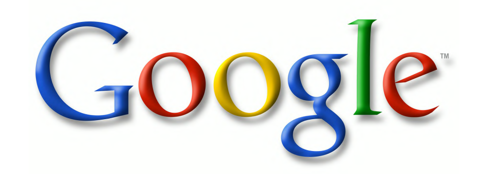
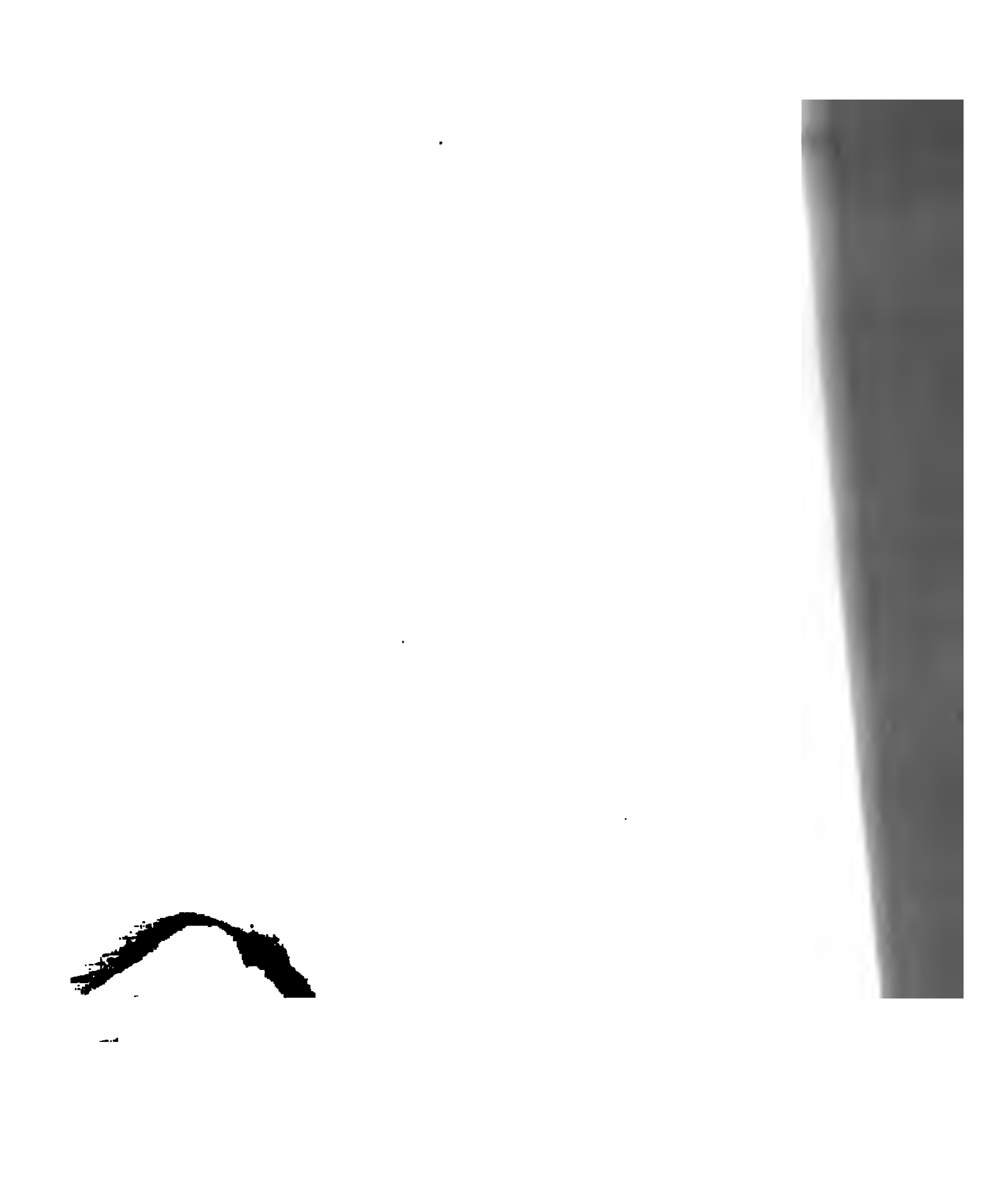












F.

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXVIII

CONFLICTO Y ARMONIAS
DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

2ª PARTE PÓSTUMA

BUENOS AIRES

Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXVIII

CONFLICTO Y ARMONIAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

2ª PARTE PÓSTUMA

BUENOS AIRES

7222—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

ADVERTENCIA DEL EDITOR

Las conclusiones á que pretendía llegar el autor de *Conflicto y Armonías de las Razas* no alcanzaron á ser formuladas *in extenso;* pero las premisas están tan claramente enunciadas que sería obsecacion pura no descubrir las consecuencias.

En estos dos volúmenes «no se ha pretendido hacer historia, sinó explicar la historia»; y todos los hechos acumulados vienen demostrando la incapacidad inmanente de las razas indígenas para realizar una especie de gobierno que, como el representativo, esté basado esencialmente sobre la voluntad de la mayoría, y á la vez, el vicio original que desvirtúa nuestras instituciones que solo por una ficcion legal pueden ser consideradas como republicanas, desde que son reducidas minorías las que tienen voluntad y accion en el gobierno que para ser ponderado y equilibrado debiera ser la expresion de grandes masas.

«Es inútil, dice el autor, pretender exitar el pudor ó la vergüenza, con decir que somos el pueblo que mas indigno se muestra de la libertad á que aspira; porque habrá una parte de la poblacion que sienta ese rubor y otra parte que da ocasion de sufrirlo por su incapacidad moral, intelectual y tradicional de conocerlo siquiera.»

¿Quienes votan? ¿Quienes son los que tienen opinion sobre la legitimidad de los actos que producen un personal llamado á ejercer funciones públicas? ¿Bajo el nombre de República, existe una opinion activa, libre é inteligente que estorbe que se violen las formas establecidas, ó se haga el gobierno de las formas, contra la verdad de los hechos que con aquellas se disimulan?

Si la mayoría de los electores se muestra refractaria por incapacidad superabundantemente demostrada en esta obra, á ejercer derechos cuyas consecuencias no puede apreciar, y se convierten en ceros que otros saben aprovechar, colocándolos á la derecha de las cifras reales, ¿porqué no reducir las ecuaciones y legalizar los hechos existentes, suprimiendo números nominales y perturbadores, para dar realidad y verdad á la base del gobierno por la eleccion y hacer de la instruccion estímulo político?

Sarmiento decía en cierta ocasion que lo que habíamos conseguido hasta ahora era solo haber DESPONCHADO la América y en esta obra agrega: «¿Qué queda por hacer « para seguir los destinos prósperos y libres de la otra « América? Nivelarse; y ya lo hace con las otras razas « europeas, corrigiendo la sangre indígena con las ideas « modernas, acabando con la edad media. Nivelarse por « la elevacion del nivel intelectual, y mientras tanto, no « admitir en el cuerpo electoral, sinó á los que se supo- « nen capaces de desempeñar sus funciones. »

Las ideas indecisas sobre el pueblo soberano. como entidad misteriosamente dotada de sabiduria suficiente para gobernarse, aun sin haber oido mentar los problemas que resuelve con su voto, esas vagas teorías deberían ya haber hecho su tiempo entre los que nunca han conocido una voluntad en la mayoría y al invocar los decantados dogmas podrían hacer como aquellos augures que no podían mirarse á la cara sin reirse.

« El insigne repúblico inglés, dice Sarmiento, que « lanzó al mundo el grande axioma, *todo poder emana « del pueblo*, se mostraba firme en la creencia que la « república debía ser gobernada por caballeros, por la « *natural aristocracy* y que así debía ser considerada en « Inglaterra en tiempo de Cromwell mismo. Hay algo, « dice, primero en la construccion de una república, en « seguida en el gobierno de ella y ultimamente en el « mando de los ejércitos que parece ser peculiar al genio « de un caballero. Pasa en seguida en recuenta la lista « de los que desempeñaron el rol de legisladores, antiguos

« y modernos, hasta el mismo Cromwell y concluye por « decir que resulta del testimonio universal de la historia « que fué siempre un noble el que fundó una república; « y John Adams, Presidente de los Estados Unidos decía: « —por nobles entiendo no una nobleza hereditaria, sinó « la natural y actuante aristocracia entre la especie « humana, cuya existencia no podéis negar. Vd. y yo « hemos visto levantarse cuatro grandes familias en « Boston, los Crafes, Gores, Dawes y los Austins. Son « tan realmente nobles, excepto en poder, como los « Howards, Sommersets en Inglaterra. Es una distin- « cion que ha hecho la naturaleza y que nosotros no « podemos abolir (1).

« En estos y otros esperaba que el antiguo senti- « miento del honor sobreviviera y que nunca violarían « un juramento, razon por la cual la urna electoral esta- « ría siempre segura en sus manos; porque al fin la « pureza de las elecciones, añade su comentador, es « una cuestion de honor y de honradez política.

« Nosotros solo podemos seguir el ejemplo de Harring- « ton, y levantando nuestras manos al cielo, jurar que « por todo esfuerzo en nuestro poder, la urna electoral « será preservada de macula, no solo por nosotros mismos, « sinó tambien de nuestros vecinos y que caeremos « sobre los que la manchan, aquellos que buscan la vida « del pueblo, con privarlos del poder soberano, con penas « que espresen nuestro horror por este parricidio. (2)

« La parte educada debe por tanto gobernar; de lo « contrario vendrá á suceder que andando el tiempo y « repitiéndose los cambios, escaseando los notables y « aptos para el desempeño de cada funcion del Estado, « vaya cayendo su administracion en manos no prepara- « das para su buen manejo. La Inglaterra y reciente-

(1) Obras de John Adams.

(2) Un enemigo toma la vida de una nacion por fuerza; un corruptor del voto se la quita por el mas vil de los fraudes y el miserable traidor no es digno de la vida. (*Political Science Quaterly* vol. II Nº III. 1867) — (*N. del Autor*).

« mente los Estados Unidos, para precaverse de la « invasion de los ineptos, favoritos de un rey ó de una « parcialidad, han establecido someter á exámen previo « de aptitud á los que pretenden entrar en el servicio « civil, como casi todos los gobiernos han instituido « escuelas navales y militares para preparar en ellas con « el estudio de las ciencias que al buen éxito de la guerra « concurren, la aptitud de defender la patria. Sin eso el « ejército se convierte en manos de ambiciosos vulgares « en instrumento de opresion para su propio país, « supliendo con galones y títulos pomposos la ingénita « inferioridad que los aqueja.

« Si tales medidas son ajustadas á la necesidad suprema « del Estado, ¿habría cordura en pretender que no habría « de tocarse al sufragio ignorante y que existe un princi- « pio en cuya virtud se ha de reemplazar siempre á un « elector nominal y ausente, por habilidades y fraudes?

Deber nuestro es añadir, que nuestra actitud en la Convencion Constituyente de Buenos Aires, defendiendo la restriccion del sufragio, así como las doctrinas expuestas en un libro ya olvidado (*Una República Muerta* 1892), nacen directamente de la enseñanza que recogimos de los labios de Sarmiento y de las ideas que él se complacía en explicarnos respecto á la solucion del conflicto de las razas.

A. B. S.

NOTA—Los manuscritos de este volúmen se hallaban todos, por centenares de carillas, sin numeracion y en tal desorden que hay páginas escritas al dorso para un capítulo diferente y el trabajo de paciencia á que hemos debido entregarnos, copiando íntegro el libro para hallarle colocacion á cada hoja, puede haber dado por resultado que algun concepto quede trunco ó pudiera hallarse mejor colocado. Bien entendido sea que nada hemos agregado ni modificado de nuestra cosecha.—(*El Editor*).

CONFLICTO Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

INTRODUCCION

Cinco años largos van trascurridos desde que vió la luz pública el primer volumen de *Conflicto y armonias de las Razas en América*, dejando á los que deseaban conocer el fin á que conducian los materiales y andamios preparados, en la espectativa demasiado prolongada, por cierto, de la palabra final.

Debémosles una satisfaccion, explicándoles los motivos que aconsejaron suspender un trabajo, que como se ha podido traslucir en el contexto de la obra y se dice claramente en el prólogo, tiene marcadas tendencias políticas y pretendía dar la razon, con el estudio de los antecedentes, de las nuevas faces que venía asumiendo el carácter de los pueblos y los propósitos de los gobiernos.

Sobrevenian en ese momento y estábamos á la víspera de elecciones para renovacion del personal político, á la terminacion de un período presidencial; y los hechos históricos que queríamos poner de manifiesto con la prosecucion del estudio de los *Conflicto y armonias de las Razas*, eran de tal aplicacion á las circunstancias presentes, que podían influir en la lucha electoral por el mal lado, ya autorizando el abuso con el ejemplo de lo pasado, ya dejando presumir que el libro era de simple polémica electoral, perdiendo así toda autoridad moral el libro y el autor.

Era, pues, conveniente guardar la luz para cuando no soplasen vientos tan recios, y en lugar de lanzar una idea en mal momento, el autor dobló su carácter, echó llave á sus manuscritos, y como el historiador de Belgrano dejó una vez la pluma para empuñar la espada, así el autor de este libro tomó la pluma incisiva del polemista para

encarar la cuestion electoral como simple elector, afiliándose en el grupo de descabellados ambiciosos y propuestos candidatos de transaccion, que corrían á su perdicion, no queriendo oír consejo ni admitir direccion, pero á quienes era preciso unirse por no quedar simple espectador de la derrota.—¿Y para qué resistir á Urquiza, decía á un repúblico el doctor Rawson, si está seguro de que serán vencidos?—Para que nos venza, le contestaba, á fin de que se haga la historia.

¡Fuimos vencidos en las elecciones! La gracia hubiera estado en que no lo fuésemos, habiéndoles dado ganado el juego con la primera jugada!

El tiempo ha trascurrido desde entonces, los años se acumulan silenciosamente sobre nuestra cabeza, y debemos al público la terminacion del suspendido trabajo, y á nosotros mismos la buena fama de no haber dejado obra comenzada, transigiendo con el descarrío triunfante en los hechos, ni abandonado la teoría política, á cuya realizacion conducía bajo sus múltiples formas el esfuerzo de una larga vida.

Otra causa de demora venía de un singular acontecimiento literario.

El autor de *Conflicto* sostiene la teoría poco aceptada, de la inmutabilidad de la forma republicana, ó como diría un inglés, y es la verdad, su *catolicidad*, es decir, su universalidad en los pueblos modernos. Otro escritor, un norte-americano, rastreaba al mismo tiempo los orígenes de la Constitucion norte-americana, negando al Congreso constituyente y á los profundos repúblicos que forjaron el proyecto, de toda invencion, si no era la simple redaccion del acta que le subministraba Guillermo Penn, sobre todo al realizar lo que él mismo llamó su *Santo Experimento*.

Encontrábamos con el anuncio que hacían los diarios de la aparicion de *Developpement of the constitutional liberty in the english colonies of America*, by Eben Greenough Scott—1882—lo que nos constituía protagonistas en una de esas misteriosas apariciones de la misma idea en países y hombres distintos.

« Demuéstrase, dice Mr. Scott en el prólogo de su libro, que estos Estados Unidos son el producto legítimo y directo de aquel gran movimiento intelectual que á falta de

mejores nombres los hombres dieron en llamar la Reforma; que la libre investigacion despertada con ella pasó de los asuntos religiosos á los políticos y nos dió al fin, como había dado antes á la Inglaterra, un gobierno realmente constitucional establecido sobre la libertad de conciencia y y sobre la libertad del ciudadano.... Esta obra, concluye Mr. Scott, no es el resultado de un esfuerzo para extraer la verdad de nuestra primitiva historia, sino una contemplacion de lo que es conocido como historia. Como tal no pretendo descubrir hechos nuevos, y dejando abierto el campo de la investigacion al lector me limito estrictamente á la obra de deducir de allí el plan histórico del desarrollo.»

Este mismo es el plan de *Conflicto* que no hace historia, sino que pretende explicar la historia.

« La colonizacion norte-americana, dícese en *Conflicto*, se hace bajo la excitacion cerebral mas aguda porque haya pasado jamas una parte de la especie humana. Es la realizacion de idea griega, Minerva que sale del cerebro de Júpiter, ardiendo aquellas cabezas en el volcan de ideas que remueven Moisés y los profetas antiguos, Lutero y Calvino, con sus discusiones teológicas, los Stuardos con sus tentativas de arrancar al pueblo inglés sus libertades, con Regerio Williams, que proclama la libertad de conciencia».

El autor de Desarrollo de la Libertad constitucional en las colonias inglesas de América, dedica á comprobar el origen antiguo de la Constitucion de 1776, con una copia de hechos históricos exclusivos al genio y espíritu del pueblo inglés, mientras que en *Conflicto* no podía dársele mas espacio que el consagrado á los puritanos, quákeros, caballeros como sectarios y como elementos constituyentes, pues el estudio de *Conflicto de Razas* trataba solo de arribar á conclusiones mas generales que las de Mr. Scott, como lo mostrarán las páginas que siguen.

Sin ser nuevo en la historia del progreso de las ideas, como si ellas nos vinieran de la marcha general de los acontecimientos, ó lo que se llama generalmente el Siglo, encuéntrase en este caso el hecho de que dos escritores americanos, á los dos extremos del continente, de lenguas diversas, abren á un tiempo un nuevo sistema de investigacion constitucional, negando la expontaneidad, digámoslo así, á la voluntad del legislador moderno, al darse constitucio-

nes, pues la que adoptan es el resultado de conquistas hechas de antemano por la razon, mediante el esfuerzo de pasadas generaciones.

Como el autor necesita fundar la autoridad de sus aserciones en la sinceridad de su estudio é investigacion propias, en coincidencias tan raras, necesita fijar fechas que alejan las sospecha de plagio, ó simple adaptacion de ideas. El libro de Mr. Scott trae el milésimo de 1882, Nueva York-Pulman y Sons. *Conflicto* vió la luz en 1883; pero el prólogo que es lo último que se escribe, trae la fecha de Diciembre 1882. Hay la diferencia del tiempo transcurrido durante la impresion que duró cuatro meses y la redaccion de la obra que debió absorber mayor tiempo, de manera de hacer coetánea la publicacion del primero con la concepcion del segundo. Si alguna duda quedare, resolveríalo la circunstancia de haber partido para Europa, despues de la publicacion de *Conflicto*, el doctor J. B. Gil, tan honrosamente conocido del público, y llevado especialisimo encargo del autor, de pedir desde Londres ó Paris el libro de Mr. Scott. El libro llegó á Buenos Aires todavía meses despues.

Llegaba la noticia de su aparicion en un periódico semanal, de Filadelfia, *The American*, dando breve reseña, caracterizando su contenido como una novedad que echaba por tierra, se decía, todas las ideas recibidas en cuanto al origen de la Constitucion de 1776, que se atribuia á los trabajos de Hamilton, Adams, Jefferson, Madison y Jay.

No acepta Scott el rol culminante que se atribuye al puritanismo en la formacion de las nuevas ideas de gobierno y que le damos en la parte que le asignamos en el movimiento humano que origina. «Todo este movimiento, dice, ha sido desde el principio al fin, desgraciado en cuanto al nombre. Si no se le llama «El Gran Movimiento», ó la «Grande Revolucion», en verdad no tiene nombre. Reforma, solo expresa una parte, y Puritanismo, que no es sino una parte de una parte, induce en error.....» Pero hablando mas adelante sobre sus buenos lados, justifica el que lo hayamos puesto en primera línea, pues dejábamos á Quákeros y Caballeros su colocacion avanzada. «Si mas no hubiera hecho el Puritanismo que desenvolver el respeto de sí mismo en el hombre, el sentido de la individualidad y la conciencia de que

debía haber un poder que pudiese y quisiese forzar á guardar un respeto reverente á los derechos *personales*, habria merecido bien del pueblo. Y esto lo hizo. Si solo hubiese limitado sus esfuerzos á mantener las antiguas libertades, avanzar las nuevas y establecerlas ambas, habria merecido bien de la civilizacion. Y esto lo hizo. Él lanzó á la Inglaterra en su carrera de conquista, no la conquista de la fuerza bruta, sino su conquista de civilizacion que ha *sometido continentes al arado* y que ha arraigado los principios de libertad tan hondamente en las islas de mares remotos como no lo estuvieron nunca en el suelo de Runymede.» ([1])

El libro de Scott ha producido, con efecto, el resultado que *The American* le pronosticaba. Nuevos repúblicos americanos se han lanzado en la nueva vía, encontrando no solo la corroboracion del aserto de Scott, sino las fuentes vivas en que bebieron los constituyentes de 1776. El profesor Theodore Dwight, en el *Political Science Magazine*, hablando de *Harrington y su influencia sobre las instituciones políticas de los Estados Unidos*, se expresa así:—«Muchos se han imaginado que los constructores de nuestros primitivos papeles políticos descubren un pensamiento enteramente original, notable por su novedad, como se muestran profundos en su sabiduría. Créese que sucedió todo lo contrario. En lugar de ser originadores fueron en la mayor parte juiciosos copistas. Nuestra inmortal Constitucion misma, cuando se consideran sus específicas previsiones, se vé que es debida á un juicioso uso de las tijeras. Tomaban prestado de derecha é izquierda y así labraron el espléndido mosaico, llamado Constitucion de los Estados Unidos, engalanada con todas las insignias de la libertad.» ([2])

Así, pues, la idea que á un tiempo echaron á la circulacion dos escritores en ambas Américas, constituye un nuevo criterio entre los mismos que dieron formas precisas al trabajo histórico de su raza, trasladar á América la realizacion en los hechos de aquello á que no se prestaba la monárquica Inglaterra. A nosotros mismos va á servirnos el estudio del republicano inglés Harrington, en la continua-

---

(1) Scott-Developpement y etc. p. 5.

(2) Political Science Quaterly. March 1887, pág. 15.

cion de nuestro trabajo, de mas ayuda que á los mismos publicistas norte-americanos.

En Inglaterra misma penetra la idea abstracta de la perfeccion de la Constitucion norte-americana, aun suponiéndola genuina y original.

«La Constitucion americana, ha dicho Gladstone que representa el Parlamento liberal hasta en el Gobierno, es, hasta donde soy capaz de concebirlo, la obra mas portentosa salida en un tiempo dado de cerebro y propósito humano.»

Mr. Freeman la había ya caracterizado como la Constitucion federal mas perfecta del mundo.

¡Cuánto camino andado! Y sin embargo, tenemos derecho de creer que nosotros vamos un poco mas adelante en la teoría general.

No nos detendremos en estas apreciaciones que todavía aparecen como extrañas al objeto de «Conflicto y armonías de las Razas» y mostrar cómo nos anticipábamos á ellas, á los juicios que sucesivamente han emitido Freeman, Herbert Spencer, Gladstone, *El Espectador*, Fronde el historiador, y últimamente Summer Maine el jurisconsulto eminente.

Al cerrar el capítulo relativo á los orígenes de la Constitucion norte-americana, decíamos en la página 276:—«Es, pues, el Génesis del nuevo mundo una resurreccion momentánea de la historia humana entera, en el cerebro de aquella parte mas escogida de la especie, los grandes pensadores, los hidalgos y caballeros, los republicanos, los puritanos y quákeros dejando en menos de dos siglos de elaboracion, propuesta, discutida, generalizada y aceptada, la Constitucion que van á darse en 1776, pues que el resultado de la conciencia ya formada de aquellos pueblos y colonias, tan desemejantes entre sí al principio, tan homogéneos al fin, para conquistar su independencia y constituirse en gobierno.»

Se diria que todo el libro de Scott está sintetizado en este resumen.

No se crea que es hipérbole y generalizacion enfática, al llamar *Génesis del nuevo mundo* á la Constitucion norte-americana. «Mia es solo la idea que campea en este primer volumen, decía en el prólogo á Mrs. Horace Mann, y cuyas consecuencias serán la materia del segundo. Ya en el

contexto de este primero, verá usted cómo se confunden en un solo cuerpo *ambas Américas*, porque la forma política de una época no pertenece á una lengua ni á la historia del país en que se formó. Corintias ó dóricas, son de ordinario las columnas que adornan monumentos y templos, no importa el país culto donde se erijan, porque esas son las formas consagradas por el arte. Pero la América tiene otros vínculos que la llevan á un comun destino, acelerando su paso los retardatarios de uno y otro lado del suprimible istmo, sea una faccion nueva de la humanidad.» (1)

Esta idea hace el fondo de la política que ha seguido y sostenido el autor durante su larga gestion de los negocios públicos de su país, y fué el espíritu que asumió la larga serie de sus escritos. No cree incongruente hacer una breve mencion de ellos para justificar lo avanzado de ciertos asertos.

La América del Sur no tenía modelos autorizados para organizar gobiernos republicanos, puesto que solo el Brasil obtuvo familia dinástica, y la mitad de las guerras civiles tuvieron, por motivo ó por pretexto, la forma de gobierno central ó descentralizado. El Virreinato se desmoronó en estos embates; y luchando por darle vado, el autor fué inducido á aceptar la forma federal que combatía con las armas en la mano, como millares de argentinos. «Seamos federales, dijo en Argirópolis, pero seámoslo. Llamáos los *Estados Unidos de la América del Sud*, y el sentimiento de la dignidad humana y una noble emulacion, conspirarán en no hacer un baldon del nombre á que se asocien ideas grandes.»

Aquel vuelco de ideas y esta aspiracion, le hicieron emprender un viaje por Europa, Africa y América, con el objeto de ver de cerca la poco conocida federacion norteamericana, ya que el nombre empezaba á ser conocido pero no estimado en el mundo político. Testigo de ello eran discusiones constantes en las oficinas de la *Revue de Deux Mondes* en 1845, no obstante hallarse la Francia en vísperas de una revolucion republicana, con alguno de sus escritores,

(1) Prólogo de Conflicto. Tomo I.

ya que dispensaban cierta deferencia al interlocutor, á causa de tener en algo, como produccion literaria, el libro de *Civilizacion y Barbarie*, de que se proponía la Revista dar cuenta con encomio. «¿Qué extraño, se nos decía, que los Estados Unidos mantengan las formas republicanas, siendo como son pueblo de mercachifles, consagrados al cultivo de su tabaco de Virginia ó á la pesca del bacalao y á las especulaciones de un comercio lucrativo, sin política exterior, sin estados vecinos, sin ejército, sin historia siquiera, pues la de su Independencia ahí principia y ahí acaba?»

Los escritores franceses no acaban de perder la idea de que el mundo político principia con Voltaire y Rousseau, los enciclopedistas y la revolucion de 1789, y de mal grado concederán á los Estados Unidos la Declaracion de los Derechos del hombre, ni á la Inglaterra la invencion del sistema representativo.

Una idea asoma ya sin embargo en la conciencia humana, y podemos jactarnos de haber tenido como vislumbres de ella de largo tiempo atrás, y es que el gobierno de los Estados Unidos es la resultante del trabajo humano durante los trascurridos siglos de civilizacion. Gladstone y los pensadores ingleses contemporáneos andan cerca de la meta. Laboulaye, en Francia, murió firme en el credo que se le había revelado y todo tiende á acercar los pueblos á este tipo comun de mecánica política, como Lavoisier encontró una mecánica celeste que regía el movimiento comparado de los astros. El sistema métrico decimal encontró resistencias, presentándose como un método francés, de pesos y medidas. La Inglaterra tiene sus yardas, sus peniques y sus pulgadas y se halla muy bien con ellas. Pero desde que se populariza el hecho de que se trata, solo de la diez millonésima parte del cuarto del meridiano terrestre, todas las naciones convienen en adoptar la unidad métrica, caya admirable simplicidad facilita de un modo inapreciable los cálculos, por medio de las subdivisiones decimales.

La reciente guerra de secesion hizo para el mundo el efecto de aquellos celajes rojizos que quedaron envolviendo la tierra despues del espantoso estallido del volcan que sepultó un millon de hombres en Asia. No conocemos en castellano descripcion simpática de los Estados Unidos, de

su grandeza prevista, de la riqueza de su territorio, como la que contiene el segundo volumen de *Viajes por Europa, Africa y América*, cuya primera página no permitiremos reproducir.

—«Si Dios me encargase de formar una gran República, nuestra República (*à nous*) por ejemplo, no admitiría tan serio encargo sin que me diese estas bases por lo menos: Espacio sin límites conocidos para que se huelguen doscientos millones de habitantes, ancha exposicion á los mares, costas acribilladas de golfos y bahías, superficie variada sin que ponga dificultades á los ferro-carriles—no los había todavía en la América del Sur,—y canales que habrán de cruzar el Estado en todas direcciones; y como no consentiré jamas en suprimir lo de los ferro-carriles, ha de haber tanto carbon de piedra y tanto hierro, que el año de gracia cuatro mil setecientos cincuenta y uno, se estén aun explotando sus minas como el primer dia.

«La extrema abundancia de maderas de construccion, sería el único obstáculo que soportaría para el fácil drenaje de la tierra, encargándome yo mismo de dar direccion oportuna á los rios navegables que habían de atravesar el país en todas direcciones, convertirse en lagos donde la perspectiva lo requiriese, desembocar en todos los mares, ligar entre sí todos los climas, á fin de que las producciones de los polos viniesen en vía recta á los países tropicales y viceversa. Luego para mis miras futuras, pediría abundancia por doquiera, de mármoles, granitos, porfirios y otras piedras de cantería, sin las cuales las naciones no pueden imprimir á la tierra olvidadiza el rastro eterno de sus plantas. ¡País de cucaña, diría un francés! La ínsula Barataria, apuntaría un español!... ¡Imbéciles! Son los Estados Unidos de América, tales cuales los ha formado Dios y jurara que al crear este pedazo del mundo sabía Él, que allá por el siglo XIX, los derechos de su pobre humanidad pisoteada en todas partes, esclavizada ó muriéndose de hambre, á fin de que huelguen los pocos, vendrían á reunirse aquí, desenvolverse sin obstáculo, engrandecerse y vengar con su ejemplo á la especie humana de tantos siglos de tutela leonina y de sufrimientos!...

El resto del tomo de Viajes contiene apreciaciones sumarias sobre el sistema de Gobierno, y la *Vida de Lincoln*,

las Escuelas base de la prosperidad en los Estados Unidos, y muchos otros escritos posteriores sobre el mismo asunto, han robustecido las impresiones primeras.

Desembarazado el terreno con la caída de Rosas, prevaleció en la Constituyente el sistema federal que venía en les hechos, había proclamado la prensa liberal como tributo á la opinion formada por los hechos, aconsejada en Argirópolis, provocando la reunion del Congreso, y triunfante con el Ejército Grande á las puertas de Buenos Aires.

En treinta y cinco años transcurridos de práctica nebulosa é incierta, no son pocos los que empiezan á creer que el sistema federal ha sido impuesto por la violencia, y que estos países no están maduros ni preparados para desempeñar las múltiples funciones que la conservacion de la libertad reclama.

Esta idea de la simplificacion del mecanismo gubernativo, toma mayor incremento en el ánimo de los que gobiernan, á medida que mas poder ejercen y mas quisieran perpetuarse en el mando. Oh! qué filósofos y qué prudentes se muestran cuando pueden apoyar sus razones en algunos buenos batallones, que para mayor seguridad y orden se han procurado de antemano!

II

Antes de pasar adelante y entrar en discusiones inútiles con quienes no quieren ser persuadidos, debemos inculcar ciertas ideas salvadoras, que fortifican la confianza en el presente y en el porvenir próximo.

Cuando se contempla el asombroso espectáculo de la libertad representativa, republicana, federal en los Estados Unidos, fundada en verdades eternas, comunes á la especie, viene necesariamente la idea de que la América latina no está destinada á ser la negacion práctica de esas mismas verdades eternas, aquí como allá proclamadas, por allá practicadas, aquí mal comprendidas ó peor aplicadas.

Y cuando vemos que la Europa entera empieza á ponerlas en ejercicio, inclinándose la Inglaterra misma á adoptarlas, los nuevos Estados libres ó con gobiernos regulares como la Italia, la Alemania, la Francia, tienden al mismo fin.

Para los sud-americanos es todavía de mayor precio la adopcion de aquel padron constitucional y es que no tienen otro, no subministrándoles su tradicion ninguno para guiarse; y contrayéndonos tan solo á nuestro ensayo de gobierno, recordaremos que ninguna nacion de Europa ni de América si hemos de llamar naciones nuestras agrupaciones, han recibido y aprendido mas lecciones norte-americanas que la República Argentina.

Es la que mas se ha forzado en propagar la instruccion y hacérsela comun, en lo que es única en la América del Sud. La inmigracion europea ha respondido al llamado que sus leyes y estímulos le han hecho, y en esto es única en tan gran escala en la América del Sud.

La práctica de su Constitucion federal está apoyada en la traduccion de sus comentadores, El Federalista, Story, Tiffany, Pomeroy, Grimke y otros, hecha espontáneamente por órden gubernativa, y en esto es única.

El Congreso tiene adoptado el Digesto de Wilson para sus discusiones, y la práctica ha requerido que se traduzca al castellano la *Ley y Práctica de las Asambleas Deliberantes*, de Cushing, que es la regla en medio mundo.

Las Cortes de justicia guían sus fallos, en cuestiones en que intervenga la Constitucion por las decisiones de la Corte Suprema de los Estados Unidos que ya ha consagrado el derecho público; y vése que fiscales, abogados y Cortes provinciales hacen recta aplicacion de sus principios. Las Cortes dan, como en los Estados Unidos, á la prensa en libros, sus fallos, y los Procuradores Generales sus dictámenes, con los que se viene formando una jurisprudencia que acabará por contener los desmanes posibles de jueces refractarios.

En todo esto aventajamos la América y en muchos casos á la Europa que por lo general carece de literatura política.

Tenemos, pues, mucho camino andado, para volver atrás á buscar sendas de atravieso por enmarañados bosques y tembladerales.

Toda esta masa de ciencia desciende, es verdad, lentamente á formar el buen sentido del pueblo; pero es principio reconocido de la República que el gobierno ha de ser ejercido por los mas aptos y entendidos; y el nuestro,

cualquiera que sea la suficiencia de luces, ha estado siempre en manos de los mas inteligentes patriotas. Si yerran es por falta de respeto al saber, á las buenas tradiciones y á esas leyes y reglamentos mismos que creen poder alterar por la idea funesta que prevalece, de que la voluntad del legislador no tiene freno, como si la República no fuese representativa, y para serlo necesite seguir los principios y reglas que con el sistema representativo adoptó.

No queremos prescindir de insertar aquí la opinion de M. Edgard Quinet, sobre las causas que contribuyeron á perder la Revolucion francesa, haciéndola presa fácil de un ambicioso que la llevó por el arbitrario y el despotismo militar á la pérdida del trabajo de un siglo y la sangre de millones para instruccion de nuestros políticos adocenados que repiten sin ley siquiera y contra el espíritu de la Constitucion, la maniobra de Robespierre.

Habla Quinet:

—«Error de la Revolucion. Robespierre propuso el decreto: Que ninguno de los miembros de la Constituyente pueda ser reelecto para la próxima legislatura.»

«El error de la Revolucion estuvo en creer que los individuos que se habían ilustrado por sus servicios, podían ser desechados ó dejados impunemente; que las masas del pueblo contenían fuentes inagotables de inspiracion y de genio. El tiempo ha mostrado, sin embargo, que el impulso venía de ciertos hombres. Cuando estos fueron reducidos á la impotencia, las masas se encontraron estériles y la revolucion política abortó. Lo que faltó verdaderamente fué el respeto por el individuo, creyendo que el pueblo suministraría una sustancia inagotable para el porvenir, idea falsa que fué una de las grandes causas del descalabro de la Revolucion.

«Sin Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Buffon, ¿qué queda del siglo XVIII? Quitadle á la Revolucion los hombres ilustres, ¿qué queda? Un pueblo mudo y predispuesto á la servidumbre». (1)

Léase, por ejemplo, lo que se escribe en Inglaterra en este

---

(1) Edgard Quinet.—La Revolution. Tomo I, pág. 209.

mismo año 1887 sobre la república como institucion, ya que no se pueden negar sus asombrosos resultados en Norte América:

—«Absurdo sería desconocer la estabilidad relativa del gobierno de los Estados Unidos, lo que constituye un hecho político de primer orden; pero las conclusiones que pudieran sacarse de ahí se hallan muy debilitadas, si no completamente aniquiladas en presencia del espectáculo extraordinario que presentan las numerosas repúblicas escalonadas desde la frontera de Méjico hasta el Estrecho de Magallanes. Muchas páginas requeriría el resumir solamente la historia de las comunidades hispano-americanas.

«Durante períodos enteros y aun durante varios años, algunas de ellas han sido presa disputada entre el populacho y el militarismo, para caer en seguida en manos de tiranos tan brutales como Calígula ó Cómodo, que reinaban como un emperador romano, en nombre del pueblo de Roma.

«Bastará recordar que en una de entre ellas, en Bolivia, de la que se ha hablado mucho últimamente apropósito de la guerra del Pacífico, ha habido entre catorce presidentes, trece asesinados ó desterrados. (V. Barros Arana.—Guerra del Pacífico). Puede darse una explicacion, hasta cierto punto, de la poca atencion de los políticos ingleses y europeos sobre esa serie de fenómenos tan notables é instructivos en su misma monotonía; la lengua española, aunque la mas desparramada en el mundo civilizado, despues del inglés, es muy poco leída ó hablada en Inglaterra, Francia y Alemania. Se encuentran, sin embargo, teorías que pretenden explicar la confusion política universal que ha reinado á veces sin intermitencia en la América Central y Meridional, con excepcion de Chile y del Brasil.

«Se nos dice que el pueblo es compuesto en gran mayoría de sangre india y que ha sido creado en el catolicismo romano. Serían plausibles estos argumentos si las personas que los adoptan estuvieran dispuestas á sostener que una educacion política excepcional ó muy especial, fuera esencial al funcionamiento satisfactorio del gobierno popular; pero tales razones emanan de espíritus persuadidos de que existe en todas partes una fuerte presuncion en favor del gobierno democrático. En cuanto á la iglesia romana,

cualesquiera objeciones que se puedan hacer en contra de sus dogmas, debiéramos recordar por lo menos, que ella es ante todo una grande escuela de igualdad.» (1)

El mismo autor nos suministra en otra parte la defensa de la República, mostrando que nuestro recurso diario á las revoluciones y pronunciamientos, nos viene de nuestra madre patria; y el que lo hereda no lo hurta:

«El gobierno popular fué introducido en España exactamente á la hora en que la fortuna de la guerra se declaraba en favor del duque de Wellington y el ejército inglés. Las Cortes extraordinarias firmaron en Cádiz una Constitucion, desde entonces famosa en la política española, bajo el nombre de Constitucion de 1812, cuyo primer artículo declaraba que la soberanía reside en la nacion. Fernando VII, al volver á España, de Francia, repudió esa Constitucion, denuncióla como impregnada de jacobinismo y durante seis años reinó cual rey absoluto, como no lo habían sido sus padres. Pero en 1820 el General Riego, que mandaba un cuerpo de ejército en las cercanías de Cádiz, se puso á la cabeza de una insurrecion, á la que se reunió la plebe, y el rey hubo de someterse á la Constitucion de 1812. En 1823 apareció la invasion extranjera: los ejércitos franceses entraron en España á instigacion de la Santa Alianza y restablecieron el despotismo de Fernando, que duró hasta su muerte. El gobierno popular fué, sin embargo, restaurado por su viuda, entonces regente en nombre de su hija, sin duda con el objeto de fortificar los títulos al trono de la reina Isabel, contra los de su tío don Carlos.

«Es escusado entrar en los detalles ulteriores de la historia de España. Encuéntranse en la América del Sur, ciertos países donde el pueblo, para señalar los acontecimientos, remonta, no á la época de los grandes temblores de tierra, sino á algunos años en que por rara ocurrencia, ningun sacudimiento se ha producido. Siguiendo este sistema, podemos hacer notar que durante los años que siguieron á 1845, y los que siguieron á 1857, en España hubo ausencia relativa, aunque no absoluta, de insureccion militar. En cuanto al resto de la historia política, segun

(1) Sir Henry Summer Maine—Ensayos sobre el gobierno popular.

mi cálculo, entre el primer establecimiento del gobierno popular en España en 1812, y el advenimiento del último rey, no ha habido menos de cuarenta sublevaciones militares de naturaleza grave, á la mayor parte de las cuales se ha asociado la plebe. Nueve de entre ellas han tenido éxito completo, sea en destruír la Constitucion vigente, sea en derrocar los principios segun los cuales se gobernaba. No tengo necesidad de decir que la reina Cristina ó su hija Isabel, fueron expulsadas de España por el ejército ó la flota, con el concurso de la plebe, y que el último rey don Alfonso había sido colocado en el trono por un pronunciamienta militar á fines de 1874. Créese que desde entonces no conservaba su posicion, sino merced á una política de un nuevo género. Desde que se tenía por seguro que el ejército se mostraba seriamente descontento, cambiaba de ministerio.» (1)

III

Moltke preguntaba á los oficiales españoles: ¿Qué es un pronunciamiento, de que hasta hoy no he podido darme cuenta?

La América del Sur es un pronunciamiento permanente hasta 1875, en que fué cayendo de pronunciamento en manos de tenientes y coronelillos que se fortificaron en los cuarteles y abolieron ó desvirtuaron con el auxilio de la plebe, las instituciones populares.

Sin desconocer la influencia poderosa de este antecedente nacional, de raza, que nos hace producir en América los mismos pronunciamientos militares de la peninsula, podemos señalar, á fin de que no se nos atribuya el propósito de descargar sobre nuestros padres el peso de nuestras propias faltas, por las similitudes de situaciones sociales, causas puramente americanas y que dicen relacion entre los habitantes de esta parte de América con los que forman la mas poblada República de la conquista española del otro lado del istmo de Panamá. Nada de comun en sus movimientos internos debieran presentar

(1) Summer Maine—pag. 31.

las Repúblicas que surgieron del Virreinato de Buenos Aires y del ex-imperio de Montezuma, en Méjico. Pondremos á la vista de unos y otros habitantes, el cuadro de aquel país que ofrece hoy mismo á las miradas de los extranjeros, y ellos juzgarán si hay analogías extrañas entre ambos.

Cuenta Méjico once millones de habitantes y este país tres, que consumen doble cantidad de mercaderías europeas, lo que muestra el camino que nosotros llevamos andado en la armonía de las razas, despues de su conflicto.

Indios por indios, tomaremos lo que encontramos á mano sobre los de Méjico actualmente, á fin de que *mutatis mutandi*, el lector argentino haga al caso sus aplicaciones.

—«Aunque el camino que conduce á la eminencia política no le está cerrado á nadie por causa del color, ó anterior estado de servidumbre, se calcula que un sexto de la poblacion es de descendencia pura europea.

(Es la misma proporcion en que estaba en Buenos Aires en 1776). El contacto entre criollos é indios ha producido una poblacion mixta de un cuarenta y cinco por ciento de criollos, segun cálculo del señor Cubas, 1876. Cuatro millones de habitantes son indios genuinos que moran sin progreso alguno en las localidades donde los encontró Hernan Cortés. La civilizacion que poseían y acreditan numerosos monumentos, pereció con la conquista, que distribuyó los habitantes entre minas y plantaciones, en una especie de servidumbre que existe hasta el presente.

«... Es un hecho digno de tenerse en cuenta que la gran masa de este pueblo con sus híbridos, no está desparramada por todo el país, ocupando chacras, educando sus hijos, sosteniendo las leyes y obrando como respetables é industriosos ciudadanos. Es verdad que desde los tiempos de Hidalgo y Allende, hasta Alvarez y Juarez, el progreso de las instituciones libres de Méjico ha encontrado su sosten en el independiente y guerrero espíritu de los indios. No solo su turbulencia hizo en tiempos pasados crónico el estado de revolucion, sino que en varias ocasiones han reinstalado las instituciones liberales cuando han degenerado en intriga y anarquía.

«La organizacion civil de Méjico es peculiar. Recuerda la del Imperio Romano, donde la ciudad era la unidad política y los patricios se dividían entre sí vastas extensiones

de país como propiedades particulares, dejando miserables chozas y tierras estériles á la posesion de los *paganos*. Las campañas son tenidas por veinte y tres mil propietarios.

Una autoridad mejicana enumera entre estas, 5689 labranzas ó plantaciones y 14,605 estancias ó haciendas de cría de ganado, sin cultivo. Esta afirmacion prepara el ánimo para oir que solo una octava parte del suelo está sometida á cultura. Las *haciendas* son negocios gigantescos, conteniendo una sola de ellas, de veinte á treinta mil acres de terrenos; pues se dice que el ferro-carril nacional corre 50 millas á través de la hacienda de Bustamante. El propietario vive ordinariamente en la ciudad capital, donde gasta sus rentas. El cultivo lo hacen hombres, poco menos que siervos, como el labrador compra al patron sus consumos, está casi siempre alcanzado de la deuda.

«Si grandes son las estancias, mayores extensiones hay de sierras ásperas y estériles. En las montañas de Guerrero, Michoacan, Guanajato, y estados contiguos, pueden aun encontrarse en la andrajosa perpetuacion de los usos de sus mayores. Cómo viven, es un misterio de la barbarie, pero están entre los suyos, libres de pechos y animados del mismo espíritu guerrero que Bancroft atribuye á los súbditos de Montezuma.

«Pueden fácilmente preverse las circunstancias que acompañan este estado de cosas. La gran masa de los mejicanos es excesivamente pobre. La falta de instruccion es mayor que en Rusia. Por consecuencia, la influencia política, cuando no viene afectada por turbulencias populares, está en manos de los criollos, que son comparativamente pocos, descienden de una misma raza, tienen grandes intereses, y están ligados entre sí por casamientos. La distribucion de los empleos es arreglo de familia ó entre camaradas de guerra.

«El ejército es reclutado entre los pobres y salen á campaña porque así tienen vestido, pago, alimento y despojos, y un ejército tiene siempre influencia. De entre ellos salen los bandidos que han hecho la vida insegura y que tan inclinados están al robo como á la venganza. El autor del artículo sobre Méjico, de la Enciclopedia Británica enumera 5370 ataques á cuchillo en la capital

durante el solo año de 1870 y 3250 robos. Este número ha disminuido con los tramways, gas, ferro-carriles, etc., y hace mucho honor al partido liberal que hace muchos esfuerzos para extender las escuelas públicas, desenvolver industrias, etc.» (1).

El argumento sin réplica, al parecer, es el que suministra la sociología moderna, con H. Spencer al frente, cuyas afirmaciones constituyen una teoría de gobierno, despotismo ó libertad, segun el grado de desenvolvimiento intelectual del pueblo, aplicando á la política la ley universal de la evolucion: el dicho vulgar, «cada pueblo tiene el gobierno que merece», convertido en graduacion de la cantidad de libertad de que es susceptible y nosotros aceptamos sin vacilar esta doctrina.

Vamos á su aplicacion. El pueblo argentino se compone de elementos distintos. Hay una mayoría que tiene por antecesores no muy remotos, turbas de salvajes reducidos á la vida social en lo que va del siglo presente y del pasado, sin derechos políticos que no reclaman. Hay la minoría ilustrada, poseedora de la propiedad, descendiente de europeos y de indígenas ya enteramente conquistados á la civilizacion y que se viene dando instituciones cada vez mas ajustadas al derecho y que las reclama como garantía de sus intereses, de su pensamiento y de su vida.

Hay una tercera entidad cada vez mas poderosa, por su número y fortuna, cuyos miembros venidos de todas las naciones civilizadas, traen consigo, aunque sea inconscientemente, la tradicion ó la intuicion de las instituciones de sus países respectivos y necesitan aquí garantías para ellos y sus hijos en el uso de sus derechos.

Debemos prevenir que el gobierno bueno ó malo, liberal ó arbitrario y despótico, está en manos de la segunda clase de habitantes; que la primera suministra elementos pasivos de fuerza; y la tercera se mantiene fuera de la asociacion directa, como una ventaja.

¿Cuál de aquellas clases merece el gobierno que tiene? como se dice para cohonestar los excesos.

Si la primera no está aun en aptitud de gozar sus de-

(1) The American—Filadelphia, 1884.

rechos, la segunda, la de los criollos blancos que tanto han luchado un siglo por darse instituciones, ¿tendrán que aceptar el gobierno sin garantía que los otros aceptan?

Los que se tienen á parte á fuer de extranjeros ¿deben tambien seguir la suerte de los segundos, dominados por los primeros?

Tal es la inconsistencia de estos principios cuando quieren aplicarse á nuestra situacion política. Ya se ha aplicado el «gobierno segun lo merecen», dos veces por lo menos en América con resultados idénticos por lo monstruosos. El doctor Francia ensayó un gobierno indio-jesuítico, que lo llevó de deduccion en deduccion, á secuestrar el país de todo contacto con el resto de la especie humana y suprimir el comercio. Rosas intentó otro gobierno popular, con exclusion de una categoría que llamó *salvajes unitarios*, por no saber qué nombre dar á los que propendían á tener instituciones regulares, como el mundo civilizado. No contamos entre estos ensayos, los de Santa Cruz en Bolivia, Santos en el Uruguay, por no ser tan marcados los síntomas populares, aunque uno y otro tenían por sancion un crecido número de batallones de indígenas acuartelados en la ciudad capital en que está de ordinario reconcentrado todo el poder intelectual de la nacion.

Debe tenerse en cuenta para esta distribucion de influencias sociales, ciertos hechos que pasan desapercibidos.

La estadística de las cárceles, por arrestos y detenciones, registra un número igual de extranjeros y de nacionales, lo que dá la medida del estado moral de las poblaciones. La inmigracion dá la misma igualdad de instruccion entre los nativos y los extranjeros tomados colectivamente. Un italiano ó un español no se distinguen de nuestros paisanos en el número de puñaladas que distribuye. Los extranjeros solo son mas económicos de sus salarios.

Hay diferencias notables, sin embargo. Los habitantes de Buenos Aires y Santa Fe, en contacto con el comercio exterior, visten en general mejor que los europeos de igual clase, en Europa. La poblacion de la capital, y son con Barracas, Flores y Belgrano, cerca de medio millon de habitantes, y con la provincia cerca de millon y medio, visten

mejor que los habitantes de todas las ciudades del mundo, sin excluir los del Norte de los Estados Unidos, aunque estén en la misma línea. Las masas populares de Londres, Liverpool, de Irlanda en general, presentan el aspecto vergonzoso de mendigos, acaso por la necesidad de abrigarse á todo trance. Esto atenúa mucho lo marcado de las distancias sociales. Tambien la Francia, con la dinastía napoleónica, ha intentado, como Rosas, ensayar el gobierno por *plebiscitos*, es decir, segun la voluntad de la mayoría, que no reclama derechos políticos, estando en proporcion de siete millones contra millon y medio de gentes educadas, propietarios, y mas que todo inteligentes é instruidos; porque la instruccion como la riqueza, son dos herencias que recibe de sus padres y del siglo, una parte reducida de la sociedad.

Rosas explicaba á Darwin, quien las aceptó como fundadas las razones que justificaban su sistema de gobierno, lo que prueba que él mismo lo tenía por malo. Francia se expresaba en los mismos términos con Robertson. Napoleon llamaba *ideólogos* á los que aspiraban á fundar el gobierno en instituciones regulares, y por perder su tiempo despues de la batalla de Saint Jean, en maldecir de ellos, perdió la batalla de Waterloo, al dia siguiente.

Lo mas notable es que los que sostienen gobiernos «como es posible tenerlos», en países atrasados, gobiernos al gusto de las muchedumbres atrasadas ó serviles, viven perfectamente bien y pertenecen á la clase ilustrada que propenden á avasallar, como los que gobiernan.

Lejos, pues, de aceptar este abajamiento de los quilates del gobierno, el objeto de este trabajo es como puede colegirse, tomar balance, por decirlo así, de nuestra aptitud para el gobierno en su forma única reconocida y que es la que tenemos y necesitamos hacer efectiva y conservar. Aun con las imperfecciones de una práctica irregular, hemos llegado á un grado de cultura, de riqueza, de poblacion que nos coloca en la categoría de los pueblos mas adelantados de América. Con nuestros enormes empréstitos, como los Estados Unidos con la guerra de secesion, el mundo empieza á fijarse que hay un rincon del mapa mundi en que está escrita la palabra República Argentina y que esa palabra representa grandes intereses.

Nuestros antecedentes históricos justificarán al estudiar-

los y ponerlos á la vista, la pretension de contar entre los pueblos que adelantan, siguiendo buenos principios y apartando de su camino obstáculos que la naturaleza ó una mala colonizacion traía preparados.

He emitido juicios sobre incidentes históricos de estos países que parecerán aventurados cuando se aparten de la version recibida. A riesgo de repetirlos, emprendo en este segundo volumen someterlos á prueba, presentando el orígen de donde emanaron, el espíritu que les daba vida, acaso el viento del desierto, el pampero que imprimió direccion contraria á la nave que llevaba los destinos del Virreinato.

En todo caso, concluiré con el epígrafe de Montesquieu, que Mr. Scott pone á su importante trabajo:

«No es la fortuna lo que domina el mundo. Hay causas naturales, sean físicas, sean morales, que obran en cada monarquía, la elevan, la mantienen ó la precipitan; todos los accidentes están sometidos á causas; y si el azar de una batalla, es decir, una causa particular ha arruinado un Estado, había una causa general que hacía que ese Estado debía perecer por una sola batalla. En una palabra, la inclinacion general arrastra tras sí todos los accidentes particulares.»

Nota.—Al final de este volúmen se hallará otro capítulo escrito bajo forma de prólogo, al que damos esa colocacion por contener casi las conclusiones á que quería llegar el autor.—(*El Editor*).

ORGANIZACION DEL VIRREINATO

En 1775 presentábase á la corte de España el mapa de dos metros de alto y grabado con gran lujo, de la América Meridional, por don Juan Cruz Cano y Olmedillo, geógrafo y pensionario de su Majestad, miembro de la Real Academia, etc.; y como la Real Cédula de ereccion del Virreinato de Buenos Aires se firmó en 1776, el nuevo mapa tan pomposamente ejecutado, ha debido estar desplegado ante los ojos de Consejeros, Ministros y hombres de Estado del glorioso reinado de Carlos III.

El mapa quedó inutilizado por las nuevas demarcaciones territoriales que imponía el nuevo gobierno; pero nos sirve hoy para estimar, por la grandiosidad del espectáculo que presenta esta parte de la América del Sur y la embocadura del Rio de la Plata que ha carcomido y llevado por erosion una parte del Continente que habría podido ser un Estado, las impresiones que hubieron de experimentar los que cortaban sobre tan dilatada superficie la carta de semejante creacion política.

La unidad del territorio la constituían grandes y navegables ríos que se dan cita del Norte y del Este, para formar un grande estuario cuya embocadura tocaría á los pies de la nueva capital, y por el Oeste la majestuosa y no interrumpida barrera de los Andes, que no se computaba solo para el comercio, de que se preocupaba poco por entonces la política española, pero sí como el asiento de minas que preludiaban en Uspallata, Famatina, para ir á reventar en Potosí en un endurido y como conjelado borbollon de plata. Esta mina había cambiado el valor relativo de este metal en Europa, como lo demostró el estado presentado por don

Lamberto de Sierra, Ministro Tesorero y Contador honorario del Virreinato de Buenos Aires, que hace ascender los valores extraídos, por los quintos reales cobrados á 823.950.508 $ desde 1573 inclusive, hasta 1800; «siendo prevencion, que segun los cómputos mas arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años, desde 1543 hasta 1556 y de lo extraído posteriormente sin quinta otra igual cantidad de los 823 millones que á 1.647.000.000 de gruesa.» (1)

Con tales elementos, montañas preñadas de oro y plata, ríos como mares, universidades pobladas de estudiantes, tierra ilimitada y feraz, costas al Atlántico, no conocemos en la historia creacion ideal en el mapa de un Estado que tantas prosperidades prometiera, pues los antiguos que la Grecia lanzaba de su seno como enjambres de abejas, al Asia Menor ó al Mediterráneo, ó las colonias que los puritanos, católicos, quákeros y caballeros crearon en la América del Norte, eran como fueron los pueblos primitivos, centenares de individuos, y no millones ya establecidos, organizados, como lo fueron los Estados Unidos del Norte de América, cuando se constituyeron en nacion, dándose una Constitucion, el mismo año en que en el otro extremo de América se organizaba el Virreinato de Buenos Aires, con igual poblacion, ciudades y riquezas, con su Mississipi por arteria principal y por industria de que carecía, una montaña de plata.

No es vana suposicion la de atribuir á meditado designio la ubicacion y extension dada al Virreinato de nueva creacion, pues ocurría ella durante el reinado de Carlos III que debiera ser apellidado el primero, si al orden del nacimiento hubiera de sustituirse el de la liberalidad de las ideas. La España entraba con Olabides y otros varones ilustres á abrir las puertas, aunque no de par en par, á la revolucion que la literatura revolucionaria del siglo XVIII operaba en Francia en las ideas económicas, al menos, contra los monopolios y las trabas impuestas al comercio. Urgíanla sobre todo el desarrollo de la industria inglesa, las tentativas de desem-

(1) *Estado que muestra el total valor que ha correspondido á Su Majestad por los Derechos Reales de Quintos, diezmos y uno y medio por ciento cobrados en la Real caja de Potosí desde 1756 hasta 1800...*

barco de sus audaces exploradores en las costas de las colonias españolas, y el irreprimible contrabando de artefactos y tejidos que hacían en toda la América los criollos, para obtener por uno lo mismo que la compañía de Cádiz les revendía por diez, pues no poseyendo fábricas la España, se proveía en Amberes y Londres.

No obstante el estuario del Río de la Plata, la América española forma una masa de tierra continental sin arterias de comunicacion fluvial para hacer arrastrar los productos del trabajo y de la fertilidad del suelo. Santa Cruz de la Sierra por la beldad incomparable de la vegetacion intertropical y por lo accesible á las producciones de todas las zonas, es un Eden poblado de mayor número de blancos que otras posesiones españolas; pero Eden bellísimo y residencia de pobres aldeanos, alejados del mundo exterior por centenares de leguas de distancia de todas las costas marítimas. ¿Para qué extasiarnos en contemplar tanta buenandanza, si ella se reduce á oir el canto y ver las galas que revisten avecillas canoras ó variedad infinita de parabas, (1) loros de ensordecer á guisa de cascadas de melodías, como embriagan los perfumes y deleitan los ojos las flores de árboles y plantas con frutas exquisitas como la chirimoya, los ananaes, plátanos, naranjas, etc., etc., si todo esto no basta á satisfacer las grandes y nobles cualidades del espíritu humano que necesita otros objetos de aspiracion que los de llenar sin molestia las necesidades primeras de la existencia?

Aconsejaban, sin duda, dar tanta extension al nuevo Estado que iba á crearse, la circunstancia especial de requerirlo así la dilatada frontera de las posesiones portuguesas que traian á cada momento y en toda su extension, la necesidad de contener los avances de sus puestos, siendo colindantes con territorios ocupados por indios, y que se pretendía agregar á lo ya ocupado, ó bien que poseyendo la corona española las bocas de los ríos Uruguay, Paraná, Paraguay y sus tributarios, los portugueses ocupaban las cabeceras y tenian ocasion y necesidad de descenderlas,

---

(1) Guacamayos ó papagallos. El autor poseía uno habilísimo al que llamaba *paraba* y no sabemos si ese nombre sea usual en alguna parte. — (*N. del E.*)

pretendiendo dominio sobre extensiones ribereñas que no siempre estaban ocupadas por puestos avanzados españoles.

La línea divisoria imaginaria trazada por Alejandro VI, haciendo curbas merced á la casuística de una política que admitía la conquista y la posesion como correctivos á la inflexibilidad de la línea recta, principiada en el lago Miní á orillas del Atlántico, seguía hacia las Misiones á orillas del Paraguay y continuaba por el corazon de la América hasta las Misiones del Chiquito y el Beni, tributario del Amazonas.

Teniendo por objeto, este nuevo arreglo de las colonias, poner en estado de obrar por sí á sus autoridades en caso de peligro ó ataque exterior, pues ni la Corte ni el Virrey del Perú podían intervenir por la distancia y por estar obstruída la navegacion, se comprende la sabiduría de adjuntar las cajas del Potosí, como Banco de donde tomar empréstitos en caso de guerras prolongadas.

Había, pues, Ministro de Relaciones Exteriores por necesidad, de Guerra y Marina y de Hacienda en el Tesorero Real, subiendo las rentas á las cantidades que ya hemos indicado.

La grande empresa que había tomado por mision «avanzar la conquista», es decir, avanzar, avanzar, *go a head*, sin pararse en medios, sin dejarse arredrar por los obstáculos, como aquel desertor de Pizarro que encuentra á su paso el Beni, cerca de sus fuentes, construye una hangada, se embarca en ella con cuatro compañeros y desciende el Beni por debajo de enramadas de árboles de formas extrañas, espantando bandadas de loros, cotorras, guacamayos que cubren el cielo, ensordecen con sus clamores y atrayendo sobre sus cabezas centenares y millares de monos, que alborotados saltan de rama en rama y haciendo gestos diabólicos al ver turbada su morada por aquellos intrusos, hasta descender al Amazonas, el rey de los ríos, y seguir el curso del Amazonas, llevélos á la de Dios es grande, y combatiendo con los indios de la costa que les envian flechas envenenadas, maldiciendo de Dios, de Pizarro y de don Felipe II que es su rey y á quien dirije una insolente carta. Aquel conquistador era el reflejo del espíritu, propósito y ardimiento de la España.

El Virrey nuevo tenía á derecha é izquierda no escasa

tarea que desempeñar en este sentido. Al Sur, extender la ocupacion hacia el Río Negro que había explorado Villarino y la Patagonia visitada por Viedma, haciendo escala en las islas Malvinas donde se mantenía guarnicion y visitaban y revituallaban por medio de los bergantines de plaza «Nuestra Señora del Carmen», el «Galvez», el «San Antonio», el «Belem», empleados en las atenciones de Patagones é islas Malvinas. Por la parte del Norte tenía al respaldo de Cochabamba terrenos desconocidos y habitados en parte de indios bárbaros de nacion Ruches, Sirionos y Yucarees. Al Oeste de Santiago quedaban por someter aun tribus de Tehuelches. Al Norte de Mendoza, faldas orientales de la Cordillera de los Andes, el sitio donde debía encontrarse el Dorado, país de buenandanza, paraíso de la imaginacion de los conquistadores que veían en sueños techumbres de fúlgida plata y molduras de oro en las casas y palacios y acaso encontró algun viajero extraviado inmensos manzanares sobre un tapiz de frutillas, y bosques de araucarias imbricatas. Vagaban en las Pampas y acometían á las poblaciones de campaña tribus de á caballo, listas para el malon que tenían por delante caballos y vacas, sin desdeñar mujeres cristianas, si bien la paz se restablecía fácilmente y se veía á sus mercachifles vendiendo en la Pampa que es ahora mercado de la universalidad, plumas de avestruz, cinchas y ponchos tejidos por sus mujeres, riendas, lazos, correas, boleadoras de potro y otros productos de la escasa industria de los hombres.

Al Norte de Buenos Aires la extensa comarca que hasta hoy lleva el nombre del Gran Chaco, guarida de naciones diversas. Los jesuitas habían entrado á la tierra y aunque admitidos y tolerados, nada habían podido establecer de permanente entre ellos. Quedaba al Este aquietar las removidas y desquiciadas Misiones guaraníes, á las cuales faltando los buenos padres, como á la colmena la reina, habían caído en la confusion por falta de cohesion social, debiendo notarse que las colonias civiles, por mal escogida que haya sido su ubicacion, se las encuentra pobres y atrasadas, mientras que las de Misiones, con las explicaciones mas plausibles todas desaparecieron.

Al respaldo de Montevideo vagaban todavía tribus charrúas que no se habían fijado al suelo y montadas á caballo se mantenían con los ganados que se criaban en abundancia y servían de alimento á los que en partidas acudían desde Buenos Aires á *cuerearlos*, por ser la piel artículo buscado de exportacion.

Para atender á fronteras tan dilatadas, guardar las costas, repeler invasiones, se necesitaría un ejército, ya que la renta no escaseaba, y ejército tuvo el Virreinato de cuya distribucion y fuerza daremos breve reseña.

Pero surgieron con los portugueses dificultades por rencillas de frontera, que indujeron al gobierno español á tomar una resolucion digna de hombres de estado de una gran nacion, y en lugar de andarse por las ramas, el 13 de Noviembre de 1776, zarpó de Cádiz una escuadra con diez mil hombres, la mayor que haya mandado España á Sud-América, trayendo á bordo de su capitana á don Pedro de Ceballos, terror de los portugueses, quien al tocar tierra en Montevideo asumió el mandó político y militar el 11 de Abril de 1777, dándose á reconocer por aquellos diez mil hombres y la guarnicion de plaza que servían de parada digna de tan grande acontecimiento, como Virrey y Capitan General de las provincias de Buenos Aires, Tucuman, Cuyo, Paraguay, Alto Perú y Misiones guaraníes comprendidas en la Real Cédula firmada el 6 de Agosto en San Ildefonso que constituye el nuevo Virreinato.

«La fortuna y la naturaleza parece que se pusieron de acuerdo, dice el Dean Funes en su historia colonial, para formar de Ceballos un héroe guerrero. Valor, audacia, paciencia infatigable, ciencia militar, un espíritu tan vivo, tan neto, tan tranquilo en medio de la accion como pudiera estarlo en el reposo, y todo acompañado con un semblante no menos terrible que majestuoso, eran los principales dotes de su alma.»

Hasta en su odio y menosprecio de vestir era soldado de raza. San Martín y Rivadavia no pudieron entenderse, aunque la altaneria estaba de parte del hombre de Estado; pero yo vi algunas veces brillar los ojos del guerrero, como volcan apagado que arroja llamas de improviso y comprendí la fama terrible que dejaron en la memoria de

los enemigos de la patria aquellas miradas que penetraban como puntas de espadas. Así debió ser Ceballos.

Intentóse la misma operacion sobre la costa Patagónica, desde el Río Negro hasta el Estrecho de Magallanes, cuya extension en el mapa seduce la vista, «ya parece avanzar la conquista» por ese lado, ya para contener la insaciable monomanía inglesa de ocupar países é islas. La tentativa de colonizacion hecha por Viedma nombrado gobernador adelantado de las nuevas poblaciones, disipó el ensalmo haciendo conocer la esterilidad de aquellas extensiones y el inconveniente de mantener gobiernos á distancias tan grandes, sin posibilidad de que pudiesen sostenerse á sí mismos, como lo demuestra hoy el presidio chileno de Punta Arenas que debiera ser en cuarenta años de existencia por lo menos una provincia.

Guardáronse durante un siglo los gobiernos argentinos de extenderse hacia ese lado, contentándose con explorar el Río Negro, por ver si se confirmaban los asertos de Villarino, contentándose, como Vertiz, con guardar la boca de ese río desde el pueblo del Cármen de Patagones que tampoco prospera, pero que reivindicaba la posesion antigua de esta parte lejana del Virreinato.

RENTAS

Las rentas afectas al sosten del nuevo gobierno se componen de varios ramos de impuestos y de productos de las minas de Potosí por los quintos reales cobrados sobre el metal extraídò.

En apunte suelto hecho por el doctor Dalmacio Velez Sarsfield, sin expresion de la fuente de donde tenía aquel dato, se encuentra el producto de las diversas rentas afectas al sosten del Virreinato por un quinquenio de 1790 á 1795; lo que permite, estando ya de diez y seis años atrás funcionando, contar con que aquellos términos medios constituyen una renta segura para basar los cálculos de presupuesto.

Damos á continuacion copia de este documento y el dato que subministra la Guía de 1802 sobre el producto de la Aduana de Buenos Aires, sin entrar en otras averiguaciones,

porque ellos bastan para dar idea del sistema de rentas y de su suficiencia para su objeto:

Las entradas del Virreinato produjeron para el quinquenio de 1790 á 1795.....	$	20.227.258
No se incluyen en esta suma los valores del estanco de tabacos, ni sus ramos agregados, ni temporalidades, que se calculan al año en..................	»	600.000
Los que en quinquenio dan tres millones agregados á la suma anterior, producen..........................	»	23.227.258

La renta de tabacos se originaba de 6000 @ de tabaco negro introducido en Montevideo y Buenos Aires—en 50.000 @ de tabaco en rama—en 42.000 lib. de polvo sevillano y en 6.000 lib. hechizo—en 50.000 $ de cigarros de hoja y $ 5.000 de papel.

Los ramos principales de entradas eran en el quinquenio:

Los cobros y diezmos..................	$	2.400.000
Los tributos..........................	»	4.500.000
Productos de la Casa de Monedas.......	»	2.300.000
Almirantazgo..........................	»	1.300.000
Alcabalas.............................	»	4.000.000
Azogue de Europa......................	»	1.200.000
La renta del Virreinato en año comun ascendía á..........................	»	4.640.000
Los gastos generales ascendieron en ese quinquenio á......................	»	19.500.000
Los principales objetos de gastos eran:		
Gastos de azogue de Huancavehia.....	»	1.200.000
Sueldo de administradores de alcabala.	»	850.000
Remesas y fletes de caudales á España.	»	1.700.000
Guerra................................	»	7.200.000

La guerra comprendía—De tropa veterana de infantería, y artillería $ 2.200.000—los situados 2.200.000—la marina 300.000—las milicias provinciales 500.000.

La Guía de 1803 trae para el mismo quinquenio el producto líquido de la real Aduana de Buenos Aines, anterior

á la última guerra con Inglaterra, dando por año comun recaudados derechos por valor de $ 389.566 y 364.835 $ producto líquido, y como para hacer sentir el acrecentamiento de comercio desde 1795 á 1802, agrega al producto recaudado en 1802 que hace subir á $ 857.702 y 831.497 producto líquido, dando 467.661 de aumento sobre el quinquenio, de 1790 á 1795, habiéndose mas que doblado los valores.

EJÉRCITOS

Hemos venido demostrando, por la geografía grandiosa de esta parte de América, por las ideas liberales que durante el reinado de Carlos III dominaron en la política española y por la índole de la poblacion de un puerto de mar abierto á las ideas que las naves arrastraban consigo, cuán elevada fué la concepcion en teoría del Virreinato y cuánto debió contribuir á su éxito la mejor educacion de los habitantes de la capital (1).

Encontramos el mismo espíritu cuando consideramos la composicion del ejército con que se dota al Virreinato, que á tantas atenciones debe proveer por mar y por tierra contra potencias europeas y vecinos americanos, contra cristianos y salvajes, y sobre todo, para obrar sobre la dilatadísima extension del territorio que medió entre el Desaguadero y la Patagonia, un cuarto de la longitud del globo terrestre.

Provisto por la naturaleza de fondos, por medio de los quintos reales que perciben de los millones que se extraen de Potosí y otros minerales, los habitantes se verán poco recargados de impuestos para el sosten de ejército que debe ser necesariamente numeroso, pues la fuerza de un Estado ha de medirse por la del enemigo á quien ha de hacer probablemente frente alguna vez.

Esto no impide que se huya del absurdo de los ejércitos de paz en *pie de guerra* que alimenta hoy la Europa, en la espectacion eterna de que las injusticias y crímenes de su política, pidan justicia y castigo. Y mas si los gobiernos, por fortuna hoy pocos, no emprenden crear enormes ejér-

(1) El autor se refiere á capítulos subsiguientes que habian sido escritos antes que este, pero que hemos creído mas lógico colocar en otro lugar. — (*N. del E.*)

citos de línea para hacer la policía interna de sus propios comitentes, suponiendo que el pueblo gobernado es el dueño de casa, de que no es dueño el mayordomo.

La sobriedad del plantel de ejército del Virreinato hace presentir los Estados Unidos que en la misma fecha de su creacion, 1777, con igual extension de fronteras, igual número de habitantes, no conservó mas ejército que algo parecido al del Virreinato para tres millones de hombres y un pedazo considerable de la extension del globo.

Tiene tres batallones fijos de línea—algunas compañías de artillería de línea para guardar sus fortalezas y un establecimiento general de blandengues para guardar las fronteras. Como auxiliares en caso de necesidad, se han creado cuerpos de *voluntarios*, para acudir á donde los llame el peligro; y por decreto general de organizacion de la milicia de todas las colonias americanas, en 1802, se organizan milicias en los puntos mas notables.

Aun en esto hay parsimonia. Compañías de 60, de 50, de 100 hombres, con un ayudante de línea para instruirla, en algunos lugares, á fin de que el mando de la milicia no pase al ejército de línea, lo que constituye un gran peligro para la libertad de los ciudadanos. Regimientos enteros tienen un Mayor *voluntario*, es decir, miliciano disciplinado, y si en Santa Fe hay un Teniente Coronel de ejército al mando de milicias, es porque hay una fortaleza que debe estar guardada.

EJÉRCITO

Capitan General, el Excmo. señor Virrey—con el numeroso personal de Estado Mayor, con seis Intendentes de provincias militares.

TROPAS VETERANAS—Regimiento de infanteria de Buenos Aires creado en 1772 y consta de tres batallones de siete compañías.

REAL CUERPO DE ARTILLERÍA—Dos compañias veteranas de á 150 plazas cada una. Gozan de la antigüedad de dicho real cuerpo en España, y tambien de su uniforme.

Milicias provinciales de dicho real cuerpo:

Buenos Aires—Una compañía con 150 plazas.

Montevideo—Dos compañías de 110 plazas cada una. Dos compañías de naturales de á 106 plazas cada una.

Maldonado—Una compañía de 100 plazas.

Colonia del Sacramento—Una compañía con 54 plazas.

Mendoza—Una compañía con 54 plazas.

Potosí—Una compañía con 62 plazas.

Paraguay—Una compañía con 50 plazas, otra de pardos libres, 50 plazas.

Ensenada de Barragan—Un piquete con 24 plazas.

CUERPO DE INGENIEROS—Ocho ingenieros. Su jefe don Bernardo Lecoste.

REGIMIENTO DE DRAGONES DE BUENOS AIRES—(Creado en 1772).

CUERPO DE BLANDENGUES DE LA FRONTERA DE BUENOS AIRES—(Creado en 1772), consta de seis compañías con 94 plazas cada una.

Blandengues de Santa Fe, con 100 plazas.

Blandengues de Montevideo (1779), con ocho compañías de á 100 plazas.

Compañía de partidarios de la frontera de Córdoba, 100 plazas con el uniforme de los blandengues de Buenos Aires.

Cuerpos de milicias disciplinados segun real decreto de 1801—Un batallon de ocho compañías y una de granaderos con el total de 640 plazas. Su uniforme es el establecido para las milicias regladas.

Voluntarios de Montevideo—Consta de las mismas plazas.

Voluntarios de Santa Cruz de la Sierra—Consta de 450 plazas.

Cuerpo de milicias de azogueros de la Villa de Potosí—5 compañías sobre el pie de 50 plazas cada una.

Escuadron de Potosí—3 compañías de 100 hombres cada una.

Escuadron de la frontera de Cerro Largo—Con la misma fuerza y un ayudante de línea.

Regimiento de Corrientes—Consta de 4 escuadrones de 3 compañías con 100 hombres cada una y un ayudante veterano y Sargento Mayor voluntario.

Paraguay—Dos regimientos de la misma fuerza.

Escuadron de Santa Fe—3 compañías de 100 hombres cada una y un Teniente Coronel de ejército.

Tucuman—Dos escuadrones, 600 plazas y un ayudante veterano.

Santiago del Estero, Mendoza y San Luis—Iguales fuerzas á la anterior.

Cochabamba—Regimiento de 4 escuadrones, 100 hombres cada uno.

Compañías sueltas de la frontera de Buenos Airès—Son cinco á cargo del Comandante de la misma frontera.

NOTA—San Juan, La Rioja y otras hoy provincias no tienen milicia organizada, no habiendo indios fronterizos.

FORTALEZAS

Sería tarea tan prolija como ociosa describir hoy las fortalezas que guardaban las costas del Virreinato; pero como van á figurar luego en su historia, debemos restablecerlas para que ocupen su lugar en la marcha de los sucesos. Siendo construídas para guardar el país contra ingleses y portugueses, variaremos un poco la monotomía de las cifras, con el juicio que de su resistencia y eficacia hacía en 1778 un viajero inglés, dado á luz en 1805 en Londres y que acaso sirvió de base para calcular las fuerzas inglesas que bastarían á tomar Buenos Aires en 1809. Del vigor de nuestros puños es el enemigo quien debe dar la medida, lo que no quita que se equivoque algunas veces.

MONTEVIDEO—« El fuerte parece ser el único objeto á que « se ha prestado alguna atencion: es espacioso, hermosa- « mente construído, formado de cuatro baterías, artillado á « lo que parece, de cañones de bronce. Otro bastion ha sido « comenzado del lado de tierra, y cuando esté concluído, el « fuerte se extenderá mucho hacia tierra firme. No tengo « *gran opinion* de la fuerza de esta fortaleza, de la fuerza que « pueda ser reunida para sostener un decidido ataque de « las armas británicas. Puede y creo que podrán resistir « toda tentativa portuguesa ó de indios nativos; pero no ha- « llarían que la cosa es fácil rechazar un cuerpo escogido « inglés.... No soy dibujante; pero he tomado una vista de « Montevideo desde el punto mas favorable que he podido « escoger y se la remito para su edificacion. Siento que el « asunto no sea mas atractivo....»

¿No seria incluído el fuerte y sus alrededores? El punto de vista admirable de Montevideo es desde el río. Tomar diseño de fortalezas tiene pena de muerte.

BUENOS AIRES — Despues de describir conventos, catedral, aspecto de alrededores y de ciudad, sigue como quien no se ocupa de ello. « El fuerte que domina la isla de San Gabriel « que está mas arriba en frente (*over against*) de Buenos Ai- « res, es grande, sólido y provisto de muchos y á lo que « parece, excelentes cañones de bronce; pero está mal situa- « do y con un poco de maniobra, si hubiera allí suficiente « profundidad de agua, un buque enemigo puede fácilmente « incomodar la mejor parte de la poblacion, sin que los fue- « gos del fuerte lo molesten seriamente. Pero poco peligro « puede venirle de un ataque por agua, estando el Plata « bien provisto de barreras naturales en sus arenas y bancos « para permitir una invasion marítima, á no ser en barcos « chatos, que en tal caso temo que ni el fuerte, ni el Gober- « nador, ni sus medio desnudos y andrajosos regimientos « de indios, crinudos y bigotudos españoles—que son la « mas sucia chusma que haya visto en mi vida—serían ca- « paces de hacer mucho en defensa de la ciudad, que en « verdad sea dicho (para pasar á otra cosa), desde algunos « puntos de vista ofrece una agradable apariencia, á causa « de los árboles y jardines que abundan, contrastados con « la llanura de las casas, que en su color, alto y forma, mu- « cho se asemejan á las de las colonias inglesas de Norte- « America. »

Un D. Manuel Robledo con quien ha trabado afectuosa relacion á causa de haber estado con su señora en algun puerto de Inglaterra, le dice, hablando de la condicion de los indios, que si los ingleses hicieran un ataque formal sobre Buenos Aires, en union á los portugueses que obrarían del lado del Brasil, no habria duda de que los indios se le reunirían.

« He principiado á tomar varias vistas de la ciudad y sus « alrededores (en otra parte se ha lamentado de que no hay « en ella nada que ver), sin concluir ninguna, porque es « prohibido tomar planos ó dibujos de ningun lugar, públi- « co ó particular, si no es á españoles. »

« No hago una visita á la ciudad donde no me hablen de « las numerosas cantidades de plata extraídas de las minas « y preparadas para exportar para la madre patria tan « pronto como haya paz. Cuando esto oigo, no me puedo « contener de desear devotamente (*devoutly*) que cayesen en

« las manos de mis paisanos y les inspirasen el deseo de « conquistarlas aquí. Pero si se objeta la difícil navegacion « del Plata, contra tal expedicion, ¿por qué no dirigir sus « armas contra las feraces llanuras de Chile? »

—

El apostadero del Rio de la Plata, á las órdenes en Buenos Aires y Montevideo, del jefe de la escuadra de la real armada, el capitan de navio Francisco de Paula Pierrdenes Comandante General de Marina, Presidente de la Junta de ella, inspector de su tropa, Escuela Náutica, Matrículas, Presas, Arsenal, Naufragios, Comandante Principal de *correos marítimos* y demas ramos de este fijo establecimiento de la Armada Naval, con todo el personal que reclama tan varios servicios y los Bageles de que consta por ahora (1802) la division de este apostadero:

Fragata Medea, 40 cañones.
Id Descubierta, 20 cañones.
Id Atrevida, 20 cañones.

Agregaremos para no volver sobre ello que durante el año 1802 en que damos por remontado todo el servicio público del Virreinato, había en el apostadero de Montevideo 250 buques de alta mar, á saber, 151 españoles, 37 extranjeros, de los cuales habían salido 156 españoles, 33 extranjeros, quedando 81 en el puerto. Desde Enero del mismo año á Diciembre, han entrado 648 embarcaciones de tráfico costanero, entre yumacas, balandras y goletas procedentes de Buenos Aires y demas puertos interiores del Río de la Plata, segun documentos de la época.

—

Para hacer contraste con aquél plan de ejército en tiempo de paz, recordaremos que habiendo el Presidente de una de las Repúblicas que salieron del Virreinato, llamado á un viejo militar para que proyectara un plan de ejército permanente, y pedido este como base el número de plazas de que había de constar, no pudo obtenerla, quedando, se le decía,

á disposicion del Congreso dar cada año en el presupuesto el número de soldados que emplearía [1].

El hecho subsiste y es ya normal; lo que muestra cuánto hemos avanzado en inteligencia de los objetos del ejército desde la destruccion del Virreinato, quejándonos siempre de la tiranía diabólica de la España y gozándonos de las libertades conquistadas con la sangre de nuestros padres,

Otro fragmento del coloso caído, apenas se puso en pie, encontró mas sencillo constituír un gobierno sólido que mantuviese la paz. Constando el Estado de una sola ciudad, acuarteló en ella seis batallones de línea, construyéndoles caballerizas suntuosas, dióles buen pienso, revistiólos de arreos brillantes y se sonrió de gusto como el Creador *et vidit quod esset bonus.*

Pero el gran modelo dejólo el Mariscal Andrés Santa Cruz. general de los ejércitos de la España, de San Martin y Bolivar, á quien cupo la buena suerte de organizar un Estado con el nombre de Bolivia, en lo que fué el Alto Perú y quedó separado del resto del Virreinato por traicion de uno de nuestros generales.

Quedaba Bolivia lejos de todo contacto con naciones extranjeras y aun de las americanas, defendida su frontera Oeste por impasable serie de montañas y al Sur tocándose apenas con las extremidades de la Confederacion Argentina. Ya hemos visto que ni la Universidad ni la educacion general ganaron nada con la independencia, pues no se educan hoy mas bolivianos que en Buenos Aires en 1777 y va de ello un siglo.

En cambio, veamos el establecimiento militar que adquirió para rivalizar con las tropas de Napoleon, que era su aspiracion, en disciplina y entorchados, pues gloria ¡Dios la dé de buena ley!

---

(1) En 1884 el señor General Victorica, Ministro de Guerra, por intermedio del que esto relata, pidió á Sarmiento presidiera una Comision (que despues presidió el Dr. C. Pellegrini) encargada de proyectar leyes de organizacion del ejército. Sarmiento manifestó no poder aceptar, á pesar de las ventajas pecuniarias ofrecidas, sin conocer la base del efectivo en pie de paz, que creía débia ser entonces no mayor de tres mil hombres. La tendencia del gobierno era aumentar el efectivo existente, por creer necesario un núcleo mayor de ejército de línea para la base del gran ejército que la defensa nacional exigiría en caso de agresion de los vecinos. Sarmiento rehusó la comision. — (*N. del E.*)

EJÉRCITO DE BOLIVIA EN 1836

Capitan General: Excmo. Señor Presidente Andrés Santa Cruz.

Mayores Generales: Excmo. Señor Vice-Presidente de la República.

Generales de Division, Estado Mayor, etc.

Cuerpos de infantería de línea: Batallon Nº 1 de la Guardia del Presidente, su coronel D. José Ballivian, que fué Presidente—Nº 2 Batallon del General (Santa Cruz)—Nº 3—Nº 4 —Nº 5 batallon provisional de línea.

Cuerpos de caballería: Estaban montados en sillas modelos del ejército francés—1er Regimiento de lanceros de la guardia del Presidente—2º Regimiento de lanceros del General (Santa Cruz.)

Chuquisaca, dos batallones—Ciuti, un batallon y un regimiento—Paz de Ayacucho y Capital, otro tanto.

Columna de la Guardia de Su Excelencia el señor Presidente (así llamada oficialmente):—Primero y segundo batallon, Regimiento de caballería de Guías.

Provincias: Un batallon y dos compañias de guías.

Osmaniqui—Dos regimientos y cuatro compañías de infantería.

Yungas—Dos batallones.

Saricaga—Un regimiento y una compañia.

Muñecas—Un batallon y un escuadron.

Caupolican—Un batallon.

Potosí—Dos batallones.

Poiso—Un batallon.

Chichas—Un regimiento de húsares. Tres batallones.

Cochabamba—Un batallon. Una compañia del colegio de ciencias (los estudiantes), denominada Cazadores del Presidente (Santa Cruz). Consta el batallon de seis compañias.

Elisa—Primer regimiento de caballería. Tiene este cuerpo una compañía de flanqueadores.

Mesque—Un regimiento de lanceros del Presidente (Santa Cruz).

Oruro—Un batallon de 850 plazas.

Santa Cruz—Un batallon.

Tarija—Dos batallones y cuatro regimientos de caballería.

Cuatro escuadrones de la frontera.

Comandancias militares, de nunca acabar.

Fué, en efecto, el ejército mas bello, mas bién equipado y disciplinado. A bien que con indios quichuas que no hablan castellano y llaman *viracochos* á los blancos, es decir, Señor.

Un hijo del gran Mariscal, educado en Francia para sucederle, buscó diez años despues asilo y empleo en la República Argentina, donde vive honorablemente, único resto de tanta grandeza.

Bolivia ha sido desmembrada despues; no ha dado un soldado de contingente en la guerra del Perú y una parte de su territorio está todavía ocupado militarmente por Chile, á efecto de no tener mas niños blancos educándose en escuelas y Universidades que Buenos Aires en 1775!!

Como no se paga patente de invencion para construír gobiernos militares y arruinar al pais, amen de las guerras que traen aparejadas, el coronel Santa Cruz no ha de presentarse cobrando el valor de los plagios de la obra de su padre á quien olvidan como el inventor de armar naciones hasta los dientes cuando ya no hay enemigos que combatir.

Para edificacion de futuros poetas políticos, copiaremos á nuestro turno del ejemplar apolillado que tenemos á la vista, del *Calendario y Guia de Forasteros de la República de Bolivia para el año de 1835* (*Paz de Ayacucho, imprenta del Colegio de Artes*), un versito de la página 26 en frente al santo de 30 de Noviembre † San Andrés Apóstol.

Hoy Santa Cruz, de Bolivia gloria
Gran ciudadano, Protector y Guía,
Todos recuerdan con grata memoria
De tus natales dichoso día.

y al margen han puesto manuscrito, con fecha, Sucre Enero 8 de 1843:

Ayer Santa Cruz de Bolivia gloria
Gran ciudadano, Protector y Guía,
Hoy todos maldicen tu memoria
¡Lo que va de ayer á hoy día!

LA UNCION SOBERANA—LA VICTORIA

No sabría como principiar este capítulo para exponer ante el lector de una manera digna su asunto. ¿Convendrá darle la forma dramática, y cual cañonazo que sorprende á la familia entregada á los goces de la intimidad, revelando la presencia del enemigo como relámpago en la noche que creíamos serena, y dejándonos ciegos, anuncia la proximidad de la tormenta?

La historia, como que es la narracion simple de los hechos ocurridos, y estos parecen mas bien la secuencia de efectos y causas, debiera huir de aquellos contrastes y saltos que toman al lector de improviso, mal preparado para entenderlos. Faltaránle eslabones en la rota cadena, peldaños en la escala que va subiendo, como si de repente se encontrara detenido por el vacío, si no es un abismo, interrogando con mirada inquieta, dirigida á todos lados, en busca de señales que le sirvan para orientarse. ¿Valdrá mejor preparar el espíritu del lector, con la acumulacion de signos é indicios que venían de antemano mostrando el rumbo que traen las ideas, el cambio que esprimentan las relaciones sociales, por causas que se las ve obrando lentamente pero de una manera perceptible?

Beaumarchais hacía representar el Fígaro en París, y no obstante pecar por el exceso de truhanería, de chispa y de lo que los franceses llaman *esprit*, ni la policía ni el público se equivocaron un momento en ver en sus chistes y gracias el programa sangriento de la revolucion de 1789 que debía manifestarse luego. Nada de esto sucedía, empero, en Buenos Aires en 1806, época en que tienen lugar los graves acontecimientos que preludian, anunciando un nuevo orden de

cosas, acaso creándolo, como una inmersion de un cuerpo en un líquido, ó como una fermentacion determinada la existencia de un nuevo ser.

El vasto Virreinato de Buenos Aires había por aquel tiempo asentándose, digámoslo así sobre sus bases, y la prosperidad del comercio lícito, justificaba la evolucion colonial, aunque el comercio ilícito adquiría mayor importancia regularizando por Santa Fe y Córdoba sus importaciones hasta el Alto y Bajo Perú y obteniendo en retorno la mercadería mas intangible para los guardas, cual es el oro en polvo y la plata, sea en barra ó acuñada. Llegaban á trescientos los buques de procedencia de Inglaterra, Francia, España, Holanda, Países Bajos que abordaban sucesivamente á estas playas, y escritores contemporáneos hacen subir á diez y ocho millones de pesos fuertes las mercaderías europeas recibidas por el Río de la Plata, vía Chile ó Salta y Alto Perú, en la capital del vecino Virreinato. Continuaba considerablemente aumentándose la poblacion de Buenos Aires, rivalizando con la de Lima, y sobreponiéndose á toda otra en importancia comercial, calculando algunos que tenía setenta mil habitantes, aunque Azara le diera solo cuarenta en 1800. Debemos desconfiarnos de la propension á exagerar el número que era comun á los patriotas y á los empleados de la corona, siempre que se trata de darse importancia para obtener ó arrancar alguna ventaja.

Hemos de ver como se distribuye la poblacion de la ciudad cuando tiene en todo 24.625 habitantes en 1775. Lo que va de aquella suma á 15.719 son indios, mestizos, mulatos y negros que no cuentan como habitantes de casas. Forasteros estantes, cuenta 1028, suponemos que son portugueses y « muchos italianos que se naturalizaban.» Veinte y tres años despues, Azara, que es observador y prolijo, le da cuarenta mil habitantes; pero si tuvo por esos años sesenta ó setenta mil, con ninguna regla de crecimiento chocaría el hecho. Para obtenerlo rápido se traía la capital de un grande Estado á la boca del Río de la Plata, y basta la asercion de que trescientos buques de alta mar y de varias naciones han frecuentado estas aguas, para admitir como posible que el tráfico del interior, las necesidades del desembarco, la compra y acumulacion de mercaderías, la de productos, han de reunir poblacion no se sabe de

donde é improvisar una gran ciudad. Tenemos un ejemplo reciente y análogo en la ciudad del Rosario, que en 1852 era apenas un villorrio, pero que no bien se necesitó el embarco y desembarco de mercaderías y frutos del interior por su puerto, se ha hecho en treinta años una ciudad de ochenta mil habitantes.

El Buenos Aires de 1800 á 1810 está sin embargo encerrado en límites tan determinados, que no sería difícil restablecerlos. Todo lo que ocupa hoy el Parque y plaza adyacente, cuartel que fué de infantería y estacion del ferro-carril eran pampa abierta hasta 1850.

La calle de Buen Orden debía ser suburbio, pues á esa altura está el teatro que fué teatro de la Victoria y ahí se encontraron restos de ingleses enterrados en la zanja donde se acumulaban cadáveres despues de las batallas. La poblacion respetable de la ciudad debía quedar dos cuadras mas adentro. El barrio del alto era célebre por ser la residencia de compadritos (manolos) y gente menuda, y en un laberinto de calles que se conserva al sudeste vése el local de una ranchería. En la plaza del Retiro, hoy San Martín, estaba la plaza de toros y eso prueba que la ciudad moría por la calle del Temple. Las barrancas hacia el río se han conservado obscuras hasta ahora poco en que la ciudad dió frente al puerto de mar. En este espacio de terreno tan circunscripto y reducido, sin una sola casa de dos pisos que valga la pena, y con el espacio ocupado por el Cabildo, plaza de armas, y radio franco en torno del fuerte, en que entraban el teatro de Colon, la Aduana y almacenes y cuarteles de Restauradores, con una cuadra mas del convento de Santo Domingo, no encuentro, digo la verdad, espacio para setenta mil habitantes, cuando todavía en 1795 Mr. Davis hace notar que las casas, muy distanciadas entre sí tienen jardines por delante y por detrás. Las manzanas comprendidas en aquel recinto que abraza el censo de.... son....y tendremos que dar á cada una, etc.

Sea lo que quiera del número de habitantes de la floreciente ciudad capital, lo que pudiera observarse en ella como desarrollo y aumento de fuerza colectiva es el espíritu desembarazado y despierto de los habitantes. Este hecho fué notado en el resto de la América, y atrajo á los porteños el epiteto de «pintores,» lo que indica petulancia y animacion.

Buenos Aires era el primer punto de la América española que se ponía en contacto lícito con las diversas nacionalidades europeas, á causa de ser el puerto mas frecuentado por sus naves, rarísimas en el Pacífico, y reputadas hostiles en Panamá.

Este hecho es de la mayor consecuencia, dados los hábitos que había creado la prohibicion á los extranjeros de penetrar en América y las doctrinas exclusivas del catolicismo, armado del derecho criminal para perseguir á los que no lo profesasen. La vida íntima de las colonias, sin comercio exterior, sin industras, contando principalmente con la extraccion del oro y de la plata que abundaba en sus montañas, debía ser sencilla, llena de privaciones, y solo diversificada por las fiestas y procesiones del Corpus, de la Virgen y de los santos, que en las grandes ciudades asumían formas solemnes, y eran esperadas con interés y preparadas con boato. La muchedumbre se agitaba y reunía en las plazas públicas y atrios de los conventos desde temprano comiendo golosinas que vendían confiteros ambulantes, hasta que al repique de las campanas, al ruido de cohetes voladores y camaretas que imitaban esmeriles y cañones, el pueblo maravillado se prosternaba ante el torrente de luces, oro, esmaltes, que desbordaba de la iglesia en medio de nubes de incienso. Vése de esta existencia el descolorido espectro todavía en la Asuncion del Paraguay, donde mediante horribles retardos de ese mismo contacto con otros modos de ser y otras fisonomías coloniales, se conservan restos de lo que fueron estas colonias y ciudades hasta el pasado siglo. El uso del poncho en el pueblo llano ha debido mantener el traje indio reducido á cubrir la desnudez de las carnes, bastando la camisa para el busto, y sobrando los calzones, que no se usaron entre la gente blanca, sino bragas hasta la rodilla, con hebillas, prescindiendo de todo ello el pueblo mediante el mas ligero de todos los tejidos de algodon blanco, que llamaron por eso calzoncillo, y el *chiripá*, pedazo de tela de lana informe, envuelta á la cintura.

En Buenos Aires comienza á prepararse por entonces un artículo de exportacion fuera del oro y de la plata de las minas, de que el resto de la América estuvo largo tiempo desprovisto, si no son algunas plantas tintóreas y medici-

nales en pequeña escala con el cacao que proveía al consumo del chocolate, difundido en Europa.

El café no fué cultivado en las colonias españolas, ni la azucar, cuyos cultivos introdujeron en la Habana (isla de Cuba) los emigrados franceses de las demas Antillas en que los negros esclavos se hicieron independientes con Toussaint L'Ouverture. Todavía existen cerca de la Habana los famosos cafetales de los franceses, que son maravillas de cultura, de belleza rural, como si otro pueblo de otro mundo hubiera combinado las palmas reales, los limoneros y naranjos y los plátanos para hacer las divisiones, subdivisiones y compartimentos de aquellos jardines industriales, siempre floridos, siempre verdes, y siempre destilando gotas de agua sobre un suelo rojizo, arenoso y absorbente, mediante los chubascos, lluvia intermitente que lanzan cada tres horas ó cada día, cual regaderas, las nubes intertropicales á su paso.

Las dilatadas pampas, y las accidentadas y bellas planicies de la costa oriental del Río de la Plata, criaron ganados, ó mas bien los ganados expontáneos se apoderaron de ellas, y ya á principio de este siglo subministraban un millon de cueros secos para la exportacion, despues de haber sido profusamente malbaratados en los mas variados usos domésticos, como lo hemos demostrado antes.

Las mujeres tejían el algodon, que aun no se exportaba para Europa, en lienzos ordinarios, hilándolo con el huso y la rueca primitivos, y tejiéndolo con el peine secular que ya se ve en las pinturas egipcias. Esta industria era india, pues la practicaban y difundieron los quichuas, puliéndola la raza conquistadora con los diversos sistemas de embellecimiento de los tejidos, en alfombras, *chuses*, de lana y de algodon, bordados, añasjados, randas y encajes de gustos especiales que se empleaban, á mas de los adornos de las mujeres, en manteles, albas y sobrepellices, reclamados en grande escala por el culto católico.

La otra industria americana que subministraba artículos de exportacion era el tabaco, cultivado en todas partes para el consumo interno, y aunque solo la Virginia en las colonias inglesas y las Antillas en las españolas llegasen á perfeccionarla y ejercerla en grande escala, siendo los Estados del sud en el norte y la Habana hoy los provee-

dores de tabaco de la Europa. En el Virreinato los ensayos mas serios de cultivo del tabaco se hicieron en el Paraguay, y aunque la hierba se produce excelente, hasta hoy no ha podido darse carácter especial y distinto al tabaco, como lo han obtenido los portugueses con el tabaco de Bahia, el negro, etc.

Buenos Aires y Uruguay, siguiendo despues los países circunvecinos, fueron los primeros en proveer al comercio de un abundante y codiciado artículo en la peleteria, extendiéndose á las lanas, que un rey prohibió por decreto se consumiesen con el carnero que cubrian en encender y calentar hornos de ladrillos á falta de leñas en los alrededores de villas y ciudades en las pampas. Hoy se premian en las exposiciones las lanas refinadas argentinas, y sus productos sobrepasan en perfeccion industrial y en belleza á los mas afamados que les trasmitieron las cualidades requeridas.

Aun se busca por la refrigeracion de las carnes y las conservas el medio de trasportar á Europa la vianda, siendo hasta hoy los cueros y las lanas lo que constituye la riqueza de la República, y para los fines de este trabajo la industria con que, poniéndose á la par de la Rusia y de la Australia, contribuye á satisfacer las necesidades del comercio universal.

Estos accidentes que empezaban á afectar la vida colonial, traían por consecuencia ir cambiando el espíritu de sus habitantes, dejando de ser colonos, para incorporarse por los gustos, el vestir, los productos, los consumos y las aspiraciones á la familia europea en general, por el mayor contacto con sus hombres, sus libros y sus ideas.

Estos cambios, como que se vienen haciendo lenta é imperceptiblemente, explican ciertos fenomenos que una vez estudiados, apartan graves errores del espíritu de las generaciones que los contemplan. Parece á primera vista, que á fines del siglo pasado, las gentes cultas sud-americanas y de estirpe española están contentas con su suerte, no oyéndose quejas sobre mala administracion, la opresion ejercida por las autoridades, ni movimientos populares intentados siquiera que revelen malestar, creyendo realizar los propósitos de su política.

LOS INGLESES EN BUENOS AIRES

Es notable y como providencial, si no estuviera en la naturaleza de las cosas, el excesivo celo de Popham, marino autor de la invasion al Rio de la Plata y el abandono y descuido de toda precaucion militar de parte de Sobremonte.

Viene esto de que el primero era un agente activo de una nacion agresora en toda la redondez del globo y el otro lejano representante de un gobierno pasivo colocado en una actitud defensiva contra Inglaterra y contra la Francia á la vez. El Virreinato contaba, como lo hemos visto, con tropas regulares y milicias regularizadas que podían resistir á seis mil hombres, si en el mes entero que trascurrió desde el anuncio de buques ingleses y el desembarco hubieran sido llamadas y acuarteladas. Hasta el 25 de Junio en que se presentaron en fuerza las naves inglesas, no había quinientos soldados reunidos.

El momento del desembarco en Quilmes no era ya para pensar en la defensa de la ciudad, encerrándose en ella el Virrey, que debió atribuirse el deber de conservar el Virreinato á sus órdenes para rescatar la capital. Vanas conjeturas todas que no subsanan el daño producido.

Hay en esto un error de perspectiva, á nuestro juicio, que ha dado lugar á deplorables extravíos en nuestra revolucion política. En 1800 ya sxistía lo mismo que se hizo aparente desde 1810 adelante en América, y es la participacion del estado de perturbacion de las ideas en el mundo, y el conocimiento de las convulsiones que habían producido ya en Europa. Las gentes instruídas americanas sabían al dedillo su siglo XVIII francés en filosofía y literatura, mucho mas que norte-americanos ó ingleses retraídos por antagonismos conocidos. El alto clero argentino pecaba como los abogados en ideas revolucionarias políticas, de demasiado liberales, y la juventud estaba mas preparada entonces por entusiasmo y abnegacion que lo estaría la presente para un cambio radical en el sentido liberal.

Los acontecimientos en que terminó el pasado siglo fueron tan extraordinarios, tan conmovedores, por su trágica grandeza, por las innovaciones y proclamacion de prin-

cipios que están en la conciencia de todos, que todos los países cristianos experimentaron el temblor de aquellos sacudimientos. Si no afectaban á la América del Norte, es porque esas aguas ya habían pasado para ella y solo podían interesarle los errores de que venía plagada aquella segunda edicion de su propia obra. No así los pueblos españoles de las costas del Atlántico, que por la difusion de la literatura francesa, estaban, por decirlo así, en el secreto de lo que venía ocurriendo, á mas de tocarles de cerca la quema por las guerras de la República y del imperio cuyos ejércitos gloriosos (y todos los hombres son cómplices en achaque de gloria), derramaban, avanzando á guisa de torrentes de lava, ideas revolucionarias, puesto que desquiciaban monarquías y echaban á rodar tronos, reyes, altares y demas monumentos de las pasadas y pisoteadas edades. ¿Por qué había de ignorarse en el Río de la Plata comercial lo que pasaba en el mundo en aquella época portentosa? ¿Por qué no habían de simpatizar en 1800 los lectores americanos con las ideas que los llevaron á los campos de batalla y á los comicios en 1810?

La historia desde los tiempos mas remotos presenta ejemplos de esta solidaridad de razas, civilizaciones y pueblos moviéndose por resortes invisibles pero que obran simultáneamente sobre toda la masa de una época, como si hubiera una atmósfera para la propagacion de las ideas. En la época á que me refiero, la España, como europea, figuraba directa ó indirectamente en los sucesos ruidosos que ocurrieron desde la revolucion francesa, y los españoles peninsulares de América, comerciantes ó empleados de la corona, seguían con interés aquellas peripecias.

Los criollos españoles, sus propios hijos, participaban, con diversas tendencias, de aquellas emociones, seguíales la juventud de los colegios y universidades, y así se formaba una opinion pública en la parte de la poblacion colocada en situacion de participar de ella, como sucede ahora mismo.

El 22 de Junio de 1806 recibió aviso desde Montevideo el Virrey, marqués de Sobremonte, de haberse visto dentro de la embocadura del río buques sospechosos, al parecer de guerra; y mandados examinar de cerca reiteróse el aviso, determinando el número y arboladura de las naves. El marqués de Sobremonte, que en esta ocasion mostró ser

un hombre apocado y vulgar, no dió crédito á la evidencia, y dos días despues fugaba hacia Córdoba, dejando sin defensa la ciudad de Buenos Aires, que fué ocupada por una fuerza inglesa de 1.600 hombres venida del Cabo de Buena Esperanza, á las órdenes del General Beresford, con propósito de conquistar estas colonias y pasarlas al dominio de la Inglaterra.

El abandono vergonzoso que de su puesto hacía el Virrey, correspondía al origen de la expedicion misma, que provenía del antojo de un jefe accidental de fuerzas, procediendo sin orden de su gobierno.

Hé aquí el mas grande hecho histórico ocurrido en estos países, producido por el acaso de tener que habérselas «un loco con un tonto», como dice el historiador Lopez. El hecho, sin embargo, tenía su razon de ser en la consanguinidad de la raza, y en la prolongacion del dominio de la España á estos países. La interposicion de mares es un mero accidente. Aquí estábamos en España, y por error ó por torpeza, como aquellos que nos pisan el pie, sin pensarlo, la América del Sur fué llamada ese día á figurar en la marcha de la especie, no diré como el reo á quien el alguacil le toca el hombro diciéndole: sígame, sino como el grande ordenador del drama humano llama en voz alta al actor á quien toca entrar en escena en la pieza que se representa, la historia; y Buenos Aires, en despecho de imbéciles, dió un paso adelante y entró en escena con paso firme y seguro, y puesto que de una sorpresa y de un traspié dado á la entrada se trata, su funcion fué repararlo, ponerse de pie y empujar hacia el mar á los intrusos ingleses, produciendo el singular hecho de ser la primera capitulacion á que habían hasta entonces sido sometidas las armas británicas!

Y no eran tropas españolas á fe las que vencían á los famosos tercios escoceses é ingleses; eran

«Todo fué obra de un sacro fuego
Que en soldados ha convertido á los vecinos»

segun lo pregonan los poetas del tiempo.

¡Qué espléndida entrada en escena hacía la América del Sud y qué actriz clásica, como la Rachel, arrancaba los aplausos «del orbe», segun la amplificacion del Tirteo de

la época, que había de decir mas tarde á ese mismo orbe: «oid mortales el grito sagrado, libertad, libertad, libertad!»

¡Brava! Se diría que había nacido sobre las tablas!

Pero esta misma transformacion de vecinos en tropas es la variante que presenta en la historia la reconquista y la defensa de Buenos Aires. Numancia es un bellísimo mito, correspondiente á la época en que los ciudadanos griegos ó romanos eran el ejército, que ataca ó se defiende. Natural era que los ciudadanos fuesen los defensores de las ciudades. En las guerras modernas ha desaparecido este elemento, y es por tanto un acto de heroicidad (poco usada) que los vecinos se batan con soldados regulares á falta de tropas regladas.

Faltando la autoridad española, el Virrey, y no habiendo por ley quien le subrogase, Beresford procedia conforme á las reglas, no oyendo propuestas de capitulacion, sino dentro del fuerte, á fin de poder pedir las credenciales á quien se presentare. Estaba Buenos Aires ocupado. El pueblo era una entidad que no existía, aunque podrían haber conspiradores. Pero 1.600 hombres dentro de la fortaleza, y una escuadra de cuatro fragatas, tres corbetas y tres bergantines en balizas exteriores, el comercio europeo en sus manos, y la vía franca para recibir refuerzos, como recibieron desde el Cabo y desde Inglaterra, era un poder superior á la posible resistencia. ¿Habrían triunfado definitivamente las armas británicas? Ociosas preguntas, ociosas respuestas. Debieran haber triunfado segun las reglas del juego. Triunfaron de Napoleon dos veces; ¿por qué no habían de triunfar de Carlos VI y el marqués de Sobremonte, sin que mejorasen la postura Cisneros ni Fernando VII?

En el caso de Buenos Aires mediaban otras consideraciones que las simples reglas que dirijen el juicio ó los actos en la guerra. Se presenta aquí un nuevo factor, el pueblo, un pueblo que él mismo no se siente pueblo; pero que lo vienen preparando las ideas del siglo, las revoluciones de Europa, y la independencia de las colonias inglesas que han pasado á cosa juzgada. El pasivo colono de otros tiempos está transformado.

Si parece cosa fácil recuperar el fuerte que domina la

ciudad y barre sus calles con la metralla, bombas y granadas que tuvieron en San Juan de Acre con esos mismos soldados que traia Beresford, todo mientras llegan refuerzos del Cabo que está á un paso, cuando la fortaleza puede resistir un año teniendo dominado el río para revituallarse, digo que las cosas han cambiado mucho de entonces acá, no conociéndose resistencia de ciudades, sino aquella á puñal de Zaragoza, aunque ineficaz y fanfarrona.

Vergonzosamente impotente el Virrey para defender cuando pudo la ciudad, un francés que se encuentra por acaso en nuestro ejército trae otro espiritu que el del personal oficial español, el cual desaparece de la escena, sin el menor acto de expontaneidad. Este hecho providencial da lugar al alumbramiento de la emancipacion en que nadie pensaba, como no piensa la madre en el feto pequeño que lleva en sus entrañas.

El pueblo estaba indignado hasta el delirio!

¿Y por qué? ¿Porque lo habían conquistado? ¡Pues es gracia! No ha sucedido otra cosa desde que el mundo es mundo. ¿Porque eran solo 1.600 veteranos ingleses y una escuadra de fragatas? Para los quinientos blandengues que guarnecían la plaza era mas que sobrado. ¿Podían mantener en sujecion el Virreinato? Entendámonos. ¿Ellos ó la Inglaterra? Entonces sería de preguntarles si se creían superiores en fuerza, y pudieran decir que sí, los que echaban en rostro á los gringos no saber tenerse á caballo, no obstante ser los criadores de Relámpago, cuyos descendientes llevan ganadas seiscientas carreras en todos los hipódromos del mundo.

Taine, y ya antes lo había hecho Edgard Quinet, ha demostrado que la circunstancia de ser Bonaparte corso, con las preocupaciones y nociones de raza de la familia, imprimió á la revolucion y á la historia el giro imperial cesáreo, militar, despótico que él le impuso, aunque felizmente la Inglaterra libre, moderna en aspiraciones, estuviese ahí para tomar al fin del cuello á este escapado de la Edad Media y lo encerrase en una isla, donde pudiese ver las naves pacíficas que llevan y traen el fruto del trabajo humano, única fuente de poder.

Todos se preguntan ahora, y diez años despues se lo preguntaban entre sí los mismos héroes de la gloriosa ha-

zaña, ¿por qué peleamos contra la Inglaterra, que nos traía el comercio libre, la libertad de imprenta, el escrito de *habeas corpus* y una civilizacion que abrazaba todos los ramos de la cultura humana, para sostener la mas despreciable de las dominaciones de entonces, Cárlos IV y Fernando VII, el príncipe de la Paz y la inquisicion? ¿Eso era lo que entusiasmaba á los heróicos defensores de Buenos Aires, como al pueblo de Madrid sublevado, porque se le quería despojar de las montañas de basura é inmundicias apiñadas en las plazas?

Siendo como se ve absurdos los motivos, parece ridícula ó al menos lastimosa la defensa, y ruinosa la victoria, porque ruinosa fué, importándole poco al mundo que esta parte del continente haya ejecutado con algunos actos gloriosos la serie de vergonzosas maldades que principian con Artigas y no acabaron con Rosas, sin que el resto de la América consuele mucho de estos desastres.

Nuestra explicacion es mas determinada, tomando las cosas como eran. Con la fuga del marqués de Sobremonte caía la dominacion española, sorprendida en flagrante delito de impotencia, y le sucede la Inglaterra con Beresford.

El *pueblo*, en el sentido político, el pueblo *soberano*, aparece entonces en la escena, indignado, ¿contra quién? Contra el facil vencedor, porque el pueblo soberano es esencialmente español, meridional y católico; y el *inglés*, hereje, y rubio y colorado, es el enemigo nato del europeo del medio día, de lo que hoy llamamos la raza latina. Asi lo ha aprendido de sus padres, así lo ha heredado con el santo horror á la heregía, sin que al castellano hayan pasado hasta entonces historias, descripciones, poesías, que pusieran á la Inglaterra en el concepto público de los pueblos españoles en la categoría siquiera de los seres racionales. En Buenos Aires no había diez personas en 1800 que hablaran inglés, y no mayor número que honrase sus instituciones con Anson, Dracke, y las tentativas de apoderarse de la colonia del Sacramento, eran mirados como piratas, pero en todo caso como los enemigos históricos de las colonias españolas.

Los vecinos españoles y criollos, tomados de improviso por la audaz conquista, experimentan la primera impresion de los sucesos repentinos, que hacen decir á la lengua

misma, «lo veo y no lo creo.» Al día siguiente se murmura, se indignan, se cierran los puños, y se concluye con las tramas y conspiraciones en proyecto á cual mas descabellada; pero se olvida á Sobremonte, que es la autoridad, y mas se olvidan del fuerte y la escuadra que son refractarios á las conspiraciones populares.

Pero un francés marino, y de raza noble, miraría las cosas de otra manera, desde la Ensenada, donde está estacionado en el servicio militar, y por tanto mas en aptitud que el pueblo de conocer los recursos militares que aun quedan para recuperar desde Montevideo la plaza de Buenos Aires, pues que él mismo formaba parte de las fuerzas disponibles. La tradicion dice que al llegar á Buenos Aires de incógnito, á fin de conocer el estado de las cosas, se dirigió al convento de Santo Domingo y depositó la bandera española en el altar ó bajo la advocacion de la vírgen del Rosario.

El historiador Lopez, acaso adoptando formas mas académicas, dice que lo primero que hizo fué visitar «los templos, y postrado delante de los altares, poner bajo la proteccion divina la empresa que meditaba contra los invasores.»

La generalidad del acto le da el carácter de una estratagema, ó de una captacion del aura popular, tocando la cuerda sensible del pueblo español contra la dominacion inglesa, el odio del católico contra el protestante.

No se olvide que esto ocurre en 1806, en Buenos Aires, donde el inglés es solo conocido por el lado de la leyenda católica para las masas, aunque para la juventud que en gran número figura en la reconquista, no fuese este un estímulo muy poderoso. Resta saber si para Liniers lo era, y sin duda que lo fué, si era acto de sincera devocion á la virgen la *promesa* hecha en su altar.

¿Era devoto un francés que había salido del siglo XVIII y atravesado la revolucion francesa sin contaminarse, tomando servicio en España con los reyes católicos?

Porque al fin, para combatir á los ingleses con pasion, á mas del honor militar como jefe marino en actual servicio, bastábale ser francés de orígen, y estar al mando de fuerzas españolas.

¿Sería el odio religioso que impulsó al pueblo á la heroi-



ca resistencia? Créolo que sí, aunque no en esa forma desnuda, sino en cuanto la educacion moral y religiosa recibida de la España durante los siglos precedentes, à punto de no mirarse sin horror al hereje, había producido el hecho de no conceder *al inglés* las buenas cualidades morales que lo distinguen, lejos de ser inferior, y de ignorar lo que era la Inglaterra, políticamente hablando, no sabiendo *nadie el inglés*, en el sacerdocio ni en el gobierno, ni en España ni en América, y llegar su nombre envuelto en una nube de calumnias. El sentimiento de despecho de verse conquistado por fuerza tan diminuta, estimulaba la vieja levadura, y la ineptitud oficial del gobierno español incitaba el coraje de los *patriotas* (ya hay patriotas!) à ayudar à un francés conocido, elegante, valiente, y devoto, si se quiere, pues él se ofrece así, à lavar la mancha que hace recaer sobre ellos la fácil conquista.

Esto basta y sobra para principiar. Liniers toma el pulso al espíritu público y lo encuentra frebicitante, con lo que se traslada á Montevideo, computa las fuerzas disponibles, y persuade fácilmente del éxito á quienes lo deseaban, sin arrojo bastante para buscarlo. Liniers vuelve con fuerza suficiente y desembarca en las Conchas sin obstáculo. El fatídico temporal de Santa Rosa sobreviene con lluvia que cierra los caminos à la fuerza extranjera ¡qué caminos aquellos! pero que para el *hijo del país*, habituado à *vadearlos*, es lo de menos; y, cosa notable, lo de la invencible Armada, se repite con sobrevenir el temporal en el momento supremo, cortando la comunicacion entre la escuadra de grueso calado y la fortaleza, yéndose à pique las lanchas que se aventuraron à acercarse à tierra. Hoy se comprende esto.

Por el contrario, el ardor del pueblo, teniendo por núcleo dos mil hombres regulares mandados por un jefe hábil y decidido, no reconoce límites; el barro, los pantanos, no impiden que los cañones, *cuarteados* por cien paisanos, vuelen, como si alas de pájaros fuesen las ruedas, y con cada ráfaga del huracan, la bulla, los gritos, el alboroto, lleguen à los oidos de los que ya se sienten estrechados por el cerco.

Tómanle de buenas á primeras à los ingleses el Parque, donde está hoy un cuartel, pero era un edificio aislado en el

centro de una pampa que muchos han alcanzado desierta y que separaba de la ciudad el estero que cegó recien en 1886 el intendente Alvear. Esta desolacion de la pampa, mar de fango en dias de lluvia, era para el conquistador *chapeton* su muerte, para el reconquistador su gloria y su elemento, por su *raquía* para luchar con el pantano en las tierras arcillosas empapadas de agua.

Lo que se sigue es lo que hacen todos los pueblos para rechazar al enemigo y es ayudar á las fuerzas regulares con todos sus medios en la obra comun del desalojo. Beresford capituló, porque nada mas podía hacer, no habiendo encontrado la predisposicion favorable que se había creido, de parte de un pueblo que prefería, por lo visto, comprar carísimas las mercaderías que consumía, ó contrabandearlas, vender á vil precio los cueros de sus ganados, no habiendo la concurrencia de un mercado libre, prefiriendo pertenecer á una nacion en plena decadencia, bajo el gobierno modelo de los despotismos comerciales, políticos y religiosos de la época. Cualquiera se habria equivocado como Popham; puesto que los defensores de la integridad colonial española, sospechaban pocos años despues de haberse hecho independientes, que podían haberse equivocado ellos tambien. Todos los americanos que apoyaron la reconquista de Liniers, y la hicieron fácil con su ardor, fueron los mismos que hicieron la revolucion de Mayo, tres años despues de haber restablecido la dominacion española. Allí aparece el joven Pueyrredon, que reune fuerzas de su cuenta y aunque con poco efecto, merece una medalla de honor. Este mismo Pueyrredon será el primer presidente de la República, nombrado en 1816, despues de la declaracion de la independencia. ¿Pensaban en 1806 en ser independientes?

TOMA DE POSESION

El 14 de Agosto los americanos vencedores el 12, reunidos en Cabildo abierto que el Ayuntamiento había, á mas no poder, autorizado, declararon depuesto al virrey marqués de Sobremonte, nombrando gobernador militar de la ciudad al conde de Liniers, arrastrando á los españoles en este movimiento, é imponiéndose á las autoridades legítimas, con derecho á ser oidas en tales casos y que reunidas el día

anterior y consultadas por el Ayuntamiento habían dictaminado acertada y prudentemente lo que debía hacerse en conformidad con las leyes del reino. Pero era que esas leyes habían caducado y el reino desaparecido, derrotado con los ingleses y el marqués de Sobremonte.

¡Qué fatalidad preside al destino de los pueblos! Todas las causas determinantes de la revolucion argentina son meros incidentes, no previstos ni provocados. Popham invade porque así le plugo; Sobremonte no es militar, y obrando sobre datos seguros no cree en la importancia de la invasion. Un militar francés, que sabe computar las fuerzas disponibles en Montevideo, repara el mal en tiempo, triunfando de los ingleses con las fuerzas regulares á las órdenes del gobernador militar de Montevideo, y una hora despues de este triunfo, llega la orden del general en jefe, el Virrey, que manda suspender toda operacion mientras se acerca con buen acopio de fuerzas que había reunido en Córdoba y conduce al teatro de los sucesos. La orden del Virrey llegó desgraciadamente, á causa de los retardos que debió imponer al chasque el temporal, demasiado tarde para darle cumplimiento. La batalla estaba dada y ganada.

Pero aquí no acaba la série de contratiempos y tergiversaciones que produjeron los trastornos consiguientes. El victorioso general Liniers, no pasa el parte de la gloriosa jornada á su jefe el Virrey, con el detalle de la batalla que han ganado las armas reales, pues Liniers, capitan de marina y en servicio destacado en la Ensenada, pasa á Montevideo y se hace nombrar comandante general en campaña de las fuerzas de la plaza, la mayor parte soldados regulares europeos. Nada hace que no sea lo que su deber le impone como soldado, nada obtiene con la victoria que lo sustraiga al cumplimiento de los mas sencillos actos de deferencia con sus jefes y de dependencia militar gerárquica. Liniers no pasa el parte al Virrey, que está en campaña tambien al mando de tropas, y esta omision en un militar deja al prestigioso vencedor en posicion muy equívoca. ¿Era revolucionario? El epiteto de traidor le habría sido dado en otras circunstancias. ¿Alegaría que el pueblo de Buenos Aires, enloquecido con triunfo venido como del cielo, le imponía su voluntad? Pero téngase presente que las tropas que sacó de Montevideo no pertene-

cen al pueblo ni á las autoridades civiles de la ciudad, y que por su composicion están fuera del alcance de la seduccion: 100 artilleros de línea de la guarnicion de la fortaleza de Montevideo, 79 desalmados franceses de un corsario, 466 marinos españoles, 270 voluntarios orientales; los demas son tropas del país pero de largo tiempo alejadas de Buenos Aires, casi veteranas en el servicio.

Los descontentos vecinos de Buenos Aires no presentan fuerza alguna. Piden tumultuariamente en la plaza y en el Cabildo la deposicion del Virrey, donde no ha debido hallarse Liniers, comandante general de armas, y sin embargo se le encuentra allí en contacto con los mas acalorados agitadores. ¿Podía el Cabildo abierto de una ciudad deponer al Virrey que manda sobre veinte ciudades mas y cuyo nombramiento emana del rey? ¿Qué delito ha cometido? ¿No imaginarse en su fatuidad que eran enemigos los buques denunciados y alejarse de la ciudad cuando vió que ya no había remedio? Lo último era el deber de un Virrey, á quien no se puede exigir que se encierre en una plaza, abandonando el virreinato al vencedor de una fortaleza. ¿Por qué no se opuso Liniers á la decision impuesta y arrancada por el tumulto á las autoridades que querían seguir el sendero trazado por las leyes? Terrible coincidencia, acaso terrible castigo! Liniers, al mando de las tropas vencedoras, en 1806, siendo esas tropas puestas á sus órdenes regularmente, no estorba que depongan á su jefe representante del rey; y tres años despues, cuando esos mismos revolucionarios, sin serlo todavía contra su rey, se constituyen en gobierno, el 25 de Mayo de 1810, despues de un Cabildo abierto como el de 14 de Agosto de 1806, con la autorizacion del mismo Cabildo, ese mismo conde de Liniers, sin estar al servicio del rey como entonces, sale á campaña para encabezar en nombre del rey las resistencias de las provincias. Dícese que aun se conserva en Córdoba, en el convento de Santo Domigo, el baston del Virrey que depositó en manos de la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Las preces en Santo Domingo en Buenos Aires lo llevaron á la victoria. Las últimas en Córdoba á la linterna. D. Santiago Liniers fué, como hemos dicho, nombrado por aclamacion gobernador de la ciudad de Buenos Aires en plena insurreccion. ¿Cuántas deposiciones de Virreyes van á seguirse á este

primer ensayo de una potencia hasta entonces desarmada, una cierta opinion pública local que nace de cierta porcion del pueblo de la capital?

Los españoles peninsulares que forman el Ayuntamiento, y todo el personal del gobierno regular y colonial, ceden ante la presion que ejerce la muchedumbre, que en cuanto á conservar las colonias al rey de España se muestran los americanos mas católicos que el papa, no obstante los esfuerzos supremos de un caudillo, el viejo Alzaga, que ve venir á los *hijos del país*, sus propios hijos, con la exaltacion de Liniers, ídolo de la opinion puramente americana, y no bien aceptado por la opinion española, que sin duda tenía el derecho de ser oída la primera.

Es inútil seguir dia á dia y acaso por horas la marcha ascendente del *americanismo*, triunfante, no con sus tropas, pues son españolas, sino con Liniers que no lo es, y se hace adorar por los que se entregan á los impulsos de un patriotismo naciente ó instintivo.

¿Querian ser independientes? ¿Querian ser reyes los romanos que fueron emperadores? Es el mismo caso. No saben si quieren ó no ser independientes de la corona de España. No se lo han preguntado. Pero quieren que los Virreyes no los gobiernen, que ellos puedan nombrar su gobernador, su general; y presintiendo que la Inglaterra ha de volver por el honor de sus armas, decretan el armamento en general, creando fuerzas de milicia, que con tiempo suficiente por delante para hacer ejercicios militares, se hallarán en actitud de hacer frente á cualquier enemigo, cualquiera que sea su número. La prudencia de estas medidas, y la manera de proceder para la formacion del vecindario en batallones, muestran que están preparados para ser un pueblo libre.

Como se practicó en los Estados Unidos al crearse la milicia nacional, los soldados nombraban á sus oficiales, y estos á los jefes de batallon. Dominaba la division de castas, y pardos y negros formaron tercios que entonces y despues tuvieron su lugar en los ejércitos. La gente blanca buscando afinidades, se dividió en tres batallones de patricios y uno de arribeños, formando otros cinco batallones por provincia los españoles peninsulares.

Dos cuerpos de artillería completaban el ejército de infan-

tes, quedando dos regimientos de caballería para operaciones de descubierta y vanguardia.

Como se ve por esta organizacion, la obra de la defensa, si la ciudad fuese atacada, es exclusivamente local, salvo los cuerpos que eran de dotacion por las leyes y reglamentos del Virreinato para la guarda de fortalezas y fronteras. Esta vez aparece el pueblo como entidad política y gobernante, pues todo se reduce á conservar la ciudad por las armas, quedando en segunda línea los intereses del resto del Virreinato. Algo de muy nuevo se presentaba, sin embargo, á los ojos de los patriotas noveles; y era el espectáculo á la otra banda del río, de las instituciones inglesas puestas en ejercicio en Montevideo, pues habiendo llegado del Cabo menos de mil hombres despues del desastre de Beresford, tomaron posesion de Maldonado, en donde las encontró sir Samuel Acmouthy cuando llegó de Inglaterra con los pedidos refuerzos.

El Virrey Sobremonte estaba en Montevideo con las milicias de Córdoba y Santa Fe que había traido cuando fué rechazado de Buenos Aires y las fuerzas devueltas de esta plaza.

Los romanos votaban en cierta clase de elecciones levantando un brazo, y los ingleses en los hustings votan de la misma manera para calcular á ojo la fuerza respectiva de los candidatos. Algo parecido ocurría en la noche del 13 de Agosto en el Cabildo, donde tan groseros improperios se dirigían al Virrey. El Ayuntamiento reunido sentía comprometida la autoridad del gobierno con aquel tumulto y no sabía como acallarlo. Un joven embrollon que acababa de desembarcar de España y que se decia emparentado con el príncipe de la Paz, creyó tener una idea, sugiriendo que se descolgase el retrato de Carlos IV y se le pasease en precesion en desagravio de sus virtudes y jerarquía, á guisa de declaracion de sumision, como se pasean los santos, ó el Santísimo Sacramento en las calamidades, á guisa de reconocimiento de su soberana potestad. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos! recita el pueblo en América durante los grandes temblores, y es digno de notarse que nunca, sino en estas grandes angustias, el pueblo recuerda aquella sublime expresion del terror.

El mentecato persuadió á un grupo á que sacase á la ga-

lería del Cabildo el retrato de Carlos IV y lo paseasen de un extremo á otro. El pueblo responderia con los solícitos vivas al rey amado, para sincerarse de intentar nada contra su autoridad, y la calma se restableceria con el ensalmo.

¡Viva Godoy! fué la exclamacion de escarnio, y para darle mas sentida expresion se nombró á la reina, entre las carcajadas del público, con lo que contestaba en cuanto á saber si su ardor por expulsar á los ingleses, ó el desden de su ofrecida soberania, provenia de fidelidad á los reyes de España ó deseo de conservarse por siempre colonos.

Estaba de Dios que en todo lo que pusiese mano Sobremonte habia de haber un desenlace fatal. Acmouthy necesitaba tomar posiciones definidas, y despues de un ataque llevado por fuerzas de Montevideo y rechazado en Maldonado con enormes pérdidas, resolvió atacar á la ciudad, y se presentó en Febrero de 1807 á sus alrededores. Sobremonte abandonó la plaza con 3.500 hombres, repitiendo la misma fuga que habia practicado en Buenos Aires. Liniers mandó cerca de quinientos veteranos que entraron en ella, acudiendo él mismo con 700 patricios en su apoyo. Pero despues de un combate fuera de murallas, á que llevó la indiscrecion de los sitiados, acometió el ejército inglés la plaza, y despues de un horrible cañoneo, y de abrir brecha, la ciudad fué tomada por asalto, con pérdida de seiscientos hombres muertos. Trescientos prisioneros fueron enviados á Inglaterra. Liniers, despues de atacar una fuerza que guarnecia la Colonia, y ser repulsado, emprendió la retirada á Buenos Aires, llevando consigo ó incorporándosele en el camino jóvenes oficiales salvados de Montevideo, cuyos nombres se ilustraron en las luchas por la independencia.

Pudieron por algun tiempo ver desde Buenos Aires en práctica las instituciones inglesas, ejercidas sus franquicias por los habitantes. Desde luego en materia religiosa, como si el gobierno fuese el español, tan concurridos los templos como antes, y recorriendo las calles las procesiones con la misma devocion.

Sir Samuel Acmouthy, en una proclama al pueblo, garantió todos los derechos naturales, y el *habeas corpus*, tal como si estuviéramos en Inglaterra; y por mas que la sus-

picacia taimada del adversario de raza y de culto se empeñaba en atribuirlo todo á intento de captarse voluntades, el hecho y la práctica diaria mostraban que no era ardid, ni medio de seduccion, sino un pedazo de la vida prosaica inglesa trasladada á Montevideo. Consérvanse trece números de la *Estrella del Sur*, periódico bilingüe que se comenzó á publicar, y al leerlo hoy se creería que es uno de nuestros pequeños diarios, llenos de noticias locales, avisos y editoriales encaminados á disipar preocupaciones en el ánimo del vulgo. Lo que mas sensible se hizo fué la baratura y abundancia de mercaderías y artefactos ingleses y debemos suponer holandeses, vendiéndose por uno en Montevideo lo que habia costado siempre diez en Buenos Aires. ¡Pues ni por esas! Los contemporáneos no recuerdan que ni en el vulgo ni entre la gente avisada, ni aun en la juventud liberal, se mostrasen inclinados á cambiar de bandera siendo colonos.

Por ese tiempo, sin embargo, ya se pudo hablar de este asunto, y aun de la independencia misma. El general Beresford, prisionero en libertad, bajo palabra de honor, era hombre cultísimo y de grande capacidad política; y empleó sus ocios sociales durante su cautiverio en Buenos Aires en desvanecer preocupaciones de raza y hacer amar, como se merecian, las instituciones inglesas.

La idea de la independencia absoluta de las colonias españolas no estaba fuera de las combinaciones posibles, ya que la España habia ayudado á la emancipacion de las del norte; y ahora que treinta años despues el comercio inglés con los Estados Unidos era cuatro veces mas rico que cuando eran colonias.

Añádase á esta propaganda que Acmouthy continuó con amor hacia estos países y aun hacia aquellos arrogantes colonos que tan mal habian recibido á los invasores, que por un incidente se sabe quienes fueron los argentinos que hicieron escapar á Beresford de Buenos Aires. Uno de ellos era un admirador, acaso colaborador, y muy plausiblemente agente de aquel célebre general Miranda que desde años atrás andaba buscando en Francia con los revolucionarios, en Inglaterra con Mr. Pitt, gobiernos que ayudasen á los americanos del sur á emanciparse de la España. El otro era un Rodriguez Peña, chuquisaqueño

hermano del célebre don Nicolás Rodriguez Peña, que fué el promotor inmediato de la revolucion del 25 de Mayo de 1810. Estas afinidades del gran movimiento americano con los hombres que se ponen en contacto con Beresford y Acmouthy, hombres de estado ingleses, y que quedaron simpáticos á la causa americana y amigos de los argentinos que los vencieron, merece un pequeño recuerdo entre las causas determinantes.

Sea de ello lo que fuere, el pueblo armado de Buenos Aires no veía mas del otro lado del río que el poderoso ejército de ejercitadísimas tropas que se disponían, era de suponerlo, á invadirlo. No eran ahora el puñado de hombres con que Beresford «osó hollar el suelo sagrado de la patria,» anticipando las frases patrioteras de uso comun despues. Desde la torre del Cabildo en días serenos vénse los edificios y los fuegos de la Colonia, y los pescadores traen diariamente noticias de la escuadra, cuyos avisos llegaban hasta la rada exterior. Solemne situacion la de un pueblo (entre ejércitos regulares pase) de un pueblo apercibido casi durante un año al combate, y de seis meses atrás desde que sabe que las fuerzas inglesas de línea igualan si no exceden á las propias ciudadanas, considerándose en frente del enemigo, río de por medio, pues puede segun los vientos suceder que no vea la escuadra que lo trasporta sino cuando sus lanchas se dirijan á tierra en un punto hasta entonces ignorado de desembarco. Dado un pueblo decidido como lo estaban españoles y americanos á resistir, situacion era esta solemne, y grandiosa sin embargo por cuanto mantiene la tension de los espíritus, incita á la práctica diaria de ejercicios y al manejo de las armas, como en una academia de esgrima, porque espera ser provocado á mortal duelo y aguza el ingenio de los jefes, introduciendo mejoras que no se tuvieron en cuenta antes, reparando brechas ó descuidos de lo que no se vió desde un principio; sobre todo la idea de superioridad moral del enemigo se amortigua con motivo de tenerlo en espectativa largo tiempo, pues la propia se va agrandando con la mayor cohesion de los cuerpos, el progreso visible de la disciplina y las maniobras, y últimamente las preocupaciones que luego hacen nacer el conjunto, el patriotismo y la accion. Los ingle-

ses eran como doce mil hombres; los de la defensa contaban un número igual.

El 1º de Julio de 1807 se vió al ejército que mandaba Whitelocke desembarcando en la Ensenada; al día siguiente estaba en Quilmes, y desde allí desprendió tres mil homb res para descubrir la incógnita, llegando al Riachuelo de Barracas con sus avanzadas.

El primer encuentro con las tropas de la plaza, sacadas fuera de sus atrincheramientos, trajo la mas completa desorganizacion y descalabro de las fuerzas, á causa de que Liniers había hecho describir un semicírculo del sur al oeste, siguiendo callejones, atravesando pantanos para oponer al jefe inglés la batalla, por haber cometido el error de ofrecérsela al sur, cuando á su merced inglesa le había parecido mejor, por razones *á lui*, presentarla por el oeste, tirando al norte. Las tropas bisoñas, fatigadas y desordenadas, huyeron á punto de creer el mismo Liniers todo perdido. Salvólas sin embargo el ocurrir esto al crepúsculo, y ser contra toda prescripcion del arte de la guerra, con terrible responsabilidad para el que las violare, emprender operaciones que han de terminar de noche, sobre todo penetrar en una ciudad defendida tras de un cuerpo que se refugia en ella. De tal intensidad fué el pánico de los inexpertos, que solo mil doscientos hombres quedaron al lado de sus jefes hasta entrar en la plaza, donde se supo ¡gracias á Dios! que todo lo mas desastroso ocurrido era aquella hora de pánico ya pasada, estando la ciudad donde y como la dejaron esa mañana, y sus familias en sus propias habitaciones.

Los que nos hemos habituado por la tradicion á contar con las azoteas como auxiliar de guerra nuestro, sabrán no sin sorpresa que esa noche recien se contó con ellas, y se nombraron comisiones é ingenieros para disponerlas á servir con eficacia en un perímetro que debía ocupar el ejército ciudadano para aguardar allí y rechazar el asalto. «Viamonte, dice el historiador Lopez, tomó á su cargo los trabajos del centro, y los de la fortaleza avanzada que se estableció en el cuadrado que forma la iglesia del colegio y las casas de las temporalidades (universidad y museo). García unió la izquierda de este puesto avanzado con los alrededores de Santo Domingo; y grande debió ser el mé-

rito con que ambos se desempeñaron, pues en uno y otro punto fué donde las tropas mas numerosas se estrellaron y rindieron sin poder avanzar un paso. Despues de fortificado el cuartel de patricios, Viamonte y Cerviño trazaron la defensa avanzada que debía unir las trincheras del norte con la iglesia de San Miguel. Liniers había tenido su Cancha Rayada antes de la batalla, y solo el 3 supo que la plaza estaba en su poder. Los ingleses colocaron su cuartel general en los corrales de *Miserere* poco antes de llegar de la ciudad á la plaza 11 de Setiembre, y el 3 y el 4 de Julio empleáronlo en los preparativos del ataque. La orden de avance es curiosa. «Al cañoneo del centro y cuartel general, toda la linea romperá su marcha de frente; y en cuanto sea posible, cada division entrará rectamente por la calle que tenga por delante, hasta llegar á la última manzana de casas inmediata al Río de la Plata, de la cual se posesionará, y á cuya extremidad deberán formar.»

En la torre de Santo Domingo están figuradas las balas de cañon que desalojaron desde el fuerte un destacamento inglés con piezas de artillería. Dos calles llevan los nombres de Reconquista, y de Defensa, en los templos tremolaban hasta ahora poco las banderas tomadas al enemigo en el mas empeñado de los combates, y á dos extremos de la ciudad de entonces se encontraron pocos años ha, entre cráneos y huesos humanos, los escudos de metal de los morriones, con el número del cuerpo á que habían pertenecido los muertos en aquel día por siempre memorable. El General Craufford se rindió á discrecion el 5 de Julio. La Inglaterra había perdido como 2.800 hombres en las calles de Buenos Aires. La América contaba de hoy mas entre las naciones soberanas del mundo, la décimaquinta colonia emancipada, sobre las catorce del Norte.

¿Cuántos fueron los muertos de parte de los defensores de la plaza? El vencedor los cuenta mal siempre. La defensa de las azoteas por su elevacion sobre el plano horizontal, que es el tiro del fusil, debió economizar muchas vidas, mientras la exposicion del soldado de línea en la calle á la inclemencia de la disciplina, y de la disciplina y correccion automática inglesa, que era mas brutal entonces que la

francesa, debió hacer caer por centenares y ralear las filas, víctimas de tiros de mampuerta.

Aquí viene la leyenda, ó mas bien la verdad verosímil de que las divisiones al principiar el combate recibieron orden de no hacer fuego sobre las azoteas, acaso suponiendo encontrarse con familias y deshonrar la victoria con víctimas inocentes. ¿Murieron mujeres, niños?

« Inclito señor; responde el Bardo.
Esta no es tropa
« Buenos Aires os muestra allí sus hijos;
« Allí está el labrador, allí el letrado,
« El comerciante, el letrado, el niño!
« El moreno y el pardo: aquestos solo
« Ese ejército forman tan lucido.»

Esto lo sabía Whitelocke mas bien que el rey de España, pues ha estado meses y meses atisbando las revistas. El caso era nuevo en los fastos militares modernos de tener que habérselas con pueblos, con verdaderos ciudadanos para la accion del cañon; y esta particularidad no ha sido bien marcada por los glorificadores del triunfo. Luis Felipe perdió su trono antes de dar la orden de ataque sobre París insurrecto al mariscal Bugeaud que con cincuenta mil veteranos y las mechas encendidas pedía por minutos la orden, respondiendo del fácil triunfo. Fué necesario la frialdad de un criminal, como la del ladron, para mandar desalojar con la tropa de línea los insurrectos que desde lo alto de las casas apoyaban las barricadas, haciendo *main basse* sobre los habitantes sin distincion de edad ni sexo.

Otras reglas rigen en la guerra de soldados contra soldados. Cuando el General Molke recibió la orden de suspender el fuego de cincuenta ametralladoras sobre una masa enemiga de que estaba haciendo *charquican* (de la charcuterie), el militar contestó que esa orden no podía ser obedecida, siendo necesaria al éxito aquella hecatombe; que los reyes debían guardarse de declarar la guerra; pero que una vez encendida sufriesen sus consecuencias. El que no quiera ver lástimas que no vaya á la guerra.

En nuestro caso casi es seguro que la orden fué dada pues la intencion de la Inglaterra era primero lavar la, mancha de la capitulacion, segundo retener una posesion

colonial española, y si habia de conquistarla, debían tener presente los generales «que el objeto de la empresa no es «arruinar ni aniquilar al enemigo, sino la ocupacion de «aquellos puntos que habiendo estado antes sometidos á «las armas de S. M. B. no ofrezcan peligro de ser recobra-«dos, etc.»—*Instrucciones de Whitelocke.*

«En tentativas sobre territorios tan lejanos y extensos nada podría conseguirse *si no se buscaba primero la buena voluntad de sus habitantes.*»—*Lord Castleragh al Parlamento.*

Añádase que Beresford, Pack mismo en sus informes al nuevo jefe, le han trasmitido la alta estima en que tienen al pueblo de Buenos Aires, por sus cualidades morales y su gallardía.

La orden de economizar vidas pudo y debió ser dada. ¿Qué hubiera sido un triunfo ensangrentado por la muerte de quinientos padres de familia, jóvenes apuestos, letrados, comerciantes?.. Una derrota! En manera alguna disminuye esto la gloria del triunfo. Combate previsto un año antes, provocado, aceptado como un duelo, no es culpa suya si el adversario, creyéndolo de menos fuerza, no lo ultima, cuando se descubre.

La victoria se debió al sistema de defensa por las azoteas, no tanto por su eficacia como por su singularidad.

No lo adoptó Liniers, cometiendo la misma falta de Sobremonte y de los sitiados en Montevideo de buscar al enemigo en campo raso, porque no estaba aceptada ni aun sospechada la eficacia de este medio de defensa, no siendo las ciudades de otros países construídas con edificios planos de un solo piso.

La guerra se hace por conjeturas sobre las posiciones y fuerzas probables del enemigo. La lógica y el espionaje se dan la mano. Por eso el espía es ahorcado, porque entrega al enemigo el secreto de nuestra situacion verdadera. Por eso se cambia la ordenacion del campamento, despues de oscurecer, para que el enemigo no sepa dónde se hallan colocadas las fuerzas. El ataque nocturno de Cancha Rayada tuvo éxito, porque sorprendia al ejército de San Martin en el acto de cambiar posiciones, justificando así aquel acto de desesperacion, prohibido en condiciones ordinarias.

Algo parecido ocurrió en la defensa de Buenos Aires. Whitelocke acometió la plaza bajo un plan que debía proceder del conocimiento que tenía de las posiciones y capacidad de la defensa. De que no venía errado, da prueba el hecho de haberla desorientado al primer envite, á tal punto que Liniers, al fresco de la luna, se pasó la noche del 4 al 5 creyéndose perdido; pero de este fracaso mismo sale el plan racional, *ciudadano*, de defenderse en las azoteas, y en la noche se coordinan unas manzanas con otras, y se hace un verdadero cuadrilátero inexpugnable.

Léase ahora la orden general de ataque de Whitelocke, que no sabe lo que se ha hecho en la noche, y se encontrará con el ridículo la causa de su derrota. ¿Cómo se toma una ciudad? Pues es claro, entra usted por una calle y sigue adelante, adelante, hasta salir por el otro extremo! Las divisiones del ejército á poco andar por calles desiértas se encontraron con un núcleo que no era calle, sino fortaleza, y no estaba indicado en el programa. Los jefes de division no supieron qué hacerse sin órdenes, ni de dónde en la confusion recibirlas. El triunfo de la defensa provino, pues, del cambio de sistema adoptado pocas horas antes de principiar el combate. Como estas razones subsisten en todo tiempo y lugar, resulta, examinando hechos posteriores, que la guerra civil argentina terminó por la repeticion constante, casi sistemática, de aquel cambio del kaleidoscopio á que debió Buenos Aires su salvacion.

Invadiendo por última vez el Chacho á San Juan, con fuerza irresistible, dados los ciertos, ciertísimos datos que daba al emprender su marcha de invasion al cura de Valle Fértil, se encontró con fuerza de línea llegada de Mendoza dos días antes y pedida en prevision del caso.

El Chacho fué á morir en Olta, en la persecucion que se le hizo despues de derrotado. Jugábale una mala mano Jordan al ejército nacional de operaciones en el Entre Rios, trasladando de súbito el teatro de la guerra á Corrientes, anarquizado y débil para resistirlo. Cuando se gozaba á la sombra de un palmar cerca de Goya de la habilidad de su maniobra, se le presentaban dos batallones con ánimo de prenderlo y someterlo á la justicia, con mas dos batallones

nacionales que quedaban en línea en Ñaembé, tres vapores de guerra en el puerto, y todas las fuerzas de Corrientes reunidas; simple cambio, á la vista, de decoraciones.

Poco escarmentado todavía vuelve á renovar su alzamiento en Entre Rios con la promesa de recibir cuatro mil fusiles de Montevideo. Segundo envío de un ejército, y repeticion de retiradas y vueltas á lo mismo y prolongar indefinidamente la guerra contando con lo que pudiera sobrevenir, el acaso, el cansancio, y á veces el agotamiento del tesoro. Cuando todas estas cartas estuvieron jugadas, presentósele el ministro de la guerra por la espalda, á notificarle el mismo cedulon para comparecer á responder del homicidio del general Urquiza, gobernador de Entre Rios. Ni con esto comprendió que basta cambiarle ó embrollarle al enemigo los datos sobre los cuales procede, para que pierda los estribos. El ejército que lo vencía venía á marchas forzadas y por trenes desde Mendoza, primera vez que funcionaba el ferrocarril en nuestras guerras.

Allí mismo en Mendoza el ensalmo había ya producido sus maravillosos efectos. Un jefe del ejército de línea, seducido por partidarios políticos poco escrupulosos, se marchaba al fuerte San Rafael á traer las fuerzas de su mando y las adventicias del tránsito sublevadas, para derrocar el gobierno. Ocho dias escasos reclamaba la operacion, que se ejecutó sin tropiezo, solo que al llegar á Lujan, de regreso, supo con sorpresa que el día anterior había llegado Ivanowski, con cuyas fuerzas de línea y las de la plaza tendría que habérselas. Mas militar que los anteriores aficionados, abandonó el campo de batalla sintiendo la mano del sargento que ya estaba sobre su hombro. Los militares patentados, como que no se hacía ostentacion del resorte secreto que movía la maquinilla de ganar batallas, atribuyeron la uniformidad del resultado á causas accidentales y varias. Primera vez que funcionaba el telégrafo para suprimir días á las órdenes de marcha.

La defensa de azoteas árabes, como que ya han desaparecido de la arquitectura americana, ha hecho su época, y pueden resumirse los buenos resultados que daba para cantones de ciudadanos. Hoy la dinamita, las techumbres *mansardées*, el tiro del cañon certero á una y dos leguas, hacen irrisorio su empleo. Pero ya lo hemos visto, fué de grande

efecto en la defensa contra once mil ingleses veteranos, al menos ostensiblemente. Incorporado en la estrategia y la fortificacion argentina, con los prestigios del patriotismo y la leyenda, la defensa de azoteas inspiró la defensa de la ciudad de Montevideo, en 1842, que duró diez años, porque los defensores de la ciudad, en su mayor parte ciudadanos, tenían confianza en el sistema, y porque el enemigo que estaba imbuído en las mismas ideas por ser igualmente argentino, temía llevar las cosas hasta forzar á reconcentrarse los sitiados en las azoteas, que él consideraba inexpugnables.

El sitio de Buenos Aires estrechado por el general Urquize en 1853, fué levantado sin combate, cuando el caso llegó de acometer la ciudad, que no obstante su cordon de circunvalacion presentaba anchas brechas practicables por donde quiera; pero las azoteas inspiraban un temor supersticioso á los unos, y una confianza y seguridad de posicion á los otros, que aunque ilusoria, es la anticipacion y la prenda de la victoria. Despues de Cepeda el general Urquiza, vencedor, se detuvo á las puertas abiertas de Buenos Aires, como militar, ante la leyenda de las azoteas, como Presidente ante consideraciones políticas, mas poderosas que las que tuvo presentes el gabinete inglés en las instrucciones dadas á Whytelocke, á quien se le prevenía ademas que escusase tomar á Buenos Aires, si había algun otro medio de entenderse con sus habitantes.

El *Foreing Office* conservó siempre el recuerdo é hizo tradicional su política de moderacion en sus reclamos en el Rio de la Plata, haciendo cuantas concesiones eran compatibles con sus intereses ó el honor. Contentóse con hacer saludar la bandera inglesa en desagravio de haber expulsado con poca ceremonia un ministro inglés en 1854; y habiendo uno de sus ministros prohijado la idea de que no eran argentinos sujetos al servicio militar los hijos de ingleses nacidos en Buenos Aires, con motivo de negarse algunos á enrolarse en la guardia nacional, hizo que ese mismo ministro publicase la nota en que se le prevenía que los que nacen en la República Argentina son argentinos para todos los efectos de las leyes del país.

La azotea ó el techo plano que los árabes introdujeron en España, es como se sabe de bíblica antigüedad, y puede

decirse de ella lo que Jesús dijo de sus doctrinas, «lo que os digo á vosotros al oido, lo repetireis desde lo alto de las azoteas.» Desde lo alto de las azoteas de Buenos Aires fué dicho al mundo, por medio de la Inglaterra, el cambio que se había hecho ya en América de la situacion de colonos, pasando sus habitantes á la condicion de hombres libres y de pueblos independientes.

La azotea, tan íntimamente ligada á las costumbres coloniales del Plata, tan peculiar á él puesto que no fué adoptada en el resto de la América, al sentirse llamada á desaparecer, en presencia de la complicada construccion europea, dejónos la independencia conquistada doblemente en 1807, el 7 de Julio, aunque los preparativos de la fiesta hiciesen demorar su proclamacion hasta el 9 de Julio de 1816, siendo en uno y otro caso los mismos autores, Pueyrredon y los padres de la patria. En Montevideo y en Buenos Aires mas tarde su memoria como un talisman sirvió para detener las fuerzas de campesinos armados y dirigidos por caudillos sin educacion politica, y no se dirá que la libertad en el Río de la Plata, ni la confederacion en este lado perdiesen nada con que Oribe no entrase á Montevideo ni Urquiza á Buenos Aires, cuando lo intentaron en vano.

EL BASTON DEL VIREY

LA VIRGEN MULATA

(Leyenda histórica) (1)

El 24 de Octubre de 1808, observóse despues de una hermosa tarde de primavera que en Córdoba á fines de aquel mes ya se asemeja al estío, un desusado movimiento y animacion en ciudad de ordinario tan quieta entonces, con sus seis mil habitantes, como se muestra aun hoy la de Santa Fe, exentas ambas del bullicio y movimiento de un puerto, sin industria ni comercio activo.

Las campanas repetían de una torre á otra sus alegres repiques, y de cuando en cuando un cohete volador, escapándose de entre los edificios que ocultaba una calle, se elevaba en el cielo, estallaba una vez, quedando no obstante los ojos de los curiosos fijos esperando que reventase el puñado de petardos que había dejado escapar al reventar. Seguíanlos la muchedumbre de chicuelos que atrae por centenares el ruido de las fiestas.

De tiempo atrás se habían suprimido las Tarascas y gigantes que en Lima y en Quito preceden todavía á la cruz, y que tienen por objeto dar pábulo á la alegría de los chicuelos, y llevarlos embelesados delante de la procesion oficial, á fin de que no embarazasen su marcha. Los cohetes voladores ejercían ahora la misma fascinacion, atisbando la turba juguetona la caída de lo que fué cohete, para correr sobre él, hacerse cargadilla los unos á los

(1) Publicado en *El Nacional* en Julio de 1883. (*N. del E.*)

otros en la gloriosa disputa por la posesion de aquel codiciado despojo.

Desde la plaza principal á donde se hallaban reunidas las familias de mas viso, y de alta prosapia, pues que solo como expectadoras les era dado asistir á la fiesta, que aunque muy devotas, era para gentes de baja esfera, dejábase oir ya el rumor de los cánticos, los golpes acompasados de la tambora y aun el tin tin del triángulo y los gemidos de los violines, cuando desembocó por la calle que del Convento de Santo Domingo conduce á la plaza de armas de la ciudad, la procesion de Nuestra Señora del Rosario que en otras partes se llama de Menores, por ser sostenida por la Órden Tercera de aquella advocacion, pero que en Córdoba siguiendo la tradicion, se llama la fiesta de Nuestra Señora de los Negros y Mulatos, no obstante que ya no quedan negros, y muchos de los antiguos mulatos han pasado á ser caballeros, siguiendo el natural desenvolvimiento y progreso de los tiempos.

Era aquella en efecto la procesion de la Virgen de los Negros y Mulatos, que había acabado por abreviacion en ser llamada la Virgen Mulata. El acompañamiento era numeroso; largas y cerradas las dos calles de antorchas de palo con candilejas que sostenían una vela encendida; muy lucida la banda de música de mulatos y negros del Convento de Santo Domingo que seguían las andas de la Virgen y acompañaban los cantos de los Reverendos Padres en número considerable de padres de misa y mayor número de coristas.

Esta Cofradía del Rosario la componían centenares de mulatos y de artesanos, vestidos ese dia con sus trajes de domingo, y llevando al cuello el escapulario de la Órden como distintivo.

Arreciando el ruido de los cohetes voladores, fué agravado por el estampido de las camaretas que suplían á la artillería de todos calibres y de cuyas piezas, una formidable batería aguardaba en la plaza que asomase la cruz para saludarla dignamente.

La cabeza de la procesion asomó en efecto y se dirigió hacia el Cabildo á los gritos de los mayordomos: ¡ande la cera! pare la cera! ¡que no se corte la cera! como comandantes y capitanes que dirigen la marcha de los

batallones, y en medio del rumor atronador de las campanas de la hermosa catedral, suficiente para apagar las voces chillonas de los coristas y dejar los bajos profundos de las cogullas mas graves, quedar como ronquidos de gente que duerme.

En el Cabildo había algo de nuevo esta vez que traía á las gentes alborotadas y hacía levantar la vista á todos los que con la Virgen pasaban en romería.

A mas de los Alcaldes de 1º y 2º voto, los Corregidores y Cabildantes y grandes funcionarios públicos con sus familias y cuantos podían obtener un lugar en posicion tan ventajosa para ver desfilar la procesion de los negros, que era siempre muy novelesca, veíase hacia el centro, rodeado de edecanes vestidos de gran gala, nada menos que al Virrey D. Santiago Liniers á quien habían invitado á honrar con su presencia la procesion de la Virgen del Rosario de los Negros.

Los que no han alcanzado aquellos felices tiempos no se dan cuenta hoy de la animacion y entusiasmo que se veía pintado en aquellos pardos semblantes, al recorrer las calles en ordenadas filas, con la compostura y seriedad de una Órden religiosa, como lo hacían sus amos y patrones los Nobles en otro día del año.

Acompañaban al Virrey como es costumbre de los altos funcionarios en viaje, á mas de los cuatro edecanes que al rango de Virrey correspondían, los secretarios y oficiales de la guardia del representante del soberano, y varios jefes y oficiales del ejército que un año antes había tan brillantemente batido al inglés bajo sus órdenes en las calles de Buenos Aires y que aprovechaban la ocasion de la ida del Virrey á Córdoba su patria, para pedir licencia y obtenerla de sus jefes, á fin de visitar á sus familias y volver á ver el lugar en que se deslizó su infancia.

El grande acontecimiento de la época, tan grande que su fama iba conmoviendo los espíritus por toda la América española y aun causaba asombro en la vieja Albion por lo inesperado, era la por siempre memorable Reconquista de Buenos Aires, obrada por los denodados tercios que con tanto ardimiento la acometieron. Haberse hallado en aquella jornada, haber desenvainado su espada contra el inglés y vencídolo y forzádolo á capitular, era motivo de orgullo

tan legítimo, como haberse hallado en Austerlitz para un francés, ó en Watterloo para un prusiano.

El Virrey y su acompañamiento eran objeto de contemplacion y asombro para los pueblos como los héroes de la jornada, los cuales no acababan nunca de contar y repetir la gloriosa leyenda, variada segun el punto que ocupaba el narrador en los combates parciales de las calles y aun azoteas de Buenos Aires.

Habíase distinguido como valiente en aquella jornada un capitan, cadete desde niño al servicio del rey, y formaba ya parte de los jefes y oficiales que quedaban reconocidos como regulares, y acompañaba al señor Liniers esa noche, porque de noche cerrada llegaba la procesion de la Virgen mulata al Cabildo, y por su rango tenía su lugar entre la comitiva que acompañaba al Virrey y formaba como un lucido Estado Mayor en torno suyo.

Como era de costumbre, y aun se conserva en nuestros tiempos, la familia del capitan tenia entrada ese día á los altos del Cabildo, pues la madre aunque mulata, era una celebridad en Córdoba, á causa de su rara belleza, por entonces ya ajada por el trascurso de los años; pero sustituida, como sucede afortunadamente á las mujeres, por el mas sólido mérito de ser madre de un bravo capitan de las tropas del rey, y uno de los héroes de la Reconquista, cuya fresca historia andaba en boca de todos.

Era aquella afortunada madre mulata del Convento de Santo Domingo y por tanto esclava antes de declarada en 1813, la libertad de vientres. Su extremada belleza había sido, sin embargo, motivo ó moneda de su rescate, pues tan gran belleza en mulatas, trae consigo protectores naturales y provoca apoyos en el camino de la vida. No profundicemos estos misterios, muy comunes y aun aceptados en el clero regular en aquellos tiempos, y contentémonos con saber que la linda mulata tuvo larga familia, y que al primogónito Juan Baustita, cupo el insigne favor de ser recibido cadete al servicio de Su Majestad, y su hermano Francisco el de ser recibido doctor en leyes en la Universidad de Córdoba (1).

(1) Don Juan Bautista Bustos, wes the son of a friar: his mother was indeed a slave; but she war one of the presttiest Mulatas in Córdoba so famed for that cast.

Juan Baustista en su infancia había tomado la delantera de la procesion y acaudillado tambien los muchachos andariegos que acuden á estas fiestas.

La ennoblecida mulata había seguido antes la procesion de la Virgen y esta vez se mostraba interesada en la gloria de la Orden, y mas que todo en la bendita imágen de Nuestra Señora del Rosario de Negros y de Mulatos, advocacion humilde hoy, pero que entonces solo indicaba una division social aceptada por la religion misma. Si alguna señora hubiera querido mirar en menos ese día de la fiesta solemne de la Virgen tutelar, á la mulata que en los altos del Cabildo se rozaba con ella ó la tomaba acaso el lugar mejor para ver la procesion, no tenía mas esta, para confundir su orgullo, que levantar los ojos y mirar complacidos al gallardo capitan don Juan Bautista Bustos que estaba á su lado, pues con el grado de alferez un militar español, adquiere el título de Don y la nobleza que corresponde á un Escudero.

II

La fiesta de nuestra Señora del Rosario de los Negros era una de las funciones mas solemnes y con mas ansia esperadas,en medio de la monotonía de la vida claustral de un lado, y de la desocupacion y falta de movimiento de los vecinos de una pequeña ciudad del interior. La fiesta de los negros y mulatos, como que estos, ya fuesen esclavos ó libres, estaban íntimamente ligados con la familia, interesaba á estas en su regocijo anual, único día en que se sentían elevados á la condicion de hombres por la comuni-

---

She was afterwards pourchassed by the friar, by whom she had many children. As Córdoba is the seat of science and literature in América it is very natural to suppose that Bustos imbibed some timture of both. He served in the spanish army as cadet; and it is further said that he particulary distinguished himself in Buenos Aires, in 1807, against the English. However that may be, Bustos is certailnly a brave man: and his military promotion have been gained in the field by his merit; nevertheless he is ungrateful, cruel, intriguing and perfidious *Yates.* «*Account of the last expedition of Brigr Gen. José Miguel Carreras, his Death, Pág.* 385. *Appendix to a Journal of a residence in Chili 1822, by Mary Graham—London, 1824.*

dad de culto, resultando una especie de carnaval cristiano segun el espíritu de las fiestas de Saturno en Roma, en que los amos se ponían al servicio de sus criados y esclavos, y las galas y joyas de las señoras bajaban á adornar los cabellos ondulosos de las graciosas mulatas, y las *chaqueras* de perlas iban á ceñir la gargantas de ébano de las negritas. Hasta muchos años despues de la emancipacion, se conservaron en las provincias los bailes de mulatas, en que rivalizaban, no tanto las criadas, cuanto las familias á que pertenecían, en el lujo de los adornos y el valor de las joyas, si bien las portadoras se disputaban la palma, por el garbo para llevar los vestidos, la compostura de los modales, y la gracia de los movimientos de majas andaluzas y de la real moza castellana, que imitaban á la perfeccion.

Al pasar por el frente del Cabildo la Virgen Mulata, el Virrey se sintió profundamente conmovido y exclamó (dicen las crónicas) viendo las bellas formas de la imagen ¡qué hermosa es! Es con efecto bella, la Virgen de los Negros, aun que de estatura reducida. Aquella figura inmóvil de la estatua, adquiere en los países españoles tal realidad con los trajes de géneros preciosos y las joyas brillantes de que está recargado el pelo humano que lleva, la garganta, y aun los dedos con sortijas, que el devoto supersticioso acaba por darla vida, y aun dirigirle la palabra, como lo hemos presenciado no pocas veces.

El entusiasmo que veía brillar Liniers en los ojos y movimientos de los acompañantes, pues todos levantaban la vista para mirarlo al enfrentar al lugar que ocupaba en el Cabildo, debió fascinarlo y hacerle ver muestras de vida y animacion de la adorada imagen misma á la cual imprimen movimientos ondulaterios los portadores, pues que no bien había pasado la Virgen llamó á uno de sus edecanes, y entregándole el baston de Virrey que tenía en las manos, lo envió conduciéndolo, á depositarlo á los pies de la Santa imagen, como homenaje y culto rendido por el poderoso Virrey á la Virgen de los Negros y Mulatos de la Orden tercera de Santo Domingo de Guzman.

No olvidemos que allí estaban los Bustos, y madre é hijo presenciaron el acto del Virrey de dar á aquella imagen el

emblema de la autoridad real, y su satisfaccion y orgullo no debio reconocer límites, si se tiene presente que era la una mulata del Convento y el otro un soldado predilecto del Virrey. ¿No se diría que el baston se ponía bajo la custodia de tan bravo capitan y la raza secundaria era constituída depositaria de prenda tan valiosa? ¿No estaría predestinado el soldado á defender la institucion religiosa misma, y si necesario fuere defender y vengar al Virrey cofrade por este acto de acatamiento á la Orden?

¡Extraño acontecimiento! ¡y mas extraña inspiracion! si se atiende que la beldad física de una imagen, no es motivo bastante á conmover el corazon de tan ilustre y elevado personaje, siendo ademas francés del siglo XVIII, de quien no debe suponerse tan crasa supersticion. El edecan llegó á ponerse al habla con los oficiales; y en Santo Domingo al entrar la imagen, fué bajada de las andas, dice la tradicion; pero es mas probable que al restablecerla en el altar de donde la tomaron los portadores de las andas, la colocasen en las manos, cuyo pulgar está apartado para sostener el magnífico rosario de oro que lleva con los vestidos de gala de la fiesta, el baston de marfil, puño de oro y ceñido de una franja de diamantes que á la sazon llevaba el Virrey Conde de Liniers.

¿No parece todo ello una conseja la que estamos contando? Pero el baston está hasta hoy en poder de la Cofradía, ya que la Virgen no puede usarlo, segun lo declara el inventario de enseres y joyas de la orden, por estar afecto al pago de costas de un pleito, mas extraño todavía, que los sucesos que narramos, y perdido por la Cofradía.

¿Usaba, con efecto de ordinario, el Virrey ni aun en días de gala, un baston de marfil con ornato de diamantes? El marfil pase, pues los generales prefieren el baston blanco, pero da tentacion de creer que las piedras preciosas se hubiesen engarzado solo para adaptar el baston, en las condiciones de una ofrenda, hecha á aquella imagen.

La Virgen mulata de Córdoba debía aparecerle en 1808 como una protectora contra las asechanzas de los patricios nobles y españoles peninsulares que estaban minando su poder y lograron hacerlo deponer de su tan merecida autoridad de Virrey, como lo lograron pocos meses despues,

estando quizá á la fecha extendido en Madrid el decreto del cese, y nombrando en su lugar á Cisneros que vino en 1810 á sucederle. Los negros y los mulatos como todos los oprimidos y los humildes tendian á Liniers los ponchos en Buenos Aires, al verle llegar de afuera ó salir de adentro de la fortaleza, su residencia de Virrey. ¿Por qué no lo amarían lo mismo los negros y mulatos de Córdoba que veía reunidos alrededor de las andas de una Virgen, que era el símbolo de la religion para ellos, y el vínculo de union de una raza que ya empezaba á rebullirse en Haití al grito de libertad lanzado por Toussaint-Louverture, el Espartaco feliz de las Antillas? Liniers como francés estaba al corriente de todos estos sucesos, y como Virrey se sentía execrado por los nobles españoles á fuer de francés y abandonado por los patricios americanos por creerlo obstáculo á su disimulado propósito de emancipacion. La atmósfera en 1808 empezaba á cargarse de vapores revolucionarios que aun no se condensaban en nubes, pero que con la sofocacion y el calor que la preceden hacían presentir lo próxima borrasca.

Liniers fué depuesto en 1809; la revolucion estalló á mediados de 1810, apenas diez y ocho meses despues de la fiesta de nuestra Señora de los Negros, en que Liniers puso bajo la proteccion de la Virgen mulata el baston de Virrey que los Patricios y Nobles amenazaban ya quitarle ¿No tendrán relaciones entre sí estos hechos? En Marzo 23 de 1808 se había expedido en Sevilla, y se recibió en América al fin del año, la circular, «para que en estos « dominios se proceda á *confiscar todos los bienes* de los « *españoles* cuyos nombres se remiten en lista, *sindica-* « *dos* de haber *seguido* á Napoleon.» Esto para los *afrancesados;* ¿qué le esperaba al francés, aunque leal que no había seguido al tirano, pero pudiera entregar la colonia al Emperador de los franceses en adelante? Y no era fuera de razon temerlo. Goyeneche americano vino encargado de mision directa de Napoleon, procurando la reunion de Buenos Aires emancipado á la corona imperial.

¡Misteriosa asociacion de hechos que la razon repugna, y que se ligan sin embargo entre sí, se suceden y se llaman unos á otros! Qué sentimiento mueve al Virrey

á poner su baston en manos de una imagen ó estatua de palo, que por casualidad pasa por el Cabildo, en circunstancias que él ha venido de Buenos Aires y es invitado á presenciar el desfile de la procesion de negros pardos, mulatos y gente pobre y de condicion humilde en la sociedad, cuando la clase española lo desecha como elemento espúreo y los patricios mismos americanos á quienes ha hecho sentir la dignidad de hombres libres lo hacen á un lado, por no creerlo dispuesto á asegurar sus ulteriores miras!

No sabemos si fuese tradicion católica ó española este acto de poner el baston los magistrados en manos de una Virgen, como homenaje ó sumision. Los antíguos romanos solían colgar sus escudos ó sus espadas triunfales, despues de terminada la guerra, en las murallas de los templos, de sus Dioses; y acaso el cristianismo haya conservado aquellas prácticas. Tiene todavía en sus manos en Tucuman Nuestra Señora de la Merced el baston que colocó en ellas el General Belgrano, despues de aclamada patrona de los Ejércitos de la Patria, como Santiago lo es de los de las Españas, y se le ha visto en tantas batallas, segun graves historiadores blandir su lanza en su caballo blanco.

Con motivo de la tentativa de asesinato de que salvó milagrosamente el Presidente de la República D. F. Sarmiento en 1873, la comision de la obra del templo de la Merced de Tucuman le remitió una fotografía iluminada, tomada de una imagen que trae por inscripcion al pie: *Retrato de Nª Sª de la Merced, Generala de los Ejércitos de la Patria, nombrada por el General Belgrano el 24 de Septiembre de 1812.* Arriba tiene el cuadro que la contiene el escudo de la Patria con esta leyenda en una cinta enroscada: « Batalla de Tucuman, Manuel Belgrano » y al costado izquierdo á S. E. el Presidente de la R. D. F. S. en accion de gracias por haber salvado del atentado á su vida, y por custodia en lo sucesivo.»

La imagen de facciones plácidas y juveniles está revestida de hábito blanco galoneado mercedario. Tiene una corona de plata y sobre ella, y cubriéndole el cabello hasta los hombros, un nimbo ó aureola tambien de plata que empequeñece la cara, tan grande es la cófia. En la

mano derecha de la fotografía, izquierda del original, tiene un baston del mismo color del vestido, pues se ve una punta del cinto negro. Es de marfil? Así parece. El puño es de oro, iluminado amarillo como los galones. No se aperciben piedras, que pudiera tener.

He aquí, pues, un mismo hecho producido dos veces en menos de cuatro años. Liniers en Córdoba con la Virgen mulata, Belgrano en Tucumán con la Generala de los ejércitos de la Patria.

Sin duda que ha debido estar en 1820 llena la atmósfera del ruido de estas singulares formas del culto católico, repitiéndose en las conversaciones la ofrenda de Belgrano en la Virgen de Tucuman, porque un niño de diez años ha creido ver en otra provincia el año 1820, practicarse el mismo acto por el Coronel Urdininea, depositando el baston de mando en manos de Nuestra señora del Carmen de San Juan, nombrada tambien Generala de las tropas que vencieron á D. José Miguel Carreras. El niño vió abajarse las andas y el Coronel Urdininea avanzar con botas granaderas, calzon de gamuza y casaca con enormes solapas coloradas.

El Capitan Rodriguitos de exigua estatura, y por tanto objeto de curiosidad para los niños formaba parte del estado mayor. Urdininea avanzó hacia la Virgen, el mulato Francisco, barbero del convento de San Agustin tenia un palo de la anda y dirigia la operacion de bajarla, y depositó aquel devotamente el baston en manos de la Virgen, quien ó qué, enderezándose las andas, continuó la procesion su derrotero etc.

Este episodio lo ha descrito el autor del *Facundo* en Chile en 1818 ó 1819, con motivo de recibirse ejemplares del *Facundo* traducido al francés y congratularlo por ello el literato Amunategui. Muchos años despues suscitóse conversacion con un funcionario mendocino, secretario de la comision que habia venido de Mendoza á San Juan entonces, por arreglo de prisioneros ú otros fines; y este dijo que creía que era una pura novela el cuento del baston. La verdad es que el autor ha estado creyendo toda la vida que había presenciado tal escena, sin duda que oyó referir en la niñez, como ocurrida en Tucuman

con Belgrano, ó en Córdoba con Liniers y le dió cuerpo y vida en sus recuerdos como cuenta George Sand que le ha pasado á ella misma y es propiedad de la imaginacion de los niños. Renan es de opinion que este es el origen de los mitos del politeísmo.

El pueblo ha personificado la naturaleza por los atributos de la materia y despues ha creido verla viva, animada en Pan, las ninfas, las náyades, los faunos y todas las creaciones de la imaginacion (?). Max Muller atribuye este mismo poder á las pabras, *brillante*, Vénus, rojo Marte etc. *Psychis* es la aurora que precede inmediatamente al sol. La aurora no puede verlo, porque la disipa el sol naciente. Nada mas natural. El mito es bellisimo. La aurora es una amante del Sol, quien ha convenido en visitarla, á condicion que ella, Psychis, la linda niña no lo vea, porque morirá fulminada si lo vé en su majestad divina.

Pero la mujer es curiosa, y una vez por satisfacer la curiosidad de ver al hermoso mancebo que estrechaba entre sus brazos abrió los ojos y cayó muerta.

Era el sol! Febo. Naturalmente, la aurora se disipa cuando aparece el disco del sol en el horizonte.

El baston habia, pues, descendido ya á mito popular. ¿Cuál baston? Creo que el de Liniers, porque es terrible su historia.

Sea de ello lo que fuere, el Virrey Liniers, de origen francés, veía á las claras en los semblantes de los hidalgos españoles y americanos y le llegaba de los corrillos, de los rumores, de las habladurías en que se desahogaba toda la enemiga contra el francés, á quien apellidaban con escarnio, el *gavacho*; suscitándose así el por un momento adormecido odio al extranjero que era la base del patriotismo americano, y acaso fué el poderoso agente, mayor que el odio teológico, para resistir la dominacion inglesa.

Tan flagrante ingratitud debía buscar pretextos y cargos para encubrirse en corazones verdaderamente llenos de hidalguía, cuando no los ofuscan vapores de fanatismo político ó religioso.

Liniers sentía la ofensa, la disimulaba, y viendo agrandarse la brecha entre él y las clases elevadas de la sociedad, presintiendo desde entonces la aproximacion de dias borrascosos, acaso de peligros para su persona, tendió la vista hacia esas clases populares que lo aclamaban, mas que Virrey, salvador del país de las manos de los herejes, y se asoció en su corazon, como Marino Faliero, al pueblo llano, contra la nobleza y los patricios americanos.

LA ESPAÑA ESTABA PERDIDA

La Inglaterra con sus mejores regimientos no había podido con el pueblo de Buenos Aires. La colonizacion en América tocaba á su fin.

Este fué el sentimiento y el fallo del mundo entero, al difundir la noticia inesperada, é imprevista por cierto, de haber sido vencidos, rendidos y capitulados once mil ingleses, despues de un año de quieta posesion de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, situadas á ambas márgenes del Río de la Plata en la América del Sur.

Cien clarines tenía por entonces la fama para repetir y engrandecer hechos menos grandes que este. La Inglaterra que había perdido sus colonias del Norte, por abandonar el rol de defensora de las libertades humanas, que parecía haberle sido confiado, al hacer desaparecer de la superficie de las aguas, como por el soplo de una Providencia, la Invencible Armada, era casi la única potencia que se mantenía en armas, provocaba aliados, estipendiaba enemigos y socorría dinastías ó soberanías vergonzantes, contra el coloso de poder personal que el genio de un aventurero iba acumulando en torno suyo. Una batalla era una cosecha del fruto de un año de salario y de ejercicio de táctica de 200.000 soldados.

Un desastre acaecido en países remotos á la Inglaterra debía apasionar por entonces al mundo beligerante y este lo formaban todas las naciones de la Europa, por el recuer-

do de lo pasado, el vencimiento reciente y el temor del día de mañana, siempre amenazado por aquella verdadera espada de Damocles.

Todos los pueblos celebran las acciones gloriosas, y los débiles las heróicas resistencias que suplen al número.

La Reconquista de Buenos Aires por sus propios habitantes, había sido aplaudida y admirada por los ingleses mismos. Para disminuir la responsabilidad del desastre, el vencido, si no puede invocar en su descargo, al Destino, como los antiguos, exagera el número ó el valor desesperado de los que lo aplastaron. ¡Qué hacer contra tantos! ¿qué oponer al ímpetu de una banda de frenéticos, al entusiasmo del patriotismo, ó los furores de fanáticos sedientos de sangre? Estas atenuaciones son alegadas por el General Whitelocke en el consejo de guerra á que fué sometido en Inglaterra (1).

Niños, ancianos, bellezas encantadoras, derramaban agua hirviendo sobre los soldados atados por la disciplina á la línea de su compañía y regimiento, desde casas llamadas de azotea, que son en efecto parapetos, fuera del alcance de las balas de abajo y ligados entre sí en cada manzana, de manera de poder acumular la poblacion de cuatro calles distintas en aquella donde se tiene el combate. Y muchos batallones ingleses recibieron al principio orden de no hacer fuego sobre las casas, precisamente por esta aglomeracion de gentes al parecer no combatientes.

Puede calcularse el efecto de tal noticia en el resto de la América española. Hasta nuestros tiempos han alcanzado contemporáneos de aquellos sucesos, y nosotros hemos hablado con personas notables en Guatemala, Colombia, Venezuela, que recordaban todos la misma sensacion experimentada, de transformacion en los sentimientos de dependencia, de inferioridad criolla con respecto á la España; se sintieron todos copartícipes del hecho grandioso, magnificado por la grandeza de la lucha de la Inglaterra

(1) Buenos Aires—The trial of Lieut. Gen. Whitelocke before a court martial composed of General officers, held in the dinner-hall of Chelsea college on Thursday January 21 and the succeeding days. — Reported at length by an eminent english barrister.—Dublin—R. Smih 1808—1 vol. 8º de 357 pág. — (*Nota del Editor*.

con Napoleon Bonaparte, y beneficiarios, por cuanto vencida aquella en Buenos Aires, estábalo la España en todas partes de América, pues no disponía de iguales fuerzas.

En el ánimo de los vencedores fué mas adelante la reaccion; ya no era solo las legiones inglesas las vencidas, y tampoco era de suponer por analogía vencible á la España, llegado el caso, sino que entonces mismo la administracion española se ha mostrado muy abajo de lo que debió esperarse de la preconizada valentía española.

Recuérdese que un joven de apellido Pueyrredon, se presentó con otros voluntarios á reunir armas y fuerzas en la quinta de..... y que, solicitado el concurso del jefe de Blandengues con seiscientos hombres, renunció á atacar á los ingleses, que ninguna ventaja obstensible tenían á campo abierto.

El Virrey Sobremonte se retiró á Córdoba, en presencia de la invasion y al primer amago de desembarco, dejando con ello mal puesto el nombre español ante los criollos, como dominacion, pues los españoles reunidos en cuerpos por provincias llenaron cumplidamente su deber, distinguiéndose algunos jefes.

Lo que parecía una maledicion de la suerte tambien, era que el héroe de la Reconquista de Buenos Aires había de ser, por un raro concurso de circunstancias, un francés, es decir un *no-español*, ya que no pudo ser un criollo. Estaba de mala suerte la España por lo visto.

El señor Liniers pertenecía á una familia noble francesa que había pasado al servicio de la España antes de la Revolucion. Eran nobles cortesanos los Liniers; y el haber pasado á servir á los reyes de España, pudiera dar alguna luz sobre las ideas políticas y religiosas del salvador de Buenos Aires. ¿Podía, á fuer de francés, ser bonapartista, pues ya era Emperador Napoleon? Con respecto á las ideas revolucionarias, ¿cómo andaría? Se dice que escondió en el convento de Santo Domingo las banderas españolas durante el corto reinado británico, haciendo preces ó promesas á la Virgen, por la salvacion del país.

Bastaba ser francés entonces, para ser enemigo nato del inglés, sin necesidad de apelar á las convicciones religiosas;

pero la revolucion americana viene y él va á encontrarse frente á frente con ella. Dícese que en Córdoba conserva la imágen de la Virgen de Menores del Rosario el baston de Virrey que había sido y él colocó en sus manos. Esta profesion de fe, que sirvió sin duda de modelo al General Belgrano, para depositar su baston de General en manos de la Virgen de Mercedes de Tucuman, donde se conserva aun, al constituirla patrona de los ejércitos de la patria, revela afinidades de creencias que para algo sirven.

No debía Liniers simpatizar con las ideas revolucionarias que se mostraban á veces irreligiosas, ni con los imperialistas franceses de quienes lo alejaba su origen nobilísimo en Francia y su servicio en España; si bien la vanidad de ser frances y hallarse obstensiblemente al mando de un Virreinato español en América, como consecuencia natural de haberlo conducido á la victoria contra la Inglaterra le indujese á dirigirse al Emperador francés, como á otra alta figura de su raza que estaba en guerra con la Inglaterra. ¿Proponíase, dirigiéndose á él, ofrecerle pleito homenaje de su ínsula? Creemos que no pasó de una simple botaratada de *parvenu*. (El Conde Liniers aparece en la Guía de Forasteros de 1803 como Gobernador de las treinta Misiones guaraníes, desde donde debió acudir al servicio del ejército, desde que la invasion inglesa requería el empleo de las armas.)

La Reconquista de Buenos Aires ponía la uncion soberana al nuevo Virreinato, con la victoria sobre la potencia mas grande del mundo entonces, á fin de que pudiese presentarse dignamente, si era llamado mas tarde á figurar entre las naciones.

Algun filósofo aleman se ha complacido en calcular las distancias estelares á donde pueden irse pintando, como en una retina, si sus superficies reflejaran las imágenes de los acontecimientos que están presenciando en nuestro globo, de manera que el pasado vaya siendo el presente segun las distancias, y hoy en otro planeta se vea pasar recien ante sus ojos la muerte de César, por ejemplo.

Eso para el pasado; mas para hacer de lo futuro presente, se han ensayado todos los artificios del ingenio humano, los oráculos, los profetas, las sibilas, la nigromancia, la astrología, los sueños, todo se ha ensayado en vano para saber

lo que sucederá mañana, no obstante que la lógica, la analogía y cierto sistema de procedimientos del caos y del acaso, que parece siguieran en sus movimientos cierto camino invisible que les viene trazado, revelan muchas veces la verdad futura.

Nada del porvenir, ni estos indicios, ni inducciones, podía decirles á los fundadores del Virreynato de Buenos Aires que ya empieza á llamarse Provincias del Río de la Plata, presintiéndole analogías con los Estados Unidos de América y trasluciendo reminiscencias de las Provincias de Flandes, otras colonias, nadie pudo anticiparles que el siglo XIX que comenzaba á andar, movido como el globo del saltimbanqui por el pie de un soldado afortunado, acabaría por presentar al mundo en América la mas grande, la mas próspera y la mas libre asociacion humana que presenciaron los siglos; que las distancias en los países despoblados serían suprimidas por el empleo del vapor, tanto por tierra como por agua, y que los ríos, «caminos que andan» segun la frase feliz de Pascal, podían ser azotados por ambos hijares con las palas de las ruedas á fin de acelerar su marcha á voluntad del hombre que los guía, en despecho de la marea que resiste, de la tempestad que se amotina, del viento contrario que protesta.

No podían presentir, por fin, que en el Río de la Plata, embocadura de los grandes desaguaderos, Paraná, Paraguay, Pilcomayo, que estrechan entre sus brazos gigantescos, medio mundo americano, sería el mercado de este continente y el recipiente de las muchedumbres, que desde el tiempo de los Arias, nuestros progenitores, vienen lanzando pueblos de su estirpe hacia el Occidente, para que continúen la historia humana y vivifiquen la tierra dormida ó soñolienta con el soplo creador y fecundante de la mayor dilatacion de la inteligencia.

Era acaso una necesidad de la geografía comercial que algo hubiera en este extremo que se parezca á Nueva York en el otro, y el espíritu se reposa desde que ve levantarse una ciudad de medio millon de habitantes, preñada visiblemente de otro medio millon que tiene en gestacion. Puede decirse que la historia comienza con asumir los pueblos forma visible y contextura enumerable, ya que las Suizas

protegidas por la caridad diplomática viven de sus montañas, su industria y sus libertades municipales.

De que estas grandes formas y dilatacion estaban sin embargo previstas y como en la conciencia de este pueblo, presentaremos solo un ejemplo. Apenas se iniciaba la Revolucion de 1810, un individuo en un comicio señalaba á un joven de veinte años, si tantos, circunspecto y grave como un alcalde, á quien se le concedía suprema aptitud para un empleo civil. Desempeñó en efecto varios desde entonces durante el discurso de la revolucion, incluso el gobierno de la ciudad de Buenos Aires y por un momento el de toda la vasta extension del país. Hace tres años que Buenos Aires viene quedando estrecho para contener los cientos de miles en las casas que fueron trazadas para menos de un ciento, y al querer dilatarse por los arrabales y con solo edificar al lado de las calles trazadas, el pueblo encuentra que esa su necesidad de dilatacion en 1887, estaba *prevista* y *provista* con amplitud y sin límites desde 1820, con boulevares, avenidas anchurosas que las ciudades europeas no habían hasta entonces vulgarizado, y que hoy levantan un Buenos Aires de «á última hora» que es ya y que acabará por ser la ciudad mas amplia y mas ricamente dotada de luz, vegetacion y maravillas de arte moderno, maravillas de ornato que monopolizaron los templos de los Dioses ó los palacios de los reyes y que hoy se consagran al servicio y utilidad del hombre, como el puente de Brooklin ó la estacion del Sud en Buenos Aires.

El Buenos Aires de 1890, amplio, fuera de la calle Montevideo al Occidente, con las avenidas Santa Fe, Belgrano, Rivadavia, Callao, estaba previsto y trazado desde 1823, con el agregado del Parque, que como el Central de Nueva York, acabará por quedar en el centro de Buenos Aires, estando absorbido ya el municipio de Belgrano.

Hecho es este que he debido notar aquí para mostrar cómo viene obrando desde sus comienzos aquel presentimiento de la grandeza de la obra que atribuyo á los hombres de estado que crearon el Virreynato, y como no se perdió nunca esta traza, aunque se oscureciese en el largo trayecto por campos aridos y desolados que ha tenido que atravesar. Antes que el pueblo argentino pusiese la mano sobre millones, como le sucede actualmente, habría podido

llamársele Don Magnífico por sus tendencias á ejecutar en grande y generalizar las cosas pequeñas, medidas á su talla.

Ninguna colonia hispano-americana ha profesado el culto del porvenir, es decir, lo que seremos con el tiempo, lo que estamos destinados á ser; pero el PORVENIR MARAVILLOSO fué ya enseña de combate en la política argentina y objeto de odio en los incrédulos. Hoy tiene muchos adeptos, ser progresista es condicion necesaria para ejercer el poder.

Trazado tan grande como el que nos hemos complacido en diseñar, debia tener su reverso, empero, y los posteriores acontecimientos lo irán demostrando; pero es nuestro deber señalar desde ahora algunos desperfectos y como grietas que se ven cuando se examina de cerca tan vistoso vaso, por donde, si se ahondan, puede filtrarse el precioso líquido que está destinado á contener. A veces parece como que los materiales de que se compone no son del todo homogéneos y amenazarían al secarse, retraerse con diferencia de intensidad dejando claros entre unos y otros. Dos condiciones de los componentes se hacen sensibles á la vista, como si aun estuvieran manando agua de la antigua savia que corrió en sus tejidos ó bien dejando ver como escorias que desmejoran la calidad del metal.

Señalarémoslas desde luego, porque su accion será inmediata y sus efectos se combinarán para producir la mas grande perturbacion que haya ocurrido en América al transformarse las colonias en Estados.

Viene la primera de las fatales *misiones* jesuíticas, cuyo nombre basta hoy para perturbar la razon y crear antagonismos. Las misiones jesuíticas ocuparon directa ó indirectamente un vasto territorio que es hoy parte del Uruguay, Brasil, Buenos Aires, algunos millares de leguas habitadas por cientos de miles de hombres, reducidos de la vida salvaje á un género de asociacion que salía de las formas sociales que nos han trasmitido los pueblos procedentes de los arias. Diríase que se intentaba hacer una civilizacion á la usanza del salvaje, ó elevar la vida salvaje al grado de una civilizacion. Mucho se ha dicho en pro y en contra de este ensayo que tuvo al parecer la sancion de dos siglos de experimento, sin que se mostrase ninguno de sus vicios

orgánicos para disolverlo, como la putrefaccion acaba con los organismos sin vida.

Sábese que los jesuítas como corporacion docente del catolicismo, fueron los filósofos socialistas de los pasados siglos, hasta su extincion y su caída. Erraran ó no, querian arreglar la sociedad de otro modo mas conciliable con la práctica de la virtud ó de las máximas del cristianismo. Esto en Europa mismo. En América se encontraron con indiadas salvajes ó domésticas que se presentaban como una masa informe, dispuestas á recibir la impresion que se intentase darles. ¡Qué hallazgo para los Fourrier, los Enfantin, los Saint-Simon, los proyectistas de la orden! El hombre á crear de nuevo á Su imágen y semejanza! Desde luego una autoridad única, indiscutible, misteriosa, obrando diariamente sobre el cuerpo del neófito ó colono, pues el alma le viene suprimida. Al indio le está prohibido querer; la órden se encarga de tener voluntad por él. La propiedad está suprimida. El trabajo es en comun, y el producto no precisamente en comun para los agricultores, sino para los almacenes de la Compañía, productos de cuyo valor se dará cuenta á sí misma y no á los indios que entran en parte, como en algunos de los actuales sistemas cooperativos.

Sin entrar en mas detalles, estas sociedades estaban fuera del sistema civil, español y culto á la manera vulgar que conocemos todos, formando un Estado en el Estado, casi odiándose, pero de seguro sin contacto. El tiempo debió mostrar sus resultados, comparando las colonias españolas bajo el régimen civil con las colonias jesuíticas bajo el régimen teocrático. ¿Cuáles habrian producido mas materias alimenticias, labrado mas extension de tierra, duplicado en menor tiempo sus habitantes, mantenido mayor quietud interna y desenvuelto mayor inteligencia? Estos dos últimos rasgos característicos de la bondad de las instituciones pudieran hacerse notar. La quietud de aquellas colmenas humanas era ejemplar, y la barbarie blanda, pacífica de los habitantes se mostró la misma al principio que al fin del ensayo. No ha quedado un libro escrito en guaraní, ni en español, ni en latin, por un sabio indio de las Misiones, aunque los miembros de la Compañía hayan enriquecido á sus contemporáneos con

Historias, Viajes y Novelas sobre la prosperidad de las Misiones ó colonias. El gobierno español mandó recoger el personal del vasto ensayo de una nueva asociacion que se hacía en sus dominios de América, *in anima vili*, y de repente se disiparon como un reloj que se le rompe ó se le acaba la cuerda, veinte años antes de fundarse el nuevo gobierno que debía en las márgenes del Plata, Uruguay, Paraná y Paraguay recogerlos en su seno, para hacer entrar á estos hombres, escombros de otra estructura, en el molde de la sociedad española, europea, cristiana, romana, ariana, etc.

La primera pregunta que debieron hacer al primer campesino español que encontraron debió ser: ¿á quién se obedece aquí?—pues este era todo el contingente con que entraban á la sociedad de que formaban parte. Con decir que durante el virreinato del ilustrado Vertis, los indios reducidos elevan sus quejas á la autoridad civil contra ochenta curas, lo que supone ochenta asociaciones oprimidas, y que la Guía de Forasteros de 1803 da al Conde de Liniers el gobierno de *treinta* misiones guaraníticas, que por cierto no estaban en el Paraguay, sin mas auxiliar que un segundo español, no designándose ni por el nombre, ni por el empleo funcionario alguno de los que enumera la Guía en todos los otros pueblos del Virreinato.

He aquí presentada sin atenuaciones, *masa* humana, amontonamientos de gente, sin autoridades civiles si no es el cura á lo que aparece de la queja aludida.

¿Dónde están situadas hoy las Misiones? ¿Dónde sus habitantes? ¡Se hicieron humo! Se las ha tragado la tierra en menos de un siglo, sin dejar otros rastros que bosques de naranjos en el centro de selvas naturales, espesas y profundas, y de vez en cuando el frontis ó el Altar Mayor de una Iglesia de piedra en cuyas grietas han echado raíces árboles gigantescos y entre los escombros se abrigan serpientes ó se esconden tigres (1).

¿Se los tragó la tiera? tan fácil cosa decir, no obstante que rara vez traga la tierra nada. El historiador y el

(1) El Museo de La Plata ostenta una coleccion de altares, santos, capiteles de piedra de arte grosera reunidos á costa de gran trabajo en las Misiones.

hombre de Estado tienen el deber de mostrarnos á estos pueblos en su última forma despues que recibieron el bautismo de la civilizacion.

Encuéntranse en todas las regiones europeas, sin excluir la Inglaterra, cerca de las ciudades y alojados en tiendas como los salvajes, ciertas gentes llamadas *gitanos* en España, corrupcion de *egitanos*, y *gypsies* en Inglaterra, que dice lo mismo egipcios ó gitanos, raza tostada, pelo y ojos negros, hablando una lengua propia, rebeldes á la civilizacion, sin religion conocida y de costumbres dudosas. Tienen por oficio remendar calderos de cobre, hacer trébedes y otros groseros instrumentos de cocina, ocultar lo ajeno si pueden y vender burros, caballos y mulas viejas ó estropeadas que al efecto reparan como los tachos, pues se pican de veterinarios ó albéitares.

Llámaselos tambien bohemios, porque mas al Occidente se creyó que de allí venían. Los nuevos estudios sobre el hombre prehistórico dejan creer que los tales gitanos, por venir del lado de Egipto, son los descendientes de los vendedores primitivos de armas y útiles de bronce, fabricados en la India, encontrándose las minas de cobre cerca del estrecho de Coromandel y casi visible el rastro de las estaciones que hacían los vendedores de hachas, espadas, broqueles, para toda Europa. A las afueras de las ciudades ponían sus fraguas portátiles para remendar lo que se había inutilizado y proveer de instrumentos nuevos, pues que así se les encuentra reunidos cerca de fraguas y carbon sepultados en las puertas de ciudades, revelando que los zingaris, gypsies ó gitanos son los mismos bárbaros, bastante adelantados en la India para proveer de cobre y bronce á la Europa menos culta entonces y que se quedaron ahí, cuando cesó el tráfico de bronce.

Otro tanto va á sucedernos, si como creo, he logrado descubrir el paradero de las extintas y abandonadas Misiones acaso con un nombre propio como el de gitanos ó egipcios, con costumbres y funciones especiales en la formacion de estas Repúblicas, de manera que no será necesario cabar muy profundamente para encontrar, como en el caso de los utensillos de bronce, las hornallas donde

se prepararon las lanzas que ensangrentaron la cuna de la Independencia.

Parécenos encontrar hoy en nuestras mismas poblaciones de campaña y sobre el territorio mismo que fué el teatro de aquellos combates homéricos, Uruguay, Entre Ríos, Santa Fe, los mismos indios misioneros; pero á diferencia de sus padres, conquistados con la independencia el derecho civil, la facultad de poseer, de errar, de delinquir en desobediencia á una ley escrita, y con la obligacion de purgar el delito sufriendo la pena condigna impuesta por un juez, despues de oida la defensa del reo, el hombre libre, en una palabra, sin tutor perpetuo como el neófito de las Misiones.

Otro legado dejado al nuevo Estado y cuyos productos serán las terribles guerras de fronteras que tuvo que sostener la República cuando el Virreinato hubo caducado, provino de la esencia misma de la institucion que daba al soberano facultad para derrumbar el Estado por la misma autoridad de su origen hereditario. La España era la propiedad de los reyes de Castilla y de Aragon que asociaron y confundieron sus reinos para gobernar juntos, conquistando á Granada de los moros con sus armas unidas y agregándoles Colon un mundo con el descubrimiento de América. El reino de Portugal, pequeño en extension, pero grande en proezas marítimas, no reconocía vasallaje á los reyes de España, y sucedió que rivalizando y aun precediendo á esta potencia en el descubrimiento de esta Américа, de manera de tomar posesion de la Bahía de Río de Janeiro, antes que estuviese ocupada la margen izquierda del Plata, hasta donde aspiraron siempre los lusitanos, padres é hijos, extender sus dominios.

No hay que reírse de la particion hecha por Alejandro VI del mundo nuevo, ni que buscar la línea divisoria por él trazada. Valdría tanto como buscarla en las Filipinas ó en la Australia, pues tan aplicable será allá como aquí el trazado. Cuatro siglos van corriendo y el cordel divisorio está todavía moviéndose en toda la América del Sur, en una línea de Sur á Norte que atraviesa varias secciones americanas, pero con una propension ingénita á no estarse quieta, y con una inclinacion decidida hacia el Oeste, que la hace marchar lentamente como las dunas que se

desprenden del mar y van avanzando tierra adentro hacia el interior, sin que haya poder humano que las detenga.

Hablando el historiador Lopez sobre el origen de la República Argentina y su desarrollo hasta nuestros tiempos, hace esta notable observacion:

« La conquista de la colonia del Sacramento no había « producido los resultados que se habían esperado para « estirpar el tráfico ilícito del contrabando; y Ceballos in- « formó á su gobierno que con haber cedido al Portugal, « Río Grande y las costas del Ibicuy, la España había he- « cho muy dudosos los efectos de sus victorias.

« Los traficantes portugueses, agentes generalmente del « comercio inglés, se entendian con las partidas de gau- « chos orientales y brasileros, que tomando en el Yaguaron « las partidas de contrabando, las internaban por el desier- « to territorio de la Banda Oriental, hasta el frente de las « costas de Buenos Aires y Entre Ríos, donde los comer- « ciantes españoles las tomaban para introducirlas á los « mercados interiores. Si era necesario hacer armas con- « tra la gente del rey, los contrabandistas se desempeña- « ban con todo denuedo. Para cortar el éxito de sus em- « presas, no bastó que Ceballos nombrase Prevoste á don « Manuel Antonio Barquin, con facultades omnímodas para « ahorcar de los árboles de las selvas á los matreros y « contrabandistas. El escándalo y el robo de ganados « continuó en grande escala, y en esta escuela, como es « sabido, se formó el famoso Artigas.» (1)

Esta página contiene el origen de la decadencia del Virreinato de Buenos Aires, su disolucion en pequeños Estados al querer emanciparse, y el origen de sus guerras civiles.

Todo en efecto, está comprendido aquí, y expondremos en adelante ante los ojos del lector el inmenso cuadro de desastres de que es solo el abreviado y conciso epítome.

No hay obra perfecta, se dice, salida de las manos del

---

(1) Vicente Fidel López—Historia de la República argentina, su origen, su revolucion y su desarrollo político hasta 1853.—Tomo I pág. 313.

hombre, y ya se ha visto como hemos presentado los grandes elementos que entraban en la composicion del nuevo Virreinato, decididamente una obra de genio político de Carlos III ó de sus ministros; pero desde sus fundaciones traía una *falla*, una grieta en la fundicion del metal, por donde vendría la destruccion y la ruina. El Virreinato, como lo hemos visto, era la constitucion de la hoya del Río de la Plata con sus afluentes en un Estado unido bajo un mismo sistema de leyes para servir al comercio del Atlántico entre las colonias españolas y la Europa. La Inglaterra ocupando la colonia del Sacramento indicaba ese expediente, como el contrabando de los filibusteros suprimido en las Antillas había venido buscando una apertura para penetrar en Chile, Perú y Bolivia, centro de los minerales argentíferos que mantenían el monopolio de Cadiz.

Pero los hombres de Estado que concebían tan alto plan, eran ministros de un rey; y los reyes son dueños en propiedad de sus reinos por haberlos adquirido por herencia, donacion, dote ó conquista; y Carlos III cuán sabio era, tenía una hermana y así como muchas monarquías antiguas han desaparecido de las páginas de la historia por haberlas subdividido el rey al morir, así Carlos III en un arrebato de ternura fraternal regaló á la princesa Carlota, esposa del rey de Portugal, la rica y extensa provincia de Río Grande do Sud, hasta el Ibicuy por límite detrás de la provincia oriental de Buenos Aires. Las glorias de las armas españolas que por mar y por tierra habían guardado la boca del Río de la Plata contra ingleses y portugueses, y las grandes previsiones económicas que habían aconsejado la creacion de un nuevo Estado, todo quedaba ó eclipsado ó desbaratado con esta estúpida concesion hecha á su rival y antagonista de siempre: el Portugal.

Todo lo que había que hacer en el Río de la Plata era declarar lícito el comercio directo con la Europa sin el intermediario de la Compañía de Cadiz. Sin eso el *contrabando*, es decir, el comercio libre que había sustituído el Río de la Plata al Istmo de Panamá para penetrar en el Pacífico, sabría por un nuevo desvío evitar las barreras de la embocadura, contando con que no solo los portugueses, sino los indios, los criollos y los españoles peninsulares mismos serían sus mas activos cooperadores.

Entre Montevideo y la Colonia del Sacramento á la orilla oriental del Río, y la provincia de San Pedro median campañas vastísimas y feraces, escasamente pobladas en algunos puntos entonces, ocupadas por misiones jesuíticas á orillas del río Uruguay que del naciente viene á vaciar sus aguas en el Paraná. Indios Charrúas y otras tribus indígenas cruzaban aquellas regiones accidentadas por cuchillas ó colinas que corren paralelas unas á otras en toda la extension del país. Esta region, como lo dijimos en otra ocasion, se había infestado de ganados alzados y de caballos por millares que atraían á cabalgarlos á los indios guaranies que cubrían esta vasta comarca, invirtiendo el orden natural que hace que la miseria sea el patrimonio de las plebes en las ciudades, solo mitigable por el trabajo asiduo y la dependencia servil, mientras que aquellas vastas campañas pobladas de ganado brindaban su abundancia exhuberante á todos los vagos perseguidos de la justicia, á fin de que holgaran libres de toda sujecion social. Ya el trastorno de las relaciones del hombre y la propiedad que las leyes establecen debía ser tan sensible, aun antes de fundado el Virreinato, que Vertis siendo Gobernador mandó fundar tres ciudades en el Entre Ríos y por la colocacion de ellas, se ve hoy la vasta extension que se prometía aquietar y poblar de habitantes sedentarios, pues todo él debía estar infestado de bandas de gente advenediza, de cuatreros y cuereadores de ganado que es á lo que se limitaría el robo por entonces.

Dueños los portugueses de Rio Grande, mediante las larguezas de Carlos III, no tuvieron que deplorar largo tiempo la pérdida de la Colonia del Sacramento como depósito de mercaderías europeas, pues no les era difícil trazarse una ruta comercial por la espalda de los dominios españoles, no muy distante por cierto del río, y trasportar por tierra las mercaderías desde el puerto de Pelotas, á lo que es hoy la Uruguayana y Paso de la Patria en sus propios dominios, é interesar en el trasporte, por los enormes provechos que dejaba, á las bandas de cuatreros armados, que vivían del despojo y arreo de ganados alzados ó domésticos, ofreciendo así al comercio un producto de su propia industria. El contrabando llega así á ser un comercio legítimo para poblaciones ambulantes á caballo en praderas de

miles de leguas. En lugar de seguir las rutas ordinarias, la habilidad y la codicia mediando, el pueblo contrabandista debió procurar atravesar la parte colonizada, con sus recuas, sus arreos, sus facturas de mercaderías que vendrían derramando la abundancia con una mano y con la otra recogiendo todo lo que era venal y trasportable, hasta sublevar la indiada de años reducida á poblaciones sedentarias, y convertir en ladrones cuatreros á aquellos misioneros guaraníes que habían subministrado materia para los cuentos de la vida patriarcal y santificada, con que los jesuitas, á falta de vidas de santos, entretenían la curiosidad de las buenas gentes de Europa.

En este estado de sociedad toda idea de moral desaparece, si es que existía de antemano, en pueblos semi-salvajes, con idiomas propios todavía, que no consagran las virtudes por palabra alguna que las defina, por malhechores escapados de las ciudades y desafiando desde el lomo de sus parejeros la partida que sale á perseguirlos. Los castigos impuestos por la policía del desierto debieron ser sumarios, crueles y bárbaros, por la falta misma de sociedad organizada y de recursos; y ya se comprende la sencillez del procedimiento de colgar contrabandistas de los árboles. La lucha de las dos sociedades armadas, la civil segun nuestras leyes y la vagabunda de ginetes transportando de un punto á otro mercaderías, debía ser terrible, pues era de muerte y sin cuartel de uno y otro bando.

Hemos alcanzado en nuestros tiempos restos palpitantes de aquel modo de ser. Hemos conocido á Gauna, joven apuesto de raza pura española, y con la degeneracion de los tiempos, cruel partidario, en lugar ya de terrible contrabandista. Examinada aquella estructura humana en todas las exterioridades, hasta la belleza europea, encontrábase en él un tigre humano, sin conciencia del horror del homicidio, pues decía haber muerto ciento treinta hombres con sus manos, sin que decirlo le resultase honra ni provecho, pues parecía hallarlo lo mas natural del mundo, dado su género de vida, perseguido por la justicia, ó siguiendo á perseguidos á quienes tenía en mas que á todo otro hombre segun el número de los que habían inmolado, segun el valor inaudito de que dieron prueba en tal ó cual emerjencia.

El otro hecho contemporáneo es la espurgacion que el general Urquiza hizo del monte Montiel en el Entre Ríos, en aquel mismo Entre Ríos donde Vertis hizo fundar tres poblaciones para romper la continuidad del campo que recorrían en toda libertad y franquicia los que ya daban en llamarse *gauchos*, palabra cuya etimología no se descubre por su radical, pero en general se entiende que es hombre de á caballo, sin hogar y campeando por sus respetos.

¿Era español, criollo ó indio el gaucho? Si un andaluz podía en América tenerse á caballo con garbo y resistir á los encabritamientos de corceles apenas domados, ese andaluz debió ser el tipo y el modelo del gaucho desafiando á la partida, armando camorra y cruzando puñaladas con otro del mismo pelage que acertara á encontrar en sus correrías vagabundas. Este el tipo de Don Quijote que no es mas que un español, con mas propiedad representado hoy en España, aunque á pie, por el manolo andaluz y en Buenos Aires por el gaucho.

Pero los indios, desde que montaban á caballo en el país que limitaban las Misiones y cubrían los atos de ganado y las manadas de caballos, debieron tomar muchas de las dotes del gaucho, con solo seguir sus movimientos; y esto es precisamente lo que constituye uno de los rasgos esenciales de la guerra civil argentina, limitada cuando obedeció á causas naturales, al país que se extiende á ambas márgenes del Plata, ocupadas al Oriente por Guaraníes y Charrúas y al Occidente por los indios del Chaco hasta Santa Fe, sirviendo la Bajada y el Diamante de puntos de contacto de ambas orillas. A San Nicolás no llega el alzamiento, aunque le alcance de cuando en cuando los estragos de la guerra. Indios, cuatreros criollos y contrabandistas dieron lugar á la creacion de la palabra *gaucho*, cuando viven á caballo y vagan por los campos; pero la ciencia social no admite aquella clasificacion cuando no corresponde á pueblo, plebe ó siervo, para la esplicacion de los movimientos históricos.

En la sesion del Congreso de 1887 se sancionó una ley suprimiendo la *ratificacion* de los testigos como condicion esencial del juicio en causas criminales. Violacion tan flagrante de las garantías del juicio, era reclamada por la dificultad sino la imposibilidad de dar con

los testigos de un crimen, un año despues de cometido en un lugar de la campaña de Buenos Aires. La ley actual provee al caso para toda la República, lo que establece la generalidad del embarazo. En 1869, quejándose los agentes extranjeros de la morosidad de los juicios criminales que retenían en prision por años á procesados, sin obtener sentencia, el Presidente de la República pidió al de la Corte Suprema doctor Carreras, le informase sobre el particular. El doctor Carreras convino en la generalidad del hecho, reconociendo que por el sistema judicial por escrito, no podía menos de invertirse mas de ciento sesenta dias para la substanciacion; pero que la dificultad con que de ordinario se tropezaba para poner la causa en estado de sentencia, era la de encontrar á los testigos mismos que habían declarado en la causa, cuando el expediente volvía al lugar del suceso para su ratificacion. Casi nunca se encontraban ni noticias de su paradero, constituyendo los *gauchos* una poblacion ambulante que no tenía paradero fijo y solo se les veía en las pulperías y en las *yerras*, apartas ú otras reuniones, en distintos puntos del país.

Preguntado el juez si no podía suprimirse aquella formalidad de la ratificacion, contestó que no, siendo parte esencial de las garantías del juicio. Para atenuar este grave tropiezo se crearon en Buenos Aires circuitos judiciales en la campaña con jueces propios, á fin de no alejar el proceso de los lugares del caso sometido á juicio; pero tan persistente debe mostrarse aquel rasgo característico de la gente de á caballo á que se aplica la calificacion de *gaucho*, que ha sido necesaria una ley del Congreso, veinte años despues de verificado el hecho y cuando parece que el sujeto ha desaparecido como rasgo social.

El *gaucho*, pues, es por su naturaleza un individuo aislado y á caballo. La reunion de *gauchos* á caballo para obrar en masa, ha creado otra palabra, y es *montonera*, que no es pueblo, ni plebe, ni ciudadano, ni siervo, lo que debe tenerse presente cuando se introducen como elementos históricos.

Vese, pues, que el contrabando armado y fomentado por el Portugal constituye un sistema casi regular de asociacion con comercio activo y lucrativo, con la guerra permanente de guerrillas de un lado y otro y el amparo y protec-

cion de dos naciones cristianas y hermanas hasta de sangre y patria.

Coincide con este movimiento, la paralizacion del necio romance de las misiones, quedando un centenar de pueblos sin saber de qué vivir, sin funciones hasta para pasar el tiempo. Aun hoy mismo, persona que ha penetrado en el Paraguay hasta Villarica, en la que por la fisonomía de sus habitantes se nota una fuerte inyeccion de sangre española, ha intentado averiguar de qué vive la muchedumbre, dados los escasísimos medios de adquirir por la falta de ocupaciones.

¿Qué debió suceder en aquellas *misiones* cesantes, sin autoridades, sin gobierno, sin propiedad, sin libre albedrío, aunque fuesen libres de morirse de hambre? El *contrabando*, es decir el comercio, pasaba por sus puertas, el tráfico requería trasportes, concurso de intermediarios, y los campos estaban cubiertos de ganado:—¿por qué no tomarlo? Vendrían los dueños: — ¿por qué no batirlos y matarlos?

La verdad es, que á poco andar la Revolucion de la Independencia, la naciente República se encontró de ese lado con cuatro guerras que obedecían á móviles diversos 1º — la guerra con las autoridades españolas encerradas en Montevideo; — 2º la guerra con los cuatreros que hacían el contrabando; — 3º la guerra con las misiones en disolucion y entrando por el crimen, el robo, el alzamiento general, en la vida pública argentina, de que no saldrán sino regeneradas en algunas partes y adheridas á los restos del Virreinato, destrozado por tantas contradicciones, ó incorporados al Portugal hoy Brasil, ó formando Estados separados como los del Uruguay y del Paraguay, cada uno alegando muy buenas razones y preconizando grandes héroes para hacerse independientes, aunque el examen atento de los hechos demuestre solamente que al Norte se segregó el grupo mas denso de indios guaraníes, y al Este la masa mas aviesa y desmoralizada de valientes cuatreros, desalmados y perseguidos de la justicia, como triunfaron los Palícaros en las montañas de Albania, asegurando á los griegos de la llanura su independencia, aunque los Palicaros fuesen los mas honorables salteadores que hayan desbalijado pasajeros en el desfiladero de las Termópilas ó en la planicie de Maraton.

EL VIRREINATO

(DISOLUCION)

Otro es el teatro en que vamos á ver el mas vasto ensayo de gobierno, con aplicacion teórica de las formas como resultado, ya de la obra de la república romana, ya del sistema representativo inglés, tal como lo traducían los franceses en los ensayos de gobierno que siguieron á la destruccion de la monarquía borbónica, pues las instituciones creadas sobre aquellos modelos en Norte-América no fueron populares en esta parte de América y la práctica está aun por adaptarse á nuestro modo de ser.

Merecía mayor estudio que el que hasta ahora se ha consagrado á la historia interna, diremos así, de estos países, la diversidad de fenómenos que ha presentado la Independencia en cada seccion americana y particularmente en el Virreinato de Buenos Aires, que en definitiva estalló en fragmentos, segun la naturaleza oculta de sus partes componentes y que fué poniendo en evidencia la independencia adquirida en comun.

A medida que estas fracciones se constituían Estados separados, sus patricios se contraían á crearse un *patriotismo* local, mirando como á extraños á los que ayer no mas eran parte de su propio ser. ¿Quién persuadirá á un montevideano que es ó era buenosairino, hijo de porteños, ó cuando mas de canarios que poblaron aquella costa? Los santafecinos ignoran que hasta el tratado cuadrilatero son parte de Buenos Aires, razon por la que no figuran en los primitivos Congresos. Los argentinos actuales reputan á Bolivia pais de otra raza, y sanjuaninos y riojanos olvidan que fueron chilenos los unos, cordobeses despues ambos pueblos.

Verdad es que ni la geografía, la etnografía ni la historia han acumulado mayores obstáculos para consolidar una nacion de elementos tan heterogéneos como los que formaron el Virreinato de Buenos Aires. El imperio austro-húngaro con sus lenguas y razas diversas es menos heterogéneo. El nombre mismo es refractario. Concíbese Chile, Perú, Francia; pero Buenos Aires en el Alto Perú quedaba despues de la emancipacion un contrasentido. ¿Cómo se habrían llamado los habitantes de una nacion Buenos Aires? La topografía subministró á la ciudad capital un patronímico, *porteños*. ¿Iban á llamarse porteños los vecinos de Charcas?

Quiso darse formas al segundo título adoptado de Provincias Unidas del Río de la Plata, llamándose argentinos, calificacion que no teniendo radical en el español, deja frío el corazon para calentarse al nombre de Patria.

Sin otras causas, como lo auguraba mal de los Estados Unidos de Maistre, bastaba ésta para disolver el Virreinato de nueva creacion, pues estaban vivos y formaban apenas la primera generacion de hombres que vieron ajustarse por una pragmática real las diversas comarcas, *tomadas* de aqui y de allí para formar la nueva subdivision colonial.

El patriotismo es un vínculo del ser animado con la tierra que le vió nacer, pues en árboles y animales los naturalistas reconocen centros distintos y climatéricos de aparicion, pudiendo, como sucede con las islas del Este del Africa, suponerlas antes unidas al continente á causa de la comunidad de familias y formas vegetales.

La propagacion, otra ley de la naturaleza, se hace *de proche en proche*, por los agentes naturales, los vientos, las aves, el plumion de ciertas semillas. La vegetacion de la América del Norte participa al Oeste del carácter de la del Asia, y al Este de la de Europa.

El hombre obedece á las mismas leyes y adhiere tenazmente al suelo, de donde no lo arrancan sino la violencia por la guerra, ó la necesidad de salvacion ó de expansion por la emigracion.

Para abrazar nuevos países, fuera de la esfera local, necesita un nombre que represente una patria ideal, antecedentes históricos, glorias, religion, lengua, literatura ó artes de ornato, Grecia, Roma, Francia etc., á fin de que sus

conquistas entren sin mengua en la determinacion comun y puedan sajones y normandos llamarse con orgullo ingleses.

El nombre del Virreinato era local, sin valor histórico ni trascendental, y el de Provincias Unidas una perifrasis que requería un siglo para concretarse. Pero era una necesidad ajena al antiguo espíritu de la colonizacion española la que urgía á sus reyes á dar frente al Atlántico para alejar ó contener la concurrencia por este *fondo* de las del Pacífico.

Los progresos del comercio inglés que se extendia en América y perseguido el contrabando por Panamá con la supresion y dispersion de los filibusteros, se insinuaba por el Río de la Plata para llegar, aunque por tierra fuera, al Perú, cuyas minas de plata sostenían á los gobiernos americanos y á la España misma, penetrando por la Colonia del Sacramento de que se habían apoderado naves inglesas. Tiempo y sobrado era ya de que el sistema colonial español que ocultaba sus cabezas en lo interior de las dilatadas comarcas que recorrían sus aventureros, avanzando la conquista, volviese su frente á las costas del Atlántico, que aunque daban frente á la Europa, no tenían ni puertos, ni ciudades, cuidándose poco la corte del comercio de los vecinos, desde que los Virreyes de Méjico y Perú le enviaban en derechura los galeones de la plata que salia de las minas.

« El comercio, dice la primera *Guía de Forasteros de 1803*, « ha ceñido cuarenta años ha (1760) á quinientas ó seis« cientas toneladas, ocupa en el día sobre cinco mil tonela« das. El tráfico de negros con ambas Américas puede ser « privativo de Buenos Aires por su situacion. Cincuenta « años ha no ascendía la importacion de Europa á un mi« llon de pesos. Actualmente pasa de cinco. Esta progresion « ofrece que Buenos Aires dentro de poco podrá pagar todo « lo que necesita y andando los tiempos ascenderá á la « opulencia. Cerciorada de ello nuestra Corte ha dotado la « provincia de todos los tribunales, cuerpos y empleos con« ducentes á su administracion cuya enumeracion se hace « para instruccion. »

Notaremos de paso, que cinco mil toneladas de flete de que se hace alarde en 1803 como un progreso notable en la importacion de artefactos europeos, es menos de lo que

mide uno solo de tantos vapores que á diario nos visitan, y eran lo que consumian las entonces Provincias del Rio de la Plata hasta el Alto Perú y hasta Lima por tierra y Chile, no siendo frecuentado el Cabo de Hornos y el Estrecho, fuera de la capacidad marinera de aquellos tiempos.

Tanta pobreza de recursos, salvo la produccion directa de metales preciosos, revela otros obstáculos para la consolidacion del nuevo Virreinato, siendo escaso el movimiento mercantil y el contacto de unas partes con otras del territorio. El camino de Uspallata á Chile acababa por entonces de ser habilitado de *casuchas* en la Cordillera para abrigo del correo, por el capitan general O'Higgins.

Los vapores en los ríos, los modernos ferro-carriles, como las hojas sueltas que cada día echa á volar la prensa, son los mas poderosos vínculos para estrechar las provincias entre sí, ya que el telégrafo hace de una nacion una familia, pudiendo con el teléfono hablar de casa en casa y trasmitir aun con el metal de voz los sentimientos y los afectos.

La historia del Virreinato dirá cuánto influyeron las distancias á su temprana disolucion, aunque causas mas poderosas todavía la precipitaron, contra la voluntad acaso, pero seguramente contra la prevision de los hombres notables de la época llamados á dar nuevo nombre y soberanía propia al grande dominio de la corona que llevó aquel nombre.

Tambien ha de tenerse presente que los trastornos sobrevenidos al principio del siglo y casi aun estando en vía de organizacion el Virreinato, impidieron proveerlo de material, diremos así, en donde funcionase el numeroso personal que exigía mover máquina tan poderosa. El virrey debió alojarse en la Fortaleza que guardaba el difícil desembarcadero. El Cabildo de la ciudad poseía de antemano su Ayuntamiento y no podía ser despojado de él por la corona, por ser estos munumentos propiedad del municipio, con todas sus adquisiciones, pues son cuerpos los Cabildos con personería jurídica, derecho de poseer, pudiendo demandar y ser demandados. Ningun edificio notable ha legado el Virreinato á los gobiernos que se sucedieron, echándose de menos hasta las últimas administraciones nacionales, casa de gobierno, casa de correos,

de los tribunales y lo que debió sustituirse á la junta superior de la Real Hacienda y Suprema de Apelaciones—Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas—Contaduría y Tesorería General de Ejército y Real Hacienda—Renta de Tabacos—Real Armada—Capitanía del Puerto, etc., etc. Estos edificios en todas las naciones acreditan ante los ojos de la muchedumbre el decoro y la majestad del gobierno.

No hace seis años que se ordenó poner las armas nacionales en los edificios particulares que ocupan sus diversas administraciones, presentando extraños espectáculos la capital de hoy; capital que fué de un Presidente de carácter tan eminentemente civil como don Bernardino Rivadavia y donde un tirano imperó veinte años desde una quinta en las afueras y hacía pagar el sueldo de sus ejércitos en campaña desde 1837 por el administrador de correos, y el Cabildo del Ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires, erigido por la ciudad de mucho tiempo antes ocupado por simple decreto gubernativo nacional, sin compra ni acuerdo propio de los dueños, para hacerla ocupar por la Audiencia, llamada hoy Corte Suprema, como bienes reyunos ó de incierto dominio.

La ereccion de nuevos edificios públicos, como la casa de gobierno y otros, ha sido ocasion de ejercitar los gobiernos patrios, (dichos republicanos), el escandaloso atentado de invertir sumas enormes en obra que no autorizó el Congreso disponiendo así del tesoro el Poder Ejecutivo, atentado que no se comete hoy en punto alguno de la tierra en que haya gobiernos regidos por instituciones.

El presupuesto es la base de la Constitucion, pues no hay derecho humano garantido si el ejecutante de las leyes puede emplear dineros que la ley previa no autorizó, ó emplear en un objeto lo que estaba concedido para otro y no se invirtió. Sobre este terreno se afirmaron las libertades inglesas, luchando contra la dinastía escocesa de los Stuardos que, venidos de provincia, sin la educacion de las franquicias de la Cámara de los Comunes, única y soberana depositaria de la bolsa de los ciudadanos para proveer á sus gastos *en comun*, quisieron gobernar sin autorizacion de los Comunes para gastar sus dineros en guerras, monumentos y aun en cosas reputadas necesarias. Salió

de la victoria, con la deposicion de los malos reyes, la institucion del presupuesto y sus limitaciones.

Mucho tiempo se requería para que el hábito aplanase los caminos que del extremo de un Estado converjen hacia el centro administrativo, á guisa de nervios que parten del cerebro y á él vuelven recargados de avisos de accidentes y pedidos de las extremidades, pudiendo ser exacta la comparacion, si por centro entendemos un extremo del cuerpo inmenso de Estado que tocaba al Ecuador y avanzaba á las regiones polares del Polo antártico. El telégrafo y el ferro-carril y los vapores han venido felizmente á acelerar las comunicaciones en Charcas, La Paz, Cochabamba, Potosí, etc., con lo que fué capital y dió nombre al Virreinato. Estas enormes distancias disolvieron, á la menor solucion de continuidad del correo la asociacion ficticia del Virreinato; pero ahora aparece sensible la idea de que si hubieran existido edificios públicos de propiedad secular para asiento del Virreinato, no se hubiera derramado sangre en la posterior República, siguiendo el movimiento de descomposicion, por crearse una capital nueva, aun en desierto como en Villa María, ó en ciudades por crear, como el Rosario y Paraná.

Las catedrales hacen vivir á los obispos por siglos; y la creacion de La Plata como nueva capital provincial ha satisfecho una necesidad del caso, verdad es que arruinando renta, crédito, moral, libertades públicas, hasta aparecer un pueblo asiático con el gobierno de Césares de aldea, con Thermas por palacios.

PAÍS QUICHUA

Llevaba este nombre la parte del imperio de los Incas del Perú que se extendía á este lado de los Andes, compuesto de varias tribus de indígenas, entre las cuales prevalecia la lengua y la raza quichua, que se había extendido antes hasta Córdoba y dejado una fuerte colonia quichua en Santiago del Estero, donde se conserva el idioma como en una isla entre los pueblos circunvecinos.

Los españoles que por el lado del Pacífico conquistaron con Pizarro el Perú y fundaron la ciudad de los reyes ó Lima, fueron extendiendo la ocupacion del territorio hacia

este lado y fundaron varias ciudades, tales como La Paz, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz de la Sierra y otras de menor importancia. Aunque la conquista de los españoles venidos por el Perú siguió avanzando hasta Córdoba del Tucumán, solo hasta llegar á Tarija y al otro lado del Desaguadero, se llamó el Alto Perú la region que con las ciudades nombradas se incorporó al Virreinato de Buenos Aires.

En 1835, en la mejor época de la administracion del general Santa Cruz, aquella parte del disuelto Virreinato contaba 1.250.000 habitantes. Sus rentas de aduana ascendían á $ 300.000, cobrados sobre importacion de mercaderías europeas y de $ 700.000 de contribucion indio fiscal, que es un tributo de una capitacion que pagan los indios aborígenes, pero sometidos y cristianos, á causa de que no consumiendo para su uso en vestidos, ni artefactos, ni productos extranjeros, no contribuyen al sosten del Estado sino con trabajo personal que represente un peso fuerte, acaso de tres ó cuatro días del año. Mucha animosidad suscitó esta manera de contribuír impuesta por los españoles, sin reflexionar los contribuyentes que es menor que el trabajo que demanda pagar los consumos que hacemos en artefactos europeos y dan ocasion á los derechos cobrados por la aduana.

La casa de moneda y Bancos de rescate daban $ 200.000 y aun puede añadirse $ 100.000 de derechos de barras de plata y derechos metálicos, lo que hacía $ 1.170.000 cobrados en 1835. El cerro de Potosí ha dejado de ser una fuente de produccion, aunque otros minerales se descubren y explotan con habilidad.

La posicion geográfica de aquella vasta extension del continente es desfavorable al desarrollo de riqueza, por estar tan lejos del Pacífico como del Atlántico, para evitar el recargo de fletes. Los ferro-carriles pueden, sin embargo, corregir los efectos de su mediterránea situacion, abreviando las distancias para los productos que puedan resistir á fletes siempre onerosos. Tiénelos intertropicales, entre otros quina, coca, café, cacao, goma, cascarilla, copaiba, oro, plata, bismut, azogue, etc., etc.

La ciudad de La Paz contaba 31.402 habitantes en 1835. Tiene una Universidad mejor adoptada á las necesidades

presentes que la antigua, con 110 alumnos que estudian las diversas materias que se enseñan en ella. Tiene 60 en el seminario de San Gerónimo, 48 en el colegio de huérfanos y 539 niños en las escuelas públicas de varones.

Las desproporciones entre lo cobrado en las aduanas y lo que se obtiene en la capitacion, que es el doble, revela una deformidad de organizacion social que no se nos había presentado todavía en formas tan prominentes. Hay, por lo visto, dos pueblos, dos naciones, la superpuesta, consumidora y civilizada la una, inmovilizada la otra en sus usos primitivos, con lenguaje, costumbres y tradiciones distintas.

Las efémerides que recuerda aquel territorio en sus almanaques, son las siguientes:

—El 25 de Mayo de 1809 estalló en Chuquisaca una revolucion por la que fué depuesto el español Presidente Pizarro.

—El 25 de Mayo de 1810 se formó la primera Junta de Buenos Aires.

—El 9 de Julio se declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

—El 10 de Agosto de 1823 se declaró de nuevo la Independencia en La Paz.

—El 29 de Diciembre de 1825 ocuparon esta ciudad las tropas independientes al mando del coronel Lanza, habiéndose retirado las del general español Olañeta.

—El 18 de Febrero de 1825 el ejército libertador unido, vencedor en Ayacucho, ocupó la primera ciudad al Norte del Alto Perú.

Épocas notables en Bolivia:—De la proclamacion de la Independencia en el Alto Perú, hoy Bolivia—De la primera asamblea que se formó en esta República y declaracion de su Independencia, bajo los auspicios del inmortal Simon Bolivar, primer Presidente, padre y fundador de la patria—Del estado de paz y orden bajo la administracion del Exmo. señor Santa Cruz—De la asamblea general constituyente que dictó la actual Constitucion y bajo la cual generalmente se entronizan los presidentes por el asesinato ó el motín.

Tal es el sumario que constituye la ejecutoria de la República de Bolivia, que recuerda haberse proclamado tres

veces independiente, lo que supone soluciones de continuidad de la independencia primitiva, ó haberse emancipado sucesivamente de distintos poderes.

Siguiendo nuestro examen sobre la formacion y disolucion del Virreinato, tendremos ocasion de llenar los vacíos que se notan en los apuntes precedentes.

CHARCAS

Tenía Charcas sobrados motivos para reputarse el centro de la civilizacion de esta parte de América; siendo sus universidades y colegios, la escuela á donde mandaban sus hijos los ricos homes del Virreinato y donde recibían aun la inspiracion del espíritu moderno que venía labrando á la América, por la difusion de las ideas de lo que *en haut lieu* se llamaba el filosofismo del siglo XVIII.

En 1809, en Mayo, los doctores del claustro de Charcas, seguidos de los estudiantes de universidad y colegios, iniciaron con mal éxito el movimiento que preparó para el 25 de Mayo el peruano don Nicolás Rodríguez de la Peña y puso en obra el doctor de la universidad de Charcas, don Manuel Moreno, y sostuvo con las armas de los patricios y arribeños que comandaba en Buenos Aires el coronel don Cornelio Saavedra, que se había distinguido en la defensa de la ciudad y reconquista contra los ingleses, siendo nombrado presidente de la Junta gubernativa provisoria que encabezó la Revolucion de la Independencia; siendo de notar que el que le disputó la autoridad é influencia antes conquistadas era un joven doctor de Charcas, poco antes llegado de aquella ciudad, de donde fué expulsado por las autoridades españolas con muchos otros patriotas condenados á presidio en Tetuan y que pasaron por Buenos Aires para su destino.

Así, pues, aun el primer impulso nos vino de Charcas; la primera lucha de influencias fué entre el espíritu civil con el militar de hombres de Charcas.

Buenos Aires reconocía esta supremacía intelectual.

Tenemos, pues, acumuladas en Charcas, como si fuera una capital de Estado, las dos mas grandes influencias de la época, la Iglesia representada por sus Arzobispos, sus catedrales, sus conventos, sus monasterios, sus torres, cú-

pulas y campanarios que proclamaban por los ojos y por los oídos la grandeza de la ciudad donde se ostentan con orgullo. El comercio es profesion vil, la agricultura no entra por mucho en la existencia, practicándola los pobres indios sin arados y sembrando camotes, patatas y mandioca en falta de pan ó cultivando bananeros, naranjales y frutas de todos los climas, segun se vé todavía en Santa Cruz de la Sierra donde todos los primores de la vegetacion intertropical y la abundancia en los medios de vivir, hacen soportable la suma pobreza que no aflijen ni el hambre ni la desnudez por ser poco necesaria una vestimenta complicada.

La riqueza de la América española se media en pesos de una onza de oro ó de plata ensayada, y si no Charcas, Potosí su vecina y sufragánea, enriquecía al mundo con los situados de millones que se mandaban por Buenos Aires á España. De la importancia y valor de estos envíos, puede juzgarse por el hecho siguiente: Un joven de buena familia de Stokolmo que hizo la calaverada de fugarse de su casa á la edad quince de años, y no sabiendo como vivir en Londres, despues de vendida la última prenda de su vestido, se enganchó marinero en la escuadra, corrió los albures de su oficio y una vez recibió ochocientos pesos de plata sellada por su parte de botín que le tocaba de la buena presa de un galion español, hecha por un buque de la division naval á que pertenecía la fragata de que él era uno de los tantos marineros y lo único que conocía de las escuadras del rey de Inglaterra.

El cerro famoso de Potosí entraba, pues, como arca para proveer á las necesidades públicas del nuevo Virreinato en cuya jurisdiccion caía.

POTOSI

Llamóse la Imperial Villa de Potosí y fué declarada independiente por solemne capitulacion que hicieron sus vecinos con el Conde de Nieva, comprando aquel título con 300.000 pesos de plata ensayada; tanto era el orgullo de sus habitantes en 1652.

Los reales quintos cobrados por las cajas reales hasta 1800 ascendieron á 157.931 millones, lo que representa alre-

dedor de ochocientos veinte y cuatro millones de plata piña extraídos del cerro de Potosí.

Poco nos interesa los adelantos y riqueza de aquella ciudad que no se distinguió, sin embargo, de las otras ciudades, con la posesion de tan enormes riquezas, como California por ejemplo, y la Australia, que á nuestra vista y paciencia, con la abundante cosecha de oro, en menos de veinte años son las colonias mas ricas, pobladas, civilizadas é industriales de las que hablan inglés y superiores ambas á todas las Américas y Españas juntas en los cuatro siglos que van trascurridos desde la conquista, lo que prueba que orar mucho y muchas torres y campanarios adelantan poco los negocios, y la plata se va á los países á donde los hombres trabajan y el pueblo se instruye laicamente para este mundo y no para los mundos posibles, aunque sean los mejores..

Tenemos inmediata la ciudad de La Plata que se confunde en importancia y le ha sobrevivido á la *détachée* Potosí, desde que faltó el *conquibus* de los metales preciosos, sin una preciosa industria. En seguida á Cochabamba y La Paz.

Los ilustres Cabildos de estas dos ciudades obtuvieron del rey Carlos III el privilegio de apellidarse «Leal y Valerosa Ciudad», por haberse defendido heróicamente contra la sublevacion de indios ocurrida en 1781. La Paz tuvo el privilegio de no someter á la aprobacion real los dos alcaldes que nombraba anualmente para su Cabildo, y aunque al entrar al Virreinato y crearse las Intendencias se modificase un poco el uso, volviósele á confirmar por cédula real y conservó en adelante.

Achacaríase á nimiedad recordar estos accidentes y títulos de preeminencia de ciertos pueblos, aunque no fuese mas que el honor de llamarse la muy leal, fiel y valerosa ciudad; pero estos títulos pasan á alimentar el patriotismo local, y no pocas veces hacen que ante ellos vengan á desvanecerse las mas sabias combinaciones de la política.

Mas Cochabamba, La Paz, Charcas, tienen el título de leales, por haber sostenido la dominacion española contra los indígenas sus propios habitantes, en dos alzamientos como los de los Cipayos de la India contra los ingleses.

Movíanlos aquí demagogos turbulentos, haciéndoles creer que iban á restablecer el gobierno de los Incas, elevando á un descendiente suyo al trono, Tupac Amarú.

El Virreinato era, pues, concebido en pecado de solevamiento de las indiadas quichuas del Alto Perú y esto nos revela lo deleznable de los sentimientos en que iba á reposar la superstructura.

Una de estas ciudades tenía un Juez, que debía ser indio, para el cobro de ciertos pechos; porque el indio era un ser aparte, extraño á la organizacion de la sociedad blanca que ejercía los empleos. Había en los grupos de habitaciones campestres de indios, Jueces de Paz indios, un poco de broma, como los reyes y reinas de los candombes africanos, que no por estar desnudos de autoridad coercitiva, dejan de ser respetados por los que los nombran. Los indios pagaban el tributo de capitacion, que los demagogos revolucionarios que se fingían indios con Lautaro y Rengo para insultar á la corona de España, declararon afrentoso á mas de inmoral, como si lo fuera la contribucion directa para sostener á sabiendas la conservacion del gobierno propio y responsable y el que nada mas posee que dos robustos brazos estuviera privilegiado de hacerse gobernar *gratis* ó con la plata de otros, sin comedirse á trabajar dos días al año para ganar la suma que le corresponde contribuír al tesoro comun por su parte de gobierno.

Huse dicho que el pobre contribuye con su sangre á defender el país, lo que es excelente. Y cuando se pasan veinte años sin guerra ¿con qué ayuda? ¿Con el gendarme que se necesita para evitar que robe? Pero hoy todas las naciones entran en la disciplina racional y justa de reclutar el ejército en la nacion joven, sin distincion de clases y de riqueza, ó de rango, y entonces no tienen valor aquellas distinciones. La capitacion está practicada universalmente en los Estados Unidos; viene prescripta, no en las leyes, sino en el texto de la Constitucion misma de cada Estado, de un dollar por cabeza de varon adulto para sosten de las escuelas públicas. Tráenla todas las modernas y se introduce la cláusula en las antiguas cuando son reformadas. Ahora que en el Estado de Kansas han sido habilitadas las mujeres para votar en las elecciones que crean el gobierno,



empezarán á pagar un dollar anual para sosten de las escuelas de sus propios hijos.

¡Cuánto debieran pagar los indios quichuas del Perú para aprender el lenguaje y leer las leyes y los libros que contienen la cultura del pueblo que los agregó al número de los hombres civilizados! ¿Cuántos días de trabajo? ¿No querrían trabajar? Pues la fuerza es aplicable á este caso, aun con la declaracion de Adam Smith que establece que la distribucion de la enseñanza no sigue el principio universal de la oferta y de la demanda, pues que el ignorante padre de familia, hombre ó mujer, no pide instruccion para sus hijos, no sabiendo apreciarla. Herbert Spencer repite la misma excepcion en nuestra época y proclama entre los Derechos del Hombre la instruccion *gratuita obligatoria*, es decir, forzada al que la resistiere para constituir el Estado.

La poblacion de mas de tres millones de indios de la raza quichua en el centro de la América y que formaban parte del Virreinato, estaban fuera de la ley comun, no entrando en los empleos, no aprendiendo á veces ni la lengua española, como aun se conserva en Santiago del Estero; no vistiendo el traje europeo; no cultivando cereales y sirviéndose de llamas para el transporte de sus productos y del vellocino de alpacas y vicuñas para sus escasos tejidos. Esto constituye la barbarie normal, peor que la de los árabes de Argelia que pagan tributo por aduares, y obedecen á sus cadies; peor mil veces que la de los indúes de orillas del Ganges, pues que siguen las leyes y usos de una civilizacion antiquísima que no es inferior á la europea y que empieza á revivir con la seguridad que le da la Inglaterra y las publicaciones y diarios indígenas en las lenguas y dialectos modernos.

El indio quichua traía un grande elemento á la constitucion del nuevo Estado, y es la destitucion de toda nocion de derechos propios, pues á mas de bárbaro autóctono, como faunos antiguos, ó los lacedemonios que fueron los ilotas de los dorios establecidos en Esparta, siendo los quichuas *mitayos*, es decir, repartidos como ganado entre los conquistadores, traían y conservan como herencia de raza la mansedumbre á que los trajo con siglos de permanente accion la civilizacion y el gobierno de los Incas del Cuzco, que ha labrado la piedra, tejido la lana de alpacas y vicuñas, hilado

el algodon, explotado minas de oro, abierto caminos, como Roma, para enviar sus ejércitos á someter pueblos, cultivado el maíz, usado la coca y la quina, y en fin, conocido y practicado el sifon que los romanos no aplicaron á sus grandiosos acueductos. Todo esto es cierto; pero nos ha dejado en cambio en el indígena un siervo tan manso, tan dócil, tan sumiso, que no puede hacerse de él un ciudadano, sirviendo por el contrario, sin necesidad de esclavizarlo, para ayudar á despojar de sus libertades á los blancos, sin odio y simplemente por pura obediencia.

Los negros son capaces de entusiasmo y sensibles á muchos buenos estímulos. El indígena, salvo antagonismos de raza, es menos susceptible. El General Belgrano, habiendo tomado 3000 indios prisioneros á los españoles, tuvo por imitacion de prácticas que creyó honorables y recíprocas en la guerra, útil darles libertad bajo palabra de honor, Apenas vueltos á su país, los jefes españoles los enrolaron de nuevo, sin resistencia de su parte, no sabiendo, como es natural en almas indias, lo que es el honor, sentimiento que ni cristiano es, sino emanado de la andante caballería. Belgrano ignoraba, porque sus contemporáneos y descendientes lo ignoraban, que las prácticas de la guerra, apoyadas por el derecho de gentes, y que guardan la vida del prisionero, no son observadas en las insurrecciones de independencia, mientras no se declare en un Congreso este propósito. Aquellos tres mil indios, obedientes á quien quiera que los mande, contribuyeron en mucho á prolongar la guerra y acabaron, sirviendo á los españoles, á que el Virreinato perdiera el Alto Perú, que fué ocupado sin tirar un tiro, puede decirse, por Sucre, colombiano, durante la ausencia del ejército del General Bustos y pasaron á formar un Estado de Bolivia provisorio, se cree, por la constitucion vitalicia, como la que se daba el Perú de una reconstruccion hispano-americana que tendria por base Venezuela, Nueva Granada, Quito y Perú, bajo y alto. El Congreso de Panamá perteneció á este plan que frustraron otra clase de influencias.

A consecuencia de la innata sumision del indígena, era práctica en las pasadas guerras civiles incorporar á los prisioneros inmediatamente despues de la derrota en la fuerza vencedora, para remontar sus plazas y remontar sus

pérdidas. Vencidas estas, podian los prisioneros engrosar las filas contrarias, sin necesidad de vigilancia.

....

Como un rasgo distintivo de las muchedumbres indígenas del Alto Perú, es de tener presente que no montaron á caballo, como los de otros puntos de América, conservando la tradicion india de trasportarse á pie á largas distancias. Esto se ve todavía en los vendedores de drogas medicinales á quienes se ve á quinientas leguas de su domicilio, á pie, y cargando en burros ó caballos las mercaderías de su especial tráfico.

En Tarija, poblacion vecina á las provincias de Salta y Jujuy, era de uso plebeyo el caballo y allí se reclutaron escuadrones de caballería para combatir y sofocar los alzamientos de indiadas de mas al norte. La infantería indígena ha sido célebre por la celeridad de sus marchas, habiendo hecho veinte leguas diarias seis días consecutivos bajo las órdenes del General Santa Cruz, que en imitacion póstuma del General San Martín, organizó uno de los bellos ejércitos de la América del Sur, despues que no tenía objeto ostensible su creacion.

Créese que había entre los indígenas una raza especial de corredores, como los hay entre los caballos ingleses. Estos sirvieron para correistas durante el imperio Inca, sin duda para llevar órdenes verbales á los extremos del vastísimo imperio. Aprovechólos el gobierno español; y de testigo presencial conocemos el acto de la partida: dotado el correista de buena provision de coca, con la balija de tela ceñida á los riñones, está pronto á partir, y lo manifiesta trotando en torno del jefe. ¿Qué espera? *La alcolada*, un latigazo que le dará el superior, sin cuyo requisito no se dará por despachado.

Tan madura estaba la recrudescencia tradicional indígena cuando se proyectó la unificacion de colonias, que en 1789, cuatro años apenas de formulado el nuevo gobierno suratlántico-continental, estalló el levantamiento indio quichua que no habria podido ser combatido desde el Virreinato del Perú, por componerse su poblacion indígena de los mismos elementos y ser peruano el patriotismo tradicional de las

insurrectas muchedumbres, servidas por alborotadores en nombre de descendientes de los Incas.

Contribuyó muy poderosamente á reprimir el movimiento la caballería organizada en Tarija, parte de la Presidencia de Charcas, colindante con la provincia de Salta, donde predominaba la raza blanca, y españoles é indígenas habían adquirido el uso del caballo, como medio de locomocion que, como se sabe, las muchedumbres indígenas del Alto Perú no acostumbran, resultando de ahí que como en los primitivos tiempos de los conquistadores, los caballeros y ginetes arrollasen con facilidad las amedrentadas masas de indios á pie.

En 1780, apenas constituído el Virreinato, sin que causas actuales excitasen á lo lejos descontento en las poblaciones de *naturales*, un indio costéóse desde el Alto Perú hasta la nueva sede del gobierno colonial, Tomas Carac, para revelarle al Virrey que se estaba urdiendo la trama de un levantamiento general de la raza quíchua cuyos hilos alcanzaban á Jujuy al sur, y se extendian á todo el Perú. El objeto era emanciparse de los blancos, restablecer el gobierno de los Incas y volver á su primitiva condicion. Vertiz, que era hombre de su tiempo cuando de estas razas serviles se hablaba, creyó haber apartado el peligro con dar instrucciones á las autoridades inmediatas de hacer justicia á los naturales y evitar los abusos y tropelías de que se quejaban.

¿Cuáles podían ser estos abusos? Crueldad en tiempo de paz? Nosotros hemos visto como se trata á los salvajes cuando se les conquista. Se arrean por centenares, se les quita la chusma y se dan los hijos á quien los pide, y sus maridos, hermanos ó hijos son soldados y hasta marineros de por vida, si no desertan. La sublevacion de algunas compañías del 10 de línea que ganaron de Orán á Bolivia, ha sido movida por estos agentes. Querían volver, si podían, á la vida salvaje, ó en términos nuestros, aspiraban á ser libres.

La situacion de los indígenas del alto Perú era mas llevadera en 1780. Vivían tranquilos en su propio país. Pagaban el tributo de un peso anual cada varon adulto, como lo paga en los Estados Unidos constitucionalmente todo hombre, nacional ó extranjero, á mas de las contri-

buciones sobre la propiedad. Tenian jueces de Paz de su propia raza y Curas, de ordinario cargados de familia. Los que poseían bienes, tenían á gala hacer á sus espensas la fiesta de un santo de su devocion, lo que motivaba la procesion del santo, tiros de camaretas, voladores y otros juegos, misa cantada, comida, danzas, folgoreo y borrachera, con la chicha ó aloja de maíz fermentado que en grandes tinajas se venia preparando de tiempo atrás en prevision de tan fausto día. Vestian de tejidos de lana hilados en casa por las indias, duraban mucho, no los lavaban nunca, y no se usaba por entonces, camisa, enaguas, ni sábanas en la cama.

No habia ejército que reclamase el servicio militar y cuando mas un reparto, una *minga* ó algun trabajo de reparacion ó cegar pantanos era impuesto, pues cuando había de construírse una iglesia, la piedad y devocion de los neófitos hacia milagros. Los gruesos tirantes de la iglesia de la Compañia de Córdoba han sido trasportados desde Santa Fe, tirados á pie á brazos sobre rodillos, por indios, sin salario, pues el salario es una invencion moderna extraña á las tradiciones indígenas.

¿De qué se quejaban, pues, los quíchuas? ¿Vivían mas felices del tiempo de los Incas? ¿Viven hoy mejor los salvajes, libres acaso de las hambrunas que los aquejan por mal año ó imprevision del venidero, ó por la guerra de esterminio que se hacen entre sí? La generalidad de indígenas quíchuas, eran entonces ciudadanos y vecinos del Virreinato, aunque fuese raza conquistada, que necesitase la tutela del hombre civilizado. La poca fuerza que el Virrey emplea en el Alto Perú en milicia urbana y rural, muestra que no hay necesidad de ocurrir á medidas de coercion con nadie.

¿Estuvieron mejor con Santa Cruz, con ejércitos mayores que los de todos los Virreynatos juntos, haciendo campañas en que se hacía alarde de hacer caminar á esos mismos indios veinte y dos leguas diarias, durante una larga serie de días?

Nada se hizo, pues, con el denuncio del indio Carac, y la conspiracion estalló y se extendió por todas las campañas y aldeas del Alto Perú, sin penetrar, sin embargo, en las ciudades donde residían los españoles.

Los estragos de una sublevacion de razas inferiores, aun de plebes y campesinos europeos, debe parecerse en todas partes á la toma de ciudades por cristianos católicos como Amberes el emporio del comercio, entregada al saqueo de los españoles por seis días, como Roma la sede del representante de Cristo en la tierra, saqueada por el Príncipe de Borbon durante doce días, en presencia del Papa y en defensa de la fe católica.

¿Qué harían los indios alzados en 1781? No se dice que despoblasen las campañas, que pasasen al filo de la espada, como don Juan de Austria las poblaciones, municipalidades y tropas holandesas... homicidios, robos, estupros, sacrilegios y cosas de aquellos buenos tiempos que no se ven en los nuestros.

Tan despreciables debieron ser, que no se conserva relacion alguna de la campaña abierta contra los rebeldes, ni la historia celebra el día y el lugar donde se dieron las batallas que sometieron al Pretendiente; porque Tupac Amarú era un pretendiente á la corona., como Napoleon en Waterloo, como su sobrino en Sedan, como don Pedro el Cruel etc.

El Virrey hizo salir de Buenos Aires todos los soldados de línea que habían de infantería, y tomando de Tucuman y Santiago del Estero voluntarios de caballería, nombró General en gefe á un coronel americano, don Ignacio Flores, Gobernador de Mojos, quien se supone hizo remontar mas caballería en Tarija y Salinas, departamentos tambien argentinos ó tucumanenses, donde como se vió en 1835, es decir, medio siglo despues, había seis y mas regimientos de caballería. Con una buena fuerza de caballería, los rebeldes que no tenían fortalezas, ni ciudades donde guarecerse, debieron ser acuchillados sin piedad en los campos y aldeas y salvádose en los bosques y cuevas, hasta que se aplacase el furor de sus propios hermanos de causa y raza, armados por los tiranos y opresores de indios que somos nosotros que los obligamos á vivir en paz, vestirse, trabajar para comer, y ¡oh crueldad! estorbarles que se extirpen en guerras eternas intestinas disputándose la caza en campos y bosques.

El único parte de la feliz terminacion de la campaña se redujo á comunicar que el pretendiente á la *vincha*

de Atahualpa, fué «despedazado á la cincha de cuatro caballos, en la misma ciudad donde pretendia restablecer el trono».

Nota Bene. Este suplicio viene prescrito en las legislaciones europeas, *écarteler* en Francia, desollar, descuartizar, atenacear etc, y despues hablemos con horror de los bárbaros americanos que practicaban las mismas torturas, excediendo á los malos instintos de la bestia humana.

Sábese que ciudades del Alto Perú contribuyeron á dominar el levantamiento de indígenas, por los títulos de «Leal y Valerosa Ciudad» que les acordó Carlos III, «por los «distinguidos y leales servicios que hicieron sus vecinos en «la pasada rebelion de indios de este reino.» Así se titulaba Cochabamba; La Paz los obtuvo de Noble, Valerosa y Fiel, en premio de la lealtad con que sostuvo el año 1781, los ataques de los rebeldes. Había anteriormente, por iguales servicios que hizo esta ciudad, principalmente contra el rebelde Pilinco (indio), obtenido entre otros el singular privilegio de no necesitar confirmacion en sus anuales elecciones de Alcaldes, quedando aprobadas y confirmadas por el mismo cuerpo de ciudad; y aunque parece que con el nuevo plan de gobierno introducido con la ereccion de Intendencias y publicacion de la real ordenanza de 1782 (creacion de la milicia), había padecido el Cabildo alguna alteracion en el goce de este privilegio, por otra Real disposicion de 1794 se aclaró y mantuvo esta ciudad el privilegio de elegir anualmente dos Alcaldes y confirmarlos el mismo año del Cabildo.

El Cabildo de Potosí obtuvo el insigne honor de que el Rey le hubiese dado muy expresivas gracias por la fidelidad y particulares señales de su amor á S. M. en las pasadas revoluciones, condecorando á la Imperial Villa con el título de Fidelísima en 1783.

Son dignos de recordarse con este motivo los privilegios concecidos al Cabildo de Buenos Aires en 1802, de recibir la Paz y de cubrir sus asientos en las funciones de tabla en consenso del señor Virrey y Real Audiencia y el de eligir anualmente doce Regidores, sin excepcion de los empleados en el Real Consulado, Comisaría de Inquisicion, y otros por privilegiados que sean. Desde su fundacion usa dos navíos anclados en mar espumosa plateada, con una

paloma volante en medio en campo celeste que simboliza el Espíritu Santo (1).

Cuando se estableció el Gobierno nacional en Buenos Aires, siguiendo la práctica de usar carpeta verde y almohadon recamado de oro que fué tomado en la guerra del Brasil, se puso en frente al asiento que antes correspondía al Corregidor Mayor para recibir la Paz, como el del Virrey con carpeta azul, equivocando las armas que debieron ser las de Buenos Aires.

La docilidad de aquellas razas hace, sin embargo, que sean un gran peligro puesto en manos de ambiciosos desenfrenados. Julio César remontando con galos las legiones romanas diezmadas por la guerra de diez años, se hizo de un ejército en cuyos soldados había desaparecido el derecho del civis romanus y sustituídosele el amor del secuaz al caudillo, y con ese solo elemento pasó el Rubicon y destruyó para siempre las libertades de su patria.

El General Santa Cruz, que del servicio de los españoles pasó al de San Martín, y despues al de Bolivar y terminada la guerra de la Independencia, organizó sin objeto ostensible un ejército de línea con esas mismas gentes que habían querido en vano resuscitar la monarquía de los Incas, y disciplinándolas con las artes de la guerra de la Europa, única parte que les alcanzaba de la civilizacion, acometió y logró la reconstruccion del dividido imperio de los Incas, bajo la denominacion de Confederacion Perú-Boliviana, es decir, reintegracion del Alto y Bajo Perú que intentó separar la creacion de un nuevo Virreinato.

Pero aun sin salir de las márgenes del Río de la Plata, una de sus comarcas, la mas favorecida por su posicion á la orilla de un gran río, poblada por la raza guaraní que abraza grande extension de país de lo que es hoy Brasil, Corrientes, Paraguay, etc., iniciada con una sumision sabia y cristiana, congénere con sus instintos de salvaje, á obedecer á una sola voz sin réplica, sin derecho propio, educada durante un siglo en el odio al blanco, se reconcentra en sí misma medio siglo con encerrarse como la China en su propios límites, solo sus Dictadores sabiendo que hay

(1) Guia de Forasteros, 1802.

un mundo externo considerable y que puede ser dominado por las armas y aquellas disciplinas que anulan al hombre cívilizado haciéndolo simplemente instrumento de muerte.

Un día aparece en Corrientes, descendiendo por el río á guisa de habituales y pasajeros camalotes y piraguas cargadas de guaraníes como en los tiempos de la conquista, sin mas diferencia que eran ahora los convertidos los conquistadores descendiendo aguas abajo en son de guerra, con el confesado propósito de recuperar las tierras guaraníes, como Santa Cruz los dominios de la raza aimará y quichua, cualquiera que sea el nombre que estas tentativas revistan.

Hemos conocido á Lopez II ([1]) y hablando con el que fué Presidente Buchanan de los Estados Unidos, hemos oído su juicio, por haber sido ambos Ministros plenipotenciarios cerca del Gabinete de San James, y conocídolo allí un muchacho tronera, ignorante, atrevido, infatuado y tan persuadido de su valer, que con dificultad se quitó de aquella cabecita el intento de pedir sus pasaportes, por haber osado el Ministro del Foreing Office negarle audiencia no solicitada de antemano! á pretexto (¡la verdad!) de estar en conferencia con otro Ministro diplomático. ¡Al Paraguay tamaña ofensa...!!

Y sin embargo, este imbécil, porque nada mas se necesita ser para acometer tales empresas, hizo esterminar á los guaraníes y guaranizados europeos por la distancia y secuestracion en que vivieron medio siglo, por los fanatismos que es fácil encender aun en las masas de pueblos cultos, por las formas que el lenguaje usual entre naciones da á la parte exterior de los disentimientos humanos, por las adhesiones que de todas partes provoca y solicita el iman del poder; en abogados, capitanes, proveedores y ambiciosos, aun de los países vecinos y de razas diversas. Los jesuítas en sus misiones, el doctor Francia con su espantosa dictadura, habían preparado las cualidades guerreras del antiguo salvaje guaraní, disciplinando su valor,

(1) Véase en el tomo XIV pág. 299 la divertida escena de la entrevista de Sarmiento con el joven y ya autócrata Solano Lopez, escrita mucho antes de sospechar el rol que tendría aquel (*N. del E.*)

que estaría á la disposicion de quien quiera que sucediese á los Lopez mismo; pero toda esta disciplina venía á dar espansion á una predisposicion de raza, á una reivindicacion de territorio y dominio, para reaparecer en la historia revestidos de las formas adquiridas de la civilizacion y sus instrumentos de guerra.

¡Qué objecion habría tenido, entre otras combinaciones posibles, que el Paraguay trasladase su capital á Montevideo, con el alto y político designio de poner la capital en contacto con la Europa y el mundo exterior y ocupando como rectificacion del nuevo Estado las provincias de Corrientes, Entre Ríos y la Uruguayana del Brasil, como la Prusia ha obtenido, sin necesidad tan justificada, la Alsacia y la Lorena? ¿Qué menos podía pedirse aquí? ¿Faltarían políticos profundos argentinos y uruguayos, y aun Generales que le brindasen sus servicios? ¿No los prestaba desde Europa, dirigiendo é ilustrando su diplomacia el hombre de Estado Alberdi que había dirigido contra Buenos Aires confesadamente la política del Paraná? ¿No habría podido, por poco que le favoreciese la fortuna en una gran batalla, pues ni valor, ni plomo faltó á sus soldados, llamarse *El Excelentísimo.. Lopez, Mariscal de campo de los Reales Exercitos, Presidente y Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, Presidente de la Real Audiencia, Superitendente General, Subdelegado de Hacienda, Renta de tabacos y naipes, ramo de azogues, minas y renta de correos¡*

Pues este es el título que señalaba la dignidad y extension de la autoridad conferida por reales cédulas al Virrey nombrado para el Río de la Plata, y esta es la que han intentado ejercer y ampliar nuestros caudillos mas tarde, apoyándose como Santa Cruz, doctor Francia, ambos Lopez etc., en la sumision de las razas indígenas que disciplinan y dirigen á su albedrío, pesando poco los restos de las familias descendientes de la conquista, para contener las audacias de los ambiciosos.

La corona española, cosa digna de notarse, intentaba en 1777, por medio de una recomposicion de sus colonias, lo mismo que Santa Cruz y Lopez intentaron subvirtiendo la conquista europea y trayendo á mejores condiciones á los pueblos lejanos de las costas del Pacífico al Atlántico, y

con la mancomunidad de intereses y derechos y ocupaciones, impregnarse los mas distantes del espíritu vivificado de continuo en las costas con el contacto con el mundo exterior. El correo partía en dias señalados y regresaba, periódicamente, para lo que hace á las comunicaciones. Buenos Aires, con efecto, fué desde su creacion capital del nuevo Virreinato, un foco de luz y un conductor sensibilísimo de las ideas del mundo exterior, por fortuna en efervescencia, que llevaba á completar, mejorar y cambiar las ideas de gobierno.

No podia entonces preverse ni la invencion del telégrafo, ni la aplicacion del vapor á la supresion de las distancias, y disminucion de los fletes por agua y por tierra, que han venido mas tarde á hacer fecunda la idea de los hombres de Estado españoles que crearon el Virreinato. La vulgarizacion de los productos de la prensa, llevando á todos los extremos, no ya el libro, sino el diario que piensa por todos, todo lo vé y todo lo repite, completan este gran sistema de relaciones aceleradas que hace casi lo mismo vivir en Córdoba, Asuncion, Cochabamba ó Chuquisaca.

SANTA FE

Entre la variedad de combinaciones de elementos desenvolventes del Virreinato, ya hemos visto en accion la raza quichua, con un Pretendiente por restaurar el Imperio de los Incas; indios salvajes en las pampas y al Este de los campos del Entre Ríos, pueblos sometidos en la Banda Oriental que se sublevan y las Reducciones de jesuitas que empiezan á dar que hacer. Cristianos en bandas armadas á caballo que recorren los campos donde abunda el ganado alzado y motivan expediciones, ya para fundar ciudades nuevas, como Nogoyá y Concepcion, ya para estorbar que se ponga al servicio de los enemigos para ayudarles en sus depredaciones ó venderles el producto de las propias.

En esta tarea encontró al General Vertiz empeñado en una campaña que llevó las armas reales hasta Santa Tecla en lo que es hoy Brasil, cuando el General Ceballos llegó de España con la grande expedicion que pacificó la frontera.

Presentósele al Virey Vertiz una comision de indios denunciando los abusos de setenta curas de otros tantos pueblos de indios, que tenían cura de almas, probablemente sin otras autoridades civiles, pues la llaneza con que viene recordado el nombre de Liniers, como Gobernador de treinta misiones guaraníes sin designacion de ningun otro empleado civil, para tantos pueblos y bajo las órdenes de tan ilustre personaje, hace creer que en definitiva son los curas los que gobiernan.

El hecho no es nuevo ni raro. Los irlandeses, aun en los Estados Unidos, tienen sus padres de espíritu que los dirigen, aconsejan y administran sus economías. El Padre Faye ejerció estas funciones largos años en Buenos Aires y al último fué acusado por sus administrados. En las colonias ruso-alemanas un sacerdote que participa de las ideas de sus feligreses, los dirije, habiéndolos acompañado en sus peregrinaciones; y actualmente un sacerdote católico irlandés en Nueva York, siendo el único que ha dado su voto en las elecciones.

Santa Fé es el territorio que mediaba entre San Nicolás y el Chaco hacia el Norte, formando parte de la Capitanía de Buenos Aires. Establecieron allí los conquistadores una fortaleza con el nombre de *Cayastá,* que sería para contener las irrupciones de los abipones y demas indios salvajes del Gran Chaco, y fuése formando en torno de ella, como ocurre siempre, una pequeña poblacion cristiana blanca, con mucha aglomeracion de indios mansos, cautivos y domésticos.

La poblacion original tuvo que replegarse por temor de las frecuentes sorpresas y encerrarse entre sinuosidades del Carcarañá que por allí desemboca y entre las ramificaciones del Paraná, que la precaviesen, aunque hiciesen á la ciudad poco favorablemente establecida para mantener relaciones activas de comercio que, como lo hemos dicho antes, preocupaba mediocremente á los colonos primitivos. Hacia su frente, sin embargo, saliendo al cauce central del río, está la poblacion llamada la Bajada (al Paraná), por ser el punto mas favorable para descender al río desde el país que se llamó los campos del Entre Ríos, que es la Mesopotamia de Moussy; y con efecto, el país que media entre el Uruguay y el Gualeguay, aunque esté un

poco mas al Oeste, el promontorio del Diamante, donde la interposicion de islas de descanso permite cruzar con caballos el río de un lado á otro. Es, pues, Santa Fe, un puesto para los ribereños de uno y otro lado.

Mas al Sur estaba la insignificante villita del Rosario, en la línea que facilitaría la comunicacion mas directa con Córdoba y las provincias del interior; pero siendo Buenos Aires la plaza comercial y la residencia del gobierno, el camino real pasaba por Arrecifes y Areco en direccion á Córdoba, para tomar la carretera al Alto Perú por Tucuman.

La poblacion del Rosario se conserva mezquina hasta 1852 que pasó por allí el ejército Grande (1) que puso término á la influencia desastrosa que durante cuarenta años no había dejado de ejercer aquella poblacion sobre las campañas de Buenos Aires y sobre todas las tentativas de organizacion ensayadas por los gobiernos que se sucedieron al disuelto Virreinato.

Podría decirse que Santa Fe hubiese sido una provincia separada, lindada con Buenos Aires al Sur, con Córdoba al Norte y al Oeste y al Paraná al Este. Por el Norte no lindaba poblacion alguna cristiana, no teniendo frontera por ese lado, de manera que hasta 1868 en que el Gobierno nacional la mandó establecer de un salto en el Paso del Rey, las goteras de la ciudad de Santa Fe eran la frontera de hecho.

Esta aparente singularidad se explica, sabiendo que hasta mucho tiempo despues de constituída una nacion federal en que entra Santa Fe como Estado, y ya avanzando las colonias agrícolas hacia el Chaco, algunos Departamentos estaban gobernados por Caciques que eran Comandantes de Campaña, al mando de sus propias tribus mas ó menos sedentarias, formando parte de la poblacion cristiana (2). En el contingente de tropas que incorporó Santa Fe al ejército Grande, á su paso para Buenos Aires, figuraban dos escuadrones de indios, que se hacían notar por sus cornetas

(1) Véase Tomo XIV, pág. 163.

(2) En los tomos subsiguientes en que se consignarán los papeles íntimos é incidentes de la Presidencia del autor, se hallará la curiosa relacion de una entrevista del Presidente con uno de estos Jefes indígenas, durante una excursion al Paraná en 1874.—(*Nota del Editor*).

de cuerno de toro, entre los clarines é instrumentos de cobre que echaban la diana al prepararse para las marchas.

Era Santa Fe, como cualquier otro puesto de la campaña de Buenos Aires, atrasadísima en materia de educacion, y diríase del todo negada, si no hubiese sido asiento de un colegio de jesuítas, un convento de Santo Domingo y uno de franciscanos en San Lorenzo, cuyas torres alegran el paisaje, de ordinario montuoso, y recrean la vista del navegante del Paraná que divisa desde la cubierta aquel faro que indica la presencia de cristianos en aquella region que tanto han cruzado los indios salvajes y los medio civilizados.

Esta parte de la poblacion del Virreinato ejercerá una influencia suprema en su disolucion, y por tanto no debe perdérsele de vista desde ahora, que parece que es el punto tambien donde se obra mas rápidamente y con mejores elementos una reconolizacion del país.

Empiezan en Santa Fe á prosperar los naranjos como indicativo curioso de su temperatura. Destinábase antes el campo á la cría de ganado y mas tarde es la guarda de los despojos de semovientes que se recogian en otras provincias.

No se conocen muchos apellidos notables del tiempo colonial, habiendo emigrado muchas familias durante las guerras civiles. Subsiste aun la ciudad primitiva tal como fué en los tiempos coloniales, con su Cabildo de buena construccion y su Iglesia Matriz y conventos de Santo Domingo y San Francisco. Este último linda por los fondos con un rio que le comió hace años el murallon que le daba frente, lo que dió lugar á una escena muy característica de aquellos tiempos. Acudia escaso número de fieles á oir misa en dias de semana y se sucedian tres padres á ejecutar el Santo Sacrificio en diversos altares. Volvian tranquilamente á deponer los ornamentos, y todo se habria dado por concluído, si no se hubiese oido un grito de angustia que partía de la sacristía. Alguien que fué á inquirir lo que sucedía, anunció á los concurrentes con el grito de ¡el tigre! que algo desusado y extraordinario sobrevenía. Con efecto, un tigre hambriento habia penetrado por el derrumbe del huerto de naranjos hacia el rio y en busca de algo escurrídose en la

sacristia. Al ver entrar padres, no obstante la extraña vestimenta del oficiante, les habia echado garra á uno tras otro, como es de uso entre la gente atigrada, sin saciarse de matar, y se le encontró comiendo tranquilamente de la carne de un padre oficiante, cuando algunos soldados de la guarnicion de la carcel, abriendo agujeros por el techo pudieron matarlo. Es de advertir que en las islas del Paraná y campos adyacentes del continente, abundaban entonces los tigres, pues hay en Zarate y en Campana, costas del Paraná, á trece leguas de Buenos Aires personas educadas y respetables que han muerto 106 tigres.

La ciudad de Santa-Fe conservaba aun en 1884 su quietud colonial, sin comercio, sin acceso de poblacion, si no es en el puerto adyacente. Poca gente se veia en las calles, y entre estas, mujeres con su rebozo negro que indica la extraccion india, pues es comun el tradicional uso á todas las provincias del Norte. En las señoras de origen español, predomina el uso del mismo color por las mañanas en que van á las iglesias, muy frecuentadas por devocion, por la influencia de los jesuitas y por *désœuvrement*, no habiendo teatros ni paseos públicos. Las calles arenosas é incómodas están cruzadas en sus esquinas de ángulos rectos por veredas de pedrones, que dan paso de una á otra acera, si corre agua por el centro en las lluvias. (1)

Como esta disposicion se tomó igualmente en San Juan coincidiendo con el uso de caños de lata en las azoteas, con unas orejitas cerca de la boca que conservan el mayor número de casas actuales vese que esta ciudad tomó formas en 1820 que poco se han alterado despues y revelan un quietismo, mientras el Rosario crece como un campo de hongos gigantescos y todo el norte de Santa-Fe se puebla de ciudades, quintas, alquerias, cultivos á perderse de vista y todo el lujo de la civilizacion.

Varios hombres notables han salido de Santa Fe, entre ellos el autor del himno nacional de Chile, un doctor Orjera; sin serlo mucho, don Simon de Iriondo, gobernó muchos años, fué ministro nacional y presidió al movimiento

(1) En el Tomo X se hallarán escritos en Chile queriendo enseñar nuevas formas de edilidad y demostrando la inconveniencia de dar el declive de las calles para el centro en lugar de los costados laterales.—(*N. del E.*)

regenerador colonial. Don Estanislao Lopez que llena un período de cincuenta años de estos apuntes, será materia de un capítulo aparte.

ENTRE-RIOS

Era otra parte de la Capitanía de Buenos Aires, sin pueblos condensados, si no es la Bajada al Paraná y la Concepcion en el Uruguay, residencia de la familia Urquiza que mas tarde tendrá un rol supremo en la resolucion de los problemas sociales que el Virreinato ha presentado á la contemplacion de los políticos.

Estaba ocupado originariamente por indios guaraníes que han dado nombre á sus ríos y lugares y los restos dispersos de las misiones de los jesuitas.

Mas tarde acreció enormemente su poblacion con los bandidos, desertores y perseguidos de la justicia de otras provincias, lo que bajo la vara de hierro del general Urquiza y la distribucion de ganados y de tierras que hacía á sus jefes y soldados formó una provincia que contaba en 1852 diez y siete mil hombres de armas llevar que reunió en una llanura para amenazar á Buenos Aires, como lo había hecho Artigas, por el sistema indio de reunir las poblaciones, con mujeres y niños, como lo hizo el emperador Napoleon escapado de su cautiverio honroso en la isla de Elba.

CUYO

A lo largo de una extension de las faldas de la Cordillera de los Andes que pudiéramos encerrar entre el Volcan del Tupungato y el mas elevado aun de Aconcagua, se extendía la parte del territorio poblado de este lado de los Andes por los conquistadores que ocuparon á Chile hasta el rio Bio Bio al Sur.

Poco podemos decir de las influencias indígenas que esta porcion del territorio trajese con su anexion el Virreinato. Poblábanlo indios huarpes, con lengua propia, dicen las crónicas, los cuales han conservado su fisonomía y carácter hasta estos últimos tiempos en las Lagunas de Huanacache y su último cacique en Mogna.

Por las faldas de los Andes vá el camino del Inca, visible

aun por su rectitud y esterilidad, como si hubiese un macadamizado impermeable debajo. Va á Uspallata, buscando entrada á Chile, pues el nombre de la abertura se lo dan cerros que parecen de ceniza, que eso dice la palabra en quichua.

Pero los indios de San Juan conservaban rastros de la civilizacion peruana en su cerámica, en su arte de tejer la vicuña, y mas que todo, en su irrigacion, viendose en Calingasta y valle de Zonda, en los falderos, las bandas blanquecinas de las borradas acequias que arrancaban del río para fecundar valles extensos en que cultivaban el maiz, alimento principal, á mas de la accidental casa de guanacos, vicuñas y armadillos que abundan.

Los conquistadores chileno-españoles destruyeron aquellas poblaciones indias, para apoderarse del terreno de cria probablemente, siendo hasta ahora poco, mayorazgos ó mitas el Acequion y Calingasta de unos capitanes Tello y Guardia, solo recordados por sus herederos ó las poblaciones que se creen sus descendientes.

Mas la sequedad del suelo, falto de lluvias, les impuso, como antes á los Huarpes, la necesidad de cultivar la tierra para vivir, pues los campos no se prestan sino pobremente á la cría de ganado, preferida por los españoles, desde Tejas hasta el Salado al Sur de Buenos Aires.

En una serie de cartas escritas por el abate Morales, de San Juan, al historiador de Chile Molina, y que han sido recogidas en Roma por el gobierno de Chile, está minuciosamente descrita la provincia de Cuyo hasta 1787 y por tanto, tal como había entrado á formar parte del Virreinato en ese mismo tiempo. Sus producciones son frutas secas, vinos, aguardiente y cereales, los mismos que se cultivan hoy, con mas extension del terreno cultivado, aumento de alfalfa y pérdida del olivo.

Ya por entonces había el vecindario elevado al Regente del Reino una peticion reclamando de los derechos que imponían á sus productos en Córdoba y Tucuman, sobretodo al aguardiente. Práctica es esta que se había creído introducida por los gobiernos federales, despues de proclamada la Independencia y que la Constitucion final suprimió con el derecho á tener aduanas interiores que

subsistis hasta ahora pocos años en Méjico, como derecho federal, conservado de la práctica colonial.

Lo que las dos provincias agricolas de la falda de los Andes mostraron desde luego y casi como una novedad en la nueva sociedad, es la de pueblos parecidos en su modo de vivir á los de Europa, en ciudades rodeadas de vastas campañas con alquerías, alamedas y huertos, cercadas y constantemente cultivadas con cierto esmero.

Una partida de portugueses hechos prisioneros en las guerras de frontera habían sido remitidos á aquella apartada region por los gobernadores fronterizos de las posesiones tan disputadas entre ambas coronas, y estos, que serían de Oporto ó de los países vinícolas, introdujeron y cultivaron la vid que requiere trabajo constante é inteligencia para la poda, vendimia y destilacion de los caldos obtenidos.

La necesidad de exportar productos tan apetecidos, creaba una clase de viajeros que llevaban á lomo de mula por todas las provincias, con lo que se estorbaban los efectos del extremo aislamiento. De una y otra causa provino que los propietarios de minas con su dotacion de esclavos, conservasen por largo tiempo los trajes y los usos y maneras aristocráticas de sus padres los españoles; y que habiendo sido escaso el número de indios que encontraron en país tan poco favorable para la existencia sin trabajo que lleva el salvaje, reinasen las ideas de nobleza hereditaria y mantuviesen las viejas distinciones sociales.

El chiripá guaraní no penetró, ó no se sostuvo, ni aun entre los indios, vistiendo la muchedumbre pobre, como la muchedumbre pobre de España.

Nada, pues, introducían en la sociabilidad del nuevo Virreinato que amenazase perturbar la accion civilizadora que ejercía el contacto de las costas con la Europa, pues los campos no se prestaban sino en reducida escala á la propagacion de ganados y de caballos y era escasa y limitada la poblacion indígena que se mantenía de pescado al rededor de las Lagunas, de maíz en los grandes valles que atravesaban los ríos San Juan, Mendoza, Tunuyan y reunía el Desaguadero.

Mas tarde, acaso aquellas formas cultas conservadas

desde los tiempos de la conquista, con sus artes y oficios, podrán servir para remontar de todas piezas el ejército mas europeo, mas atildado que entrase en línea en la guerra de la Independencia por toda la extension de la América, formándose en Mendoza una maestranza para fabricar toda clase de accesorios y arreos militares y proporcionando las tres ciudades, á mas de soldados equipos y viveres para mantenerlos disciplinándose tres años, con tropas de carretas que hicieron llegar en 19 dias (histórico) elementos de guerra desde Buenos Aires, mulas y caballos de pesebre para atravesar los Andes cuatro mil hombres de todas armas.

LAS MISIONES

En los mares del Sur, en aquella parte del Atlántico que interrumpe el Cabo de Buena Esperanza para entrar en el mar índico, muy sujeto á tempestades, por lo que los marinos portugueses llamaron á ese Cabo el de las Tempestades, los marinos tienen particular atencion con una cierta nubecilla negra que suele descubrirse en el horizonte. Apenas apercibida, por pronta maniobra se recogen y amarran las velas, preparándose á resistir á la terrible tormenta, si aun hay tiempo, pues la nubecilla aquella se agranda y se extiende por el espacio, como si cayera de súbito un negro telon que cubre el cielo entero por minutos.

La *Guia de Forasteros* que enumera con prolijo cuidado las numerosas ciudades que componen el Virreinato y el personal por millares de funcionarios públicos, civiles militares, eclesiásticos, ocupando 176 páginas letra breviario, ricas noticias, de recuerdos y datos históricos y estadísticos, consagra las palabras siguientes á la enumeracion de treinta pueblos cristianos con ciudades, templos y empleados civiles que deben corresponderles, como parte de la Intendencia de Buenos Aires.

Treinta pueblos de Misiones Guaraníes

Gobernador: El señór don Santiago Liniers de la orden de San Juan y Capitan de navío de la real armada.

Yapeyú—Don (no hay provisto).

Concepcion—El señor Capitan del real cuerpo de artillería, don Antonio Pardo.

Esto es todo. El libro pasa á hablar de la presidencia de Charcas.

Cómo! Treinta pueblos con un solo funcionario público? Pero la Concepcion del Uruguay era la capital del Entre Rios hasta ahora poco, y el Entre Rios es una de las mas ricas provincias de la actual República Argentina.

El gobernador de aquellos treinta pueblos en 1802 es el por siempre famoso capitan que acaudilló al pueblo de Buenos Aires para reconquistar la ciudad y arrancarla de las manos de once mil ingleses que la mantenían en sujecion, siendo por tamaña hazaña elevado al rango de Virrey.

El pueblo de Yapeyú enumerado y que mandaba un solo funcionario, don Francisco Bermudez, es la patria del insigne capitan don José de San Martín que tres repúblicas reclaman como su libertador y que, sin negar la gloria de Bolivar como vencedor final de la España, le disputa la palma como guerrero y como buen ciudadano.

La Concepcion del Uruguay es la cuna del General don Justo José de Urquiza, Generalísimo del Ejército combinado del Brasil, aliado del gobierno de Montevideo, cuyo sitio levantó, y con las dos provincias de la Mesopotamia entreriana, dió la batalla mas grande que haya presenciado la América del Sud, pues midieron sus armas cuarenta mil hombres en línea, sin contar con poderosas reservas en Montevideo. Llamósele Ejército Grande y el General fué el priner Presidente de la República restablecida, despues de Rivadavia, mediando entre uno y otro un periodo que interrumpe la historia civil europea moderna, para dar lugar, como en la de Egipto con la ocupacion de los hicsos, reyes pastores, al sistema que se llamó de *caudillos*, sin que se sepa bien definir la importancia de la palabra. ¿El que manda fuerzas, es caudillo? Esta es su acepcion vulgar. En el caso presente, parece que fueran caudillos de pueblos en movimiento, como Moisés ú otros de su genero.

¡Qué terrible laconismo el de la *Guía de Forasteros* que consultamos! Los treinta pueblos que tan grandes caudillos produjeron, pues que Liniers, San Martín y Urquiza,

son los mas grandes personajes históricos de esta parte de América, y los pueblos de donde salieron ejércitos que llegan tres veces, mediando treinta y mas años, á ser legiones ú hordas ó ejércitos, hasta las puertas de la soberbia Roma de estos países, como Ramirez en 1819, como Urquiza en 1852, ¿no merecen en la historia de la formacion y disolucion del Virreinato mas lugar que el que les dá la *Guía*, al fin de una página donde puede pasar desapercibida la noticia?

Extraños fenómenos de la historia humana! ¿Querrá creerse que el único límite territorial que queda por deslindarse con el Brasil, despues de tres siglos de guerras con el Portugal, sean esas mismas Misiones de maldicion, que han traído las guerras civiles de medio siglo y las atroces tiranías de bárbaros educados bajo el régimen de obediencia pasiva que todavía se empeñan en hacer revivir los engañados y engañosos guías de ciegos?

Las Misiones guaraníes han traído y mantienen la *paz armada* en esta parte de América, el azote de la Europa, la gloria de los Estados Unidos por su ausencia, á pretexto de una guerra posible con el Brasil. Con motivo de algunos centenares de leguas del país de las Misiones, el Brasil mantiene una fuerte escuadra á que responde un ejército en la República Argentina y otro en el Uruguay, pudiendo ambos revistar tantos soldados con triple dotacion de generales que los que sostienen la dignidad de sesenta millones de ciudadanos en el otro extremo de la América.

Pudiera, pues, decirse que la historia moral, política y religiosa, que los movimientos de conquista, poblacion, independencia y organizacion propia de estas colonias españolas, todo parte de las *Misiones*, todo menos la libertad.

La invasion inglesa ocurrida en 1806, da una cierta importancia á un opúsculo impreso en 1805 en Londres, titulado « CARTAS DEL PARAGUAY *describiendo los establecimientos de Montevideo y Buenos Aires, las Presidencias de Rioja Minor, Nombre de Dios, Santa María y San Juan, etc., etc. Los usos, costumbres, ceremonias religiosas de los habitantes. Escritos durante la residencia de diez y siete meses en aquel país, por John Constance Davis, Esq.* (*London Printed by Robinson, Paternoster Row. 1805*).»

El prólogo del editor atribuye esta serie de cartas á un caballero de fortuna y educacion que emprendió un viaje

por distraccion, y accidentes de mar lo fuerzan á abordar á Buenos Aires donde se refugia en un convento, toma los hábitos como novicio siendo protestante; y riendo de su disfráz en sus cartas á Inglaterra, nada cuenta en mil, sin embargo, de los padres, aboga por el sistema de los jesuitas, declama contra la tiranía de los españoles, que no es peor que cualquiera otra, toma nota de las fortalezas, y en todo revela en sus cartas un agente inglés, acaso una persona distinguida sondeando el terreno para la proyectada expedicion. Una escursion á las *misiones* guaraníes narrada por él, es un tejido de invenciones de quien no conoce la topografía del país que dice recorrer, y mas parece repeticion de algo que le contaron otros frailes que fueron actores y testigos en una insurreccion de indios reducidos apoyados por charrúas independientes. De todos modos, es fuera de duda que ha sido publicado el libro en Londres en 1805, lo que deja sospechar que si no es un espía el autor, le pasa raspando como dicen. Están salpicadas las cartas de observaciones importantes sobre las ideas que asoman en los jóvenes, circunstancia que le da mucho valor para nuestro trabajo.

El lado del Este del Virreinato confinando con los establecimientos portugueses solicitaba con doble motivo la accion del nuevo gobierno. En 1750 se habían revelado siete pueblos guaraníes al lado oriental del Río Uruguay, y requerido para someterlos la presencia de 1500 hombres del Gobernador de Buenos Aires, aliado al gobierno portugués en Río Janeiro que contribuyó con mil hombres á pacificarlos, pues la raza guaraní se extiende hacia los dominios de la corona Lusitana, donde hicieron frente y fueron derrotados con pérdida de dos mil quinientos hombres. Conviene no perder de vista estas insurrecciones guaraníes, antes de ser en 1769 suprimida la Compañía tutora de indios, para la explicacion de sucesos posteriores.

En tiempo del gobierno provincial del General Vertiz, ocurrió otra sublevacion general de las tribus salvajes que vagaban desde Corrientes y Santa Fe, hasta inmediaciones del Río de la Plata. Aquel viajero, Mr. Davis, penetraba en las reducciones del Paraguay, como se llamaba en general á estas comarcas, en el séquito de un Padre Domínico que iba de visita de inspeccion á una de ellas.

Ascendiendo el Río Uruguay, penosamente en balsas y á una altura que parece ser donde ahora está Colon, «apareció en la costa un gran cuerpo de indios salvajes, que en mal español nos ofrecieron víveres.» Despues de describir la escena cómica de un cambalache é intercambio de regalos, «él cacique», continúa, «era un hombre de cuarenta años de edad, alto de talla y sus miembros muy bien proporcionados, con una fisonomía muy animada. Llevaba por chiripá la piel de un animal que conocíamos, (¿oso hormiguero?), hecho en la misma forma que el Kelt de los escoceses de los clans. En torno de su cabeza tenía torsales de lana de diversos colores, pero no plumas. El resto de los indios no tenían adorno alguno en la cabeza, ni prenda de vestuario, excepto alguna piel envuelta en la cintura. Manteníase á la distancia un joven indio, que no hablaba con nadie y llevaba traje parecido al jefe. Indiqué al joven que se acercase y lo hizo con muestra visible de timidez y respeto. Cuando estuvo cerca del agua se detuvo, dando muestra de asombro, y contemplándonos, acaso sorprendido por mi color excesivamente blanco, en contraste con el de los dos españoles que eran prietos. Levantó sus manos juntas sobre su cabeza, y avanzando con su rostro hacia el Sol y despues hacia mí. Esta maniobra la repitió varias veces; pero no pudimos comprender lo que quería decir... El padre preguntaba á qué nacion pertenecían y le contestaron que á los charrúas que ocupan un grande espacio entre el Uruguay y el Paraná, (ahí los indica la carta geográfica). Era parte de esta nacion que había arrasado la reduccion vecina, habiendo los Padres Almanza y Romano, recojido los indios convertidos y llevádolos á otra reduccion, que no sabía decir donde. El Padre deseó saber cómo habían sido atacados. Dijo que no sabía; pero que creía que era un español que había escapado de algun castigo que le daban sus paisanos, (español significa simplemente blanco), que había conducido á los indios á destruir el establecimiento. Esta circunstancia explicaba hasta cierto punto, por qué estaban intactos la Iglesia y el cementerio, lo que nos había sorprendido mucho, no pudiendo el buen Padre darse cuenta de ello, siendo contrario á la práctica general de los indios respetar nada relativo al culto cristiano, toda vez que se ima-

ginan ofendidos. Varias otras preguntas se les hicieron con respecto á los indios convertidos y si los presentes no deseaban abrazar la fe de Cristo, á lo que el indio contestó con dureza—no,—con una expresion del mas alto desprecio, añadiendo que ahora estaban en libertad de vivir á sus anchas, y que si se hacian cristianos no podrían hacerlo, porque los maponos, por los misioneros no os dejarían hacer y se creían mas felices como estaban. Preguntado el cacique donde habia aprendido español, yendo frecuentemente á Santa Fe y algunas veces á Buenos Aires con cueros y otros artículos para cambalachear, donde se había visto varias veces detenido hasta que hubiera bajado la creciente del Rio, porque el Río Uruguay como ya lo he dicho en una carta anterior, inunda el país en el invierno hasta muchas leguas de uno y otro lado, no habiendo colinas que detengan su espansion por muchos cientos de millas, ni montañas, sino algunas bellísimas lomadas al norte del Uruguay, de que envío á Vd. muestras en el diseño de la iglesia abandonada que le acompaño.»

Mas característica y mas significativa es la narracion de la destruccion de la Presidencia de la Rioja *minies,* de que ni el mapa conserva el nombre, ni la tierra escombros, aunque el inglés no podía agregar *Minor* al nombre Rioja, por ignorar que á las faldas de los Andes habia un viejo establecimiento de los conquistadores, que por lo antiguo debían los PP. llamarle Mayor, como los guaraníes habían distinguido ambas Riojas, por Rioja guazú y Rioja Miní.

Estaba de guarnicion en dicha reduccion, el comandante don Policarpo Sulecta, (que sospechamos ser Zuleta), con un mayor y alguna tropa, habiendo venido el padre Fernández á su llamado, de Buenos Aires, á fin de poner orden en la anarquizada reduccion; pero habiendo llegado enfermo y siendo picado de una víbora en el camino, había atravesado la laguna Iberá, para buscar remedio en los baños de Itu, á orillas del Paraná (nombre de Dios). En su ausencia estalló la conspiracion y fué llamado, aun-

que tarde, pues murió al llegar. «Poco despues, dice Mr. Davis, se disparó un cañonazo de alarma, los tambores batieron generala, y el agudo alarido de guerra de los indios me taladró los oídos, y á poco se abrió de par en par la puerta para dar paso á aquel indio amigo seguido de cerca de veinte indios de la reduccion. Venga conmigo, padre Matías, porque este era el tratamiento que me daban, porque con nosotros está seguro.—¿Pero qué es lo que hay?—Es que el padre José y el padre Nicolás han sido sacados de las balsas por algunas tribus de charrúas salvajes y se han juntado con los indios reducidos que se han alzado en masa y están en este momento rodeando toda casa española; pero yo lo salvaré á usted. Diciendo esto, echó sobre mis espaldas parte de un cuero de tigre, y me arrastró tras de él, fuera del monasterio y hacia la calle. Todo era tumulto, horror y confusion, donde quiera por que pasamos: los militares huían en todas direcciones, perseguidos por los charrúas armados con dardos barbados, los cuales envían zumbando por el aire, con asombrosa celeridad... Yo apercibí, mientras atravesaba lo que va del monasterio al río, que todos los que no tenían el todo ó parte de un cuero de tigre sobre las espaldas era inmediatamente sacrificado, ó por los charrúas que lo llevaban como traje ordinario ó por los indios reducidos que lo llevaban como símbolo.»—Los que han llevado por años una cinta colorada al pecho como distintivo, rastrearán el origen de la institucion que los convertía en tigres sanguinarios, sin serlo por naturaleza.

«Cuando llegamos al embarcadero, encontramos los cadáveres del comandante y el del ayudante atravesados por todas partes con flechas y dardos. Supe entonces que lo había arrastrado del lecho y asesinádolo. Su mujer y su familia fueron muertos de la misma manera; y tan repentino é inesperado había sido, que ninguna de las designadas víctimas escapó.... De las conversaciones que oí despues resultaba que de uno y otro lado y de tropas regulares, habían muerto mas de mil doscientas personas....

Al siguiente día vino el padre Miguel, disculpando á los indios, con decir que se habían visto en la necesidad de sublevarse, para recuperar la libertad de que hacía tanto tiempo les había privado el gobierno español y que era su firme determinacion conservar contra toda tentativa de la corona para quitársela... etc.» (1) Cayendo en seguida el autor en la declamacion contra la tiranía del gobierno español, que debía estimular á la Inglaterra á acometer seis años despues la empresa gloriosa de redimirlos.

¿Cuál era, pues, la organizacion interna de estas reducciones de indios, para cuyo servicio no se requerían funcionarios públicos?

Vamos á tomar la descripcion que el agente inglés, Mr. Davis hace de la que dirigían los padres Domínicos de Buenos Aires, en Corrientes, en la proximidad de la laguna Iberá, en un lugar llamado Rioja Minor que los mapas actuales, ni el de Moussy señala.

—«¿Por qué no puedo gozar la tranquila serenidad de las « escenas que me rodean, ó tomo parte en el plácido con« tentamiento del convento?... Va usted á oir como están « empleadas mis horas. Nos levantamos (los padres) al « alba, cuando toda la parroquia asiste á misa; á nadie se « permite estar ausente, excepto por enfermedad ú otra « causa material. Despues de misa, cada uno se consagra « á su empleo—Los niños á la escuela, los hombres y mu« jeres al trabajo—hasta las ocho cuando almuerzan. Con« cluído esto, que no dura mucho, suena la campana, lla« mando á los niños á la iglesia á decir su catecismo y « cantar el servicio. Los niños dirigen en el coro; las ni« ñas estando en la iglesia, responden de una manera tan « piadosa como agradable. Concluídas las oraciones, vuel« ven á la escuela, se enseña á los niños todo ramo útil « que convenga á su ingenio, á las niñas á leer, escribir, « coser, tejer calceta y todo otro empleo femenino. Los « maestros son, sin exajerar su mérito, de las personas mas « inteligentes y bien informadas que yo haya conocido « nunca; pero para rivalizar con la habilidad de los maes« tros, algunos de los mas experimentados y sensibles de

(1) Letters on Paraguay, Rioja Menor, Febrero 1778 pág. 279.



« los parroquianos se turnan para visitar las escuelas é ins-
« peccionar el aprovechamiento de los niños. A medio
« dia comen y se les concede una hora de reposo. Vuelven
« á la escuela hasta la caida del sol, cuando la campana
« los llama á oraciones, á las que, como por la mañana
« acude toda la parroquia, rezan el rosario, oyen la oracion
« de la tarde, cantan los himnos de tabla, reciben la bendi-
« dicion del Rector y vuelven á sus casas, donde comen
« pan y frutas con chicha; concluido lo cual, cada familia
« gana la cama, para recomenzar al dia siguiente la misma
« tanda. Hay catorce españoles ([illegible]) encargados de
« lo militar y de los almacenes; pero hay poca comunica-
« cion entre ellos y los padres. Don Policarpo de Sulecta
« es el comandante. Hay cuatro señoras criollas, una doña
« Teresa Jarsel, esposa del comandante, las otras tres que
« nada le deben á la hermosura, solo las ví una vez en la
« iglesia. Sus ojos se dirigian á donde estaban los novicios
« y yo mismo.» (1)

Aquellas almas de Dios que iban tres veces á la iglesia, cantaban himnos en loor de Dios y hacian recordar la Arcadia de los poetas clásicos, mientras decian: ¡Dios te salve Santa María! y desgranando su rosario, estaban urdiendo la trama de la conspiracion que venia á sofocar el padre Nicolás y en la que murieron don Policarpo y los blancos de la guarnicion, asaltados y sorprendidos por los benditos cristianos, que habian llamado en su auxilio á los indómitos y feroces charrúas, á fin de acabar con ellos.

Esa es aquella broma, pues bromas serán siempre estas santas explotaciones de los hombres, sin sus propias pasiones é intereses como móviles.

Mr. Davis necesita una caja de madera para encerrar «sus cartas», de las que nosotros decimos sus manuscritos y apuntes que pudieran comprometerlo. A uno de esos indios le explica el caso, pidiéndole le haga una con un departamento secreto que no se descubra á la vista. «Po-
« cas palabras le dije sobre el asunto; pero esta mañana,
« inmediatamente despues de misa vino á verme, y me

---

(1) Davis. Carta XXIII—pág. 231.

« presentó uno de los mas delicados é ingeniosos artícu-
« los que yo hubiese visto jamás. Era de tal manera cons-
« truído que á menos que esté usted en el secreto, es im-
« posible llegar á la mitad de lo que contiene la caja; y
« por mas que la examine, no descubriría el engaño. La
« rápida concepcion y la ejecucion tan perfecta me sor-
« prendió sobre manera; y con el mayor placer le dí dos
« pistolas (moneda) que casi lo volvieron loco, porque
« aquí á nadie se le permite poseer nada fuera del almacen
« comun; pero como nadie sabía de esto, yo le dí ademas
« el peso que habíamos convenido y como cada cosa que
« se hace es conocida de los padres, la caja pasó por un
« mueble de uso comun... Todo lo que he escrito hasta
« ahora está ya guardado...» (pág. 248).

LOS CAUDILLOS

Sin entrar á estimar la cordura y necesidad del tratado celebrado, no sin un poco de espíritu de intriga, con el general Elía, el ejército de Buenos Aires abandonó el sitio de Montevideo, en 1811, quedando consumada, con firmar recien en 1826 con nuevo tratado, mediando la Inglaterra, la desmembracion de aquel territorio, no obstante la sangre y los tesoros derramados.

Casi todos aquellos expedientes, como las sublimes atrocidades de la Convencion francesa, sirvieron por el momento para salvar la patria, que salvada, cayó en la anarquía con el Directorio; en el despotismo militar con Bonaparte; bajo la uña de los caballos de los cosacos por fin de gloria; bajo el sobrino de Luis XVI, el hijo de Felipe Igualdad, de Napoleoncito; la Comuna! la República hoy, y mañana....... lo que inspire á algun salvador de patrias, fuera de los senderos del derecho y de los principios de gobierno conquistados por la conciencia universal.

Dejaremos seguir su camino á todas aquellas trasgresiones que no salvan al fin nada, ó salvan poco, pues la República Argentina es hoy el Estado hispano-americano que menos salvó de lo que era la division colonial á que pertenecía, y perdió la mitad de su territorio poblado y los tres cuartos de la poblacion original. Sus guerras civiles, sus horribles tiranías parten de aquel movimiento retrógrado de los ejércitos del gobierno que ya existía.

Al abandonar el sitio de Montevideo el ejército de Buenos Aires trasladándose por agua á esta capital, el general Artigas emprendió por tierra su retirada con direccion

al Uruguay al mando de toda la caballería y llevando consigo mas de diez y seis mil personas, entre las cuales habian ancianos, mujeres y niños.

No es el éxodo de un pueblo capitaneado por un Moisés que se desprende del sitio de Montevideo y siente su fuerza propia apoyada en su pueblo huyendo de la esclavitud de Egipto. Pero es un éxodo; y vamos á ver cuál es el espíritu que guía á estos peregrinos hacia las soledades del Entre Rios.

Hemos visto en 1827 nacer la ciudad de Montevideo. La Colonia, Maldonado no entran en el movimiento y las campañas, aun hoy que hay pueblecillos en la Banda Oriental, requieren millares de leguas para sus ganados. Diez y seis mil almas, abrazan, pues, la poblacion en mayoría de aquellas campañas. Son las tribus charrúas y otras apenas docilizadas, y solo así se comprende aquella emigracion en masa, á que pudo estimular el odio secular de los indios á los portugueses, á los *mamelucos*, que los habian diezmado en las antiguas misiones de la Guaira, como extensamente lo refiere el padre Gaetano, tantas veces citado.

Los patriotas de entonces, haciendo capital político de hecho tan considerable, tomáronlo como la enérgica protesta de un pueblo en favor de su nacionalidad, y entregado sin defensa al enemigo tradicional; pero los geólogos modernos nos han enseñado á explicarnos los pasados agentes de destruccion y cambios del mundo antiguo, por la accion que se les vé ejercer á nuestra vista. Los cataclismos han dejado de ser explicacion necesaria de los mundos sucesivos, bastando la accion del oxígeno sobre las rocas, el calor, el frio, la lluvia, los torrentes, para darnos la razon sencilla de los cambios lentos que se vienen operando.

Puede aplicarse á la historia este nuevo sistema con igual resultado. Hemos visto que en el pasado siglo, fueron entregados á los jesuitas, trasportados de un punto á otro, los indios que poblaron la Guaira y desparramaron los mamelucos de San Paulo, llevándose buena parte. Los jesuitas mismos trasportaron mas de doce mil indios, trayendo al Paraná, á través de desiertos y sufriendo fatigas imponderables, que los historiadores de la Orden enume-

ran con orgullo, para mostrar su santa y ejemplar fortaleza.

Estaba, pues, en la tradicion indígena el éxodo, segun lo dispusieron sus dominadores.

Suponemos que Artigas, el antiguo contrabandista, el caudillo de los de á caballo, acampado en el Cerrito, en las inmediaciones de Montevideo, al retirarse, por quedar levantado el sitio, hace esparcir la orden de emigrar todos los habitantes. Poca cosa dejarían en sus ranchos las mujeres, pues aun hoy en Córdoba y otros puntos están poco recargados de utensilios. El alimento está en los campos, provistos lujosamente de ganados; caballos sobran para todos; y la marcha se emprende para el Entre Ríos, dejando sin embargo, partidas de este lado para inquietar á los portugueses y recoger á los rezagados.

No aventuraríamos esta conjetura, si las mismas prácticas, sin motivos tan plausibles, no hubiesen continuado hasta nuestros tiempos en esos mismos lugares. Hasta 1840 tenía grande prestigio en esas campañas orientales, Fructuoso Rivera uno de los jefes de Artigas, quien acostumbraba trasladar las poblaciones, siendo ya villorrios y aldeas, haciéndolas seguir la marcha en retirada de su ejército, descomisando ademas todas las tiendas y almacenes de comercio para proveerse de recursos. Las mujeres eran distribuidas algunas veces á jefes y oficiales, segun sus méritos, dando á éstas lo mejor del botín, para seducirlas ó agasajarlas, sometiendo por el hambre á las rebeldes y abandonando la chusma á la tropa. Como está comprobado este cargo hecho á don José Miguel Carrera, compañero de Ramirez, por el registro que dá testimonio de la repartición, puede creerse que la invencion era de Artigas, sino era uso y práctica india que él continuó.

Pero las mujeres, lejos de ser un embarazo en las campañas, eran por lo contrario, el auxiliar mas poderoso para el mantenimiento, disciplina y servicio de la montonera. Sirven en los ejércitos para hacer de comer á los soldados, repararle sus vestidos, cargar las provisiones y equipos, guardar las caballadas durante el combate y aumentar la línea ó fingir reservas, cuando es necesario. Su inteligencia, su sufrimiento y su adhesion sirven para man-

tener fiel al soldado, que no puede desertar ó no quiere teniendo en el campo todo lo que ama.

Fructuoso Rivera no dejaba jamas á las mujeres de los soldados atrás; era el padrino de todos los nacidos y el compadre de todos sus jefes y soldados. Las mujeres vestían uniforme, mas completo que el de los hombres, por cuanto servían de almacen de depósito para trasportarlos. El general Lavalle, que estuvo alojado ocho días en la estancia del doctor Velez, tenía ciento veinte y seis mujeres con su regimiento, todas con morriones de penacho rojo, altos como se usaban entonces, y tan completamente equipadas, que formaban á la izquierda del regimiento con la mayor compostura y seriedad. La cocina, el lavado eran sus funciones en el campamento. En la batalla cuidaban de los que caían heridos y de asegurar las caballadas, segun que avanzaba ó retrocedía el regimiento.

A Ramirez, á Carreras, acompañan muchas mujeres, y el general Alvarez, en una preciosa monografía de una excursion del general Urquiza en el Entre Ríos, asegura que fueron detenidas en su marcha por una division tendida en batalla de mil ochocientos soldados detrás de un arroyo que protegía á un convoy de Rivera, conduciendo en cuatrocientas carretas, ochocientas ó mas familias, que seguían la retirada del caudillo. Cuando aquel habría ganado la distancia necesaria pusiéronse en retirada las mil ochocientas mujeres que habían quedado á cubrirla y habían engañado al enemigo con sus aires marciales, sus ponchos raídos y sus lanzas, pues que las usaban.

En Caseros cayó prisionera la chusma del cacique Catriel, pues los indios de quienes nos viene esta costumbre, llevan sus mujeres consigo y ocupan éstas la retaguardia con sus caballos.

He aquí, pues, el origen y el carácter del éxodo de las campañas de la Banda Oriental, siguiendo á Artigas. Las tribus charrúas han permanecido distintas al ojo hasta nuestros tiempos, pues Rivera mandaba charrúas en Ituzaingó y charrúas eran las tropas que pasó á filo de espada Urquiza en la India Muerta, acabando acaso con el último resto de la primitiva *montonera*, como estaba destinado él, que era blanco y aristócrata, á acabar con el mas horrible despotismo que se llamó de los caudillos, á que se asociaron

por error ó por maldad tantos hombres y que no fué en definitiva mas que la supresion en el Gobierno de las ciudades de la mayor parte de las instituciones que nos habían legado los romanos y comunicado los españoles, generalizando á los blancos las prácticas y usos establecidos para el manejo de los indios mitayos ó repartidos, obedientes y sumisos, sin la idea del derecho propio y cuando hubieron entrado en posesion del caballo, y la defensa de las poblaciones y ganados requirió el levantamiento en masa para perseguir á los salvajes, se hizo tradicional la reunion de gentes al primer llamado del juez, del Comandante, como antes del Cacique, prestándole la obediencia ciega, sin discutir los títulos, que tal es la única institucion de gobierno que tienen los salvajes, y añadiéndole la crueldad del salvaje, el exterminio pasado de la guerra á la política, de los campos á las ciudades con el cepo, el degüello como tantas otras prácticas horribles.

Artigas con su montonera ya organizada en los campos del Entre Ríos, como tribu ambulante y guerrera, decidió repasar el Uruguay y abrir una campaña para liberar el territorio Oriental que ya considera su patria y al efecto pide, no órdenes, sino auxilio en notas que revelan el espíritu del movimiento, con cierta ironía fina, con ciertas insinuaciones mas bien que declaraciones positivas. «Los « orientales, decía al Gobierno de Buenos Aires, tienen los « ojos fijos en la proteccion de V. E. No son ya unos hom- « bres entusiasmados los que la imploran. Yo presento « ahora unos hombres comprometidos por la necesidad. « Ellos son hijos de la victoria; pero se han visto preci- « sados á tomar sus laureles antes de recibir de S. E. la « influencia que debe hacerlos inmarcesibles.»

Los portugueses que no querían desocupar el territorio Oriental alegaban para ello la demora y la conducta de D. José Artigas en esta campaña, «pues debía haber evacuado « mucho tiempo con las tropas de su mando y los choques « con las dichas tropas, usando de su mala fe, han traba- « do con algunos destacamentos portugueses.»

Si en lugar de sus indios, ponemos por sujeto de la oracion al mismo Artigas, hablando en primera persona, habría comprendido, sino es que lo había comprendido demasiado el Gobierno de Buenos Aires. Yo no soy el hom-

bre que era; soy el hijo de la victoria; he tomado mis laureles sin venia del Gobierno. Voy á abrir la campaña. Espero auxilios, sino lo pondré en la alternativa de ver...

El Gobierno de Buenos Aires quiso disimular que era un aliado el que le pedía recursos, y volvió á repasar el río con su ejército, para ver pronunciada la rebelion, sin salvar definitivamente la Banda Oriental, aunque pudo extraer de la fortaleza española una cantidad enorme de piezas de artillería.

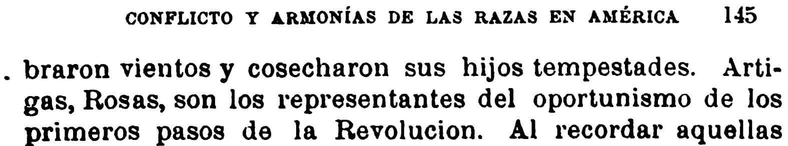
Artigas no entró jamas á Montevideo, ni volvió á dormir bajo techo en ciudad alguna. Es el caudillo revelado contra su gobierno, puesta á talla su cabeza. La insurreccion se extendió á toda la antigua Capitanía de Buenos Aires, apoderándose de los campos del Entre Rios uno de sus secuaces, Ramirez de raza india, Lopez, pardo cuarteron de Santa Fe, llegándole luego como por incidente, el mas extraño y poderoso auxiliar en la persona de D. José Miguel Carreras, General chileno, expatriado despues de perdido Chile para los patriotas, á causa de sus desavenencias con O'Higgins, otro General chileno.

Carreras había sido apartado de la accion por San Martin que prefirió como auxiliares para emprender la conquista los partidarios de su rival. Este acto lo llevó á perseguir á los de Carreras y entre ellos á dos hermanos de D. José Miguel, que tratando de volver á Chile con miras revolucionarias, fueron fusilados en Mendoza.

Carlos María Ramirez, en una refutacion del bosquejo histórico de Berra, pasando la esponja sobre el carácter de Artigas y sus horribles crueldades, observa que «debe haber un gran fondo de verdad en todo lo que se ha dicho sobre los desórdenes y crueldades de las huestes de Artigas», recordando la educacion y la vida de Artigas, la composicion de las fuerzas que obraban á sus órdenes, *la oscura estirpe de casi todos sus capitanejos*, el acosamiento incesante en que lo tuvieron sus múltiples contendientes y el peligroso ejemplo que le dió la revolucion con las inmolaciones de Córdoba en 1810 y las de Buenos Aires en 1812 (1).

Esta última observacion es dolorosamente cierta. Sem-

(1) Juicio crítico del bosquejo histórico de Ramirez, pág. 28.



braron vientos y cosecharon sus hijos tempestades. Artigas, Rosas, son los representantes del oportunismo de los primeros pasos de la Revolucion. Al recordar aquellas ejecuciones; ¡pobre Dorrego! habíamos exclamado: ¡pobres prisioneros de San Nicolas!

De los degüellos de los federales y de los esterminios, es Artigas el introductor, sin necesidad de exagerar su accion. El *enchalecado*, aquel horrible suplicio de enfardelar un hombre en un cuero fresco y dejarlo á morir sofocado por la presion, á medida que se encoje con la accion del sol, es invencion del jefe de ginetes á escape y sin residencia de gobierno. Ni es nuestro ánimo poner en el disparador al joven crítico que nos suministra este dato, negando que todos los crímenes, excepto los que competan por derecho á Artigas, «son cometidos por oficiales subalternos, por « sargentos y por cabos (¿charrúas?) en Corrientes, en « Entre Ríos, mas ó menos lejos del aduar del caudillo.» El doctor Berra, á su vez, y con verdad histórica, pinta á Artigas llevando por sequito inseparable el saqueo, la violacion y el degüello lo mismo en la Banda Oriental que en Río Grande, en Misiones, en Entre Ríos, en Corrientes y Santa Fe, siendo la muerte y la desvastacion, sus únicos impulsos, sus únicos propósitos.

No hemos visto los panfletos contemporáneos de Cavia sobre Artigas, que deben adolecer de las exageraciones de *Las Tablas de Sangre* de Rivera Indarte, aunque los detalles de nombres, fechas, lugares, constituyan, por mas que lo ponga en duda Ramirez, por sí solos prueba, aunque no sea del todo concluyente, desde que el planfleto del *amigo del Orden* y la voz pública y fama imperecedera los recuerdan.

¿Es tan perversa la naturaleza humana? pregunta el crítico, en presencia de aquella monotonía sangrienta que caracteriza esos horrores? Nuestra explicacion satisface á esa pregunta. La naturaleza del hombre salvaje que encontraron los españoles, la de las indiadas medio domesticadas y apenas fijadas al suelo de la Banda Oriental, pues todavía andaban errantes algunas tribus á fines del pasado siglo, se presta á esos y peores excesos. Eran sargentos y cabos de aquellas chusmas estólidas, ignorantes y

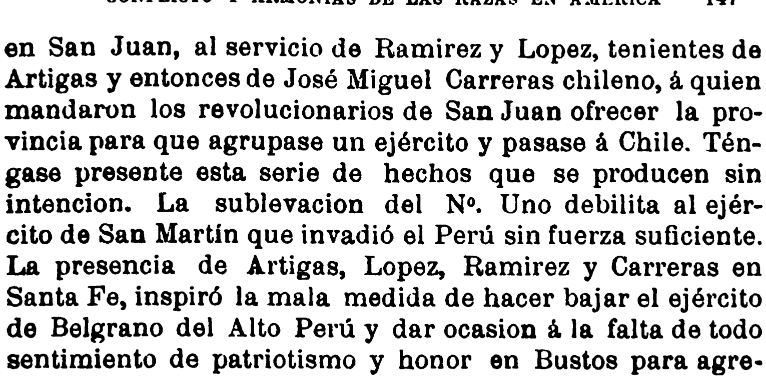
pobres las que ejecutaban tales depredaciones y tales actos de barbarie. Eran de *estirpe oscura* los capitanejos, eran indios, zambos y mulatos alzados los caudillos subalternos.

El historiador V. F. Lopez asegura que los jóvenes americanos que habían nacido en Montevideo, para distinguirlos de los peninsulares que gobernaban, simpatizaban, como era natural, con la Revolucion de Mayo y formaron al instante un partido de criollos, que tenía que ser aporteñado por la fuerza de las cosas.

Esa juventud argentino-oriental no formó nunca en la montonera india de Artigas, manteniéndose fiel á su raza por lo menos; y las incursiones de Artigas hasta Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, no encontrando ciudades antiguas españolas, no le dieron muchos blancos que se asociasen al movimiento de insurreccion indígena que él provocó, donde mas fresca y reducida estaba la colonizacion; pues todo el litoral del Paraná y del Uruguay, guaraní, se conservaba semi-salvaje, no obstante, y creemos nosotros que á causa de la influencia jesuítica, que prohibiendo el uso de la lengua castellana en las Misiones y el contacto de los españoles, conservaron en los neófitos, virgen el odio á la raza blanca, que se mostró en aquellas crueldades y sistema de degüellos y enchalecamientos, estaqueadas y otros suplicios que revelan su origen indio.

Suponer que Artigas, el Coriolano de la raza blanca, tuviese, desde su primer arranque de tomar el monte, en país de indiadas abyectas, ganados y caballos derramados sobre el haz de la tierra como *res nullius* y dada su educacion y su vida anterior de *out law*, tuviese previsto que sería el Rómulo de una nacion; que de sus insurrecciones contra los porteños saliese un Estado, es hacer mucho honor á las fuerzas animales, puestas en accion como las avalanchas que se desploman de las montañas nevadas y sepultan aldeas pacíficas é inocentes en las llanuras.

El mismo Artigas se ignoraba á sí mismo. Hay un hecho semejante que lo explica. Facundo Quiroga está al otro extremo de la cadena de desórdenes que provocó Artigas. Puso en ejercicio los mismos elementos, los llanistas de la Rioja, indiadas reducidas hacía un siglo, aprovechó de la sublevacion del Nº. Uno, hecha por Mendizabal y Morillo



en San Juan, al servicio de Ramirez y Lopez, tenientes de Artigas y entonces de José Miguel Carreras chileno, á quien mandaron los revolucionarios de San Juan ofrecer la provincia para que agrupase un ejército y pasase á Chile. Téngase presente esta serie de hechos que se producen sin intencion. La sublevacion del Nº. Uno debilita al ejército de San Martín que invadió el Perú sin fuerza suficiente. La presencia de Artigas, Lopez, Ramirez y Carreras en Santa Fe, inspiró la mala medida de hacer bajar el ejército de Belgrano del Alto Perú y dar ocasion á la falta de todo sentimiento de patriotismo y honor en Bustos para agregar á cuatro mil veteranos y sus charreteras, las boleadoras y el chiripá de las indiadas campesinas.

Quiroga, á su vez, recibe casi al mismo tiempo centenares de soldados veteranos del Nº. Uno de los Andes, con que da vigor y empuje irresistible á sus chusmas indisciplinadas de campesinos, haciendo oficiales á cabos y sargentos. Con estas montoneras invadió á Tucuman y derrotó al General La Madrid que estaba encargado de levantar un regimiento para engrosar las filas del ejército en guerra con el Brasil. De allí voló á San Juan, é hizo dispersarse el regimiento núm. 18 ya formado por el Coronel Stombar que perdió la razon poco despues.

Si hubiera estado al servicio de los españoles, no hubiera podido prestarles mejor servicio que disipar el núm. Uno que marchaba con Corro á incorporarse á Belgrano, huyendo de la justicia de San Martín. Si hubiera estado al servicio del Brasil, puede calcularse cuánto le valía la pérdida de dos regimientos.

Fué el héroe de la sublevacion armada que sostuvieron Artigas, Ramirez, Carreras, Lopez, Bustos, asociándoseles mas tarde Ibarra y los tres hermanos Aldao, vencidos todos por el General Paz, sin mas elemento que pericia militar, mil soldados y la honradez del propósito.

Concluída la guerra social, triunfante Rosas, despues de boleado Paz, Quiroga se estableció en Buenos Aires y el arreglo de sus negocios lo puso en contacto familiar con el doctor D. Dalmacio Velez Sarsfield, su abogado, en cuya casa pasaba familiarmente las veladas, conversando en el seno de la familia con abandono. Lo que vamos á repetir lo oímos referir al doctor Velez muchas veces en varios

años y confirmado por la señora del doctor Velez que era una santa, beata, tímida hasta la manía, é incapaz de una falsedad ó injusticia. La señora contaba siempre sus trances de terror al recibir aquella visita y oirle contar escenas de barbarie y crueldad personal, que omitimos, con un viso de aseveracion y como confirmacion actual que hacía temblar á la señora. Yo soy un hombre muy malo, añadía enfáticamente por toda explicacion. Creemos que todavía gustase de *hacerse temer*, género de gloria que han cultivado muchos tiranos con el mismo cuidado y celo que otros la nombradía de valiente, de misericordioso ó de sabio. Usaba entonces Quiroga chaqueta con alamares, pues la chapona no estaba aun en uso y llevaba poncho doblado y puesto en torno del cuello por detras pero descendiendo, como se usa hoy *la boa*, llanamente las puntas á lo largo del cuerpo. Esta manera de llevar el poncho no era habitual en las provincias y es de creer que la adoptó en Buenos Aires para caracterizarse y hacerse reconocer: —«este es Facundo.»

Aquellas confidencias íntimas sobre su mala vida pasada, saliendo de aquella cara pálida, por entre la barba mas negra y mas tupida, invadiendo hasta sobre los pómulos y casi sepultando las orejas bajo las sombras de su cabello crespo y renegrido, eran demasiado para aterrar á una mujer tan tímida como aquella.

Como el doctor Velez había sido el Comisionado para presentar con el Dean Zavaleta á los pueblos de Cuyo la Constitucion de 1826 y Quiroga se encontrase á la sazon en San Juan con sus hordas, debieron hablar muchas veces de lo pasado el doctor y el General, ya que Quiroga había devuelto cerrada y sin saber lo que contenía una nota del Presidente Rivadavia de que era portador Velez. Recién supo Quiroga cuál era el contenido de la nota, que se reducía á nombrarlo General de caballería, dándole orden de marchar con sus fuerzas á Santa Fe, para recibir armamento, equipo, pertrechos, á fin de incorporarse al ejército nacional que hacía la guerra en el Brasil. El sobre de la nota iba, en efecto, dirigido al Exm. señor General D. Juan Facundo Quiroga, justificando siempre el doctor Velez no solo la oportunidad, sino la *propiedad* del tratamiento.

Quiroga, al saber este hecho, se abandonaba á los tras-

portes de sus pasiones feroces, exhalando su cólera, en los mas amargos apóstrofes contra si mismo.—Soy un gaucho bruto, decía; soy un bárbaro, que no he tenido mas guía que mi capricho. Habría aceptado de mil amores el nombramiento y hubiese ido á pelear al Brasil. ¡Qué mas me quería yo! Yo no soy federal, ni soy nada. Me gustaba pelear, y por pelear hice la guerra al gobierno. ¿Qué entendía yo de federacion? López, Ibarra, Bustos, me escribían; pero yo lo que quería era pelear y vencer á Madrid que se tenía por guapo. ¡Soy un bruto! ¡Y no leí la nota de Rivadavia!

¿Qué dirá el joven Ramirez sobre las altas concepciones de Artigas que era naturaleza mas perversa que la de Quiroga, valiente gaucho, sin educacion, pero que no había sido salteador ni contrabandista?

A Luis XI, nacido rey, codicioso de las posesiones ajenas supersticioso, cruel, hipócrita horrible, puede en hora buena la historia darle propósitos definidos en su política, apropiarse el bien ajeno, de donde salió la unidad de la Francia; pero á Artigas, á Bustos, á Quiroga, como locomotoras escapadas de los rieles, fuerzas de una gran revolucion, es pedirle mucho á la lógica y darle demasiado á la imaginacion, atribuirles un pensamiento. Cuando mas las intuiciones que vienen con la sangre, con el espectáculo, con la ocasion. Hay poblaciones semi-bárbaras sin voluntad propia; hay caballos y gauchos en campos abiertos; un momento de obrar llega, teniendo el deber á lo lejos, (y el deber no es muy claro en las revoluciones) y el campo libre atrás ¿por qué no desobedecer, lo mismo que desobedecieron los de Buenos Aires? ¿Por qué no matar como mataron á Liniers? Ese razonamiento lo hicieron Ramirez, el del Entre Rios, López el de Santa Fe y todo hombre de una y otra raza, trayendo la larga descomposicion que todavía no se serena y ajusta.

Anda orillando la verdad el autor que analizamos, cuando cree comprender cuán necesarios fueron los caudillos de las condiciones de Artigas y Rivera para enrolar las masas campesinas en los propósitos grandiosos de la revolucion, haciéndolas concurrir como fuerzas enérgicas de una revolucion social, «que si *á menudo* contrariaron con «las manifestaciones *desordenadas* de su naturaleza semi-

« bárbara, alguna vez tambien supieron empujar en e « sentido de las mas grandes fórmulas democráticas, por « sus *resistencias instintivas* á las preocupaciones patricias « y á los excesos centralistas de una metrópoli absor- « bente. »

No creemos haber leido nunca una *perifrasis* mas larga, mas pomposa de la frase *montonera indígena,* que la que precede. Este juicio crítico era escrito por uno de aquellos patricios en los dias en que Volpi y Patroni eran sometidos al tormento, sin enchalecado, pero sin estaqueada, bajo la inspiracion del gobierno, no de los patricios, sino del *oportunismo* de que Artigas fué el dechado, no siendo blancos los soldados que guarnicionan á Montevideo, sino los descendientes de aquellos indígenas que siguieron á Artigas, Rivera, que custodian dentro de la atrincherada ciudad, á la sombra de la Bastilla del Cerro, á los restos, escasos ya, de los antiguos patricios y á mas á los descientes de las razas europeas que forman el nervio de la poblacion blanca inerme, con apagado patriotismo y que se reunen en torno de un consulado extranjero. Tenemos á la vista (1) una larga, verídica é indignada exposicion de los crímenes y violencias de carácter público, sin ser político, de que se quejaban los ministros brasilero, italiano, español, amén de los montevideanos, liberales ó patricios, ó simplemente civilizados y cristianos, del carácter, formas y principios (falta de) del gobierno de la dictadura de Cáceres adelante; y todo ello huele tanto á Artigas, á la montonera, á las prácticas indígenas, que da ocasion de echar menos aquellos patricios que fueron vencidos en 1811 al desprenderse la montonera como organismo del sitio de Montevideo y terminar su obra en grande escala en 1831, venciendo al general Paz con un tiro de bolas y entregando la República, ambas Repúblicas, al espíritu indígena, sublevado por Artigas y que impidió todo, lo cruzó todo y no ha creado ni dejado nada, pues la existencia

---

(1) En efecto y rotulado de letra del autor, «*Para el 2° volumen de Conflicto,*» hemos hallado una exposicion del Dr. Cárlos Maria Ramirez con motivo del caso de Volpi y Patroni, que dió lugar á los singulares reclamos del Ministro italiano tan enérgicamente contenidos por Sarmiento en *El Nacional* en los escritos que se hallan en el tomo XXXVI páginas 82 y siguientes. (*N. del E.*)

misma como naciones, está todavía para nosotros á ambas márgenes del río, en los arcanos de la Providencia.

BUSTOS—CARRERAS

Tales eran los propósitos de la campaña (del general Belgrano) cuando el segundo en el comando, don Juan Bautista Bustos, coronel mayor de las fuerzas nacionales y general del ejército auxiliar del Perú, lleno de ambicion y conociendo el espíritu revoltoso de los soldados, encabezó la revolucion y se declaró por el ejército federal, pidiendo á Carreras y Ramirez lo nombrasen gobernador de Córdoba, haciendo profesion de la mayor veneracion y adhesion á sus nuevos aliados, estando dispuesto á secundar sus miras, y ayudar al bien del país en general.

Fué nombrado gobernador. Su ejército consistía de cuatro mil veteranos que debía entregar Bustos á Carreras, vestidos, armados etc., cuando éste los reclamase. (1)

Yates, el autor del «Diario» inserto al fin del viaje de María Graham es uno de los compañeros de viaje de don José Miguel Carreras, y su edecan en la guerra de disolucion que emprendió aquel jefe chileno contra los gobiernos de Buenos Aires. Es interesantísima la biografía que de Bustos inserta en su «Diario», porque entra bajo muchos aspectos en nuestro propósito, sobre todo por lo que respecta al conflicto de razas.

« No estará demas, dice, dar una ligera noticia del naci-
« miento de His Exellency don Juan Bautista Bustos, gober-
« nador de la provincia de Córdoba. Segun los estatutos
« religiosos de los países católicos, se supone que frailes y
« monjes no hayan de extender sus afecciones á objetos
« menos dignos que la Iglesia ó la Virgen ó alguna otra
« quimera celeste; pero de que, como los demas, no están
« exentos de flaquezas que los apartan del camino de la
« virtud, tenemos una prueba viva é inequívoca en la
« persona de don Juan Bautista Bustos que era hijo de un
« fraile. Su madre era en verdad esclava; pero era la mas

(1) Journal of a residence in Chili — 1822 — y María Graham — London 1824. Ya citados.

« linda mulata en Córdoba, tan famosa por aquella casta.
« Fué despues comprada por el fraile de quien tuvo mu-
« chos hijos. Como Córdoba es la sede de ciencia y lite-
« ratura en América, es muy natural suponer que Bustos
« adquirió una tintura de ambas cosas. Sirvió en el ejér-
« cito español como cadete; y se dice que se distinguió
« particularmente en Buenos Aires en 1807 contra los in-
« gleses. Sea de ello lo que fuere, Bustos es un bravo sol-
« dado y sus promociones militares le han sido acordadas
« en el campo de batalla por su mérito; sin embargo es
« ingrato, cruel, intrigante y pérfido.» (1)

«El ejército federal estaba acampado, dice Mr. Yates, en
« el Pilar, distante de Puente Marquez ocho leguas. Un ar-
« misticio de catorce dias había sido celebrado; pero antes
« que se hiciesen proposiciones para la paz, los federales
« requirieron que fuese disuelto el Congreso, cuya orden
« intimó Soler á los diputados, con lo que la ciudad tuvo la
« satisfaccion de verlo despedido.» « Las provincias de Tu-
« cuman, Salta, Santiago, Catamarca, Rioja y San Luis,
« animadas por el ejemplo de Córdoba (Bustos) y protegidas
« por los federales, se declararon independientes de Buenos
« Aires.» (página 394).

El tratado del Pilar que siguió á la disolucion del Congreso contiene cláusulas que debían servir de base á una Constitucion federal y que debemos recordar, pues que siendo don José Miguel Carreras el mentor del ignorante gaucho Ramirez, es fácil ver en ellos el dictado de un hombre culto que viene con sus ideas frescas de los Estados Unidos.

«—Que siendo enemigos entre sí é incompatibles con la paz y buen orden, tantos gobernadores y Estados pequeños limítrofes...... y siendo un gobierno federal el medio mas eficaz de prevenirlos, uniendo todas sus rentas y fuerzas de la Nacion, bajo un director ó presidente, electo en la mejor forma constitucional.

«—Que en cada provincia el voto libre de sus constituyentes elegirían una asamblea de cuyo seno uno ó mas diputados (segun su poblacion) serían nombrados como miembros de un Congreso General que se reuniría en el Convento

(1) Appendix to the Journal by Mr. Yates, pág. 385.

de San Lorenzo en Santa Fe, los que nombrarían de su propio seno el presidente.

«—Que las finanzas y fuerzas de la nacion estarían exclusivamente á la disposicion del presidente y Congreso.

«—Que cada provincia se gobernaría por leyes, dictadas por sus propias asambleas, limitándose los del Congreso á la utilidad de las provincias colectivamente.»

Como comentario del autor inglés que conserva estos recuerdos y que declara haber estado acampado en el Pilar, justificando á D. J. M. Carreras de toda ambicion (argentina, diremos así), observa que si aquel Congreso se hubiese reunido, debía suponerse que subministrase á Carreras todo lo necesario para su expedicion á Chile, el que despues de su rescate habría sido unido á la Confederacion. Unida de este modo la América, bajo un jefe capaz de conducir sus operaciones, habría bien pronto cambiado su aspecto de anarquía y con un gobierno regular y organizado que habría en toda probabilidad sido la fundacion de la grandeza de la América (p. 397).

Estas ideas persiguieron á Bolivar tambien, y aunque ahora estén tan definidas las nacionalidades hispano-americanas que se hace cuesta arriba pensar en una América del Sur, por ejemplo, como la hay del Norte, pues el no estarlas entonces tan determinadas, explica la influencia que ejercieron recíprocamente los prohombres de aquellos tiempos.

Carreras levanta montoneras en Santa-Fe y dirije á Ramirez, Lopez y Bustos, general de la nacion. En Buenos Aires lo siguen Sarratea, Soler, Alvear y tantos otros hombres notables, acaso porque participan de sus preocupaciones contra San Martín, ya que Mendizabal y Murillo que sublevaron el Nº. Uno de los Andes en San Juan eran movidos desde Buenos Aires; y el biógrafo de Carreras nos dice que hubo un momento en que la accion de Carreras era solicitada de todas partes como el árbitro supremo.

«Ramirez, dice Mr. Yates, envió un ayuda de campo á « nuestro campamento, solicitando de Carreras que cruzase « el Paraná, pues que Artigas había declarado hostilidades « contra él.» De esta manera Carreras tenía en su campamento cuatro embajadas al mismo tiempo, cada una solicitando su asistencia á puntos distintos, á saber: Buenos Aires, Chile, Entre Rios y San Juan, cuyo gobernador Men-

dizabal, despues de haber sublevado el Nº Uno, envió al teniente coronel Morillo con despachos invitándolo á establecer sus cuarteles de invierno en San Juan, ofreciéndole provisiones, dinero y fuerzas auxiliares para atravesar los Andes. En esa empresa murió D. José Miguel Carreras, conducido á San Juan con su terrible montonera, por un hermano del que fué despues el general D. Nazario Benavidez, gobernador federal de San Juan, durante veinte y siete años, bajo el protectorado de Rosas.

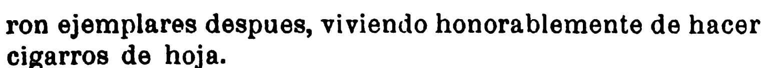
Los indios figuran en primera línea entre los defensores de la Federacion y es una de las mas estrañas antítesis de nuestras revoluciones que el primer hombre de valer de esta parte de América que fué á los Estados Unidos en la época mas regular de su gobierno, tomase por base de su accion los indios salvajes de la Pampa.

Dos enormes páginas in folio consagra Yates, el amigo apasionado de Carreras, para justificarlo de haber entregado el Salto á los salvajes que él mandaba. No hubo exhorto, ni estratagema que no pusiese en ejercicio, dice, para apartar á los indios de su cruel intento, hasta precederlos con los cristianos y retroceder, á fin de que creyesen que era superior la resistencia. Los soldados cristianos no obedecieron y seguidos de novecientos indios.... La escena que siguió fué la mas triste y digna de compasion. «Las mujeres habíanse refugiado en las iglesias, como es costumbre. Los indios rompieron las puertas de la iglesia y tomaron posesion de todas las mujeres viejas y jóvenes, niños, utensilios consagrados etc., y ni las imágenes de los santos escaparon á la general calamidad.» (1)

Sin embargo, sábese y se ha publicado por la prensa, que en Córdoba existe el libro de servicio que Carreras llevaba para la distribucion de mujeres cautivas entre sus oficiales. Yo he conocido en San Juan una señora porteña, llamada «la montonera», tomada en la Majadita y que tenía las apariencias de persona bien nacida, pues sus costumbres fue-

---

(1) The soldrers (40) capitulate on condition of being left un molested en the fort, leaving their proprlety, wives, children at the mercy of the unfeeling Indians The women had run to the church to implore the s aints but the indians were ignorants of the existence of the such patronage...... (*N. del E.*)



ron ejemplares despues, viviendo honorablemente de hacer cigarros de hoja.

El auxilio que prestaban los indios á los caudillos imponía las terribles prácticas de la guerra. Por ese tiempo, persona verídica [1] asegura haber visto la escolta de Lopez tres dias despues de su encuentro ó sorpresa dada á los porteños, con testeras de orejas humanas cortadas á los muertos; y delante del pretil, con cascabeles otros y odiosos trofeos humanos. Por morriones llevaban cueros de zorra, colocados de manera que la cabeza se sobrepusiese con las orejas como cresta de yelmo y la cola pendiente hacia atrás. Este equipo traían los hunos de Attila. En la Banda Oriental, durante las guerras civiles y aun en tiempos mas modernos, se acostumbraba arrear tras los ejércitos en retirada las poblaciones de villas y aldeas, llevándose para provision del ejército toda mercancía encontrada. Procedíase con el mayor orden para clasificar los géneros, poniendo por separado las mejores telas, terciopelos, gasas, sombreros, etc., y distribuyendo mujeres y señoras á los jefes, segun su rango. Para unas podía ser estímulo ó recompensa los obsequios; para otras menos resignadas, el hambre, no dándoles racion hasta que entrasen en compostura.

Estas son prácticas indias de los toldos actualmente con las cautivas, llevando la crueldad hasta desollarlas la planta de los pies para que no se escapen.

—No me hablen de federacion, decía un antiguo patriota testigo de estos excesos, yo la he conocido *india*, ó en camisa y calzoncillos!

«Como la imágen de la Virgen, cuenta nuestro inglés, estuviese magníficamente decorada, excitó la codicia de un cacique (omitimos las odiosas bromas del narrador), quien arrastrándola á la calle la desnudó de todos sus ornamentos y vestidos.... Nuestro destacamento se empleaba en saquear el pueblo en el que encontraron considerable cantidad de dinero y de objetos de valor. Tan pronto como el general fué informado de lo ocurrido, acudió de la distancia de dos leguas á que se hallaba, por lo que no pudo llegar á tiempo de prevenir el desastre.»

---

(1) El Dr. Velez. Véase su Biografía. T. XXVII. (*N. del E.*)

El autor que citamos, que se creería uno de los 140 cristianos que tomaron parte en la jornada, alega justificaciones, tales y tan indecentes y crueles que dejan sentir el filibustero ó el presidario escapado de algun lugar de condenacion.

En las diversas peripecias de aquellas sacrílegas luchas, los indios salvajes figuran con harta frecuencia. «Despues « de treinta y dos días de marcha, continúa el narrador, « llegamos á los toldos. Acampado Carreras allí, la ad« hesion de los indios crecía diariamente. Todos los ca« ciques vecinos venían á congratularlo. Se mandaron « agentes á Chile exigiendo la presencia de sus caciques « en el campo del *pichi-rey*. Cada cacique dió un informe « de la fuerza que podía mover, la que colectivamente su« bía á diez mil lanzas. En seguida explanaban sus ideas « sobre la manera de atacar á los cristianos y sus horri« bles planes de desolacion y matanza mostraba su sa« gacidad y penetracion, no menos que su inhumanidad y « barbarie. Carreras usaba toda clase de argumentos « para convencerlos de la perversidad de tales prácticas « y en justicia y respeto á su memoria debemos creerlo « sincero en su reprobacion.»

Antes de abandonar al olvido ó al polvo de los archivos la memoria del aventurero irlandés Yates, debemos decir que la crueldad, la impiedad cuando habla de creencias católicas, no obstante ser irlandés, el odio inconcebible en un europeo, contra porteños, San Martin, O'Higgins, etc., le sugieren elogios y reproches á Carreras, el ídolo de sus entrañas, como puede serlo el hombre para el mastín que lo acompaña. Atribuye su derrota, entrega, prision y muerte en Mendoza, á su bondad de carácter, á la magnanimidad del perdon que prodigaba á sus enemigos, aun los que lo traicionaban.

Mucho debía haber en don J. M. Carreras de natural bondad, mucho mas del hidalgo y del hombre de alta sociedad y elevadas relaciones en el mundo. Pero otras consideraciones debían tenerlo á raya de prodigar la muer-



te, que las que pretende el feroz Yates. La primera de todas, que no tenía derecho para aplicarla, no estando investido de autoridad alguna, en pais que no era el de su residencia siquiera, siendo un verdadero condottiere haciendo guerra por su respeto con ciento cuarenta chilenos que le servían de escolta y los caciques indios salvajes que se le reunían al incentivo del saqueo, como en el Salto.

Era ademas, de familia española pura y aristocrática en Chile y tenía que servirse para sus fines, de bárbaros de razas mezcladas ó inferiores, como Ramirez, López y aun Bustos y sus oficiales y bandas de campesinos poco mas avanzados en cultura que los guaraníes ó pampas. Cuando se piensa que los enemigos que combate son Rondeau, Rodriguez, Dorrego, Alvear, Vial, Soler, Viamonte, La Madrid, el epíteto injurioso de *porteños* no basta á excitar la saña de un extranjero. Eran los prohombres de su propia raza, sus iguales y no diría que reputaba tales á Lopez, Ramirez y tantos otros plebeyos é indios que seguían siendo caciques, no obstante las formas civilizadas de la sociedad.

Las crueldades de aquella guerra salvaje estaban de su lado, y Yates, ya para dar mas valor á los suyos y apocar á sus enemigos, nunca cuenta de grandes matanzas hechas por los odiados porteños estando triunfantes.

«El gobierno de Buenos Aires envió una reprimenda á Mendoza, concluye Yates, por su bárbara conducta hacia nosotros; diciendo que no existía poder alguno en este gobierno que lo autorizase de esta manera absoluta á disponer de la vida de los americanos; y que en las numerosas revoluciones de Buenos Aires no se produciría para manchar el carácter porteño una sola circunstancia semejante á la muerte de Carreras.»

Asercion que siendo, como es, exacta, cubre de vergüenza al filibustero y explica la magnanimidad de Carreras con los hombres y soldados.

Aun á Bustos lo trata Yates, como merecía su desercion. «Los oficiales que tenían bastante honor para detestar su procedimiento pidieron su retiro.»

CARRERAS

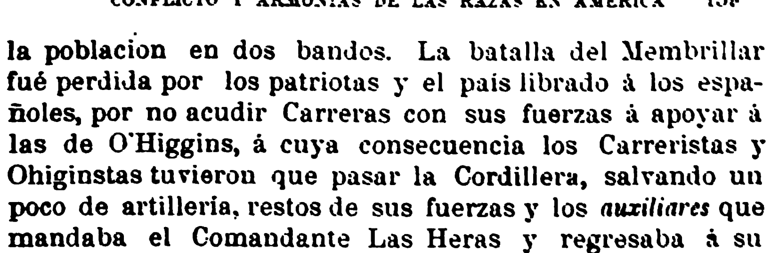
Habíamos de quedar definitivamente separados por Artigas, de lo que era el blanco de todas las nobles aspiraciones de entonces, privado el pueblo y el gobierno iniciador, de la gloria de terminar bajo su bandera, su direccion y sus famosos ejércitos, la guerra de la Independencia, tomando con el Perú, el último atrincheramiento del español. Concurrieron los brillantes tercios argentinos á las batallas finales de Junín y Ayacucho; pero á mas de ser Bolivar el que llevó á cabo la grande obra, las Provincias Unidas perdieron la parte de territorio de que se constituyó Bolivía, por haberla dejado desde 1820 abandonado al primer acupante.

Un incidente extraño á la historia argentina fué la causa de estos trastornos. En Chile habían, con los primeros movimientos insurreccionales de la América del Sud, puéstose en accion, como en todas partes, los jóvenes mas prominentes de las familias españolas, mas aristocráticos allí que en el Virreinato de Buenos Aires, pues habían mayorazgos, condes y marqueses. Lo que es mas notable, es que allí esa aristocracia, como lo que depuso á los Tarquinos de Roma, se puso al frente del movimiento de emancipacion. De su seno salieron los mas notables próceres de la Independencia.

Los Carreras pertenecían al grupo de familias en que se contaban los Toro, los Herrera, Rodríguez, Vicuña, Obiedo etc., etc.

O'Higgins, como el apellido lo dice, era descendiente del Capitan General O'Higgins, que había gobernado el país durante los últimos tiempos de la dominacion española. Las familias aristocráticas llamaban al hijo, el *huacho* O'Higgins y cualquiera que fuese la verdad del hecho, el apodo muestra que no tenía las simpatías de la clase elevada.

No tardó en estallar, en daño de la causa comun, el antagonismo entre los Carreras y O'Higgins, que dividió



la poblacion en dos bandos. La batalla del Membrillar fué perdida por los patriotas y el país librado á los españoles, por no acudir Carreras con sus fuerzas á apoyar á las de O'Higgins, á cuya consecuencia los Carreristas y Ohiginstas tuvieron que pasar la Cordillera, salvando un poco de artillería, restos de sus fuerzas y los *auxiliares* que mandaba el Comandante Las Heras y regresaba á su país.

San Martin era á la sazon Intendente de Mendoza, y tuvo que apelar á la coaccion para hacer comprender á los orgullosos jefes de las fuerzas que buscaban asilo, que habían descendido á la condicion de huéspedes. El hecho es que muy luego se pronunció la desinteligencia mas agria entre San Martin y el General chileno Don José Miguel Carreras, ganando en proporcion, terreno, el mas prudente ó mas avezado O'Higgins.

Era necesario aceptar los servicios en el nuevo ejército de uno de los antagonistas; pero habria sido introducir un gérmen de disolucion, incorporar á los jefes de los dos bandos chilenos, porque Carreras era en efecto, mas que un general, un jefe de faccion. San Martin nos ha asegurado despues que obró deliberadamente prefiriendo á O'Higgins. Necesitaba de un Jefe del Estado Mayor y no de un aliado y los Carreras se hallaban en el último caso.

De ahí vino la salvacion de Chile y la ruina de las Provincias Unidas. Reconquistaron sus armas á Chile y abandonaron al Alto Perú, en virtud de las contingencias á que el país se vió expuesto.

El General Carreras, no siendo admitido á formar parte del Ejército de los Andes, se trasladó á los Estados Unidos y mediante los méritos y capacidad personal y sus relaciones de familia, logró obtener de comerciantes amigos de la Independencia, á guisa de empréstitos contraídos á la gruesa aventura, los medios de equipar tres naves y tripularlas para emprender el corso en los mares del Pacífico, con probabilidad de cortar las comunicaciones entre el Perú y Chile, ser ó un Morgan ó un Cockrane, y la fortuna ayudando, recuperar su posicion directiva en la Independencia de Chile.

La verdad es que San Martín, despues de la batalla de Maipú, se encontró en lucha con el partido de los Ca-

rreras, y pesan sobre su nombre, aunque fuese O'Higgins el rival y el beneficiario, las ejecuciones clandestinas de Manuel Rodríguez y mas tarde de los dos hermanos de Carreras, tomados en Mendoza *infraganti* delito del imperdonable crimen de querer volver á su país, ya rescatado de manos de los españoles (1).

Don José Miguel Carreras logró escaparse de á bordo de un buque que le servía de prision y asilarse en Montevideo donde Lecor mandaba de cuenta del Portugal. Era natural que obtuviese de aquella autoridad todos los medios de dañar al enemigo que lo era el Gobierno de Buenos Aires, aunque por ese tiempo se discutía entre los gabinetes de Buenos Aires y Río de Janeiro el proyecto de nombrar al Príncipe de Luca, jefe del Estado que formarían las Provincias Unidas, y que era la consecuencia de haberse tratado, en el Congreso de Tucuman, de dar la forma monárquica á estos países, idea que como se ha visto, dominaba los espíritus de los prohombres del país.

Carreras se trasladó á la Bajada del Paraná, residencia de Ramirez, teniente de Artigas.

Traslúcese que el brillante hidalgo chileno era un caballero de prendas, dotado de las cualidades del mando. Achácanle en Chile mocedades y poco respeto por las cosas sagradas, sobre todo si eran de plata y aplicables á la guerra y á las necesidades del Estado. En los Estados Unidos debió hacerse de buenas relaciones y ser tenido en mucho, pues obtuvo recursos, armas, buques y aun lo que muestra previsiones, trajo varias imprentas, dice Yates, una de las cuales hizo montar en la Banda Oriental, largando proclamas incendiarias sobre esta banda del río.

Con aquellos medios de captarse voluntades ó imponerse por la superioridad de su rango, el prestigio de su nombre y las desgracias de su familia que hasta hoy inspiran el pincel del oriental Blanes, es fácil presumir el imperio y la influen-

(1) «Despues que el consejo de guerra había funcionado al tiempo en Mendoza el secretario interino de San Martín, Monteagudo llegó, se decía que solo á consecuencia de la derrota de Cancha Rayada. Pero el 8 de Abril, no muchas horas despues de su llegada, su nombre apareció al pie de la sentencia de muerte pronunciada contra aquellos desgraciados jóvenes, cuya sentencia fué ejecutada por tarde del mismo día.» (*V. F, Lopez.*)

cia que ejercería sebre hombres rudos, sobre todo ignorantes como los que disponían de aquellas hordas de ginetes que seguian á Lopez, entonces joven y apenas rozándose en el contacto de los sucesos y de los hombres; pero cuando se considera que está en país extraño, proscripto del suyo por los que de aquí han ido á suplantarlo, encontrando á este país envuelto en la guerra civil y entregado á la anarquía, su resentimiento, su venganza contra los que intentan estorbarle el paso, ha debido tomar las proporciones de aquel odio á Roma que se atribuye á Anibal y lo alienta en aquellas asombrosas campañas, que como á Carreras, lo llevan un dia á la odiada ciudad, aunque no con la buena fortuna de salvarla de un desastre, como parece que Carreras salvó á Buenos Aires, no alentando á Ramirez á atacarla con su montonera victoriosa.

Carreras toma en sus manos á aquellos paisanos semi-indios, pero bárbaros, aquellas ambiciones sin propósito definido, que teniendo á sus ordenes millares de secuaces que les obedecen, caballos y ganados y la Pampa por doquier para moverse, no saben decir que quieren, pues solo saben que á lo lejos se pelea por la Independencia de América y es de lo que menos se preocupan, ya que no tienen ni saben lo que es patria, si no es el apego á cierta extension de tierra.

Carreras viene de los Estados Unidos y les aconseja que se llamen *federales*, como que eso es lo contrario de obedecer al Gobierno. La apología de la federacion que hace consignar en el tratado del Pilar, muestra que se refiere á la federacion de Ramirez, Lopez, Bustos y de los jefes de pagos y aldeas, pues que excepto Córdoba, no hay ciudad, ni provincia que merezca llamarse Estado.

Carreras introduce la divisa colorada, tan del gusto del indio, en oposicion á los colores blanco y celeste nacionales. Por lo demas, él acaba por ser el genio de la montonera argentina; él la inspira valor, y con un núcleo de chilenos tiene lo bastante para asegurar la victoria en aquellos encuentros de caballería, en que un punto resistente basta para dar consistencia á la linea y asegurar el triunfo final.

¿Qué serian Ramirez, Lopez, Bustos mismo, un poco mulato, en presencia de este hidalgo que ha viajado, que es el

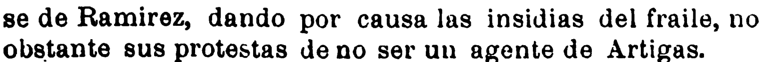
rival de San Martin; (1) y que aquellas guerras de paisanos alzados, al lado del propósito fijo de Carreras de servirse de todas estas mezquinas pasiones para llegar al fin á Mendoza, ó por el Sur pasar á Chile y restablecer su gobierno? ¿Qué le importan el reguero de sangre y el monton de ruinas que deja atrás?

Poco hemos podido reunir sobre el carácter y aun raza de Ramirez, este proeminente jefe de las bandas de Artigas. Debia ser uno de los capitanejos con quienes se entendia para sublevar las poblaciones indígenas de Corrientes y de los campos que son hoy llamados del Entre Ríos. Debió desde muy temprano haber mostrado las cualidades que Artigas apetecía en sus secuaces, para abandonarle el gobierno de aquella parte esencial del territorio de que se declaró ¡¡Protector!! «Ramirez, dice el irlandés Yates quien por ser edecan de Carreras estuvo en inmediato contacto con él, «Ramirez era de baja estatura, de complexion muy « oscura (¿zambo? ¿indio?) y de aspecto desagradable. Pa- « recía tener una alma fuertemente templada y poseer « habilidad natural; pero carecía enteramente de educacion. « Era un pobre político; pero se reconcentraban en él las « mayores cualidades de un soldado. De caracter franco y « abierto, extraño á todo disimulo, fiel á sus amigos y sin « rival en cuanto á valor personal.»

Sospechamos de su ***entirely uncultivated mind*** que no sabía leer. Artigas, sin duda para asegurarse de su sujecion, le había destacado su propio secretario el fraile Montarosa, que le acompañó á Buenos Aires, y sin duda redactó los tratados del Pilar, porque Carreras al fin tuvo que separar-

---

(1) « Don José Miguel Carreras tenía solo 35 años. Era su figura notablemente hermosa y su aspecto agradable y atractivo. Entre los personajes que se han hecho notables en la lucha americana, era sin duda uno de los mas amables; su genio era versatil, viva su imaginacion y sus facultades mentales de gran poder cuando las ponía en ejercicio. Se dice que estando en Montevideo, y queriendo imprimir ciertos papeles, sin tener los medios de hacerlo, se encierra por semanas hasta construir una prensa, para dar á luz un manifiesto. Su espíritu era alegre, pero carecía de prudencia y de reserva, con lo que comprometía los planes de otros ó los suyos propios.... su amor á los placeres le absorvieron todos sus recursos y su naturaleza negligente y facil lo alejó de asegurarse de las personas que podían dañarlo. » *Journal of a residence in Chili. Mary Graham. 1822.*



se de Ramirez, dando por causa las insidias del fraile, no obstante sus protestas de no ser un agente de Artigas.

Sea de ello lo que fuere, el hecho incuestionable es que un simple pasajero chileno, á quien no debemos atribuír gran nombradía entre los campeones argentinos, pues en Chile la tendría restringida á la clase culta, un prófugo de un buque, llegado casi solo al Paraná, en un día alista al servicio de un plan personal suyo, á un ejército entero que le sirve de base, para atravesar el río Paraná que aun servía de baluarte contra el levantamiento indígena que sostenía Artigas á una y otra banda del Río Uruguay.

¿No hay algo de Temistócles en esta noble aunque criminal alianza para volver á su país? ¿No se siente el Coriolano, cuya tentativa tantas veces se repite en estos pueblos y colonias que se dan nombres separados, pero que unen la lengua y sus comunes ineptitudes ó deficiencias sociales?

Carreras es dueño de las fuerzas entrerrianas y apenas necesita ser el hombre de sociedad, él á quien no desdeñarán por bárbaro á los impulsos disolventes que tan odioso hacía el origen indígena y bárbaro de la revuelta.

No puede caber duda alguna que la aparicion en la escena argentina del pretendiente chileno debía dar formas mas aceptables á las resistencias anárquicas de Artigas. Carreras trajo consigo una imprenta de los Estados Unidos y con ella pudo dar forma á las quejas contra el gobierno revolucionario, que no obstante componerse de un Director y de un Congreso en funciones, para el elemento indígena oriental, era simplemente *los porteños.* ¿Podían hombres como el bandido Artigas, el bárbaro Ramirez, hablar de República, cuando el Congreso y los hombres de Estado admitían la posibilidad y la necesidad de la forma monárquica? ¿Pero don José Miguel Carreras podía denunciar los planes de San Martín para coronarse, las intrigas que había sorprendido para llamar á un príncipe Borbon, acaso para entregar el país al portugués?

La federacion de Artigas, venía deshonrada por el crímen, la traicion y la barbarie. El doctor Francia había, en cinco años de separacion y tiranía, mostrado lo que debía esperarse de la decantada federacion.

Pero he aquí que un Solon que ha visitado el Egipto, que un patriota ilustre perseguido por los monarquizadores, llega de los Estados Unidos donde ha visto el gobierno federal en accion y produciendo los admirables efectos de dar seguridad al país, desarrollar la riqueza á pasos gigantescos y mostrar al mundo los prodigios que puede obrar la libertad; y como no había otra República en el mundo que la federal, los que no la aceptaban, serían necesariamente monarquistas, como lo echaba en cara Dorrego en el Congreso de 1826.

Hasta la aparicion de Carreras, no vemos figura alguna notable de las clases cultas, llamarse federal, pues que todos los hombres públicos y los generales forman el gobierno ó clase gobernante. El peligro debió ser considerado muy grande de la infeccion, ó de la propagacion del virus á este lado de los grandes ríos, pues se ve que el gobierno de Pueyrredon se prepara para una lucha suprema, en que no contando con las fuerzas del país, solicita las de San Martín en Chile y las de Belgrano para que vengan á sostener y asegurar la base de operaciones.

La grandeza de las Provincias Unidas, llegada á su zénit por la reconquista de Chile y las glorias de sus soldados, que en efecto rivalizaban con los primeros del mundo, traían á la memoria la grande estatua bíblica de oro con pies de arcilla. Dos grandes y gloriosos ejércitos tenían á raya el poder español, á cuatrocientas leguas de distancia de su asiento. A ocho horas de navegacion, á medio día de camino, en frente de Buenos Aires, tenía al enemigo doméstico que desconocía su autoridad, que derrotaba á cada momento sus ejércitos ó le hacía proclamar su impotencia. La diplomacia argentina está reducida á la intriga y sus tratados á reconocer la desobediencia y aun el desmembramiento.

Tal es la intolerable, humillante y destructora accion que ejerce Artigas, que le ofrecen entregarle como Estado independiente la Banda Oriental, que reclama como su patria. Pero el vándalo no entiende de patrias con límites definidos, sino que pide el *uti possidetis*, Banda Oriental y Occidental y ademas Santa Fe y Córdoba, mientras reconozcan la autoridad del libertador de pueblos. ¿Tra-

tose de entregar al Brasil la Banda Oriental, para librarse, con esta amputacion, de la propagacion del cáncer, que sin eso se difundiria por todo el cuerpo social? Carreras lo propaló así, como revelacion que le hizo dudar de las negociaciones entabladas á ese respecto con la corte portuguesa. Carlos María Ramirez insiste en dar por probado el hecho, que como la muerte dada á Liniers y al general Nieto, pesan sobre los gobiernos que se fundaron entre los hijos de los españoles autores y sostenedores de la Independencia. Lopez y Mitre están de acuerdo en la existencia del hecho.

Carreras da forma al *pronunciamiento* indigena de Artigas, y tiene el insigne honor de llamarle *federal*, y poner al lado de la montonera india su nombre tan ilustre como el de los generales Soler, Alvear, La Madrid, Rodriguez, con quienes habrá de batirse luego. Entonces se llaman federales las fuerzas y adoptan la divisa roja que fué el signo de *ralliement* y de cuerpo durante cuarenta años.

Carreras con su ejército entrerriano, del cual podia decirse que era Ramirez el jefe de Estado Mayor, atravesó el Paraná en las inmediaciones de Santa Fe, como que por la punta del Diamante las costas se aproximan para facilitar el paso á caballo de las fuerzas.

¿Dónde estaba López el que fué por cerca de treinta años el único beneficiario de esta invasion?

Es hoy inexplicable la falta de decision de las fuerzas que mandan los primeros generales y se reclutan en Buenos Aires. El general Paz ha explicado el hecho, diciendo que los soldados los formaban de vecinos de la ciudad misma de Buenos Aires, de lo que se llamaban compadritos del barrio del alto, que no sabían tenerse á caballo, y los montaban á mula para hacer la marcha, y cuando se encontraban con la montonera, compuesta de paisanos de campo, nacidos y criados á caballo, eran víctimas del menosprecio en que eran tenidos, como de la destreza de los ginetes.

El modo de pelear de la montonera, contra todas las reglas de la guerra, era buscar el *entrevero*, que consistía en parearse cada uno con un cada cual y tomarle el costado. El pánico estaba siempre del lado de los ejércitos

patrios, de ordinario sorprendidos, casi siempre derrotados y en la persecucion por leguas á caballo, punto menos que exterminados, porque era sin misericordia la mortandad, segun consta de las relaciones de Yates.

Y para la mortandad, bastaría determinar la parte de los indios, puesto que hasta 1870, la frontera Norte distaba apenas diez y seis leguas de la ciudad de Santa Fe, y que caciques indios, eran todavía parte del ejércíto ó jefes de departamento ó distrito, con sus indiadas por ciudadanos, y sus lanzas por milicia. No era en la pequeña ciudad de Santa Fe donde encontraba aliados Ramirez, sino en las campañas del Coronda y demas Departamentos indígenas, ya que López no era un hidalgo, como los Candioti, Cullen, Iriondo, Orjera, Vera, etc., sino paisano mestizo, si no era cuarteron, pues de la raza blanca no era su hermano *Mascarilla* y debía ser pariente de Ramirez por lo feo y por la complexion en extremo oscura. (1)

LA MUJER, LAS CHINAS, LAS CHUSMAS

Entre las fechorías de las bandas de Artigas y de sus asociados, á mas del saqueo, de los tormentos y suplicios atroces, inventados por la falta de carceles y cadenas en el rapido moverse de las bandas de ginetes, se desarrolla un rasgo esencial, de que no se ha hecho mencion hasta ahora, y es la parte que al sexo femenino toca en aquel gran movimiento indígena.

Como se ha visto, el alzamiento empieza por arrastrar Artigas tras si todas las gentes diseminadas en las campa-

---

(1) Doña Delfina, la dama que acompañaba á Ramirez, era una linda porteña que lo amaba «por las batallas que había dado» contra sus compatriotas (traducimos á Yates) y las victorias obtenidas sobre ellos y su amor por ella fué desgraciadamente (?) la causa de sus presentes errores y de su muerte despues. Como la constitucion de esta niña era demasiado delicada para seguir marchas forzadas demasiado largas, se hacian altos en su obsequio. Cuando ya no estaba Ramirez á mas de ocho leguas de distancia de Bustos, nos vimos forzados á parar durante toda la noche, á fin de que reposando ella, recobrase fuerzas para la marcha del dia siguiente. Bustos, (á quien hacian guerra Ramirez y Carreras ahora) había llegado á la Cruz Alta, mientras reposábamos y el se fortificaba. Cuando llegamos y le intimamos rendicion contestó que las armas federales no se rendian jamas.»

ñas, en direccion á la orilla opuesta del Uruguay, en número de mas de catorce mil almas.

Repetíase un acto que habían practicado con frecuencia los conquistadores civiles y los colonizadores religiosos y que repitíeron despues los seides de Artigas, removiendo las poblaciones segun las vicisitudes de la guerra.

Este hecho obedecía, sin embargo, á los instintos de la tribu indígena, siguiendo la mujer y la chusma al ejército de los mocetones y capitanejos, siempre que son perseguidos por tribus ó enemigos mas poderosos. Las *chinas*, como que sobre ellas recaen todos los trabajos manuales, reservándose el hombre para sí, solo la guerra y la caza, pues hasta caballos doman las mujeres, formaban parte necesaria del campamento de la montonera y este rasgo no debe ser desdeñado, aunque ya indicado de paso por nosotros.

La satisfaccion de los apetitos sexuales como contribucion de guerra impuesta á las poblaciones asaltadas ó sometidas no era un accidente casual ó raro.

Es este un síntoma característico de los alzamientos de razas abyectas. Tras la pacificacion del Sur en los Estados Unidos, despues de la guerra de secesion, los negros libertos, declarados por ley iguales á los blancos, sintieron impulsos eróticos, que dormian ó se ignoraban durante la esclavitud. Las señoras blancas estaban expuestas á cada momento y en diversos puntos del territorio, cual si fuera una epidemia, á sus ultrajes, y fué necesario que padres, esposos y hermanos blancos apelasen á represiones terroríficas para contener la despertada lascivia de los negros líbertos. Cuando eran esclavos, la presencia de un *negrillon* no hubiera alarmado el pudor de una señora, desnudandose en su presencia. Quedó en Francia este mismo extrañamiento entre las gentes de estirpe noble y los *manants* hijos de los antiguos siervos, aunque blancos como sus señores. La espiritual y devota Marquesa de Sévigné invitaba á la condesa de Coulanges, su hija, á asistir á la ejecucion de un *manant*, prometiéndose que estaría muy divertida la escena, por asistir la reina y la nobleza; y era una broma de muy buen gusto que atribuyen á Bernardin de Saint Pierre, decir, que cuando aquellas distancias se acortaron, que unas monjitas fueron las primeras en descubrir que un jardinero era un

hombre, porque tales son las repulsiones y distancias que crían las ideas de nobleza.

En las depredaciones que las bandas de montoneras practicaban en los pueblecillos orientales, correntinos, el Salto y Santa Fé, San Nicolás, tuvieron mucho que sufrir de estas exigencias bestiales. El diario llevado por D. José Miguel Carreras que se dice conservarse en Córdoba, de la distribucion de mujeres cautivas, hecha á los oficiales y á las turbas que lo seguian, no es un accidente, aunque pueda ser una ironía cruel y una venganza del resentido Temístocles chileno.

Cuando fué derrotado definitivamente en la Majadita, cerca de San Juan, cayeron prisioneras mujeres, entre ellas personas que por su aspecto y modales, y aun puede decirse, por la decencia de sus costumbres, mostraban pertenecer á buenas familias.

Fuera de estos casos de bandalaje, las mujeres han tenido un rol muy notable en los campamentos, que explica el orígen indígena del soldado. El general Lavalle acampó con su regimiento de línea por ocho días en la estancia del doctor Velez y este recordaba que formaban en una segunda línea, ciento veinte y seis mujeres, vestidas completamente con uniformes de reserva del regimiento y adornadas con los morriones notables, por el alto penacho colorado, tan temible para los montoneros. Se alineaban perfectamente en formacion, permanecían horas en la actitud inmóvil del veterano; y cuando se tocaba á romper filas, acudían á los quehaceres domésticos ó al rancho de sus asociados, siendo impagables en los combates para cuidar las caballadas, avanzarlas hacia el frente, para mudar caballos y salvarlos á escape y sin dispersion en las retiradas.

Rivera que sucedió á Artigas como continuador del levantamiento indígena, había perfeccionado á un grado asombroso la composicion del ejército, teniendo á veces una cuarta parte de mujeres y cuidando de tenerlas uniformadas, con mas interés que á los varones. Se inquería de que estos tuviesen su mujer en el campamento á fin de que en su recinto estuviese la patria del soldado con sus afecciones. La mujer respondía de la fidelidad aun involuntaria. Rivera era el padrino de los hijos del campamento y algunas veces de los matrimonios.



Nuestro general D. Donato Alvarez que á las órdenes de Urquiza militó contra Rivera en 1843 en la Banda Oriental, refiere, en apuntes que nos ha subministrado á nuestro pedido, que yendo una fuerte division de entrerrianos pisándole fuertemente la retaguardia á Rivera en retirada, encontraron una division tendida en línea detrás de un arroyo que acusaba la presencia de mil ochocientos soldados de caballería. Como se necesita tiempo para hacer alto, reconocer las posiciones y aguardar la llegada de los diversos cuerpos en marcha, para formar la linea y principiar el ataque, dieron con esto el tiempo que Rivera necesitaba para poner espacio suficiente de por medio; de manera que cuando se tendían las primeras guerrillas y preludiaban algunos tiros, se desprendió de la línea opuesta un emisario para avisarles que los mil ochocientos soldados que tenían al frente eran las mujeres del ejército de Rivera, dejadas para cubrir la retaguardia, retardada en su marcha por cuatrocientas carretas y carros, cargados de mujeres, y niños de algun exodo de las poblaciones por donde había pasado Rivera, pues era de estrategia regular arrastrar tras sí las poblaciones y confiscar las mercaderías para vituallar el ejército y proveerse de sebos y alicientes para seducir prisioneras poco acomodaticias.

El gobierno de Montevideo, cuando era Rivera Presidente ó Pretendiente, pues algo era siempre, como Castilla ó Santa Ana allá en sus ínsulas, estaba condenado á pagar los despojos como sistema de provision y renegaba!

Estos actos estaban sujetos á método y regla, como todos los que por repetirse con frecuencia, adquieren el carácter de normales. Cuando se llegaba al campamento, se separaban en un depósito comun todos los objetos de lujo ó finos, tomados de tiendas y almacenes, pues el azúcar, la yerba, papel, tabaco, paños, lencería, bastarían apenas para las tropas.

Otro tanto se hacia con las mujeres, apartando lo que era realmente chusma, de las que por su fisonomía, edad, posicion social inspiraban mayor interés. Entre estas debían encontrarse algunas bellezas, que si no son tan abundantes en las campañas, tampoco abundan en los campamentos los Aquiles que hagan valer sus derechos á la preferencia. A estos jefes correspondía, á falta de sueldo, una porcion

del botin, de aquella parte separada de la masa general de provisiones, sin proveeduría, escogiendo lo que pudiese halagar el gusto ó la fantasía de su parte carnal de botin.

Aquellos desórdenes fueron desapareciendo con la mayor influencia que adquirió la poblacion de Montevideo despues de declarada la Independencia del Estado Oriental y mas tarde con la accion de los generales Lavalleja y Flores, mas cultos que Rivera, como Rivera lo era mas que Artigas, de quien eran todos discípulos mas ó menos aventajados. Los Oribes tomaron formas mas civilizadas y acabaron por seguir las vicisitudes de Montevideo desde que Elío y Lecor triunfaron de los patriotas que se apoyaron en las campañas, hasta que, cayendo el gobierno político en manos de los *colorados*, último resto patriota y campesino, como el partido español era ciudadano, Oribe para derrocarlo se puso al servicio de Rosas y cambió de representacion en el sitio, pasándose á los montoneros.

Un último rasgo, á propósito de estos nombres de *blancos* y *colorados* señalaremos para caracterizar el movimiento indígena que venimos rastreando. Artigas se dió un escudo de armas coronado por una guincha de plumas de avestruz, como es de tiempo inmemorial el signo del indio salvaje, que en Europa se le cree todavía vestido de plumas de avestruz. Úsanlas todavía los salvajes como ornato de sus lanzas. Usáronlas todas las montoneras, aun en las provincias donde no es fácil procurarse plumas en abundancia; y cuando Rosas entró á Buenos Aires con algunos miles de campesinos en 1830, despues de haber desaparecido Lavalle, todos traían abundantes penachos de plumas en las cabezas, con testeras de plumas mas pequeñas en la frente de los caballos, y adornos en las lanzas, con gran profusion de cascabeles en los pretales de sus monturas. Nunca vió Buenos Aires tanta indiada mansa, aunque las fisonomías barbudas denunciaban la presencia de la raza blanca, en mestizos.

De todos estos hechos, que abandona la historia como de poca monta, se deducen consecuencias de mucha trascendencia.

De la crueldad del salvaje y de la imposibilidad de reprimir sus instintos, tomó la montonera el carácter de atrocidad sanguinaria que la distinguió, decuplicando las víctimas

de la guerra, por las matanzas sin cuartel, despues de vencidos ó *doblados*, como acostumbraban decir.

En la persecucion se despoblaban las campañas y sería cruel tarea recapacitar el número de miles exterminados, en campos de batalla, y aun en formacion, como lo han practicado hasta estos últimos tiempos los jefes de bandas.

Los militares, jefes de las ciudades, siendo con poquísimas excepciones, hombres de raza blanca, muchos de la clase principal, y casi todos soldados de línea educados en guerras extrangeras y regulares, han hecho una grande economía de sangre humana, por la calidad de las tropas, casi siempre de línea, que mandaban, ó por la cultura de las milicias, de ordinario los artesanos de las ciudades, como lo fueron los de Mendoza, Córdoba, San Juan, Catamarca, Tucuman. Se observó siempre en Buenos Aires, San Juan, Córdoba, que las milicias de campaña servían mal á los gobiernos regulares, mientras que al primer llamado ocurrían al campo de los caudillos.

Las tablas de sangre de la montonera son terribles y comprenden muchos millares de su propia extirpe, extinguidos en veinte años de amontonamiento. Ahora que se sabe que los estragos de la guerra, no tanto se hacen sentir á causa de las bajas operadas por el plomo y el hierro, sino por la intemperie que engendra las enfermedades, se comprenderá qué cantidad enorme de montoneros ha sido silenciosamente suprimida en aquellas terribles campañas en que la noche es el mejor tiempo de operar y las fatigas del caballo agotan el sufrimiento. El General Urquiza, educado en esa escuela que acabó por cerrar, hizo una marcha en 1842 con siete mil ginetes y cuatro piezas de artillería de sesenta leguas en dos días. El Coronel Sandes, de la misma escuela, hizo desde los Llanos de la Rioja, hasta la ciudad de San Luis, ciento treinta leguas sin descanso. Como llevaba infantería, que se compone de habitantes de ciudades, caían muertos del caballo algunos, y el mismo Sandes acribillado de heridas, fué á morir á Mendoza á efecto del sacudimiento.

Otro razgo distintivo es la alianza con los salvajes de las Pampas, que entraron siempre á forma parte de las montoneras.

A mas de las tribus charrúas, guaraníes que forman el núcleo de las fuerzas de Artigas, los guaicurúes del Chaco

invaden á Santa Fe por sus instrucciones; Lopez entrega á Carreras novecientos indios salvajes que toman el Salto, saquean la iglesia, arrastran por la calle á la vírgen tirada á la cincha y no dejan recuerdo de vírgenes en la poblacion femenil que se había asilado en la inglesia, pidiendo amparo.

Carreras, buscando la filiacion, diremos así, de la montonera, como si acudiera á sus fuentes, se dirige hacia el Sur, faltándole Ramírez, y despues de diez y ocho días de marcha con sus cristianos, llega á las tolderías de los indios pampas que lo reciben como un rey, el *Pichi-rey.* Convoca los caciques y capitanejos que le ofrecen reunir diez mil lanzas y Yates, el desalmado irlandés que lo acompaña, se extremece, no obstante su odio maniático y epidémico contra los porteños, al oír á los indios describir los horrores que meditan si caen en su poder las poblaciones cristianas.

En fin, todavía en Caseros se encuentran tribus de indios salvajes, del lado de Urquiza, con los de Santa Fe, del lado de Rosas, con los de Catriel, cuya chusma cáe prisionera en el campo de batalla.

Al fin han sido extirpados los indios salvajes, despues de haber sido estinguida la montonera y el movimiento iniciado por Artigas de que hemos querido darnos cuenta.

La montonera la terminó el General Urquiza, en el Entre Ríos y como este General fué el que puso término al reinado de las indiadas reducidas y libertas de las campañas, debemos notarlo por ser característico.

Don Justo José de Urquiza era hijo del General del mismo nombre que había sido Gobernador del Entre Ríos al principio del levantamiento. Urquiza pasó su juventud en aquellas oscuras luchas de partidarios, hasta llegar á ser, por su valor, y por ser de familia conocida y arraigada, hombre de mando.

Llegó al dominio sin rival de la extension de la antigua provincia de Buenos Aires desbandada por Ramírez, y que comprendía los campos del Entre Ríos, que son la parte de la mesopotamia del Uruguay y Paraná que no es la antigua provincia de Corrientes. Era poco poblado por los guaraníes

dispersos de las misiones, y Urquiza hizo del país que guardan dos ríos el asilo para los prófugos de los países circunvecinos. El Monte Montiel era guarida de salteadores que él circunvino, haciendo esterminar aquella mala ralea hasta no dejar uno.

De Ramírez y Artigas continuó el deguello como medio legal de ejecucion, y como Rosas.

El General Urquiza continuó su obra de poblar el Entre Ríos, repartir campos y vacas á los pobladores, proteger la industria y la riqueza, habilitar á los jefes y organizar el país entero en un campamento de miles de leguas cuadradas, pero sensible al llamado y convocacion del jefe, como un servicio eléctrico moderno, que hace vibrar las campanillas á los extremos con solo empujar un boton. El ensayo se hizo varias veces, de reunir los habitantes de una comarca que se llamaba una division, sin faltar un solo hombre por negligencia ó voluntad, pues la citacion era con pena de la vida.

Este país sin derechos y con propiedad respetada, donde no habia ciudadanos sino soldados, bajo una sola voluntad inflexible, ilimitada y sin embargo obedecida, temida y en general amada, era el trasunto de la conquista española á que se prestaba el indio quichua obediente por naturaleza y el misionero que los jesuitas dieron preparado al doctor Francia, que había años antes organizado el Paraguay, sujeto á mas heróica obediencia, todos obedeciendo directamente al Dictador, sin intermediario de generales, coroneles ni mayores.

La organizacion dada por Urquiza al Entre Ríos, tan completa, es la de un despotismo indígena (¿y podría darle otra?) que se aparta de todas las formas de gobierno conocidas en Europa, pues el Entre Ríos era en realidad una propiedad suya, hombres y cosas, siendo él el único habitante con voluntad propia; y teniendo ademas las tierras públicas que era la mayor parte del territorio y las de título cuestionado por ausencia de los dueños. Como sistema de poblar territorios valdíos, valia mas que el de los jesuitas que no aseguraba propiedad individual.

Como organizacion de la *montonera*, sirvió para acabar con la montonera espontánea dando una forma de gobierno al país que pareció estable...

Quizo desaparecer de la escena abriendo en Caseros, las puertas á sus enemigos y convocando el Congreso constituyente, que reanudaba la rota tradicion del gobierno de las naciones modernas.

Mucho hubo que perdonarle, como es deber de la historia para con los hombres providenciales. Fué un termidoriano, única categoría de donde sale la resurreccion, cuando han muerto todos los prohombres de un pueblo y esté olvidado hasta sus nombres; pero Urquiza tiene un mérito que debe tenérsele en cuenta. Con todas sus propensiones innatas y adquiridas por el hábito del mando absoluto, no era de esperar que una victoria mas y mas espléndida añadida á las que habían servido de peldaños en su vida, no era para curarlo; y sin embargo, despues de Caseros no degolló, no fusiló, sometiéndose, mal de su agrado, á las formas constitucionales del poder, pero sometiéndose.

Su educacion se hizo en el poder antes que comenzase la de muchos secuaces. Era un bárbaro en el tratamiento y menosprecio de la vida y de la libertad humana; pero tenía movimientos instintivos de grandeza que le venían de la sangre de hidalgo castellano y le inclinaban á la gente de su alcurnia.

Con el aristócrata Carril se entendió para constituír la República. Con su franco adversario Sarmiento se dieron un cordial abrazo.

LA POBLACION DE LA CAPITAL DEL VIRREINATO

Con el progreso del comercio que los ingleses promovían con sus naves en todos los mares y los extragos que los filibusteros hacían al de España por el Golfo de Méjico y Mar Caribe, proveyendo á sus colonias del Pacífico con el monopolio de Cádiz, el gabinete español, ya guiado por los contrabandistas ingleses y portugueses establecidos en la Colonia del Sacramento, se propuso legalizar, digámoslo así, estas vías de comunicacion y habilitar puertos en esta parte del Atlántico para hacer llegar las mercaderías á Chile y Perú por los Andes, ya que el Estrecho de Magallanes era peligroso, y para hacer venir á Buenos Aires por tierra los situados de la plata de Potosí que habían de trasportarse á la Península.

Buenos Aires está situado á los 34º 36' y 43" de latitud meridional á la margen derecha del Río de la Plata. Fundada la primera vez en 1535 por los primeros descubridores, acaso sin otra preocupacion al escojer el local, que tomar posesion de la inmensa llanura que desde allí á perderse de vista divisaban los recien llegados y que se llamó Pampa de *Bamba* quíchua, llanura, como en Upolobamba Riobamba.

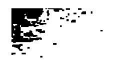
Incendiada y destruída por los indios la ranchería que debió constituír la naciente aldea, pues un siglo mas tarde no se quemaban ladrillos todavía, volvió á establecerse un núcleo de poblacion en 1580 en el mismo lugar, por haber sido ese el primero, como los pueblos vecinos del Etna que enfriada la lava que los sepultó, vuelven á reconstruir sus casas sobre el tibio volcan.

Las colonias españolas, como que obedecían á la impul-

sion del gobierno, se fundaron siempre bajo la inspiracion de la seguridad y avance de la conquista. No así las inglesas, que pobladas por emigrantes libres, consultaron las ventajas comerciales de los colonos, sin cuidarse de la corona que otorgaba las cartas de cesion con el derecho de proveer al propio gobierno.

Chile, Perú, Méjico, Ecuador, Venezuela no tienen sus capitales á orillas del mar, siendo Buenos Aires y Montevideo las ciudades que se erigieron desembozadamente en vista de las ventajas y facilidades del comercio exterior. Aun así carecía de la principal de ellas, y era un puerto accesible á las naves de gran calado, siendo de poco fondo lo que se llamó balizas interiores y precaria la profundidad de las aguas, bastando una suestada para detener la película superior de cuarenta leguas de superficie de la embocadura, para hacer que las olas del mar impidiesen el insensible descenso de las aguas fluviales remontando la marea segun Azara, 120 leguas río arriba. Así ha permanecido el desembarcadero, desde 1535 hasta 1875 en que particulares se encargaron de atenuar el mal, disminuyendo en parte no considerable, los excesivos gastos de lanchaje para transbordar pasajeros y mercaderías, no pocas veces mediante el intermediario ridículo de carretas al parecer vogando en el agua. ¡Cuánto debía disminuir el decoro de la sociedad esta imperfeccion del puerto ó desembarcadero, pudieron sentirlo los que volviendo de Europa tenían que aceptar la ingrata y deforme carretilla como falúa de puerto.

La Guía de Forasteros de 1803 cuenta 151 buques de alta mar españoles y 37 extranjeros entrados y salidos á Montevideo, que debía ser el único ancladero del río, pues no menciona otros, dando por surtos en la rada de Montevideo igualmente 648 goletas y balandras procedentes de Buenos Aires y otros puertos interiores del Rio de la Plata, habiendo salido 640 para los mismos destinos. Montevideo ofrecía todas las comodidades apetecibles para la estadía, embarco y desembarco; pero no tenia como Buenos Aires á su respaldo el continente á que se quería dar salida y estaba por otra parte situado en la boca del lobo, pues la colonia habia sido recien arrancancada al Portugal y no pasó mucho tiempo en que colonia y fortaleza de Montevideo pasasen



al dominio del Brasil de que las armas argentinas no pudieron rescatarlas.

Estaba pues sábiamente elejido el sitio para Buenos Aires, si bien no se trataba de crearla la metrópoli del vasto Virreinato, cualquiera que fuesen las dificultades que ofreciera.

¿Cuánta era la poblacion de Buenos Aires en la época del Virreinato?

Hay un censo oficial de ese año, muy completo y al parecer fidedigno, pues es el levantado por las autoridades, acaso para hacer el inventário de lo que era la ciudad, para que se viese mas tarde el progreso que hacía. El documento, sin embargo, aparece con vicios insanables que le quitan toda autoridad, requiriendo rectificacion las cifras á que alcanza.

En 1744 la ciudad aparece comprendida entre la calle actual del Comercio al sur y la del Temple (hoy General Viamonte) al norte. Para contar la poblacion ha sido dividida en ocho bandas ó secciones; y si se traza en el plano de Buenos Aires una línea por la calle Buen Orden que termina en las calles extremas nombradas, no tendrá mas la planta de la ciudad, tal como era entonces, pues fuera de la calle Buen Orden hacia el oeste ni arrabales debian de haber, puesto que la zanja en que enterraron los cadáveres de los muertos en la Reconquista está situada bajo el que fué teatro de la Victoria en la calle de ese nombre (por Tacuarí).

Fuera de la calle del Comercio al sur hay solamente 513 habitantes y allí se vé un laberinto de calles irregulares que salen en su direccion del plan comun y por tanto deben haber sido trazadas entre rancherías. Fuera de la calle del Temple hacia la Recoleta no cuenta el censo mas que 345 habitantes estando de ese lado un tercero, la plaza de Toros, que es hoy parque San Martin y el Parque de armas (Plaza Lavalle) que se conservaba en medio de una pampa hasta 1851, lo que explica la falta de poblacion por ese lado. Igual despoblacion se encuentra en el centro mismo de la ciudad, debido al campo vacio que rodeaba la fortaleza de todos lados y el que fué teatro de Colon, y el cuartel de Res-

tauradores, hoy Congreso, y el mercado de carretas de carne, hoy plaza 25 de Mayo.

La poblacion era mas densa entre las calles de Potosí y Piedad, 2056 habitantes y Potosí y Santo Domingo 2206. Las calles Independencia y Comercio son todavía arrabales pocos poblados.

Con soldados, clérigos, frailes y monjas, computan la poblacion en 10.200 personas. La campaña cuenta con 6064 habitantes, lo que hace subir la poblacion á 17.284.

El crecimiento de las ciudades no obedece á regla ninguna de proporcion. El Rosario cuenta hoy 51.000 habitantes, mientras en 1851 no tendría mil. Santa Fe victoriosa en la guerra civil de cuarenta años ha estado como endurecida en lo que fué en 1825, segun la calidad y forma de sus edificios.

En 1770, el «*Lazarillo de ciegos caminantes*» le da á Buenos Aires 22,007 habitantes en todo, reputándose aproximadas estas cifras. En 1778 al erigirse en metrópoli la ciudad, se levanta un prolijo censo que dá en la ciudad 24.205 habitantes, es decir, 2218 mas que en 1770. Pareciera inconcebible que no hubiese en ocho años aumentado mas, si por desgracia resulta que ni eso había aumentado, segun se deduce del mismo censo. Si las ciudades no guardan regla para crecer, no así la poblacion en cuanto á edad y estado, relativamente. Si hay tal número de viudos y viudas, los solteros han de estar en proporcion con los casados; los niños de doce años con los de catorce; porque no se cocebiría que hayan enormemente de una edad y un número escasísimo de la otra.

El censo de 1778, peca miserablemente contra estas proporciones naturales. Acusa 2322 hombres *blancos* casados y 139 viudos que fueron casados, en todo 2461 casados, y 1774 solteros! Esto es falso. Está aumentada á designio la cifra de casados *blancos*, pues no hay razon de suponer que esté aumentada tan exigua cifra de jóvenes casaderos. Las mujeres casadas son 2451 y con las viudas suman 3237 casadas, y solteras 2204. Cuéntase 2558 párvulos varones y 2457 mujeres, lo que es admisible, notándose que es mayor el número de varones que los de mujeres, lo que no ocurre siempre, pero muestra vigor en la raza.

Buenos Aires, 21, VI, 1887.

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Distinguido señor:

No es difícil calcular la poblacion de una ciudad, conocidas que sean cualesquiera de sus tres cifras demográficas principales, como ser la de los matrimonios, ó la de las defunciones, ó la de los nacimientos que hubiesen tenido lugar en un año dado, si al mismo tiempo se conoce, sea el indice nupcial, sea el de la mortalidad, ó sea el indice natal; ó en otros términos, si se sabe que dentro de cada tantos habitantes digamos, se celebre un matrimonio, fallece una persona, y nace uno al año.

Pero para que estos indices sean bien conocidos, es menester que, en un año dado, pueda compararse por via de cuociente, la cifra de la poblacion revelada por un censo, con cualquiera de las tres cifras demográficas arriba mencionadas.

Asi por ejemplo, la ciudad de Buenos Aires no ha tenido mas censo que el del 15 de Setiembre de 1869, habiendo arrojado éste 177.787 habitantes. Como en el mismo año de 1869 hubo 2393 matrimonios, 5982 defunciones y 6994 bautismos, puede inferirse que, para ese año, el indice nupcial de Buenos Aires era de $^1/_{74,3}$ ó sea en cifras redondas $^1/_{74}$; que el indice mortal era de $^1/_{29,7}$, ó sea en cifras redondas $^1/_{30}$; y que el indice natal era de $^1/_{25,4}$ ó sea de $^1/_{25}$. O en otros términos, en 1869, hubo en términos medios dentro de cada 74 habitantes de la ciudad de Buenos Aires, un matrimonio; dentro de cada 30, una defuncion; y dentro de cada 25, un nacimiento.

Ahora, si con estos tres indices y las tres cifras demográficas que usted se digna designarme, se calcula la poblacion de una ciudad que, segun los términos de su carta, se halle en las condiciones de Buenos Aires, se obtiene como correspondiente á la cifra de matrimonios

$$\frac{409}{\frac{1}{74}} = 30.266 \text{ habitantes,}$$

Como correspondiente á la cifra de defunciones.

$$\frac{1915}{\frac{1}{30}} = 37.450 \text{ habitantes,}$$

y como á la cifra de nacimientos

$$\frac{2552}{\frac{1}{25}} = 63.800 \text{ habitantes.}$$

Estos tres resultados discordantes prueban, que una ciudad que tiene 409 matrimonios, 1915 defunciones y 2552 nacimientos al año, no se halla en las condiciones en que la ciudad de Buenos Aires se hallaba en 1869, ó en otros términos, que en esa ciudad supuesta, son demasiado escasos los matrimonios y demasiado numerosos los nacimientos, comparados con las defunciones.

Admitiendo como usted me lo indica en su carta, como poblacion de la supuesta ciudad la que resulte del indice mortal de Buenos Aires ($^1/_{30}$) y de la cifra de defunciones anuales (1915), entonces se tienen 57450 habitantes. Las 1915 defunciones y los 2552 nacimientos, arrojan un crecimiento vegetativo anual de 637, ó sea del

11,1 °/oo. Para calcular ahora la poblacion que esta supuesta ciudad tendria cinco años mas tarde, se hace uso de la fórmula:

$$\Delta p = \frac{1000}{n} \left(\frac{P}{p} - 1 \right)$$

la que Δ p es el crecimiento anual por mil, n el número de años, P la poblacion final, y p, la poblacion inicial, de manera que, en el presente caso concreto se tendrá:

$$11{,}1 = \frac{1000}{5} \left(\frac{P}{57.450} - 1 \right)$$

de lo cual se deduce que P = 60.638.

Es decir, una ciudad que tiene una poblacion de 57.450 habitantes, y un crecimiento anual de 637 almas, ó sea del 11,1 °/oo, cuenta al cabo de 5 años, con 60638 habitantes.

Se sirve Vd. luego pedirme que calcule el número de habitantes que esta supuesta ciudad ha tenido 40 años antes de esta última fecha, es decir de la fecha en que cuenta con 60.638 habitantes. Como para este cálculo me valgo nuevamente de la fórmula arriba mencionada, tengo en el presente caso concreto

$$11{,}1 = \frac{1000}{40} \left(\frac{60.638}{p} - 1 \right)$$

de donde resulta p = 41.993.

Es decir 40 años antes de la fecha en que cuenta 60.638 habitantes, contaba solo 41993.

El indice de la mortalidad de Londres, es efectivamente muy favorable á la duracion de la vida humana en ese centro, pues es de 1/44, y el de Paris es aun superior 1/46, pero no creo que el nuestro haya mejorado en el trascurso de 18 años de tal manera, que actualmente se muera de cada 100 personas una menos que en 1869, pues que eso significa la variacion del indice mortal de 1/30 que era, á 1/40 que supone el enviado del gobierno de Prusia, se verifica ahora en la ciudad de Buenos Aires.

Poniéndomo en todo tiempo á sus órdenes, saludo á Vd. con mi mayor respeto.

F. LATZINA.

Señor D. F. Latzina.

Mi estimado señor: Con grandisimo placer y dando por ello las gracias mas cumplidas, he recibido la pronta y satisfactoria respuesta que se sirve dar á mis preguntas y ya suplico á Vd. me permita usarlas en lo pertinente en el trabajo que emprendo y lo requería como su mejor ornato.

A la última sin embargo, deseo correcciones, por creer que yo mismo lo he inducido en error, pidiéndole el descrecimiento necesario desde la última computacion, para lle-

gar á conjeturar el censo cuarenta años despues. Bastaban treinta; pero eso no hace al caso.

Unas cuantas explicaciones lo pondrán en la via. Mi ciudad no es hipotética, sino la misma ciudad de Buenos Aires que en 1802 tenia, segun la Guía de Forasteros, seis parroquias que daban 409 matrimonios, 2352 nacidos, 1915 muertos y el crecimiento vegetativo de 437 individuos.

El exceso de niños sobre los matrimonios se explica por el número de los que mandan á la cuna, «de los cuales actualmente viven 768 dice la Guía, y se han entregado á sus causantes 37, que ascienden á 825.» Especifica que son varones 385 y mujeres 383 para que no quede duda. De lo que hay es, si pertenecen á ese año, pues desde Agosto de 1779 época de su fundacion hasta 1802 habían entrado 2017.

Interesábame saber cual era la poblacion en 1802, segun aquellos datos, y, por la encontrada merced á los procedimientos científicos, conjeturar cual debió ser en 1807, época histórica en que el pueblo de Buenos Aires venció y rindió once mil ingleses de línea.

De este dato quería volver al año 1777, epoca de la fundacion del Virreinato, y Vd. ha calculado segun los procedimientos ordinarios, cual debió ser la poblacion original cuarenta años atrás, debiendo ser solo treinta para mi propósito.

Nada importaria esto, si yo no hubiese omitido un hecho y un factor que era el que buscaba.

Hay censo de 1778, á la época de crearse el Virreinato y dá 24205 almas en la ciudad. Ese censo lo encontrará usted en las «Observaciones» retrospectivas con que el señor La Fuente hace preceder al censo de 1869. Aquella cifra es exacta, humanamente hablando, aunque *políticamente*, admírese usted, está alterado el número de casados *blancos* y el de párvulos de negros en mas y en menos, sin alterar la suma total, segun he podido verificarlo, para restablecer las cifras. No se pare en eso, pues. El censo es exacto por el espacio mismo que ocupaba la ciudad, no pasando la calle del Buen Orden, hacia el Oeste y poco del Comercio y del Temple en los dos extremos.

Teniendo, pues, este censo por exacto y obteniendo de usted el cómputo de 1807, podía yo averiguar por simple resta, cuanto debía la ciudad, á mas del crecimiento vegetativo, á

la inmigracion de españoles y provincianos desde el Alto Perú, que no dejaría de atraer una metrópoli y una plaza de comercio importante. Pero me olvidé de prevenir á usted esta circunstancia y su cálculo retrospectivo lo hizo sin contar con otro elemento que el vegetativo.

Verá usted que el censo de 1778 dá por recuento en 1779 hecho informalmente 18346 habitantes. En 1801, Azara, acaso con los mismos datos que nosotros (los del Guía), dá á la ciudad 40.000 habitantes y Azara era hombre verídico. En 1810 se mandó levantar por el primer gobierno patrio, en medio del entusiasmo, un censo que dió 55.000 habitantes. La política le aumentó diez mil.

Yo desearía saber contra la política, cuantos habitantes había en 1801 para conjeturar cuantos en 1807. De Vd. etc.

Buenos Aires, 24 de Junio de 1887.

Señor General D. Domingo F. Sarmiento.

Ilustre Señor:

Su favorecida de ayer, acaba de ponerme en la buena pista respecto al problema que Vd. se ha dignado someter á mi resolucion.

Y bien, hubo un censo de la ciudad en 1778, que dió 24.205 habitantes, y hubo otro en 1822, levantado por D. Ventura Arzac, que dió 55.416 habitantes, cifra que considero muy verosímil.

Como estas dos fechas comprenden el año 1807, es ahora fácil calcular la probable poblacion de la ciudad en este último año. En efecto, entre 1778 y 1822, median 44 años, y como en este lapso de tiempo ha crecido la poblacion de la ciudad en 31.211 almas, se sigue que el crecimiento anual medio era de 29,3 °/°°.

Con este crecimiento, á la vez vegetativo y migratorio, por base, hallo para 1807—44.782 habitantes, cifra que concuerda perfectamente con las 40.000 almas que el insigne Azara supone á la ciudad en 1801.

Ahora, en cuanto á la poblacion de la ciudad en 1777, tenemos datos comparativos la cifra de poblacion de 1778, que con color corvo hace subir á 22.067, y la del censo de 1778 que, como arriba hemos visto, era de 24.205. La probable poblacion pues, de la ciudad, era en 1777 de 23.930 almas.

Esperando haber acertado esta vez en la satisfaccion de sus deseos, presento á Vd. mis homenajes de respeto y admiracion.

F. LATZINA.

¿Puede demostrarse la falsificacion?

Tememos el censo en la ciudad de Santa Fe en 1869. Ciudad mas quieta, mas regular entonces en su vejetacion no se encontrará en América. Tiene casados 1011—solte-

ros 1440—viudos 141. Mujeres casadas 993, solteras 1844, viudas 308. Vése pues que los solteros exceden á los casados.

Tomamos el censo de la ciudad de Córdoba el mismo año y arribaremos á resultado idéntico. Varones casados, 3250; viudos 390; solteros 4826. Mujeres casadas 3625; viudas 1677; solteras 6836. Las solteras en gran mayoría.

Si tomamos los solteros de Córdoba como término de comparacion con los solteros de Buenos Aires, cuya cifra debemos reputar jenuina, tendremos que los casados deben estar en proporcion de 2477. Si tomamos los solteros que arroja el censo de la ciudad de Santa Fe, en proporcion á los casados, tendremos que á los de Buenos Aires corresponden 2427 casados, lo que no discrepa del cálculo sobre el censo de Córdoba, sino por cincuenta de diferencia. Luego hay aumentados maliciosamente 2346 casados que deben deducirse de la suma total, reduciéndola á 21.859, cifra menor en 1779 que la que el «Lazarillo de ciegos caminantes» le daba en 1776 y nuestros censistas dan por correcta.

Y no se crea que esta observacion es mera cavilosidad, pudiendo haber sucedido en efecto tan fenomenal retroceso, estagnacion ó decrecimiento del aumento vejetativo de la poblacion urbana, en ciudad pacífica entonces y bajo tan saludable clima y siendo abundantísima y variada la alimentacion que un médico que recorría la América del Sud, estudiando enfermedades endémicas por cuenta del gobierno de Prusia, aseguró espontáneamente al pasar por Buenos Aires, al Ministro del Interior, Dr. Velez, como resultado de su estudio, que la mortalidad media de esta ciudad frisaba con la de Londres, de 43, lo que debía ser muy satisfactorio. El cólera y la fiebre amarilla no habían hecho su aparicion todavía y en las matanzas se destribuía á los pobres la pulpa, huesos del cogote y espinaso de las reses.

En el censo mismo que analizamos está patente la falsificacion de las citadas cifras. Viene indicada la poblacion por razas, y en los negros, mulatos, mestizos, indios, están guardadas las proporciones. Indios casados 241, solteros 345—Mestizos casados 66 y solteros 90—Mulatos casados 314, solteros 517—Negros casados 521, solteros 937.

Todavía en esta última partida encontramos una desvia-

cion de las proporciones. Para 1774 solteros blancos, es decir hombres adultos, hay 2558 párvulos ó menores de edad, lo que puede verificarse puesto en razon por los censos modernos. Los negros solo tienen 421 párvulos debiendo tener en proporcion de los blancos, mas de mil. ¿Tambien los negros van en decadencia?

En presencia de tales contrasentidos, es legítimo suponer que se hacen adulteraciones á designio. Trelles consigna el hecho de que Moreno mandó aumentar las cifras del censo con diez mil habitantes mas, para dar mayor dignidad á la revolucion que en 1810 se iniciaba en Buenos Aires. Este hecho explica la adulteracion del censo oficial de 1778 levantado por las autoridades españolas. Se necesitaba hacer aparecer mas crecido número de *blancos* que los que arrojaba el censo, por tenerse en menos la clase servil compuesta de negros, mestizos y mulatos y entonces se ponen dos mil blancos casados, gente de arraigo y se disminuyen en mil los negritillos que no cuentan por nada.

Así como así, los negros y mulatos cuentan por 9918 y si se agrega la adulterada proporcion de párvulos, tendremos 10.793 negros y mulatos. La cifra total de blancos, fuera de forasteros es todavía menos imponente. ¿Qué será todavía si le agregamos mil y mas indios y mestizos y le sustraemos los mil forasteros estantes, cuyo estado no está designado?

Buenos Aires fué el asiento de la contratacion ó comercio de esclavos para proveerlos al interior, á Chile y Perú, subsistiendo aun las casuchas al pie de la Cordillera central de Uspallata, cerca de las Cuevas, donde los abrigaban de noche, y que el Mayor Rickard tomó por muestra evidente de un solevantamiento del suelo en tiempo en que ya existía el hombre.

Tan importante «ramo de industria» se reputaba el tráfico de carne humana, que el muy prolijo autor de la *Guía de Forasteros* del Virreinato por 1802, presintiendo el porvenir maravilloso que aguarda al país, se lisonjea en creer que Buenos Aires será el centro de la contratacion de negros de ambas Américas.

¿Como acusaría la decadencia de la religion el que observase que para 18.000 blancos habian 562 sacerdotes, secu-

lares y religiosos, tocándole á cada uno el cuidado de treinta y tres almas! ¡Cuántas virtudes! ¡Cuánta firmeza en la fe! El padre jesuíta (ya citado) asegura que en su tiempo había ocho negros en Buenos Aires por cada blanco y pocos indios de servicio, por la desconfianza que había en la conspiracion india que trajo el incendio de la primera ciudad estando de complicidad los domésticos con los salvajes que acudieron á su llamado. Los negros tienen cierta nobleza aun en la esclavitud, siendo calidad esencial de su carácter, la fidelidad.

Tomando, pues, por terminos de comparacion los solteros de Córdoba en 1869 con los de Buenos Aires en 1777, cifra que no reputamos alterada, resultarían 24.674 habitantes.

La diferencia entre el resultado del censo oficial, 24.203 y el calculado 24.674, siendo de 471 da lugar á introducir los 336 religiosos y 143 monjas que vienen en cuadro separado, con lo que se reduciría simplemente á la cifra de 6 individuos la diferencia total.

Tan seguro método de induccion nos autoriza á fijar el número de casas, dando por sentado que siendo los esclavos, mulatos y negros, con los indios y mestizos que habitaban ranchos en los suburbios y arrabales, tendremos 2746 cabezas de familia ó habitantes de casas particulares que á mas de niños y solteros, darán hospedaje á 1020 forasteros, lo que hace una familia, con huéspedes, esclavos, criados, allegados, etc., de nueve á diez individuos. Negros y mulatos (y son diez mil, casi la mitad de la poblacion), no tienen hogar propio y si lo tienen no entra en cuenta.

¿Tuvieron vergüenza nuestros padres de mostrar por el censo de 1778 que promediaban los blancos con la gente de color, los colonos libres con los esclavos y esclavizados? ¡Pobres cálculos humanos! Esos negros aseguran la independencia americana en Junin y Ayacucho! Esos blancos traicionaron á la patria entregando el Callao y sublevándose en San Juan. Esos indios mansos entregarán por segunda vez la ciudad á los indios cerriles que acudirán mas tarde al servicio de caudillos indóciles á las disciplinas de la República, á arrebatarles las libertades á los blancos ya independientes.

Tenía la metrópoli del Virreinato 24.205 habitantes alojados en 1750 casas de barro generalmente, de ladrillo muchas,

de techo de paja y de un solo piso, aunque cómodas y espaciosas, segun el plan romano y árabe de los patios sucesivos, distribuyéndose una manzana de las mas pobladas tres ó cuatro de cada costado, con su numerosa clientela de sirvientes y con un *confort* interior que recordaba la Europa, aun desde muy á los principios, á los viajeros que con dificultad abordaban á estas playas.

Pero, al fin, paceños, cochabambinos y santa-cruceños relegados en el fondo de la América, van á respirar las brisas del mar y Charcas la docta, renovar sus cursos de enseñanza ó destacar sus togados á Buenos Aires, para que con Moreno se hallen presentes á la hora en que el Virreinato de Buenos Aires se proclamará las Provincias Unidas del Río de la Plata, augurando que seguirá la gloriosa huella de las provincias de Bélgica y Holanda hasta poder llamarse los Estados Unidos del Río de la Plata.

ORIGENES DE LA CIVILIZACION ARGENTINA

Cuando se recorre la América del Sur, aun en el año setenta de su Independencia, se encuentra que cada ciudad, sea Santa Fe de Buenos Aires, ó Santa Fe de Bogotá, está trazada á cordel, cruzándose á guisa de damero sus calles de doce varas de ancho, con una plaza de armas que contiene el Cabildo, la cárcel, la iglesia Matriz ó Catedral, y á una cuadra á todos los rumbos los conventos de Santo Domingo y San Francisco como santos de tabla, la Merced y Agustinos por complemento, y por añadidura monjas carmelitas, descalzas, claras, etc. Permitido que hayan belermitas para cuidar caritativamente de los enfermos; pocas veces faltarán beaterios y casas de ejercicios y por poco que se busque ha de encontrarse el colegio de enseñanza de los buenos padres jesuitas.

Si este tren de la colonia subsiste sin alteracion sensible, podeis estar seguro que no ha entrado allí una idea nueva ni soplado el viento de nuestro siglo.

El viajero que desembarcará en el muelle del Puerto Madero, pues ya está en construccion, pasará por los malecones del mas vasto puerto artificial proyectado en la América del Sur. Costará veinte millones y con eso está dicho todo. A los pocos pasos del muelle se encontrará con un tronco comun á todos los ferro-carriles que de esta ciudad parten á los extremos sud hasta Bahía Blanca y la Patagonia, al oeste hasta Valparaíso en el Pacífico, al norte hasta Tarija, Charcas y la Paz. Si resuscitara el exámine Potosí, pudiera mandar sus *situados* de plata á embarcarse en este mismo puerto, pues por él pasan las barras de cobre, bismut, estaño y oro de otras minas.

La plaza que fué de Armas, no es ni el cuadrado que fué en la colonia, ni plaza de Armas sino un gran Forum, mayor que el de Roma, donde está la Bolsa, el teatro y la Catedral, los centros de reunion mas ó menos animada del pueblo; y en la vieja fortaleza la Casa que se conserva rosada, las inmensas aduanas al frente; bien es verdad que como resagos de pasados tiempos, hay un templo elevado al Dios de la Guerra, mientras el Capitolio en que debiera oirse la palabra libertadora, es todavia una tapera, como fueron de antaño todos los edificios públicos.

Andase algunas cuadras en todas direcciones penetrando en la *city*, y no obstante la suntuosidad de los edificios exelsos, suprimidos los antiguos patios á la manera del de Diómedes en Pompeya, nótase que lo toma de la garganta el aire encerrado en la colonia, sintiendo á humedad, á corrupcion miásmatica, opresion y falta de aire respirable para vivir, como si las casas amenazasen cerrarle el paso, como si la ciudad fuera toda ella un conventillo en que, bajo las exterioridades del lujo que le dan barruntos de galerías de palacios, se ocultaren casernas, masmorras y guarniciones de disimuladas fortalezas.

Felizmente, no se han atravesado diez cuadras en todas direcciones, cuando comienzan los pulmones á rellenarse de aire mas puro, lo que fuerza á fijarse que las calles se ensanchan á veinte y veinticinco varas, y á poco se atraviesan boulevares y avenidas de treinta y cuarenta de ancho, que flanqueados de bellísimas construcciones modernas, ligan plazas, jardines y bosques, y llevan á distancias de leguas por plácidas y pavimentadas carretelas, trazando á la ciudad que ya se extiende por leguas, arterias que ligan estaciones de ferro-carriles, algunas de ellas dejando atrás al Charring Cross y otros monumentos de Londres.

Tropiézase así con el Panteon que ocultan bosques, columnas y grutas; con el Bois de Boulogne, á quien robaron su histórico nombre de Palermo, por apropiárselo á otro recuerdo, como los provincianos, cuando llegaba la noticia de haber sido asesinado un Emperador, cortaban á sus estatuas las cabezas para adaptarlas al mutilado cuerpo la cabeza en marmol de Carrara de su sucesor que les expedian por correo los artistas griegos esclavos de Roma, por-

que nunca hay héroes mas aplaudidos y decapitados en vida y en efigie que los imperantes.

Buenos Aires, pues, no es la colonia antigua que continúa en otras ciudades, aun despues de la Independencia; es ya la Europa que ha atravesado los mares con sus formas que revelan la vida moderna, aunque todavía hayan poetas coloniales que, como lo hacia con éxito Ventura de la Vega, fastidiado de los dramones españoles, ponía al frente de sus socorridas traducciones de *vaudevilles* franceses, *adaptados al teatro español.*

He recordado un efecto palpable, tangible del cambio material de las formas arquitectónicas, vías de comunicacion y órganos respiratorios de una gran ciudad, para señalar el camino que se han venido abriendo las ideas desde la ereccion del Virreinato hasta nosotros; y como la vida nueva está ya dotada de sus anchos teatros, como el Coliseo de Vespasiano trazado para 120.000 espectadores, mientras el hábito y la rutina nos tiene encajillados en la vetusta armazon del Buenos Aires colonial y empeñados en desgarrarnos las entrañas por hacer que por boulevares ruinosos penetre el aire para que respire un difunto, sin ver que la ciudad se ha ido, se va yendo por los boulevares Callao, Rivadavia *extra muros*, Córdoba, Alvear y sus suntuosos y amplísimos derivados. Oh! colonos!

Puede, por un arreglo político, cambiar de un lugar á otro la sede del Gobierno y elevar en rango al que estaba oprimido. Pueden, como en la Península, anexarse reinos, confundir lenguas, abolir fueros; pero las partes componentes de un nuevo todo tienden largo tiempo á desintegrarse, como si á cada uno se le degradase de su superior gerarquía.

El Virreinato no estuvo exento de estos retraimientos, aunque por lo pronto no se anunciasen, sino por sordos crujidos, como maderas mal ajustadas.

Las ciudades peruanas, por ejemplo, traían con siglos de existencia propia ó peruana, como lo eran de origen sus habitantes, la intuicion de su propio valer, visible á ojos extraños, por aquellas dotes que mas realzaban el valor moral de los pueblos. ¿Qué les pedirían que no ostentaran en grado superior? Tenían la posesion de los metales preciosos, la medida del valor colonial, pues no se

poblaban aquellas comarcas donde los indios ó la leyenda no indujeron á buscarlo. No encontrándose en el Rio de la Plata, sus ciudades languidecieron por siglos, sin que sea aventurado el decir que la fábula de el Dorado, aquel país encantado, colocado al sur del Continente, fuese una invencion hábil de la política para impulsar la conquista para ese lado.

Potosí era la riqueza por antonomasia. Los galeones de plata daban vida, no solo al comercio sino que sostenían, con subsidios á los gobiernos de otras provincias, saldaban los gastos de las guerras, colmaban en España los vacíos del tesoro y aun quedaba algo para el botín que hacía el enemigo en alta mar, como sucedió en el buque que llevaba al colegio de San Ildefonso al niño que fué despues el General Alvear.

En la Presidencia de Charcas estaba la universidad civil de estas colonias y sus 350 doctores daban brillo á ambas curias, donde quiera que hubiesen derechos ó intereses que defender. ¡Qué sería el distante Buenos Aires, en el togado y sabio concepto de aquellos habitantes, Buenos Aires poblado por pobres pastores, disecadores al sol de cueros de vaca para vender á los mercaderes en cambio de vestidos y quincallería! Charcas y Córdoba, arzobispados con clero numeroso, corporaciones religiosas de ambos sexos, predicadores célebres, habiéndose ya celebrado un Concilio Sinodal en la Santa Catedral de Charcas. Hoy tenemos en poco estas excelencias y supremacia que reclamaban los pueblos y ciudades desparramados por la América, los que reputábanse tanto mas ligados á la civilizacion, cuanto mas torres, campanarios, cúpulas y agujas hacían que el labriego de los campos, el indio arreando sus llamas ó sus borricos se extasiase contemplando desde lejos los signos visibles de la superioridad de los conquistadores blancos.

Decíase que Buenos Aires era una ciudad que iba creciendo por los beneficios del contrabando que ingleses, holandeses y portugueses introducían en aquellas regiones con perjuicio de la real hacienda; y aun comerciantes á derechas que fueran, tenían al comercio por profesion innoble, como las artes mecánicas que no debían enca-

llecer las manos que estaban destinadas á manejar la espada·

Y tal era la verdad de estas cosas. Buenos Aires ni una universidad, ni casa de estudios mayores tenía hasta 1778 que el primer Virrey sancionó, creando la de San Carlos. De jueces doctos proveíalo la España, y de abogados la universidad de Charcas. En la jerarquía de la Iglesia era simple obispado, desmembrado del Paraguay, siendo Charcas silla arzobispal, y Córdoba preeminente por ser obispado y universidad á la vez y dotada de un colegio preparatorio, un seminario conciliar, de un colegio máximo de jesuítas, que poseyeron los puntos mas bellos y productivos de su mal regadas compañas, como Alta Gracia, Jesús María, etc.

Pero de aquellas mismas deficiencias coloniales, Buenos Aires había de sacar fuerzas de flaqueza. Dado los nuevos rumbos que andaba el siglo que iba á principiar, todo ese camino menos tenía que andar.

El reglamento presentado en 1816, fijando en dos años la enseñanza prescribía los elementos de aritmética, álgebra, geometría y geometría descriptiva, y las trigonometrías planas y esféricas con sus aplicaciones al modo de levantar planos y á la nivelacion, para el primer año. En el segundo se darán algunos principios de cálculo diferencial é integral, de mecánica y astronomía y de navegacion. (Juan Maria Gutierrez, pág, 211.)

El estudiantillo vulgar de nuestros colegios nacionales y particulares en la Capital y las Provincias actuales, se persuadirá al leer estos programas que se trata simplemente de adoptar la enseñanza al objeto de la institucion ó de elegir textos de los que por docenas ofrecen diversos las librerías. Pues, de algo mas serio hablamos y pudieramos decir como Mme. de Sévigné en carta á su hija: adivinad ¿qué será? Os la doy en diez, ¿os dais por vencidos? *vous jetez votre langue aux chats?*

Pues os lo diré: se trata en aquel sublime reglamento de hacer oír por la primera vez lo que hasta entonces no se había oído en toda la extension de la América del Sur, en

los claustros de las Universidades, en las aulas de los colegios: las palabras con su sentido propio y uso correcto de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, cálculo diferencial é integral, de mecánica, astronomía y navegacion, en lugar de las clases que con aplauso regenteaban en Córdoba, de *prima* el Rev. P. Rector, *de vísperas* el P. Fray Nicolás Lacungas, de *canones* el P. Fr. Luis Pacheco, *de moral* el P. Fr. Fernando Braco, *de escritura* (esta clase estaba ligada al Rectorado), de *derecho civil* el doctor don Victoriano Rodríguez, *de prima* y *de vísperas* el doctor don Dámaso Joseph Gigena y *de la filosofía primera* el P. fray Francisco Castañeda y la segunda Fr. Hipólito Soler; y gracias que no tuvimos cátedra de escolástica dogmática y otras distinciones con que fueron otras Universidades favorecidas por bulas pontificias.

Al obispado de Buenos Aires, que pudo calificarse de *mínimo* en la jerarquía colonial, nada ó poquísimo le tocaba de aquellas santas munificencias, pues consta de estados de enseñanza en 1772 que había en sus aulas en teología 16 alumnos, en filosofía 77, en gramática 144; y á esto estaba reducido el saber de los habitantes de una region considerable de la superficie del globo.

Toda la América, y preciso es decirlo contra las preocupaciones que ha dejado de designios pérfidos la corona, todas las Españas se encontraban en situacion análoga, salvo instituciones reales para proveer á necesidades del servicio. La instruccion pública continuó en América siendo eclesiástica, como lo había sido en Europa durante la edad media y la secularizó el Renacimiento y la Sorbona en Francia.

En España continuó la edad media que se difundió y estableció en América. Si son expulsados los padres jesuítas ¿á quiénes confiar la educacion mejor que á los padres franciscanos?

La edad media, pues, en esta América iba á concluír con la ereccion de un nuevo Virreinato, con su capital á las riberas del la mar Atlántica, á fin que las brisas que les traerán los aliseos refresquen su mente y le trasmitan como perfumes de las humanas flores, los hábitos de la civilizacion moderna que está cambiando la faz del mundo.

Al crearse el colegio de San Carlos en Buenos Aires, en nada menos se pensó, que en introducir clase y curso de estudios, que desbordasen del vaso estrecho en que era mantenida la educacion oficial, si bien es cierto, que ya se sentía la necesidad de fundar escuelas en que se enseñase la geometría, la náutica y la mecánica; y como una prueba de que el espectáculo del Río de la Plata, esa dulcificada internacion del mar, hacia nacer con sus naves, su comercio y movimiento, nuevas ideas en el espíritu de los colonos, reviviendo los vínculos, tan laxos ya por el apartamiento, con el resto de la humanidad, que apenas se crea el Consulado de Comercio, el secretario induce á alguien á fundar una escuela de geometría, arqnitectura, perspectiva y toda clase de dibujo, no enseñándose en realidad ninguno de aquellos ramos sino el dibujo, por las dificultades opuestas.

Fué el jóven Belgrano el Secretario del Consulado, que había de ser *Marcellus* en la Revolucion de la Independencia, el que preludió por solicitar la regia autorizacion para crear la Escuela Náutica de Buenos Aires, que solo alcanzó á funcionar en 1800, rindiendo exámen ante el Virrey diez y seis discípulos que no fueron pilotos de ningun bajel que cruzase los mares, pero que lo fueron, ellos ó sus hijos, de la nave del Estado, segun la frase consagrada, en el proceloso é insondable mar de las revoluciones políticas. A mas del nombre del Secretario del Consulado que rompió *la glace* con su creacion, figuran como examinandos los apellidos de Rivadavia, Alvarez, Cruz, Arana, Lascano, Igarzabal, Fernandez, Cuenta, Herrera, Elizalde, Goyena, Gordillo y otros.

Y rindieron exámenes.... no se nos tache de cargosos repitiendo y ampliando lo antes dicho, porque en nuestro caso estos programas realizados traen aparejada la revolucion de medio mundo.

¿Créerase que tan inocente enseñanza estaria exenta de contrariedad? « La Academia y la escuela de dibujo reunidas en un mismo lugar, recibieron juntas el torpe golpe « que acabó con una y otra. La corte española declaró que « semejantes establecimientos eran de *mero lujo* y los suprimió por una orden que envolvía una severa reprimenda

« contra el Consulado que las había creado.» (Gutierrez, página 183.)

Y sea este el lugar sinó de justificar á la España, al menos de atenuar los cargos que la Revolucion le hizo, por estas restricciones impuestas como intencionalmente en América á la difusion de los conocimientos útiles. Es el caso de la popular ironía—tú que no puedes, llévame á cuestas. Si la España hubiese tenido entonces conciencia de su propio mal habría dicho como el Emperador Guatimosin de Méjico (si es cierto que lo asaban á fuego lento para mayor gloria de Dios) ¿creeis que yo estoy sobre un lecho de flores?

La España de entonces estaba removiéndose apenas en el lecho de adormideras que le habian preparado para convalescencia de sus *quemaduras* de tres siglos de hogueras, para aletargar el pensamiento y alejar las inspiraciones del renacimiento que principiaba á alborear en Buenos Aires, antes que en España, en cuanto á emancipacion de las ideas.

Pruébalo esa clausura y la ereccion de inspiracion americana que la motivó. No debía ser la marina la preocupacion de los naturales de entonces, sinó el estudio de las matemáticas. Pero sucede que el hábito amolda el cerebro humano de cierta manera que no puede en un punto, ó como dijeran los especialistas, en una de sus circunvoluciones, cambiarse una idea, sin que todo el orden de ideas anteriores se afecte, ó se subleve para traerlos al antiguo y habitual orden. Lutero peleará con el diablo que lo tienta; Calvino perseguirá á fuego á las brujas como Torquemada.

En la mente de los políticos de entonces salidos de cuarenta Universidades peninsulares, modelos de la de Charcas á la que se le concedía los privilegios de Salamanca, era un *mero lujo* enseñar matemáticas en novedosas y ociosas escuelas de náutica en Buenos Aires. Puro lujo! ¿Quién les va á encomendar á aquellas buenas gentes la direccion de buques de que carecen, no teniendo siquiera puerto en que se alberguen las pretendidas naves? Y esta era la verdad.

Los fundadores de la escuela náutica de Buenos Aires lo que querían simplemente era una cátedra de matemáticas para la profesion de ingenieros civiles que no daban las Universidades de teología, sirviendose para ello de un equívoco, pues no habiendo ingenieros, los *pilotos* de los buques

de alta mar eran los encargados de medir las tierras, amojonar las heredades y aun hacer particiones de las testamentarías, como contadores, pues era tambien de mucho lujo entre doctores *in utroque*, Maestros y Definidores, no saber contar, como hemos tenido el honor de alcanzar á muchos que de la escuela de leer mal y escribir peor, los pasaban al arte de Nebrija á tartamudear musa, musœ y mascula sunt naribus, sin entenderlo.

Tan injusto es, pues, acusar á la Corte de España de intencion torcida al mandar cerrar aquella Academia, como acusar á Basavilbaso el actual Rector, de no proponer la reforma de los estudios universitarios siquiera introduciéndoles un poco de ciencias naturales. Sería exigirle á Basavilbaso que se anticipase él mismo de un siglo de lo que él es. Las ciencias naturales no fueron introducidas en el currículo de la Universidad de Córdoba sinó en 1872, haciendo venir seis profesores para enseñarlas, y costó un triunfo que el Congreso se resolviese á ajustar por el mismo tiempo doce mil pesos para la ereccion del Observatorio astronómico, no por obedecer á malos designios, ni á oposicion, sinó por ser segun nuestra teoría, extraño á los movimientos de nuestro cerebro español todo lo que huela á ciencias naturales de que no sabemos que hacer todavía, estando casi ociosos los profesores en Córdoba y habiendo sido necesario habilitar *pilotos*, segun la frase antigua, á los estudiantes que debieron ser de mineralogía, metalurgia, geología y química de la escuela fundada en San Juan, donde empieza á revivir la minería, extendiéndose sus piques á las montañas de Córdoba, San Luis, Mendoza y La Rioja, á donde van ingenieros de minería (subterráneos como se llamaban antiguamente) para dirigir las labores y ensayar los metales.

En achaques de educacion continúa sucediendo en América con los americanos mismos, lo que antes de la emancipacion, se le colgaba á los españoles. Durante la administracion libérrima de D. Pastor Obligado, tan patriótica como la que mas en la intencion, negóse la creacion de un departamento separado de educacion primaria, afecta esta parte al Rector de la Universidad, no obstante presentarse persona especialmente entendida en estas materias: pero introducida en el presupuesto como de contrabando la separacion, hubo de proponerse los *ítems* que para el año entrante debía

añadirse, y el jefe (letrado ó perito en materia de escuelas) propuso 200.000 pesos papel, como 10.000 fuertes, para útiles y libros para todas las escuelas de la Provincia, que había restablecido y se proponia fomentar las que ya había establecido Rivadavia, para la ciudad que contaba catorce y la campaña que no acabaría de contar las que necesitaba. Por poco no se cae de espaldas el buen Gobernador al leer la cifra corregida del anterior presupuesto que rezaba 20.000 pesos, (menos de mil fuertes.) Era de no creer á sus ojos. ¡200.000 pesos en útiles y libros! Ya empezaba á cobrar fama de loco el autor de la enmienda; pero se atribuyó el error á no estar en antecedentes este mozo que venía de fuera. —Venga doctor, díjole al entrar á las oficinas del despacho al doctor Velez Sarsfield, (traductor de la Eneida, codificador de nuestra legislacion comercial y civil) quien acertaba á ser ministro de gobierno; venga doctor á ver la graciosa equivocacion de su amigo el jefe nuevo del Departamento de Escuelas! Como no está en antecedentes su amigo ha leido en el presupuesto del año pasado el *item* de 20.000 pesos para útiles y al copiarlo se le ha agregado un cero y propone doscientos mil!—Rieron mucho Gobernador y Ministro de la peregrina ocurrencia; pero el Ministro que tenía mejores antecedentes del asunto, sugirió antes de enderezar el casual entuerto, hablar con el causante, porque, decía el cándido doctor, no sé que le he oido á Sarmiento y bueno fuera que le oyera Vd.—Llamado con efecto á conferencia particular y expuesto el caso, el Profesor de Escuelas dijo que al llegar á aquella partida había meditado mucho para fijar la suma indispensable para proveer de mobiliario, mapas, textos á todas las escuelas de la Provincia y calculado necesarios *dos millones de pesos* papel....—Dos millones! le interrumpió el Gobernador con visibles muestras de espanto, pudiendo leer el interlocutor en su semblante signos manifiestos de que encontraba confirmada la sospecha popular de que tenía propensiones á la locura.—Dos millones en escuelas!

Es inútil abundar en razones hoy que ya están gastados cien millones en edificios y útiles de escuelas, y en que el Gobierno de Chile se propone invertir tres millones y medio que su Congreso ha resistido medio siglo sancionar. La lucha entre el Gobernador y el Jefe duró largo rato, empeñado

el uno en mantener la propuesta cifra de 200.000 pesos, obstinado el otro en retrotraerla á la de 20.000 que creía exorbitante. A fuerza de regatear se fijó la suma de 70.000 pesos que consta del presupuesto. ¡Del lobo un pelo!

Medida tan violenta como la de mandar cerrar una escuela de náutica poco antes autorizada y abierta en Buenos Aires, repugna á la idea que nos formamos del Ministerio del conde de Aranda, tan ilustrado bajo otros conceptos y puede atribuirse á causas de mayor importancia. Téngase presente que la clausura se ordena en 1781, cuando las colonias de Inglaterra han triunfado de la metrópoli, y aunque la España contribuyese á ese triunfo, tiempo habia sobrado para que empezasen los hombres de estado españoles, á prestar oído atento á los rumores que, cual síntomas precursores, les llegasen de aquella parte indicaciones del espíritu dominante en ellas.

La solicitud de secularizacion de la instruccion superior por su aplicacion á las cosas prácticas, como una escuela de medicina y cirujía, otra de matemáticas é ingeniería, daban sobradas muestras de despertarse mayor actividad intelectual en Buenos Aires que en las viejas universidades; pero el equívoco de *pilotos*, por agrimensores de que carecian, el de escuela náutica por clase de matemáticas para proveerlas, tomaba alarmante realidad en el lenguaje de los americanos.

Belgrano, al dar cuenta de los exámenes de segundo año que rinden los alumnos, se olvida que su discurso con el informe ha de ser trasmitido á la Corte, y que maldita la gracia que han de hacerle á los ministros y al rey de España en 1802, cuando ya las colonias del Norte tenian asiento en el comité de las naciones, saber por boca del protector celoso de la antigua escuela de náutica, que con los principios que en ella se enseñan, tendremos *militares excelentes*.

En la nota del director de la academia de matemáticas á la junta de gobierno en 1810, decía: «Ilustres escritores, « (que cita) hablando acerca de la ciencia de la guerra no « dejan dudar un momento de la necesidad del estudio

« para poseer la ilustracion que se requiere para formar « un buen militar»....«dos son los objetos á que se dirije « la ciencia de la guerra»....«la matemática es la ciencia « mas útil para un militar.»

Parece que fuera ahora, en nuestra época que estuviéramos oyendo las palabras que el Presidente debió pronunciar y no pronunció por demasiado sabidas, á la inauguracion de la escuela naval en 1872, la que era simplemente reinstalacion de la academia de matemáticas, hecha en 1810, que era la resurreccion de la escuela náutica procurada por Belgrano en 1779 y mandada cerrar por la Corte española en 1784.

«Vista la necesidad de defender los principios, dice J. M. Gutierrez narrando las cosas de antaño, que la revolucion profesaba, *sintiose la de educar á los oficiales de la guarnicion* y esta fué la tendencia que se dió á la nueva institucion, considerándola como el principio de la ilustracion de esa brillante carrera que una política destructora habia degradado, sepultándola diestramente en las tinieblas de la ignorancia. El gobierno patrio quiso hacer comprender al público por medio de demostraciones materiales, cuán grande era la importancia que daba al cultivo de una ciencia, que habia de influir en el lustre y en la capacidad de los defensores de las nuevas instituciones. El dia que tuvo lugar la inauguracion de la escuela de matemáticas fué de verdadera fiesta. Los salones de la casa del consulado se abrieron para la ceremonia á que concurrió la Junta Gubernativa, la Real Audiencia, el exmo. Cabildo y una numerosa oficialidad. Las músicas militares atraían hacia aquel lugar á la poblacion y la entusiasmaban con armonías de guerra y de júbilo. El protector de la escuela y vocal de la Junta, don Manuel Belgrano y el director y el padre Zambrano, que se distinguió por su patriotismo, tomaron sucesivamente la palabra y pronunciaron discursos análogos á las circunstancias de aquel acto. El futuro vencedor de Salta y Tucuman, dijo entre otras cosas notables: «En este establecimiento hallará el joven que se « dedica á la hermosa carrera de las armas, por sentir en « su corazon aquellos afectos varoniles que son los intro- « ductores al camino del heroismo, todas los auxilios que

«puede suministrar la ciencia matemática, aplicada al «arte mortífero, bien que necesario de la guerra...»

He aquí, pues, la primera fiesta popular decretada por la Junta Gubernativa, para celebrar la transformacion de los propósitos y objetos de la educacion pública de las colonias, lo que era en verdad la secularizacion de la ciencia y aplicacion á las necesidades sociales por la industria, la navegacion y la direccion de la guerra.

La revolucion estaba hecha en los espíritus y era necesario llevarla á las universidades y colegios, donde hasta entonces estaba consagrada á retruécanos de palabras, á las posibilidades imposibles de la casuística y de la retórica— Dios es omnipotente, es monstruosa heregía negarlo— ¿puede Dios destruir el alma?—Un físico, médico ó fisiólogo moderno, no habría tenido pepita en la lengua para decir que sí y quedarse muy fresco. Pero que me responda usted á esto:—siendo Dios omnipotente, ¿puede destruirse á sí mismo?

Cuando se revisan los cursos de enseñanza de colegios y universidades de la época colonial, quédase uno abismado de la cantidad de aire que el estudio de la nada científica, depositaba en aquella alma de cántaro que podíamos atribuir á nuestros padres, por la carencia de nociones útiles ó que tuviesen conexion con la vida comun.

¿Era de algun provecho aquella educacion sin asunto, cual *quimæra bombians in vacuum*, como dice Rabelais? Éralo por el hecho de ejercitar el espíritu, como la esgrima que robustece el cuerpo y aviva la sutileza y vigilancia de los sentidos. Aprendían á razonar sobre asuntos hipotéticos ó presumidos y buscarles sus derivados, adquiriendo ademas el sentimiento de la superioridad del raciocinio á todas las otras dotes, sin excluir la fuerza, de que acaba por enriquecerse el hombre con el capital acumulado del saber humano.

El latín, única lengua que se enseñaba, pues en el Nebrija se recogian á hurtadillas las reglas de la sintaxis española, y las causas de su prosodia ayudaban grandemente á ponderar el valor de las palabras y á encontrar los secretos y á veces profundas circunvoluciones del pensamiento, para dar espresion con la palabra á las ideas; pero la re-

volucion que hoy se intenta en Europa y Estados Unidos de poner las lenguas clásicas entre las artes de ornato, como la música y la poesía, en el capitel corintio de la columna y no en la base como está desde la edad media en que fué la lengua del único saber, se ha hecho ya en esta América, no enseñándose sino pro-forma en las universidades y suprimiendo el latín en los colegios, que en cuanto al griego, nunca pudo entrar en nuestros cursos, no obstante decretarlo los gobiernos por el qué dirán.

¿Eran ignorantes nuestros abuelos, por no enseñárseles nada de provecho? Precisamente de este vacío del vaso resultaba la necesidad de llenarlo. La América estaba plagada de excelentes libros que se pasaban de mano en mano. Virreyes, jueces de la Real Audiencia, capitanes de soldados y de buques, todos los traían á destajo, para desaburrirse en estas sociedades sin movimiento á que estaban destinados. Faltábales á los americanos la posibilidad de ver lo que pasaba en Europa y Estados Unidos, de que apenas conocían la existencia; pero la literatura del siglo XVIII era tan polémica y tan contundente en sus golpes, que el ruido y el murmullo de las voces irritatadas llegaba hasta las profundidades de la América.

No había sermón sin San Agustín, y los nombres de Voltaire, Rousseau, Diderote recibían de cada predicador su maldicion condigna, con lo que se despertaba la curiosidad de los estudiantes y los sobrinos de los curas lograban con sus importunidades que entre casullas y capas de coro, misales y breviarios que no habían de ser registrados en la aduana, por especial privilegio que aun subsiste, se introdujese la Enciclopedia, cuán voluminosa es, y existió en América por centenares de ejemplares y las obras de Voltaire y las de Rousseau eran del dominio público, como lo revela el hecho de haberlas quemado el padre Piñero en auto de fé en 1878 en el colegio nacional de Santiago del Estero, donde las encontró, no siendo de data reciente su introduccion, pues hacía casi un siglo que no eran materia de lectura, salvo la *Nueva Eloisa* y el *Contrato Social*, que la risa del otro es inextinguible aunque cambia de excitativos.

Esa oleada pasó. Pero qué decir, como instrumento contundente, punzante, cortante é hiriente de educacion, de

la revolucion francesa que desarrollaba sus cuadros grandiosos y aterrantes hasta ver salir de aquella fulguracion incesante la Gran Bestia del Apocalipsis (así nos lo decian) llevando la desolacion á los cuatro extremos de la tierra.

Y la desolacion alcanzaba á la América, puesto que á Fernando el querido, le echaba la zarpa en Bayona, y lo contempla con curiosidad, como el gato á la laucha que tiene bajo su garra.

Napoleon fraguó su imperio con las corrientes de lava que salían de aquel cráter en actividad de creacion. En América no tuvo secuaces, por que ya la platea había aplaudido á los grandes actores del drama que interesaba á los pueblos; pero había otro aspecto bajo el cual era como providencial su aparicion. El enseñaba *le chemin de la Victoire,* como decía la cancion y si nada podía enseñar en materia de arbitrario y despotismo á españoles y americanos, cuyos reyes podían darle lecciones, en al arte de vencer, mucho podía sugerir á espíritus sagaces como el de Bolivar, San Martín, Alvear, Zapiola, Belgrano y tantos otros que asistieron con provecho á los cursos y lecciones que daba en España misma, en Bailen y otras batallas en que aquellos como Guardias de Corps ó alumnos del Real San Ildefonso tomaron parte.

Esta era la otra educacion que venía recibiendo la América y se comprende que en nada dañaba la de las Universidades, de jesuitas y franciscanos, que tenían clase de prima, de víspera, de teologia teórica y de teología práctica, con la teología conónica, etc., porque esta ciencia de Dios theos-logos, en nada se oponía á las aspiraciones puramente mundanas de ser dueños de su propia casa los habitantes de estos continentes.

Y con las lecciones de la revolucion francesa y las detonaciones del cañon de Austerlitz al remodelar imperios por la gracia de Dios, venía al espíritu otra leccion que sin aquel cataclismo habría pasado olvidada y es la que habían dado las trece colonias inglesas del norte de la América, precisamente porque la Corona de España había tomado carta en aquella jugada y el conde de Aranda que crea-

ba el Virreinato, había firmado el pacto de alianza (1). con los insurrectos, con la Francia para asegurarles su independencia á los colonos ingleses.

¿Por donde podrían interesar las cuestiones europeas á estos americanos? Por su posible emancipacion, y entonces las miradas se volvían hacia el norte, y el nombre augusto de Washington, se presentaba rodeado de una aureola como si fuera aurora boreal.

Para terminar con el programa de lo que llamaremos la grande educacion del pueblo blanco de América, recordaremos que la refulgencia de la revolucion francesa y las gloriosas batallas de Bonaparte transformado en Napoleon, que las hacia trascendentales á la América del Sur, hizo popular el conocimiento del francés en las clases inteligentes por toda América con el que se aprenderá á leer entonces para saber lo que ocurría, se decía, esperaba ó temía. Al inglés le llegará su tiempo de difusion.

UNIVERSIDAD

La fundacion de escuelas parroquiales, ya que el Mestrescuela de la Catedral ha olvidado su oficio, es una manifestacion clara de la renovacion ó amplificacion de los conatos de preservar en América los conocimientos traídos de Europa pues ya hemos visto que ni en Francia, ni en España, no adquieren tal fuerza; H. Taine ha mostrado que en las veinte y seis mil comunas de Francia en 1789 la mayor parte de los Corregidores no sabían leer. Vése por el número de escuelas de diez años antes en Buenos Aires que hasta los porteros podían firmar un recibo.

Las escuelas, comunes á todos los blancos españoles, era como el líquido que desborda del estrecho vaso. Una Universidad era el necesario complemento, la espiga del trigo tan profundamente sembrado, el capitel de las columnas que habían de sostener el edificio. Algo trascendía ya en la Corte de España, como que era Carlos III, de grata me-

(1) El autor se refiere sin duda al tratado de París 1783 reconociendo la independencia de los Estados Unidos en que el Conde de Aranda (Pedro Pablo Abarca de Bolea) intervino como embajador de España. (*N. del E*).

moria, el que empuñaba el cetro de aquellos dominios que el sol no dejaba de alumbrar nunca.

Cómo explicar la evolucion que se opera en Buenos Aires en las ideas, á punto de que la misma Corte de España no las acepta, sin duda por creerlas peligrosas. Pero la España había pasado por las mismas pruebas, acaso andando por el mismo camino. Es muy significativa la circunstancia de que el joven Príncipe de Asturias, el Infante como se llama en España al príncipe heredero, que en Francia era el Delfín, es llamado de Nápoles para ser Carlos III al sentarse en el trono. Había, pues, respirado otro aire que el ambiente saturado de humo y sintiendo aun á enmohecido por la reclusion, y á carne asada en las hogueras, cuyo olor habría hecho repetir al profeta Isaías en nombre de Jehova: «el humo de vuestros altares y el olor de la grosura de las víctimas me causa asco y me da nauseas.»

Había residido en Italia, donde Galiléo, Becaria, Galvani y Volta habían echado los cimientos de las ciencias naturales modernas. Lo que no pudo hacer el Renacimiento, comunicar á la España por los Pirineos el movimiento que imprimía á los estudios la toma de Constantinopla, por estorbarlo un rey, hacíalo ahora por los Alpes, desde donde otro rey traía á su patria las inspiraciones recibidas. Hemos nombrado á Felipe II y á Carlos III.

El Ministerio de Aranda y Olavides marcan una época nueva en España y para buscar la filiacion de la que vemos abrirse en América, necesitamos recordar que «contribuyó « mucho á extenderla esfera de sus conocimientos la buena « disposicion que encontró en Sevilla, donde era ya miembro de la Sala del Crimen, por fuerte recomendacion del « Conde de Aranda y elevado á Oidor, comenzó á ilustrarse « con las luces de D. Pablo Olavides, su asistente.»—«En « su tertulia á que concurría Jovellanos, se trataban asun- « tos de instruccion pública, de politica, de policía y de « otros ramos útiles al comun de los vecinos y á la felici- « dad de la provincia, apoyando Olavides los principios y « axiomas de estas ciencias en obras y autores extranjeros, « que por ser nuevos no había visto Jovellanos. Estando « muchas en inglés, aprende con prontitud y aplicacion su « idioma.»

En 1778 (época de la erecion del Virreinato) fué nom-

brado por Carlos III Alcalde de Casa y Corte, pasando despues al Consejo de Órdenes, de donde fué comisionado para hacer en Asturias un reconocimiento general de minas de carbon de piedra, por ser gran promotor de las industrias nacionales, segun lo demuestran las numerosas monografías que sobre ellas ha dejado. Pertenece á esta época un tratado de educacion que bosquejó y dejaron ocioso las crueles persecuciones de que fué víctima, hasta que canzada la suerte de perseguirlo, ó cambiados los consejos de Carlos III el Príncipe de la Paz lo nombró Ministro de Gracia y Justicia.

Jovellanos hizo un panégirico de Carlos III en 1789, año en que el tocsin sonaba anunciando á la Francia y al mundo, que el Renacimiento como época cerraba su capítulo; y es curioso leer en Jovellanos cual era la confusion de lenguas que reinaba en España á su exaltacion:—¿Cuál era « la suma de conocimientos y verdades que contenia en- « tonces nuestra esencia económica? Deza, amante de la « agricultura solo pedía enseñanza, auxilios y esenciones « para los labradores. Leruela, declarado por la ganadería, « pensaba aun extender los enormes privilegios de la « Mesta. Criales descubre la triste influencia de los mayo- « razgos y grita por la circulacion de la tierra y de sus « productos. Perez de Herrera divisa por todas partes vagos « y pobres valdíos y quiere llenar los mares de forzados y « de albergues las provincias. Navarrete deslumbrado por « la autoridad del Consejo ve huir de España la felicidad « en pos de las familias expulsas que la desamparan; y « Moncada ve venir la miseria con los extranjeros que la « inundan. Zeballos atribuye el mal á la introduccion de « las mercaderías extrañas y Olivares á la ruina de las « fábricas propias. Osorio á los metales venidos de la Amé- « rica y Mata á la salida de ellos del Continente. No hay « mal, no hay vicio, no hay abuso que no tenga su parti- « cular declamador. La riqueza del estado eclesiástico, la « pobreza y excesiva multiplicacion del religioso, los asien- « tos, las sisas, los juros, la licencia en los trajes, todo se « examina, se calcula, se reprende; mas nada se remedia· « Se equivocan los efectos con las causas; y mientras Italia, « Alemania, Flandes, sepultan los hombres, tragan los teso- « ros y consumen la sustancia de España, la nacion ago-

« niza en brazos de los empíricos que se habían encarga-
« do de su remedio.»

Carlos III prueba á aplicar una panacea, la reforma de los estudios. « Empieza promoviendo la enseñanza de las « ciencias exactas. Madrid, Sevilla, Salamanca, Alcalá ven « renacer sus antiguas escuelas de matemáticas. Barcelona, « Valencia, Santiago, Zaragoza y casi todos los estudios gene- « rales *las ven establecer* de nuevo! La fuerza de la demos- « tracion sucede á la sutileza del silogismo. El estudio de la « física apoyado ya sobre la experiencia y el cálculo se per- « feccionan; nacen con él las ciencias de su jurisdiccion, la « quimica, la mineralogía y la metalurgía, la historia na- « tural y la botá nica.» (1)

Basta y sobra lo expuesto para explicar la accion benéfica que ejerce sobre la organizacion del Virreinato, su primer Virey Vertiz, desde su ascension al mando en 1778. Habíale precedido Ceballos, General de nombrandía, puesto que había arrancado de las manos de los portugueses la Colonia del Sacramento que amenazaba romper la omogeneidad de los dominios españoles. Parece que á él le correspondía el gobierno, como sucede siempre con los generales felices, sin excluír los de las buenas Repúblicas, como Jackson y Grant. La eleccion de Vertiz revela en el gabinete español el deliberado propósito de constituír un Estado sobre elementos civiles, á fin de propender á su grandeza y prosperidad.

Vertiz es mejicano, y no es de Méjico donde había de traer ninguna idea liberal; pero es, como se ha visto, el contemporáneo de los Aranda, los Olavide, los Jovellanos, y ha de ensayar en su grande reino los mismos remedios con que se intenta cerrar las viejas llagas de la península. Encuentra en América una poblacion sensible al espíritu de reforma, por la clase de habitantes que la forman, por estar ya en contacto é imbuída de las mismas ideas liberales aspiradas de la España misma y del resto de la Europa y de Estados Unidos, porque no hay que olvidarlo, todo esto se realiza al concluír el siglo XVIII, despues de seguir como colonia española el movimiento victorioso de las colonias inglesas ya emancipadas, y á la víspera de 1789 que va á

(1) Jovellanos, t. II, p. 385.

lanzar á todos los pueblos de la raza latina en el mar de las revoluciones de que ya ha salido con bien la raza teutónica con la Reforma, la raza sajona con el Parlamento y los Estados Unidos de América con la Constitucion escrita, republicana, representativa, federal.

¿Por qué no había de seguir la América del Sur? no á impulso de un solo hombre que le otorgue la libertad, sino combatiendo por adquirirla como buenos y como resa la historia del hombre de todos los tiempos y lugares?

Mas ninguna colonia tenía puerta hacia el mar y cuando á sus capitales mediterráneas y emboscadas les llegaban las auras que fueron al principio brisas del mar, llegabánles desprovistas de los gérmenes fecundantes del microcosmos que hoy se reconoce en lo material, vivir en el mundo invisible de los átomos microscópicos.

La presencia de don J. José de Vertiz en el Río de la Plata influyó mucho en las reformas literarias.

Caballero comendador en la orden de Calatrava, de orígen mejicano, llegando á ser Brigadier de los reales ejércitos, comenzó á servir en el cuerpo de Guardias españolas, lo que acredita su buena educacion laica y militar y su larga permanencia en Madrid, recibiendo las ideas de mejora que hacían el asunto del día, pues estas empezaron á sentirse desde el reinado anterior al de Carlos III. Fué nombrado Gobernador de esta Capitanía en 1770, por muerte de Bucareli, ascendiendo á Mariscal de Campo.

Desde entonces principia la creacion de instituciones benéficas y necesarias en la administracion de una gran ciudad. Fundó en 1772 los reales estudios del colegio San Carlos en el colegio de los Regulares expulsos y la casa de recogidas, con otras instituciones policiales, que continuó como Virey que fué nombrado, despues de fallecido el esclarecido Ceballos, creando la casa de niños expósitos é iluminando la ciudad, pues que era grande innovacion, para toda Europa misma, alumbrar de noche las ciudades, para espantar ó contener malsines ó rateros.

Créose un Protomedicato por Real orden de 1779, aunque provocada por reclamaciones personales de un Dr. O'Gorman, que fué, segun Vertiz, el primer médico que vino á esta parte de America, creando con ello dos cátedras, una de cirujía y otra de medicina. Esta institucion subsiste

aun, habiendo dotado á esta parte del continente de médicos y cirujanos de nota.

Como se ve, esta institucion de carácter puramente civil, está fuera del antiguo plan universitario y se liga á las ciencias naturales, ya que las exactas estaban excluídas del claustro de doctores. Tuvo en España orígen cómico esta institucion; y como Molière ha inmortalizado la ignorancia y pretensiones de los curanderos de su tiempo con títulos doctorales, y Moratin vulgarizó en el *Médicos á Palos*, bueno es saber á qué circunstancias debemos el ser atendidos por nuestros modernos esculapios, segun el informe que dió Jovellanos como Juez sub-delegado del Real Protomedicato de Sevilla. Trabóse querella en 1696 entre los médicos universitarios doctorados, y los revalidados, como quien dice barberos y curanderos, que no eran de su gremio y cláustro, que reclamaban en los casos prácticos la procedencia por antiguedad y no por títulos. Vencieron en juicio los revalidados. Los revalidados sin por eso ganar la partida, combatidos siempre, se reunieron en sociedad y para conservar sus títulos á la preferencia y estimacion pública, entablaron conferencias sobre medicina, física é historia natural, con lo que se sobrepusieron en mérito á los titulares. Siguiendo la hostilidad de los titulares doctores, el asunto fué al Consejo Supremo, mas tarde al Rey, acabando por reconocerse la Sociedad de los habilitados, ó revalidados, ordenando que en adelante hubiesen dos médicos honorarios de Cámara, con dos cirujanos de la real familia y dos de la real casa; y con dotaciones munificentes «acudían «con desahogo á llenar todos los objetos de su institucion y «eran frecuentes los ejercicios especulativos y prácticos, «las disecciones anatómicas, los experimentos químicos y «físicos.» Sus ordenanzas fueron aprobadas en 1736. Ultimamente, en 1769, experimentó con la renovacion de los estudios un nuevo arreglo reconociéndosele Protomedicato; y en 1779 se creaba un Protomedicato en Buenos Aires, en imitacion del corregido en España en 1769, sin que fuese seguida esta innovacion en las Universidades, hasta que, con la Revolucion de la Independencia dejaron de ser las de América Reales y Pontificias.

Mas fácil, empero, era abrir cátedras de medicina que crear una nueva Universidad en el nuevo Virreinato, acaso

por ser demasiado viejo y carcomido el tronco para transportar la de Córdoba como se pretendía, ó poner de acuerdo por incompatibles las pretensiones exclusivas de la Iglesia y las tendencias ya liberales que se notaban en la opinion. Debiendo obtenerse la autorizacion papal para crearla, y el visto bueno de los reyes, el Obispo de Buenos Aires presentó su informe y por separado un presbítero Basavilbaso, en nombre de la Municipalidad de Buenos Aires. La divergencia substancial estuvo en la parte que debía concederce al derecho, bien entendido, siendo clérigo Basavilbaso, que la teología en todas sus formas debía llevar la cruz alta y conservar la delantera. No hay que extrañar el no mencionar para nada el Procurador de la ciudad, las ciencias naturales, porque hasta entonces no habian obtenido carta de entrada á las Universidades de Francia, ni las de Inglaterra, las cuales, despues de los inmensos progresos realizados, acaban en nuestros tiempos por reputar ciencias decentes las experimentales.

Pero si no se cuidó Basavilbaso de pedir hospitalidad para las matemáticas excluídas, como él mismo lo asegura, de los estudios serios y estando en tramitacion la escuela Náutica en que don Manuel Belgano trataba de introducirlas, la principal discrepancia de ambos pareceres, civil y eclesiástico, está en la forma de enseñar el derecho en la nueva universidad, y extractaremos los puntos culminantes del disentimiento, en lo que respecta á los cursos que debe abrazar la nueva universidad.

Para designar las cátedras de derecho civil que habrán de crearse, y recordando la práctica de otras universidades en su preferencia á las Institutas de Justiniano y desaprobándola, « por tanto nos parecería que erigiéndose una « (sola?) cátedra de Instituto, cuyo estudio es necesario « para tener reducidos á método científico los principios « generales de la ciencia legal, se pusiesen otras tres cá- « tedras sobre las respectivas partes de nuestro verdadero « derecho. Una de derecho de Partidas, una de Recopi- « lacion de Castilla y otra de nuestro municipal derecho

« de Indias, con lo que será esta universidad la primera « en que se enseña el derecho nuestro (1)

El Procurador de ciudad Presbítero Basavilbaso, no obstante acreditar en el mismo informe que «sin embargo « del crecido número, doscientos veinte y un gramáticos « (sin matemáticas) que se observa hoy en todas las escue- « las, solo se encuentran diez y seis que estudian teología», sin admirarse del poco apetito, crea para la nueva universidad cinco cátedras de teología, contando en ellas el derecho canónico.

El Cabildo Eclesiástico impone los cursos y los textos, y entre ellos, sin darle la extension que asume en las otras universidades, la Instituta, tómala sin embargo por norma y pauta de la enseñanza del derecho.

Sea de ello lo que fuere, y traída á su lugar secundaria la antigua teología y desterrada de las aulas como texto las instituciones de Justiniano, debemos congratularnos que tan enfermiza universidad no se hubiese establecido en Buenos Aires, pues ambas ciencias, ó negacion de la ciencia, habrían aniquilado ó detenido el movimiento regenerador que venía por España, de Francia por la literatura del siglo XVIII, de Inglaterra, por el comercio, de los Estados Unidos, por la Independencia.

Obsérvese que las ciudades americanas que tuvieron universidades antiguas contribuyeron con escaso contingente de hombres, y de hombres distinguidos por sus luces, en los primitivos tiempos. En Méjico el movimiento fué indo-religioso, promovido por los curas de campaña. En Lima permaneció inactiva la poblacion culta, hasta despues de concluída y obtenida la Independencia. Charcas con su numeroso claustro no respondió al impulso

(1) « Informe al Gobernador del Rio de la Plata, dado por el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, sobre el destino que debe darse a las temporalidades y sobre el establecimiento de un colegio y de una Real pública universidad. Diciembre 5 de 1771 ».

que le iba de esta parte, se dejó dominar por los españoles y pasó de ellos á los Generales colombianos.

No es accidental del todo esta coincidencia que parece de familia. Provenía de la mala direccion impresa á los estudios por los sacerdotes, cuidándose poco de los intereses de la sociedad civil. El derecho romano es una fuente del derecho moderno; pero la Instituta lo enseña como una emanacion de la voluntad de los romanos emperadores, imitando Cujas, su famoso expositor, el lenguaje de las instituciones del emperador Justiniano hasta en la fórmula « nuestro divino emperador ». El feudalismo limitaba la potestad regia, por las Cortes que debia consultar el rey, por los fueros de la nobleza y de la Iglesia, por el derecho de los Comunes ó tercer estado de autorizar la creacion de impuestos. A medida, empero, que fué reviviendo con las instituciones de Justiniano el derecho romano que ellas codificaban, los abogados favorecieron con los textos latinos las tendencias de los reyes á zafarse de toda traba. El empleo de tropas mercenarias, mas que el de tropas permanentes, puso el sello á la obra. « Ellos cumplían ciegamente sus voluntades, no pidiendo mas que la regularidad de la paga. Eran un temible instrumento de despotismo».

La introduccion de la artillería les dió una preponderancia enorme en las guerras civiles.

La Inglaterra salvó sus instituciones parlamentarias, porque sus abogados no seguían el derecho romano, sino la ley comun, y los ejércitos asalariados no se establecieron sino muy tarde. Los reyes absolutos favorecían la venalidad de los jueces. El rey creaba nuevos oficios de justicia que vendía caro. « Los magistrados, siguiendo la expresion de Hotman, compraban la justicia para venderla al menudeo, como los carniceros que despotan un buey para venderlo por pedazos. Si la influencia del derecho romano fué saludable para el derecho civil, se ejercitó del modo mas desfavorable en el derecho criminal. Fueron los Códigos de los emperadores romanos los que organizaban aquellos procedimientos secretos que quitaban toda garantía á los acusados y que adoptó la Inquisicion, prescribiendo el empleo del tormento para

« arrancar á los acusados la confesion de su culpalidad y « los suplicios atroces » (1).

Antes de Richelieu la monarquía era temperada. « La « reyecía, escribía Lebret, consejero de Estado de Riche- « lieu, es un poder supremo y perpetuo deferido á uno « solo, que le da derecho de mandar absolutamente...... « Es preciso tener por máxima que aunque el soberano « ultrapase la justa medida de sus facultades, no por esc « es permitido resistirle ». Lebret ridiculiza á los que han escrito « que este gobierno parecía ser electivo, porque en « otro tiempo, en la consagracion de los reyes, se había « pedido el consentimiento del pueblo ». Reduce á nada los derechos de las Cortes soberanas y de los Estados Generales.

En 1626, el Superitendente de las finanzas da un desmentido formal á la mas antigua máxina del derecho francés. « El rey, dice, podía aumentar los impuestos segun plu- « guiese á su soberano poder. A la antigua máxima la « ley se hace por el consentimiento del pueblo y el esta- « blecimiento del rey », sucede esta otra: « Tal es nuestro « placer ».

Richelieu fomenta toda literatura servil. Balzac, pensionado por el cardenal, en un rapto de adoracion monarquía habla así del rey: « hé aquí uno que no vé nada sino el « cielo mas arriba de él ». Richelieu afirma que los reyes son las imágenes vivas de la Divinidad. Dubois hablando de la última comunion de Luis XIII, nos muestra en presencia á Dios y al rey: « Sus Majestades, divina y humana ». En la asamblea del clero de 1626, se atreven á decir: « Los « reyes no son solamente ordenados por Dios; son dioses « ellos mismos ».

« Así los reyes de Francia, como los emperadores roma- « nos, tienden á convertirse en un Dios. El derecho divino « sucede al derecho francés; y las fórmulas inventadas por « los jurisconsultos romanos y los sacerdotes de la Judea « prevalecen sobre las que guardaban todavía los rastros « de la antigua libertad. Es así como se forma en la mas « legítima de las monarquias, la mas escandalosa y la mas

(1) Rambaud. Histoire de la civilization Francaise. T. I pág. 50).

« peligrosa de las tiranías que acaso jamas avasalló un Es-
« tado. Para aplicar esta concepcion nueva de gobierno
« real, es preciso instrumentos nuevos» (1).

Tal como quedó establecido el Real Colegio de San Carlos se encuentra definido en la Memoria inédita del Virrey Vertiz á la Corte. « Uno de los asuntos que encontré descui-
« dados á mi regreso de Montevideo fué la creacion del
« colegio que hoy se titula Real Convictorio Carolino, en per-
« pétua memoria del augusto nombre de nuestro Soberano,
« aun habiendo merecido su real aprobacion y ser este un
« establecimiento, no solo conveniente á nuestros fines pú-
« blicos que se aseguran de la buena educacion del ciuda-
« dano, sinó, aun necesario en esta capital, para refrenar los
« desconciertos de la primera edad y recojer su juventud
« dotada generalmente de claro entendimiento. Por lo mis-
« mo, superando cuantas dificultades se presentaban, y en
« el concepto de que ningun sacrificio podía ser mas grato
« á Dios y al Rey, y de tanto beneficio comun, me dediqué
« á su ereccion que se logró en pocos días, con tan buen
« efecto que principió con cerca de cien alumnos. »

« En mi representacion á S. M. de 31 de Diciembre (1783)
« están referídas todas las individualidades y circunstan-
« cias de este establecimiento á que acompañé tambien las
« constituciones que por entonces se formaron para su me-
« jor arreglo en lo espíritual y temporal y especialmente
« acerca del adelanto y distribucion de los estudios, que
« hasta hoy y por *no haberse formalizado la Universidad á que*
« *igualmente ha accedido el Rey*, están reducidos á Gramática y
« Retórica, Filosofía y Teología y una cátedra de Cánones.
« Y si aquellos insinuados motivos que conciernen á la co-
« mun utilidad, hacen recomendable este establecimiento
« y deben influir en todo para apoyarle, en V. E. concurre
« el particular de su dedicacion á las letras y cuyos adqui-
« ridos conocimientos *servirán para arreglar una enseñanza útil*
« *y libre de preocupaciones de escuelas*, si bien no excusaré decir

(1) Idem. Tomo I, pág. 580. Le despotisme établi en fait.

« que á este fin tengo nombrado por Cancelario y Director
« al Canónigo Magistral, Dr. D. Juan Baltazar Maciel, de
« notoria instruccion, aplicacion y celo por la buena litera-
« tura.» (1)

Tambien es buena muestra de la predisposicion de los espíritus ya formados en aquellos tiempos, la conclusion del Informe del Cabildo secular, solicitando la deseada Universidad, en el que descuella la retórica de la adulacion al poder real, que era la forma característica de la época.

«Hasta aquí, dicen los postulantes al concluir su exposi-
« cion, nos guió un impulso, un espíritu y deseo dirigido á
« eternizar en láminas de sucesiva duracion, el augusto
« nombre de nuestro soberano, subviniendo con su libera-
« cion y cuantiosa donacion (de lo confiscado!) á las mas
« piadosas urgencias que es el principal objeto á que cons-
« pira el real animo, cuya obsequiosa demostracion se in-
« mortalizaría en las tres propuestas creaciones, como que
« trascendiendo á la posteridad de sus actuales vasallos,
« llevaría siempre consigo el agradecimiento y gratitud que
« nosotros les comunicaremos y en ellos excitar la mate-
« rial vista de tantos monumentos de la *real piedad.* Y si
« puntualmente no le rendimos las justas gracias, es Señor,
« porque el *desmedido tamaño* del favor los imposibilita, que
« eso tiene de mas magnífico, cuanto sale de la esfera de
« nuestra capacidad su reconocimiento. Pero si la admira-
« cion es el indicio que mas realza la obra, tributaráse los
« siglos otros tantos testimonios, lo *incomparable* de este fa-
« vor, amor y atencion de sus pueblos.»

Como el Rey no concedió tal pedido, resulta que no era su real animo proveer á las piadosas urgencias y que quedaron frustrados en su proposito de eternizar el nombre de no sé quien, debiéndoseles las justas gracias á D. Bernardino Rivadavia, quien medio siglo despues, pudo realizar la creacion de una Universidad, sin que sus contemporáneos eternizasen su nombre *en otras láminas de eterna duracion* que

(1) Gutierrez. Noticias históricas, p. 609.

las conchas de la ostra, que en efecto es inmortal, donde el pueblo pidió su ostracismo, por ser demasiado justo.

Calmada esta primera ebullicion del sentimiento americano, el Virrey vuelve al cultivo de las artes, de la paz y á la plantacion del gobierno, introduciendo en la nueva capital mayores elementos de cultura que los que antes poseia.

Hemos visto en Harrington, el publicista republicano inglés, que no obstante ser rigido y austero puritano, prescribe como un artículo constitucional de su República de Oceanía, « que haya en ella parques públicos y otros me- « dios lícitos de recreacion provista para el pueblo. En « general no debe admitirse que se destruyan los parques « ni los edificios públicos, ni aun en tiempo de guerra, como « obrarían sin cordura los pastores que censurasen las « danzas y otras diversiones que en si no sean dañosas. »

Había Plaza de Toros en Buenos Aires. ¿Para qué mas? Los toros se generalizaron y legalizaron en España, durante el reinado de Felipe II para diversion de los cristianos mientras se quemaban con un furor, ó mas bien diremos, con una tranquilidad que hace encrespar los nervios, á algunos millares de personas notables, lo mas florido de las inteligencias. En la plaza Mayor de Madrid se puso á flor de tierra hace seis años, como en el Forum, los basamentos de las estatuas que la decoraban, el terreno negro de cenizas y grasa humana de los quemados en los autos de fé; y en 1845 se dieron en esa misma plaza Mayor los toros reales, con presencia de la reina Isabel II, con motivo del casamiento del Príncipe de Montpensier. Aquella sincrologia nos hace sospechar que el rey fomentaba los toros para que con su algazara no se oyeran los gemidos de las víctimas, bien que toros é inquisicion partian del mismo principio, la barbarie sanguinaria y el fanatismo.

No bien hubo entrado en funciones el Virrey, se dirigió al Cabildo incitándolo á procurar los medios de construir un muelle, en frente de la ciudad, de carga y descarga, para hacer bajar los subidos precios de los abastos y demas consumos de Buenos Aires, pagandose en 1771 un peso y aun dos por carreta, del Riachuelo al centro de la ciudad, mien-

tras que acarreando ladrillo esas mismas carretas por caminos mas enjutos que los pantanos del bajo, cobraban solo de tres á cuatro reales.

Las razones de estado que reclamaban la creacion de un gran puerto artificial, como el de Génova, que debió admirar mientras sirvió en las guerras de Italia, eran tales que no era ante el Cabildo que debía hacerlas valer, como ser la seguridad para las naves extrangeras en costas de suyo tan inhospitalarias. Háblales solo de los intereses de campanario, de la mayor comodidad de las provisiones y consumos de la ciudad; pero ya ha sucedido despues, que cuando la cuestion fué tratada bajo el aspecto del interés nacional, las aspiraciones de campanario amotinaron las vulgares preocupaciones que venían demoliendo la unidad nacional, y Buenos Aires ha permanecido un siglo largo, costa inhospitalaria, como la dejaron las erosiones del estupendo Río, no obstante los esfuerzos de Vertiz, Rivadavia y mas modernos hombres públicos.

La Provincia de Buenos Aires tendria hoy dos millones de habitantes si se hubiesen secundado aquellas aspiraciones, como se vé surgir al Rosario, desde que las naves pueden atracar á sus muelles; y la Provincia de Santa-Fé, distribuyendo sus tierras segun las nociones modernas, va camino de dejar luego á la de Buenos Aires empacada en el antiguo sistema de criar ganados, aunque al fin, y contra los patricios, haya aceptado un puerto digno de su posicion de emporio del Sur, aun despues de haber habilitado al Riachuelo que abominaba Vertiz é ido á la Ensenada á subdividir la plaza y hacer dos veces la misma cosa.

« He admitido tambien, dice Vertiz en su memoria al Mar-
« qués de Loreto, despues de varias consultas, la represen-
« tacion y teatro público.... Yo mismo asistia para certifi-
« carme, del cumplimiento y precauciones con que debian
« obrar. Y á la verdad que así acrisolado el teatro, no solo
« lo conceptúan muchos políticos (!!) como una de las me-
« jores escuelas para las costumbres, para el idioma y para
« la urbanidad general, si no es que es conveniente en esta
« ciudad que carece de otras diversiones públicas. »

Como se vé, piensa como Harrington de los parques. El parque de Harrington no se realizó hasta 1874, no obstante cruelísimas invectivas; pero el teatro corral para la

lengua castellana, el *Coliseo* en Buenos Aires fué edificado, dice el empresario, á todo costo, como las casas de comedia en España. «Mientras viene la confirmacion de su Magestad, se hará un galpon de madera cubierto de paja, donde se representarán las comedias, permitiendo que esta obra la haga en el paraje llamado la Ranchería (frente al Museo), pues con la tropa que allí existe, se conseguirá estar libre de un incendio, ú otro insulto á que estaría expuesto en otro sitio, y se perderían mas de nueve mil pesos que costará dicho galpon, bastidores, telones, vestuarios y demas muebles... Lo que se ha de pagar mientras se represente en el galpon, ha de ser dos reales los blancos, y uno el que no lo sea, incluso en este corto estipendio el asiento que ha de haber para todos.»

Hoy día pagan los blancos cien reales con asiento de orquesta, los mas blancos quinientos ó mil en palco y los blancos menos desprendidos veinte en el «Paraíso»; pero tenemos quince teatros, ¡vive Dios! y Buenos Aires es despues de París en la Ópera el tercer conservatorio del mundo para dar título de estrellas á los grandes artistas.

Esta es la obra de aquel galpon bajo techo de paja que se construyó en 1772 con un profundo pensamiento político, para completar la formacion del carácter de un pueblo americano, sacándolo insensiblemente de las rutinas españolas, expulsados ya los jesuitas como maestros, introduciendo en la enseñanza alta las matemáticas que se llamaron náutica, las ciencias naturales que entraban como drogas de botica; y habiéndoseles negado una universidad reformada, dedicándose á desenvolver municipalmente la educacion elemental que preparaba á la masa blanca para adquirir la instruccion civil, política y liberal que se aspira en la atmósfera de un siglo preñado de fermentos en actividad.

Porque fueron instituciones políticas echadas en gérmen entonces, es que esta parte del Virreinato se ha desenvuelto al grado que lleva y alcanzará á proporciones desconocidas, desde que todos se convenzan que estamos obrando predestinadamente, marchando en cierta direccion de que no pueden apartarnos, como sucede con los sonámbulos, sino momentaneamente, para volverla á tomar.

¿Qué significa sino, que Rivadavia, despues de la pavorosa anarquía de 1820, aumenta las escuelas, realiza la Universidad, y da al teatro, para no ser prolijo, el lustre que le impartieron la Baccani, Rosquellas, David?

Húndese todo el edificio hasta 1852 y luego reviven todas las instituciones antiguas, con mayor fuerza, dándose la mano unas á otras y creando una tercera resurreccion aun mas brillante y universal que las anteriores; pero siendo nosotros únicos en América, en lo que fué único Buenos Aires, en instruccion elemental, en representaciones escénicas, en la prensa representada por cien publicaciones, como pocas ciudades las tienen en proporcion á sus habitantes y quizás no haya dos en donde la colaboracion científica, literaria y política de la Europa y de Estados Unidos ponga á requisicion plumas mas aventajadas, ni asocie al pensamiento argentino nombres mas esclarecidos en las letras. La inmigracion como acto de gobierno, precede en nuestro país á todo otro en el mundo y la libre navegacion de los ríos fué principio nuestro antes que se celebrase en Berlín en 1886 el acuerdo para el Congo, como nuestra ha sido la primer iniciativa para el arbitraje internacional.

El teatro provisorio, galpon con techo de paja, no obstante la sagaz precaucion de armarlo en la Ranchería para salvarlo del incendio que es su muerte natural, como la del Fénix, incendiólo un cohete de una fiesta del San Juan de los capuchinos. La casa de comedia se renovó en frente de la Merced, donde tantos artistas distinguidos lucieron sus talentos medio siglo. Sirvió tambien para bailes de máscaras. Un predicador condenó sin apelacion á perdicion eterna á los que asistiesen á aquellos bailes. Como habían obtenido la real aprobacion estas diversiones públicas favorecidas por el virrey, tratando la cuestion como ataque á la autoridad soberana, Vertiz pidió y obtuvo del guardian de la orden franciscana que fuese desde el púlpito desagraviada la magestad del rey absolviendo de culpa y pena á los enmascarados, que á tanto llegaba la autoridad de la corona.

Intentóse mas tarde hacer en lo que es hoy «Colon» el Coliseo definitivo y la generacion presente alcanzó toda-

vía las murallas y la techumbre interrumpida; (1) y como si entre Vertiz y la reaccion liberal de 1852 hubiesen existido secretas inteligencias. El teatro Colon se construyó sobre los cimientos del Coliseo y el carnaval con sus bailes de máscaras tomó formas clásicas á imitacion del Corso de Roma, durante una de esas administraciones. (2) Ya había sucedido en San Juan en 1837 que bajo la dictadura mas indio-colonial de regulos arbitrarios y despóticos, se organizasen, por influencia de un reducido número de jóvenes, escuelas, colegios, periódicos, teatros, bailes de máscaras, para combatir la somnolencia de la barbarie, como si la sombra de Vertiz anduviese buscando donde reposarse en la vasta extension del antiguo Virreinato, ya que en la capital donde hizo sus primeros ensayos, el espíritu colonial que triunfó en Córdoba con Bustos, el quietismo jesuístico con Francia en el Paraguay, y el odio salvaje á la civilizacion con Artigas en la Banda Oriental, no le permitiesen acercarse á las costas del Río.

La última memoria de Vertiz al rey, antes de dejar su gobierno, lo que ocurrió en 1783, termina dando cuenta de la Universidad que ha fundado, aunque con limitados estudios. El autor moderno doctor Gutierrez, historiador de esa universidad que al fin convierte en un hecho fecundo Rivadavia, despide á Vertiz al descender del mando, declarando no conocer de su sucesor acto alguno que lo recomiende á la posteridad argentina, en cuanto á alentar los progresos intelectuales, mientras que, con respecto á

(1) Hasta la caída de Rosas estuvieron en pie las ruinas anticipadas de un enorme teatro, donde el ingeniero Pellegrini construyó el que fué teatro Colon, hoy Banco, esquina de Rivadavia y Reconquista—Hacemos esta advertencia para que no se confunda con la otra ruina anticipada de otro teatro Colon contemporánea de lo escrito por el autor y que esperará; ¡cuánto tiempo! otra reaccion.—(*Nota del editor*).

(2) Había incluído el autor entre sus distinciones honoríficas, la curiosa medalla conmemorativa de la creacion del corso en el carnaval de 1872, bajo su administracion, y lleva la caricatura de Sarmiento con corona de emperador de las máscaras. Ningun estadista, en nuestro concepto, ha dado mayor importancia que Sarmiento á la creacion de diversiones públicas con formas decentes que den espansiones y júbilo á los mas desheredados y en la confusion de las clases sociales, los inferiores aspiren á imitar á los mas educados y felices. (*N. del E.*)

Vertiz, aparte de los monumentos que atestiguan su celo en la instruccion pública, consta que rodeaba de respeto y prestigio los actos literarios de las escuelas, á cuyos actos concurria el Virrey; recordando entre otras muestras de la gratitud pública el obsequio que le dirigieron las niñas nobles de Córdoba de un precioso bordado, á que correspondió S. E. con una prima de diez mil reales de vellon.

Como historiador de la Universidad y altos estudios, el autor de la voluminosa compilacion de documentos que le vienen preparando treinta años el camino, entiende por instruccion la que puede darse en las universidades y colegios; mencionando apenas, ó sin mencionarlo directamente, insertando el interesante dato recogido por el presbítero Basavilbaso para apoyar su informe á la Corte, del número de 775 niños varones blancos que asisten á las escuelas primarias, hecho único en esta América entonces y raro en Europa, si no es en Alemania, instituida la educacion pública por Federico II, y solo base de la organizacion política de la nueva Inglaterra, pues en Nueva York principió por ser promovida por una sociedad de vecinos, en Pensilvania resistida su organizacion oficial hasta que Tadeo Stevens la hizo triunfar en la legislatura y diez Estados del Sur, esclavócratas, pelearon cuatro años antes de acertar el sistema de educacion universal que hoy prevalece, sin excluir á los libertos de color.

¿Qué extraño que el sucesor de Vertiz no continuase la obra iniciada, si en mejores tiempos fué destruida la de Rivadavia, abandonada á su propia suerte la institucion, y que se haya necesitado despues en época que estamos tocando, el transcurso de treinta años para que se ejecutase la ley que en 1858 proveyó de fondos para la ereccion de escuelas primarias, llevando adelante el movimiento del Cabildo creador de las escuelas parroquiales en 1772?

Al terminar esta lijera reseña de los elementos del Virreinato de Buenos Aires, parécenos que Vertiz ha sido uno de los fundadores de pueblos y naciones cuyos actos y creaciones han quedado como monumentos para la posteridad. Como Licurgo y Guillermo Penn, ha concebido un plan de sociedad y echado los cimientos del edificio.

La época lo favorecía inspirándole ideas que se estaban

abriendo camino en el mundo. Cuida del desarrollo intelectual de los habitantes de su raza, únicos que están admitidos á la sociabilidad. Dota al Estado de una imprenta, como instrumento de propagacion y de asimilacion de ideas y de gobierno; para hacerlo eficaz y duradero, se anticipa un siglo á la creacion de escuelas de artes y oficios como las hay muchas para arte y oficio especial. Un siglo despues se quizo hacer de las Huérfanas una escuela normal de maestras. ¡Qué hubiera sido un Estado que daba aplicacion á sus larguezas, convirtiendo el mal en remedio!

Con este ajuar, diremos así, se lanza el nuevo Virreinato á tomar posicion de su puesto que se le asigna en la economía de las fuerzas humanas, operando por agrupaciones, á veces hostiles entre sí; y no obstante la disgregacion que mas tarde sobreviene de elementos discordantes, sin tiempo para soldarse unos con otros, la capital que debía reconcentrarlos vence á naciones poderosas, mientras es humanamente posible vencer, y despues de rudos golpes que no la abaten, ensancha la esfera de su primer plantel y ostenta cuatro cientos mil habitantes donde solo contó cuarenta, cuarenta mil educandos, por los mil que le sirvieron de punto de partida para concluir con el régimen de sociedad y de enseñanza de la edad media; probando en todos sentidos, en la guerra con portugueses é ingleses, en el entrar de lleno en las reformas del siglo, que encararon Olavidez, Aranda, Jovellanos y por derivacion Vertiz, que era profunda la idea de sacar una grande extension de colonias interiores á la orilla del mar, á fin de impregnarlas del nuevo espíritu que anima al mundo. La prueba es que ha andado mas á prisa que toda esta América y que la España misma que todavía es un problema.

LA EDUCACION PÚBLICA EN BUENOS AIRES

La educacion es simplemente la trasmision de las ideas de nuestros padres á nuestros hijos por la enseñanza. La Francia llegó á ser un recuerdo de Roma y de Grecia, mediante el estudio de los clásicos (de la clase) latinos, hasta la Revolacion, cuyos prohombres aspiraban á ser Brutus, Cincinnatus, Graccus; y Napoleon educado por Cornelius Ne-

pos se contentó con ser simplemente Cesar. Así le fué, como á César, aunque á la libertad de la Francia le fuese como á la de Roma.

Volvió la Francia mas tarde á continuar el Imperio con un Comodus hasta que la pérdida de dos provincias, quitada por *universalistas* mas doctos y universales que ella, le ha hecho pensar en enseñar lenguas vivas, educar á las muchedumbres y quitar á Roma y Grecia de la portada de sus estudios, para vivir de su tiempo y no de la historia antigua.

Los Estados Unidos se educan al golpe del martillo de sus fábricas y al rumor de la maquinaria inventada y puesta en movimiento para ganar la vida, y ya hemos mostrado como Franklin, el *self-made-man* es la realizacion del Robinson ideal y ambos el abuelo y el padre de una nacion de trabajadores libres. ¿Por qué no había de tener la República por antepasados héroes y semi-dioses, como las poblaciones griegas y romanas? ¿No era Roma fundada por el troyano Eneas? ¿No era César descendiente de la diosa Venus?

Hoy parécenos de tal manera orgánica la escuela, comun, parroquial, civil, que apenas nos imaginamos puedan existir sin número proporcional suficiente de escuelas, ciudades, no digamos pueblos, que ocupan una posicion espectable. Un publicista da solamente á Madrid hoy quince escuelas municipales, para explicar la razon de las puñaladas que se distribuyen entre sí los majos.

Sería de admirar que el Buenos Aires colonial tuviese escuelas públicas parroquiales, si no se tuviese presente que precisamente la falta de educacion oficial que aletarga la accion popular, estimulase al vecindario á proveerse de lo que pudiera *por lo pronto* proporcionarse. La provision real ó religiosa de universidades y colegios gratis, estando en el centro de las ciudades donde residían los españoles acaudalados, por estar cerca de la plaza de armas, de la Catedral y de los conventos, teniendo servida la mesa y al alcance de la mano, la instruccion para sus hijos, no se cuidaban de la de los otros, quienes al cabo no habían de ser ni doctores, ni clérigos, únicas carreras á que conducía la mayor instruccion.

En Buenos Aires el real colegio de San Carlos, tan tar-

díamente provisto era sencillamente una escuela superior, como decimos ahora, pues la gramática cuenta 141 *gramáticos*, y las pamplinas llamadas filosofía y teología de la clase superior no equivalen á la geografía é historia que se enseña ahora.

Así, pues, al colegio acudían de cualquier extremo de la reducida ciudad, para recibir educacion mas laica que sacerdotal, si así lo preferían los padres de familia. Los conventos de Santo Domingo y San Francisco, estando tan próximos, recibían alumnos que debieron pertenecer á padres mas pobres, mientras la de los Belermitas socorría por su colocacion á las gentes de los suburbios del sur. Conocida la ubicacion de las parroquias y su proximidad ó distancia del grupo de escuelas del colegio y conventos, habría de explicarse la mayor densidad de la poblacion circunvecina.

Otro estímulo que tuvo la difusion original de la educacion elemental en aquella época, es que no alcanza á los indios, por la especial razon de haber pocos y tenerlos á distancia, mientras que en las otras ciudades repugnan los blancos hasta hoy extender su solicitud á la raza roja, no por odio, sino porque son tantos en proporcion y tan pobres en general que importarían un gasto enorme á los contribuyentes.

Cuán reducida sea la poblacion blanca de Buenos Aires en 1776, ese puñado de familias viene, por la generalidad de la aqtitud de leer y escribir, mas preparada que ninguna de América para recibir nuevas ideas de las que difunde la Europa, sin el trabajo á veces improbo de desalojar otras preconcebidas, ó que teniendo ya ocupado el espacio y capacidad mental, pudieran llamarse con propiedad preocupaciones.

La creacion del Virreinato de Buenos Aires vino á imprimir á la capital nuevo movimiento, puesto que sus funciones son entrar en comunicacion directa con la corte de España, tener á raya las ambiciones lusitanas que pugnan incesantemente por apoderarse de la otra banda del río, mantener un apostadero naval en sus aguas, cuidar de las costas Patagónicas y abrir una puerta al comercio interior y exterior, poniéndose por Mendoza en contacto directo con Chile. El pueblo á quien se encarga de tan múlti-

ples funciones, está afortunadamente preparado para ello, es despierto, es español, sabe leer y escribir, y con la afluencia de naves extranjeras y la lucha con portugueses, ha venido adiestrándose á la vida moderna, sin esperar gran cosa de las minas de plata ó de las universidades político-religiosas, ó como se les llamaba, reales y pontificias.

¿Podría creerse que aquel colegio San Cárlos, con no enseñar gran cosa, pero despertando y aguzando la inteligencia, y aquellas escuelas municipales, las primeras en que en América el pueblo provee á la educacion de sus hijos, han sido el foco donde prendió mas pronto y se sostuvo la llama de la Independencia y llevó nuestras armas victoriosas hasta el Ecuador?

Vióse Lima, metrópoli de los Virreyes del Perú, inundada de proclamas incendiarias provocando al pueblo á enarbolar el estandarte de la insurreccion. No fué necesario vista de peritos calígrafos para conocer que era de niños la escritura poco asentada y vacilante; pero como en Lima había pocas escuelas y nada había que temer de ese lado de Chile, se trajeron á Buenos Aires las proclamas de distintas letras y se verificó que aquel brulote salía de la escuela de Argerich. (1)

Estamos seguros, por documentos oficiales, de que eran 1020 varones los educandos en 1776 y que esos varones eran de raza blanca, sin mezcla de las de color, inhabilitados por entonces para recibir rudimento alguno de educacion.

Los negros y mulatos formaban parte de la familia blanca, mientras que los indios («chinos») eran tenidos á distancias por reminiscencias históricas que desfavorecian su domesticidad. En todas las demas ciudades, escaseando los negros, los indios y mestizos subministraban para el servicio *criados*, es decir, gente que se ha criado en la casa. Es notable que en las provincias no se use la palabra mucamo.

Con los ausentes en Córdoba y Charcas, 1220 niños educándose, dan mas difundida la educacion relativamente que

---

(1) Véase en el T, XXVIII, pág. 247, el interesante relato de este incidente. (*Nota del Editor*).

ahora en que no habiendo clases y estando borrada de hecho y de derecho toda distincion de color, y siendo europeo y no indio el influjo de arribantes á la ciudad, la instruccion elemental aun con la superior, no llega al grado de difusion que traía en aquella época y que fué perdiendo despues, cuando la masa á amanzar era mas cuantiosa y de toda harina.

¿Querríase creer ahora que en todas las ciudades de América sucedía lo que en Buenos Aires? Nada semejante sucedía. En Córdoba hubo la escuela de un padre franciscano en que aprendió á leer el doctor Velez, como todos los de su tiempo, para pasar á los colegios de Loreto y Monserrat y los habría en otros conventos; pero aquella era la única preparatoria para acabar los estudios en la Universidad.

En la Guía de Forasteros de 1802, que es la primera impresa, no se mencionan escuelas municipales ni en Charcas, ni en Córdoba, porque no las había, educándose en los conventos los niños del vecindario; y es sabido que el General Belgrano, recibiendo un premio de 40.000 pesos del Congreso, lo dividió en cuatro partes para dotar de escuelas á Jujuy, Salta, Tucuman y Santiago del Estero que no tenían ninguna. En 1820 no había escuela pública en Tucuman. En San Juan había la escuela del Rey que pasó en 1816 á ser la Escuela de la Patria. Ultimamente, en 1846, encargado oficialmente de estudiar la educacion primaria, verifiqué que en Roma y en Tusculum residencia que fué de Ciceron, no había escuela pública.

Hemos visto como las Universidades de Charcas, de Córdoba y los padres Jesuítas educaban á sus pueblos. Buenos Aires, como colonia menos productiva, pues la plata la conocía solo de nombre, el de su río, no tuvo educacion superior oficial, es decir, el gobierno no se cuidó de trasmitirle el caudal de ideas políticas y religiosas que poseía, y sus pocos habitantes debieron tomar las suyas al vuelo de las que vagaban en la atmósfera, las que, al desembarcar las mercaderías europeas, trascendían con el aire y los olores acres del océano y de la bodega de los buques.

Cuesta hoy hacer el recuento de las ideas de los colonos no quedándonos registros, ni hechos directos que las acreditan. Un libro argentino de entonces, puede ser una segunda edicion ó una paráfrasis de otro. El pretendido autor,

siéndolo, no innova. Sigue la pauta. Esto lo vemos aun en nuestro tiempo en que no es mas propio el pensamiento. *Magister dixit*, decian los unos; tengo mano, decía otro, con la Inquisicion.

Los documentos que nos quedan son incompletos y es la desgracia de la barbarie y del atrazo que no queda su huella estampada. Llámasele por eso oscurantismo al sistema, ó á la falta de todo sistema. ¿Qué sabian los habitantes de Buenos Aires que no habian salido de sus calles el pasado siglo? No tenian casas de educacion hasta fundado el colegio de San Carlos, en que se enseñó un poco de teologia, menos filosofía, gramática latina y alguna otra zonzera, como decía Voltaire.

Una tirita de papel contiene, sin embargo, el único dato que se pueda consultar y en esa tirita está, sin embargo, encerrado un mundo. En 1776 estudiaban en San Carlos teologia, filosofía y gramática 170 alumnos. Deciase gramática por antonomasia. Hoy se entenderia gramática castellana. Entonces todos sabian que se hablaba de la gramática de la lengua de los romanos que conserva la iglesia católica.

Con este caudal de luces entraba á tomar parte en el movimiento y progreso de las cosas humanas, ya que poblaban un continente destinado á perpetuar la historia y la preservacion de la mas avanzada parte de nuestra especie.

Con aquella cifra de neófitos, 775 en todo, viene por acaso y excepcion en América, conservado el número de niños que concurrian á las escuelas y el lector desencantado, hoy que la ciudad cuenta 40.000 reunidos en edificios de escuelas que pudieran contener á toda la poblacion de Buenos Aires de entonces, como el Coliseo de Vespasiano y las Termas de Caracalla podian contener al pueblo romano.

Los 775 niños caben en una de nuestras escuelas de ahora y Juan María Gutierrez que era y se declara rebuscon de oficio, consigna en capítulo á parte este dato, indicando hacerlo para que lo aprovechen los que vengan mas atras. Su educacion clásica muy completa, no le ayudaba para descifrar el geroglífico de esos 775, como se necesitó el trascurso de 1840 años para que los teólogos leyesen el número 666 de la Apocalipsis que dice simplemente *Neron*.

Han llegado afortunadamente los tiempos en que se puede igualmente leer el significado de la cifra y probar con ella que la edncacion estaba mas difundida en Buenos Aires, dados sus elementos civiles, que no lo estaba entonces en España, ni en el resto de la América española, y que no lo está ahora, un siglo despues.

Nuestra historia se compone de paradojas. Nunca fueron los hombres mas ignorantes que cuando mas extendían la educacion sus Universidades. Habian cuarenta en España y hubieron de amotinarse al querer introducir en ellas las matemáticas.

La poblacion de Buenos Aires en 1778, cuyo censo exacto hemos rectificado, contenía 24.205 habitantes. Pero hemos desechado 1452 casados, lo que rebaja el total á 23.753 y la poblacion blanca que viene á parte especificada en 13.000 habitantes inclusos *forasteros* que no cuentan por nada en relacion á los niños, que son de veinte años abajo, pues para arriba cuentan por solteros ó casados. Son los niños 5015 de ambos sexos.

Para encontrar en esta suma los niños en edad de ir á la escuela, que en aquellos tiempos no se apresuraban á mandarlos desde muy chicos, si tomamos el número de niños de edad de cinco á quince años que contiene el censo de la ciudad de Santa Fe, por ejemplo, tendremos que á Buenos Aires le corresponderían de la masa total 2651 en la edad de escuela.

Preséntase otra anomalía en los niños de los *blancos*, comparados con la proporcion de Santa Fe. Como ahora todos somos blancos, Santa Fe con 10,676 habitantes en todo, tendría en 1869 niños de uno á veinte años: 5583, mientras que Buenos Aires con 15.000 blancos no tiene mas que 5015 de igual edad. Mas aquí no es necesaria la rectificacion, no habiendo razon plausible para disminuír en el censo el número de niños blancos, pues la raza blanca es la que se quiere hacer prevalecer.

Esto no quita que siguiendo el mismo sistema de comparaciones, tengamos que Buenos Aires en 1776 tenía 1200 niños varones blancos en edad de ir á la escuela.

El censo que nos sirve de base, distingue la poblacion blanca, de la de indios, mestizos, mulatos y negros, todos los cuales no recibían educacion ninguna, ni aun la primaria.

La mayor parte eran esclavos y los indios y mestizos gente tan pobre é ínfima que no contaba por nada. Los norte-americanos aun despues de elevadas á la ciudadanía las razas de color, educan separadamente á sus hijos y todavía en 1858 en Buenos Aires habiéndose admitido en la Escuela Modelo fundada por el Jefe del Departamento dos ó tres niños morenos, no obstante la honorabilidad de sus padres, hubieron reclamos contra el abuso.

No se daba tampoco educacion pública á las mujeres, por no haber escuelas para ellas, si no son las particulares de barrio que se llamaban *escuelita de mujer* y probablemente en algun monasterio para gente rica. La grande obra de Rivadavia fué crear escuelas municipales para mujeres en cada parroquia, como las había ya de hombres de medio siglo antes, y extender unas y otras á la campaña, con el auxilio de la Sociedad de Beneficencia.

Corresponde á 1020 niños blancos que reciben educacion elemental sobre 24.000 habitantes dèl mismo color, 1600 cuando en 1781, cuando Azara y Latzina le computan á Buenos Aires 40.000 habitantes al erigirse en metrópoli de un Virreinato. Correspóndele 2400 en 1810 en que la poblacion alcanza á 60.000 habitantes segun el censo mandado levantar por Moreno.

Pues bien: esos 2400 niños de las escuelas municipales, y la academia combatida de matemáticas (escuela náutica) sin la Universidad prometida y retardada indefinidamente, son los que sostuvieron la lucha de la independencia, inspirando á todas las otras secciones el ardor que los animó desde el principio y no hubieran manifestado sinó muy tarde.

En 1856, vuelta la ciudad de Buenos Aires á la gloriosa tradicion escolar, despues de la caida de la administracion indio-colonial de Rosas, caudillo de bandas populares de ginetes de las campañas, el jefe del nuevo Departamento de Escuelas, dando cuenta anual en su segundo informe del estado de las de la ciudad, dice:

—«No se estimaría en su verdadero valor los progresos que la educacion hace en el Estado de Buenos Aires, si no se trajesen á la vista los datos que revelan su estado en los otros puntos de esta parte de América. Por desgracia son escasos los datos que nos llegan y esta escasez misma mues-

tra que ni alborea (¡1857!) la época en que la atencion de aquellos pueblos y gobiernos se contraiga á llenar por una poderosa impulsion, el deplorable vacío que han dejado las viejas instituciones.

«Dos gobiernos, á mas del de Chile, han intentado el pasado año 1856, darse cuenta del estado de la educacion pública y ambos el Brasil y el Perú, han fracasado ante la dificultad de recoger los datos de las distintas provincias de su jurisdiccion, limitando sus noticias á las capitales, segun resulta de documentos públicos.

«Estos documentos nos permiten comparar los datos sobre educacion, que presentan las tres ciudades principales de la América del Sur, Rio Janeiro, Buenos Aires y Lima, que son los siguientes:

En Lima sobre una poblacion de 100.000 h.	4000	varones	en escuelas	públicas.
	50	niñas	» »	»
	131	varones	» »	particulares
	515	niñas	» »	»
En Rio Janeiro 260.000 habitantes.	1824	varones	en escuelas	públicas
	902	niñas	» »	»
	2951	varones	» »	particulares
	1320	niñas	» »	»
Buenos Aires 120.000 h.	2164	varones	en escuelas	públicas
	1674	niñas	» »	»
	2073	varones	» »	particulares
	2155	niñas	» »	»

Resumen:	Lima	1894	niños en todas	las	Escuelas
»	Rio Janeiro	7306	»	»	»
»	B. Aires	8064	»	»	»

En 1856 en que se creó el nuevo Departamento de Escuelas, el primer censo levantado sobre planillas oficiales dió 1764 alumnos varones, en las trece escuelas parroquiales de la ciudad de Buenos Aires. Era este exíguo número, sin embargo, ya crecido en comparacion de los que debieron asistir á las escuelas en los años anteriores, abandonadas por el gobierno indio-colonial en sus tendencias refractarias á los fines de la Revolucion de la Independencia.

¿Habrían descendido acaso, en 1840 época del terror rosin, á los 775 que contaban las cinco parroquias de 1777, no obstante que la ciudad tuviese solo 24.000 habitantes? Pero aun los 1764 auténticos de 1856, sobre una poblacion de 120.000 habitantes (el censo de 1869 le dá 177.000 habitantes) es la quinta parte de la que corresponde á la poblacion que dan Azara y Latzina á Buenos Aires en 1801, con lo que queda á saciedad demostrado que la difusion de la educacion elemental se ha detenido y atrasado en estos últimos años, tanto á causa de los gobiernos de doctores mal preparados para la vida civil, como de semi-bárbaros imbuidos ó inspirados por el instinto y atavismo de las razas indígenas.

Hablando Artigas de las terribles acusaciones de crueldad y barbarie que le hacían los diarios de Buenos Aires—«A mi que me importa, decía, como aquí nadie sabe leer!»—Aquí, era el campamento ambulante de 8000 guaraníes y escasísimos blancos descendidos á su condicion por la ignorancia de sus padres y desgregacion social obrada por el género de vida campestre y pastoril.

La generacion presente cultiparlante se resiste á creer que habiendo ella personalmente llegado á un grado de cultura de que dan fé títulos universitarios, el país á que corresponde se haya quedado muy atrás de la idea que ya se forman de la real civilizacion de un pueblo.

Diaristas célebres de Méjico aseguraban en 1867 que en su país, en la capital sobre todo, nada tenían que apetecer en materia de educacion popular, sabiendo leer casi todos y otro diarista ha reclamado de que se atribuyan hoy seis mil niños en las escuelas, de los cuales tres mil varones, ignorando que son datos tomados de la memoria del Ministro de Instruccion Pública.

¿Porqué habían solo 400 niños en 1856 en las tres escuelas públicas de Lima? Porque al apoderarse de la Capital del fastuoso Virreinato del Perú, San Martin dejó subsistente el gobierno colonial, y en la capitulacion despues de Ayacucho para retirarse los restos de los españoles á Europa, Bolivar estipuló que nada se innovaría en la administracion. Continuaron, pues, los discípulos de la vieja Universidad, la mas vetusta de las Españas y los pocos estudiantes de gramática y teología escolástica de los numerosos con-

ventos, con sus procesiones, catimados, cucuruchos y tarascas para diversion del pueblo de blancos, zambos é indios.

En 1864 el ministro argentino en Lima, muy conocido de años atrás por sus esfuerzos para difundir la educacion, se insinuó en vano con Corregidores y Alcaldes de la muy ilustre Municipalidad, para intentar algo del género, sin encontrar sinó sonrisas de deferencia y oidos desatentos, como si no fuera del resorte de tan altos funcionarios tal incumbencia, como lo era asistir á la plaza de toros y vigilar que toros y toreadores observasen las buenas reglas del sport! Es que hasta hoy rige el tratado de Ayacucho, aunque ya hayan perdido la provincia de Tarapacá, como si fuese castigo de Dios, la pérdida de provincias, arrebatadas por los que se anticipan á difundir los conocimientos en la grande mayoría.

En la restauracion borbónica en Francia llegó el Estado á contribuir con cuarenta mil francos al sostén de todas las escuelas primarias, inspirándose la corte y la Sorbona con las prudentes máximas de Loyola; mientras que Federico II vencedor, dejaba en cueros vivos á la nacion despues de sus victorias, desamayorazgó las propiedades y fundó el ejército que hizo triunfar á la Alemania de la Francia, arrancándole dos provincias con soldados que todos, al menos los prusianos, sabían mas que escribir.

La ciudad de Buenos Aires, como lo prueba la fundacion de cinco escuelas en las cinco parroquias, y gracias á la falta de aquellos estudios que con apariencia de instruccion no hacian mas que viciar las facultades perceptivas del hombre, empezaba á sentir repercusiones lejanas y trepidaciones que imprimía á la atmósfera el sacudimiento de las ideas y la transformacion de las aspiraciones de la mente en Europa en el siglo XVIII, pues estos movimientos se sienten en Buenos Aires desde que se crea el Virreinato de su nombre, y acaso la creacion del Virreynato mismo respondia á esa misma accion sentida en España por Cárlos III, el de Aranda, Iturbide y demas innovadores.

El *Teatro Crítico* del benedictino Feijóo la emprende con las preocupaciones supersticiosas, duendes, ánimas y aparecidos, como Cervantes lo habia hecho con los viejos libros de la andante caballería, si bien no supo qué cosa se habia

de leer en España desde que las viejas consejas desaparecerían.

En solicitud del dato que acredite el estado de la educacion primaria en algunos Estados sud-americanos, casi medio siglo despues de emprendida la guerra de la Independencia, encontramos en el Nº 5 de los *Anales de la Educacion Comun*, redactado por el Jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires en 1856, cuando volvia á revivir el antiguo espíritu municipal, y siguiendo el discurso en que aquellos datos están contenidos, debiendo tratar en esta obra el mismo asunto, encontramos con que allí está tratado con maestría, debemos decirlo en honor del asunto, treinta años ha, como no lo trataríamos mejor ahora, por cuya razon nos permitiremos reproducir lo pertinente, seguros de que la presente generacion no conoce tales trabajos y publicaciones y que podemos asegurar que ni la generacion contemporánea, aun en la ciudad de Buenos Aires, ni siquiera la parte mas docta, diserta y altamente educada leyó en el original y primitiva edicion.

Asercion es esta que tiene trazas de paradoja y requiere comento explicativo. Habíase logrado, contra la resistencia del Ejecutivo y por voto empatado y resuelto por el voto del Presidente de la Cámara, crear un Departamento de Escuelas con la partida del presupuesto que la sostendria, poniendo al frente de él como Jefe, persona acreditada por estudios especiales sobre materia tan especial, exactamente como el Bureau de Educacion que crearon los Estados Unidos diez años despues ó el Superintendente que creó Nueva York, adoptó Pensylvania é introdujeron todas las constituciones reformadas, en lugar de los morosos y rutinarios Consejos de Educacion, municipales, expuestos á la accion de los partidos ó de las sectas religiosas.

Habian producido el hecho de hacer subir de diez mil á diez y ocho mil el número de niños en las escuelas, dotándolas de útiles, libros y aparatos y creado una Escuela Modelo, igual en su enseñanza, sino superior, á los *High Schools* de Massachusetts. Habiase ya dictado, aunque incompleta, una ley destinando rentas para la ereccion de escuelas, de que ya habia dos creadas en la ciudad, cuando llegó al Senado, sancionado por la Cámara de Diputados un proyecto suprimiendo los *Anales de la Educacion* por oneroso al tesoro,

dándose lectura de la nota con que se acompañaba los proyectos en revision dando cuenta suscinta de las razones que habian prevalecido para su adopcion. Pidió la palabra el Senador que era á la vez Jefe del Departamento y redactor de los *Anales*, y expuso, no sin un poco de sorpresa de los demas padres conscriptos, las razones que en el debate haría prevalecer para que se aceptase sobre tablas la supresion propuesta. Era, dijo, el pensamiento que aconsejó aquella creacion, difundir nociones exactas sobre la educacion primaria, que ocupaba la atencion de todas las naciones y era en la República la base del sistema representativo, fundado en el voto popular. El legislador mismo era el mas interesado en seguir de cerca los progresos de los instituciones que la difunden; pero estando en inglés, aleman ó francés los libros y las leyes que debieran ilustrarlo, convenia una publicacion periódica que recogiese y subministrase los datos. Que este propósito, sin embargo, no se habia realizado, por constarle que no obstante el trabajo asíduo y podía asegurar, la erudicion profesional de la redaccion de los *Anales*, ningun Diputado, ni Senador, ni gobernante, ni Juez letrado había leído un solo número de los que ya habían aparecido, desafiando á los Senadores presentes á desmentirlo, si alguno de ellos había leído una página de aquella costosa y asaz superflua publicacion.

El momento era favorable, añadía. Acaba de pasar en globo la partida del presupuesto de guerra de una sola provincia, de millones, sin objecion alguna y debía ahorrar lo superfluo del enorme gasto de dos mil pesos anuales.

El Senado, tomado *infraganti* de no haber abierto un solo número, votó la conservacion del gasto reputado superfluo por la otra Cámara y por la misma razon. No lo fué del todo, sin embargo. El Diputado que presentó el proyecto de ley de Educacion comun mas tarde, aprovechaba lo que sobre ese ramo había aprendido en el mismo Departamento, siendo oficial antes de recibirse de abogado (1).

En las páginas de los *Anales* están, á mas de mucha doctrina, consignados los tres informes de los progresos alcanzados en la resurreccion del viejo espíritu municipal y las

(1) El Dr. Eduardo Basavilbaso. (*N. del E.*)

leyes que se dictaron, los edificios que se construyeron, todo lo cual ha servido para formar la opinion pública de la generacion actual y poner á la República Argentina en la huella que llevan los Estados Unidos, aunque no esté todavía desembarazada de tropiezos. Hoy hay seis periódicos de educacion que continúan con éxito los trabajos de los *Anales* y como ya pueden haber lectores reproducimos el antiguo escrito, que parece flamante, por lo que viene al caso:

«La parte liberal de la poblacion instigada por esa fuerza de cohesion, que es el poder de las Repúblicas, se ha asociado sin distincion de edades, nacionalidades y luces en asociaciones filantrópicas, que entre otros resultados benéficos han dado nacimiento al Asilo de Mendigos, cuyo tesoro reparte hoy con el de los hospitales, la caridad pública.

«El espíritu parroquial se ha manifestado en estos tres años últimos por las cuantiosas erogaciones que han requerido la separacion y ornato de sus templos, y la construccion de iglesias nuevas, en cuya decoracion monumental se trasluce el sentimiento que anima á sus constructores. La prensa misma como expresion del espíritu público, suministra signos evidentes de la direccion de los ánimos. Animados muchos diaristas por los progresos de la educacion, consagran sin embargo, pocas de sus lucubraciones á la difusion de las ideas que han de darla impulso, temerosos de fatigar á sus abonados con cuestiones, que presumen habrán de interesarles mediocremente. Otros ocupándose de educacion nominalmente, derraman á manos llenas el vejámen sobre las personas encargadas de impulsarla, abandonándose á críticas que tienen por confesado objeto echar abajo si pudieran, por el ridículo y las invenciones de su propio rencor, lo que la opinion pública ha aceptado como un progreso.

«Estos apasionados ataques son acaso un síntoma favorable. Los pueblos por desgracia tienen muchos puntos de contacto con el carácter que el hombre desenvuelve en su primera infancia. El constante anhelo del niño es hacer pedazos el juguete que una hora antes hacía toda su delicia. En vano sería preguntar á esta crítica de cosas que no comprende, porque no puede comprender, si juzga ser causa de atraso en la enseñanza, honrarla con vastos y

cómodos edificios, confiarla á maestros de capacidad reconocida, dotarla de útiles y textos de primera clase, rentarla decorosamente y prodigarle todo género de solicitudes? ¿Si con todos estos medios reunidos nada bueno se alcanza, lográranse mejores resultados por el abandono y la penuria?

«Si descendemos á inquirir la causa de estas aparentes contradicciones, las hallaremos fácilmente en las tradiciones de las colonias que han servido de tela á la formacion de imperios y repúblicas en la América del Sud. El espíritu público, la solicitud de los gobiernos, hoy dueños de sus propios destinos, sigue un viejo dechado de la perfeccion ó de la gloria que cada uno tiene esculpido en su conciencia, ó en su sentimiento de la grandeza. En vano por imitar á otras naciones, se han creado ministros de instruccion pública en las nuevas organizaciones políticas dadas á los Estados; no habiendo tradiciones gubernativas que seguir á este respecto, como en la guerra, la diplomacia ó la hacienda, el ministerio de la instruccion pública, continúa siendo un vacío en la administracion, consagrándose en el presupuesto rentas á la construccion de un muelle en un puerto, ó al vestuario de un regimiento, con mas profusion que para la educacion de la poblacion del Estado. El Perú, que obtiene doce millones de fuertes de las huaneras sin costo alguno, mantiene en la ciudad que se llamó de los reyes, y fué el centro de la civilizacion colonial solo tres escuelas públicas, concurrida por quinientos niños, mientras destinan doce millones de fuertes por premio de victorias sobre los desórdenes que estimula la general ignorancia.

«Viejas aspiraciones, caducos pueblos, política frívola, gloria falsa y ruinosa, orgullo infundado, he aquí, lo que se revela al levantar un extremo de la capa que encubre nuestro modo de ser habitual.

Otro espíritu empieza por fortuna á difundirse en nuestra sociedad. La Legislatura de Buenos Aires es la primera, pues que el Congreso de Chile se ha resistido obstinadamente diez años á tomar esta corona, que ha destinado gruesas sumas de dinero para el fomento y organizacion de la educacion pública. Buenos Aires es la primera ciudad de la América en que sus parroquias han acometido la empresa de erijir escuelas monumentales; y mi conocimiento íntimo del espíritu de la mayor parte de las Socie-

dades Sud-americanas, me ha dado la conviccion que nada de esto se podria obtener ni de la opinion pública, ni de los propietarios, ni de los que gobiernan en ningun otro punto de la América del Sud, cualquiera que sean los recursos de que puedan disponer. Trece mil ó quince mil niños en las escuelas sobre una poblacion de trescientos mil habitantes, es un resultado de que podemos envanecernos, y un hecho que por haberse producido en despecho de las tiranias salvajes porque hemos atravesado, al mismo tiempo que á otros Estados favoreceria una paz de treinta años como á Chile, una prosperidad creciente como al Brasil, muestra claramente la razon porque Buenos Aires inició y sostuvo la revolucion de la Independencia, porqué tuvo diarios treinta años antes que el resto de la América; porqué las instituciones de crédito se han aclimatado desde temprano. Buenos Aires fué la ciudad menos embuida en el espíritu que creó las colonias, y su civilizacion por tanto estuvo mas difundida en la generalidad de su poblacion que lo que sucede aun hoy en muchos de los otros Estados. En el diminuto Estado de Buenos Aires, con trescientos mil habitantes, asisten á las escuelas mas mujeres que en los poderosos Estados de Chile, Brasil, Perú y generalmente hablando, en toda la América del Sud.

«Buenos Aires, por tanto, se halla en aptitud de fundar su desarrollo sobre la ancha base que ha faltado á todas las colonias y á la España, á saber: la aptitud general del pueblo para adquirir los conocimientos indispensables; la preparacion del alumno de las universidades por grados de instruccion de que estas son el complemento.

«El espectáculo que presenta la América española desde Méjico hasta Concepcion de Chile, sin que medio siglo trascurrido desde la emancipacion haya creado nada duradero, sin que una sola seccion haya revelado la adquisicion de elementos de tranquilidad: esta comunidad de malestar de revuelta general á la América española muestran evidentemente que hay un defecto de gobierno que á toda ella le es comun, cualquiera que sean sus condiciones especiales, encerradas entre montañas metalúrgicas como Chile, ó extendidas en llanuras dilatadas como Venezuela y la Confederacion Argentina; y este signo de familia está visible en los presupuestos de los gobiernos, todo para la

guerra, algo para el progreso material, nada ó poquísimo para la educacion. Círculo vicioso que á la vuelta de medio siglo trae á las sociedades á su punto de partida; la misma ignorancia de la masa, la misma lucha de ciegos intereses ó de pasiones sin direccion.

«El Estado de Buenos Aires reposa momentáneamente en medio de un horizonte preñado de tempestades, y este momento debe ser empleado para lanzarnos vigorosamente por el sendero que ha llevado á término feliz á los Estados del Norte de América, inscribiendo en el presupuesto en cifras abultadas, la partida de hoy mas consagrada á la conservacion de la libertad y de la República, á la difusion de los elementos de civilizacion que crean y conservan la riqueza. Si desde el año diez cada seccion Sud-americana al organizarse en Estado hubiera estereotipado en su presupuesto un millon de fuertes anuales para la educacion, como lo han estereotipado, solo por tener cada año necesidad de aumentarla mas y mas la partida consagrada á la guerra-hoy reposarían tranquilas á la sombra del árbol frondoso de su prevision.

«Sea Buenos Aires el primer Estado que llene tan deplorable vacío destinando *millones* de su moneda para las necesidades de la educacion pública. El mundo se lo aplaudirá, sus consocios de inquietud y atraso de la América del Sud le devolverán su antiguo título de guía y de iniciador en el camino de la libertad y del progreso, y el pueblo del Estado lo aceptará con gratitud, como una garantía y una seguridad de su porvenir. La educacion pública tiene un partido latente, que absorve en su seno á todos los partidos políticos. El buen ciudadano es padre de familia; el miserable es padre de familia; el rico es padre de familia; y los malvados, los ignorantes, como los tiranos y los esclavos, al fin todos tienen hijos. La ley que provea á la educacion de todos los hijos, tendrá siempre por partidarios á todos los padres, sino son los pocos que creen que nadie tiene hambre cuando ellos están hartos.

«Cuando el Superitendente de Escuelas del Estado de Nueva York urjía á la Legislatura para que regularizase la contribucion de un millon de fuertes, impuesta en 1851 al Estado en general para proveer á las crecientes necesidades de su poderoso sistema de educacion, concluia su infor-

me con esta enérgica de motivos que me permito transcribir.

« «La idea de una educacion universal es la grande idea central de la época. Sobre tan ancha y tan comprensiva base, reposa toda la experiencia de lo pasado, todos los múltiples fenómenos de lo presente y todas nuestras esperazas y aspiraciones para lo futuro. Nuestros padres, nos han trasmitido una noble herencia de libertad política, intelectual y religiosa, poniendo, como pueblo, nuestros destinos en nuestras propias manos. De nuestra individual y colectiva inteligencia, virtud y patriotismo depende la solucion del problema del *self government*, y seríamos infieles á noso, tros mismos, infieles á la memoria de nuestros estadistas y patriotas, infieles á la causa de la libertad, de la civilizacion y de la humanidad, si descuidásemos el asíduo cultivo de aquellos medios, por los cuales solamente podemos asegurar la realizacion de las esperanzas que hemos hecho nacer. Esos medios son, LA UNIVERSAL EDUCACION DE NUESTROS FUTUROS CIUDADANOS SIN DISTINCÍON.» »

« «Donde quiera que en nuestro territorio un ser humano exista, con capacidad y facultades susceptibles de desenvolvimiento, mejora, cultivo y direccion, las puertas de los conocimientos deben serle de par en par abiertas. La ignorancia no merece mas ser tolerada que el vicio ó el crímen, porque es ella quien conduce casi inevitablemente á los otros. Desterrad la ignorancia, y en su lugar introducid la instruccion, y la generalidad de los casos habréis removido todos esos incentivos á la ociosidad, vicio y crímen, que tan abundante cosecha producen de miseria y de atraso. Educad cada niño, hasta el *tope* de sus facultades, y no solo habreis puesto á cubierto la comunidad de las depredaciones del ignorante y del criminal, sino que le habréis devuelto en su lugar, buenos ciudadanos, rectos magistrados, ilustrados estadistas, inventores científicos, y una predominante influencia en favor de lo que es honrado, virtuoso y verdaderamente bueno. Educad cada niño, física, moral, é intelectualmente, desde la edad de cuatro á veintiun años, y muchas de nuestras prisiones, penitenciarias y asilos de mendigos serán invertidas en otras tantas escuelas de industria, y en templos del saber: y la inmensa suma contribuída para su sosten será dirigida á canales mas producti-

vos de bien. Educad cada niño no superficialmente, sino de una manera cumplida, desenvolviendo cada facultad de su naturaleza—cada capacidad de su ser—y habréis infundido un nuevo y vigorizador elemento en la vida misma de la civilizacion—un elemento que se difundirá por cada vena y arteria del sistema social y político, purificando, vigorizando y regenerando todos sus impulsos, elevando sus aspiraciones y suministrando un poder igual á las exigencias de su energía y recursos»» (1).

El editor de las obras de Jovellanos, una de las antorchas que alumbraron el renacimiento español, ensanchando el camino para la difusion de las ciencias naturales, excluídas hasta entonces de la educacion nacional, ha dado á luz una memoria manuscrita de tan insigne autor, encontrada entre sus papeles, «toda escrita de su puño, llena de llama« das, entrerenglonaduras y arrepentimientos, cuya sola « circunstancia bastaría para acreditar que es la legítima « produccion suya, cuando no se pudiera reconocer desde « luego por su estilo.» Su título es, ***Memoria sobre educacion pública, ó tratado teórico práctico de enseñanza con aplicacion á las escuelas y colegios de niños.***

En la larga disertacion con que expone su plan, preludian en su mente las grandes verdades del siglo XIX y que comenzaron en la raza latina y parte católica á ensayarse en Buenos Aires.

— « Diráse que la necesidad de la educacacion es siem« pre mayor respecto de las familias pudientes, porque las « que no lo son, no aspiran á ninguna clase de instruccion « teórica; ó porque la instruccion se deriva siempre y difun« de desde las clases altas á las ínfimas y medianas. Todo « esto es cierto; pero un establecimiento limitado *las inclu« ye á todas* y todas tienen derecho á ser instruídas. Lo « tienen porque la instruccion es para todos un medio de « adelantamiento, de perfeccion y de felicidad; y le tiene, « porque si la prosperidad del cuerpo social está, como lo « hemos probado, en razon de la instruccion de sus miem-

(1) *Anales de la Educacion*, número 5. Buenos Aires, 1856.

« bros, la deuda de la sociedad hacia ellos, será igual
« para todos y se extenderá á la universidad de sus indi-
« viduos. Aun se puede decir que esta deuda crece en
« razon inversa de las facultades de las familas; pues que
« al fin, sobre poseer mayor grado de instruccion las que
« son ricas, tienen en sí mismas los medios de adquirir los
« que les faltare, dotando ayos y maestros; y empleando los
« arbitrios y recursos necesarios para ello, mientras tanto
« que los pobres carecen de todo y solo los puede esperar
« del Gobierno ».

Estas preciosas máximas son hoy la base del sistema de educacion comun obligatoria proclamada por el Congreso argentino, aunque la Convencion francesa lo hubiese anunciado, sin intentar practicarlo. Teníalo la Nueva Inglaterra dos siglos había, introdújolo Federico II con rigor en Prusia, para renovar las fuerzas productivas por las intelectuales casi estirpadas y arruinadas por la guerra. Pero, como se vé, el proyecto de Jovellanos queda en borradores y cuando llegó á ser Ministro de Justicia, los tiempos eran tan turbados, que nada intentó ensayar prácticamente en un sistema de educacion primaria difundida en escuelas comunes, como lo pretendía en el seminario que proyecta para Mallorca de 150 niños y á lo mas quinientos ó mil y pára ahí, concretando su idea general á ir con su seminario (modelo) en auxilio de huérfanos é hijos de viudas.

La razon porque la educacion debe ser obliglatoria la dió Adam Smith en sus *Principios de Economía Política*, excluyéndola de la necesidad de regular los beneficios de la oferta con la demanda. En la instruccion, fallaba la regla, pues tanto menos demandará instruccion el que la necesita, cuanto mas ignorante sea; y siendo la instruccion general fuente de riqueza, de fuerza y de orden, el Estado debe darla en la medida elemental, para que el individuo la extienda segun su capacidad.

Los Estados del Norte de América vencieron con este elemento á los Estados del Sur que carecían de educacion popular para blancos, reposando la sociedad sobre el trabajo de los esclavos.

Pero hemos dicho que Jovelllanos es una lumbrera de aquella tentativa de disipar las tinieblas que cegaban hasta entonces la mente española. Como explicacion de la obs-

curidad que su eclípse proyectaba sobre esta América, dice en el mismo proyecto, hablando de las universidades y escuelas de España, que «es verdad que en el círculo « de sus antiguos estudios se comprendian las llamadas « entonces artes liberales, á las cuales pertenecia la mate- « mática; pero pertenecia en el sentido de aquellos tiem- « pos, en que el álgebra, la geometría trascendental y las « ciencias físico matemáticas eran apenas conocidas entre « nosotros. Aun aquellos estudios fueron poco á poco olvi- « dados y la filosofía aristotélica, la teologia escolástica, las « instituciones de Justiniano y las Decretales, con un poco « de medicina, llenaron las asignaturas. »

De que tales eran los estudios de las universidades de America, encomendada su direccion á jesuitas y franciscanos, inmutables en sus planes, como lo acreditan las prácticas de hoy, lo aprueba el aserto positivo del Dean Funes que entró á reemplazarlos en la de Córdoba, clasificando el curso de filosofía enseñado en aquella sociedad, « de grotesca pagoda donde circulaban revueltas las ideas « añejas de Aristóteles con los bárbaros comentos de los « árabes, convirtiendo la lógica en el arte del sofisma y « la fisica en un estudio infructuoso de accidentes y cuali- « dades ocultas que nada tenian que ver con el conoci- « miento de los fenómenos generales. »

Don Manuel Moreno, doctor en jurisprudencia de la universidad de Charcas, decia: «Son los jóvenes educados para frailes y no para ciudadanos. »

El presbítero Basavilbaso, en documento dirigido á la Corte, hácela saber que del curso de filosofía están suprimidas la aritmética y la geometría. En 1784 en el real colegio de San Cárlos, están reducidos los estudios á gramática (latina), retórica, filosofía (sin matemáticas), teología y una catedra de cánones. El primer curso de filosofía, es decir de algo que no sea saber leer y escribir, se abre en 1773 con cuarenta y cuatro discipulos. La lógica se comenzó á dictar en 1805 y una clase de éthica se abrió al mismo tiempo pero no tuvo duracion.

EDUCAR AL SOBERANO

La incorporacion de un pueblo conquistado al que lo subyuga, se hace tan lentamente, que el gobierno de España en el siglo XV pudo todavía apartar de la sociedad católica á las razas hebrea y árabe, que se habían impuesto por el comercio y la usura la primera, por la invasion y la conquista la otra, desde ocho siglos antes.

Cuando el pueblo conquistado es superior en civilizacion é inteligencia á los conquistadores, acaba como en la China con los tártaros, y en Europa con los bárbaros del Norte, por asimilárselos, siendo al cabo de algunos siglos la civilizacion chinesca ó romana la que prevalece, absorviendo á los conquistadores mismos.

Cuando razas inferiores en civilizacion, como era la que poblaba la España desde los Pirineos hasta Castilla, sacude el yugo de otra raza mas civilizada, como lo era la hebrea y la árabe en el siglo XVI, tiene que hacerse á sí misma las mas dolorosas amputaciones, á fin de borrar los vestigios del antiguo poder. Por poco no sepulta en la barbarie á su país el pueblo francés, con el andar de la Revolucion, extrañando ó esterminando á sus nobles, reputándolos extraños en nombre de la democracia, ignorante pero francesa.

Peor sucede, si creencias religiosas triunfan con el pueblo emancipado. La expulsion de los árabes y de los judíos de España presenta el mas terrible ejemplo. No sanó jamas de las heridas que se infirió por depurar su sangre.

El fenómeno, empero, de la importacion de una raza inferior, negra, africana, por motivos de provecho de la agricultura en país en estado de colonizacion, como la América del Sur y la del Norte, sin excluír las Antillas, es un hecho tan reciente que todavía no pueden apreciarse las consecuencias remotas de su presencia, en el estado libre que han adquirido con la emancipacion en los Estados

Unidos, donde alcanzan á seis millones, ó la octava parte de la poblacion total.

En la América del Sur, ha sido debilitada, disminuído el número y amalgamada con la masa india ó europea.

Las consecuencias inmediatas, pues las distantes no deben preocuparnos por la dosis de infusion, son, cuando se trata de ejercer por el sufragio accion sobre el Estado, reducirse á embarazar la marcha, detenerlo ó extraviarlo de sus instituciones libres, por los hábitos de servilismo y la ignorancia que delegan á sus hijos.

En Estados Unidos, no obstante ser tan frecuente el hecho, ya se vé por lo menos el sistema de amalgamacion y el trabajo de adaptacion que se hace para preparar masa tan enorme de votantes á la vida pública, poniendo á los electores de color en las mismas condiciones sociales. Hasta 1866, la raza negra en el Sur permanecía esclava y sometida á la voluntad de sus amos. Carecían de propiedad y poco dispuestos se mostraban á ejercer el oficio de cultivadores de algodon y azúcar que había sido el signo exterior de la servidumbre. En cuanto á la inteligencia, era necesidad impuesta por la naturaleza misma de la institucion doméstica, ahorrar al esclavo el ver demasiado claro su situacion, desenvolviendo su inteligencia. Solo por excepcion se permitia á un esclavo aprender á leer y escribir. Los romanos mantenían en la ergastula maestros de anagnosia y de ella salían los profesores de retórica, de griego, de filosofía y de bellas artes, pues siendo la esclavitud ley de guerra, esclavos habria que eran hombres de ciencia, como se dice de Esopo, Terencio, Séneca, que dabán lecciones á sus amos.

La Magna Carta arrancada por los Barones á Juan sin Tierra y que es el baluarte de las libertades modernas, aseguraba á los habitantes anglo-sajones, igual parte en las garantías reclamadas, no habiendo inferioridad de raza, entre sajones, anglos y daneses antiguos que habían invadido por el norte (*northmen*) y los normandos de Guillermo, salido de la Normandía con otra rama de la vieja raza teutónica.

Ahora el triunfo del Norte sobre la intentada separacion del Sur de los Estados Unidos, ponía á disposicion del vencedor cerca de cuatro millones de negros que luego de li-

bertados reclamaron su derecho de ciudadanos al par de los blancos y con las señales de la servidumbre apenas cicatrizadas, por toda calificacion del voto.

El ensayo está hecho, y mostrado que era por lo menos posible tan repentina incorporacion de masa tan considerable. Los negros han empezado á reunir las economías del trabajo y ya cuentan por cientos de millones sus depósitos en los bancos; pero mas rapidamente ha andado la mejora de la inteligencia por la instruccion que la acumulacion de riqueza por el trabajo.

Cuando comparamos la difusion de la instruccion primaria entre los negros del Sud de los Estados Unidos, con la de blancos é indios despues de cuatro siglos en esta parte de América, debemos buscar en otras causas que la intencion deliberada de la clase gobernante, el escándalo de diferencias tan enormes; pues no solo los indios ni los negros incorporados en nuestra sociedad recibieron educacion alguna antes, y poquísima despues de la emancipacion, sinó que los blancos mismos carecen de ella, salvo los acomodados y los que se dedican en corto número a las profesiones liberales.

El censo de los Estados Unidos da para 1880, la poblacion de 50 millones de habitantes; y cálculos basados en leyes de crecimiento constante la aumentan á 55 para 1883 y á ochenta al finalizar el siglo. El censo de la poblacion escolar dá el pasado año 16.244.000 niños, lo que establece la proporcion de 2,38 de niños en estado de escuela y habitantes. Dando á la República Argentina los tres millones de habitantes que se atribuye, debe contar 887.560 niños, comprendidos entre las mismas edades en uno y otro censo, siendo ambos paises en estado de colonizacion y con cifras casi iguales de inmigrantes, causa de perturbacion del crecimiento vegetativo.

El mismo censo acusa la existencia de una poblacion escolar negra de 1.944.572, compuesta de los hijos de los libertos que en 1866, época de la emancipacion, no sabian leer, ni tenian escuelas para los niños de su color.

El censo escolar de 1883 acredita la asistencia á las escuelas de 802.982 negros, mientras que en la República Argentina no asisten mas de 143.000, segun el reciente censo escolar mandado levantar por el Congreso, sin duda

para dictar leyes segun lo requisiese el caso. Los negros que asisten á las escuelas de los Estados Unidos son casi en igual número que todos los niños en estado de educarse entre nosotros, 887.560 estos y 802.982 aquellos. Segun la proporcion norte-americana debiéramos tener en las escuelas actualmente 355.000 niños blancos, indios y negros, aprendiendo á leer, mientras que solo contamos con 143.000 escasos.

La difusion de la educacion entre los negros hijos de libertos, en veinte años contados, no habiendo ni uno en las escuelas antes de aquella fecha, es casi igual á la que dieron en casi dos siglos en Inglaterra á sus correligionarios, en tres siglos de propaganda, los jefes de la iglesia anglicana y los disidentes y católicos, segun consta de la estadística escolar compulsada recientemente por Mr. Clairk en su obra «La Educacion y el Estado.»

Induciríamos en error si solo diésemos la cifra total de los negros que en estos veinte años han asistido á las escuelas segun el censo escolar de 1883. Por el de 1879, se tenian 706.129 alumnos en las escuelas comunes de negros, 6711 en escuelas normales, 9297 en colegios de instruccion secundaria, 1933 en colegios, 762 en seminarios para pastores, 42 en escuelas de derecho, 99 en escuelas de medicina y 120 en escuelas de sordo-mudos.

El aumento de niños negros en las escuelas de color, desde 1879 en que se tomó el censo general, y en las de 1883 de que la oficina nacional de educacion da cuenta, es de 96.533 niños, mientras que deben pasar de cien mil, si se cuentan los que habrán aumentado en 18 colegios y 31 escuelas normales.

Si hemos de estar á las afirmaciones del Superintendente en 1880 y las del censo escolar reciente, habrá aumentado de cinco mil por todo, el número de niños blancos que asisten á las escuelas en la República que mas progresos hace en la América del Sur.

Todavía hay que notar que en aquellos 130.000 educandos argentinos, cincuenta mil por lo menos, aparecen educándose por cuenta particular de sus padres, y que la mitad, si no mas de los restantes que el Estado educa, son hijos de la parte de poblacion que se mantiene extranjera, y por tanto

no forman parte de la nacion en cuanto al voto, que la instruccion dada al pueblo debiera ilustrar.

De esta manera, la accion del gobierno y de las rentas públicas para difundir la educacion no se extiende á mas de 50.000 de aquellos niños, pues es de toda evidencia que si no hubiera escuelas públicas, los trescientos mil extranjeros de origen que educan en ellas gratuitamente sus hijos, lo harían de su propia cuenta en escuelas particulares, con las fortunas adquiridas por millares de jefes de familia, por cientos de miles que ganan salarios crecidos, muy superiores á las necesidades (se piden peones en Santa Fe á 80 pesos mensuales). En fin, los hijos del país acomodados, si son solo comerciantes, dueños de talleres, fábricas, bancos, no pagan lo mismo que los extranjeros en igual caso la educacion primaria que reciben sus hijos, como no paga nadie la que dan las escuelas normales de ambos sexos, las universidades, colegios, escuelas naval y militar, etc., etc.

El Estado, no dando educacion á los 887.560 niños que están entre las edades que limitan la época de asistir á las escuelas públicas, emplea las rentas que consagra á los 150.000 en ahorrarles á los padres de familia ricos, acomodados y aun asalariados, el dinero que gustosamente emplearían en educar á sus hijos, pues de ello les viene honra y provecho, y es ademas indispensable para los negocios de la vida y mejorar su posicion social. Puede, pues, asegurarse que el Estado no da educacion á mas de cincuenta mil niños y que hace gastos que corresponden á los padres de familia.

Es de vital interés desvanecer estos errores que como ilusiones de óptica mantienen el atraso y lo perpetuan por siglos, como lo demuestran las cifras analizadas.

La raza española en América, no educa ni á los de su propia raza, pues los hijos de los indios y de los negros no pueden ser exclusivamente los 736.560 niños á quienes ni el Estado, ni los padres directamente, da instruccion elemental.

La Iglesia dominante, lejos de ayudar por su parte, como lo hacen las iglesias disidentes en Inglaterra, contribuye, sublevando escrúpulos, á disminuir el número de niños que no educándolos sus padres, acudían á las escuelas públicas tan limitadas para llenar las necesidades de la poblacion

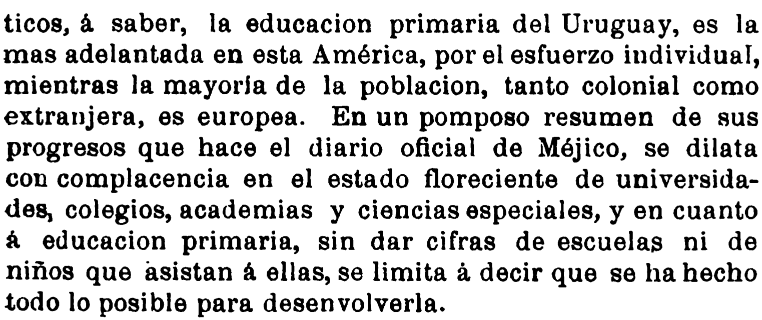
cada dia en aumento, segun que el bienestar aumenta y la esfera de accion de la industria y del comercio se dilata.

Son las tradiciones que el medio día de la Europa conservó hasta la revolucion francesa, con el estado social anterior á la reforma religiosa y al Renacimiento, las que se perpetuaron en la América del Sur hasta despues de obtenida su independencia, y adoptan las presentes formas republicanas casi todas las secciones en que las colonias españolas quedaron subdivididas; y sería de investigar cual es la condicion moral é intelectual de los hombres que votan para dar base al gobierno, sin aplicar á consolidarla la enérgica voluntad que los negros del Sur de los Estados Unidos han mostrado para subsanar su inferioridad intelectual, educando la mitad de sus niños por lo menos en veinte años, para que se hallen en aptitud de votar en la eleccion de sus representantes.

Debe tenerse presente que solo la Argentina, Chile, Uruguay y Colombia han organizado sistemas, aunque imperfectos y deficientes, de instruccion pública, y que en todos los demas Estados la ignorancia de las muchedumbres predomina como un rasgo general. Este hecho ignorado en cada uno de los otros Estados, porque todos se contentan con las apariencias, el número ó las frases, y no tienen vínculo que los une entre sí, sino es el apego á las rutinas y fraseología hueca de la República, tal como la concebian en Europa y en esta parte de América hasta ahora poco.

Pero aquel hecho está íntimamente ligado con la riqueza pública, las razas y el estado de civilizacion que alcanzan, segun la masa de poblacion india que abrigan en su seno, como lo demuestra la exportacion é importacion de cada Estado sud-americano. La importacion de artefactos europeos está en proporcion á la poblacion blanca, tanto española como de otras procedencias europeas, sin relacion por tanto con el número total de habitantes ni la riqueza del suelo.

El Uruguay tiene 500.000 habitantes y consume diez y nueve millones y medio de artefactos europeos; mientras que Méjico, con *doce millones* de habitantes, importa lo que un millon consumiría en la Banda Oriental del Uruguay. Este hecho se aviene bien con otros datos estadis-



ticos, á saber, la educacion primaria del Uruguay, es la mas adelantada en esta América, por el esfuerzo individual, mientras la mayoría de la poblacion, tanto colonial como extranjera, es europea. En un pomposo resumen de sus progresos que hace el diario oficial de Méjico, se dilata con complacencia en el estado floreciente de universidades, colegios, academias y ciencias especiales, y en cuanto á educacion primaria, sin dar cifras de escuelas ni de niños que asistan á ellas, se limita á decir que se ha hecho todo lo posible para desenvolverla.

El Congreso de Nueva Granada ha dictado una ley y reglamentos de educacion que la ponen á la par de Francia, en cuanto á programas de estudios superiores, sin que por documento alguno se colija que hay escuelas públicas para enseñar á leer.

El gobierno de Bolivia, mas sincero á este respecto, nos informa en su mensaje al Congreso que doce mil niños asisten á escuelas, colegios y universidades. La provincia de San Luis ha pretendido tener esa cifra en sus escuelas públicas. Los doce mil niños en Bolivia leyendo, responden al millon y medio de mercaderías consumidas por tres millones de habitantes.

Bolivia con ricas producciones coloniales, quina, coca, café, azucar, oro, plata, bismuto, estaño, etc., y un territorio inmenso, aunque mal situado, consume millon y medio de mercaderias, mientras una pequeña lonja de territorio en Honduras, en la garganta llamada América Central, perteneciente á la Inglaterra, con cincuenta mil habitantes, consume lo mismo que Bolivia. Es que en Bolivia hay quince indios por un blanco ó mestizo español y ningun europeo de los paises del Norte, y siendo aquellos descendientes la mayor parte de los quichuas, cuyos Incas tenían por capital el Cuzco y de los conquistadores españoles que fundaron á Lima. Conservan los indios su lengua, su vestido, la sumision del indio mas amansado por los antiguos conquistadores, y del cristianismo solo tienen el cura y la supersticiosa adoracion de algun santo. El mayor progreso alcanzado en estos últimos años ha sido el que use camisa el vulgo, pues visten de las telas que ellos fabrican de alpaca, vicuña, llamas, ovejas, etc. Hay algunas escuelas en ciertas ciudades y se cerrarán

muchas con motivo de la guerra con Chile. Hace un año pasaba por Buenos Aires una mision de franciscanos italianos que venían de refuerzo á la que ya existía de su orden en Santa Cruz de la Sierra. Llevaba el padre de misa dos otros monacillos para vestir el hábito cuando llegasen y una provision enorme de comestibles y conservas, que hubo, con lágrimas en los ojos, de abandonar en la frontera, cuando se le hizo saber lo que le costaría el flete de tan nutritiva pero ociosa carga.

Bolivia es, como se sabe, una República. No ha carecido de hombres eminentes, los Generales Santa Cruz, Ballivian y Camperos, diplomáticos de la distincion de Olaneta, ect., pero su régimen de gobierno y su base quichua la expone á los golpes de mano de soldados como Belzú, de salteadores como Melgarejo y otros asesinos que se sientan en la silla de donde han apartado el cadáver de su antecesor, palanca inevitable como en Rusia para remover dinastías, pues ningun otro camino dejan abierto las previsiones del que entra al gobierno y cierra tras sí la puerta. En tal emergencia la idea nace de incendiar la casa.

¡Cuanta luz proyectan aquellas cifras sobre la condicion íntima de las diversas secciones sud-americanas! Dejemos á un lado las Indias Occidentales que las forman los diversos archipiélagos de Antillas, Caribes y Bermudas, pues pertenecen aun á varias naciones europeas. Se halla en el mismo caso el Brasil con sus esclavos, sus indios, sus mestizos y sus híbrides, que no cuenta para el consumo de artefactos.

La República Argentina con sus ochenta millones de consumos tiene 150.000 niños en las escuelas, sobre 850.000 que están en estado de educarse, como Chile con cincuenta y cuatro millones de consumo, debe educar al rededor de cien mil.

Para medir los progresos realizados en cuatro siglos de colonizacion española y uno escaso de independencia, iríamos en vano á buscar paralelismo en la vieja Europa, ni siquiera en los Estados Unidos, especie de flor de las colonizaciones por los elementos de raza é inteligencia, historia y tradicion de gobierno que trajo y desenvolvió, como por las riquezas de costas, bosques, carbon, caídas de

agua, oro, plata, algodon, que ha ido con el hierro, el vapor, la electriciad y los ferro-carriles y las maquinarias poniendo en movimiento.

Tomaremos, sinembargo, una colonizacion mas verde de tres siglos que la nuestra, á mil leguas mas distantes de la Europa, sobre terreno menos aprovechable que el nuestro, y ejecutada al principio con la hez de una nacion, los presidiarios exportados. Tomemos las cifras que subministra M. E. Marin en sus *Excursions aux Provinces orientales de l'Australie*, en comunicacion dirigida á la Sociedad Geográfica de París en 1882.

« Hace veinte y cuatro años á que el capitan Phillips fundó el establecimiento de Botany Bay, con un personal de algunos cientos de soldados y de deportados. Lo que es animales, el establecimiento poseía un toro, cuatro vacas y un ternero, un potro, cuatro yeguas y tres potrillos, con algunos corderos, algunas cabras y algunos individuos de la raza porcina.

« En 1880 la estadística general de las colonias que se han formado despues alrededor de Botany Bay contaba cerca de tres millones de habitantes de origen europeo; 1.206,100 caballos; 8.104,786 cabezas de ganado; 72.239.343 ovejas; 1.026.898 puercos. El valor total de las importaciones y exportaciones de la Australia, alcanzaba á la enorme suma de 2.273.206,250 francos. La sola colonia de la Nueva Galles tenía 160 millones de francos de renta anual. »

De paso, y llegando el viajero á una remotísima aldea fundada en torno de una mina recien descubierta en el Far West, dice que los árboles ya no aparecen: « *ce n'est plus que d'inmenses plaines d'alluvion, presque sans arbres et d'une platitude désespérante* ». Es, como se vé, la Pampa; pero no olvidemos este detalle: Bourke tiene 1.500 habitantes *et comme toutes les localités de cette importance* posee muchas instituciones púbblicas, una biblioteca, etc.

Desde Méjico á Chile y República Argentina en 1880, la estadística de exportacion del producto del trabajo de treinta á cuarenta millones de habitantes, abrazando toda la Améca Central y del Sur, con quince gobiernos, y tres razas mas ó menos libres, han alcanzado á la suma de trescientos millones de importaciones, lo que daría 10 pesos por con-

sumo de artefactos europeos, mientras que los tres millones escasos de colonos de Australia, necesitarian 79 pesos de productos europeos para mantener en su seno las formas y las industrias que constituyen la civilizacion moderna.

Este hecho, no obstante su prodigiosa exageracion, es sin embargo normal en nuestro caso. Las industrias de la América del Sur, oro, cobre, plata, cueros, lanas, son similares con las de Australia; el territorio tiene las mismas desventajas de muchos de Sud América, sin sus ventajas en ciertos respectos; y sin embargo, las diferencias son tan enormes que no alcanza la razon á darse completo esclarecimiento de los hechos.

Son pueblos realmente libres, con reales instituciones democráticas, á veces tan democráticas como las de Atenas. « Mas avanzado que el viejo mundo, bajo el punto de vista « político, dice nuestro viajero, poseen todas las libertades « por las cuales se baten en nuestro hemisferio. No depen- « den sinó nominalmente de la Inglaterra y en la Provincia « de Victoria, la mas avanzada en política, el gobierno es « comunal, esencialmente democrático en su forma y en las « ideas que tratan de practicar. El Parlamento se compone « de gentes de todas condiciones. »

Se puede parodiar esta confesion de un europeo, al hablar de nuestra situacion despues de cuatro siglos de civilizacion: —mas atrasados que el viejo mundo bajo el punto de vista político, no poseemos ninguna de las libertades por las que ya no se baten ni degüellan en el otro hemisferio. El gobierno, hasta lo que de comunal tuvo, ha perdido, siendo esencialmente sin carácter, monarquia en las ideas y república solo en la forma exterior. El parlamento se compone de agentes de los que gobiernan, en la mayor parte, sinó todas las subdivisiones políticas, en que se disolvió la vasta dominacion española á la cual no le quedan mas vínculos que sus vicios hereditarios, siendo idénticos los gobiernos que producen instintivamente en cada uno de ellas.

EL CONSTITUCIONALISMO EN LA AMÉRICA DEL SUR

Daríamos este nombre á la disposicion de los ánimos en un pais á adoptar reglas escritas de una forma de Gobierno, desde que debiera tener un nombre, pues sentimiento político no basta, aquella propension que es de la especie de vivir en sociedad y por tanto de tomar una parte activa en el gobierno; es decir, en esa vida de todos, ya regida como monarquía ó república.

Durante muchos siglos este sentimiento se ha conservado como adormecido en varias naciones, y satisfecho en colonias lejanas, como eran antes estos países, con la vida municipal que era activisima á veces. La Patria entonces se reduce al Campanario, pues á campana eran llamados los vecinos á deliberar.

Tomaron estas colonias españolas rango de naciones con la independencia, y desde entonces, se impuso la necesidad de constituir un Gobierno que abrazase todos los cabildos de una provincia y Virreynato administrativo de la España, dictándose Constituciones escritas, que no han constituído el gobierno de los nuevos Estados, si ha de juzgarse por la falta de tranquilidad y por la poca duracion de las Constituciones adoptadas.

I

COMO SE CONSTITUYE EL GOBIERNO

En este solo punto, ya comienzan las divergencias de opiniones, y á hacer prevalecer alguna de ellas, se han sacrificado muchas vidas é intereses que era el objeto del gobierno resguardar.

¿Debe ser tal el gobierno ó su Constitucion, que se adapte á las circunstancias, historia y aun clima del país, con el estado moral y la civilizacion que alcanza en una época?

Esta concepcion del gobierno de una sociedad tiene el asentimiento de lo que llamaríamos el sentido comun, entre nosotros; y sin embargo está sujeto á muchas dificultades. Si supusiéramos cinco diversos grados de aptitud en mas ó en menos, en otros tantos pueblos, deberíamos admitir cuando mas no fuese que pequeñas variantes en la Constitucion de cada uno, y ya esta sola indicacion, indica la necesidad del acierto al especificarlas. ¿No errará uno de los seis constituyentes al apreciar las diferencias? Porque llámese pueblo, partido, ó Solon, un constituyente, por votacion ó por úkase, declara ú otorga la constitucion del gobierno.

Y hemos indicado que por votacion el pueblo dirá su parecer, con lo que suponemos que el pueblo sabe expresar por el voto su opinion, que tiene ya adquirida la institucion del voto, que es una parte del gobierno, y sabe que va á votar, es decir, que forma de gobierno conviene al clima, historia, moral y civilizacion que tiene? Vése, pues, que esta pretendida bondad del gobierno segun su adaptabilidad á las circunstancias del caso, no es una segura base de criterio.

Como que la América del Sur emancipada era una materia á constituir; y como los hechos que se produjeron históricamente, han dejado quince fracciones por lo menos para constituir gobiernos nuevos, los ensayos que en cada seccion se han hecho para organizar el gobierno, harían la historia mas rara, mas extraña y pavorosa de las dificultades y peligros que encierra la necesidad de constituir un gobierno propio. Con nombrar al doctor Francia ó Rozas, habríamos evocado los recuerdos mas pavorosos y sangrientos, del terror constituído en forma de gobierno durante una generacion entera. Rozas creía que pueblos como estos, segun se lo expresó á Darwin, y en varias ocasiones á otros viajeros, turbulentos ó indisciplinados, no podían gobernarse bajo las formas europeas ó regulares del gobierno. ¿Había artificio en esta declaracion?

Dispuestos estamos á creer que no, no obstante que las circunstancias de su posicion le forzaban al artificio. Pero

nos parece mas verosímil atribuírlo al razonamiento del sentido comun que aconseja dar, á cada país el gobierno ó la constitucion que se adopte mejor á la índole del pueblo, á su industria ó modo de vivir, á su moral y estado de civilizacion. Rosas pudo errar, pero supongamos que esa era su persuacion. Para convencernos de ello, bástenos saber que no poseía instruccion histórica, ni política, ni legal, sino que era un vecino en contacto con los hombres y los sucesos de su tiempo, y encontró á su aparicion en la vida pública la sociedad dividida en dos bandos, sobre esta misma cuestion:—cómo debe contituírse el gobierno, si bajo la forma federal, ó la unitaria, si con las formalidades y restricciones que aseguran la libertad de los ciudadanos, como en las Repúblicas ó monarquías moderadas, ó con el poder absoluto ó la libertad del gobernante, como se mostraba ya tendencia por todas partes en las provincias, en el Uruguay, en el Paraguay, con los que han sido mas tarde llamados caudillos, y cuyo plan de gobierno práctico no ha sido examinada todavía, bajo el punto de vista constitucional, ó la creacion de una forma de gobierno, que es la que practicaron durante veinte ó treinta años de su vida.

Tomemos por ejemplo los mas caracterizados. No el Dr. Francia, cuyos planes de gobierno han debido salir de malas nociones recibidas en una Universidad, en época en que la nocion del gobierno, como materia legal, no entraba en la enseñanza; y de la peculiaridad del territorio del Paraguay, que está aislado entre soledades de centenares de lenguas, y fácilmente aislable, como puede hacerlo un demostrador, para hacer experimentos de viviseccion. No en vano se le llamó la China de América. Murieron casi todos los habitantes al fin del experimento del gobierno de uno solo, sin el auxilio de otros copartícipes del poder público, aunque tuviese sirvientes y esclavos.

La faccion mas prominente del gobierno del caudillo, era la duracion indefinida de su administracion. Era de por vida Gobernador. Este era el plan general. La base del gobierno era la milicia tradicional de las colonias. Fué de derecho público, diremos así, acudir al llamado del Comandante local al amago de indios, que atacaban súbitamente las colonias fronterizas. Ha debido suceder lo mismo en España durante siglos para resistir las invasiones ó *malones* de

los árabes, pues que el sentimiento de sumision á esta orden de acudir armados, á caballo, al punto dado, era de tal manera arraigado, que hemos visto mas tarde á un pobre paisano, Peñalosa, sin otro elemento que esta sumision de raza hereditaria y habitual, encender guerra sin pretexto, sin descenlace posible, con solo hacer *correr la voz* de que el General decía: que el domingo había reunion en tal punto para expedicionar, y mil personas aun haciendo sacrificio de sus intereses, acudian al llamado, creyendo cumplir un deber. La base, pues, del gobierno era segura. La obediencia *militar*, y la indiferencia *política*.

Sobre este punto necesitamos extendernos un poco mas.

No todos los pueblos modernos muestran igual desenvolvimiento del instinto del gobierno en la masa como se notan diferencias en las especies de animales inferiores, entre los cuales se distinguen las hormigas y las abejas como las mas adelantadas. Los caballos, por ejemplo, han llegado en las estepas entre los kalmukos, á avanzar mientras pacen, en columna cerrada con cabos de fila y un jefe que hace oír su desagrado á alguno si retarda ó sale de las filas.

Los ingleses son hoy el pueblo que tiene mas desenvuelto este instinto ó sentimiento, como lo tuvieron los atenienses por la libertad, y los romanos, para la asimilacion de pueblos.

Donde quiera que se han fundado colonias inglesas, sean de puritanos como en Norte América, de presidiarios como en Botany Bay en Australia, han surgido pueblos que son ó serán naciones, con mayor sentimiento del gobierno é inteligencia de sus elementos constitutivos, que la madre patria misma, donde prevalecen hechos históricos y legales que contradicen ó limitan la accion general de los principios, llamados con razon, en la práctica las libertades inglesas.

Las pequeñas partidas de emigrantes voluntarios al Oregon y Distrito de Washington, á millares de leguas lejos de las plantaciones americanas, y no obstante ser compuestas de gentes nacidas en las fronteras en contacto con la vida salvaje, antes de diseminarse por el país que se proponían poblar fuera de la proteccion del gobierno federal, se reunían en asamblea, nombraban Representantes á una

Convencion que sancionase la Constitucion del gobierno que se daban, el cual en sus lineamientos generales era el mismo de cada Estado. En California los enérgicos aventureros atraídos por el descubrimiento del oro, *aurea sacra fames*, constituyeron el gobierno, sobre la base del respeto á la propiedad, donde no habían cajas de fierro, con la temporaria ley Lynch, aplicada á los deportados que formaban la plebe de aquella extraña sociedad. Luego entró en camino, y los principios del gobierno han encontrado toda su aplicacion en las costas del Pacífico como en las del Atlántico, pudiendo decirse de la colonizacion norte-americana que cualqniera que sea el carácter de sus individuos, será siempre y cada vez mas avanzada que la madre patria misma; testigo de ello las constituciones sucesivas que se vienen dando los Territorios y los Estados, mas perfectas á medida que son mas recientes. Las nuevas precauciones tomadas por ellas, para conservar incólume el fuego sagrado de las libertades originarias, influye á su vez sobre el ánimo de las colonias primitivas, los trece Estados antiguos, y estos reforman sus constituciones para incorporarlas.

Gracias á este fuerte instinto de gobierno de la raza anglosajona, pudiera decirse que la libertad humana, con todas sus consecuencias y bajo todas sus faces, está resguardada con las garantías de una constitucion probada con siete siglos de gobierno representativo republicano, sin excluir la tradicional Inglaterra en los países siguientes:

En las Islas Británicas de Europa; en las islas habitadas ó habitables de *diez mil* que posee la Inglaterra en todos los mares del globo.

En el continente americano, todo el norte del Istmo de Panamá, con exclusion de Méjico, que ha suministrado ya en Tejas y California y cinco territorios, los mas ricos y mas libres Estados de la Union.

En el continente de la Australia, que ocupan seis repúblicas poderosas, mas civilizadas que las nuestras, aunque dependan voluntariamente de la Corona.

Del extremo Sur del Africa con las colonias del Cabo de Buena Esperanza, á la de los boers holandeses, independientes hoy, y las que se están estableciendo en el río Zambeze y país llamado hoy Livingstone, que se extiende al Oeste, formando el país habitable para europeos.

La colonia libre de Liberia, formada de negros libertos de los Estados Unidos y devueltos al Africa, si bien no atrãe como se esperó, las tribus bárbaras á ponerse al abrigo de la eterna violencia africana, bajo las libertades inglesas de aquella república, muestra subsistiendo, que el ensayo por ser lento no ha de creerse malogrado. Livingstone ha hecho amable la civilizacion cristiana en el interior del Africa. Stanley ha mostrado la justicia, la energía y la empresa norte-americana, y sino es para la libertad constitucional que se rescanten de la barbarie, antropófaga todavía, aquellos países, es fortuna que los ya adquiridos á la civilizacion habrán de incorporarse, con el andar del tiempo, que hoy corre, en la grande procesion de los pueblos con constitucion libre.

El Egipto, por el canal, mas que por los arreglos con el Kedive, ha de experimentar la influencia inglesa, si es que en Puerto Said, como en Aden de Arabia, los anglo-sajones que llevan consigo el instinto de la raza y los principios de gobiernos conquistados, se establecen allí.

No diremos lo mismo de la India, no obstante el gobierno inglés implantado allí sobre doscientos cincuenta millones de seres humanos. Entonces el sistema representativo, el plan de las libertades inglesas, quedaría implantado sobre la cuarta parte de la humanidad entera, tomada la tierra por los continentes é islas mas nuevas ó fecundables, en las cinco partes del mundo.

¡Qué poca cosa era el Imperio Romano con sus ciento ochenta millones en tiempo de Augusto, al lado de esta potencia británica! y, sin embargo, sino el imperio, su legislacion, sus famosos códigos, su administracion civil, su organizacion militar, subsisten aun sobre dos continentes que él no subyugó á mas de la Europa, conquistada por César y Trajano, aunque perdiese el Asia Menor, la Persia y la Siria con las costas del Africa mediterránea. Pero quedan para nuestro propósito subsistentes las ideas griegas del refinamiento ateniense, que despertaron al mundo de la pesadilla horrible de la Edad Media, al comenzar con el Renacimiento, la nueva campaña de la Humanidad, al tomar posesion de la América, y al volver sobre la India, como si quisiera completar la obra de Alejandro.

La India es una conquista del comercio inglés, de la raza mas bien que del Gobierno. A poco de descubierto por los navegantes, países remotos de la Europa, sus gobiernos respectivos acordaron á los primeros conquistadores ó colonizadores, cartas que los constituían en compañías, con privilegios sobre los productos y administracion de factorías, segun las ideas económicas de aquellos tiempos. Bajo este plantel se organizó la compañía de Holanda para sus colonias, la compañía de Indias para la India, la de Cádiz para la América española, la de la Bahía de Hudson para las peleterías.

De estas compañías, la de las Indias ha prevalecido conquistando por su propia seguridad, uno en pos de otro, reinos hostiles, hasta construír el mas vasto imperio, conquistado y sin amalgama posible con el conquistador, como era el secreto de Roma, aunque en el Oriente no obrase la receta con la misma eficacia. La Inglaterra, obedeciendo á su sentimiento de la libertad humana, no introduce la constitucion urbana de su gobierno en la India, contentándose con dar seguridad á la vida ya que la propiedad sufre con las exacciones hereditarias de los rajaes. La civilizacion gana terreno: la riqueza se desenvuelve, la cultura empieza á tomar creces, con el estudio de la literatura sanscrita. Los pandits, doctores indios, rechazan el cristianismo, creyendo que en sus libros sagrados, los Vedas, etc., hay una revelacion mas conforme á su naturaleza. ¿Obraríase al andar de un siglo una restauracion de la civilizacion bramánica como la que se intenta, no sin éxito, con la cultura helénica? Pero estos puntos poco interesan á nuestro propósito.

II

Si hay aquella suprema aptitud y ya asegurado desarrollo de la capacidad gubernativa, en la raza anglo-sajona que no se desmiente en sus emigraciones, cualquiera que sea el clima, cualquiera que sea el carácter, y aun la moralidad de los hombres, preciso es convenir en que hay otros que adolecen por el contrario de la depresion de esta facultad

humana; pues facultad es la que como animales gregarios, no induce á vivir en sociedad, y por tanto en paz y armonía entre los miembros que las componen.

Echemos una mirada en torno nuestro. Se están fundando poblaciones en territorios de las colonias españolas, que cupieron en su parte á lo que ahora es la gobernacion argentina, y muchas de ellas prosperan rápidamente. Continúase, pues, felizmente el movimiento de poblacion cristiana comenzado por los conquistadores españoles é ingleses en uno y otro extremo de la América y que tan feliz ha sido en las colonias de origen inglés, y tan sujeto á reacciones se ha mostrado en toda la extension de la América del Sur.

Los españoles, empero, admitieron como elemento de colonizacion, como materia prima de sus poblaciones, las indiadas salvajes sometidas á su dominio é incorporadas en la *city*, *cité*, segun el sentido técnico que los sociólogos desearan fijar á esta palabra.

Las leyes de Indias y las Ordenanzas de intendentes, como muchas pragmáticas reales, traen indicadas las maneras de proceder con los indios, y si bien se concedía para *estancia* de cría de ganado, una grande extension de terreno, debía abandonarse el título á ella toda vez que conviniese esta localidad para una poblacion ó reduccion de indios.

Los pobladores de las colonias inglesas en la América del Norte, procedieron de manera distinta. Hasta ahora es privilegio de los *Cuákeros* suministrar embajadores para celebrar tratados con los indios, tan amigables y humanas fueron las relaciones de Guillermo Penn con los indígenas y ha continuado la práctica de los hermanos.

Esto no obstante, los americanos no han aceptado en su seno las razas americanas, y aun sus individuos se encuentran en la condicion relativa de la raza negra. Subsisten aun cerca del Niágara una raza india con su traje, sus costumbres, su morada, acaso con su lengua, en medio de las poblaciones americanas. Viven de industrias indias, hacen mocacíes, bordan con cuentas, preparan pieles, etc., etc.; pero no se confunden con los americanos y no se han confundido todavía en la masa de la poblacion. Conserva otra tribu su organizacion en los

rápidas del río San Lorenzo, casi en frente de Montreal y suministran pilotos para descender aquellos canales de molino; y aunque con los vapores no sea indispensable su auxilio se les conserva el monopolio, para realzar el aire local de la escena, y mantener en el ánimo azorado del viajero, el prestigio de pavor del antes peligroso descenso de los rápidos.

A las tribus que se someten se les adjudican *reservations*, ó territorios donde fijar su morada, con instrumentos de agricultura, un sacerdote, un carpintero, un herrero, un maestro de escuela, etc.; y no es una sola la poblacion indígena que ya tiene Constitucion, Legislatura, Gobernador electo, jueces, leyes, *common law*, municipalidades, y todo el mecanismo del gobierno americano; pero no se mezcla con la raza anglo-sajona, ni serían como los chinos tampoco, admitidos á votar en una eleccion.

Nuestras colonias, en territorios provinciales ó nacionales, están en iguales condiciones, sino peores, que aquellos indios reducidos cuando se miran bajo el lado de la constitucion del gobierno. Los habitantes de cien colonias, no son por eso, ni ciudadanos de una República, ni burgueses de un municipio, ni siquiera argentinos. No forman parte de tribu ni sociedad: no concurren con su voluntad á formar el gobierno. Gobiérnalos un simple comisario encargado de mantener el orden: hay un cuerpo de gendarmes; y acaso puede reducirse á esto todo el ajuar administrativo. Si hay ademas un juez de paz, si hay algo que á Cabildo se parezca, los vecinos están de ello inocentes. Aun las escuelas están dotadas por un gobierno, y la accion de los particulares se reduce á desear todo el provecho posible en favor de sus hijos.

Los españoles, nuestros padres, no colonizaban así. Desde el primer dia, se instalaban todas las autoridades que la tradicion romana del *municipium* ó del Cabildo hacía necerias. Instalábanlas, al poner la piedra fundamental de una ciudad, y se autorizaba á los corregidores á perpetuar por propia eleccion y renovamiento el cuerpo así constituído; y es de notar que en la fundacion de la ciudad de Córdoba, que se ha publicado recientemente por el doctor Cáceres con motivo de un pleito de jurisdiccion de aquella provincia, el delegado de la corona dice que tiene la ciudad

que funda, los mismos privilegios y jurisdiccion que gozan los ciudadanos de Córdoba, Sevilla en España, dejando en ello comprender que las ciudades tienen y los Cabildos ejercen facultades y derechos que les son propios de *ab-inicio*, derechos que el Rey Juan declara en la MAGNA CARTA otorgada á sus vasallos, á demanda de los barones vencedores, dejando así establecido que los derechos y facultades municipales, están fuera del alcance del poder político. « La « ciudad de Londres, dice aquel famoso instrumento, tendrá « todas sus antiguas libertades y costumbres libres;» hasta hoy la Municipalidad de la City, resiste á la reforma de sus estatutos, ridículos á fuerza de ser vetustos, apoyándose en la general creencia de que Guillermo el Conquistador le confirió dichos privilegios.

No citaremos sino un hecho de todos consentido entre nosotros, para ver hasta donde ha desaparecido de nuestro organismo social lo que constituye la base de la sociedad norte-americana, inglesa francesa, alemana. Las Comunas, segun Guizot, rescataron la libertad humana, completándola.

El Cabildo de Buenos Aires es célebre en los fastos de la Independencia. Su campana, como el *beffroi* de las comunas francesas, reunió en Cabildo abierto á los vecinos, para tratar de darse una forma de gobierno político el 25 de Mayo de 1810. Del edificio propiedad municipal, y no del rey, como las fortalezas ó las confiscaciones, dispuso un gobernador refaccionándolo sin anuencia de la municipalidad, para destinarlo al servicio de los tribunales de Justicia, expulsando á sus dueños, que habrán buscado en otra parte donde guarecerse. El Gobierno nacional, que se cree él mismo la Municipalidad, no sabemos si por *droit de conquête* pues de *naissance* no le viene, no se para en pequeñeces, ha continuado en el mismo camino que le trazaban los gobernadores de Buenos Aires, y tenemos suprimida en casi todas partes la Municipalidad, que fué el Cabildo, que vino con los colonos de España y fueron las Comunas de Francia que, como las de Suiza, han salvado la libertad del mundo. Sábese que los fueros tan tenazmente defendidos por la Vizcaya, se reducen al gobierno municipal, único que conocen probablemente de treinta siglos á esta parte, pues no subieron á las montañas los diversos pueblos

conquistadores de la llanura en España. En una obrita sosteniendo sus ventajas, se asegura (1) «que el gobierno « provincial se ejerce en Vizcaya, como se ejerce en los « cantones suizos y en los Estados Unidos, por vecinos del « país, nombrados y retribuídos por el mismo país, sujetos « á responsabilidad ante las asambleas ó juntas generales, « siendo esta una de las ventajas que ofrece el fuero en fa- « vor de la autonomía provincial.»

Mediante reformas de organizacion municipal sancionadas por la Legislatura, y no ejecutadas por el poder político, ha venido á suceder que si no se ha suprimido del todo el poder municipal, el político á pretexto de provisorio, ha apartado al pueblo de la gestion de sus propios asuntos en cada ciudad, nombrando el gobernador de un país que ya contiene setenta poblaciones, (*townships*) los municipales y aun suplentes que necesitan, con lo que se ve un país entero administrado por un solo funcionario sin participacion de los habitantes gobernados tan paternalmente, sin que nadie proteste contra esta centralizacion absurda, y aquella autocracia desconocida en el mundo.

¿De dónde viene la indiferencia del vecindario al verse despojado de la mas esencial atribucion social, pues cuando y donde no se conoce aun la libertad política, la autonomía municipal como que no sale de la vida de la aldea, deja escape y teatro de accion á la actividad humana, asegurándose á sí mismo los vecinos, sus intereses, sus vidas y aun sus propias preocupaciones y atraso? La incorporacion de los indígenas ha debido preparar el camino para esta pérdida de la institucion municipal que trajeron los españoles á esta América, única que requiriese en alguna forma el voto popular. Los indios entraron al principio en la asociacion como siervos en las mitas ó reparticiones de indios, como sirvientes (criados en la casa) en el seno de la familia, siempre en condicion deprimida. En los campos fueron peones, y allegados de las tribus disueltas. El salario no se introdujo sino despues de la Independen-

---

(1) Descentralizacion universal ó el fuero vascongado aplicado á todas las provincias.—*Julian Arrese.* Madrid, 1873.

cia, pues hemos alcanzado en San Luis, trabajadores que no lo tenian. En Chile fué necesario un decreto para deshabituar á los caballeros á poner la mano á los rotos, que parece era regalía de raza, pues aquellos no respondian con represalias.

Con la emancipacion de las colonias, el indígena obtuvo una mejor posicion, no tanto por la igualdad proclamada, sino por la importancia que al individuo daba la guerra que reclamaba brazos. Era una carga sin duda la que nuestros ejércitos hacian á los españoles, bajo las duras leyes de la disciplina militar, pero las guerras civiles hechas con las milicias de caballería, en las que es soldado y generalmente buen soldado el hombre del campo y de á caballo, el paisanaje indígena cobró ánimo, siendo adulado por sus jefes, no siempre mas culto que él y muchas veces de su propia raza. El secretario de la fragata *Congress* de los Estados Unidos, en mision por estos paises en 1816, refiere haber oido á Artigas observar que no sabiendo leer ninguno de sus secuaces, y eran ocho mil, le importaba poco lo que de él dijesen los decretos del gobierno de Buenos Aires. El general Urquiza esterminó en la India Muerta los restos de la antes poderosa tribu de los charrúas, al mando de Rivera, que habia mandado novecientos en la campaña dèl Brasil. En Corrientes el pueblo habla guaraní, en Santiago quichua, y los que en poblaciones mas mezcladas que aquellas con sangre europea disimulan la parte indígena que conservan, bastárales mirar un batallon ó un regimiento formado para apercibirse de la casi uniformidad del color cobrizo que predomina en ellos.

Para mayor abundamiento los remitiremos en espíritu á Bolivia, Perú, Ecuador y Méjico, donde se conservan crudas las poblaciones indígenas, para estimar las observaciones que hacemos sobre la capacidad gubernativa de los pueblos sud-americanos, tales como los dejó la colonizacion española. En Bolivia hay millon y medio de habitantes, y otro tanto en el Perú, que conservan su traje, su ìdioma quichua ó aimará, dando el enrolamiento en el ejército. ocasion para adquirir algunas frases españolas. De Méjico baste decir que de once millones de habitantes nueve son indios aztecas, y los mestizos, como

los cholos son una raza bastarda intermediaria que producen como lo observa Agassiz, degeneraciones morales, tanto como físicas. En Méjico es el salteo en los caminos, industria nacional á que se consagran millares. Sábese que en Bolivia se cambian los gobiernos por el asesinato; y el Perú ha sucumbido en la anarquía, como Mendoza pereció en las llamas despues del terrible terremoto que arrasó sus edificios.

III

No olvidemos que estamos hablando de la constitucion que mas conviene á un país, segun que mejor se adapte á las circunstancias é industria, al estado moral y al grado de civilizacion que alcanza en una época. El gobierno que tienen todos los pueblos modernos está fundado en la aptitud mas ó menos desenvuelta de elegir funcionarios que gobiernen, y una vez electos, mantener en actividad una cierta opinion pública, que vigile por la observancia de las reglas que establecen el límite de la autoridad, que aquellos funcionarios hayan de ejercer.

Dejando á un lado los países que están fuera de la jurisdiccion de nuestras propias instituciones, diremos que la gran mayoría del nuestro, ó para mejor ser comprendidos, de nuestros asociados, se ha mostrado menos apta para hacer eficaz el gobierno representativo, que lo que se muestran las poblaciones de países que como la Alemania, en Europa, acabau de constituírse bajo la presion de un poderoso ejército, y guiados en sus nuevos destinos por un rey elevado al rango de Emperador por la mano de la victoria, impulsados por la mas enérgica voluntad de los tiempos modernos, por el Canciller veinte años y fundador del Imperio, Príncipe Bismarck.

No ha intentado con tan inmenso poder influir el voto de sus gobernados, para renovar el Congreso, *Reichstag*, segun sus miras políticas, puesto que el resultado de las elecciones en todos los Estados alemanes, no solo fué adverso, sino que expresó perfectamente las diversas opiniones que prevalecen en el país, de liberales, nacionales, de conservadores, y conservadores católicos, y aun de socialistas, no obstante no ser reconocidos. De la preponderan-

cia de la opinion pública, tenemos la prueba en el rechazo de la ley sobre la venta de tabacos en que el Príncipe ponía todo su conato.

Resulta de todo esto, que el Congreso ó ***Reichstag*** es en verdad la institucion á que se da ese nombre ú otro análogo en Inglaterra, en Estados Unidos y hoy en Francia, pues su asamblea se ha renovado en toda libertad, y mostrado el espíritu de que viene animada por las diversas elecciones que para integrarla ó renovarla se han practicado.

Se ha establecido entre nosotros el voto? Quiénes votan? ¿Quiénes son los que tienen opinion sobre la legitimidad de los actos que producen un personal llamado á ejercer funciones públicas?

Este es, pues el escollo en que fracasa hasta ahora la constitucion del gobierno libre, tal como lo practican, por fortuna, la mayor parte de los pueblos cristianos, aun los que no son de estirpe anglo-sajona. Es inútil pretender excitar el pudor ó la verguenza con decir que somos el pueblo que mas indigno se muestra de la libertad á que aspira; porque habrá una parte de la poblacion que sienta ese rubor y otra parte que dá ocasion de sufrirlo, por su incapacidad moral, intelectual, y tradicional de conocerlo siquiera.

Como de constituir estos paises se trata, y creemos haber puesto la cuestion en su verdadero terreno, que es la aptitud de la materia que va á constituirse que es el pueblo, para recibir y conservar la forma que tratan de imprimirle las instituciones escritas que adopta, debemos señalar la diferencia de aptitud que muestran ciertas agrupaciones, para tantear la duracion presumible del obstáculo y calcular la fuerza de los nuevos elementos que se incorporan ó la influencia que el tiempo, la educacion y el progreso de la riqueza y de las ideas viene ejerciendo para la mejora del todo.

IV

Hemos visto ya que la única institucion de gobierno electivo que traian los españoles á América, la única con que estuviese en contacto los vecinos en tan vastos terri-

torios, era el Cabildo, que propendemos á destruír, quitando á los vecinos esta escuela de gobierno, limitado al campanario. Pero, el Cabildo no reconoció por pueblo sino á los notables de las ciudades, como se vé en el bando del 22 de Mayo de 1810, en que para tranquilidad de los que asistan al Cabildo abierto, se les previene que habrá guardias que estorben al *pueblo* acercarse al lugar de las deliberaciones. Una cita en castellano, hecha por el secretario de la *Congress*, certifica que el 25 de Mayo el pueblo ignoró lo que pasaba en el Cabildo, pues los talleres de artes y oficios continuaron trabajando como de costumbre.

La introduccion de las formas republicanas regulares data de 1821, despues de la anarquía del año 20 y supresion del Cabildo de Buenos Aires para sustituírle la Legislatura electiva y representativa de la Provincia de Buenos Aires, con representantes de la ciudad por parroquias, y de la campaña por distritos, como número casi igual á la ciudad.

El Cabildo de Buenos Aires, única autoridad popular hasta 1810, despues de haber autorizado la creacion de la Junta Gubernativa, desconocida por otro Cabildo del Paraguay, despues de haber ejercido autoridad política con el Estatuto de 1813, con el Provisorio de 1815, y sustituído al Congreso de Tucumán, por delegacion de éste en 1816, había perdido toda autoridad en los ánimos, ya que había sido declarado Capitan General con tratamiento de tal, y sacado de sus funciones municipales, como es su institucion, y por imitacion y acaso por descrédito fueron antes abolidos en las ciudades interiores de alguna importancia que lo tenían y que fueron despues capitales de provincia.

La anarquía fué el rasgo distintivo del Gobierno de Buenos Aires hasta 1820, que adoptó la forma del gobierno representativo republicano, tal como lo conocía y sentía el mundo exterior, aunque no bien definido en sus detalles, predominando sus rasgos principales, á saber: amovilidad periódica del gobierno, y votacion popular para reemplazar un nuevo personal.

Si se tiene presente que todo sistema de Gobierno de Norte América es formado del mismo mecanismo, cuán complicado sea el Gobierno inglés, que estaban practican-

do las colonias tres siglos antes, segun su historiador Bancroft lo establece, se comprenderá por qué no costó sacudimiento alguno, pues que nada se innovaba al sustituir al rey por un magistrado electo cada cuatro años, y un alto parlamento elegible, ya que tenía la práctica inmemorial de elegir sus funcionarios, hasta el sacristan de los templos, como se practica hasta ahora.

En nuestro país había que introducir despues de hacernos independientes, varias prácticas nuevas que carecían de modelos. Había de elegirse Gobernadores, Diputados á la legislatura y el pueblo no sabía elegir, no tenía formas establecidas, conciencia, digamos así, de sus funciones; y cuando decimos el pueblo, nos referimos á la parte española de las ciudades principales, pues en las villas y en las campañas pastoras, prevaleciendo las masas indígenas, estas no tenían otra práctica que la de concurrir armadas donde se les indicase para recibir órdenes de sus comandantes militares.

Es de presumirse, pues, que habría ya de costar mucho tiempo y trabajo la introduccion de las prácticas del gobierno tal como lo establecen las constituciones escritas, que desde 1815 nos hemos dado, y que con pocas variantes están repetidas en la de 1819, dada por el Congreso de Tucuman, prorrogada en Buenos Aires en 1826 por el Congreso Nacional; en 1833 por una Legislatura de Buenos Aires; en 1853 por otra; en 1853 por Congreso en Santa Fe.

Todas estas Constituciones hacen electivo el gobierno y limitado en su duracion; y si las citamos todas, no importa el tiempo en que se dieron, es para poner de manifiesto que desde los primeros tiempos de la Revolucion, estaba ya en la conciencia pública que la base del gobierno era la eleccion por tiempo determinado, y una opinion ó voluntad pública representada en una Legislatura.

Ahora veamos históricamente lo que sobrevino, no obstante esta conciencia pública. El general de un ejército, no habiendo sistema electoral establecido en Córdoba en 1820, y faltando todavía una fuerte opinion pública, se apoderó del gobierno de la ciudad, mediante la fuerza que mandaba, y se mantuvo gobernando por nueve años sin disimulo, no obstante aquella universal conciencia de la periodicidad del gobierno. En Santa Fé se estableció un individuo go-

bernador, instalado provisoriamente por el Cabildo, pero mas disculpable que el usurpador de Córdoba por pertenecer á clase inculta de la sociedad, y la ciudad misma de Santa Fe, poco poblada y sin los títulos de Córdoba, entonces para tener una opinion pública imponente. En Santiago del Estero, colocado en peores condiciones que Santa Fé, pues allí predominaba entonces en el pueblo la raza quichua, se repitió la misma usurpacion, durando el gobierno vitalicio desde 1816, pues de las actas del Congreso de Tucumán data la secesion de Santiago obrada por el teniente Ibarra hasta 1869, cuarenta años, en que se puso término aparente á la trasmision del poder de una verdadera dinastía. Debe no olvidarse que esa parte del territorio continuó pobre y atrasada como la última, durante ese gobierno, haciendo daño á las otras con sus invasiones, hasta que dándole el Congreso Nacional fondos para abrir canales de irrigacion, y fundar escuelas, se han echado los cimientos á su futuro desarrollo por el ferro-carril y el cultivo de la caña.

Puede decirse, pues, que la resistencia opuesta por los alzados de estas tres provincias fueron el obstáculo principal en que se estrelló la constitucion del gobierno representativo, tal como lo estatuyeron constantemente nuestros Congresos y Legislaturas. Bustos, de Córdoba, llevó su audacia en 1825 hasta suprimir toda separacion del gobierno en diversas ramas, como ya lo tenia reconocido Montesquieu en el siglo pasado en Inglaterra, y deslindado ostensiblemente en las constituciones de todos los pueblos cristianos, aun de las monarquías. Por una farsa de reunion popular, declaróse autorizado á reasumir en su persona el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Esta innovacion que insultaba á su siglo y á la humanidad, por cuanto los gobiernos arbitrarios desde el Imperio romano hasta nuestros días, pueden rendir homenaje á las formas, reservándose el poder de atropellar los principios que representan, fué echada á rodar entre la multitud de transgresiones que ocurrían por todas partes, hasta que otro imitador del ejemplo le halló fórmula, llamándola la *suma del poder público*. que se hizo adjudicar por una apariencia de Legislatura, que continuó sin embargo, legislando, no obstante aquella abdicacion de sus facultades. Este fué el gobierno de Rozas

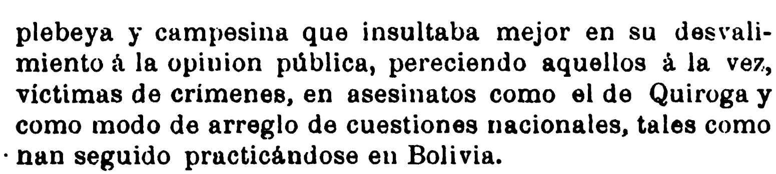
que se perpetuó durante veinte años, y habría continuado, si una poderosa reaccion, de donde vienen tales reacciones siempre, que es de los termidorianos, es decir los socios, no pusiese término al escándalo de la América y de todo el mundo.

El hecho que queremos ilustrar, que es la resistencia opuesta en la práctica á la reconocida periodicidad del gobierno, nació como se ha visto en Córdoba, y se extendió á todas las provincias como un sistema de gobierno, sin reeleccion en algunas partes, con una graciosa imitacion de elecciones póstumas que se practicó constantemente en San Juan en ocho períodos gubernativos. Convocábase á elecciones de electores de Gobernador en la única mesa electoral de la ciudad; no concurría nadie á elegir á nadie, repetíase el decreto de convocacion y entonces el Gobernador rogaba á sus amigos y oficiales y edecanes le hicieran el favor de reelegirlo. Bastábale esto, porque era en verdad inocente su gobierno de toda mejora como de expoliacion y de crimen.

Pero los estragos que han causado estas imposiciones, sin contar las guerras y las ruinas de que sembraron el país, no se limitan á los largos años perdidos en la obra progresiva, de constituir un gobierno, sinó son ademas los vicios que llegan á hacerse orgánicos en los pueblos que oprimen, como si dejaran por largo tiempo atrofiados los órganos que no dejaron ejercitarse.

Al gobierno de Bustos en Córdoba le sucedió el del general Paz, que duró dos años, intermediarios de tres grandes batallas, que aunque ganadas, poco harían en pró de las instituciones civiles, sino era lo que se consiguió que fué despertar el sentimiento político de aquel pueblo, mas preparado por mayor desarrollo de la instruccion pública á tener una opinion razonada y legal sobre las formas regulares del gobierno. La malaventura de la parte mas ilustrada de la poblacion de ciudad, que no era entonces de mayor extension, hizo que derrotasen al General Paz, restableciendo el primero que se presentó,como sucedió á la muer te de Francia, el gobierno personal y despótico de Bustos, con la persecucion, martirios y aniquilamiento de la mayor parte de los ciudadanos ilustrados que no pudieron escapar.

Sucediéronle los hermanos Reinafé, gente advenediza,



plebeya y campesina que insultaba mejor en su desvalimiento á la opinion pública, pereciendo aquellos á la vez, víctimas de crímenes, en asesinatos como el de Quiroga y como modo de arreglo de cuestiones nacionales, tales como han seguido practicándose en Bolivia.

No haciendo en este caso la historia de aquellos gobiernos, sino para mostrar la incapacidad en que habia dejado al pueblo Bustos, para adquirir hábitos de gobierno regular, decente siquiera, sucediόles á aquella gavilla de malhechores, el Lopez que llamaron Quebracho, del nombre de la estancia de campo en que se crió en toda la rusticidad de la vida rural de entonces, y con las costumbres, modales y usos que mas bien pertenecen á la raza india. Este gobierno duró hasta 1852, lo que con los precedentes de tiranías y violencias que les precedieron por tantos años, hace que no se alcanza á discernir cuando tuvo Córdoba un respiro de libertad. Constituye el legado mas funesto de antecedente para un pueblo, que aun no ha podido regularizar el gobierno, por faltarle el elemento principal y que le sirve de base, á saber, la capacidad electoral del mayor número, pues no habiéndola ejercido en tantos años, y viendo existir un gobierno cualquiera en la ciudad, se muestra cauto cuando se la llama á ejercerlo, y se arredra al primer amago de repetir las escenas que sin resistencia y rechazo ha presenciado, porque este es el mal que hacen los que así deshonran las instituciones, con la violencia convertida ella misma en institucion latente, y es que la opinion, aun de los que son capaces de formarla, se vicia, creyendo orgánico, fatal, necesario, lo que no fué en su origen sino un hecho histórico, tal como la sublevacion del ejército de Arequito, que dió ocasion á Bustos, con una fuerza irresistible para la ciudad de Córdboa, de interrumpir el trabajo de asimilacion de los nuevos elementos de gobierno que la revolucion introducia en las colonias españolas, y que detenidos allí, dieron lugar á que el desorden del gobierno invadiese hasta Buenos Aires, por sus campañas.

Habiendo, en efecto, con el accidente ocurrido al General Paz, que se proponía desde Córdoba restablecer el régimen constitucional á que el Congreso Nacional de 1826 se propuso someter el gobierno, triunfando, contra las resistencias de los hechos, púsose al fin netamente la cuestion á votacion

en Buenos Aires: «Se concede al Restaudador de las Leyes, y héroe del Desierto la *suma del poder público.*»

Triunfó por esta consulta plebiscitaria el régimen introducido en Córdoba por Bustos, el gobierno entregado á alguien que está en posesion de la autoridad, sin forma alguna, este hecho prevaleció por veinte años en todas las otras subdivisiones provinciales.

¿Sabía el llamado pueblo lo que se le consultaba? La tradicion recuerda tres nombres de personas que contestaron, no. Era uno un jóven entusiasta, y capaz de este heroismo, hijo de Rodríguez Peña, el patriota en cuya casa se reunían los que prepararon el acto del Cabildo abierto de 1810, Jacinto Peña. Era el otro don Ignacio Fermin Rodríguez, Maestro de Escuela de Mendoza y San Juan, federal de conviccion, por cuanto con la reformas de Rivadavia se interesaba en las cuestiones religiosas que se mezclaban por entonces á las políticas; pero que ausente de Buenos Aires largos años, no debía aceptar la transformacion que las cuestiones venían tomando, reduciéndose la original sobre forma de gobierno de la nacion como una entidad simple ó compuesta de Estados, á la de gobiernos unipersonales, ó bien constituídos, segun las reformas que han asumido en los tiempos modernos, depues del Renacimiento.

La cuestion propuesta al voto de las muchedumbres bajo la forma la *suma* del poder público, no era para ser comprendida de la generalidad. No se había usado en el lenguaje político hasta entonces la palabra suma, aunque en el de la curia se úse la de *sumula*, y en la teología de Santo Tomas, *summa*.

¿Habría mil personas en Buenos Aires que votasen con conocimiento de causa? No se olvide que habían sido perseguidos á muerte, desterrados ó fugádose los que inspiraban el partido unitario, y vencidos y denunciados como traidores los federales llamados *lomos negros*, que se adherían á la federacion como forma general de gobierno, y adherían con mas razon á las que preservan la libertad de los ciudadanos en el seno de los Estados.

El voto pues, venía, dados estos antecedentes y el terror latente que tantas violencias anteriores habían creado, de aquella parte de la sociedad en que no militaba la antigua

clase culta de la ciudad compuesta de los hijos de los españoles ó acaudalados ó educados en general, ó de condicion patricia, pues de estas familias fueron aquellos notables que se convocaban á Cabildo abierto en los casos graves para ser oido su parecer por los Regidores y Alcaldes; y estas familias suministaban tambien apellidos al partido federal *lomo negro*, apartado ya de la escena política, tras los próceres únitarios.

Este mismo plebiscito fué sometido por Napoleon III al pueblo de Francia, preguntándole lo mismo. ¿Está el pueblo francés por el Imperio? y siete millones de votos contestaron que sí; contra millon y medio que no tenía gran prisa de llegar á la desmembracion de la Alsacia y de la Lorena, como el primer Imperio á Waterloo, porque las muchedumbres no ven lejos ni hacia atrás, ni hacia adelante. El Imperio era el despotismo.

Hace un mes el Gobernador (1) de lo que queda del antiguo Buenos Aires, sin la parte patricia de la ciudad, ha preguntado por otro plebiscito al pueblo poco acostumbrado á responder á estas preguntas: ¿autoriza al Ejecutivo á convocar una Convencion á fin de que la Constitucion sea mejor adaptada á la nueva limitacion de la Provincia? En algunos Estados norteamericanos, en las planillas impresas que se remiten á cada familia para que suministre los datos censitarios, suele agregarse esta pregunta: ¿Desea que se corrija la Constitucion? señale el artículo. Aquí la *suma* es significativo indicio de necesidad y de voluntad reflexionada. Contestaron en Buenos Aires 26.000 votos contra uno que negó la autorizacion pedida. Es este un jóven doctor en derecho é hijo de un alto personaje nacional. ¿Sabía el pueblo lo que otorgaba? Habrán mil entre los votantes que hayan leído la Constitucion? En todas las constituciones se ha puesto dificultades para proceder á coregirlas; porque no siempre, por mas que parezca, el pueblo es pueblo en sentido del soberano.

Es sensible que la cifra se haya publicado desde que se conoció su triste unidad. Si la historia no se desmiente,

---

(1) De la provincia de Buenos Aires. Se refiere al voto sobre la reforma constitucional que tuvo lugar en Marzo de 1882. Sarmiento escribía, pues estas páginas en el mes de Abril de 1882.

es el mismo voto que concedió la suma del poder público, pues á ello conduce tocar sin especificacion la Constitucion del gobierno. Faltaba el voto de la ciudad donde moran hasta las dueños de las grandes propiedades rurales para suplir á la parte de opinion de los antiguos unitarios, y alguno llevaría el rigor de las semblanzas hasta decir que en esa votacion faltaron los *lomos negros* federales.

La locomotiva, cuán científica es en su mecanismo y provechosa en sus aplicaciones, no deja de ser un monstruo inmanejable, fuera de los rieles que la sujetan. Las constituciones escritas son esos rieles que contienen y dirijen la accion gubernativa, y no se inventan en cada país y menos en el nuestro, singulares mecanismos, pues el ensayo de este talento inventivo hecho por Rosas y tantos otros oportunistas, como ha dado en llamarse á los que recomiendan expedientes, no hace venir la gana de repetirlos honradamente. Bueno fuera decir cuales rieles, ó atravesaños van á alterarse. Verdad es que ni los que lo *proponen* ni los que lo aceptan, conocen la mecánica ni temen los estragos de violar alguna de sus inmutables reglas.

CORRECTIVOS DEL VOTO

Hemos visto que el gobierno de todas las sociedades modernas que se rigen por instituciones racionales y razonadas, tiene por base el voto del pueblo para elegir los funcionarios que han de ejercerlo, en tres ramas separadas, y una opinion pública activa, libre é inteligente, que estorbe que se violen las formas establecidas ó se haga el gobierno de las formas, contra la verdad de los hechos que con aquellas se disimulan.

Al tratar de materia tan grave como la organizacion del gobierno en países que, por su novedad y extension están llamados á ser el teatro del desenvolvimiento de una humanidad heredera de los pasados siglos y de sus presentes progresos, si recordamos las formas que el poder público asumió antes de ahora, no es para excitar con frases campanudas el odio á la tiranía, ni con alusiones á lo pasado para señalar lo presente, recordando tiranos que hiciesen degollar á los padres por los hijos: *ingentia verba,* que es el

caracter de la declamacion, cuando mas se aleja de la verdad.

Pero, obsérvese que todo el mundo cristiano está en posesion del voto efectivo del pueblo para dirigir su gobierno, y que todos nosotros estamos persuadidos que no tenemos este resorte en nuestra maquinaria política, por una excepcion de la regla; tengase presente que este mal es general á todos los pueblos de la raza latina en la América del Sud, lo que hace que despues de setenta años no se haya podido organizar definitivamente el Gobierno, y tres Estados americanos hayan punto menos que desaparecido víctimas de la falta de responsabilidad del Gobierno y la poca esperanza que dan otros, tales como Méjico y Venezuela, de entrar en formas regulares, si bien el primero ha perdido en gastos de guerra lo mas saneado de su territorio, como lo prueban los Estados de California y Tejas y siete territorios formados de lo que eran ahora medio siglo sus mas pobres y desamparadas provincias; teniendo en vista todas estas consideraciones, se comprenderá la importancia que damos á la realidad del voto popular, para ocuparnos de constituciones, pues éstas sin aquella, no alcanzarían á ser ni siquiera un edificio fundado sino que, las constituciones son como una piedra de Sísifo, que nos empeñamos eternamente en levantar, eternamente cayéndose, para volver á comenzar.

Tanto en la provincia de Buenos Aires como en la Nacion, se solicita corregir la Constitucion respectiva. Y el voto no se corregirá. ¿Es mala la Constitucion? ¿Harán otra mejor? ¿Quienes? ¿Los que elija el pueblo? Hemos de llegar á esta palabra tambien.

Sería embarazar con cifras el encadenamiento del discurso intentar probar la existencia de un hecho sencillo en Europa y Estados Unidos, á saber la realidad práctica del voto depositado en las urnas electorales, para el nombramiento de funcionarios elegibles y de Diputados á los Congresos, Asambleas, Parlamentos ó Reichstags. En Francia votan aun muchas comunas por partidarios de la dinastía napoleónica; en Alemania, los socialistas inquietan á la opinion pública, que aun no acepta tales negaciones. Nadie ha olvidado la ráfaga de opinion que con el ardoroso

Gladstone, recorriendo las circunscripciones electorales, y pronunciando, dicen los diarios, sesenta discursos, cambió la administracion de la Inglaterra, sustituyéndose el partido liberal al tory, de que era representante D'Israeli. Volviendo á la Francia, la opinion pública armada de la sinceridad del voto, ha triunfado sin sacudimientos y sin resistencia del Gobierno mismo, que anunciándolo lealmente, se propuso resucitar las prácticas napoleónnicas, de recomendar á los prefectos ó gobernadores los nombres que el Presidente gustaría ver surgir de la urna electoral para representar en la Asamblea una opinion pública igual á la que animaba á los ministros y Presidente mismo. No es, pues, ni la la violencia ni el fraude arma electoral en el mundo político de la Europa.

En los Estados Unidos, sin que falten amaños y todo el sistema de reclamo, fascinacion y combinaciones de táctica para arribar al triunfo de una opinion ó persona que la represente, no existen, sino de poco tiempo á esta parte, vicios que comprometan la relativa sanidad del voto popular. Es lo intachable en los Estados Unidos de la Nueva Inglaterra, donde ninguna influencia perturbadora anubla la serenidad de la emision del voto, que se hace casi como entre los católicos el acto de oir misa y salir de la Iglesia. En la ciudad de Nueva York, muchos miles de votos enregimentados de irlandeses, y acaso de extranjeros de otras procedencias, mantuvieron por quince años en la municipalidad la banda de explotadores que se llamó el ring, lo que prueba la supina incapacidad de votar con conocimiento de causa, gentes que pueden ser abanderados por los jefes que reconocen como connacionales. Los alemanes están difundidos por todo el país y predominan en ciertos Estados; pero como la generalidad viene educada en las escuelas de Alemania, se penetran fácilmente del espíritu de las instituciones republicanas y las sostienen. El último comentador de la Constitucion de los Estados Unidos, es un aleman emigrado y ciudadano norte-americano.

No es así no mas que los extranjeros naturalizados ciudadanos americanos, han entrado en el espíritu de aquellas instituciones. En 1845, el primer diario político de Washington *The Inteligencer*, pugnaba por organizar un partido de *nativistas*, cuyo blanco sería poner mas años á la adquisi-

cion de la ciudadanía de parte de los extranjeros; y la razon era que viciaban las formas, introducian y hacian prevalecer como en Europa el egoísmo del particular, que no se cree obligado á gobernar. La municipalidad de Cincinati, por ejemplo, se componía de alemanes, había cinco diarios en esta lengua y un millon de habitantes que la hablaban. Los caminos eran detestables, raras, insuficientes y pobres las escuelas, porque la municipalidad no quería imponerse contribuciones, mientras que donde quiera que dominaba el elemento yankee, la escuela precedía al trazado de la villa. Era pues una rémora los tales ciudadanos improvisados, sin la preparacion que da la extirpe y la tradicion nacional.

Compréndese que la idea no triunfó, por compensarse aquellos defectos, con otras ventajas, y ser de mala política dejar una poblacion no política, como los extranjeros y los hijos de extranjeros establecidos, en el Pireo cerca de Atenas.

Tratábase en la América del Sur con la Independencia, de introducir todas las instituciones que las colonias no conocieron, por estar gobernados sus habitantes, ya fuesen criollos de raza blanca, ó indígenas conquistados por la raza española peninsular, como ha continuado hasta nuestros días en las Antillas y en las Filipinas. Para ello, y sometiéndose á las formas aceptadas ya en las repúblicas bien gobernadas, debian los funcionarios sujetarse á períodos de gobierno, y dejar al pueblo elegir quien les sucediere. Había de elegirse Representantes para legislar. y el Poder Ejecutivo estar sometido á sus decisiones, llenándose para ello las formas prescritas. Había de usar de la palabra y de la imprenta para impugnar los actos del Gobierno, y tan esencial se consideró esta funcion al principio, que el gobierno mismo creó un diario oficial y un *Censor* al lado, para que ejerciese cándidamente la censura. Todo el sistema era nuevo y fuera de nuestras tradiciones y hábitos La lucha, pues, que principió apenas creada la Junta de 1810 y con tantos nombres distintos, ha alcanzado hasta nosotros, puede reducirse á la resistencia que oponemos á la introduccion del sistema representativo, republicano, en toda su verdad. ¿Qué hacían Lopez, Bustos, Ibarra, resistiendo la organizacion nacional? No someterse á ter-

minar su período gubernativo en tres años. ¿Qué generalizó Rosas á toda la Confederacion? La suma del poder en una sola autoridad.

No es ocioso citar un ejemplo material de la marcha lenta de las innovaciones, aun en el seno de la Europa misma y en el foco de las revoluciones. Las modas de París, están hoy mas generalizadas en América que en la misma Francia. Basta tender la vista por las calles en Nueva York y en Buenos Aires, donde el traje europeo en la última, casi siempre elegante es universal. Los que no están vestidos en Buenos Aires á la moda son emigrados, ó trabajadores en faenas.

En París predomina la blusa de los galos todavía y los tocados extravagantes de cada provincia en las *picards*, las bretonas, las vascas. etc. En Bretaña los hombres conservan trajes bretones de la edad media; y las mujeres faldellines qus hemos alcanzado del mismo color y forma en el interior. Las ideas avanzan con la misma lentitud. Desembarcando en Brest vimos subir y bajar de á dos, de á cuatro en el ferro-carril, sacerdotes con fisonomías aldeanas, revelando que eran hoy como en tiempo de la Vendée el alma de aquella poblacion generalmente pobre, habitando chozas de piedras, sin revoque, con techos hundidos que revelaban siglos.

La nueva organizacion social venía, como se ha visto, no de un cambio ó un progreso en la Peninsula, sino de dos revoluciones políticas en el resto del mundo: de la Independencia y aparicion de los Estados Unidos como república americana y libre, y de la revolucion francesa que removia los cimientos de la sociedad política en Europa.

La revolucion de la Independencia la hicieron los hijos educados de los españoles ricos. Era un movimiento del cerebro, preparado por las luces que se filtraban por entre las barreras y llegaban á América por los libros, ó las noticias. En 1794 ya oye un fraile irlandés, fingido ó real, introducido furtivamente en Buenos Aires, á jóvenes jurársela al último rey colgarlo con las tripas del último fraile; frase muy conocida de la tradicion robespierrina. El Congreso de 1816 conoce los artículos de Confederacion de los Estados Unidos, el secretario de la *Congress*, ve un ejemplar en la cancillería de Artigas, el capitan Page de la marina

norte-americana, encuentra en una biblioteca de 400 volúmenes en el Paraguay ejemplares de la Enciclopedia, de Russeau, Voltaire, etc., etc. Basta recordar las invectivas del púlpito contra ellos para convencerse de que eran muy conocidos entre la clase culta en América, pues los hemos encontrado en San Juan en bibliotecas que no se habian renovado desde 1818.

Los liberales pues, los patriotas iniciadores de la independencia, sostenedores así que las ideas se fijan, del gobierno republicano, son lo que llamaríamos la aristocracia americana, las familias cultas y ricas, pues á ellas pertenecían los pocos estudiantes de las universidades laicas como la de Chuquisaca, ó la del Rosario en Nueva Granada. En Chile han pertenecido al partido liberal las antiguas familias, aun los mayorazgos, condes y marqueses. En la hoy República Argentina el alto clero, es decir el que había recibido una educacion liberal. Muchos de los patriotas iniciadores han viajado como Belgrano, Fray Justo de Santa María de Oro, San Martín, Alvear, Zapiola. Los primeros militares de los ejércitos pertenecen á la clase mas elevada, y se distinguen por la belleza de las formas, en general blancos.

Al descender el movimiento hacia el grado subsiguiente el comercio, las artes, la agricultura, el pastoreo,de la costa hacia el interior, de las ciudades á las campañas, de la raza europea á la indígena, el movimiento empezó á retardarse, acabando por suscitar resistencias; y con el andar del tiempo, triunfando la resistencia, la fuerza de inercia, el paganismo, el antiguo espíritu colonial. Este hecho de mecánica social bastaría á explicar nuestras revoluciones.

Los indios aunque tradicionalmente enemigos de sus conquistadores, permanecen indiferentes en la lucha. El general Belgrano, deja en libertad bajo palabra de honor, á tres mil prisioneros, que vuelven á tomar las armas contra los patriotas, simplemente porque les mandan y el sentimiento del honor caballeresco no ha penetrado en su alma quichua.

Los ejércitos de Buenos Aires contra la montonera de López se reclutaban, segun lo hace notar el general Paz, entre los compadritos del Barrio del Alto, no habiendo sino una banda de terreno no mas ancha que la que va de Arre-

cifes por Lujan á Navarro, poblada de ganado con pocos paisanos libres. La primer revuelta de Buenos Aires se hace con los chacareros de lo que hoy es Almagro. La última del año 20 que introdujo el orden con los *colorados* de las Conchas que manda un jóven Juan Manuel Rozas, que el general O'brien encontró en Lujan, cuando traia el parte de la batalla de Maipú, y este mozo, robusto, rozagante, rubicundo y de alta talla quería arrancarle para tener él la gloria de ser el primero en llevar la noticia. El coronel Barañao de los ejércitos del Rey en Chile y argentino de nacimiento, recordaba haberlo visto adolescente muchacho grande, venir en compañía de su madre á casa de los Ezcurras, y quedarse afuera, acaso por su edad, acaso por hallarse mejor con la servidumbre.

Rozas, perteneciente á la clase nobiliaria, muestra desde sus primeros pasos en la vida, un carácter especial, que lo hace expulsar de la ciudad, y lo fuerza á residir en el campo, donde introduce mejoras en las faenas de campo, y siembra trigo, de lo que se jactaba en sus años de poder absoluto.

Rozas es uno de los ambiciosos que no buscan en la línea contra los ejércitos españoles teatro para su gloria, como lo hicieron millares de la clase á que él pertenecía, sino en la retaguardia en la base lejana de operaciones, distrayendo la atencion y los recursos de la gran guerra. El doctor Francia había dado el ejemplo de la secesion y abstencion, cruelmente egoista. Siguióle otro calavera de buena familia en la Banda Oriental, campando por sus respetos como contrabandista primero, como jefe de bandas de esos indios mansos, charrúas ú otros, y de algunos españoles á quienes la vida de los campos tan poco socorrida entonces había barbarizado. Solo Güemes, de entre estos caballeros malsines, que seducen paisanos, que despiertan los instintos de sumision del indio en la mita, en la reduccion jesuitica, el criado en la ciudad, el allegado en la campaña, el milico pronto á obedecer la orden de quien le venga la citacion á la reunion, los emplea en contener á los españoles en Salta, mientras se remonta el ejército. Todos los jefes de montonera, (de amontarse, de ganar el monte), fueron calaveras criollos de la clase blanca. Don José Miguel Carreras, de las familias mas aristocráticas de Chile,

pasando de regreso de los Estados Unidos á vengar agravios en Chile, sugiere la palabra federacion, que ya había pronunciado Francia para no ayudar en la empresa de libertarse, inventa la cinta colorada, apoya con su prestigio y valor personal el levantamiento rural, adquiere mando de una montonera, saquea de paso á San Nicolás, vence excelentes tropas de Mendoza, San Luis y San Juan en el Río IV, y hubiera llegado á Chile sino le hubieran flaqueado los caballos atravesando desiertos hasta la Majadita de San Juan.

Otro refuerzo viene á la resistencia colonial opuesta á la introduccion del gobierno limitado á un periodo, con sujecion á formas y divisiones de poderes que constituían el credo ó el dogma político de entonces, segun lo prueban las varias constituciones escritas.

Vinieron en su apoyo los desertores de los ejércitos de la Independencia. No tiene otro nombre la desercion de Bustos apoderándose del gobierno de Córdoba y abandonando para siempre su puesto en el Desaguadero, lo que trajo el abandono del Alto Perú, que Sucre constituyó en Estado independiente.

Los tres Aldaos de Mendoza pertenecen á esta familia, cuya nefasta influencia se ejerció hasta 1846, en que murió de ebriedad el fraile Aldao. Ibarra de Tucuman, era alzado desde 1816; y el historiador Lopez ha encontrado parte de un encuentro parcial con el ejército del general Belgrano, de una partida que manda el capitan D. Juan Facundo Quiroga. Era pues desertor de aquel ejército, si bien la leyenda lo hacía sargento del de los Andes, y Sanson matando filisteos en San Luis con la barra de unos grillos, en lugar de quijada. Así lo creía el viejo Burgoa, y Robledo que lo seguían.

Todos aquellos hijos de familias españolas amontados, todos aquellos grandes y mínimos *out-laws* ó desertores de los ejércitos, se apoderaron de las ciudades, ya con un ejército de línea como Bustos, de Córdoba, ó con las gentes rústicas descendientes de los indios mitayos ó reducidos y aun de paisanos criollos ó de extirpe mezclada que obedecían siempre, porque esa era la tradicion de la frontera, al llamado de los capitanes de las fronteras.

Este levantamiento tuvo su apogeo cuando por haber sido

boleado y hecho prisionero el general Paz, que emprendía su última campaña contra el único de los alzados que quedaba, que era Lopez, de Santa Fé, se levantó don Juan Manuel Rozas con los recursos y prestigio de Buenos Aires, é hizo orgánica la supresion de todas las formas de los gobiernos civilizados del mundo cristiano, sin exceptuar las monarquias despóticas.

¿Para qué hablar de periodo, de gobierno, de eleccion, de libertad, de garantías, desde que era vencida y destruida la clase social y la parte inteligente que había iniciado la revolucion?

El gobierno colonial estaba sometido á ciertas reglas de administracion que limitaban el arbitrario por un lado, y que por el otro mantenian cuidadosamente las formas cultas y civilizadas que los españoles habian traído de Europa. Encuéntranse todavía en antiguas testamenterías los arreos suntuosos de la silla recamada de plata que usaba el Alférez Real, para pasear el Estandarte como un insigne honor en ciertas solemnidades de tabla; y todavía hemos alcanzado las reglas de buen porte y elegancia en las provincias, que de padres á hijos se trasmitian y conservaban desde los tiempos de la conquista en las familias solariegas.

El Corregidor Mayor, y los Alcaldes de 1º y 2º voto, electivos, eran personas de posicion y llevaban estos títulos, con la majestad de los altos funcionarios del Rey. Sus leyes de Indias reglaban las relaciones de los colonizadores y de los indígenas y un Consejo del mismo nombre en España, hacía las funciones de cuerpo legislativo, sin cuya consulta los reyes no promulgaban sus pragmáticas, ordenanzas y cédulas reales. La ordenanza de Intendentes, contiene todas las reglas administrativas á que estaban sujetos Gobernadores é Intendentes, de manera de que no hubiese nada ó poco abandonado al arbitrario; y aun los poderosos virreyes estaban sujetos á residencia, despues de removidos de su empleo, debiendo permanecer en el país de América, cuyo gobierno les fué confiado por la corona durante uno ó dos años, para responder á los cargos que pudiesen hacerle de extorsiones los habitantes, de concusion, malversacion ó peculado los administradores de las cajas reales.

Hemos alcanzado todavía á muchos de aquellos orgullosos, nobles, graves y en los colonos de estirpe castellana

Jofré, el descendiente del fundador de San Juan, don Pedro del Carril, padre del Vice-Presidente de la República y Predente de la Suprema Corte, los Rosas, de entre ellos don Ignacio de la Rosa, los Oro, el Obispo y su imágen nos viene acompañada de una especie de pavor que á ese grado llegaba en los niños el respeto que infundían.

¡Qué descenso y que decadencia de aquellas alturas al gobierno de un Rozas, revestido de la suma del poder públíco, parodiando el entusiasmo popular, inclinándose reverente ante sus sirvientes revestidos del nombre de Legislatura, y adoptando por sistema judicial y penal las ejecuciones á cuchillo, degollando á los hombres, sin otra forma de procedimiento!

Duró este sistema hasta 1852, desde 1820 que principió en Córdoba con el general Bustos. Fueron confirmados en sus cacicazgos aquel teniente Ibarra alzado en 1816 y cuyo gobierno duró hasta 1875, pues alcanzó á formar dinastía. Continuó en Córdoba la ya fácil tarea de gobernar sin formas, á unos hermanos Reinafé de sangrienta y trágica memoria, para ceder el puesto en definitiva á un Lopez, alias Quebracho, digno gobernante federal, pues bajo esa frase cohonestaban el arbitrario indígena y semi-salvaje que inspiraba la reaccion.

Semejante aborto se produjo en el Paraguay con Francia hasta 1840, y despues de veintiún años de reinado del primer Lopez, «sucedióle, dice un autor inglés que consultamos, despues de una especie de farsa de eleccion, su hijo el Feld Mariscal Solano Lopez, que habia salido y estudiado en la Escuela politécnica de Francia, y tratado por el Emperador Napoleon con consideracion y cortesía.» (*Political Survey Grant Dulf.*)

Nosotros añadiremos un pequeño comentario y es que ambos farsantes, hundieron á su país en ruinas y sangre, por la misma causa; y es que los pueblos pagan hasta la cuarta generacion la degradacion de los padres que crearon el gobierno absoluto.

Quedó, pues, confirmado en toda la Confederacion el Gobierno absoluto, de por vida, sin residencia ó responsabilidad, con una farsa de elecciones como en Buenos Aires y San Juan, con una farsa de Legislatura, y una farsa de pensamiento en lo expresado por la prensa, en la *Gaceta Mer-*

cantil y en el *Britsh Packet* cuyo editor nos ha contado en Nueva York las torturas que le costaba la edicion de aquellos diarios, bajo la censura póstuma de Rozas, que levantaba informacion sumaria, (y conservamos muestras) de las letras volcadas, ó de errores tipográficos, falta ó sobra de espacios, etc., porque no se paraba mucho en ortografía.

Creemos haber fijado bien la cuestion que se ha debatido desde el primer dia y mientras se proclamaba la independencia, hasta el dia de hoy, con los nombres diversos que se le ha dado, de forma federal ó unitaria, de civilizacion y de barbarie, no siempre aplicable á todas las faces de la lucha, á todos los tiempos y á todos los hombres.

Desde 1815 aparecen ya las constituciones limitando el poder público, y dándole las formas y divisiones que le son atribuidas por la conciencia pública. Desde entonces con la sublevacion de Arequito comienzan los gobiernos sin formas regulares, y en 1826 se proclama en Córdoba, en presencia del Congreso que constituye un Gobierno, la absorcion de todo poder en un militar, con la aprobacion de las gentes ínfimas del populacho, y con el triunfo de Rozas el Gobierno arbitrario queda establecido en todas partes, sin mas elemento constitutivo que la milicia rural, obediente por tradicion colonial, y por tradicion indígena, pues este es el rasgo distintivo del indio, amansado por la civilizacion Inca, ó por las misiones jesuíticas en toda la extension de la América del Sur. De los del Perú, dice Mariano Markham con el deseo de favorecerlos, «tienen muchos vicios, son dados á la bebida y desconfiados; pero por otra parte son inteligentes, pacientes y obedientes». Desde mucho tiempo, la principal figura en la politica peruana ha sido el general Ramon Castilla un hombre ordinario é ignorante, pero hábil y enérgico soldado, que ha muerto no ha mucho, despues de haber unido su nombre á casi todos los acontecimientos notables de su país, desde la guerra de la Independencia». (*Political Survey*).

Ya el lector infiere como estos torpes hábiles legan su nombre á su país. Así lo dejan á la larga!

De la sumision de las indiadas bolivianas nada diremos por superfluo. El Ecuador cuenta un millon de habitantes

de los cuales solo cien mil son blancos. Resultado: Tres tiranuelos militares abrazan casi su historia. Un general Flores, depuesto, un García asesinado, un Ventimilla actual tirano, cuyas cualidades y mezquindad pinta un escritor en una larga serie de Catilinarias escritas desde Panamá. Las importaciones no pasan de 217.500 pesos, lo que no acredita mucho estos régimenes arbitrarios, pues que durante el largo poder de Rozas la Confederacion Argentina, importando muchos fusiles y lienzo crudo para los pobres, y poquísimas mercaderías francesas de gusto ó de lujo, no dió que decir por sus pobres y groseras producciones reducidas á cueros, astas, crines y otros despojos.

RESURRECCION

Los años transcurren: los gobernantes que han reducido la administracion, aun los menos inquietos y perversos, á un cacicazgo inerme, se ahorran la molestia de las reelecciones, pues sus sostenedores no lo necesitan, los paisanos del campo no lo reclaman siendo su único vínculo con el que manda la citacion del cabo.

Así había llegado la declaracion del general Bustos en Cabildo abierto en frente de la cárcel de Córdoba, asumiendo todos los poderes públicos, generalizándose á toda la extension del territorio, hasta 1851, de manera de no quedar resto alguno ni reminiscencia del gobierno municipal siquiera en las ciudades. Las tentativas de restablecer algunas instituciones habian concluido en 1841 con el general Lavalle, muerto en Jujuy, despues de derrotado en Famallá de Tucumán.

Y sin embargo no todo estaba perdido. El orden reinaba en Varsovia; pero fuera de la Polonia subyugada el espíritu argentino, con los restos de la clase social que había tantas veces intentado constituir el gobierno, segun las formas consagradas por la práctica de todas las naciones, no había perdido, no obstante tantas desgracias, no obstante la muerte de sus mejores jefes, la energía y la santidad de su propósito de poner freno al arbitrario de los gobernantes. Quizá no vuelva á ocurrir hecho tan importante. En los Estados vecinos, Chile, Bolivia, Uruguay, y desparramados en menor número en otros países

se asilaron los hombres de pensamiento, los antiguos congresales y patriotas, los escritores y la juventud estudiosa, ya que la pronta á formar estuvo siempre donde se batían contra el triunfo definitivo de la teoría del gobierno absoluto, que tenía en el Uruguay su sostenedor en el general Oribe.

La literatura argentina propiamente dicha data de aquella época memorable, de aquella batalla de diez años sin tregua que acabo en Caseros. Mármol, Florencio Varela, Valentin Alsina, Vélez Sársfield, Wright, Rivera Indarte, Sarmiento, Alberdi, Gutierrez, López, J. Cárlos Gomez, Frías, tuvieron en excitacion el cerebro argentino, la prensa diaria, y la inútil é impotente rabia de los gobernantes convertidos en meros sobrestantes de provincias, absorvidos por el mas audaz de todos, sin ser mas inteligente, pues no era Rozas mas que un frenético, como aquellos mastines que llamados por un ruido ladran y corren hacia ese lado, sintiendo ruido de otro acuden á ese para volver al primero, ó con el mismo teson estúpido que una fiera enjaulada cuenta una á una, las barras que la detienen, creyendo que en alguna parte hallará falla ú omision.

El pensamiento argentino mas reposado y reflexivo á medida que se alejaba del teatro del combate diario, y abandonando las recriminaciones inútiles se lanzó por vias hasta entonces inexploradas, y llamó á la cuestion aparente de federales y unitarios, cuestion de *Civilizacion y barbarie*, que despertó las simpatías de raza, de cultura y de humanidad en todos los corazones, poniendo en la picota de la execracion universal, el terror y las inauditas crueldades de que se habían hecho un sistema los bárbaros apoderados del gobierno.

En 1848 dábase desde Chile otro paso en la via de realizar los propósitos de la Independencia sur-americana, introduciendo las formas de gobierno representativo, republicano, con los detalles constitucionales que garantizan la libertad, poniendo límites y términos al ejercicio del gobierno; y puesto que se sostenía que debiera y era una confederacion el Estado, y habían desde 1828 transcurrido hasta 1848, veinte años, durante los cuales había cada provincia ostensiblemente gobernádose á sí misma, proclamándose federales sus gobiernos, era ir contra los prin-

cipios de la soberanía popular, no reconocer como un hecho asentido lo que se presentaba como la voluntad inquebrantable del pueblo. La prensa desde Chile tomó ingénuamente por bandera la Federacion, como forma de gobierno nacional; y entonces el país debía darse una Constitucion bajo la forma representativa, republicana federal.

Dos años despues, Rozas estaba destronado, y él mismo se dió mucho antes de Caseros por vencido. Había sido desarmado del terror por la acusacion de barbarie que hizo caer sobre él, un libro que llevaba ese nombre, y repitieron todas las prensas del mundo, y acataron todas las literaturas.

Con *Sud América*, que trataba por la primera vez en la América del Sur de inmigracion como elemento de reorganizacion del pueblo, y la libre navegacion de los ríos, tema principal de *La Crónica*, apareció un libro de Viajes á que atribuímos grande influencia en la direccion de las ideas posteriores, y en las que nos preocupan todavia en materia constitucional.

Habíase reconocido en el tratado llamado Cuadrilátero una base de organizacion federal para la República. Todas las provincias se habían adherido á aquel tratado de 1834; pero Rozas entendía que la Federacion era llevar la divisa ó el chaleco colorado y exterminar á los unitarios. En una carta escrita desde Londres, justificándose de ciertos cargos, ó mas bien aceptándolos de plano, habla del sistema federal, y prueba que no sabía que cosa fuera, aplicando á él, aun despues de constituida la República Argentina, lo que se deduce de los artículos de Confederacion que celebraron al principio los Estados Unidos. Se atenia, pues, siendo incapaz de estudio ni consulta, á las vagas nociones que reinaron al principio y que hizo que el Congreso de 1816 las adoptase antes de separarse.

Los Estados Unidos por aquel entonces, 1848, eran apenas de nombre conocidos en esta parte de América; y aun en Europa misma apenas se les consideraba como una nacion, puesto que no figuraban en los hechos tan grandes que se habian desarrollado en Europa sin su concurso, bien así como la perfecta salud, no llama la atencion ni excita las simpatias como una enfermedad cruel de un amigo ó una

gran guerra de una nacion. Suponíase que siendo ex-colonias tan apartadas del mundo político y compuestas de labradores y mercaderes, casi mercachifles, eran libres como la Suiza, por su apartamiento y pequeñez misma. Este era al menos el lenguaje de la prensa europea, á que daba cierto aire ridículo la pintura que por ese tiempo hacía Dickens, el popular novelista inglés á su regreso de los Estados Unidos. Fué necesario la colosal guerra de secesion del Sur, para que desplegando la República nueva, todo el poder colosal que contenía, poniendo de pie un millon y medio de soldados, inventando monitores contra monstruos barbados de rieles, fusiles de precision, y dando batallas de siete días consecutivos, se hiciese presente en la historia humana, como si un volcan hubiese aparecido de este lado del Atlántico, cuyas llamas y humareda alcanzasen á ver despavoridos los pueblos desde la otra orilla.

En la campaña científica, guerrera, económica, constitutiva, que los argentinos libres emprendieron para restablecer las ideas de gobierno republicano, representativo, federal, que como hemos visto, estaba reducida á un trapo colorado, y al grito *mueran los salvajes, asquerosos, inmundos unitarios*, por toda constitucion, apareció desde 1850, un libro en entregas sueltas, y en páginas de un periódico, para hacerlo circular en las provincias argentinas, haciendo conocer los verdaderos Estados Unidos, por viajero que los había recorrido al mismo tiempo y acaso en los mismos meses que Dickens, cruzándose ambos en los mismos lugares. Dickens llevó á Inglaterra algunos sarcasmos y sátiras, á que daban lugar detalles de costumbres, mientras que el viajero político trajo su país la revelacion de la grandeza obrada por la libertad, y las primeras nociones sobre el gobierno federal.

No conocemos libro en español, simpático á los Estados Unidos, anterior al 2º tomo de los *Viajes por Europa, Africa y América*, aunque hoy día los hayan en francés y en inglés mas comprensivos, ó de superior mérito literario. Mas en la Confederacion Argentina, diez años antes de estallar

la guerra civil, y muchos años antes que la Europa, porque recien lo están sabiendo ahora en toda su extension, se generalizó la nocion de que aquel país poseía una Constitution federal con mas de medio siglo de próspera y tranquila práctica, explicada por comentadores sabios, ilustrada por las sentencias de sus cortes que ya habían logrado fijar el valor técnico y legal de cada una de sus disposiciones. Téngase presente que de Francia con sus constituciones variables, con sus instituciones monárquicas, hasta entonces ninguna autoridad podíamos hallar para la Constitucion federal que nos era forzoso darnos. Ya veremos las consecuencias de la popularizacion de aquellos datos.

Mientras tanto, (para tomar una plaza sitiada diez años, mostrándose imponente), el despotismo que se decía omnipotente porque podía cometer toda clase de crímenes y enormidades, el de Rozas empezaba á dar que reír á los verdugos mismos, mientras que los estudios de los publicistas argentinos, las obras literarias que irritaban la curiosidad, los panfletos que punzaban al estúpido tiranuelo, y la pintura de las maravillas obradas por la libertad en los Estados Unidos, excitaban la opinion pública y hacían esperar mejores días; el escrito *Argirópolis*, lanzado á la circulacion á mil ejemplares, apartando los gastados nombres de unitarios y federales, evocó la palabra Congreso olvidada veinticinco años habia, concluyó por ser la enseña gloriosa que los próceres de los partidos de todos los tiempos y de todas las antiguas divisiones, llevaron á Caseros.

Pedimos al lector permiso para reproducir aquí la peroracion con que concluía aquel escrito, para que vea si veinte años despues podía verse mejor las consecuencias de la Constitucion de la República.

« No desesperemos, sin embargo, del porvenir, concluía Argirópolis. Haya tranquilidad fundada en bases estables, vuelva la autoridad provisoria de la Confederacion (delegada en Rozas) á su centro legítimo que es el Congreso,

y restableciéndose la confianza y la tranquilidad, los capitales abundarán. Los tres cuartos de los canales y ferrocarriles de los Estados Unidos, se han ejecutado con capitales ingleses. En Europa el dinero no tiene otro interés que el tres por ciento, y á veces el dos; el capital calcula los riesgos; y no hay empresa por lejana y problemática, á la que un buen interés no provoque capitales. Cuando se nos vea trabajar, cuando desaparezcan esos gobiernos voluntariosos y esas guerras obstinadas, los capitales, los brazos, la industria europea, vendrán de suyo á buscar, bajo la salvaguardia de nuestras leyes, ocupacion lucrativa.»

ESTATUTO PROVISIONAL [1]

El *Estatuto Provisional* de 1815 que es el primer ensayo constitucional que tengamos, es de tal manera ageno á las nociones de gobierno ya difundidas en Europa, mediante las diversas constituciones que la Francia se había dado durante la República, ó bien la de los Estados Unidos ó alguna parcial de los Estados que pudo llegar hasta aquí, como se deduce de las noticias recogidas en 1816 por el Secretario de la Legacion norte-americana; y sin embargo la armazon general del Estatuto, las atribuciones de los diversos poderes, son realmente de una Constitucion regular.

Prescindimos de muchas prescripciones morales numeradas como si fueran artículos positivos, tales como los deberes de todo hombre en el Estado:

Cap. VI, art. III Sobrellevar gustoso cuantos sacrificios demande la Patria, en sus necesidades y peligros sin que se exceptúe el de la vida excepto para el extranjero.

V Merecer el grato y honroso título de hombre de bien siendo buen padre de familia, buen hijo, buen hermano; y buen amigo.

(1) «Estatuto Provisional para la direccion y administracion del Estado formado por la Junta de Observacion nuevamente establecida en Buenos Aires á 5 de Mayo de 1815 - - Imprenta del Estado. Folleto de 42 págs. Lo firman el Dr. Estevan Agustin Gascon, Dr. Pedro Medrano, Dr. Antonio Saenz, Dr. José Mariano Serrano, Tomás Manuel de Anchorena. — El ejemplar que poseemos está anotado por Sarmiento quien ha subrayado los centenares de adjetivos inútiles que contiene su redaccion. (*N. del E.*)

Cap. VII—Deberes del cuerpo social:

II Aliviar la miseria y desgracia de los ciudadanos, proporcionándoles los medios de prosperar é instruirse.

III Toda disposicion ó Estatuto contrario á los principios establecidos en los capítulos anteriores, será de ningun efecto.»

En todos los anteriores no hay declaraciones de derechos y garantías sino la simple enumeracion de los derechos del hombre, á la vida, la honra, la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad.

Otra cosa es cuando el Estatuto determina los poderes públicos, que entonces lejos de ser unos pastores de la Arcadia que dan leyes para inocentes campesinos, se descubre ó la ignorancia mas primitiva, ó la perversa intencion de crear un gobierno que concilie las apariencias de libertad con una tiranía y arbitrario mal disimulados.

El Director del Estado ejercerá sus funciones en todo el territorio; y será elegido en adelante por el libre consentimiento de las provincias. Durará en el mando solo un año:

Al recibirse prestará el juramento siguiente:...«que cesare en el mando luego que sea requerido por la Junta de observacion, y exmo. Ayuntamiento»...! de la ciudad de Buenos Aires.

Y todos los demas artículos y son extensos y numerosos en que están especificadas las atribuciones del Poder Ejecutivo, están ajustadas á las mas perfectas y recibidas nociones de gobierno y tales como los tiene la Constitucion que nos rige. El último de todos es la obligacion «luego « que se posesione del mando de invitar á las ciudades y « villas del interior para el pronto nombramiento de Di- « putados, que hayan de formar la Constitucion, los cua- « les deberán reunirse en la ciudad de Tucuman.»

Lo que hoy llamamos declaraciones, derechos y garantías viene especificado en un capítulo de lo que no podrá hacer el Director, y otro sobre la seguridad individual contiene las formas del juicio, las garantías contra prision arbitraria, etc.

La pieza curiosa de esta imaginaria de invencion casera y local es la *Junta de observacion*, que tiene las facultades y el

oficio del tribunal de los Diez de Venecia y la misma manera de proceder vejatoria y humillante para el jefe del Estado.

La Junta se compone de cinco miembros, ejerciendo cada uno por turno la presidencia, arreglo que dará ocasion á las minorías hostiles á hacerle una mala pasada al Director, que no dirigirá nada; pues este Estatuto es obligatorio para él, pero no para la Junta que podrá «limitar, añadir y aumentar este reglamento, y hacer otros nuevos.»

Modo de confeccionar los nuevos reglamentos:

«Toda adicion y correccion de los que hasta ahora han regido, ó nuevo reglamento, se consultará con el gobierno y con el exmo. Cabildo, quienes en el término de ocho días á mas tardar deberán expresar su consentimiento, ó disenso para la publicacion, exponiendo oficialmente á la Junta, en el último caso las razones fundamentales de su opinion. Si *el gobierno* (á quien primero se consultará) *disintiese de la publicacion* de la nueva ley ó estatuto, las devolverá con las razones de su oposicion, á la Junta, la que los pasará al exmo Cabildo, y convenido este en la publicacion se *ejecutará inmediatamente.* Si el Cabildo disintiese, la ley ó Estatuto quedará sin efecto. El Cabildo gobierna al Gobierno político de la República. Las dudas que ocurrieren sobre la intelijencia de los estatutos, las resolverá ella por *sí sola las dudas,* sin las consultas anteriores. Las personas de los vocales son *inviolables* y *están exentas de toda autoridad.* Sus causas las juzgará una Comision que ella misma nombrará. Su mandato dura seis meses,» y despues durante cada nueva administracion.

Apenas se puede en menor espacio reconcentrar mayor número de errores, de maldades, y de violaciones de todas las reglas conocidas. Este estatuto excitó en las provincias sentimientos de odio que denuncia el Diputado Saenz al Congreso de Tucuman. El estatuto llamándole jerga rota con la que nadie quiere taparse, hace al parecer un senado del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, con veto sobre la legislacion y constituciones que acordará una Legislatura de cinco individuos removibles cada seis meses, y que tiene ademas el encargo «de velar puntualmente la observancia del Reglamento, en *todos los ramos de* la administracion pública reclamando *enérgicamente,* la *menor* infrac-

cion de aquel estatuto», que ella puede cambiar á cada momento, y votar sin responsabilidad.

Y si se tiene en cuenta el lenguaje del preámbulo del estatuto, se comprenderá cual es la destemplanza y furor demagogico que domina á los autores de aquel mamarracho, en que ellos se han reservado todo el poder, abandonándolo en resumidas cuentas á tres de su seno que harán mayoría sobre los cinco, y de los tres al mas desaforado que suele ser el que domina á los otros en épocas revolucionarias.

El preámbulo de la Junta, acredita que está encargada de hacer cesar el *escandaloso* desorden, á que había conducido al Estado, la impropiedad de los anteriores Reglamentos, poniendole á cubierto del *criminal* abuso, del *sagrado* depósito que han hecho las administraciones, dejando una *dolorosa* experiencia.... ¡Oh! pueblo *virtuoso* de Buenos Aires, á cuya *noble* sensibilidad arrancó las lágrimas, y penetrada la Junta de la necesidad de reforzar los eslabones que deben ligar los *robustos* brazos del despotismo el Poder Ejecutivo! y el *sagrado* recinto: y el *precioso* bellocino; y la *rica* herencia; y el *necio* proposito; despues de las *horrorosas* devastaciones que ha hecho en el espíritu humano, el *monstruo* de la ambicion que se agita *furiosamente*...» ¡Eh!

Este cáustico espolvoreado de adjetivos enormes y calcinados á guisa de cantáridas, está mostrando la demagogica exageracion de los libertos que van á darse otro género de esclavitud que la que conocen despues de diez revoluciones que han hecho en solo cuatro años transcurridos, perdiendo su propia provincia, sublevada ya, ó autorizando en las otras las protestas contra este Cabildo, Congreso Omnipotente, que suspende las leyes, depone á una señal al Ejecutivo, y hace que cinco tiranuelos, especie de corredores y de procuradores de la curia, anden activando los negocios, ajando todos los respetos. Era el Estatuto la anarquía organizada.

Leese en la coleccion de *Memorias y documentos para la Historia y la Geografía de los pueblos del Rio de la Plata, publicada por el erúdito bibliógrafo D. Andrés Lamas, en la pág. 191,* la siguiente advertencia:

«Por decreto del 4 de Noviembre de 1812, fué nombrada por el Ejecutivo de las Provincias Unidas, una Comision

compuesta de los Doctores D. Luis José Chorroarin, D. Valentin Gomez, D. Manuel J. Garcia, D. Hipólito Vieites, don Nicolas Herrera, D. Pedro Somellera y D. Pedro José Agrelo, á la que se encargó, entre otros trabajos legislativos que debían someterse al Congreso General que acababa de convocar, el proyecto de una constitucion política.

«La comision desempeñó el encargo, pero el Congreso á quien se presentó el proyecto no juzgó oportuno ocuparse de la materia.

«Así quedó olvidado por algunos y desconocido para casi todos este trabajo que por la fecha, por el fondo y por la forma, es un documento histórico de primera importancia.

«Holgamos de poderle dar lugar en nuestra coleccion.

«La copia de que nos servimos de puño y letra del escribiente pertenece á uno de sus miembros, y está corregida por él.

«La publicamos tal cual está, á pesar de que nos consta que los artículos que van como adicionales á varios capítulos fueron debidamente colocados en ellos. Rio Janeiro, Noviembre 1849—Andrés Lamas. En carta reciente del autor, dice: «La copia de que me serví es de letra del padre de Juan María Gutierrez, y la correccion de puño del doctor Somellera, Miembro de la Comision.»

La autenticidad, pues, y la procedencia de tan significativo documento, está fuera de duda y tergiversacion, aun por los nombres de los Comisionados, y el lugar que sus hijos conservan en los partidos argentinos.

Hace época, con efecto, en la historia de nuestro derecho constitucional este documento.

¿Cómo han podido coexistir la luz y las tinieblas á un mismo tiempo? Como ha podido dictarse el absurdo y ridículo Estatuto Provisional de 1815 que revelaría el candor de los niños en la definicion de derechos y fines del gobierno, sino estuviera aquel precioso documento, mostrando que hay hombres de ciencia que están al corriente de los progresos y aun de las formas esenciales del derecho constitucional de Europa, Inglaterra y Estados Unidos.

El proyecto de constitucion de 1812 está mas avanzado que la Constitucion de 1853 que nos rige en la definicion de ciertos puntos de orden constitucional inmutable. pues que constituyen la esencia del sistema parlamentario.

Se ha suscitado cuestion hace poco sobre la extension de la esencion de arresto de los Diputados; y por clara que sea la doctrina, nuestras constituciones no son explícitas á este respecto. La de 1812 lo es estatuyendo « que no po« drán ser arrestados los diputados en el tiempo en « que asistan á su sala respectiva, ni sesenta dias antes « de comenzar las sesiones, y otros tantos despues de termi« nadas, á *excepcion de* los casos de traicion, felonía y homi« cidio, ó de los de violacion á mano armada de la casa ó « persona de un individuo.»

Está pues definido que puede ser arrestado, por crímenes ordinarios, no alcanzando á eso el privilegio.

La palabra felonía es inglesa en el sentido de crimen; y los sesenta días de cortesía antes y despues de las sesiones, no están designados en otras constituciones, y solo por la práctica entendiéndose «un tiempo cómodo», para el eundo, morando y redeundo» (1).

En este temprano proyecto de constitucion, sin embargo, está sostenido el *breach of peace* inglés que se refiere á la tranquilidad pública con una perifrasis de felonía que es el ataque á mano armada sobre la propiedad ó persona de los vecinos.

¿De dónde procede el error? De que el pueblo ó la oligarquía gobernante de entonces, año y medio despues de la llamada revolucion del año 1810, está de tal manera en posesion de derrocar, modificar, cambiar gobernantes y formas de gobierno por medio de asonadas, ó reuniones en la plaza ó Cabildo, para expresar lo que es la voluntad del pueblo, que habría parecido herejía decir que no había privilegio de arresto para los Diputados que encabezaran alborotos y asonadas, ó las fomentasen. La preocupacion ha continuado y todas nuestras posteriores constituciones adolecen, ó de obscuridad, ó de substitucion en este punto. La Constitucion misma no se llevó á cabo, porque sobrevino en 1813 una revuelta que trajo el Congreso tan irregular de 1813.

Otro punto perfectamente definido en el proyecto que analizamos, es la necesidad de tres lecuras en tres dias

---

(1) *Digesto de Wilson*, traducido por orden del Senado argentino en 1877.

distintos de un proyecto de ley para ser sancionado. Tráela la Constittucion de Chile, está en todas las americanas, como condicion esencial so pena de nulidad. Tenemos nosotros su recuerdo accidental en el incompleto reglamento de las Cámaras; pero los Diputados nuevamente electos y la generalidad de los antiguos no saben que es requisito indispensable en la formacion de las leyes.

El proyecto de Constitucion de 1812 revela una verdad que nos importa poner en claro; y es que desde los primeros pasos de la revolucion, hubo una escuela para usar los términos usuales hoy, que sostenía y practicaba como verdad y principio inconcuso, que las constituciones modernas son la traduccion á cada lengua y la aplicacion á cada pais de una forma de gobierno que ha venido completándose y perfeccionándose al través de los siglos, con las conquistas que la inteligencia del derecho ha venido haciendo.

Los griegos, los romanos y los ingleses con la adicion del sistema representativo; los norte-americanos con la formacion de la constitucion escrita, como regla de gobierno, y su abolicion de todo privilegio de dinastía ó de casta, han dado definitivamente el gobierno representativo, que es ó no republicano en Europa; que puede ó no ser federal; pero que reconoce como base el sistema de elegir una asamblea que dicte leyes, y la periodicidad de los empleos, en el sistema republicano, federal ó unitario.

Esta escuela que sería humana en sus ideas, es el gobierno, como es humano el derecho civil, ha debido encontrar delante de sí la idea mas popular del libre arbitrio de los pueblos para constituirse segun lo creen en ese momento, y segun su grado de desarrollo, para ver la necesidad ó la conveniencia del pais. No pensaron así los Estados de la Union Norte-americana, cuando despues de sometida á su aprobacion la Constitucion de 1876, la devolvieron agregando como enmiendas las instrucciones al derecho de darse instituciones que imponían los derechos adquiridos por la humanidad.

El borrador de 1812 obedece, en la forma dada al Poder Ejecutivo, á la preocupacion dominante de la época. El Paraguay había constituído un triunvirato, en que había su Bonaparte, siniestro, que se envolvía en aquellos triples

panales, antes de emanciparse; y la revuelta que trajo el Congreso de 1813 realizó esta trinidad que acaba siempre por resumirse en el padre.

Las atribuciones del Poder Ejecutivo en el proyecto de 1812, son las mismas sinópticamente y con solo cambiar la numeracion, que actualmente nos rige y son las mismas del Presidente de los Estados Unidos.

Aventájala en declarar cual es el territorio de la República que forman las Provincias Unidas, á saber Buenos Aires, Córdoba, Salta, Potosí, Cochabamba, Charcas, La Paz, la de Cuyo, la Banda Oriental y la del Paraguay si adoptase la presente Constitucion.

Para qué decir que el horrible egoismo del doctor Francia no aceptaría constitucion alguna que lo pusiese en contacto siquiera con la especie humana? El feroz misántropo, se habia labrado una guarida, Paraná arriba, en el seno de los desiertos donde devorar en silencio y sin testigos la fácil presa que le dejó el ensayo jesuítico.

Trae un Consejo de Estado como se conserva en la Constitucion de Chile, y tan cuidadosos y nacionales se muestran los autores del proyecto de dar á las Provincias su parte de influencia en la direccion de los negocios á mas de su representacion en el Congreso. que tendrían un miembro de cada una de las diez Provincias, enumeradas, en el Consejo de Estado, á mas «de todos los obispos del territorio de la República qne son miembros honorarios del Consejo Estado.»

En el capítulo de los ciudadanos, declara que: 2º son tambien ciudadanos los extranjeros que despues de cinco años de vecindad y residencia no interrumpida en el país, ó que arraigados en el ó establecidos en el comercio con capital propio, ó ejerciendo una útil industria y pagando las contribuciones se hallen inscritos en el registro cívico (1).

---

(1) Esta disposicion constitucional dada en 1812, y antes que empezasen á llegar extranjeros con ánimo de domiciliarse en el país, se fundaba en leyes positivas que el gobierno español habia dado definiendo quienes de aquellos son transeuntes, y están por tanto bajo la proteccion del derecho de gentes, y quienes avecindados y por tanto sugetos á todas las cargas personales y sobre la propiedad que

Seria trabajo anticipado adelantar en la comparacion de esta Constitucion con la que nos dimos en 1860, es decir, medio siglo despues de haber pasado por todos los horrores de la guerra civil de treinta años, del espantoso desgobierno de veinte, de la barbarie de que no acabamos todavía de rescatar las campañas y pueblos apartados. Bástenos decir que el proyecto de constitucion de 1812, habría hecho honor á los sabios juriconsultos de Francia, que no tenían hasta entonces, ni mucho tiempo despues, nociones tan claras sobre la contestura del gobierno representativo y no entraron en el uso de las libertades políticas que aquella aseguraba, sino al andar del tiempo, despues de 1830, sus recaídas al despotismo militar de los Bonapartes, hasta la pérdida de Alsacia y Lorena y su recrudecencia de la Comuna en 1871, que es como si viéramos nosotros rehabilitarse la mazhorca en 1882!

---

impone el derecho civil. La cédula real es la que sigue y se registra en las ordenanzas militares». *Juzgados militares de España y sus Indias*, tomo II, pág. 34.

RESOLUCION DEL REY FELIPE V DEL 8 DE MARZO DE 1716 SOBRE LOS EXTRANJEROS QUE DEBEN REGULARSE TRANSEUNTES Ó AVECINDADOS

«Debe considerarse por vecino en primer lugar cualquier Extranjero que obtiene privilegio de naturaleza: *el que* nace en estos Reynos: *el que* en ellos se convierte á nuestra santa fé católica: *el que* viviendo sobre sí establece su domicilio: *el que* pide y obtiene vecindad en algun pueblo: *el que* se casa con mujer natural en estos Reynos, y habita domiciliado en ellos: y *si es la mujer extranjera* que casare con hombre natural, por el mismo hecho se hace del fuero del domicilio de su marido: *el que* se arraiga comprando bienes raíces y posesiones: *el que* siendo Oficial viene á morar y exercer su oficio: y del mismo modo: *el que* mora y ejerce oficios mecánicos, o tiene tienda en que venda por menor: *el que* tiene oficio de Consejos públicos honoríficos, o cargos de cualquier género que solo pueden usar los naturales: *el que* goza de los pastos y comodidades que son propios de los vecinos: *el que* mora diez años con casa poblada en estos Reynos: y *lo mismo* en todos los demas casos en que conforme á Derecho Comun, Reales Ordenes, y Leyes adquiere naturaleza o vecindad el Extranjero, y que segun ellas está obligado á las mismas cargas que los Naturales, por la legal y fundamental razon de comunicar de sus utilidades, siendo todos estos legitimamente naturales, y están obligados á contribuir como ellos, *distinguiéndose los Transeuntes* en la exoneracion de oficios concegiles, Depositarias, Receptorías, Tutelas, Curadurías, Custodia de Panes, Viñas, Montes, Huéspedes Leva, Milicias, y finalmente que de la contribucion de Alcabalas y Cientos nadie esté libre, y que solo los *Transeuntes* lo estén de las demas cargas, pechos ó servicios personales, en que se distinguen unos de los otros, debiendo declararse por comprehendidos todos aquellos en quienes concurran cualquiera de las circunstancias que quedan expresadas.

¿Por qué no se dió, ni discutió, ni sancionó tal constitucion? Desde 1812 sería la República Argentina una nacion constituída, bajo el plan de gobierno mas adelantado, libre y conforme á las nociones recibidas. No era, pues, ignorancia la que dictó el Estatuto provisional estatuyendo para el gobierno de la República en que entraban Charcas, la Paz, Potosí, Cochabamba, que una junta de cinco individuos y un Cabildo de doce, nombrados por los habitantes de una ciudad, sin participacion siquiera de los de su propia provincia, han de deponer al jefe de Estado, imponerle leyes y estatutos, mezclando en indecente amalgama, para darse la supremacia cinco demagogos, municipalidad, Congreso, Ejecutivo y comision de los cinco Inquisidores como en Venecia?

¿Por qué no se puso á discusion el proyecto encomendado de antemano á una Comision para preparar la materia del objeto principal de la convocacion del Congreso de 1813?

¿Era á causa de ser unitaria como se ha distinguido despues esta forma de constitucion?

¿Había ya un partido federal en 1812?

¿Habráse de atribuir á su interposicion, el que en efecto, no se haya constituido la República en medio siglo mas, creando obstáculos para impedirlo, sin presentar nunca, ni entonces, ni despues, proyecto de constitucion alguna; pues la federal que nos rige hoy, la confeccionaron los *unitarios* despues de haber derrocado con veinte años de gloriosa lucha al tirano y las tiranías semi-bárbaras que los federales habían dejado salir de su propio seno?

El hecho merece la pena de esclarecerlo; y afortunadamente tenemos los elementos de una crítica histórica desapasionada.

No existía partido federal en 1812, ni 13, es decir, dos años despues de la revolucion.

El doctor Francia *separándose*, había dicho que mandaría Diputados á un Congreso federal. Puede atribuirsele á Artigas el mismo dicho, aunque no respondería nadie de que fuese ese el propósito, porque á la palabra federacion en sus comienzos anduvieron siempre afectas estas otras: desmembracion, barbarie, absolutismo sanguinario y traicion.

En las actas capitulares de San Juan se registra una nota

del Director don Gervasio Posadas, en que se oye por la primera vez la palabra federacion. «12 de Julio de 1814. El Director Posadas comunica algunos pormenoros con ocasion de la entrada á discresion en la Plaza de Montevideo, del ejérctito de las Provincias Unidas al mando del General don Carlos María de Alvear, y recomienda que impreso se reparta al vecindario. « A efecto que detesten mas y mas « ese monstruo horrendo de la discordia, que con el nom- « bre mal entendido de *federacion* nos ha conducido alguna « vez al borde del pricipicio». Recibido en Julio 23, y publicado por bando, pregon á son de caja en la misma fecha».

En otra parte está citada la derrota de Otorguez un teniente de Artigas.

Ha podido mas tarde tomar cuerpo y forma noble la idea de dar al país la forma federal de gobierno, como se ha visto en Nueva Granada; pero en 1812, si hubiese de aparecer debió ser en el estudio de los hombres inteligentes, pues ni el nombre cuanto y menos su esencia podría llegar á la parte ignorante y á los habitantes de las campañas, salvo como lo comunicó el doctor Francia, previa separacion que es lo que entendió Artigas y practicaron Ramirez, Lopez y otros bárbaros.

En la biografía del doctor Velez hay inserto un fragmento de carta de don Juan Manuel de Rozas, en que justificándose de los actos de su gobierno, dice, que la federacion no autoriza á reprimir el desorden al gobierno, en el territorio de una provincia federal». (1)

Es escusado alegar que sus ejércitos y sus sicarios las recorrieron todas, destruyendo todo lo que fuese contrario á sus propias inspiraciones, fusilando al Ministro Cullen en Santa Fe, haciendo atacar con las fuerzas de Huidobro apostadas en San Luis, al Gobernador Yanson en San Juan, y fusilando á los Reinafé, de Córdoba.

Lo que es importante observar, es que esta justificacion la daba desde Southampton en 1868, despues de estar en ejercicio una constitucion federal como la de 1853, que da poder al gobierno federal para intervenir en el territorio de

(1) Tomo XXVII, pág. 334.

las Provincias. Pero Rozas hombre poco leido, y obedeciendo en su vejez á las incompletas nociones de su juventud, entendía como el instinto de la desobediencia á toda autoridad sujerían á Artigas, á Francia y á todos los desertores ó tránsfugas argentinos que se apoderaron de gobiernos, no la federacion constituída en 1776 en los Estados Unidos, sino los artículos *de Confederacion*, anteriores, en que cada Estado se gobernaría por sí mismo, sin facultad depositada en un gobierno general, para mantener esos gobiernos bajo la forma republicana representativa, que es lo que no querían aceptar.

El mismo hecho vamos á descubrir en ciertas manifestaciones posteriores, para rastrear la filiacion de ciertas ideas que resistieron á la organizacion de la República.

En 1816 cumplía cuarenta años á que estaba vigente la constitucion federal de los Estados Unidos, y en cuarenta años hay tiempo para que las gentes que leen, que entienden lo que oyen, que atribuyen á una palabra una idea, sepan, sin equivocarse, que el gobierno federal tiene por rentas para su sosten los derechos de aduana, y otros impuestos. Los virreyes habían cobrado estos impuestos del rey en cuya soberanía sucedía la nacion; y no produciendo la aduana de Buenos Aires, en el pasado siglo con que pagar la administracion real, venían situados del Alto Perú, á socorrer estas cajas, como las del Perú ayudaban á las de Chile, como las de Méjico á la Habana etc.

Las rentas ordinarias del Virreinato dieron por producto líquido hasta 1795, trescientos sesenta y cuatro mil fuertes anuales en término medio de cinco años; y en 1802 subieron á ochocientos cincuenta y siete mil, tan pobres eran estos países.

¿Habría quien pretendiese en 1812, constituir una federacion, en que cada pueblo se reservase para su propio uso los derechos que en su territorio se cobrasen, de manera que Potosí recaudase para sí los quintos reales, sobre la plata Pina de sus minas de plata, Buenos Aires sobre los cueros que se exportaban, el Paraguay sobre el tabaco que era una produccion valiosísima, quedándose Santiago, Córdoba, para sus gastos nacionales á lo que sus pobres impuestos municipales les dieren?

Pues esta pretension es la primera tea incendiaria lanzada

para abrir caminos á la federacion, segun se ve en varios escritos de la época.

Como se ha visto, no se tomó en consideracion siquiera el proyecto de constitucion de 1812 en la Asamblea de 1813, y la Asamblea fué disuelta bajo el peso de la indignacion pública sin pensar en constituír el país. El Estatuto Provisional concluye imponiendo el deber de convocar en Tucuman un Congreso, que será constituyente y fijar la suerte del país. Declara en efecto la Independencia de las Prouincias Unidas de todo poder extraño; y cuando va á procederse á tratar de la organizacion del país surge la cuestion de saber si será *monarquía ó república*.

En 1812 la idea es clara y sencilla, una república; pero desde entonces las ideas prácticas debieron marchar en otro sentido, puesto que Rivadavia, Belgrano, Sarratea, San Martín no repugnaban la aceptacion de un príncipe español que estableciere una monarquía independiente de la corona de España. La Santa Alianza triunfante despues de 1812 hacía peligroso al parecer provocar su accion reaccionaria, y el gobierno inglés con Mr. Canning, aun no había dado la cara en favor de las libertades modernas, ya que los Estados Unidos se mantenían neutrales, limitándose á mandar la Legacion de Mr. Rodney que en la fragata *Congress* debía visitar estos países y saber lo que en ellos ocurría. Al viaje publicado por su Secretario Mr. Blackenridge, al informe de Rodney á su gobierno, y á una estensa comunicacion de Pueyrredon mismo debemos la conservacion de muchos hechos que de otro modo serían olvidados, ó de observaciones propias del mismo secretario de la legacion, valiosas por venir de un norte-americano simpático, sobre las costumbres é ideas prevalentes entre las gentes que trató. Existe un curioso documento de que es posible no haya ejemplar alguno, por ser una hoja suelta impresa en Chile, á donde por causas que ignoramos debieron mandarla sus autores de preferencia á Buenos Aires, á donde vino el original. Es tan irritante su contenido, que no publicaremos de él sino lo que es absolutamente indispensable para el esclarecimiento de los hechos constitucionales. Llámase así: «*Informe del Dr. D. Antonio Saenz Diputado en el Congreso de Tucuman* á la junta *electora de Buenos Aires*.» Habiéndose juntado la provincia para deliberar sobre los poderes conferidos á sus Di-

putados al Congreso, por el término de un año contando desde el día que se abriesen las sesiones, me ha parecido informar del estado en que quedan los negocios que se confiaron á mi cargo, á fin de que esa Honorable corporacion forme su resolucion con conocimientos seguros y exactos.»

«Dos son los objetos para que se confirieron los poderes. Uno el de fijar la suerte del Estado, otro el de darle al país constitucion...

«Debía esperarse que el Congreso Federal tomase todas las medidas para establecer la unidad del Estado. *Este era el primero y prncipal encargo de nuestras instrucciones* (se nombró á Pueyrredon Director Supremo.)

«Despues de este paso, parecía seguirse la Declaracion de Independencia, y con efecto, se dió pronto al público, pues no había un obstáculo para retardarla.»

«Luego que se hubo declarado la Independencia, los Diputados de Buenos Aires nos propusimos entrar en las tareas de la Constitucion. Inspiramos la idea de que primero se estableciere la forma de gobierno, por ser el punto de arranque de donde debía partir la Comision que se nombrase para trabajar el proyecto.

«*No fué dificil reunir la generalidad de dictámenes, á favor de la monarquía constitucional, como la mas adecuada á la naturaleza y necesidades del país, y la mas propia para acabar con la anarquía.*» (Así en bastardilla).

«Los diputados de Córdoba, los de Salta, y casi todos los del Perú, hicieron formal empeño para que al mismo tiempo se declarase por capital al Cuzco, y se pusiese la dinastía en la familia de los Incas. Representamos que para dar monarca al país se necesitaban poderes especiales, y que solo teníamos para hacer constitucion....... se nos objetó que la adhesion al sistema monárquico era en el supuesto de restablecer á los Incas...

«Desde que se nombró el supremo Director se trabajaba en formar un nuevo estatuto. Ninguna de las cuestiones que dividen á los pueblos se han decidido en él: se han dejado como estaban; y se han evitado todas las que se consideran borrascosas; sin embargo en ocho meses apenas se ha logrado la sancion, en la cual han venido mu-

chos votos, solo porque es provisional y formado para poco tiempo.»

Como hechos históricos y como rémoras á la Constitucion del país, el informe observa, «que Santa Fe quiere ser una Intendencia independiente, y Buenos Aires vé sensiblemente *amontonársele* dia en dia su campaña por el contagio que le comunica ese pueblo. La Rioja está separada de Córdoba, Jujuy ha protestado despoblarse sino se cambia gobernador, Salta y su campaña sostiene á Güemes, Santiago se ha puesto á son de Intendencia, pero nadie ignora lo que ha costado la tranquilidad de que hoy goza.»

En la sesion del 19 del Congreso de Tucuman, pidió la palabra el Diputado Serrano, por Buenos Aires, y habiendo analizado las ventajas é inconvenientes de un gobierno federal, que aseguró había deseado para estas provincias, creyéndole el mas á propósito para su felicidad y progreso, añadió que en la actualidad despues de una seria reflexion sobre las circunstancias del país, la necesidad del orden y de la union, la rápida ejecucion de las providencias de la autoridad que preside á la nacion, y otras consideraciones, creía conveniente la monarquía temperada, que conciliando la libertad de los ciudadanos y el goce principal de los derechos principales que se reclaman por los hombres de todo país libre, con la salvacion del territorio en lo lamentable de la presente crisis, traía en sí envuelta una medida convenientísima al mismo objeto que expondria oportunamente, todo lo que apoyó en varios fundamentos.

En la sesion del 6 de Agosto el señor Anchorena formó un discurso político exponiendo los inconvenientes del gobierno monárquico, haciendo observar las diferencias que caracterizan los llanos y altos del territorio, y el genio y habitudes de los habitantes de unos y otros, decidiéndose por la mayor resistencia de los llanos á la forma monárquica de gobierno, y por la imposibilidad moral de conformar á unos y otros bajo la misma forma y gobierno que se adoptare para los de las montañas, concluyendo con que en vista de las dificultades que estas diferencias ofrecen, el único medio de conciliarlas era en su concepto, el de federacion de provincias, se detuvo en manifestar la

conveniencia de esta forma de gobierno y terminó con su discurso la sesion.

Por entonces surgía la idea que luego prevaleció de trasladar inmediatamente el asiento del Congreso, acaso temeroso de su preservacion en medio de aquellas turbulencias que estallaban á un tiempo por el Sur en la Rioja, por el Norte en Salta y Jujuy, por el Este en Santiago, con lo que se dió de mano al pensamiento de dar constitucion al pais; ya que la cándida idea de restablecer la soñada dinástía de los Incas tenía su base natural en los diputados del Alto Perú, y su sostenedor principal que disimula Saenz, en el general Belgrano que mandaba el ejército en campaña de ese lado.

El Congreso de Tucuman como resulta de sus sesiones, perdió su tiempo en discusiones inútiles, ó extemporáneas, sobre asuntos extraños á sus funciones, careciendo de un reglamento para dirigir y limitar el uso de la palabra, ignorando siquiera que su observacion fuere parte esencial del sistema representativo, pues la Francia misma lo ignoraba. Al principiar sus sesiones los Estados generales, Mirabeau presentó el reglamento de la Cámara de los Comunes en Inglaterra para servir de regla de la palabra; pero fué rechazado con indignacion como humillante imposicion del inglés, con lo que dice M. Taine hubieron sesiones acaloradísimas durante tres dias, en que no habia asunto puesto en discusion, y solo alimentándose con la réplica, por aquel dicho vulgar de que «palabras sacan palabras», y sangre añade la historia de la Revolucion francesa.

BIFURCACION DEL CRISTIANISMO

HACIA LAS DOS AMÉRICAS

Dejamos establecido en el tomo primero de esta obra, y lo ha confirmado recientemente el aplaudido historiador «*Del desarrollo constitucional de las colonias inglesas*», que las instituciones libres fueron implantadas por quákeros y puritanos, á efecto de un gran movimiento intelectual producido por la reforma religiosa del siglo XV. Fortalecidos por ayuda tan poderosa, puesto que Scott trata de las cosas propias, puedo sin temor de equivocarme, proseguir por el mismo camino en el estudio de lo que á nosotros toca en esta América, donde no penetraron las ideas de la Reforma.

Se ha dado en repetir que las intolerables exacciones sobre toda la cristiandad, del execrable Alejandro VI, un Borgia, para construir templos y revivir las bellas artes griegas, fué la ocasion del levantamiento de los pueblos de Alemania, encabezados por el fraile agustino Lutero, que puso en duda la facultad de vender indulgencias, como billetes de crédito y papel moneda para pagar la entrada en el cielo.

Era esta la causa eficiente para arrastrar á los pueblos á la insurreccion, porque es la parte que á las muchedumbres toca en los despotismos, á saber, pagar sus despilfarros y gastos extraordinarios. Ya Pericles había empleado el tesoro de los aliados de Atenas en la construccion del Partenon y las maravillosas obras de arte que han educado al mundo. Alejandro VI repetía dos mil años des-

pues el mismo atentado, con peores consecuencias, la desmembracion de la cristiandad en sectas, con las guerras sangrientas que costó. En cambio, estos sucesos sirvieron para emancipar el pensamiento humano, como la obra de Pericles le ha dejado á la civilizacion modelos imperecederos de las bellas artes.

La lógica de las indulgencias fué á los extremos, como sucede con todo error; y para no generalizar á la iglesia el delito, tomemos á Alejandro VI como el cabro emisario cargado con los pecados de Israel. Baste decir que era un Borgia, padre y amante de Lucrecia, para saber hasta donde pueden llevarse las transgresiones. Era como cualquier otro príncipe de entonces, ladron de Estados, y para conquistar la Romagna, llenó la cristiandad entera de indulgencias, vendiendo los perdones que Dios acordaria segun las libranzas de agente de su justicia, como un Borgia. Este buen administrador del cielo, el purgatorio y el infierno, hizo tarifas para los crímenes, los delitos y pecados, etc. Cien duros por el perdon de un asesinato premeditado; si era parricidio ciento cincuenta. El robo simple, con fractura y escalamiento, acompañado de muerte, ó violo, ó estupro, todo tenía su precio, y Dios, mediante el valor recibido, perdonaba en el acto al ladron, al asesino, que entraban directamente al cielo.

Sucedió que aumentando el papel moneda, disminuía de valor, y entonces las cifras subian y el precio bajaba, hasta que frailes agustinos que habían sido boleteros y vendedores patentados de esta mercancía, reclamaron, y como se dice vulgarmente, el diablo tiró de la manta, y el catolicismo quedó reducido á menor extension.

Mas la cuestion teológica de las indulgencias, es de tal manera fundamental, que no fué la ocasion sino el objeto y blanco de la lucha, que fué apartar las consecuencias económicas y sociales de la doctrina misma. ¿Qué son, en efecto, las indulgencias? El perdon de los pecados mediante una suma de dinero, para que con los vivos, de sacrificios, ceremonias religiosas y funciones pías para rescatar una alma del Purgatorio.

El Purgatorio, el Infierno y su administracion desde la tierra, fué pues, el terreno en que debía trabarse aquella gran lucha teológica que trajo para los países que se sepa-

raron del catolicismo, la supresion del Purgatorio como fuente de rentas, y la eliminacion en diversos grados del sacerdocio, como perceptor y administrador. Resultaría de aquí que los países que no aceptaron la reforma, quedaron con la jerarquía y necesariamente con la administracion. De aquí procede el interés constitucional que estas opiniones teológicas adquieren en los tiempos modernos, toda vez que hayan de aplicarse á los pueblos las instituciones libres. Un ejemplo reciente bastará para hacerlo sentir. En la lucha de los partidos sesionistas, católico, de la Irlanda con el gobierno y la política inglesa, los párrocos amenazan á sus fieles con el Infierno, si votan en favor del gobierno ó de la política Gladstone. Debemos, pues, analizar lo que es en política y en materia constitucional,

EL INFIERNO

El Infierno es un lugar subterráneo de donde las almas de los condenados sufren tormentos eternos. Esta es la definicion popular y recibida.

Hay desde luego almas condenadas á este suplicio eterno. ¿Cuáles? Aquí principian las dificultades. Las de toda la humanidad sin distincion desde tiempos inmemoriales hasta la venida de Jesucristo, que ocurrió en medio de los tiempos históricos, pues fué notada en el censo mandado levantar por Tiberio. ¿Y los justos de todos los tiempos, que no lo conocieron? ¿Y los niños á quienes la ley y el buen sentido niegan la facultad de pecar? ¿Y los seiscientos millones de boudistas, los doscientos de bracmanes, los cien de confusistas, y otros tantos de salvajes fetiquistas, idólatras, etc., se condenan eternamente á causa de no haber llegado á sus oídos que los pueblos de Occidente de Europa, exclusivamente y sus colonias, conocen, porque se les enseñó, el modo de salvarse, aunque pocos lo aprovechen, como todos saben la manera de enriquecer, no obstante que no son muchos los ricos?

La caridad cristiana y las sutilezas teológicas, acudieron á salvar á Dios del mas horrible de los cargos, cual sería el de hacer cuestion de geografía, de conquista, de época, de raza, el salvarse ó no de la condenacion eterna. Con el

cielo, pudo esta vez decir la casuística, siempre hay modo de entenderse.

Pero antes de seguirla en su laberinto de concesiones; analicemos la palabra Infierno, cuya definicion hemos dado. Está fuera de duda que la mayor parte de los dioses de la mitología griega, son palabras que fueron significativas en su orígen de una cualidad *brillante por la luz, el sol, la luna,* y pasaron á ser un mito, y una personificacion. Diana, Luna, Venus, brillante—Júpiter—Dios padre.

Veamos de aplicar esta conquista de la filogía á nuestro caso.

Interior
Superior
Exterior
Inferior

Adjetivos formados sobre las preposiciones inter, super, extra, infra, que no requieren comentario ni explicacion, como no lo piden los sustantivos en *ernus,*

Internus
Externus
Infernus
Sempiternus

Infernus es, pues, un lugar *abajo,* como es externo lo que está afuera, interno lo que está adentro, pero no abajo, que eso es infernus, el Infierno.

Ahora la palabra y la idea Infernus no son cristianas, sino que pertenecen á la teología de todos los pueblos arias, romanos, griegos, indios, con la preposicion infra como á todos, y hoy se sabe que á toda la humanidad prehistórica, pues nuestros indios ponen alimentos en la sepultura de sus muertos, y el caballo y las armas y prendas de sus caciques para la nueva vida en que entran debajo de tierra.

El cristianismo no tiene dioses infernales como la mitología griega; y cualquiera que haya viajado en Italia, ha debido visitar el Averno, que es el cráter hundido de un volcan apagado y lleno de agua hoy, donde Virgilio coloca su infierno. Un rudimento confuso de la idea de una alma, ha servido de fundamento á la sociedad, segun Fustel de Coulanges. El difunto padre fijó á sus hijos en torno de su

sepultura, para que le diesen de comer, pues esta alma comia.

« Los hombres se imaginan, dice Luciano, que las almas vienen de abajo, atraidas por la comida que les traen, y que se regalan con el humo de las viandas, y que beben el vino que se derrama sobre la fosa. Plutarco cuenta que los muertos eran enterrados sobre el campo de la batalla de Platea, eran alimentados el día del aniversario, por los ciudadanos que acudían en procesion con sus magistrados à la cabeza, y que él presenció el aniversario seiscientos. « El muerto á quien no dan nada, dice Luciano, está condenado à hambre perpetua.»

Masperó hace dos años, ha explicado las pinturas de campos labrados cubiertos de frutos, hacienda, millares de gansos, etc., como el medio de proveer *en espíritu*, de alimento eterno á las momias con el trabajo de sirvientes en pequeñas estatuas, que están sepultadas con ellas.

El alma estaba adherida al cuerpo muerto. Phryxos se había visto forzado á abandonar la Grecia, y había muerto en la Colchida; por lo que se le apareció à Pelias, y le prescribió ir á Colchida á traer su alma, para entrar sin duda en el sepulcro de la familia; pero que unida á sus restos corporales, no podía sin ellos abandonar la Colchida. Esto consta de un verso de Píndaro.

« De esta creencia primitiva, continúa el autor de la Ciudad Antigua se derivó la necesidad de la sepultura. Para que el alma se fijase en esta morada *subterránea*, era preciso que el cuerpo estuviese cubierto de tierra. El ser que vivia debajo de tierra, *inferi*, no estaba tan desprendido de la humanidad, que no necesitase alimento.»

Los griegos daban á los muertos el nombre de Dioses subterráneos, *infernales;* y este culto se encuentra entre los helenos, los latinos, los sabinos, los etruscos (romanos), que fueron un siglo despues de Virgilio, que dijo *Manesque sepulti*, los cristianos que se apropiaron para el uso de su creencia *lo inferno*, es decir, lo de abajo de la tierra, lo subterráneo, en todo lugar y país, aun dentro de las iglesias, siguiendo los usos romanos por los que se entierra un muerto y aun se le adora, como en las Catacumbas de Roma, subterráneos en que se enterraba á los primitivos mártires, y fueron

orígen de la misa celebrada sobre el sepulcro que servia de altar con luces encendidas.

Tenemos, pues, el orígen de la palabra *inferno*, un adjetivo. *Infierno* es el adjetivo fosilizado, petrificado, convertido en objeto, en un lugar de expiacion, como lo habían hecho los poetas griegos en oposicion á los Campos Elíseos. ¿Será el Infierno el mito griego y romano cristianizado?

Hemos citado los autores clásicos que demuestran hasta la evidencia su origen pagano. Registremos ahora los anales cristianos para encontrar cuando aparece la palabra en sus páginas.

Los que se han consagrado á estudiar este punto, aseguran que durante los primeros cinco siglos despues de Jesucristo, había poquísimos que creyesen que Jesús había libertado á los santos del *infierno*, y que al mismo tiempo creyesen que había dejado *allí* los *condenados*.

PRUDENCIO, *poeta cristiano*, que floreció en el siglo IV, hablando de la resurreccion de Cristo, dice: «Recuerdo que un Dios corpóreo fácilmente retornó del «Phlegheton», que es el lugar en donde las almas son atormentadas.» En otra de sus piezas se dirige á Lázaro en estos términos: «Decidnos de quien oisteis la voz bajo las mas remotas partes de la tierra, y que fuerza os mandó desde los escondidos parajes en que los muertos residen; porque cuando Cristo os llamó y os ordenó volver desde la negra profundidad donde os hallabais, lo oisteis como si hubiéseis estado cerca?»

¿Es simple licencia poética llamarle al Infierno Phlegheton, que es el nombre que le daban los griegos, ó es que todavia no se ha creado en la lengua latina del siglo IV la abstraccion *Infernus* del adjetivo *inferior*? El caso de Lázaro es concluyente, aunque todo no pasa de opiniones.

«¿Porqué un abismo tan cercano en el reino de las tinieblas, continúa, se reune casi á las *partes superiores* de la tierra? ¿Dónde está el espantoso *Tenarus* por el cual son precipitadas las almas á una gran distancia? Y aquel ocultorio que rueda llamas en su canal que nada puede llenar?»

Sorprendemos aquí *infraganti delito* la transformacion del Tártaro en Infierno. El poeta es romano, y cree en el mito gentílico del Averno, del «báratro profundo»; y como Jesús dice á Lázaro levántante, y Lázaro ya en descomposicion se levanta, el poeta no comprende como el alma pudo oir desde

el profundo *inferi*, la voz que lo llamaba, y responde, en el acto. Ya aparece sin embargo en sus Poemas la idea del Infernus como lugar de tormento, porque en uno de sus himnos dice que al ascender Cristo al lugar de tormento, «las almas de los perversos, la noche que Dios vino de los lagos de Acheronte, obtuvieron muchas dispensas de sus tormentos.» El *Tártaro* languidecia con castigos mas suaves. El pueblo de las sombras libres del fuego, se alegraba de tener algun descanso en su prision, y los rios de azufre no corrieron como antes.» (1)

Tenemos el Phlegheton, el Fencerus, y el Factarus, el Coyto, rio que rodea el báratro profundo, como tenemos en San Agustin la laguna Litigia como el golfo aceptado en la leyenda de aquellos parajes.

El símbolo de los apóstoles nos dice que Jesucristo descendió á los infiernos y resucitó al tercero día de entre los muertos. Pero todavía no estaba creado el subterráneo Infierno.

Los infiernos, el infernus, infernal es, segun la lengua latina, lo de abajo: Descendió á la sepultura, fué enterrado, descendió debajo de tierra, puede ser todo lo que las palabras dicen, pues se sigue «y resucitó al tercero día de entre los muertos» lo que importaría decir que estuvo enterrado tres dias en los lugares que se entierra á los muertos, y resucitó, que es el objeto del discurso, siendo accesorio lo demás. Esta sería la interpretacion lingüística del texto, aunque la iglesia ha aceptado otra version, que es antiquisima y aceptada si bien vino desenvolviéndose poco á poco, por el razonamiento de los teólogos moralistas, hasta el extremo de sutileza á que lo llevaron en estos últimos siglos y produjeron con las indulgencias la desmembracion de la iglesia.

Clemente Alejandrino, *padre de la Iglesia del siglo* 2º «era de opinion que Cristo descendió á los *infiernos*, (hácia abajo) para predicar el Evangelio á las almas ahi detenidas, y que *salvó* á muchas de ellas, es decir á todas aquellas que *creyeron*; y que los *apóstoles* tambien, despues de su muerte *des-*

---

(1) Ancient Misteries described especialy, Comedias inglesas de milagros fundadas en historias del nuevo Test., pág. 131, (escritores citados.)

cendieron de la misma manera al mismo lugar, con igual propósito.»

Cualquier monigotillo hoy día se reirá del candor del Padre de la Iglesia que hacía á Cristo predicar á los justos, aunque los que creen que fuera de la iglesia no hay salvacion, ni para los justos, deben perdonarle la candidez. Basta saber empero que así opinaban en el siglo segundo para respetar esta opinion, y sin duda la contraccion que aparece en los tiempos de San Agustin, pues le niega todo origen cristiano, no se conocia.

San Agustin, *padre de la Iglesia en los siglos IV y V*, dice, «que no podia hallar donde se llamara *infernus* en la Escritura á la habitacion de las almas de los justos; que nunca encontró la palabra «infernus» usada en un buen sentido en la Escritura canónica; que era probable que existieran dos infiernos divididos por el gran golfo, uno donde los justos gozaran de la paz, y el otro donde se atormentara á las almas; que los antiguos santos se hallaban en un lugar remoto del tormento, á pesar de hallarse en el infernus mientras la *sangre de Cristo, y su descenso, los librara; y desde entonces el alma de los creyentes cesó de ir á los infiernos.*»

Aqui está recordada ó sobreentendida la laguna Stigia del infierno de Hesiodo de los griegos; San Agustín es un retórico romano, muy versado en los sofismas de la elocuencia romana, y autor de muchas doctrinas teológicas que han pasado á formar parte de la creencia. La pared divisoria entre dos infiernos, el Limbo de los Justos es invencion agustiniana; pero hasta el siglo quinto no hay *infernus*.

Origenes y San Ambrosio, *padres de la Iglesia, en el siglo tercero*, —eran de opinion que antes de la muerte de Cristo, «las almas de los Patriarcas iban al infierno, donde permanecian en paz y felicidad hasta que el alma separada de Cristo *descendiera á las infernales regiones*, y rompiendo sus barreras, *libertára los cautivos y los llevara al cielo*, donde las almas de todos los creyentes van ahora instantáneamente.»

Aqui está la perifrasis region infernal, de abajo que se contrajo en el sustantivo de posterior creacion, Infernus, lugar. Los Patriarcas Adan, Noe, Abraham, Jacob, todos los justos estaban en el seno de la sierra depositados, y sus almas segun la nocion aria y universal, estaban ahí. La resurreccion no es solo cristiana; era el objeto de la momi-

ficacion egipsia: Desde que estas almas son rescatadas del vínculo que las liga al cuerpo, van con Jesucristo al *cielo cristiano* que es la idea nueva; y en adelante las almas de los creyentes desde que espira el cristiano van derecho al cielo, pues que cesa creerse en los Manes, ***Manesque sepultus.***

Este es el primer acto de justicia y de reparacion que hace la lógica cristiana. Si el Cristo ha venido á redimir al hombre del pecado original, el Mesias le estaba prometido á todos los Patriarcas del pueblo escogido. Naturalmente, la primera diligencia del Redentor muerto en la Cruz es redimir las almas de los Patriarcas. Pudo hacerlo por la eficacia de su palabra; pudieron quedar redimidos *ipso facto* como en el ejercicio de ciertos derechos, el del heredero por ejemplo que lo es tal por el hecho de la muerte de su padre; pero como el texto dice que descendió abajo, á la tierra, y permaneció tres días, bien pudo ser que fuese para ir en persona á libertar á los Patriarcas.

Es tan importante que este punto sea bien esclarecido, para evitar que perpetuándose los errores vuelvan para nuestro daño en América, á resucitarse las causas que quitaron al catolicismo las naciones mas adelantadas de Europa que no debemos economizar autoridades, que establezcan la genealogía de la palabra infernus, cambiada en lugar de tormento, *infierno*.

San Epifanio, *padre de la Iglesia del siglo IV*,—escribe «que el alma de *Cristo descendió* á los lugares mas recónditos, donde la Muerte y el Infierno, ignorando su divinidad, asaltaron su alma; rompió el cetro de la muerte, separó en dos las barreras de diamantes, y rescató desde entonces *algunas* de las almas cautivas, como una prenda para aquellas que dejaba atrás, de que llegarían á obtener igual libertad!»

San Gerónimo, *padre de la Iglesia del IV siglo* y traductor al latín de la Biblia, llamada la Vulgata, afirma «que la sangre de Cristo apagó la espada flamígera á la entrada del Paraíso, que el buen ladron entró con Cristo seguido por las almas de todos los santos que habían sido detenidas en *infernus*, y que las almas de los buenos, ahora pasan intantáneamente, al paraiso, despues de la disolucion.»

Todo esto es perfectamente racional aunque no estrictamente necesario. A San Anastasio, tambien del siglo IV

se le atribuye esta recomendacion al lector «acuérdate la hora duodécima porque en ella *nuestro Salvador descendió al infierno*; el infierno se extremeció al contemplarlo, y él exclamó, ¿quién es aquel que se pone en frente de mi poder?—quién es aquel que guarda las encendidas puertas del infierno y romperá las cadenas de mis cautivos? El Obispo Pierson dice que Anastasio, hablando de Cristo triunfante de Satanás, menciona el infierno despojado de aquellas almas que antes había guardado.»

Pero, vea el lector cuánto camino habrá hecho el espíritu legendario y la superstición para que *Bernardino de Bustis* en su 17° sermon sobre el Rosario, impreso en 1580, afirme que «el agujero donde estuvo la Cruz llegó hasta el limbo, una horrible prision, donde los padres se hallaban cerca de los horribles demonios debajo de la tierra, y que la sangre de Cristo descendió por ahí, la que al caer allí los halló regocijados, y entonces apareció el alma de Cristo que iluminó el lugar entero él lo saludó, tomólos de la mano, los bendijo y los saco afuera.» Dicha escena ha sido frecuentemente elegida por los artistas para ejercitar su pincel.

El Evangelio apócrifo de Nicodemus parece haber sido la fuente principal de donde han tomado el Descenso á los Infiernos los poetas y pintores de los primitivos tiempos. La creencia en ese hecho puede seguirse hasta el pasado siglo.

De estas citas resultará que el descenso de Cristo al infierno, y el rescate de las almas, es una doctrina muy antigua. En una cosa *todos* los Padres conduerdan, y es que el infierno está situado debajo de la superficie de la tierra, y la *mayor parte* de entre ellos supone que en su centro, donde las almas de los muertos, tanto de los buenos como de los malos, esperan el juicio final; los buenos en un estado de quietud, los malos en los tormentos.

La primera version es la primitiva y genuina, lo *infernus*, lo que está debajo de nuestros pies donde quiera que estemos parados, la segunda es el mito, la leyenda, un Lugar, y una vez creado, puesto bien al centro para el uso cómodo de las almas de cualquier punto de la tierra de donde bajen.

Pero hasta aquí el Infierno, los dos infiernos que presu-



me pueden haber San Agustín, se refieren uno á las almas de los Patriarcas redimidas segun la promesa de Jahve á Abraham, y otro de los malvados, desde que el cielo estaba solo abierto para los justos.

Luego debe haber un lugar ó muchos lugares, ó todos los lugares que no sea el cielo, para los que no lo han merecido por sus virtudes, como premio de una religion que asoció la moral al culto. é hizo de las buenas acciones todo lo necesario para gozar de la vida eterna.

El infierno como objeto de terror no era solo un lugar de tormento, esperando sus reos condenados. El infierno tenía agentes activos en la superficie de la tierra; para seducir, atraer, engañar y perder á los hombres. Satanás es en la edad media lo que San Antonio fué para los portugueses, lo que es hoy la Virgen María para ciertas mujeres, algo que se interpone entre Dios y lo eclipsa. Satanás está presente en todas partes, y sus rastros se encuentran por doquiera. Tiene el mismo don de ubicuidad de Dios, pues el mismo Satanás, á la misma hora está tentando á cien millones de cristianos en todo el mundo, sin dejar de presidir á los suplicios del Infierno. Tiene demonios subalternos por millones, pero no hay mas de un Satanás, con poderes divinos, para el mal. Toda la cristiandad ha vivido por siglos en el temor de Satanás mas que en el temor de Dios. Todavía los catecismos ordenan persinarse al salir á la calle, al entrar, al comer y al dormir, y vivas están las gentes que se santiguan al estornudar, al toser; y hacían el signo de la cruz sobre un plato que va á destaparse todo para precaveerse de las sorpresas del enemigo malo. La ley de educacion comun de Boston, la primera del mundo, dice que para preservar las almas de Satanás, es necesario aprender á leer. Todavía se conserva en Worms la chorrera de tinta que sobre la muralla dejó el tintero con que Lutero envió á Satanás, que lo atormentaba. Los Torquemadas con Calvino, y los Puritanos de América quemaban brujas, á causa de su trato conocido con el diablo, y hoy está averiguado que esta es la última superstición que ha abandonado el hombre, pues gracias á Dios, ha muerto ahora cincuenta años cuando mas, como no hace mas de cincuenta á que se conoce la geología, que hace

registrar lo inferno, lo de abajo de la tierra en busca de los restos de otras creaciones.

Mefistófeles, á quien conocen nuestras damas en la ópera del Fausto, es un diablo caballero, y muy presentable en sociedad. En unas endechas impresas en 1516, encontramos esta pintura del diablo como era hasta entonces. «Cuando el alma hubo dicho estas tristes palabras, he aquí, que se presentan dos diablos, mas negros que la brea ó la noche, y cuyas formas ni pluma ni pincel podrán describir. Sobre púas de acero traían en cada mano azufre y fuego, que avivaban con las llamas que arrojaban de sí. Sus dientes eran agudos y ralos, como los del cocodrilo; y de las narices les fluian culebras que se arrastraban todo al rededor. Colgábanles orejas largas y traposas de debajo de rugosos cuernos que salían retorcidos de su negra frente, y derramando el espeso veneno que de ellos caia. Sus uñas eran semejantes á las del javalí. Estos diablos se llevaron á aquellas tristes almas, y con ellas, dando ahullidos, se precipitaron al Infierno, de donde salieron á recibirlos otros diablos mas, y haciendo resonar los dientes, se pusieron á bailar.»

La ferocidad de las costumbres antiguas, la crueldad primitiva del hombre, hicieron del Infierno el teatro de las venganzas y de la ferocidad de un Dios implacable. El plomo derretido, el azufre, son los instrumentos del Dios de bondad sobre pobres diablos que hoy la ciencia absuelve en parte de sus crímenes, producidos por vínculos de herencia, de raza, por locura, ó pasion inmanejable. Se complacian los antiguos teólogos en detallar las penas horribles de los condenados para vengar á Dios tambien desde aquí y aplaudirlo. La Inquisicion, nuestra madrastra sacó de aquel arsenal y archivo imaginario los suplicios, las llamas, los tormentos, y no hace veinte años que un clérigo Lynch en San Juan se habia hecho pintar almas con cuerpos humanos y cetros, espadas, coronas, mitras, y mujeres desnudas, los que ponía en el altar de la Merced tras de tachos llenos de aguardiente ardiendo, con sus llamas lívidas y azules, mientras en una prédica destemplada explicaba, entre los llantos de las mujeres las penas del purgatorio. Sus costumbres no eran, sin embargo, las de un santo fanático, y su instruccion era la de un patan.

No obstante estos extravíos, Satanás ha decaido y nadie lo nombra ni se ocupa de él, como si fuera un bendito; y el infierno ha debido apagar sus llamas y tratar á la gente como asegura el poeta Prudencio, cuando Jesus en su descenso, hizo que no corriese el azufre derretido. El Purgatorio debe seguir las mismas reformas introducidas en nuestros tribunales por la mayor humanidad y cultura, pues no se ha de decir que el Dios que hemos hecho á nuestra imágen y semejanza, se ha de quedar atras de nuestras leyes despues de Beccaría, que arregló las penas á los delitos.

Progresando la razon, y la teología cristiana buscando salida á todas las dificultades, se presentó al espíritu esta otra cuestion. Los niños que no han pecado ¿á donde van? Al cielo? Nada voluntario han hecho, sin embargo, para merecerlo. Se creó, pues, á poca costa un Limbo, un seno para los inocentes.

Abandonóse á su triste suerte á todos los pueblos que no habian recibido todavía, despues de quince siglos, la *buena nueva,* aunque como niños, no se tuviesen la culpa de ello; pero una cuestion doméstica se presentó, que llenaba de angustia á todos los corazones, y la que no podían ser indiferentes, como cuando se trata de los extranjeros de otros continentes, razas y naciones que ni á la misericordia de Dios queremos dejarlos, sin condenarlos nosotros mismos á las penas eternas. Se trataba nada menos que de nuestros padres, madres, esposas, hijos católicos, quizá de nosotros mismos, quizá del teólogo, del sacerdote. ¿Y el católico buen cristiano, creyente acérrimo, que muere en pecado mortal ¿se condena eternamente á las llamas del Infierno? ¿Va al cielo directamente aun en pecado? ¿No habrá con el cielo esta vez, modo de arreglarse?

He aquí el orígen del

EL PURGATORIO

Es como lo hemos insinuado antes, una necesidad de la lógica, una justicia teológica, remediando á una posible injusticia de Dios, al condenar, por una estricta aplicacion de la ley que destina el cielo á los justos, y lo cierra para

siempre al buen creyente que, cediendo á la fragilidad humana, habría flaqueado en la época en que la muerte lo sorprendió.

El defecto estaba solo en la insolencia humana que se entrometia, por argumentos teológicos, en la administracion de la justicia divina en la otra vida, introduciendo distinciones y grados de culpabilidad en las almas justiciables, segun las reglas, ó de la lógica humana, ó de la justicia de la tierra, aplicando á los condenados por Dios penas horribles, tormentos espantosos, tales como ellos los practicaban aquí.

A veces se sustituye á la justicia segun Jesus, la justicia segun los partidos cristianos, condenando lo que Jesus no solo absolvió, sino lo mismo que premió. Tal es la doctrina del buen samaritano, del buen hereje, á quien reserva Jesus el reino del cielo, si socorrió al prójimo, y lo cierra al buen cristiano, al levita, al teólogo, al sacerdote, si pasaron delante del necesitado y no lo socorrieron.

Era, pues, necesario este lugar de espera y purificacion en la lógica administrativa de las cosas de la otra vida.

Pero una idea deplorable vino al espiritu por andar metiéndose los hombres en estas cosas. Debiendo ser las penas del Purgatorio de una duracion y una intensidad regladas por la grandeza del sujeto ofendido y la eternidad ¿no podrian las oraciones y plegarias de los hijos, nietos, padres, hermanos, etc., hacer que se acortasen los términos y se disminuyan los suplicios? La idea no les vino á los griegos, romanos, ni egipcios, aunque alguna vez volviese á la tierra una alma. Pero San Pedro tiene las llaves del cielo, y lo que él desatare en la tierra, quedará desatado en el cielo, y lo que él ligare en la tierra, será ligado en el cielo.

Aplicada esta facultad á la Iglesia, vióse que el Papa infalible hoy, pero en todo tiempo representante de Jesucristo en la tierra aun podia redimir los pecados por la confesion, y conceder á los vivos, indulgencia plenaria ó parcial por los delitos y crimenes que hubieran de cometer sin confesarlos, aun sin arrepentirse formalmente de ello.

Y á las almas de los que murieron en pecado ¿no podria tambien extenderse esta indulgencia póstuma en el

Purgatorio mismo, aunque no sea en la tierra que las almas sean desligadas?

Cuestion grave que dejo à otros teólogos resolver. Aquí en la tierra puede Pedro atar y desatar, pues, está en su jurisdiccion. Si perdonamos, perdonada pasa el reo á otra jurisdiccion que principia donde la primera acaba. Otra cosa es la jurisdiccion celeste, cuya justicia sigue la jurisprudencia divina. Sentenciada una alma al infierno, ¿se revocará la sentencia cien años despues, de eterna que era, para hacerla temporaria, ó bien absorverla totalmente? Mas si era temporaria, como la prision por deudas ó delitos; ¿porqué no ha de poder abreviarse el término por indulto ó conmutacion, como lo permiten nuestras leyes?

Todo es posible á la omnipotencia de Dios; pero nada de esto, si no es desearlo, está al alcance del hombre; y no hay Iglesia, ni Papa infalible, ni Concilio Ecuménico que pueda asegurar que por mandato ó decision suya, Dios el Creador del Universo, el Supremo Juez de todos los mundos posibles haga conforme á lo que un pobre obispo, una triste reunion de hombres le aconseje, ó le suplique que haga. Este es el vicio fundamental de la doctrina del Purgatorio, que envía á cada rato resoluciones de poner en libertad almas, de conmutar penas, de abreviar términos. No estamos discutiendo doctrinas probables, aunque se tenga el asentimiento y la sancion de la Iglesia católica entera, sino el origen de la ruptura de la unidad cristiana, traída por el abuso de esta pretendida facultad de girar letras contra el Creador, á quien no se le daría hora de descanso,—cada minuto muere una persona—ni tiempo para rascarse, como diría Béranger del Buen Dios, si hubiese de revisar sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, acordar traspasos de una prision á otra, absoluciones, ó reducciones de pena.

Esta es la importancia del Purgatorio como institucion económica conservada con tal carácter en los paises católicos y trasmitida á la América del Sur. La América del Norte no ha recibido en ese carácter, ni la propiedad es por ella afectada, como mostraremos en adelante.

El catolicismo sí quedó afectado por esta doctrina, y conviene ver en nuestra propia legislacion las medidas incesantes tomadas por los reyes católicos para atajar

las aplicaciones torcidas que tendria en la trasmision y la acumulacion de la propiedad, la creacion de seres abstractos, de cualidades morales con el derecho de poseer, de adquirir bienes, tales como el Convento, el alma, la obra pía, por testamento, donacion *intervivos* y otras disposiciones legales. Esto era hacer caer los bienes y los caudales en *manos muertas*; y evitarlo fué la preocupacion constante de los reyes y mas tarde el objeto de las revoluciones.

Un solo caso presentaré á la consideracion del lector. No el cristianismo sino todos los antiguos pueblos, con mayor magnificencia cuanto mas antiguos son, como la India y el Egipto, construyendo templos á sus Dioses. El cristianismo, por el contrario, no los necesitaba en su orígen, no teniendo sacerdocio, ni ceremonias como los antiguos, pues la palabra misma ceremonias la hemos tomado de los jentiles, *Ceres munes* dones de Ceres, esto es, las fórmulas con que se presentaban á Ceres los frutos de la tierra. El cristianismo tomó al principio los templos de los paganos, y se conserva la carta de Gregorio el Grande en el siglo VI, al Abad Melitus, á quien yendo á Bretaña, le pide que le diga á Agustin, el primer arzobispo de Cantorbury, que despues de madura deliberacion sobre el asunto del Inglés, él era de opinion que los templos de los ídolos de aquella nacion, no fuesen destruídos, y que los ídolos lo fuesen. Ordena, ademas, que los templos sean salpicados con agua bendita, y se coloque en ellos reliquias; y á causa de que sus antecesores sacrificaban bueyes en su adoracion pagana, ordena que se cambie el objeto de los sacrificios, y les permite construir ramadas de ramas de árboles, cerca de los templos, de este modo transformados en Iglesias, en el dia de la Dedicacion, ó de la Natividad de los mártires cuyas reliquias contienen, y maten allí el ganado y celebren la solemnidad con banquetes religiosos. (Bode *Historia Eclesiástica* de Inglatera). «No hace mucho tiempo que en la metrópoli misma, se usaba traer un ciervo gordo al altar de San Pablo, acompañado de las trompas de los cazadores en medio del servicio divino. En este mismo lugar la catedral de San Pablo, ó muy cerca, estuvo antes un templo de Diana». (*Antiguas y modernas ceremonias*).

Pero cuando los paganos fueron cristianos, y cambiaron



unos sacrificios por otros, desenvolvióse la manía antigua de hacer templos, ya adaptando al culto cristiano los de los dioses destronados, ya construyendo basílicas, catedrales, y suntuosos templos. En el siglo XV., los papas introdujeron y fomentaron el arte griega, en la arquitectura, la estuataria, el bajo-relieve, la pintura y el fresco, haciendo de una religion iconoclasta, la mas bella y perfecta, como es la que da á las ideas las formas de la belleza humana. Durante doce siglos por lo menos, ha estado el poder de la silla apostólica establecido en la ciudad eterna, construyendo templos de asombrosa magnificencia, en solo la metrópoli. La República de Venecia sepultó bosques enteros, segun se ha comprobado hoy, en solo echar sobre las fangosas lagunas los cimientos de maderos de San Marcos. Los Medicis en Florencia, las Repúblicas de Padúa, Pisa, Génova, todas á porfia han asombrado al mundo con los portentos de sus templos, campaniles, torres inclinadas, cúpulas asombrosas, como la de San Pedro, sin que se pueda calcular hoy los miles de millones de duros que están convertidos en mármoles, alabastros, bronces, montañas de piedra y ladrillo, y estatuas, acaso un poco inútiles hoy, pues el autor visitó en 1846 las Basílicas é Iglesias de Roma con el propósito de ver la concurrencia, y casi nunca encontró gente en mas de cien Iglesias que al efecto visitó.

Bueno es tener presente hoy estos datos históricos, pues una vez unificada la Italia bajo una sola administracion, apoyado su gobierno por todas las naciones, gobernada la Italia unida por los hombres de Estado mas prudentes, entendidos y liberales, con todas las libertades y los derechos de los tiempos modernos, resulta con asombro y entristecimiento de todos los amigos de la Italia, que no puede marchar, porque por la pobreza de las clases agrícolas —y son toda la nacion—los artesanos inteligentes y asiduos no ganan con qué vivir.

El capital que se venía acumulando del trabajo de siglos, como en Inglaterra, que forma el capital de la generacion presente por la herencia, falta á la Italia, aunque lo tiene ahí á la vista, convertido en montones de piedras inútiles hoy, en estatuas, basílicas, templos, etc. Todo el

trabajo nacional de doce siglos, está ahí acumulado, como una maldicion para la generacion presente.

La propiedad de la tierra se halla igualmente embrollada con los títulos de capellanías, instituciones pias, manos muertas y sociedades instituidas para no trabajar.

Por eso los reyes españoles prohibieron á sus súbditos edificar templos sin autorizacion del patron de las iglesias, pues no ha de dejarse á una mujer sin mollera que consagre su fortuna, á veces inmensa, á acumular templo sobre templo, como en la plaza de la columna trajana en Roma, donde, si no nos es infiel la memoria, cada costado lo forman templos, á fin de que el devoto con andar treinta pasos elija el de su mayor agrado. Verdad es que para darse ese gusto, se han sepultado allí muchos millones de duros, que en tres siglos á que están esterilizados, darian un rédito de doscientas veces el valor de aquellas sumas.

La Constitucion nuestra encarga muy sabiamente al Poder Ejecutivo, al patrono civil, sostener el culto, no construyendo edificios inútiles, donde ya están provistos los necesarios, evitando superfluas construcciones, sin atencion á la conservacion del capital social, que es la riqueza presente, para desarrollar la riqueza futura.

Los países que protestaron eficazmente contra la economía política que partía de las adoraciones paganas adoptadas por el cristianismo, suprimieron los gastos enormes de la basílica y del templo, que arruinaron al Egipto, aunque nos haya dejado las pirámides.

No se han propuesto los hombres hacerle á Dios casa digna de su majestad, como los templos de Elefantina, tallados dentro de la roca de granito, ó el de Carnac ó el de Tentira, donde los hombres parecen moscas; y sin embargo, los pueblos son muy cristianos, muy morales y felices.

SOCIEDADES DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ETERNA

Hemos de dar á las cosas sus nombres políticos, sociales ó económicos, segun los objetos á que se aplican. Puede el lector no ser muy versado en teología, pero lo que es en números, en sumar y restar, todos entendemos este lenguaje.



Ciertas creencias, prácticas y usos recibidos, se pueden reducir á cifras, y vamos á intentarlo por el mismo sistema de computar sus ganancias que siguen las sociedades de seguros, dando á cada edad una prima en proporcion de un término medio de duracion de la vida.

La nobleza inglesa trasmite su propiedad amayorazgada, de padre á hijo, lo mismo que segun las leyes de Toro, con el título y las funciones de par del reino.

Háse observado que una extirpe no dura trescientos años sin extinguirse la línea, pasando la herencia á seis, siete y aun ocho veces á familias distintas, por extincion de la primera titular.

Una generacion se renueva cada treinta y tres años, de manera que tres duran un siglo. Si damos por cierto que en tres siglos se extingue toda familia humana, salvo excepciones, nueve, diez generaciones se han sucedido en tres siglos.

En cada siglo, pues, ocurren tres testamentos y traspasos de la propiedad; y se admite un caso en diez, de muerte sin herederos, puesto que al fin de diez traspasos no habrá ninguno.

No estando amayorazgada la propiedad social, si tomamos todas las herencias que han de sobrevenir en cada generacion—y damos que diez en ciento no tengan herederos forzosos—será un treinta por ciento en un siglo, noventa por ciento en tres. De aquí resulta que la propiedad no vinculada acabaría por pasar á otras manos que las de los herederos, puesto que no habría quien herede, como sucede en las familias nobles.

Durante el transcurso de tres siglos en países altamente preocupados de ideas religiosas, puede, pues, el suelo pasar sin violencia, á manos extrañas por mandas pías, monumentos, donaciones, legados á las iglesias, conventos, capellanías, etc.

Este es el resultado que han dado en todas las naciones de Europa las instituciones religiosas durante los pasados siglos; y la causa de las revoluciones que han terminado por quitar á conventos é iglesias la tierra y propiedad que habian venido acumulando en siglos, y devolverlas el Estado á la cultura individual. En España se enseñaba ahora pocos años todavía el tacho ó caldero, en que un

convento daba la sopa á dos mil pobres de la vecindad. Pero el convento poseía todas las tierras adyacentes á algunas millas á la redonda, de donde era facil inferir que los dos mil pobres alimentados de limosna, eran los tataranietos de los antiguos propietarios que en tres siglos, habían ido legando al convento sus propiedades territoriales.

Esto se demuestra con cifras. Ya lo decía Cervantes: el que quiera hacerse una fortuna, busque la iglesia, el mar, ó la casa del rey, esto es, hacerse sacerdote, venirse á América, á tomar el servicio del rey. En el reinado de Felipe II, había en España 988 conventos de monjas y treinta y dos mil frailes mendicantes. Desde 1574 hasta 1624, el número de monjas había triplicado—y el de frailes en proporcion mayor. En 1787 había 188.425 frailes é individuos del clero, (*Laborde, Ragged, Scholos*).

Hoy mismo, con diez y seis millones de habitantes tiene 82.587 clérigos y frailes, y 72.112 empleados del gobierno, con doce millones de habitantes que no saben leer.

Segun la *Estadística Comparada* de Rokoll, en 1850 en diez y seis distritos escolares, no había otro libro para enseñar á leer, que la Bula de la Santa Cruzada.

En España desde 1820 hasta 1844 el gobierno abrumado de deudas desde tiempos atrás, resolvió sacar de las manos muertas los inmensos valores que en tierras se habían venido acumulando por siglos, y obtuvo de la venta:

De temporalidades......................	3.144.666.875	rls.
De bienes capellánicos..................	778.343.733	»
De trasferencias por rentas censitarias..	635.319.921	»
Total........	4.558.300.627	rls.

Italia—Por leyes de 1866 y 1867 el gobierno italiano apropió á las necesidades de la nacion nuevamente constituida, 52.192 propiedades de conventos, las cuales producían 30.842.973 liras, avaluadas por lo bajo en 796.088.827 liras, habiéndose vendido en mas de ochocientos millones.

En Portugal se avaluaron esta clase de bienes en 7.285 contos de reis, pero habiendo la ley de 1863 abolido los mayorazgos y suprimido los conventos, estos bienes han disminuido considerablemente.

En Baviera, estado aleman católico exclusivamente, con 3.573.142 habitantes, cinco y tres octavos por ciento de la tierra utilizable está actualmente en manos de conventos, no obstante que ya habían sido expulsados los Padres Redentoristas.

Esta es la regla. Se acumula el capital en manos muertas, hasta que el Estado hace *rendre gorge*, como los sultanes á los Bajaes engordados con las expoliaciones sobre los cristianos. En adelante empero esta operacion no será fácil en América. La experiencia ha enseñado que habrá expulsion mas tarde ó mas temprano, *vigilate quia nesciste diem neque horam*; y las letras de cambio, llevan al Banco de Londres anualmente las ganancias. En 1856 fueron de 70.000 fuertes las que dieron el Sacré Cœur, y de los Sacré Cœurs, en la costa del Pacífico, *bon an mal an*. 200.000 $.

No miremos sino como cuestiones económicas estos actos. Por un vicio en la organizacion social la propiedad se viene acumulando en manos muertas. Las leyes de España, restringiendo la facultad de poseer de los conventos, no estorbaron que se fuesen absorviendo la propiedad, y fué necesario la revolucion de 1830 que destruyó los conventos. Es la misma operacion efectuada en Francia en 1792, la misma operada en Inglaterra en el siglo diez y seis quemando las Abadias, la misma que ejecutó sin violencia el Rey de España en 1756 recogiendo á la Compañia de Jesús en América, la misma que ejecutó Rivadavia con la recularizacion de los conventos, la misma en fin, que ha consumado la Italia recientemente para poder constituirse en nacion.

¿Quién levantará la voz contra un acto repetido por todas las naciones modernas, deshaciendo en un dia la obra de aquella influencia oculta que viene insensiblemente, y á merced de abstracciones con personeria legal, reuniendo en manos muertas, por el alma, que siendo espiritual y extraña á este mundo, puede sin embargo heredar el titulo de la propiedad, dejando en la tierra à terceros, ó intermediarios su valor?

Hay algo de extraordinario en esta invencion teológica. La pena del avaro al morir es dejar los bienes que ha acumulado con sus privaciones. Un avaro chileno que poseía catorce millones de fuertes, se moría en Lima yno había forma de que testase. El médico lo urgia amenazándolo con

que el fisco iba á heredarlo. Esta idea lo sublevaba; pero no quería reconocer dos hijos que había dejado vejetar en la miseria. Resolvióse con las ansias de la muerte, á reconocer uno, á fin decia de que no se subdiviese, el capital. Al fin reconoció á los dos y expiró. ¡Cuánto habría dado por llevarse su fortuna á la otra vida! Nada mas fácil sin embargo! Lo hacen todos los que quieren, aunque catorce millones de misas sería un poco demasiado. ¿Porqué raro prodigio de invencion humana se ha conseguido un sistema de cambios é intercambios por el cual logramos llevarnos los bienes de la tierra, y comprar aunque no sea esta la palabra usual nuestra, palco en la corte celeste?

La ley ha debido intervenir tambien en este punto, y nuestras leyes españolas y patrias han cuidado de morigerar en cuanto es posible, la facultad de trasferir la propiedad, que se ejerce por medio de estos bancos de rescates de almas, suponiendo gratuitamente que Dios espera recibir los giros que se le hacen en diarios sacrificios.

La oracion el sacrificio pueden dar lo que ellos piden á «Dios». Padre nuestro danos el pan de cada día, es lo que enseñó el Divino Maestro; pero padre nuestro, cambiad la sentencia de N., que habreis juzgado en vuestra inmutable justicia, mediante nuestros regalos, no tiene fórmula en el cristianismo.

En el hebraismo el Profeta que anunció que el Mesias prometido naceria de una virgen dijo: «Oid la palabra del Señor, tú oh pueblo semejante al de Gomorra. ¡De qué me sirve á mi la muchedumbre de vuestras víctimas? Ya me tienen fastidiado.... Cuando os presentais ante mi acatamiento, ¡quién os ha mandado llevar semejantes dones en vuestras manos, para presentaros por mis atrios! No me ofrezcais ya mas sacrificios inútilmente, pues abomino vuestro incienso. El novilunio, el sábado y demás fiestas vuestras, no puedo ya sufrirlas mas tiempo porque en vuestras asambleas reina la iniquidad. Y así cuando levanteis las manos hacia mí, yo apartaré mi vista de vosotros; y cuantas mas oraciones me hiciereis, tanto menos os escucharé: porque vuestras manos están llenas de sangre.» Y esta es la misma doctrina de Jesús, que dijo: «quiero *misericordia* y no oraciones.»

Al pronunciarse en Alemania el movimiento, contra los

boletos de admision en la mansion celeste para los criminales, y de indulto y conmutacion de pena para delincuentes, sin premeditacion, ó simples transgresores de la moral, un capitan inválido de guerra concibió la idea de disciplinar una milicia sabia, estudiosa de la táctica de vencer por la abnegacion, la disciplina y la obediencia mas que militar *perinde ac cadaver*, que se llamó, desembozadamente Compañía; y llegó con el tiempo á ser Ejército.

Como su objeto era ahogar en su cuna el movimiento del exàmen crítico y separacion de la unidad papal si persistiese esta en sostener los abusos de que se quejaban, no puede decirse que la Compañia lograse su objeto. Verdad es que consiguió por medio de una beata amiga de un rey caduco, revocar el edicto de Nantes que destruyó, asesinó, exterminó á los hugonotes en Francia. No se necesitó de sus malos consejos en España para expulsar á los ricos judios y robarlos, y encender las hogueras de la Inquisicion. Escocia, Suecia, Dinamarca, Holanda y Alemania, los Estados Unidos pesan mas en la balanza que la España católica y atrofiada. Si para mostrar la eficacia de su organizacion, necesitan los jesuitas tantos siglos como los que han malogrado, sin agregar un nuevo rincon de tierra á la unidad católica, para allá me las guarden.

Pero la orden no se ha extinguido y nunca pierde su facultad de crecimiento. Es el Titan de la fábula en lucha con lo que ellos llaman el Siglo, que es el progreso. Apenas tocan la tierra, en su caída cobran con su contacto nuevas fuerzas.

Los jesuítas han sido expulsados por los gobiernos católicos, sin dejar de ser católicos cuarenta y nueve veces en los tres siglos de la existencia de la Compañía, y de diversos puntos de los pueblos católicos.

Es preciso enceguecerse á punto de no ver la luz del día, para suponer que es por espíritu de impiedad, que son expulsados constantemente, despues de haberlos admitido, atraído, á veces solicitado.

La causa está fuera de la accion humana. Es una ley económica á que obedece la transferencia de la propiedad.

Un hecho actual de otro modo inexplicable, confirma esta teoría. Tal es el movimiento *antisemítico* de la Alemania y de la Rusia. No es un movimiento cristiano contra los

Deicidas; es simplemente una sublevacion económica de los pueblos contra una raza paciente, inteligente, organizada en sociedad fuera de la sociedad misma que la contieue, y aprovechando de sus ventajas del capital acumulado, de su inteligencia y facultad de aguardar las ocasiones, para aumentar sus caudales, y optar á los mejores negocios y empleos, con los que, cristianos ó no, pero sí rusos y alemanes, van siendo pospuestos, en sus propios países. Las grandes acumulaciones de capital, las ha hecho en tres siglos la paciencia inteligente de los Rostchild, los Cohen, etc.

Llega la reaccion hoy, como llegó en 1756, contra los jesuitas, y en 1830 en España, Portugal y América contra los conventos, y la mano muerta que había ya acumulado la mitad de la tierra en España, y en Portugal los dos tercios.

Verdad es que ahora, teniendo por la repetida experiencia la intuicion de aquellos Exodos forzados, poco se ocuparán de acumular propiedades raíces, que era antes la hipoteca del capital, prefiriendo exportar los caudales ó disimularlos bajo el anónimo de las acciones de banco, ferro-carriles, vapores de compañía de paquetes interoceánicos. Los judíos perseguidos en España á merced de la codicia y envidia del pueblo sublevado contra los ricos, inventaron la letra de cambio, para sustraer los capitales.

No obstante eso, serán expulsados así que empiece á sentirse el malestar de la sangre extraída de la circulacion del cuerpo social, lo cual se opera por la *mano muerta*, ó la exportacion clandestina de los fondos á las cajas centrales en Europa.

No hago simples generalizaciones. Los reyes, la sociedad laica se habían dejado ir en España haciendo concesiones y dando jurisdiccion especial á lo que se llamaba la Iglesia, en lo que á bienes temporales respecta. Como temporalidades y bienes eclesiásticos no pagaban tributos, el gobierno sintió al cabo que á la nave del Estado le iba faltando el agua, por irse manomortizando la España entera como lo muestran las cifras antes citadas. Cuando los bienes eclesiásticos llegaron á ser tantos, que los predios de las Iglesias y Comunidades religiosas cubrieron toda la España, empezaron á darse leyes de amortizacion para disminuirlos, pa-

gando todos los impüestos ordinarios. En América no se ejecutó sin embargo el Concordato de 1737, y solo en el año 1823, ya emancipada la América, se cumplieron y ampliaron aquellas disposiciones. La constitucion definitiva arregla hoy sencillamente estas cuestiones, en lo que existe y en lo ostensible. Detiene la corriente que viene acumulando la riqueza por medios indirectos, en manos que no son ellas mismas dueñas de lo que van adquiriendo.

No hay una escritura pública en los archivos de Buenos Aires que denuncie una propiedad de una compañía, asociacion, hermandad religiosa. Hay varios millones de pesos sin embargo, que están ya fuera del dominio privado de los ciudadanos.

Señalo un mal interno, una causa que estará obrando hasta producir la crisis. ¿No hay otro remedio social que las confiscaciones, el incendio de los conventos y abadías, como se ha visto practicado por todas las naciones, cuando sienten que el agua les llega á la boca?

EL EQUILIBRIO DE LAS CREENCIAS

El remedio lo encontraron los primeros colonizadores ingleses, ó mas bien dicho, salia de la naturaleza misma de las cosas. Las colonias inglesas no se poblaron por una creencia religiosa única, como las colonias de la España y el Portugal, ni bajo la direccion de un gobierno. Cada colonia era poblada por un grupo de fanáticos creyentes, persuadidos—fuesen católicos como en Maryland, ó puritanos como en nueva Inglaterra—que ellos solos poseían la verdad y casi todos resueltos á no permitir que los ingleses de otra seccion, viniesen á mezclarse con ellos ó adorar á Dios fuera de la propia Iglesia. Así se vieron en Massachusetts cadáveres de cuáckeros suspendidos de la horca, y mujeres azotadas en las calles por cuanto eran de los Hermanos.

Encontráronse en Salem brujas; y fueron quemadas como en España; porque toda vez que una religion domina exclusivamente, no teniendo lastre, ni contrapeso, le sobreviene la demencia cesárea de los emperadores romanos por no reconocen otro Juez sino Dios, que está muy lejos para castigar sus excesos. Pero el remedio estaba á mano, y

debía obrar luego contra las leyes y contra la voluntad humana.

La forma peninsular de la España, los Pirineos del lado del continente, la hacen inaccesible á las ideas, como ciertas materias que son mal conductoras del calor, y retienen largo tiempo el propio. A esta causa accesoria se debió que se estableciese sólidamente la Inquisicion, y que durase tres siglos, no obstante haber asumido otras formas la opinion en Europa. La inquisicion fué establecida por los Papas en Roma; lo fué en Nápoles, en Bélgica, en Francia misma; pero á causa de la continuidad de los territorios, la opinion pública tenía acceso á todos estos países, y mitigaba el calor de las llamas, ó extinguía el fuego de las hogueras.

En las colonias sectarias, fanáticas inglesas de la América del Norte, se produjo el efecto de morigerarse las unas á las otras, y sin un tratado de Westfalia que las pusiese en paz, una voz poderosa se levantó proclamando la igualdad ante Dios, ante la conciencia y ante la ley, de todas las creencias religiosas.

El abogado Scott que acaba de dar á luz una historia del *Desarrollo de la Libertad Constitucional de las Colonias Inglesas* en 1882, ha echado por tierra el sistema de Story y demas comentadores, de explicar la Constitucion como un acto producido por el Congreso, y remontándose con sorpresa y aprobacion de sus contemporáneos á las fuentes de donde emana, «da mucha importancia á la influencia de las varias formas y grados de tolerancia religiosa en las colonias, y atribuye al poder del misticismo de las ideas de los cuáckeros, en Pensylvania, y del racionalismo en Rhode Island, la union de libertad de conciencia y gobierno, distinto de la Iglesia dominante, que es lo que mas efectivamente caracteriza el final crecimiento en todo el país, de una forma constitucional enteramente libre de todo rastro de Iglesia alguna en el Estado. El ordenado establecimiento de Pensylvania con absoluta libertad de conciencia, no podia dejar de hacer impresion en las otras colonias, trabajadas por sucesivas luchas con sus iglesias dominantes, y las impa-

cientes que venían llegando. El crecimiento de Filadelfia con sus ricos pobladores, y su fácil armonía entre todos los elementos religiosos, y las nacionalidades, reunidos en sus prósperas calles, fué de suyo el mayor argumento en favor de una absoluta tolerancia. Alemanes, irlandeses, escoceses, suecos y colonos de Nueva Inglaterra, se establecieron armónicamamante en varios puntos del Estado, y todos ellos estaban representados en la ciudad, en la cual una grande infusion de franceses, añadía todavía otra nueva, á las diversas creencias y tribus que se unían allí para formar un próspero pueblo.

Natural es esperar que en la liturgia de los santos americanos del historiador Scott, tenga el primer lugar Rogerio Williams por haber declarado principio contitucional la libertad de conciencia. Muchacho de una escuela de caridad, estudiante del colegio de Pembrocke (Cambridge), favorito de Sir Eduardo Oakes puritano y reformador, Rogerio fué el primero en pararse de frente contra la absoluta sumision reclamada por la Iglesia, y el que la separó de la colonia naciente. Lo que Williams hacía como una protesta, Calvert lo hizo en Marylad en proteccion de los católicos sus propios correligionarios; pero todo esto y mucho mas lo había hecho Penn libremente, de una manera deliberada y completa, y para todos los tiempos. Establecióse en Filadelfia una imprenta, tres años despues de fundada la ciudad, mientras que en la colonia que daba el tono á la Nueva Inglaterra. todavía veinte años despues de la Declaracion de la Independencia subsistian restricciones legales para la imprenta.»

No pudiendo penetrar tan adentro en los arcanos de la historia de aquellas colonias, cuando anticipándome al juicio de historiadores norte-americanos y europeos, atribuia tambien la constitucion libre de aquellos afortunados países á las ideas que traían elaboradas los puritanos y los cuáckeros, inspirados por sentimientos religiosos, de manera de hacer la última faz del cristianismo y del mosáismo la libertad de la América incluyendo esta parte que

le habrá de seguir de cerca. Igualdad de cuerpos, igualdad de almas, sin tutelas ni muletas.

DEGENERACIONES

Las religiones exclusivas son como los gobiernos absolutos, que por falta de limitaciones, acaban por destruirse á sí mismos. El cristianismo reinó sin contradiccion desde que se ahogó en sangre la heregía arriana, y el catolicismo desde que la iglesia griega se desmembró, inspiró las cruzadas, defendió heroicamente la Europa contra los mahometanos, y conquistó la América. Pero había venido degradándose, y por no dar lugar á la discusion y al examen que pudiera enjendrar la herejía, trajo la barbarie y la supersticion y sucedería aun hoy entre nosotros lo mismo si el progreso de las ciencias naturales, de la libertad del pensamiento, no mantuvieran despiertos los ánimos.

Como estamos interesados en determinar los puntos de disidencia entre los cristianos que se dirigieron al Norte de esta América y los que la poblaron al Sur, con nuestros padres, necesitamos traer brevemente á consideracion el estado de la inteligencia cuando estalló el grave disentimiento sobre las indulgencias.

No hablemos del estado de la moral de los pueblos, desde que se sabe que el Jefe de la Iglesia era un Borjia. La Italia había por estos tiempos alcanzado á la fama—y acaso eclipsádola—de las Mesalinas, y Procustas, sabias en venenos; y toda la Europa estaba al mismo nivel, podemos convenir en que la Reforma, á mas de cuestiones teológicas, pedía la reforma de las costumbres. Debemos decirlo en honor de la iglesia católica y de la cristiandad en general que desde la lucha de la Reforma han ido mejorando las costumbres, disminuyendo los actos de crueldad y la barbarie. La corrupcion se mantuvo mas largo tiempo en las Cortes, á la sombra de los Reyes Católicos y Cristianísimos como Luis XIV y Luis XV, estando reservado á la Revolucion francesa y no á las ideas religiosas, depurar las costumbres de los gobiernos, haciendo de los palacios de los Reyes como el de Luis Felipe y la Reina Victoria los modelos de la pureza de las costumbres.

No hubo tan pronto un adelanto notable en el desarrollo

de la inteligencia. El pueblo que se conservó católico, permaneció ignorante durante dos siglos mas, pues las escuelas públicas no han sido establecidas en país católico sino à principios de este siglo, y por acaso á fines del otro. Lutero, para estimular à entrar en la discusion y leer la Biblia, aconsejó la creacion de escuelas.

Sus palabras son admirables de buen sentido.

El teólogo de la Reforma decía en 1524:

« Es una cosa grave y seria que afecta los intereses de « Jesucristo y de todo el mundo, el que nos dediquemos á « la obra de ayudar à instruír à la juventud. Si se debe « gastar anualmente en armas de guerra, caminos é innu- « merables otras cosas de esta especie, para la seguridad y « prosperidad de una ciudad, ¿por qué no gastamos otro « tanto en beneficio de la juventud pobre é ignorante para « proveerla de excelentes maestros? »

¿No es este el *sinite parvulos venire ad me* del maestro?

Donde quiera que estas palabras se oyeron, las naciones están educadas hoy en masa. Donde se taparon los oídos desde 1524 para no oírlas nunca, cada vez que se trata de ayudar à los principes de la tierra à educar la juventud pobre é ignorante, los escribas ó doctores de la ley y los fariseos oponen salvedades. Pero « No arregleis vuestra « conducta por la suya; porque ellos *dicen lo que deben hacer*, « y no lo hacen. El hecho es que van liando cargas pesadas « é insoportables, y las ponen sobre los hombros de los « demas. Todas sus obras las hacen con el fin de ser vistos « de los hombres; por lo mismo llevan *las palabras de la ley* « en pectorales mas anchos y mas larga la orla de sus vesti- « dos. Pero ¡ay de vosotros escribas y fariseos hipócritas, « que cerrais el reino de los cielos á los hombres, porque ni « vosotros entrais ni dejais entrar á los que entrarian, impi- « diéndoles que crean en mi!

Y la ignorancia impide creer en la doctrina que ignora.

Los efectos de la bifurcacion del cristianismo en el siglo XV, se están haciendo sentir hoy mas que nunca.

« Las escuelas alemanas son mejores en los Estados del Norte que en los del Sur—en las comunidades protestantes que en las católicas. A mediados del pasado siglo las escuelas decayeron, y parecían simples apéndices de la iglesia. Entonces Federico el Grande, cuyos proyectos civiles y tra-

bajos no eran menos notables que sus hazañas militares llamó á su servicio en 1777, al célebre Wolf; y este fué el principio de una nueva era para la Alemania. (1)

En Prusia, Suecia, Noruega y Boston, donde imperan las iglesias reformadas, hay en cien habitantes, noventa y siete que han recibido instruccion civil y religiosa. En Italia, centro de las iglesias que continuaron la tradicion, segun el censo último, el número de niños que no asiste á las escuelas, es de setenta y tres por ciento.

El reino de Nápoles hasta la unificacion de la Italia los miembros de la Comision Superior de la enseñanza pública eran Dignatarios de la iglesia, ó personas ligadas á alguna Congregacion; el gran Concejo de la Universidad pertenecía á las ordenes monásticas, que suministraban maestros. Las escuelas primarias estaban en manos de los jesuitas. (2)

Segun M. Mattensi había en el Reino de Nápoles 802 personas sobre 1000 que no sabian leer; y 938 mujeres, es decir, 94 por ciento en las mismas condiciones.

Comparando estos estremos, resulta que en las Iglesias reformadas llegan á 97 por ciento las personas que saben leer, y en las Iglesias en que prevaleció la tradición de la Edad Media, el 94 por ciento de mujeres no saben leer.

En la Basilicata, segun el Ministro M. Natoli, había en 1855, 912 individuos en mil que no sabian leer; y como la mitad de los que saben no leen, es de presumir que fuera de los Curas y Jueces de Paz de Potenza, Melfi y Lagonegro, sus villas principales, pues de los 88 escribientes disponibles tocan 23 á cada villa, no haya gente para proveer á todos los empleos civiles, políticos, eclesiásticos, etc.

En cambio, en Nápoles fluye todos los años la sangre de San Jenaro de los que dan testimonio 938 mujeres en mil, las cuales la ven con los ojos de superstición é ignorancia. Todos estos datos los trae M. Hippeau en su *Instruccion Pública en Italia.*

---

(1) The school and the army in Germany and France, by Mayor General Hazen U. S. A.

(2) Laveleye. Instruction du peuple dans le XIX siecle.

En una alocucion de S. S. Leon XIII, pronunciada ante la Congregacion del Sacré Cœur de Montorio, acaba de aceptar la doctrina proclamada por Martin Lutero hace cuatro siglos, sobre la necesidad de educar á los pobres, aunque el Papa la restringe á las mujeres, y por cofradías, acaso espantado de los estragos que la ignorancia ha venido haciendo en la Italia católica, segun lo demuestra la estadística,

Cuál sería el estado de la creencia en aquellos tiempos puede deducirse de la general ignorancia. Desde luego la mugre era tenida por prueba especial de virtud, y un hermitaño mugriento era tenido en olor de santidad. En 1453 Eneas Sylvius, que despues fué el Papa Pio II, observó que el clero italiano no había en su tiempo leido siquiera la Biblia. Un Roberto Hephen que murió en 1854, dejó escrito que habiendo preguntado á doctores de la Sorbona en qué lugar del Nuevo Testamento habían visto escrita tal cosa, contestaron que la habían leido en Jerónimo ó en las Decretales; pero que ellos no sabían lo que era el Nuevo Testamento. Un monje extrangero, declamando desde el púlpito contra suinglianos y luteranos, dijo á su audiencia: «Una nueva lengua ha sido inventada no hace mucho, llamada Griego, que ha sido la madre de todas estas heregías: un libro ha sido impreso en esta lengua, que se llama Nuevo Testamento, el cual contiene muchas cosas peligrosas!»

«Otra lengua se está formando ahora, el Hebreo; el que lo aprende se hace judío en el acto.» Muchos miembros del clero de Escocia afirmaban que Martin Lutero había compuesto últimamente un perverso libro llamado Nuevo Testamento; pero que ellos por su parte adherirían siempre al Antiguo Testamento.

Los comisionados del Senado de Lucerna confiscaron las obras de Platon, Aristóteles y algunos de los poetas griegos, que encontraron en la libreria de un amigo de Suinglio, concluyendo que « todo libro escrito en *aquella* lengua, debia estar infestado de luteranismo. »

Todo nuestro clero en América podia caer en el mismo error hoy; y en cuanto á leer la Biblia, puede levantar el dedo el que sea sospechado de conocerla en ciertas provincias.

Erasmo abrió un curso de griego en Cambridge, y no tuvo audiencia. Tradujo al latín el diálogo de Luciano, y no encontró un solo estudiante capaz de volverlo al griego.

Antes de esa época las dos Iglesias, la latina y la griega, borraban los manuscritos antiguos para escribir sobre el pergamino novenas ó tratados eclesiásticos; y con irreparable detrimento de la república de las letras, libros como los de Polibio, Dion, Diodoro de Sicilia, y otros enteramente perdidos, fueron metamorfoseados en libros de oraciones y homilias.

Con estos elementos de saber se entabló la discusion científica que despertó el espíritu humano del letargo de diez siglos; pues ya en 1182 se celebraba en las Iglesias la fiesta *de los locos*, cuyo detalles omitiré, con solo decir que durante la misa se cantaban indecencias en el coro, comían ricos pudings en un estremo del altar, jugaban al ejedrez por el lado del sacerdote mientras celebraba la misa, é incensaban con humo de zapatos viejos quemados y corrían á saltos por toda la Iglesia.

La *fiesta de Asno*, antiguamente celebrada en Beauvais de Francia todos los años el 14 de Enero, commemorando la fuga de la Virgen con el niño Jesus á Egipto, la he alcanzado en Chorrillos en los alrededores de Lima en 1864, aunque reducida á una procesion de un San José de palo montado en un burro de carne y hueso, llevando á las ancas una virjen presunta siempre. La antigua fiesta celebrada en Europa, merece un lugar aquí, para que se vea cuál fué el estado del cristianismo antes de la Reforma.

Para representar á la Virjen, montaba un asno ricamente enjaezado, la mas linda moza de la ciudad, llevando en brazos un precioso chico. Así montada, precedía al Obispo y clero que iban en procesion desde la Catedral á San Esteban. Al entrar á la Iglesia se formaban á la derecha del altar; la misa comenzaba inmediatamente, y el *introito*, miserere, gloria patri el credo y otras partes del servicio eran terminadas por el estribillo Hin-Han, Hin-Han, en imitacion del rebuzno de un asno. El sacerdote oficiante, en lugar de decir *ite misa est*, al fin de la misa, concluía rebuznando tres veces Hin, Han, Hin, Han

Hin Han, y durante el oficio se cantaban himnos en honor del burro.

Consérvanse misales compuestos para el servicio de la misa *del asno*, por un Arzobispo de Sens, que murió en 1222, de que tomamos este solo rasgo. «Despues de concluida la antena, dos Canónigos eran enviados á amarrar el Asno á la mesa, donde se sentaba el gran chantre para leer el órden de las ceremonias. El animal revestido con preciosos ornamentos sacerdotales, era conducido solemnemente al medio del coro, durante cuya procesion se cantaba un himno en honor del asno, en llave mayor» El orijinal es como sigue:

«Orientis partibus
Adventavit Asinus,
Pulcher et fortissimus
Sarcinis aptissimus,

CORO

Hez sire Asne, car chantez
Belle bouche rechinez
Vous aurez de foin assez
Et de l'avoine á plantez.

Lentus erat pedibus
Nisi foret baculus
Et cun in clunibus
Pungeret aculeus.

CORO

Hez, sire asne chantez.

Ecce magnis auribus
Subjugalis filius
Asinus egregius
Asinorum Dominus

CORO

Hez, sire etc.

Hic in collibus Sichen
Jam nutritus sub ruben
Transit per Jordanem
Sallit in Bethleem.

CORO

Hez, sire, etc.

Amen dicas asine
Jam satur de gramine
Amen amen itera.
Aspernata vetera

Hez, sire, etc.

En cuanto á reliquias conservadas de los Santos mártires y otros personajes religiosos, Grad Molan, Abad de Lockum, Primado del Estado del Ducado de Hannover, Director de la Iglesia y Clero del Electorado, Cabeza de la corte de su Magestad, Consejero de ella, y miembro de la Sociedad Inglesa para la propagacion de la fé en paises extranjeros, el cual murió de 89 años en 1722, segun consta de la Gaceta de Londres de aquel año, era un hombre de pro-

fundo saber, piedad ejemplar, y de verdadera humildad cristiana.

Uno de los empleos confiados al Primado Molan, era el de «*Guardian de una noble coleccion* de reliquias, y una de sus laboriosas ocupaciones, extender un catálogo razonado en latín de su precioso depósito. El manuscrito contiene la relacion de *Dos Reliquias de Santa Ana,* madre de la gloriosísima Virjen María (de los Evangelios Apócrifos) *igualmente una pieza de su vestido,* tambien *otra pieza de su vestido; y á mas de eso, otro gran pedazo de su vestido.* En la misma noble coleccion, hay dos reliquias de San Clemente, dos de San Barnabas, y tres de San Hermas, cuyos escritos están contenidos en los Evagelios Apócrifos. Estas reliquias están acompañadas de otras de los doce apóstoles; tambien tres reliquias de San Juan Bautista, y uno de sus dientes; dos reliquias de Santo Tomas Becker; seis reliquias de las once mil vírgenes, con tres huesos notables y tres grandes huesos pertenecientes á ellas; la paleta de San Jorge Mártir, una pieza de su brazo, una de sus costillas y una pieza de su espalda; un brazo de San Lorenzo: el dedo pulgar que le falta á la mano de San Marcos en Venecia, las garras de un camaron perteneciente á San Pedro; dos piezas de la vara de Aaron; un brazo entero de San Bartolomé; un brazo de María Magdalena y una parte de su cabeza; dos piezas de la mesa en que comió Jesús; un poco de aceite del pecho de la Virjen; un poco de su cabello; varias otras reliquias suyas, y una pieza de su sepulcro; algo del aceite con que fué unjido Jesús; tres piezas del pilar en que fué azotado; dos espinas de su corona (los viajeros han debido ver un clavo de la cruz en Milan y otro batido en cinta en la corona de fiero que se guarda en Monza); nueve piezas de su cruz, un poco de su sangre y su pañuelo».

Estas reliquias de Santa Ana, dice el autor que cita aquellos pueriles documentos, y demas que ha mencionado, son propiedad hereditaria de su Majestad el Rey Jorge IV de Inglaterra». El manuscrito asegura que es ciertísimo que todos los viajeros que vienen de Hannover á admirar las reliquias, hallan que en ninguna parte pueden verse tales y tan numerosas, como las que están en la Capilla Electoral, y son mostradas á cuantos quieren verlas.

La existencia de Santa Ana y San Joaquin, solo consta de los evangelios apócrifos, aunque debiendo tener padre y madre la Virjen, el nombre no hace al caso cuando se trata de tributar el respeto debido á la sacra familia.

De tan vergonzosas supersticiones se depuró el cristianismo, destruyendo católicos y protestantes aquellos museos de la devocion ignorante.

A mas de la fiesta del Asno, habia la eleccion de un Abad de los gansos, un Abad de desgobierno, un Príncipe de los zonzos, un Príncipe de complacencia, uno de los atolondrados, y el Obispo niño, que era una fiesta de chicuelos haciendo en la Iglesia las funciones sacerdotales.

Atribúyese á San Gregorio Nacianceno haber sustituido á las trajedias de Eurípides y á las Comedias de Plauto, los Misterios, es decir, comedias cuyos personajes eran la Virjen, San José, Jesús, y los ladrones y demonios, segun el caso. Estas diversiones han alcanzado hasta los últimos siglos, y conservado las historias y vida de María, Santa Ana, y otros personajes, tomadas de los evangelios apócrifos de Nicodemus y otros.

El milagroso anillo nupcial de Joaquin y Ana estuvo guardado por las monjas de Santa Ana en Roma, hasta que fué robado en el saqueo de aquella ciudad durante el pontificado de Clemente VII.

De los milagros de la Virjen y de su empleo, no se diga nada. El abad Marolles coleccionó mas de tres mil grabados que los recordaban. Baja del cielo á, sostener un archi-ladron, colgado en la horca por sus fechorías; pero que era gran devoto de la Virjen. Esta supersticion se conserva en el bajo pueblo en España é Italia, siempre del lado de los bandidos y contrabanditas, en sus luchas con la justicia. Otra vez viene á surcirle la sotana á Santo Tomás de Cantorbery, que se le habia abierto en la espalda. Mientras los monjes de Clairvaux trabajan, la Virjen se ocupa de limpiarles el sudor. Como un fraile hubiese seducido una abadesa y ambos anduviesen en la tuna, la Virjen llena sus funciones de esta en el convento. Canta maitines por un monje que le habia pedido suplirle en su ausencia.

La bellísima balada que hoy se canta en **Inglaterra**, pierde mucho de su *naiveté* en castellano, pero dá idea de la manera casera de adorar á la Virjen María.

Erase José un anciano,
Y María moza y fresca.
Y él se casó con María,
La reina de Galilea.
Cuando José se casó,
Vió que su hermosa pareja
Estaba ya interesante,
Sin saber de qué manera;
Y los dos, José y María,
En el jardin se paseaban,
Cuando los árboles llenos
Están de frutas espléndidas,
Oh! dijo entonces María,
A José en palabras tiernas,
Dáme, José, unas manzanas,
Tengo antojo de comerlas.
José, dáme unas manzanas.
Pues es antojo de veras.
Oh! esclamó entonces José
Con palabras bien acerbas,
Y dijo: Te dé manzanas
Quien te dió el hijo que llevas!
Oh! entónces habló Jesús
Desde el vientre que lo alberga.
Y dijo: anda tú, María,
Y tú misma te presentas
Al árbol, y él blando y dócil
Se inclinará á tu presencia.
Anda hácia el árbol, María
Y él á tu vista la alteza
Abatirá de sus ramas,
Humilladas de sí mesmas.
Y fuè. y recojió manzanas
Por una, por dos, por treinta,
Y dijo: ya ves, José,
Que estas son de mi cosecha.
Pues cómete las manzanas,
María, come y no cesa
De comer, hasta que el árbol
No tenga una sola de ellas.

Y mientras José paseaba,
Cantó un ánjel esta nueva:
« Esta noche nacerá
El rey del cielo y la tierra.
No nacerá, le decía,
En casa ni en sala rejia
Sino en un mísero establo,
Do los bueyes se alimentan.
« Sus vestidos no serán
De púrpura ó rica seda,
Sinó de lienzos sencillos,
Como en los niños se emplean.
« No se mecerá tampoco
En aurea cuna soberbia;
La suya será mas simple,
De su humildad bello emblema.
« Ni su bautizo se hará
Con blanco ó rojizo néctar,
Mas con agua cristalina
Como se usó en todas épocas ».
María entonces á su hijo
En su regazo le sienta,
Y dice: dime, hijo mio,
Qué será de este planeta?
Este planeta, mamá
Se parecerá á las piedras,
Pues se humillarán la luna
Y el sol á tu planta escelsa,
Y en un Miércoles haré
Mi voto sobre la tierra,
Y un Viérnes aceptaré
Mi muerte en ella y por ella.
Y luego al tercero dia,
Será mi ascension etérea
Y el sol y la luna á un tiempo
Levantaránse á la esfera
Conmigo, y desde su solio,
Brillarán con luz eterna. (1)

---

(1) Creemos recordar que la versificacion de esta traduccion fué hecha por D. Clodomiro Quiroga, íntimo amigo del autor que lo estimaba como un lingüista profundo. (*N. del E.*)

Pero el lector hispano-americano se hallará entre gentes conocidas cuando le demos lectura de la siguiente pieza auténtica como una escritura pública: « Don Hércules Antonio Carlos José María de Alburquerque Araujo de Magallanes, Homen noble de la casa real, etc., etc., etc. Por esta declaro y certifico, á todos los que la presente vieren, escrita por mi orden y sellada en el centro con mi sello manual, y con el grande sello de mis armas, cerca de mi dicha firma, y un poco á la izquierda de ella: que el *Señor* SAN ANTONIO *de Lisboa*, aunque falsamente llamado de Padua, ha sido alistado, y ha sentado plaza en este regimiento desde el 24 de Enero adelante del año del buen Jesucristo de 1688, como mas particularmente aparecerá mas abajo. Declaro ademas que dentro de los cincuenta y nueve certificados numerados de uno á 59, y con la cifra de mi nombre puesta cerca de cada número, se comprende y contiene la verdadera y fiel relacion de los milagros y otros eminentes ejercicios que el dicho San Antonio ha ejecutado, y los servicios prestados á este regimiento en diferentes ocasiones á consecuencia de haber sentado plaza en él, como lo acreditan muchas personas que aun están vivas y de cuya veracidad no puede haber duda. Certifico ademas, sobre mi palabra de honor, como un noble, un caballero y un católico cristiano, (como lo soy por la gracia de Dios), lo que en adelante sigue: Que habiendo leído y releído atentamente todos los papeles, libros de apuntes y registros de nuestro regimiento, á consecuencia de tener sentada plaza en él, desde su formacion, y habiendo copiado de los dichos papeles todo lo que es relativo á dicho San Antonio, consta de dichos documentos de *verbo ad verbum* que el 24 de Enero de 1688 por orden de su majestad don Pedro Segundo, San Antonio fué alistado como soldado raso en este Regimiento de Infantería de Lagos, que fué primero formado por orden de dicho príncipe, y que este alistamiento se encontró en un escrito que existe ahora en la primera columna del libro de registros de este regimiento á folio 143, en el cual dió por fiador suyo, á la reina de los ángeles, quien se constituyó responsable de que no desertaría su bandera, sino que se portaría como un buen soldado del regimiento; y que el Santo continuó sirviendo como soldado raso en

el regimiento hasta Setiembre de 1693, en cuyo dia el mismo príncipe, por muerte de su hermano Alfonso VI, fué rey del Portugal, y en el mismo dia Su Majestad promovió á San Antonio al rango de Capitan.» (siguen los milagros y servicios de San Antonio en bien del Regimiento). Una botella de agua de Lourdes nos trae certificados mas auténticos. Conocen los *casteçaos* al menos el dicho portugués—« *Si Deus non fora Deus, Santo Anton fora Deus*;— pero nos toma de nuevo que se haya pretendido hacerlo nativo de Portugal, cuando la genealogía, la historia, la liturgia y el comun asentimiento de la iglesia lo hacen paduano.

CRISTIANISMO CONSTITUCIONAL

Lo que va corrido del presente siglo ha visto la terminacion de las las luchas que trajo la Reforma del siglo XV, y la crítica del siglo XVIII. Los pueblos han conquistado las libertades necesarias como las caracterizaba Thiers; las cortes reales han dejado de ser teatro de la depravacion de las costumbres; la esclavitud de la raza negra y el tráfico de carne humana ha desaparecido del haz de la tierra, y la libertad de la conciencia ha quedado garantida por tratados internacionales é instituciones internas. El clero secular se moralizó en toda la cristiandad ya fuesen protestantes ó católicos los sacerdotes, siendo la Corte de Roma, un dechado de regularidad por lo menos.

Algunas tentativas aisladas de revivir milagros ó perseguir brujas, ó de condenar herejes, son resabios que aun quedan de los tiempos pasados, y merecen indulgencia.

Mas, el cristianismo en general entra ya en un nuevo período despues de la depuracion de sus escorias, el cual promete poner en práctica sus doctrinas, de manera de modificar la condicion humana.

No ya la limosna tan estéril de ordinario, sino la caridad con el prójimo, la filantropía con todos, la fraternidad humana, toma formas mas pronunciadas que nunca. El cristianismo no ha sido caritativo verdaderamente sino cuando las revoluciones y la filosofía han venido en su auxilio, como lo demuestra Draper. Las subscripciones

corridas en varias naciones y pueblos para socorrer á las víctimas de inundaciones, incendios, pestes, sin distincion de lenguas, religiones y naciones, son modernísimas, y cada día mas universales y abundantes. Hasta 1810 no se ha de contar ninguna considerable. En los países católicos menos que los protestantes, entre los civiles, mas que entre los religiosos. En la guerra de los Estados Unidos se organizaron sociedades civiles de señoras y sociedades religiosas para atender á los heridos de ambos ejércitos, las primeras reunieron sumas por el doble de las segundas, siendo todos del mismo pueblo. Sería superfluo aunque consolador trazar un cuadro completo de este sentimiento de caridad que suplanta las ceremonias del culto, ó las donaciones llamadas pías, en las que no entra por nada el amor al prójimo como en las donaciones de Peabody de cuatro millones en Inglaterra para construír habitaciones baratas é higiénicas para artesanos, y seis millones en los Estados Unidos para educar á los negros.

Este espíritu nuevo, aunque sea antigua la doctrina que lo inspira, prepara para el porvenir felices y tranquilas edades que por recíproca tolerancia, por el respeto mutuo, reconstruirán el cristianismo dislocado hace diez siglos por las divisiones teológicas. El que pone una sola traba á esta tolerancia recíproca en la igualdad de Penn aleja para sí y para su país de ese día.

Y no es tanto la accion simpática de la civilizacion y el comercio, ni la fusion operada por el vapor y la electricidad entre todos los pueblos cristianos, como la rehabilitacion de la parte esencial y sustancial de la doctrina de Jesús que había ido quedando á un lado, mientras las formas del culto llenaban de humo las bóvedas de los templos para llevar á Dios las oraciones de los fieles.

Mas obras y menos oraciones, estaba ya dicho setecientos cincuenta años antes de Jesucristo.

« Multiplicad vuestras oraciones cuanto querais, dice « Jehová, *yo no las escucho.* Aprended á hacer la justicia, « sostened al oprimido, haced bien al huérfano, defended « á la viuda. »

« Mientras que el culto resida en prácticas materiales, no podrá exigirse de todos los pueblos que las acepten: cada nacion tiene sus prácticas. Pero un culto que reside en el

ideal puro de la moral y del bien, culto tal es bueno para todo el mundo, dice la teologia de hoy.

Empieza á restablecerse el sentido de la parábola del buen samaritano, desde que los intérpretes han dejado de ser los fariseos. El Samaritano es literal y no figuradamente el disidente, el protestante, el hereje, si quereis. Para el Samaritano que tuvo caridad, es el reino de los cielos; que le está cerrado al fariseo; y el fariseo en otro capítulo, es «el que va al templo á orar en presencia de todos para que lo vean y lo aplaudan.» Esta es la version oficial, gerárquica del cristianismo; la del Samaritano es la de Jesús, y para lo único que podia inmolarse el hijo de un Dios. Hubo nubes de incienso y mirra en todos los templos de los Dioses y en el de Israel. Hoy es tibia la devocion comparada con la de los egipcios para quienes la vida era corta en prepararse á bien morir. Cambiar la materia del sacrificio, de carne en pan, no era tan esencial, pues Dios, el verdadero Dios, el Dios de Israel, gustó por siglos del humo de la carne de los corderos y becerros. ¿Para cambiar por pan sin levadura el sacrificio, se hizo carne él mismo? Mas es el sacrificio lo que le fastidia por boca de Isaías; y segun el Evangelio, es la *oracion* verbosa en el templo la que condena, reduciendo la fórmula á cuatro palabras dichas en el hogar doméstico, entornada primero la puerta.

Entendido y practicado así el cristianismo, todos los cristianos nos daríamos la mano como el católico Frias y el liberal Sarmiento cuando firmaban en la Convencion la Constitucion Argentina, que no reconoce una creencia y excluye otra.

« Dos hombres subieron al templo á orar, el uno era fariseo y el otro publicano.

« El fariseo puesto en pié oraba en su interior de esta manera: Oh! Dios, yo te doy gracias de que soy *católico* y no como este publicano que es *disidente.*

« El publicano por el contrario, puesto allá lejos, ni aun
« los ojos osaba levantar al cielo, sino que se daba golpes
« de pecho diciendo: Dios mio, ten misericordia de mí que
« soy un pecador.

« Os declaro, pues, que este volvió á su casa justificado,
« mas no el otro..

« Y entonces Jesús tomando la palabra, dijo:



«Pasaba un hombre de Jerusalem á Jericó, y cayó en « manos de ladrones, que le despojaron de todo, le cubrieron « de heridas, y se fueron, dejándole medio muerto.

«Pasaba por el mismo camino un *sacerdote*, y aunque lo « vió, pasóse de largo.

«Igualmente un *levita* (sacerdote tambien) apesar de que « se halló vecino del sitio y le miró, tiró adelante.

«Pero un pasajero de nacion samaritano (protestante) « llegóse á donde estaba, y viéndole, movióse á compasion, « y arrimándose, vendó sus heridas, bañándolas con aceite « y vino, y subiéndole en su cabalgadura, le condujo al « meson y cuidó de él en un todo.

«Quién de estos tres te parece haber sido prójimo del « que cayó en manos de los ladrones? Aquel, respondió el « doctor, que usó con él de misericordia; pues anda, díjole « Jesús, y haz tú otro tanto.» (Evangelio).

«*Samaría.* Diez tribus sublevadas elijen un rey particular « que fijó su residencia en Samaría. Por razones políticas, « estos Reyes llevaron los pueblos de Israel á la *idolatría*, á « fin de establecer entre los dos reinos una enemistad pro- « funda, basada sobre la religion, que hizo imposible para « siempre la reunion en un solo pueblo.» ([1])

El samaritano pues, es el enemigo, el hereje, el idólatra, el protestante de hoy, de quien es el reino de los cielos.

Es evidente que entre los primeros convertidos al cristianismo habia saduceos que conservaban sus dudas de secta sobre la resurreccion.

Nuestro Señor, aunque él expresamente enseñaba la doctrina de la resurreccion y disputaba con los saduceos sobre este punto, nunca los trató como excluidos de Israel, porque no sostenían aquella doctrina. Muéstrase mas severo sobre los defectos morales é hipocresias de los fariseos que creian, que sobre los defectos doctrinales de los saduceos.

Tampoco se ve que San Pablo excluyese á los Corintios que decían que no creían en la resurreccion, aunque como Jesús, arguye con ellos y refuta su error.

Las constituciones modernas y las libertades públicas reconocen esta doctrina de Jesucristo por fundamento.

(1 Sesiones Históricas de Ginebra pág. 176.

LA AMÉRICA, FILIPINA Y QUICHUA

(*El Censor*, Enero 22 de 1886).

Damos en *El Censor* lugar preferente á estudios curiosos que con el nombre que precede ha hecho el autor. Llama América Filipina á la que poblaran los contemporáneos de Felipe II, dejando en su progenie las ideas de gobierno de su época y que no pudo mejorar, con el transcurso de los tres siglos que proceden á la Independencia, la absorcion de las razas indígenas en la nueva sociedad, sobre todo la quíchua que como se ha mostrado en el Perú es la mas humilde y obediente por instinto. Los hechos que presenta, documentados en el escrito que principiamos á publicar, muestran una de las curiosas circunstancias del caracter de estas poblaciones, y explicaría porqué en noventa años de ensayos no ha podido organizarse definitivamente, ninguna de las secciones americanas; sino se exceptúa á Chile que tambien empieza á oscilar. El estado actual del Uruguay es el de crísis del que tocan de tiempo en tiempo los otros sin que pueda decirse de ninguno de ellos cuales son las instituciones que la rigen en realidad: monarquía? república? anarquía?

I

QUIENES GOBIERNAN

Tomando en globo la historia política de la América que poblaron los españoles, despues de emancipadas sus secciones, descúbrense rasgos generales que ya han llamado la atencion de los hombres públicos y aun de los

simples observadores de otros países. Es el primero la influencia que ejerce sobre la marcha de los acontecimientos la voluntad de poquísimos hombres, unidos en un propósito contra la voluntad, el interés, ó siquiera la opinion del mayor número de hombres capaces de juzgar y de tener voluntad. El otro rasgo americano es el predominio final, porque en eso vienen á parar grandes movimientos políticos y corrientes que se establecen, la influencia que venía ejerciendo algun individuo, que mirado de lejos ó pasada su boga, ó depuesto del poder que ejercía se encuentra que era poca cosa, y á veces un vulgarísimo sargento, y lo que es peor todavía algun imbécil, medio loco, neurótico, maníaco, y como rasgo dominante alguno que ni hablar sabía, como se ha notado en varios caudillos americanos, desde Santa Ana, Castilla y tantos otros.

Hemos oido en el Perú celebrar, en este último las frases un poco lacedomonianas, ó lacónicas, es decir, de gentes de la Laconia celebrada en la antigüedad griega por su economía de palabras. Casi siempre era alguna estupidez la que se celebraba en el General. Debe decirse en descargo de pueblos que ha tomado de sorpresa la vida pública y que en los Congresos se les ve manejados, desviados, dominados por una frase, un reparo, una interrupcion, que la Francia ha pasado mas de una vez por esta prueba. Luis Napoleon ha sido la muestra de esas fascinaciones porque pasan los pueblos y de que no vuelven por su propio esfuerzo y criterio, sino por la accion de otros, ó las catástrofes que arrebatan las máscaras de las grandes figuras.

Aun no se ha llegado á convenir precisamente en que era un necio, pero se sabe ahora que era una vulgaridad, de que se avergonzarían aun pueblos americanos. Marat, Robespierre han sido adorados; pero al fin el último tenia un arte infinito para hacer su terrible papel de furibundo por patriotismo.

Hacemos estas observaciones generales para contraernos á una sola figura americana, la del hombre que mas largo tiempo gobernó un pueblo, que mas maldades, horrores, extravagancias y crímenes cometió, sin que aun despues de su caída y de su muerte las víctimas se persua-

diesen que habían sido mandados, degollados, despedazados, tiranizados por un imbécil, con ribetes de maníaco.

Cuando leí por la primera vez la obra del doctor Ramos Mejia, esplicando las singularidades del carácter de Rosas, por los rasgos característicos de una enfermedad del espíritu, quedé por lo pronto satisfecho; pero poco á poco fué renaciendo y volviendo á tomar cuerpo otra explicacion que por lo chocante diré así, se retrae y vacila, se debilita pero vuelve á tomar forma hasta prevalecer sobre toda objeccion y sistema.

Rosas es un tipo de imbecilidad, y esto me parece la explicacion de gran parte de sus actos, aunque humille mucho á nuestros mayores la idea de que no solo han sido gobernados por un imbécil sino que le han rendido una especie de culto. Esto mismo sirve para confirmar mi teoria, pues no nos apercibimos de la extravagancia de nuestras creencias, sino cuando las juzgamos en las de otros cultos y adoraciones, como el paganismo, el mahometismo, el judaismo, etc. Que ridículas, que vergonzosas hallamos tales creencias, y sin embargo no vemos la viga en nuestro ojo, con algunos de nuestros milagros sin ir mas allá.

Cualquiera que se acerque á la jaula que contiene un animal salvaje, notará un eterno recorrer las barras buscando escape por entre alguna de ellas, recorrerlas todas una por una, llegar al extremo, volver á recorrerlas en sentido contrario, y siempre ensayando á pasar el hocico entre ellas, esperando hallar al fin por donde escaparse. Su memoria, su juicio no le sugieren el convencimiento despues de recorridas, de que no habiendo encontrado salida una vez no ha de encontrar otra entre las mismas barras y vuelve á repetir el experimento, y todos los dias y las horas se pasan en esta especie de cuenta y recuenta de las barras que lo mantienen prisionero.

Rosas muestra esta misma persistencia estúpida en ciertas prácticas, que para él son como para el vulgo serian las convicciones mas profundas del espíritu. La fé, el convencimiento, la adhesion, se convierten en formas, en fórmulas que se sustituyen á la realidad. Una divisa fué en su origen medio de uniformar los soldados de la montonera no pudiendo vestirlos sus caudillos; fué símbolo de patrio-



tismo en cucardas y banderas en los días de entusiasmo por la patria ó los partidos. Rosas toma una cinta por la federacion misma, y consagra veinte años de la mas prolija, incansable tenacidad en mantener su uso, sin excepcion alguna entre los hombres sometidos á su gobierno. En vano es persuadirse que este símbolo exterior no sirve para medir el grado de sumision de cada uno, el temor que inspira, ó el medio de pasar revista por los espíritus segun que es inherente la cinta al vestido ó á la persona misma. El furor prolijo del culto de la cinta ha durado veinte y mas años, día á día observado sin decaer en los últimos tiempos, refinándose por el contrario, aumentando de largo y ancho el cintazgo, tomando forma con el retrato, y casi hablando con los muchos letreros; y como dió en llamársele en aspiraciones tales como: Viva la Confederacion argentina, mueran los salvajes, inmundos, etc., porque hoy nos fastidia hasta repetir la horrible algarabía de vivas y mueras que preceden á todo acto ó acta de la vida, á lo que se escribe, como á lo que va á hablarse en los actos públicos y reuniones. Los vivas y mueras son como el persignarse con la señal de la cruz.

En la época de fervor y barbarie cristiana, y de miedo al espíritu malo en que las gentes se persignaban al despertar, al comer, al dormir, al salir de casa y al volver á ella, al bostezar y al toser, cuidando en todos estos casos de no tragarse al diablo si comían, de no ser perseguidos del diablo si salían.

Otro rasgo muy notable y tambien comun á toda la América es que el carácter, la perversion de ideas de Felipe II se ha incrustado en el ánimo de los descendientes de los de su tiempo. La muerte dada á los que fueron ó se consideraron obstáculo á la marcha de la revolucion, se justifica con la muerte dada á Egmont, al Taciturno y á todos sus enemigos, incluso á su propio hijo. De su imbecilidad hay poca duda, aunque no se le dé toda su importancia. La historia se recata de hablar de él. Esto se vé en la gente española, pero hay las masas populares que siendo indias, no puede decirse provengan iguales condiciones de la misma hereditaria cualidad de raza que se nota en los conquistadores, incluso aquella de que daba tan terribles muestras don Juan de Austria, persiguiendo las here-

gías y los herejes en las siete Provincias Unidas, cuyo nombre adoptamos nosotros en la revolucion, reapareciendo la crueldad y la empresa de exterminio que llevaba adelante don Juan. Las masas populares, con algunas modificaciones en las grandes ciudades, conservan el carácter humilde de los indios del Alto y Bajo Perú que son lo mas adelantado en indios, de los que pueblan la América.

Este indio que formaba las montoneras sin salario, sin esperanza de ascensos, sirve á todo el mundo que se llame jefe, y obedece sin castigo y aun toma aficion al amo por miedo, como es la aficion del perro por el amo aunque este lo maltrate y olvide.

Todo se repite en Rosas y no está tranquilo su espíritu, sino se establece una forma plástica invariable, inconmutable, como la manera de escribir oficios que enseña á los jueces de paz, con los vivas y mueras, con las fechas de independencia, de libertad, de federacion, del guion ó raya diagonal, el márgen, los acápites salientes en lugar de entrantes. Una discrepancia de la fórmula le choca y subleva, tanto como la omision de un epiteto de salvaje inmundo que eso es sacramental, dudando mucho sin duda, creyendo casi imposible que pueda escribirse unitario, sin que le preceda salvaje, y cuando la persecucion arrecia se le añadió inmundo, asqueroso, y mas tarde loco traidor, hasta hacer insoportable la lengua, ó la escritura en que no ha de faltar uno de estos apéndices, á que adhiere su espíritu mas que á la cosa misma. Si hubiese muerto como Augusto despues de una paz octaviana en que dejaba realizado el imperio, aunque no le tranquilizase la certidumbre de delegarlo, habrian tranquilizado su ánimo el ver arraigado é incontrovertido el uso de la cinta colorada llevada al pecho, y los vivas y mueras delante de todo documento que haya de presentarse á la vista. Cuántas personas no le han hecho por entonces á un escrito la caridad de ponerle un mueran los salvajes unitarios que le faltaba al frente, como la cruz antes de la fecha, á guisa de probar la pluma ó espabilar la vela?

Esta persistencia que parece trivial y como insignificante cuando se la vé en estos hechos de diaria, de anual, de sempiterna ocurrencia, adquiere otra mayor gravedad cuando se les ve repetirse en actos espontáneos, y singulares



que ocurren de vez en cuando en el transcurso de su vida, en que no obstante lo raro y extravagante de la cosa, se descubre la misma persistencia imbécil, estúpida de la repeticion de un acto, como si fuera mecánico, como si fuera aquel recorrer de las barras de la jaula del animal encerrado, buscando escape.

LA GARANTÍA

Traté en París en 1846 á don Manuel José de Guerrico quien me profesó hasta su muerte la mas fina amistad. La memoria de Guerrico es cara á cuantos lo conocieron, y su bello carácter compuesto de ingenuidad, honradez y oficiosidad bondadosa no se despinta de la memoria de sus contemporáneos. Tomóme en afeccion durante mi residencia en Europa, constituyóse en mi tutor y mi procurador por servirme, empleo que reclamó mas tarde y conservó cuando fuí Presidente. En una de mis vueltas á París, forzóme á alojarme en su casa para ahorrarme el hotel, y en la noche al ganar la cama, se estableció una conferencia en mangas de camisa que tenía por tema recuerdos de la patria, y sus relaciones de las singularidades de Rosas, por quien conservaba cierta especie de cariño, habiéndolo servido este en sus primeros pasos en la vida ayudándolo á hacer su fortuna y en general protegiéndolo. Deciame que antes no era malo como se mostró despues, que el gobierno lo pervirtió. «Fué de venganza en venganza, segun que encontraba resistencia, metiéndose mas y mas hasta que acabó por ser el monstruo que usted á visto.»

Esto prueba la exactitud de las referencias que á él hacia, entre las cuales entraba la que servirá de prueba de mi tésis en cuanto á la estúpida bestialidad de ciertos actos, de reproduccion casi mecánica.

El tema favorito de aquellas conversaciones tan sabrosas eran los chascos que Rosas daba á sus amigos. Cuando Guerrico concluía con la narracion de uno; el interlocutor levantaba la sesion diciendo, en tóno de axioma: nadie se ha acercado á Rosas, sin haber sido humillado. Una vez me dijo: Voy á contarle lo que á mi pasó. Acabáramos!

le repuse, ya esperaba esta confidencia. Nadie se acerca á Rosas, etc.

Contóme la anécdota siguiente, que es como una parábola del odio de los déspotas contra las trabas que encuentra su voluntad, ó bien de la resistencia que oponen al nivel desigual que desean establecer ante el simple mandato.

D. Manuel J. de Guerrico, cuando la expedicion al desierto, fué Proveedor del ejército y en ese carácter tenía frecuentes ocasiones de acercarse al Ceneral Rosas. Los gefes y oficiales comían con él en la mesa redonda, y esta circunstancia era propicia para que el General en Jefe tomase la palabra y amenizase á veces el acto, de otro modo grave, con historietas ú observaciones sugeridas por los hechos ocurrentes.

Llegaba una tarde de la ciudad el proveedor y dando lijera cuenta de su comision tomó asiento en la mesa y la emprendió con lo que encontró por delante

« Pues, como iba diciendo, pareció continuar Rosas sin duda alguna historia, esto de la garantía es lo que á mí me saca de paciencia. No puede usted mandar nada, sin que el vecino le oponga—la garantía. Lo citan para la patrulla, y le sale con—la garantía. Tiene garantía y no puede hacer patrulla, que hagan otros. Viene el teniente alcalde y le ordena que componga la vereda: tengo garantía: que ponga bandera un día que se celebra el triunfo de la santa causa de la federacion: nada:—tiene garantía: que asista á los ejercicios doctrinales; que monte guardia: no hay que pensarlo;—tiene garantía.

Un día el Juez de Paz cansado de oír hablar de este mueble, y al primero que le alega su garantía le pide que se la muestre, lo que hace en el acto el vecino, dirigiéndose á una cómoda y sacando la garantía. Qué es señores, la garantía? Una levita! Un hombre con levita está excento de todo servicio; de toda carga; para él no hay teniente alcalde, ni autoridad, ni gobierno, ni patria: no obedece á nadie, ni es federal; y yo no sé como (levantando la voz con emocion airada) los buenos federales toleramos la presencia siquiera de una levita entre nosotros, fuera levita, fuera la garantía exclama, y diez puñales brillan en el aire, y blandiéndolos sus dueños se echan de golpe sobre el Proveedor

Guerrico, lo rodean le meten los puñales por las mangas y quedan colgando por las de su levita, pues, con levita andaba el triste, le insinuan un puñal por el cuello y lo rasgan por detras hasta la cintura de manera de volar en tiras el malhadado traje en un santiamen, dándole apenas tiempo de resollar á la víctima que no comprende lo que le pasa ni se dá cuenta de la trama, hasta que don Juan Manuel larga la homérica carcajada, y le sucede un despeñadero de risotadas de no acabar nunca, celebrando el chiste, acentuado por la sorpresa y estupefaccion de Guerrico. Es el caso que al verlo venir Rosas, dijo á los oficiales: esténse listos con sus puñales para hacerle pedazos el levita al Proveedor á una señal mía.

LAS LISTAS DE PONCHO Á PALA

Pero no son las bromas políticas de Rosas de interés por el momento. Guerrico había sido proveedor del ejército de regreso ya de la expedicion famosa al desierto, y las divisiones, generalmente de caballería, volvían andrajosas despues de campaña tan larga y penosa. Debía pues hacerse un pedido de ponchos á pala que usaban entonces los soldados, que eran los que se tejían en Santiago de lana torcida á listas de colores, en los que predomina el rojo «garance», de unas raíces tintoreas abundantes en aquella provincia.

Para hacer el pedido, Rosas hizo que un soldado entendido contase los hilos de que se componía cada lista de color, y en el pedido se dijo: 500 ponchos á pala, de Santiago, del tenor siguiente: una lista colorada de veinte hilos, ídem otra negra de cinco, ídem otra colorada de diez, y así hasta hacer todo el costado de un lado, pues el poncho se compone de dos tiras cocidas. Llevado el pedido á la comisaría, y decretado el proveido, se mandaron comprar al almacen de Alcorta quinientos ponchos, y se entregaron al proveedor Guerrico que las hizo llevar al campamento.

Instruído el General Rosas del hecho, hizo nombrar en comision oficiales, sargentos y cabos para que tomasen razon de las listas y los hilos de que constaba cada poncho, presentando el resultado por escrito. Resultaba, compa-

rando, unas y otras anotaciones lo que debía suponerse y es que siendo los ponchos el producto de una tela de poncho que no da mas de tres cortes, las listas son combinadas al urdirla como le ocurra á cada tejedora, con mas ó menos hilos, mas ó menos anchas y de mas ó menos colores. Resultó pues, que habían tantas descripciones de ponchos, como ponchos había, acaso solo dos ó tres tenían las mismas listas por pertenecer á la misma urdiembre. Rosas ordenó al proveedor devolver á comisaría los ponchos, con una notá diendo que con fecha tal se había pedido quinientos ponchos á pala del tenor siguiente; y seguía la eterna retahila de las listas, de los hilos y de los colores de cada una de ellas de la muestra, y se le habían mandado de Comisaría quinientos ponchos diferentes del pedido, segun lo acreditaba el detalle de las listas hilos y colores de cada poncho; y se seguían los quinientos expedientes levantados sobre cada poncho. que ocupaban una resma de papel y habrían hecho quedarse dormido de pie á cuantos escuchasen su lectura.

¿*Cui bono*? es la pregunta que asalta al oír este extraño ejemplo de futil proligidad? Que importaba que las listas fuesen diversas si el conjunto era el mismo? Quería mortificar á todo el mundo con aquel trabajo ímprobo, monótono y estéril? Para mi es pura imbecilidad: es el animal de la jaula repitiendo bestialmente el mismo acto extéril.

Contábale esto en Chile á D. Demetrio Peña, hijo del célebre patriota D. Nicolás Rodriguez Peña, sujeto muy formal, educado en Inglaterra, oficial mayor del Ministerio de la Marina en Chile y que había sido oficial mayor tambien de uno de los ministerios de Rosas en Buenos Aires, y me retribuyó con el hecho siguiente: Comprábase papel florete de vez en cuando por cajones, para proveer al enorme consumo de notas á jueces de campaña. generales, gobernadores de provincia etc., y toda vez que se recibía una factura, Rosas mandaba desclavar todos los cajones y á cada uno le ponía un contador que contase las hojas y las resmas que contenía cada cajon, y tomando el peso por el corte de cada resma y los pliegos de cada cuadernillo, de todo lo cual debía pasar un pliego descriptivo del contenido exacto del cajon. Puede imaginarse el suplicio de los oficinistas en levantar y sostener á puño cien resmas su-

cesivas hasta contar los pliegos de cada una; trabajo inútil, pues aunque se descubriesen defectos y deficiencias, como estos venían de fábrica pues los cajones no eran abiertos aquí era trabajo inútil que no daba lugar á reclamo. Sucedió una noche que este trabajo se hacia en pieza iluminada por una vela de sebo, que por no se que accidente se apagó estando allí Rosas, quien dió el mas terrible grito de terror mandando no moverse de su lugar hasta que volviendo alguien con la luz encendida se encontró con algunos oficinistas que conservaban la postura de ambas manos tal como estaba al apagarse la vela, ni mas ni menos que paralizados por la catalepsis. ¡imbecilidad maligna!

CORRECIONES DE IMPRENTA

En 1865 llegué á Nueva York y necesitando publicar algo en español, supe que tenía imprenta Mr. Halley editor del ***Brittish Packet*** de Buenos Aires á quien mandé invitar á venir para hablar de la impresion. Hízome contestar que jamas se pondría en mi presencia de vergüenza, de haber escrito tantas infamias contra mí en su diario. Ignoro si él escribía ó solo publicaba lo que le daban á imprimir. Creo que en efecto no lo ví nunca; pero me entendí con el hijo, nacido en Buenos Aires y muy capaz y entendido. Hablamos de lo pasado y encareciendo lo mortificante que era estar al servicio de aquel animal, me refirió lo siguiente:

Era su práctica diaria leer *La Gaceta Mercantil* así que llegaba á su casa, arrellenado en una silla, y rebozando de satisfaccion al leer los editoriales ó las notas y partes de batallas y derrotas de salvajes unitaríos con las matanzas y degüellos de ordenanza. Concluída la lectura se procedía á hacer la correccion de los errores ortográficos, tipográficos, ó descuido de composicion ó imperfecciones del tiraje etc.. los cuales en una carpeta se pasaban diariamente, durante muchos años al impresor Halley, á fin de que supiese que errores había cometido, pues no se trataba de corregir lo ya publicado. Tenía Halley resmas de papel de estas planillas diarias y me ofreció darme cuantas quisiera. Toméle seis que conservo, y como las listas de ponchos á pala santiagueños son del tenor siguiente:

«En la adjunta Gaceta del sábado 19 ha observado S. E., los errores siguientes señalados con los números del 1 al 66.

1 Están separadas las palabras hasta la conclusion del párrafo.
2 Las aspiraciones del lema ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvajes Unitarios! están muy unidas á la nota del señor Ministro.
3 El tratamiento de «V. E.,» está muy separado.
4 Por «poderosas» se ha puesto «poderosos».
5 Están separadas las iniciales «V. E.»
6 Están muy separadas las palabras.
7 Desde este número hasta la palabra «Bentos» están se paradas las palabras.
8 Tiene separadas las palabras hasta el fin del párrafo.
9 Igualmente están muy separadas las palabras hasta el fin del párrafo.
10 Del mismo modo están separadas hasta la palabra «felicidad».
11 Por «caractéres» se ha puesto «caracteres».
12 Por «miramiento» se ha puesto «miramientos».
18 Están algo separadas las palabras hasta el fin del párrafo.
14 Desde este número hasta el fin del párrafo están separadas las palabras.
15 La palabra «ambos» tiene borrada la «s».
16 Están separadas las palabras hasta la palabra «lugar».
17 Tiene separadas las palabras hasta el punto.
18 Lo mismo que el anterior.
19 Tambien han cometido el mismo error.
20 Por «inútil» se ha puesto «inutil».
21 Están separadas las palabras hasta el fin del párrafo.
22 Igualmente están separadas las palabras «notablemente» hasta la palabra «asilo».
23 Por «para» se ha puesto «pora».
24 Siguen separadas las palabras hasta la conclusion del párrafo.
25 Continúan las palabras como en el anterior número.
26 Por «sentimientos» se ha puesto «sen timientos»,
27 El artículo «el» tiene borrada la «e» y á mas están separadas las palabras hasta el fin del párrafo.

28 Por «Magariños» se ha puesto «Magoriños».
29 En este párrafo están los renglones bastante torcidos, y separadas las palabras hasta la palabra «escandalosas».
30 Por «asechanzas» se ha puesto «acechanzas».
31 Por «Provincia» se ha puesto «Previncia».
32 Se ha puesto «reclamasiones» por «reclamaciones».
33 Por «como» se ha puesto «escomo».
34 La palabra «afliccion tiene medio borradas las letras «f» y «e».
35 Por «negocios» se han puesto «negocies».
36 Se ha puesto «legaciou» por «legacion».
37 La palabra «Argentino» tiene la «e» de diferente tipo.
38 La palabra «estuviesen» tiene borrada la segunda «e».
39 Por «Señor» se ha puesto Señer».
40 La palabra «desviándose» tiene borrada la primera «s«.
41 Por «suceda» se ha puesto «sucedo».
42 La palabra «sirtes» tiene borrada la primera «s».
43 Por «embozo se ha puesto «cmbozo».
44 Por «como» se ha puests oomo».
45 Se ha puesto «respccto» por respecto».
46 La palabra «terminantemente» tiene borrada la primera «e».
47 La palabra «cierto» tiene borrada la primera «c».
48 Está un poco separada la sílaba «car» de la palabra «caracter».
49 Por «igualmente» se ha puesto «igualmen te».
50 Por «su patria» se ha puesto «supatria».
51 Por «emperador» se ha puesto «omperador».
52 Aunque en el original está «ello» debió ponerse «ellos» y á mas se á puesto al número 10 una «s» al fin.
53 El verbo «abrian» está mal dividido.

En la adjunta *Gaceta* del viernes 22 de Agosto, ha observado S. E. los errores siguienles señalados con los números del 1 al 41.

1 La palabra «Salvajes» tiene las tres primeras letras borradas.
2 Aunque el original dice «alhagüeño» debió ponerse «halagueño».
2 1/2 La palabra « recíproca » se ha puesto así « reciprocas.»

3 En lo señalado bajo esta llave, hay entre las palabras mas espacios de los que corresponden.
4 La palabra «las» tiene la «s.» de tipo diferente.
5 La palabra «Británico» se ha puesto así «Britá nico.»
6 La palabra «priucipios» tiene borrada la «s.»
7 En lo señalado con esta llave, hoy entre las palabras mas espacios del que corresponden.
8 La palabra «hecho» tiene la «e» de diferente tipo.
9 La palabra «directa» tiene borrada la «e.»
10 En lo señalado con esta llave hay entre las palabras mas espacios de los que corresponden.
11 La palabra «de» tiene la «e» borrada.
12 En la palabra «de» hay la misma falta anterior.
13 Se ha omitido el aspirante al fin de la palabra «pueblo.»
14 La palabra «sentido» se ha puesto así «sen tido.»
15 La palabra «cuerpo» se ha puesto así «cu erpo.»
16 La palabra «artilleria» tiene las última letras mas arriba.
17 Por «posicion» se ha puesto «pocion.»
18 A la palabra «descubiéronse» se ha puesto una «u» en vez de «d.»
19 A la palabra «use» se le ha puesto una «de» en lugar de «u.»
20 La palabra «Teniente» se ha puesto así «Te niente.»
21 La palabra «de» tiene la «e» mas arriba.
22 La palabra «telegráfico» se ha puesto así «tel egráfico.»
23 Las palabras «Negocios Extranjeros» están tuertas.
24 El apellido «Palmerston» se ha puesto así «Pal merston.»
25 El título «General» tiene la «e» borrada.
26 La palabra «importantes« tiene la «s» separada.
27 La palabra «de» tiene borrada la «e».
28 A las fechas 21 de Julio y 2 de Agosto les falta la raya.
29 Por «Testamentaría» se ha puesto «Testamentería.»
30 El apellido «Moreno» tiene la «e» borrada.
31 Al nombre «Josefa» le falta la «s» y mas tiene la «e» borrada.
32 La palabra «Condre» tiene la «r» mas arriba.
33 La palabra «Cosson» tiene la segunda «o» mas arriba.
33 1/2 La cifra «3» está borrada.
34 El original dice «Cuneo« y se ha puesto «Cruneo.»

35 La cantidad «30» tiene borrado el «3.»
36 Por «Cucheet» se ha puesto «Cuchet.»
37 Por «Noe» se ha puesto «Neo.»
38 La palabra «Retratos» tiene la primera sílaba borrada.
39 La palabra «alcaparrosa» tiene borrada la tercera «a.»
40 La palabra «gruesos» tiene varias letras borradas.
41 Por «yerba» se ha puesto «yarba.»

SENTENCIAS ESTEREOTIPADAS

Despues de la batalla de Caseros cayeron en mis manos mi *Memorandum* ó diario que llevaba de la campaña, la carta de la Provincia de Buenos Aires que me servía en mis funciones de Estado Mayor, y la topografía de la ciudad y alrededores que me había procurado á duras penas en Montevideo, en prevision de un cerco y entrada forzada en la ciudad. (1)

Cayéronseles las maletillas que traía el ayudante, con la aguja de marear, y otros objetos de escritorio, y la tomó un espía de Rozas hombre grave y de cierta edad que estuvo osadamente en el campamento como buen vecino, y los trajo á Rozas como un trofeo. La víspera de Caseros se regalaron los edecanes con la lectura de los papeles del salvaje unitario loco traidor Sarmiento, y el joven Irigoyen que leía en voz alta, debió extrañar tropezar con el nombre de su amigo Rawson mencionado, en un sistema de redaccion telegráfica, aunque no se había introducido todavía en el país, razon por la que los lectores se quedaron en ayunas. El paquete al devolvérselo venía atado con una cinta colorada. El oficioso amigo (2) que nos devolvía estos preciosos papeles que habían sido tocados por las manos de Rozas, nos hizo un obsequio inestimable de otro manuscrito de puño y letra de Rozas, que siento haber perdido, descuidando su conservacion por una invencible repugnan-

---

(1) Esta carta de Buenos Aires que aun poseemos, es la levantada por orden de Rivadavia, sin duda que no habría otra mas moderna. (*N. del E.*)

(2) Debia ser D. José B. Gorostiaga, pues un ejemplar de la 1ª edicion del *Facundo*, en nuestro poder, dedicado al General Benavidez por el autor, lleva el certificado de Gorostiaga de haber sido tomado en la casa de Rosas el 4 de Febrero 1852. (*N. del E.*)

cia que tenía de joven contra todo lo que se relacionaba con aquella alimaña; pues en varios pasajes de mis escritos se ve que ya asomaba en mi espíritu la idea de esta imbecilidad coronada, como ha ocurrido muchas veces en las monarquías hereditarias, como en el imperio romano cuando los pretorianos aclamaban un emperador. Neron era un niño de la familia cesárea que su madre Agripina, la mas abomidable mujer, tomó en brazos y llevó al cuartel de policía á salvarlo de los que intentaban matarlo para apoderarse del imperio.

Encontrose emperador á los diez y ocho años, con todo el poder humano, con la suma del *poder público* en sus manos, y la empleó como se sabe en convidar á todos los amigos y compañeros de *débauche* á un festin, y envenenarlos á todos; y cuando ya empezaron á sentirse los efectos, contarles á ellos la gracia, y reir á carcajadas de las contorsiones de dolor de algunos, ó del horror pintado en los semblantes.

Debido á este menosprecio hacia el héroe del Desierto es que no estudié muy cuidadosamente sus hechos, atribuyéndolos en lo que era de administracion á los empleados públicos, oficinistas y ministros que seguian la ritualidad de las formas.

El documento á que hago referencia era el decreto de Rosas, dando un ascenso á todos los oficiales del regimiento de caballería que mandaba el coronel Aquino y se sublevó degollando á su jefe, y á un mayor ó comandante Aguilar que tenía la singularidad de usar levita de paisano en campaña y entre aquellas gentes de poncho, chiripá y gorro colorado.

Era un cuaderno escrito todo de puño y letra de Rosas, escritura esmerada y linda letra inglesa clara, y sin rasgos ni abreviaturas.

Comenzaba así: Comandante N. (no me acuerdo no obstante haberlo tratado mucho) tomaré otro Ayudante Mayor N. Belgrano (era un lindo mozo de la familia del ilustre general, ayudante que no sabía leer. Me había contado singulares hazañas suyas.

«N. Belgrano, hecho Ayudante Mayor por el salvaje, unitario, loco, traidor Justo José de Urquiza, salido de Buenos Aires en 1837 en clase de teniente primero, es ascendido á capitan del mismo regimiento etc.» Seguia como cualquiera

como le habían procedido los de mas graduacion y todos tenían sin omision de una palabra, sin abreviatura de una letra, la muleta del salvaje, unitario, loco, traidor Justo José de Urquiza!

Otra fué la impresion que me dejó aquel manuscrito y es la revelacion ó la confirmacion del hecho que ya habia notado en Montevideo, pero que aquí estaba confirmado por declaracion auténtica, á saber que no se había dado ascenso alguno á los oficiales que mandaban aquellas valientes tropas en catorce años que hacía que habían salido de Buenos Aires! Mas todavía, no se habían reemplazado las bajas de oficiales en cada cuerpo, habiendo en Montevideo un sargento negro que mandaba su compañía; y en el regimiento mismo, un mozo sanjuanino, teniente, que lo era hacia ese tiempo y tenía catorce soldados de su compañía.

A muchas observaciones se presta este hecho. Cuando me objetaron en los Estados Unidos el heroísmo de los paraguayos en defender á aquellos horribles tiranos, desde Francia á los López, expliqué el caso por la fidelidad *canina* del indio que produce un valor canino que puede aventajar á los del bulldog inglés. No hay que chancearse con esta índole humana, y que da asidero á los gobiernos y á los caudillos que se han apoderado del mando militar y reclaman la sumision, que el indio ignorante cree que en todos los actos de su vida debe al cacique, al curaca, al biracocha.

La última série de documentos que mostraban esta propension animal de repetir lo mismo, lo mismo, lo mismo, y dar fórmula para todo, sustituyendo á la inteligencia y deliberacion una fórmula, una cinta, un color, un letrero, un insulto, un apodo, eran las fórmulas impresas, que por resmas tenía el coronel Reyes en Santos Lugares, para juzgar y sentenciar á muerte, á azotes, ó á tantos años de servicío de las armas, al desertor, paisano, gaucho matrero, homicida, ó heridos en pelea, y todo linaje de reos mandados por los Jueces de Paz de la campaña, á ser juzgados ó destinados en aquel antro, en que se hacia entrar un reo, y se le interrogaba, al tenor del oficio de remision, sin testigos, sin sumario. Reglas de jurisprudencia: cuando un gaucho está haciendo figuritas con la punta del dedo del pié, es que está

mintiendo. En varias de las declaraciones de boletos de sangre errados que había en depósito estaba al pié escrito: usa bota fuerte—lo que sería tambien un mal síntoma.

Las sentencias estaban impresas en un formulario con espacios dejados para el nombre del reo, procedencia, clase de delito y pena que llenaba el Juez á mano.

El Cura de Santos Lugares visitando aquellos execrables lugares en que estaba la crujía salon ó bolsa que contenía doscientos detenidos, para aguardar su turno, me dijo señalándome un pequeño levantamiento de la tierra en una larga extension: aquí están sepultados mas de dos mil degollados por crimenes.

Todos estos datos, al menos los que han sido testificados por D. Manuel José Guerrico, D. Demetrio Peña, establecen un rasgo característico de la imbecilidad, pero aun queda otro que ha pasado á vista y paciencia de toda una generacion y no ha sublevado al fin el asco, la náusea de todos los que lo oían, lo resistían, lo veneraban y aplaudían, celebrando las virtudes y abnegacion del Ilustre Restaurador de las Leyes. Tales son sus renuncias irrevocables con que abruma la paciencia sin cansar la de los federales que acabaron por proponerle la Presidencia, por medio de don Adeodato Gondra, un poco tarde es verdad, pues ya estábamos con la soga en la mano para amarrar aquel animal dañino, que todavía tiene imitadores.

Reproduzco para terminar la lista que encuentro en *La Crónica* que debe haber sido tomada de algun diario de la época de Montevideo. El lector juzgará del país y de los hombres y del gobierno de aquel tiempo.

¿Es ó no un síntoma y una prueba de estolidez el repetir esta operacion inútil, aquellas observaciones imbéciles de los renglones tuertos, de los mayores ó menores espacios ignorando que aun *El Times* presenta estas brechas, toda vez que en el apuro de la edicion, es necesario no obstante sustraer de la composicion palabras, sin reemplazarlas con otras?

RENUNCIAS

El mismo sistema de contar los hilos de las listas de poncho, anotar por años oficialmente las faltas tipográficas de impresos en circulacion del mueran los salvajes y la cinta ó el color colorado repetidos como dogma y símbolo de una organizacion política para encubrir el despotismo bestial de un estúpido, lo aplica á prolongar el poder que ha usurpado y mantenido veinte años por el terror mas humillante, fingiéndose imposibilitado de mandar por el dolor que le ha causado la irreparable pérdida de su amada Encarnacion, y por todas las causas inverosímiles y absurdas cuyas lamentaciones debían causar el mismo horror que las de Alí Baja de Janina, que se vestia de andrajos y sentado en el camino de los transeuntes, pedia limosna, apresurándose los pasantes, á vaciar la bolsa, pues que conocian al terrible mendigo.

Vamos á seguir esta faz singular de la manera de ejercer el poder en nuestro país, y de los sufrimientos de los unos y la bajeza de los otros.

1834, Junio 30—La Legislatura nombra al Brigadier General D. Juan Manuel Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia, en reemplazo de Maza, que reemplazaba á Viamont, que reemplazaba al General Balcarce, los cuales no habían podido terminar un solo período gubernativo entre los tres, porque *de afuera* no dejaban gobernar.

Julio 4, de 1834—Renuncia el Ilustre Restaurador de las Leyes. «Tambien pudo contar en su renuncia en 1830 con una salud extraordinariamente robusta.... ahora el infrascripto se siente con toda la extenuacion de su salud y fuerzas.»

Julio 6—Insiste la Honorable Legislatura en que sea Gobernador.

Julio 9—Reitera su renuncia el Ilustre Restaurador.

Julio 10—Insiste la H. Legislatura en que sea Gobernador.

Julio 13—Renuncia irrevocablemente el Ilustre Restaurador.

Julio 24—Insiste no obstante la Sala en que sea Gobernador.

Julio 25—Retira su renuncia el Ilustre Restaurador.

Agosto 9—Acepta la honorable sala de Representantes la renuncia en atencion de haber dicho Rosas: *«que se per-« suadan de una vez que su resolucion es absolutamente inva-« riable, y que no hay ley alguna coactiva que la contraría».*

Abril 28—Es elegido el Ilustre Restaurador de las leyes Representante de la Provincia.

Julio 22—Renuncia el Ilustre Restaurador su asiento en la Legislatura.

Agosto 13—La Honorable Legislatura no le admite la renuncia.

Setiembre 30—Reitera su renuncia de Representante de la Provincia.

Octubre 11—La Honorable Legislatura admite la renuncia.

Agosto 14 del mismo año—Había renunciado el empleo de Comandante General de Campaña.

Agosto 20—La Honorable Legislatura no le admite la renuncia.

Marzo 7 de 1835—La Honorable Sala de Representantes en virtud de sus facultades ordinarias y extraordinarias sanciona con fuerza de ley.

1° Queda nombrado el Ilustre Restaurador, Gobernador por cinco años, etc.

2° Se deposita toda la suma del poder público en la persona del Gobernador.

3° El ejercicio de este poder extraordinario durará por todo el tiempo que á juicio del Gobernador electo fuese necesario.

Marzo 10—El Ilustre Restaurador pide diez días para meditar.

Marzo 11—La Honorable Sala concede el plazo solicitado.

Nota de actualidad:—El Grande Americano de Venezuela llamado recientemente de París á aceptar la Presidencia despues de haberla ejercido diez años, y saqueado el tesoro y envilecido á los hijos de Bolivar, ha pedido tiempo para meditar; tan seguro lo tiene.

EXTRACTO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS

Enero 26 de 1830—Renuncia Rosas el título de Brigadier General.

Diciembre 5 de 1832—Art. 1º Queda reelecto el Brigadier don Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Diciembre 5—Renuncia el Ilustre Restaurador de las leyes.

7 de Diciembre—*Insiste la Sala.*

8 de Diciembre—Renuncia del Ilustre Restaurador.

10 de Diciembre—La Sala admite la renuncia anterior; y Rosas toma el mando del ejército.

1834—De vuelta de la expedicion del Sur.

Junio 6—La Junta de Representantes le obsequia la isla de Choelechoel.

Julio 22—Renuncia á la isla de Choelechoel.

Setiembre 30—La junta le dá sesenta leguas.

Marzo 16—El Ilustre Restaurador pide que se reconsidere la ley del 7 de Marzo.

Abril 1º Ratifica la Honorable Legislatura en Sala plena, todos y cada uno de los artículos.

Marzo 23—Se manda explorar la opinion del país.

Marzo 30—Se somete á segunda votacion de la Honorable Sala, el nombramiento de Rosas, y Rosas acepta en fin la SUMA DEL PODER PÚBLICO POR CINCO AÑOS.

Nótese que cuando el período legal del Gobierno es de dos años y el poder limitado, se niega absolutamente á aceptarlo; pero cuando es por cinco años, y con la *suma del poder público*, se consulta, vacila, medita, suplica y al fin acepta. Es que él preparaba por bajo de cuerda esta resolucion de la Legislatura. En 1840 expiraban los cinco años aquellos que habian hecho notables por las proscripciones y las matanzas. La Junta debia nombrar al que debia sucederle. Aquella corporacion estaba dignamente preparada para el acto. Wright y Portela habian sido expulsados de la Sala, y el Presidente Maza, el amigo, Ministro y mentor de Rosas, degollado en Julio 28 del año anterior. La sangre estaba fresca, podia sentirse su olor aun; y no obstante estos antecedentes, la Junta, en honor de la especie huma-

na, tuvo el coraje de contrariar á Rosas en sus mas ferviente deseo. La Junta desechó heróicamente su *renuncia.* Las razones en que las apoyaba no eran para menos.

RENUNCIA

(Diciembre 27 de 1839.)

Señores Representantes:

« Diviso ya el anhelado término de la mision que me « confiasteis cuando fuera contristada la República por « hondos é indefinidos conflictos. Las sombras que anu- « blaron su horizonte rápidamente desaparecen ante el « brillo de la Libertad. Sus enemigos, alcanzar no pueden « á obscurecer tanta gloria. Salvos estan el honor, y el « porvenir, la Independencia y la Libertad de la Patria. « Si deleitoso es contemplar este cuadro de multiplicados « lauros, tambien acordaros debo mi desafortunada situa- « cion. La irreparable pérdida de mi amante esposa « *Encarnacion*, la prolongada lucha de mis mas queridas « afecciones para subordinarlas á altos deberes, y los « principios de mi vida pública, aléjanme de una posi- « cion, en que fuera desacuerdo reproducir sacrificios ya « colmados. Con intenso anhelo, muy encarecida y hu- « mildente os suplico, que sin pérdida de momentos elijais « la persona que deba sucederme en el mando supremo « de la provincia. Al terminar el resumen de los trabajos « administrativos y de la situacion política del país, con « esta espresion de un voto íntimo invariable, rindo ante « el Ser Supremo la ofrenda de un corazon agradecido. « A vosotros tambien os dirijo mi mas profunda acen- « drada gratitud y saludandoos por la última vez, me « despido sensibilizado de este libro augusto recinto, en « que llamados sois á sostener espléndidas glorias y rea- « lizar encumbradas esperanzas.—JUAN MANUEL ROSAS.— « *Felipe Arana.—Manuel Insiarte.*»

Como desde 1840 está la suma del poder público en sus manos contra su voluntad, es digno de ir oyendo las razones que le van asistiendo sucesivamente para renunciar.

Marzo 5 de 1840—Habiendo concluido el período de su

administracion nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, la Honorable Sala expidió la siguiente ley:

Queda nombrado Gobernador y Capitan General en los términos que prescribe la ley de 7 de Marzo de 1835, el Ilustre Restaurador de las Leyes.

Marzo 14—Renuncia del Ilustre Restaurador.

« En este natural convencimiento reproduce el infrascripto « con su mas profundo despecto el invariable voto que « consignó al terminar su mensaje. Recordó entonces los « cien dias que faltaban para el término del periodo legal... « ha recorrido un bimestre desde aquella manifestacion..

« Fervorosamente adherido el infrascripto á los principios « que reglan su conducta en este punto, y á las imperiosas « exigencias de sus cansados dias; termina esta expresion « sincera de sus mas acendrados sentimientos, suplicando « con intenso anhelo, muy encarecida y humildemente á « V. H. se digne elejir sin pérdida de momento la persona « que debe sucederle en el mando supremo de la « Provincia. »

Marzo 19 de 1840—Insiste la Sala en el nombramiento.

Abril 10—Renuncia del Ilustre Restaurador ofreciéndose á permanecer seis meses mas en el mando.

« Aquí es el deber del infrascripto solicitar de la sabi- « duria y asendrado patriotismo de los H. Representantes, « vigoricen la hermosa causa del Continente Americano » declarando hasta que punto obliga el juramento sagrado « de sacrificar aun la fama en defensa de la Indepen- « dencia Nacional.

Abril 11—Insiste la Sala en sus resoluciones anteriores, y al otro sí contesta:

« Que el sacrificio de la fama debe entenderse que es sostener la guerra Santa en que está empeñada la República, sin detenerse en la pérdida de la fama misma... ni en nada de lo mas caro y precioso al hombre civilizado...que el Gobierno debe poner en ejercicio y le autorizan que ponga cuantos medios le conduzcan á este glorioso fin, hasta el esterminio total del salvaje y feroz bando unitario...

Noviembre 12—Ley que designa los honores y distinciones del empleo de Gran Mariscal (que no exixtía en la

República Argentina y se creaba para honrar con él á Rosas.)

Diciembre 2—Renuncia. Nota del Ilustre Restaurador, en que respetuosamente suplica se le exima de aceptar el tratamiento de Gran Mariscal.

Diciembre 14—Insiste la Sala en acordarle el título.

Febrero 27—Renuncia el Ilustre Restaurador.

Marzo 22—Deroga la Sala el nombramiento.

RENUNCIA

Diciembre 28 de 1841.

Señores Representantes:

« Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que participa con vosotros de tan brillante gloria, me ha ordenado con anheloso empeño os manifieste una resolucion irrevocable. Terminado está con exceso el preciso período de su continuacion en el mando supremo.

No puede sobrellevar ya el poderoso peso que le impusisteis. A vuestra benévola generosidad tributó esta última ofrenda de intenso reconocimiento. Encarecidamente con decision íntima os suplica elijais la persona que deba sucederle. Aléjanle de tan elevada y honorífica posicion sus invariables principios republicanos. Crueldad seria compulsarle á la continuacion de un sacrificio contrario á los dictados de su conciencia.

Tambien la inmunidad de sus tareas y el penetrante pesar de la irreparable pérdida de su amante esposa, han llevado el quebranto á su salud, y el desconsuelo á su corazon. No le negueis Honorables Representantes tan justo reposo despues de una dilatada y fatigosa carrera y de acerbos sinsabores.

Ciudadanos hay, virtuosos y eminentes en nuestra querida tierra. Elegid entre ellos el que debe sucederle.

Felipe Arana—Manuel Insiarte.»

Diciembre 18 de 1840—La Honorable Sala confiere al Restaurador de las Leyes, el dictado de Héroe del Desierto y Defensor Heróico de la independencia americana.

Febrero 27 de 1841—*Renuncia* el Ilustre Restaurador, los títulos sxpresados.

Abril 6—Insiste la sala en su acuerdo.

Renuncia y reproduce con encarecido reconocimiento su dimision de los exclarecidos títulos de Héroe del Desierto, etc.

Diciembre 8—Insiste la Sala y don Juan Manuel de Rosas se resigna dolorosamente á ser llamado Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, y Defensor Heróico de la Independencia Americana.

Diciembre 2 de 1841—Renuncia el Ilustre Restaurador al Mando Supremo.

« Dígnese V. H. ocuparse de la persona que debe sucederle. Reitira el infrascripto sus fervorosas súplicas. Concédale V. H. el reposo que exijen sus infortunios domésticos. Permitidle Honorables Representantes, preparar el descanso de su fatigosa vida, y contemplar desde el apacible hogar de su familia la obra gloriosa de vuestra inmortal sabiduría, ardiente, heróico patriotismo».

Diciembre 4—La Sala acuerda, que sin hacer inovacion á la ley de Marzo se suspenda la consideracion de la renuncia.

Febrero 27 de 1842—Renuncia. Reitera su dimision y préstase en ofrenda de íntima gratitud á continuar seis meses mas en el Mando Supremo.

« Cual sería querer compelerlo á un deber que no puede sobrellevar. Crueldad sin ejemplo negarle aun por mas tiempo el reposo del hogar doméstico. Espera, pues, de vuestra benévola justicia esta última recompensa. Dignaos Honorables Representantes admitir su dimision».

Marzo 24—Renuncia.

Diciembre 27 de 1842

Señores Representantes:

« Permitidme reitiraros el intenso anhelado voto de mi corazon. Terminado está con exceso el período de la delicada mision que me confiasteis. Con íntimo encarecimiento os reproduzco mis fervorosas súplicas. Despues de una carrera fatigosa se han disminuído mis fuerzas, y debilitado mi salud. Ni me es posible continuar por mas tiempo for-

zado contra mis invariables principios republicanos, ni sostener tan poderosa confianza en medio de mis acerbos infortunios domésticos. Colmados están todos mis sacrificios. Dignaos Honorables Representantes elegir la persona que deba sucederme.

« Saludándoos por la última vez, humildemente me inclino ante Dios Nuestro Señor para tributarle mi sentido profundo reconocimiento. A vosotros dirijo la viva expresion de mi ardiente gratitud. Venturosa la patria que en este recinto augusto de las leyes, contempla brillante sus glorias y enaltecidas sus esperanzas».

JUAN MANUEL ROSAS.
Felipe Arana—Manuel Insiarte.

Todo el mundo sabe lo que significan los motivos, y su falsedad irónica le sirve de guía.

La Sala tiene la crueldad de forzarlo á continuar.

Diciembre 27 de 1843—Renuncia del Ilustre Restaurador.

« Legisladores:—He consumado todos los sacrificios, os recuerdo todos mis pesares domésticos (la muerte de su mujer acaecida en 1839). Os intereso en los acerbos quebrantos de mi corazon, y en los padecimientos de mi debilitada salud. No puedo mas con un peso tremendo, ni abandonar los principios republicanos de toda mi vida. Dignaos Honorables Representantes admitir mi dimision del Mando Supremo que tantas veces y con tan sobrada y encarecida justicia he solicitado».

La Sala se hace sorda á estos fervientes, intensos ruegos, y á pesar de los quebrantos de aquel corazon lo esfuerza á continuar mandando.

Diciembre 27 de 1844.—Renuncia del Ilustre Restaurador.

« Si las circunstancias de la República os exijen un poder con suficiente fuerza, armonía y rapidez, la inamovilidad de la persona en el mando supremo no es un principio. Mientras la eleccion mas reflexiva asegurarse los derechos públicos, hay patriotas esclarecidos que merecen vuestra confianza, y que inspiran la seguridad de un fiel desempeño. Mirad señores Representantes, que teniendo los ciudadanos iguales deberes, he prestado ya con último

esfuerzo todos los servicios posibles. Para obedeceros he desatendido mi salud y oprimido los afectos y quebrantos de mi corazon. Mas, el sacrificio de mis convicciones es superior á mis fuerzas.»

Diciembre 27 de 1845.—Renuncia del Ilustre Restaurador.

« El gobierno os ha hecho esta manifestacion en su personalidad moral. En cuanto á mi (habla la víctima) altos motivos exijen con mayor instancia, y no me permiten continuar en el poder. Vosotros sabeis que yo deseo muy vivamente, como todo ciudadano, y llenando nuestros solemnes honorables compromisos, consagrar sin reserva alguna mi fortuna y mi vida á la defensa de la libertad y del honor de la República. Pero mi salida de la administracion es una alta exigencia de los principios republicanos que profeso. Me es imposible soportar por mas tiempo en satisfacer mis constantes sinceros deseos.»

La Honorable Sala no hace caso de sus principios republicanos.

Renuncia.—Diciembre de 1846.

« Aun cuando las circunstancias de la República requieren un poder eficaz y compacto, hay ciudadanos ilustres que son dignos de vuestra elevada confianza, y de la del pueblo.

« Considerad esta delicada especial situacion. Si el honor y bien de la República irrevocablemente exigen se conduzca á un término glorioso su heroica defensa, y que no se abandone su suerte á las pasiones, tambien es indispensable preservar los principios republicanos felizmente radicados en nuestra patria.

« Ellos comprenden el inmenso porvenir de su dignidad, hoy tan gloriosamente sostenida, y de sus altos destinos. Venero profundamente estos principios, y de ellos no puedo separarme. Elegid entre los patriotas respetables el que deba sucederme en el mando; y coronad con sancion tan digna del país, y de nuestros principios, la obra de vuestra sabiduría y patriotismo.

Renuncia.—Diciembre 27 de 1847.

« El General Rosas se ve en la necesidad muy especial de llenar un grande é irrevocable deber. Abrumado por los inmensos trabajos de una administracion tan prolongada, con una salud destruida y deseando *sinceramente* poner

á cubierto sus principios invariables, os renueva con fundada esperanza, una vez mas, sus vivas súplicas anteriores para que lo exonereis de una responsabilidad que no puede soportar.

« Haced honorables Representantes á una demanda conveniente, justa, que reproduce con ardor. El voto mas íntimo de su corazon, y la alta exigencia de sus profundas convicciones...»

« Escojed el ciudadano que deba sucederme.

Diciembre 27 de 1848.—Renuncia del Ilustre Restaurador

« El General Rozas os renueva con instancias sus súplicas anteriores para que lo exonereis del mando supremo. Es una inmensa responsabilidad, cuyo peso no puede soportar ya, se hace cargo de los acontecimientos que os han obligado á persistir en imponerle un sacrificio tan prolongado como cruel y dolorosísimo. Pero sus convicciones invariables, sus principios que debe salvar á toda costa, y su salud notoriamente decaída, le exigen retirarse á la vida privada y tranquila. Dignaos, pues, Honorables Representantes, acceder á este voto ferviente de su corazon y de su conciencia.»

Octubre de 1849.—Esta vez pierde todo miramiento el Ilustre Restaurador. La Sala de Representantes, no obstante haberle degollado su presidente, tiene la audacia de mirar en poco los quebrantos de su corazon, reirse de sus principios republicanos y mofarse de su quebrantada salud, razones que para otros habrían sido de mucho peso. El Restaurador renuncia esta vez y jura que no continuará mas en el doloroso mando supremo, en despecho de la crueldad de los Representantes.

Entonces principian las peticiones del pueblo; los gobiernos confederados citan en sus respectivas provincias al pueblo para que elija Gobernador para Buenos Aires; y juramos que esta vez, no solo es nombrado Gobernador y compelido á continuar, sino que se muere en el puesto, y sigue su ánima gobernando con la suma del poder público, á no ser que la Sala de Representantes le decrete 80 años mas de vida, que despues de reiteradas renuncias se ve á forzado á aceptar.

¡Pobre especie humana! ¿Mereceis realmente ser burlada de esta manera?

¿Hicieron los contemporáneos de Rosas, esta observacion que se desprende hoy del conjunto y comparacion entre sí de sus actos, todos los cuales revelan por su persistencia maquinal, un rasgo de imbecilidad?

No conocemos demostracion alguna directa y satisfactoria de que se atribuyese á imbecilidad gran número de sus actos, aun los mas odiosos, como sus chanzas las mas torpes, teniendo por años una cofradia ó convento de frailes, suponía él, de que formaban parte sus bufones ó víctimas de brutalidades apenas narrables por su grosería, las que á veces tenían por desenlace ó explicacion una burla cruel. Estaban Rosas y D. Domingo de Oro conversando en un jardin, cuando don Eusebio vino á decir cualquier cosa. Rosas lo detuvo diciéndole:—Vamos, usted que es tan sabio, va á decirme que es primero, cuando uno tiene hambre ¿comer ó rascarse? indicando con palabra adecuada el lugar. Párese usted ahí: responda usted—Señor á mi juicio, creo que lo primero es comer. Lo ha pensado bien? Fíjese bien en ello.—En esto el mulato se encoje y rasca frenéticamente. Habíalo hecho detenerse sobre un hormiguero de hormigas bravas, y para hacerlo picar le proponía aquel necio problema. Rosas le sostenía que primero era rascarse que comer.

Oro ha contado muchas de estas ocurrencias en que luchaban la crueldad con el instinto del mal. Interrogado una vez por uno de sus sobrinos en sus últimos años sobre la capacidad intelectual del tirano, suponiendo el jóven que debia tener un gran talento, sin cultivo, Oro contestó que no; que no solo no tenía talento, sino que no podía aunar dos ideas, encontrándose embarazadísimo para expresar las suyas. Tenía Oro el talento de no hacer sentir su superioridad á hombres como Lopez, de Santa Fé, Rosas y otros caudillos con quienes tuvo intimidad. Rosas lo quería, acaso por esta cualidad que le permitía sin avergonzarse, mostrar la limitacion de sus medios. Explicábale á Oro su secretario oficioso, lo que deseaba expresar, con tal confusion, que el mismo Rosas desesperaba de hacerse entender. Oro lo oia, y sin duda, guiado por la naturaleza del asunto, le traía á poco un borrador, cuya lectura lo llenaba de júbilo, porque eso precisamente era lo que él queria decir.

Mas el caso observado por el doctor Velez, en su entre-

vista nocturna en Palermo, muestra otro procedimiento de aquel espíritu corbo. Llamaba al doctor, para consultarlo, precisamente por su fama de saber, en materia que Rosas no pretendía conocer, la cuestion de derecho eclesiástico.

Aguardábalo de dias, pues de dias estaba anunciada la audiencia. Aguardábalo pasadas las once de la noche, de pie en un corredor interno de Palermo á donde le fué introducido el doctor, bajo las emociones que debe suponerse al acercarse por la primera vez y en aquel lugar al antro de la fiera.

Recibiólo con afabilidad, y con voz cariñosa se informó de su salud. Díjole que lo llamaba para un asunto de Obispos en que no estaban de acuerdo sus ministros, y encareciéndole las penalidades del gobierno, dijo mostrando una varita corta que tenía en la mano, que por ella las benditas ánimas le anunciaban los peligros que corria y las maquinaciones de sus enemigos. Es que contaba con el auxilio de la Divina Providencia que estaba de su parte; y al nombrarla, elevaba ambas manos hacia arriba, levantando la cara en tono de veneracion y súplica. Lo de las ánimas lo repitió algunas veces y lo de la Divina Providencia con el formulario de elevar compungidamente las manos, hasta el fastidio, lanzándose en seguida en un atolladero de digresiones, de cuentos sobre sus trabajos agrícolas, siguiendo á cada momento una pista falsa y olvidando el asunto principal.

El auditor inmóvil, no pudiendo ni aprobar ni apoyar con muestras de asentimiento asunto tan insípido, empezó á refrescarse, á perder la emocion que lo tuvo al principio sobrecogido, cambiándose la preocupacion de pavor de este á quien se acercaban con temblor, como dice la escritura, y acababa por mostrarse una vieja comadre parlera y falta de sentido. Como el rio desbordado seguia haciendo ruido de palabras que se sucedían sin tregua ni acápite, el doctor empezó á sentir gana de reir de sus propios terrores y tentaciones de decirle: vamos al caso, que estoy fastidiado.

Despues recapacitaba el doctor sobre el incidente de la varita que estaba en contacto con las ánimas benditas, y aquella gratitud á la Divina Providencia siempre expresada con manos elevadas al cielo y ojos cerrados. ¿Qué habia en todo ello? Ni al doctor, ni á D. Domingo de Oro les venía la idea de la imbecilidad que se venía formando en mi espí-

ritu con cada nueva manifestacion, de lo inadecuado de los medios para llegar á fines, que aún en las tiranías, se alcanzan sin tanto estrépito de opresion y de barbarie.

La série de renuncias presentadas en veinte años con insistencia, muestran la misma estupidez, que el instinto de hacerse el muerto que poseen muchos animales, ya insectos, ya cuadrúpedos.

Las razones en que se fundan las renuncias, adolecen del mismo defecto de criterio. Son palabras, la fórmula exterior de un sentimiento.

Su salud quebrantada, sus cansados dias, sus principios republicanos, y el dolor de la pérdida de su esposa; y sobre estos cuatro temas, está diez, veinte años repitiendo variaciones, que debían producir sobre los ánimos los efectos de un charivari de cencerros y matracas.

Y sin embargo nada de eso sucedía. En la Legislatura se pronunciaban discursos para encarecer mas y mas las virtudes del Ilustre Restaurador de las leyes, para compadecerlo por la irreparable pérdida de su incomparable esposa. La prensa se deshace en elogios; pidiendo mas honores, mas prolongacion del período gubernativo que está en la conciencia de todos que será de por vida, como lo era ya en Santa Fé, Córdoba, Santiago y donde quiera que existía el tipo de aquella forma de gobierno que consiste en quedarse con el gobierno, y mandar al destierro ó á mejor vida, al que no aceptase esta lijera modificacion del sistema administrativo de la cosa pública, que viene á caer por accidente de la existencia en manos de alguno que encabezaba turbas ó adherentes, bajo una denominacion que toma una preocupacion del momento, sea civil ó religiosa.

Pero el maníaco imbécil, que hemos presentado, que ha contado como acto administrativo los hilos de una lista de poncho, que ha hecho por años contar cuantos y cuales renglones estuvieron torcidos ó letras quebradas, ó vueltas que contenía un diario oficial etc., etc., es un producto social que se viene formado con prestigio, con autoridad, con sancion de la ley, con asentimiento de los legisladores y apoyo ostensible y claro de la opinion dominante, la que no se detiene ante ninguno de los actos monstruosos que acepta y aclama.

Detengámonos ante este rasgo peculiar de nuestra sociedad civil, porque es único por su duracion y formas extrañas. Dijérase que no pertenece á la índole humana, pues es en contradiccion de todos los antecedentes históricos. Napoleon I no contradice la singularidad del hecho argentino. La revolucion francesa, fracasó ante el genio humano mayor, salvo César, que haya presentado la historia de la guerra. Ahora tras las revelaciones póstumas, se añade á tales fuerzas intelectuales, la mayor depravacion del sentido moral conocida en la historia moderna, sino es la de Juan Manuel Rosas.

Con estos impulsos, con el ejercito francés de que se había apoderado, con la tradicion del imperio romano honrada en la educacion clásica, y con los desastres que la revolucion había obrado, pudo renovar la monarquía que estaba en la historia, en los monumentos, y en los espíritus desencantados. La pérdida de todas las conquistas de la Francia y la conquista de la Francia misma por los aliados, son dolores que pasan, sin dejar escarmiento. A cada nuevo embarazo del gobierno de la Francia con la dinastía Borbónica, con el rey electo de la rama de los Orleans, con la República Cavaignac y volvía á aparecer la panacea universal, el imperio napoleónico, hasta que un truan de la familia Bonaparte, hecho Presidente, como transaccion con el sentimiento de las masas levantó el nombre de su tío como título para el restablecimiento del Imperio, y lo que se llamó la idea napoleónica, el despotismo, sin freno, aunque decente en las formas, pues el imperio venía regularizado y constituído. Encontróse pues la Francia en presencia de un salteo á mano armada y maniatada por el gobierno mismo.

La situacion de Rosas tiene otras causas, que son peculiares á la América. Dejemos á un lado los medios vulgares y comunes que lo han llevado al poder supremo, y los actos de arbitrariedad que constituyen la esencia de su gobierno hasta 1841, en que la Legislatura lo nombra Gobernador por cinco años en lugar de dos que era el término aceptado, dándole la *suma del poder público,* voz desconocida en la práctica aun de los gobiernos absolutos que reconocian límites y restricciones.

El título es una revolucion en las instituciones humanas, una desviacion americana, argentina de las formas tradicionales de la raza blanca civilizada. Tiene por antecedentes un acto igual popular, ó con formas populares, practicado por el traidor Bustos, en Córdoba para suprimir la Legislatura, convocando turbas en frente al porton de la cárcel del Cabildo, despues de haber distribuído azotes por las calles la policía el día anterior, para declarar por acta ante escribano que el pueblo delegaba en el general Bustos, (apoderado del gobierno por sublevacion) todos los poderes públicos, ejecutivo, legislativo y judicial.

La Legislatura federal, así llamadas estas gentes, imitaba, acaso sin saberlo, aquel antecedente contemporáneo, pues no habían de darse cuenta sus miembros de que esa era la Constitucion dada al Paraguay por el doctor Francia, reuniendo en su persona todo poder, hasta el eclesiástico.

La Legislatura inducida á ello por Rosas, pidió al pueblo un *plebiscito* sobre la suma *del poder público* acordada á Rosas, y designándose día para recojer los votos, el acto legislativo fué confirmado por el voto unánime en todas las parroquias, con excepcion de siete individuos, entre ellos el Dean Zavaleta que puso en el regisiro: me resigno, y los otros, niego mi voto ó simplemente no. Recuérdese el nombre de Jacinto R. Peña hijo del célebre revolucionario, don Ignacio Fermin Rodríguez el maestro de escuela de San Juan, no obstante ser federal y sobre todos ellos el general don Gervasio Espinosa.

En Francia ha sido resorte imperial de gobierno el plebiscito, casi siempre favorable al poder de los Bonaparte. En Buenos Aires lo fué esta vez, con tal uniformidad en favor de un hombre tan vulgar como Rosas, que es preciso buscar en otras fuentes la causa.

La mazhorca existía yá y el terror estaba en el ánimo de todos, pasado á instinto de conservacion. En 1840, año de las matanzas en las calles, no se edifican mas de treinta y cuatro casas de 156 á 160 que se venían edificando desde 1827. En 1853 se edificaron 500 en seis meses. La tiranía de Rosas tiene ya diez años de arraigo, pues principia en 1831, cuando al entrar al gobierno mandaba

calificar toda la poblacion por medio de los Jueces de Paz, en unitarios y en federales, con excepcion de los pobres, como dice la circular con su firma que tenemos á la vista, que se sabe son buenos federales y están prontos á obedecer.

No atribuimos solamente á esta accion latente del despotismo y del terror, la produccion del hecho monstruoso que nos ocupa. Hay miedo, terror y cautela de muchos y acaso de la gran mayoría de los ciudadanos; hay ademas no comprender la gravedad del asunto, por lo encapotado de la frase. Hasta años despues, hemos oido á doctores en derecho, declarar que el despotismo de Rosas, obrando arbitrariamente sobre las vidas y las propiedades, era legal por aquella autorizacion de ejercer la suma del poder público.

La causa principal de la no resistencia, venía de que las mayorias ignorantes, plebeyas, de razas mezcladas, sin excluir los de raza blanca pobres, cuyo odio era fomentado contra las clases mas cultas y mas europeas en sus formas y vestidos. Hubo elecciones dirigidas por hombres influyentes que tenian por *plataforma la gente de chaqueta*, contra la de *levita*, que éra la frase antagónica, y que hemos mostrado antes como blanco de las iras del ejército, indicado por Rosas en don Manuel Guerrico. La época de Rivadavia se había hecho notar por el culteranismo de las formas. Todos los empleados públicos asistian al despacho de etiqueta, con frac, ó levita, pero siempre con corbata blanca y pechera como se ve en los retratos de la época. El movimiento popular traía en oposicion el poncho, y en la campaña el chiripá del indio; y nadie ha olvidado la fiesta popular que Rosas hizo en celebracion del triunfo de la Federacion, haciendo concurrir de la campaña todas las milicias, cuyo desfile duró tres días, las cuales traían por uniforme á mas de los arreos ordinarios del gaucho de entonces, cascabeles en el pretal, y plumas de avestruz en los sombreros, y en las lanzas, largas y flexibles como las de los indios.

Todo esto, sin embargo, no explica suficientemente el fenómeno, ni concurre á ilustrar el propósito de este trabajo.

Tenia todo ello por orígen y fundamento, la ausencia de todos los hombres de principios que habían desde 1810, venido pugnando, con mas ó menos acierto, por introducir en la *colonia española* emancipada, los principios y prácticas de gobierno de las naciones europeas que servían de modelo de gobiernos libres, aunque fuese errado el concepto. Véanse los decretos orgánicos de Rivadavía, las tendencias del Congreso, y las prácticas administrativas de aquella gran época constitucional, y se notará el plan general de la construccion que es dividir la accion del poder público en tres ramas distintas, introducir con el tesoro único, el presupuesto, la responsabilidad del Ejecutivo, ante las leyes y reglas invariables, limitando la duracion en el ejercicio del poder á términos señalados por la ley. La Constitucion de 1826 ha dejado consignados en caracteres indelebles todos esos principios comunes á los gobiernos del mundo.

Llamáronle por antagonismo de palabras los que la destruyeron, unitaria. No era ni unitaria ni federal. Era constitucion y nada mas. Los hidrópatas y los hemeópatas han llamado aleópatas á los médicos; pero como los médicos no reconocen como concólegas á los infinitesimales, que llaman charlatanes, ellos se llaman médicos simplemente.

La idea antagónica á la constitucion del poder público, era *no-constitucion escrita* que ponga término al reinado de Lopez en Santa Fe, que contaba catorce años, al de Francia quince en el Paraguay, al de Ibarra diez en Santiago, al de Bustos seis en Córdoba, habiendo este como mas ladino, por ser de ciudad con Universidad, formulado claramente su constitucion; todos los poderes públicos, judicial, legislativo, ejecutivo, con mas el mando de un ejército de linea, distraído de sus funciones de asegurar la Independencia de todos, ejercido por el Gobernador, sin periodo de administracion, y no por cualquier gobernador, sino precisamente por Bustos, Lopez, Ibarra, que se aseguraron el espíritu guerrero y anárquico de Facundo Quiroga, que nada de ello quería, segun se lo comunicaba despues al doctor Velez, sino solo pelear, y disputarle á La Madrid la palma de valiente de los valientes que le había dicernido la fama.

Esta es la explicacion de los monstruosos actos legislati-

vos y ejecutivos que han deshonrado nuestra historia. Con la poblacion que emigró desde 1826 adelante, hasta 1840 que emigraron Portela y algun otro resagado, los hombres viejos ó jóvenes que tenían no solo la instruccion, sino el propósito de introducir las formas y principios republicanos, desaparecieron á no quedar ninguno,

Quedaron gentes buenas, algunas de ellas instruídas en los principios fundamentales, pero el partido dominante lo componían los que desesperaban de la América, ó no esperaron nunca, ó bien estaban familiarizados con el arbitrario y daban mas valor á la quietud, que mata los gérmenes del movimiento intelectual que despierta todas las capacidades humanas, la facultad de asimilacion de lo bueno, de lo bello, de lo justo, de lo grande. Los treinta años de ensayo libre de estas fuerzas, que han sucedido á los treinta años de compresion y represion de Rosas lo han probado.

Las grandezas argentinas en prosperidad, letras y comercio, se refieren á esta época, á esa accion y á esas ideas.

El hecho es mas histórico de lo que se cree. Estoy con los *ideólogos*, á quienes Napoleon el sublime malvado, afectaba despreciar. No hay libertad ni ideólogos, porque es la hija primogénita de la inteligencia aplicada al gobierno de las sociedades humanas.

Rosas les fué llamando unitarios primero, pero como el pueblo bárbaro ignora hasta hoy (y aun los sabios) cual es el sentido ofensivo de este epíteto, les fué llamando salvajes, con lo que el vulgo que conocía en los indios este estado de civilizacion se encontró superior á ellos idealmente. Cuando se añadieron nuevos grados de inferioridad, *asquerosos*, *inmundos*, el desprecio se unió á la degradacion.

Al fin Aldao sugirió el refinamiento de locos que llevaba la clasificacion á su origen *ideólogos*. Algo nos toca de este honor.

Los ideólogos y no los posaderos han creado el mundo político-moderno. Los puritanos, los mas implacables ideólogos, Guillermo Penn, el fundador de las constituciones modernas, tanto como Washington y Hamilton. Tras los constituyentes de Rivadavia emigraron los poetas clásicos como J. C. Varela y Gutierrez, los románticos como Eche-

verría y Mármol, los jurisconsultos como Velez y Rodríguez y muchos literatos, los historiadores como Mitre y Lopez, los publicistas ilustres por docenas y cuantos han movido una pluma que arrancaba chispas eléctricas al papel que recorría. Rosas tomó alquilada la erudita pluma de Angelis, un italiano, para cubrir la desnudez de su literatura de apodos, epitetos y sobrenombres y aclamaciones, y despues, de tantas proscripciones, exterminio proclamado y sangre derramada, acaba por rendir homenaje á la tranquila locura, que lleva la delantera de la humanidad, engrandece naciones y destruye tiranos, que triunfaron en Austerlitz y murieron de cien muertes en Santa Elena, en la posteridad, en sus hijos y en su obra. Salud á los ideólogos!

PAROXISMO DE TERROR

Es curiosa coincidencia la periodicidad regular de nuestros cambios políticos por décadas, casi siempre regulares, y rodando alrededor de las décadas. Siguen los acontecimientos políticos leyes que los someten á siglos, y como lo pretende Mr. Gould de la meteorologia de nuestro país, está en relacion quizá con el número y manchas del sol.

En 1810 la revolucion; en 1820 la disolucion del gobierno; en 1830 el triunfo de las anarquías provinciales; en 1840 el terror orgánico en Buenos Aires; en 1851 la caída de Rosas; en 1860 la reconstruccion constituída de la República; en 1870 la práctica de la constitucion; en 1880 el predominio de una familia, en 1890...?

Hace un año que estaba escrito el final admonitorio de una peticion que concluía: « pues que eran realmente extranjeros los que formaban las procesiones (romanas hoy) y manifestaciones, qne victoreaban á los triunfadores y aplaudían á todas las tiranías »; y solo hace quince dias que por la primera vez en Buenos Aires reaparecían á título de comerciantes, citados por la Aduana ó por la Intendencia, muchedumbres extranjeras á indignarse de algo que afectaba la vida política del país, en la que no quieren tomar parte. Así serían las antiguas profecías que describían con inerrable exactitud los sucesos que todavía estaba incuban-

do el porvenir, pero cuya aparicion se dejaba sentir por síntomas inequívocos!

¿No anuncian ciertas aves el mal tiempo que se acerca? ¿Las cicatrices cerradas en el cuerpo humano ó las crónicas dolencias, no avisan que la atmósfera les pesa?

La manifestacion extranjera ha dejado la misma impresion que la atmósfera húmeda sobre las viejas heridas. Esperábanse á los residentes, nuestros copartícipes en los goces y los sufrimientos, por la ancha portada que les abren nuestras instituciones, la comunidad de intereses, la necesidad del apoyo mútuo; y he aquí que se les ve llegar al foro, con las legiones de César á dar sancion popular por su masa informe, como la de los aludes ó avalanchas que se derrumban sobre los valles, al éxito de una sustitucion fraudalenta de registros por remigtons; y esta manifestacion que se indigna aquí de lo que ninguna de las naciones de su procedencia se indigna, pues de ellas nos viene el ejemplo, si ejemplos necesita el despecho individual, sirve solo para demostrar que el pueblo argentino con derechos políticos queda sustituído como base popular de gobierno, por otro pueblo que no es ni quiere ser argentino sin derechos, ni ciudadanía, ni patria.

El instinto popular está presintiendo por estos augurios que una revolucion comienza ó concluye, que algun elemento nuevo entra en nuestra vida nacional, y no ha de ser larga la tarea de descubrirlo, si á ello se contraen los menos avisados.

Para poner en camino los espíritus y precaver á los mismos que nos empujan en esa vía de repetir los errores de nuestros padres, vamos á poner ante sus ojos uno de los tristísimos cuadros que, como faces apocalípticas presenta nuestra historia contemporánea, durante la época de deformacion de la organizacion política de la nacion. No siempre es fácil distinguir el acto prominente que establece una situacion política, tomándose los comienzos por el fin.

En 1830, por ejemplo, triunfaba la liga de caudillos, derrotada en Córdoba en 1829 por el General Paz sobre este mismo, tomándolo las montoneras de Lopez, de Santa

Fe, y dando con eso el triunfo final en 1831 á los que derrocaron la organizacion nacional, intentada por medio de una Constitucion bajo la Presidencia Rivadavia.

Rosas entró á ejercer el poder civil con el triunfo sin combate del ejército combinado de Lopez, de Buenos Aires, con cierta sujecion á las formas regulares que le incomodaban, hasta que concluyendo un período obtuvo el mando de un ejército para conquistar y someter indiadas, lo que puso en sus manos los elementos de guerra, los prestigios de fáciles y aun quiméricas victorias, como las de Caracalla sobre Partos que nunca encontró, y volvió á ser electo gobernador en 1839 para no dejar de serlo hasta arrancarle el baston en una gran batalla.

Este es un itinerario conocido, como aquellos derroteros que andan ocultos entre los mineros y que conducen infaliblemente á la posesion de tesoros fabulosos.

Pero Rosas no estableció su poder ni en 1831 ni en 1835. No hizo mas, y eso venia desde 1826, que preparar los medios de llegar á sus fines, que eran, sin innovar nada en la apariencia, establecer su dominio personal sobre todas las demas provincias, con el auxilio de los caudillejos y seides que las oprimian, demasiado ignorantes y oscuros para comprenderlo.

En Buenos Aires obtiene de la Legislatura sumisa la *suma del poder público*, crea la Sociedad Popular, para que cometa los crímenes que él sugiere y de que él solo aprovecha, eximiéndose de la responsabilidad de ellos, atribuyéndolos al *furor popular*, fomentado con el «mueran los salvajes unitarios» que es el tema confesado de su gobierno.

La guerra, empero, arde en todo el pais, hasta entonces sin gobierno, y el de Buenos Aires está reducido á equipar ejército tras ejército para ir á combatir donde no rigen sus leyes, pues no le están sometidas las provincias todavía.

En 1840 el General Lavalle golpeó, puede decirse, á las puertas de Buenos Aires con huestes correntinas, reunidas en tormo de setecientos paisanos porteños que se escaparon del Sud y embarcaron en el Tuyú.

Lavalle se retiró por razones extratéjicas, que él consideró concluyentes, y Rosas respiró despertando como de una pesadilla, á la Ivan IV de Rusia. Este es el terrorífico

año de 1840, en que se vendian cabezas humanas á guisa de duraznos en el mercado, en que solo se edificaron treinta y dos casas, y no se extendió mayor número de escrituras en las escribanias, porque nadie compraba propiedades, como en la época del milenio, en que creyeron los cristianos que iba á ser llamado el mundo á juicio.

Tal era el temple de los espíritus y la actitud asumida por el gobierno. El Presidente Maza habia ya sido muerto en el local de las sesiones de la Lejislatura para dar razon cumplida de lo que hiba á suceder.

Comienza el año de 1841, y casi en un día llega la noticia de haber sido derrotado definitivamente el general La Madrid en Mendoza, y el general Lavalle en Tucuman.

Hay un número de *La Gaceta Mercantil*, el núm. 5483, que contiene como en un Epítome sangriento la historia de la consagracion por el éxito de las armas de aquella política de diez años de crímenes, de desafueros, de intrigas y de degüellos para arribar al fin, al mas deplorable de los resultados, gobernar sin regla, sin freno, lo que es simplemente decretar su propia muerte. Díganlo César los Napoleones y cuantos han seguido su ejemplo.

El núm. 5483 de *La Gaceta*, lanza á la circulacion las siguientes noticias que en forma de rumores andan de boca en boca, con las variantes que el terror, á guisa de alas de murciélago ó de colas de serpientes, les agrega:

« Tambien se instruirá V. E. de la muerte del salvaje « unitario, asesino Juan Lavalle. Traidor é infame aun « con los mismos malvados de que se ha servido........ « *Manuel Oribe.*»

«....Tengo la satisfaccion de dirijir á Vd. el mas afectuoso « abrazo, por la espléndida victoria del Rodeo del Medio. « Con esto ha concluido la guerra en toda la República....».

« Así como la cabeza del salvaje Acha, está puesta « sobre un palo en el camino de Mendoza, de igual modo « las de Avellaneda y Casas (dos gobernadores) están en « la plaza de Tucuman. Qué leccion para los impios « salvajes unitarios que tanta sangre han hecho derramar! « Quiera el cielo desviar de la misma senda de perdicion « á los desdichados que aun conservan alguna simpatía « con los bandidos que justamente son llamados salvajes

« unitarios, enemigos de Dios y de los hombres»........
« *Adeodato Gondra.*»

Nota Bene—No quedan de aquellos tiempos otros recuerdos que la estatua en marmol de Carrara erijida sobre alta columna en la plaza del Parque, de Juan Lavalle, el nombre de Avellaneda hijo, consignado en los fastos Consulares, y el lenguaje horrible de aquella época en los epitetos oficiales de la *Gaceta* de hoy, de *asesinos, inmundos, traidores, salvajes, bandidos*. Acaso en alguno, respecto de la prensa, se encuentran todavía rastros aun no borrados de aquella significativa protesta dejada al paso, por un prófugo, ese mismo año 41, perseguido á consecuencia inmediata de aquellas dos derrotas, ON NE TUE POINT LES IDÉES!

Como una promesa y una prueba de adhesion el coronel Maza prometida en esta misma *Gaceta* ir á Catamarca, donde hoy gobierna el comandante Daza, alumno de la Escuela Militar, á hacer jugar *violin y violon*, lo que cumplió horriblemente.

Tales son los principales *items* del inventario político de 1841. Todo esto cae como golpes de pujilista sobre la opinion pública para aturdirla.

LA OPINION PÚBLICA EN 1841

¿Qué hace el pueblo de la República entera al difundirse estas noticias que proclaman al fin el triunfo de la mas vergonzosa y sangrienta tiranía?

Hace lo mismo que en todos los triunfos despues de largas luchas, cuando el sentimiento de la libertad ó la conciencia del derecho han sido apagados, ó han enmudecido: aplaudir al triunfador y decretarle honores de que saben que es indigno.

Y no se diga que el país no tenía conciencia de sus derechos, ni idea justa de los deberes y atribuciones del gobernante. Es que la nacion había sido privada antes, por las persecuciones, por la muerte, por el destierro, de la gran masa de hombres que representaban el pensamiento argentino. Tan cierto es esto, que no obstante aquel cúmulo de triunfos que le entregan maniatada la

República; en despecho de la derrota de los mas hábiles generales, Paz, Madrid, Lavalle, Acha, con ejércitos de veteranos, bastó la accion de una docena de publicistas, para levantar el espiritu público por la prensa, desde el extranjero, y restablecer los principios de gobierno y constituir el país en 1852, con solo diez años puestos en demoler la obra que había costado otros diez años al tiranuelo, de intrigras, de crimenes, de matanzas y de la *suma del poder* público ejercida por un desalmado sin honor ni conciencia

Pero no es de los crimenes que costó arribar al año 1841, y consolidar con la victoria la usurpacion que se venía tramando desde 1821, de lo que queremos ocuparnos.

¿Que hizo el pueblo en presencia y á consecuencia de aquellos triunfos que harían dudar de la justicia de Dios, si no hubiese una justicia de la historia que condena á vergüenza y execracion eterna á los instrumentos del mal?

El pueblo de Buenos Aires elevó *cuarenta y tres peticiones* á la Legislatura pidiendo que el mes del natalicio de Rosas fuese llamado en los contratos y documentos públicos mes de *Rosas*, imitando á los romanos que sostituyen al nombre numeral *Quintilius*, el de Julius, en honor del primero de los Césares, y el de *Sixtilius* por Augustus, el que heredó el imperio.

Cesar ha quedado grande ante la historia á pesar de haber subvertido la República; por que segun Mommsen, Cesar era el tipo mas perfecto que haya producido la raza humana.

Era todo en todo. Pero hoy conocemos lo que era Rosas, porque las vendas del interés, del terror, de la desesperanza se han quitado de los ojos y vemos solo un pobre estúpido, tenaz, contando listas de ponchos, repitiendo mueran los salvajes unitarios para mostrarse administrador y hombre de Estado; y uno se espanta ante la idea de que un Congreso, una Legislatura á pedido de un pueblo entero, cometiera el delito de lesa humanidad, pues los nombres de los meses le pertenecen, á fin de commemorar la existencia de la última espresion de los apetitos carnales, sin ciencia, conciencia ó tradiccion humana que los contenga.

Ha de hacérsele la justicia de decir que él estorbó que á tal degradacion llegase la Legislatura, como Tiberio se compadecia de la degradacion del Senado romano, como Roca indicó en vano á sus cortesanos, que pudo ser un loco el que lo atropelló, dejando á los Tribunales clasificar el delito ó el crimen.

Mandó sobreseer la Legislatura de Buenos Aires, en la discusion del proyecto que ya tenía la aprobacion expresa de la Comision de peticiones y la presentida sancion unánime de la Cámara, la solicitud popular de los cuarenta y tres Jueces de Paz de parroquias y partidos de la provincia.

Sabemos como se nombran los Jueces de Paz y entre quienes recae el nombramiento, que es dado por el gobernante. Hoy se agrega á aquel mecanismo la Municipalidad de la Capital que procede del mismo origen, y *El Censor* ha dado ya muestras de como se practicaban en 1841 las elecciones de Representantes, presididas por los Jueces de Paz, y animadas por los tenientes alcaldes, para estimar los quilates de la *dignidad republicana*, con que el pueblo soberano, responde á la elevacion de sentimientos republicanos de *nuestro* Ilustre Restaurador de las Leyes. Lo mismo que en 1886.

Por que esa es la noble lucha que se traba entre pueblo y representantes de un lado: recompensar los servicios esclarecidos del Grande Americano, y de parte de él, sus Ministros, cuidando que la reputacion de republicano intransigente de que goza nuestro ilustre Restaurador, no sea empañada por la aceptacion de honores y distinciones tan merecidas no obstante.

Lejos de nosotros querer echar una mancha sobre los hombres de aquellos tiempos. Si por los apellidos se compara el personal de la Legislatura de entonces con el del actual Congreso Nacional, verase que aquella se componia de hombres exclarecidos, y gente de viso en esta ciudad, mientras que la mayoría de los actuales brilla por su oscuridad misma como los diamantes negros, que sirven con motores enérgicos á perforar las montañas; ó como la opinion los ha calificado de *ilustres* desconocidos. Esos ciudadanos que

se disputan el honor de legar á la posteridad el nombre de Rosas, incrustrado en los meses del año, habían quienes años antes presenciado los debates de un Congreso constituyente, estando bajo la administracion mas regular que se conocía hasta entonces en América; celebrado victorias como la de Ayacucho é Ituzaingó, y vivido en la época de mayor libertad, decoro, y cultura. ¿Cómo habían de engañarse cuando los Jueces de Paz, de ordinario solo conocidos por sus atentados, los ponían en el disparador de declarar héroe, ilustre, y elevarle altares en el Almanaque al que les presentaba como Bolivar los estandartes españoles cogidos en las batallas, las cabezas de Acha, Avellaneda, como trofeos, con los deguellos de centenares de inocentes?

Pero es la peor de las calamidades la hipócrita supresion de las libertades por el terror ó el escamoteo de las elecciones. Los emperadores romanos se hacían elegir y renovar cónsules, Sumos Pontífices, Tribunos, Censores, Ediles, para ejercer las funciones y revestirse de la autoridad de aquellas magistraturas.

Luis Napoleon apellidándose continuador del jefe de la familia imperial, llamó francamente al despotismo su forma de gobierno, é ideas napoleónicas al sistema de compresion, ¿pero qué hacer con estas raposas que se llaman gobierno contitucional, electo por la libre voluntad de los pueblos, que son una mentira desvergonzada, y que sin embargo debemos acatar, mintiendo como él, y haciendo en la prensa, en la tribuna el elogio de las virtudes republicanas del que tiene bajo su planta á la república? ¿Fáltanle virtudes? Entonces se denigrarán á los ciudadanos ilustres con epítetos injuriosos para corromper la atmósfera.

Llamaráseles salvajes si son ilustrados, asesinos si no deguellan. Podemos pues citar nombres propios sin ofensa de los hijos, porque sus padres hablan el lenguaje de su tiempo, de la posicion de todos, el terrible lenguaje de vida ó de muerte.

Citaríamoslos sin eso, porque si no aceptamos que los Congresos, los extranjeros, los empleados del Ejecutivo, definan delitos y los condenen, funcíon que corresponde y usurpan á los tribunales, menos hemos de admitir que en asuntos que pertenecen á la historia, el hijo de Sáa, salga puñal en mano, á lavar como injuria llamarle al carnicero del Gobernador Aberastain y los doscientos sanjuaninos inmolados en la Rinconada, cuando pide rehabilitacion como Jordan para ejercer empleos. Estas susceptibilidades salvajes, que recuerdan la tríbu de los indíos donde la justicia la hace la familia, por la indicacion del *gualiche*, va hasta salir el padre á la defensa del hijo funcionario público, como gruñiría la perra parida en defensa de sus cachorritos.

La historia es una escuela, y sus ejemplos salvan ó pierden á los pueblos. Es de nuestra historia que toman los noveles usurpadores las tretas, los fraudes, la hipocresía de los actos y de las palabras para destruír las instituciones y engañar á los incautos. Es á la historia que debemos apelar para descubrir las celadas, y explicar lo presente por lo pasado.

Y nuestra historia es rica de ejemplos, de tiranias, de audacias, de crímenes y de crueldades que espantarían á toda otra nacion, sino hubiese para rescatarlos las grandes virtudes de sus prohombres, el valor de sus héroes, la ilustracion y coraje de sus tribunos, y lo que hace el honor y la gloria del país, es que lucha tan desigual de la fuerza y el crimen de un lado, y el derecho y el patriotismo del otro, en despecho de fraude, crimen é ignorancia de las turbas, los buenos principios de gobierno, triunfaron del despotismo, la civilizacion de la ignorancia y la verdad del sofisma, la mentira y el fraude. Recomendamos á nuestros Senadores y Diputados la lectura del acta de las sesiones de la Legislatura de Buenos Aires, que se cree tan libre en 1841, como nuestro Congreso de 1886. Aquellos padres conscriptos, por su edad, instruccion y posicion social valían tanto como nosotros. Escuchémoslos:

¡VIVA LA CONFEDERACION!

El Vice-presidente 2° de la H. Junta de R. R.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1841. Año 32 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo señor Gobernador y Capitan General de la Provincia.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. con el objeto de elevarle en copia autorizada la sesion de 27 del mes de Rosas último.

Dios guarde á V. E. muchos años.—El Vice-Presidente 2° de la H. Junta, *Agustin Garrigós*—El diputado Secretario, *Manuel de Irigoyen*.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.—Avísese el recibo y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Insiarte.*

VIVA LA CONFEDERACION

SEÑORES
Vice-presidente 2°
Argerich
Arrotea
Alsina
Corbalan
Campatua
Cárdenas
Correa Morales
Dolz
Escalada
Elortondo
Ezcurra
Garcia
Gaete
Hernandez
Lahitte
Medrano
Mansilla
Oromi
Pereda Saravia
Pereira
Piñeiro
Rolon
Ramirez
Rosas

En Buenos Aires, 27 del mes de Rosas de 1841, reunidos los S. S. R. R. en su Sala de Sesiones á las á las 12 del dia, á saber, los del márgen, el señor Vice-presidente 2° expuso, que con motivo de haber salido al campo con el objeto de restablecer su salud quebrantada, el señor Presidente le habia pasado el correspondiente aviso, para que durante su ausencia ejerciese la presidencia en atencion que el señor Vice-presidente 1° estaba en campaña, y que estando enfermos los dos secretarios se procediese á nombrar un señor Diputado que desempeñase el cargo de secretario en la presente sesion.

La Sala prestó por votacion nominal su sufragio por el señor Diputado Argerich, que ocupó la silla del secretario.

Se procedió á la lectura de la acta correspondiente á la anterior que fué aprobada.

Riglos
Saenz Peña
Soler
Torres
Vela
Vivar
Villegas
Viron
Unzué
Ximenes

—

CON AVISO

Pereda
Irigoyen
Gonzalez Peña
Fuentes
Beláustegui

—

SIN AVISO

Anchorena
Boneo
Vidal
Ezcurra J. M.

—

AUSENTES

Presidente
Pacheco
Pinedo

En seguida se leyó el siguiente proyecto que aconsejaba la Comision de Peticiones.

Artículo 1° Se declara que el día 30 de Marzo será considerado en adelante día de fiesta cívica, en recuerdo glorioso de los reiterados é importantes servicios que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes ha prestado á la Provincia y á la Confederacion Argentina.

Art. 2° En el mismo día la fortaleza y los buques de guerra nacionales harán tres salvas de artillería.

Art. 3° Las corporaciones civiles y militares felicitarán á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Art. 4° En caso de haber cesado en el mando supremo de la Provincia Nuestro Restaurador de las Leyes, el P. E. por medio de una Comision, felicitará en el día enunciando á nombre de todas las corporaciones.

Art. 5° Comuníquese al P. E.

Leído el anterior proyecto, y puesto á discusion en general, el señor Ministro de Hacienda expuso, que en cumplimiento de la orden que había recibido del Exmo. señor Gobernador de la Provincia ponía en manos del señor Presidente una nota, y pedía su lectura antes de abrirse la discusion sobre el asunto que formaba la orden del día.

La nota era el tenor siguiente:

¡Viva la Federacion!—Buenos Aires, Octubre 27 de 1841.—Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

El Gobernador de la Provincia á la H. Junta de Representantes:

SEÑORES REPRESENTANTES:

A vuestra soberanía han sido elevadas algunas peticiones de la ciudad y campaña por los Jueces de Paz y vecinos federales, suplicando se acuerden al ciudadano General

don Juan Manuel de Rosas, distinciones de honor. Economizarse cuidadosamente debe, Honorables Representantes, el precioso derecho de peticion, reservado solo para las precisas urgencias de gravísima y elevada importancia al bien de la Patria. Ni pudiera el General Rosas consagrar el sacrificio de sus mas caros invariables sentimientos republicanos,—al explendor de distinciones benévolas, que agradece vivamente penetrado, pero no puede, no debe, y está resuelto á no admitir.

Cuando por el órgano del Gobernador infrascripto, se han dirigido á V. H. alguna de aquellas, las ha devuelto, significándoles, el General Rosas á los Jueces de Paz las reiterasen, manifestando á los ciudadanos peticionarios tan poderosas razones, y su decision inalterable. Firme el Gobernador de la Provincia en estos principios, espera lleno de confianza, que los Honorables Representantes, animados de iguales sentimientos, se dignarán mandar archivar las enunciadas peticiones.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Juan Manuel de Rosas.

Leída la nota, el señor Mininistro de Hacienda expuso:

Señores representantes:

Poseído intimamente el ciudadano don Juan Manuel Rosas, de los vivos sentimientos que ha expresado en la nota que acaba de leerse, me ha autorizado para que los reproduzca á la Honorable Sala de Representantes como tambien su resolucion irrevocable de no aceptar los recuerdos honoríficos y demostraciones públicas que se proponen en celebridad del día aniversario de su nacimiento.

Los principios republicanos que profesa el ciudadano General don Juan Manuel de Rosas, lo alejan de todo engrandecimiento personal; por que está persuadido que en una República, regida por el sistema representativo federal, no debe haber mas influencia que la ley sancionada por los Representantes del pueblo.

Consiguientes á estos principios ha representado en otra

ocasion á la Honorable Sala de Representantes, cuando se solicitaron distinciones y honores para el mismo ciudadano General don Juan Manuel de Rosas y sus dignos hijos.

Entre tanto manifiesta su reconocimiento íntimo á los ciudadanos federales por los sentimientos de gratitud y aprecio, emitidos en las peticiones elevadas á la Honorable Sala de Representantes; y considera que la satisfaccion que siente, al observar en la manifestacion de esos sentimientos, el aprecio y estimacion que han merecido de sus compatriotas los servicios que ha prestado á la patria, es la verdadera recompensa de un republicano.

Porque, señores Representantes, si se aceptasen hoy esos honores y distinciones, cuando llegase la época apetecida para el ciudadano General don Juan Manuel de Rosas, de retirarse al descanso y sociego de la vida privada, el Gobierno que le sucediese, encontraría creada una potencia, sino superior, igual y calcúlense los embarazos que le causaría una dificultad de tanta gravedad. Esta consideracion pesa tambien sobre el ánimo del ciudadano General don Juan Manuel de Rosas.

El Gobierno, animado de sus mismos principios y conociendo el tamaño de las consecuencias, une sus sentimientos á los del enunciado General D. Juan Manuel de Rosas, al paso que rinde profundamente su gratitud á los ciudadanos federales peticionarios.

Por tanto, el ciudadano General D. Juan Manuel de Rosas espera que los señores Representantes, penetrándose de las poderosas razones expuestas, al mismo tiempo que reconozcan los sentimientos benévolos que han impulsado á los ciudadanos federales á usar el derecho de peticion, resuelvan se archiven sus solicitudes.

Sr. Presidente—Despues de lo que acaba de manifestar el señor Ministro de Hacienda á nombre del señor Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á la Honorable Sala incumbe resolver si ha de suspenderse la consideracion del asunto que forma la órden del día, y si ha de volver con esta nota á la misma Comision de peticiones ó á una especial, para que proponga lo que tenga á bien con presencia de esta última ocurrencia.

Sr. Mansilla—Yo considero que la explicacion que nos ha

hecho el Sr. Ministro de Hacienda, no deja nada que hacer en el asunto, sino desechar el proyecto que nos ha presentado la Comision. Y en cuanto á si ha de pasar ó nó, á la Comision con esta nota, me parece que es una cosa tan sencilla, despues de desechado el dictámen de la Comision, que se podria tratar hoy mismo en esta sesion; por que el señor Ministro ha terminado pidiendo que la Honorable Sala, resuelva mandarlo archivar con todas las peticiones que le han causado, y en cuanto á manifestar la gratitud del ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á los sentimientos de los peticionarios, yo no veo un medio mas expedito que hacer esta manifestacion y que satisfaga los dos casos en que nos encontramos, que la publicidad de la nota y la contestacion que se hubiese de dar al Ilustre Restaurador. Esto es lo que creo podria hacerse para manifestar esa gratitud. Y si se cree que la redaccion de la contestacion á esa nota puede retardar la sesion, no estaría distante de autorizar al señor Presidente para que lo haga, si á la Sala le parece que por una votacion puede arribarse en el asunto.

Sr. García B.—Yo, señores, he oido con la mas viva emocion, y estoy persuadido que á cada uno de los señores Diputados le sucede lo mismo, con una emocion capaz de hacer saltar del asiento, los magnánimos sentimientos, los sentimientos hermosos que contiene la nota del Jefe del Estado, Nuestro Ilustre Restaurador, que acaba de leerse, y la alocucion que á su nombre ha pronunciado el señor Ministro. Si no tuviésemos otras mil pruebas de los elevados y austeros principios que caracterizan á ese Heroico Republicano, la que ahora con tan sublime decision nos dá, bastaría á calificarlos. Pero nos sentimos entusiasmadísimos, y los momentos del entusiasmo son los menos propios para dictar resoluciones que deben ser hijas de la fria razon. Opino, pues, que no debe la Sala entrar ahora á la discusion del proyecto de la Comision de Peticiones segun aconseja el señor Diputado preopinante proponiendo que sea desechado, sinó que debe acordar que, suspendiéndose la órden del dia, vuelva el proyecto á la misma Comision para que lo reconsidere con presencia de la nota del señor General Rosas. Además, esta nota debe seguir el trámite que á las de su clase asigna el Reglamento, esto es, pasar

á Comision, de este trámite no puede dispensar sino la permanente urgencia de dictar una resolucion, y esta urgencia felizmente no existe en el presente caso. Por último, sea cual fuere la determinacion de la Sala en este asunto, bien adopte el proyecto presentado, bien se abstenga de sancionarlo adhiriendo en esto á las ideas y sentimientos del señor Gobernador, ello es que será preciso contestar á la nota de S. E. y lo será por lo mismo el que una comision presente á la sala la respectiva Minuta de comunicacion. Esto hace ver que el asunto no puede quedar definitivamente concluido en la presente sesion, y todo conspira á fundar la necesidad de que, en el estado, que en este momento tiene, vuelva á la misma comision, de donde emana con la nota de Nuestro Ilustre Restaurador.

La sala se pronunció por que el asunto volviese á la comision de Peticiones, y en seguida se levantó la sesion.—Es copia—*Irigoyen.*

1841

EL COMIENZO DEL FIN

La Gaceta Mercantil número 5.483 es como lo hemos venido mostrando, una columna miliaria, puesta en la encrucijada de varios caminos. La historia converje hácia sus páginas á dejar inscritos los triunfos de los ejércitos en Mendoza y en Tucuman. Divísanse las cabezas de los generales, puestas en lo alto de postes en los caminos, la de gobernadores federales, que á fuer de federales eran ó parecian ser jefes de Estados independientes del vencedor, á quien en efecto no deben vasallaje. Tales son los de Catamarca y Tucuman. Otro de Salta da cuenta de estar reinstalado, y Celedonio Gutierrez electo libremente dice por el pueblo, en reemplazo de Avellaneda cuya cabeza está izada en la plaza pública, solo se preocupa de «uniformar los *principios que rigen á los ilustres* Jefes (léase caudillos) *de la Confederacion Argentina,* afirmar sus ideas, y estrechar sus relaciones.» Aparece en este número por la primera vez, «el lema *mueran los salvajes unitarios* sobre la carta en que Mariano Maza anuncia su atroz pensamiento de pasar á cuchillo, á los varones del pueblo de Catamarca como lo hizo.

La opinion pública se ha mostrado unánime por medio de 43 peticiones presentadas por los Jueces de Paz. Las discusiones de la representacion revelan la magnanimidad de Rosas desechando honores, y la persistencia del reconocimiento del pueblo al mandar reunir los documentos que prueban los altos servicios que ha prestado al país y á la América, sin miedo de encontrar un solo acto en la vida de ciudadano tan preclaro, que atenúe el brillo de aquellos; y como sí nada debiese faltar en esta plancha de bronce, que podria compararse al testamento de Augusto, que aun se conserva mandando inscribir sus actos en grandes murallas, en diversas provincias de su vasto imperio. Rosas mismo debía dejarnos alguna manifestacion de su alma al recibir de todas partes en batallas ganadas, en cabezas cortadas de generales, en títulos honrosos, acordados por la bajeza y desechados por el orgullo, y hasta de elecciones unánimes, pacíficas, ordenadas, el justo galardon de su trabajo de diez años.

«Con emociones de intensa complacencia, dice D. Juan Manuel Rosas, nuestro Ilustre Restaurador, «contempla el infrascripto, *dignamente* restituida á su libertad esa *benemérita* provincia, y á V. E. restablecido en el mando supremo, de que fué expulsado por la *alevosía* y *bárbara perversidad* de los *salvajes unitarios*. Estos *miserables, perjuros, feroces enemigos de Dios y de los hombres,* han sepultado para siempre, por la justicia del cielo que visiblemente ha protejido las armas de la Confederacion, las últimas esperanzas de su *impotente ferocidad y barbarie.*»

Como un correctivo que suministra la historia debe tenerse presente que este Celedonio Gutierrez, restablecido en el mando Supremo de la libertada provincia de Tucuman se hallaba todavía en el mando Supremo de la libre provincia en 1852, despues de la batalla de Caseros, y estuviera hasta ahora si no hubiese sido necesario expulsarlo por segunda vez; sacándolo á empujones.

Este documento de Rosas servirá de explicacion al bueno del *Standard* del porqué *La Tribuna Nacional* usaba tan copiosamente de los epítetos de la lengua castellana. Este es su prototipo. En dos renglones de Rosas está comprendido *El Figaro y Tribuna Nacional.*

La alevosía y bárbara perversidad de estos salvajes uni-

tarios, miserables, perjuros, feroces enemigos de Dios y de los hombres, al lado de las cabezas de Acha y Avellaneda con el espectro de Lavalle, con el *violin* y *violon* de Maza, en Catamarca es lo mismo que con quince epítetos injuriosos ofrecía *El Fígaro* horrorizado hacer amanecer colgados veinte ciudadanos, señalando dos por lo menos que valian tanto como Avellaneda y Acha, para la horca, á fin de castigarlos de su alevosía y bárbara perversidad.

Mas un leve error se le escapaba entonces á Rosas, como aquel que se le hacía notar al médico á palos, de ponernos el corazon á la derecha.

Decía que estos tales enemigos de Dios y de los hombres habían sepultado *para siempre*, las últimas esperanzas de su impotente ferocidad y barbarie.

Había un error de simple óptica histórica. 1841 por sus batallas definitivas y las cabezas cortadas, era el punto culminante del poder federal basado en las fuerzas de las muchedumbres, la ignorancia y el crimen. En 1842 principiaba la década que debía concluir en Caseros en 1852. Habíale faltado á la resistencia un punto fortificado para disciplinarse y aguardar el lento pero seguro *risorgimento* de la conciencia de un pueblo sorprendido y aprisionado por sus propios gobernantes, con sus propias armas y con sus propias rentas, y ese punto fortificado ó fortificable lo hallaron los últimos é inquebrantables restos en Montevideo, y cosa singular! ese mismo año 1841 el pensamiento argentino tomaba el camino que San Martín dejó trazado á través de los Andes, y traspasándolos, hizo de aquellas altas montañas la tribuna desde donde se harían oír los oradores populares que levantarían los ánimos á la contemplacion del error de Rosas, en creer que en Famalla ó el Rodeo del Medio, en las playas de Tucuman, ó caminos de San Luis con las cabezas de ilustres patriotas, quedaba terminada la lucha. Comenzaba solamente con el carácter histórico, social, internacional, científico que asumió, llamando á todas las naciones con quienes estaba en contacto, al Uruguay y al Brasil, á Inglaterra y la Francia á tomar parte en un debate en que estaba interesada la humanidad por sus derechos, el comercio y la civilizacion europea por sus intereses.

El pintor de costumbres Ruguendas que viajó por años

en esta parte de América, fijando al lapiz tipos característicos y etnológicos de razas, pueblos, hombres y caballos, ha dejado en un boceto al óleo, admirable de verdad como una fotografía iluminada por el pincel de Rubens, la salida fuera del recinto de la ciudad que va á llamarse la Nueva Troya, de los defensores que se alistan tumultuariamente para defenderla. Es una masa confusa de hombres que se mueven, se agitan se forman en líneas; pero el sabio pincel del pintor de tipos y costumbres ilumina el país y los semblantes con los colores de la situacion y del lugar. El cuadro es un monumento históríco. Las claridades del alba enrojecen una masa de nubes que deja trasparentándose el Cerro á un extremo y el Cerrito al otro donde campó Oribe.

El Cerro fué el fuerte Valérien que vigilaba los *approches* de la ciudad. Un jefe, oriental por la gorra y poncho, montado en soberbio caballo criollo, se inclina á conferenciar con un italiano que da la espalda, conferencia que es el nudo del drama, pues se sabe que los italianos dieron nervio y apoyo á la resistencia. A caballo está tambien un jefe que denuncia francés el kepi primitivo menos alto que morrion, y al costado forma la cabeza de densa columna de paisanos con chiripá á la argentina y poncho azul, pero con traza marcial altanera y noble. La masa la forman uruguayos de chiripá abierto; aquí y allí soldados de don Frutos, conocidos por la camiseta colorada que dió color á un partido, y á un lado tambores negros en descanso, indiferentes á lo que á los demas entusiasma. Los claros de esta masa, avanzando la cabeza y pecho del caballo del jefe al frente como el bélier de una catapulta están llenados con profusion por ginetes á caballo con lanzas y banderolas, pelotones de tropas que avanzan, todo lleno de vida y animacion en los trajes colorados y en las facciones americanas, rudas, tostadas, pero que no pasan de bocetos como debieran verse á la luz del alba, mas bien bultos que personas.

Al frente, para hacer el suelo que por una diagonal

parezca horizontal, está un cañon de hierro abandonado. Este cañon que sería cuando mas un artificio de paisajista, es el alma de la defensa. Derrotado don Frutos por el triunfante Oribe que ha dejado un reguero de sangre señalando su camino en Mendoza y Tucuman, Montevideo, fué el muelle donde acudieron para embarcarse todos los derrotados, de dos Repúblicas en diez años de combates, ¿para que especificar batallas? Podría intentarse hacer pie aquí todavía? preguntaron los civiles al general Paz, que era una de tantas astillas arrojadas á las playas, por la tempestad. Sí, contestó el veterano, y principió la defensa memorable de Montevideo. Arrancáronse cañones de hierro abandonados que servían de postes en las esquinas de plaza que fué fortaleza, y cien bocas de fuego, ciñeron como una corona, las murallas de una vara de alto, improvisadas. El enemigo pasará sobre ella, decían con desdén, con solo levantar la pierna!

No es para el enemigo la muralla, contestaba al crítico el General, sino para que no se dispare usted al verlo venir. Basta para que usted se guarezca mientras carga su fusil. En cuanto á acercarse el enemigo ese es otro cantar. Se habían hecho quebrar y clavar en tierra los fragmentos de las botellas de vidrio que se requisisionaron en la ciudad. El soldado, decía, aun el veterano, busca un pretexto decente para no avanzar, y si el del lado se detiene á ver donde pisa, el otro afloja el paso y la línea se rompe. No trae Oribe soldados para pasar sobre esas puntas de vidrio.

Llegó Oribe, intentó acercarse una sola vez y permaneció diez años al frente, haciendo el juego, de carnerito mé? por donde pasaré?

En 1851, se terminaba en Entre Ríos la década fatídica, de 1841, tan horriblemente finalizada con las cabezas en postes, no quedando de Rosas sino los epítetos que el Standard, recoje ahora de *La Gaceta* de hoy, y las amenazas de colgar, hechas por los discípulos de aquella escuela de barbarie, disimulada por las formas cultas que hicimos prevalecer y son hoy la apariencia de libertad y de civilizacion.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Vice-Presidente 2° de la H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1841.—Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Excmo. señor Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

Tengo el honor de dirigir á V. E. en copia la sesion de 4 del corriente para los fines que son consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente de la H. Junta)—*Agustin Garrigós.*—(El Diputado Secretario)—*Manuel de Irigoyen.*

Noviembre 16 de 1841.—Avísese el recibo y publíquese. —Rúbrica de S. E.—*Insiarte.*

¡VIVA LA FEDERACION!

SEÑORES:
Vice-Presidente 2°
Alsina
Corbalan
Cárdenas
Correa Morales
Dolz
Escalada
Ezcurra F.
Fuentes
Gaete
Hernandez
Irigoyen
Lahitte
Medrano
Oromi
Pereda Saravia
Piñeiro
Ramirez
Saenz Peña
Soler
Torres
Vidal
Vela

En Buenos Aires á 4 de Noviembre de 1841.—Reunidos los señores Representantes en su sala de Sesiones á las 12 del día, á saber, (los del márgen) el señor Vice-presidente 2° abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior, que fué aprobada.

Se procedió á la lectura de la nota elevada por S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, de fecha 27 del mes de Rosas último; verificada que fué se leyó y fué puesta á discusion la siguiente minuta de comunicacion y proyecto de decreto que presentaba la Comision de peticiones.

Minuta de comunicacion

Los Representantes del pueblo se han instruído con la mas íntima satisfacion de la nota que V. E. les ha dirigido, fecha 27 del mes próximo pasado, en que pide se archiven las solicitudes que han elevado los

Vivar
Viron
Unzué
Jimenez

—

CON AVISO:

Terrero
Riglos
Rolon
Pereira
Pereda B.
Mansilla
Gonzalez Peña
Garcia B.
Elortondo

—

SIN AVISO:

Anchorena
Argerich
Arrotea
Boneo
Beláustegui
Campana
Ezcurra J. M.
Gori
Rosas
Villegas

—

AUSENTES:

Pacheco
Pinedo
El Presidente

Jueces de Paz, ciudad y campaña, suplicando se declare fiesta cívica el día del nacimiento del S. E.

Los Representantes ven con orgullo en este documento clásico brillar con todo su esplendor los principios mas sublimes del verdadero republicano, y los nobles y elevados sentimientos que siempre han animado al Gran Republicano qua tan dignamente dirige hoy los negocios públicos.

No eran desconocidos á la Representacion de la provincia esos grandiosos sentimientos, mas ella se hallaba en el muy grato deber de satisfacer la voluntad del pueblo agradecido, que al usar del derecho de peticion no pudo con justicia ser privado de espresar su gratitud intensa al Jefe ilustre del Estado, consagrándole aquel monumento que perpetuase su reconocimiento.

Es mas justo que ese vivo deseo de los peticionarios; ni carece tampoco de ejemplo su solicitud.

Las repúblicas antiguas y modernas han dado reiterados testimonios de su justo aprecio á los buenos ciudadanos y de quienes recibieron bien. Hoy mismo se celebra espontáneamente con entusiasmo en los Estados Unidos, el día en que vió la luz primera el gran Washington. No podían, pues, los Representantes desechar con justicia aquella noble y pura expresion de gratitud de sus conciudadanos.

Pero desde que la Representacion de la Provincia se ha instruído por la nota de V. E. y por la manifestacion *in voce* del señor Ministro de Hacienda, de la irrevocable resolucion de V. E. de no aceptar demostracion de distincion que lo separe de la línea de igualdad en que quiere conservarse, luego que pueda retirarse á la vida privada, no cree justo contrariar unos sentimientos tan elevados y propios de un ardiente y virtuoso republicano.

Es por tan poderosas razones que han acordado los Representantes sobreseer en la consideracion del proyecto presentado anteriormente por la Comision de Peticiones y que se archiven en Secretaría las 43 solicitudes de la ciudad y campaña que la han motivado.

Mas deseando esta Representacion satisfacer en alguna manera el voto público tan solemnemente pronunciado, y manifestar á sus comitentes el aprecio con que han mirado ese noble sentimiento de gratitud, la disposicion en que ha estado la Legislatura de llenar sus deseos, y la decision inalterable del P. E. de no aceptar distincion alguna, ha resuelto que una Comision de su seno se ocupe á la brevedad posible de recopilar, y hacer imprimir todos los documentos de esta naturaleza, en que se hallan consignados estos mismos principios republicanos, renunciando los honores y distinciones acordadas para V. E. y sus beneméritos hijos, en remuneracion de sus inmensos servicios, para que distribuyéndose por los Jueces de Paz se trasmita á la posteridad como un modelo de sublime patriotismo y amor á la libertad, el generoso desprendimiento del gran republicano, nuestro ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1° Sobreséase en la consideracion del proyecto de decreto presentando por la Comision de Peticiones, á consecuencia de las solicitudes de los ciudadanos de la ciudad y campaña suplicando se declare fiesta cívica el día del nacimiento de S. E. nuestro ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con declaracion de que la Junta de Representantes aprecia debidamente los sentimientos de gratitud que expresan los peticionarios cuyas solicitudes se archivarán.

Art. 2° Nómbrese por el señor Presidente de esta H. Junta una comision compuesta de tres Representantes, que á la brevedad posible se ocupe de recopilar é imprimir todos documentos concernientes á los honores y distinciones acordadas por la Representacion de la Provincia al Gran ciudadano brigadier general D. Juan Manuel de Rosas,

por los eminentes servicios que ha rendido á la patria y de sus contestaciones rehusando la aceptacion de ellas.

Art. 3º Hecha la impresion de que trata el precedente artículo, se pasará al P. E. un número de ejemplares que la Comision designará, para que sean repartidos por los jueces de paz en sus respectivos distritos.

Art. 4º Comuníquese al P. E.

Leídos que fueron los anteriores proyectos, fué puesto á discucion el decreto.

Sr. Cárdenas.—Señor, en la minuta de comunicacion parece estar consignadas suficientemente, todas las razones que ha tenido la Comision para expresarse del modo que lo hace al presentar á la H. Sala, el proyecto de decreto en contra del proyecto de ley que antes había presentado, aconsejando á la Sala que lo sancionara en virtud de las peticiones que se habían hecho. En efecto, cuando anteriormente se presentaron á la Sala las 43 representaciones, que se habían elevado por los ciudadanos federales y Jueces de Paz, tanto de las parroquias de la ciudad cuanto de los distritos de la campaña, en solicitud de que se declarase que el día 30 de Marzo sea considerado en lo sucesivo día de fiesta cívica en celebridad del natalicio del Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y en recuerdo de los reiterados é importantes servicios que en diversas épocas había prestado á la Provincia y á la Confederacion Argentina; tuvo á bien examinarlas y adherirse á ellas, porque pedían una cosa que no se podía desconocer, pues que era bien constante la justicia con que las elevavaban, y los nobles sentimientos que les impulsaban á ello, así que no pudo menos en medio estas consideraciones, que formar el proyecto que presentó en la sesion anterior á la H. Sala para que lo sancionase en virtud de las peticiones que se habían dirigido. Mas, despues que al tiempo de procederse á su discusion este proyecto se pasó á la Sala la nota del Exmo. señor Gobernador de la Provincia, en que pedía se archivasen las solicitudes, porque estaba resuelto á no admitir ninguna especie de distincion ó premio que fuese directo á su persona, porque lo encontraba en oposicion á sus sentimientos y sus principios republicanos, y despues que esto se hizo presente por el Ministro de Hacienda á *viva voce*, la comision no ha podido

ya sostener las misma razones que anteriormente, y se ha visto en la necesidad de variarlas, aconsejando á Vuestra Honorabilidad que se archiven en Secretaría, como ha solicitado el señor Gobernador, porque cree que concesiones honoríficas de esta clase, están en contradiccion de los principios republicanos que posee. Tambien ha querido al mismo tiempo que se haga conocer á los ciudadanos que han elevado esas peticiones, el aprecio que le merece la manifestacion de los nobles sentimientos de su gratitud, y á este respecto era necesario que la Comision añadiese algo que hiciese relacion á estas indicaciones: así es que en virtud de eso se pone en el proyecto nuevamente presentado, un artículo que manda se redacten todos los documentos relativos á los honores y distinciones que anteriormente se habían acordado y que el Ilustre Restaurador de las Leyes ha reusado constantemente animado de un verdadero republicanismo, porque al mismo tiempo que sirve de satisfaccion á los particulares la disposicion en que la disposicion en que se halló la Legislatura de llenar sus deseos, se resuelve la recopilacion é impresion de todos esos documentos, en remuneracion de los inmensos servicios que ha prestado siempre.

Sr. *Lahitte*—Señor, yo estoy perfectamente de acuerdo con el proyecto propuesto por la Comision, porque en el veo conciliadas las exigencias de la justicia con los intereses de la política·

Despues que nuestros comitentes impelidos por un sentimiento espontáneo de gratitud hacia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, nos elevaron la peticion que dá materia á la orden del dia, justo era esperar que tan nobles votos hallasen acojida en este augusto recinto y que secundando nosotros el sentimiento de los peticionarios, consagrásemos en fiesta nacional, el dia que nos recordaba el origen de tan Gran Ciudadano, cuya importancia social le ha convertido en una propiedad de la nacion, propiedad, señores, tan valiosa como los son sus servicios y la necesidad que de ellos tenemos en todos los instantes.

Pero el Ilustre General Rosas tan solícito en sacrificarse sobre las aras de la Patria cuan diligente en sostener los principios de la igualdad republicana, ha creído ver alterada esta igualdad con aquella patriótica demostracion, y ha

manifestado á los H. Representantes que es irrevocable su resolucion en no admítirla.

Yo no me empeñaré en sostener que las ideas promovidas por los peticionarios son concialiables con los principios sobre que está basado el sistema político de la Confederacion Argentina, porque seré siempre el primero en respetar, en aplaudir tambien ese ardiente celo, que ha acreditado constantemente el Supremo Jefe del Estado, en desechar todo lo que ha podido excitar la suceptibilidad de sus principios republicanos.

Esta deferencia que en nada ofusca el esplendor del Héroe Argentino, y que al contrario hace mas resaltar el brillo de sus virtudes cívicas, será tambien un antecedente, que contenga en otro, las aspiraciones desmedidas, y que acabe de desmentir las calumnias que la envidia y la maledicencia de los salvajes unitarios, se atrevieron á verter contra el que dá por pagados sus servicios con ser amado de sus compatriotas y oírse apellidar el *Ilustre Restaurador de las Leyes*.

Así es, señores, que despues de la nota de S. E. y de los sentimientos que en su nombre expresó el señor Ministro de Hacienda en la anterior sesion, yo no puedo menos que conformarme con el proyecto de la Comision.

Por otra parte, es una verdad inconcusa que á nadie puede compelérsele á recibir honores, beneficios ni distinciones contra su voluntad, verdad es esta, y aun la vemos consignada en la jurisprudencia de la antigua Roma, cuyos principios á este respecto han servido por lo comun de piedra fundamental á la legislacion de todos los pueblos. *Invito benefitium non datun*, dice una Ley del Digesto; y este texto ha sido repartido despues como un apotegma jurídico.

Pero los intereses de la política exige de nosotros, que si el Gran Ciudadano á quien tanto debemos, no se ostenta rodeado de los honores á que le han hecho acreedor sus servicios, se sepa al menos que esta falta no tiene por origen nuestro desconocimiento ó ingratitud. Y esto es precisamente lo que se obtiene por los medios que propone la Comision en el proyecto de decreto que se ha leído.

Yo, pues, señores, votaré por dicho proyecto, reservándome hacer tal vez alguna modificacion en la nota que tam-

bien se propone, tan solo por lo que respecta á su redaccion.

He dicho.

Sr. Irigoyen—Señor, yo no puedo menos de aplaudir el acierto con que se ha expedido la Comision, en el negocio que forma la orden del dia, por que como ha dicho muy bien el honorable diputado que me ha precedido, concilia las exigencias de los peticionarios y los deseos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Numerosas peticiones se han elevado á la H. Sala en solicitud de que el dia 30 de Marzo, dia de su nacimiento, se declare cívicamente festivo en consideracion á los eminentes servicios que ha rendido á la Patria.

Estas peticiones están fundadas en la mas extricta justicia, y la Sala accediendo á ella, no hace mas que obtemperar el voto público y satisfacer uno de sus mas vivos deseos. Pero el ilustre General Rosas, consecuente con sus antiguos principios republicanos que han formado su conciencia particular, pide que se archiven estas solicitudes y manifiesta su invariable resolucion en nunca consentir en su demanda. Aunque las razones en que se apoya no son del todo incontestables, es preciso respetar su virtud, esa voluntad decidida de jamas sobreponerse al último de sus conciudadanos y sobre todo salvar su gloria. En 1829 cuando la Sala quiso condecorarlo con el empleo de Brigadier General y otras distinciones análogas á su mérito, el Ilustre General Rosas, se anticipó como ahora y pidió se suspendiese la discusion de este negocio, porque lo consideraba un paso peligroso á la Libertad del Pueblo.

Aun dijo mas, que no era la primera vez en la historia que la prodigalidad de los honores, ha empujado á los hombres públicos hasta al asiento de los tiranos. Posteriormente lo hemos visto renunciar siempre todas las distinciones y honores con que la Sala ha querido premiar su distinguido y elevado mérito. Señores: Principios tan fijos, tan invariables, y que hacen tanto honor al digno Jefe del Estado, deben respetarse escrupulosamente. Consagrándolos, habremos dado una leccion elocuente.

La Comision propone igualmente un proyecto que sin duda alguna satisfará á los peticionarios, y que es un mo-

numento que eternizará la gloria y noble desprendimiento de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Yo, pues, he de votar de conformidad al dictámen de la Comision sin oponerme á las ligeras observaciones que pudieran hacerse en su redaccion.

Declarado el asunto suficientemente discutido fué admitido en general; sancionándose en seguida el art. 1° tal como era propuesto, se pasó á considerar el art. 2°.

Sr. Lahitte—Me parece mas propio decir en lugar de *se ocupe de recopilar é imprimir*; que se diga *se ocupe de recopilar y hacer imprimir.*

Conformes con la anterior modificacion los señores de la Comision, la Sala Sancionó el art. 2° con dicha adicion.

Los artículos 3° y 4° fueron sancionado sin discusion.

Se puso á consideracion en particular la minuta de comunicacion y no habiendo ningun señor Diputado que hiciese uso de la palabra, se aprobaron uno por uno todos los párrafos que comprende.

El señor Vice-Presidente nombró en seguida á los señores Diputados Lahitte. Irigoyen y Ezcurra (D. Felipe) para que integrasen la Comision que se había acordado en el art. 2°.

Despues de este, se alzó la sesion.

Es copia conforme—El Diputado Secretario: *Manuel de Irigoyen.*

CONCLUSIONES [1]

¿Cuál ha de ser, nos hemos preguntado mas de una vez, el sello especial de la literatura y de las instituciones de los pueblos que habitan la América del Sud, dado el hecho de que la nacion de que se desprendieron sus padres no les ha legado ni instituciones ni letras vivas?

Los norte-americanos continuaron el gobierno representativo de la Inglaterra y sus literatos, poetas, pensadores, son comunes á ambas naciones. Un francés lo es por sus portavoces, sus dramatistas y poetas, sus Rabelais, Lafontaine, Molière, Corneille, Dumas ó Victor Hugo; pero nosotros no somos españoles en esto; y no consideramos ni á Dickens, Goethe, Max Muller ó Thiers, extraños á nuestro ser, pues ellos indiferentemente forman nuestra razon, nuestro espíritu y nuestro gusto.

No es la procedencia la que nos interesa, sinó el caudal ó la pureza de las aguas que tales raudales arrastran, y vienen á formar el grande estuario del pensamiento humano que en el siglo XX tomará forma en América, mas pronto al norte que al sur, aunque el movimiento intelectual sea por ahora menos cosmopolita allá.

El espíritu con esta preparacion conserva las dotes naturales sin adquirir las curbaturas que le imprimen las peculiaridades locales y adquiriendo por el contrario, el tono del pensamiento universal de su época, que no es francés, ni inglés, ni americano del Sur ó del Norte, sinó humano.

(1) Este capítulo tiene evidentemente la forma de un prefacio; pero contiene las unicas conclusiones que haya formulado de su trabajo el autor, y hemos creido que debia ocupar este lugar.—(*N. del E.*)

Así es un instrumento apto para examinar toda clase de hechos, y encontrar la relacion de causa á efecto, importa poco que se produzcan de este ó del otro lado de los Andes, á las márgenes del Sena, del Plata ó del Hudson.

Acaso esta ubicuidad de teatro, porque el drama de la vida estuvo en todas partes, sucesivamente enriquece el estilo de imágenes que no subministra la escena en cada una de ellas, segun que hay llanuras, montañas, cañadas, rios, nieves, ó fábricas y ciencia.

Todavía una herencia, puede decirse de sangre, que apenas pudiera nombrarse en época de la menos pura democracia. El autor fué educado, como sucedía antes en las Provincias, entre los de su familia entre cuyos deudos contemporáneos se contaron dos Obispos, un diputado al Congreso de Tucumán que declaró la Independencia y un Capellan del Nº 11 de los Andes, con quien vivió años, recibiendo diariamente en interminables monólogos, como si una alma se vaciara en otra, como un líquido generoso, en vasija nueva, todas las ideas dominantes hasta 1826, de independencia, de constitucion federal ó unitaria, de religion, con la historia accidental de las guerras, de los hombres, de los partidos, etc.

Solo los herederos del título de Lord inglés, que deben sentarse á la muerte del actual en el Parlamento, son preparados para la vida pública con educacion oral dada y recibida con amor cuatro años, se preparan mejor á la vida pública. Por simpatías era ó debe ser federal, pues federales eran mis maestros.

Un incidente de la historia interna de nuestros países, acaso la primer chispa incendiaria de la guerra civil, lanzó al adolescente en la vida pública.

Facundo Quiroga invadió á San Juan con sus hordas de llanistas y desertores del sublevado Nº 1 de los Andes. En 1864, el Gobernador de San Juan, habiendo sometido los llanos y aniquilado los últimos restos de esas mismas hordas al mando del Chacho, hizo tomar la fotografía de cien prisioneros, para conservar á la historia la fisonomía, los harapos de aquellas bandas descendidas, por la ignorancia, la ociosidad y la guerra al último escalon á que pueden bajar los descendientes de españoles en América, porque la generalidad tienen barba, lo que los constituye ó mes-

tizos, ó blancos. Con esas hordas, con ese traje y aquellas figuras de presidiarios, se presentaba á la vista del que había de escribir mas tarde Civilizacion y Barbarie, respirando sangre y esparciendo el terror en torno suyo. Y el espectador de diez y siete años, preparado por simpatías á ser federal, á la vista de aquellos seres, viendo al héroe de la Federacion de entonces, se recogió en sí mismo, y sin ser influído por nadie, apenas vió levantarse, para ocurrir á la Tablada, tropas que se opusieran al triunfo de aquella causa, ciñó una espada que no abandonó sinó despues de acabar por siempre con la montonera y los caudillos, en los Llanos, Santiago y Entre Ríos, sus últimas guaridas.

No siendo, pues, unitario al tomar parte en la lucha de los partidos, vióla por el lado de la civilizacion y de la cultura, formulando su idea quince años despues de andar en la refriega y de sacar inspiracion y aliento de la práctica diaria.

Pocos libros han logrado en el mundo arrastrar tras sí los sucesos. *Civilizacion y Barbarie* lo logró, dando otro título á la lucha y quitándole su carácter acerbo.

Hallaron las nuevas generaciones motivo de orgullo pelear por la civilizacion amenazada, mientras que los que persistieron en el bando federal, despues de la separacion de Viamont y los suyos, no querían aparecer como bárbaros, pues que bárbaros eran los caudillos, bárbaros sus colores, bárbaros sus suplicios, bárbara su guerra.

Andando el tiempo, abriéndose paso nuevas ideas, en aquel terreno neutro pudieron acercarse los partidos y á falta de gobierno constituido, *Argiropolis*, otra emanacion del mismo espíritu sirvió de Heraldo para la convocacion del Congreso aceptando la forma federal que había sido el pretexto y rótulo de la lucha.

El libro que reasume mi pensamiento de hoy es la consecuencia del pensamiento de otro libro anterior, que figura en la literatura americana hoy como contenido de algunas bellezas literarias; pero que en su época fué un acontecimiento político, *Civilizacion y Barbarie*, que pretendió, en medio de la mas encarnizada lucha entre unitarios y federales argentinos, que no se querellaban por formas de gobierno, sino entre la parte civilizada de las ciudades y la

parte bárbara de las campañas. La lucha parecía política y era social.

La teoría podía ser controvertible; pero como con los caudillos militaba la ignorancia y el arbitrario, todos los hombres cultos y honrados en los propósitos de la lucha, quisieron estar con el partido civilizado, con las formas de gobierno representativo. Aquel libro tuvo grande influencia en fijar la opinion de la Europa sobre el carácter de la terrible, obstinada y sangrienta lucha argentina, y entre los combatientes reunir en un bando á los que no toman por blanco exclusivo el interés personal de un tirano, causa de la lucha, ó fomentado por las necesidades de la lucha misma.

No habiendo autoridad nacional que convocase al Congreso, caido en desuso como los Estados Generales en Francia, *Argiropolis* á guisa de heraldo llamó á la nacion á reunirse en Congreso Constituyente con la misma autoridad que en 1848 se convocó el congreso de Francfort, precursor de la organizacion constituida de la Alemania.

La caida de Rosas en 1852, la larga gestacion de la Constitucion federal de la República Argentina hasta 1861, dejaron al parecer allanadas las dificultades que desde 1816, época de la reunion del Congreso de Tucuman que debió constituir el gobierno, hasta 1826 que se dictó una Constitucion que rechazaron los que bajo ninguna forma querian ser constituidos gobiernos regulares, representativos, responsables.

La constitucion dada en 1853 reformada en parte y en general aceptada en 1861, está funcionando veinte años ha, sin que sea permitido asegurar que nuestro país es una República, representativa, federal, y que las constituciones que nos rigen pasen, no ya del papel á los hechos, sino que los hechos que se desenvuelven se sujeten á los cálculos que la Constitucion les traza.

Menos podríamos abonar la aptitud del pueblo para gobernarse á sí mismo, sin hacer servir el voto de las muchedumbres ignorantes de cadena para aherrojar á las clases de ciudadanos que debieran ser *dirigentes*, y que bajo la capa de una igualdad en las inferioridades, quedarse relegada al tercer plano, como ha sucedido en épocas anormales en Europa, sino perseguida y exterminada

como durante el terror de 1793, excluída, como durante el imperio de Napoleon III, cuyos enormes salarios y favores sin tasa á sus cómplices, no lograron en veinte años seducir ni vencer la taimada resistencia, con el culto «mil gracias», con que la sociedad ilustrada de Francia desechó su gobierno de advenedizos.

La votacion en los comicios de nuestro país da idénticos resultados, en la Capital como en las Provincias, una unanimidad en el voto, que fuera heróico si no fuese mecánico, porque el hombre es ser racional y desde que razona puede jurarse que no opinarán, si opinion tienen, ó les dan derecho de manifestarla, mil personas de un modo, sin que haya quienes por ignorancia ó error opinen segun la medida de sus luces.

Danme derecho á no aceptar tales ocurrencias como naturales, cierta aptitud relativa para inquirir sus causas y peculiaridades y el estar cierto de que no son comunes y pudieran, si á algo bueno condujeran, reputarse felices.

Los hombres públicos pertenecen en sus ideas, al país, á las instituciones y á la época en que vivieron. Es raro que haya un hombre público vivido de la vida de tres naciones á un tiempo; que haya residido en diversos países, viajado por todos los que imponen su sello á las ideas; y estado siempre en el suyo propio, combatiendo las tramas, propendiendo á crear las instituciones libres é impulsando el progreso. Los demas pueden engañarse á sí mismos, por falta de términos de comparacion; aquél tendrá una medida *media*, un criterio aplicable á todos los países, un sentido comun que no será el de una region, sino el que se forma con el hábito de los hechos que ocurren en grandes extensiones, ejecutados por grandes hombres, experimentados por mas grandes aglomeraciones de hombres.

Con esta preparacion de espíritu podèmos leer en los hechos que se desarrollan.

Las páginas que siguen son acaso la cuarta Vision que ha pasado delante del espíritu del autor, del espectáculo que esta parte de la América del Sur ofrece, y pudiera ser la última ilusion, si el saber y la experiencia acumuladas en los sesenta años transcurridos, sobre la cabeza de quien nació en medio de las esperanzas y creció entre las glorias

de la Independencia americana, no ha traído al fin su antorcha tranquila para ver en su verdadera luz los hechos y penetrar bajo la corteza que los envuelve, hasta sus causas remotas y recónditas.

En el *Conflicto de las razas*, quiero volver á reproducir, corregida y mejorada, la teoría de *Civilizacion y Barbarie*, que con la ostensible biografía de un caudillo para ligar los hechos, parecióme explicar la sangrienta lucha de treinta años que terminó en Caseros y en la que, cual conscripto llegado á la edad legal, me alisté en 1828, en la division que tenía á mi frente, contra los Aldaos y Quiroga, como otros se batían á centenares de leguas contra Lopez, Ibarra, Lopez, Rosas y Oribe, pues que la guerra civil ataca todo el organismo, derramando la sangre por todas las venas á un tiempo, á fin de herir mas pronto el alma que persigue y que no halla, porque está, cuando de ideas se trata, fuera del individuo que es perecedero, y las ideas no mueren.

Esta inspiracion juvenil valía un Credo para principiar la predicacion de un Evangelio; pero el autor no tenía credo político definido, y fué á buscarlo en los campos de batalla de la guerra civil, que enseñan, en esta América, sobre todo, mas que los libros de historia y política europea.

El libro *Civilizacion y Barbarie* fué en su día una grande y noble batalla; y como sus doctrinas inoculadas en la sangre de los febricientes partidos, calmó los espíritus á guisa de un bálsamo, bueno es referir al lector de otra campaña que el mismo espíritu emprende en la vejez, contra aquella de la juventud, en que se vino preparando la que por entonces terminó en *Civilizacion y barbarie*.

Treinta años duró la lucha de unitarios y federales: y sin seguir las tablas de sangre de Rivera Indarte, veinte mil hombres murieron peleando ó muertos á veces por cientos y por millares despues del combate. ¿Sabían todos, ó alguien por qué pelearon los de Buenos Aires con las Provincias, entre Montevideo y Buenos Aires? ¿Quiénes eran unitarios y quiénes federales? y cuando llegan á saberlo algunos, pocos, poquísimos ¿era esa variante en la forma de gobierno, bastante incentivo para tener sobre las armas medio millon de habitantes, derramar la sangre á

torrentes y sacrificar la propiedad adquirida y estorbar por años el desarrollo de la naciente?

Y bien; el autor de *Civilizacion y Barbarie* no era unitario, ni sabía siquiera cuales eran los orígenes de la lucha, cuando abandonó los senderos de la vida ordinaria á lanzarse en los torbellinos de la pública, en que acabará sus días, cerrando el período de la gestion de su pensamiento definitivo con el *Conflicto de las Razas*, que solo entrevió en *Civilizacion y Barbarie* entre aquella, al parecer inmotivada lucha, de las campañas contra las ciudades.

Podría un sud-americano presentar como una capacidad propia para investigar la verdad, las variadas y extrañas viscisitudes de una larga vida, zurcada su frente por los rayos del sol esplendente de la época de la lucha por la Independencia ó las sangrientas de la guerra civil; viviendo tanto en las capitales de Sud América, como al lado de la cúpula del Capitolio de Washington; y en la vida ruda de los campos, como viajero y soldado; y en los refinamientos de la vida social mas avanzada; con los grandes caudillos y con los grandes escritores y hombres de Estado; y lo que es mas, nacido en Provincia y viviendo en las cortes, sin perder, como se dice, el pelo de la dehesa, como se preciaba.

Poner ante los ojos del lector americano los elementos que constituyen nuestra sociedad; explicar el mal éxito parcial de las instituciones republicanas en tan grande extension y en tan distintos ensayos por la resistencia de inercia, que al fin desenvuelve calor en lo moral como en lo físico, señalar las deficiencias y apuntar los complementos, sin salir del cuadro que trazan á la América sus propios destinos, tal es el objeto de *Conflicto de las Razas en América* que presento al público y que reclamo sea leido.

Sin ir mas lejos, ¿en qué se distingue la colonizacion del Norte de América? En que los anglos-sajones no admitieron á las razas indígenas, ni como socios, ni como siervos en su constitucion social.

¿En qué se distingue la colonizacion española? En que la hizo un monopolio de su propia raza, que no salía de la edad media al trasladarse á América y que absorvió en su sangre una raza prehistórica servil.

¿Qué le queda á esta América para seguir los destinos prósperos y libres de la otra?

Nivelarse; y ya lo hace con las otras razas europeas, corrigiendo la sangre indígena, con las ideas modernas, acabando con la edad media. Nivelarse por la nivelacion del nivel intelectual y mientras tanto no admitir en el cuerpo electoral sino á los que se suponen capaces de desempeñar sus funciones.

Si se retarda desde Méjico hasta Valdivia y Magallanes el desarrollo de cuanto elemento, ya moral, ya científico, ya industrial abraza la civilizacion moderna, ¿quedará probado que la raza latina está condenada á ir á la zaga de la raza sajona, puesto que al otro extremo norte de la América se acelera, en lugar de retardarse, el progreso de la especie humana?

Mirado bajo este punto de vista general, y no del punto de vista parcial de cada fraccion; con relacion al mundo, y no con relacion á la localidad, al derecho que llamaríamos *araucano* y que otros querrian ennoblecer y generalizar un poco mas llamándole el derecho *latino* en oposicion al derecho anglo-sajon, la cuestion toma grandiosas proporciones; y resolver, y cuando mas no fuese que ilustrar los puntos que abraza, sería rendir un señalado servicio á la humanidad entera, y dar á la América, en iguales proporciones de uno ó del otro lado del Istmo de Panamá, el mismo rol á desempeñar en la economía del mundo moderno.

El hecho se está produciendo en proporciones tales que es acto de estolidez ó de demencia cerrar los ojos para no verlo. Bordeando anda por un millon anual de hombres los que llegan de todo el mundo á enrolarse como nacionales en las filas de los ejércitos y en las listas electorales de los Estados Unidos de Norte América; mientras que á territorio tres veces mayor, á quince compartimentos que debieran como Estados aumentar la atraccion, no se dirijen menos de cien mil, pero sin adhesion, sin cohesion orgánica; ó lo que es mas significativo, solo en un punto, cual si fuera el único accesible, se hace sentir una debil corriente de emigracion que vacila en su marcha sin embargo, que disminuye ó aumenta sin sistema, como el crecimiento de las plantas, y como si encontrara obstá-

culos invisibles, acaso falta de desnivel para que se precipite la corriente, habiendo acaso bancos y arrecifes que la detienen en su curso.

¿Porqué no es el mismo el movimiento? ¿Tambien es peculiaridad de la raza latina no atraer nuevos emigrantes de toda la Europa y marchar á paso de plomo, cuando corren los compatriotas de Fulton, Morse y Edison?

Sin preocuparnos de la generalidad de estos hechos, y tomando por punto de partida lo que ya ocurre en esta parte de América que tiene por expresion geográfica el estuario del Río de la Plata, he creído que así como la emigracion se ha dirigido hacia sus costas, con cierta intensidad, lo que mostraría que entramos á participar del privilegio anglo-sajon, puesto que anglo-sajona sería la atraccion y la corriente de adhesiones que á su modo de ser le llegan con un millon de nuevos colonizadores, así debemos hallarnos en mejor aptitud que otras porciones de la América del Sud para juzgar sobre las causas que aceleran ó retardan el progreso, ó la organizacion de gobiernos regulares, libres y representativos en esta parte de América.

Deber nuestro es ilustrar estas cuestiones, señalando las rémoras ó las desviaciones.

La reproduccion de la especie obedece en cada país á circunstancias peculiares, de clima, alimentacion y poder físico; pero en la América del Norte sobre todo, ha tomado tal fijeza y se aumenta el número de habitantes con tal rapidez, que la fábula de Deucalion parece realizarse en los tiempos históricos. La emigracion sola bastaría de hoy en adelante para crear una nacion en una generacion, igual á cualquiera de las que mas poder ostentan hoy en la Europa occidental. Este hecho que es nuevo en la historia humana, si no apelamos á las emigraciones arias y pelágicas de que no tenemos idea, debe determinar una política americana, que generalice el hecho, como las aguas fecundan por la irrigacion ciertas comarcas, sin ponerse de por medio á detener ó contrariar el hecho donde ya se produce espontáneamente y en aquella enorme escala.

Obrar de otro modo sería tan insensato como querer detener un rio, cerrándole con una barrera el paso. El

mundo y principalmente la Europa, vaciarán constantemente el exceso de la poblacion sobre los territorios vacíos de la América, faltándole territorio para todos sus habitantes. Es la colonizacion en permanencia; pero ya ha transcurrido un siglo de ensayo para mostrar que aun la direccion que toma ese traspaso y traslacion de habitantes de un continente á otro, obedece á reglas.

Desde luego es el emigrante el que resuelve allá en su país á donde habrá de dirigirse. Los Estados Unidos no han fomentado la inmigracion directamente. A veces la han puesto trabas, como Nueva York exigiendo que el inmigrante contase al desembarcar $200 ante un empleado, para responder de su manutencion mientras hallaba trabajo. La Inglaterra fomenta la emigracion á sus colonias, pero se vé que doce mil de esos emigrantes pasan el San Lorenzo para engrosar la poblacion norte-americana.

Si no se sabe porqué naciones como la Francia necesitan casi dos siglos para duplicarse, diremos lo mismo que no puede saberse porqué los hombres se dirigen á los Estados Unidos y no á otros territorios valdíos.

¿Llamaremos nosotros á son de pregon, carteles y almanaques noticiosos, la emigracion á nuestras playas que apellidamos afortunadas? Algo podrá obtenerse con grandes sacrificios y el desenvolvimiento de otra clase de males.

¿Sintiéndose varias naciones preocupadas de la necesidad de expansion, no les ocurrirá la idea de recolonizar esta retardataria América en su provecho, aunque la humanidad de allá y los americanos de aquí duden un poco de la eficacia del remedio? Qué! ¿es colonizadora la nacion que quiere tener colonias ó extender sus dominios? No ha mostrado esa aptitud la Francia en América, perdiendo sus colonias, aunque mas aleccionada hoy, diriga su accion sobre el Africa y el Asia; y como la España no se ha engrandecido, pues mas bien se ha desangrado en la noble tentativa de poblar un mundo, no debemos concederle la palma en esta clase de negocios de Estado.

Oh! gloria de la especie humana! No coloniza ni funda naciones, sino el pueblo que posee en su sangre, en sus instituciones, en su industria, en su ciencia, en sus costumbres y cultura todos los elementos sociales de la vida

moderna. No coloniza la Turquía, sino que arruina cuanto toca. Colonizan el mundo deshabitado por las razas privilegiadas los que poseen todas aquellas dotes· La Francia ni la España tenían instituciones de gobierno que llevar á sus colonias, y han perecido los gajos de sí mismas que implantaron momentáneamente. La Australia prueba en veinte años, lo que el traspaso de una mano á otra, probó con California y Tejas, lo que probaron las trece colonias inglesas al mismo rey y Parlamento inglés que se olvidaron un día que el pueblo se impone á sí mismo las contribuciones por medio de sus representantes en Parlamento.

¿Qué debiéramos hacer los americanos del Sur, para no ser distanciados de tal manera que no se haga cuenta de nosotros en treinta años mas, ó tener que resistir á las tentativas de recolonizacion de los que pretendan que está mal ocupada esta parte del continente subsidiario del europeo?

Preparar la respuesta á esta pregunta es el objeto de este libro, creyéndose el autor preparado para acumular los datos, acaso para dar la solucion final, con solo seguir el camino que le viene trazado por los antecedentes históricos de su propio país, el conocimiento del de los otros y como una iniciativa personal que le ha cabido en varios ramos accesorios de aquel conjunto de adquisiciones que constituyen la civilizacion de nuestro siglo.

No es indiferente al acierto de tal empresa que el autor haya participado medio siglo del movimiento político, intelectual y de transformacion y desarrollo de su propio país.

Los largos viajes no dañan á los lores ingleses para conocer el continente: sus costumbres é instituciones, ya que naciendo legisladores de una isla, se expondrían sin eso á ensimismarse y separarse del resto de la humanidad. La residencia en países distintos, sin dejar de vivir de la vida del suyo propio, haría de un hombre de Estado otros tantos hombres, como creía Rousseau del que conoce varios idiomas.

¿Qué falta á esta parte de América, para recibir y aclimatar todas las fuerzas activas y los progresos intelectuales que andan como flotantes en la atmósfera y

solo piden un pico de montaña que los detenga, acumule, condense y convierta en nube y lluvia fecundante?

Una mala constitucion geográfica daba una sola entrada en un puerto único al ambiente exterior y trabajó por abrir los ríos á la libre navegacion. Están mezcladas á nuestro ser como nacion, razas indígenas, primitivas, prehistóricas, destituías de todo rudimento de civilizacion y gobierno; y solo la escuela puede llevar al alma el gérmen que en la edad adulta desenvolverá la vida social; y á introducir esta vacunacion, para extirpar la muerte que nos dará la barbarie insumida en nuestras venas, consagró el que esto escribe su vida entera, aunque no fuese siempre comprendido el objeto político de su empeño.

Pero como el primer censo, mandado levantar por sus previsiones, ha mostrado que ocupamos dos kilómetros de tierra por habitante, lo que nos hace el pueblo mas diluído, un desierto poseido, un *soupçon* de nacion, pusimos desde hace cuarenta años la mano en la llaga, hasta hacer de la inmigracion parte constituyente del Estado. Los que se persuaden, al ver realizados ciertos resultados: la pampa taraseada por líneas de eucaliptus ó de alambres, escuelas en rincones cuyo nombre ignora el geógrafo, las poblaciones del mundo desembarcando en los puertos, como en el Támesis el ganado vivo de América, se imaginan que estas cosas vienen de sí mismas y por sus pasos contados.

El año pasado, sin embargo, se ha instalado una primera colonia italiana en Méjico á donde pocos extranjeros penetran, y la Inglaterra acaba en este año de restablecer sus relaciones diplomáticas, interrumpidas desde la muerte del emperador Maximiliano. El resto de la América está cerrado á toda influencia exterior, salvo débiles ensayos en imitacion nuestra, mientras que la educacion primaria encontraría resistencias invencibles de la apatía y egoismo de la raza blanca, mientras no reconozca el principio etnológico que la masa indígena absorve al fin al conquistador y le comunica sus cualidades é ineptitudes, si aquel no cuida de trasmitirle, como los romanos á galos y españoles, á mas de su lengua, sus leyes, sus códigos, sus costumbres y hasta las preocupaciones de raza, ó las creencias religiosas prevalentes.

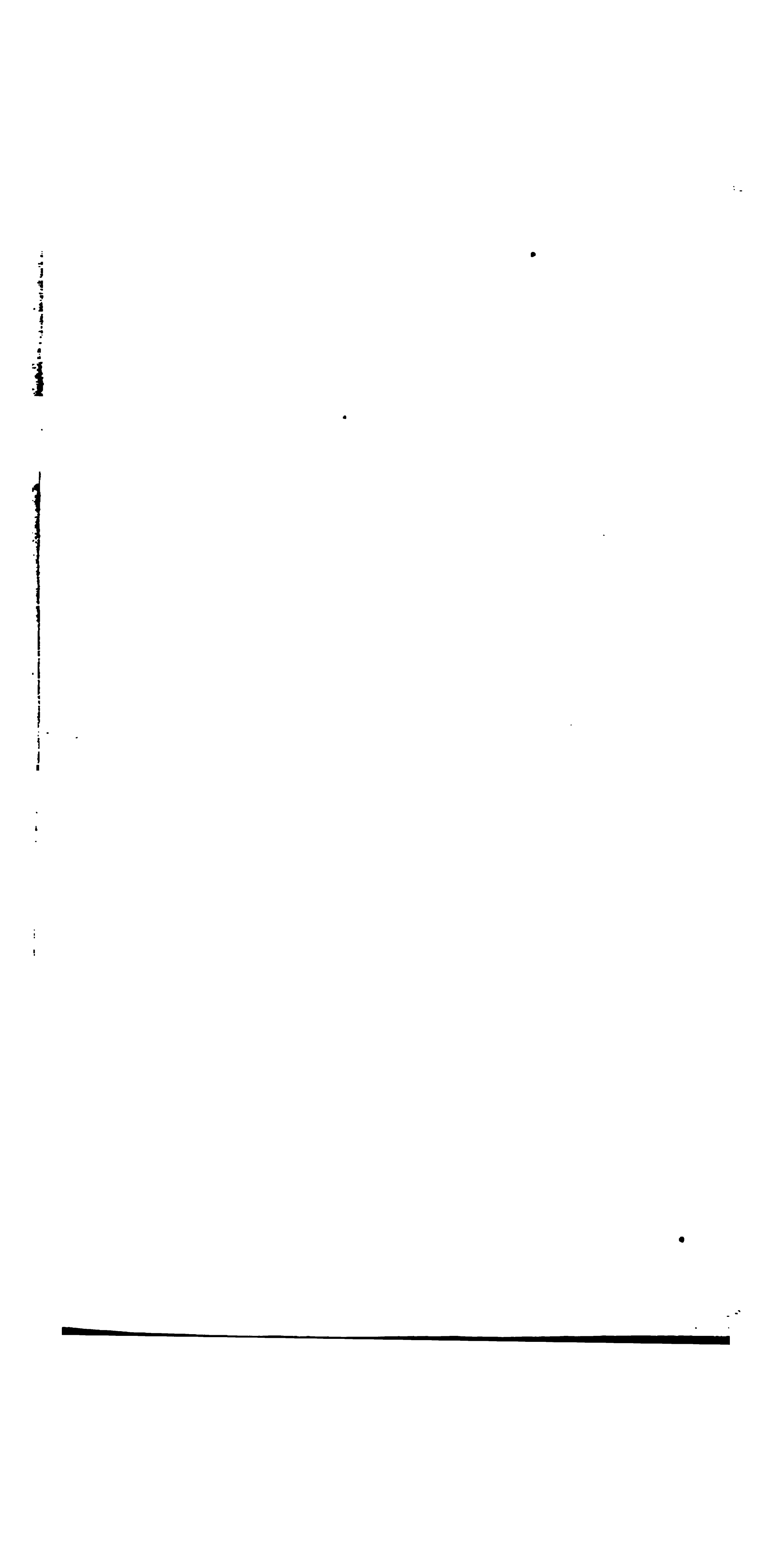
Los políticos que quieran llegar á ser en América los representantes de la raza latina, quisieran pararse en medio de la calle donde transitan carros, animales, pasajeros y todo el ajuar del comercio de todos los pueblos del mundo. Pretenderían dividir el mundo en dos mitades y ya que el istmo de Panamá va á ser camino público, decirse que á este lado está el atrazo, el despotismo de régulos ignorantes, cortados á la medida de los que ha dejado producirse aquí y allí la raza latina, sin mirar el rostro del soldado que la vigila y gobierna, que es cobrizo y tostado, llamando latino al araucano, al azteca, al quíchua, al guaraní, al charrúa, amos de la raza de los amos que los oprimen.

La obra de Dios es mas grande, y es á la inteligencia de sus obras que para comprenderlas nos ha dado, á quien toca, como á Juan el Precursor, allanarle los caminos.

Lleguemos á enderezar las vías tortuosas en que la civilizacion europea vino á extraviarse en las soledades de esta América. Reconozcamos el árbol por sus frutos: son malos, amargos á veces, escasos siempre.

La América del Sur se queda atrás y perderá su mision providencial de sucursal de la civilizacion moderna. No detengamos á los Estados Unidos en su marcha; es lo que en definitiva proponen algunos. Alcancemos á los Estados Unidos. Seamos la América, como el mar es el Océano. Seamos Estados Unidos.

FIN DEL TOMO XXXVIII



ÍNDICE DEL TOMO XXXVIII

Páginas

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXXIX

LAS DOCTRINAS REVOLUCIONARIAS

(1874-1880)

BUENOS AIRES

7251 - Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

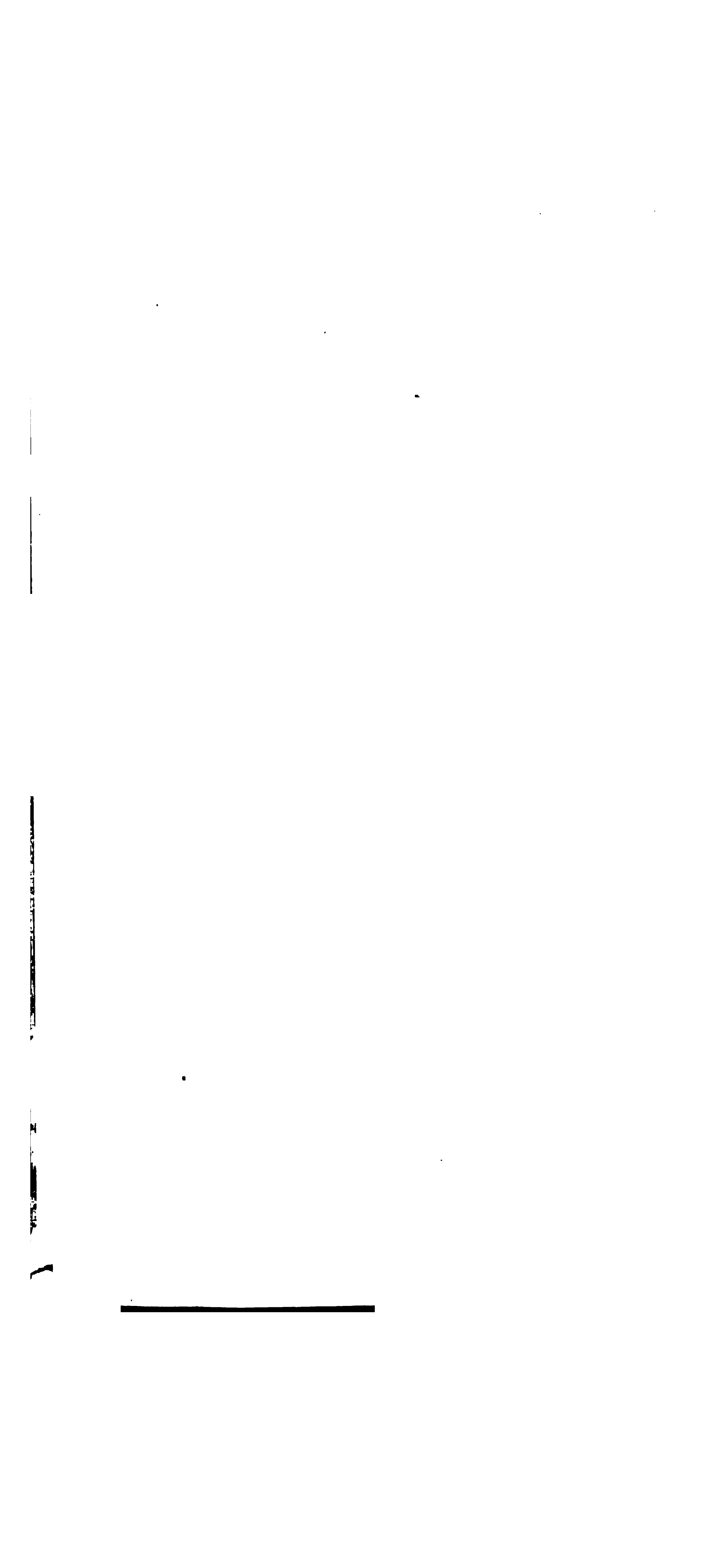
1900



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XXXIX

LAS DOCTRINAS REVOLUCIONARIAS

(1874-1880)

BUENOS AIRES

7254—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

CUESTIONES DE ACTULIDAD

(*La Tribuna*, Abril 23 de 1875 y subsiguientes.)

Señor Redactor de «*La Tribuna.*» Sírvase dar cabida en sus columnas al comienzo de ciertas observaciones que reclaman de mi parte, doctrinas que veo publicadas, y que tienden á falsear y extraviar la conciencia pública.

No conociendo la extension que habré de darle á este escrito, no sé que forma tendrá, pues me propongo entrar en el fondo de ciertas cuestiones suscitadas con miras á mi juicio perversas.

Desde ahora solicitaré la indulgencia del público, que necesito, y necesita él mismo otorgarme, á fin de que oiga lo que no quiera oir, pues en caso contrario tendré que decir á los diarios lo que un ateniense á otro que le sacudia bastonazos, por hacerlo callar: sacude, pero escucha.

Su servidor. *D. F. S.*

I

De las sociedades humanas y de sus medios de defensa

Cuando en el uso ordinario del lenguaje político nos llamamos *pueblo*, entendemos una sociedad humana, ubicada en cierta parte del globo, vecina de otra ú otras naciones regidas por leyes distintas, acaso con lengua y religion diversas. Estos pueblos y naciones tienen, si son civilizadas un sistema interior de gobernarse, basado sobre el principio de la soberanía, regido por leyes conformes á ciertas máximas reconocidas de justicia; limitada, sin embargo,

la potestad de legislar, que pertenece originariamente al pueblo colectivamente, por ciertas prohibiciones llamadas garantías que son el patrimonio comun á la humanidad entera, por provenir de la esencia misma de la naturaleza humana, y constituír, á través de las viscicitudes de los siglos, los derechos naturales cuyo uso ha ido conquistando el hombre civilizado. Entre ellos se encuentra el de no ser privado de la vida, la libertad ó de la propiedad, del honor ó de la facultad de comunicar sus pensamientos ó deseos, sino bajo ciertas formas establecidas, en virtud de una ley escrita, y oido el acusado de infraccion de la ley, antes de aplicarle la pena que es la sancion de esa ley. La ley es una prohibicion con pena, y sin este requisito—el castigo, la ley no es ley sino precepto moral.

Pero esa ley que mantiene á cada habitante de un país en el goce tranquilo de sus derechos á la vida, libertad, etc., no obliga al pueblo vecino; y este puede invadirlo, con injusticia pero con fuerza irresistible, y destruír esas libertades, y acabar con la vida y la propiedad de millares, y hasta con su independencia.

Conveniente ha sido entonces mantener cierto número de hombres armados en prevision del peligro; pero como esta fuerza, que así se llama la masa de gente armada sería un peligro para la sociedad que permanece desarmada, si pudiese usar contra ella de las armas mortíferas que maneja, ha sido *necesario* darle una organizacion tal, que el peligro sea mayor para el mismo hombre armado, si vuelve contra su propio país las armas que en sus manos se pusieron solo para repeler al enemigo exterior. He aquí el origen y necesidad de las leyes militares, que son la salvaguardia de las leyes civiles, fundadas estas en la justicia, en la conveniencia aquellas. El que tiene en sus manos un arma, por conveniencia pública tiene que ser despojado de ciertos derechos, y á fin de que la masa llamada ejército obre como cualquier otra fuerza material, con el fin de triunfar, ó vencer *resistencias*.

Estas leyes las crearon los romanos, á la par de las leyes civiles que aseguraban á cada uno el goce de sus derechos. Los romanos no admitían en sus ejércitos, sino á los ciudadanos libres, de manera que habiendo guerra el mismo ciudadano pasaba de un sistema de legislacion

fundada en la justicia debida á cada uno, al otro sistema fundado en la conveniencia de todos. Aquellos justos, estas necesarias. Estas diferencias las expresaban con dos axiomas *inter armis silent leges*, por las civiles. *Necessitas caret leges*, por la necesidad de triunfar del enemigo. Pudiendo y debiendo ser los derechos individuales obstáculo al triunfo de las armas, callan estos ante la necesidad de triunfar. Mas adelante hablaremos de los límites de esta facultad de suprimir derechos.

Como pueblo civilizado que somos, la España, con las Leyes de Partida, que son el derecho romano aplicado á las sociedades modernas, nos trasmitió tambien las ordenanzas militares que son el sistema de leyes romanas, aconsejado por la experiencia de siglos, y excepcion y suspension durante la guerra de ciertos derechos civiles, que opondrían obstáculo al triunfo de las armas.

Para poner en duda estas triviales verdades es preciso separarse de la especie humana; pues las mas grandes, ilustradas y libres naciones de la tierra, la Francia, la Inglaterra, la Alemania, la Italia, la España, y toda la América conservan hasta hoy con todo su vigor las leyes militares, es decir, las leyes al parecer injustas, que aseguran y mantienen, sin embargo, la justicia de las leyes civiles, y la independencia y tranquilidad de los Estados. Ni entre los salvajes pudiera el que negase su conveniencia y necesidad encontrar prosélitos, pues la vida salvaje es al contrario la negacion del derecho civil que no ha nacido aun, y la guerra en permanencia su única ocupacion.

Al darse los Estados Unidos una Constitucion escrita para asegurar los derechos de cada hombre al goce de la vida, la libertad, la propiedad, cuidaron escrupulosamente de salvar las leyes militares, y el ejercicio de la fuerza. Todos los habitantes serían juzgados por un jury de sus iguales, dijeron, excepto los que estén armados. Todos tendrán derecho de saber porqué son aprehendidos y porqué autoridad, excepto cuando en caso de insurrecion ó invasion la seguridad pública requiera prisiones militares.

El Presidente, ademas de ser el ejecutor de las leyes civiles, será tambien el Jefe de toda fuerza armada, sin sujecion á esas leyes civiles.

Nuestra constitucion provee lo mismo, como todas las constituciones de los pueblos civilizados, ya sean monárquicos ó republicanos. La ley de justicia federal tan imperfecta como es, en este punto es esplícita declarando que su jurisdiccion no alcanza á los casos sometidos á los tribunales militares; declaracion ociosa pues toda constitucion humana, y toda ley civil está basada en ese principio, salvador de la sociedad, á fin de que los derechos individuales no vayan nunca á poner en peligro el *derecho de todos* á vivir seguros y tranquilos en el interior y á mantener su independencia en el exterior, y venciendo al que la ataque, haciéndole guerra, ó aplaudiéndolo. Para ilustracion de este punto, puesto que atravesamos una época en que necesitamos para asegurar nuestra tranquilidad interna demostrar que el sol alumbra, recordemos un hecho relativamente reciente. La Inglaterra que cada día avanza en el camino de la libertad, y es el maestro de la humanidad en materia de instituciones, por la creacion del sistema representativo, atravesó toda la edad media sin leyes militares, ni consejos de guerra.

¿Se pretendería hoy entre nosotros despojándonos de las que tenemos, hacernos volver á la edad media? No las tenía, empero, no por conservar incólumes los derechos de los ciudadanos, sino porque su posicion insular la eximía de la necesidad de mantener ejércitos de tierra, pues á fin de proveerse de marineros que son sus soldados para dominar los mares, tiene por práctica hasta ahora, tomar por la fuerza á todo hombre apto, nacional ó extranjero, y meterlo en los buques de guerra, sometiéndolos á la mas dura y cruel disciplina. No tenía, pues, ejércitos, pero es todavía principio de jurisprudencia inglesa, que la tierra que poseen los lores y nobles es propiedad de la corona, es decir, del gobierno; y que el goce les fué dado á condes, marqueses, duques, etc., á condicion de suministrar contingentes con sus vasallos, para defender la nacion. Cada un noble concurría al campamento con sus pendones estandartes y *retainers* ó secuaces. No había, pues, necesidad de un código de leyes generales, teniendo cada destacamento, diremos así, sus costumbres aparte.

Durante el reinado de Jacobo II, había organizado el rey un cuerpo de ejército á sueldo; y habiendo sido depuesto

por tirano, aquellas tropas que le eran adictas, quedaron al servicio del Parlamento, y un dia se sublevaron.

El peligro para las libertades inglesas que aquel monarca propendia á suprimir era inmenso; pero la energía del Parlamento que las defendía, fué bastante para apartarlo. En una sola sesion, bajo la inspiracion del santo amor á la libertad, el Parlamento sancionó *the mutiny law*, la ley del motín, creando los consejos de guerra y aplicando sin remision la pena de muerte á los militares amotinados, con lo que se salvó la libertad de aquel peligro. Este es el origen de los consejos de guerra en Inglaterra y de la ley marcial. Dictóse por un año, tan inexpertos eran en la materia, pero al año siguiente la prorrogaron por otro, y así sucesivamente hasta el día de hoy, en que el Presidente pregunta por fórmula si se prorroga, y con el voto unánime afirmativo sin debate, se pasa á la orden del día en la primera sesion. Macaulay cuenta que en los primeros años los oradores noveles tomaban por tema la inconstitucionalidad de esta ley, como tésis de estudiante para el *maiden speech*, ó el discurso de la novia, que así se llama el primero que pronuncia un orador; obteniendo á veces aplausos por su facundia, pero votando en contra de su abolicion.

A juzgar por ciertos escritos que circulan hoy, vamos en este mismo asunto por el *discurso de la novia* de ahora dos siglos en Inglaterra contra la ley militar y el consejo de guerra, que ya ni para estudiantes da pretexto; pues no habrá un inglés en treinta millones, que piense ó diga nada en contra de esta institucion salvadora del honor y la grandeza de Inglaterra. De manera que por lo que hace á aquella poderosa y libre nacion esta proposicion es una verdad histórica. «La existencia de una « justicia especial y exclusiva para todos los individuos « del fuero militar, NO ERA antiguamente reputada como « una condicion indeclinable de la seguridad y de la « fuerza de los ejércitos permanentes, hasta que la nece- « sidad de salvar las libertades inglesas amenazadas por « un motín, hizo que los verdaderos patriotas abriesen los « ojos, y creasen los consejos de guerra y las leyes milita- « res. Sostener otra cosa es pronunciar el *discurso de la « novia* para hacer reir á los hombres serios.»

Oigamos al historiador moderno lord Macaulay sobre el origen de las leyes militares de la Inglaterra, en defensa de las libertades conquistadas contra los Estuardos:

« Grande fué el desaliento que produjo en Londres la « noticia que llegó del motin de las tropas en Escocia. « Corria el rumor de que síntomas alarmantes se mostra- « ban en otros regimientos y particularmente un cuerpo « de fusileros situado en Harwich estaba dispuesto á seguir « el ejemplo de los de Ipswich. «Si esos escoceses, dijo « Halifax, no son apoyados, perdidos estamos; pero si obran « de acuerdo con otros, el peligro es inminente.» La ver- « dad, parece ser que había una conspiracion que tenía « ramificaciones en muchas partes del ejército; pero que « los conspiradores estaban amedrentados por la firmeza « del gobierno y del Parlamento.»

« William Horbord, diputado por el consejo de Lanncex- « ton, se presenta en la Cámara de los Comunes, y tomando « la palabra refiere lo ocurrido. El espíritu de la asam- « blea se levantó á la altura de la situacion. Howe fué el « primero en pedir medidas enérgicas. Dirigióse al rey « (William de Orange, recientemente proclamado en lugar « de la dinastía de los Estuardos), para que envíe sus tro- « pas holandesas á perseguirlos. No sé de otras (inglesas) « en quien pueda tener confianza. Esto no es broma, saltó « el viejo Birch, que había sido coronel al servicio de « Parlamento. Si dejais que el mal cunda, tendreis en « pocos días un ejército encima. Pedid al rey que mande « en el acto caballería é infantería, su propia gente, gente « en quien pueda fiar, á sofocar la revuelta. La llama de « entusiasmo ardió sobre las cabezas de los comunes de « tragestalar (abogados y jueces). No es el saber de mi « profesion lo que aquí se necesita, dijo Treby. Lo que « hay que hacer es oponer fuerza contra fuerza, y man- « tener en el campo de batalla lo que hemos hecho en el « Senado. Convocad la milicia, avanzó el coronel Mildmay, « miembro por Essex. Escribid á los Sherifs (gobernadores). « Hay ciento cincuenta mil milicianos, buenos ingleses que « no han de flaquear.»

« Resolvióse dispensar de su asistencia al Parlamento, á « los militares, á fin de que acudiesen á sus puestos en el « acto, y pasar una nota al rey, pidiéndole tomar medidas

« eficaces para la represion de la rebelion; y lanzar una « proclama amenazando á los rebeldes con la venganza « pública. Un caballero insinuó qne sería bueno aconse- « jar á su majestad, que ofreciese perdon á aquellos que « se sometiesen pacíficamente; pero la Cámara sabiamente « rechazó esta sugestion. «*Nada que á miedo sienta* como dijo « uno, en estos momentos.»

« El rey informó que ya se habían dado las órdenes con- « venientes. Ya iban en marcha en efecto las tropas.»

¡Qué hombres aquellos, y cuán pequeños somos nosotros! He aquí el origen de las penas severas contra los rebeldes, las leyes militares y los consejos de guerra, impuestos por los grandes hombres que fundaron las libertades modernas, aseguraron las garantías con la magna carta que hicieron firmar á Juan sin Tierra, han dado el padron de las instituciones republicanas mismas, que nos sirven de palladium. Las leyes militares y los consejos de guerra son, pues, instituciones protectoras de la libertad, en cuanto á castigar rápida y sumariamente al que empuñe armas, para trastornar el juego regular de las instituciones. ¿Porqué el ciudadano libre y honrado temería la accion de un consejo de guerra? Es para que no se repita la tiranía de Rosas? Pero Rosas no usó de consejos de guerra, y precisamente esa fué la causa de su tiranía.

Cuitiño y Badia, Troncoso y la mazhorca no formaban un consejo de guerra. Oribe no sometió á Florencio Varela á un consejo de guerra. ¿Es acaso durante la administracion continua como ministro de guerra, gobernador, y presidente del ex-general Mitre que el pueblo civil (nuestro) ha cogido miedo á los consejos de guerra, á los que llamó como senador tribunales de sangre? ¿Será durante la pasada administracion, en que el único consejo de guerra absolvió del cargo de rebelion á los rebeldes de Mendoza, teniendo el Presidente, por el honor siquiera de las armas, que revocar la sentencia mas rebelde ella á las ordenanzas y leyes de la materia, que los rebeldes mismos?

Quos vult perdere Jove dementat!

Lo que es fenomenal y pasma, es ver á comerciantes pacíficos, á industriales honrados, á padres de familia timoratos, propendiendo por miedo ó caridad, á que se

destruyan, eludan y maldigan los remedios que curan las grandes enfermedades en la legislacion universal.

II

De las leyes militares

El buen éxito de la guerra, y la forma, á quienes, y en los límites en que ha de hacerse, es el objeto de las leyes militares, que forman un código mas complicado que lo que vulgarmente se cree. Al buen éxito concurren las que tienen por objeto preparar el *instrumento humano* de triunfar —las leyes de reclutamiento, disciplina, desercion y servicio mecánico, dirémoslo así, por el de cuartel y los deberes del soldado etc. Las mas importantes son aquellas que rijen el derecho de la guerra; y como estas han de aplicarse en muchos casos al enemigo y en pais extranjero, deben ser conformes con el derecho de gentes, y las prácticas de las naciones civilizadas. Si nuestros ejércitos hicieran la guerra en el Brasil, ó esta nacion en nuestro territorio, no han de venir los brasileros á pedir justicia á un juez argentino y *vice-versa* por la infraccion de las leyes de la guerra, del habitante del pais enemigo en que la guerra se hace. El espía, el que cuenta los soldados al pasar, el que toma el plano de una fortaleza, el que arrebata la correspondencia, el pueblo que se subleva tras del ejército, el que mata no siendo soldado, son justiciables por el ejército mismo cuya seguridad comprometen, pues ese ejército en país enemigo cuida de su propia conservacion.

De aquí resulta que el General en Jefe en campaña, ejerce el Poder Ejecutivo, y con el Consejo de Guerra el Judicial, sin intervencion de la justicia civil. En esta parte el Poder Legislativo de una nacion no puede ejercer influencia alguna, porque las leyes de la guerra, procediendo de un acuerdo tácito ó expreso de todas las naciones, un Congreso no puede modificarlas; ni un pueblo darse una Constitucion en que otorgue á sus ciudadanos el derecho de infringirlas. No puede mandar matar los prisioneros de guerra, porque todas las naciones le pedirían cuenta de ello. No puede como el gobierno del Uruguay, contestar al

reclamo de un gobierno amigo contra la pública cooperacion de sus habitantes en la resistencia armada que le hacen rebeldes, escudarse con decir que sus leyes municipales y los derechos civiles que otorgan, le impiden estorbarlo, porque no ha podido darse leyes que lo eximan de cumplir con los deberes que el derecho de gentes le impone.

De estos incuestionables principios van á deducirse una série de consecuencias incontrovertibles.

1ª La necesidad de que el poder militar esté confiado á un funcionario reconocido por las demas naciones, y su accion independiente de toda ley y autoridad municipal. El Rey, Emperador ó Presidente, es comandante de las fuerzas de mar y tierra regidas por las leyes militares, para que dé comision de hacer guerra á otra nacion á los jefes de los ejércitos de la suya, sin cuya comision pueden ser ahorcados como piratas los que hacen guerra á un poder extranjero.

2ª Que las justicias civiles y locales no pueden poner impedimento á la ejecucion de las leyes de la guerra ni avocarse los pleítos que durante la guerra pueden sobrevenir, pues es en ella el derecho de gentes y los usos de la guerra la única regla de conducta.

3ª Que no pudiendo haber leyes de la guerra para las naciones extranjeras, y leyes de la guerra civil, se procede en esta por las mismas reglas que en las guerras internacionales, sin que cambien en nada las relaciones entre el enemigo, y el general en jefe, sea aquel extranjero ó interno. Por esta razon las constituciones políticas confunden en una misma categoria la *insurreccion* y la *invasion*. En caso de conmocion interior ó de sedicion interior dice la nuestra, etc.

No hay por tanto *competencia* entre los tribunales civiles y militares cuando hay guerra extranjera ó civil. Por esto dice la ley federal inútilmente porque se sobrentiende, que su jurisdiccion no alcanza á los casos sometidos á tribunales militares.

Ociosa es la prevencion, porque la Constitucion ha sustraído cuidadosamente al jefe del Poder Ejecutivo en lo civil mismo, á la jurisdiccion del Poder judicial, disponiendo que en caso de *impeachment* ó acusacion de este alto funcionario,

otro juez y otro acusador entienda en la causa; y como todo acto de un militar en virtud de la *comision* que tiene del Comandante general Presidente ó rey, depende de las instrucciones ó asentimiento de su superior, resultaría juzgándolo el juez civil que pueda juzgar, corregir, amonestar ó castigar al Presidente y lo que es mas todavía al general en jefe de los ejércitos por acto de guerra ó por el ejercicio de las funciones de su cargo. La competencia declarando que tal ó cual acto es militar ó no y justiciable civilmente sería el medio de juzgar al Presidente, declarándolo injusto ó agresor.

¡Quién decide si un hecho incriminado es militar ó no? El general en jefe del ejército, en cuyas filas tuvo lugar.

El Presidente de los Estados Unidos no preguntó á la Corte Suprema si los asesinos de Lincoln pertenecían al fuero militar, aunque ninguno era militar, sino al attorney ó asesor de gobierno, declarado por este ser militar por cuanto era acto de guerra, sometió á los reos á un consejo de guerra; pues son actos de guerra todos los que atacan la seguridad del Estado tanto exterior como interior.

Cuando la corte federal de Washington lanzó mandato de *habeas corpus*, en favor de mistress Surrat, juzgada militarmente, el presidente no contestó ni proveyó al mandato, contentándose con mandarla ejecutar con los demas reos.

Cuando un jefe militar le dió aviso de que un tribunal federal reclamaba un reo que estaba á su guarda y pedía órdenes, el Presidente contestó: no entregue el reo, siga y sentencie la causa, sometiéndome la sentencia antes de ejecutarla. Cuando un Juez de Nueva York, pidió se le entregasen los habaneros presos por órden del Presidente y pedido del Ministro de España, el Presidente Grant, por toda contestacion á esta pretendida competencia mandó bajar un batallon á la fortaleza Hamilton para guardar los presos. Insistiendo el Juez, mandó bajar otro mas, y cesó la porfia del Juez, sin entrar en escribir con él.

Nuestra Corte Federal tiene un caso reciente. Cuando Mantero se quejó de prision prolongada sin darle causa, la Corte ofició al Ministro de la Guerra, quien le mandó la lista de veinte y siete presos tomados con las armas en la mano en el Diamante por el Comandante del 7º de línea, entre los cuales, figuraba Mantero y la Corte se desistió de

la demanda, habiendo el Ministro puesto incomunicado desde entonces al preso, para castigar su insolencia.

Cuando en Rhode Island un vecino se quejó ante el Juez federal Story, y en apelacion á la Corte Suprema de violencias ejercidas por un individuo, este contestó que las cometió estando á las órdenes de su jefe militar, y el país declarado en estado de guerra, y ambas Cortes se declararon incompetentes para oir la demanda. Esta es la sustancia de la sentencia del Juez Taney.

De qué competencia se habla entre nosotros, entre el poder judicial civil, y el Presidente comandante general, en hechos que de la accion de las armas emanan, si la Constitucion ha sustraído á su jurisdiccion al Presidente, aun en los casos de crímen, y el derecho de gentes que dá ó límita las facultades de hacer la guerra, sea civil ó extranjera, no admite la intervencion de leyes municipales, puesto que la Constitucion y nuestras leyes militares sustraen tambien al que aquella funcion ejerce á los tribunales civiles? Cuando la Constitucion americana priva á los militares y milicia en el servicio nacional del derecho á ser juzgado por un Jurado, prohibe con eso al Juez del crimen en lo civil, entablar competencia para que sea juzgado un reo militar conforme á las reglas del derecho civil.

Y para mostrar el absurdo de esta pretension de entablar competencia sobre reos de delitos militares, vamos á descender á pormenores del procedimiento judicial civil. Los reos del delito de rebelion son siete mil que estuvieron en la Verde; y el Juez civil tiene que distinguir reos principales factores, cómplices y complicados, y no le es facultativo apartar reos, y prescindir de alguno de ellos. Necesita las listas de revista de aquel agrupamiento de criminales, y en la sentencia nombrar á cada uno de los reos, al aplicar á cada categoría la pena correspondiente. El presidente puede limitar la accion del consejo de guerra por razones de clemencia ó conveniencia pública. El crimen civil de la sedicion consiste en haber dado muerte á ciudadanos y á empleados públicos en el desempeño de sus funciones, sin autoridad ni títulos para hacerlo, porque solo la autoridad puede matar á los que resisten á mano armada el cumplimiento de la ley.

Esos rebeldes han *comido*, y no han pagado los ganados

ajenos de que dispusieron y el juicio civil es para hacer pagar lo hurtado.

¿O se pretenderá tambien que los muertos por esa rebelion bien muertos se están, y los despojados, ningun derecho tienen á subsaneamiento en causa civil? A estos absurdos conduce la pretension de llevar á los jueces ordinarios la demanda entre el Estado, y los que trataron de destruirlo. ¿Van los jueces civiles á juzgar por las leyes militares, que tienen otro objeto y otras reglas de enjuiciamiento?

¿Hay casos en que el juez civil pueda juzgar militares por actos de violencia en cosas públicas?

Si los hay; y la Pragmática de Cárlos III los establece claramente, ordenando que en los *alborotos* de ciudades, en que los vecinos tratan de apoderarse de las campanas (*asonada del sonido de las campanas*) para convocar al pueblo, sean los reos juzgados por los jueces civiles, y si militares hubiesen tomado parte, sean tambien sometidos al juez civil de la causa.

La lengua ha consagrado esta distincion, llamando cuestiones de *campanario*, á los sentimientos y pasiones que agitan á una localidad, por motivos puramente locales.

¿Porqué esta distincion? Porque los *alborotos* de ciudades asonadas, puebladas tumultuosas, *mobs* en inglés, de campanario, no afectan á la soberanía nacional, ni á la existencia del Estado, ni del gobierno.

Los jueces civiles no están encargados de defender á la nacion, que tiene buenos puños en su ejército para defenderla, y leyes propias y autoridades y jueces designados para hacer la justicia. El Presidente no se ha de presentar por sí ó por apoderado á pedir reparacion del agravio inferido *por la parte contraria*, al ejercer violencias para deponerlo. El Presidente que reemplaza á Lincoln asesinado por rebeldes, aunque es la misma persona moral del muerto, como el hijo del rey asesinado que le sucede es el mismo rey, su padre, no es recusado por *parcial* ó por *parentezco inmediato*, como el derecho civil lo establece, porque obedece á otras leyes y llena otros objetos que la ley civil.

La pragmática de Carlos III y las leyes militares del reino no se contradicen, pues, sino que se completan y apoyan. Es civil el delito de asonadas, alboroto, desorden local, porque no es contra la autoridad del rey, del soberano, del

presidente; es delito nacional la rebelion ó resistencia al Congreso que representa la soberania, por cuanto ataca la tranquilidad del Estado, y amenaza subvertirlo todo. Ticnor el historiador de las constitucion norte-americana hacía, con motivo de haber el pueblo de Boston puesto en libertad á unos reos de delito definido por ley del Congreso, la misma distincion que la pragmática de Carlos III establece, diciendo que si por fuerza de número ó de armas, arrebatado un reo á la autoridad encargada de su custodia, habría en ello un delito ordinario; pero si por fuerza de número ó de armas, fuese arrebatado un reo, con la decidida y confesada intencion de arrebatar todos los reos en todos los casos de un crimen definido por ley del Congreso, á fin de no dejar cumplirse dicha ley, entonces el delito era de *traicion*, y podian ser ahorcados todos los autores del atentado, por ser un acto de guerra, á los Estados Unidos, segun un estatuto de Enrique III, que definía los casos en que se hacía guerra, y este entraba en ellos.

Sabemos muy bien que para ciertos políticos, no es permitido citar las leyes y la jurisprudencia adoptada por otras naciones. Allá como allá y *aquí como aquí* es su contestacion. *Nosotros lo hemos arreglado de otro modo*, decía el médico á palos cuando le objetaban haber dicho que el corazon estaba á la derecha. Esta salida que solo revela nuestra propia deficiencia, haría, y á veces lo sostienen, que nosotros, entre quienes se cuentan algunos cientos de pernas ligeramente instruídas en estas materias, estamos mas arriba que la Inglaterra con sus millares y millones de personas, educadas por seis á siete siglos de práctica constitucional, y podemos dar lecciones á los Estados Unidos, cuyo personal de Jueces, Legislaturas y Congresos es mayor que la poblacion varonil de nuestra República de dos millones escasos, donde los nueve décimos no han oído siquiera hablar de estas materias. Desgraciadamente para la charla incipiente de nuestros inventores de principios y jurisdicciones, en las leyes militares, todas las naciones obran por una misma regla, pues la de una, son para aplicárselas á otra, cuando se halle en guerra con aquella y *vice versa*. No ha de mitigarlas la una porque la otra no está por eso obligada á mitigarlas. Cuando la caridad y la

filantropía han hecho acudir á los campos de batalla personas que no pertenecen al ejército, á fin de prestrar auxilio á los heridos, ha sido preciso una convencion de los beligerantes, obligándose á respetarlas, como neutrales.

Cuando el humano Washington ordenó que el espía Mayor Lee fuese ahorcado, y se negó á mitigar solo en la forma la terrible pena militar, lo hacía porque así lo prescriben las leyes de la guerra, y su indulgencia no obligaba al enemigo á proceder del mismo modo en caso igual. Lee era un joven de la familia noble, de modales caballerescos, y de prendas apreciables. El mismo pidió al General que ya había resistido á los ruegos de las señoras, que le ahorrase el oprobio de la forma de la muerte, haciéndole fusilar simplemente. Hoy los usos de la guerra se han dulcificado un tanto à este respecto. Entonces Washington se mostró inflexible y el espía fué ahorcado.

Pero en otro punto se asemejan todas las naciones, y debemos tener presente y estimar en mucho sus antecedentes. Las luchas intestinas destruyen el crédito, interrupen el trabajo, disminuyen la poblacion, y aniquilan la riqueza, allá como aquí. Los medios de parar á este mal deben ser los mismos. Es ridículo atribuirnos mas amor á la libertad, ni mayor suma de derechos que los treinta millones de ingleses herederos del *habeas corpus* y la *Magna carta* con la ley del motin, ó que los cuarenta millones de americanos ingleses, cuyos jueces no pretenden juzgar reos militares, ni nadie se cree amenazado por los consejos de guerra. No hablemos de todas las otras naciones.

Al pedir juicio civil entre nosotros se busca impunidad y no justicia, cosa que no hace honor á la justicia civil; y el odio de militares á los Consejos de guerra, huele un poco á deshonor de la carrera que siguen. Esto es todo.

La providencia del Poder Ejecutivo, ordenando al defensor de ciertos reos militares acepte el cargo en cuarenta y ocho horas para probar lo conveniente, es ajustada.

En el proveído del juez civil notábamos una frase inconveniente, cual es que comunicará al Presidente comandante general lo que hubiere de proveer. ¿Qué le importa á aquél supremo juez de lo militar lo que provea un juez civil?

En el Poder Ejecutivo tildaríamos tambien un adjetivo

inferior, agregado á Juez. Nuestra opinion fundada en la práctica de todas las naciones, en nuestra Constitucion y leyes nacionales es que el inferior está demas. El Poder Judicial no es juez del Ejecutivo, ni en lo civil ni en lo político, sino cuando su juez especial, el Senado lo ha desaforado en juicio promovido por la otra Cámara, por razones suyas. En lo militar, la cosa muda de especie.

Solo por consejos de guerra pudiera ser juzgado, aunque no haya ejemplo que se conozca en la historia. Napoleon III no ha sido acusado por su conducta en Sedan; pero lo ha sido el mariscal Bazaine y degradado, ya veremos por qué.

Él Presidente no contesta á providencias de tribunales civiles que solo con su *permiso,* como los reclamos de aduana en cuyo caso obrasen como árbitros nombrados por las partes, pueden entender; porque entender es *juzgar*, y la Corte no juzga al Presidente y mucho menos al Comandante General de las fuerzas de mar y tierra. Si un Tribunal civil, pues, de cualquier categoría intentase disponer de militares, el Presidente como General en Jefe se contentaría de mandar un batallon para su custodia, y otro y otro. Este es el lenguaje del Ejecutivo que no es *parte* en ningun pleito, ni discute, ni razona con nadie. Manda en lo suyo, sin consultar sino es al Attorney, para fijar una doctrina sobre punto dudoso. Puedo estar equivocado; pero «estoy con los romanos».

III

Derecho popular de revolucion, sus causas y sus límites

Cuando los romanos habían llegado á cierto grado de cultura, cuenta la historia, que á causas de un atentado del último rey, unos de los Tarquinos, se sublevó el pueblo y estableció la República con dos Cónsules. La contestura del gobierno quedó sin embargo la misma: dos reyes en lugar de uno; electivos en lugar de hereditario.

Pero como al mismo tiempo ocurría en Atenas igual revolucion echando abajo á Pisistrato y los pisistratidas, largo tiempo estuve creyendo, que romanos y griegos se

habían mas tarde olvidado de antiguas conexiones internacionales, que hacían por el intermedio del comercio repercutir las ideas de una orilla del Mediterráneo á la otra. Habíame llevado á esta conclusion la comision de los Decenviros que mandó estudiar las leyes de Grecia y el espectáculo que presenta la época presente. Hácese en Francia la revolucion del 89, y ni la Inglaterra, su rival, escapa al movimiento que imprime al mundo cristiano aquel acontecimiento. Igual cosa se repite en 1848 á la caída de los Orleans pero he leído á Coulanges sobre la *Cité antique*, y encontrado explicacion mas natural, aunque no adhiera del todo á ella. Las plebes, los libertos, los que habían perdido el culto y el hogar paterno, habían establecídose en ciudades y estas requerido santo patron y culto del hogar, de que habían sido despojadas.

Estos siendo numerosos pidieron fortificar Roma en cambio de los servicios que prestaba y prestaría en adelante.

Llegó, pues, el tiempo en que estas poblaciones, demasiado numerosas en las ciudades, pidieron su parte de gobierno que solo ejercían los agnatos descendientes por línea de varon, con el sacerdocio de su familia, despues convertida en tribu, con gentes, clientes, esclavos afectos á ellas.

Espectáculo igual ha presentado el mundo moderno al salir de la edad media, los siervos emancipados, las luces secularizadas, la razon pública ilustrada, el Renacimiento trayendo de nuevo á los ojos la grandeza de la república romana, las bellas artes y las glorias de la civilizacion griega, despertaron á los pueblos que propendieron á regularizar los gobiernos y tomar su parte legitima en la direccion de los negocios. Backer se asombra de que la Francia hubiese podido tolerar hasta 1789 los inconcebibles abusos que formaban el gobierno de aquella nacion.

La Inglaterra concluye en 1668 la serie de movimientos en este sentido que con la caída de los Estuardos regularizan el gobierno sobre un padron teórico de igualdad, justicia y responsabilidad, sino sobre el que había consagrado la edad media, con el parlamento, la prerogativa real, y la Magna Carta, que los Estuardos no querían respectar. Lord Macaulay llama á la revolucion inglesa, revolu-

cion defensiva, es decir, preservadora de las tradicionales libertades inglesas, en el limite que la prerogativa real ó la aristocracia la tenian asegurada. Pero los ingleses no quieren llamarle revolucion á la resistencia legal que opusieron con la terquedad sajona á las invasiones de la corona. Lord Macaulay resume asi en 1848, la historia de la revolucion:

« El mas alto elogio que puede hacerse de nuestra revolucion es que fué nuestra última revolucion. Varias generaciones han pasado desde entonces, sin que á un inglés patriota y prudente, le haya ocurrido oponer resistencia al gobierno establecido.

« Hay la conviccion en todo espiritu honrado y reflexivo, diariamente fortificada por la experiencia, que los medios de efectuar todas las mejoras qne la Constitucion requiere, *deben encontrarse en la Constitucion misma.*» Y contemplando los estragos causados por la revolucion reciente de 1848 en Francia, añade: « El miedo y la ansiedad han anublado las fisonomías de millones de almas. El comercio ha sido suspendido y paralizada la industria... Verdaderos amigos del pueblo han confesado con profunda tristeza, que corrían peligro intereses mas preciosos que ningun previlegio político, y que aun había de ser necesario sacrificar la libertad, á fin de salvar la civilizacion. (El imperio absoluto aceptado dos años despues).

« Mientras tanto en nuestra isla, ni un solo día ha sido interrumpido el curso regular del gobierno. Los pocos hombres malos que ansiaban por pillaje y licencia, no han tenido el coraje de afrontar la fuerza de una nacion leal, reunida en fuerte ejército en rededor de su gobierno. Provenía esto de que en el siglo XVII hicimos una revolucion *conservadora*, para no tener que hacer una *destructora* en el diez y nueve».

Exactamente.

Un siglo despues las colonias inglesas, en defensa del derecho de todo inglés de no pagar contribuciones que no le sean impuestas por sus representantes en parlamento, se separan de la madre patria declarando ante la faz de las naciones que ellas miran como verdades de suyo evidentes:

« Que todos los hombres han sido creados iguales: que

han sido dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales cuentan la vida, la propiedad, y la prosecucion de la felicidad: que los gobiernos han sido instituídos para asegurar estos bienes, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados: que cuando una forma de gobierno se hace destructiva de estos fines es el derecho del pueblo alterarlo ó destruírlo, é instituir un nuevo gobierno, poniendo por fundamento aquellos principios.... La prudencia aconseja no cambiar por causas lijeras y transitorias aquel gobierno de largo tiempo establecido, pues la experiencia ha demostrado tambien que la especie humana está dispuesta á sufrir mientras los males son soportables.»

Mas de medio siglo despues de consumada la mas gloriosa de las revoluciones modernas, el historiador Bancrofft ha reasumido la historia norte-americana en poquisimas palabras, diciendo que nada sustancial han cambiado los americanos en su antigua y tradicional forma de gobierno. Un rey periódicamente electivo, pero con las mismas facultades y limitaciones de la prerogativa de la corona, un senado en lugar del alto parlamento, una cámara de diputados en lugar de los comunes, etc., etc.

Pudiera llamarla Macaulay tambien revolucion *defensiva*, por cuanto se hizo en defensa de derechos agredidos.

A poco estalló la revolucion francesa, del género *destructivo*. Nada diremos de ella, sino que hasta la hora de esta, está en efervescencia. Todas las grandezas y las miserias humanas, todas las glorias y las venganzas, todos los crímenes y las virtudes, tiranías populares, tiranías del crímen y de esterminio, tiranías militares, la república, el imperio, la monarquía, la comuna, la conquista, la derrota, dos provincias menos, y hoy la dictadura, y al fin la esperanza de la república moderada. Tal es la historia de esta revolucion. Preguntado Mac-Mahon sobre su programa, contestó sencilla y terriblemente: gobernaré siete años! es decir, durante mi gobierno no habrán nuevas revoluciones. Dejemos, pues, á un lado esta revolucion que aun no ha terminado.

Viene la de la Independencia de toda la América del Sud. Esta realizaba el primer principio avanzado por la declaracion de los Estados Unidos:—

«Cuando en el curso de los sucesos se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que á otro le unen, y asumir entre los pueblos de la tierra, la estacion igual y separada que las leyes de la naturaleza y la naturaleza de Dios le deparan, un decente respeto por la opinion de la especie humana requiere que declare las causas que lo llevan á la separacion.»

Toda la América española quedó separada de la España, siguiéndose una larga y penosa gestacion en medio de desórdenes renacientes y que aun no terminan en algunos puntos hasta el presente.

Nos ocuparemos solo de la parte que nos ha cabido á nosotros. Pocas secciones americanas mostraron desde el principio mas incapacidad de constituir un gobierno. Chile, el Perú, etc. fueron y son hoy el Perú y Chile.

Trabajo costaría á un argentino saber cuales eran las provincias del Rio de la Plata en 1810, y donde estuvieron los límites de las provincias unidas representadas en Congreso en 1816. Mas difícil sería decir qué forma de gobierno tuvieron juntas ó separadamente las partes componentes, si eran provincias ó nacion, si sus gobiernos eran hasta 1851 república, monarquía, imperio, baja la forma federal unitaria, etc. El tirano Rosas se ha empeñado en probar en un documento reciente que sería ridículo y desastroso establecer una *República federativa*, y esto despues de haber él mismo hecho perecer millares de hombres al grito de ¡viva la Federacion!

En 1822 parcialmente y en 1825 como gobierno general, se reunió un Congreso, nombró un Presidente y dió una Constitucion, distribuyendo los poderes, asegurando las garantías, y estableciendo todo el régimen de gobierno de los pueblos civilizados. Pudo ser mejor, pudo ser peor; pero ningun principio fundamental estaba conculcado, ningun vicio de conformacion diremos así, la desfiguraba. La Constitucion de 1826 la habría aceptado la Francia, Chile, ó cualquier Estado cristiano. Esta es una verdad innegable, aun para los que la combatieron y destruyeron.

Entonces principió la segunda parte de la revolucion argentina; y la lucha por las armas tomó un carácter definido. Los hombres de Estado mas notables, los padres de la Independencia que aun sobrevivian, ¡los gefes de los

ejércitos nacionales, y la juventud de la generacion presente, emprendieron la noble tarea de destruir los obstáculos que se oponían á formar una *nacion* de todo el territorio que reconocía y seguia una misma bandera, y constituir su gobierno segun las fórmulas y los principios que rigen hoy en ambos hemisferios á la porcion civilizada de la humanidad.

Si diferencias de sistema entre monárquico y republicano, federal ó unitario, era lo que dividía los ánimos, el partido contrario despues del triunfo estaba en el deber de dar una constitucion segun sus principios.

No se habló de constitucion, sin embargo, hasta 1852, despues de destruidos los obstáculos, y para sempiterna gloria de los unitarios, en el deseo de conciliar los principios con los hechos existentes, propusieron y adoptaron la forma federal de gobierno,

En casi treinta años de lucha no se vió indicio ni asomo de querer establecer una forma de gobierno, ni parcial ni general.

En la ciudad mas importante se estableció por ley y duró veinte y cinco años el simulacro de gobierno republicano siguiente:

Un gobernante reelegible cada tres años que gobierna veinte y cinco años desde el principio del interreino, hasta destronarlo por una batalla.

En lugar de la consagrada division en tres poderes, uno *con la suma del poder*, y los otros conservados por forma. Una divisa colorada pegada al vestido de cada ciudadano veinte y cinco años, como prueba evidente de lealtad:—el degüello, sustituido á las formas civilizadas de ejecucion judicial, suprimida la prueba y la defensa para la persecusion y averiguacion de los delitos, etc., etc.

Todo esto confesado, propalado, sostenido, y sancionado en leyes escritas ó en prácticas que perdian el carácter de abusos por la sancion del tiempo y el asentimiento de los gobernados. Puede resumirse este sistema en una frase: negacion de todas las conquistas humanas en dos mil años de gobierno; separacion absoluta de la especie humana cristiana y civilizada en cuanto á las formas de gobierno.

Aquí es el lugar de señalar un rasgo que une entre sí todas las grandes revoluciones de los pueblos desde la caida

de los Estuardos en Inglaterra, que aseguró para siempre el juego espedito del sistema representativo, que completaba el defecto de las instituciones libres de Grecia y Roma, por la imposibilidad material, sin él, de verificar la voluntad, la opinion, el interés, y el mayor saber de los gobernados en los grandes Estados.

La revolucion francesa, cuan complicada es en sus evoluciones, tiende á este objeto y ya lo ha conseguido. La asamblea de Francia está basada en el parlamento inglés; sus tribunales de justicia, su gobierno se acercan al mismo padron en cuanto á la division de los poderes notada por Montesquieu.

Los Estados Unidos son la mas alta expresion del sistema, pues lo que es tradicional en Inglaterra está allí claramente definido por una constitucion escrita.

A eso se encaminan con mas ó menos éxito todas las Repúblicas americanas, las diversas naciones europeas, las colonias inglesas mismas, y aun en el Japon, en Turquía se echan los cimientos del mismo sistema, que es hoy el de la humanidad.

Esto mismo es lo que pretendian los unitarios, sin que sus adversarios puedan decir que ellos pretendian algo parecido, pues no organizaron ó dejaron organizar sino el despotismo mas sangriento, mas brutal, mas ignorante, sin contrapeso alguno ni en el Poder legislativo ni el judicial, Repetimos esto para colocar la lucha de treinta años contra las tiranías parciales y generales, entre las justas, necesarias y legítimas revoluciones del mundo.

Despues de destruida la tiranía en Caseros, ocurrieron todavía dos movimientos que produjeron trastornos. El primero fué el del 11 de setiembre, negándose Buenos Aires á reconocer como válido un acuerdo constituyente celebrado entre gobernadores. Este acto violaba las formas del gobierno de todas las naciones. Los Poderes Ejecutivos no son constituyentes. Violaba ademas el Pacto de la Liga litoral, que establecía que delegados de los gobiernos harían este arreglo.

Por mucho entraba en esta resistencia la desconfianza que inspiraba el General victorioso, caudillo sin embargo, régulo de por vida en su provincia, cómplice y factor de la tiranía que destruyó. La revolucion contra Rosas era,

como se ha dicho, termidorania ; y la victoria no suele ser un curso de derecho constitucional para el vencedor.

Los contrastes lo trajeron á mejores términos.

Nombróse como debió ser al principio una Convencion de Delegados, y la Constitucion fué aceptada unánimemente.

Quedaba, pues, la nacion constituida.

Desgraciadamente los resentimientos que dejan las largas luchas, el recuerdo de lo pasado agrió los áninos; y cuando los Diputados de Buenos Aires se presentaron á incorporarse en el Congreso, fueron rechazadas *in limine*, por no haber sido electos en virtud de leyes de la Confederacion anterior ó la actual Constitucion, aceptada por Buenos Aires.

La ignorancia comun de ciertos principios del sistema representativo hizo mas fácil la ruptura, poniendo á un dedo de su pérdida la obra de treinta años de lucha. Ignorábase que un Diputado lo es tal, y goza de todas sus inmunidades por el acto de su nombramiento y no por la aprobacion del Congreso. Bien ó mal electo, el Diputado al dirigirse al lugar de la Asamblea no puede ser preso, excepto en caso de delito infraganti. Toma posesion de su asiento, y si dos pretenden derecho á la misma representacion, ambos se sientan, toman parte en las discusiones, pueden integrar comisiones; pero no votan hasta ser aprobados por el Congreso. El Parlamento bajo inglés, se renuera *in integrum*, y solo el portero podria examinar los poderes, si no pudiera funcionar el parlamento, sino despues de aprobados estos. Esta es la práctica de todas las asambleas.

Este principio parece que tanto lo ignoraban los diputados del Congreso del Paraná, como los de Buenos Aires, pues estos entregaron sus poderes para que en su ausencia y sin permitirles entrar, los examinasen.

El otro error no lo cometia por lo menos el gobierno de Buenos Aires. La causa que trajo el rompimienio entre la Inglaterra y sus colonias, fué precisamente la que trajo por entonces el rompimiento entre Buenos Aires y la Confederación, aun despues de aceptada la Constitucion. Es axioma del sistema representativo que las leyes de un Parlamento, Asamblea ó Congreso, no obligan sino á los pueblos representados en él cuando fueron dictadas. Buenos Aires eli-

gió sus diputados segun sus propias leyes; y antes de incorporarse estos al Congreso, tenía derecho de ignorar qué ley de elecciones se había dado la anterior Confederación de que él no formó parte, ni cuya constitucion no le obligaba, sino la reformada y aceptada por él.

Para ciertos políticos nuestros que tienen el derecho de ignorar lo que sostienen, copiaremos la acta de transaccion en la cuestion con las colonias; presentàda en mocion al Parlamento inglés. La mocion fué hecha por el célebre orador Burke, en su famoso *discurso de conciliacion*, el único que en Inglaterra comprendia y presentia el peligro de la separacion final de las colonias, si no se les hacía justicia.

«Mocion:

«Que las colonias y plantaciones de la Gran Bretaña en Norte América consistentes en catorce gobiernos separados, y conteniendo mas de dos millones de habitantes libres, no han tenido la libertad y el privilegio de elegir y enviar ningun caballero, burgués ú otros para representarlos en la Alta Corte del Parlamento.

«Que las dichas colonias y plantaciones han estado sujetas y gravadas por varios subsidios, pagos, impuestos dados y concedidos por Parlamento, *aunque las dichas colonias y poblaciones no tienen sus caballeros y burgueses en la dicha Alta Corte de Parlamento de* SU PROPIA eleccion para representar la constitucion de su país...

«Que cada una de las dichas colonias y plantaciones tienen en su propio seno, una corporacion en parte ó en todo elegida por los hombres libres, los propietarios y otros habitantes libres de ellas, comunmente llamadas Asamblea General, Corte General (Legislaturas!) con poderes para imponer legalmente, y cobrar para el uso general de las colonias derechos é impuestos para pagar toda clase de servicios públicos...»

Cámbiese cobrar impuestos por darse leyes de elecciones, Parlamento por Congreso y Asambleas por Legislaturas, y se tendrá resuelta la cuestion tan sorprendente suscitada en el Congreso por dos emigrados de Buenos Aires, autores de aquella maldad, y se verá que en principio Buenos Aires estaba en su derecho, como las colonias inglesas, á resistir el rechazo de sus diputados por motivo tan frívolo á la par de injusto.

Baste lo dicho para establecer cuales movimientos de los pueblos tienen el nombre de REVOLUCION, y cuales las grandes causas que pueden justificarla.

Era necesaria esta exploracion en el campo de la historia para tocar en seguida ciertas cuestiones de actualidad.

IV

De la guerra civil

Hemos hecho muy á designio en el capítulo anterior, la historia de las revoluciones, que pudieran con justo título llamarse las revoluciones humanas.

En la antiguedad, el advenimiento de los descendientes de libertos, de gentes sin familia patricia, como eran los Fabios, los Julios, etc., — afirma parte de la *civitas* del gobierno. En los tiempos modernos, la adopcion del sistema representativo para dar parte en el gobierno á los nobles, propietarios y ciudadanos que vivian demasiado lejos de la capital para hacer oir su voz, ó votar en los comicios.

A la primera categoría pertenecen Roma, Grecia, probablemente los galos, y otros pueblos. A la segunda, la Inglaterra y los Estados Unidos, manteniendo las viejas libertades inglesas, la una contra una dinastía escocesa, que nunca pudo aprender á gobernar constitucionalmente, los otros contra un Parlamento que se habia olvidado que las colonias tres siglos antes trajeron á América su sangre, su lengua y sus leyes, eran ingleses que no obstante la distancia de tiempo y lugar, tenian derecho á imponerse pechos, si no estaban representados en el Parlamento.

Las revoluciones francesa é hispano-americanas participan del mismo carácter, aunque para establecer el gobierno representativo tienen que luchar largos años, con los obstáculos que á ello oponen resistencias demasiado poderosas para vencerlas con la razon y es preciso destruir, para edificar.

Hemos visto ademas como la parte de las colonias españolas que se llamaban las Provincias del Plata, mas tarde el Virreynato, despues las Provincias Unidas, la República

Argentina hasta 1826, cambiando de tamaño, de subdivisiones y de formas de gobierno, acaba por llamarse Confederacion y establece por gobierno la negacion de todos los derechos naturales y conquistados por el hombre, y la separacion completa de toda tradicion humana de gobierno.

No nos fijaremos sino en un solo rasgo del gobierno de Rosas, y es la *suma del poder público*, que le fué otorgada por ley, y de que él se precia hasta ahora, como de una cosa que puede confesarse y presentarse á la faz del mundo. Y bien, este solo rasgo del gobierno con el concurso expontáneo de centenares, acaso de millares, lo pone en pugna contra el trabajo que venía haciendo el mundo cristiano de tres siglos atrás, y continua perfeccionando y extendiendo en nuestros días.

La última revolucion argentina principió entonces, teniendo por bandera todos los principios fundamentales del gobierno aun en los despóticos, y ademas la demanda de una Constitucion escrita, que reintegrase la Nacion, y diese formas al gobierno. Esta lucha duró treinta y mas años, de duro guerrear, pereciendo unos generales, sucediéndoseles otros, desbaratándose una liga de Provincias para formar otra, hasta que en Caseros federales y unitarios, provincianos y porteños, todos estuvieron unidos al lado de la bandera celeste y blanca, que recuperó ese dia su antiguo brillo, y mostró despues de tantos años la Nacion unida.

Las agitaciones que sobrevinieron, para hacer reconocer al vencedor mismo otros principios del gobierno representativo, tales como la incompetencia de Gobernadores para establecer, inconsultos los gobernados, bases constitutivas, y que un Congreso no puede imponer sus leyes á la parte de pueblo que no estaba representado y formaba parte del Legislativo.

Imposible sería en tan breve espacio encerrar todos los movimientos y cambios experimentados por los pueblos, de un órden subalterno. Estos son los *Dii minori Gentium*, que son infinitos y tienen atribuciones especiales, aunque participan del carácter divino de los grandes.

Pero en 1861 se puso en práctica eligiendo toda la Nacion un jefe del Poder Ejecutivo, poniendo en vigencia una Constitucion que todos tenían aceptada y que realiza con

mas ó menos perfeccion el programa que viene realizando la humanidad entera.

Desde el día en que el brigadier general Mitre empuñó el baston de Presidente y ciñó la banda de generalísimo de la República, la palabra REVOLUCION quedó borrada del diccionario legal, quedando solo consignada en la pasada historia, en caractéres de oro, pues como lo hemos mostrado, la revolucion nacional contra las tiranías que eran obstáculo á dar una Constitucion, principió y acabó con este santo propósito, sin desviarse un día, sin crear dictadores, ni aun al vencedor del tirano con la suma del poder, hasta hacer reconocer todos los principios en que se funda el derecho público moderno.

La Constitucion dada entonces y vigente hasta hoy, excluye la palabra revolucion, sustituyéndole las palabras legales, insurreccion, conmocion, invasion, todos crímenes definidos y castigados.

Si un día por el comun asentimiento de la humanidad, destruídas las Repúblicas de Francia, Suiza, Estados Unidos, y el resto de la América, la conciencia de los pueblos hubiese cambiado, por causa de las decepciones y desastres que acarreó aquella forma de gobierno ó por su degeneracion en horribles tiranías, como la de Venecia, nuestros hijos quisieren establecer la monarquía harían á su riesgo y peligro una *revolucion*, pues la Constitucion actual garante á los pueblos la forma republicana representativa de gobierno, si el Congreso y el Gobierno se negasen á poner en ejercicio los resortes que la Constitucion misma tiene reservados para tales cambios.

Los que hablan de revolucion, pues, bajo el imperio de la Constitucion, disimulan y encubren un crímen, bajo la capa de hacer revoluciones, que no pueden hacerse legalmente, que el pueblo mismo no puede hacerlas, porque se ha obligado á proceder de cierto modo, bajo ciertas formas y en determinados períodos, á operar cambios en las leyes ó en las personas encargadas de dictarlas, ejecutarlas ó hacerlas prácticas en los casos que van ocurriendo. Hacerlo fuera de estas prescripciones es sedicion, insurreccion, motin, y nadie puede salir de estas calificaciones.

Verdad es que tan viciado viene el lenguaje por los recuerdos de lo pasado, que no hay movimiento subversivo,

por pequeño que sea, ni motin de un cabo con cuatro soldados, que no llamemos genéricamente *revolucion*, y á la resistencia á entrar en las vias legales *guerra civil*. Del vulgo pasan estas frases á los partidos, á los diarios, á la tribuna parlamentaria, al santuario de las leyes, y lo que pareciera inconcebible, á las gradas de la silla del Ejecutivo, si Buckanam no hubiese declarado que la Constitucion norteamericana no obligaba á la Union, ni daba medios de retener á los que sin acuerdo se separaban.

El mal no es de hoy, sin embargo. Sus raices penetran en nuestra historia hasta un año despues de instalada la primera junta gubernativa, y robustecieron y difundieron por do quier en el cuerpo social, diez años de anarquía, que apenas contuvo Rivadavia dos ó tres, para abandonar la República á todos los horrores de la barbarie indígena y de las invenciones sangrientas de déspotas en delirio.

Pero Rosas no era tan criminal como sus hechos lo representan. La generacion á que pertenecía, había perdido la nocion de la justicia, de las conveniencias sociales, de los intereses comunes á todos, y lo que es peor, la idea de la gradacion de las penas, ó de la diferencia de situaciones y de posicion de los delincuentes. Rosas, mal que nos duela, era el sentido comun del pueblo, sin tradiciones de gobierno regular, sin estudio del derecho público, ó de la culpabilidad respectiva, en los atentados contra la seguridad pública; y así como el pueblo llamaba revolucion todo motín militar, toda insurreccion ó sedicion, toda asonada ó alboroto, así Rosas halló una medida comun á todos los casos, un lecho de Procusto á que todos debían ajustarse. Sabiendo que había pena de muerte para el motin, encontró que la pena de muerte era condigno castigo de toda resistencia, de toda oposicion, viniese de donde viniese, ejércitos, pueblos, provincias, corporaciones, individuos, de palabra, por escrito, de intencion sospechada, por afinidades de familia.

¿Hemos salido del todo de este sangriento caos? Aparte de sus recrudescencias, y galvanizaciones que intenta de vez en cuando algun plagiario retardado como Jordan, Guayama, Varela en Cuyo, nos atrevemos á decir que la sociedad presente, es en sus errores teóricos, aunque con objetos diversos, la misma que preparó el camino á Rosas, por aquella confusion de ideas que hemos señalado antes.

Para el sistema de Rosas toda resistencia era crimen de pena capital; para la generacion presente, espantada aun, con los crímenes de la represion, todo crimen encuentra atenuacion é indulgencia; y si es contra la autoridad, bien ó mal constituída, es una cuasi-virtud. Por lo demas, como Rosas, tiene para todos una medida igual. Para Rosas exterminio, para nosotros impunidad: el principio es el mismo, la aplicacion diversa. Entre uno y otro extremo están las leyes, y á tanto llega la enfermedad, que está olvidada la tradicion humana, el ejemplo de las naciones cultas, ordenadas, aun en sus crísis de desorganizacion; y es el deber de los hombres que piensan, de aquellos pocos á quienes el espectáculo del mundo ha fortificado contra las aberraciones locales, prevenirlos del abismo á que van encaminándose. Detrás de toda anarquía—*ana* falta, de *arquía*—gobierno, está una autocracia, el gobierno de uno solo, la suma del poder, el arbitrario que cura el mal presente, y envenena ó anubla el porvenir. Ambos Napoleones han servido de punto final á esas épocas. Ambos llevaron á la larga por un camino de flores, de gloria el uno, de bien estar el otro, la Francia á la desmembracion y al oprobio.

Ya hemos visto lo que fueron revoluciones, en los pueblos, y lo que bajo una Constitucion no son, porque no pueden ser sino motines militares ó insurrecciones.

¿Qué es la guerra civil?

La lucha emprendida por una seccion territorial considerable de un Estado, para cambiar la forma de su gobierno, cuando la experiencia ha mostrado que es insostenible, ruinoso é insoportable; ó bien el esfuerzo de una porcion del territorio de una Nacion para constituir una nacion aparte; ó bien el propósito firme de darse instituciones conforme al credo de la humanidad, cuando no existen. El gobierno legal, establecido ó legítimo, resiste á esta desagregacion ó reconstruccion de la forma de gobierno, y la lucha se entabla. Esta es la guerra civil; pero el lector está ya presintiendo el vínculo estrecho que une la *guerra civil* con la *revolucion!* No hay guerra civil sin revolucion legítima. La resistencia á las leyes vigentes, y la violencia para cambiarlas, encuentran de parte del gobierno legal la *represion*, no importa nada el aspecto de *guerra* que

toma, desde que los amotinados ó insurrectos, usan de armas, son ejércitos, ó fragmentos de ejército.

Para que una insurreccion ó motin, segun la Constitucion adoptada y las leyes que de ella emanan, asuma el caracter de guerra civil, y dirémoslo así, sus privilegios, requiere á mas de ser una seccion territorial considerable, y tener un propósito definido y aceptado por el espíritu y tendencias de los pueblos modernos, ó las conveniencias sociales, que tenga:

1º Una cierta duracion, y consistencia que atraiga el respeto aun del poder que desconocen.

2º Un gobierno regular civil que realice esas ideas mismas por que combate.

3º Un ejército regular que llene las condiciones que el derecho de gentes requiere, para concederle los privilegios de la guerra regular.

4º Una bandera distinta de la que usa el gobierno y país, de quien pretenden separarse. (Rosas abandonó los colores nacionales por el colorado).

Ejemplos no nos faltarían para robustecer esta verdad. Las guerras civiles americanas de la Independencia en ambos hemisferios, tuvieron ese caracter. Eran grandes secciones territoriales que reclamaban un puesto entre las naciones civilizadas del mundo: tenían gobiernos regulares que propendían á poner en práctica las formas de gobierno republicanas; tenían ejércitos regulares, mandados por capitanes distinguidos y regidos por la mas estricta observancia de las leyes de la guerra. La guerra civil de los Estados Unidos, tan colosal que amedrentaba al mundo, tuvo el mismo caracter. Una seccion territorial con diez millones de habitantes pretendió ser independiente de su *antiguo* gobierno: organizó un gobierno regular: se dió una Constitucion y creó ejércitos regulares.

Sus adversarios, ó el gobierno legal, reconociendo estas circunstancias esenciales y necesarias, llamó á ese gobierno el pretendido ó titulado gobierno de la Confederacion y á sus jefes los pretendidos ó titulados coroneles ó generales; pero los trató como á *enemigos* de los Estados Unidos, *extranjerizados*, perdónesenos la palabra, y les aplicó las leyes de la guerra, sus prisioneros fueron respetados, sus

capitulaciones guardadas y en todo tratados como nacion distinta.

El enemigo!!! He aquí la piedra de toque de las resistencias á las autoridades constituidas. Preguntados Rivas, Calvete, Mitre mismo, en el sumario: ¿Eran ustedes *enemigos* de la República Argentina? La respuesta unánime la están dando en nombre de ellos, amigos y enemigos. No!!! Luego no son mas que *rebeldes*, *sediciosos*, *insurrectos*, *amotinados*, y las leyes de la República que son las militares, cuando se *milita* para aprehenderlos han de serles aplicadas. No son prisioneros de guerra, porque no hay guerra sino levantamiento y represion, y por tanto no tienen privilegio de vida y rango; á no ser que les haya sido concedido por *su* gobierno. Son *presos* tomados por fuerza de armas y criminales de resistencia á la autoridad con efusion de sangre. Digamos toda la verdad ya que no ha de empeorar la condicion de aquellos á quienes duela. No ha de quedar, sin protesta al menos, establecido en nuestra patria, que no se necesita mas que *levantar el poncho* como la bella frase popular lo expresa, para ser á balazos los redentores interesados de agravios que no alcanzan á principios y que no pasan de miserias humanas.

Hemos envejecido combatiendo los excesos de los gobiernos, y capitanes y caudillos; hasta traerlos como á Urquiza por la resistencia y la conciliacion á entrar en los límites prudentes de un sistema regular de gobierno, como entró en efecto; y nos sería doloroso pero acometeríamos la empresa, consagrar los últimos años de la vida que tanto reclaman el reposo, á desvanecer las falsas ideas que traen la anarquía, la inseguridad, el descrédito, y la desorganizacion final.

Hecha esta declaracion, pasemos ahora á otros grados inferiores de la resistencia á las leyes. El salteador no está durante la guerra ní á pretexto de guerra bajo el palio de las leyes de la guerra que solo cubre las armas esgrimidas en regular guerra civil.

El merodeador se halla en el mismo caso, el *guerrilla*, el *franc-tireur*, el montonero, el *comunard*, segun las últimas decisiones del derecho de gentes, y la práctica de las naciones civilizadas. Estas distinciones y agravaciones pro-

vienen de causas en que la humanidad y el orden están interesados y debemos señalarlas.

La banda de salteadores, ó *bandidos*, que ataca al pasante en los caminos desiertos, donde generalmente no hay autoridades cerca, pues esta circunstancia cambia el caso, no puede ser sometida sino con efusion de sangre inocente, y como ha renunciado á las leyes que rigen á la sociedad, y es contra ella que dirije sus armas, justo es que se le trate como á animal feroz, *out law*, y fuera de la proteccion de esas leyes á que renunció.

El «guerrilla», el «merodeador» el franc-tireur, no reconociendo cuerpo, ni posicion en un ejército, no lleva nombre, ni número, digamos así, por donde ser reconocido y hecho responsable de sus actos en una guerra, sea civil ó extranjera; y por tanto, no debiendo ni pudiendo hacerse responsable al General en jefe de un ejército en campaña de los crímenes, depredaciones y crueldades que su propia irresponsabilidad les hace cometer, es justo que estén á merced de su aprehensor, que los tratará como crea indispensable para imponer terror al patriotismo mismo si se lanza en las vías del crimen.

Para todas estas categorías de baja esfera, hay tambien una piedra de toque y es la *Comision*. ¿Quién les dió comision y título para reunir gente, y hacer guerra? A esto no se responde con frases, sino con documentos ó signos: un nombramiento y comision militar de *alguien*; y un uniforme, insignias exteriores, y número ó nombre de un cuerpo del ejército á que pertenecen.

Y triste es decirlo, á la misma prueba están sujetos los que hacen resistencia armada al gobierno de su país, y para su propia garantía y seguridad que se necesita y exige que haya detrás de cada ejército, un gobierno regular aunque rebelde, para que dé títulos y comision de hacer guerra; y con ellos facultad de matar hombres en leal batalla, sin que el homicidio sea calificado de asesinato, de castigar crímenes en sus soldados, y aplicar la pena de muerte y las leyes militares.

Nosotros preguntaríamos al general rebelde Rivas, ¿quién le dió comision para hacer guerra? El general Beauregard, el general Lee contestarian á Grant, á Sherman: el Presidente Jefferson Davis, con el asentimiento

del Congreso: he aquí mi diploma. ¿Cuya es esa bandera, esos botones, esas charreteras? Pertenecen y son la gloria y el honor de la Confederacion del Sur. ¿Es enemigo usted de los Estados Unidos? Sí, y me honro de serlo. Que responda á este interrogatorio uno solo de los sublevados, desde el mas alto, al mas humilde. Estas charreteras y esta espada, diría uno, pertenecen á la República Argentina, de quien protesto no ser enemigo. El título de General me lo dió su gobierno, para mandar sus ejércitos en simple comision, mientras así sea su beneplácito, y sin derecho á quejarme, si dispusiese de su propiedad como le plazca. En cuanto al ejército que mando, era vestido, pagado por aquel gobierno; y la bandera que aun lleva, es la de la República Argentina, de que soy súbdito! Pero el pueblo!......

No; el pueblo no da grados militares; y para ser General se necesita el asentimiento de un Congreso; y contra un acto del Congreso se ha amotinado!

Rebeldes, pues, y nada mas que rebeldes, si no fuera que son además amotinados que han vuelto sus armas contra su propio gobierno.

Del derecho ó del pretesto de hacerlo los jefes militares, trataremos detenidamente en el capítulo siguiente, haciendo notar desde ahora lo mismo que observamos con respecto á Rosas, y es que los amotinados como los tiranos sanguinarios, como los rebeldes, son menos criminales que lo que sus actos los hacen aparecer. Entre militares honorables, leales *hoy*, hemos notado que prevalecen ideas análogas, sobre un pretendido derecho civil de los jefes á juzgar, si la conducta de los poderes públicos, de quienes dependen su elevacion y empleo, es ó no conforme con los preceptos de la Constitucion ó el cumplimiento de las leyes, cuando el caso es claro.

V

De la subordinacion militar en materias políticas

Remontaba tranquilamente el Paraná el vapor «Alfonso» que llevaba la bandera del Almirante y éste se paseaba sobre cubierta, discurriendo sobre las pasadas guerras y

la presente con tres jefes argentinos que iban á su bordo. Detúvose para hacer venir al comandante del buque, y preguntándole porqué no se había llenado alguna orden dada; «yo pensé, señor...» iba á explicar el capitán, cuando el almirante Grenfell lo interrumpió diciéndole: «donde está el almirante, nadie tiene la insolencia de pensar. Queda usted destituido, baje á un calabozo!» Se retiró despues de hacer una profunda reverencia, bamboleándose, como si estuviese borracho, tal era su confusion.

No es Napoleon quien lo ha dicho, es Washington: el gobierno del ejército es un despotismo absoluto. Sé que durante la guerra del Paraguay, se introdujo, por lo menos en la prensa, la idea, de un ejército democrático, diferente del de las monarquías. Pobres Repúblicas, si con máquina tan desajustada, con ruedas que rechinan, con manubrio que resiste, con palancas, sin punto de apoyo, fuesen á defenderse, contra las tropas de los tiranos; pero mil veces mas infelices si á cada acto civil del comandante general de armas, presidente ó rey, el jefe en comision al mando de un ejército, debiese decidir en fuero y conciencia si los actos gubernativos son legales y constitucionales.

Un General en defensa de jefes militares ha dicho que el militar por estar en servicio no deja de ser ciudadano, y debe defender la Constitucion cuando la vea violada. Jefes en otros respectos intachables, sin estar implicados en motines, piensan lo mismo.

Si se penetraran del espíritu de las leyes que los rijen, sentirían que en actual servicio, que ni hombres quiere que sean, en la satisfaccion de los mas fuertes instintos humanos, como lo es el de la propia conservacion. Su profesion es morir á todas horas, aun hallando absurda la orden que lo lleva á una muerte infalible.

Pero no se trata de eso, y necesitamos otro género de razones, para atacar el vicio orgánico y de conformacion que trae el militar en la América del Sur, origen de desastres que siguen su curso despues de sesenta años en Méjico, Venezuela, Perú, Bolivia, y que recrudecen entre nosotros, cuando menos era de temerlo.

Suponemos actos abusivos, ilegales, inconstitucionales en el Presidente, leyes ruinosas en el Congreso, sentencias inicuas en la Suprema Corte. Suponemos mas, y es que

se ordene á militares ejecutarlas. Las ejecutará?.....Empecemos por fijar los términos. En un tratado de nociones constitucionales norte-americano que se hacía traducir para las escuelas, venía esta pregunta: ¿Debemos obedecer á gobiernos militares? Si, respondía el libro; y el Presidente á quien se consultaba, aconsejó suprimir la pregunta, en República tan republicana como la nuestra. Habríase dicho que el gobierno enseñaba la obediencia pasiva à los tiranos; pues gobiernos militares quiere decir creados ó impuestos por fuerza de armas.

Cuando luchaba á brazo partido el Presidente Johnson contra el Congreso, el Presidente, decian muchas Legislaturas, en resoluciones, pasa por sobre la Constitucion en sus actos. El Diputado Stevens con su voz autorizada por su patriotismo, sus setenta y seis años, y medio siglo de vida parlamentaria, decía, desde la tribuna: « Hace dos años que estamos (el Congreso) fuera de la Constitucion, y no entraremos en su régimen hasta que háyamos asegurado la revolucion.»

Los maestros de derecho constitucional decían á su vez, que el pueblo nada tenía que hacer en aquella cuestion. Que si el Presidente delinquía, tenía en el Congreso el juez de sus actos; que si el Congreso faltaba á su mandato y el Presidente no podía detenerlo en su marcha por el veto, la única funcion del pueblo era elegir en tiempo y lugar legales mejores Diputados, y estos, si declaraban inícua la ley y digna de censura, ordenarían que fuese *tarjada* en las actas, para castigo, como lo habia ya practicado el Parlamento inglés.

Ningun otro poder está facultado para decidir sobre la justicia, constitucionalidad de los actos del Poder Ejecutivo que el Congreso, dentro de las formas establecidas, por que esas formas son una garantía, en cuanto cabe en lo humano, de que no se abusará de tal poder. Los Tribunales á su vez pueden declarar inconstitucional una ley, sin atacar por eso la autoridad del Congreso que la dictó; pero no puede pronunciarse sobre actos del Ejecutivo, que él mismo no someta á su arbitracion.

Menos puede un jefe de fuerzas al servicio del Estado. Aquellos son poderes constituidos, con funciones propias cada uno. Obrando, ordenando ó juzgando, desempeñan

funciones públicas; y aun en sus errores tienen personería, es decir, pueden cometer errores. El jefe del ejército no puede, sin desobediencia, sin usurpacion de funciones que no le pertenecen. La palabra *subordinacion* indica su papel, y la cadena de dependencias que principia en el soldado, y pasando por el cabo, sargento, capitan, general de division, de brigada, no acaba en el general en jefe de un ejército, sino que subiendo mas arriba la sub-ordinacion, ó la subalternidad acaba en el jefe del Estado.

No hay un contrato entre este y los subordinados y aquel á quien se sub-ordenan. Si tú cumples con tu deber, yo cumpliré con el mío.

La razon es que el mando militar es una simple comision. Nadie manda un ejército por su propio derecho, sino por un encargo revocable, *at pleasure* del comandante general de armas, segun el lenguaje del Congreso norte-americano al dar el primer despacho de general, no habiendo aun Poder Ejecutivo. Todas las naciones antes y despues, la nuestra y nuestra progenitora han establecido sobre estas bases el mando militar sub-ordinado al gefe supremo del Estado.

Si la cadena de suborninaciones que no es mas que la obligacion de trasmitir y obedecer la *órden* que desciende desde el primer eslabon de la jerarquía militar, se detuviese en el primero, á causa de su *juicio*, no hay razon por qué este *juicio*, (porque el que lo tenga bueno ó malo, juzga) no haya de ser corregido, y enderezado al segundo eslabon subordenado. Y en el tercero y en cada grado hasta el tambor.

En un motin ocurrido en Santiago de Chile, varios oficiales recibieron orden del jefe del motin de tomar posesion de los cuarteles de la Guardia Nacional. Al ejecutarlo dos en dos cuarteles, llamando á la puerta, recibieron un balazo del sargento; y ambos sargentos obrando separadamente condujeron sus destacamentos á palacio, á órdenes de su jefe legítimo, el Presidente. Debió castigarlos? Los ascendió, porque el sargento y el tambor son responsables de la in-sub-ordinacion de su jefe, cuando llega á ser motin, pues la ley castiga por igual á todos, con la pena capital, en «cualquier número que sea».

Otra razon que se deduce de la *comision* es que el ejército

ó division que un jefe manda, no es *suya*, por su caracter de simple comisionado para mandarlo; y por tanto al ordenarle algo que no es lo que su poderdante prescribe, ó contra este único propietario del Ejército, comete una felonía que el honor militar rechaza; y no hay honor en ser ladrones.

Y si el Presidente manda, por ejemplo á un militar disolver el Congreso, ¿obedecerá?

Esperamos que nunca llegará este caso, y como todos los comentadores no anticipamos soluciones, que comcomprometan la Constitucion ó la subordinacion del militar.

A un militar que nos hacía esta pregunta, le contestamos, sin titubear: si tal desgracia le sucede, péguese un tiro; y saldrá de dudas. Su oficio es morir.

Propongamos casos reales tomados de nuestra propia historia. El 8 de Noviembre de 1859 el General vencedor cercaba á Buenos Aires, apoderado ya de toda la Provincia imponiéndole como condicion indeclinable de arreglo, que cambiase el personal del Ejecutivo. La Legislatura se reunió en asamblea y por las diversas causas que pueden obrar en los ánimos, por evitar mayores males unos, por miedo otros, por ambicion y aun por traicion unos pocos, se resolvió en *caucus*, (fuera de sesiones) deponer al Gobernador. Contaban con algunos jefes de la defensa. El Gobierno contaba con otros. La Legislatura no tenía ni en tiempo de paz tal facultad, sin acusacion y juicio en las forma prescritas. El enemigo estaba á las puertas y la ciudad sitiada lo que da al Ejecutivo poderes de salvacion inmensos. Supongamos que el Ejecutivo en defensa de sus prerogativas, y por salvar el honor del país, y llenar su deber, hubiese resistido á este acto abusivo é injustificable.

Supongamos que la Legislatura hubiese insistido en su propósito desquiciador; ¿cuál era el deber de los militares subordinados por la ley al Ejecutivo, y no la á la Legislatura?

La prudencia apartó el dilema; el Gobierno abandonó su puesto innecesariamente segun lo demostró el hecho, pues el General enemigo declinaba á ese tiempo de sus preten-

siones, y la Legislatura al día siguiente sintió la vergüenza de usurpacion tan injustificable.

Este hecho muestra cuán difícil es discernir cual acto es inconstitucional, por mas claro que á primera vista parezca.

Pero este punto acaba de ser decidido por un Consejo de Guerra, compuesto de los hombres mas altamente colocados en el ejército francés. El Mariscal Bazaine ha sido degradado, por haber desobedecido las órdenes de un gobierno ilegal, nacido de un alboroto que sorprendió á las autoridades constituídas, y proclamó la destitucion del Emperador, al saberse el desastre de Sedan.

Nuestro juicio está prevenido en favor de todo movimiento republicano; pero es el Mariscal Bazaine y no nosotros quien va á juzgar sobre lo que el deber militar le imponía en aquel caso extremo. El Imperio era el gobierno sino legítimo, legalizado por veinte años de existencia. Consultado poco antes el pueblo sobre puntos esenciales y relativos á su permanencia, siete millones y medio de votos, reales y no supuestos, expontáneos y no arrancados por la violencia, le confirmaron sus poderes. El Imperio ademas había dejado, por declaracion oficial confirmada por la práctica, de ser absoluto, y el sistema representativo, con todas las libertades que le acompañan, estaba en ejercicio regular.

El Mariscal Bazaine tenía no solo la comision de mandar 150,000 hombres del emperador, sino que sus grados militares los había obtenido del Imperio, en recompensa de servicios y hechos gloriosos.

Bazaine no reconoció las órdenes de un gobierno nacido de un tumulto, de los que la historia de Paris está por desgracia llena. Juzgaba constitucionalmente; y su decision fué en favor de las formas contitucionales.

El consejo de guerra compuesto de jefes del ejército ajenos á toda parcialidad por ese gobierno, pues era poco antes de la administracion del Mariscal Mac-Mahon, puesto al frente del gobierno, por una asamblea monarquista, para estorbar por una enérgica represion que se repitiesen escándalos semejanes, el consejo de guerra, decíamos, halló que la pena capital no era bastante para castigar tamaño crímen y sentenció al ilustre Mariscal á la degradacion

es decir, á hacerle arrancar por la mano del verdugo las charrateras, las medallas, y quebrarle el baston de Mariscal y romperle su antes gloriosa espada.

¿Qué dicen los militares contitucionalistas? No obrarían como Bazaine, si el Presidente fuese depuesto, mientras fuese en escursion á Zárate, ó Concordia, por violar la Constitucion que parece prohibírselo?

En qué estaba el delito de Bazaine? En haber equivocádose acaso en el modo de comparar los hechos. Francisco I, prisionero de Carlos V, despues de la batalla de Pavía, quedaba sin embargo, rey de Francia, porque segun derecho consagrado el reino pertenecía al rey de la dinastía reinante. El derecho público ha cambiado en los tiempos modernos. El Emperador ó el rey lo es de los franceses y no de la Francia, el Emperador es un funcionario por vida y con derecho á legar el gobierno á su heredero legítimo. Pero ya con motivo de la fuga de Jacobo II en Inglaterra había quedado establecido, que el rey abdica sus derechos á la corona, desde que está en país extranjero por su eleccion, pues puede sufrir la influencia de los enemigos del Estado; y como por la ley civil que regla la herencia, el hijo no puede heredar al padre vivo, resulta que el trono está vacante, desde que el rey ó Emperador está prisionero; no pudiendo ni tratar con el enemigo, ni regresar por su voluntad. Otra razon de derecho constitucional militaba entonces, aun mas al alcance del buen sentido. Improvisado el nuevo gobierno, no obstante su origen ilegal á todas luces, ninguna resistencia había opuesto la Francia, aplaudido por el contrario por una considerable parte de la nacion. Las autoridades lo reconocieron y el asentimiento tácito, y sin protesta, cuando no media la fuerza, es, aun en las prácticas parlamentarias tan válido como el voto nominal. La Francia necesitaba gobierno, y no habiendo otro posible, ese era el gobierno de la Francia, á quien sus ejércitos debían obediencia.

El crimen del Mariscal estuvo, pues, en deliberar, en arro-

garse un poder que en ningun tiempo está confiado á los que mandan fuerzas, que deben depender siempre de un poder civil existente, sin pretender rehacer la historia y enderezar entuertos.

Su fidelidad al emperador prisionero era simplemente traicion á su patria, pues el prisionero de guerra no se pertenece á sí mismo, ni tiene derechos. Era fiel á un esclavo.

Nuestros compañeros de armas colegirán por estos ejemplos, cuán difícil es cogitar entre diversos argumentos y cuanto saber requieren el conocimiento de la verdad en materias, que á veces son obscuras aun para los jurisconsultos mismos. El Juez Story no habla acertivamente cuando sugiere que el ilustre Jefferson, sucesor y antagonista de Washington á fuer de mas liberal y democrático, violó tres veces la Constitucion. No se ha abierto en la escuela militar de Saint Cyr, ni en la de Westpoint, ni en la de Woolwich una cátedra de derecho constitucional á la par de las de táctica, matemáticas, estrategia, fortificacion, etc., como la hay de derecho de gentes, porque el militar debe saber cuales son las convenciones y las prácticas de guerra de las naciones con quienes habrá de combatir, á fin de no violar las leyes universales, sin que nunca haya de ser llamado como soldado á decidir cual acto del Congreso ó del Ejecutivo es ajustado ó no. La ordenanza, la subordinacion y la disciplina se exoneran de saber gran cosa á este respecto.

Abrir la puerta al criterio y dicernimiento de los casos en que es legítima la desobediencia armada (apartemos los monstruosos y fuera del orden comun de las cosas) es dejarla de par en par abierta, para todos los casos, para la ignorancia como para el saber, para el crímen como para la justicia.

Si un sabio, justo y acreditado General al mando de fuerza, en comision, puede aplicar su razon y usar de las armas de la nacion, para ejecutar los dictados de su propia razon, el último soldado tiene el mismo derecho contra

él, y el ejército queda destruido en su esencia y en su existencia.

Abstenémonos de ejemplificar esta doctrina con hechos que acaban de suceder, y que están al alcance de todos.

VI

El militarismo

Queremos suponer que una revolucion con guerra civil, la muerte de millares de inocentes, la distraccion de empleo útil de diez millones de pesos; el rechazo que sufre nuestro crédito en Europa; la paralizacion y perturbacion del comercio, y las desconfianzas que engendra para lo futuro, curan á un pueblo de su defecto de delicadeza en falsear las elecciones.

Despues de castigado así ¿el gobierno pundonoroso, que sale de la guerra civil, no practicaría fraudes? Eso se concibe. Son los débiles que apelan á estos medios para oponer á la violencia, la coaccion ó la victoria. Esto se ha visto siempre. ¿Serán en adelante mas puras las elecciones?

No haganos conjeturas sobre el porvenir. Veamos los resultados inmediatos. Triunfan ciertos Generales y con ellos el pueblo revolucionario. ¿Será esta la última de las revoluciones?

El solo hecho de haberse intentado un trastorno en 1874, encabezado por hombres de alta posicion, ha bastado para conmover profundamente la confianza en lo futuro de que haya de haber la tranquilidad permanente que necesita la industria, el capital y el comercio, para basar sus operaciones.

Nuestro temor, fundado en la historia de sesenta y cinco años de la América del Sur, es que esta intentona de revuelta abriría una nueva era para nuestro país, y crearía el *militarismo* que ha asolado á todas las repúblicas hispano-americanas y continúa sin esperanzas de verle término en gran parte de ellas.

La revolucion verdadera de la Independencia dejó militarizadas aquellas diversas secciones del continente. El

Perú y Bolivia, que no habian tomado parte muy activa en aquella noble lucha, por permanecer dominadas por las armas españolas, crearon ejércitos numerosos despues de terminada la guerra. Santa Cruz, en Bolivia llegó á formar el mas bien equipado y disciplinado. El Perú tuvo las tropas mas pomposamente equipadas. En la patria de Bolivar la pluma se resiste á escribirlo, habia ahora poco, mil cuatrocientos generales. Congreso ha habido en que no hubo un Diputado que no llevase espada. De Méjico nada puede decirse que no sea la exageracion de los aprestos bélicos, cuando ya ni enemigos se presentian, En nuestro propio país la enfermedad tomó desde el principio otro carácter.

Harto tenian que hacer los militares, los ejércitos del Alto Perú, y de los Andes para permanecer en las ciudades argentinas donde no había enemigos que combatir. En cambio los desertores, los que no querian ir á la guerra, hacian de su cuenta la guerra, para no apoyar la guerra. El fenómeno se ha repetido varias veces y aun recientemente Varela, Videla, y otros, aprovecharon en 1867, de la repulsion de las gentes á ir á engrosar las filas del ejército del Paraguay, para hacer una guerra interna, sin propósito ni objeto; ocho provincias fueron asaltadas por este espíritu de resistencia, haciendo en ruina de la República, lo que no querian hacer por su honor y salvacion en el exterior.

Facundo Quiroga é Ibarra eran desertores de los ejércitos de la Patria. Bustos llamado á contener las montoneras se asoció á ellas, y se mantuvo quieto en Córdoba nueve años. Los anarquistas indujeron en San Juan á sublevar el número Uno de los Andes; y San Martin en sus últimos años, todavia se lamentaba de haber cedido á Bolivar la gloria de terminar la guerra, por no haber podido reparar la pérdida de aquel bravo y numeroso batallon. Lopez, Ramirez, etc., sargento de Artigas el uno, su asistente el otro, se apoderaron de Sante Fe y Corrientes, Rosas mas tarde de Buenos Aires, y el militarismo plebeyo popular, se estableció á la primera amenaza de influencias militares en nuestra política. Hemos tenido sesenta años de guerras, de desórdenes, que creíamos terminados en la Constitucion,

[illegible] hoy, ó [illegible] el militarismo, [illegible] de la América.

¿Qué es el militarismo? [illegible] la ingerencia del ejército en [illegible] que [illegible] los partidos políticos, ó la facultad que se arrogan los Generales de representar al pueblo ó una parte del pueblo para decir de [illegible] de los actos del gobierno [illegible] La [illegible] americana que más [illegible] ejemplos presenta hasta hoy es Méjico. A cada paso [illegible] del Gobierno Nacional un General en una provincia ó Estado hace un pronunciamiento en nombre del pueblo, y la guerra comienza. A veces hay tres pronunciamientos en tres Estados distintos por causales diversas. A tal estado habían llegado las cosas que tres naciones europeas, hubieron de intervenir para dar alguna garantía al comercio y á la vida de sus súbditos. Fundóse el Imperio de Maximiliano, y solo en presencia de la dominacion extranjera y del Imperio, se despertó el patriotismo verdadero, los Generales unieron sus esfuerzos, y el país fué salvado, no sin que en seguida reapareciese la antigua enfermedad.

Bolivia tuvo que experimentar el mismo desarrollo de un virus introducido en el gérmen mismo de la nueva República. Santa Cruz, General creador del ejército, no pudo tenerse en sus límites, é invadió al Perú. Chile se creyó interesado en la demanda y Santa Cruz desapareció de la escena. El militarismo quedó en la sangre, diremos así, de los bolivianos. El ejército ó el General que lo mandaba se erigía luego en Juez de elecciones y gobiernos; y la guarnicion de la Paz, unas veces, el ejército en campaña, se pronunciaban en contra de las autoridades. De la revolucion se pasó al asesinato, y Melgarejo, asesinó á Belzú, y á Melgarejo lo asesinó que sé yo quien. Decíase antes que la Rusia era una monarquía absoluta, solo limitada por el veneno ó el puñal. De Bolivia ha podido decirse otro tanto.

Solo Chile ha luchado por extinguir el militarismo y las revoluciones, y lo ha logrado en cerca de veinte años de aplicar á esta lepra el cauterio de las leyes, aplicadas á cada emergencia, con constancia y mesura, pues sea dicho en honor á sus hombres públicos, la sangre no ha manchado el cadalso, por causas políticas.

Esta cura ha sido larga; pero el paciente recuperó toda su energía de constitucion, y hoy Chile sin estar menos dividido que nosotros en partidos hostiles, marcha por un sendero desembarazado de trastornos internos. Todos están de acuerdo en que la tranquilidad no ha de perturbarse jamas.

Hasta 1831 Chile presentaba el mismo aspecto que el resto de la América. Sublevaciones del ejército contra el gobierno, apelacion de los partidos vencidos á este árbitro supremo de todo disentimiento. Efectuaron una revolucion en Concepcion, donde habia una division de ejército para vigilar la frontera, promovida por el partido que resistia las reformas liberales. Produjerónla gran número de propietarios, una parte del clero, y los ambiciosos que explotaban aquellas resistencias.

La reaccion contra ideas liberales imprudentes ó exageradas era popular. El partido liberal depuesto del poder contaba en sus filas, familias nobiliarias, y exclarecidas, muchos Generales, entre ellos el General Las Heras, parte de la juventud ardorosa, y la pasion liberal que entonces se mostraba enérgica.

Pero del seno de esta reaccion se levantó un genio, joven aristocrático de origen liberal de ideas, pero mas preocupado de establecer el orden y fundar una tranquilidad estable. Portales, joven de menos de treinta años, instigador del motin del ejército del Sur, se propuso romper la escalera por donde había llegado al poder, manteniendo á los Generales en el puesto honorable que les dá su comision y lo consiguió á espensas del sacrificio de su vida.

Los Generales que no reconocieron el nuevo gobierno fueron dados de baja.

Hombres de ciencia como Egaña y otros, formularon una Constitucion, en que sin violar ningun principio fundamental daban mas fuerza al Poder Ejecutivo. Es la misma que hoy existe; y el partido vencido y aplastado entonces, gobierna hoy con ella y se guarda bien de sacarla.

Portales creó la Guardia Nacional de artesanos, mandada por jefes y oficiales de las clases cultas; para el ejército futuro echó los cimientos de la escuela militar. La Guardia Nacional recibió una poderosa organizacion y disciplina. Diósele el fuero militar para crearle el espíritu de cuerpo;

y por su equipo, disciplina é instruccion, podía equipararse al ejército.

Los jefes de este, insistían en sus antiguos hábitos, y pasaron de diez las intentonas de revuelta, frutradas por la energía y vigilancia de un gobierno poco medido en la eleccion de sus medios.

El gobierno de los Borbones, había emprendido la conquista de Argel, á título de reparacion de un agravio, pero en realidad para librarse de un ejército bonapartista. Los políticos chilenos imitaron aquel ejemplo, y lanzaron el ejército contra el General Santa Cruz, Jefe de la Confederacion Perú-Boliviana. Habiendo el General Blanco Encalada hecho la paz de Pancaspata, el gobierno lo desaprobó, acaso porque el resultado inmediato era que regresaba inmediatamente á Chile el inmanejable ejército.

Continuó la guerra y antes de reembarcarse para su prosecucion en el Perú, el poderoso é influyente Ministro Portales, quiso visitarlo para proveerlo por inspeccion propia de todo lo necesario. Setenta y dos heridas tenía su cadáver, pues dándole muerte, creyeron acabar con su tiranía.

Llegó á Valparaíso la noticia del atentado cometido en el Baron que está inmediato; y mientras los jefes amotinados se entregaban al placer de triunfo obtenido por un crimen, el General Blanco Encalada, intendente de marina de aquel puerto, convocó la Guardia Nacional, creada por Portales y saliendo al encuentro del ejército en desorden, lo batió y tomó prisionero. Así, pues, Portales muerto, triunfaba con su institucion del espíritu de revuelta.

Entonces apareció en el gobierno la figura notable de D. Manuel Montt, joven aun, á quien se atribuye la energía que el gobierno desplegó. El motin, gracias á sus medidas, no tuvo otra consecuencia. El ejército al mando del General Bulnes, depurado de sus malos elementos, fué embarcado, dió en el Perú la batalla de Yungaí en que se cubrió de gloria y recibido en triunfo á su regreso á Santiago, fué con ligera recrudecencia, dominada prontamente, el apoyo mas sólido, como debió ser siempre del orden y tranquilidad, dejando al pueblo y al gobierno dirimir sus cuestiones. La apología del sistema de gobierno que por largos años se perpetuó, está en que Montt, encontrando al fin que las resistencias de la opinion eran demasido poderosas, puso el

gobierno en manos de sus adversarios políticos, que aun lo conservan; sin ejercer persecuciones contra él, sino es una tentativa de acusacion, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que es hasta hoy, y que fué desbaratada por su propia insuficiencia. Hoy, segun escritos que nos llegan, de evoluciones de partido, preparándose para las próximas elecciones, aparecen como candidatos el señor Ochagavia uno de sus ministros, y el señor Varas que fué hasta el fin el representante de la política de Montt, por lo que su partido se llama *montvaristas*. Debénsele á aquél gobierno las principales instituciones de educacion y de ciencia en Chile; la Universidad, las escuelas, la normal, las Bibliotecas, la educacion popular, el observatorio astronómico, la historia natural de Chile, la carta geológica confeccionada en diez años, la quinta normal, etc., etc., y en el dominio de la política, haber morigerado los arranques de la prensa, sometiendo sus extravios á la rigurosa, constante y sostenida aplicacion de la ley de imprenta. Diez años ha tronado parte de esa prensa contra él, sin salir de los términos aceptados, y sin que él le haya opuesto denegacion ni justificacion alguna de su parte: la prensa de Chile es libre, cortes y educada. Ojalá que nosotros pudiéramos decir otro tanto de la nuestra.

El ejército es un modelo de instruccion y disciplina y *tenue*, y las primeras familias del pais están dignamente representadas en sus diversas gerarquías, sin que pase por la mente de un militar la idea de que á las armas nacionales, incumba decidir cuestion alguna, que no sea la del mejor armamento ó los medios de someter ó tener á raya á los araucanos fronterizos y causa inmediata como entre nosotros de mantener un pie de ejército.

Lo que lo ha hecho mas notable es que separado del Gobierno, no ha permitido jamas que sus partidarios salgan de los límites de una prudente oposicion. En materia de fraudes elcctorales, puede decirse de Chile, que en todas partes se cuecen habas, pero allá á calderadas. Creese que el partido liberal ahora está unido al partido montvarista, en las cuestiones que se suscitan entre los ultramontanos y los sostenedores de la supremacia y del patronato del Estado civil.

Lo que hay de cierto es, que cualquiera que sea la disidencia de los partidos políticos, en Chile pueden ser comparados á los *whigs* y á los *tories* ingleses, y decir de Chile, lo que Macaulay dice de su país, que no hay un solo chileno que espere hallar fuera de la constitucion y las leyes remedio á ninguna de las imperfecciones inevitables en la práctica.

Los Estados Unidos se han creído amenazados en este último año de la administracion del General Grant, por los avances del poder militar, confiado al favorito del gobierno y de la opinion, el General Sherman. La reaccion ha sido inmensa, el partido que elevó aquella administracion se ha aliado á los demócratas sus antiguos adversarios, y dado á estos el triunfo en las elecciones del Gongreso en que hoy dominan.

El gobierno se vió forzado á desaprobar la conducta de su General, sin agitar la fuerte preocupacion pública de que el *militarismo*, amenazaba entrar en las instituciones y en la direccion de la política.

Nosotros hemos corrido el mismo riesgo: y si hubiere triunfado la mal aconsejada revuelta, ni los que la encabezaron hubieran podido poner término en veinte años, á la cadena de desórdenes que hubiera traido en pos. Nada aparece hoy mas justificada por sus motivos, que la revolucion hecha por Julio César, en la república romana, cuya aristocracia corrompida, era incapaz de dar un día de tranquilidad al Estado, que ya se componía del mundo civilizado entero. Pero las loables intenciones de César las esterilizó el instrumento mismo de que se sirvió. A César y Augusto, le sucedieron Tiberio y Neron: y los pretorianos, es decir los jefes del ejército, dispusieron de la suerte del Imperio, entregado á la soldadesca. Heliogábalo era un bárbaro farsante, pruebista, que fué electo emperador en premio de sus fuerzas atléticas, y estatura colosal; y hasta ahora decimos come como un Heliogábalo, de un gloton.

Creemos que ha llegado el momento en que el pueblo de la República, si quiere dormir tranquilo y contar con el día de mañana, debe unirse al gobierno civil que se ha dado, y proceder como el de los Estados Unidos en su detestacion del militarismo, entronizado por motines politicos ó electo-

rales; y el gobierno proceder rigorosamente á estirpar el cáncer, con la persecucion por la accion de las leyes de toda manifestacion que caiga bajo el dominio de la justicia. Del General Mitre al General Arredondo, del bien intencionado acaso, al criminal, no hay sino el canto de otra revuelta mas. El malestar se hace crónico, por que no hay confianza ya en el porvenir, y con diez millones anuales en estas extras sobre el presupuesto para reprimir el desorden, podemos decir lo del general antiguo: con dos victorias mas como esta estoy perdido.

VII

De la política en la guerra

Al llegar, segun el órden de ideas fundadas en las leyes de las naciones, y las nuestras propias, que prohiben á los Generales al mando de fuerzas tener otra política que la del gobierno que los comisiona, no debo dejar sin explicacion el cargo, de no haber obrado segun esos principios cuando el caso se ha presentado.

En este diario veo ayer transcritas de otro estas aserciones y pregunta final:

«Vd. se incorporó á la columna que mandaba el coronel Rivas. ¿Qué hacia allí? Diariamente instar á Rivas á que se dirigiese á San Juan. No pudiendo inducirlo, recuerde Vd. que se empeñó con el comandante Arredondo para que consiguiese de Rivas lo que Vd. no había alcanzado. Recuerde, Sr. Sarmiento, de que medio se valió para obtener esa resolucion. Quiero ser generoso con Vd. esta vez por respeto á la moral.»

Conviene al propósito de este escrito que satisfaga á esta curiosidad, agradeciendo la generosidad que ahorra al que la hace imaginar ó reproducir una falsa solucion.

Principiaré por decir que no conocía hasta entonces, sino de vista al comandante Arredondo, á quien en marcha me acerqué en la Villa Nueva, para darle la orden del general Paunero de poner á mi disposicion á Don Francisco Albarracin, órden que cumplió; pero que andando los sucesos que voy á narrar, creyó forjada por mí, y aun me temo que el

general Paunero lo confirmase en el error, segun se verá despues. Arredondo en murmuraciones con su apoderado ó complice ó lo que sea, habrá sin duda aludido á este hecho para probar que en materia de desobediencia é intriguillas todos se le parecen.

Puedo anticipar al lector, sin embargo, que de aquel error de Arredondo, imputándome una falta, resultaron una série de explicaciones que terminaron á satisfaccion mia, del coronel Rivas y del general Paunero. quien no se tomaría la molestia de rectificar mas tarde el juicio de Arredondo, por extraño al asunto.

Pasada la batalla de Pavon, el ejército de Buenos Aires, se detuvo mas de dos meses en el Rosario, y fuí enviado por el gobernador Ocampo y su ministro Obligado cerca del General Mitre á interponer mi influencia para que se pusiese en movimiento.

Debiendo, como era de esperarse, operar el ejército en el interior, yo pedí servicio á fin de evitar los errores que necesariamente habían de cometer los gefes que habían de emprender la campaña de Cuyo, por no conocer la topografía del país, desiertos y calles de cuarenta leguas, con árboles por cerco y millares de cuadras labradas de terreno. Mi nombre era tambien por aquellos mundos algo que pesaría en la balanza.

Fuí nombrado Auditor de Guerra. En la única entrevista con el General, fuí mal recibido en cuanto á nuestra política en Buenos Aires, y habiendo ocurrido la liberacion de Córdoba que abria el camino á las operaciones, escusé por inútil decir al ensoberbecido amigo, la mision que traia, y seguí al ejército que mandaba el General Paunero, mi amigo y compañero, como lo había sido hasta entonces el general Mitre.

En aquella conferencia me dejó este traslucir su plan de acelerar el nombramiento de Presidente y me negué delante de Don Régulo Martinez á servir de intermediario entre Diaz gobernador de San Juan, y el Jefe del ejército para arribar á arreglos sin deponer previamente á aquel caudillejo sucesor de Benavidez. Por el General Paunero, con quien éramos en la campaña compañeros de gancho y rancho, supe que el plan era situar en la sierra de Córdoba, como punto estratégico, el ejército, y esperar el desen-

volvimiento de los sucesos. Cuyo quedaría á merced de malvados, Videla, Díaz, que tenían la Cordillera detras, salvándola en el último caso y pasando á Chile.

Permítaseme el decirlo. Yo era ó me creía ser el *leader* de las ideas del partido unitario constituyente. Mis concolegas de ambas Convenciones me harán la justicia de reconocerlo, y el Dr. Velez lo repitió con todos los íntimos detalles de aquellas transacciones en presencia de muchos al Sr. La Fuente que atribuía á otro ú otros el feliz éxito con que aquellas memorables asambleas habían reformado y sancionado la Constitucion federal.

No era, pues, en el ejército un simple Auditor de Guerra. El cargo se me daba para ponerme en situacion de ejercer influencia en la direccion de la política de la guerra. Así me lo dijo el General en Jefe, negándose á darme facultades escritas que yo pedía.

Lo que él no hizo, lo operó la naturaleza de las cosas. Paunero se consultaba conmigo en todos sus actos. Una vez diferimos, y me negué á escribir la nota en que el coronel D. Mariano Paz y él, prevalecían contra mi consejo de no continuar prestando apoyo al Excmo. Gobernador Peña, despues que Córdoba se había dado un gobierno, libertándose por su propio esfuerzo.

Conocida, pues, la política del General en Jefe del Ejército en campaña, tenía yo por delante este problema difícil. Hacer cambiar la política, y alterar el plan de campaña espectante, sin faltar á la mas estricta subordinacion; y sin abusar de la confianza de mi segundo jefe Paunero. Puse manos á la obra. Al General en Jefe escribía inculcándole la necesidad de apoderarse de Cuyo, inmediatamente (era el mes de Noviembre), á fin de que abriéndose la Cordillera en Diciembre, las aduanas de San Juan y Mendoza no cobrasen cien mil fuertes de derechos que servirían á sus gobiernos para hacernos la guerra ó defraudarlos en su provecho. Con el General Paunero aprovechaba los incidentes de la campaña para inducirlo á que forzase las operaciones hacia Cuyo. *La naturaleza de las cosas* que es una Providencia, á quien yo rindo culto, sirvió á mis propósitos de libertar á mi provincia nativa. Un paisano Ordoñez, sabía por instinto lo que muchos Generales olvidan aunque lo sepan y es que las grandes

batallas deciden de la suerte de un país sin vuelta por esa campaña al menos, Austerlitz, Sedan, Pavon.—Ordoñez pedía veinte soldados con ponchos azules para acabar la guerra y obteniendo solo veinte ponchos, con los veinte ponchos disipó tres veces el ejército reunido en Tula, despues en Río IV, despues en el Morro, siempre huyendo del fantasma de los *porteños*, que eran veinte *chinos* de la Carlota con ponchos azules.

Esto dió lugar á que la vanguardia nuestra siguiese el mismo movimiento, mandando al Río IV al coronel Rivas que llevaba á sus órdenes el comandante Sandes, y á Baigorria con sus indios. Requerido este por el paisano Ordoñez para avanzar en su apoyo, pues él perseguía á los Saá y á Videla con los Dragones de línea de Mendoza que este mandaba. Paunero iba á dar al diablo contra el gaucho insolente, cuando yo consultado, interpuse mi *savoir faire*, para hacer cambiar de idea. Amigo, le dije, en la guerra como en el juego «cargarle á la cargada» es la regla. La guerra ha tomado ese rumbo: la estrategema del gaucho Ordoñez va saliendo bien. Dejémonos de estrategia y de *base de operaciones*, (alejarse de esta era el argumento de Baigorria!! para no seguir el movimiento).

Convino en la discreta idea el General, se dieron las órdenes convenientes, y yo entreví ya la extension de las operaciones hasta Mendoza y San Juan. Pedi al General me autorizase aconsejar á Rivas en las operaciones que habían de emprenderse, pues el Auditor de Guerra no forma sino en lo legal parte de consejos de guerra sobre operaciones, y facultad para cambiar administradores á fin de asegurar las rentas. Redacté yo mismo las instrucciones que Paunero firmó, y ademas se ordenaba á todos los jefes militares que las presentes vieren, poner á disposicion del Auditor de Guerra treinta soldados escogidos de linea, y los jefes y oficiales Fuensalida, Furque, Carril y Albarracin ponerlos á sus órdenes (1).

---

(1) Es indudable que el autor no tenia á la vista las instrucciones al escribir esto. Nosotros las hemos encontrado originales entre los papeles que se conservaban en San Juan. Está el papel efectivamente manchado de tinta. Las reproducimos para atestiguar la fidelidad de memoria del autor y como comprobante de lo que afirma: *Instrucciones que deberá observar el Auditor de Guerra Teniente*

Yo tenía fe supersticiosa en el procedimiento de Ordoñez, y me proponía continuarlo, siendo yo el Ordoñez de Mendoza y San Juan, humildades del juicio de los qué no hacen parada de la estrategia escrita de los tratadistas, de palabra para no hacer nada.

Pedí al comandante Arredondo á Albarracin (*tout court*) ya este estaba prevenido. De todo mi Estado Mayor esta

---

Coronel D. Domingo F. Sarmiento que pase á vanguardia de la Division al mando del Sr. Coronel D. Ignacio Rivas.

Córdoba, Diciembre 23 de 1861.

Siendo necesario el concurso de personas influyentes en las Provincias de San Juan y Mendoza á fin de provocar la dispersion ó sometimiento de las fuerzas enemigas que puedan haber en aquellas: encarga á V. S. de poner en ejercicio sus relaciones é influencias particulares para obtener los resultados indicados, á cuyo efecto.

1º Hará llegar á Mendoza y San Juan por medio de correspondencias privadas, las noticias que muestran la inutilidad de toda resistencia.

2º Pòdrá dirigirse privadamente à los jefes de fuerza aconsejándoles la conveniencia de ponerlas á disposicion del Sr. Coronel Don Ignacio Rivas, jefe superior de las fuerzas de vanguardia.

3º En caso de juzgar conveniente á los objetos indicados, teniendo seguridad del libre tránsito, avanzar personalmente á algunas de las provincias de San Juan y Mendoza, podrá hacerlo acompañado de una escolta que pedirá al jefe de la expedicion y cuyo número designará este.

4º Desempeñará el encargo de asesor del jefe de la expedicion á quien le explicará en caso de duda, las instrucciones que tiene, aconsejándole la política que deba seguir á fin de reinstalar las Legislaturas provinciales, para que estas decidan de los destinos de cada Provincia y cuidando de no mezclarse en los partidos internos, y respetando en todo caso lo que allí se haga, con tal que ello no redunde en daño directo de la política de Buenos Aires.

5º El principal objeto de su comision es difundir la revolucion por medio de sus relaciones en las Provincias de San Juan y Mendoza, á fin de que estas uniformen su política con la de Buenos Aires.

6º En el caso que sea necesario hacer intimaciones á los gobiernos de las referidas Provincias de San Juan y Mendoza para que no se opongan á los trabajos de la revolucion; no deberá nunca hacerlo por sí, sino dirigirse en union con el jefe de la expedicion confidencialmente al Gobierno de San Luis, para que este, invocando las fuerzas materiales con que cuenta y el prestigio moral de la revolucion que ha echado á tierra à Juan Saá, como tambien la proteccion de las armas de Buenos Aires, intime formalmente á los gobiernos opositores, como ha hecho hoy el de Córdoba con el de La Rioja, á fin de que se pongan, en todo, de acuerdo con la política iniciada por Buenos Aires.

7º Quedan sin efecto todas las instrucciones anteriores á esta, no debiendo, para nada, tomarlas en consideracion.

Dios guarde á V. S.—W. Paunero. (*Nota del Editor*).

era la pieza de resistencia por ser sobrino politico de Diaz; y por ahí solo, único parlamentario seguro, y ademas influencia sobre su ánimo; pues si no queria entenderme con él de buenas á buenas, como me lo habian pedido, salvado el principio, y con un garrote detrás, queria en caso necesario proponerle arreglos, es decir, capitulacion. Este incidente Albarracin dió lugar á *quid proquod,* enojos y hablillas entre los jefes, como supe despues, y se verá luego. Arredondo se habia quejado de que le habia quitado el médico del batallon, y me temo que Paunero le diria que lo habia hecho sin su orden.

Me incorporé en el Río IV con Rivas y le mandé mis ins-instrucciones. Cuando me las devolvió noté que tenian manchas de tinta. Las habia copiado! Cuando nos vimos lo noté serio y como disgustado. No hice caso; nos tratamos; vivimos juntos; nos hicimos amigos; y fuí su Mentor y secretario, para derrotar moralmente á Videla que pretendia paralizar la accion del ejército con una supercheria.

En estas circunstancias llegó el correo del ejército, y leo en triunfo al Coronel Rivas la carta del general en jefe Mitre. « Sus observaciones son fundadas, y escribo con esta fecha al General Paunero para que haga avanzar inmediatamente una division á Cuyo. » Estamos autorizados á continuar Coronel, pues estamos ya en Cuyo. Antes que nos vengan órdenes que avance Sandes, etc.; y sobre calientito le fué orden á Sandes de marchar.

Escuso detalles que he dado en un folleto escrito entonces y no tengo á mano (1). Habia encontrado en San Luis dos piezas de artilleria de San Juan y las reclamé. Me procuré tiros por esfuerzos supremos, sin ayuda del Gobierno y sin tomar caballos á nadie, lo que parece una charada. Unos que se le volvieron á Sandes y rescaté; unos patrios que hallé en la posta de la Cabra, dados decia el maestre posta, y yo con la ley en la mano replicaba: son propiedad innegable del ejército, vea la oreja cortada.

Marché de San Luis á los dos dias, tras Sandes, hice

(1) Se refiere al «*Itinerario del 1er Cuerpo de Ejército de Buenos Aires 1861.*» Lo publicaremos en un próximo volúmen, consagrado á la vida de Aberastain y revolucion de San Juan—al cual deberá referirse al lector sobre el asunto aquí tratado incidentalmente.—(*N. del E.*)

sesenta y cinco leguas de una jornada y alcancé á Sandes, cinco leguas de Mendoza. Era preciso que un cristiano entrase antes que él. Dios sabe muy bien porqué. Le presenté la orden y refunfuñando me entregó mis treinta hombres al mando del Capitan Irrazabal. El Teniente entonces, Lopez, hoy Mayor y hace poco Ayudante de á caballo de la Inspeccion, llegó al dia siguiente con las dos piezas, prodigio de celeridad que hice repetir al malogrado Ivanowski diez años despues, porque yo lo habia hecho, y la artilleria tambien.

Llegados á Mendoza empezaron los arreglos de Aduana en que no fué necesario innovar, cuando recibo una carta furibunda del General Paunero, echándome en cara un abuso de confianza al hacerle firmar mis instrucciones por las cuales me arrogaba el mando del ejército, dirigiendo la campaña, y tomando al batallon de Arredondo, su médico, etc., etc. Acompañaban á la carta nuevas instrucciones que poco ó nada decian.

Pasada la primera impresion tomé la pluma y contesté diciéndole á mi receloso y ligero amigo, que habia sido engañado por el Coronel Rivas, por no haber entendido las instrucciones, que en prueba de ello aquella carta iria firmada por el mismo Coronel, si era un caballero y sabia reparar una falta. Le explicaba entonces, como al ordenarle que se consultara conmigo para las funciones de guerra, añadia:—y lo que acordaren lo ejecutará el Coronel Rivas, que esta frase alejaba toda pretension de mi parte á otro rol que el consultivo, pues debiendo responder él y no yo, ni ambos del resultado, era claro que estaba en la absoluta libertad de obrar segun su propio juicio, que no era mas fundado el cargo sobre el médico, pues yo habia pedido y él dadome los *sanjuaninos,* nombrándole á los jefes y á Albarracin, el mas necesario de todos y que si él no sabia que era el médico de su batallon, yo no tenia cargo alguno de traspaso de órdenes; que en cuanto á las nuevas instrucciones se las volvia, con las primeras dandoles las gracias; pero que estando yo en mis pagos, valia mas que el ejército y podia ofrecerle mis buenos oficios y ayuda personal.

Tan efectivo era esto que sabiendo en San Juan el Gobierno que habia llegado una division á Mendoza, no se tomó disposicion alguna; pero habiendo el Ministro

Echegaray hecho. preguntar en mi casa si era cierto que yo venia, con la afirmativa emigró esa tarde misma la administracion federal para Chile. No tuve, pues, ocasion de batirme con mi ejército de treinta soldados, cinco jefes, un médico y dos piezas. El Coronel Rivas, solicitaba del señor Yancey, mi pariente, me hiciese desistir de aquella locura, sabiendo que habían 700 hombres en San Juan. La expedicion llegó á Guanacache, donde me encontró don Cirilo Sarmiento con notas del nuevo Gobierno, avisándome que todo estaba concluído (1). Mi presencia en los lugares y una cierta copia del oficio al Coronel Videla que hice caer en manos del enemigo, oficio que hizo dispararse á Chile á Videla y dejar sus dragones de línea, había terminado la campaña.

Volviendo al Coronel Rivas, lo hice llamar y haciéndolo sentarse, le leí la carta al General Paunero, en que le aseguraba, que con mejor conocimiento de la verdad, iba á rectificar sus injustos cargos. Al concluirla se levantó y me tendió la mano conmovido:

—¿Qué quiere usted, no lo conocía, y confieso que me he equivocado al juzgar mal de usted. Voy á escribirle al General y le traeré la carta para que la vea! Vila, y el General Paunero me escribió pidiéndome perdon de haberse dejado alucinar y recordando nuestra antigua é inalterable amistad; y todo quedó concluído entre nosotros, hasta que volvió á enojarse conmigo en la guerra contra el Chacho, en la cual habiéndole escrito un mes antes como Director de la guerra, que hacía volar dos divisiones á la Rioja, me ordenaba eso mismo á pretexto de haber sido nombrado General en jefe « sin revocacion de mi comision » como yo había recibido el 26 de Mayo la noticia del triunfo de las Lomas Blancas por mis fuerzas al mando de Sandes, y al día siguiente las pretendidas instrucciones al mandarle acuse de recibo, y mi renuncia de comision tan enojosa, le puse á sus instrucciones como calificativo un maldito, *la cebada al rabo* que lo puso furioso, precisamente porque le venía como de perlas.

Esta es toda la historia de lo que hice para inducir á

---

(1) Poseemos el oficio original.—(*N. del E.*)

Rivas á ir á Cuyo. Fué el general en jefe Mitre á quien persuadí de su conveniencia. Arredondo no estaba con Rivas en San Luis cuando le leí la carta; y de la querella sobrevenida, ignoro, si el General Paunero asintió en que no me había dado orden de llevar un médico (mi pariente Albarracin), y lo de la *responsabilidad*, que ni él, ni Rivas comprendieron al principio.

El mismo hecho se repitió despues con Arredondo. El General Paunero me trasmitió orden de comunicar á la Rioja á Arredondo que se dirigiese á Córdoba á marchas forzadas, dejando la Provincia al mando de un Coronel Wilde, de Salta que supongo es el padre del Dr. Eduardo Wilde. Este había ya regresado á Tucuman con sus fuerzas: la Rioja quedaría en manos del Chacho, y la travesía era simplemente imposible de allí á Córdoba.

Téngase presente que yo era Gobernador y había dejado el servicio, renunciando á la direccion de la guerra que virtualmente había tomado otro. Trasmití, pues la orden, lisa y llanamente; pero decía á Arredondo:—El Chacho volverá infaliblemente derrotado de Cordoba en diez días á mas tardar: si quiere usted seguir mi consejo, *bajo su propia responsabilidad*, diríjase al Chañar, frontera de Córdoba y podrá tomarlo en dispersion. Hízolo así, pero el Comandante Brihuega de Rifleros de San Juan, me ha referido que acampó tres dias seguidos en un potrero cercado, abandonando toda precaucion, de lo que él le hizo observacion, hasta que una mujer vino y le avisó que el Chacho (derrotado en las Playas) estaba á tres ó cuatro leguas, y se proponía sorprenderlo. La operacion se malogró;— el Chacho dió la vuelta á toda la Rioja, é hizo matar á Arredondo todos sus caballos; y lo hubiera tomado prisionero por confesion suya, con su division á pie 15 días, en medio del campo, si el Gobernador de San Juan, no le hubiese hecho, por pura oficiosidad, llegar caballos errados por la cordillera, con los que y unos pocos de Chilecito, salió en persecucion del Chacho á San Juan, encontrándolo derrotado. La cebada al rabo como en Villa María y donde quiera que se encuentre con disposiciones mias. El lo sabe, él lo ha dicho, y sin la carta que me escribió á Nueva York, diciéndome: « Le debo á usted la batalla de San Ignacio, que dí siguiendo sus consejos. Ya sé como se

[illegible] la montonera. [illegible] en Mendoza, que se reía de [illegible], cuando se [illegible] que yo [illegible] dijo delante de varios [illegible] Esta no era la pobre montonera. No [illegible] de [illegible] ejércitos, porque le [illegible].... [illegible]! En Santa Rosa es lo único que le [illegible], pues [illegible], [illegible], ejércitos eran excelentes. [illegible] un campo fortificado y lo [illegible] combate.

He mostrado, pues, que aun como jefe político que era, no [illegible] á la más severa subordinacion. Para cambiar el plan de campaña, lo aconsejé al General y cambié la situacion.

VIII

El caso de Jefferson Davis y la guerra á la Comuna

Terminaremos la série de observaciones que venimos haciendo para examinar la aplicacion que de las leyes se hace en los casos de rebelion con guerra civil, motin, asonada con el exámen de cientos hechos recientes, y que gozan de grande autoridad.

Hemos visto, como los asesinos de Lincoln fueron juzgados militarmente, no por ficciones legales, sino por las circunstancias en que se producia el hecho y el objeto del crimen. La guerra de hecho habia concluido, pero aun no habia el Presidente declarado oficialmente su cesacion. Washington estaba fortificado aun, aunque no habia enemigos; pero conservaba el carácter de plaza fuerte. El asesino gritó *sic semper tirannus*; luego era al funcionario el ataque.

Era, pues, materia militar.

La destruccion del gobierno de la Comuna, requirió el empleo de la fuerza durante doce dias, de combate sangriento. Es preciso saber que sostenian á la Comuna, mas de doscientos mil hombres de la Guardia Nacional de Paris, no solo artesanos, sino millares de jóvenes estraviados por el recuerdo de la revolucion francesa de 1789, que ha perturbado los ánimos hasta esta última escena.

Hemos visto que el Mariscal Bazaine es degradado por

no haber obedecido á un gobierno de hecho que obtuvo el asentimiento tácito de la Francia, y despues su consentimiento expreso. Era pues, un gobierno Nacional. El de la Comuna de Paris, (la Municipalidad) no fué aceptado por la Francia, ni considerado gobierno, aun rebelde por el gobierno frances que tenía con M. Thiers su sede en Versalles. Los que fueron tomados en el combate con las armas aun calientes, fueron ejecutados sur place: las gentes de ambos sexos sorprendidas incendiando, sufrieron igual suerte. Habian tribunales militares para declarar la identidad y proceder. Los que fueron tomados en condiciones menos compromitentes, en número de treinta mil, fueron sometidos á tribunales militares que están hasta hoy expidiéndose en la prosecucion de las causas. Era el Presidente de la República un hombre eminente por la superioridad de sus luces, y el puesto que ocupa entre los mas notables de la época, M. Thiers.

Otra cosa sucedió en los Estados Unidos en la guerra civil, y si se tiene presente, cuantos principios hemos establecido, se comprenderá la notable y sustancial diferencia.

La de los Estados Unidos (rebeldes contra su Constitucion y sus leyes), asumió el carácter de *guerra civil*, por todos los requisitos que el derecho público establece para acordarle las prácticas, garantías y usos de la guerra. Eran *prisioneros de guerra* que no pueden ser ejecutados, en virtud de otras leyes, por ser contrario á los usos de la guerra. No habían violado las leyes de la guerra que los protegían. Mientras el Presidente no declaraba la guerra concluída, estaban bajo su guarda Jefferson y algunos otros. Terminada la guerra (por declaratoria y proclamacion) la accion militar estaba sobre ellos, porque ni durante la guerra misma, y menos entonces que nunca, el Presidente tenía jurisdiccion sobre ellos sino habían violado las leyes de la guerra. Los ejércitos de Lee y Johnston, rendidos, fueron licenciados, por haber capitulado, sin responsabilidad por actos anteriores, pues el derecho de la guerra cubría todo, salvo crímenes y fechorías que no encubre.

En confirmacion de esto, viene por contraste, el decreto del Presidente despues de tomado Richmond, rendido

Lee, etc., mandando pasar por las armas dónde y por quien fuesen aprehendidos, los que en grupos continuasen por su propia cuenta, haciendo operaciones de guerra, es decir, resistiendo con armas al gobierno de los Estados Unidos.

Consultado el jurisconsulto Liebig sobre la condicion «de las guerrillas» los declaró fuera de la ley de las naciones, porque no tenian comision de un gobierno para hacer guerra y no observaban sus usos.

La diferencia entre estos que fueron ejecutados militarmente como salteadores, merodeadores, etc. y los rebeldes del Sud, era la misma que la de los insurgentes de la América del Sud, pues rebeldes é insurgentes son palabras sinónimas.

Por esto es que hemos establecido cuidadosamente en nuestros anteriores capítulos, las condiciones en que los tribunales y jurisdicciones diversas del Estado, pueden obrar sin competencia. Obsérvese que no es un juez civil quien pide al attorney su dictamen sino el Congreso. Este funcionario ha sido nombrado para dar dictàmen legal sobre materias que ofrezcan duda. Este attorney, pues establece, que durante la guerra el Presidente no ha podido aplicar á los rebeldes el juicio militar por la rebelion, por cuanto, estando en las condiciones que las prácticas de las naciones civilizadas de *guerra civil*, á saber: seccion territorial considerable, gobierno regular, ejército regular, cierta respectabilidad, etc., quedan sustraidos á las leyes ordinarias del Estado, entran en el dominio del derecho de gentes, y sus prisioneros son prisioneros de guerra *inmunes*, á menos que no hayan infringido las leyes y usos de la guerra entre naciones. A esto llamamos *estrangerizarse*, no en su daño, sino en su provecho, pues entran en la condicion los *rebeldes* de un francés ó brasileño en guerra con la República Argentina.

Nuestro caso es distinto de todos los precedentes. No solo no hay *revolucion*, y por tanto *guerra civil*, sino que solo se trata de una fraccion del ejército de línea amotinada. Nadie responde ostensiblemente á este acto criminal, pues en trece provincias las autoridades constituidas continúan en ejercicio, y ponen en armas sesenta mil hombres, segun consta de las listas de pago, y solo *militan* con los amotinados las gentes que allegan al Sur de Buenos Aires donde

un jefe se subleva, y desde San Luis á Mendoza otros, con el adimento al motin de un crimen horrible. ¿Son prisioneros de guerra estos amotinados si no se quiere llevar la confusion al extremo de producirse el caos?

¿Cómo vino á hacerse civil, el crimen militar del motin, con actos de guerra, con efusion de sangre?

¿Hubo una revolucion, en el sentido aceptado, es decir un pueblo que desconoce su antigua Constitucion, levanta nueva bandera, y cría un nuevo gobierno, que autorice á hacer uso de armas, sin lo cual son símples presos del crímen de dar muerte á centenares de hombres?

El reo de motin es juzgado por consejos de guerra.

El prisionero de un ejército extranjero es *inmune*, segun el derecho de las naciones.

El prisionero de un ejército revolucionario si tiene gobierno civil, en una fraccion territorial, y es regular, hace guerra tambien que se llama civil, pero que está sujeta á las mismas leyes que la que se hace entre naciones; el prisionero es inmune como lo fueron nuestros padres en la guerra de la Independencia.

Pero en una y otra guerra, la civil calificada, y la extranjera, el merodeador, el salteador, el guerrillero ó montonero, sin dependencia y regimentacion en el ejército regular, están fuera de la ley de las naciones y sujetos á las leyes militares.

¿Cuál lugar se da entonces al rebelde que se asocia al motin militar y lo hace suyo, haciendo guerra al gobierno de su nacion? ¿Será el que le señala el attorney consultado por el Senado? Entonces el motin militar estaría bajo el derecho de gentes. ¿Es todavía mejor la posicion de este cómplice, acaso autor del motin mismo, pues esta es la verdad; que los que van á asociarse espontáneamente á un motin, que tiene por castigo la pena de muerte, son los autores mismos del crímen á pretexto de revolucion é invocando el nombre de un pueblo sublevado ó rebelde que no existe?

Confundir estos crímenes en una sola categoría y hacerlos todos civiles, es caer por oposicion en el mismo sistema de Rosas que no encontraba sino un tipo general á todos para imponer pena de muerte. Aquí sería para suprimirla en todos los casos con igual pena mitigada; y

esto es lo que no aceptan nuestras leyes, ni las de las sociedades modernas, como lo prueba el juicio militar de los fenianos que invadieron el Canadá, el juicio militar de los sostenedores de la Comuna y el de los asesinos de Lincoln.

Los rebeldes de los Estados Unidos nunca fueron juzgados ni militar ni civilmente, incluso Jefferson Davis, por que eran prisioneros de guerra en las mismas condiciones de los de otra nacion, y aun el famoso corsario capitan del Alabama, que había destruído cien buques, volvió á los Estados Unidos sin ser molestado, tanto importan las circunstancias que constituyen la guerra *civil*. ¿Quién crée que si la España hubiese venido á sus colonias ó la Inglaterra despues de diez ó quince años de lucha, habría abierto en toda la extension de la América un juicio criminal, para castigar á los autores de la colosal rebelion?

El dictamen del Attorney Speed dado al Senado se reduce á esta parte:

« Cuando las cortes están abiertas, y las leyes pueden ser *pacíficamente* administradas, cuando la paz exista así de hecho como de derecho, las personas mantenidas hasta hoy bajo custodia militar (Davis), como *prisioneros* de guerra, y aquellos que no hayan sido convencidos por ofensa contra las leyes de la guerra, (militares), serán transferidos á las custodia de sus propios distritos para ser juzgados por sus grandes crímenes y delitos, (*high crimes and misdemeanors*) que se puedan alegar contra ellos».

Para leer este dictamen es preciso tener la clave, digámoslo así, y esta la encontrará el lector en nuestros capítulos anteriores. *Abiertas las cortes*; porque durante la *guerra*, no funcionarán en lo criminal sino las leyes de la guerra, segun la definicion de Wheatel, la ley marcial (nuestras leyes militares) es la ley del campamento; y cuando el país está en guerra, se vuelve todo campamento.

Pacíficamente administradas las leyes; porque el Juez no funciona sino manteniéndose la sociedad bajo su obediencia, pudiendo aprehender los reos citados ante su barra, por medio de los alguaciles; pues no ha de ir á citar ni prender á Rivas con siete mil hombres, resueltos á resistir con las armas. Cesado de hecho (la guerra) y de *derecho*; *prisioneros de guerra*, porque no solo eran tales con todas las

inmunidades que les acuerda el derecho de gentes, como al enemigo extranjero.

Juzgados civilmente por grandes crímenes y delitos que hubieren cometido durante la guerra,—porque los crímenes y delitos no los ampara el derecho de gentes como actos de guerra, altos crímenes, asesinatos, etc.,—es frase técnica del derecho civil inglés, como *misdeaminor*, equivale á nuestro delito ó infracciones.

Si Arredondo hubiese capitulado, los tribunales civiles ejercerían accion sobre el asesinato del General Ivanowsky, á quien no protegieron las leyes de la guerra, como si hubiese caído prinsionero, había sido ejecutado *sur place.* Está en la condicion de los asesinos de Lincoln.

Nada dice Speed sobre el delito de rebelion en lo citado, pues que lo excluye de la jurisdiccion de los jueces ordinarios, que no entran en funciones, sino cuando el Presidente declara que el país está de nuevo en paz. La guerra de hecho concluye á principios del 64 y la Proclamacion de la paz, se hizo en 1867, si no estoy trascordado, dos años despues.

Para terminar la tediosa tarea que nos hemos impuesto, añadiré decisiones y opiniones sobre el delito y el juicio de *traicion* y de hacer guerra á la Nacion, de los hombres mas autorizados.

Un alboroto (mob) para atacar una casa particular no es un acto de hacer *guerra* (pragmática de Carlos III nuestra); pero hacerlo con el confesado designio de atacar todas las casas de la misma clase, es *hacer guerra.* Del mismo modo rescatar un preso cualquiera por fuerza de armas, ó fuerza de número, no es traicion; pero hacerlo con el confesado designio de rescatar todos los presos confinados por una misma causa, es traicion. (El pueblo de Boston había arrebatado á un negro, puesto bajo custodia en virtud de ley del Congreso) *Geo, Ticknor Curtis,* marshal, entonces, autor de la Historia de la Constitucion y defensor de Johnson en el juicio *de impeachement* dice:

« La universalidad del designio constituye la rebelion contra el Estado, y usurpacion de los poderes del Gobierno, y una insolente invasion sobre las facultades del rey (el Presidente) en el caso citado. *Blackstone.*

« Si algunos se conbinan entre sí; y por fuerza de número, fuerza de armas resisten *efectivamente* á la operacion de una ley del Congreso, en su aplicacion á un individuo particular, con el confesado propósito de hacer la misma resistencia á la misma ley, en su aplicacion á todos los individuos, es *hacer guerra* á los *Estados Unidos* y nada menos que traicion».

« Esto no requiere rebelion armada, como se supone, (en el caso del alboroto de Boston de 1848). Puede ser hecho por un alboroto negrero, (abolicionista) ú otro agrupamiento, con tal que tal acto acompañe la intencion de resistir en todos los casos á la ejecucion de una ley, y aquellos que lo cometen, si son convictos pueden ser *ahorcados.*» *Ticknor Curtis, Marchal* de los Estados Unidos, con referencia á los millares de ciudadanos que por fuerza de número y sin guerra abierta, arrebataron á la justicia un negro. Doce años despues triunfó por la guerra civil, el principio de la igualdad humana, y la ley misma declaró libres á los negros. Pero dos años antes, fué juzgado militarmente un filántropo, condenado á muerte y ejecutado, que en favor de la libertad de los negros atacó un pequeño destacamento de fuerza de los Estados Unidos, sin que la opinion que mas tarde triunfó con su sacrificio, intentase nunca rehabilitar su memoria, declarando injusta la sentencia.

El crímen, pues, de los amotinados de Setiembre, y el de los que los indujeron al crímen, y fueron á unirse á ellos, es un crímen puramente militar, juzgado por las leyes del campamento donde tuvo lugar el motin, y extendidas despues en todo el país, segun la definicion de Webster, desde que el país estuvo en guerra.

Una palabra diremos sobre el carácter civil de los militares, de que tanto se abusa para confundir toda nocion de justicia. Con motivo del alboroto de Boston en 1843, el Presidente mandó tropas de línea para sofocar la insurreccion, declarado tal por él, el caso de arrebatar á un negro; y se suscitó duda, sobre si la Constitucion que autoriza á mover la milicia, incluía tambien la tropa de línea. La Comision en lo judicial del Senado se expidió declarando que estaba incluída, con lo que no se dictó ley ninguna complementaria.

En este documento se registran las frases y conceptos

siguientes, que hacen ley por el asentimiento tácito del Congreso:

« Está fuera de duda que los oficiales del Poder Ejecutivo tienen plena facultad para apoyar la ejecucion de las leyes, y la comision opina que lo tienen ahora sin necesidad de nueva legislacion.

« En la ejecucion de la ley los *marshals* tienen facultad para llamar en su auxilio *el posse conmitatus*, y para adoptar el lenguaje del Presidente de los Estados Unidos en su mensaje, se supone que no es dudoso que todos los ciudadanos —*enrolados ó no*—en la milicia, pueden ser llamados como miembros de ella, siendo un deber obecer esta intimacion ».

« La Comision no conoce razon alguna, que exceptúe á los ciudadanos que componen las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos, de esta obligacion; pues, porque sean soldados ó marineros no dejan de ser ciudadanos. Ellos poseen todos los derechos y están ligados por las mismas obligaciones de los ciudadanos, mientras *obren* POR EL LLAMADO Y BAJO LA DIRECCION DE LAS AUTORIDADES CIVILES pueden obrar con mas eficacia, y y sin objecion en una FORMA ORGANIZADA, bajo el conveniente mando subordinado ».

Estos son los derechos civiles de los militares. Lo demas es motin y pueden ser como Ticknor lo decía de los ciudadanos de Boston, ahorcados. Esas son las leyes que los rijen.

IX

El Norte Americanismo Republicano

Acompañamos para su publicacion el notable discurso que M. Laboulaye, diputado á la Asamblea de Francia ha pronunciado ante el centro izquierdo reunido, al darle las gracias por su eleccion á la presidencia de aquel grupo, ó como dirían los ingleses al nombrarlo *leader* del partido. Por mocion de uno de sus concolegas la reunion votó que fuese repartido el discurso á todos los diarios «*como la expresion exacta de los sentimientos de todos los miembros de este grupo parlamentario.*»

Llamamos la atencion sobre las ideas que aquel programa manifiesta, despues de la victoria obtenida con las leyes constitucionales, cuyos detalles están lejos de satisfacer á los que como Laboulaye aspiran á mayor regularidad en la forma del gobierno republicano; pero que en obsequio de la tranquilidad pública están dispuestos á aceptarlos, esperando del tiempo y del país y de sus propios esfuerzos su complemento y perfeccion.

Quien haya leido *Paris en América*, y son todos los americanos del Sur, saben que M. Laboulaye es el continuador del trabajo de Tocqueville, para hacer conocer á la Francia, tantas veces descarriada en su concepcion de la forma republicana de gobierno, cuales son los principios, la práctica y jurisprudencia de los Estados Unidos, única autoridad en materia de libertad y república; ya que la Suiza no puede suministrar modelo aceptable, ó Atenas y Roma, democrática la una, patricia la otra, están demasiado lejos de nosotros, para que ni el telescopio de la ciencia pueda discernir los lineamientos de su organizacion interna ó el movimiento que daba vida á sus instituciones.

Bajo el imperio, bajo la sombra de la coalicion monarquista, vencido siempre, ridiculizado á veces, nunca ha cesado en sus obras y en sus discursos de presentar el probado y simétrico modelo norte-américano y desaprobar las doctrinas no siempre correctas de sus correligionarios mismos, sobre la libertad y la República.

Al fin ha llegado para los republicanos de su escuela, la hora del triunfo, sobre los incurables *republicanos revolucionarios*, como sobre los monarquistas, con la proclamacion de la República, sin la *fraternidad*, la *igualdad* y la *libertad* y revueltas, como ha poco se estilaba entre nosotros—*¡federacion ó muerte!*

La síntesis del republicano moderno, es menos sublime; es simplemente práctica. Conviene al pulpero, lo mismo que al noble ó al estudiante, *paz-tranquilidad-libertad.*

Otra vez hemos observado que algunos de nuestros jovenes liberales van todavía por la corte de Luis XVI y madama *Vetó.*

Otros mas adelantados van ya por la revolucion de 1830. Ya es algo; y no hace muchos años que un ministro recordaba sin saberlo la frase de Saint-Just: primero sacrificar

una colonia que un principio: una docena de principios habría dado la Francia y todo ser racional, por conservar la Alsacia y la Lorena, ya que la Comuna fué la última expresion de esos mal entendidos principios!

Volviendo á Laboulaye, el propagador en Francia de la práctica de la República de Norte-América, debemos responder á un cargo que con frecuencia se nos hace de citar sus autores, de tomar sus principios de gobierno por los nuestros, y de querer *norteamericanizar* el país, segun la palabra consagrada.

Cúlpese á nuestra Constitucion y no á nosotros de esta tendencia. El miembro informante de la primitiva Confederacion, doctor Carril, al presentarla en proyecto dijo que se habia inspirado en aquella fuente desechando como inaplicables á nosotros el sistema suizo. El Miembro Informante de las reformas presentadas por Buenos Aires aseguró á la Convencion ,que su ahinco habia sido ajustar mas todavía la antigua á las prescripciones y prácticas de la Constitucion norte-americana.

Mucho puede oponerse á este sistema, que impone una como servidumbre, segun el dicho del doctor Velez á nuestro espíritu, encadenándolo, digámoslo así, en su vuelo y en su libertad de opinar, segun los dictados de lo que creemos nuestra razon. Pero para la tranquilidad de la conciencia vale mas seguir un camino con tanto éxito trillado, y aceptar maestros y antecesores, que el vano empeño de principiar á cada diez años la creacion de un gobierno, que al fin de cuenta no sabemos lo que será y cuales serán las consecuencias de un error. Testigos ochenta años de errores y horrores, de despotismos y revoluciones de la Francia, hasta que la desmembracion del territorio, la Comuna y la amenaza de resurreccion del imperio militar por el *golpe de Estado*, le han puesto miedo, y ha dado oidos á los consejos de la prudencia, y tenido en cuenta el trabajo realizado ya en la República hermana mayor, que tan bien ha sabido conciliar la tranquilidad pública con la libertad.

El paso preparatorio para dar leyes constitucionales la Asamblea, fué dar á la Francia la base de toda constitucion, que es la paz interna. Un Presidente por siete años, quería decir simplemente: durante siete años no habrá revoluciones; y las leyes constitucionales fueron sancionadas sin

discusion, como la del motin en Inglaterra, de miedo de la conspiracion bonapartista, que venia avanzando.

No andamos pues en mala compañía, si error hay, cuando seguimos el mismo camino que sigue el simpático Laboulaye, aunque nuestras ideas no obtengan todavia la misma acojida simpática entre nosotros.

Ni es una imitacion de tan buen modelo de accion lo que nos llevó desde los primeros pasos en la vida pública, á buscar otras inspiraciones que las que nuestro pasado, ó la revolucion francesa nos suministraban. *Paris en América* es de ayer relativamente á nosotros que llevamos á su autor muchos años de vida, y de práctica republicana. Permítasenos decir que no es accidental este contacto de ideas. Recuerdan y anda en manos de todos una traduccion de *Paris en América* hecha por el malogrado Domingo F. Sarmiento (hijo), y por poco que su padre quisiera que el autor original recibiere con indulgencia el libro «Las Escuelas en los Estados Unidos» hallarán puesto en razon que le acompañase la muestra de que en la América del Sur, puesto que en Chile se había tambien hecho una traduccion, era conocido y estimado su nombre.

Esta circunstancia traía necesariamente un intercambio de ideas que se relacionan,—las instituciones republicanas y la educacion del pueblo que son base y consecuencia á la vez.

M. Laboulaye que ya había fundado *bibliotecas populares*, extendió desde entonces su solicitud á las escuelas, y en Burdeos, en lecturas públicas, y con la biografia de Mann, que le era por la primera vez conocida, por aquel libro hacía notar á sus oyentes que la Francia que tantos ramos del saber humano cultivaba y tenía *hommes de loi* y *hommes de lettres*, carecía de los eminentes educacionistas de que blasonaba la América, no encontrando uno solo en Francia que á ellos pudiera compararseles.

Habiéndose reunido en Paris en 1867, durante la grande Exposicion, muchas horas en varias conferencias, pasaron cambiando ideas sobre la República y la educacion. Laboulaye no había estado en los Estados Unidos nunca, y asombra en efecto, en su *Paris en América*, cómo haya podido penetrarse del espíritu de aquel pueblo, y adoptar sus ideas sobre las instituciones. Lamentábase de que en

Francia era, decía, *griego* aun para los mas ardientes republicanos, todo lo que á la educacion del pueblo por el pueblo tenía relacion, ya fuere en la consagracion de hombres eminentes á propagarla, ya en las cuantiosas cuanto expontáneas donaciones, ya en fin en la suntuosidad de los edificios destinados á ella, todo lo cual le venía revelado por el libro que habla expresamente de ello. Igual idea expresaba sobre lo que constituye el credo político de los republicanos sus compatriotas, para quienes revolucion y república eran sinónimos, repitiendo el dicho de un inglés, que decía que si los parisienses fueren invitados á ver una maravilla celeste, de puro complacidos echarian de paso á rodar un gobierno. Añadía que era trabajo ímprobo mostrarles que el órden y la tranquilidad eran parte esencial y como el colaborador de la libertad, que no se obtendrá nunca ni por la violencia, ni por la aplicacion imposible de teorías que no venían abonadas por una práctica autorizada, concluyendo por declarar que era y sería en adelante su tema constante popularizar en Francia las buenas ideas norte-americanas, de gobierno, hacer conocer sus principios y luchar, sin salir jamas de los límites de la pacífica discusion, tanto con la fanática imitacion de las violencias revolucionarias de los republicanos despóticos de 1793, como con los gobiernos monárquicos ó militares, que sobrevenían en pos de ella, como el agua viene detras de los incendios, para extinguirlos, aun con la riuna de la propiedad amenazada.

Laboulaye como Diputado á la Asamblea francesa ha cumplido su honrado propósito; y despues de muchas y repetidas repulsas que han sufrido sus ideas, ha logrado imprimir al centro izquierdo de que forma parte en la Asamblea, su espiritu yankee, su detestacion de las revoluciones, aceptando los hechos producidos por la mayoría monarquista, organizando nuevos trabajos y asociando mayor número de voluntades, hasta lograr al fin sin sacudimientos, sin violencia, que la República moderada, tal como ya la proponía M. Thiers, sea la forma definitiva de gobierno de la Francia. El discurso que á continuacion traducimos, interrumpido por estrepitosos y cordiales aplausos, y la adopcion de su sencillo programa por todo el centro izquierdo reunido, muestran que no es ya París el que está

en América, sino que la República tal como la entienden los norte-americanos y la entendemos nosotros, ha hecho su entrada triunfal en Paris, bajo la direccion del *leader* del centro izquierdo, es decir, de los republicanos modernos de Francia.

¿Serán tales ideas menos felices en la República Argentina, donde las instituciones son en la letra norte-americanas, pero traducidas á la práctica por la tradicion francesa de las revoluciones, desde los Jacobinos á la de Termidor, del Directorio al 18 Brumario; y desde el castigo de tantos excesos dados por la Europa coaligada, hasta los Borbones destronados, los Orleans espulsados, la Comuna, etc., etc? ¿Qué revoluciones son estas que invocando la libertad por objeto, no ha producido para la Francia mas dias de quietud que durante el imperio del sable de Napoleon I, el de la corrupcion del sobrino, que escamoteó con una revolucion tambien el imperio?

A los que nos hacen un reproche de no seguir nuestras propias inspiraciones, ó las españolas, ó francesas, en materia de instituciones republicanas, de libertad, *con idolos*, no les haremos tampoco el honor de suponerles que tienen ideas propias. Siguen la rutina de sus padres, y obedecen influencias, cuya accion no conocen.

Baste decir que segun los filósofos modernos la razon humana es un derivado, aun en los hombres de genio. Nadie piensa. Nuestros pensamientos son el pensamiento del siglo, de la sociedad, del lugar en que vivimos. Pensamos así, por que así piensan todos; y por eso nos choca y nos lastima, todo el que se separa de las ideas corrientes y recibidas. El que las expone no hace mas que traducir las de otros pueblos, ó bien es el simple expositor de las que ya van apareciendo en la sociedad misma en que vive y cambiarán luego el *sentido comun*, que no es sino el nivel general de las ideas.

Nuestros *revolucionarios*, sin excluir á los que encabezan revoluciones por quítame allá esas pajas, como los diarios que las propalan son gente atrasada, que viene todavia deletreando *su Contrato Social*, ó el *Padre Duchesne*, y hace lo que hicieron Moreno, Rosas, Francia, Dorrego, Quiroga, Lavalle, Piran, todos revolucionarios, simpáticos ó antipáticos y tan poco conocedores de la libertad, y de la República, como

los que apoyan un motin militar, y se tragan sin pestañear el asesinato de Ivanowski!

X

La circular del Ministro de Justicia en Francia

Al advenimiento de la República en Francia el mariscal Mac-Mahon, Presidente que continua el septenado con leyes constitucionales, ahora ha debido llamar hombres nuevos para ayudarle en la nueva tarea de go bernar, conforme á reglas que él mismo solicitó, y en nombre y realizacion de la República, declarada forma constitucional del gobierno de Francia. Como guarda-sellos, y ministro de justicia ha llamado á su lado al célebre abogado Dufaure que es tenido por uno de los primeros jurisconsultos de Europa y fué Ministro de Justicia del Presidente Thiers. En política permanece siempre fiel á las ideas repúblicanas, y en el centro izquierdo contaba entre los próceres del partido, despues de Thiers, con Rémusat, Laboulaye, Casimiro Périer, hijo, tan distinguido como el padre, Grévy y tantos otros.

Hombres todos de principios y de vida pública intachable, han condenado siempre con energía los excesos de las pasadas revoluciones, la revolucion como remedio á males políticos, y al partido revolucionario que tiene sus adeptos en la prensa, y en la extrema izquierda, que no quiso al principio entrar en la coalicion de los centros izquierdo y derecho, republicanos *de razon*, como les llama Laboulaye, monarquistas liberales, sin fanatismo por una dinastía como son los otros.

Pero esos republicanos y esos liberales clamando por la union y aconsejando la abnegacion y la clemencia, están lejos de pedir la impunidad de los delitos contra la seguridad pública. M. Dufaure llama el *absolutismo de la ley*, al que ha traido con la república el restablecimiento de la tranquilidad. La república se había dicho antes, es un gobierno por leyes escritas.

En Francia como aquí la accion pública la ejercen ante los tribunales de justicia los procuradores del Rey, del Em-

perador ó de la República, nombres que sin cambiar la esencia de sus funciones, indican solo el origen de donde su autoridad procede.

En los Estados Unidos llevan este nombre y en los Estados otro mas simpático, á saber, el procurador del pueblo de Nueva York y en las acciones públicas entabladas *por ellos, dicen, el pueblo de Nueva York* contra fulano.

Llamámosle nosotros el Fiscal, nombre que tradicionalmente no goza de las simpatías populares, lo que muchas veces hace que instintivamente el pueblo se incline en favor del acusado; pero llamarse Fiscal, el procurador del *pueblo*, hace ó tiende á hacer que ese pueblo vea en el agente público el protector de sus intereses, si se trata de cobrar sumas, el defesor de sus derechos, cuando son agredidos ó atropellados por particulares.

Anticipamos estas explicaciones para mostrar la razon porque el ministro Dufaure, al principiar la república bajo la forma constitucional, ha creído necesario dirigirse á los procuradores por una circular indicándoles el camino que deben seguir en el desempeño de sus funciones.

Empeñados como estamos en desacreditar las ideas revolucionarias, anarquistas, con que la prensa licenciosa cree defender la libertad, destruyendo toda nocion de respeto á las leyes y á la autoridad depositada por el pueblo en los magistrados de su eleccion, aprovechamos de la autoridad hoy del célebre jurisconsulto Dufaure, ayer de la del intachable republicano Laboulaye, para convencer al pueblo que ama á la República y á la Patria, mas que á Juan ó Diego, que estuvimos siempre, y estaremos en adelante en el camino de la verdad.

Los diarios republicanos de Francia el *XIX Siecle*, el *Journal des Débats, Le Temps*, que tenemos á la vista han aplaudido tanto el discurso de Laboulaye al aceptar la presidencia del centro izquierdo, como la circular del ministro de justicia del mariscal Mac-Mahon que contenía las tradiciones de gobierno del ilustre ex-Presidente Thiers, quien no obstante sus conocidas simpatías por la dinastía de los Orleans, declaró á la asamblea monarquista que solo la República podría conciliar los intereses y pasiones que dividían á la Francia, y cicatrizar las crueles heridas que el demagojismo revolucionario acaba de inferirle.

«La vuelta á la seguridad, dice M. Dufaure á los Procu-« radores, gracias á la autoridad absoluta de las leyes, « ejerce una influencia necesaria en la *represion.*»

«Para nosotros como mas especialmente encargados de « exigir de cada uno el respeto debido á las leyes exis-« tentes, y particularmente las que tienen *un carácter cons-« titucional*, nada disculpa la *debilidad* que mostrásemos en « el desempeño de nuestros deberes.

«Despues de tiempos tan turbulentos, cuesta hacer pene-« trar en el espíritu público el sentimiento de satisfaccion « tranquila que ha resultado del *establecimiento definitivo del « orden*.

«Proteje la institucion del juri á la sociedad contra los « *crímenes y delitos cometidos por la prensa ú otros medios de publi-« cidad.*

«Los diversos partidos han abierto una guerra activa y « constante, por diversos medios, *cuyo uso no podemos permi-« tir contra un gobierno* legalmente establecido.»

He aquí el lenguaje de un republicano sincero, de un compañero de trabajo de M. Thiers, de un ministro del gobierno. Sabemos de antemano que algunos de nuestros diarios encontrarán tiránico este lenguaje y estos propósitos; porque la libertad de la prensa para ellos, es la *irresponsabilidad* que la Comuna proclamaba entre las llamas del incendio, como uno de los derechos del pueblo.

Sabemos que somos tachados de partidarios del despotismo, por políticos ambulantes, y por liberales de colegio. Con las leyes y prácticas de la República de los Estados Unidos que nos han servido siempre de guía, con la declaracion que los diputados del centro izquierdo de Francia hacen por boca de nuestro amigo Laboulaye, por la circular del mas afamado jurisconsulto de Europa, mostramos que somos muchos los tiranos de la demagogía vulgar é ignorante que proclama revoluciones por la prensa á fuer de libres. Estos campeones ensangrientan el país con sus doctrinas y vuelven á sentarse tranquilos, despues de la derrota á continuar su obra, dando por no ocurridas las buenas batallas de la Verde y de Santa Rosa, contra amotinados militares incapaces de comprender sus deberes, y predispuestos por sus antecedentes á seguir el cencerrito

rayado de cualquier caudillo, que habla en nombre del pueblo.

Continuaremos nuestra difícil tarea.

XI

Louis Blanc y Laboulaye

LOS REPUBLICANOS REVOLUCIONARIOS Y LOS REPUBLICANOS MODERADOS

Si los doctores de la ley, leyesen alguna vez los diarios que traen los debates de otros Congresos que el nuestro, llegarían con el tiempo á corregir sus viejas nociones de libertad tumultuaria y desquiciadora, pero leen tan poco que dá ganas de preguntarles como Fígaro al doctor Bartolo ¿sabe usted leer señor doctor? porque yo que soy el albeitar de mi regimiento.....!

Con motivo de la discusion de las leyes constitucionales en Francia, se han encontrado en disidencia Louis Blanc extrema izquierda republicana y Laboulaye el jefe del centro izquierdo. Tan de la extrema es Louis Blanc que se ha quedado solo con Madier de Monjau; pues el extremo izquierdo, con Gambetta á la cabeza ha adherido á las ideas moderadas del centro, segun lo manifestó en un brindis en cierta reunion pública. Tomamos del XIXe *Siècle* algunas frases que nos vienen de perlas para los contendores de aquí. «Su reloj, dice por Louis Blanc, anda atrasado, voilá tout. Todos sus discursos desde que ha entrado á la asamblea se pueden reasumir en el refrán de la cancion: «En mi tiempo, todo andaba mejor que ahora.»

Es verdad que en su tiempo, los republicanos, eran porque no podían dejar de serlo, un partido de revolucion, como todos los partidos que no tienen incontestablemente tras si la mayoría del país. *«Los republicanos de hoy, son un partido de gobierno.»*

«M. Louis Blanc está convencido de que la República de 1875 es la heredera directa de la República de 1848.... Es que la República de 1848 es la República suya, mientras que la del 75 es la de todo el mundo ..

«Es mas bien un testamento el discurso pronunciado ayer; es la expresion de las últimas voluntades de un pequeño grupo que cuenta tres ó cuatro adeptos (cuatro si se recuenta al de Corrientes) de la extrema izquierda, con que quisieran asustarnos los adversarios de la República... «¿Quién ha temblado al oirlos?» Y al fin que han dicho Luis Blanc y Madier? Han criticado las leyes constitucionales y las orgánicas: *han hecho el proceso* al gobierno, que era una monarquía, vulgo tiranía disfrazada y que los ministros no se olvidaban que ayer eran sostenedores del *despotismo.* ¡Vaya la adivinanza! exclamaba el republicano *Siglo XIX.*

«En cuanto á Madier de Monjau ese político de 1848 (que echaron abajo á Luis Felipe) es un romántico de 1830, (que echaron á rodar á los Borbones.) Con su voz tonante que gusta de hacer rugir, con su cabellera canosa que sacude como un leon, sus gestos que aspiran á ser terribles, acompaña un redoble de palabras, que no siempre puede seguirse. He aquí lo terrible. M. Laboulaye sube á la tribuna y expone con sencillez el espíritu de la nueva República. «No tengo que defender la Constitucion, dice, es *la ley del país,* y debemos inclinarnos ante ella. A su tiempo hablaremos sobre la ley en discusion. Contestaré solo á lo que M. de Monjau ha dicho, que la República es la monarquía, menos el rey.

«Parece en efecto que la República fuese algo de *absoluto* como el sol. (Risas en la derecha). Todo lo que puede decir M. de Monjau es que la República que estamos haciendo no es su República.»

«Nos trata como á intrusos que vienen á instalarse en su casa. No tiene razon. Construímos al lado de la suya un abrigo en que esperamos poner en seguridad los destinos de la Francia, mientras que él se atrinchera en las ruinas de 1848 y de 1793. Le decimos que si la República suya llegase á triunfar no tendría quizá lo que la nuestra puede darle, que es de envejecer y de morir en su patria. (Movimiento).

«Hablan de la soberanía del pueblo! El Congreso es la representacion de la soberanía nacional; pero no es la nacion (Dr. R!)

«Los jueces la representan tambien cuando administran

justicia. En fin el Poder Ejecutivo, *es tambien en la esfera de sus atribuciones, el representante de esa soberanía.*

« Esa confusion de los representantes de la Nacion, con la Nacion, es el orígen de todas las tiranías. Se puede sostener que la Nacion que puede delegarlos en uno solo. Esta es la teoría del cesarismo, (*muy bien*).

« Cuanto mas dividido está el poder mas garantida está la soberanía del pueblo.

« Hemos visto á la Asamblea única, hacer de la nacion su juguete y su esclavo. Donde quiera, al contrario, que el poder está dividido, la nacion ha podido hacerse oir, y reina la libertad (muy bien, muy bien, en varias bancas de la izquierda).

« ¡Cual es la República que nos presentan los oradores á quienes respondo! Es la República americana? Pero en América hay dos Cámaras y un Presidente, *armado del derecho de veto.* Lo que queremos son garantías para la libertad, tales como se encuentran en una república y en una monarquía constitucional......

« La Francia está hoy sobre su última tabla de salvacion; y digo que oponernos en situacion tal vanas teorías, y críticas amargas, no es acto de buen ciudadano, (interrupciones en algunas bancas de la derecha).

« ¡No creis en el porvenir de la República? Tampoco creían en los Estados Unidos; y sin embargo el año venidero celebran allí el aniversario secular de la Independencia americana, ojalá que aquella suerte quepa á nuestra República tan frágil hoy dia.... »

No nos empeñaremos en hacer sentir la conformidad de ideas entre nuestros correligionarios y los que en Francia sostienen la República posible, la República tal como los hombres, el país y la época lo hacen.

En la cabeza de nuestros opositores hay una República, que no es ni la nuestra, ni la americana, ni la actual francesa. Una república ideal, que tiene por lema *Maximum bonum,* lo mas bueno posible ó imposible no importa, siendo ellos, dicho se está, los sumos sacerdotes de aquella religion seráfica. Pero para ver lo que son en la práctica las ilusiones y los buenos deseos, nuestros viejos lectores recordarán aquellas navajas españolas qne traían escrito en la hoja *maximum bonum*; pero que el pueblo llamaba *verduguí-*

llos, que verdugos del pobre y no navajas eran aquellos serruchos.

No les diera otro castigo á los lectores de *La Libertad*, el órgano del *maximum bonum* por excelencia, que hacerlos afeitar con el verduguillo del Senador Rawson, mientras le habla al paciente de libertad, de humanidad, y de cosas mas consoladoras.

Había un rey, á quien afeitaba por turno un noble, segun lo prescribía la etiqueta de palacio, el cual rey oyendo mahullar á un gato, decía, en lugar de preguntar lo que ocurría, deben estarlo afeitando los nobles. Diremos otro tanto si el doctor Rawson realiza sus teorías.

SIGNOS DE LOS TIEMPOS—LITERATURA ARGENTINA

EL TEATRO, LA ORATORIA Y LA PRENSA

(*La Tribuna*, Agosto 10 de 1875)

Hay un pueblo ilustrado y sin letras, al menos en lo ostensible. Publícanse libros que la prensa diaria no mienta. Hay agitacion en los espíritus, grande agitacion en los debates de la Agora, pero pudiera decirse que si hay una República que no es la de Atenas ni la de Venecia, no existe la República de las Letras.

Y sin embargo en las regiones menos superficiales, *ad inferi* como dirían los antiguos, bajo la prestada capa de la ópera italiana, que deslumbra con sus esplendores, pero que pertenece al siglo y á todas las naciones, se rebulle el genio de la tierra, el genio argentino con el traje y el espíritu que le dá al chiripá la culterana época que atravesamos.

¡Qué rasgo característico denuncian todas las manifestaciones del espíritu argentino actualmente! Uno al menos predomina, como la tónica en una composicion musical. La detraccion personal. Tómese un discurso en las Asambleas, un artículo de diario, *voir même* una pieza de teatro, y se verá que toda manifestacion genuina, criolla, expontánea, argentina, tiene este fin supremo. Hácese la detraccion en la carne viva, en presencia de un público que, á falta de toros ó ejecuciones, ó boletines de guerra, se

complace como los romanos, en los juegos de circo, ya en ver morir heróicamente al gladiador defendiéndose de un formidable leon; ya para teñir el agua de la naumaquia con la sangre de bandos combatientes á la punta de la corta daga. ¿De qué se trataba en estas sangrientas luchas? De nada. De divertirse buenamente con el espectáculo. Verdad es que andando el tiempo, á los viles gladiadores sucediéronse los mártires cristianos, en la arena y en el combate con las fieras; cuestion de detalle como diria un diario, y solo digna de novedad por que, en lugar de defenderse alzaban los ojos al cielo, las víctimas de la barbarie de su siglo, repitiendo el sublime: Perdonadlos Señor, que son blancos!

Estamos en el teatro. Una numerosa concurrencia espera impaciente que se levante el telon. El título de la pieza promete emociones vivísimas *«Los habitantes del Carapachay»*. Acaso los empresarios quieren traer á la vista del espectador de la ciudad en panorámicos lienzos, las bellezas naturales de aquellas islas, sus canales sombríos, bajo las densas enramadas ó bien rielando al resplandor plácido de la luna, como suelen presentarnos en Marino Faliero los canales de Venecia. *Pas si béte!* Las decoraciones de la nueva pieza serán un salon de taberna, ó una calle de ciudad, poco importa. Lo que interesa es poner en escena á los habitantes de Carapachay, y para precisar mas la cuestion *al habitante* aquel, con su familia, con su vida privada, en su retiro lejano, obscuro, donde pareciera que no había de alcanzarle la difamacion. Ahí está el chiste de la cosa! Qué gracia habría en vulnerarlo en la vida pública! Para eso están las sesiones del Senado, ó la prensa matutina ó vespertina.

El teatro es en todos países, aun en el Japon y la China, expresion fiel de las ideas de su siglo, de su época, de su pueblo, de su ciudad y aun de su barrio, y es sabido por los oradores, como por los tribunicios diarios, que un hombre, si no es un patan (que siempre un patan es inviolable), es propiedad pública, sujeto á diseccion *tout vif*; y que es de mal tono, y resto del udianismo antiguo quejarse, ni pestañar cuando estos indios sioux ó comanches, lo atan al palenque, y le ponen fuego á los pies, le disecan un nervio, para ver si llora, ó es cobarde. Verdad es que tene-

mos en la sangre y en los huesos, como decía un autor hereje, la inquisicion heredada de nuestros padres que es mejor guia que los institutos de Juliano, Apostata, ó imitacion casera y moderna en la *mazorca*, que nos dejó el modelo de torturar á salvajes asquerosos, inmundos.

El brillante éxito obtenido por los *Habitantes de Carapachay* sugirió á un Dumas, argentino, otro ensayo aun mas estrepitoso en el *Sombrero de Don Adolfo*, personaje mítico, á quien M. Perissé ó sus amigos le inventaron un *couvre chef* fabuloso, fenomenal; piramidal expresion de su popularidad, y que sus adversarios se lo ponen por adelante ahora, como un fantasma.

La ilustre Corporacion, asustada al parecer ante aquel sombrero que decía figuraria en las decoraciones del teatro de seis ú ocho varas de alto, sintió que esta vez el mal del prógimo era menos llevadero que en el caso anterior, en que el ingenio se ejercitaba en anima vili y mandó suspender la representacion, diciendo que pasaba de castaño á obscuro el caso.

Y dirán los *situacionistas* que hay libertad en este país? El teatro es el espejo de la sociedad, *castigat ridendo mores*, ó el mal gusto, recompensando la virtud, como en Pamela Anderson, y castigando el vicio como en el Alcazar con el cancan.

Lo que hace mas sensible lo odioso del paso dado, por el deslustrado Areopago de barrer mal las calles y tapar peor los agujeros de la escena patria y patriótica, es que los Dumas padre é hijo, autores y *metteurs en scène*, empresarios del sombrero en que caben los habitantes de Carapachay, no son argentinos, aunque muy patriotas, pues son españoles puritanos, que escapados del Padre la Rosa, ó de filos de don Carlos ó de otras que no son filas, por estar en grupos desordenados, vienen á estas Américas en busca *Del Dorado*, aquella leyenda de las colonias, de una encantada ciudad cuyas campanas eran de oro y su empedrado de las calles de pesos fuertes, y se encuentran con *los naturales* de aquestas comarcas, que han oído cantar el gallo y no saben dónde.

Hablan ó balbucean la lengua de Cervantes, y dicen *querez* ó bien *queris*, segun que son de la Corte ó de la provincia, y

no pueden decir esta lengua es mía en materia de composicion gramática; á falta, pues, de asunto traído de *estranjis*, ó de ingenio para inventarlo, toman al primer pasante que va en camino por la calle, y le componen un drama, *los habitantes de Carapachay*, ó *el sombrero de D. Adolfo*, ni mas ni menos como los muchachos traviesos cogen á un perro, y atándole un tarro á la cola, lo lanzan á la escena, en medio de la hilaridad, y los estripitosos aplausos de los pillitos de calle, que forman el ilustrado público del Dorado, y la barra entusiasmada pide con frenética y espasmódica algazara que se presente en las tablas el autor del ingenioso enrredo para discernirle los honores y las palmas debidos al talento.

¿Quiere usted hacer un melodrama ó una *féerie* de grande efecto? Pues en lugar de tarro, póngale un paquete de cohetes chinos, y tendrá usted fiesta.

Pídale al dramaturgo una trajedia. Entonces le colgarán una tea incendiaria, y que culpa tiene el ingenioso autor, si el malhadado can se cuela en algun almacen de comestibles y arde troya?

La prensa saldrá á la parada defendiendo como es justo los privilegios de la inteligencia, aquel don que Dios ha concedido al bruto humano para hacerlo mas dañino que las bestias. Los romanos tan atrasados en materia de derecho habían inventado, ¡oh, tiempo de barbarie! un capítulo de legislacion llamado *de comodo et incomodo*, por donde cada necio se creía con derecho á no ser molestado ni por el ruído de lá fragua de su vecino, y los ingleses conservan de las costumbres de los bárbaros sus antepasados, su derecho contra *the nuisances* y puede impedirle al prójimo que toque su flauta, si al rudo breton no place oírla á su alrrededor.

Cuando en Francia ó en Inglaterra se cree algun zamarro herido en su profesion, honor ú otra bagatela, por un diario, tiene la desvergüenza de pedir al juez reparacion que hace consistir en tantos miles de guineas ó de francos por daños y perjuicios y conocemos un caso en que el cronista que daba cuenta del baile, celebraba la desenvoltura de cierta pollita un poco *décolletée*, tuvo esta la imprudencia de pedir ocho mil fuertes de reparacion al daño hecho á su honra, y el jurado la torpeza de acor-

darle diez mil con las costas y prision por añadidura á expensas del panegirista. Pero todo eso prueba que no hay libertad de imprenta, la verdadera libertad que consiste en sacarle los ojos á algun Belisario como digna recompensa de sus viejos y aburridores servicios.

Cosa singular y que muestra que iguales causas producían iguales efectos. Allá por los años de 450 antes de nuestro señor Jesucristo, vayan como quien no dice nada, esos veinte y tres siglos de por medio, un tal Aristófanes poeta célebre ateniense dió en la gracia de hacer comedias en que figuraban el Arzobispo, ó gran sacerdote de Júpiter, Júpiter mismo con su rayo de una hojalata, y en las *Nubes*, tomó de su cuenta al pobre Sócrates que asistía al teatro á gozarse en verse desollado vivo: «Si esta pieza, dicen sus biógrafos, enteramente dedicada á él y sus doctrinas no contribuyó á la condenacion del hombre mas sabio de su tiempo, la preparó al menos, entregando de antemano á Sócrates á la burla pública.»

Los Ephoros de Atenas prohibieron es verdad que en adelante los poetas introdujesen en la escena personas vivas, lo que sabido por la municipalidad de Buenos Aires, ha repetido dicen (otros dudan) el mismo decreto de los Ephoros de Atenas, á los dos mil trescientos años, á causa es probable de la presencia en la sabia corporacion de algun Paul Louis Courrier helenista á quien le habían predicho *les cagots te tueront Paul Louis*, y en efecto sino fueron *les cagots* fueron los Aquiles políticos que nunca faltan, como mataron á Sócrates porque sostenían que en materias de represalias ni el dios Paz ni el semi-dios Mitre eran gran cosa, no obstante su Olimpo entero, puesto en movimiento en presencia de la gran causa suprema, la ley de las sociedades humanas. Y nótese que á Sócrates nò lo traducían, ni lo crucifican, ni fusilan, ni guillotinan por pecado tan enorme, como hablar de ley universal superior á los hombres del dia, sino que ya bastante civilizados los atenienses, y bajo las suaves leyes de Solon que abolió las cruelísimas y sanguinarias leyes de Dracon, el pueblo detestaba la efusion de sangre y prefería el veneno que hace sin ruido el mismo efecto. Asi, pues, nos sucede á nosotros que habiendo salido de la legislacion draconiana de Rosas, abandonado ya el cruento puñal del mazorquero, preferimos la

humana pluma del libelista, y al escalpelo sustituimos el tóxigo, al *pilori*, el teatro, como se hace la caridad bailando *cuadrillas-cancanes* ó dando funciones de gallos á beneficio de una obra pía: Cuántos progresos desde Aristófanes á Sambullo, de las *nubes* al *sombrero de Adolfo*, de los Eforos á la Municipalidad! Y pregunta mi curiosidad: ¿En Francia ó en Inglaterra se representan estas piezas? Sabemos que otro Aristófanes en España pintó á ciertos generales en *mangas de camisa* (por la decencia); é imitando los Misterios de París iba haciendo unos misterios de Madrid tan poco misteriosos, que las gentes al ver pasar á una señorita se codeaban y decían: «esta es Aquella que dice el autor, dijo, que se vió con su Aquel!...» y lo pusieron á la puerta (al autor) de España. Acaso sea él ó su ánimo lo que introdujo el género de la *viviseccion*, que ya se iba perfeccionando entre nosotros.

II

La Prensa se da la mano con la *Tribuna*, mientras la *Tribuna* y *La Prensa* se dan de codazos, lo que parecerá una mala antítesis, sin embargo de no ser ni sarcasmo, ni paradoja, ni aun ironía.

Digo, pues, y me sostengo en ello, que *La Prensa* tiene tocamientos con la *Tribuna*, y yo me entiendo. Un caso ilustrativo é histórico vale mas que una demostracion matemática. Un Pater Conscriptus dijo en el Senado romano que en la tercera guerra Púnica había Scipion el Africano empleado la represalia de guerra para forzar á los cartagineses á respetar el *jus belli* que violaban degollando los prisioneros romanos. Aducía el anciano patricio este hecho, sintiéndose con la soga al cuello como explicacion posible... de la razon plausible... que allá en su mocedades pudo tener... cuando contando episodios de la guerra civil antes de la de César y Pompeyo, dijo ó hubo de decir... pese á tal... que hallaba ó habría hallado.... un tantico irregular.... un si es no es.... (á Roma por todo) bárbara la ejecucion muy en su lugar dado el caso de un cierto silano ordenada por Mario.

Nada mas á propósito que la alusion, siendo legítima la represalia, y bárbaro el enemigo.... El pío Decimus Sex-

tus Lincolnius en la guerra de los exclavos al fin de su primer consulado declaró «que no se daría cuartel á todas « las tropas del enemígo que sepa, ó se supiese en adelante « que no lo dan al ejército en general ó á una parte de él, « y ni bretones, ni galos, ni griegos hallaron á mal tan « equitativa proposicion, ojo por ojo, diente por diente, la « ley del talion en la guerra.»

Pero no contaba el patricio con la huéspeda. El nombre de Scipion había, despues de muerto su portador, sido adjudicado entre otros cachibaches de testamentaría, á la familia Julia, de que mas tarde surgió la Cesárea; y un tal Picon liberto que habia emparentado con ella salió al encuentro de la cita, por no entenderla, y no saber de que se trataba, y abrió una informacion sumaria, como era costumbre en Roma, en el campo de Marte, entre los soldados del Pretorio, ó los legionarios licenciados que habían asistido á aquellas guerras y conocido á los generales. Desgraciadamente escogió para su intento un día de los consagrados á la fiesta de los Lupercales, y la mayor parte de los soldados estaban borrachos, segun resulta de sus declaraciones. El centurion Casca dijo que no obstante sus años, se acordaba perfectamente, que no se acordaba de nada, de donde dedujeron para los fines torcidos de la causa que no había sucedido mas siendo Scipion un romano del antiguo cuño, y por tanto menos cruel y rígido que los Catilinarios, Silanos y Maristari, Cocilius, Murena que había mandado una cohorte, que si Scipion lo hizo, que no venía al caso averiguar, debió ser por órden del Senado Romano, en lo que se afirmaba, siendo Scipion cruel de naturaleza, pero muy sumiso á las leyes de Roma en Cartago.

Numidius jefe de la sexta legión recordó, allá como entre sueños que un veterano Ibero no sabe si desertor romano, pero mercenario de Cartago por nombre Harcia (hoy se pronuncia García) fué en efecto ejecutado en virtud de la ley Poncia y no *secundum Gentium leyes* como lo quiere el Don Patrício. El tocador de flauta Scaula, reducido á un esqueleto á fuerza de soplar sin provecho, su rajado pito, contó una historia de vivac en que figuraba una bayadera egipciana, sin agregar ni quitar nada á lo que otros pretorianos decian. Varios decuriones, centuriones y porta

aguilas ó el labarum con el misterioso (S. P. Q. R.) que unos traducen Senatus Populus que Romanus, y otro se puede querer robar, (la honra ó la plata sobreentendido) centuriones y legionarios, declamos, enredaron de tal manera el cuento que el liberto Pizon estaba por arrojar á la Cloaca Maxima el auto, cuando vieron avanzarse con grave y mesurado paso al anciano Mebelus que había sido consul dos veces y obtenido los honores del triunfo como Imperàtor (léase como está escrito) despues de la guerra contra los Partos en que no parturaron á nadie; y para echar como Breno el peso de su espada en la balanza declaró haberse hallado él ó su padre (no se oyó bien entre el estruendo de los víctores) en el sitio y toma de Cartago: no haber Scipion aplicado á Garcia la ley del talion, sino la ley Poveia ú otra cualquiera. Hallarse á la sazon Garcia en las catapultas que demolian los muros de Cartago, y no al campamento atrincherado de Scipion, sito á seis tiros de ballesta: que si los augures proclamaron la represalia, era porque Scipion era muy jocoso, y se proponia solo correr á los cartagineses con la vaina.

Todo parecia terminado con afirmacion del personage consular, tan alto, pues en Roma participaban casi del culto dívino de los que habían ejercido aquellas funciones, sobre todo si habían obtenido los honores del triunfo, como Caracalla cuando Gadivius, otros dicen que Labienus, presentó en un pergamino antiguo la órden de Scipion al pié de la sentencia de muerte del Ibero Garcia mercenario al servicio de los cartagineses, ejecutado por represalia, no en las catapultas sino en el campamento, y no en virtud de la ley Poveia, sino secundium Gentium leges del jus belli.

Qué decir de consules trucufadores, ni potestad tribunicia, ni del pueblo romano de aquellos tiempos! Lo que el mayor de los Graccos dijo al pueblo que lo silvaba por quererle dar tierras á fin de que saliendo de la miseria, recuperase la dignidad, las virtudes y el honor de la antigua plebe!

¡¡¡Extranjeros!!!...... Porque en efecto la plebe habia sido diezmada en las guerras, y el pueblo romano lo componía en su mayor parte, esclavos, libertos, galos, italiotes, iberos, siriacos, sirineos y gente advenediza de todos los

cabos del mundo. Busco aqui á Roma, exclamaba Brutus mas tarde y no la encuentro, porque en el Senado estaban los Galos hechuras de César, y ahora que los viejos legionarios, declaran en falso por hacer mal á un Patricio, y sería la causa de César ahora, se dice lo mismo que entonces, los Catones han pasado de moda, la República es imposible. (1)

Oh témpora! Oh mores! Oh tierra de judios y de moros.

---

(1) Para justificarse del cargo lanzado por Rawson en el Senado de ese año, de haber sólo calificado de irregular la ejecucion de Chilabert, en uno de sus antiguos escritos, Sarmiento hizo la historia de las aplicaciones de las represalías de guerra y entre los casos citados el del General Paz (Scipion) en el sitio de Montevideo que la aplicó fusilando á un Capitan Garcia. El yerno de Paz protestó y levantó una serie de testimonios para probar que se calumniaba la memoria del ilustre General. Resultó que estaba vivo todavia el oficial que mandó el cuadro de ejecucion y poseia la orden escrita, era el General Bustillo.

Toda la burla que antecede es alusion á este asunto (*N. del E.*).

CORRUPCION ELECTORAL

GOBIERNO DE HECHO

(*La Tribuna*, 7 de Octubre de 1874.)

Cuando va á derramarse sangre con motivo ó á pretexto de reivindicar un principio constitutivo; cuando la guerra civil larga, obstinada y cruenta va á deshacer en un día la obra de tantos años de esfuerzos comunes; cuando la República Argentina despues de diez años de tranquilidad interior se había conquistado un nombre honorable en el mundo, que la separaba de la condenacion que pesa, á causa de sus desórdenes crónicos sobre todas ó la mayor parte de las secciones sur-americanas, deber es de los hombres que sin dejarse arrastrar por las manifestaciones exteriores, van al origen y causa de los males que se sufren, traer la historia del pasado, y disipar las engañosas apariencias con que alucinan los ambiciosos á pueblos harto dispuestos por el sentimiento de lo justo, por tendencia innata á la perfeccion teórica.

Dos grandes frases sirven de bandera «*Fraude electoral*» y como consecuencia «*gobierno de hecho.*» Trataremos estos dos puntos; y si logramos mostrar su inconsistencia, todo hombre honrado prestará su concurso para sofocar en su germen la guerra civil, que no ha de traer sin duda con el predominio del vencedor la honradez electoral, inútil, cuando todos están dispuestos á obedecer al que triunfa, ni abolir el *gobierno de hecho*, que crea la victoria.

¿Ha habido fraude electoral en las elecciones de Presidente?

Creemos que si en Buenos Aires. Lo asombroso sería

que no lo hubiese. Esa es la educacion que ha recibido la generacion presente, de los que la han formado á la vida pública, despues de derrocada la tiranía, á cuyo jefe pedíamos todos que continuase atendiendo á los negocios de eminencia nacional, aunque estuviesen abandonados por años los asuntos de interés público.

Rosas fué electo, reelecto veinte años por el voto unánime, por el asentimiento forzado ó voluntario, impuesto por un sistema electoral creado para obtener este resultado. Rosas cayó sin embargc.

El día de la libertad y de la regeneracion brilló al fin sobre Buenos Aires el 3 de Febrero que honramos aun, dándole al Palermo de San Benito, el nombre del día clásico; pero el sol apareció entre nubes que presagiaban días de tormenta.

El vencedor de Caseros venía incubando una política que podría resumirse en algo mas que la frase de Luis XVIII. «Nada se ha cambiado sino que la Francia tiene un ciudadano mas.» Los hombres sinceros que rodeaban al vencedor, el pueblo que esperaba completa reparacion por tantos años de sufrimiento, tradujo el cambio de otro modo, con las palabras. «Hemos cambiado un caballo estenuado por un potro indómito.» El señor Sarmiento que representaba entonces las ideas liberales en el ejército, se alejó de un teatro en que la violencia iba á producir tragedias, diciendo al vencedor como despedida: «General, se pierde.» Se perdió, aunque la agonía fuese larga.

El campo quedaba pues á la fuerza de un lado, al fraude del otro, porque la astucia es el arma de los débiles.

Entonces apareció un héroe que Buenos Aires no conocía hasta entonces y que obtuvo el favor popular y la notoriedad por haber osado defender en la prensa al comandante Sarmiento contra villanas imputaciones de Mur.

El Comandante D. Bartolomé Mitre que aceptó el título de Coronel por la orden del día que dió un ascenso á todo oficial y jefe del ejército grande, y que el Comandante Sarmiento no quiso aceptar, acometió la ruda aunque fácil tarea de dirigir las aspiraciones populares organizando los elementos de resistencia contra el General, y oponiendo si se podía, el voto compacto del pueblo á la imposicion de la fuerza.

El joven Coronel venía de Chile, donde en la escuela de la oposicion al gobierno había aprendido los sistemas y las tretas de crear y de simular tambien el voto.

La correspondencia del Diario de la Tarde del 24 de Enero de 1851 que publicamos ayer, trae todo el proceso revolucionario seguido entonces en Chile, y el mismo que importó aquí el Coronel Mitre y han seguido hasta hoy sus discípulos cualquiera que sea el bando á que pertenezca hoy.

Organizó las parroquias en clubs electorales, y un club central que había de revisar y coordinar los votos de las parroquias á fin de producir la homogeneidad que da la victoria en las elecciones.

Llegado el caso de votar, las elecciones le fueron ganadas al partido que sostenia la política de Caseros por NUEVE MIL y tantos votos contra dos mil que pudo presentar el Gobierno.

Buenos Aires no tenía entonces cuatro mil ciudadanos. En 1874 se han inscripto ocho mil: de los cuales no han votado sino tres mil por cada parte, y como es dogma de fe, que una de esas elecciones ha sido producida por el fraude, resulta que la ciudad de Buenos Aires, veinte dos años despues, es decir, cuando se dobla el censo en los Estados americanos, no puede todavía presentar en los comicios *cuatro mil votos sinceros.*

Los nueve mil, pues, de 1852 eran la obra del *fraude* patriótico, la creacion del director de las elecciones D. Bartolomé Mitre, único responsable de los extravíos posteriores del pueblo á quien lanzaba en aquella vida tortuosa. D. Héctor Varela, joven aun y agente de los manejos electorales inspirados por el Coronel Mitre, decía años despues: «Ese día, yo encabezaba unos sesenta buenos muchachos. Votamos en nueve parroquias.» Otros presentes, y que no podian ostentar tan brillante foja de servicios, añadian: «yo en cinco, yo en cuatro,» etc.

Hacíase esto contra la fuerza bruta, que estaba repartida en las mesas, sentados ó tendidos en desórden en las veredas, y algunos soldados llevando la galantería hasta escarbarse los dientes con el enorme cuchillo ó rasparlo en las piedras para darle filo.

Cuando el señor Sarmiento fué nombrado Senador por San Nicolás, se encontró en las carpetas de la Comision de

Legislacion un fárrago de proyectos, á cual mas vicioso de ley de elecciones, que todos deseaban hacer; pero que nadie tenía nociones correctas sobre la materia. El Senador Sarmiento que había oido lo que revolucionariamente había puesto en práctica el coronel Mitre, y realizado una gran parte de la juventud de entonces, y que sabía que no hay gobierno, ni libertad, ni tranquilidad mientras falta base segura y clara á la eleccion, presentó al Senado un proyecto de ley de elecciones, elaborado con estudio y fundado en la experiencia de los países que lo tienen comprobado.

Componíase entonces el Senado de hombres sinceros, cuando no eran instruídos como Guerrico, Cano, Lezica y muchos mas, despues, abogados y jurisconsultos, siete en número; de oradores como Mármol y otros; y despues de un largo y concienzudo debate, no sin hacer concesiones el autor del proyecto á arraigadas preocupaciones locales, el proyecto pasó á gran mayoría de votos.

Ibamos, pues, á tener ley de elecciones ahora quince años. Iba á acabarse la escuela funesta de la falsificacion del voto y la violencia.

Pasó á la Cámara donde imperaban don Rufino y don Francisco Elizalde, el doctor Costa y los amigos de la política de que era expresion el Ministro Mitre, y con grande mortificacion del autor del proyecto *la Cámara* no tomó ese año en consideracion el proyecto que dormia en las carpetas de la Comision de Legislacion de que aquellos individuos eran miembros.

Al año siguiente el Senado pasó una nota de comunicacion á la Cámara exigiendo el despacho del proyecto por ella sancionado sobre elecciones. La mocion y la nota constan en el *Diario de Sesiones* del Senado, y la Cámara se hizo sorda, y no tomó en consideracion el proyecto de ley, ese año y nunca despues!

Interrogado el Sr. Elizalde por conducta de este género contestó delante de muchos al Senador Sarmiento: «Su ley tiene el defecto de ser demasiado buena. Lo que necesitamos es asegurarnos el gobierno. Eso vendrá con el tiempo.»

Sería inoportuno ahora repetir lo que el Senador les

decía, en prevision del porvenir. «Con la vara que mides, serás medido.»

Ahora D. Rufino Elizalde protesta encendiendo la guerra civil de que otros y no él solo hayan hecho fraudes electorales, y don Francisco anda encabezando montoneras para perseguir á los falsificadores de votos.

Una carta del actual Presidente al Gobernador, hacia antes del 1º de Febrero el extracto de la nota que como Ministro Plenipotenciario dirigió al mismo doctor Elizalde desde los Estados Unidos, mostrando el proceso práctico de las elecciones en los paises libres. Firmaban aquella nota el secretario y oficiales de la legacion y el Cónsul general argentino, como testigos presenciales de los hechos narrados.

El Ministro de Relaciones Exteriores no solo no dió publicidad á la nota colectiva, sinó que la suprimió, pues no está en el archivo, todo porque era el contraste con las perversas prácticas electorales, introducidas por Mitre y sostenidas por él y sus secuaces.

Habiendo ocurrido antes aquellas elecciones en que corrieron á los ministros y á Gelly á pedradas con ladrillos acumulados de antemano en la torre de la Merced, por un Paz como resortes electorales, el Gobernador de San Juan les escribió á sus amigos echándoles en cara aquellos indecentes escándalos y mostrándoles como ese mismo dia había hecho prácticar las elecciones, á satisfaccion de todos, y con el respeto debido á la ley y á las minorías; pues triunfaron Zavalla y el partido de los troneras, *soi disant*, liberales; pero que ni novelas han leído en su vida. El doctor Elizalde le contestó: «El Presidente está de acuerdo con usted, pero yo no», porque los discipulos ramplones exageran y caricaturan siempre el modelo del maestro. Cuando el Gobernador fué Presidente, en la eleccion del 1º de Febrero 1874 salvó á centenares de corruptores de elecciones de uno y otro partido, estorbándoles que se matasen como lo tenían preparado, y todos aceptaron el expediente que citaba fundado en ley, y ademas tenía detrás la honradez de quien la ejecuta.

Antes apenas había entrado en funciones el Presidente nuevo, hizo un supremo esfuerzo para corregir el mal en su raíz la ley de elecciones, y presentó al Congreso un pro-

yecto, acompañado de un mapa para distribuir equitativamente las fuerzas electorales, y romper la tiranía de la lista general de la Provincia que es el verdadero fraude, haciendo que cada distrito electoral elija su representante propio, de manera de no desesperar al partido vencido, teniendo una minoría que lo represente, que era la base de su proyecto de 1857.

El Congreso bajo la influencia de Mitre de un lado, de Quintana de otro, de Alsina de otro, como cada uno esperaba ganar la eleccion futura de Presidente con los fraudes y violencias que impone la ley misma, estuvo unánime para declarar que era inconstitucional dejar al pueblo la libertad de ser representado, y que era y continuaría siendo la lista por la cual se harían matar medio millon de habitantes la que confeccione en su gabinete D. Francisco Elizalde ó D. Dardo Rocha.

Sujeto que nombraremos, si fuere necesario, oyendo explicar al Presidente sus ideas, decía tan cierto es lo que dice que yo, llegando por casualidad en casa de.... (está aquí) cuando estaba ocupado en confeccionar la lista de elecciones de Representantes provinciales, le dije: hombre, porqué no pone á Fulano, que es excelente. Cierto, me contestó, y fué agregado á la lista. Animado con tan buen resultado, añadió: ¿Y Zutano, por qué no? Dice Vd. bien, y Zutano fué apuntado. Cuando dos meses despues veo en los diarios que ha triunfado por una mayoría de votos, la lista en que yo había elegido á Fulano y Mengano.

Estan vivos y presentes los autores de este drama.

Otro ejemplo. El señor Carrasco Albano perteneciente á la legacion de Chile trataba entonces á muchos jóvenes, y contaba haber encontrado á uno en su casa con el almanaque abierto por delante mientras escribía.

¿Qué está anotando, los santos de las niñas que visita? —le dijo—No—le contestó tranquilamente—estoy haciendo listas de electores que piden de.... Está vivo el joven. En las elecciones de Presidente anterior se presentaron por la Mar Chiquita dos mil votos en favor del candidato Elizalde. El confeccionador de votantes, habia para divertirse un poco al desempeñar tarea tan ingrata, inventado apellidos obscenos. Felipe Lotas era el mas decente. Aquel sarcasmo con que un escribiente castigaba y denunciaba

la vileza del sistema electoral fué leído en plena Cámara excitando la hilaridad de sus miembros, el asco de algunos, la vergüenza de nadie, puesto que no fué por eso solo tachada la lista.

Estas gracias, aquellas habilidades, va á pagarlas el país con doscientos millones de pesos, su comercio destruído, sus ferro-carriles desbaratados, su honor de nacion comprometido; sea en hora buena. Así marchan estos infelices pueblos, dando un paso adelante y otro atrás. Pero que el General Mitre se lamente del fraude electoral que él erigió en sistema, y le ha servido para elevarse y sostenerse, que los Elizaldes pretendan ver la paja en el ojo ageno, es cosa que clama al cielo, y no ha de perdonarles la historia, pues ellos son los autores, factores y sostenedores de este sistema vergonzoso.

El mal está en la ley de elecciones; pero las Cámaras actuales no la modificarán porque son creadas por ella para los fines que conservan sus vicios y su tiranía de la masa de la campaña sobre la ciudad, de las parroquias sobre los individuos, y la lista confeccionada en la ante-sala de Elizalde ú otro, contra la voluntad de los vecinos que no saben mas que adherir á la lista que mandan y hacerse matar por ella.

Continuaremos esta historia.

(*La Tribuna*, 26 y 27 de Octubre de 1874).

Tenemos que manifestar nuestras opiniones en medio de los conflictos y ruina que traen al país las ideas vulgares sobre los derechos del pueblo á hacer revoluciones, derechos de que se consideran legítimos ejecutores los Generales que tenían por funcion rechazar á los salvajes en el desierto y otros Generales tambien que habian sido candidatos para la presidencia, simulando así inocentemente defender los derechos del pueblo, y allanar por una revolucion su camino ya tan traqueado á la presidencia. Verdad es que sintiéndose por la lógica y la verdad con un dogal al pescuezo, dictara para salir del aprieto que así que hayan triunfado los tres jefes del ejército sus asociados en la defensa de los derechos del pueblo que consisten en elegirlo presidente él habrá terminado su vida pública. Y

con charadas de este calibre se derrama la sangre á torrentes, y se hace descender la República á los pronunciamientos mejicanos, ó las antiguas revoluciones peruanas del General Castilla y otros empresarios de defensa de los derechos del pueblo.

Pero es preciso confesarlo con desaliento, el mal es mas grave de lo que parece. Si hay gran número de personas que simpatizan con estos actos subversivos, proviene de que las ideas de libertad, de orden, de administracion están aun en las cabezas al parecer mas escogidas, en estado embrionario, confundidas con hábitos de arbitrario, que están en nuestras tradiciones, en nuestra historia. El fraude en las elecciones viene de los antiguos conventos de frailes, célebres durante el coloniage por las maldades de que hacían gala los capitulares vencedores, despues del triunfo.

La consigna *Gobierno de hecho* que ha rebajado la conciencia del deber en los incautos, procede de la poca versacion en derecho administrativo, del que la lanzó, y de la necesidad en que se encuentran sus cómplices en el negocio, de darse una frase, una teoría, un principio que aquiete sus conciencias, al lanzarse en una vía de violencias, de guerra y de desorden.

Si elevamos la vista al Congreso, encontramos á cada instante en las mociones hechas, en las razones invocadas, el mismo desorden de ideas, los mismos hábitos de arbitrario, y la misma falta de conciencia moral. En el Congreso en que se reune un *specimen* del pueblo de cada provincia, es donde se muestra mas á sus anchas la índole nacional, y puede el filósofo descubrir el germen de todas las violaciones de los principios del derecho natural, de las leyes escritas, de la Constitucion que debe regir los actos de los que gobiernan.

Tan preparada está la mente pública á presenciar estas transgresiones que ó no se fija en ellas, porque así piensa y obraría cada uno en caso semejante, ó porque en realidad no comprende las instituciones mismas que invocan. Hay un hecho de este género que debemos citar. El Congreso se reune *sui jure* durante cuatro meses; pero tiene la obligacion de prorrogar sus sesiones si el Presidente lo requiere. Son los Congresales rentados, y aun sin serlo,

pesa sobre ellos la responsabidad de la gestion de los negocios públicos en que habrá de necesitarse su concurso.

Convocado debidamente el Congreso á sesiones extraordinarias, su deber es evacuar los asuntos que motivan su convocacion. No hacerlo seria revelarse contra la Constitucion, desertar su puesto, y hacer dimision de cargo de tanta responsabilidad.

Es todavía mas grave el hecho, si se atiende á que nuestros últimos Congresos han intentado, al menos sus prohombres, absorver la mayor influencia en los actos gubernativos hasta arrogarse facultades ejecutivas. Una ley pasó en ambas Cámaras ordenando que ciertos actos ejecutivos reconocidos, legales, le fuesen sometidos para su aprobacion, dando á éste los mismos diez días para reprobarlos.

Así se trastornaba el sistema representativo, que el Congreso no puede alterar, porque es un legado de la humanidad, como las garantías que están fuera del alcance del legislador.

Con ideas de predominio, de arbitrario de este género, el último Congreso, en un dia de mal humor, en presencia de un embarazo que favorece los rencores de algunos, levanta sus sesiones dejando pendientes todos los asuntos que motivaron la convocacion.

Hé aquí, pues, derogado el decreto de convocacion, y establecido para lo futuro que el Congreso se reunirá ó no, permanecerá ó no en su puesto segun su *soberana* voluntad.

Este hecho ocurre en circunstancias especiales. El país está envuelto en una revuelta militar que puede comprometer las comunicaciones de territorios tan vastos. Si el amotinado Arredondo fuese favorecido por el caprichoso Dios de las batallas, puede suceder que en las provincias de Cuyo se prolongue la guerra civil. Si algun gobierno del Norte se uniese á los rebeldes, el Congreso, este Congreso al menos, puede no tener número para su próxima instalacion.

Senadores hay que han ido á unirse á los rebeldes y otros que les seguirán, por poco que crean que la fortuna sonria á los paniaguados, como los Senadores de Sud fueron á reunirse á sus amigos los rebeldes en Norte América.

¡Cuantas emergencias pueden reclamar en circunstancias tan imprevistas la presencia del legislador! Complicaciones exteriores, falta de recursos, separacion meditada de provincias, etc., etc.! Ni necesitamos agravar con nuevos casos, el estado sanitario, diremos así, de las ideas, que traen al país perturbado. Son legion, y como de la mujer adúltera puede decirse, tire el primero la piedra, el que no haya pecado.

Sugiérenos tan tristes reflexiones la lectura de las sesiones de la Cámara de Diputados que publica «*La Tribuna*» en su número de hoy. Nuestra vista cayó por casualidad, pues sin eso no la habríamos leído, en este pasaje:

« El Poder Ejecutivo, á quien se le ha demostrado de la manera *mas palmaria* los errores y los *delitos* del Departamento de Ingenieros, no trata de hacer las investigaciones necesarias, y se conforma con decir: En mi conciencia son honorables, son competentes y *muy poco me importa* la OPINION de la Cámara, es decir, « la opinion que representa *toda* la opinion DEL PUEBLO». (*Aplausos*).

He aquí, pues, el origen de todas nuestras revoluciones. Treinta ó cuarenta aplauden, y creemos que si diez mil de ese pueblo estuviesen reunidos, aplaudirían con mayor valor cuanto mas violasen los principios, las garantías y los derechos. Debimos, pues, buscar los antecedentes de tan aplaudida doctrina.

Yendo aguas arriba en la discusion llegamos á la fuente de donde emana la conviccion del Diputado que apoya á un señor doctor Ruiz Moreno, quien concretó así sus cargos.

« Menciona en esta resolucion el señor Presidente de la Cámara de Diputados, lo que importa decir, que para el Presidente de la República, *nada vale el juicio de una inmensa mayoría de la Cámara*... ¿Cómo es que si no debía tomar en cuenta la sesion de la Cámara, la menciona en su resolucion para inferirle un *insulto grosero?* Y digo insulto... porque viene á darse un *desmentido* á la Cámara... Bien, señor; aunque no fuera mas que este dato, para acreditar la falta de moralidad de este jefe de la oficina, el Poder Ejecutivo no ha podido despues de denunciado este hecho en la sesion en *que se echó abajo esa oficina*... no ha podido *decorosamente* el Presidente de la República... rechazar la

renuncia que hizo el jefe de la oficina. Esta es una *falta de verdad.* Podría denunciar otros hechos... YO sé que hay en los libros de UN comerciante, acreditada en favor de UN ingeniero civil del Departamento UNA partida de 200 pesos por UNA operacion que no se expresa...»

Basten estos extractos para instruir la causa. Los Diputados mas fervientes son los de Córdoba. Los archivos de la oficina registran un informe rechazando la idea de hacer estacion separada para el ferro-carril del Norte, de la del Central, demostrando los inmensos perjuicios que al tráfico general traería la descarga de pasajeros, en un tránsito en coche y carretillas, para llegar de la una á la otra. El Ministerio de Instruccion Pública, un contrato para arrendar carga por 1000 pesos, con derecho á cortar atravesaños ó durmientes para el proyectado ferro-carril al Norte, por valor de 100.000 duros.

El Diputado por Catamarca, Cano, emprendió abrir un camino y recibió 20.000 fuertes; y declaró despues que se había equivocado en la traza y no devolvió la suma, que invertiría sin duda, hasta reconocer su error de cálculo.

El señor doctor Ruiz Moreno, que *echa abajo oficinas*, era, si no estamos mal informados, el parlamentario que el 9 de Noviembre de 1861 vino al Rosario (despues de Pavon) á intimar al General Mitre de parte del General Urquiza, evacuase el Rosario y repasase el Arroyo del Medio para oir propuestas de paz.

Nos detenemos en la apreciacion de las pequeñas pasiones que pueden enceguecer á miembros de la Cámara, porque es inconstitucional suponerlos hombres como los demas, como los del Poder Ejecutivo, por ejemplo, de quienes se dice en la misma sesion, *que la pasion* le ha cegado de tal manera, que no ve que tal vez va á bajar de su asiento el Presidente y con un *estigma* como monumento.

De un aserto del Presidente en actos oficiales se dice: «esta es una *falta de verdad.*» Nada mas propio, pero si de la Cámara se infiere un desmentido, debe considerarse *atentatoria á su dignidad*, por la cual viene á darse un desmentido á la sancion de la Cámara.

Los Generales Mitre, Rivas y Arredondo, discipulos de esas doctrinas han dado un desmentido á esa Cámara que

aprobó unas elecciones fraudulentas; pues donde las dan las toman; y de esos lodos proceden esas aguas.

Vamos á someter á la prueba de la Constitucion todas las furibundas diatribas de aquel indigno debate, en que se muestra el estado de los ánimos y la depravacion de ideas que trae revuelto el país, porque nadie quiere tenerse en los límites del deber, del derecho, de la justicia.

Responderemos al mas abultado cargo, lo *que quiere decir* (que no dice) «*que para el Presidente de la República nada vale el juicio de una inmensa mayoría de la Cámara.*»

Por un acto de indulgencia el orador ha atenuado el caso, poniendo una *inmensa mayoría.* La proposicion constitucional es la siguiente. El Presidente no tiene en cuenta para nada la opinion de la Cámara en masa, en la discusion de un proyecto de ley. Avancemos mas la proposicion. El Presidente no debe tener en cuenta la opinion de las *inmensas* mayorías de ambas Cámaras, si el acto sancionado no le merece su aprobacion. Si tal sucediere devuelve el proyecto de ley sancionado, con sus observaciones, es ley lo que el Presidente propone en despecho de la inmensa (pretendida) mayoría.

Esta es la alta funcion que el Presidente de la República ejerce en la lejislacion, en todas las lejislaciones representativas. ¡Cuál es pues el estado de la conciencia pública, cuál la inteligencia de las leyes, del sistema representativo, de los Diputados que han hablado dos horas para derribar la Constitucion y fraguar un sistema nuevo de confeccionar leyes! El Presidente no conoce mas mayorías que las que han votado un acto legislativo, aquel en que se habla de una *inmensa* mayoría no está votado todavía, lo que hace de la *inmensa* mayoría, una inmensa presuncion, inmensamente anticipada.

¿Cómo sabe un señor Diputado antes de la votacion que tan inmensa es la mayoría, que no ha votado aun? ¿Cómo lo sabrá el Presidente? Y aquí viene bien observar, para que se aprecien estas incongruencias, que el tan difamado, tan ajado, tan desmentido Presidente y P. E. no vienen á saber las lindezas que han dicho los señores Diputados el 23 de Setiembre, sino el día de hoy 25 de Octubre en que «*La Tribuna*» se digna publicar la sesion del 23 del mes pasa-

do, único medio que el Presidente tiene de saber de qué hablaban hace un mes los señores Diputados!

Y hemos ganado mucho en el sistema de publicidad. Antes el Presidente, parte tan conspicua en el debate de leyes que ha de aprobar ó desaprobar *por sus fundamentos*, no los sabía sino á los dos años ó á los seis, y eso alterado, corregido, atenuado, embellecido al publicarlo, suprimiendo lo absurdo, ó mentiroso á todas luces, y agregándole lo necesario para agradar al lector.

¿Y quieren que no haya fraude en las elecciones?

Estamos, pues, por saber en el año del señor de 1874, que la discusion de un proyecto de ley en una Cámara, no es ley ni cosa que el P. E. deba tener en cuenta; que la votacion de ese proyecto en una Cámara, por una mayoría inmensa ó no, no debe tenerse en cuenta, y que si ambas Cámaras coinciden, no por eso el Presidente ha de faltar á su deber de hacer oir su voz, para que la minoría vencida, si alcanza al número requerido, prevalezca.

Consta del escrutinio que diez y ocho miembros estuvieron en oposision al acto de la mayoria, número suficiente para anularlo, si el Presidente desaprueba el acto.

Por ahí vamos en el sistema representativo.

El secreto de estas anomalias esta representado por el mismo editor, en una frase que se escapa á su convencimiento.

Hace decir por escarnio al Presidente, lo que la Constitucion del Gobierno representativo le sugiere... «poco me importa la opinion de la Cámara, es decir» (traduccion libre del orador) la opinion que representa *toda* opinion del *pueblo*.» (Aplausos de una parte de la barra ó de toda la barra ó de toda la opinion del pueblo!!)

En los Estados Unidos, donde mas se acercan las instituciones á la verdad *verdadera*, se estila en la publicacion de las sesiones del Congreso poner al lado del nombre de quien toma la palabra en el Congreso, la designacion del partido á que pertenece. Por ejemplo Mr. Sumner (republican) Mr. Scott (democrat).

De este modo el lector, el pueblo sabe á que atenerse sobre el espíritu de las observaciones que hace el Diputado ó Senador. Ningun Diputado americano se cree representante de las *opiniones* (fíjense bien) de todo el pueblo, sino de la opinion del partido que triunfó en la eleccion de cada

uno de ellos, un Diputado por cada 200.000 almas, como entre nosotros debiera ser uno por cada 20.000, en cada circunscripcion territorial que contenga aproximativamente veinte mil habitantes, y no 25 Diputados por medio millon de habitantes, como lo hace nuestra fraudulenta, inconstitucional y perversa ley de elecciones sostenida desde 1853 por malvados explotadores de las desgracias que causa.

Verdad es que en nuestra República democrática, oligárquica y aristocrática, no sería fácil decir á qué partido pertenece el que habla, que á veces ha sido de varios partidos ó de ninguno, salvo que se pusiese á continuacion de un nombre N. anarquista; S. conspirador; T. mitrista; G. alsinista; W. embrollon; D. Puerco Espin; pues no sabemos de qué se trata ni qué espíritu anima á algunos Diputados ó Senadores cuando se les vé siempre, siempre con todos los vientos, en todos los asuntos, opinar del mismo modo en oposicion á todos los Gobiernos. Trátase de un jardin. El discurso de dos horas probará que el Presidente es tuerto, cojo, ciego, sordo, etc., etc. ¿Y el jardin? Es bueno; pero el Presidente es perverso, lo que hará que las plantas no crezcan.

Un Diputado no es, pues, el representante de la opinion de nadie, sino de la suya propia, que lo es del partido que lo nombró en una localidad especial, generalmente contra la voluntad expresa en la urna de la mitad menos uno, de la poblacion que lo nombra. Esta es una verdad práctica que le consta al mismo que pretende ser el representante de todo el pueblo, y está en duda si lo era de alguien.

De pretensiones semejantes nace el motin militar encabezado por los ex generales Mitre, Arredondo y Rivas. ¿Qué dicen en sus manifiestos? Que la inmensa mayoría del pueblo está de pie, para derrocar este ó el otro Gobierno, que la opinion se levanta armada contra el P. E. nacional que favoreció el fraude electoral, contra el gobierno que lo sancionó.

Quiroga el de San Luis responde á toda objecion, como el Dr. Ruíz Moreno, que no es cuestion de partido (del partido Mitre, ya que hemos caído en esta vergüenza de los partidos personales) sino del pueblo entero, del pueblo argentino que quiere ser libre de sus opresores, el Congreso, el Presidente.

Pero sea el Dr. Ruiz Moreno el representante de la opinion de *todo* el pueblo que condena sin oir al señor Monetta, la Constitucion representante de la *inmutable* voluntad de ese pueblo ha provisto rémoras, trabas, cortapisas á la opinion *mutable* de ese pueblo. Ha creado desde luego un Senado que no representa, ni expresa la opinion del pueblo de hoy, porque lo hace elegir años antes de otros elementos y en otra forma que los representantes del pueblo, para que oponga su manera de ser mas reposada (en principio) á la opinion prevalente. No bastando esto á los fines de una legislacion que va á obrar sus efectos en el presente y en el porvenir, ha facultado al Presidente á desaprobar *fundadamente*, y en algunas naciones mas ilustradas que nosotros *absolutamente* la ley que representa aquella opinion prevalente.

Cuando es solo reconsideracion, la Constitucion ha hecho, á fin de dar al Presidente un poder eficaz para contener la opinion, el derecho de trastornar el orden de *mayorías* haciendo que con el concurso de Presidente, la minoría prevalezca con su voto, de manera que un tercio de Diputados y Senadores y el Presidente cuya opinion representa otro tercio de Diputados, sean mayoría y dicten la ley, como sucede á cada momento.

Estas verdades de Pero Grullo las pondrán en duda los Representantes Cano, Warcalde, Ruiz Moreno y tantos otros que han ocupado tres sesiones en demoler el sistema representativo para llevar adelante un propósito (*culpable*, ya lo demostraremos.) Es en las Cámaras donde dia á día se dan lecciones al pueblo de anarquía, de violacion de la Constitucion, de desprecio por el Poder Ejecutivo y por el Congreso mismo. Bartolomé Mitre, Eduardo Costa, ambos Elizalde, Rawson, Gelly, Ocantos, y todos los que hoy inspiran la revolucion y sostienen, explican y comentan el motin del pobre Rivas y del criminal Arredondo, ocuparon antes el asiento que hoy ocupan Ruiz Moreno, Warcalde, Cano, y todos los que reproducen para *sus fines*, las ideas anárquicas que encierra la sesion que analizamos. El objeto ha cambiado, el objetivo es el mismo, deprimir, deshonrar los poderes públicos, arrastrar por el lodo al que por derision llama la Constitucion, el Jefe Supremo de la Nacion, olvidándose que sobre lo supremo, es decir, nada

mas arriba, está Ruíz Moreno, Cano y Walcarde, que sin embargo están muy abajo todavia del nivel de los hombres públicos, que deben saber por lo menos que las Cámaras Legislativas no son una cátedra de difamacion contra individuos, ni menos una lima para estar día á día demoliendo la autoridad, la independencia y la accion del Poder Ejecutivo.

Ahora diremos algo sobre el origen de esa facultad suprema del Jefe del Ejecutivo de detener la legislacion, por un año, pues á eso se reduce su accion. Despues de siglos de lucha, el *pueblo romano* logró que se nombrase un tribuno ó representante del centro popular qúe detuviese las leyes que dictaban los patricios, á cuya clase pertenecemos nosotros, como descendientes de esos romanos, pues no ha de verse en nuestra Cámara, ni gauchos, ni negros, ni pobres, aunque pudiera distinguirse en uno que otro las señales del chiripá ó del tirador que llevó en sus mocedades. Somos la gente *decente*, es decir, patricia. Las constituciones modernas adoptaron el feliz expediente de los romanos, y pusieron con modificaciones nacionales este poder en el funcionario único que todo el pueblo de la República elige, cual es el Presidente. Un Diputado lo es por veinte mil habitantes en una localidad: un senador no representa al pueblo, porque no emana de él. El Presidente es el representante de *todo* el pueblo, de dos millones de habitantes, en cuanto obliga á las minorias en la eleccion general. En Jujuy no saben quien es un Ruíz Moreno, que nada tuvo que hacer con él; pero sí sabe qne un Avellaneda fué propuesto y electo Presidente, y este *fenómeno* tan raro se repite en cada punto del territorio. Pero es que lo que en memoria de la institucion romana se llama veto, á saber: la facultad de detener la legislacion por un año, y repetirlo toda vez que no aprueba, *en su conciencia* el acto, está depositado en el Presidente de las Repúblicas. Aquello de Madame Veto, era bueno para Marat, y los Faubourgs de París, revoltosos y sanguinarios.

Y la experiencia de los siglos y de pueblos tan avanzados como el inglés y el americano, han confirmado la prudencia de los romanos, los fundadores del gobierno; y si ella no hubiese dado sus lecciones habria convenido inventar el expediente para nuestras Cámaras que se reclutan cada

tres años entre jóvenes menos versados en la vida pública, y vienen á sufrir la influencia de *zorros viejos*, que viven hace diez ó quince de falsear toda institucion en provecho de sus pasiones, ambiciones y rencores. ¿Qué es la unanimidad de una opinion?

¿La absolucion de Oroño, declarado en plena Cámara que conspiraba de público y notorio? ¿Cuál era el pretexto? ¡Saber la Cámara en materia de procedimiento criminal mas que los Velez Sarsfield, los Tejedor, los Pico, el fiscal y el Juez Federal!

Pero hay ejemplos mas ilustres que citar. Olvidemos el 8 Noviembre. Vamos á otros paises. Solo Edmundo Burcke y despues Chattam en Inglaterra tuvieron razon y justicia contra la Inglaterra, el Parlamento, el Rey y los Ministros, cuando sin derecho y sin éxito forzaban á las colonias á emanciparse.

Esa es á veces la opinion pública. Todas las calamidades de las naciones son casi siempre castigo de sus errores. Los fraudes electorales han elevado á muchos, y continuarán para servir de escala á otros.

La revolucion francesa fracasó despues de tanta sangre derramada y tan grandes principios proclamados, porque se dió por Gobierno una Cámara única, sin contrapeso, sin veto, que expresaba terrible, horriblemente la opinion dominante.

Aquellos convencionales decian lo mismo que dice casi un siglo despues un entreriano que ha servido á Urquiza y pudo ayudar á Jordan, que la Cámara *representa la opinion de todo el pueblo.*

¿Quién se atreve á oponerse? ¿El Presidente? No: Rivas, Arredondo, á nombre de Mitre, Costa, Elizalde, Diputados.

«LA OPOSICION»

(INÉDITO)

Sea que bajo la égida de la prensa libre nos sea permitido mostrarnos reaccionarios, sea que aprovechemos del estado de sitio para tener libertad de emitir nuestras impopulares ideas, sentimonos tentados de dar una manito á los «diarios

del gobierno», en apoyo del gobierno de nuestro país, ó « de este país», puesto que no podría decir lo primero el diario español de Romero que tanto mal dice del país y del gobierno.

Es en vano que los tratados de lógica aconsejen fijar primero el sentido de las pálabras antes de engolfarse en el dédalo de las deducciones. Veo á los diarios empeñados en negar las consecuencias que se deducen de ciertas premisas. Proponémosnos discutir primero lo aceptado como indiscutible, pues es ahí donde está la solucion del problema.

Y no es tarea ardua, aunque parezca, la de Sisifo destronar un error de todos consentido. Teníase por inconcuso que los caballos eran inviolables como la prensa libre, ni aun bajo el estado de sitio. Los Coroneles Ayala y Arias han probado lo contrario. Creíase que las Cámaras pueden á indicacion de un *triunvirato* compeler al Ministro á asistir á las sesiones á *dar* explicaciones; pero desde que se demostró que dar ó recibir no es lo mismo y se citó aquella frase, « si el Poder Ejecutivo creyere compatible con el *interés público*», del Senado de los Estados Unidos, al pedir informes, el doctor Rawson prefirió este procedimiento al de mandar traer arrestado á un ministro á la barra, es decir, al Presidente, si no cree conveniente lo que creen conveniente las minorías.

Era dogma que la barra colecticia de las Cámaras era el representante nato del pueblo soberano, y tomaba parte en el debate con silvos y aplausos, segun que eran de su superior agrado los discursos de los Senadores y Diputados. se ha suprimino esta rueda del mecanismo constitucional y la máquina no anda peor ni mejor; pero no rechina. Hemos resuelto, decía el General Rivas á un Presidente, entre Borjes, Arredondo y yo libertar al pueblo, etc., y no libertaron al pueblo, por ciertos inconvenientes. Jordan fué nombrado por *el pueblo,* desfacedor de agravios y enderezador de entuertos, segun su manifiesto, y no hay razon para dudarlo, si se admite que Rivas, Borjes y Arredondo tenian igual derecho.

Pero aun queda el *pueblo* atrincherado en ciertas frases convencionales, que á fuerza de ser admitidas pasan en el debate sin objecion.

« Que el gobierno proceda bien ó mal, se dice, esta no es razon para que el *pueblo* por medio de sus *órganos*, no abra la boca para protestar.» *La Nacion.*

Es esta la mas atenuada frase expresiva de un viejo concepto europeo, monárquico, francés de la revolucion contra los reyes tradicionales. El gobierno del rey por su propio derecho, la corte y sus paniaguados de un lado, y del otro, el *pueblo* que no era nada, segun Siéyès y debía ser todo. Estamos, pues, en aquellos tiempos el *Poder* de un lado y el *pueblo* de otro.

Los órganos del *pueblo* son por supuesto los diarios adversos al gobierno. Los diarios que lo sostienen ó no, son en principio adversos; esos no son *órganos* del pueblo, sino *del gobierno*. Esta es la doctrina.

Puede estar el pueblo en el gobierno? Suposicion monstruosa! Son dos ideas que se excluyen. Acaso pudiera haber excepciones, como toda regla las tiene. Por ejemplo, *La Nacion*. ¿Quién duda que es órgano del pueblo hoy, ni que lo fuera durante la administracion Sarmiento? Esta es de aquellas verdades de suyo evidentes. ¿Durante la administracion Mitre, era órgano del pueblo? Claro que sí, porque Mitre, segun *La Nacion* es el pueblo. Antes pues de aceptar la discusion, debiéramos fijar bien el terreno y las frases.

Los diarios, si así les place, son los órganos del pueblo; pero del mismo principio se deduciría que son mas autorizados órganos del pueblo los de aquella parte de pueblo que sostienen, apoyan al gobierno que el pueblo se ha dado, porque son los órganos de la parte de pueblo que gobierna.

Dirase que la actual administracion no es obra del pueblo? Convenido; pero tengan cuidado con el estado de sitio!

Mas *La Nacion* para hacer este argumento necesita probar que la administracion Sarmiento no fué tampoco obra del pueblo, pues su conducta para con aquel gobierno, su oposicion y desenfreno, fueron mayor entonces que ahora, como debe probar que sirviendo, sosteniendo la administracion Mitre, de que era órgano, era al mismo tiempo órgano *del pueblo*, y se ha quedado órgano del pueblo.

Estas frases sin sentido traen revuelto el país sin embargo; y nos han llevado á gastar veinte millones de fuertes

en sofocar motines y revueltas en nombre del pueblo, apoyadas por los órganos del pueblo.

La constitucion prohibe tomar el nombre del *pueblo*.

En Inglaterra nadie ni partido alguno se llama el pueblo. Son whigs, tories, ó radicales los que profesan una política cualquiera.

En los E. Unidos son demócratas, republicanos ó *know nothing* los que se disputan no el poder, sino la sucesion al poder.

En Francia donde reinó sesenta años el pueblo contra el gobierno, fuere monárquico, republicano, ó imperial, hoy bajo la república bien ó mal constituida, los diarios son monarquistas, imperialistas, republicanos, clericales, etc., sin que ninguno pretenda representar al pueblo, sino son los bonapartistas, que apelan al plebiscito para restaurar el imperio, el despotismo militar!

Gobiernan hoy los republicanos cuyos diarios apoyan contra sus adversarios, al gobierno, á su gobierno republicano, y ya sería de oir á « *La Nacion* » en Francia atacando á los diarios republicanos, á propósito de estado de sitio ó amnistía, y desdeñar la discusion con ellos porque son diarios del gobierno, es decir de la República.

Por ahi vamos. La primera ley de imprenta dada en 1811 entre nosotros, estatuye que dé un jurado, si un *tercio* está en favor del artículo acusado, esta minoría mínima hará sentencia! No estamos mas adelantados.

El mundo ha marchado desde entonces, y solo nosotros vamos para atrás. Nuestra Constitucion no reconoce delitos de imprenta, porque no se han dictado leyes de imprenta; solo reconoce delitos en los delitos; pero como nuestros jueces son los veteranos de las viejas ideas del *pueblo*, y la ley de imprenta de 1811 ha dispuesto que no haya justicia para los delitos de imprenta, y que la nacion se salve como pueda. Situacion parecida atravesaron no ha mucho los E. Unidos. La ley y aun la Constitucion no reconocían en los negros esclavos, hombres. Eran segun ellos *chatels*, cosas, semovientes ¡Y sin embargo los negros parecían hombres! La nacion se envolvía en una guerra desastrosa por saber si eran muebles ú hombres; la guerra decidía que eran hombres,

mientras la Corte Suprema en el caso *Dred-Scott* declaraba que eran cosas *¡more mayorum!*

Y bien, el P. Ejecutivo y el Congreso, únicos poderes que tienen entrañas, pueden remediar el vacío de una constitucion coja, y es apelar al estado de sitio. Este supremo remedio lo aplicó á la culta Francia, M. Thiers, porque la ley era deficiente para conservar la tranquilidad pública, con los desafueros de la prensa.

El jurisconsulto Dufaure propuso y obtuvo una ley eficaz de imprenta y solo asi se levantó el estado de sitio este año despues de cinco. El honrado Lincoln obró lo mismo en igual caso.

Aqui es sabido que estas doctrinas son reaccionarias, despóticas, liberticidas. Sea en buena hora; pero entre Thiers, Lincoln, Dufaure y todos los republicanos del mundo de un lado y del otro la «Nacion» al servicio de una persona hará quince años, otro con los anarquistas, anónimos órganos de la parte anarquista del *pueblo*, nos quedamos con los primeros, pues al fin vale mejor tener de su lado á los romanos, como dice Montesquieu. Este es el estado de la cuestion actual.

El gobierno ha sido arrastrado á tocar el resorte que la Constitucion pone en sus manos, cuando los medios ordinarios no bastan. El estado de sitio ha disipado la tormenta que hace meses amenaza, promovida, excitada por ciertos órganos que se creen del pueblo, y que pueden serlo. ¿Quien ha dicho que el *pueblo* tiene el derecho, en las repúblicas de abolir por si á cada rato las leyes del pueblo; de cambiar gobiernos cuando le place á una minoría ó mayoría, si no es en los periodos que las leyes determinan?

Las oposiciones son contrarias, por esa razon, á la naturaleza de nuestras instituciones, por mas que se espelusne la Nacion.

En Inglaterra el rey es *inamovible*, y por tanto no gobierna. Esto permite que condensada en el Parlamento una opinion ó prevalente un partido, el ministerio se cambie, pero la Constitucion, no fija término á la duracion de los ministros gobernantes. Pitt gobernó veinte años, Sir Roberto Peel doce, y diez Wellington. Este es el gobierno inamovible con la oposicion, como medio de cambiar de política, en dos meses ó en veinte años.

En las Repúblicas no sucede asi. El Presidente electo

gobierna seis años; su política es la que triunfó en las elecciones.

No cambia de ministros para cambiar de política, sino para mejor expresar la suya. Si en el entretanto se formase en la opinion pública una mayoría con otro espíritu en la renovacion por mitad de la Cámara, introduce en el mecanismo del gobierno una buena dósis de esa nueva opinion; y como la segunda renovacion coincide con la eleccion de un nuevo Presidente, el nuevo Presidente será la expresion de la opinion prevalente entonces. Esta es la teoría.

No hay oposicion hoy en Francia, si no se llama así á la fraccion de la Asamblea, de la prensa y del pueblo que es bonapartista—ó idem monarquista, ó clerical, ó roja. No hay oposicion organizada en los E. Unidos, sino dos partidos el republicano que creó la Presidencia Grant, y el demócrata, que viene ganando terreno, y puede nombrar á Tilden su representante en la Presidencia, pero Tilden gobernador de Nueva York, no está ni estuvo en *oposicion* al General Grant, Presidente de la República.

La oposicion tal como la hace y la proclama la «Nacion» cual cosa necesaria, la ha llevado y llevará siempre á la revuelta, porque en las repúblicas no tienen otra salida. La oposicion demuestra hasta la evidencia que el gobierno, gobierna mal.

Lo que hizo Rivas, declarar al Presidente su amigo, que en efecto entre él, Arredondo y Borges habían resuelto hacer una revolucion. Léase el manifiesto de Jordan al candil de esas ideas, y se verá lo que importan los remedios de las oposiciones, y como la Nacion es órgano del pueblo.

Lo que le falta á la «Nacion y á sus parciales» es decir como se llama el partido que representan; y si no se le cae la cara de vergüenza al decir en una república que hace quince años son *mitristas*, lo que los griegos llamaban el tiranos, (tyrannos) es decir el hombre institucion, el hombre gobierno, el hombre república, el hombre libertad, es porque la vergüenza entre nosotros ha desaparecido á la sombra de frases vulgares y de viejas preocupaciones. Mitristas ó alsinistas á la víspera de una eleccion de Presidente tiene un sentido de circunstancias.

Pero mitrista de profesion, de familia, de casta social, mitristas Presidente, mitristas ex-presidente; mitristas revolucionarios, mitristas en todas las administraciones; mitristas antes del parto, en el parto y despues del parto, y hablando de *pueblo* y de oposicion, es bueno como dato para probar que Rosas no estaba tan fuera del tiesto.

Lo que decimos de Mitristas, decimos de Alsinistas, Avellanedistas, etc.

Sabemos bien, que tales desacatos no nos serán perdonados por el *pueblo*, que no admite que se hable en favor de la *fuerza*.

Sabemos que el Presidente de la República, sus actos, sus ministros, están entregados al brazo secular de la injuria, de la calumnia y del escarnio. Eso es de derecho; pero es preciso respetar las potencias ocultas, el diarista anónimo que proclama la revolucion, que deslie diariamente toda idea de orden y de autoridad.

El diarista ahijado, el diario oposicion en nombre de un hombre que fué, y que segun él será siempre, eso es inviolable!

Sea de ello lo que fuere; pero quedará siempre de manifiesto que la prensa no es el pueblo, sino es el pueblo rebelde.

Que si una parte de la prensa pretendiera ser el pueblo en estos seis años, es la que está al lado de su gobierno, á quien puede y debe criticar, sin tratar de derrocarlo, ni viciar las bases del gobierno; y que el *pueblo* que patrocina á Arredondo ó á Jordan está sujeto al rigor de las leyes y si toma las armas y hace guerra, al Consejo de guerra.

En este error estamos los republicanos y hombres libres de Francia, Estados Unidos, Inglaterra y República Argentina. Dueños son de pensar lo contrario los que quieran, sin hacer revoluciones.

SOUTH AMÉRICA

(*La Tribuna*, 10 Noviembre 1874.)

Sr. D. Mariano Varela:

Al ver, mi estimado amigo, el epígrafe que precede á estas líneas, comprenderá fácilmente el móvil que las dicta.

Quiero que no se pierda la ocasion de recordar el triste significado que aquella frase tiene, fuera de nuestro medio ambiente, y cuando los movimientos convulsivos de estos países son contemplados desde lejos.

Incítanme á ello los parágrafos de una carta de Italia que acabo de recibir, y en la que vienen reflejándose las impresiones causadas por el primer anuncio de una revolucion.

«Su carta del 26 de Agosto me llegó, dice un corresponsal, en estos últimos días, de manera que al paso que yo leía, con la mas viva satisfaccion, las pocas líneas en que Vd. me habla de la condicion feliz en que quedaba la República al aproximarse el término de su gobierno, tuve el dolor de saber por un telegrama de Pernambuco que una revolucion había estallado en esa Provincia.

« El telegrama añadía que la escuadra apoyaba el movimiento, que Mitre lo encabezaba, que los sublevados se reunian en Chivilcoy.

« Bastaron estas noticias para que la prensa europea, poco amiga de las Repúblicas, repitiese el viejo argumento de las continuas y sangrientas agitaciones del Plata y el crédito que la República Argentina iba adquiriendo como nacion ya experimentada por las desastrosas consecuencias que traen las revoluciones, se *disipa como humo!* Lejos del teatro de la accion, no puedo hacer mas que deplorar semejante desventura, haciendo votos porque los ánimos se calmen y los buenos patriotas de uno y otro lado ahorren al pais nuevas calamidades y nuevos gérmenes de odio.

« Puesto que Vd. se ocupa de estudios prehistóricos me pondré en contacto con el profesor Mantegazza, que ocupa la cátedra de antropología.

« Tengo el mas vivo deseo de secundarlo en su idea de enriquecer el nuevo paseo que debe fundarse en Palermo.

« He escrito ya á algunos escultores amigos pidiéndoles su apoyo, y veré en seguida de formar un Comité que tome á pecho el asunto. Una de las dificultades mas arduas que se presentarán será la de gastos para encajonar los artículos y fletes. ¿Podrían ustedes abonar los gastos á que me refiero?

« El señor A. Conti saldrá en todo este mes ó principios del otro para esa, con el objeto de iniciar un comercio de *carne fresca* entre Buenos Aires y Europa. Con este objeto se ha formado una sociedad aquí para explotar un sistema experimentado y seguro de conservar la carne fresca. El señor Conti es aquí muy estimado por su capacidad, honradez y caracter.

« La emigracion salida en el mes de Setiembre subió á 2.075 individuos. Ahora que se han concluído las cosechas va aumentando y es probable que alcance á una cifra mas elevada en lo sucesivo, sino toma incremento, ó mas bien el telégrafo nos anuncia que las disidencias de la República están allanadas de un modo satisfactorio para todos, como lo desean y auguran todos los buenos amigos de la República.....»

Aquí tiene ya indicados dos de los grandes retrocesos que amenazan al país: la pérdida del crédito y la disminucion de la inmigracion.

Recordará usted, cuanto en mis confidencias y en mis escritos había dicho sobre lo que yo llamaba *South América;* y los comentarios que *La Nacion* y otros diarios anarquistas hacían de mi intencion tachándola de injuriosa para el país.

Pero es preciso haber tratado con las gentes mas adelantadas y los hombres públicos de otras naciones, para saber con que desconfianza y mal disimulada adversion miran las convulsiones porque pasan estos pobres países, sin que parezca que haya de esperarse término en ninguna de ellas. Lo peor es que es toda la América del Sur, sin excluir Méjico al Norte y las cinco republiquetas centrales, la que cae en la comun condenacion y disgusto. Casi no se distingue sino se exceptúa Chile, el Perú de la República Argentina, el Ecuador del Uruguay; y el desorden que

ocurre en Bolivia refluye sobre nosotros como sobre el resto de la América.

Sin ir mas lejos, vea lo que me escribe el bibliotecario de la famosa librería Astor, al comunicarme la acta de recepcion y gracias de los Síndicos por haber mandado un ejemplar de la obra de Moussy....

«Es este un libro precioso, á lo que puedo juzgar, y estoy contentísimo de tenerlo en la biblioteca. Las repúblicas sud-americanas son aun *tierra incógnita*, y muy poco se ha publicado todavía sobre ellas. Toda informacion, sea en la forma de libros, ó panfletos, y especialmente *estadística* del Gobierno serán siempre muy aceptables; y puedo asegurarle que los síndicos de la librería Astor los recibirán siempre con gratitud.

« Espero que en causa de la multitud de sus atenciones no me haya olvidado usted enteramente. Recuerdo con gran placer las instancias con que usted me honró en la biblioteca con sus visitas, y es excusado de mi parte asegurarle que sería muy feliz en poder corresponder á mi solicitud de documentos públicos de la República Argentina. »

Recuerda usted con cuanta dificultad se pudo obtener del Congreso la dotacion de un observatorio en Córdoba, que como política, no tenía en mi solicitud, aparte de sus resultados que han sido tan felices, sino el empeño de hacer conocer el país afuera, como la publicacion de tantos documentos, que hoy forman una biblioteca y la organizacion de una oficina para difundirlos.

La rápida elevacion de nuestro crédito que desde setenta á que se negoció el empréstito Riestra, hasta ochenta que cotizó el Congreso el que Vd. negoció á 88 1/2, ha respondido, sin duda á felices circunstancias, sin que sean extraños á tan notable y honrosa elevacion aquellos esfuerzos; y la especialidad del nombramiento en 1868 de Presidente recaído en un ausente, conocido en cuanto es posible que hombres públicos de Sud-América lo sean favorablemente, en el exterior por otros méritos que los que consagra la guerra, ó el *pronunciamiento*, palabra *burlesca é irónica*, que ha pasado á todas las lenguas, para indicar las revoluciones *patrióticas* de *South* América.

¿De qué se trata en todas ellas? Aquí entre nosotros es fácil responder, y no hay político imberbe que no dé su calorosa definicion del caso. Pero en Guatemala, en Bolivia, en Nueva Granada, ¿de qué se trata?

Siempre es el *pronunciamiento* en nombre de la libertad sacrosanta, y de los derechos del pueblo hollados y de la Constitucion violada! De donde resulta para el frio espectador europeo ó norte-americano, que la ocupacion de nuetsros gobiernos en setenta años, en ambos continentes, y en todas y cada una de las Repúblicas es exclusivamente y asiduamente profanar la sacrosanta libertad, hollar derechos, y violar Constituciones, por ende el deber de todo buen patriota que arrastra sable es hacer un *pronunciamiento*, y el diablo tira de la manta, hasta que desviolada la Constitucion y deshollados los derechos del pueblo, mediante diez batallas, diez mil muertos, y doscientos millones de pesos destruidos, se principia *ipso facto* á violar la Constitucion y á oprimir al pueblo, hasta que salte el consabido *pronunciamiento*, de quien ni por asomos tiene la ambicion desenfrenada de mandar, sino que es siempre algun santo varon, algun ciudadano, que no es culpa suya si es general ó ex presidente, ó algo que está siempre en el candelero.

Habíansela tragado ya en Europa y Norte-América y aun en las Repúblicas hermanas, que nosotros habíamos pasado el *quis vel quid* de las Repúblicas Americanas, que como se ve no salen del *christo* de las tiranías y de las liberaciones. Mi correspondencia de estos últimos años de personas distinguidísimas respira una confianza sin límites en la tranquilidad de estos países; y la acumulacion de capitales, las empresas que se han hecho ó se preparaban lo acreditan. Los que están en contacto con la Bolsa de Lóndres, saben el dicho corriente entre los prestamistas, todo empréstito, para la República Argentina es negociable. Así los han obtenido Provincias, que ni de nombre son conocidas, no digo en los mercados, pero ni en los manuales de geografía.

De esta altura nos ha hecho caer, sin embargo, la pretendida revolucion para que no haya fraudes, despues de ganadas sangrientas batallas! ¡Qué adivinanza! El mal no está en la interrupcion del crédito, en las empresas frustradas, en las fortunas arruinadas, en el retroceso al

desorden y al militarismo. Todo esto se remedia al fin, con la resignacion forzada de los unos, ó la mejor condicion de los otros. El mal no está ahí.

El mal irreparable, el mal que no curaremos en veinte años, está en haber destruido la fé que ya se tenía en la cura radical del *pronunciamiento* americano en la República Argentina.

En vano vamos mañana ó esotrodia á quedarnos como en misa, y como los chicuelos prometiendo no volverlo á hacer mas, sea Mitre ó Alsina el que triunfe, el desconfiado criterio europeo y norte-americano, han de contestar, ya te conozco, mascarita, sois *South America*, ó como los maniacos hablan con el mayor juicio ó discernimiento, con tal que no les toquen el punto, á saber, que se creen de *vidrio*. En materia de libertad y de Constitucion y de fraude electoral y tiranía, todos los pueblos sud-americanos creen que son de *vidrio*, y allá va toda la afectada cordura, en educacion, en economía política, en letras y en astronomía, si alguien amenaza tocarlos con la punta del baston, porque entonces creyéndose á punto de hacerse trizas, se lanzarán á la revolucion y habrá *pronunciamiento*, correrá la sangre y se quedarán en la calle, sin que queden mejor librados cuando acaban, que lo estaban cuando comenzaron.

Lo que hace nuestro pronunciamiento mas lamentable y desastroso, es el nombre y el lugar que ha ocupado el protagonista, en hechos, que como la guerra del Paraguay y en puestos que como la Presidencia dejan recuerdos y dejan conocer un hombre. Jordan, Segovia, un Gobernador de provincia ó una provincia se comprende, y deja poca huella. Pero un alto personaje público, hablando en el lenguaje de cartel de teatro, que es el de todos los *pronunciamientos* americanos, «esperando que la pieza sea del agrado de un público que tanto nos favorece» es la desgracia mayor que haya podido sobrevenirnos. Vaya á hablar razon despues, fuera de nuestra dichosa democracia, y persuadir á nadie que hay Constitucion, y seguridad y orden en la República Argentina!

Supóngase que despues de haber desempeñado la Presidencia, fuese yo nombrado ministro diplomático cerca de algun gobierno, y ya puede Vd. imaginarse la sonrisa diplomática con que serían acogidas las buenas ideas que

quisiera dar de nuestro país! ¡Qué decir del *pronunciamiento* de tanto general, todos contestes sobre el fraude electoral?

Un joven amigo nuestro profesaba en esta altura del siglo, y de la nueva crítica histórica, el liberalismo del siglo pasado con sus puntos de impiedad volteriana. Un viejo que lo escuchaba, le dijo: ¿Por ahí va Vd. todavía?

Nosotros, por lo visto, despues de Rivadavia, Rosas, Urquiza, Mitre, Sarmiento, vamos *por ahí todavía* á saber por principiar *da capo*, el fandango! ¡Para atrás!!!

Quedo su affmo.

D. F. S.

BUENOS AMIGOS

(*La Tribuna*, 21 de Diciembre de 1874.)

Señores Redactores de La Tribuna.

«Líbreme Dios de mis amigos
que de mis enemigos yo me guardaré.»

¡Cuántas veces tendrá el Presidente que dirigir al cielo entre dientes esta fervorosa oracion!

«Querer comparar el gobierno de *antes* del 12 de Octubre, dice *La Union*, con el gobierno que *vino despues*, es poner á un mismo nivel, el gobierno *personal* y el gobierno *legal*; el gobierno *infalible* y el gobierno *razonable* y *parlamentario*.»

Pero, hijito de mi corazon! Si el gobierno que vino despues, fué dado á luz bajo el *estado de sitio*, y cuando se le acabó el bizcocho se ha provisto de otra racion que todavía le dura!

Bajo el estado de sitio el gobierno es *personal*, y necesariamente *irrazonable*; porque no razona, sino que manda, prende y traslada de un punto á otro los ciudadanos. Si no lo hace no es culpa suya, porque están en Montevideo ó en la carcel de Lujan.

El gobierno *pasado* era reconocido *legal* por todos los partidos, aun por el vuestro mientras que nos ha costado cien millones de fuertes, y el reciente malon de los indios, probarle en la Verde y en Santa Rosa á una poderosa faccion, que el *que vino*, gobierno de hecho para unos, y discrecio-

nal con el estado de sitio para todos, desde el 12 de Octubre adelante, era al menos tan legal como el anterior.

Ultimamente, el *pasado* gobernó bien ó mal con Parlamento reunido; y fué parlamentario, mientras que el que vino en pos, ha gobernado durante el receso del Congreso, y con estado de sitio, lo que lo constituye de hecho el gobierno menos parlamentario posible. Es y será durante el estado de sitio gobierno *infalible*, pues si *La Nacion*, *La Libertad*, *La Prensa*, *La Pampa*, *El Español*, *El Italiano*, *El Zeitung*, etc., el... se atreven á decirle como acostumbraban con *el pasado*, que es falible, y se lo prueban, los manda al cuartel del Retiro, segun es de su derecho.

¡Cómo no habrá de ser legal, si por *legal* se entiende ajustado á la ley en sus actos el gobierno que vendrá (despues del estado de sitio) si tiene las mas brillantes victorias por base y por pedestal la popularidad inmensa, el gobierno de la Provincia, la legislatura provincial, la eleccion empaquetada en el bolsillo del futuro gobernador, la Guardia Nacional, el ejército y el partido alsinista, aunque esta última frase no la comprendan muy claro mas allá del Arroyo del Medio, razon por la que el popular candidato Alsina hizo noble dimision de su candidatura?

Cómo no habia de ser *ilegal* el legal gobierno pasado, é infalible ademas, teniendo cinco años en abierta hostilidad los grandes oradores del Congreso, los diarios todos, los generales del ejército, y el gobierno de la provincia, Castro, Jordan, Segovia, y sin estado de sitio la opinion pública, *publicada* se entiende y como la entienden los nenes que apenas sepan y ya *pringan*?

El gobierno que vendrá (tras el estado de sitio, no confundamos) será legal, archi-legal, aburrirá á fuerza de legalidad, porque no tendrá mas que querer, y ya le habrá adivinado el pensamiento el pueblo entusiasta, mientras que el pasado necesitaba mas talento para vivir un solo dia, no obstante el auxilio de grandes ministros, que el actual para acabar la guerra con los remingtons y el ejército.

¿Pueden acumularse en cuatro renglones mayor cúmulo de disparates?

Sin duda que el gobierno *que vendrá* despues del *estado de sitio* (que Dios prolongue hasta que no le quede un enemigo) va á ser, y será el gobierno menos personal del

mundo, sobre todo si tiene siempre parte en él, el *santo* á quien se dicen estas misas. Estornudará, bostezará, toserá en nombre de *la ley*, como se santigua todo buen cristiano al despertar, al comer y al dormir! Montravel se hincaba de rodillas á orar, en una capillita que había construido exprofeso para estar bien con Dios, á toda hora!

Pero eso no quita que el mundo no lo haya creado el gobierno que *vino* despues del estado de sitio, aunque haya ofrecido el espectáculo único en la tierra de una revista de 15.000 hombres, mandada por un paisano, con agravio de todos los generales de la República, á cuyas canas ó palas coloradas pertenece ese honor siempre; y por hacer mas suntuosa la apoteosis, se haya dejado desguarnecida la frontera, y robándonos los indios un pobre millon de fuertes.

Calígula para darse ese gusto echó un puente sobre el mar, y reunió para ello todos los buques del Mediterraneo. La parada en la Bahía de Nápoles estuvo estupenda. Mostróse Calígula vestido literalmente de oro, fulgurante, y de diamantes que desprendían rayos como un sol. Acompañábanle todas las glorias de Roma y del mundo subyugado (por otros); pero como Roma se alimentaba de los graneros del Egipto, y se habían suspendido las remesas de trigo á causa del puente, el pueblo que victoreaba al héroe de su propia invencion (de la del pueblo) se murió de hambre, por millones, lo que no quitó que la revista estuviera expléndida, y Calígula (calcetillas, porque de muchacho era muy desastrado) gozó de los honores del triunfo que se decretó á sí mismo y que antes solo se concedían al vencedor de los Partos, ó de las naciones subyugadas.

El *plus quamperfecto pretérito* pasado gobierno, nombró jefe de sus modestas paradas, á los Generales Nazar ó Mitre, no obstante la grita de algunos impertinentes, porque eso impone el respeto á la gerarquía militar, que no ha de echarse á nadar por aparecer ríos de partido, con agravio del honor de las armas nacionales, si bien es verdad que durante cinco años no tuvo un soldado en la capital, por tenerlos en la frontera, ó en campaña contra Jordan y otros hasta que por salvar al Gobierno que vendría, *ilegal* como lo presentían los mitristas (que nunca pueden tener razon)

tuvo que reconcentrar las fuerzas que han asegurado á la *Union*, el derecho (bajo estado de sitio) de proclamar *falibles* (los remingtons) y al pasado gobierno; solo para que puedan morder los talones, los perritos que los traviesos azuzan, contra todo infeliz que pasa distraido, y se olvida que en ciertas casas se usa todavía tener perritos bravos y pendencieros.

Digales, señor Editor de *La Tribuna* á sus chicos, que se estén en juicio, que se los ha de correr el cuco! el estado de sitio.

LA PRENSA Y EL ESTADO DE SITIO

(*La Tribuna*, Octubre 23 de 1874.)

Es muy oportuno el decreto del Ministro de la Guerra, á causa de la relajacion en que han caído las primeras medidas tomadas para que la prensa no sea como antes un instrumento de rebelion; pero notamos que excluye la obligacion de enviar á las autoridades los cuatro ejemplares primeros del tirado que se hace dè un número del diario.

No es fácil comprender el objeto dé esta sustancial relajacion. ¿Es para resguardar algun derecho? ¿Cuál?

Los hábitos de licencia adquiridos por la prensa han pasado hasta ser, al parecer, reconocidos por los gobernantes. La medida tomada á este respecto por el anterior gobierno, no pertenece al estado de sitio, pues es simplemente de buen gobierno, y practicado en tiempo de paz y tranquilidad y ha de practicarse en adelante, si no se pretende establecer el desorden.

En todas partes la prensa está obligada á depositar cuatro ejemplares de sus productos en los archivos, bibliotecas nacionales ú otros establecimientos públicos.

El derecho de propiedad de una obra, queda establecido en los Estados Unidos con solo poner en la primera página esta declaracion:

Entered according to act of Congress in the year of 1866 by Edward F. Davison in the const's office of the distrit court of the United States for the sonthern district of New York». Es ante un juez

nacional del distrito á donde está ubicada la imprenta que se hace el depósito.

Y como el libro ó la primera página no ha podido ser tirada sin contener el requisito legal del depósito de cierto número de ejemplares, es claro que antes de abandonar el libro á la publicidad han sido depositados los ejemplares.

En Francia son mas exijentes las leyes. Cuando un diario que contiene artículos incriminados circula, los jueces de Policía pueden ordenar la *saisie* en tiempo, pues ha mediado poco entre el comienzo de la edicion y la circulacion.

El diario en castellano que tiene la humorada de llamarse español en Buenos Aires, publicó en letra negrita un *permanente* destinado á acusar al Gobierno, de establecer la censura previa; y no son pocos los que confunden el simple acto de ser las autoridades las primeras en ver lo ya publicado, con la inspeccion de las pruebas, y el Visto Bueno que en la Habana, aun en el Diario (oficial) de la mañana, se ponía ahora veinte años en tiempo de paz y suponemos que con mayor razon ahora en tiempos de revueltas.

Un editor de diario (amigo) vió al Presidente, para que le permitiese enviarle las pruebas, á fin de que el Gobierno quitase lo vituperable, á fin, decía, de no sufrir retardo, si se condenaba un trozo, que era preciso reemplazar con otro. El Presidente le contestó que el Gobierno no estaba á medias con los diarios en la responsabilidad de sus actos; que las pruebas no constituyen delito, sino la edicion y publicacion de escritos sediciosos; que en estado de sitio suprimía el diario delincuente; pero que para proceder era indispensable que hubiese acto consumado y definido, no conato ni intencion. (1)

El hecho de exigir que la Policía (como juez de instruccion) sea el primer abonado que lea el diario, en defecto del juez federal, es puramente una cortesía que debía esperarse de una industria que no es mal sana, como suele ser la fruta verde que se trae al mercado, y que el mismo diario que denuncia la negligencia de las autoridades muni-

(1) Era el Señor Dimet, director de *El Nacional*. (*N. del E.*

cipales en no examinar su estado higiénico, antes de librarla á la circulacion (censura previa sobre propiedad, duraznos, pescado, etc.,) halla abominable tiranía que despues de lanzado á la publicidad su pasquin, le pidan que tenga la atencion de mandarlo á su primer abonado, el que le concede el derecho de existir y ser vendido por las calles.

¿Hay derecho de ocultar una accion?

Creemos que muchos así lo creen, en vista de lo que pasa entre nosotros. Se ocultaban antes en la publicacion de las sesiones del Congreso, las palabras, injurias y aserciones de un Diputado ó Senador despues de haberlas pronunciado en la Cámara. Se ha ocultado ayer en la publicacion de los asuntos que ha dejado pendientes el Congreso, uno que forma parte de nuestra historia parlamentaria y política; y hasta los diarios, aquel espejo de luna torcida, que adultera las imágenes que refleja, han tenido el acuerdo de no mentar la cosa. Así, pues, se falsifica la historia, suprimiendo lo ocurrido. Todas estas trapacerías se pagan muy caro, como se ve por la rebelion presente. El poder de Dios no llega á tanto; lo hecho puede hacer que no sea en adelante; pero no que no haya sido. Solo los pueblos depravados por ideas falsas pretenden suprimir lo que les daña, como los anales de Roma suprimieron la conquista de Porcena y la pérdida de once distritos.

El gobierno actual, pues, debiera dejar la disposicion como fué tomada por el anterior, porque es conforme á derecho, y debe continuarse en tiempo normal, sin que se entienda que es lo que reprueba el que reconoce la relajacion que se nota en el cambio.

Otra disposicion que incumbe á la policía tomar es imponer la mas fuerte multa que esté á su discrecion (cien pesos plata, segun la ordenanza de intendentes que señala las atribuciones de los gobernadores) por cada infraccion, á la imprenta que publique nada, aunque sean rótulos de botellas, sin poner el nombre de la imprenta en el mismo impreso.

La libertad de la prensa, no es la irresponsabilidad de los actos humanos. Solo los dementes, los imbéciles, los niños y los animales no son responsables de sus actos,

porque no hubo deliberacion. Pero la imprenta debe responder (*prima facie*) del hecho criminoso que ella y no el autor de un escrito comete dando publicidad á un escrito criminal. Mañana aparece la ciudad cubierta de pasquines, de carteles, anunciando revueltas, dándose cita los revoltosos, y falta el sello de la responsabilidad del individuo ó imprenta que hizo el negocio. Esto no se permite, no se ha permitido jamas en país alguno; y en Chile, Francia, Estados Unidos, las autoridades policiales son intransigentes en cobrar la multa, por delito que está evidentemente probado (por falta voluntaria ó no) con la sola inspeccion del impreso.

Creemos oportuno tambien indicar que no es galante de parte de una administracion nueva, abolir así no mas lo que para su seguridad y en su beneficio dejó establecido la anterior, con mas estudio y mas tranquilidad de ánimo.

¿A qué queda en suma reducida la esencion y derogacion de la disposicion anterior?

Veamos el hecho práctico. El gobierno necesita saber que es lo que publica un diario, en país en que todo es permitido, y segun creen de derecho.

Hay veinte publicaciones en todas las lenguas, diarios, periódicos semanales, y boletines sin hora fija. ¿Cómo sabe la autoridad lo que dicen? ¿Tiene funcionarios para estar á la puerta de cada imprenta, á fin de que el boletin, el cartelon, el pasquín no se escapen á su oportuno conocimiento? ¿Espera á oír el grito del vendedor que anuncia «derrota de Roca», «desembarco de Mitre», «sublevacion de un batallon»?

Pero tales incongruencias no soportan el examen. Las imprentas, por el contrario, tienen repartidores, porteros, empleados subalternos á quienes entregar cuatro números y mandarlos á la policía. El delito si lo hubiera, está cometido y consumado desde que se tira el primer ejemplar, porque para evitarlo, sería preciso levantar la forma, recorrer la página, hacer nueva composicion, etc., lo que

constituye otra publicacion que la acordada por editores, impresores y autores que, como deben serlo, es la misma empresa de publicacion. De aquí viene que en las legislaciones mas adelantadas y mas verdaderas, el editor es la imprenta que *edita*, que publica, y puede perseguirse al *repartidor* como responsable de lo que anda repartiendo, publicando, lo mismo que el que vende una mercadería dañada ó venenosa, sin preguntar quien es el fabricante que la produjo.

NUEVA POLITICA

Los grandes hechos

(*La Tribuna*), Junio 3 de 1877.

Lléganos el rumor de los diarios de la vieja política del escarnio á la autoridad á las leyes, y á la decencia, que pregunta todas las mañanas, apenas se limpia los ojos de las lágrimas que oscurecen su vista; ¿cuales son pues los grandes hechos anunciados con tanta pompa?; como si la politica ni la historia humana hubieran de tener un grande hecho que suministrar cada día á los desocupados á guisa de curadientes ó de tostada para el té, despues del desayuno, en las veladas de la noche.

Proponémonos en una série de artículos que llevarán por epígrafe *Nueva política*, dar materia abundante á la crítica de partido, y acaso pretesto para que la antigua política de hacer del diarismo el tizon de la discordia, la zapa del edificio social, y el albañal por donde se escapan todas las impurezas de nuestro modo de ser, ostente á las miradas del mundo *que nos contempla!* lo que es una república representativa libérrima, democrática, con caudillejos que dan nombre á los partidos, y partidos republicanos que son el ejército urbano y militar de un protagonista y tribuno.

Pedímosles la tolerancia que no tienen, no ya en nombre de la libertad que no conocen ni respetan en otros, sino á favor siquiera de la que ellos se toman con la Constitucion, las leyes y la autoridad.

Ha sido autor y testigo en estos días el pueblo de Buenos Aires de escenas dignas de figurar en la historia. Labrado por un sentimiento profundo de inseguridad, viviendo en

la alarma continua, y presintiendo días borrascosos como cuando nubes negras asoman en el horizonte á guisa de montañas cargadas de tempestades, de lo alto del solio que la constitucion ha preparado al jefe supremo del Estado, á la apertura del Congreso, en presencia de ambas Cámaras, solemnizado el acto por los representantes de las naciones amigas, el Presidente de la República esforzando su voz para dar á sus palabras mayor solemnidad, proclamó el PERDON que otorgaba á ciertos delitos políticos, con exclusion de los comunes contra las leyes ordinarias. He aquí el grande hecho, ofrecía además, á fin de completar el acto de *conciliacion*, pedir su acuerdo al Senado, para devolver los grados militares que habian perdido jefes extraviados por falsos principios, y el Senado por una mayoría hasta lanzar el país en los peligros de un cataclismo; que hubiera llegado á la *unanimidad* sin divergencias de detalle, apartaron del sentir comun dos votos, dió sin contradicciones, sin reservas, aun las mas legítimas, el pedido acuerdo. Hé aquí, pues, un grande hecho. Dos poderes del Estado constitucionalmente concurrentes en un acto, unísonos en crear y realizar la nueva política de conciliacion y de paz.

Ni odios personales, ni entusiasmo de partido han encontrado eco en las filas de los que militan á la sombra de la Constitucion y las leyes que de ella emanan; y si protestas han habido, no vienen del lado de los que sostienen la administracion, á quienes llaman *situacionistas*, los que suponen rebeldemente que el período legal de los grandes poderes públicos actuales es una mera situacion, que atraviesa el país.

Vamos, pues, á examinar el carácter de los hechos y de los escritos que han tendido despues de la iniciativa dada por el Jefe supremo del Estado, á contrariar los efectos de aquella proclamacion de olvido.

Dos estremos toca la política de los partidos políticos y aun la política de los gobiernos, como la libertad tiene dos abismos á donde puede conducir, que son el *despotismo* hijo de sus propios excesos, la anarquía que mata las instituciones y aleja toda seguridad á los individuos.

Son aquellos Scyllas y Caribdes la *intransigencia absoluta*, la transaccion *completa*, sin distincion entre el error político y el crimen ante las leyes protectoras de la sociedad.

El San Pablo de los *intransigentes* fué el terrible Saint Just, compañero y sostenedor del puritano Robespierre que dijo, «primero que se pierdan las colonias que sacrificar un principio;» Las colonias francesas, se perdieron sin embargo entonces y con el tiempo la Alsacia y la Lorena, tambien sin haberse salvado el pretendido principio, pues la Francia ha pasado sus dias mas gloriosos á la sombra del despotismo militar, aunque haya pagado caro, carísimo el entronizamiento del poder de un soldado feliz, y prestigioso, que da la paz un dia ó diez años, y trae como los venenos lentos la debilidad del organismo y la muerte. Todavía tiene sectarios *Saint Just!*

Rica es la crónica argentina de *transacciones* de partido, y á una de ellas debe su Constitucion y el reposo de que ha disfrutado diez años, no obstante los intransigentes Varela, Chacho, Jordan, Mitre y otros poetas menores de la intransigencia revolucionaria.

De 1820 adelante venían luchando con pequeñas treguas los partidos unitario y federal, cuyos efímeros triunfos concluyeron en la anarquía y la disolucion con Rivadavia, en la tiranía y el esterminio con Rosas. Treinta años iban así corridos, y una nueva generacion habia entrado á la vida pública, que á merced de la injuria, la calumnia oficial de la *Gaceta*, ó el *mueran los salvajes* de los decretos, proclamas y manifestaciones del gobierno, creía que los salvajes unitarios era una raza maldita, y sus proceres los enemigos jurados de Dios y de los hombres.

De entre los hombres de Estado de entonces del partido unitario, salió en 1848 una idea salvadora, ya que las armas y la guerra no habían traído desenlace alguno, cual era la transaccion en principio, adoptando el partido unitario el sistema federal, como base de gobierno, con un Congreso y un constitucion federal, con exclusion solo de los tiranos y caudillos que despotizaban el país.

Argirópolis que ofrecía una capital imposible para disimular el noble propósito, fué en efecto el puente neutral echado sobre el rio de sangre que dividia á unitarios y federales, para que sus jefes pudiesen acercarse, hablarse, entenderse, sin peligro de asechanzas y sorpresas. El General Urquiza, para su gloria, fué el primero que aceptó la nueva idea y tendió la mano desde allí á los que antes habia venido

exterminando. Decimos de aquel panfleto que fué un instrumento, un medio y no el origen de la idea que desde tiempo atrás se estaba condensando en los ánimos de todos los argentinos, pues que federales y unitarios estaban de acuerdo ya en pensar que la tiranía de Rosas no era la federacion ni la Nacion Argentina.

Jefes federales y unitarios formaban el Ejército Grande, y al lado de Urquiza, Virasoro y tantos otros, figuraban con honra La Madrid, Paunero, Sarmiento, Mitre.

Desgraciadamente despues de la victoria, el humo del combate y las aclamaciones del triunfo anublaron la vista del vencedor, como sucede casi siempre á los victoriosos militares, y se olvidó por un momento que la victoria no era de los federales sino de la transaccion con los unitarios, y que el cintillo colorado, era poco avanzar sobre la cinta colorada.

Otro hecho le malquistó á ambos partidos, pues ambos habían sido víctimas del sistema de crímenes de Rosas. «No haya, dijo, ni vencedores ni vencidos», incluyendo en esta amnistía á los esbirros voluntarios del degüello y de las espoliaciones. El sentido moral de pueblos cristianos se sublevó contra esta latitud inmoral del perdon político, y federales y unitarios volvieron á unirse para protestar contra la violacion de los buenos principios, que deshonraba á los federales y unitarios de ideas, confundiéndolos con los criminales.

Ese fué el orijen de la revolucion del 11 de Setiembre hecha mas por los federales que por los unitarios, vencedores y vencidos honrados.

Habiendo la justicia vindicado la moral pública con el juicio y ejecucion de unos cuantos famosos criminales políticos, la lucha continuó entre las dos fracciones en que quedó dividida la República; pero sin abandonar los hombres de Estado de uno y otra lado, la idea fundamental de la transaccion en el terreno legal y aceptable.

Los ABRAZOS del muelle de Buenos Aires, y las posteriores tentativas de avenimiento en nombre de la conciliacion de los partidos, del perdon de los estravíos, sin perdonar los crímenes de la Rinconada en San Juan, el gobierno de Buenos Aires propendió siempre á la union de la República, y la constitucion completa del gobierno, trayendo la paz

y prosperidad de que hemos gozado en cuanto es posible hasta ahora tres años.

A merced de aquellas transacciones, la República es hoy la patria querida de unitarios y federales, sin exclusion de los primeros, sin privilegio de gobernar en los segundos, con la libertad de pensar, y con solo la exclusion del sistema de los *mueran* que era el dogma de los rosistas, como será siempre alguna aberracian de los buenos principios republicanos, el credo de facciones personales.

Dos presidencias han tenido su curso legal sin negacion, sin protesta desde 1862 á 1874. La primera tuvo en su apoyo el sufragio de la victoria, que premia en el general vencedor llámese Urquiza, Mitre, Jackson ó Grant, el gran servicio de haber asegurado al país su integridad, sus derechos. Estas votaciones suelen ser por unanimidad siempre. Urquiza y Mitre no tuvieron candidatos rivales. Fué la segunda creada por una mayoría popular deliberada, ausente el nombrado, presente solo la influencia gubernativa en el candidato opuesto que era ministro á la sazon, y hecho ministro al efecto para probar á los explotadores de frases huecas que no siempre triunfan los gobiernos electores, pues que en 1868 *triunfaron* los pueblos contra las influencias gubernativas.

Pero entre aquellas dos presidencias ó mas bien dicho entre los dos presidentes, *leaders* ó próceres del mismo partido, unitario antes, transador despues, mediaban profundos disentimientos de doctrina, que han venido á mostrarse en la tercera presidencia, y poner el país á un dedo de su pérdida, volviendo á las antiguas revoluciones, revueltas, motines, manifiestos, asonadas, protestas, manifestaciones armadas, etc., etc.

El primero se inclina todavía al gobierno democrático populachero, apoyado en los prestigios militares, en las tradiciones revolucionarias del país, y en la influencia gubernativa cuando gobierna, ó popular, cuando demuele gobiernos, mas bien que en la autoridad ingénita del gobierno. Esta es la vieja escuela francesa. El otro por el contrario, sin ser menos patriota, y careciendo por eleccion, necesidad y principios, de los medios de acaudillar un partido, ni capitanear Generales, se inclinaba al ejercicio de la autoridad del gobierno, en los límites de las leyes, con con-

denacion del principio de las revoluciones como remedio á imperfecciones en la práctica de las instituciones. Esta es la escuela norte-americana. El primero ha tomado parte en varias revoluciones, tiene el aura popular á veces, un gran partido que se reconoce suyo y profesa la *oposicion* al gobierno, no ahora sino siempre (cuando el partido no gobierna), pues lo mismo que oponen á la presidencia actual, lo oponían con el mismo fervor á la pasada desde la tribuna, la prensa, los clubs, etc., etc.

El otro se proclama sostenedor del gobierno regular aunque imperfecto, y lo ha probado sosteniendo á su gobierno en Buenos Aires y al nacional despues de 1863, fuese Obligado ó Alsina el Gobernador, Mitre ó Avellaneda el Presidente; y reclamando é invocando siempre el principio de autoridad (cuando él no manda) en beneficio del gobierno, sean ó no sus amigos los que gobiernan.

La tercera presidencia recayó en un jóven que por sus antecedentes se ligaba á los antiguos próceres unitarios, y por su vida y accion á la generacion presente, abogado, literato y hombre de Estado, pues no ha de olvidarse que la presente generacion no ha de ir siempre á buscar en los fastos nacionales sus jefes como en un escalafon de antigüedad.

Tres otras candidaturas se presentaron para la tercera presidencia, con programas de oposicion casi los mismos en todas tres, y el país no prestó oído á dos de ellas que desaparecieron luego de la escena, y solo en Buenos Aires y en San Juan encontró apoyo la del General Mitre.

Al acercarse al nuevo período, estalló un motin militar protestando contra la eleccion de la diputacion de Buenos Aires como causa determinante y sobre ese movimiento vencido, pero no pasado, versa la *nueva política*, y los grandes hechos reclamados.

Por lo que á nosotros respecta, partidarios de la conciliacion solo en el terreno de la Constitucion y del respeto á la autoridad del gobierno, trataremos de destruir todo sofisma político, toda violacion de los verdaderos principios, hasta crear en la conciencia pública un fuerte apoyo moral á las instituciones y al gobierno, á la voluntad del pueblo sin derrocamiento de la autoridad. Tenderemos siempre á

cerrar como las puertas de Jano, el período de las revoluciones que no deja esperar días de reposo para lo futuro.

Tal es el objeto de estos apuntes.

Amnistía y perdon

Iban transcurridos tres años de la admistracion presente, y algo mas del mal aconsejado motin en el ejército, como algo menos desde que la mayor parte de los complicados por delitos ordinarios fueron amnistiados, cuando al finalizar el mensaje de apertura de las Sesiones del Congreso el Presidente pronunció su acto de perdon concebido en estos nobles términos:

ANUNCIO QUE PUEDEN REGRESAR LIBREMENTE AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, SIN CONDICION ALGUNA, TODOS LOS QUE SE HALLABEN AUSENTES POR HABER COMETIDO DELITOS POLÍTICOS Y MILITARES—Y DECLARO—QUE UNO DE MIS PRIMEROS ACTOS, SERÁ PEDIR AL H. SENADO SU ACUERDO PARA REINCORPORAR AL EJÉRCITO Á LOS OFICIALES SUPERIORES QUE FUERON DADOS DE BAJA, CON MOTIVO DE LA REBELION DE SETIEMBRE, EXCEPTUANDO SOLAMENTE Á LOS QUE SE ENCUENTREN PROCESADOS POR DELITOS COMUNES. EN CUANTO Á LOS DEMAS JEFES Y OFICIALES DE UN GRADO INFERIOR, Y QUE SE HALLAN EN LAS MISMAS CONDICIONES, SERÁN DADOS DE ALTA Á MEDIDA QUE INDIVIDUALMENTE LO SOLICITEN.

El ruido de los aplausos, la alegría de los semblantes respondió, de parte de Senadores, Diputados y circunstantes, con los signos de la aprobacion sin reserva con que era recibido y difundido por la ciudad de boca en boca, tan plácida nueva que fué hasta el día siguiente el asunto de las conversaciones del día.

Al siguiente empero, los que buscan en las columnas de los diarios augurios felices ó adversos, notaron en *La Nacion* un hecho que no habrá, creemos, en la historia del periodismo, á saber que un diario éco de un partido político ignore al día siguiente, que el Congreso de su pais estaba instalado, que los representantes diplomáticos de todas las naciones amigas solemnizaron con su presencia el acto; y que el Presidente había pronunciado su mensaje, que corrió luego impreso: *La Nacion* y su partido no *transigian*.

En Francia entre tantos otros extremos de que han dado ejemplos sus periodistas, una vez salieron en blanco los

diarios que protestaban contra ciertas ordenanzas restrictivas. Esta vez se hacía *silencio*, sobre un acto solemne, público, legal, suprimiendo la historia, y el acto.

El hecho en sí, por lo que ofende al buen sentido, por lo inaudito, atrajo la atencion; y como el diario que tal negacion de la existencia de un hecho de la vida nacional hacía, es tenido por expresion genuina de algo ó de alguien, creyéndose que algo muy significativo decía callando. El cambio y el agio en la Bolsa que es el termómetro de las alarmas públicas continuó altísimo, no obstante que en la opinion el Mensaje tranquilizaba los ánimos, y desarmaba la revuelta.

Es con efecto el Mensaje del Presidente al Congreso uno de los documentos mas importantes del gobierno representativo. No es una ley, y sin embargo se deduce de su contenido la materia de las próximas medidas que se propondrán, segun las necesidades que indica. Espone el Presidente su política, expresa sus deseos; y ya ha sucedido que un Mensaje, como el de Monroe al Congreso, ha fijado un principio de derecho de gentes, hoy acatado por los gobiernos europeos.

«La América para los americanos.» El Emperador Napoleon III retiró su ejército de Méjico, haciendo honor á este principio.

El uso ha introducido que en las Repúblicas, el Mensaje del Presidente no sea contestado por el Congreso. Menos puede serlo por particulares. Las promesas, concesiones, declaraciones del Presidente, del Jefe Supremo del Estado, se reciben como actos públicos, sin poner en duda su veracidad, sin pedir pruebas, ni hacer reservas, por el sencillo principio que un funcionario en descargo de sus funciones dice verdad, y obra legalmente, hasta que en juicio y por quien tenga jurisdiccion para ello, se pruebe lo contrario. Esta regla del derecho prevalece hasta entre caballeros. No se duda de la palabra de nadie.

El Presidente exponiendo la situacion del país, y como remedio á ciertos males públicos, tales como la abstencion de un partido que llamó numeroso, y el mal estar que su actitud traía, no solo ofreció el perdon, sino que lo proclamó desde el asiento que ocupaba; y en efecto quedaron irrevocablemente perdonados los delitos políticos que designó.

Es facultad ésta, que las constituciones de gobierno, cualquiera que sea su forma, han puesto en el Poder Ejecutivo, para que sirva á limitar, atenuar ó conmutar las penas cuando motivos de interés público lo aconsejan en casos como el presente. El perdon da su lugar al mérito de los individuos, á su posicion social, lo que la ley estricta no puede tener presente.

El juez solo ve un delincuente y una ley violada. El administrador de la cosa pública puede ver algo mas, en las circunstancias, en los hombres, en la sociedad misma. Tiene por otra parte la ventaja de obrar sobre individuos aisladamente, ejerciendo su dicernimiento segun la oportunidad, y obligando, digámoslo así, al agraciado, pues la amnistía, parece conferir un derecho que aleja el desistimiento del propósito perdonado. Estas razones eran esforzadas tres años consecutivos en la asamblea republicana francesa, por los mas notables hombres de Estado de aquella nacion. La experiencia, decian, de los últimos años ha mostrado donde quiera que han habido disturbios políticos, que la amnistía no hace mas que prolongar y agravar el mal estar que quisiera curarse. Es simplemente dar prórrogas á deudor en mora y que pone además en duda la deuda. Debilita en la conciencia pública la idea de la justicia, y hace callar las leyes, mostrándolas impotentes.

El mal que intenta cortar la amnistía lo remedia mejor el perdon. El perdon es una ley tambien, pues es el complemento y rectificacion de las leyes ordinarias; pero el perdon supone que aquellas están en ejercicio, que son respetadas, que han tenido un comienzo de aplicacion, y la mano prudente del Ejecutivo se extiende para limitar ó atenuar su accion.

Seis años despues de la revolucion de los intransijentes republicanos, que llegaron hasta incendiar los palacios y monumentos de los reyes en odio al despotismo, se presentó mocion de amnistía para sus perpetradores. Mayorías inmensas de ambas Cámaras rechazaron la mocion, fundándose en que los autores de aquellos crímenes políticos estaban bajo la jurisdiccion de los tribunales de Justicia; y que el Poder Legislativo no era competente para limitar su accion, correspondiendo por la Constitucion al Ejecutivo

indultar ó conmutar las penas, haciendo uso de su facultad de perdonarlas.

Por segunda vez el año subsiguiente se presentó mocion para hacer suspender las causas pendientes aun, no obstante haber trascurrido seis años, y tuvo la misma suerte.

En fin se hizo mocion para que los reos aun no sumariados, y que todavía no han caido bajo la jurisdiccion del Juez; fuesen en adelante sometidos á la justicia civil, en lugar de la militar á que están sujetos los demás, y este cambio de jurisdiccion, para lo en adelante, fué concedido pero sin amnistía del crimen de insurrecion.

El Presidente mientras tanto, ha ido haciendo amplio uso de su facultad de perdonar, usándola con los condenados que se han conducido honorablemente, y han dado pruebas de abandonar sus propósitos subversivos.

Los Estados Unidos han procedido del mismo modo. El Congreso no dió amnistía á los rebeldes de la colosal rebelion del Sur, sino que los presidentes Lincoln, Johnson, Grant han ido otorgando perdones sucesivamente en seis ó mas años, hasta quedar reducido el número de los sujetos á la jurisdiccion de las leyes, á solo los jefes y oficiales del ejército de tierra y de mar, á los jefes de oficinas, y empleados nacionales que desertaron de sus puestos, y á los que dos años ha, y diez despues de la rebelion todavia negó el Congreso amnistía.

Tantos y tan extensos fueron los perdones que concedió el Presidente Johnson, que el Senado le dirigió una nota preguntándole en virtud de que ley y precedentes los otorgaba. El Presidente contestó que en virtud de las facultades que le estaban consignadas por la Constitucion, apoyándose en los precedentes dejados por los Presidentes Jefferson, Madison, Lincoln, y Johnson citando perdones suyos anteriores, que establecían con los otros la continuidad de la práctica. El Senado se dió por satisfecho, y allí paró su accion.

Excusado es recordar que no ha mucho, sabiendo Lord Derby Ministro de la Corona en Inglatera, que en programas electorales de Irlanda para Diputados á la Cámara de los Comunes, se ponía por bandera de un partido, pedir amnistía en favor de los fenianos que habían diez años antes turbado la tranquilidad pública por patriotismo local, de-

claró en el Parlamento que el gobierno no estaba dispuesto á aceptar amnistia, contentándose con usar el privilegio de perdonar afecto á la prerrogativa real.

Con conocimiento de estas doctrinas prevalentes hoy entre los hombres de Estado de las naciones mas adelantadas en el gobierno, no parecerá extraño que los que no prestaron su concurso á la ley de amnistia, sin calificacion dada ahora tres años, presten al acto de perdon proclamado por el Jefe del Ejecutivo.

La amnistía es una especie de reclamo, contra el gobierno; el perdon es un acto de su justicia.

La una ensoberbece, el otro vincula, la primera descarga la conciencia, el segundo obliga el reconocimiento.

Pero cuando el castigo obra sobre militares, cuya religion es la sumision y la obediencia, el perdon no hiere el amor propio, ni la dignidad del individuo. El General arresta á un subalterno sin decirle la causa, y el Presidente á los Generales, sin mas diferencia que á estos en su tienda ó en su casa.

El célebre M. Dupin, presidía de Cámara francesa y habiéndose excedido el Mariscal Bugeaud, duque D'Isly, Ministro de la Guerra fué llamado al orden no obstante sus canas y su categoría. Grande sensacion en Paris, como era de esperarse. En la noche recibía en su casa M. Dupin y la afluencia era mayor á causa del ruidoso incidente del día. Anunciado por el ugier el Mariscal Ministro, se avanzó éste y cuadrándose ante el Presidente de la Cámara le dijo:

«La primera visita de un oficial que sale de arresto es para su jefe, y haciendo el saludo militar añadió: con afectada y alegre contriccion vengo á ponerme á sus órdenes.» Los dos viejos se abrazaron en medio de los aplausos y las lágrimas de enternecimiento de los circunstantes.

Valga lo que valiese, este simple hecho para nuestro caso muestra como en miniatura los grandes deberes que impone al soldado la espada de la nacion que lleva ó se le confía.

El perdon del Presidente reçaía como se sabe sobre militares, y la gracia fué hasta incorporarlos en el ejército.

El silencio puede ser producido por una prudente espera de acuerdo del Senado que terminaba el acto; pero no teme-

mos aventurarnos demasiado si señalamos un escollo que vemos á flor de agua; y es que la pasada tentativa de revolucion, con todos los aires de cuestion electoral, encerraba gérmenes de querer ponerse el poder militar encima del poder civil, peligro que amenaza á todas las naciones, denuncian los preámbulos de las constituciones norte-americanas, y se hace mas comun entre nosotros donde los generales son à la vez publicistas, jefes de partido, y suelen ser Gobiernos, Presidentes y Senadores, y candidatos, de manera que en sus propias ideas ellos mismos no saben donde principia el General sumiso, y acaba el *leader* de una faccion politica opositora.

El gobierno actual de la República Argentina es el mas *civil* que ha tenido nunca la República, mientras la llamada oposicion, está mas militarizada de lo que ella se apercibe. ¿A quién perdonan, al jefe de la oposicion ó à un General que salvó los límites de la ordenanza? El primero no aceptaría el perdon, prefiriendo una amnistía en favor de sus merecimientos.

Y, sin embargo, debemos prevenir á los militares alucinados pero que aman en el fondo de su alma la libertad, aunque no sea de su opinion conocer los caminos que á alcanzarla conducen, que solo por excepcion los ejércitos han servido nunca á la causa de la República. César con su ejército traído á Roma de la frontera acabó con la República Romana. El General Monk, con su ejército restableció la monarquía en Inglaterra. El 18 Brumario el General Bonaparte entró con sus granaderos al consejo de los Quinientos y acabó con la República francesa. El tercero de la familia mató otra República francesa, con el ejército el 2 de Diciembre de 1851; y Rosas obtuvo la suma *del Poder Público*, de regreso con el ejército de su expedicion al desierto.

Lo que no es dudoso es que el ejército halla siempre que su General en Jefe es el patriota mas puro, y que el premio de la victoria sea el gobierno de su patria.

Pero volviendo á nuestro asunto, recordaremos que el Senado concurriendo con los propósitos del Ejecutivo, acordó de nuevo sus títulos y posicion á los jefes ya perdonados. De entre los que antes fueron enemigos, sin embargo, salió en el entretanto una protesta, poniendo condiciones al acto

público, que por su carácter oficial y legal no las admite, pues las leyes y decretos imponen obediencia, sin asentimiento. Se derogan, pero se cumplen mientras no están derogados.

Una clasificacion del acto de perdon del Presidente, fué llamarle amnistía y declararla *incompleta*, en vía de reproche. Ya hemos visto que el perdon ó conmutacion de penas, es aplicada á personas nominativamente y solo lo ejerce el Ejecutivo, como es del resorte del Congreso la amnistía.

Pero ya hemos dicho tambien, la amnistía sonrie al rebelde porque se cree escudado contra la ley, mientras el perdon reconoce la ley que castiga y el Poder que perdona. ¿Pero de dónde sacaríamos la razon que hace un defecto en la amnistia ser *incompleta*, ya que el perdon puede limitarse á conmutar y mitigar la pena? De la práctica nuestra ó de las otras naciones? Sin duda que no, porque no se presentarán ejemplos, pues ninguna amnistia se extendió jamas á los delitos comunes. ¿Será del derecho del agraciado? Menos, porque el que así lo calificaba no la pedía mas completa para él, sino para otros; y nadie tiene derecho, ni personería para hablar ni responder por otros; y si es militar tiene la destitucion por castigo si pretende hacer suyo el ageno agravio.

La objecion así lanzada en un escrito que no respondia al pensamiento del Presidente, fué tomando cuerpo y ganó terreno á favor del sentimiento de aprobacion del acto gubernativo. Cuando tales ideas ganan en el concepto popular una general aceptacion, no obstante contener gérmenes desmoralizadores, buscamos con inquietud los modelos populares de ciertas perfecciones, no conformes á los principios de gobierno ni el interés social, y solemos descubrirlos en algun refran ó alguna cantinela que suena bien al oido del pueblo. Quien no ha oido con entusiasmo y aplauso el IO PERDONNO A TUTTI de Carlos Quinto en la ópera el Hernani de Verdi? Parece que el público dilettante se ha sustituido al político, al legislador y al hombre de Estado y la inmensa platea pide que el gobierno diga como el tenor de la ópera IO PERDONNO A TUTTI.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES VIOLADOS

Por quién? Por el partido mitrista, nacionalista, revolucionario, como quiera llamarse, sea esto dicho con la mayor humildad y respeto. Nadie mas que él viola principios, nadie sino él en estos tres años ha pasado por sobre la Constitucion, el sistema representativo y los principos republicanos de gobierno!

¿Que tal, señores Costa, Mitre, Elizalde, Rawson y cuantos hombres sinceros, intruidos y honrados cuenta el partido amnistiado?

Ruego á los hombres públicos á quienes estas observaciones se dirigen, no nos lancen la jauria de perros que nos confundan con sus ladridos ó nos muerdan los talones.

Hablemos como buenos vecinos.

Decíamos, pues, que solo el partido que se llama liberal asume el derecho de violar la Constitucion, en los mismos cargos que le hacen, que no viola el gobierno que combaten.

A la prueba.

El gobierno actual se funda en el fraude electotal; luego es lícito derrocarlo.

Concedo para el argumento lo primero, niego la consecuencia.

Nuestro gobierno es un gobierno republicano representativo. Como tal, su personal es creado por la eleccion popular en época y forma de antemano establecida en la Constitucion.

Todo gobierno que no sea recibido el 12 de Octubre, ó no fenezca ese día, es un gobierno *de hecho*, creado fuera de la Constitucion.

De la validez, bondad y realidad de las elecciones hay un *Juez único*, inapelable, y concluyente de todo litigio electoral.

« CADA CÁMARA ES JUEZ DE LA ELECCION DE SUS MIEMBROS »; y ambas Cámaras por derivacion y encargo son los jueces finales de las elecciones de Presidente.

Esta no es invencion nuestra, ni siquiera republicana, sino que es la base del sistema representativo. Es la

Inglaterra quien la ha formulado, acaso sin saber ella misma en que época; pues trae setecientos años de práctica no interrumpida: la han recibido sin modificacion alguna todas las naciones que practican el sistema representativo: la adoptaron sin restriccion los Estados Unidos, y la hemos proclamado nosotros, aunque con las reservas *in petto*, del semi-colonial, semi-libre, semi-constitucional, hispano-americano, que recibe una institucion, y la pone en ejercicio *hasta por ahí no mas*, hasta donde cuadre con las ideas que tenía antes, cuando sentia los impulsos del patriotismo, el sentimiento de la libertad, sin la regla, ni el freno, que concilia el goce del derecho con el interés general.

Respetamos la injusticia, la sentencia del Juez Supremo en apelacion, aunque nos vaya la libertad, la vida ó la propiedad de que nos priva, porque el ejercicio de la justicia por demanda, y las sentencias conformes, tiene el apoyo de nuestras conciencias de la tradicion de siglos con nuestros antecesores en España, con nuestros padres en las colonias, con nuestros contemporáneos en la República. Nacemos ya educados á respetar la injusticia del Juez, sin tratar de echar á rodar la magistratura, sin ánimo siquiera de vengarnos, aunque sabemos que el Juez no usa armas, y es un anciano indefenso muchas veces.

Pero el fallo inapelable del Congreso en materia de elecciones, como que no está en nuestros hábitos, pues hacía cinco siglos que nuestros antecesores no tenían Cortes en España ni aquellas eran electivas, nuestra conciencia, se subleva contra el *Juez electoral*, y nos constituímos en Juez del Juez, y pretendemos anular su acto, alegando que procedió de malicia, que es corrupto, que sancionó el fraude, etc., etc. Cuánto tiempo pasará para que en la conciencia de cada uno penetre este supremo, este principio fundamental, «*Cada Cámara es juez de sus elecciones.*» Despues que este fallo se ha dado inicuo, pasando por sobre el fraude, es ley y cosa juzgada y sentenciada.

El que no reconoce esta doctrina absoluta, sin atenuacion, sin explicacion, es un hotentote, y no un republicano de nuestros tiempos, porque hoy no hay repúblicas democráticas, ni aristrocáticas, ni libres de enderezar entuertos, fuera de la Constitucion, sino repúblicas y monarquias

representativas, sin apelar á la revuelta como medio reparador. *Cada Cámara es juez de sus elecciones*, quiere decir que el derecho electoral que es la base del sistema representativo, principia en el pueblo y acaba en una ú otra ó ambas Cámaras representativas, lo que equivale á decir que tanto derecho tiene el uno de votar, como obligacion de someterse á aquel supremo fallo, que es su complemento.

Ya estamos oyendo las risas de desprecio, los gritos de indignacion al anunciar estos principios al parecer tan vulgares. Hay vicio en las elecciones hechas bajo el cohecho, el fraude ó la violencia, pero si la Cámara las acepta no queda viciado el acto, la violacion del sistema representativo, salvaguardia de la libertad de las sociedades modernas, está si, en proclamar faudulenta una eleccion, despues que el *Juez único* de elecciones las ha declarado ó hecho válidas con su aprobacion. El crímen de lesa República, de leso sistema representativo está en tomar de pretexto el hecho de existir fraudes, para incitar á la revuelta y al desorden. He ahí el crímen.

Para dictar una ley cualquiera se requiere el concurso de dos Cámaras y seis lecturas en seis dias distintos, del mismo proyecto, á fin de asegurar por estas dilatorias, y el examen de dos comisiones la conveniencia ó justicia de la ley; y como si tantas precauciones no bastaran, se da un poder inmenso al Ejecutivo que obliga, si observa la ley antes de firmarla, á pasarla de nuevo por las mismas tramitaciones, y ademas votar á *dos tercios* de mayoría de ambas Cámaras para hacerla prevalecer. Doce trámites!

El sistema que ha creado estas restricciones, ha impedido sin embargo que una Cámara pueda expresar juicio sobre las elecciones de la otra; y no solo le ha quitado al Presidente el veto en este último caso, pero ni aun le permite saber lo que se hace, pues que no necesita su aprobacion como en las otras leyes.

Puede ser acusado un alto funcionario por la Cámara, y para asegurar su castigo, el derecho de perdon que está exclusivamente en el Jefe del Estado, no puede escudar al reo; pero una Cámara ha de acusar con dos tercios de votos y la otra sentenciar por dos tercios de votos, sin aprobacion ni veto del Ejecutivo. Mas si del juicio de elecciones se trata,

cada Cámara es juez de la eleccion de sus miembros, y ambas de la eleccion del Presidente por derivacion de aquel poder supremo.

Eso dicen las constituciones de toda la tierra, eso practican todas las naciones libres. Quién lo halla á mal? Una cuadrilla de *gauchi-políticos* sud-americanos, que le enseñan á Dios á hacer mundos, ya que tan mal se ha portado al hacer el nuestro, creando hombres en lugar de ángeles, y poniéndoles pasiones como estímulo, sin respeto á la soberana razon universal, ante la cual se inclina el orgullo de la indisciplina, en todas partes, menos entre nosotros.

Qué hacer entonces con Cámaras que aprueban elecciones fraudulentas?

Al descender á tierra nuestro padre Noé salvado por milagro de la catástrofe del diluvio que castigó á nuestra raza, por delitos que hicieron arrepentirse al Creador de su obra, el Patriarca en el júbilo de su corazon exprimió el jugo de la uva, y se embriagó. Cuenta el mito que su hijo Caín viendo su desnudez vergonzosa se rió de su padre y fué maldito y su generacion condenada á la esclavitud. Sem que le arrojó sus vestidos para cubrirlo, ha fundado todas las grandes religiones del mundo; y Jafet que lo segundó en la filial y piadosa obra ha creado las naciones libres del Occidente, y la mas perfecta de sus razas, la anglo-sajona, el sistema representativo.

Qué hace el republicano con Cámaras torticeras?

Echar la clámide sobre su desnudez vergonzosa, y pedir al cielo las ilumine mejor en lo sucesivo.

No son figuras de retórica las que hacemos valer, para sostener el sistema representativo republicano atacado en su base fundamental por las protestas de la vieja colonia española que perdió con Carlos V y Felipe II la tradicion del gobierno representativo en las Cortes.

«Es nuestro deber, decía el juez Blakstone, cuyas opiniones suplen á la Constitucion escrita de la Inglaterra, es nuestro deber presumir que las órdenes de la Cámara son conformes á la ley.»

Pero el tribuno del partido de principios sud-americanos liberales, dirá, hablando de elecciones, es nuestro deber presumir, pensar, declarar altamente que la Cámara violó

las leyes; y requerirá por ende la espada para enderezar el entuerto!

«Es á todas luces indecoroso que alguien se permita « emitir expresiones ofensivas contra la *rectitud y procedi-« miento* del Parlamento; porque no son solamente un me-« nosprecio de aquella alta corte (juzgando elecciones) sino « que son calculadas para rebajar la Legislatura en la esti-« macion del pueblo.»

Así dicen, es verdad, los comentadores seculares de la ley parlamentaria, esto es, del sistema representativo; pero nuestros tahures políticos que ponen el puñal sobre la plata al echar un siete y una sota en el monte de las elecciones, dicen, si me hace trampa le prendo el alfajor, bien entendido que no habrá indicio de trampa si ganan la parada. Una revolucion, es decir, una puñalada arregla el negocio y despues volveremos á jugar con dados cargados, y acaso ensangrentados por lo que llaman victoria del derecho.... del mas fuerte.

«El mencionar (por la prensa) irrespetuosa ó injuriosa« mente un estatuto, parecerá estar hasta cierto punto « sujeto á ser condenado como lenguaje impropio contra « el Parlamento; pues esto trae descrédito á la Legislatura « que lo sancionó, y tiende á excitar menosprecio contra la « ley, etc.»

Esto es bueno para gringos. Nosotros tenemos diarios republicanos, liberales, nacionales, que escupen todos los días al Congreso, á las Legislaturas, como dicen que los judíos lo hacían con la imágen de Jesucristo. ¿Para qué es la libertad de imprenta, sino para arrastrar por el fango al Presidente, á las Cámaras y á cada uno de sus miembros? Los partidos políticos tienen sus diarios de apelacion, Cortes Supremas que deciden toda decision; que instruyen la causa, sin audiencia del reo; y cuando han pronunciado la sentencia declarando fraudulenta una eleccion, fallada por la Cámara, requieren la espada del soldado, que tienen á mano! y tocan la campana de alarma para ejecutar la sentencia apelada. Esta es nuestra historia representativa republicana! Niéguenlo si se atreven!

«El Parlamento es la mas alta, la mas honorable y la mas « absoluta Corte de Justicia.»

«Es considerado como un Consejo para dar opiniones

« —como una Corte para juzgar (elecciones): como el cuerpo « representativo *de todo el país*.»

«No pertenece á ningun juez juzgar ninguna ley, cos« tumbre ó privilegio del Parlamento. Un Congreso puede « errar porque no es infalible; pero la ley ha provisto reme« dio á esos errores y medio de reformarlos. El Congreso « que siga puede reformar los errores del Congreso an« terior.»

¿Para qué acumular citas, cuando el *médico á palos* argentino tiene pronta su respuesta á todo? Hombre ignorante, nos dirá, ignorantísimo entre todos los ignorantes, ahora me viene con esas? Ese medio en otros paises y tiempos; pero nosotros lo hemos arreglado de otro modo. Una revolucion inmediata, fulminante, cura instantáneamente la enfermedad! ¿Quien aguarda al otro Congreso, cuando el mundo y la República se ha hecho para fulano ó mengano, que no admite esas esperas?

Y sin embargo esta es la nueva política de conciliacion y respeto que ofrece el Presidente inaugurar. Principiemos por abandonar el lenguaje anárquico, rebelde que caracteriza á la prensa y á los manifiestos actuales. Entremos en el sendero de la Constitucion y del sistema representativo, principiando por reconocer que el que en adelante repita en manifiestos y proclamas sediciosas que la Cámara sancionó una eleccion fraudulenta, es reo de atacar por su base el sistema representativo, que es propiedad de la humanidad entera, y no está sujeto á correcciones, ni adiciones puestas á él por partidos políticos argentinos, que tienen en la tradicion y en la sangre el hábito del engaño. de pueblos largos siglos oprimidos, y los ímpetus de la violencia del liberto que teme á cada emergencia volver á la pasada servidumbre.

Es larga y penosa la tarea de habituarnos al uso de la libertad constitucional y muchos obstáculos tendremos que vencer para lograrlo; pero despues de tantas violencias, revoluciones, tiranías y desastres, sin avanzar un paso, principiemos por practicar el sistema representativo republicano, declarando que en adelante los hombres públicos de cada partido condenarán el fraude ó la violencia en *los suyos propios* y no en los contrarios, porque lo demas es ver

la paja en el ojo ageno, y no ver la VIGA en el suyo propio.

«*Las cámaras son jueces de sus propias elecciones!* y por tanto la revolucion para apartar sus consecuencias, es un crimen contra la Constitucion que establece como base del gobierno el sistema representativo. Los hombres de Estado, los publicistas que sostengan lo contrario, cuentan solo con la falta de criterio y la ceguera de sus propios cómplices y partidarios; pero se sentirían avergonzados si hubieren de someter las opiniones aventuradas, peregrinas, insólitas, que con tanto descaro emiten, ante hombres que conocen y practican el sistema representativo en países ordenados.

Que los diarios liberales principien nueva propaganda, desistiendo de la antigua, turbulenta y revolucionaria.

Hé ahi la justicia nueva!

Los hechos á la luz de los principios invocados

Ya hemos probado que desde el día que las Cámaras pronuncian su fallo, no existe el fraude, y nadie puede invocarlo. Dios y la patria se los demanden á los que faltan á sus deberes en la augusta funcion de juez de elecciones. Y cierto, que muy estrecha cuenta han de dar.

Acaba de darse al mundo un gran espectáculo. El pueblo norte-americano dividido por odios irreconciliables, por intereses opuestos, llegó á nombrar ciento ochenta y cuatro electores de un lado y ciento ochenta y cinco del otro. Si fueran libras de peso en una balanza, apenas se movería el fiel hacia un lado, tan poca es la diferencia; pero basta que el espíritu de partido abra un poco los ojos, para ver que de cada lado hay mayor ó menor número de libras que son de tierra, de lodo, de escoria, en lugar del grano limpio ó del metal puro que va á pesarse; y basta quitar del lado mas cargado dos libras, nada mas que dos, de pasa y gransones para inclinar la balanza hacia el otro.

Violencias, coaccion, cohecho y fraude ha debido de haber de uno y otro lado. Los negros libertos echaban su peso todo de un costado, los emigrantes que no les ganan en capacidad política estaban del otro.

El Gobierno apoyaba á su propio partido: la vencida

rebelion trataba de respirar y enderezarse por las elecciones.

Los escritores franceses que fueron á la exposicion pintaban con colores un poco envidiosos el caracter de la lucha, las malas influencias, y los abusos, y las críticas; y no ha faltado un argentino que escriba á sus correligionarios, pintando lo que vió con sus ojos de liberalote argentino, denunciando los actos de violencia de la administracion, absolviendo de culpa y pena á la oposicion de los rebeldes, simpatizadores demócratas, que menos dispuestos á acatar la Constitucion habian de valerse naturalmente de cuantos medios estuviesen á su alcance, intimidacion y cohecho de los negros que fueron sus esclavos, la violencia donde los gobernantes son demócratas, etc., etc.

El juicio de eleccion de Presidente era en extremo dificil. El Senado estaría dispuesto á hacer triunfar al candidato republicano no repudiando ninguna eleccion. La Cámara democrática queria poder tachar siquiera dos elecciones republicanas, y quedaba electo el candidato democrático.

Sugetaron á una comision el fallo: tantos demócratas: tantos republicanos y como tercero en discordia el poder judicial. Este tribunal mixto halló buenas todas las elecciones, sin aceptar excepciones, ni tachas de fraude ó violencia de uno y otro lado; y quedó proclamado Presidente el que *prima facie* traia un voto mas que el otro, en las actas electorales.

Lo que el doctor Rawson no ha comunicado á sus parciales, ya que ha denunciado los abusos electorales del Gobierno republicano de Grant, y tiene que reconocer que el juicio de eleccion prescindió de ellos, es que desde que ese juicio se pronunció, la oposicion se calmó, los diarios demócratas dejaron de denunciar fraudes, y si protestas hubo, fué en el seno de las Cámaras mismas, y no fuera de ellas, sin que á nadie le pase por la cabeza la idea de fundar el derecho á hacer revoluciones, porque la comision nombrada para decidir no quiso examinar las elecciones parciales de cada elector, oir protestas, ni alterar el resultado ya obtenido aparentemente.

Si aplicamos estos principios al caso que motivó las protestas de los vencidos en nuestra pasada eleccion presiden-

cial, hallaremos que ni sombra de justicia tenían para ir á los extremos.

El sistema representativo está de tal manera combinado, que rechaza toda pretension de invalidarlo porque haya ocurrido una eleccion irregular.

La Cámara se renueva por mitad cada dos años, de manera que al renovarse la una, queda otra mitad perfectamente legal é inatacable en cuanto á origen vicioso. Hay, pues, *quorum* legal con solo un Diputado nuevo que sea legal, San Juan mandó diputados mitristas, y con su incorporacion, la antigua Cámara quedaba legal, y eficaz la representacion nacional.

Como el Senado solo se renueva por terceras partes, había dos tercios por lo menos de sus miembros, cuya legalidad era inatacable; y nunca ni en los momentos de delirio pretendieron los vencidos, que todos, todos los miembros nuevos del Senado y de la Cámara fuesen mal elegidos.

Así, pues, había Presidente, Cámara de Diputados con *quorum* legal y Senado con mayoría que ha durado hasta ahora poco, perfectamente legal.

La revolucion contra los poderes públicos así constituidos era, pues, contra la Constitucion, impidiendo el libre ejercicio de sus disposiciones. Era lisa y llanamente un atentado criminal.

A fuerza de repetir fraude, violencias, gobiernos electores, ha llegado á creerse que en efecto el partido vencido en las elecciones repudiaba las elecciones en general; pero esto es falso, segun lo demuestran declaraciones auténticas contemporáneas que son las que merecen fé.

Lo que encendió las iras, fué el posterior rechazo de la Cámara, de los diputados mitristas como dieron en llamarse, y de donde salió el nefando intento.

El candidato vencido había dicho á los exaltados ya, que una mala eleccion era mejor que una buena revolucion; pero tuvo que ceder al fin á las exigencias de sus amigos cuando la Cámara de Representantes rechazó la diputacion de Buenos Aires. Este acto es el fraude acusado. La Cámara no comete fraude cuando aprueba ó desaprueba elecciones, sino que pone en ejecucion una facultad suya; aunque abuse

de ella, su fallo es inapelable, é irredimible cualquiera que sean las razones desatendidas, porque la Constitucion ni el sistema representativo admiten remedio ni protesta. Buscarlo en una revolucion era destruir lo uno y lo otro, sin invalidar ni el Congreso ni la eleccion de Presidente; pues que veinte Diputados mal electos no vician los actos de un cuerpo compuesto de setenta miembros. Podría tener disculpa siquiera, si fuese la revolucion contra el gobierno de Buenos Aires, pues era la Provincia ésta la que había practicado el alegado fraude; aun así la revolucion era siempre un atentado, pues desde que una Cámara juzga las elecciones de sus miembros, todo derecho popular caduca. A esa condicion somos republicanos bajo el sistema representativo.

Insistimos sobre este punto, porque el tercer manifiesto ha reproducido el cargo como subsistente todavia, y queda bueno para que su autor ú otros intenten nuevas revoluciones en nombre de principios fundamentales inventados por ellos.

Hay centenares de jóvenes ilusos, de militares extraviados por estas doctrinas falaces, que no habrían prestado su cooperacion, que no la prestarán en adelante, si se persuaden que ellos y no el gobierno violan principios fundamentales. Cueste lo que cueste al amor propio de los promotores doctrinarios de la protesta armada, tienen que reconocer que erraron miserablemente, y que atacaron por su base el sistema representativo, y la Constitucion que en él se funda; pues apelaron, y en causa propia, del rechazo sufrido en la Cámara, tuerto ó derecho, para el cual no hay apelacion en la tierra.

Si está mal puesta la cuestion, propongan la manera de hacerla conforme á verdad, y es seguro que la aceptaremos.

Y puesto que el manifiesto deja subsistente el cargo del fraude como motivo de una revolucion, aprovecharemos la ocasion de volver sobre otro principio lanzado á la circulacion, y cuya seductora falacia arrastró á los incautos militares á levantar el pendon de la rebelion.

Declaróse osadamente gobierno *de hecho* al gobierno, á causa de una mala eleccion parcial, y que siendo gobierno *de hecho*, no imponía obligacion de obediencia. Aceptamos para el argumento la premisa, negamos la consecuencia.

Se obedece á los *gobiernos de hecho* lo mismo que á los gobiernos tradicionales ó constitucionales, y la doctrina contraria es *escandalosa, peregrina y contraria á la práctica de todas las naciones; al derecho de gentes y á las leyes y aun al buen sentido.*

Vamos hasta creer, que jamas se había hecho declaracion semejante por reinícola, repúblico, ó publicista del mundo; y sin embargo ha costado á nuestra pobre patria su anuncio, seiscientas vidas inocentes, dos millones de pesos al tesoro y al vecindario, y la seguridad, mal estar é inquietud en que vivimos hace tres años.

Para contradecirnos, para que no nos hagan argumentos de casuistas, ni nos den razones inventadas en Buenos Aires, ó en alguna parte de esta América, autores pedimos, y autores de autoridad reconocida y de fama europea.

Desde luego toda la legislacion francesa está vigente, sean los reyes, la Convencion, los emperadores, los cónsules, los que la dieron en Francia, con sus fechas de *Brumario,* de *Termidor,* y obligan, si no han sido especialmente derogadas. Todos aquellos gobiernos, como los diversos nuestros, desde 1810 y son cerca de treinta, han comenzado por ser *gobiernos de hecho,* y han sido obedecidos. Quienes no obedecieron á Rosas es porque moraban en país extranjero.

Pero el *gobierno de hecho* es una necesidad de todo gobierno constituido, ya sea monárquico, ó republicano, porque la sociedad no puede estar una hora sin gobierno; y por lás reglas de continuar, renovar el existente, pueden faltar y faltan á cada momento. En las monarquías caduca ó se extingue la raza reinante como con Jacobo II y un *gobierno de hecho* le sucede hasta elegir una nueva dinastía.

Cuando dos dinastías ó herederos se disputan la corona, uno es usurpador, pero se le obedece como *gobierno de hecho.* Las repúblicas conquistadas ó vencidas pierden sus presidentes prisioneros ó muertos y entonces el enemigo mismo nombra *gobierno de hecho* para tener con quien entenderse. Así sucedió en Méjico con los norte-americanos. Prisionero el emperador de Francia en Sedan se formó un gobierno de *hecho* en París que declaró vacante el imperio, y los gobiernos que se fueron regularizando despues y pagaron á la Prusia mil millones de fuertes y entregaron dos provincias, eran gobiernos de hecho que se iban regularizando.

Ultimamente si la revolucion de Setiembre hubiese triunfado á pretexto de ser *gobierno de hecho* el gobierno existente, hubiera tenido que principiar por crear el gobierno mas descaradamente *de hecho*, puesto que era *hechura* de la victoria de las armas, y necesitaba seis meses lo menos, si no seguia una guerra de seis años, para elegir Presidente, Senado, Cámara de Diputados, Gobernadores y Legislaturas de Provincia, porque todo habría sido trastornado.

A estos callejones sin salida, conduce la manía de estar creando principios fundamentales, para violarlos en seguida y para darse el tan mal desempeñado empleo de Oráculo, de Tribuno, de Dictador, de Protector y Director, que no se alcanza, sino echando á rodar cuanta máxima ha dejado consignada la experiencia de los siglos. ¡Cuánta responsabilidad!

El derecho de gentes permite reconocer los gobiernos *de hecho*, los tratados que celebran son válidos, si llenan otros requisitos. Pero para no abundar en razones, como M. Jourdain explicándole á su mujer como se pronuncia la O, (abriendo la boca en círculo así) copiaremos un trozo tomado entre mil de los catecismos que se enseñan á los niños, sea en repúblicas á monarquías, porque á este respecto los monarcas están lo mismo que las repúblicas interesados en que no se obedezca á los revolucionarios ó usurpadores que les disputan el trono ó el poder, y enseñarían lo que se enseñó aquí.

Citaremos un autor en inglés para que mejor nos entiendan «Governments originative IN FRAUD or violence « may become *legitimate*, aud may *rightfully* claim *obedience*.

« Whon they havo become established, and fulfill the « ends of government as any governement which it might « be possible establish, it is the duty of *the people* to *obey* those « governments.

« Every act of injustice on the part of the government « (las elecciones fraudulentas) does not absolve *the citizen* « from his obligeance to *obedience*. Every act of opression « does not justify *forcible resistence*.

« The worst kind of government is better tham no go« vernment: anarchy is always followed by *military des*« *potism*.»

Traslado á quien traía el despotismo militar antes de la anarquía. Oh! Generales!

Gobiernos electores

Aquí te quiero ver escopeta! Como sale del apuro un Presidente elector, que no se eligió á si mismo, sino que otro Presidente elector lo eligió? Gran crimen por cierto, sin ejemplo en la historia de los paises constitucionales, y nunca practicado en nuestra República!

La primera presidencia se votó en Pavon por unanimidad. Cuando hubo de renovarse, dos candidatos se disputaron la preferencia. Uno que estaba ausente ocho años había en servicio público, y apoyaban algunas cabezas destempladas, y otro que proclamado candidato por *La Nacion* órgano oficioso del gobierno, aunque no por la nacion, que no pensaba en ello, fué nombrado ministro de gobierno, sin duda para que no usase de las influencias de que un ministro de gobierno puede hacer uso. De esta manera tan sencilla, tan cándida fué el gobierno, no elector entonces, sino un juez imparcial, y *desinteresado* en la demanda. Lo mas curioso es que no triunfó el candidato ministro y ministerial, lo que probaría que las influencias gubernativas, ni el ser ministro candidato, sirven de gran cosa cuando la opinion anda por otros caminos, y de donde resultaría que no es un principio fundamental del gobierno representativo que el candidato no haya de ser ministro, ni amigo siquiera del Presidente que concluye.

Pero oigamos antes de fallar á un oráculo del partido de las revoluciones, representativas, republicanas, federales, constitucionales y militares.

Habla el doctor Rawson desde Nueva York, en la lengua de los principistas:

«Los vicios electorales que *vienen acrecentándose* desde tantos años, llegaban á su colmo en los últimos meses de la administracion de Grant. *Hace tiempo* que se practicaba el hecho de que las personas colocadas en las mas altas posiciones oficiales tomen parte en las elecciones y contribuyan con su voto, con su dinero, con su palabra y con toda su influencia al triunfo de su partido; y esa práctica *incompatible con los sanos principios del gobierno representativo,* ni

siquiera se ejercía en el silencio sino que *se les dá la mayor notoriedad* para el escándalo. El secretario del Interior Mr. Z. Chandler ha permanecido en New York cerca de tres meses como presidente de la comision nacional republicana, abandonando en ese tiempo sus deberes en Washington, y manteniendo correspondencia epistolar y telegráfica con todos sus agentes electorales en la Union, mientras que el Secretario de Hacienda y el Attorney General corrian de un lado á otro en los diversos Estados haciendo discursos electorales como *cualquier politicastro.*

«Todos los empleados federales, no solo estaban obligados á votar por el candidato sostenido por la administracion so pena de destitucion, sino que se les forzaba, bajo la misma pena, á contribuir á los gastos de la eleccion, con una parte de su sueldo.

«*Todo esto y mucho mas, era una violacion audaz de los principios.*»

Una cosa nos ocurre preguntar al agente en los Estados Unidos del negocio electoral próximo en la República Argentina, y es ¿de quién quería que se ocultasen Chandler, y demas agentes electorales gubernativos, si de tantos años se viene practicando lo mismo que vitupera?

Si hubieran sabido que lo estaba mirando un politicastro argentino que va á los Estados Unidos á enseñarles á sus maestros como se practica el sistema representativo por estas tierras, seguro que ministros y secretarios no habrían sabido donde esconder la cara de vergüenza, sorprendidos así en violacion fragante «en prácticas incompatibles» con los sanos principios del gobierno representativo.

La desaprobacion del doctor Rawson de aquellas prácticas, es parecida á la de una buena campesina que viniendo á la capital, y notando que las señoras de tono se mudaban ropa blanca todos los dias, hacía esta juiciosa observacion. ¡Qué sucias deben ser estas señoronas, cuando necesitan mudarse todos los dias! Yo me mudo cada semana y eso por costumbre...!

Pero lo que debió ocultársele, es que puesto que no era de hoy sino de antiguo la practica, no debe ser contra los sanos principios del gobierno representativo.

Puede haber abuso hoy en los empleados forzados á sostener al partido republicano de que forman parte. Cree-

mos que alguna vez se ha hecho aquí con los empleados de Aduana; pero la intervencion en las elecciones de los hombres influyentes y aun de los mas distinguidos personajes del gobierno es práctica tan antigua allá, que alcanza á Jefferson, que fué el Presidente electo, siendo Ministro de Washington, no por ser su Ministro, sino conspirando desde el ministerio contra el partido federalista. y creando otro partido nuevo que es el demócrata de ahora, y que ha gobernado cuarenta ó mas años, hasta que lo suplantó con Lincoln, el nuevo partido republicano que defendió la integridad de los Estados Unidos contra los separatistas, y mantiene en sus manos el poder hace ya diez y seis años, trasmitiéndolo por los Presidentes que nombra, excepto Johnson demócrata que era Vice-Presidente.

El Gobierno, puesto que así se le antoja al doctor Rawson, es elector en los Estados Unidos. El abuso no está sin duda en que el partido que tiene el gobierno, y en él están necesariamente empleados sus hombres mas distinguidos, trabaje por mantener la direccion de los negocios públicos por el mayor tiempo posible á fin de consolidar su obra, sostener sus principios legislativos, ya sean económicos, ya gubernativos. Los republicanos sostienen las altas tarifas proteccionistas por ejemplo; los demócratas reclaman la indemnizacion de los negros emancipados (siete mil millones de dollars!) y pretenden renovar los *State rights*, mientras los otros dan mayor unidad al gobierno. Estos principios y propósitos interesa conservarlos segun las preocupaciones de la época; y no hay incompatibilidad entre mandar actualmente, y trabajar porque el mismo partido continúe dirigiendo la política.

El gobierno inglés es elector por otros medios aunque para el mismo fin, que es dar una fuerte mayoría al ministerio en la Cámara de los Comunes, y prolongarla mientras pueda, á fin de perpetuar su política. Tambien Whigs y Tories están divididos profundamente en principios de gobierno, de política exterior, y de cuestiones financieras. El sistema representativo se realiza por partidos, y el partido gobernante no abandona la partida por estar en el poder. Lord Grey, el constitucionalista mas notable actual, dice que el sistema representativo no puede jugar si el ministerio, (el gobierno) no tiene una fuerte mayoría en el

Congreso, y señala en la variada composicion de los elementos de la Cámara, los caminos que le quedan abiertos y dieron lugar á abusos escandalosos hasta 1832, en que se reformó la ley electoral, proponiendo Lord Grey en 1864 nuevas reformas para cortar los abusos que quedan, pero conservando al gobierno ahora y por siempre los medios de renovar una fuerte mayoría en los Comunes.

El Gobierno argentino fué siempre elector, por tutela que ejercía la clase dirigente desde 1810 adelante sobre la muchedumbre que apenas ejercía sus derechos, ni tenía práctica de votar, por falta de educacion y fué adquiriendo por necesidad de preservacion de los gobiernos que se sucedieron, expuestos sin una activa propaganda, á sucumbir ante muchedumbres que querian restablecer la antigua confederacion.

Desde 1851 hasta 1861 que Buenos Aires empezó á ensayar el uso de la libertad electoral, los gobiernos de Alsina, Obligado, Mitre, Llavallol fueron *francamente electores*, echando toda la influencia de sus nombres, de su accion y de su voto en las urnas electorales, y excluyendo de ellas á lo que olía á *mazorca*, ó restauracion, como sucedió con el Ministro Tejedor, dando órdenes terminantes, si aparecían los antiguos seides de Rosas, que una vez se presentaron en las mesas electorales con sus antiguos colores y nombres. La Presidencia del General Mitre no requería auxilio de influencias de partido ni oficial, puesto que teniendo por punto de partida la supension de otro gobierno, y la sancion de la victoria, estaban por demas aquellos auxiliares, siendo casi siempre unánimes las elecciones en favor del vencedor no habiendo candidato rival posible, y apareciendo como enemigo el que no cree que el héroe de Caseros es el Presidente nato. Para la segunda presidencia sería ocioso averiguar si el gobierno que concluía fué elector ó no, pues habiendo perdido la eleccion el candidato *ministro*, es de poca consecuencia saber cuales fueron los medios empleados *precisamente para perder las elecciones.*

Para la tercera presidencia que es la que actualmente tenemos en ejercicio, el gobierno anterior no se mostró elector, no obstante invenciones posteriores.

Cuidó, si, de alejar de las urnas electorales á los jefes del ejército en actual servicio, por ser un gran peligro para la

tranquilidad que aquellos se apasionen por uno ú otro candidato y concluyan, como efectivamente concluyeron, apesar de las prohibiciones, con pretender hacerse jueces de elecciones, revocando el fallo de la Cámara.

Los que tachan al gobierno de hoy de elector, son los mismos que apelaban á la fuerza para que votase en su favor con peligro de desquiciar el país, en la guerra que pudo prolongarse, sin las medidas que se tomaron, y el valor del ejército que permaneció fiel á su deber.

No es nuestro propósito ni negar ni señalar el grado de abuso á que se prestan estas prácticas, como las señala Lord Grey en su Reforma Parlamentaria, en 1864, tanto en los Estados Unidos, como en Inglaterra mismo, aunque en esta sostiene el principio de que el gobierno debe ser elector, para tener mayoría en el Parlamento.

Nuestro objeto es solo probar que no hay un principio fundamental violado en este item de la *exposicion de agravios* de los manifiestos revolucionarios y lo prueba abundantemente el doctor Rawson, declarando que es práctica que viene en los Estados Unidos de mucho tiempo atrás, que los ministros peroran en los clubs y en las calles, pues eso vió Rawson, con el doctor Obligado y se contentó con decir allá que allí importaba poco. La eleccion dió aun así una débil mayoría, como dió aquí una minoría al ministro Elizalde candidato de gobierno, y sin embargo en despecho de las malas influencias electorales del Gobierno y de Grant, la comision arbitral escrutadora en que entraba como tercero en discordia el Poder Judicial, confirmó la mayoría de uno de los republicanos, y los jefes demócratas no declararon llegado el caso de proclamar la revolucion contra el *gobierno de hecho*, desde que el Juez había dado su laudo, á pretexto de estar violado un principio fundamental, como se tuvo la *audacia* de proclamarlo aquí, y tiene la *audacia* Rawson de condenar allá, y se persiste en sostener en manifiestos, despues de vencidos, amnistiados y perdonados los delincuentes.

El doctor Rawson al protestar como argentino contra el fallo del Congreso que aprobó las elecciones en los Estados Unidos, debió decirnos que lo hacía no solo violando en eso los sanos principios, sino contra el sentir de los norteamericanos.

Por la mala de Europa nos llega anteayer un número del *Evening Post* de New-York *April 18*, en que vienen marcados con lápiz azul, los dos trozos que extractamos en seguida (mandando el original á *La Tribuna*) por lo que viene de perlas.

Uno que se propone consolar á Tilden le ha escrito y se publica un billete en que le dice que «ha sido vencido por « uno que lleva en la frente la mancha *del fraude* por la « primera vez triunfante en América.»

El *Evening Post* reproduciendo la carta dice: «No es nues- « tro propósito defender los títulos de Hayes. *Los árbitros « han decidido la cuestion sometida á su juicio*, y el pueblo ha « aceptado. El país entero ha admitido prácticamente la « *obligatoria* naturaleza de la decision, y la ha aceptado de « un modo tan completo como acepta toda legislacion ordi- « naria del Congreso. Aun el mismo Mr. Adams que cues- « tiona el derecho del Presidente á la silla gubernativa, no « tiene intencion de hacer *demostraciones de hecho* de su des- « contento.»

«Habriamos supuesto que el dicho *Adams* es no solo hombre de partido, sino uno de aquella *impracticable* clase de políticos que son llamados *irreconciliables*.

Los abusos á que da lugar la práctica de las instituciones representativas, no se corrigen por revoluciones ni derramamientos de sangre inútil, pues los soldados y los jefes del ejército fiel ó rebelde, como los ciudadanos y guardias nacionales que mueren en esas tentativas criminales, no tienen la culpa de que los gobiernos argentinos sin excluír á los de Mitre, Obligado, Alsina el viejo, Sarmiento y sus consejeros todos cometan errores como Grant, Chandlér, y todos los norte-americanos desde Jefferson á la fecha. Propónense ya en los Estados Unidos los mismos republicanos, con Morton á la cabeza y Hayes, que ha protestado contra aquellos abusos, reformar la Constitucion apartando las causas que traen el abuso. La asamblea francesa se ocupa de lo mismo. La Inglaterra corrigió su ley electoral en las reformas de 1829 y 1832, con gran prudencia y mesura; y Lord Grey en 1864 en una obra *Parliamentary Government and Reform*, lo que se traduce *Sistema Representativo*, sin negar los abusos escandalosos que se venian cometiendo en las elecciones hasta las reformas, y los

que en despecho de aquellas se siguen cometiendo, lejos de declarar que la Cámara de los Comunes ha sido fraudulenta é ilegal, durante aquellos tiempos, lejos de incitar á la rebelion y á las protestas aun pacíficas, estudia la cuestion y propone nuevas reformas, que no obstante su grande autoridad, no han sido adoptadas todavía. Otra reforma se ha propuesto despues en la representacion de las minorías, que todavía está en estudio y discusion.

No han faltado por fortuna hombres públicos en la República Argentina y en Buenos Aires que sin ponerse del lado de Calvo, ó de los antiguos federales á gritar contra el fraude en las elecciones de 1851 adelante, y la influencia electoral de los gobiernos electores de Obligado, Alsina, Mitre, Tejedor, trabajaron desde entonces y en épocas sucesivas, aun cuando tenían ellos mismos las riendas del gobierdo, en corregir las leyes electorales, y suprimir en cuanto es posible la causa, para disminuír los efectos, contando como Lord Grey lo dice: «que la Constitucion tiene que ser realizada por hombres imperfectos y apasionados.» Si se hubiesen adoptado las reformas propuestas en 1858 en Buenos Aires en 1871 en la ley nacional habríamos podido decir de nuestra situacion lo que en apoyo de las reformas inglesas dice: y «en 1848, (nosotros diríamos « 1874) en medio del derrumbamiento de los antiguos « gobiernos de la Europa, y de las pasiones revolucionarias « desencadenadas, la Constitucion y el gobierno de este « país no hubiera podido conservar su estabilidad, con « asombro y admiracion del mundo, si la gran reforma « electoral de 1832, no hubiera devuelto á la Legislatura « la afeccion y confianza del pueblo que había perdido. »

Debemos, sin embargo, denunciar el hecho que hombres de Estado, de la altura de los Elizaldes, Costa, Mitre se opusieron á aquellas reformas propuestas ó las miraron con indiferencia, contando con el costoso expediente de hacer revoluciones, para mostrar la *paja* en el ojo ageno, y no ver la VIGA en el suyo propio!

Creemos haber demostrado á la luz de los principios fundamentales en que reposa todo gobierno regular, estas verdades fundamentales tambien.

1º Que no hay legalmente fraude electoral, si la Cámara ó juez de la eleccion, no lo declara.

2º Que un gobierno elector puede abusar de su influencia, pero que en principio no hay en el mero hecho de ser elector, violacion de principio alguno.

3º Que los gobiernos de hecho, cuando lo son realmente, obligan á la obediencia, sino son monstruosos, ó contrarios á sus fines.

Veamos ahora en nuestra propia Constitucion cerrada con estudiosa premeditacion la puerta á todo conato de subvertir el orden establecido por la Constitucion. «El Presidente, y Vice-presidente, dice, duran en su empleo, SEIS AÑOS» artículo 77.

Viola pues la Constitucion el que pretende, aun el pueblo mismo, remover, elegir presidentes antes del plazo designado y en las formas y condiciones establecidas por ley.

Es el pueblo argentino, el que se comprometió, al darse una Constitucion, á respetar lo que en ella disponía.

Es el pueblo argentino quien para moderar sus propios arrebatos, sus propios hábitos de cambio y desórden, arregló, ordenó y mandó en 1861 que solo cada seis años á dia fijo cambiaría el Presidente.

Es el pueblo argentino quien cansado de las revueltas que causaba antes la remocion de sus funcionarios cada año, cada dos, cada tres años legalmente, y subrepticiamente cada seis meses, ó á cada rato, hasta haber seis gobernadores en Buenos Aires en una semana, segun que el Comandante de Patricios, ó de los Rebajados, ó aun los presos de la cárcel (histórico) encontraban que el gobernante actual era tiránico, pues ni constituciones se conocian entonces, adoptó el término mas largo conocido hasta entonces, para la presidencia *inamovible*; esto es, dos años mas que los Estados Unidos; uno mas que Chile y solo uno menos que la Francia actual.

En los Estados Unidos han propuesto dos veces Johnson Presidente demócrata y Morton Senador republicano, prolongar á seis años la Presidencia sin reeleccion, *como la República Argentina, dijo el Senador por Indiana.*

Esta marcha ascendente del período gubernativo en las constituciones modernas, es el fruto de la experiencia de los pueblos y de los gobiernos y de los hombres de Estado, que ven el peligro y los perjuicios de los continuos cam-

bios, aun legales del personal del gobierno, cuanto y mas los ilegales, que á cada rato amenazan perturbar la tranquilidad, detener el progreso, destruir el crédito (el cambio á 341) y comprometer el porvenir.

Queremos llamar la atencion sobre esta iniciativa que la República Argentina tomó, en la marcha que siguen ó se proponen seguir otras repúblicas, alejando el término de la renovacion del Poder Ejecutivo. Los Estados Unidos lo tienen por cuatro solamente, pero con reeleccion, lo que por una práctica casi constante ha hecho que sea en realidad de ocho años. La experiencia ha revelado defectos que nacen de esta reeleccion y desean alargar el término. La práctica de la reeleccion en Chile ha dado diez años al Presidente por la reeleccion, con menos inconveniente al parecer que en Estados Unidos.

Nosotros hemos venido marchando desdes las Juntas, á los triunviratos, á los gobiernos unipersonales, desde el periodo de seis meses, al de uno, dos, tres años, hasta que se adoptó el de seis años, en vista de la propension nacional á cambios contínuos, y sus efectos desastrosos para la industria y la tranquilidad.

Siendo hecho averiguado, que cuanto mas libre ó mas constitucional, ó *mas civil* era el gobierno, mas fácilmente lo echaban abajo; pues á los despóticos, militares como los de los Napoleones ó los Rosas no los han destruido sino las armas victoriosas de los enemigos de afuera.

Si los autores de manifiestos no conocen ni estos hechos históricos, ni esta marcha del espíritu humano y de su siglo, es que son liberalillos viejos, que están viviendo de las preocupaciones callejeras del antiguo Paris, ó del viejo Buenos Aires, de Montevideo, ó de Bolivia, donde han recibido su educacion política.

Una ojeada sobre nuestra historia política mostraría por qué se dió seis años á la Presidencia.

Virreinato — Provincias Unidas — Confederacion y República Argentina.

Gobiernos desde 1877.

1° Hasta 1809 Virreinato de Buenos Aires con sus límites en el Desaguadero, fuerte Borbon y Rio Grande.—Gobierno monárquico colonial.

2° 1810—Junta Provincial Gubernativa en nombre de las Provincias del Virreinato.

3° 1811—1812 Junta Gubernativa de ciertas Provincias—Asonada para deponer miembros—Asonada para volverlos á poner—Asonada para hacerla puramente provincial.

4° 1811—1813 Triunvirato con estatuto impracticable y resultas.

5° 1814—1820 Directorio unipersonal, y anarquía.

6° 1815 Estatuto Provincial con *Junta de Observacion* de cinco inquisidores á manera del tribunal de los Diez de Venecia.

7° 1816 Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con un Director y Congreso, sin Constitucion.

8° 1819 *Directorio* con Constitucion—anarquía.

9° 1820 Rechazo de la Constitucion—Caida del Directorio y Congreso—Anarquia y disolucion general—Siete Gobernadores por semana.

1825 El Gobierno de Buenos Aires encargado por el Congreso del ejercicio provisorio del gobierno general.

1826 Un Presidente con Congreso y Constitucion, sin nacion—anarquía.

1828 Un encargado por la Convencion de los negocios generales de la paz, guerra y relaciones exteriores, sin Constitucion.

1835 Un encargado de entretener las relaciones exteriores con toda la suma del Poder público, en el interior, como la Convencion francesa y como Saint-Just y Roberpierre con el *exterminio* por bandera politica. Con trece tiranuelos provinciales.

1851 Un director provisorio constituyente de las Provincias, sin Buenos Aires.

1853 Un Presidente con Constitucion federal representativa republicana, sobre todo lo que quedaba de territorio argentino (sin Buenos Aires).

1862 Un encargado del Poder Ejecutivo nacional. Un Presidente de la República.

1874 Un Presidente federal republicano representativo pero negados sus títulos por una protesta armada, y aunque vencidos persisten hasta hoy.

Por el escarmiento de lo pasado, pues por nuestro pacto social, si permitido fuera llamar pacto á una Constitucion,

nos obligamos á conservar nuestro gobierno *malo* seis años, ni una hora menos, cambiarlo segun las formas imperfectas que la ley prescribe, y no por revoluciones.

Esta disposicion constitucional está garantida de toda violacion, de toda revindicacion, por otra que cierra la puerta no solo al sofisma, sino hasta al derecho mismo, si tal se pretende, como cuando nombramos un juez árbitro, y renunciamos á todo derecho, esencion y accion que las leyes ordinarias nos acuerden.

Entre las *declaraciones, derechos y garantías* que reconoce la Constitucion, como limitaciones á la soberanía, al derecho individual, al de legislar, al del Ejecutivo, y á las Provincias, está, ésta:

« *El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus Representantes y Autoridades, creadas por esta Constitucion* ».

He aquí la piedra angular de toda Constitucion; he aquí la renuncia formal ante la Constitucion, de aquella libertad tumultuaria y salvaje de destruír gobiernos á nombre del pueblo; porque el pueblo no tiene derecho de deliberar sino por medio de sus representantes. El pueblo constitucionalmente expresado es el Congreso, que es su abreviacion (uno por cada veinte mil), con las retricciones y formas establecidas por la Constitucion.

Cuando un caudillo popular asegura que el pueblo desea lo que él desea (que es lo único averiguado), á mas de no ser cierto el hecho, viola la Constitucion y pretende lo que es falso, á saber: que el pueblo deliberó, porque no tiene derecho para deliberar.

Si el pueblo pretende *gobernar* comete violacion de la Constitucion, en que se obligó á no hacer uso de este derecho, sino cada seis años, bajo ciertas reglas y formas. El que invoca al pueblo comete un crímen contra la Constitucion, y profiere simplemente una mentira; porque ni siquiera deliberó el pueblo, es decir, los dos millones de habitantes, por medio de sus representantes.

Pero hay algo mas grave en esa garantía de la duracion de seis años.

« TODA FUERZA ARMADA, Ó REUNION DE PERSONAS, QUE SE ATRIBUYA LOS DERECHOS DEL PUEBLO, COMETE DELITO DE SEDICION ».

Las tentativas abortadas, y la amenaza que para cada ins-

tante se deja subsistente, no obstante la amnistía y perdon de lo pasado, son delitos de sedicion, perturbacion de la tranquilidad pública, echando á rodar la Constitucion y sus garantías y declarando que la fuerza armada tiene derecho de resolver si está ó no violado algun principio fundamental, y que ella es el pueblo, todo, todo contra texto expreso, literal de la Constitucion.

Si antes se decía falsamente procónsules, hoy tendríamos tribunos populares para echar por tierra al Gobierno, un IMPERATOR militar para mover el ejército en nombre del pueblo que no delibera ni gobierna, ni puede armarse, á fin de producir un trastorno completo de las instituciones.

La potestad tribunicia se creó así en Roma; pero el tribuno era un funcionario público, representante de la *plebe*, para limitar el poder legislativo del Senado *aristocrático*. Sus funciones las ejercía pacíficamente, oyendo las discusiones del Senado desde la puerta; y cuando iba á sancionarse una ley contra los intereses de la plebe, pronunciaba su formidable VETO *(detengo)* y detenía la ley.

Pero nuestro tribuno militar pondrá su veto no solo al cuerpo legislativo, cuando apruebe elecciones *fraudulentas*, sino que hará parar toda la máquina constitucional, acortará el término de la renovacion de los funcionarios; derramará sangre sin autoridad, título, ni comision, puesto que el pueblo á quien invoca «no gobierna»—puesto que no pueden invocar los derechos del pueblo—ni el tribuno, ni una reunion de personas, ni una fuerza armada.

Esta pretension sería acaso el origen de un *Consejo de los Diez* ó una *Junta de observacion*; pero no nace de nuestra Constitucion actual.

Y si se alega que «*todo ciudadano está obligado á armarse* EN «DEFENSA DE LA PATRIA *y de la Constitucion*», que suele hacerse valer—olvidan ú ocultan á los incautos que esta frase está clasificada por el período que sigue, á saber: —«CONFORME «Á LAS LEYES QUE DICTE EL CONGRESO Y LOS DECRETOS DEL «EJECUTIVO NACIONAL.»

Este artículo obliga á tomar las armas por decreto del Ejecutivo, cuando una fuerza armada á reunion de personas se levanta contra el artículo 42 de la Constitucion, que

hace Juez inapelable de elecciones de sus miembros á cada Cámara.

El que tome las armas contra este fallo, por inícuo que le parezca, ataca no solo la Constitucion, sino el sistema representativo.

El que delibera y pretende gobernar en nombre del pueblo, en lugar del Congreso y las autoridades constituidas, comete delito de destruír la Constitucion, y todo ciudadano debe armarse para frustrar su perverso designio.

El que intenta abreviar los términos de renovacion de los empleados ejecutivos, comete delito de destruír la Constitucion, que es el arreglo que nuestros padres hicieron para cambiar el poder, en lugar de nombrar al hijo del Rey heredero por vida del gobierno ó cada tres años el Presidente como era antes.

Estas verdades por vulgares encontrarán resistencia; porque nada hay que cueste á los pueblos mas que reconocer lo que están viendo y palpando todo el dia.

Nuestro gobierno es representativo, y la Constitucion no creó, no inventó, no adaptó, sinó que *aceptó*, ADOPTÓ, un sistema ó forma que halló creada y que se llama representativo en todas las lenguas y naciones civilizadas.

Es preciso saber lo que ademas de la Constitucion nos impone la forma representativa de gobierno.

« El Parlamento, Asambleas, Congreso, no sufre control « en su direccion. Cuando yerra, sus errores solo pueden « ser corregidos por él mismo.

« Este poder es tan transcedental y *absoluto* que no puede « ser encerrado en *límite alguno*, ya sea por *causas ó per-* « *sonas.*»

« Otro poder importante de la Cámara de los Comunes y « Congresos, es el de determinar en todas materias tocante « á las elecciones de sus propios miembros, y que envuel- « ven los derechos de sus electores.

« El lenguaje de una peticion (no armada) debe ser « respetuoso y moderado, y esento de imputaciones ofen- « sivas sobre la *rectitud del Congreso, de las Cortes de Justicia,* « *otros tribunales ú otras autoridades constituidas.*»

No hay mas gobierno representativo que este y Mahoma no es su profeta.

La carabina de Ambrosio de «La Nacion»

Conocemos todos la *carabina de Ambrosio* y sus efectos. Era la vieja arma de la República. ¿Para qué fusiles remigton, ni armamento uniforme en el ejército, cuando la *carabina de Ambrosio* daba tan buenos resultados? Para qué escuelas militares en veinte años de gobierno de grandes Generales, á fin de que, en este siglo de matemáticas y de ciencias aplicadas á la guerra, pudiesen un dia nuestros oficiales hallarse en aptitud de resistir á la ciencia de los enemigos, cuando la *carabina de Ambrosio*, suplia al saber y á los armamentos modernos? Marina, ejército, buques de desecho, y fusiles remendados, probaban la prevision é inteligencia de los grandes Generales, mientras que el atender á esta base fundamental de la guerra, armas eficaces, material de guerra, y oficiales instruidos, será declarado la obra de reclutas ó de paisanotes que no saben de la misa á la media, en el arte de adquirir gloria militar. La *carabina de Ambrosio* suple á todo; y la República Argentina está ahí, en veinte años, para probarlo.

Los mismos efectos produce la *carabina de Ambrosio* en la política. ¿Para qué se inventó la lógica, ni la recta deduccion en el examen de la verdad, si la *carabina de Ambrosio* imitará el estampido del cañon, con camaretas y petardos, y los proyectiles con la armazon del *cohete volador*, que puede caerle en la cabeza al miron, despues de haber hecho brillar su luz artificial un momento, para diversion del vulgo?

Hablábamos de gobiernos electores para mostrar que ningun principio del gobierno representativo está comprometido en serlo, aunque diese lugar la práctica á grandes abusos.

Probábamos con las declaraciones del doctor Rawson que era antigua, y autorizada dicha práctica en los Estados Unidos, dice él desde Jackson, nosotros desde Jefferson, donde los Ministros, pues Ministros son los *secretarios* de que habla, bajan á la arena de las elecciones, trabajando sin embozo, y sin ocultarse de nadie, porque no hay de quien ocultarse; para hacer que el partido de que forma parte continúe en el poder. No dijimos que el

Presidente Grant en su último mensaje al Congreso, así lo declaraba, *confesaba*, porque no habiéndolo leído en el mensaje mismo, y si en reproches del partido opuesto, no nos creímos seguros de la verdad.

Pero este hecho no negado por los adversarios, como el reconocido de Chile, como el principio en contrario establecido por Lord Grey en Inglaterra, como la práctica de los gobiernos argentinos hasta 1868, probaban por lo menos *quod erat demostrandum*, á saber, que error ó abuso, no destruía el sistema representativo.

El doctor Rawson, declarando lo contrario, debió mostrarnos que se había hecho una revolucion del 24 de Setiembre despues del fallo de la Cámara de los Estados Unidos, á causa de haberse mostrado el gobierno, *gobierno elector*. Aquello ó lo de Chile llamamos ser *francamente elector*.

Ahora *La Nacion* con su conocida lógica de la *carabina de Ambrosio*, cuyo tiro sale siempre por el oído, y no por el cañon (para eso los fusiles Remigton, y mas tarde la escuela militar) hace este argumento, copiando el trozo aludido; dice: «¿no es cierto que, apartando los cargos que hace á los gobiernos que le sucedieran (desde 1851 hasta 1868!) «No es cierto que confiesa *paladinamente* que ha sido un gobierno *francamente elector*, para en algo parecerse á los gobiernos norte-americanos á quienes hace responsables de sus *errores*, bajo el pretexto de que los copia al pie de la letra y servilmente?»

¡Oh *carabina de Ambrosio*! aplicada lo mismo á la guerra que á la política!

La confesion *paladina*, no se deduce, amigo mío, ni se prueba. Cuando existe, es de suyo evidente. Consiste en declarar quien la hace, en términos precisos: «Yo hice esto ó aquello, y *confieso* que erré». Eso se llama confesion *paladina*; pero es llevar las virtudes de la *Carabina*, hasta el milagro de Santo Domingo y deducir, de otra deduccion gratuita, que «Sarmiento conviene que su gobierno fué *francamente elector*,» pues que esta calificacion se ha dado solo á los que se proclaman tales.

Podia sostenerse con mas ó menos capciosidad que el que fué *disimuladamente*, *ocultamente* elector, como el que le precedió, sosteniendo la candidatura del Ministro de Gobierno doctor Elizalde; pero no *francamente* elector, ni confe-

sado *paladinamente* elector; pues en el mismo trozo citado se dice: «*El gobierno anterior no se mostró elector, no obstante invenciones posteriores*». Se vé, pues, que ni confiesa paladinamente ni fué francamente elector.

Y para probarlo, basta recordar ciertos testimonios auténticos que acreditan la verdad del acerto. Al terminar aquel período se publicaron por la prensa dos cartas de don Ambrosio Montt de Chile, en que felicitando á sus amigos aquí, por el buen resultado de las elecciones, citaba carta del General don Bartolomé Mitre á él mismo, que le aseguraba que las elecciones *habian sido completamente libres*; y que el candidato que triunfase era la expresion de la voluntad del pueblo. Esto se llama *confesion paladina*. Lo demas pertenece á la *carabina de Ambrosio*, que cuando dispara, no hay donde meterse, porque corre uno mas riesgo poniéndose detras del que la maneja que adelante.

Cuando el doctor Avellaneda dejó el Ministerio, el Presidente le dirigió una carta, que corre impresa, en la cual, exponía sus ideas sobre esta cuestion, á saber: que un ministro puede ser candidato; y esa carta no fué refutada por nadie, á no ser que se intentase probar que Elizalde podía ser ministro y candidato sin audaz violacion del sistema representativo, y Avellaneda no.

No es Sarmiento, sino Rawson quien ha demostrado que los Ministros en los Estados-Unidos, viven en los Clubs electores, fuera de su ministerio, lo que prueba que los norte-americanos no miran las cosas, como *ahora* finjen mirarlas, *La Nacion* que sostenía á capa y espada la candidatura de su ministro en 1867.

El Gobierno de Sarmiento es el único que no fué elector. La historia lo ha de acreditar hasta la evidencia. Su ministerio no se inclinaba á ningun candidato, y si había lijeras y diverjentes inclinaciones, por comun acuerdo, todos á una convinieron en no favorecer candidaturas. El ministro Frias interventor en San Juan, puso en el gobierno á don Manuel José Gomez mitrista acérrimo, lo que le aseguró los votos de aquella provincia al General Mitre. El Ministro de la Guerra cerró en el Paraná una imprenta en que oficiales del ejército sostenían la candidatura Alsina. Las turbulencias de Mendoza, no eran en favor de Mitre, y los gobiernos electorales de San Luis y La Rioja creados al

efecto estaban bajo influcciones que le eran hostiles. En Buenos Aires el Gobierno Nacional era extraño á los partidos en lucha. Del ejército se sabe cuales eran sus órdenes á este respecto. Denuncien un hecho; sino la *Carabina de Ambrosio* en guerra y en política será siempre la misma.

Pero hay que notar uno de los efectos conocidos de la carabina, que es herir al mismo que la maneja, segun el cronista. ¡Si la conocerá el que la usa tantos años! Dice pues que Sarmiento deducido francamente elector cita «á « los gobiernos norte-americanos, á quienes les hace res- « ponsable de *sus errores*.»

Pase la inexactitud del aserto, para aceptar la doctrina. del *error*. Siempre habría disculpa en el hombre de Estado que hierra, siguiendo prácticas de pueblos libres y adelantados en el ejercicio de las instituciones. Pero el *error*, de un gobierno, no autoriza las *revoluciones* que era el asunto y tema en discusion, y no teniéndose, ni aun da motivo de ningun acto legal siquiera. Es preciso que haya crimen para aplicar los remedios constitucionales.

No hablamos de errores posibles, hablando de gobiernos electores, sino del delito de fundarse en esos errores, como si fueran principios fundamentales violados, para envolver el pais en desórdenes y guerra civil, estableciendo el dominio de la fuerza, como base de gobierno, invocando el nombre del pueblo, que no puede invocarse segun disposicion expresa de la Constitucion. Ahora el *error!* Basta de *Carabina* de Ambrosio!

Ahora veamos si la «*Nacion*» reconoce su *Carabina* de *Ambrosio* en las siguientes líneas que tomamos de la *Revista de Ambos Mundos* recientemente llegada y á pedir de boca, como vino de perlas el *Daily News*, para mostrar cómo se habla de fraudes despues de dado el fallo sobre elecciones. Abreviamos.

«La llaga mas aparente de la *España* dice la Revista, la llaga *siempre abierta!* son los PRONUNCIAMIENTOS militares.»

«El rol del ejército se limita á mantener el órden interior; y cuando quiere otra cosa el ejército se convierte en *carrera pública*. Todo su empleo es apoyar á los gobiernos, y cuando el caso llega, á *derrocarlos;* sofocar las revoluciones, y cuando se ofrece PROVOCARLAS! Siendo los militares instrumentos de la política, ellos *se han puesto* á hacerla de su

propia cuenta.... «Una república cuyo primer puesto está *siempre* abierto á las tentativas, ofrece singulares ocasiones de *anarquía*. Mientras las costumbres autoricen los *pronunciamientos*, la España no podrá establecer la República, sin DESCENDER al rango de sus hijas de la AMÉRICA DEL SUR en donde la guerra civil y los *coup d'état* parecen por largo tiempo ser el *régimen normal*.»

¿Reconoce *La Nacion* el retrato á lo vivo de la carabina de Ambrosio?

La vieja carabina de la fábula (los remingtons norteamericanos no son de la familia) comun á manifiestos y pronunciamientos. Ya no es á *South América* que desciende la España, sino á *ses filles de l'Amérique du Sud*, de las cuales es la predilecta, la monona, nuestra República Argentina; con sus Generales políticos, con sus manifiestos y pronunciamientos, antes del motin, en el motin y despues del motin, porque son hijos de su madre.

Todavía algunas semejanzas mas. Ya se sabe que la gloriosa revolucion de Setiembre fué contra el Congreso, por haber fallado mal en una causa de su exclusiva competencia. Oigamos á la *Revista*: «Cuando el *General Pavia cerró las puertas del Congreso*, Serrano se creyó en estado de gobernar con sus amigos, y mantener con mas ó menos tolerancia (ni vencedores ni vencidos) un poder interino salido de una ilegalidad.» El resultado mostró el error de ese sueño. No cualquiera hace el papel de Cromwell ó de Bonaparte.

«Una vez quebrada la autoridad legal de las Cámaras es preciso instalar alguna cosa en su lugar. Un país que soporta un golpe de Estado no se para á medio camino, en la vía de las soluciones, comprende poco los golpes de fuerza en favor de un Presidente, de un regente, de un gobierno anónimo.

«Cuando se *apela á las bayonetas contra* las Cámaras y la Constitucion (las Cámaras juzgan de sus elecciones!) es preciso tener á la mano un monarca. Como las revoluciones, los pronunciamientos se llaman unos á los otros cuando se sale de la legalidad no se puede cerrar á otros la puerta, que uno mismo ha echado abajo.»

Sin embargo, en el manifiesto, despues del perdon, el rebajado, dado de alta, y renunciado General decia muy fresco, que cuando hubiese triunfado no habria vencedores

ni vencidos, y entraría él, en el órden constitucional (que él había derrocado) porque sin eso todo es confusion, fuerza y desórden.

Oh! Blondin, ó Mlle. Spelterini! Nunca han hecho pruebas de este calibre. Quitar la escalera por donde escalamos una casa, para que otros ladrones no suban por donde subimos nosotros, es el rasgo mas nuevo, mas original en la historia de los pronunciamientos, de los manifiestos, que conducen al Dorado, el país de cucaña, donde se atan perros con longanizas; las Batuecas!

Oiga otra pintura de la república española que se convirtió en monarquia á fuerza de pronunciamientos de Generales.

«Este drama heróico-cómico podria llamarse *Dejar lo cierto « por lo dudoso*, de Lope de Vega. Nunca el fraccionamiento « de los partidos, las pretensiones de las facciones, la ten- « dencia á los extremos y el espíritu de exclusion, jamás « la *presuncion de las facciones*, la INFATUACION de los hombres, y « la ceguedad de los círculos habían sido llevados tan lejos « Nunca tampoco se mostró menos eficaz el poder de los « agitadores para calmar las agitaciones y la inhabilidad « de los demagogos para contener la democracia. Todos « los apetitos desencadenados en la nacion; todos los des- « engaños despues de todas las ilusiones, la administracion « disuelta y enervada en presencia de ciudades ó provincias « sublevadas, el poder público enervado en presencia de « la revuelta, el ejército descompuesto en plena guerra « civil, y los cuadros rotos en honor de los *principios demo- « cráticos*, tal es el inventario de la *república española*.... Las « Córtes disueltas por los granaderos del General Pavia, « para dar lugar á una dictadura militar, prefacio de una « restauracion....»

Estas citas caen como pedrada en ojo de tuerto.

Chancéense no mas con la *carabina de Ambrosio!* Los que la han manejado tantos años, á satisfaccion de los chicuelos á quienes divierte, no la han visto hacer todas sus gracias. En un pelo estuvo; y no estamos todavía seguros.

Los fraudes electorales

Como se nos refuta con citar lo mismo que decimos, y echando á la broma las cuestiones mas serias, los mismos que de tan alto las toman en pronunciamientos y manifiestos, tan encumbrados que se pierden de vista, nosotros pobres copistas, sin ingenio para inventar *principios acomodaticios*, nos arrastramos siempre por el país llano de los modelos, de la práctica de todas las naciones, temerosos de que pasemos de la carabina de Ambrosio, nuestra antigua arma hasta 1868, al *recortao*, que es mas *criollito*, como la TABA es mas nacional que los dados; porque al fin dados y carabina nos vienen de España, y no de los Estados Unidos.

Veamos como nos describe y á que causas lo atribuye un artículo reciente de la *Revista de Ambos Mundos*, el *arte de hacer elecciones* en España, para ver si la madre ha salido á sus hijas, las repúblicas de *l'Amerique du Sud*, ó estas pueden decir que «quien lo hereda no lo hurta.»

«En mi pago, me decia un Castellano, habla—M. Anatole Leroy-Beaulieu,—todos los lugareños dependen de mí, y sus votos me pertenecen.»

«En todas partes, en efecto, existe un vínculo estrecho entre el estado político y el estado económico; y casi siempre el primero se explica por el segundo. En países como la España, la falta de independencia del mayor número, hace del sufragio universal una burla, y acaso puede tambien ser un peligro para la libertad. En una poblacion agrícola que de ordinario está en manos de grandes propietarios, y no pocas veces bajo la influencia del clero, el sufragio universal correria riesgo de volverse contra las ideas y contra los partidos que le reclaman.»

«En España el mal es tan inveterado que parece difícil ponerle remedio. *Todos los partidos* tienen su parte de responsabilidad en las prácticas que de treinta años á esta parte han viciado las elecciones, á *punto de poner en duda*, que un instrumento falseado de tal manera pueda en mucho tiempo ser enderezado. Presion administrativa, *fraudes electorales*, depuracion ó eliminacion arbitraria de las listas, intimidacion de los votantes, falsificacion de los votos, todos los

procedimientos inveterados en otros países para dirigir la eleccion del pueblo, han entrado en las costumbres políticas de la España, y héchose de un uso tan general, que empleados casi igualmente por todos los partidos cuando llegan al poder, no exitan ya la indignacion ni el asombro de nadie. Así aplicado el régimen constitucional no dá esperanza de mejora.»

«En país alguno se cuentan anécdotas de elecciones mas variadas, y los héroes de las mas escandalosas tienen á gala jactarse de ellas. Vaya una que me contó un propietario de Santander. Este hombre sin preocupaciones se jactaba de hacer todas las elecciones de su municipio, por medio del Juez de Paz ó alcalde que siendo su deudor, estaba bajo su poder. Un dia sucedió que el propietario, contra su costumbre, hubo de sostener un candidato que no era el del ministerio. La situacion del alcalde no era tan limpia que digamos, puesto que reconocía algunos pecadillos en cuanto á la administracion de los bosques públicos, y el gobierno le había dejado entender que si su municipio no le daba *trescientos* votos, el alcalde podía ir á espiar sus delitos administrativos en un presidio de Africa. El propietario no se dió por vencido. «Veo, dijo el alcalde, que no podeis hacer una eleccion contra el gobierno; pero podeis estar enfermo, y dejarme el puesto.» Dicho y hecho. El magistrado municipal guardó cama el dia de la eleccion, gracias á una grave indisposicion debidamente verificada por informe de médico.

«El propietario se instaló desde temprano en el *ayuntamiento* con algunos de sus amigos, constituyó con ellos la *mesa*, la comision; y sin esperar la hora fijada legalmente para el voto, procedió al escrutinio con sus criaturas. Haciendo dar media vuelta al reloj municipal la mesa declaró cerrada la votacion, antes de que llegasen los votantes adversos.

«El chasco estaba cumplido, y la oposicion contaba con 1.300 votos. Desgraciadamente el Gobernador no era hombre de andarse en chicas, y en el resúmen general apareció que los votos del alcalde enfermo pertenecían al candidato ministerial.»

«Tales son las costumbres electorales de la España, aunque convenga quizá no tomar siempre estas historias al

pie de la letra. En todos los discursos, en todos los relatos de un español hay siempre una parte de exageracion que es prudente destarar. No debe en todo caso olvidarse que el francés *hâblerie* viene del español hablar, y que el verbo hablar parece derivarse del latin *fabulare*, (contar fábulas). Sea de ello lo que fuere, tales rasgos aunque no sean exactos, muestran de parte de los que con orgullosa complacencia los cuentan, una singular perversion moral.»

«La campaña es naturalmente el dominio privilegiado de los fraudes electorales, bien es verdad que no se les quedan atrás las ciudades. Allí tambien el celo de los gobernadores y de los alcaldes tiene necesidad de recurrir á procederes extraños. En una pequeña villa de Andalucia, viendo que la cosa iba mal, el gobernador hizo soltar un toro que dispersando á los electores, le dió lugar á hacer el certificado á su manera.

«Quizá es mas peligroso que útil para un pueblo tener en las manos el arma de la libertad, si ha de manejarla así, á riesgo de herirse á sí mismo.»

«Con tales hábitos se comprende que en España el resultado de las elecciones tenga poco valor á los ojos del país, y de la opinion. Profanadas igualmente por los partidos y por el gobierno las formas mas sagradas de la libertad política, pierden estas el respeto de las masas y acaban por ser miradas como vanas y mentidas ceremonias.»

«En España un voto unánime no afirma á un gobierno, pues cada partido se cree seguro del mismo éxito, desde que tenga el pandero en las manos. En la mayor parte de las elecciones el resultado está tan bien previsto, que fuera de algunos grandes la oposicion renuncia á la lucha. Atribuye esta *abstencion* á las condiciones desiguales del combate, *y no á la debilidad de los partidos que rehusan combatir, el prestigio de la oposicion permanece intacto en medio de sus derrotas electorales*, mientras que el poder no saca de sus triunfos fuerza real alguna. Victorias mas disputadas y menos completas tendrían mucho mas valor.»

«Abriéndoles libremente la *arena electoral, el gobierno obligaría por lo menos á sus adversarios á combatir con el escrutinio, mientras, que desertando el campo de batalla legal, los partidos se refugian en los complots, en las minas sordas, hasta el día que estallan las insurrecciones ó los pronunciamientos militares.*»

«Cuando se falsean así las armas permitidas, y que las reglas de las luchas políticas son inicuamente violadas, y que el juez del campo es manifiestamente desleal, los adversarios recurren á los medios prohibidos, á la sorpresa, á la astucia, á las trampas. De aquí viene la corrupcion electoral, que quitaba en España todo valor moral á los gobiernos legales, y ha sido á la vez la causa y el efecto de los golpes de estado y de los pronunciamientos militares, que bajo el reinado de la opresion legal, se llamaban los unos á los otros.»

«Para escapar á este círculo vicioso en que gira despues de cuarenta años, no le queda á la España otra salida, que la libertad electoral, y la sinceridad del voto.»

Esta es la pintura que hace un escritor francés de las costumbres españolas. El lector americano mirándose en este espejo, verá si es siquiera una caricatura de lo que entre nosotros pasa.

No es esta la vez primera que denunciamos el origen y la gravedad del mal, sin culpar á este ó al otro partido, ó á tal ó cual hombre público, pues en esos mismos cuarenta años, hemos visto que todos sin excepcion y cuando el caso les llega, son..... tramposos? no, simplemente argentinos, es decir, los hijos de los que describe *Leroy Beaulieu* en las páginas que preceden.

Ni es nuevo el remedio que propone, pues ya lo habíamos propuesto á cuantos quisieron oirnos. Es en vano querer reconstituír el antiguo partido liberal, si la parte activa está enrolada en la tropa de línea que sigue al mando de un Comandante, que hace pronunciamientos, manifiestos, ordena abstenciones, socaba minas, y no ofrece cuartel ni despues de amnistiado, perdonado, rogado, y lavado de culpa y pena. En vano son declaraciones oficiales, y promesas de nueva política y nueva vida de un lado, si del otro le responden con que no desarman ante el gobierno y la autoridad, ni conceden *amnistía al Congreso*, ni al decoro, ya que no hay otros nombres que dar á la dignidad de las instituciones, en presencia de este gobierno clandestino de los gobernados, contra el gobierno que es el vasallo, y el que debe obediencia y respeto; á cierta cantidad de fusiles que dicen que están por ahí, no se sabe

donde, pero que son la opinion pública, la moral ultrajada y otras yerbas, á mas de Generales paniaguados.

Nuestro plan de conciliacion es tan sencillo, que lo damos gratis, sin pedir patente de invencion, no obstante no ser yankee ni español, pues consiste en un compromiso y declaracion solemne como hacen los que quieren curarse de la *borrachera*, de no tomar en su vida licores espirituosos. Nuestro programa de un nuevo partido seria, pues, el encabezamiento de una lista de subscripcion asi concebido:

—Persuadidos los que suscriben que el diablo nos va á llevar á todos, con los fraudes electorales y las revoluciones; y que es mostrarnos unos pícaros rematados, cuando vemos la paja en el ojo del adversario, y no la viga en el ojo de nuestros propios amigos, segun la declaracion del Evangelio, juramos todos y cada uno de por sí: poniendo en ello la parte sana de honradez y conciencia que no está todavía viciada por la política.

—Que denunciaremos, estorbaremos y perseguiremos ante la opinion y la justicia, á todos y cada uno de *nuestros propios partidarios* que proponga, cometa, ó tolere fraude en las elecciones en beneficio propio, ó que:

—Coadyude, fomente, ó tome parte en motines, conspiraciones, revueltas y desórdenes, con ánimo de alterar la paz pública, y derrocar las autoridades mal ó bien constituídas.

—Que no nos subscribiremos á diario *de nuestro propio partido* que invente noticias alarmantes, calumnie y degrade á los hombres públicos del partido opuesto: menosprecie la autoridad ni le atribuya otro pensamiento ú otros actos que los que ellos mismos confesaren y reconocieren ser suyos.

—Que los susodichos hombres públicos de nuestro propio bando no inventarán *principios fundamentales* de su propia cosecha, para suponer que sus adversarios han violado la Constitucion, cuando son ellos los únicos que la violan, al proclamar patrañas ó abusos, como tan monstruosos y repelentes, que merezcan consumir los millones que cuestan las revueltas, para que teniendo ellos el poder, los cangrejos hagan *lo mismo y peor* de lo que echan en cara á sus oponentes, porque al fin son pecadores, frágiles, argentinos, sud-americanos y ex-colonos españoles, de donde les

vienen, con la sangre, las cualidades de Sancho Panza, un pícaro, fanfarron, pero malicioso y bellaco, ó de don Quijote que tantos molinos de viento, batanes y majadas de carneros combatió con su lanzon y su yelmo de Mambrino, otra carabina de Ambrosio.

—Que cada uno al acostarse en la cama medite y piense, como examen de conciencia, sobre los manifiestos ó los aplausos y adhesiones con que engañándose á sí mismo ó engañando á los otros, ha hecho morir á centenares de infelices, arrastrados por frases huecas á la guerra civil, ó siendo soldados de línea echólos perecer combatiendo revueltas y manteniendo el orden.

—Que siendo diputados ó senadores no veremos en los electos, si son de nuestro partido para cerrar los ojos sobre las irregularidades de la eleccion, y hallaremos que la Constitucion y el sistema republicano no están violados en las provincias, siempre que nos deje esperar en el triunfo del *gobierno elector* un apoyo para futuras elecciones; pues el Congreso debe dar el ejemplo de la moral y de la justicia en política.

—Que aun así dado caso que el Congreso ó una de las Cámaras proceda, como cualquier otro tramposo, nos someteremos á su decision, á fin de que se realice aquella tonta disposicion de la Constitucion, de que cada Cámara es juez de la eleccion de sus miembros, disposicion, es verdad dictada para pueblos honrados, y que quieren vivir tranquilos esperando de sus propios esfuerzos, y no de las bayonetas ó el garrote revolucionario, remedio ó males de que todos son cómplices.

—Que no insultaremos á los que gobiernan ni á los representantes del pueblo, ni desafiaremos las leyes para dejar establecido que el gobierno y el representante del pueblo, y la autoridad son fulano ó mengano, de quien nos declaramos cófrades, mancomunados y formando una familia como los Lagidas, los Atridas, los Fabios ó los Bonaparte.

—Que si el contribuyente siente ligero el bolsillo y angustiado el tesoro público, saque la cuenta de los millones que ha hecho malgastar en los desórdenes pasados, y en correrías de montoneras, con daño del trabajo y costumbres pacíficas de los habitantes, prometiéndose en adelante no favorecer fraudes ni violencias electorales, como así mismo

oponerse á nuevas tentativas de revueltas; ya que tan mal han salido las anteriores tentativas, pues que si una vez tienen éxito, serán solo el principio recien del comienzo de una serie de nuevas tentativas de revoluciones; y como el instinto de conservacion nos sugiere defendernos, aun cuando no tengamos razon, los gobiernos ilegales nacidos de las revueltas en nombre de la libertad, tienen que impedir el *uso de la libertad* á los que derrocaron y quieran volver á tomar el poder, con lo que se produce la *marimorena* aquella, que se llama ANARQUÍA, y el caudillo prestigioso se muere ó lo matan, y la broma sigue años y años, hasta que el mas estúpido de todos como Rosas, los pone en orden algun tiempo, para preparar solo nuevas batallas y nuevas ruinas á fin de derrocarlo, y volver á proclamar la libertad de derrocar gobiernos.—

Este programa es aplicable á todos los partidos hasta el de Mitre, ó de otro cualquiera, y puede ser subscripto, sin reservas mentales ni engaño, por los diaristas y hombres públicos, y gente decente y entendida, que tienen la cara blanca y hablan de *honor*, de *honradez*, de *delicadeza* en sus casas; pero que profesan que en política rigen otras reglas, y se puede ser un *tant soit peu* bribon, sin faltar al decoro.

La prensa libre

(*La Tribuna*, 16 de Diciembre de 1876.)

Entre las singulares aberraciones que hacen el fondo de nuestro caudal de ideas, revendido al menudeo en los diarios, está la de llamar FUERZA como un baldon al gobierno, ó poder ejecutivo de un Estado.

Dícese de un andaluz que no sabiendo que ofensa hacer á un contendiente en París le dijo con todo el desprecio imaginable, *seo francé*; y no pudiendo contenerse mas subió de quilates la injuria, apostrofándolo, SEO SABIO! por que en efecto era un caballero francés ilustrado. ¡Decirle al poder público; fuerza! era ya algo; pero para mayor ignominia el epíteto de *reaccionarios* á los ciudadanos de una República, ó reino ó imperio que amen, estimen y sostenga

á su propio gobierno, el gobierno de la constitucion y del pueblo, es cuanto cabe en los posillos de lo posible.

¿Qué es lo que entonces debemos acatar, respetar, sostener? La PRENSA LIBRE! Solo los enemigos de la prensa son los reaccionarios que están al servicio de la fuerza?

Queremos convertirnos al *Dios ignoto*, como los atenienses; pero aun no hemos oído al Pueblo que nos explique sus atributos.

¿Qué es la prensa libre? Donde está? ¿Donde no está? ¿Es institucion nuestra, ó simplemente aspiracion del espíritu? Es un progreso que necesitamos hacer para alcanzar á la humanidad civilizada, ó un paso mas adelante que nos colocará á la cabeza de la humanidad?

Aquí entra la confúsion de lengua y no se entienden entre sí los apóstoles de la nueva doctrina. ¡Es tan grato, tan sabroso, tan bien sonante eso de «prensa libre», como libertad de vientres lo era para la raza esclava en los primeros tiempos de la independencia.

La *prensa libre* es aquello «de la razon de la sin razon que á mi razon se face,» de que don Quijote saboreaba las delicias en los autores de vidas de caballeros andantes.

La *prensa libre* discutida, preconizada bajo el estado de sitio, precisamente á causa del estado de sitio, es la singularidad mas graciosa, mas apetitosa que puede imaginarse. Hace el efecto de describir manjares deliosos para entretener el hambre, ó hablar de helados ante aquel á quien la sed devora, ó describir vergeles para disipar la monotonia del desierto. El bien no es conocido sino cuando es perdido! Pero no hay que desesperar. Con la paciencia se gana el cielo. Algun día se ha de acabar el estado de sitio, y entonces, ¡oh! qué panzada nos hemos de dar de prensa libre!

La Nacion nos parece que es la única ánima viviente, (aunque sombra parezca de «La Nacion,» vista al reflejo del estado de sitio) que se ha atrevido á definir ó precisar su idea de la prensa libre; y lo ha hecho por negaciones. Ha dicho lo que no es ni puede ser para que de ahi se deduzca lo que debiera ser.

La prensa estando entre Scyla y Caribdis, la licencia y la mordaza, no puede fijar un paso libre.

¿Luego no hay leyes en ninguna nacion que reglen el uso legítimo de la libertad de emitir el pensamiento?

Estamos al día siguiente de haber inventado Guttemberg los tipos, que nos ponemos la cuestion de si podrá ó no evitarse el crimen, que la ley castiga en el libelo manuscrito?

Cítase una frase de Tocqueville para justificar la asercion; pero Tocqueville no es ley ni nacion, ni aun un jurisconsulto. Tocqueville era funcionario del imperio francés, durante el régimen tutelar del periodismo francés, lo que prueba que no excluía la represion.

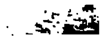
No es de Tocqueville la idea sin embargo, es de Cujaccius que decía que la legislacion romana nunca había podido fijar la definicion de la injuria, porque esta era el Proteo del crimen, asumiendo todas las formas, hasta la de una guiñada para herir de muerte á un adversario; y esta idea se ha aplicado tambien á los delitos cometidos por la prensa

Pero de ahí á hacer comprender que hay hoy en el mundo una prensa libre, es decir, que no comete crimen estampando aserciones, imputaciones, calumnias, que la ley castiga en otros casos y en otras formas, es probar qne «el sacerdocio de la prensa» puede estar desempeñado por tunos y embaucadores, como aquellos á que alude Ciceron de quienes dice que se reían al encontrarse.

Esa prensa no existe en país alguno; y eso no es lo que la gente honrada que es la que legisla para contener á los pícaros, llama prensa libre.

Nosotros tenemos es verdad prensa libre de hecho, en el sentido en que los escritores y publicistas de la Comuna de París la pregonaban; aunque la Comuna misma se guardó bien de consagrarlo en sus leyes.

Pero este sistema nuestro que tiene seis ó mas años de práctica desde que *La Nacion* lo introdujo para demoler la administracion Sarmiento, no ha producido otro resultado, que cuatro revoluciones, que han costado doce millones ó quince de pesos fuertes, que han llevado á las puertas casi de la bancarrota á la República, sin modificar en un ápice la marcha del gobierno. Piensen en esto los exaltados partidarios de la tal prensa libre. ¡Cuesta muy caro el remedio, y no cura la enfermedad! sino que la agrava.



La prensa libre de toda sugecion y responsabilidad no ha estorbado nada, nada, nada en ocho años, y donde quiera y quien quiere que se haya armado para realizar por las armas, lo que por la prensa libre se aconsejaba, han sido derrotados, vencidos y aun dejados impunes y en libertad de volver á emprender la empresa para ser derrotados y vencidos de nuevo los autores del ensayo.

¿No es cierto que es muy carc entonces y muy improductivo el régimen de la prensa libre que instiga á la revuelta y demoraliza á la autoridad vilipendiándola todo el dia? ¿Qué lograron «La Nacion» y «El Nacional» de entonces con sus diatribas contra la administracion Sarmiento? Nada, absolutamente nada, ni aun mortificarlo, pues no los leía. ¿Que obtuvieron contra Avellaneda y Alsina, objetos de su odio? Nada mas que llevarlos al poder, y comprometer á los Generales envueltos en el desorden suscitado por el diarismo amotinado.

¿Qué han obtenido en el Entre Ríos en ocho años de trabajo sobre el ánimo de aquellas poblaciones que tan mal preparadas venian á incorporarse á la unidad nacional? Nada sino educarlas y hacer que en la tercera tentativa de Jordan todo el Entre Ríos esté unido al gobierno, y que la revolucion sea hoy el escarnio de las masas populares.

¿Para qué, pues, hablar de «prensa libre» en el sentido de irreponsable, de sus delitos, de impecable, como la ley hace al rey de Inglaterra, por una ficcion necesaria al sistema de gobierno monárquico?

Porque esta es la ilusion de los que creen haber inventado algo nuevo bajo del sol. La monarquía inglesa está montada en esa misma prerrogativa, que quisieran dar á veinte ó doscientos periódicos anónimos. El rey es inviolable porque no puede errar. Yerran los ministros, los tribunales, los altos funcionarios, los príncipes mismos, y ellos sufrirán la pena. Si el rey ha mandado lo ilegal, la ley supone que ha sido seducido ó engañado por el favorito ó el ejecutor. La prensa libre irresponsable, impecable, es, pues, la anarquía organizada con cien cabezas, en lugar de la monarquía con una cabeza.

Si la Hidra agita las teas incendiarias de la guerra civil,

ella es impecable y se lavará las manos culpando al pueblo del crimen, si no logra su intento?

Siguiendo la marcha de los sucesos y aleccionados á la experiencia, vamos á dar á los partidarios de esa monstruosa doctrina, tras la cual quiere parapetarse la prensa libre, una admonicion que les dará que pensar; y es que al paso que van las cosas, si la prensa sigue desenfrenada, como la usan los representates de *La Pampa*, *La Prensa*, *La Nacion*, *La República*, etc., van con su concurso, con su cooperacion y como su obra exclusiva, á crear un despotismo en el gobierno, pues siendo en efecto la opinion pública manifestada por la prensa, un freno saludable para los que ejercen el poder, la injuria, la calumnia, el espíritu de sedicion que respiran aquellos diarios, absuelven de todo cargo á los que vituperan. ¿Qué fe merecen embusteros, aunque la mentira sea inventada para herir á los tiranos?

Este es el resultado de la experiencia de ocho años de prensa libre. Desterrados de sus columnas la justicia, la verdad y el decoro al hablar del gobierno, del jefe del Estado, del depositario del poder, este no ha podido ni debido reconocer la opinion en tales desahogos, y ha seguido su camino. Si han intentado revoluciones han sido pisoteadas, aunque como en la de Setiembre, fuese el ejército y la marina el instrumento, aunque como en el Entre Rios hubiesen hábitos inveterados de separacion, y gobiernos imprudentes que provocasen é irritasen resistencias.

El desenlance de todas las tentativas de perturbacion son la condenacion de la prensa *libre*, en cuanto irresponsable, en cuanto sediciosa, en cuanto injuriosa y desmoralizadora. En la revolucion de Setiembre ningun pueblo se movió en su apoyo, ninguna reunion de vecinos ó ciudadanos hizo manifestacion alguna en su favor, de manera de dejar en descubierto el motin puramente militar de Arredondo, Rivas y Borges, que fueron el pato de la boda. Las tentativas de Jordan han venido á parar en lo mismo. En su manifiesto escrito é impreso en Montevideo decía que estaba rodeado de diez mil hombres. No le han podido contar quinientos, y cuando lo tomaron tenia cincuenta y los tomaron ocho ciudadanos sin armas.

¿Para qué sirve pues, el desenfreno de la prensa? Para

robustecer al gobierno que combaten y arruinar y perder á los caudillos populares y liberales.

Cambio de frente pues, antes que se retire la ola! Jerusalem, Jerusalem, Jerusalem, *convertete ad Deum tuum*! No mas prensa desenfrenada, nos va á matar á todos; volvamos al buen camino, démosla la respetabilidad que ha perdido, la moderacion y la dignidad que nunca tuvo. La prensa libre ha malparido motines y revoluciones; pero se ha esterilizado, y queda imposibilitada para hacer el bien siquiera en adelante.

Rogamos al gobierno que no levante el estado de sitio una hora antes de la reunion del Congreso, á fin de que tengan tiempo los diaristas y el público de habituarse á un régimen de moderacion y de decencia castigando en el entretanto las reincidencias.

Por ejemplo, yo mandaría al Ponton, al escritor de esta frase «reacciones al servicio de la fuerza», por desacato contra la autoridad.

Toda la doctrina de la *prensa libre* está compendiada en esta frase: «*Sus enemigos los reaccionarios al servicio de la fuerza.*

La fuerza es la ya escarmentada frase el *gobierno de hecho*, con la que se creía absolver al pueblo, del reato de la obediencia. Esta era un error; aquello un crimen y una necedad. El gobierno ejerce la autoridad afecta al mando supremo, y tiene la fuerza para hacerla respetar y obedecer.

Degradar el gobierno á simple fuerza material, imputar á traicion y verguenza la obediencia, el respeto, la estimacion y aun la adhesion á ese gobierno de la sociedad, es el colmo de la aberracion; pero es el de la obcecacion pedir ese mismo respeto, obediencia y adhesion para la *prensa libre*, de que son enemigos los que respetan y obedecen á su gobierno.

Todavía en este terreno es fácil seguir á los ilusos Siguiendo las mismas inspiraciones los que eran jefes, Arredondo, Rivas, Borges, Obligado, creyeron que siendo depositarios de la fuerza, en ellos ó en sus batallones y buques estaba la autoridad de protestar y hacerse obedecer despues; y no obstante declaraciones y manifiestos, la autoridad se transmitió de un mandatario á otro, y á cada nueva contradiccion la autoridad moral del gobierno echa nuevas raíces en el pueblo que la delega.

¿Quién se atrevería á inventar nuevas protestas? Hace ya visto quienes, Boockart, los ladrones de fusiles en la Aduana, el corrido Jordan, en el Entre Ríos, Carmelo Campos.

No es el descontento del pueblo el que tales aventureros han contado explotar, sino los hábitos antiguos, de individualidad provincial, que se van extinguiendo al refundirse las aisladas provincias en una nacion.

La Provincia de Buenos Aires como la mas fuerte, la mas inteligente y mejor colocada llevó al exeso desde 1810 adelante su poder de intervencion, diremos así, que dirigió y sostuvo Rosas; fué la continuacion de este espíritu aplicándolo á las otras Provincias, ya que enemigos exteriores faltaban. Despues de Caseros si se deja sentir el espíritu de individualidad provincial, la opinion se muestra remisa para generalizar. El pueblo resiste, pero no invade. Puede pues decirse que desde entonces, son Cepeda y Pavon batallas defensivas, y Buenos Aires pierde el espíritu de intervencion.

Miramos hoy en poco La Rioja; y sin embargo La Rioja estuvo desde los tiempos de Quiroga hasta la muerte del Chacho, dispuesta á salir de sus términos é invadir á los vecinos á la simple señal del caudillo popular. Veinte años costó curarla; pero hoy el espíritu que domina en las masas populares de los Llanos, no solo es pacífico sinó adicto al gobierno nacional, tal como se ha venido sucediendo desde 1860 hasta hoy.

La Provincia de Santa Fe era la que mas hondamente había bebido las doctrinas del ensimismamiento hostil á un gobierno general. La transformacion ha sido lenta pero completa; y en 1874 sus milicias se han hallado voluntariamente y con decision en Buenos Aires, Mendoza y Corrientes, á un tiempo, en apoyo de la autoridad general amenazada.

Peor sucedía en el Entre Ríos donde un caudillo había formado la poblacion, colonizando el país con paisanos que eran milicia activa, y estancieros y puesteros á la vez, imprimiéndoles hábitos que pueden tanto como ideas y hechos,

una base propia de poder. Esta provincia militar ejerció el poder de intervencion sobre todas las otras en mal y despues en bien.

Asesinado el Capitan General, precisamente porque había abdicado á esta situacion excepcional, el Entre Ríos se encontró tironeado por dos fuerzas contrarias. Jordan que quería hacerlo volver á ser árbitro de los destinos de las otras provincias y una gran mayoría que estaba ya incorporada de ideas, adhesiones é intereses á la nacion. Tres tentativas de revuelta y no ha hecho mas en la última que dejar establecido hasta la evidencia, que está de corazon incorporado en la unidad nacional.

Escusado es recordar que Santiago del Estero ha sido complicado á entrar en el sistema que el tiempo y los sucesos han ido desenvolviendo y consolidando. Con estas transformaciones del espíritu provincial en cuanto á centros de accion, la autoridad del Presidente de la República ó del gobierno nacional es no solo reconocida y acatada en todo el territorio, sino que es amada, y sostenida por el sentimiento popular.

Los que no comprenden este hechò es porque viven encerrados en ciudades y oficinas á donde no penetra la luz, sino la artificial, que se han creado para su exclusivo uso.

Que esperanza tienen pues, los revolucionarios de conmover la República con manifiestos, motines, y levantamientos. Basta la fuerza de inercia que las poblaciones oponen para desconcertar al mas audaz. Basta tocar el telégrafo para que de todas partes les salgan al encuentro las comisiones para prenderlos, los ejércitos para batirlos.

Los que en nombre de la libertad pues, piden prensa libre para desmoralizar la autoridad del gobierno, ignoran que hay en la República conquistada lenta pero solidamente, la libertad de estar tranquilos, la libertad de sostener al gobierno; y la libertad de dejar libertadores y caudillos

seguir su camino hacia la perdicion, sino es que ya viene el dia de dejarse tomar presos, por la orden del Juez de Paz.

EL ESTADO DE SITIO

«Sarmiento es como las lechuzas.
«En donde alguien vá á morir su
«presencia es infalible.»

Prensa Libre.

Cuando se da una pieza en nuestros teatros, como no siempre está la tramoya corriente, los entreactos se prolongan, y la platea que necesita disipar el fastidio de aguardar, empieza con los piés, y despues con los bastones, una marcha que todos sabemos tan-tan-tram-tram-tram.... á que suceden voces y gritos—que se levante el telon! hasta que el telon se levanta, y el público se divierte en ver correr y escabullirse una actriz ó un encendedor de lámparas fuera de su papel, y que lo deslucen todo.

La misma funcion hace la platea de los diarios, cada vez que hay estado de sitio. A pocos dias de andado, principia el consabido tan, tan, tan con los tacos, y despues tram, tram, tram con tacos y bastones,—que se levante el telon, que se levante el telon, que se levante el estado de sitio, que ya va muy largo, que ya tomaron á Jordan, que ya no hay para qué! etc.

Que prisa señores! Aguarden un poco, que mejor saldrá la representacion.

Desearamos que alguna vez tomasemos las instituciones y la seguridad pública á lo sério. Sério y muy sério es el estado de sitio, y muy tristes las circunstancias que justifican tocar este último resorte. Por lo mismo que no debe prodigarse, es preciso conservarle toda su dignidad. A fuerza de invocarlo y al dia siguiente descartarlo, acabará por ser ridículo su pretendido terror.

El gobierno puede sin menoscabo de la institucion, relajar su vigor ó su rigidez. Lo ha hecho con los detenidos de Santa Fé desde que el Gobernador Bayo aseguró no haber inconveniente en su regreso; puede extender á quienes quiera esa indulgencia.

Es seguro casi que no habrá de requerirse nuevos actos de rigor, pero no creemos decoroso para el gobierno designar un término al dar el decreto; y ocho dias despues mostrar que era demasiado, por ser poquísimo en realidad lo que lo reclamaba. De la manera que ha sido disuelta la chirinada de Jordan no creemos que el estado de sitio haya entrado por nada en el Entre-Rios y al ver aquel parto de los montes se pregunta, si valia la pena de extender el estado de sitio á cuatro provincias, incluso Buenos Aires que poco tiene que ver con Jordan.

Se equivocó el gobierno á ese grado?

Aquel *polvo* de que el Presidente hablaba, era sin embargo causa de un estado de sitio de seis meses?

Levántelo mañana, y oirá la rechifla de todos los frustrados, y presenciará el silencio de sus amigos.

¿Qué hay que decir contra aquella confesion de parte?

Independiente de estas consideraciones, por conservarle al gobierno su circunspeccion, y al estado de sitio su influencia, quisiéramos que en *principio* se mantenga, en los límites del decreto de declaracion.

Sabemos que es un delito de lesa libertad, hablar de estado de sitio, y defenderlo como institucion. Eso y aconsejar la horca es lo mismo para los que tanto respetan la libertad de pensar ajena, como la tranquilidad pública. Clementes con los que se proponen hacer morir á millares en resistir una revuelta, ó hacerla triunfar, indiferentes para las familias que quedan en la indigencia: severos para reprochar gastos al gobierno, pero indiferentes para los millones con que gravan nuestro crédito las tentativas de revueltas! Sea en hora buena.

¿Está con Jordan extinguido el espíritu de sedicion, que respiró la prensa durante dos años, y no contuvo el primer estado de sitio? Qué efectos producirá en el ánimo público la interrupcion por ocho dias del clamoreo que ensordecía, cuando principie con nuevos bríos?

¿Qué medios de represion tiene el gobierno, si la prensa sigue su marcha de antes? La justicia federal? La provincial?

Tenga mano sobre la que profesa en principio el desencadenamiento, y acaso en algun tiempo mas, el público

reciba con disgusto el lenguaje procaz resucitado á deshora.

No tenemos embarazo en decirlo. Ningun interés legítimo necesita del desenfreno de la prensa, y nadie tiene derecho de creerse agraviado si esponemos nuestro sentir á este respecto. Costóle á Chile quince años de severidad en la aplicacion de las penas correccionales de los abusos de imprenta, para hacerla lo que es hoy, libre, decente y moderada. Hále costado á la Francia cuarenta, y no ha evitado que la República roja que hizo abortiva la revolucion de 1830, volviese á aparecer en 1870 con la Comuna de París, que era la grotesca caricatura de la Comuna de 1793. Le Père Duchêne volvió á reaparecer á los ochenta años!

La prensa está entre nosotros en posesion tranquila del derecho de destruir en el gobierno toda traza de autoridad. La caricatura ha reemplazado al denuesto y la calumnia. Los crímenes y los actos mas repugnantes son atribuídos á todos los que figuran en la escena pública; y la palabra está demas en presencia de los signos, que hablan á los ojos y preparan escenas futuras, á que ya vienen familiarizados. Cinco compañias explotan este ramo de industria: las hay españolas, italianas, argentinas; tan lucrativo es el negocio.

No hay en ninguna nacion de Europa ni en América, pueblo en que la caricatura odiosa, infamante de personas, tenga el desarrollo que en Buenos Aires.

En Francia con la cultura de la forma artística, con la variedad de los asuntos que la sirven de tema, las extravagancias de la moda, los exámenes de colegios, los baños de mar, la guerra de Oriente, todo lo que presta materia de chiste, entra en la caricatura, y aun así la ley de imprenta la ha comprendido en su jurisdiccion, cuidando mas que de la palabra, de la inmoralidad horrible, ó brutal de representaciones gráficas. Nuestra caricatura es puramente política ó difamadora; y como el tema es un enemigo, es la difamacion y la venganza el lenguaje que habla. La caricatura escusa enseñar á leer; sus gordos caracteres están trazados para los apetitos de la malignidad brutal. Se han creado industrias litográficas, como hay puestos de carne para el consumo.

Pero deseáramos que los hombres que piensan en la suerte del país, los que saben juzgar por los signos de los tiempos el carácter que va á asumir en adelante la prensa frustrada ó resentida, no achaquen á ignorancia ó ligereza el tema nuevo que toma y es que no hay, no puede haber ley que contenga los abusos de la libertad de escribir. *La Nacion* levantó esa bandera hace días, y las ideas dominantes en la Corte Suprema de Justicia no son para ponerla á pruebas. Tenemos leyes, pero al parecer no hay justicia que las aplique. No discutimos, sino que señalamos el hecho.

Detras del principio, vienen las aplicaciones. *Le Pére Duchêne* solo con su cinismo histórico habria dicho lo que en justificacion del desenfreno dicen los que lo explotan. « La sociedad está enferma y ella demanda enfermedades, « una atmósfera viciada para respirar. Los diarios no son « los culpables. Lo que para curarla aconsejan los buenos « médicos es otra cosa que no se puede decir, porque no se « debe decir.»

Qué hará el gobierno si al día siguiente de levantado el estado de sitio, empiezan sin revelar el secreto, á aplicar el remedio?

Estos amigos del *pueblo* que como Jordan se creen sus vengadores, no tienen reparo de achacarles los mismos extravíos á que ellos se entregan. « La *licencia* de los « diarios, dice un apologista, nace del estado anómalo de « una sociedad que no se contenta con la razon, sino que « necesita de la virulencia y vocingleria. ¿ De qué valdría « criticar al gobierno con la tranquilidad del raciocinio « cuando el espíritu público no lee el raciocinio? Al pre« sente reina una verdadera enfermedad desde el desborde « que tuvieron las pasiones en 1873, hasta ahora poco.»

Dése por notificado el Gobierno. No hace cuenta criticarlo tranquilamente, el diario no se vendería, « porque el « público favorece la licencia », porque « el público no lee « raciocinio.» ¿Cómo acabar, pues con la licencia, si no solo se pone en duda en principio la facultad de legislar, sino que se prueba que es el único medio de ganar dinero en esta sociedad enferma que demanda una atmósfera viciosa para respirar?

Muchos presienten una reaccion moral en la opinion pública

y nosotros la sentimos venir ya; pero la opinion pública que no está enferma del insano apetito de denigracion y anarquía tiene miedo de expresarse, y manifestarse á las claras, porque no se siente apoyada por la ley, porque la atmósfera que respira está viciada. Es preciso darle tiempo, que se conozca y se levante; sobre todo es preciso interrumpir el reinado, ó la tiranía de la prensa insolente, licenciosa, revolucionaria. Hasta para los diaristas habituados al lenguaje acriminoso les convendría un entreacto largo, unas vacaciones á la injuria, á fin de que quando vuelvan á sus bancos, levantado el estado de sitio, hablen raciocinio, critiquen tranquilamente, lo que no sucederá, por hábito simplemente, si á los ocho días, les vuelven el uso de la licencia, antes que la atmósfera se haya desinfestado; porque es el estado de sitio un desinfectante maravilloso. Un escritor que en un primer artículo destapa un *alto* personaje para zaherirlo, que halló que era Sarmiento ex-Presidente que pide horca *in peto*, cuando habla de estado de sitio, que se convirtió en don Faustino, tratamiento que le daba la *chupandina* antes, acabó por hablar del *señor* Sarmiento en el último artículo, desde que se persuadió que era preciso razonar tranquilamente, cuando se tratan cuestiones sociales, políticas, legislativas, que no están sujetas á la vocinglería de truanes de por acá, sino que son leyes universales, que afectan á todas las sociedades modernas, y á la tranquilidad de millones como á la bolsa de todos. Una sociedad enferma del apetito de malograr millones de duros en revueltas, desacreditarse en el exterior, hundirse en la anarquía, merece toda la solicitud de los grandes facultativos, y la aplicacion á su cura de todos los recursos de la ciencia. ¿Quién no ha visto los efectos de aquella enfermedad que despierta el gusto de comer tierra, sin hambre de otra cosa que la tierra que está matando á su víctima? ¿quien no ha visto los efectos de la embriaguez, que cree curarse con el alcohol?

Pues son los mismo enfermos quienes nos están haciendo las revelaciones de depravacion del gusto, y de los sentidos.

« El abuso de la prensa, dice uno de estos comedores de tie-
« rra, á otro alcoholizado, tiene correctivo, cuando la socie-
« dad lo detesta, mas no cuando ella gusta alimentarse de
« la pasion y de la declamacion».

A bien que no somos nosotros los que prodigamos estos honores á sociedad argentina, *el pueblo!*

« No debe usted haber olvidado que hubo un tiempo en
« que el gusto social ha punido la lisencia. El *Telon* corrido
« fué un alimento en el tiempo en que se dió á luz.»

Es curiosa esta moral acomodaticia á todas las circunstancias.

El *Telon corrido* fué un ensayo que quiso hacer en 1857, el espíritu de la prensa de ahora que ha florecido de 1873 adelante, segun el escritor que lo recuerda. Entonces los agraviados castigaron al audaz difamador recibiendo la aprobacion de la opinion pública; pero hoy la opinion pública intimidada por los *telones corridos* en palabras y cuatro en efijies que tratan de enfermar á la sociedad, no se atreve á aplaudir, ni al estado de sitio, que es esta misma sociedad garantida por la constitucion, segura de que mañana y antes que haya podido respirar, se levantará el estado de sitio, y volverá á *correrse el telon* para la orgía y el escándalo que es el alma de la prensa, en sociedad, *pueblo!* que no gusta oir razones, sino vocinglería indecencias, detraccion, revuelta, conspiracion, fusiles robados, crímenes horribles, sublevaciones, y suicidios. Lo demas no interesa.

Quede pues edificado el gobierno; y levatante el estado de sitio; pero recuerde que sea Ayala ó Arias, sea que el pueblo de Entre-Ríos no haya querido ayudar á Jordan, por no estar su sociedad tan enferma como la de Buenos Aires, en un pelo ha estado que los *diez millones* votados por el Congreso para pagar deudas de otras revueltas, no fuesen á perderse en el abismo insondable de nuevos trastornos. La Constitucion, y el gobierno que ella ha fundado no son para vivir en la eterna zozobra, sobre el quien vive de los centinelas, y de batallones de guarnicion. Mantenga el estado de sitio en *teoría* mientras la *prensa libre* mantenga en

realidad su nueva bandera *«la sociedad está enferma y demanda enfermedades y una atmósfera viciada.»* Esto es grave!

La enfermedad consiste en derrochar millones; en hacer, y sofocar motines y revueltas.

Conserve el estado de sitio hasta que se reuna el Congreso, y lo suspenda, si encuentra que hay justicias nacionales que salven á la sociedad de la enfermedad ó el Congreso encuentre el remedio, como lo ha hallado la Asamblea en Francia, y lo tienen todas las naciones libres. La *prensa libre*, fué el programa de la Comuna de París.

LAS TRANSACCIONES POLÍTICAS

Carta al presidente de la Cámara de Diputados

(*El Nacional*, Junio 1878.)

Señor don Félix Frias.

He leido en los diarios, que usted detuvo los procedimientos de la Cámara, pidiendo aplazamiento, con el objeto de buscar una transacion pacífica, en la cuestion Corrientes.

Comprendo el sentimiento que lo inspira, y hago justicia á su intencion; pues en este punto nos la hemos hecho recíprocamente siempre, cualesquiera y por hondos que fuesen nuestros disentimientos en cuestiones especiales.

Puesto que se sale usted del carácter de Presidente á quien no le es permitido ni aun objetar la inconstitucionalidad de los actos de la Cámara, pues solo tiene «ojos, boca y oidos», para expresar su voluntad, permítame dirijirme á usted por este medio, á fin de prevenirle contra el riesgo de viciar el sistema parlamentario con transacciones que salen de sus formas.

Soy Senador de la Nacion, y tengo derecho á pedir que me lleguen las cuestiones sometidas al Congreso, sin soluciones clandestinas que las desvirtúan ó perviertan y acabarán por establecer el arbitrario y los manejos, en que no siempre triunfa el interés público ni el mejor acuerdo.

Gravísimas dificultades presenta sin duda la prolongada cuestion de Corrientes; pero mayor peligro hay en *escamotear* su solucion y escapar por subterfugios, sin dejar nada

establecido, abandonado el porvenir á los azares de lo incierto, de lo indefinido, y creando las causas mismas de nuevos é incesantes conflictos.

No trataré, pues, de la intervencion de Corrientes, sino de las ingerencias perturbadoras que la cumplican. Mi opinion la oirá usted cuando revestido de la autoridad de Senador, la Constitucion me ponga á la par del Poder Ejecutivo, si la mayoría del Congreso apoya mis conclusiones.

Por ahora me limitaré al móvil generoso que lo impulsa, la conciliacion de los ánimos, ó de los partidos, y asegurar la tranquilidad pública ostensiblemente, motivos todos laudables, y que para ventaja de usted tienen el asentimiento del público activo en Buenos Aires.

Pues bien, cónstale á usted que no tuvo desde su origen el mío, y cada nuevo paso que da, me convence de que es una ilusion generosa pero perjudicial, y que acabará por un desastre, cual es destruír la autoridad del gobierno, y entronizar la fuerza, la intimidacion ó la intriga.

Busco en vano en la historia ejemplos de conciliaciones de partidos opuestos.

Hallo *coaliciones* temporales, fusiones de partidos dinásticos, todo menos conciliaciones. La España recuerda como un hecho fatídico, como una traicion el *abrazo de Vergara!* En 1829 el General don Juan Lavalle se dió un abrazo con Rosas, diciendo: «al fin somos porteños todos»; y usted mismo acompañó á Bolivia los huesos del cándido Cid argentino, muerto sin gloria, como la rata de Hamlet, mientras que Rosas sin obstáculos, fundó su odiosa tiranía que usted y yo combatimos veinte años. ¡Qué lecciones para nosotros!

En 1859 nos dimos con el General Urquiza, Presidente de la Confederacion en el muelle de Buenos Aires el abrazo de la conciliacion, con toda la sinceridad del sentimiento de paz que nos animaba á todos. El resultado fué la batalla de Pavon, mil vidas mas sacrificadas y el aumento por una y otra parte de diez millones de fuertes de deuda, que estamos pagando todavía, todo inútilmente, pues con Cepeda estaba ya todo arreglado. Si hubiesen de medirse las intenciones por los hechos, habría podido decir el Presidente Urquiza que el del muelle fué el ósculo de Judas, pues

nuestra intemperancia, la cuestion Victorica suscitada á designio, desmintieron y frustraron el laudable propósito. Cobden ha probado hasta la saciedad, que fué el pueblo inglés, la opinion pública en Inglaterra, y no la ambicion de Napoleon la que rompió la paz de Amiens, tres meses despues de firmada. La Inglaterra triunfante en diez y seis años de guerra posterior, quedó á pagar las costas del pleito, cuatro mil millones de pesos fuertes que constituyen la impagable deuda que pesa al nacer sobre la cabeza de cada inglés.

Cónstale á usted la parte que yo he tenido en la conciliacion concebida y realizada por mi amigo el señor Presidente. Debo esta confesion al público, que ha podido extrañar mi abstencion, que la ha condenado acaso, como muestra de abrigar antipatías ó rencores contra personas.

Desde que descendí de un alto puesto, propúseme por línea de conducta, abstenerme de todo acto ó idea que tuviese el propósito de modificar las vistas del gobierno de mi país. Creía que un ex-Presidente no debía asumir el papel de Mentor, de tutor, ó de fiscal del que le sucede, ni ponerle piedrecillas en el camino para que se descarrile, pues tiene el derecho de ver las cosas bajo su punto de vista y aun de errar, siendo esa la condicion humana; y ese propósito lo llevé á cabo durante tres años, desapareciendo, por decirlo así, de la escena política, consagrado á la educacion, que por un acto expontáneo me había confiado el Gobierno de Buenos Aires.

Pero hace cosa de un año que el señor Presidente me hizo el honor de llamarme á sus consejos, con otros individuos, y exponerme la situacion peligrosa en que se encontraba el país. Había una conjuracion pronta á estallar, que era solo la persistencia de otras desbaratadas, y solo pospuestas. Fomentábanla personas notables, y tal era la ceguedad, que aun jóvenes estaban juramentados para inmolarse en lo que les hacían creer un acto de patriotismo. Contaba con elementos poderosos, y aunque el gobierno, informado de todo, tenía mayores fuerzas organizadas y seguro el triunfo, lo arredraba la idea de triunfar con derramamiento de sangre, en ciudad que tantos elementos de desorden contiene, y bajo su gobierno que deseaba pasase sin estos

vergonzosos acontecimientos. Su idea, pues, era desarmar esas resistencias, excitando á la conciliacion con un acto de perdon, y restablecimientos de grados militares, etc.

Yo hice algunas observaciones, apunté peligros futuros, y mi poca confianza en el éxito final de tal proceder; pero todo en términos que dejasen á su discrecion la resolucion del caso. Al despedirme me dijo que lo dejaba perplejo, ó cosa parecida; y preguntándome si creía que encontraria mayoria en el Senado, me aventuré á presagiar que sí.

El mensaje de apertura anunció la buena nueva, y usted es testigo de lo que ha pasado, y no necesito recapitular. Pero al mismo tiempo que asentía á la resolucion del señor Presidente, me propuse abstenerme personalmente de tomar parte ostensible en los actos públicos que produjera la conciliacion, obedeciendo á un sentimiento de respeto por las ideas que me guiaron en el gobierno, y que tendian á asegurar en todo caso, la autoridad y la accion legal del Ejecutivo.

No he de esquivar, ni aun ahora, la responsabilidad de mis actos, y recuerdo con orgullo que me opuse en el Senado á la *amnistía*, tal como se daba, absolviendo la revolucion lo mismo que á los revolucionarios. Digo con orgullo, porque á mas de ser este el sentir de todos los hombres de Estado modernos, dos años despues las Cámaras francesas me han dado la razon, rechazando por mayorías inmensas, 1°, el proyecto que sostenian Victor Hugo, Louis Blanc y otros de anmistía, *seis años* despues, dada á los insurrectos de Paris—rechazando en seguida un 2° proyecto de sobreseer en las causas pendientes—rechazando en pos, un 3er proyecto de sacar dichas causas de la jurisdiccion militar y pasarlas á los juzgados civiles; y aceptando un 4° proyecto de someter á juicio civil tan solo á los pocos reos que en adelante se aprendiesen indicados en aquel delito de rebelion: y la *Revista de Ambos mundos* tan moderada en sus tendencias politicas, deploró esta concesion, por cuanto ponía en mejores condiciones á los que se habian burlado de la justicia de su patria, sustrayéndose por la fuga al extranjero ú otros medios. El Presidente ha conmutado, mitigado ó remitido penas en mas de dos mil casos, segun las seguridades de arrepentimiento dadas.

Así ha procedido la nacion mas ilustrada del mundo,

pero á quien los desastres la han enseñado á gobernarse, reprimiendo con mano firme revoluciones que principian siempre con el himno patriótico «*allons enfants de la patrie, le jour de gloire est arrivè*», y acaban siempre en un emperador militar: y en la desmembracion de aquella patria tan querida.

El señor Presidente se ha encargado en su último mensaje de enumerar los beneficios de la conciliacion en cuanto tendía á pacificar los espíritus. Lejos de disentir en este punto, y reconociendo la exactitud de sus apreciaciones, todavía añadiría otros que yo solo observaba y pasan desapercibidos.

La aparente conciliacion ha quebrantado los pretestos y desenmascarado los sofismas con que los revoltosos extravían al pueblo. Una revolucion contra Alsina, contra el detestable y destestado Alsina, contra el Congreso que aceptó los fraudes de Alsina, fué traída á juicio popular tres años despues ante el cadáver de Alsina, agotado su ánimo en la lucha; y cincuenta mil ciudadanos coronados de ciprés, siguieron su urna funeraria hasta el sepulcro; cincuenta mil hombres, como no reunieron las cenizas ni la memoria de Rivadavia, Belgrano, Lavalle ó San Martin, ricos y pobres, amigos y enemigos, se reunieron para decir á la República entera: «mintieron los que invocaron el nombre del pueblo de Buenos Aires contra la influencia del Alsina» ¡Valía por Dios santo! la pena, aquel ciudadano, despues de diez y siete años de constituída la Nacion, de lanzarla en los azares de la revolucion, para venir tres años despues á rendirle tan sincero homenaje de gratitud y respeto!

Pero espectáculos como este consuelan y vengan á los que como yo saben errar, y apelan de la opinion de hoy ante la opinion de mañana. La conciliacion sirvió entre otras cosas á mostrar donde está el pueblo y lo que el pueblo tolera en silencio de parte de los que toman su nombre en vano.

Las pretendidas revoluciones populares han hecho su época aquí, como en todo el mundo, donde exitan á risa los principios revolucionarios. Acaso vaya en adelante

á ser digno lenguaje solo de liberales santafesinos, ó jentes de por allá.

Eso ha puesto á la vista la conciliacion. Pero hay mucho *que no se vé*; y apenas quiero levantar la punta del velo que lo cubre.

Estamos en plena conciliacion, declarados refractarios los que no adoran el Becerro de Oro; y hace un año, sin embargo, que no hay una hora de tranquilidad; la revolucion conciliadora derrama sangre en Santa Fe y Corrientes, viola la Constitucion en Jujuy, San Juan y Salta, y el Gobierno de la Nacion mas patriota, mas conciliado en sus partidos, no halla ministros que lo representen, y unos por cartas de mas y ótros por cartas de menos, se apartan de este lecho de Procusto, indefinible, la *conciliacion*, que no tiene lugar en el diccionario político de las naciones constituidas.

Probemos, sin agravio de nadie, y buscando el asentimieto de todos, á definir por los hechos, la teoría. La conciliacion se ha encarnado en dos clubs centrales, nacionalistas y autonomistas. Sus comisiones se reunen y se proponen nombrar gobernador, y despues de un mes de *pourparlers*, se ponen de acuerdo en uno que no gusta á ninguno de los contendientes, lo que lo hace aceptable para ambos. Se va á votacion, y el hecho muestra que un tercio de los votantes no está del lado conciliado.

Se necesita nombrar Diputados al Congreso, Representantes y Senadores á la Legislatura, y los dos árbitros se convienen en dar dos de un lado y dos del otro, mitad y mitad, tanto para tí tanto para mí. Se mandan las listas á las Parroquias y Distritos, y se entienden que esos nombres y no otros son los que el *pueblo quiere*. Votacion unánime, tranquila, como en toda comedia, cuando el autor no ha dispuesto que se represente una gresca. Sin embargo, á medida que el sistema se afianza, nótase que acuden menos electores. De once Partidos votan solo cinco; de nueve, cuatro. Los que no votan son los conciliados, ¿para qué? Ganan los inconciliables; pero ellos mismos renuncian su puesto, porque no hay bien que no tenga su puntita de mal, aun en la conciliacion que nada concilia. Resultado infalible, las elecciones suprimidas ó figuradas, como en tiempo de Benavides que reinó veinte años, y la

acta de elecciones de renovacion se cerraba diciendo, y «habiendo sonado el reloj las cuatro de la tarde y solo concurrido á votar el ciudadano don Manuel Quiroga se cerró el acto de que doy fe». El ciudadano aquel era el maestro Manuelito platero y Sacristan de la iglesia de Santa Ana donde se celebraban las elecciones. Allá vamos.

Esta clase de instituciones tienen ó deben tener sin embargo, un nombre técnico en la ciencia del gobierno. No es sin duda una democracia, puesto que el pueblo ha delegado su derecho de elegir en los comités centrales de la ciudad de Buenos Aires. El que no vote conforme á la lista conciliada está fuera de la ley, es refractario, es, ¡qué horror! *republicano*! Qué nombre tiene pues?

Es el gobierno de las *oligarquias*, el mas detestable, el mas ruinoso de los gobiernos—el de Cartago, en que los ricos y los ilustrados gobiernan é imponen sus voluntades. De ahí salió el Consejo de los Diez de Venecia que era antes una república aristocrática como Roma. La oligarquia romana mató á los Gracos, y produjo el imperio.

Lo peor es que al gobierno de las oligarquías civiles y militares aquí, se añade el órgano mas espantable de todos, la ejecucion por los *clubs*, el club de los Jacobinos, el club de los Franciscanos, el club de los Feuillants, con que principió la revolucion francesa en 91, en cuyos clubs se hacian y deshacian gobiernos, se decretaban las manifestaciones de la guardia nacional, ó del Faubourg Saint Antoine y se enviaba su pasto diario á la guillotina. Tenemos, pues, los andamios del edificio. El Congreso se cree seguro contra estas influencias del Cabildo de Paris, de los Clubs, y de las Tribunas.

Sea de ello lo que fuere, la conciliacion es el instrumento inocente en su orígen, que va trayendo la abolicion del sufragio, la dislocacion de la autoridad sacada del gobierno y pasada á las influencias exteriores.

Se trata ahora de llevar la conciliacion á las Provincias, y ya en Santa Fé al menos, el grito de los conjurados nocturnos es la *conciliacion ó la muerte!*

¿Qué resultará de todo esto? Dios se guarda el secreto; pero como detrás de todas estas apariencias conciliadoras está la eleccion próxima de Presidente, porque próxima es

entre nosotros seis años antes, se me viene á la memoria una maravillosa prueba de prestidigitacion del célebre Herman. Reunidas muy graves personas, en torno de una mesa, propuso hacer una prueba de naipes, que barajó y extendió en sus manos, á guisa de abanico, para que uno sacase una carta cualquiera, y vista, la devolviese. Las cartas parecian animadas, inquietas, temblorosas. Tomó el primero su carta, despues otro, todos en fin, hasta llegarme á mi el turno, y finjiendo tomar una de la derecha, di un salto y tomé de la izquierda para dejar descubierto el cubilete.

Barajó de nuevo sus cartas, pasó muchas por el lomo, y tendió una que era el As de Oro, preguntando al primero, es esta la carta que vió? Sí, sí, sí, fueron contestando todos, y yo el mas precavido habia tambien, como cualquier patan, sacado el As de Oro. Cuando pienso en la conciliacion en las Provincias, exclamo ¡pobre Iriondo! en vano sofocais conjuraciones, habeis de sacar el As de Oro; y Buenos Aires? el As de Oro, y Salta, Jujuy, Tucuman y todas las Provincias el *As de Oro*. Desde ahora proclamo Presidente de la República al As de Oro, por aclamacion unánime de los pueblos conciliados!

Pero con Vd. mi viejo amigo, tengo que hablar de cosas sérias. El señor Presidente, á quien tanto estimo, llevando adelante sus generosos y pacíficos propósitos, va sin pensarlo, destruyendo todos los resortes del gobierno, anticipando actos que vienen en pos, y prescindiendo de las formas de la Constitucion que de tantas dificultades salvan. No quiero citar sino el último caso. En su Mensaje anticipa su pensamiento sobre Corrientes, y en seguida somete el asunto al Congreso. El proyecto no dice que va á obrar como lo anunció antes; pero se sobreentiende y aquí me tiene Vd. al Congreso notificado de lo que debe autorizar. De aquí tambien ha nacido la dificultad. Va á tratarse el asunto, principia á tramitarse y el Presidente de la Cámara, suspende los procedimientos para arreglar el asunto fuera de las reglas parlamentarias, y por transacciones, conciliaciones etc. Tenemos, pues, que el pueblo no elije, sino la empresa conciliadora, que el gobierno no gobierna sino que influye, y que el Congreso no delibera, sino que pacta

y arregla. ¿Cuando volveremos á las formas regulares del gobierno republicano, responsable, ponderado?

Tal es el peligro de estos temperamentos, y á mi bondadoso amigo me permitiré decirle que el empeño de conciliar lo inconciliable puede llevar hasta viciar las instituciones, y no dejar reglas de gobierno para lo futuro.

Concluiré esta tan larga carta pidiendo perdon por mi franqueza. Reclamo mi derecho de legislar, sin cederle á nadie el de hacer compromisos, fuera de las formas constitucionales. No hago en ello oposicion, pues las conciliaciones elevadas á sistema de gobierno están fuera de las reglas aceptadas, y no hay agravio en no seguir, por caminos que nadie ha transitado sin peligro. No se obtiene la tranquilidad que Vd. anhela, sembrando los gérmenes de la anarquia para lo futuro.

Quedo su affmo.

¡LA REVOLUCION!

(*El Nacional*, Junio 8 de 1878).

No nos proponemos hablar de esas innobles conspiraciones de espíritus extraviados, que sueñan orgías de accion para hacer efectivos los delirios del orgullo.—No hablaremos tampoco de los motines de la soldadezca, cabos de guerra civil llevados á Generales, que no tienen el freno de la educacion de su arma, de su profesion, ni de su grado.—No hablaremos siquiera de las invasiones de algun Brochero, que llaman *revoluciones* los mismos que la prohijan, y se figuran ennoblecerlas con palabra que reputan noble y aceptada.

No hablaremos de revoluciones argentinas ó sud-americanas, las de algun Melgarejo, ó Porfirio Díaz ó la de «*n' importe qui*».

El hecho ocurrido, ó no ocurrido, queda tan obscuro, queda tan desairado el nombre y el objeto, en este vasto campo desierto sobre el cual discurren remolinos y trombas, se agitan vientos terrosos: todo feo, todo sucio, pues al fin no queda sino tierra de aquellas polvaderas.

Vamos á hablar de la «Revolucion,» como el gran crisol

en que se depuró una Nacion, sobre cuya cabeza la historia de veinte siglos iba cimentando su polvo de instituciones romanas, bárbaras, feudales, religiosas y despóticas; hasta que un dia, el pensamiento humano, que había sido casi sofocado, fué poco á poco despertando y se puso á estudiar, primero supersticiones, y despues despotismo, y luego reyes; en fin, en su furor de «Revolucion», persigue aristocracias, clero, y acaba por arrancarse su propias entrañas, para inmolarlas ante un ídolo, un fantasma, una ilusion!....... Napoleon Bonaparte, emperador, es decir, soldado coronado, catorce años de glorias, y en seguida la humillacion por el extranjero y la desmembracion!.... REVOLUCION!

Reyes legítimos, y reyes segun la carta y veinte años de inquietud........ REVOLUCION!

La República; Cavagnac, General Presidente; las Cámaras inválidas; Luis Napoleon con la soldadezca, emperador y tirano que organiza la Francia, le dá paz y riqueza durante veinte años; pero el arbitrario dará sus frutos, y.... REVOLUCION!

La República, el Gobierno de la Defensa: la Francia cautiva, desmembrada y puesta á rescate......... REVOLUCION.

La República roja como en los tiempos gloriosos de la Montaña, de Robespierre y de la Convencion que se salvan por la guillotina y el Terror; por el pueblo y *l' eau-de-vie*; por el Cabildo de París que desde el principio de la Revolucion se ha declarado la Francia misma, el cerebro de la Francia, y que apenas se digna, por la cotizacion de los valores, ó por la *dernière nouveauté de Paris*, darle aviso á la Provincia: estamos en república, en monarquía, en imperio, en república otra vez, en comuna, en anarquia: todo cuanto place á París, ó cuanto place al primer soldado ó demagogo que se apodera de París.

Hasta que.... la otra REVOLUCION que se venía obrando en los ánimos, con el largo espectáculo de tantos crímenes, con la inseguridad de tantos cambios, con el resultado final, seguro, infalible de cada garantía, derecho, progreso *invocado* en favor del pueblo, por el pueblo, por pensadores mediocres y contaminados con los errores de la época, con soldados ejecutores testamentarios de ideas muertas en el abandono ó la cárcel, siempre un tirano, un Bonaparte,

mucha gloria ó mucha plata, y en seguida que se presenta el acreedor á la puerta cobrando, ó los Departamentos anexados, como en 1816, ó la Alsacia y la Lorena; y en ambos casos, como remate y fin de fiesta de tantas revoluciones, Paris ocupado por el extranjero, el Champagne de las bodegas bebido por los cosacos ó hulanos y en seguida.. ¡REVOLUCION!!

Pero esta fué la de 1871 la Revolucion del sentido comun, de la ciencia práctica que amarra á su hermana la energúmena, que no debió salir de *Charenton*, y un viejito mas viejo que Quirno á los 76 años de edad, que no lleva grandes decoraciones ni ha dado batallas, le da á la Revolucion lo que esta ofreció siempre á la Francia: muerte, sangre y violencia; y sin deshonrarse con solo aplicarle el chassepot primero, y la ley del motin despues, esa ley que el Parlamento inglés dictó en dos horas y ya se estaba ejecutando mientras el rey la aprobaba, M. Thiers, el inmortal Thiers, hoy herencia y gloria de la humanidad entera, ha descendido á la tumba honrado, por sus pasados errores y su última gloria, por sus talentos y su ciencia; y por haber levando á la Francia del suelo donde yacía postrada, cubierta de sangre y del cieno de sus prostituciones revolucionarias, y curándolas sus heridas, arreglándole los desgarrados vestidos, la puso de pie, pagóla sus deudas, y le dijo al oído: «no mas revoluciones, si quereis ser siempre grande y respetada!»

Ahí está la Exposicion de Paris, donde han ido centenares de argentinos á contemplarla. ¿Por qué no irá el viejito Quirno como ha ido Rawson á los Estados Unidos, deplorando ver que no se atan allí perros con longanizas y no se las comen? Vería algo el doctor Quintana en su corta excursion? Dicen que es un poco miope!

Esto dicho de paso, recien entramos en la REVOLUCION, de que queremos hablar, del famoso libro que acaba de aparecer en Francia, y trae abismados á todos los hombres pensadores, bajo el titulo de la REVOLUCION por Taine, á quien ya conocía la Europa, y noso... (Al portero que haga salir á J. María Gutierrez que me está haciendo pitos y me perturba...) nosotros, como uno de los literatos mas amenos y como el mas grande observador moderno. Taine ha compulsado los manuscritos, los informes secretos de

la antigua y grande *revolucion*, las actas de la constituyente, y las de la Convencion, las crónicas de familia, y las memorias individuales, los testamentos y las fées de muertos, las deposiciones de testigos, y los jemidos que han quedado endurecidos de muchos moribundos. Taine ha levantado al fin el velo que ocultaba al ídolo de bronce, la Astarta fenicia que pedía sacrificios de niños, y encontrádola y mostrádola al mundo, fea, sucia, tejida de crímenes inútiles, explotando ideas que no eran suyas, como nuestros pilluelos que aquí gritan «*revolucion*.» El libro está ahí; y el disector, con su bisturí implacable, sigue, sigue la diseccion, y aun la vivi-seccion, cuando llegue á la *Francia Contemporánea*, pues son sus orígenes los que desde altos galos, romanos, carlovinjianos hasta los Luices XIV y XVI lo guían á la revolucion.

Queremos hoy solo encabezar las páginas que consagra el *Journal des Débats*, al exámen del aterrante libro; porque pavor ha causado revelacion tan completa, y para muchos tan extraña. Para nosotros no, que venimos desde años atras diciendo á nuestros pueblos Sud americanos: no oigais mas esas sirenas francesas, que cantan himnos á «la Revolucion,» para perdernos. Todos nos han oido, de veinte años á esta parte; y sin jactancia como sin humildad, diremos que hemos precedido de años en la revolucion moral contra la revolucion material, *liberal y liberticida*, á Thiers, Laboulaye, Quinet y Taine, como lo mostraremos alguna vez.

Y cuando decimos nosotros, no se entienden los liberales, ó los retrógados argentinos, compañeros de trabajos contra Rosas; no se crea que incluídos al historiador Mitre, por ejemplo, un excelente narrador, pero en materia de ideas políticas, sin ser tan negado como Gutierrez, es el continuador de quien usted quiera en toda esta vasta América, que cojea del mismo pie, y habla por la voca del Diputado Quirno, pues, cuando papá Ocantos habla tan compujidamente de mantener el *principio* de autoridad y acabar con las «*revoluciones*», le está haciendo pitos al Presidente, porque tambien ha sido como Gutierrez, Secretario; y todos estos Secretarios tienen mas sorna que los cornetas de orden en la caballería, que principian trompetas, y acaban cuando mas en ser trompas de órdenes.

Y los motivos que tuvimos ahora cuarenta años en nuestra mocedad, para estudiar estas cuestiones, y experimentar la misma revolucion de ideas, fueron los que á M. Taine lo llevaron al mismo resultado: « En 1849, dice Taine « en su prólogo, «teniendo veinte un años;» y (eso me sucedió « á mí en 1838) yo era elector, y á mas de tener que nom- « brar veinte diputados ó mas, sino que no obstaba elegir « hombres, sino optar tambien entre teorías. Me proponía « ser realista ó republicano, demócrata ó conservador, « socialista ó bonapartista. Yo no era nada de esto, ni de « ninguna otra cosa tampoco, y yo *envidiaba á tantas gentes, « convencidos, de que tenían la felicidad « de ser algo* ».

Unos estudiantes salteños escribían á un viejo Senador, demostrándole que tenían *ideas radicales* en cierto asunto. El viejo exclamó: **OH JUVENTUD FELIZ! YO TAMBIEN TUVE IDEAS RADICALES Á VUESTRA EDAD!**

EL ASESINATO POLÍTICO

No podemos seguir el orden lógico de las ideas, en la exposicion de los hechos políticos, que en su aparente desórden obedecen, sin embargo, á la teoría, como la estadística en el Correo muestra en Inglaterra que tantas cartas al año, en proporcion á la poblacion, se han de dirigir, sin direccion fija, ó la del censo de Bélgica que muestra cuantas viudas ha de haber en proporcion de los casados, aunque los apetitos é instintos de la viuda, sean la cosa menos sujeta á regla.

Pero hemos desesperado hace tiempo de escribir libros, para este niño inquieto que se llama pueblo, y pide cosas lijeras, fáciles y al caso del día. El señor Presidente comprenderá ahora, porqué me negaba á escribir y poner en orden, no ya mis recuerdos de Provincia, sinó la historia anedóctica, lo que llamaría las monografias de... y le hacía meter el dedo en el tintero, y sentirlo, palparlo seco de tres meses. Luego el libro es pasto entre nosotros exclusivo de las oligarquías de la Universidad, y yo estoy hace tiempo divorciado con las oligarquías, las aristocracias, la gente decente á cuyo número y corporacion tengo el honor de pertenecer, salvo que no tengo estancia. Soy como Rosas, un desertor de mis filas, y prefiero escribir para «el millon»

como dicen los norte-americanos, para la canalla como decimos nosotros, para *La Nacion*, y *El Pueblo Argentino*, como dicen los pillos que tienen tanto de argentino, de pueblo y nacion como mi abuela que era española, noble, y colonial. Allá va eso.

Como medio de libertad del «pueblo» han dado un balazo al Emperador de Alemania mi grande y buen amigo, cuando éramos Emperador de por acá, y esto nos trae un recuerdo, y una doctrina.

Mataron á su debido tiempo, en Montevideo, al bueno y patriota Presidente de aquella República hermana, el General Flores; y el Presidente nuestro, dijo á su Ministro doctor Gorostiaga, hoy miembro de la Suprema Corte, sopla! estas papas queman! Pobre Lincoln ¡cuánto mal hizo al mundo Booth asesinándolo! No habrá gobernante seguro en veinte años!

—Pero qué tiene que ver Lincoln con Flores, un tan grande hombre con paisano tan oscuro.

—Es que las enfermedades políticas son contagiosas, y como el espíritu revolucionario de la Francia no nos dará un día de resposo aquí, mientras no se arraiguen las doctrinas prácticas norte-americanas, así el asesinato político perturbará la conciencia pública durante muchos años. Thiers repitió la misma idea á propósito de la Internacional.

—Está usted creyendo en las enfermedades contagiosas? Los médicos modernos, etc. (Era amigo de Rawson.)

—Pasó este vulgar y contradicho incidente, y no se habló mas de ello, hasta que zas «El General Prim Presidente en España» asesinado! Pobre Lincoln, decía el Presidente—Siempre generalizando decía el Ministro—zas! El rey Amadeo, escapa milagrosamente de ser asesinado pase; pero el General Urquiza muere asesinado por sus amigos, por Jordan su criatura, su ahijado.

—El doctor Gorostiaga empezó á dudar y sentirse desmontado.

Bum! El Presidente Sarmiento asesinado á bala, y veneno, segun la intencion del médico que agregó misil, ácido prúsico y al puñal un pavon de estricnina, segun el examen que de ellos hizo el facultativo Puiggari. Riesgo mas grande que «en Arcole!» Qué buena frase para quien no ha corrido como el doctor Quintana riesgo ninguno; el riesgo de morir

por un simple refilon de bala ó un rasguño de puñal, y quedar establecido por *La Nacion*, fiel narrador de los hechos, que el que había de ser nombrado General despues, se había muerto de miedo, al oir un tiro! El Juez Bunge, sin embargo, repitió al ex-Presidente vivo, que segun los médicos, si los que anduvieron manoseando las balas del trabuco aun no descargado de los Guerri se hubiesen tocado en seguida el lagrimal de los ojos abrían caido fulminados! Así se escribe la historia, habría dicho el difunto, en mi país al menos!

El doctor Gorostiaga ya exonerado del Ministerio, fué á felicitar á su viejo amigo; y al estrecharle la mano le dijo: «Lincoln! lo veo ahora!»

Y apropósito de esta felicitacion, y la de millares de ciudadanos, que en otras ocasiones no frecuentaban ni veian al Presidente, apropósito de lo de la Bolsa, que tuvo un triste incidente, prohibiendo el Presidente que cuatrocientos ciudadanos, entraran en el salon de recepcion en que no caben cuarenta; poniendo la dignidad del Gobierno antes de todo; apropósito de aquella felicitacion: la Municipalidad de Buenos Aires, el Gobernador de Buenos Aires y por telégrafo los otros, la Corte Suprema, los Ministros Plenipotenciarios, el Presidente del Senado en su carácter privado; todos fecilitaron al Presidente, tan providencialmente salvado, excepto—

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, en que imperaban los próceres revolucionarios, parecía que decían con su silencio, ¡que torpes fueron estos Guerri!

Los funcionarios públicos forman una familia que tiene su etiqueta y sus prácticas de pésame ó de alegría, y cuando le nace un hijo á la Reina de..... su Ministro de Relaciones Exteriores lo avisa á sus Grandes amigos los Reyes y Presidentes de la tierra, que le contestan felicitándolo, por tanta felicidad.

Sin ir mas lejos!

« Carta de pésame—Al Exmo. señor Presidente de la República.

« Muy distinguido y querido amigo:

« Dios Todo Poderoso el Supremo Arbitro de las cosas « humanas ha querido en su inescrutable voluntad llamar « de este mundo hacia la mansion eterna á mi muy que-

« rido padre Su Alteza Imperial y Real el serenísimo Ar-
« chiduque Francisco Carlos, el día ocho del que corre,
« circunstancia que me ha causado, como así á mi familia,
« un profundo pesar. Como no dudo que vos participareis
« de este dolor, he creido deber participaros esta tristísi-
« ma nueva y os reitero en esta acerbísima ocasion mi
« perfecta estima y las consideraciones de mi mejor
« aprecio.

« Dada en Viena en 10 de Mayo 1878.

Francisco José».

« *Nicolás Avellaneda, Presidente Constitucional de la República* « *Argentina, á S. M. Francisco José Emperador de Austria y* « *Rey de Hungría:*

« Grande y Buen Amigo: Con profundo pesar he sabido
« por la carta de S. M. datada el 10 de Mayo del corriente
« año, el sensible fallecimiento de vuestro digno padre, Su
« Alteza Imperial y Real el Serenísimo Archiduque Fran-
« cisco Carlos.

« Pido al Todo Poderoso conceda á V. M., así como á su
« augusta familia, la resignacion necesaria para soportar
« tan dolorosa pérdida, y os ofrezco las seguridadades de
« mi alta consideracion y distinguida estima.

« Dada en Buenos Aires á los veinte y ocho dias del
« mes de Mayo de 1878—NICOLAS AVELLANEDA.—*M. A. Montes*
« *de Oca».*

Pero y como había todo un Congreso argentino de descender hasta halagar el «Grande amor propio del Presidente», como dijo el grande Senador Alzaga, por toda razon jurídica para dejar impune el crímen de Oroño, primo hermano del de Guerri, y origen de toda la sangre que los Brocheros siguen derramando en Santa Fe.

El Congreso estaba entonces bajo la inspiracion de los Graneles ó Catrieles, de los Araoz, de los Oroños, de los Torrent, que sentían solo desden por el Presidente, el desden del Apolo del Belvedere cuando lanzada la celeste flecha, ve caer atravesado, un Dios? un sátiro? no, un ciervo!

Asesinaron en seguida los patriotas al menos por la atmósfera que había creado al Gobernador Videla; y asesinaron á....para aumentar la lista.

En los días que precedieron á la conciliacion, una señora de rango, fué á casa de una segunda, que previno á la hermana del señor Sarmiento, que anduviese con cuidado que hay hombres perversos que pueden matarlo estos días, ni mas ni menos que cuando los Guerri, dos señoras distintas, de dos ciudades diversas, lo pusieron en guardia.

Hace pocos días que rompió un anónimo en el mismo sentido, lo que lo decidió de puro miedo á escribir esto y á echarse en lo mas espeso de la guerra como en Caseros, en San Juan, en Chile, el 20 de Noviembre, etc., etc., etc.

Quinet — Marnix de Sainte Aldegonde

PATRIOTA HOLANDÉS

Siento abandonar al público, al correr de la pluma, estudios, recuerdos y hechos que requerirían una ordenacion mas cuidada. Pero el tiempo urje, y vale mas una palabra á tiempo, que un libro para las horas de reposo. El que el autor escribiera sería incompleto, y vendría tarde cuando la ciencia de Taine, escudriña los archivos de donde salió la revolucion, como dogma político.

Está por suceder algo en la República que, á realizarse hará vacilar muchos axiomas, y alentará muchos desfallecimientos. ¿Quién nos diera ver en efecto, un pueblo mal educado en politica, con perversos antecedentes, sin la presion de un gobierno que lo contenga aun en sus excesos, con una prensa desenfrenada, libre como el pensamiento ó la imaginacion ó el ensueño, porque hasta ahí va nuestra libertad, y en el momento que parecia que la nave sin piloto va á hundirse, ella sola enderezarse en busca de su propio equilibrio, los marineros antes ébrios acudir á sus puestos, y el primer pasajero que se presenta, acaso algun viejo capitan de alta mar, tomar el mando de la maniobra sin sublevarse contra el verdadero capitan y con un trinquete recogido, una vela soltada al viento, tomar tranquilamente el rumbo, y seguir el viaje que impedían olas

embravecidas ó el temor de escollos que parecían inevitables.

Si tal sucediera, debiéramos reconocer á la libertad que tiene ella misma el poder de corregirse, moderarse, y buscar como por instinto la regla que la salva, la autoridad que la dirige, la tranquilidad que le sirve de piélago para moverse sin tropiezo.

¿Es ésto cierto? ¿No habrá ilusion? La verdad es que hace años se vienen infiiltrando doctrinas prácticas que quebrantan la antigua arrogancia revolucionaria, anárquica, y sustituyéndosele ideas mas sólidas de libertad con gobierno, con leyes. En el debate de la Cámara de Diputados sobre la cuestion Corrientes se ha notado que el partido revolucionario lo componen hombres de cuarenta años arriba, mientras que militan como conservadores, la juventud llegada á la completa virilidad del espíritu. Lagos García, Cané, Gallo, etc., mientras que del otro están Elizalde, Ocantos y demas toros jugados y gallos corridos ya de otras épocas. El triunfo, pues, no es ya dudoso.

Habrá orden, gobierno y libertad en adelante en la República, y andando el tiempo el hábito de vivir tranquilos y alegres.



Mientras aquello es presente, veamos como lo presente fué hijo del pasado.

En 1852 descarriló la locomotora. El vencedor de Caseros tomó alguna vía de desecho; y muchos perdieron el rumbo. Algun disperso volvió á Chile: y hubo un momento de inaccion de desencanto. ¿Nos habremos equivocado? se decía á si mismo.

En este estado de inaccion, y en aquellas oscuras horas de neblina húmeda, en que no se sabe hacia donde está el norte, recibimos como un consuelo, el libro de Quinet sobre Marnix, el patriota holandés, con esta dedicatoria.

«Mi querido Sarmiento:

«Tres años hace que por una de sus muchas indicaciones de hermano, encargué á París este libro. Pocos meses despues, ausente ya Vd., podia yo leerlo, con el inefable interés de algo que me viniese de Vd... Corridas algunas

páginas, analogías patentes entre los hombres y las cosas que forman este cuadro, y los hombres y las cosas de nuestro país, llamaron mi atencion de tal modo que no leía los nombres estampados, y sí, los que pasaban por mi mente, sin que yo pudiese impedirlo. ¿Y necesito decirle que en vez de Marnix, leía, yo Sarmiento?—*Jacinto R. Peña* —*Santiago de Chile.*—Y como si esta alma apasionada no hubiese todavía derramado todo el bálsamo que deseaba, sobre aquellas decepciones y recientes heridas, escribe con lápiz bajo el título de:

FONDATION DE LA RÉPUBLIQUE DES PROVINCES UNIES
MARNIX DE SAINTE ALDEGANDE

A. D. F. S...

Io leggeva, e verso te
volgane, oh! fratello,
il mio cuore col mio pensiero
insiem!

Porque sabiamos amar entonces, antes que las rencillas de la ambicion ó los desencantos, desecasen nuestras fibras! ¿Qué habia en Marnix, que le traía á lo presente en aquel tiempo? El grande agitador de diez años había sido dejado á un lado como instrumento embotado. «Daría, decía desde su retiro, un consejo, si hubiera un cabe para ello; pero prefiero abstenerme, por temor de embarazar. Presente ó ausente yo serviré siempre á la iglesia (asi llamaban á la naciente república) pero lo confieso, mi espíritu ha sido turbado mas que de razon.

«Marnix, dice Edgard Quinet, era uno de esos hombres que para obrar no tienen necesidad de esperanza; su originalidad consiste en que á estas calidades reunía el sentido mas práctico, etc.»

Pero Marnix entra en nuestro propósito solo para mostrar con que estudios Quinet empezó á ver otros horizontes que la Revolucion francesa, que los franceses creyeron largo tiempo era el diluvio universal, cuando era solo un cataclismo local. Quinet fué el primer francés liberal que dudó de la justificacion de aquel espantoso desencadenamiento

de pasiones grandes, y choque de fuerzas en pugna. Quinet escribió un libro, *La Revolucion*, pidiendo casi perdon de atreverse á tocar el ídolo legendario, á señalarle escrecencias odiosas, á desautorizarlo como doctrina y como modelo. Pelletan se encargó de expresar el sentimiento de indignacion del fanatismo histórico; pero la obra de destruccion continuaba; y M. Laboulaye estudiando los Estados-Unidos, mostraba que había otros países y otros gobiernos que antes que la Francia tenían hecha la declaracion de los Derechos del Hombre, y como no lo hizo la Francia revolucionaria nunca, los respetaba diariamente como si ello fuera llenar los necesidades de la vida; porque la *Democracia de Tocqueville* no excitaba la imitacion en manera alguna de los franceses.

Pero aun ya en 1867, cuando conferenciábamos con M. Laboulaye, ya había un fuerte partido republicano que quería república con gobierno, diríamos república sin *pueblo*, es decir esta anárquica, brutal, ignorante, y violenta concepcion del derecho, de la soberanía que los demagogos franceses llamaron siempre *le peuple*, que los instrumentos de dominaciones personales aquí, secretarios amanuenses, y testaferros conocidos, tienen la audacia de llamar el «pueblo argentino», «la nacion argentina» para declararse ellos la expresion del *pueblo*, y sus pérfidos clamores, los clamores del *pueblo*; y la ambicion de su jefe, el voto de la nacion ó del *pueblo*.

Este es el sistema de discusion, el dogma político de todos nuestros demagogos; y tal es el respeto tradicional á las palabras que cuatro ó seis palabras hacen todo el bagaje revolucionario de los demagogos americanos y hacian la fuerza de los franceses. *Le peuple*, he aquí el *alfa* y el *omega* del diccionario político. El *pueblo* es un ente ideal, imaginario que está en todas partes y en ninguna, y que detiene el curso de las leyes, se levanta y trastorna como una tromba todo lo que su polvoroso remolino alcanza.

Veamos el poder del *pueblo*, *pueblo* palabra, pues que no hay mas que una palabra sin sentido.

Veamos ejemplos:

Una numerosa concurrencia de individuos asiste á las sesiones de las Cámaras. Nada mas sencillo.

Pero se le llama el *pueblo*; y el *pueblo* toma parte en la

discusion con silbos, aplausos calculados y desórden. Hemos luchado años con este inconveniente; el reglamento se doblega ante el *pueblo* y el *pueblo* no siempre obedece; es preciso suspender las sesiones; llamar policía; á veces tropas.—Nada sucediera, como nada ó poco sucede hoy, desde que empieza á dudarse de que eso sea *pueblo.*

El *pueblo* se reune en la plaza pública para hacer manifestaciones y el resultado es el incendio de dos templos. Por el *pueblo?* No, el *pueblo* no quiere responder de los atentados á que da lugar: la Policía se muestra impotente porque es el *pueblo*, es numeroso, acaso estudiantil y decente. Si tan absurda concepcion del *pueblo* no existiera, no se habria quemado una iglesia.

El *pueblo* protesta una eleccion y el Congreso debe ocuparse del asunto, pero no hay *pueblo* en las elecciones sino dos ó tres bandos de vecinos que pretenden ser cada uno mayoria; pero nunca el *pueblo.* La pretension de ser el *pueblo*, contra el poder, traduccion del rey, de la Corte, de Luis XVI, ó Luis Felipe, es no solo ridícula en América sino anticuada y sin sentido; pero esa es la causa de la irritacion en las elecciones; exigiendo los que invocan al *pueblo* que un gobierno republicano sea otra cosa que una parte de los ciudadanos que está gobernando actualmente, y querrá continuar gobernando otro período, sin ser traidora, venal, tiránica, etc., basta que no sea mas pervertida en sus medios de triunfo, por fraude ó violencia, que los que la combaten, pues por lo general corren parejas, hasta que las costumbres públicas se formen.

Luego aparece, agriándose los ánimos, la idea de algun General que expresa la voluntad del *pueblo*, de esa entidad imaginaria que se llama *pueblo*; y ya tenemos que el pueblo se va volviendo tropa de línea, que erá hasta entonces una excepcion del *pueblo*, pues el ejército está como segregado de esta denominacion.

Y como es necesario que el jefe diga qué quieren sus soldados, que no deben querer nada, ni tienen nada que decir, pues la ordenanza les manda hallar que el rancho es bueno, el prest pagado, y el vestuario completo, el General, decimos, se echa por esos mundos de Dios á buscar razones en que fundarse, y ya tenemos que el militar que

solo debe saber apuntar sus cañones y apreciar la fuerza de sus proyectiles, debe ser tambien un constitucionalista, de la fuerza del General que fué una vez *pueblo*.

El General Bonaparte, el 18 Brumario fundaba su revolucion en este argumento de soldado. «¿Qué habeis hecho de los cien mil veteranos del ejército de Italia á quienes yo conocia uno por uno.» Vaya de una razon decente. Pero ponga Vd. á un General á fundar la razon porque el *pueblo* de Buenos Aires, se pone en armas (pura ficcion) y el ejército del Sur que nada sabe, responde al llamamiento?

¿Es gobierno *de hecho*, el que ilegítimamente se instaló segun las formas legales? Despues el último patan sabe y el General no lo niega, que un gobierno de hecho, á falta de uno regular es legítimo, aunque sea irregular su origen, mientras que el que sucedería á mas de ser puramente *de hecho*, hijo *de un hecho*, sin apariencias de deliberacion es ilegítimo é ilegal; con lo que vemos que el gobierno de la sociedad es la fuerza, la eleccion la batalla campal, y el *pueblo* el General mengano. ¿Cómo supo él mismo, que él era el *pueblo*?

Porque sus amigos y cómplices se lo repiten; puesto que él paga ó fomenta los diarios que lo propalan ¿quién va á dudar de tanta verdad?

Ahora vamos á las consecuencias.

Como el origen del nuevo gobierno *de hecho* es ilegal por lo menos, y la legalidad está en otra parte, es preciso tomar sus precauciones y se principia por despojar de su libertad á los desposeidos; y aquí comienza el cuento; á saber, violencia, arbitrariedad y opresion mayor que la que quería curar. Verdad es que dicen que no habrá vencedores ni vencidos! Poesía! Acaso los vencidos han celebrado algun contrato para renunciar á sus derechos contra la revolucion, el motin, la asonada, segun la doctrina triunfante?

Vése, pues, que la palabra *pueblo* no debe invocarse para expresar grupos, meeting, opiniones. Debe haber muchos *pueblos* en el *pueblo*: muchas opiniones diversas en la opinion. El *pueblo* será pues *la policía*, el gendarme su funcionario mas inmediato, será si quieren la Municipalidad: serálo el Gobernador que es la última expresion á que se redude el *pueblo* por representaciones sucesivas. De allí volverá el

pueblo convertido en autoridad y la autoridad es en efecto el *pueblo* mandando y obedeciendo mal ó bien segun su atraso ó adelantamiento.

LA PAZ DE LA CONCILIACION

«ORDEN DEL DÍA DEL GENERAL MITRE»

(*El Nacional*, Junio 10 de 1878.)

L'Empire c'est la Paix!

(NAPOLEON III)

Cuartel General

ORDEN DEL DÍA

El ejército de operaciones de la «Nacion» reconcentrará sus destacamentos, se apagarán los fuegos en la noche, y se tendrán los cuerpos á la orden para ejecutar un gran movimiento.

Orden expresa á la vanguardia del ejército de la «Nacion», el «Pueblo Argentino» que retire las guerrillas, y modere sus fuegos, mientras el grueso de las fuerzas opera.

«Mucha vigilancia!»

«Instrucciones reservadas.»

Buenos Aires, Junio 6.

«LA PAZ DE LA CONCILIACION

(*Tomado de «La Nacion»*)

«El espíritu fraternal y conciliador que en la prensa ha reinado en estos últimos tiempos, no puede ni debe quebrarse.

«El respeto mutuo, acallando el estallido de las pasiones, debe predominar sobre todas las consideraciones, bien

que de cuando en cuando se hace necesario mantener en los limites de la justicia y de la verdad, á los que sin consideracion alguna y sin respeto por nada, todo lo atropellan, lo confunden y lo desbaratan.

«Es preciso que predomine la idea de la conciliacion, para fundar sobre ella el edificio de nuestros futuros progresos.

«Hasta ahora y desde que se inició la conciliacion, que todos la han servido con entusiasmo y fé, no se ha oido una sola voz destemplada en el palenque de la prensa diaria, y conviene que se mantenga la misma actitud, condenando los esfuerzos hechos por algunos para romper esa armonia tan necesaria en los actuales momentos para llevar á cabo la idea predominante en todos los espíritus.

«Sin dejar de poner las cosas en su verdadero lugar, conviene que todos se mantengan firmes en la idea que los alienta y en el propósito que en estos momentos á todos anima.

«La conciliacion como política fué una necesidad impuesta á unos por la fuerza de las cosas y á otros por el sentimiento del patriotismo.

«Ella ha producido sus frutos como lo reconocen hasta los mismos que la combatieron antes, y hasta los mismos que la combaten hoy.

«Ha luchado y lucha con dificultades, que pueden hacerla mas ó menos fecunda; pero el día que se haga su liquidacion, se verá cuanto le debe el país en el presente, y cuanto quedará debiéndole para lo futuro.

«Hasta que llegue ese día procuremos, y deber de todos es, mantener la paz de la conciliacion.

«La conciliacion tuvo por objeto inmediato dar paz al pueblo fatigado por los rencores encendidos de una larga lucha; y por objetivo final, facilitar sobre la base de la equidad el ejercicio del derecho para todos y la libertad que consolida las situaciones.

«Obtenido este resultado de interés comun y recíproco, vendrá la lucha, pero la lucha pacífica.

Mientras tanto, la paz de la conciliacion debe ser *el santo y seña de todos.*»

Como no sabemos lo que pasa en este mundo, ignorábamos que estaba de regreso el doctor Rawson, cuyo esti-

lo reconocemos en el anterior escrito que no es por supuesto de «La Nacion». Este es hermano gemelo de aquella célebre carta en que *lloraba* la lágrima viva, al ver el orden, la alegría casi que había reinado en las elecciones, para hacerle colgar al Presidente, y á las polainas blancas, la muerte de seis ciudadanos, y tres funcionarios de policía en Balvanera, á fe que no tenían madres, esposas, hijos, hermanos, y fueron absueltos los cincuenta y seis mitristas (entonces se llamaban mitristas, sin ponerse colorados) con los ochenta *enfield*, cuarenta rewolvers, ochenta puñales, (consta de autos) que se les tomaron con sus respetables é impunes personas, y ademas un sargento de línea muerto al día siguiente en el barrio del Alto por los mitristas, habiendo el Juez del Crimen, y no el Presidente, mandado esa tropa á contener un desorden póstumo de los mitristas, atrincherados en una azotea para realizar el plan frustrado por la inteligencia, por la constitucionalidad, por el valor cívico del Presidente, el día anterior. No le tiren la lengua!

¿Con qué es preciso moderar la prensa mitrista? *¿El espíritu fraternal y conciliador que ha reinado estos últimos tiempos no puede ni debe quebrarse?*

Pero santo y conciliadísimo varon!

Si la nueva redaccion de «El Nacional», no ha dicho siquiera esta boca es mía, hasta el 5 de Junio, en que sintió el dogal al cuello! Lea el «Pueblo Argentino» de ese dia; se habla de dogal, lo tienen ahí, debajo de la mesa!

Le contestaremos al diablo predicador lo del pobre cordero. Me enturbia la conciliacion—si estoy mas abajo!—Fué el año pasado—si no había nacido!—Sería alguno de los suyos... antes... Mire, señor lobo! para espantar corderillos, ¿ve estas orejas?

Soy cordero que ahullo con los lobos! con «El Pueblo Argentino», con los secretarios y con los amos, aunque den de mí la definicion famosa del naturalista Lafontaine:

«El lobo es un *perverso* animal!

«Que cuando lo atacan... se defiende»

Háse visto ferocidad igual!

Y luego el infrascripto, como el Ministro que no firmó los tratados del Congreso americano, no suscribió tampoco los protocolos de la conciliacion.

¿Qué cargo pueden hacerle de que les espante la caza, cual «*enfant terrible*» dando un grito á deshora, cuando todos le dicen chit! chit! chiiiiit calla hijito; y espanta la bandada de patos; uno de los cuales iba á ser el *pavo* de la boda!

Un solo fogonazo de la conciliacion nos tocó, y contaremos el caso.

Nuestro viejo amigo Elizalde, Ministro, nos tendió una mano y un cordial abrazo. ¿Que decirse en ocasion en que solo habla el corazon? El Ministro añadió al sentarse, como aquel catedrático que volvia á continuar sus lecciones despues de seis años de prision, el de Leon ó el de Granada, que no estoy para citas: «como decia ayer», y siguió la conversacion franca, leal y sin alusiones ni reservas.

Hubo de repetirse la misma escena en regiones mas altas, y el mismo interlocutor de Elizalde abrió la conferencia con la frase mas cariñosa que le vino del corazon á la boca, porque en estos casos se manda la razon á la trastienda y le contestaron:

«Mas tarde podemos hablar de las causas—ó no hablar nunca—ó podemos tambien aborrecernos!»

Frase la última dicha, estamos seguros, sin estudio, sin intencion de herir, pero que tiene punta barbada, como las flechas y los anzuelos, y se necesita despues desgarrar las carnes para sacarla, y hay pacientes que aguantan el dardo por siempre, antes que sufrir el dolor, por falta del que lo causó.

El doctor Tejedor lo vió despues, invitándolo á un banquete de conciliacion y podrá decir, si una sola palabra descompuesta se le escapó para escusarse, reservándose para mas felices tiempos la aceptacion.

Con aquel rasgo se convenció mas y mas de que la conciliacion era como una muchacha inglesa definia al dar la leccion mal estudiada ¿Qué gobierno es el de Inglaterra? *A Monarchy an aristocracy and*...an *hipocrisy!!*

No se puede traducir al castellano. Para el lector vulgar diremos la conciliacion es una *hipocrisy!!*—Defínela perfectamente en sus motivos, el autor rawseano de la *paz en la conciliacion*, diciendo:

«*La conciliacion como política, fué una necesidad impuesta á unos*

por la fuerza de las cosas, y á otros por el sentimiento del patriotismo.»

Fuera hipocresía! La política de conciliacion fué proclamada por S. E. el señor Presidente de la República, (sea usted bien hablado) sin participacion de su ministerio, á fin de abandonarse á su corazon, acaso por miedo á la conjuracion que no quería quebrantar con las armas; y fué aceptada no por patriotismo, sino despues de haber mordido la mano que tendía candorosamente el perdon, en un manifiesto abominable, en que el orgullo de la rebelion, respiraba por todos sus poros.

Diremos á estos patriotas como á Aldao: insolentes. El *patriotismo* aquí se pone como siempre sobre la dignidad, la autoridad del Presidente, del Supremo magistrado de la Nacion. Ellos, (el Presidente) obrarían por cualquier motivo! Mitre obró solo bajo la inspiracion del patriotismo.

La virtud está en la calle de San Martín, la fuerza de las cosas (que le están torciendo el pescuezo) será la razon de los otros, esos que viven en la casa Rosada.

El, á la par de los OTROS! Los otros es el Presidente de su patria!!!

El patriotismo! y ¡era el tal mas patriota que Robespierre, el incorruptible! que el general Bonaparte, que el general Monck, que César, que cambiaron en efecto los destinos ó de su patria ó del mundo?

El *patriotismo* es un lugar comun de cronistas de diario, pero no la explicacion de los actos de un hombre público.

Nos tenemos por mas patriotas que todos los revolucionarios de Setiembre y de todos los tiempos y de todos los países, y contribuímos un poco nos parece á disciplinar el patriotismo de Rivas y Arredondo, los héroes del patriotismo de entonces! El patriotismo, experimentado, científico, legal, nos hizo no pisar en el palito de la conciliacion, cuyas tela-arañas no nos han enredado. No hemos suscrito á aquel *¡abrazo* de Vergara!

Y ahora revelaremos otra de las perversiones de la pieza esta á lo Rawson!

«LA PAZ EN LA CONCILIACION»

No; mis señores Generales de la República Argentina! Para vuesas señorías, la paz estará siempre en el respeto á

las leyes de la Nacion, en la obediencia «ciega», (bien estudiada la frase!) á las órdenes de el Presidente que es el Comandante General de las fuerzas de mar y tierra. No hay otra paz.

La paz con conciliacion es todavía una imposicion y una superchería de demagogos Generales, que no han saludado la ordenanza, por mas que se den aires de sabiondos, testigos aquellos artículos *Jurisprudencia de sangre*, con que el oráculo salió á la defensa de los bandidos que mataron á sus jefes en Lon.... en no sabemos como se llama el lugar.

En los Estados-Unidos, ni en país alguno existe la conciliacion, y Sherman el Teniente General metrallará á los rebeldes, si la ley lo prescribe, y el Presidente se lo ordena.

En Francia no hay, no hubo jamas conciliacion, y los viejos generales del Imperio obedecían al gobierno de *hecho* de la defensa, y un Consejo de Guerra mandó pasar por las armas al ilustre Mariscal Bazaine, por haberse dirigido á la Emperatriz, por medio del enemigo, en lugar de reconocer al gobierno de hecho, de donde debía salir el gobierno legítimo, y no de las cartucheras de los soldados de Rivas, ó de los manifiestos destemplados de un emigrado en Montevideo.

No hemos suscrito pues, á la conciliacion, sin duda porque la fuerza de las cosas no nos ha hecho fuerza nunca por hallarla muy débil; y en seguida porque hemos subordinado siempre nuestro *poco patriotismo*, á las leyes de nuestro país, á los preceptos de la Constitucion, á la verdad y al decoro.

Con qué valor vienen á echarnos en cara, que hemos echado pelos en la leche de la conciliacion, por haberle dicho «*tenga mano*», al insigne Secretario que escribe en plena conciliacion el «Pueblo Argentino?» Ah! no ser juez para ordenar en este pleito «que se traslade el escribano á casa de la Paz en la Conciliacion» y le lea uno tras otro, en tono de pregon ó de cura que reza de mala gana el breviario los cuatro editoriales de su bravo, contra Sarmiento, y las charreteras de Sarmiento y la vida de Sarmiento....

¡Fariseos hipócritas que veis la paja en ojo ajeno! Esta órden del cuartel general dictada recien el 6 de Junio de 1878, ha llegado tarde al campamento, como decia el Mariscal Canrobert, de una sin hora, que alegaba Bazaine haber mandado. Debió darse el *12 de Octubre* de 1868 diez años

antes, cuando ese pobre Sarmiento ceñia la banda de Jefe Supremo de la República, y ese mismo secretario D. José María Gutierrez desataba las furias de su génio del mal en *La Nacion*, propiedad del General Mitre, acaso en su misma mesa, para escarnecer, infamar, calumniar, burlar, ridiculizar al Presidente de su patria; lo que hacia decir á don Felipe Lavallol apretándose la cabeza: «pero como consiente el General Mitre que sus hombres, sus diarios, sus secretarios, insulten así al Presidente!

Y esta fustigacion ha durado nueve años mortales, en que ha tragado saliva la víctima, callado, sordo, anciano, desvalido, desopinado en fuerza de la calumnia!

¿Qué hacia entónces é hizo despues el consejero áulico de la *Paz en la* conciliacion, no en las leyes y el decoro?

Fumaba tranquilo su cigarro puro como el General Grant en Guettisburg, diciendo cuando mas de Sherman, (Gutierrez) que no daba el golpe decisivo: *give them time, give them time!*

Y el General Sarmiento decia á su turno tambien *gime me time, give me time! Litera manet!*

Ahora hablaremos guerra para proponer despues paz honorable! Son estas que ve, mi respetable Paz (en la conciliacion no en la guerra) *represalias de guerra*, ojo por ojo, diente por diente. De ese modo se contiene á los que violan los principios y los derechos de la guerra; y vea usted un caso de intervencion pacífica, en que el General abandona el silencio que se habia impuesto por dignidad del derrotado en la Verde, «por la fuerza», como lo ha dicho en un manifiesto, y no por las armas legales de la Constitucion y de las leyes.

Fué vencido por «la fuerza de las cosas», como el Presidente en la conciliacion, pero el derrotado se guardó intacto su *patriotismo* para servirle de tema á otro manifiesto rebelde, y á la conciliacion, que sigue en paz en Santa Fe y Corrientes!

Nosotros que no estamos conciliados usamos del derecho de la guerra, contra montoneros, merodeadores, piratas y degolladores, como el «Pueblo Argentino» que era una avanzada, para mantener «la paz en la conciliacion.»

El saludo de la prensa nacional

(*El Nacional*, Junio 12 de 1878.)

Nos llegan de los concolegas salutaciones mas ó menos afectuosas. Bástanos que se toquen el sombrero algunos de los diarios, que á los que nos estiman en algo, les restribuimos su saludo con un cordial apreton de manos. Unos y otros pueden estar seguros de nuestra deferencia y cortesía, aunque hayamos al entrar al templo, descargado, como el divino Maestro, el látigo sobre los publicanos, que vienen á hacer su tráfico vergonzoso, dentro de sus murallas.

La Academia Francesa ha dado una de sus sillas á M. John Lemoine, viejo redactor del ***Journal des Débats***, que no aceptó antes un ministerio, prefiriendo su honorable trabajo de diarista concienzudo y honrado.

Había en el viejo ejército frances, tambores mayores que desdeñaban ser ascendidos á capitanes ó coroneles, porque decian: «¿quién levantará á tiempo el baston tradicional para mandar á la banda tocar á la carga, en el momento decisivo del combate?» Hay tambores que nacieron Generales.

Muchas gracias, pues, á los diarios de buena voluntad. A los demas solo pedimos indulgencia, tolerancia y cortesía.

La prensa se ha vuelto entre nosotros, tirano mas temible que Rosas, que la mashorca, y que el fanatismo. ¡Quién se atreve á contradecirla, sin exponerse á dejar en sus manos el pellejo? Se ha vuelto LEGION, en lugar de Demonio, y para refrenar sus excesos la ley ha enmudecido y es preciso hacerse prensa y ahullar con los lobos, segun enseña la experiencia.

Seremos, pues, lobos cuando el caso llegue; pero antes de entrar en liza, quisiéramos entendernos, en busca de aliados y simpatizadores, y haremos nuestras propuestas. ¿Por qué no haríamos una liga sin comprometer nuestras doctrinas, al solo fin de no violar las leyes del decoro, ni las leyes de la sociedad? Un tratado asi concebido:

1º Respeto á las leyes.

2º Respeto al honor de cada ciudadano, cada magistrado, etc.

3º Que los que están investidos de autoridad sean tratados siempre como se merece el representante de la ley y de la fuerza; porque es un poco guarango (palabra nuestra) insultar, ajar al que por su rango no puede escarmentarnos.

Explicaremos á los diarios de otra lenguas, y cuyos redactores han nacido bajo otros gobiernos, las razones de este respeto.

En las monarquías, y en las aristocracias, la institucion, el trono, la dinastía, la nobleza de origen son respetables por sí, porque una larga tradicion de siglos, viene trasmimitiendo de padres á hijos este sentimiento de respeto. El rey es respetable de suyo, aunque sea una mujer como en Inglaterra: un lord es respetado, aunque se sepa que es borracho ó estúpido. No es la persona sino el título el respetable. En la República no hay estas tradiciones.

El voto popular saca de entre la muchedumbre un individuo y poniéndole un baston en la mano le dice, éres Presidente, es decir rey por seis años. Bajarás á ser patan. Entonces los respetos deben rodear á la persona, porque representa una gran ficcion legal, la majestad de la República; y como decía el *Dayly News*, inglés hasta la médula, el que lo insulta es *traidor* á la patria. Será un poco, malo, mejor sería fulano; errará como un herrero; pero durante seis años hay que aguantarlo respetándolo. Si estas son cosas vulgares por sabidas, sin duda que hay gente que no quiere ser *vulgar* y obra en consecuencia.

Ahora, en cuanto á difamacion, injurias, calumnias, burlas sangrientas contra personajes públicos somos pródigos.

Nuestra prensa política tiene su historia que algun historiador futuro hará con provecho.

El literato Zinny ha colectado ya los elementos del primer y segundo volumen.

Durante la revolucion de la Independencia, era declamadora y entusiasta por la Patria. Se incluyó una censura oficial para mantenerla en sus límites.

Habiendo pocos diarios y poquísimos lectores, pues pocos relativamente sabían leer, no era en sus columnas donde

se daban las batallas sino en la plaza pública por asonadas y motines. Hasta la reunion del Congreso de 1826 se mantuvo racional y comedida. Los ataques á Rivadavia eran mesurados, y el Congreso respetado, hasta que exacerbándose los ánimos apareció el *Padre Castañeda* de un lado, y el *Lo verás* del otro.

Disuelto el Congreso perdió la prensa toda mesura. Su burla era implacable y demoledora, y acaso desde entonces se imprimió al carácter argentino y porteño su propension innata al ridículo. Hemos visto ridiculizado el primer militar que montó en silla despues de Rosas; el primero que llevó kepi. Usaban recado y sombrero con traje militar. Este era el criterio del público.

Rosas fué provocado por el desafuero de la prensa. Enfrenarla era su delenda. Lo consiguió sustituyéndole la prensa oficial, sangrienta, esterminadora y entusiasta, chorreando sangre, dicterios y las mas infames calumnias.

Veinte años de este régimen formaron el gusto público, cambiando de rol y de instrumento de tiranía que era, se torno la prensa, poco á poco, despues de su caída, en instrumento de anarquía. Ser *independiente* del Gobierno, escarnecer al Gobierno fué el signo de amor á la libertad, y el blason y alarde de los jóvenes escritores.

Un aventurero, Calvo, vino á darle todo su empuje á esta tendencia y con *florete* escribió los mas pesados, los mas injuriosos artículos contra los *Dulcamaras*, es decir los que gobernaban. Fué enfrenado, sin embargo, y forzado á huir, ante un pleito por calumnia que le promovió el señor Sarmiento.

La prensa volvió á términos tolerables aunque no regulares, hasta que en 1868, D. José Maria Gutierrez la desenfrenó, lanzando la injuria diaria, la calumnia, las burlas mas sangrientas al Presidente, por no ser el de su casa, y de su amaño. El virus se comunicó poco á poco á los otros diarios, y desde entonces tomó nuestra prensa el caracter especial que la distingue de la de todo el mundo. Salvo honorables excepciones todo le es permitido al diarista. Una reputacion política que le estorbe, es una propiedad suya, que despedazará sin remordimiento.

Si la víctima sufre, suya es la culpa.

En el año pasado ha llegado á su parosismo. La carica-

tura le ayudaba en la obra de demolicion, con grande aplauso del público, cuyo gusto y moral había pervertido. En fin en este último año han aparecido el *Intimo*, *La Matraca*, *El diario de los niños*, escritos efectivamente por niños, ya depravados en tan tierna edad.

El cronista es una invencion nuestra. En todo otro país hay el *Reporter*, que recoge noticias fidedignas; pero que no las inventa. Stanley, el célebre viajero africano que fué en busca de Livingstone, y despues descendió el Laluba hasta su embocadura en el Congo, es un simple *Reporter*, los diarios franceses mandaron Reporters á los Estados Unidos, de la altura de Molinari. La crónica poética que inventa hechos, conversaciones, diálogos con aires de novelas y de revelaciones, es una poesía mal sana que suple á la falta de estudio, de lectura, de trabajo real, para interesar al público. Para proveerse de noticias es preciso traducir, y por hechos locales que no siempre abundan, se inventan escenas de familia y amorosos coloquios que pervierten el gusto por lo menos de las niñas.

La falta de respeto al público, el olvido de que lo impreso va á todas partes, al extrangero como á las Provincias, trae el hecho de que merced á la publicidad de todo, Buenos Aires vive expuesto á la luz, como si fuera transparente, y el enemigo no necesita mas que leer nuestros diarios para saber cuales son nuestros puntos vulnerables.

El desenfreno había llegado á su apogeo y solo el exceso del mal puede traer una reaccion saludable, y hacer que vuelva toda ella sobre sus pasos. Ya no se nota esto. Hay mayoría de diarios moderados, circunspectos, y los extranjeros pueden ser citados con encomio.

¿No es mejor señores representantes, en vista de este trabajo de Sísifo, al contemplar á aquel presidiario, agujereando con un corta-pluma la gruesa muralla que lo encierra, y limando con un arco de barril la cadena que lo tiene atado á la fama y buen nombre de su enemigo, economizar los epítetos injuriosos, emplear mejor que en *idear* calumnias el ingenio que Dios nos ha dado, en buscarse la vida de otro modo, limpiando botas por ejemplo, que es mas honrado y menos costoso?

Desde luego podemos contar con la adhesion á nuestro propósito los que ya están en él, *El Nacional*, *La Tribuna*, *La*

República, *El Comercio del Plata*, *El Courrier de la Plata*, *El Standard* y *El Herald*. Podemos admitir en nuestras filas á *La Prensa*, con ligeras *correcciones*, y una vez constituidos nombrar una *Comision de poderes*, y de peticiones, para que reciban las solicitudes de los neófitos, y les hagan prestar juramento de respetar el decoro de la misma prensa, la dignidad de las personas constituídas en autoridad, y en honor de los individuos, aunque lleven charreterras que es signo de honor. Por reglamento se vota con bolillas negras, para no comprometer á nadie, y se somete á los de dudosa ley á pruebas y penitencias. Por ejemplo, al «Pueblo» se le ordena que le busque el *lado flaco* á un *Brigadier* y á «La Nacion» que haga el elogio de un cierto General; á *La Libertad*, que muestre una carta del naipe que tiene escondida, ó suprima una de las dos caras del Dios Jano, cuyo hermes se ponía en los límites de dos propiedades contiguas aunque medie una montaña de por medio. Este es otro Sisifo que está hace veinte años haciendo subir la piedra. ¡Qué resoplidos! dá lástima el pobre!

«EL MOSQUITO»

(LLEVEMOS CUENTA)

(*El Nacional*, Junio 12 de 1878.)

Hace cuatro meses que depuso en manos de su antiguo favorito con falucho y botas granaderas, el lápiz, buril ó estampa de la caricatura.

Desde entonces sus personajes fueron retratos naturales de personas determinadas, sin el ropaje ni las contorciones de la caricatura. ¿Hubo orden de la superioridad, de cesar las hostilidades?

El 4 de Junio *El Pueblo* la emprende, no obstante la conciliacion, que había antes dado por terminado, con las *charrateras del Coronel General*, como las del Mayor Brigadier, porque no fué mas que Mayor antes, y *El Mosquito*, dándose apenas el tiempo necesario aparece ya el 8 impreso, y dibujadas las caricaturas.

Hizo es verdad una hombrada tipográfica *La Tribuna* con la publicacion inmediata de sesiones tan largas; pero *El*

Mosquito le da diez y le gana. El 3 de Junio debió llegarle la orden superior de estar lista con sus fuegos á la Congréve, sus torpedos; y en lo que va de el 4 al siete se ha preparado todo, dibujos, pasado á la piedra, tirado, impresion tipográfica y hecho el sábado el primer disparo. ¡Qué bien servido está el General Brigadier, cuya olímpica majestad no se perturba cuando su Secretario envilece á su antiguo compañero de armas y gobierno!

Vuelve, pues, á reanudarse el hilo de las hazañas caricaturiales; vuelve la caricatura á ser repugnante, envilecedora, denigrante. Si hay algun europeo en esa *reparticion* del servicio bartolino, díganos si en su país se publican caricaturas así? Si es criollito, como Gutierrez, como Namuncurá, está dispensado. No sabe la indecencia y la indignidad que comete. En los puertos de Francia se detuvo y destruyó una caricatura que ponía los manes de Thiers ante Mac Mahon, porque ninguna caricatura ofensiva es permitida, y las leyes la persiguen.

Se alega que es un simple particular el que envía con las charreteras á los Gutierrez, segun parece, vestidos de mujeres, disparando; tiene entonces razon, porque al fin es débil, es viejo, es enfermo, y no puede hacerle nada, al maton á garabatos, que gana honestamente su vida deshonrando á su prójimo. Si ha leído la novela M. Graindorge, de Taine, recordará de un personaje, que brilla en París por su buen tono, riqueza y critica espiritual, y que había hecho su fortuna en América, beneficiando cerdos, y vendiendo aceites animales, y decía: pues, cuando yo estaba «dans les porcs et dans les huiles».... El caricaturista ese puede decir en París cuando vuelva rico: cuando yo estaba en « la *caricature politique* « *le porc*, *les huiles* en Buenos Aires.

LA PAZ DE LA CONCILIACION

(AHORA LA CUESTION PERSONAL)

(*El Nacional*, Junio 13 de 1873).

Cuando un hombre de Estado hace aseveraciones ó establece principios, su nombre, su fama, quedan ligados á esos conceptos, y la historia apelará á esas fuentes en busca

de las causas que produjeron los hechos, ó los desviaron de su curso natural.

Pueden tales ideas producir resultados inmediatos, pueden por cierto tiempo disimular la monstruosidad ó ilegalidad de los hechos; pero el historiador, cuando quiera explicarse su origen, encontrará entre los escombros de lo pasado, como se encuentra el esqueleto de un megaterium, el carácter de la fauna á que pertenece.

Deseamos que el conciliado Mitre, nos diga que la Paz de la conciliacion, no es su programa, para no hacerlo responsable de las aseveraciones siguientes:

« El respeto mutuo, dice, acallando el estallido de las pasiones debe predominar, bien que de *cuando en cuando* convenga mantener en los límites de la justicia y de la verdad á los que no respetan nada.»

No necesitámos mas.

El 1° de Junio se publicó una carta del General Sarmiento estableciendo ciertas doctrinas, desacreditando otras prevalentes.

Nada de nuevo despues había perturbado la paz de la conciliacion. El señor Sarmiento no escribía.

El 4 de Junio *El Pueblo Argentino* empleó tres columnas de dicterios contra aquel escritor, por haber sospechado qne el uso de la palabra «Pueblo», dejaba traslucir ciertos propósitos anárquicos. Esto entra en la mas estricta libertad de la discusion. Era á propósito de escuelas del pueblo para educar al pueblo.

El Mentor dice, que á hombres que no respetan *nada*, es preciso de cuando en cuando mantenerlos en los límites de la justicia. ¿Quiénes son ellos, quiénes eran el 5 de Junio los que se apartaron del respeto mutuo en la prensa?

Es mucho decir, « hombres que no respetan nada », si el cargo se dirije al señor Sarmiento, antes de contestar á las insolentes provocaciones del antiguo amanuense del Brigadier.

Pero es poco decir, si se refiere á los escritos de este último; y sería criminal silencio y muestra de indigna complicidad, si no se explicase claramente sobre este sujeto.¿ A él no le toca la disciplina de *cuando en cuando*?

Conviene segun el apóstol de la conciliacion, que se man-

tenga firme, condenando los esfuerzos hechos por algunos para romper esa armonía.... «no se ha oído antes una sola voz en contra, etc.»

Hácele mucho honor al que rompió la *glace* de darle asociados, acaso por salvarlo de la reprobacion universal.

Sin embargo, antes de la carta al señor Frías, que es el único acto producido hasta entonces, 5 de Junio, se habían probado dos Ministros mitristas y no habían *conciliado* nada: se retiraron dos conservadores, y no prueba esto que la conciliacion medre: el Club Mitre, propuso al Club Autonomista que se fundiesen fraternalmente en uno, y fué rechazada unánimente la proposicion. En el Congreso al tratarse de Corrientes se ha mostrado profundamente fraccionado, en lo que es la piedra de toque de la conciliacion. El Senado no parece mejor dispuesto. Los nuevos Diputados que vienen de las Provincias traen disposiciones contrarias. Créese que dos Ministros miran de mal ojo el aspecto de las cosas; y si hay uno que lo haya sostenido, debe tenerse en cuenta que es la primera vez de su vida que entra en las regiones de la política, y el otro, parece ser mas mitrista que conciliador; pues, el Brigadier General no era tan conciliador al principio, acaso porque la idea no era suya.

Es posible que haya oído en la nube aquella voz que dijo al Santo: Saulo, por qué me persigues? y tenido la revelacion clara de los destinos de este cristianismo nuevo, y éste predestinado á ser el Pablo, llamado Apóstol de las gentes, despues de crucificado Cristo, (se entiende) el autor original de la doctrina. En dónde está pues, la conciliacion?

Eso de decir á hombres libres *conviene* pensar, *conviene* obrar así ó asao, esas son palabras mayores, porque la pregunta viene ¿por qué conviene?

A quién conviene?

Conviene á los que la amonestacion ú orden que parece de campamento se dirije? Mas ellos juzgarán si conviene ó nó. Conviénele á esos malos hombres que no respetan *nada*, ni la pobre opinion del propinante, ni su capacidad de juzgar de las conveniencias de las cosas, ni siquiera la sinceridad de sus palabras, que han empezado á ser sospechosas?

Eso es avanzarse demasiado. Pedir que se tengan firmes, los que dueños son de tenerse ó nó; condenar á algunos que se rien bajo el capote de estos juegos de palabras: conciliacion, gobiernos de hecho, y otras á veces dañosas, á veces pueriles—es demasiado exijir de la credulidad ó indulgencia de los demas. El Diputado Mitre tiene ocasion en la Cámara de llamar al seno fraternal de la conciliacion á sus hermanos descarriados, de lo que le vendrá honra y provecho, pues asi engrosará la débil minoría que encabeza, compuesta en parte de sus partidarios personales, que introdujo en la Cámara á punta de conciliacion, pues de otro modo no habrian entrado. Pero es fuerte cosa decir de otros, *hombres que no respetan nada*!

Lo que asombra, lo que espanta á fuerza de ser *niais*, es la confesion de que los articulos de *El Pueblo Argentino* contra el que nada respeta, ni aun por la conciliacion, han sido autorizados, sino ordenados por él, como via de correccion disciplinaria, pues si bien ha de mantenerse en santa moderacion la prensa conciliada, bueno es que «de cuando en cuando», se les suelten los perros á los que nada respetan. La idea vuelve mas adelante en la cataplasmita aquella, como volvia en la carta de Rivas al Vice-Presidente de la República:

«Lo que siento es que esto se haya hecho durante la Presidencia de Sarmiento!»

Y qué será lo que de tan bueno le ha hallado el de los gobiernos *de hecho* á la Conciliacion, pues que tanto corcoveó al principio, cuando le pusieron la primera corona, que empezó por hallar dura, el potro viejo?

Nosotros los que nada respetamos le traduciremos su pensamiento, ó mas que pensamiento, su amor á la conciliacion. Es que la conciliacion es un invernáculo, con calor artificial, para plantas que no pueden estar al aire libre.

Si los rayos del sol de la Constitucion, de las leyes que han violado, caen directamente sobre sus cabezas, sienten que los queman, y se retuercen y empalidecen; y es preciso ponerlas á la sombra para que sobrevivan á su lento aniquilamiento.

Si se las expone al aire matutino de la opinion pública que todo lo renueva y vivifica, les vienen escalofrios,

y tiritan, porque no es esa la atmósfera en que medran.

Presentándose en el Senado el señor Gelabert que no tiene allí amigos personales, con sus títulos de Senador, fueron aprobados por 15 votos contra 4, entre los que estaban los de la conciliacion. Presentados á la Cámara los de Santiago fueron aceptados, por la mayoría menos once, entre los que se contaban Mitre, Ocantos, Elizalde, todos *marcas conocidas*. Cuando se presentaron los de Santa Fe, cuyos documentos han sido sustraidos dos veces del Correo, por algun conciliado, la Cámara ha votado por inmensa mayoría, contra Mitre y la falange, excepto Mitre y Elizalde, lo que no rompe la unidad, porque la excepcion no quebranta la regla; y para que la República toda comprenda el sentido de aquella votacion, sean los que quieran los defectos de forma: votamos contra Mitre, contra la paz de la conciliacion, buscando la paz solo en las leyes. Votamos contra el audaz que pretendió castigar á esta misma Cámara por haber hecho uso de su atribucion exclusiva de *juzgar en elecciones de sus miembros*.

Votamos contra el sofista que sedujo no al pueblo, pues nadie lo siguió sino fueron Elizalde, Ocampo y Machado, sino á los cándidos jefes del ejército, diciéndoles que era gobierno de hecho, el del Presidente Avellaneda, y que se *estilaba* así en unos paises que no nombró, porque todavia no habían sentenciado al Mariscal Bazaine á ser pasado por las armas con los rigores de ordenanza, por no reconocer entre otras gracias del Mariscal, el Gobierno de hecho de su patria cuando no hay otro!

Eso es lo que dicen esas repetidas votaciones de la Cámara en cosas que parecen no tienen significado y lo tienen profundo: «Comprende la alusion?» decia el Ministro Lastra (histórico) á su interlocutor.—«Toma si la comprendo!» le contestó el otro. Los votos que acompañan al General Mitre son por mitad de los doce, los mismos *seis* que introdujo por la vía reservada de la *conciliacion* en aquella lista mitad y mitad—convenida entre los clubs; *half and half*, como llaman los norte-americanos á aquel *ponchecito* de mucha agua y poquísimo espíritu que se está administrando al pueblo de Buenos Aires, para irlo emborrachando en medio de fiestas, manifiestos, Tedeums, y besamanos

que dicen como las protestas de una de las antiguas misiones guaraníes de los jesuítas de la Cruz: «Declaramos ante la Provincia entera, ante la República, ante el MUNDO (*ed altri siti*), que hemos ahorrado en este día memorable muchas gotas de sangre correntina».

Cuántas gotitas serían? Diez, ciento, mil? Dele bombo violin, como usaban los RR. Misioneros.

EL PUEBLO DE BUENOS AIRES SEGUN «EL PUEBLO ARGENTINO»

«Sarmiento viene á vengarse de los porteños.»

«El Porteño.»

(*El Nacional*, Junio 19-21 de 1878.)

(*Palabras acogidas, aprobadas y transcritas por «El Pueblo Argentino» que ha tenido vergüenza de llamarse el Pueblo de Buenos Aires, el cual tiene su órgano en «El Porteño»!!!* PORTEÑO *número tantos «Pueblo Argentino» número* 15.)

Nos gusta la guerra á muerte, como la declaró Rosas porteño, ante cuya cuchilla cayeron Rufino Varela, parlamentario porteño, Florencio, escritor porteño, Lavalle, soldado porteño! Nos creamos y combatimos, y lo que es peor, vencimos.

Sí; hemos venido á la existencia á vengarnos de los *porteños*, porteños genuinos, pasados y presentes! Ya tardaba esta venganza, y como Brutus al pié de la estatua de la Libertad, que no es propiedad ni emblema del Buenos Aires porteño, solo diremos lo que deciamos al llegar en 1851:

Je cherche ici Rome et je ne la trouve plus
On exite ce bras et cette main trop lente
On demande du sang (tinta)
«Rome! vous serez contente.»

Oh! principia la venganza! Doy rienda á *«ma juste colère»* hace tiempo reprimida.—No sabemos por donde empezar á fé! El diablo es que no sabemos contra quien. En fin contra alguien ha de ser; y ya que no puede ser contra «La Nacion Argentina» aunque porteña, ó contra el «Pueblo Argentino» aunque sea de aquende el arroyo, descargaremos

nuestras iras contra *Porteño*! *Gare a vous*! traduccion literal: Agua vá!

EL PORTEÑO PUR SANG

Que del *Porteño Hichizo* nada decimos. Los Levitas lo declararon *extra*-argentino, y Desertor, y lo pusieron á la puerta del Templo, pero Sarmiento en el Senado (histórico) lo reintegró argentino, legal y amnistiado. Es la única amnistia que ha concedido.

Pero vamos al Porteño *pur sang*, que aconseja dar de cuando en cuando sus reprimendas paternales. Nosotros tambien tenemos nuestras reglas; y es una: «á Dios rogando y con el mazo dando!» Solo así se demuelen tiranías!

¿Qué va decir un forastero, un pafuerano, un *arribeño*, como se llamaban nuestros padres, en 1807 cuando rendimos á Berresford con el franchute Liniers, el provinciano Saavedra, y los Patricios? y los Arribeños!

Un Porteño *pur sang* hace de su capa un sayo, y del *porteñismo*

«UNA BANDERITA DE PULPERÍA»

cuando se halla estrecho en la càscara, ó no le hacen lugar en el gobierno, hasta que desplegando la cola de pavo real desde que se ve cortejado, lo sancionó:

REPÚBLICA DE BUENOS AIRES!

en un programa memorable, hasta que siendo Gobernador fué á buscar despues de Cepeda á Urquiza para hacer la paz en la conciliacion, en lugar de la guerra que se le había ordenado, y le ofreció doscientos mil duros anuales, el tributo que se pagaba antes á Lopez: renunciando Buenos Aires á tener buques de guerra, y depositando Martin Garcia en manos extranjeras.

Los renegados porteños Obligado y Ocampo, el detestado Sarmiento y el viejo Velez, eternamente cordobés en Buenos Aires, rechazaron el tratado Yancey; y Velez ú otro le escribió, diciéndole: «Vaya no mas amigo, adelante! Por las alturas del Arroyo Pavon se ha de encontrar la pichincha del baston de Presidente.» Por eso le dijo: Bata-

lla ganada, General perdido! porque se dejaba estar los meses en él Rosario, gastando Buenos Aires cuarenta mil fuertes diarios. No se lo perdonó á Sarmiento y se lo dijo ante testigos, que no nos dejarían mentir, como dicen que acostumbramos.

Para qué decir mas del Porteño? Desde Rosas acá, los porteños de este tipo tienen las llaves del cielo para hablar y contar!

Veamos ahora lo que hacia el anti-*porteño*, que no tuvo la dicha como el Porteño, *hechizo* de nacer en Montevideo ó el otro *pur sang* oficial de don Frutos que lo educó.

Llegado á Chile Sarmiento encontró á un jóven porteño (supo despues que era Elordi, vive aún y no es amigo de hoy) á quien tenían atrincado contra la pared unos troneras provincianos, que le decian: Buenos Aires se tiene la culpa; Buenos Aires vá y Buenos Aires viene; hasta que el recién llegado les enderezó un discurso, reducido á ésto: ¡Limpiense la boca los cochinos, antes de nombrar á Buenos Aires, la cara, la honra de la República! Que serian ustedes, aldeanos, sin aquella nuestra representacion! etcétera, etc., etc. (*Vide Elordi.*)

En los escritos de combate, y cuando Buenos Aires se separaba, Sarmiento adoptó este lema en sus escritos que corren impresos.

«¡Porteño en las Provincias
«Provinciano en Buenos Aires!»

Cuando despues de las sesiones de Junio se organizó un Club en Valparaiso, todos *porteños* menos dos contra Buenos Aires, Sarmiento levantó otro para parar el golpe, en Santiago, con el General Las Heras porteño, el Dr. Ocampo riojano, los queridos, Peña Demetrio y Jacinto porteños, Hilarion Moreno, el padre de Enrique, Juan Godoy el poeta mendocino, el Coronel Barañao, jefe español, pero porteño, y otros ilustres patriotas que seguian las aguas de Sarmiento.

Nombrolo el pueblo triunfante de Buenos Aires Representante de su Legislatura separatista, en reconocimiento de sus servicios desde Chile, y el pueblo de Tucuman Diputado al Congreso separado; y contestó al primero: «Yo no me he de juntar con gallos de mala ralea, que no han

avanzando la partida de policia hasta Salta, á recojer el fruto de la victoria, y constituir la República!»—Y á los otros: «No hay República sin Buenos Aires; vayan al diablo!»

¡Ahí la erró! como decía un españolito que no sabía leer, del orador Quintana, que segun aquel crítico había dicho un disparate! «El Porteño» sabe dar batallas como la del 24 de Mayo, por amor á la gloria de vencer, y volverse al campamento á fumar tranquilo—(Vide Robertson.) A Sarmiento le cuelgan, sin razon, que despues de vencerlo ejecutó al salteador Chacho que se había burlado de dos ejércitos del Porteño!—Los llanistas se curaron del hábito de invadir á los vecinos, y son hoy los mejores amigos de Sarmiento (histórico), (*Vide Vallejo*).

Pero sigamos el hilo de la historia!

Sarmiento vino á Buenos Aires, llamado por Alsina, Rawson, Velez, Mitre: le decia este que viniese á moralizar el partido, lo que está haciendo hasta ahora. Fué á visitar al Gobernador Obligado, á quien diciéndole que contaba con su ayuda, le contestó: No quiero tomar parte en la política de Buenos Aires, separado; quiero dedicarme á mi oficio de maestro de escuela, etc. Ese dia D. Antonio Acosta en el Hotel Sampé, donde comian, le dijo delante de doce comensales, que él se había hallado presente en la entrevista, y que así que salió, Portela Ministro, dijo al Gobernador; á qué vendrá este intrigante? Portela y Obligado fueron sus mas apasionados amigos cuando lo conocieron, y decian despues recomendando un candidato mal querido. «No les vaya á suceder lo que á nosotros con Sarmiento que lo creíamos al principio un hombre malo; y ven ahora que es el primero entre los buenos.»

Pero echando pelillos á la mar, Sarmiento que había recorrido la tierra, estudiado fuera de las Universidades de Córdoba ó de Buenos Aires, así le pesa! echó una mirada al rededor á fin de ver lo que les faltaba para progresar á los porteños, y (sin seguir el órden cronológico) observó que las escuelas eran una farsa, entregadas á viejos ignorantes.

Hayan diez y seis mil niños en las escuelas en dos años, en lugar de los tradicionales seis ú ocho mil y así fué, á punta de fiestas de niños, y escribir discursos, por supuesto

mejores que los de Mitre. Cien mil hombres le deben á Sarmiento en Buenos Aires saber leer, en América un millon.

¿Qué hace aquella Catedral, sin corbata? Póngamele capiteles corintios á esa Magdalena, y en el tímpano el recuerdo de la union de las Provincias, trece con su hermano José á quien vendieron por envidia de su virtud. Y ahí está.—O estancieros que vivís de las «marcas desconocidas» como os lo cantaron en letras de molde, cercadme esas estancias con alambre y para castigaros os haré mas ricos! Refunfuñando declarósele loco; pero probaron otros, Halbach, Iraola viejo, la cosa por ver, y hallaron ¡oh descubrimiento! que en efecto las ovejas no eran arrastradas á distancia por el Pampero! Así se lo declaró Iraola, el viejo, su amigo!

Teníale ojeriza á *la pampa*, cuya descripcion es lo único que queda de sus escritos de combate, en la inmortal lucha. D. Pedro Angelis decía al poeta Guido: «esto se mueve; « esto respira; siéntese la brisa que agita suavemente el « pasto, y trasciende el olor de la tierra humeda y las « plantas.» Pues, andaba nada menos que buscando como suprimir la Pampa, á la madre despues de haberle destetado al hijo: Rosas. Escribe desde Chile SILVICULTURA, (no la han leído) y buscó el árbol regenerador. Mr. Bunge había introducido unos cuantos eucaliptus chicos de Montevideo que darían semillas diez años despues. Eureka.

Prontito! Sarmiento escribe á un su amigo de Australia, y recibe semillas de eucaliptus, que distribuye á *tout venant*; y los señores Pereyra, Félix Frías, Guerrico y otros (*ocho*) firmaron la declaracion del jardinero del señor Pereira, en que hacía constar que *del señor Sarmiento recibió las primeras semillas que propagó*, lo que hace que Don yo, cuando recorre la Pampa, (en espíritu) dice mis *eucaliptus*, al ver las negras líneas que van acabando con la *Pampa*, sin que el lector futuro del Facundo pueda saber ahora donde era la escena, descripta, «hasta que al fin triunfa la Pampa, y ostenta su « lisa y belluda frente, infinita, sin límite conocido, sin acci« dente notable: es la imagen del mar en la tierra como « en el mapa;» la tierra esperando que Sarmiento y Bunge manden producir eucaliptus, y toda clase de simiente, etc., *alfalfa*, por ejemplo, que tanto ayudó á propagar.

¡Qué mala legislacion de tierras tienen estos porteños! (Véase *Memoria al Instituto Histórico de Francia.*) Probemos á ensayar otro sistema. Vengan esas tierras de BOLETOS DE SANGRE! y hagamos un Chivilcoy, con lotes de doscientas cuadras, ciudad con calles de treinta varas y demas que sería largo de contar. Diez años despues floreció allí, en lo que era Pampa, un Departamento con mas habitantes, mas ganado, mas hombres, mas agricultura y mas eucaliptus y sauces que ninguno de los otros que contaban un siglo. Nombrado Presidente por el fraude y los gobiernos electores, siendo Elizalde Ministro, fué á ver su Pampa y su Chivilcoy, y allí ante aquellas buenas gentes hizo su modesto programa de gobierno: VOY, dijo, Á HACER CIEN CHIVILCOYES EN LA REPÚBLICA.

Pero el Porteño se apercibió del peligro que corria Buenos Aires, si política tan maquiavélica se establecia; y se costeó luego á Chivilcoy (histórico) á borrar en los ánimos hasta los rastros de las palabras.

«Chivilcoy, díjoles, no lo han poblado los extranjeros, sino los *santiagueños* (histórico): El ferro-carril no habia alterado nada con llegar hasta allí.

El caballo, dijo, es el vehículo de la Pampa!

Quizo en venganza y odio á Buenos Aires el gobierno de Sarmiento, aceptar las propuestas de Madero para la construccion de un puerto, que tanta falta hace.

Ni siquiera la idea era suya; pero el verdadero Porteño, se opuso y habiendo oido en esos días en la «Reina Elizabet» dar furibundos y descompasados gritos al Duque de Exester, halló en ellos un resorte oratorio, y se propuso emplearlo para captarse voluntades, y poniéndose de pie en el Senado (histórico) esclamó, á grito herido, á hacer espantar las cornejas y lechuzas:

« Cuando se vaya á poner la piedra fundamental de esos almacenes, (grite el lector) el pueblo de Buenos Aires (mas alto) se levantará como un solo hombre (mas alto) y...

No hubo puerto, ni habrá, por muchos años. !Para lo que se necesita, en verdad habiendo carretillas,—la novedad de todos los viajeros!

Pues, señor; busquémosle por otro lado para desahogar el odio! El Ministro Avellaneda se presenta y le dice:

« Hagámosle frontis al Colegio Nacional » como S. Exa le hizo á la Universidad, y al Departamento de Escuelas? —Sea—Y á la Universidad de Córdoba tambien frontis y edeficios?

—*Quousque tandem*! Córdoba! siempre Córdoba—Usted y el doctor Velez acabarán por sublevar á Corrientes! ¿No ha leido el programa electoral de Baibiene el amigo del Porteño, que se queja de que los treinta millones se los sorbe Córdoba en Exposiciones, ferro-carriles, puentes de hierro por todas partes, y telégrafos DOBLES? Ya tienen Observatorio Astronómico, y ya oirá al « Eco » darle las gracias. Déle edificio, pues, á la Universidad.

Pero nos distraemos de la historia, y ponemos los pies á la cabeza. Habíase sacado Buenos Aires, el primer número de una lotería; y era seguro que iba á jugar la plata en cartuchos como Rosas ó como lo hace ahora con el capital del Banco en Penitenciarias y otras lindas zarandajas, y Sarmiento dijo, asegurémosle al *pueblo* esa platita; y empleémosla en edificios de escuelas. Presentó al Senado su proyecto, cuando el Porteño le sale á la parada, hace oposicion en nombre del gobierno que tenía, dijo Riestra, á su nombre, destinados aquellos reales (que no eran suyos) para algo que no dijo; pero Sarmiento, Velez y tantos porteños de lo bueno, pusieron en juego la sin pelos, (qué bellos discursos son aquellos!) y se quedaron con la pichincha, y déle decretos, y funde escuelas, las de ambas Catedrales, las veinte de la campaña, y déle bombo, y fiestas, y colocacion de piedras fundamentales.

Ay, amigo Chano! que tiempos eran aquellos!

Eso si que era Patria y no la de agora!

Pues señor no le pasa por el magin, quitar el corral y galpon que el porteño tenia delante de la casa hoy Rosada, entonces de todos ó de ningun color como él, como si los ministros extranjeros habían de venir á bajarse del parejero á la puerta?

Que se haga una pelusa con sotillos á manera inglesa, dijo; y el ex-ministro Costa, propuso acusar al Presidente, por este despilfarro (consta de las sesiones); el sibarita, el jardinero Costa que toma las llaves de las puertas con el faldon de la levita para que sus blancas manos no pierdan su suavidad y frescura!

A mas de que en los salones estaba escrita en los respaldos de los sofaes la historia argentina en torterones de grasa de las cabezas que se reclinaron medio siglo! Estos son, decian los arqueólogos, de don Marcos Paz, aquellos de Derqui, etc., etc. Todo se repasó y remendó.

Al Porteño nada de esto le había molestado, ocupada su mente en asuntos de «eminencia nacional», como decia Rosas.

Fastidiado de tanta contrariedad, y como el Parto que huyendo dispara la última flecha, les he de dejar, dijo, á las señoras, ya que los hombres son tan reacios, un Parque como tantos que he visto, á fin de que se distraigan de los malos ratos que les dan sus maridos ó sus criados. ¡Ira de Dios! Todavía resuenan en los oídos las elocuentes palabras del Senador por Buenos Aires, y el informe científico del médico de cabecera. Dotar á la rica Buenos Aires de un Parque! decía el uno, los provincianos! Llevar al matadero al pueblo ilustrado, en esos terrenos infectos agregaba el otro! Gracias al doctor Wilde hubo Parque, y hermoso. Pero se le llamó la Avenida de las Escobas por «La Nacion» al desierto y abandonado Parque, tanto que en las provincias están todavía creyendo que no existe; y las damas....! Ingratas! Se abstuvieron un año en frecuentarlo, nada mas que para que la venganza de Sarmiento no quedase consumada.

Como él que no lo vé nunca, ni lee «La Nacion»! (ojos que no ven, es su axioma); y sin embargo como sus amigos suicidas, su viejo amigo Guerrico se hizo conducir moribundo para ver el Parque y gozarse en él, antes de espirar. Este voto compensó al autor de tanto menosprecio.

Y que hacía el Porteño mientras tanto!

Oh! él no se ocupa de esas fruslerias. Su oficio es salvar la patria de la paz, y de los gobiernos electores, como Baibiene su asociado. Se le había puesto entre ceja y ceja que el Presidente y no Alsina, ni don Mariano Acosta, ni tantos otros porteños, hacían fraudes en las elecciones de Buenos Aires, sino que era el Presidente que no conoce ni á un Juez de Paz de Las Conchas, ni un Comandante de Lobos; cuando de repente, burundum! los ex-orientales Rivas, Borjes, Arredondo, los mas cerrados porteños, declaran que el «Porteño» (pur sang) porque aquellos otros son

misturados, ha resuelto que los porteños lean un manifiesto que para mejor pensarlo dará en Montevideo, declarando á la faz de las naciones y del mundo entero... que en Buenos Aires como en toda tierra de garbanzos, hay tontos de remate, y que los remingtons que había traído Sarmiento eran la carabina de Ambrosio.

Pero Sarmiento se metió en un cuerno y se tapó con otro, mientras, dicen, que se había formado el partido mitrista, y leyendo el otro dia un papel supo que estábamos en plena conciliacion, y él había venido á turbar la fiesta.

Quedóse meditando, sobre las miserias humanas, y ya iba á dar al traste con la humanidad entera y la suya propia, cuando leyó este consejo y orden que le daban señalando el «objetivo» con santo y seña.

«El respeto mútuo debe predominar, bien que de CUANDO « EN CUANDO convenga mantener en los justos límites á los « que nada respetan» oir es obedecer mi General; y «de *cuando en cuando*» será servido á *pedir de boca.*

Á ÚLTIMA HORA — Al cerrar nuestras columnas nos traen tomados con unas pinzas, por no tocarlo, este del argentino pueblo del número sábado:

« Nuestro colega *El Porteño* es otro que ha tocado una dificultad oscura,—nada menos que el móvil de un delirio furioso; es verdad que á ello estaba obligado hasta por su nombre mismo.

Por lo visto *bisogna, di liquore, bisogna di liquore.* El de cuando en cuando sigue. Basta, basta, basta, señor Basilio. En qué manos ha caido la causa! en las del Porteño!

Continuaremos descargando nuestro odio contra Buenos Aires, con la narracion sin orden de los hechos que lo comprueban.

No seguiremos orden de fechas, pues no es historia la que escribimos, sino reminiscencias.

Habia un pobre rancho de Museo, y escribió á Europa al ilustre naturalista Burmeister mostrándole un campo vasto á sus estudios; y hoy el Museo de Buenos Aires es el mas célebre del mundo por sus riquezas paleontológicas. Un

gran sabio, acatado por tal en la ciencia, puede hacer la gloria de un pueblo; y el pobre viejo, dedica sus obras científicas al amigo que nada puede en su obsequio, para recordar lo que olvidan otros. Burmeister en la Pampa, y Gould en los abismos del cielo, colocan hoy muy alto á Buenos Aires y á la República en el mundo científico.

A lo ancho y largo de la embocadura del río se extiende el Delta del Plata, llamado las islas del Paraná. De un desierto que eran, Sarmiento por su solo esfuerzo y gastando mucho dinero, ha hecho la morada de seis á ocho mil habitantes, que fueran ricos si la produccion en frutas, leña, etc., no excediese á la demanda, no obstante la exportacion hasta Río Janeiro.

Nada dirá de las obras públicas que aunque nacionales, sirven exclusivamente á Buenos Aires, porque esas pertenecen á la legislacion tales como Casa de Correos, Capitanía del Puerto, Arsenal de Zárate; y en instituciones como la Escuela Náutica y la Militar, que no entraron nunca en el programa de otros Generales, tan valientes que no necesitan que el ejército argentino sea instruído, ahora que la guerra gracias á las armas de precision y progresos de la balística, ha hecho de poco momento el valor personal inútil, donde la ciencia no lo dirija, y sin Sarmiento y Gainza, habríamos de habernos encontrado mal parados, ante un ejército extranjero.

Nuestro ejército era para motines y guerra civil, y para ello no se necesita sino una tacuara, ó un fusil de cualquiera mena, ó de todas á un tiempo, como era nuestro armamento bartolino. Hoy tenemos pasablemente remigton, cañones de costa y de playa, maquinarias, etc., con encorazados, torpedos, y otros medios de pedir que nos escuchen por lo menos ó no nos lleven por delante.

Ni hablará tampoco de las ideas nuevas que se irradian, y se las ve ejecutadas por otros, pero cuyo tronco se descubre desde luego. Pero hay un hecho creado, preparado de largo tiempo y que hace hoy la fuerza de Buenos Aires mas que de la Nacion. Cada extranjero que de veinte años acá se ha establecido en el país, y se siente feliz, ignora que hace treinta hubo un argentino que hizo de la inmigracion su objetivo como base del desarrollo; y nada, antes ni despues, se ha escrito sobre este punto, que no

haya sido reunido, colecionado, explicado por él mismo, hasta producir el hecho único en la América del Sud de una corriente poderosa de inmigracion igual á la de los Estados Unidos, que continúa como un raudal permanente. El Brasil, el Perú, Venezuela se han puesto en movimiento por irradiacion despues. Su emblema de guerra contra Rosas, segun se ve en sus estampas, libros y periódicos, impresos y difundidos á sus espensas, era INMIGRACION — NAVEGACION DE LOS RÍOS — CONSTITUCION. Bueno es que el Porteño *pur-sang* se reserve la mejor parte, pero no es malo que le dejen al que no nació *de pie*, algo para su consuelo.

No es que se queja de que nada le hayan dado, pues habría en ello ingratitud. No quiso ser Representante; pero fué Municipal, Senador, Jefe del Departamento de Escuelas, Ministro de D. Bartolo (para quien son los mejores bocados) Jefe de Estado Mayor de un ejército de reserva, que así lo llaman á tiempo, tan bien organizado estaba, no es Urquiza que triunfa en Cepeda, Jefe segundo de la línea de defensa, que no defendió á nadie, ni á la Legislatura de deponer al gobierno de Alsina, no obstante la protesta de Sarmiento, y los once confesores, que se recuerda con el nombre de ocho de Noviembre. Hoy es Director General de Escuelas que solo dirije reclamos contra expoliaciones, retenciones y despojos!

Recordando esto para memoria de los porteñistas de hoy, cosa un poco sin sentido en el diccionario político y constitucional de los pueblos civilizados, terminaremos con las dos hazañas mas grandes que haya realizado Sarmiento. Habia por su sola influencia abolido el pasaporte en Chile, donde en una sesion del Congreso y sin discusion se sancionó el proyecto de Jotabeche, tomando de Sarmiento los artículos escritos: «Queda abolido el pasaporte.» Comuníquese. En Buenos Aires le costó batalla mas descomunal, que el ferro-carril del Norte, la de

LOS POSTES

Pero la duodécima hazaña de Hércules se queda petiza enana, al lado de aquella del Cid Campeador, cual fué arrancarles á los viejos porteños sus inveterados postes.

La caída de Rosas costó menos sangre, porque en verdad costó poquísima, ni tan sendos hachazos descargaron sus Genísaros, como los que abatieron el orgullo secular de los postes de Buenos Aires; ni su el por años y años repetido ¡MUERAN LOS SALVAJES! mató á todos los salvajes, pues quedan muchos por desgracia en la prensa y en la Pampa. ¡Como fué de fulgurante el grito de exterminio de Sarmiento, que van repitiendo todavía los écos de los Andes: ¡mueran los postes porteños! porque ya no los había en el mundo, ni aun en las provincias tan atrasadas en otros puntos: gobiernos *de hecho*, *electores*, etc., etc. ¡Qué San Bartelemy, ni que berejena! (no aludimos á don Bartolo, esto es otra cosa). Aqui no escapó nadie. Es hoy una raza extinta, cuyos restos recomendamos á la Sociedad Antropológica americana, argentina y porteña, que dirigen los señores Lopez y Moreno, porque antropófagos se mostraron entonces los porteños contra los postes. Peor que eso, inquisidores como el «Eco de Córdoba», verdaderos descendientes de Torquemada, pues los entregaron á las llamas con feroz alegría.

¡PAZ Á SUS CENIZAS!

«Par des injustes clameurs ces braves outragés,
A se justifier ils n'ont pas voulu descendre.»

Fáltales, empero, un Homero que cante aquella jornada, mas tostada que la de Sierra Chica ó la de Sierra Morena. Recordaremos solo las Efemérides.

Ábrese la campaña contra los postes, al son de clarines de los heraldos de Sarmiento. Se les denuncia, no de vagos, porque es justicia que se les debe, nunca se movió ningun poste de su puesto, sino de estar mirando todo lo que pasa por la calle, siendo sospechados de haber ejercido el oficio de espías y delatores, durante la tiranía de Rosas que los consideraba parte y muestra de su política. En prueba se alegaba que no había postes mas gordos, mas firmes, mas alineados y cuadrados que los de la casa de Gobierno mismo. Los médicos los acusaron de varias hernias producidas por los encontrones de los que no siendo porteños, pretendían llevárselos por delante, como piensan los extranjeros hacer con los hijos del país. Una criada mal

criada depuso que al dar paso la niña á un caballero, entre el poste y la pared, como era necesario dar vuelta cual torno, el caballero le había dado un beso á la niña, ó la niña al caballero, de lo que no estaba cierto; pero las mamás recordaban, (no los besos por cierto que de eso son incapaces), sino que cuando usaban peinetones de dos tercias de ancho (histórico), no habiendo espacio ni para el pasaje de una en la vereda de los Lavalloles (tres cuartas de ancho), si se encontraban dos rivales, tenían que estarse mirando de hito en hito cinco segundos, mientras describían la vuelta giratoria para no tomarse por los cuernos, y podían á mansalva descubrir cuán gruesa era la capa de soliman que emblanquecía sus hermosos rostros; haciendo así capital político para la lucha por la existencia.

Mire usted á quien! Propusiéronle conciliacion á Sarmiento, ¡abajo los postes! Dividióse la ínclita ciudad en conservadores ó rosines y liberales ó jacobinos. Hubo por un momento una faccion *juste-milieu*, que aconsejaba rebajarlos hasta la mitad; apoyaron los médicos (entonces no había nacido el doctor Wilde) presintiendo que habrían mas tibias rotas que si hubiera pasado en la Cámara el proyecto famoso de *ambos rechazos*!

El partido conservador tuvo su Guizot, su Frías, en el historiador Dominguez. Consultadas, decia, crónicas y edictos del Cabildo, sosteniendo que los Postes eran anteriores á la ciudad, como aquel otro que pretendía que la Providencia en su infinita bondad, había puesto un río al lado de cada ciudad para que bebiesen agua sin ir mas lejos. Demostróse el error cronológico que tomaba el efecto por la causa, y la causa por el efecto á un tiempo y abandonaron este terreno. Atrincheráronse en seguida en la hipótesis que se habían puesto los Postes (hallándoles relaciones etimológicas entre *postes y puestos*, oh! gramáticos!) para guardar las veredas contra los caballos que conducen las carretas: «anacronismo! les gritaron los adversarios, las carretas de la campaña venían antes tiradas por tardos bueyes. Al contrario solían tomarse de una asta en el poste é interrumpían el *progreso*.

—Yo hablo de carretillas y carruajes».

—Los postes son anteriores á estos vehículos, pues en

San Juan donde no eran conocidos á mediados de este siglo, sino es la caleza del Santísimo Sacramento, ya habían Postes aunque truncos y descabalados, al frente de casas antiguas y aristocráticas que se nombraron al efecto.

Este punto queda fijado.

Los *Postes* eran *Poste-riores* á los carruajes y anteriores á los Porteños. ¡Parece paradoja! el eruditísimo Sarmiento probó con la historia de la edad media en la mano, que los postes eran un emblema feudal, un signo de hidalguía que rodaba las casas señoriales ó solariegas, y que se llamaba casa de cadena, lo que era decir de muy alta alcurnia, aquella que ostentaba de Poste á Poste una cadena á guisa de feston; y como todo godo que venía á América adquiría por ende el Don, bien así como todo mozo bien parecido lleva el de Doctor, por ser, dicen, un atractivo para las jóvenes que desean dar Esperanzas á la patria, resultó que todas las villas y ciudades en América, fueron decoradas con líneas de Postes, contra la creencia vulgar porteña que pretendía que cuando decimos que el Sol sale por Antequera, se alude al canal de este nombre, que hay en la isla al Este de Buenos Aires. Rosas, el sostenedor de esa teoría, mandó conservar los Postes por decretos policiales y reponer los rotos en la época del blanqueo.

Ya parecía que nadie tomase la palabra, lo que era señal de que todo iba á acabar en nada, á usanza parlamentaria, «muchos ruídos y pocas nueces», ó segun la traduccion americana, «muchas guías y zapallos...... nada», cuando un revolucionario de aquellos buenos tiempos, en lugar de pasar á la vereda de enfrente á cortarle los Postes al adversario conservador, como ahora se estila en materia de fraudes y gobiernos electores, toma la heróica resolucion de cortar él mismo sus propios Postes. El heroismo es contagioso, como el bostezar, ó el reir, Sarmiento lo ha dicho. A una cuadra mas lejos, se abre otra brecha de diez varas y de distancia en distancia se divisan varias soluciones de continuidad, el desmonte sigue, las hachas fulguran en el aire y sus tremendos cadenciosos golpes conmueven los corazones empedernidos de los obstinados conservadores.

Ataque decisivo. El gobierno de don Pastor Obligado estaba

en contra de estas innovaciones, pues que aunque enemigo de Rosas, no era franca y estúpidamente revolucionario como otros. Un asistente ó el centinela, delató la oposicion; fué á recostarse como de costumbre en uno de los postes de entrada; y sas! el Poste cede, el centinela lo sigue, y ambos dan con su humanidad y su ***Poste-rioridad*** en el suelo.

Era cosa de no creer aquello!

Parecía milagro de Santo Domingo en Jachal. Van á tantear otro de aquellos modelos antes de firmeza, que habian impreso á la historia porteña de 1820 atrás y adelante, su horror al cambio y á las revoluciones, sentimiento que Rosas explotó hábilmente; y todos los Postes, unos trás otros fueron cayendo, todos estaban aserrados por la base, habian sido cruelmente degollados en la noche! Oh! mashorqueros!

¡Maldicion! exclamó su Excelencia, al ver y comprender lo sucedido á los acontecidos Postes! No habia ya que dudarlo, otras ideas habian triunfado. En vía de precaucion, se mandó acuartelar la Guardia Nacional, se decretaron algunos arrestos preventivos de sospechosos. Pero en lugar de subir, las onzas bajaron en el Canvatí, debiendo suceder lo contrario si fuese aquello síntoma de revolucion. Las gentes suspiraron, la Patria estaba salvada, sin mayor derramamiento de sangre, que segun buenos autores, es bueno de *cuando en cuando*.....! Personas hubo, que caminaron la cuadra de la casa de Gobierno y volvian á andarla de regreso, para ver si faltando los Postes se podría andar sin baston y sin apoyarse á la muralla; y observaron con deleite que trás de dos ó tres pasos vacilantes y con extender los brazos á los lados, en prevision de una caida, un porteño de entonces podia marchar sin Postes, ni mas ni menos que cualquier otro bípedo extranjero, acostumbrado desde la infancia á marchar sin andaderas.

¡Oh pueblo feliz! con qué miradas de gratitud y de ternura pagaban á su libertador Sarmiento durante esos ocho dias, el servicio prestado á su pais! Hoy lo han olvidado!

El ostracismo! Cuando ya no quedaban Postes, raros y de trecho en trecho, como se usaban los dientes en cierta edad, antes de la invencion del dentista, la Municipalidad decretó la supresion por completo de los que quedaban,

como nacen siempre las Municipalidades que siguen con sus bueyes atrás el paso de la carreta.

No se acuñó medalla alguna; no quedó inscripcion que recuerde hecho tan negativo, ni de eliminacion tan completa, de uno de los primeros elementos de la vida social de las Colonias, pues la Colonia en Buenos Aires no desapareció en Caseros como lo pretenden los historiadores, sino cuando se cortaron los Postes.

Sarmiento dió libertad á los Porteños, digan lo que quieran los que no han marchado despues, escoltados por una eterna hilera de Postes. Nadie se escapaba! La calle era puros pantanos. Y sin embargo, cuando discurre solitario por las veredas, cabizbajo, bajo el peso de algun remordimiento ó la preocupacion del día, parécele ver la cabeza de Banquo de trecho en trecho, que lo acusa y denuncia á la posteridad diciéndole, con la voz sin sonido de Banquo y de los Bancos y de los Postes: «Fra-tri-ci-da! como en el Duque de Vico: «ven y con nosotros baja, que ya va siendo tiempo!»

Y Legislaturas, Fiscales, Gobernadores, Bartolinos, y tuti quanti, le vienen empujando á la *subeé*.

HUMILDE Y RESPETUOSA PETICION

QUE LOS VECINOS DE BUENOS AIRES HACEN Á LA ACTUAL HONORABLE LEGISLATURA

(*El Nacional*, Junio 22 de 1878.)

A fin de que el ciudadano D. F. Sarmiento sea reintegrado porteño, como nació y se creó, protestando una, dos y tres veces, contra los que quisieran forzarlo á ser sanjuanino.

Honorable señor:

Los abajo firmados, usando del sagrado derecho de peticion que la Constitucion nos otorga, y á usansa correntina, declaramos ante la provincia entera, ante la República, ante el mundo, no proceder de malicia, ni falsificar firmas; nos presentamos ante V. H. y á una voz decimos los diez mil abajo firmados, que el benemérito porteño D. F. Sarmiento,

es nacido en territorio de Buenos Aires y bajo las autoridades de Buenos Aires, con mas títulos y claro derecho que los que nacieron en Patagones, y se crearon y establecieron en la Banda Oriental con ánimo de residir, que es lo bastante para adquirir la ciudadania norte-americana.

Nuestro co-comporteño Sarmiento, nació bajo el gobierno de Saraza (estampado de algodon) cuando San Juan era parte del gobierno de esta provincia, y muchos años antes que Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Banda Oriental se emancipasen de Buenos Aires de cuya Capitanía formaban parte, y cuya acta de Independencia se registra en el tratado cuadrilátero.

Pero nuestro patrocinado, lejos de aceptar aquellas *independencias* que constituyeron mas tarde el sistema federal, protestó una y mil veces, y cuantas mas se quiera, dando de pescozones á los unos, y de sablazos á los otros, segun que fueran, civiles ó militares, durante veinte años! H. Señor, sin descanso ni tregua, por no consentir en ser sanjuanino independiente de Buenos Aires, su antigua, legítima y legal patria; hasta que escapando cien veces de las manos de la policía, y aprovechando de un momento de distraccion de sus enemigos, que habían dejado abierta la puerta de la ciudad del lado de Caseros, se les escurrió callandito y se coló en Buenos Aires, donde es tradicion que fué recibido con los brazos abiertos, por sus parientes porteños, que lo hicieron Municipal, Legislador y aun Maestro de Escuela; lo que prueba que era «buen servidor», como decía Rosas, ó debía valer algo, por la regla de aquel portugues que negaba que Napoleon fuese cosa, desde que el Rey no lo había solicitado venir á Lisboa para hacerlo Jefe de Policia.

Pero ha sucedido, H. Señor, que habiendo estado ausente siete años, por habérselo prestado á la Nacion, con cargo de devolucion, y vuéltoselo á tomar para hacerlo Presidente ó el Ogroman del Congreso, como él decía, la generacion presente, que era la esperanza de la patria ahora veinte años, (si asi sigue, ¡no da esperanza!) olvidando las tradiciones de los mayores, le desconoce y le niega toda *porteñería*, ni aun la legal y ficticia, y mucho menos la acomodaticia, que «segun la fuerza de las cosas», le imponga.

El derecho de gentes, las leyes naturales, y las constitu-

ciones antiguas y modernas sostienen el derecho de nuestro recomendado y ahijado. La ciudadanía es un derecho que nos otorga natura, ser de donde somos, ¡que lo que somos, solo el andaluz lo sabe! así cuando una provincia cambia de dominio, los que vivían antes del traspaso, conservan la ciudadanía de origen, aunque tengan la adquirida. Así Paunero fué argentino de nacimiento antes y despues de la separacion de la Banda Oriental: así el Ministro inglés protegió la vida amenazada de Santiago Albarracin, alegando que habia nacido en 1807, mientras el pabellon inglés flotaba en el fuerte Hidalgo y por tanto era inglés de nacimiento, como Sarmiento que nació entre los pliegues de la bandera de Buenos Aires, bajo la autoridad de Zaraza, Cabot, y qué nos importa cuantos otros; y así como en Alsacia y Lorena no obstante conquista, se permitió á los que querian vivir y morir franceses, así en San Juan le hicieron la vida insoportable las pocas veces que volvió, y regresase á su Buenos Aires, lo que puede hacer constar, en un impreso de la época en que le aconsejaban meter violin en bolsa, é irse con la musiquita á otra parte.

Porque en San Juan son tambien celosos de sus prerogativas y derechos, no habiendo consentido que un cualquiera como Laprida, Carril, Rawson, Rojo, Sarmiento, etc., etc., hagan sombra á aquella democracia ecualitaria que pasa el mismo nivel por todas las cabezas, como Buenos Aires lo hizo con Saavedra, San Martin, Rivadavia, y tantos otros!— Pero Sarmiento no es como otros, como el General César Díaz, ó el General Pacheco y Obes, que renegaron su porteñismo, nativo ó alguno otro sin nombre, que cual Coloso de Rodas tiene un pie de este lado y el otro del opuesto y que cuando suena la atambora, un palillo golpea allá y el otro aquí.

Baste y sobre lo dicho, H. Señor, para que la justificacion de V. H. declare al ciudadano don D. F. Sarmiento, no solo aporteñado, como los afrancesados de España (líbrenos Dios de ello!) ni porteñante, en lenguaje inquisitorial, sino *porteño* de este puerto de Santa María, porque puertos hay por todas partes, aunque sin *porteños*, por ser artículo escaso en el mundo y muy demandado en plaza, á causa de ser indispensable para ser Gobernador de la Provincia, y no daña nada para Vice-presidente, siendo nuestro ánimo recomen-

darlo á los electores, y á punta de fraude, y cuanto mas haya lugar en derecho, para sucesor en el gobierno de la Provincia despues del doctor Tejedor. Va á ser lo mas raro el gobierno de un hombre con sentido comun, que no es el que se forma viéndonos á unos y otros en la pampa, sino de otro que ha visto el mundo por el ojo de la llave, correr el agua, divisado y trepado montañas, verdaderas montañas. Oh! porteños, firmad firmad! Qué es gracia, etc., etc., etc.

(*Siguen las firmas.*)

LA MATRACA!

PERIODISMO ARGENTINO

(*El Nacional*, Junio 23 de 1878.)

Sí, señor, hemos de hablar de «*La Matraca*! por mas que les parezca á nuestros lectores, materia indigna de *El Nacional.* El médico no tiene asco á los insectos inmundos que afean la creacion, á las *ténias* horribles que se alojan en las entrañas del hombre, y lo van consumiendo lentamente. De su examen, la ciencia ha sacado principios maravillosos que vienen á explicar los fenómenos de la biología. Una ténia, por ejemplo, es una série, coordinada en cinta, de animales casi perfectos, con vida propia y colectiva en cada anillo; de manera que quedando uno, al extraerla del cuerpo, continúa la reproduccion de anillos, y de cabezas con garfios, para agarrarse á una entraña y de trompa chupadora, ventosa para alimentarse. Los árboles son ténias en su organizacion: cada brote es un anillo nuevo de la ténia: el hombre es una ténia, pues cada partícula de su organismo tiene vida propia, se renueva, se suple; y solo la sangre, la médula cerebral y los nervios, reunen y mantienen en un conjunto estos millones de millones de celdillas vivientes.

Es el Estado, la Nacion y los individuos.

Analicemos, pues, *La Matraca*, la ténia que se nos ha pegado á las entrañas. Veámos los principios de la biología argentina de la prensa.

El Standard ha demostrado alguna vez, que hay mas periódi-

cos políticos en Buenos Aires, que relativamente en la Inglaterra, lo que demuestra por sí solo, un desorden orgánico; por que como dijo Jesucristo: no solo de política vive el hombre. Deben, pues, haber muchos hombres *sans aveu*, sin destino fijo.

El Courrier de la Plata, anunció el otro día, constarle que con la aparicion de *El Nacional* los repartidores contaban en esa semana seis mil ejemplares mas repartidos ó vendidos, lo que prueba que este hecho avivó el interés político, haciendo comprar otros diarios á mas de *El Nacional*. Acaso *La Matraca* haya ganado marchantes de los que gustan del género Matraca. Pero á nosotros nos toca demostrar que hay mas diarios políticos en Buenos Aires que en los Estados Unidos, no solo en proporcion de los habitantes sino de los que saben leer y leen, que allá son todos, y aquí un tercio, del cual solo una tercera parte de los varones lee los diarios.

Los Estados Unidos contaban no ha mucho 6.000 diarios cifras redondas, y 44.000.000 de habitantes que quitando negros, y hoy blancos negros, los que no saben leer, contamos por cuarenta.

Se distribuyen los periódicos así:

Semanales religiosos........................	4000
Id. de ciencias, profesiones, artes, agricultura.	1600
Diarios políticos...........................	400

Toca, pues, un diario político, y aunque á veces impolítico, no tanto como los nuestros, á cada cien mil habitantes. Supongamos que sean mil los diarios políticos, toca leer uno á cada cuarenta mil, porque las mujeres leen con el mismo provecho; pero si deducimos mujeres y niños, toca un diario á cada veinte mil habitantes, en la suposicion gratuita de existir mil y no 400. Con quinientos que fueran son á cuarenta mil.

Vamos á la Provincia de Buenos Aires. Tiene medio millon de habitantes y cincuenta periódicos en Ciudad y Campaña, que se distribuyen así:

Religiosos....................................	2
De artes, agricultura, farmacia.................	6
De todo y otras cosas mas.....................	2
De política y de impolítica en Ciudad y Campaña.	40

Supongamos que solo hay veinte en la ciudad, con los niños menores que gritan en la cuna, (*el de los niños*) y *La Matraca* que ya fuma. Los habitantes de Buenos Aires, segun el censo, son 177.000 con mujeres y niños, todavia impolíticos, la mitad 88.500: extranjeros que deben por ley ser lo menos políticos posible, pues no son ni quieren ser ciudadanos—44.250. Tocan, pues, á los veinte diarios políticos, dos mil doscientos lectores. Si disminuimos los diarios leídos ó legibles á diez, tócales á cuatro mil lectores hábiles para votar; pero como no hemos destarado los que no saben leer, y los que sabiendo no leen, volvemos á tener dos mil ó tres mil lectores para cada diario, en lugar de 40.000 en los Estados Unidos.

Aun así, la cifra es abultada, por lo que se ve en la edicion de los diarios que no pasa de dos, tres, cuatro mil ejemplares los mas acreditados, mientras que *El Herald* tiene 80.000; *El Tribune* cincuenta mil en Nueva York—y otros en proporcion, en otros Estados.

Resulta, pues, demostrado, que el pueblo argentino y porteño de Buenos Aires, es el pueblo mas espantosamente lector de política en ambos mundos, y si se ha introducido en el otro, la imprenta, *El Eco de Córdoba*, irá leerle á Santo Domingo, sus milagros en Jachal, cosa que obligará al buen santo á estudiar la geografía de la América, que aun no se había descubierto en su tiempo. Algunos de nuestros lectores franceses saben por Beranger, como le pareció extraño á su *Bon Dieu*, cuando supo que le llamaban en la tierra el Dios de los Ejércitos,

Je veux bien que le diable m'emporte,
Si j'ai jamais commandé une cohorte!

Pero vamos á nuestro cuento. El diario político es, pues, el pasto diario del pueblo de la márgen del Plata; es su desayuno al despertar, y su cena al acostarse. Ahi está su vida intelectual, la salsa de su apetito, el manjar de su hambre y el agua de su sed.

Pero ¡oh, los peros siempre! Es que no todos los estómagos piden el mismo alimento, y entonces es preciso condimentarlos al paladar de cada uno.

Para la gente ordinaria: craso, injurioso, con apodos, como

el *Pardo, pardejon* Rivera, el *geton* Santa Cruz, el *Manco* Paz, el *pilon* Lamadrid, el *loco* Sarmiento. El apodo es el mordiente; sin él no queda grabado el nombre en la memoria. El ódio suple y representa el patriotismo naciente, y excitar odio, desprecio, ridículo es plan de campaña política. Conquistado ésto, está todo hecho. Los *inmigrados*.—Mientras se van civilizando (hablamos de la masa comun, el vulgo que vemos desembarcar con cierto vestido y talante que lo distingue) mientras se eleva su condicion moral por el trabajo, por el bienestar, apenas sabe de donde viene ni donde nació, lo que le es indiferente, tan pobre, obscuro y á veces miserable, era. A medida que su alma se eleva, empieza á sentir la necesidad de patriotismo, y vuelve poco á poco los ojos á la ingrata y ausente patria, á quien no sirve ni servirá, para no adoptar esta en que vive y en que con pocas excepciones ha de morir; y de ahí le viene cierta adversion á lo presente en honor á lo pasado; y como va conociendo las personas, y es hijo de Eva, gusta del mal que dicen los diarios, pues cuanto mas deprimen á los hombres notables, tanto mas se justifica su desprecio y prevencion contra *«estos naturales»* como decía un ministro español, de los descendientes de españoles, en Santo Domingo, no por ofenderlos, sino por el gusto de usar el nombre que los conquistadores daban á los indios!

Cuantos millares de ojos de diarios se necesitan para satisfacer aquellos apetitos, sabralo el que vea el movimiento de diarios en los trenes. Yo sé precisamente, por su fisonomía qué diario va á tomar cada uno! ¡y rara vez me engaño!

Juventud estudiantina y ya *estudiada*. Esta, á mas de detracciones, siguiendo los instintos de la raza, gusta de adjetivos, de hipérboles, antitesis, y de audacias de todo género. Gústale todo lo que acomete, lo que es contundente, sueña heroismos, y batallas, y levantamientos populares, aclamaciones, (tapage) si le salan el cuento con las cosas del obispo, ó las zapatillas verdes de otro, está bien y será aplaudido, pero si hay una túnica inconsútil, alguna toga viril rota de puro vieja, las armas de Rolando, un gobierno elector, una organizacion civil, ó una nacion cívicamente orgánica, ó una juventud eternamente «la esperanza de la Patria,» oh! entonces batalla ganada en toda la línea, ¿qué cabeza

juvenil resiste á estas baterías? La toga viril, el pueblo viril, «la virilidad del pueblo correntino» dice una protesta, expresada en tacuaras, moneda que no conocen aqui sino los bueyes delanteros de la carreta.

¡Cuántos miles de diarios, y con cuantos nombres diversos se le presentan para saciar su voracidad! *La Nacion*, *El Pueblo*. *La Libertad*, *El Porteño*, al gusto de cada cual, diciendo lo mismo en diversos dialectos, y alabando todo lo que es eternamente digno de alabanza, y lo que es liberal hasta en los Generales, soldados y cartucheros y porsupuesto cartuchos y balas que pueden dar libertad á algun preso que está libre como el aire, *El Pueblo*. Vayan contando diarios.

Las cotorronas. Cuando los monasterios eran la expresion, social de las colonias, los locutorios de los de Lima, y alguno de Santiago de Chile, era la gacetilla diaria de noticias, la tribuna de las habladurías, crónica de los escándalos de la pasada noche, y el dice, y el se dice, y me dijo, y le dije, era el comienzo de historias, modas, anécdotas sin fin. Cien orejas ardían, en aquellas ciudades al día, y otras tantas sin duda en Córdoba y la nuestra. Cuando los conventos hubieron desaparecido, y la prensa entrado en plena posesion de sus derechos, ya no se dice: dicen que dicen, sino la matraca dice en todas sus letras *El Porteño* trae un artículo *La Pampa* de hoy está terrible contra Sarmiento; y la cotorrona, como la beata antigua, se escandaliza de tanto escándalo! porque la una es la materia prima de la otra, sin mas diferencia que la beata es una efervecencia católica ó puritana del cristianismo, y la otra es un inválido de la lucha por la existencia. Habrá prensa precoz en todos tiempos, para hacerle saborear la vida, sin eso insipida!

Y las pollitas curiosas y malignas...!

Tente lengua!

Los *semi-racionales*. Se va creando con dificultad y extendiéndose, poco á poco, una familia de diarios un tantico menos acentuados, alguno que no es ya sal ni agua, otros que van alejando con disimulo las flores de retórica, los adjetivos pintones y no maduros del todo, y que aluden á las togas, las túnicas y las espadas, con cierta reserva. Ya para éstos van disminuyendo los lectores, como las cifras en el censo, desde sesenta años de edad para arriba.

Ya por estas alturas empiezan á aparecer periódicos Rurales, de Agricultura, de Farmacia, de Educacion, de pocas otras cosas, útiles pero necesarias y tan dignas como la política de compartir la atencion de los hombres en sociedad, que no se han de llevar rezando todo el día, como quiere el *Eco* (y maldiciendo) ó politiqueando, como quieren otros; é injuriando.

Al fin como los viejos de setenta á cien años del censo, vienen los periódicos religiosos que, como hemos visto, son los dos tercios en los Estados Unidos, como este punto da materia exactamente al mismo número de obras al año en Alemania. Tenemos *dos* entre nosotros, lo que muestra que estamos fuera del camino del resto de la humanidad; y si se publican obras como la de Burmeister, que son nuestra gloria, ó la Metereología de Gould, impresa aquí, y destinada á producir en Europa sensacion, no hay un diario que avise que se publicaron tales obras, porque no hay lector ó hay poquísimos, que las lean. Estamos enfermos como Nacion, de política, de algo que se llama política. La cuestion de Corrientes por ejemplo! Quien duerme, quien come, quien se cree seguro en Buenos Aires, sino se decide la cuestion Corrientes! Pero no asi como lo querrían los tiranos, conforme al sentido comun, y «la fuerza de las cosas» sino conforme á las teorías de la mas raspada, pulida y refinada perfectibilidad humana, segun lo aconsejan Voltaire, Rousseau, Raynal, Mably en sus inmortales paradojas; y todos los otros autores que hablan de gobiernos electores, y otras sonseras!

Llegados á esta altura, hé aquí que *La Tribuna* larga un cohete, como anuncio de boletin, y el público presta oido, y á poco aparece *El Nacional*, engalanado con nombres que despiertan viejas y adormidas simpatías; y entónces, vése oh prodigio! que durante estos años de licencia periodística, el gusto público se ha estado depurando, robusteciéndose el criterio, despertándose el sentimiento moral, y extendiéndose por gran parte de la sociedad, de manera de no contar ya por capas sociales ni edades, sino que abraza una parte grande de la sociedad.

Echábase de menos hacía tiempo un poco de gusto literario, y tenían hastiados á millares, los adjetivos, las figuras de retórica gastadas, los vestidos alquilados de

algunos farsantes; y sentian hambre y sed de oir algo que no fuesen pamplinas electorales, programa de futurísimas por cuanto pretéritas presidencias.

Aparece *El Nacional*, y los viejos patriotas creen reconocer una voz que oian sonora, vibrante, honrada como decía el malogrado Arcos de su letra; y los jovenes mas jovenes recuerdan, como en sueños, el clarin de otros tiempos. En cuanto á los jovenes maduros, así de la edad de Pancho y de Ocantos, con esos no hay ya que contar. Ya el *champagne* no excita su ánimo; están á mayor altura. Necesitan aguardiente para embriagarse, coñac, wisky, brandy ú otros espíritus fuertes. Algunos hay, pocos por fortuna, en el cuarto grado de alcoholismo. Para esos *La Matraca* el...... aguardiente de quemar, espíritu de vino, agua raz, ácido sulfúrico, todo es lo mismo....

Una gota de miel cayósele del vaso que *El Nacional* ofrecía al público sediento de algo que no fuera «nacion», «pueblo», y esta gota de dulce pero aciaga tinta cayó sobre el mármol de la mesa, y las moscas acudieron de todas partes á apurar el néctar preparado inopinadamente para sus paladares.

De modo que hubo festin para todos; las gentes de buen tono, buen gusto, y sanos principios en artículos sazonados por el arte de escribir y revelando la facultad de pensar. La gente menuda, la canalla literaria, acudió de todas partes á alimentar su ponzoña en la mancha de tinta.

Los cóndores de los Andes (*genus vultur*) se ciernen en las llanuras celestes, girando en torno, y guardando distancias unos de otros, de manera de abrazar un valle entero. Si uno descubre presa, un animal muerto, se lanza del espacio hácia tierra, vuela el mas próximo á su alrededor y se dirijen de todos lados al punto señalado. Vénlo los mas lejanos, y en media hora están centenares de cuervos reunidos, como improvisados en torno de la victima.

Saludamos la llegada del Dr. Cagarriego!

«LA AMÉRICA DEL SUR»

(*El Nacional*, Junio 21 1878.)

Hemos leído «La América del Sur»; y cualquiera que sea el propósito que persigue, es un diario que ha hecho las pruebas reglamentarias para asociarse á nuestra cofradía de diarios de un pueblo culto y moral, sin que para ello, le perjudique su ultramontanismo, que es una de las tendencias de la opinion en todos los países católicos, aunque no sea la nuestra.

Pero en cuanto á moralidad y decencia, pudiera asociarse al grito: *Ecrasons L'infame*, del antiguo patriarca de los incrédulos, infame sería ahora, el escándalo, la injuria punible ante las leyes. Sea pues, bienvenida *La América del Sur*, redactada lo sabemos, por cinco ó mas literatos distinguidos y de la buena escuela que hermana el buen gusto, con la correccion, la imparcialidad con la diferencia de opiniones.

Hemos de tomar de sus columnas algunos datos ignorados de otros, y aun de nosotros mismos, como verá luego.

De uno de sus números que nos cae á las manos tomamos el siguiente trozo:

«Establecida la escuela, el Cura primero, y el gobernador del Obispado despues, han sostenido lo que el primer educacionista argentino, D. Domingo Faustino Sarmiento, ha sostenido siempre; es decir, que la instruccion religiosa es la base de la educacion.»

«En comprobacion de su doctrina, el señor Sarmiento publicó en Chile una «Vida de Jesucristo,» y cuando desempeñó en Buenos Aires el cargo de Director de Escuelas, propagó la *Instruccion moral y religiosa*, publicada en los Estados Unidos; y mas tarde, al presidir el Consejo General, creado por la nueva Constitucion, hizo aceptar, como texto de enseñanza, la «Vida de Jesús» de Vallon.»

«El mismo señor Sarmiento ha publicado un Catecismo, y el precioso libro *La conciencia de un niño*.»

Este testimonio viénenos de quien viene, c ualquiera que

sea el uso que del hecho se haga, y lo aprovechamos para restablecer una verdad, que convicciones opuestas han desfigurado muchas veces y en diferentes países.

Encargado el señor Sarmiento en Chile por el Gobierno de poner en práctica sus ideas sobre educacion primaria, ahora treinta y seis años, cuando, absorvidos todos nuestros pueblos por la guerra civil ó dominados por Generales y hombres de violencia, no solo nadie se ocupaba de ello, sino que nadie sabía como sistematizarla, creó la primera Escuela Normal de esta América, y en el Congreso de Educacion tenido en la Exposicion de Filadelfia, uno de los circunstantes añadió, y de los Estados Unidos.

En país como Chile, entónces apenas salido del sistema colonial, era preciso repicar y andar en la procesion en materia de educacion y Sarmiento enseñaba maestros, hacia métodos de lectura, y preparaba los libros que habían de leer los niños.

Y á proposito de métodos de lectura, el silabario que compuso Sarmiento entonces, es, puede decirse, ley del Estado, pues ni el pueblo ni el gobierno consienten que se altere ó sustituya por otro; y hace dos años, llegó de Francia la última edicion de ciento sesenta mil ejemplares, como de cuando en cuando habían venido antes ediciones pedidas de setenta mil á los señores Appleton, con encargo de no corregir una sílaba del original.

Fué entonces en efecto que adoptó á las escuelas el precioso opúsculo usado en otros países *La conciencia de un niño*, que inculca ideas elementales religiosas; y en seguida para niños mas aventajados, *La vida de Jesús*, que fué la primera que ha sido puesta al alcance de cristianos del habla castellana; persuadido como estaba entonces, y lo está ahora, aceptando la de Vallon, y lo indica la ley de educacion, que esta debe ser religiosa, aunque respetando, como la ley misma lo expresa, las diferencias de cultos que tengan los padres de los niños.

No pocas veces ha sido atacado Sarmiento, por lo que llamaríamos los demagogos del ultramontanismo, fingidos fanáticos para dar rienda suelta á sus odios de ambicion política, que predican los milagros de Santo Domingo hechos con las chorreras de sebo de candil, y apuran el diccionario de los dicterios, como grumete, lacayo, asesino, sobre

entendido sobre hombres honrados, que apenas tienen tiempo y ánimo para no hacerles caso. Sarmiento tiene amigos religiosos, verdaderamente cristianos, donde quiera que es conocido. Los tiene jesuitas, cuyas tendencias combate siempre. Esto del señor Frías, á quien por cariño llama el Padre Frías, y es ejemplar en América el hecho de la amistad del Montalambert argentino, con el libre pensador mas moderado; pero no mas ligero. Uno de estos días se encontraban, y Frías le preguntaba al otro: ¿Está contento del orden en la Cámara?—Pues no, es ejemplar! Hemos puesto una pica en Flandes, y al separarse—Adios mi amigo enemigo, ó bien mi enemigo, amigo—Adios mi amigo amigo, le contestó el Padre estrechándose cordialmente las manos. Esto es de cristianos y de filósofos, sin el filosofismo; pero no así aquellos aullidos de tigre sin cerquillo de fraile; pero con la tea del fanatismo antiguo, animal estinguido por fortuna en la tierra! ¿Reaparecerá? Todavía se recuerda en los Llanos de la Rioja y serranías de Córdoba el grito de *Religion ó muerte* y la bandera con la cruz roja. Todo eso ha pasado, y las Escuelas y no las Universidades le cerrarán el paso, cuando vuelva.

De Sarmiento puede decirse lo que le decía el señor Obispo de Cuyo, su tío: «Mira que no eres muy trigo limpio en materias de fe.» Cierto le habría dicho, pero cuando le preguntaban á Dios, si Salomon se había salvado, como la cosa habría sido juzgada en sesion secreta, por tener cosas muy feas, respondió: «me ha edificado templo», Sarmiento puede alegar á su vez, que ha edificado cien templos en Chile, Buenos Aires, y donde quiera que sus doctrinas lleguen. En Venezuela se llama la idea Sarmiento, la de la Escuela como base política y en Carácas ó no se donde hay la Escuela Sarmiento como en Valparaíso, Mendoza, San Juan, Tucuman, en todas partes verdaderos palacios.

En los libros de enseñanza, están la conciencia religiosa de un niño, y la Vida de Jesús, que recuerda con encomio la *América del Sur* lo que mostrará á esta generacion descreída que hay fuertes convicciones en otras cabezas, que no ceden al vértigo, ni están hoy levantando la *Banderita* de pulpería del Porteñismo como la llamó Mitre una vez, ni reconocen la República de Buenos Aires, qué sería la República mas estrafalaria del mundo, sin el nombre que le

dieron sus próceres del Congreso de Tucuman, ó del de 1826 ilustraron Lavalle, Paz, San Martín, Alvear, y todos los héroes argentinos. TRAGALA TRAGALA.

LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN

(TOMADAS DEL LIBRO MAYOR)

(*El Nacional*, Junio 28 de 1878.)

Sábese que esta frase legendaria no tuvo tanto eco por venir del conquistador de Nápoles, sino por haber sido, de segunda mano, hecha el tema de un discurso académico; de manera que de la leyenda pasó á la historia.

Nosotros vamos á traerla otra vez á la leyenda popular, y servir de justificacion á un otro Gonzalo de Córdoba, por gastos que nunca hizo.

Sábese que le cobran á un deudor :

Sus salarios del Arsenal.

Id. del Parque 3 de Febrero.

Id. de Coronel.

Id. de General.

Id. de Senador.

Id. de Director de Escuelas.

Id. de lo que el Gobierno de Buenos Aires le dió por sus escritos.

Id. de lo que el General Urquiza le dió por los boletines.

Para acabar con toda esta lista, cuyo monto podría arruinar á un deudor moroso del Banco, diremos, principiando por el último cargo, que el General publicó, la lista de los jefes y ciudadanos agraciados, por la caja del ejército y no la suya, y ese es el único nombre que no se encuentra, porque al ofrecerle auxilios ó anticipos de sueldo, le dijo: «que él combatía con sus armas y sus caballos», como los conquistadores.

Nombrado Ministro á los Estados Unidos por el Gobierno de la Confederacion, el señor Riestra vino á poner en sus manos catorce mil fuertes, de honorarios y gastos de establecimiento, que no quiso aceptar, ni aun como depósito, esperando cierta resolucion. (Vide Sor Riestra.)

La Provincia de San Juan lo ha nombrado Senador *reemplazante*, por el resto de una senaturía, y aceptó esta distincion de su patria.

La Provincia de Buenos Aires lo honró con encargarle la Direccion de las Escuelas, y aceptó, despues de haber desempeñado altos destinos, porque creyó realmente prestar un gran servicio y continuar la grande obra á que con éxito consagró su vida. Está pagado y repagado por los resultados obtenidos en toda América.

Fuera de estos dos honorarios pagados por dos Provincias, la de su nacimiento y de su residencia, no ha recibido ni recibe del gobierno nacional, ni como encargado de construir el Arsenal ó el Parque un centavo, ni bajo denominacion alguna, ni como General.

¡Creeráse que es necesario declarar esto, para desvanecer una conviccion profundamente establecida aun entre racionales y decentes, á fuerza de repetirlo los diarios del afortunado general!

¡Pulperos de escritos y de artículos al menudeo! Vosotros que manejais tipos y cobrais cien mil pesos por un triste *pido y suplico*, vosotros que habeis hecho pagar á la Nacion hasta los suspiros que no exhalaron las viudas de la Independencia, en provecho propio, sacad esta cuenta:

Por redaccion de los dos periódicos argentinos en Chile *La Crónica*, y *Sud América*, tres años, sin subscriptores en ninguna parte, y sin envío por el correo, por ser prohibidos, pagando el pasaje á todas las Provincias, incluso las secretarías de Rosas, mil artículos á............?	$ 000.000
Por Facundo, para explicar las causas de la lucha..	000.000
Viajes para estudiar el sistema federal y emigracion....................................	000.000
Por Recuerdos de Provincia para quitarse un poco el barro de las calumnias oficiales (véase prólogo)...................................	000.000
Por el Ejército Grande, á fin de defender á Buenos Aires contra la ilusion de las Provincias.....	000.000
Por comentarios de la Constitucion............	00.000
Por las escuelas en los Estados Unidos, para propagarlas en la R.........................	00.000

Por *Ambas Américas* para el Golfo de Méjico....	00.000
Por la vida de Lincoln para disipar errores constitucionales..............................	0.000
Por Panfletos, Memoria al Instituto Histórico de Francia. Silvicultura, árboles y escuelas para Buenos Aires................................	0.000
Hombres y cosas de San Juan. El ciento y la madre en artículos, cartas, peticiones, proclamas, boletines... todo gratis..................	00.000
En seguida toma todo esto junto, y contando el millon de signos empleados, papel, á quinientos ejemplares no mas, tirada, tinta, etc.......	000.000
Descargad del sueldo de Senador y del Director de Escuelas, y pagaos lo del Arsenal, el Parque el grado de Teniente Coronel *veinte* y *siete* años, dadme el pico, cobrando comision de haberes robado la mitad..............................	000.000
Suma tuti..........	$ 000.000

Nada, mas nada, dá nada, y me llevo nada.

Error! da *no es porteño!* Mientras que el otro no solo es porteño, sino secretario perpetuo de la academia de cinismos, donde Costa y tantos otros han aprendido á reirse del género humano.

Sistema de reparticion.

Era preciso introducir el «Facundo» en San Juan á cordillera cerrada. «Doctor, necesito que me escriba una carta para don Aman Rawson dirigiéndole este cajon de medicinas. Póngale algo hediondo para que no lo abran en el Resguardo de Uspallata—Azafétida—Bueno. La carta decía así: Le remito á usted las medicinas pedidas, es lo mas fresco que se encuentra en la farmacia. En cuanto al tratamiento de la *coqueluche,* de que me pide las últimas observaciones, diré á usted, que...y seguía una tirada, como si fuera junta de médicos.

Llega el cajon á San Juan, calóse las gafas don Aman; abre, lee, vuelve á leer el título; no hay duda, es á él dirigida.

«Señor don Aman Rawson—Mi estimado señor:»—Veamos el cajon. Primero; azafétida, secundum, libros, *Civi-*

lizacion y Barbarie. Don Aman miraba á sus hijos; sus hijos lo miraban á él, don Aman se sonrió y guardó silencio: sus hijos se rieron y no dijeron nada, y así terminó aquel interesante diálogo. Costó total $ 60 de flete, el reparto gratis.

Para introducir «Argirópolis» en la cueva del leon, fué encargado Bompland, el célebre naturalista, compañero de Humboldt. Costó menos plata, y menos circunlocuciones.

Para introducir *Sud América, La Crónica* núm. 19 en las oficinas de Rosas habían varios conductos: Angelis, La Fuente, Roque Perez, el General Mansilla que era tentado de la risa, etc.

Otra cuentita tenemos que presentar sobre daños y perjuicios imaginarios; pero muy atendibles en demanda judicial. Por los libros que pudo y debió escribir sobre cosas americanas el autor del *Facundo y Recuerdos y Campañas*, cuando llegado á la completa madurez del espíritu, con el reposo de los años, y la correccion del estilo, hubiese de clasificarlas en historia contemporánea, costumbres y tradiciones de raza, revueltas, guerra civil de cuarenta años en South América. Resultado de viajes, reminicencias y contacto con los mas notables personajes de su época, en su país presente y pasado, y en Chile, Perú, Estados Unidos y Francia, etc., etc., si no lo hubiesen descorazonado, no obstante la virilidad de su alma, eternamente juvenil, y recibido, en cambio de cuanto bien quiso é intentó, y realizó en efecto. Y aun de eso prescindiera, como lo ha sobrellevado, si hubiera cien lectores en esta bendita tierra, fuera del Club Nacionalista, donde está la juventud ilustrada por las caricaturas y los diarios que ellos solos saben escribir, haciendo justicia al mérito del sin par en todos los ramos de todos los oficios coloniales de todas las colonias, de todos los descendientes de todos los pueblos ignorantes.

RESÚMEN

El único escritor actual que nació al fin de la colonia y comienzo de la Independencia, entre la navegacion á vela y la generalizacion del vapor—abrazando en su exis-

tencia toda la guerra civil—Rosas, Urquiza y el ensayo de Constituciones—el vinculo entre el pasado y el presente—entre las provincias y Buenos Aires—entre esta República y las otras de Sud-América.

Entre *South and Norh* América!

Entre ambos mundos, por sus viajes, escritos en todas lenguas, y contacto y comercio con los hombres notables, excepto Bismark, Molke y otros.

El que repita, pues, en adelante, que Sarmiento recibe cinco ó seis salarios del Gobierno nacional, fuera de los dos únicos mencionados de dos provincias, es un bribon que inventa cuentos de tramposos, y de detentadores de dineros públicos, que sería facil nombrar.

REVOLUCIONES EN SAN JUAN

(*El Nacional*, Junio 26 de 1878).

DURANTE SESENTA Y SIETE AÑOS DE INDEPENDENCIA, LIBERTAD Y CONSTITUCIONES LIBERALES Y OTRAS

No hemos de usar del bien ageno, para nuestros propósitos, sin decirle con su permiso al autor de la—

GRAN GUÍA GENERAL COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, ESTADÍSTICA, AGRICULTURA, ADMINISTRACION, ETC., PARA LOS AÑOS 78 Y 79 POR DON FRANCISCO RUIZ

Este libro vemos que ha costado un prodigioso trabajo de recoleccion de datos que no estaban escritos en ninguna parte, ó en tantas que mas valiera no lo estuviesen; y servirá de guía á todo el que quiera saber quien vive aquí, donde está la casa de comercio, fábrica, zapatería, oficina, cualquiera que sea la industria ó profesion del solicitado, aquí *et in altri siti* de la República, con el personal de las administraciones de las provincias, y la general de la nacion, amen de obispos, canónigos y curas, y demas que á la religion concierne. ¿Qué buscará el negociante ó industrial que no encuentre útil, á mano y pronto, en este diccionario enciclopédico de nombres, pues que el curioso dará con trece mapas de otras tantas provincias, al frente

de sus respectivas descripciones geológicas, físicas comerciales y políticas, etc., etc., etc., etc?

Y nosotros rebuscando y haciendo pasar páginas, como gente que poco le importan las cosas prácticas, hemos encontrado un tesoro, un tapado, un monstruo que queremos ofrecer á la vista de nuestros liberales de la vieja escuela, á los que piden unas nuevas elecciones para Corrientes, para satisfacer «á la virilidad de aquel pueblo heróico» segun dice una protesta, y repiten los pueblos «del mundo», tambien textual, y muy particularmente de aquí, Arroyo del Medio para acá, donde se conserva el odio contra las elecciones mal hechas, y en los meses de Setiembre se eleva una humilde peticion al Congreso, pidiéndole las renueve. ¡Que se renueven, pues, todas las elecciones; puesto que ya un ministro dijo, que solo «este pedazo de tierra querida» se hallaba, á este respecto, en condiciones constitucionales.

Una lista de los gobernadores que ha tenido el libre y heróico pueblo de San Juan, en sesenta y siete años, que encontramos en la Guía del señor Ruiz, es un hilo desenredado de aquella madeja sin cuerda, que se llama hoy República Argentina.

¡Qué materia de estudio para los jóvenes educados que vuelven de las Universidades á las provincias, el que resultaría de la conpulsacion de papeles viejos, crónicas, y aun sin eso, de interrogar á los viejos, como nos ha sucedido á nosotros muchas veces, desenterrando hechos históricos, de los recuerdos de viejas sirvientas! Por ejemplo: «Yo era « mocita, cuando lo que es hoy Catedral, era la Iglesia Ma- « yor, con techo de paja; yo me acuerdo haber visto en mu- « rallas la Iglesia de San Juan, que era de los jesuítas, etc.

No queremos presentar la lista de los Gobernadores sanjuaninos, sin anticipar algunos datos y hechos curiosos.

La *revolucion* es allí el elector, el moderador y la genuina expresion de la voluntad pública, como en Corrientes desde 1862. Pero en San Juan, pueblo manso, aristocrático, asume desde el principio otro carácter.

Sublevaron al número 1 de los Andes, que había venido á Chile á remontarse, y sus jefes Zequeira Bozo, Besares, y no recordamos hoy el otro, fueron fusilados por los revolucionarios. Aquella torpe ejecucion está goteando sangre

todavía, con una serie de muertes de gobernantes ó de jefes, que ha llegado á imprimir una desviacion en la conciencia pública. Cuando un gobernante desagrada, (y todos desagradan á los seis meses de nombrados) la indignacion pública se expresa diciendo: á este lo han de matar, y no falta quien lo oiga, y ejecute el decreto de condenacion.

Sobre este fondo de sombras siniestras se destacan figuras que atenúan la reprobacion. D. Ignacio de la Rosa, el colaborador de San Martin para la reconquista de Chile; el Dr. D. Narciso Laprida, Presidente del Congreso que declaró la Independencia y Fr. Justo Santa María de Oro, Diputado constituyente y Obispo.

El Dr. D. Salvador María del Carril, Vice Presidente de la Confederacion y el primer gobernante que diera una mala Constitucion, pero al fin Constitucion. San Juan se constituyó antes que Buenos Aires: — qué decimos—antes que la República. Así anduvo ello!

D. Domingo Sarmiento Gobernador y despues Presidente de la República.

General D. Nasario Benavides, tirano muy soportable y buen vecino, mientras no le tocaban al baston, en cuyo punto era intratable, como la Reina Elizabeth, que le llevaba la ventaja de ser mala.

Los hombres grandes, pequeños ó menos grandes, ó en vía de serlo, se miden allí por almudes. Los Rojos viejos, Rawson, Aberastain, Oro, Laspiur, Obispo Sarmiento..... etcétera, etcétera.

Ha sido invadida aquella Provincia cien veces del Norte, del Sud y del Oeste, y gracias á las querellas de sus habitantes, ó no ser nunca bueno el gobernante con provecho de los invasores, por Quiroga, Brizuela, Chacho, los Aldaos, los Sáa, y otros mas, hasta que en 1863 tuvieron el peor de los gobiernos; pero que no entendía de chicas, cuando de montonera, invasion, pronunciamiento se trataba; y á uno que lo invadió, le fué mal, y le sucedió aun una cosa peor, que por espíritu de conciliacion callamos.

Se producen uvas esquisitas y vinos detestables, porque en todo lo que mete allí la mano el hombre, sobre todo si son revolucionarios ó caudillos, se pone ágrio ó se tuerce. Un señor Carafa y Cía.,—italiano, ha jurado vindicar el com-

prometido honor de las uvas sanjuaninas, y ya tenemos vinos en Buenos Aires. Les falta lo que á todos los jóvenes políticos, años, para que se les asienten los cascos.

En fin, para completar el cuadro, Dios proveyó á la ciudad de San Juan de un rio tan reacio, que en lugar de sofocar barrancas, arrastra pedruscos y ripios de las montañas de que hace con el frotamiento chinas ó guijarros, y el lecho del rio se va levantando con el incesante acarreo, levantándose hasta que queda mas alto por varas, de la superficie del terreno, y aquí de los sanjuaninos, tratando de estorbar que el inquieto torrente se les cuele en la ciudad, y destruya lo poco que Sarmiento hizo, aunque el honor de haber construido un sólido tajamar de cal y piedra, arquitectura ciclópea, cede exclusivamente en honor del tirano Benavidez, semipaisano, y sin las grandes cualidades de sus antecesores y sucesores. Verdad es que tuvo veinte años á su disposicion, y se le cayeron seis templos por incuria y algunos por la accion de las aguas.

Hasta aquí la historia pintoresca, monumental, (no hay ningun monumento) industrial de la Provincia. Principia ahora la estadística política.

Desde 1810 hasta 1878, van sesenta y siete años, segun las reglas de aritmética; pero en política tres y dos no son cinco, sobre todo si la política es alta POLÍTICA; y hace diez si es la GRAN POLÍTICA, lo que muda do especie.

En aquella larga serie de años, van inclusos veinte en que reinó pacíficamente el caudillo Benavides; años por supuesto que no cuentan en la historia política como el reinado de los Hicsos pastores, los gauchos de Egipto, no cuentan entre el antiguo y el nuevo imperio de los Faraones.

En aquel período de oscuridad paró la ruleta electoral, cesaron las garantías, y nunca se mostró mas contento el buen pueblo de San Juan; en prueba de ello que no hubo ni tentativas de revolucion. Se habían vuelto conservadores, enemigos de las revoluciones.

Quedan, pues, cuarenta y siete años hábiles para las libertades y las revoluciones con acompañamiento á veces de muerte ó asesinato del gobernante, incluso el pobre Benavides, que como Napoleon el Grande, no pedía á la tierra y á los hombres, sino el derecho de gobernarlos.

Aquí tenemos que apelar á la guía del señor Ruiz, porque nos flaquean las reminiscencias personales. Resúmen, Durante los sesenta y siete años corridos desde nuestra independencia, tenemos *sesenta y un gobernadores.* Y si se tiene en cuenta que uno solo de ellos, el General Benavides gobernó diez y siete años, durante la dictadura de Rosas (y tres años despues constitucionalmente ó cosa parecida), tendremos que durante los cuarenta y siete años restantes tuvo San Juan:

Sesenta gobernadores

á cada uno de los cuales le toca:

Nueve meses y doce días,

no obstante que la ley concede, á cada uno, tres años de gobierno. Habrían bastado y sobrado con quince gobernadores y dos tercios de Gobernador, fraccion que los sanjuaninos saben hacer en votos de Legislaturas, y en gobernadores siempre malos y perversos, cortándolos por la mitad para ser equitativos.

Segun otra cuenta y mas clara, sesenta gobernadores repartidos entre *cuarenta y siete años,* toca por año, un Gobernador á la benemérita Provincia y trescientos setenta y seis milésimos de Gobernador—ya que en San Juan, pueblo resueltamente pobre, laborioso y económico, no se desperdician los *farthings.*

Y el Ministro Montes de Oca llama heróica á la Provincia de Corrientes! Protestamos contra calificacion tan injusta! Por que á cada eleccion levanta las tacuaras? Patarata! Dios, es verdad, que ha dotado á aquella benemérita Provincia de tantos parques y arsenales, cuantos cañaverales de tacuaras hay en la margen fangosa de cada lagunato, río ó arroyo. Yo vería á Mitre, Tejedor ó Alsina ir á falsificar listas, ó hacer fraudes en Corrientes. Listo al monte! de un corte del tajante alfajor, tacuara al suelo, y en un santiamen, enarbolado el cuchillo en la punta, cien héroes en cada encrucijada, prontos á derramar la sangre de los otros y economizar la suya en defensa de las libertades mas heróicas, del mas heróico de los pueblos hispano-misioneros.

Qué puede ostentar Buenos Aires desde el año diez hasta el veinte, sino un Gobernador por semana? Cada una Junta Gubernativa por seis meses; un triunvirato por paréntesis, una Junta *de Observacion*, un supremo Director visto y no oido? y el Congreso de la Independencia mandado á la cárcel como prueba de hospitalidad? un Presidente sin país que presidir? y al fin de barajar los naipes de *lomos negros y de lomos colorados* echar aquel SOLO de oros, D. Juan Manuel, el resultado de tanto barajar y de tanto engreimiento! y tanta sapiencia? *Fi donc*!

Son impagables, es verdad, por acá los doctores de la ley. Pero quien no da la palma á San Juan por su constancia y tenacidad! Desde que Dios le dió libertad en 1810 el pueblo de los grandes hombres de entonces y de ahora, Rawson, mejorando lo presente, lo mismo antes que despues de Benavides, que es el punto, como Rosas, á donde gravitan todas las revoluciones, lo vemos en un afan contínuo de poner y quitar Gobernadores, porque no hay uno digno de puesto tan elevado al frente de pueblo tan pobre y tan bellaco. Qué no merece Corrientes! Puede contentarse con un Derqui, cuando mas Ministro Plenipotenciario como Torrent? No hallando quien sea allá digno de tan alto puesto; un triunvirato así debía proveerlo.

SUCESION CRONOLÓGICA DE INTENDENTES Y GOBERNADORES DESDE LA REVOLUCION DE LA INDEPENDENCIA HASTA EL PRESENTE

Año 1810—Javier Jofré, último subdelegado del gobierno español, y último descendiente del fundador de San Juan.

Intendencia de Cuyo

1810—N. Cabot.
á (Revolucion). N. Zaraasa.
(Revolucion). N. Corbalan.
1817—Ignacio de la Rosa.
1820—(Revolucion de Mendizaval).

GOBERNADORES

Id —José Antonio Sanchez.
1822—Coronel Urdininea.
1824—Salvador María del Carril.
1825—(Revolucion de Carita).
Id —Plácido Maradona.

Id —José Navarro.
1826—José Antonio Sanchez.
1827—(Invasion de Facundo Quiroga desde los llanos de la Rioja).
Id —Coronel Manuel G. Quiroga.
1829—José María Echegaray.
Id —(Revolucion contra el General Facundo Quiroga á consecuencia de la batalla de la Tablada que le había sido adversa).
Id —Juan de Aguilar.
1831—Hipólito Pastoriza.
Id —(Invasion del General Quiroga á Mendoza).
1831—José Tomás Albarracin.
—Valentin Ruiz.
—Coronel Martin Yanzon.
—Victorino Ortega por delegacion durante la expedicion á la Rioja de Yanzon.
—José Luciano Fernandez (plebiscito).
1835—Coronel Nazario Benavides, por plebiscito durante la invasion de Brizuela y electo despues.
1842—(Invasion del General Acha.)
Id—(Batalla de Angaco.)
Id—Coronel Anacleto Burgoa, de hecho.
Id—General Benavides recupera el Gobierno.
1843—Timoteo Maradona desempeña el Gobierno por delegacion de Benavides.
1852—Batalla de Caseros, caída de Rosas, y revolucion á Benavides con ocasion del acuerdo de gobernadores de San Nicolas.
Id—Zacarías A. Yanzi, interino.
Id—General Nazario Benavides repuesto. (Varias revoluciones sofocadas, ocurrieron durante la continuacion del General Benavides.)
1855—Coronel Francisco D. Díaz, electo bajo el régimen de la Constitucion jurada, que fijó tres años como período gubernativo.
1856—Revolucion al Coronel Díaz.
Id—Luis Riveros, interino.
Id—Dr. Nicanor Molinas, interventor nacional.
Id—Miguel Echegaray, delegado del interventor.
1857—Manuel José Gomez, electo.
1858—Muerte del General Benavides.
Id—Dr. Santiago Derqui, interventor nacional—Prision y conduccion al Paraná del gobernador Gomez y su ministro Laspiur, etc.
1859—Coronel José Antonio Virasoro, delegado y electo despues.
1860—Muerte del Coronel Virasoro.
Id—Francisco T. Coll, interino.
Id—Dr. Antonino Aberastain, electo.
1861—Coronel Juan Sáa, interventor, primera batalla del Pocito, Enero 11—Aberastain fusilado.
Id—Filomeno Valenzuela, electo.
Id—Revolucion á Venezuela.
Id—Coronel Francisco D. Díaz, interino y electo despues.
1862—Batalla de Pavon é invasion del ejército de Buenos Aires.
Id—Ruperto Godoy, interino,
Id—Coronel Domingo F. Sarmiento, electo.
1864—Santiago Lloveras, interino por renuncia de Sarmiento.

Id—Saturnino de la Presilla, electo.
1865—Muerte natural de Presilla.
Id—Manuel José Zavalla, interino.
Id—Camilo Rojo, electo.
1868—Invasion del Coronel Videla desde Mendoza—Segunda batalla del Pocito, Enero 7.
Id—Ignacio Flores, interino.
Id—Coronel Liborio Molinas, (de hecho) fusilado en Jachal despues de la batalla de San Ignacio.
Id—Belindo Zoage (de hecho.)
Id—Camilo Rojo, repuesto.
Id—Renuncia de Rojo.
Id—Santiago Lloveras, interino.
Id—Manuel José Zavalla, electo.
1869—Juicio politico y deposicion de Zavalla.
Id—Ruperto Godoy, interino.
Id—José María del Carril, electo.
1871—Renuncia de Carril
Id—Valentin Videla, interino y electo despues.
1873—Asesinato de Videla.
Id—Benjamin Bates, interino.
1874—Revolucion á Bates.
Id—Faustino Espinola (plebiscito.)
Id—Intervencion nacional.
Id—Manuel José Gomez, electo.
Id—Revolucion de Setiembre, primera batalla de Santa Rosa.
Id—Sandalio Chavarría (de hecho)—segunda batalla de Santa Rosa,
Id—Hermógenes Ruiz, plebiscito.
1875—Rosauro Doncel, electo.
1877—Revolucion.
Id—Cirilo Sarmiento, plebiscito.
Id—Rosauro Doncel, restituido al Gobierno por Cirilo Sarmiento.
Id—Motin militar de tropa de linea en guarnicion.

RESUMEN

Durante sesenta y siete años corridos desde nuestra Independencia, tenemos sesenta y un gobernadores; y si se tiene en cuenta que uno solo de ellos, el General Benavides, gobernó 17 años durante la dictadura de Rosas, tendremos que durante los cincuenta años restantes, tuvo San Juan sesenta gobernadores, es decir, un gobernador cada nueve meses.

LAS CRITIQUILLAS MITRISTAS

ORDEN DEL DÍA 20

(*El Nacional*, Junio 28 de 1878.)

Andan unos forjaditos, almibarados, en la confitería donde se provée el partido... you know?...

Donde quiera que encuentre Vd. un mitrista,—(Perdon! diga Vd. nacionalista)—Perdon, diga un mitrista: Vd. es mitrista. Dejen á la nacion en paz que nada tiene que ver con Vds. ¡indígenas!

Donde quiera, decimos, que se encuentre Vd. estas lamentaciones: Qué lástima! Descender de su altura, para medirse con un G... (Gusano?)

Hola! Con que es como caer del cielo á la tierra, medirse con todo un Ex-Ministro, Ex-Interventor, la lumbrera ó candil del partido, antes que se introdujese el gas en la prensa?

Y el ex-Presidente que se anda frotando á las paredes para sacarse el Ex, no descendió tambien una vez á escribir en compañía con Gutierrez?

Pero esta treta es vieja. Se la aplicaron al General Paz. ¡Qué pérdida para la Patria!

—Que hay, preguntaban las gentes asustadas, se ha muerto? (No se atreverían á decir lo han muerto!)

Mas bien, que hubiese muerto! Con la soledad acaso, ha dado en... *vous savez?* y haciendo una ligera inclinacion del pulgar, como para hacer un pito...

Capisco! decía el auditor, y pasándole la palabra á otro, poniendo ahora la mano ante la boca perpendicularmente, le vaciaba al oido pausadamente: bo..rra..cho! No lo diga, es decir, digáselo á todo el mundo.

Ahora no dicen que está borracho el General. ¿Ha visto Vd. que estilo? Chavacano! y aquellas palabras ofensivas de oidos castos!... um!

—Miren hijas mías, sin excluír á los togados. En materia de estilo, es preciso deciros, lo que decís á vuestros chicuelos, cuando toman un corta-plumas ó una tijeras con que pueden lastimarse: na na hijito.. tu..toy si no dejan el

chisme, le haceis con un gesto de asco: chiis..c..c....hijito, deja!

¡Estilo! Esas si que son las armas de Rolando que no ha de descolgar cualquiera!

¡*Ne touchez pas à la Reine*! y sino, pregúntenle á esa niñita bonita de doce años; ¿quién ha escrito lo que precede? Adivinó sin titubear?

—Démele un merengue.

—Eso se llama estilo, *no es cierto?*

—Bien, papá Sarmiento; pero explíqueme en que consiste la cosa?

—No lo has de entender; puede ser que ni de grandecita. En fin, te diré algo que está á tu alcance· En Chile, donde no son, como aquí, familiares todas las lenguas, sabría á pedantería. Te has fijado niña en el juego de una misma interjeccion dubitativa afirmante «You know, *vous savez, capisco! no es cierto*? Pues esta es la manera que tienen los hipócritas en cuatro lenguas diversas, de hacer cómplices de sus picardías á los que los escuchan, dando por cierto que cuentan de antemano con su aprobacion. Eso es lo que llamamos estilo, nosotros los que sabemos lo que saben todos, pero que no lo saben *coucher par ècrit;* y sino que vegan Boileau (boliao como traduciría Ascasubi) y le vea! Tomen estilo!

LA CORTE SUPREMA

A propósito de haberle dicho: han cesado los Gutierrez de escribir injurias, aquel ilustre areópago, puso al fin de muy fundados, muy inútiles considerados, el siguiente proveído por lo que respecta á prohibir la venta ó la aparicion de los escritos y dibujos obscenos ó inmorales (inciso 16 art. 38 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, de 4 de Noviembre de 1875.)

«Contéstese así á la Municipalidad, significándole su atribucion propia, para dictar medidas para publicaciones y estampas obscenas, como «La Matraca» y el «Puente de los Suspiros» que acompaña en su nota y el derecho para hacer ejecutar sus resoluciones, por medio de la fuerza pública de que dispone al efecto.—Kier; Escalada, Villegas, González, Somellera, Ante mí—Miguel Estevez, Secretario.»

Razon por la que, para que salga á la calle el Perro Purvis, le pondrán collar como al de Byron, que llevaba escrito: *I am Byron's dog. Please, tell me, Sir, whose dog you?*

«La Nacion» ó «La Libertad» le responderán.

Lo cierto es que el del editorial, le decia al de la parte posteriormente de atras del «Pueblo Argentino,» á saber que andan matando los perros, lo del Gobernador Lucero, cuando supo que habian fusilado un mazorquero, en Buenos Aires:—¡Malo amigo! nos están fusilando! El G. de adelante le decia al G. de atrás: Esto no va bien, roñoso! palabra de cariño: nos andan matando ya! no salgas sin collar. Como nosotros somos argentinos, y no porteños, tenemos buen fiscal que nos hará respetar!

Vea Vd. de lo que sirve alguna vez ser argentino! Aqui me tiene Vd. á los del pueblo y de la nacion, amenazados de una porteñada, es decir de leyes provinciales, de sentencias provinciales: y he aquí que el pueblo y la otra Madama Pipelet, dicen: *ça ne me regarde pas!* Nosotros somos un casal nacional, como un par de lechuzas de los campanarios de Córdoba, que andan por aquí.

Cuando Buenos Aires venció en el sitio (General Paz tambien,) y se esperaba por horas en cada Provincia un Ordoñez, con una partida de ponchos azules porteños, un travieso recorría los cafées y tertulias en Mendoza, buscando, decía, un Urquizista. Nadie conocía tal variedad de la raza canina política. Un perro habría sido mas fiel. La vergonzosa desercion de Gutierrez nos hace temer ó esperar, no sabemos qué, que en un año mas no se encuentre en todo Buenos Aires, un político porteño, ni un porteño político, aunque hayan porteños y porteñitas muy de buen género: será, pues, preciso buscarlo con un cabo de vela.

Ya vienen los programas de candidaturas, y esa fruta no madura sino al calor mas tropical de las Provincias. De ahí viene el interés porque Corrientes esté gobernado por Azcona. Todos somos nacionalistas, hasta Costa; Mitre siempre lo ha sido.

De los demas nada se sabe, al menos por allá; pero ninguno desprecia á las Provincias en la época de las elecciones.

C'EST LE LAPIN QUI A COMMENCÉ

(*El Nacional*, Junio 27 de 1878.)

El *Courrier* ha realizado al pie de la letra, el picante apólogo francés, inventado exprofeso para testigos como el *Courrier*, que nunca faltan.

Un labrador llevó su perro al mercado, y á un descuido éste se comió un conejo. Disputa sobre el daño, querella, se llama la policía; pero mientras llega el municipal, un muchacho ofrece declarar que el conejo provocó al perro y comenzó la disputa.

C'est M. Sarmiento *qui á commencé*, dice el *Courrier*, á propósito de injurias en la prensa.

Es verdad? No hay error? No cambia los frenos? Cuestion de fechas, que estamos seguros el *Courrier* verificará. El día en que ha aparecido el número quinto de «El Pueblo Argentino» con los artículos que en parte trascribió al día siguiente *El Nacional*, no escribía el señor Sarmiento. El día anterior D. Juan Cruz Varela, comunicó en su casa al señor Sarmiento, lo que aquel diario escribía, y se lo envió mas tarde; y habiéndolo leído, dijo sin duda como Ricardo I de Inglaterra.

«mi reino, por un caballo!»

y tomó *El Nacional* para poner término, si podía, á desmanes que traían nueve años de práctica.

Tampoco entonces, pudo comenzar el señor Sarmiento, pues su posicion le cerraba la puerta á toda revancha.

¡Podría el *Courrier*, con verificacion de los hechos, corregir su aserto, y decir en cambio, los hermanos Gutierrez, dieron principio á prodigar injurias?

Estamos seguros que lo hará. Es mas que cortesía, justicia. Si no lo hace, no creemos que sus lectores lo necesiten para saber á que atenerse. La verdad no tiene editor responsable.

Ni hay tal *entrain* como consecuencia de haber el conejo tomádose de mordiscos con el perro. Son muchos los diarios serios que no se han dejado arrastrar, entre ellos el

Courrier. Varios han sido suprimidos por la Municipalidad, y los que se creen arrastrados, es simplemente que siguen su propia pendiente, y sus habituales ocupaciones. Alguno de ellos ha merecido otras veces los encomios del *Courrier*, acaso por otras buenas cualidades que rescatan defectos ó faltas.

Pero puesto que el *Courrier* halla buena expeculacion para los Editores de otros diarios que el suyo, la explotacion de la injuria, verá en ello, una propension del público en general á hartarse con tan mal alimento. ¿Emprendamos curar la enfermedad, *Courrier*? No es orgánica, como parecería de primera vista. Acaso es endémica de ciertas épocas mal sanas, que preparan estas pestilencias. Hemos leído *le Père Duchêne* publicado en París, y da diez tantos á la *Matraca*.

Revelaremos nuestro programa actual al *Courrier*. Destruír en los ánimos la idea de hacer revoluciones como remedio de situaciones políticas. ¿No nos acompañará en esto *El Courrier*?

La táctica de circunstancias es ésta. Toda vez que *El Pueblo Argentino* nos nombre, para vejarnos, burlarnos, deshonrarnos, como lo ha hecho impunemente diez años, al servicio de don Bartolomé Mitre y de su propia malignidad, ambos recibirán por represalia su merecido, con réditos y medida colmada.

Es una desvergüenza que un charlatan serio, (vea que no perdemos ocasion) tenga un *groom*, para hacer denigrar á los otros; y los ofendidos tomen tambien su papel y se dirijan al *groom* y no al empresario.

El día que de buena fe, y sin la reserva de volver de *cuando en cuando* á las andadas, prometan y cumplan no denigrar á Sarmiento, no burlarlo, no nombrarlo, aunque sus ideas puedan ser combatidas; ese dia feliz, Sarmiento olvidará que tanto lo han agraviado por negocio y especulacion política, y como Sarmiento tiene la pretension de valer él solo, mas que todos sus adversarios juntos, les hace una propuesta de aceptarla á ojos cerrados.

Véase de ello una prueba: En 1863 el señor Sarmiento leía en *La Nacion* una comparacion «como aquel municipal que decía que él pensaba, segun el puesto que ocupaba, Diputado, Ministro, etc.»



Creyóse el señor Sarmiento aludido; y se dirigió al señor Gutierrez, por carta, á Buenos Aires, explicándole su pensamiento, que en efecto se parecía al enunciado. Acertaban en 1858 á formar parte de la Municipalidad los señores Alsina, Lorenzo Torres, Marmol y Sarmiento, y á propósito de cualquier cosa, suscitaban peroraciones de grandilocuencia. Una vez el Municipal Sarmiento objetó diciendo: Cuando el señor Alsina sea Senador en el Congreso Argentino hará mocion de que se eleve un monumento á los héroes (á propósito de Lucena): cuando el señor Marmol escriba la historia argentina, hará la nomenclatura de los que se hallan en el caso de Lucena. Cuando el señor Torres, sea Ministro de gobierno, remediará las faltas que denuncia; pero aquí somos municipales y nuestro oficio es barrer las calles y hacer sacar las basuras.

El señor Gutierrez nos contestó diciéndonos, que lejos de haber hecho alusion alguna al señor Sarmiento *«era uno de los hombres que mas veneraba por su corazon y patriotismo»*, y en prueba de no haber intentado aludir á él, le encomendaba arreglarle la subscripcion de *La Nacion* en San Juan. Esto es en 1863. (Ausencia hasta 1868, en que Gutierrez patrocina la candidatura Elizalde; nuestro amigo íntimo y corresponsal). Cuando al día siguiente se desembarca de los Estados Unidos, Gutierrez lo vé venir ébrio de una orgía en que ha pasado la noche en Palermo, y esta invencion tiene un CONTINUARÁ permanente durante nueve años! que no ha reparado *El Courrier de la Plata*, hasta que tomando al paso *El Nacional* del 6 dice: C'EST MONSIEUR SARMIENTO QUI A COMMENCÉ?

¿No nos ayudará á echar un valde de agua para apagar el incendio suscitado?

Y el revelar que hay provecho en el negocio de las injurias, en lugar de una palabra de reprobacion, excepto al señor Sarmiento, es divertirse como miron, con las travesuras de los chicuelos.

Sin embargo, en materia de imprenta, injuria, excitacion al odio y á la revolucion, no son los ingleses los que nos han dado el ejemplo, pues no tienen ley de imprenta y se persiguen sus delitos como todo otro criminal.

Fué de la Francia de Carlos X y Luis Felipe que tomamos

nuestra legislacion con jurado, con editor responsable, con audiencia pública para los delitos de imprenta; pero no seguimos despues las diversas enmiendas que fué experimentado aquel sistema de legislacion, á medida que se hacían sentir sus defectos. Por ejemplo, se fijó que el autor firme cada artículo para responder de sus dichos,—se prohibió dar *compte rendu* de las sesiones de la Asamblea, sin publicar la acta íntegra y oficial—declaróse delito excitar al ódio, contra el Gobierno, ó personajes públicos, etc.

Nosotros seguimos hasta hoy con la vieja legislacion francesa.

Despues de la caída del Imperio, los republicanos rojos pretendieron que la prensa debia ser irresponsable; pero reorganizada la Francia bajo Thiers, M. Dufaure preparó los elementos de una reforma de ley de imprenta, para acabar con los abusos que aun se escapan á sus previsiones; y desechadas algunas cláusulas por la Asamblea, motivó la dimision de Dufaure Ministro de Mac-Mahon; y el Ministerio de Jules Simon quien consintiendo en la supresion, tuvo que dejar el Ministerio, lo que trajo la terrible crisis que ha acabado tan felizmente, llamando de nuevo á Dufaure, lo que era una concesion á Mac-Mahon, es decir, al gobierno, y una prenda de conciliacion. Ahora se ha agregado á las restricciones antiguas la *caricatura*, como elemento de difamacion política, (*El Mosquito* por ejemplo) la prohibicion de *colporter* los diarios; y no sabemos que mas, que ha autorizado el Senado recientemente. Esperamos luego recibir las reformas.

Estos son, pues, los medios que en Francia se ponen en ejercicio para reprimir la injuria, y castigar á los que excitan al ódio y al desprecio contra el Gobierno, llamándole Cacaseno al Presidente, un ex-Ministro.

Esto es lo que no podemos intentar aquí, porque todo liberal cree que la libertad consiste en esas injurias, y los diarios extranjeros, rara vez nos ayudan con su estudio á vencer y destruír esas preocupaciones.

Lo que el señor Sarmiento desea, es que el Gobierno, la prensa y cuanto tenga relacion con la cosa pública, entren en el sendero que lleva la Francia, aunque no siempre

las formas gubernamentales estén ajustadas á principios.

No habrá revoluciones, ya esto parece un punto conquistado allá, y un poco aquí.

No habrán injurias en la presa. De eso se trata; pero *El Courrier de la Plata,* dando muy buenos consejos, ó haciendo observaciones como si nada le fuera en la parada, por hallarse fuera del campo, dice *M. Sarmiento fué el que comenzó.* Es desgracia que esté tan mal informado, M. Sarmiento no escribía, hasta la carta dirijida al señor Frías. En el intervalo, hasta el 5º número de *El Pueblo,* no hay escrito personal alguno.

Le Courrier, El Standard, afectan á veces creer que los defectos y vicios de nuestro modo de ser, son inherentes á las condiciones de «estos naturales», como diría en su caso *El Correo Español* suponiendo que si por allá andan mejor las cosas es debido á un mayor grado de cultura. Hay error en estas apreciaciones. No son mas cultos Cassagnac, Veuillot, en Francia, que los que escriben ciertos diarios nuestros, aunque tengan menos talento; como no es la Irlanda mas cuerda que nosotros en el uso de la libertad, pues nada tenemos comparable con sus fenianos, y su frecuente estado de sitio.

Como los que escriben entre nosotros, puesto que escriben, son personas instruídas, no hay que traer á colacion los pueblos, ó el pueblo. Estos escritores como los de allá tienen pasiones, rencores, etc.; pero allá estan contenidos por las leyes, por la rigurosa aplicacion que se hace de ellas, mientras que aquí, estas enmudecen, ante la general conviccion que *el pueblo* puede y debe hacer revoluciones y la *prensa* publicar y decir cuanto el espíritu de partido inspire, *todo por la libertad.*

Cree *El Courrier* que *El Mosquito* se publicaría en Francia?

¡HAS DE SER HUSAR!

(*El Nacional,* Julio 1º 1878.)

El secretario, el redactor, la criatura, el dependiente del Brigadier General, no acierta nunca con los tratamientos que las leyes de su pais han otorgado. Ahora es Mariscal,

el que ayer era Teniente Coronel. Use las palabras legales, ni mas ni menos.

Pero *has de ser husar*, no se te dé cuidado! Un domador, viejo soldado de Rauch, cuando el redomon corcoveaba ó se espantaba, al arrimarle las nazarenas, ó darle un rebencazo, decía á su montura, *has de ser husar!*

Era que recordaba como Rauch lo había hecho husar á él mismo! Y no era que diese de á dos mil, como fué la práctica en tiempos no muy remotos, hasta que el Congreso intervino. Bastábanle ciento, pero al darlos, le repetía al recluta: *has de ser husar!*

El (por explotacion de la palabra titulado) «Pueblo argentino», pero que no es mas que el ex-Interventor de Corrientes, casi estamos dispuestos á creer que es la expresion del pueblo argentino que, en materia de derecho de gentes, de leyes de la guerra, de ordenanzas militares, ha sido edificado por la teoría y la práctica del que inspiró soplo de vida á Gutierrez. Mezcla de paisano y de soldado, de ciudadano y de gaucho, de autoridad y revolucion, de despotismo y de anarquia,—comentadas las cuestiones mas sérias de derecho, al prisma de sobrenombres, de epígramas, de injurias, de adjetivos, y tratando de sublevar al lector contra su *bête noire*, disimulando el propio intento del secretario.

Lógica de Loncagüe! Precisamente y peor. La lógica Loncagüe la llamó su patron *jurisprudencia de sangre*, en una serie de artículos, cuya paternidad negó despues, tan avergonzado se encontraba del crimen militar que había cometido, contra la ordenanza, que es tan severa sobre este punto de la *jurisprudencia de sangre*, que declara, que, si jueces civiles impusieran menor pena que la de muerte, que la ordenanza impone, ha de abrirse de nuevo el juicio, y aplicarse la pena de muerte, porque es mi voluntad dice el Rey, que no se atenúen jamás las penas de la ordenanza.

A propósito de *desercion* de que se habla hoy, Lincoln decía que no podia haber ejército, si la desercion no era castigada con pena de muerte.

Los de Loncagüe no eran *pobres paisanos* (que pueden ser bandidos), sino soldados de línea, y en vano buscó en sus autores el de la *jurisprudencia de sangre*, uno que dijese que



el soldado mal enganchado, está exento de las penas que el hábito militar impone.

Pero para qué hablar de estas cosas con el secretario ó el portero?

Textual. Los argentinos degüellan! Los franceses, los chilenos, los ingleses, los norte-americanos no degüellan. En la sublevacion de Jordan se degollaron mas de doscientas personas (consta de los autos) y un juez argentino y un fiscal argentino, han pedido solo ocho años de residencia en el Salto contra el autor de estas humanidades argentinas. Somos humanos para los criminales; pero inhumanos con los que pidieron que el degüello quedase fuera del derecho de la guerra. Somos humanos para defender á los de Loncagüe que mataron á sus jefes, á Segura que incendió casas, á Guayama que mató é hizo matar mas de cien hombres, robó la aduana de Uspallata etc.! Esa es la humanidad de hoy y la del «Pueblo Argentino.»

Tienen además la humanidad de Tartufo.

Obsérvenlos: Nunca hablan de humanidad, sino es para hacer colgar á un prójimo por inhumano.

La jurisprudencia de sangre, tenía ese piadoso fin, y vuelve á tenerlo en su segunda edicion á propósito de Azcona, corregida, aumentada por el Secretario, aunque no revisada por el autor, que ya la habrá olvidado, como se olvida todo lo que es falso, ó artificial. Permitasenos, pues, defender nuestra HUMANIDAD en peligro. La amnistía no vá hasta privar del derecho de legítima defensa, propia, implacable! si no llaman á compostura. Hay conciliacion con el crimen ¿por qué no la habrá con la virtud?—hay conciliacion con la ignorancia de las leyes,—por qué no la habrá con la ciencia? Hemos de tratar de nuevo lo de Loncagüe con los autos por delante. Eso nos dará ocasion de refutar á *neuf*, la jurisprudencia de sangre, ahora que estamos de humor para ello y libres de ciertas trabas de entonces, oh vosotros! defensores de motines de bandidos en Loncagüe, de ojos azules en Segura y Guayama, en motines de generales, que todavía asustan ó quieren asustarnos con..... adjetivos!

Pero el secretario humano sostiene que Jordan y cien instrumentos suyos, no son argentinos, puesto que no eran partidarios del *Pueblo Argentino.* Iturraspe que ha degollado

(dicen que por su mano) seis paisanos, hace un mes apenas, no es argentino, porque todavía no se habían reconciliado, y dado el abrazo fraternal Oroño y Gutierrez. No era argentino Rosas, y todos los argentinos que han manchado y hecho el carácter de su nacion. «En las ejecuciones ejecutadas por la *nuca?»* En esas pues, ó cree que por ser enemigo el que las hizo, no era argentino! Criollitos!

«Lo de Loncagüe fué atroz!» sea; pero no hubo nada innovado por la órden del dia.

El Inspector de armas, citando la ley, pretendia que la causa debia seguirse á todos los reos de la rebelion, y nó á los cabecillas solo, como se había principiado. Lo único nuevo que hubo, fué una série de artículos sofísticos, de quien había dejado dar, durante diez años dos mil azotes á cada soldado, sin juicio, á punto de traerse al Congreso los monstruos torcidos, baldados, que habían dejado aquellas horribles arbitrariedades. ¿Quién y á quién mataron en Loncagüe? Cite los fusilados de Loncagüe. El *fusilado*, prévio consejo de guerra, pertenecía á la categoría de merodeadores, salteadores (en guerra) sin comision. El que lo ordenaba, sabía lo que ordenaba, porque no es guerrero gauchi-político de la escuela de D. Frutos Rivera, interpretada por el secretario interventor—y hasta Ministro, bien que el patron nunca en diez años hizo al país esa ofensa. Para secretario y redactor pase;—Gutierrez se quejaba en Córdoba, á donde fué á doctorarse, de estas predilecciones negativas para con él.

Lo de los fusilados y *quintados* en Loncagüe, es nota tomada en la cancillería de los recuerdos del patron. La verdad es que eso es lo que la ordenanza manda, y mas todavía: *todos!* y nosotros no hemos hecho las ordenanzas, ni Mitre tampoco.

Lea el lector todo lo que sigue en *El Pueblo Argentino*, y verá que es el degollador argentino de Rosas, nacido en su atmósfera, y que no pudiendo degollar ahora con cuchillo, porque no se usa, se contenta con degollar á pluma, á su víctima, ALGUN SALVAJE *unitario* que se escapó! ¿ó es Gutierrez salvaje unitario? Eh! no embromen!!

El trocito sobre la ejecucion de sentencias mandadas al Ejecutivo por los Tribunales, es la confirmacion de la doctrina sobre Loncagüe, es que el Consejo no puede atenuar

la pena de muerte, sino que la ha de aplicar á la letra de la ordenanza, mandándola al general en jefe para su confirmacion.

Bazaine fué condenado á muerte y á degradacion, y el tribunal que lo condenó, despues de llenar su deber, pidió gracia, y se conmutó la pena.

Todo lo que sigue en *El Pueblo* es un cúmulo de disparates que prueba lo que está negando.

Vamos á Azcona. Está, hemos dicho, fuera del pálio de las leyes de la guerra, y lo confirmamos.

Oiga bien, Tinterillo:

Las naciones no reconocen como enemigo—al primer bribon que reune cien hombres y les distribuye sables y tercerolas, ó tacuaras, aunque tenga los ojos azules. Es preciso tener para ello una comision de un gobierno constituído, es decir, organizado, sea legal ó revolucionario. Sin ese requisito de la *comision*, el que anda con fuerza armada, es reputado merodeador, salteador, pirata, y se le ejecuta, «sur place», buque ó tierra, sino presenta el título ó comision, que lo pone bajo el palio de las leyes de guerra que garanten al *prisionero*. Cuando hubieron capitulado Lee y Johnston, huído Jefferson Davis y rendídose la capital del Sur, el Presidente de los Estados Unidos, general en jefe, ordenó que quince dias despues de la fecha de su orden, fuera pasado por las armas todo aquel que se encontrase armado haciendo guerra de su propia cuenta. Este punto lo discutieron lord Wellington y el mariscal Soult en España, y quedó arreglado que serían pasados por las armas, los españoles que hicieren guerra ó guerrilla sin comision de su gobierno. El mismo punto se discutió en Francia en 1870, en la guerra alemana, y quedó fijado por ambos gobiernos que serían pasados por las armas (y lo fueron á centenares) los franceses, que sin reconocer cuerpo y llevar botones con las armas francesas, se encontrasen armados en guerra.

Esta es la situacion de Azcona, que en menosprecio á la orden de presentarse al cuartel general, sacó su espada, sin comision de su jefe, y la empleó en matar hombres, de cuya vida es el único responsable.

No hay juicio para tales criminales, pues basta pedirles la *comision* que tienen de su jefe, como al pirata en alta mar

se le piden sus papeles, y no teniéndolos, se les cuelga á él y á toda la tripulacion, de las vergas de su propio buque.

Calvo, el último compilador del derecho de gentes, ha dicho que en este punto y en el de la represalia, no han experimentado atenuacion las leyes ni la práctica de la guerra en los pueblos civilizados. Mitre defendió sin verdad á Paz del cargo horrible de haber usado represalia.

Sebemos muy bien, que aquí, donde no se *degüella* sino por humanidad, á cuchillo ó á pluma, se ha inventado una mágica negra para la guerra civil, en la que el conspirador, el montonero, el sublevado, el salteador, son ciudadanos todos, á granel, basta que estén armados entre gaucho y militar político, segun la Constitucion.

Nosotros los de por allá,—eh! los que no somos de aquí, comprende la alusion, um!, somos muy crueles, muy bárbaros; en una palabra muy brutos! No se dan de alta á los generales del Sur, aunque sean Beauregard ó Lee, grandes ilustraciones militares. La ley de la guerra, reina donde hay guerra. El ejército no es el *posse commitatus* del Juez de Paz. Los que hacen guerra, son juzgados militarmente, esto es, por la ley del caso, como los treinta mil ciudadanos de París, los fenianos en el Canadá é Irlanda. Verdad es que su publicista humano, nos dijo que aquellas barbaridades las habían tomado los americanos de los ingleses, sin duda porque la España introdujo aquí el *habeas corpus*. Por allá, respetamos los gobiernos *de hecho*, cuando no hay otro, y no se sabe de general francés que se haya sublevado contra la República proclamada, por ser imperialista, ó contra el Imperio, por ser republicano. A Bazaine, que pretendió saber que eso que llamaban *gobierno de la defensa*, era un gobierno de hecho, lo condenó á muerte el Duque de Aumale que creía lo mismo; pero que no era el General Mitre....

No queremos ser crueles y argentinos, haciendo pesar sobre sus autores, las consecuencias de sus faltas y errores, pues que de sus crimenes están amnistiados.

«A que el Ministro de la Guerra, dice Mariño, no manda ejecutar á Azcona!» Nosotros le propondremos otra charada: A que el Mariscal lo mandaba ejecutar, si se persuadia que Azcona no tenía *comision* de un gobierno para

mandar tropas, hacer guerra y matar hombres? A que toda la República, incluso los mitristas, contestan: Á QUE SÍ!!!

Otra charada: ¿A qué Azcona mandó matar á Cáceres y veinte mas notables, sin consejo de guerra, sin consultar la sentencia al Ministro de la Guerra? O se dirá que murió de la enfermedad balazo, sablazo, lanzada, enfermedad endémica y epidémica en la hermana República.

Ah! Comprende ahora el pillito plumitivo en que está el *busilis?* Quién mató á Cáceres? Por qué delito murió? Qué juez lo ejecutó? Si se le pregunta á Azcona, mostrará por toda respuesta *su comision*, y ahí termina el asunto, como cuando un demandado ante el juez Tayne dijò: Yo era ayudante, y estando proclamada la ley marcial, cumplí una órden. Y fué absuelto de todo cargo.

Conclusion:

Un diario decente debe tratar á los funcionarios públicos como las leyes de su país lo han dispuesto. No hay Mariscales en la República Argentina. Hay Generales, y á esos y á sus charreteras, hay que rendir homenage:

Con que teneis una sociedad montada así:

Un hombre mata á otro en reyerta ó lo asesina, y hay un juez para castigar el crimen,—

Un hombre, ó muchos, se alzan contra las leyes ó las autoridades, y la fuerza pública reprime la sedicion, muriendo quien muriere; pero juzgando á los que sobreviven por su atentado, (ó amnistiándolos.)

Un hombre allega gentes y mata hombres, sin estar investido de autoridad y este hombre no tiene juez en la tierra, para responder de las vidas de que sin autoridad privó á otros?

¿Quién lo dice? Un publicista argentino, que no quiere que se nombre la soga en casa del ahorcado! Y llama caníbales «atroces,» «feroces,» «sangrientos» monstruos (vayan contando adjetivos) matanza bárbara, quintador, hipócrita, criminal, loco furioso, cobarde asesino, (al pueblo se le gobierna con adjetivos!) á los que sostienen que para ejercer funciones de autoridad, disponiendo en nombre de la cosa pública *de la vida de los hombres*, necesita uno mostrar una comision dada por algun mal gobierno; pero gobierno

al fin, y que sino la muestra, se le cuelga de las vergas de su buque, si es pirata en mar, ó de un manzano ágrio como dicen los «Yankes» si se llama Coronel Azcona en tierra! el nombre no hace al caso. Esa es la ley, muy dura, muy cruel, muy bárbara,

Sed lex!

LA VIEJA PRENSA

(*El Nacionla*, Julio 2 de 1878.)

Vaya una frase nueva, como la de «gobiernos de hecho.» ¿Cuál es la vieja prensa? ¿Cuándo comenzó la nueva? Con el nuevo periódico de explotacion del *Pueblo Argentino* como nombre? El que tal escribe ha sido el redactor oficioso del partido y gobierno de Mitre desde 1857. Van veinte años He aquí como empezó! Un patriota que no tenía en mira su ambicion personal, sino la reunion de Buenos Aires al resto de la República, indicaba al Ministro Mitre la conveniencia de ser él, Mitre, candidato para el próximo período de Gobierno. Esto tenía lugar en la calle. Al despedirse le dijo: Véase con Gutierrez. Al día siguiente se presentó el jovencito Gutierrez, de parte del Coronel Mitre á hablar con él.—De qué?—No sé—Ni yo tampoco. No tengo nada que hablar con usted. Y jamas se habló despues, de este incidente. Entonces apareció Gutierrez Redactor-Editor de un diario de Mitre, y luego su secretario.

El viejo político debió experimentar lo que Fígaro, cuando aconsejando á la inocente Rosina que le escribiese al Conde, la cándida niña saca del bolsillo el billetico que ya tenía escrito. Pero su impresion fué distinta, y por eso no habló nunca del incidente de entenderse con Gutierrez. Quedóle la duda de sí, como el *Espia sin saberlo*, aquel pobre cura inocente, José Fouché, su compañero de colegio lo habia tomado por instrumento de su policía? ah!

Pero vamos á la causa de recordar Gutierrez la *vieja prensa*, suponiendo que él representa una nueva, al permitirse usar una collera de *perro* y *gato* en memoria de aquella.

Debemos decir, para que no sean engañados los incautos, que Sarmiento á quien pretende aludir en la frase: la *vieja prensa*, es un escritor de nota, conceptuado en toda América,

en ambas Américas, en España, Francia y Alemania, donde sus escritos son conocidos—y que Gutierrez José María, fué y es en la prensa, lo que el diccionario de la lenga castellana llama un *cagatinta*, no obstante lo que digan en contrario los compadritos literarics, que explotan la vulgar ignorancia de su propia lengua, como cierto gobernador que estuvo á punto de hacer fusilar á un peticionario que tenía la audacia de llamarse el *infrascripto*. El Gobernador creía que esta frase era únicamente prerogativa del poder, y exclamaba indignado: Infrascripto! él, Infrascripto! y golpeando la mesa decía: ¡Aquí no hay mas infrascripto que yo! Así Gutierrez cree que no hay aquí mas cagatinta que él.

Consuélese, existen muchos mas.

AL FIN

(*El Nacional*, Julio 2 de 1878.)

Sorprendíanos que diario tan avisado como el «Courrier» cayese en un error de fechas. Ahora sabemos en que estribaba la diferencia.

Por vía diplomática se nos informa, que el comité mitrista está escandalizado del carácter personal de *El Nacional*, atribuyéndole como al conejo, haber principiado con las injurias. Cuándo? Dónde?—Oh! No se ha olvidado!—En *La Tribuna*, en un articulillo en que habló de «Pueblo» que iba á aparecer, y dijo que venía á explotar la ignorancia, y la credulidad del pueblo? Le parece chica injuria? injuria! injuria! (de injustos!) Si es cosa de perder el juicio! Un diario que se apellida el *Pueblo* induce en error al lector, por el procedimiento del espíritu que se llama *asociacion de ideas*, creyendo que en efecto el pueblo argentino es el que habla por boca del *Pueblo* al pueblo ignorante y crédulo, para el cual Sarmiento construye escuelas, (pues de eso se trataba) resulta de lo que se intenta es explotar la palabra «pueblo argentino», en provecho propio.

Pero, eso de «explotar» no es injuria. No. Explotar es un verbo francés aceptado en todas las lenguas, que significa extraer el metal puro, del mineral de una mine; y se usá figuradadamente como: yo exploto una patente, tú

explotas al público con tu cancha de pelotas.» Llamar un diario: «El Pueblo Argentino», aquí, en Córdoba, y pc quien quiera que sea, implica el propósito de explotar l credulidad, por asociacion de ideas, pues nadie pued representar al *pueblo*, sino sus representantes. Otra ide que se pretende explotar, es que el *pueblo* es la oposicion ε gobierno, que el gobierno es otra cosa que el *pueblo*,—ide errónea, vieja, que ha causado estragos en el mundo explotan los decrépitos liberales, plagiarios, á cuya escuel pertenece Gutierrez y la cual «El Nacional» combate empieza á destruír. Despues de esto, qué palabra tien la lengua para expresar lo que *La Tribuna* dijo al llamar ε «Pueblo» diario, explotacion de la idea pueblo, nacioı ciudadano, etc.?

Impugnacion de una idea errónea, falsa, sin que hay injuria á los Gutierrez!

—Sabe V. que debe ser muy rica la lengua castellana paı establecer estas distinciones?

—Sí, como todas las lenguas modernas; pero suficienl para charlatanes y compadritos políticos, que confunde todas las nociones, que entienden á *peu près* las cosa haciendo de la impugnacion una injuria, de una mala ele cion, un caso de disolucion del Contrato Social de Roussea y, ¡qué bárbaros! explotando la credulidad de sus cón plices con palabras que no entiende, van y hacen mata *seiscientos infelices*! por ignorar su lengua.

AMOR IMPLACABLE

«La Libertad» y Arredondo

(*El Nacional*, Julio 3 de 1878.)

« La injusticia subleva.

« Por un incidente, recordamos hace dos días la conduct que se había observado con el General Arredondo.

« ¿Cuál es la causa que ha motivado la excepcion hech con el General Arredondo, al no reponerlo en su puesto?

« *El Pueblo Argentino* expone con verdad los hechos ocı rridos y se indigna con sobrada razon al encontrars

como razon de esa injusticia, el ódio implacable de un Senador.

« El Presidente y el General Roca querían devolver al General Arredondo sus grados y honores; pero teniendo que recabar el acuerdo del Senado, no se atreven á pedirlo por temor á las resistencias que sublevaría el ódio implacable de uno de sus miembros.

« Esta es la explicacion que se hace de la subsistencia de la injusticia.

« ¿Pero quién profesa esos odios implacables? Se le atribuyen á Sarmiento. No lo estrañamos, porque le conocemos; pero lo que sí estrañamos es que ese ódio domine á los demas senadores, y que por servirlo, se resuelvan á cometer un acto de incalificable injusticia.

« Si á los jefes y oficiales que se sublevaron en 1874 no se les hubiese repuesto, la injusticia no resaltaría, no existiría.

« Pero desde que todos volvieron á sus puestos ¿qué puede disculpar la excepcion hecha con el General Arredondo?

« Si la explicacion fuera el poder de un ódio implacable, el Senado daría la mas triste idea de su honradez, susbcribiendo á las pasiones insensatas de un desgraciado, que alimenta sus últimos días saboreando sus venganzas indignas.

« No tenemos esa idea del Senado, no lo creemos comparable con aquel de Tiberio que esperaba un gesto del viejo déspota para caer de rodilla ante su presencia.

« Los ódios brutales no pueden ser el patrimonio de todo un cuerpo legislador.

« Debemos contar mas con la dignidad de los hombres.

« El Presidente debía pedir el acuerdo, sin consultar esos temores. En todo caso cumpliría con un deber y dejaría de ser responsable de la injusticia, que clama por una reparacion.

« Si el Senado se opusiera, si en su seno estallasen ódios implacables, se habría despejado la incógnita y autorizádose un procedimiento que aplaclase esos ódios.

« En cuestiones graves, aun pendientes, podrían encontrarse luces nuevas que servirían para alumbrar la his-

toria contemporánea, y que la prudencia aun ha resei servado.

« Quizá esas luces serían calmantes de las pasiones de: bordadas, y una emancipacion de ídolos que cayese derrumbados por la espada de la justicia».

(Editorial de *La Libertad.*)

Es constante y notoria á todos, la circunspeccion con qu ha procedido el General Sarmiento, en cuyo nombre habla mos, cuando se ha tratado de dar ó devolver grados generales sublevados antes y, segun él, despues tambie de la conciliacion. Nada dijo, nada hizo que pudiese com prometer el éxito de la promesa avanzada por el señor Pre sidente, de obtener el asentimiento del Senado. Salvó s voto y nada mas.

En cuanto á Arredondo, á solicitud de personas notable que han querido conocer su opinion, la ha dado clar y perentoria, con sus fundamentos, que no son sin duda ódio.

La Libertad, empero, que conoce *muchos secretos*, que n tiene ódio á nadie, fué el editor de Arredondo, cuando ést huía de la justicia de su país. Chileno el uno, oriental e otro, patriotas ambos, tienen un terreno neutral dond darse la mano, su *afecto* al General Sarmiento, que ningu mal les hizo sin embargo.

La Libertad publicó las cartas del Presidente, encontrada sobre el cadáver del General Ivanowski.

De la causa consta, nos dice, que Arredondo exprimi cuatro bancos, incluso la aduana, cuyos dineros le fuero entregados. En San Luis y Mendoza (señor Aguirre) vario poseedores de ganado fueron arruinados. La amnistía va hasta dejar en la calle á banqueros y propietarios, los úni cos no amnistiados?

El perdonarlo, pase; pero, es necesario que sea adema general de Nacion? *C'est trop fort!* Y aun á pedido de un diarista extraño á nuestras cuestiones políticas! Los otro no han asaltado ni comandos, ni Bancos. Se necesita abju rar hasta la vergüeza, hasta la falta de pudor. Esta Mesa lina, harta pero no satisfecha de impurezas, pide aun ma sacrificios á la moral!

La Libertad publicó cartas del Presidente al General Arredondo, de diversas fechas, anteriores, que no se encontraron en cadáver alguno.

La Libertad publicó una carta *forjada* del Presidente al General Ivanowski, dirigida á Mendoza, despues de la batalla, y que el ex-Presidente dijo ser suya, por asco de estas villanas invenciones de un pícaro desvergonzado.

No pudo decirle á Ivanowski «mi querido Coronel», despues de la batalla, pues, por telegrama lo saludó General, al tener la noticia. No pudo decirle *querido*, porque no lo conocía ni de vista, ni lo había tratado sino por dos telegramas anteriores. No pudo darle órdenes por *carta*, que debían llegarle doce días despues, cuando le habían sido dadas doce horas despues de la batalla. Rogamos al de *La Libertad*, mande al señor Sarmiento la carta original, ahora que confesado por éste, el delito que ella contenía, es inútil guardarla con las otras *ensangrentadas del asesinado y traicionado* General Ivanowski.

Pero ahora *La Libertad*, que tenemos derecho de suponer continua siendo el editor responsable de Arredondo, trae esta provocacion contra el silencio, poniendo al Senador Sarmiento en la picota, como si fuese él quien causó la muerte de Ivanowski.

Tenemos, pues, que ser explícitos, y lo haremos en los límites estrictos del deder.

Arredondo ha sido perdonado de sus crímenes, y no los enumeraremos, pues no son materia de discusion por la prensa, aunque sea lícito consignarlos en una memoria para conocimiento de Senadores presentes y futuros, á fin de garantirlos de sorpresas ó seducciones. Tal revelacion será la de un Comandante en Jefe, á cuyas órdenes ha servido Arredondo en diversas capacidades.

Esto lo dejamos para cuando se trate de hacer General á un criminal perdonado. Es posible que el señor Presidente haya expresado el temor de encontrar en el Senador Sarmiento un obstáculo á su supuesto deseo, segun *La Libertad*; pero es posible que haya tambien Generales que conservando el fuego sagrado del honor militar, teman á su vez rozarse con compañeros Generales, Destinados á llevar charreteras, de por vida, en conmutacion de la pena que debieron purgar en la Penitenciaria.

Para no echar sombras sobre el carácter de Arredondo, diremos únicamente lo que él puede oír sin darse por ofendido.

El hoy General Roca debió, en el campo de batalla, donde tomó á Arredondo, pedirle la órden del Presidente que lo facultaba para el mando de fuerzas, y en caso negativo, llamar cuatro tiradores y deshacerse de él como de un perro sarnoso. Es ese el deber. Si los militares que asaltan cuerpos lo supiesen, no se producirán los escándalos vergonzosos que presenciamos.

El motin está regido por la ley del motin, y desde el General hasta el tambor, todos son responsables, individual y colectivamente del atentado. Pero el asalto y usurpacion de mando sin *comision*, está sujeto á las leyes de la guerra entre naciones, pues no hay diferencia en mandar tropas contra la Francia ó contra su propia patria, si ningun gobierno lo ha autorizado.

Esto solo, nos ahorra entrar en el exámen de hechos particulares.

Pero existe otro crimen de Arredondo, que tambien podemos lanzárselo al rostro, en sus propias barbas, sin que tenga derecho á ofenderse, pues, no lo perpetró en beneficio propio, sino para proseguir su criminal intento revolucionario.

El revolucionario puso la mano en un Banco, que es el depósito de la fortuna, del honor, y de la existencia mismas de la sociedad, y á esta primera violacion de la fé pública, que en materia de crédito está representada por los Bancos, la ordenanza, ni las leyes civiles, han designado pena suficiente para tan negro crimen, pues es nuevo el hecho de estar el dinero de un pueblo entero encerrado en las arcas de un Banco, y por otra parte el legislador no ha temido nunca, ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Estados Unidos, que los Generales del ejército fueran á meter las manos en ellos.

En los tiempos bárbaros de Quiroga, ponía este un banquillo en la plaza de San Juan, Mendoza ó Tucuman, y hacía repartos de contribuciones á las familias, en rescate de los padres ó de los maridos, y amenazando azotar en un rollo á las señoras, arrancaba las sumas que necesitaba.

Arredondo ha inaugurado el sencillo medio de proveer de dinero á todos los bandoleros futuros, en aquellas remotas provincias, donde todo el haber público ó de todos, está en un Banco, y donde no hay ni respetos al extranjero, ó grandes masas de poblacion que contendrían aquí tales excesos. Pobres pueblos desamparados!

Esto es el crimen de Arredondo, y el abismo que ha cavado en el interior. Su impunidad es ya un incentivo. Su ascenso á General probaría que ni el interés propio ha quedado vivo en esta *atrofia de toda sensibilidad moral que nos han dejado los pasados desórdenes*. En California, durante la fiebre del oro, se notó que la sociedad naciente era mas sensible á los peligros de la propiedad, que á los de la vida; se oía un tiro, y ni la conversacion, ni el juego se interrumpía. «Alguno que matan» era la pasajera observacion; pero se oía el grito «al ladron!» y entonces de todas las carpas, de todos los casuchos improvisados, salían soldados del órden, revolver, pistola, carabina, puñal en mano, para contener el ataque á la propiedad. La primera milicia la organizó un sacerdote, con objeto de perseguir ladrones; la Comision de Vigilancia se inventó para exterminarlos y lo consiguió.

Es que la propiedad es la sociedad misma, mientras que la vida es el individuo. El Banco moderno es el corazon de la sociedad, y una estocada ahí, la mata. Esa estocada se la dió Arredondo en Mendoza, acaso sin medir su profundidad, porque es hombre de pocos alcances.

En Paris, las bodegas del Banco de Francia, donde se deposita el *bouillon*,—los lingotes de oro y plata,—están en sótanos profundos, y estos en comunicacion con el Sena, el cual puede, por medio de una llave, inundar las bodegas intantáneamente en caso de peligro.

Se necesitan seis ó mas días, para desagotar aquellos estanques, profundos siempre, pero que dan tiempo á que se organice un gobierno, tras una de las pasadas y frecuentes revoluciones.

Dicese que, durante la comuna, un individuo honrado pero comunista, logró hacerse nombrar *Preposé* al Banco de Francia, y que conquistado Paris por el ejército, se presentó á M. Thiers, dándole cuenta de su gestion, mediante la

cual el Banco había sido sustraído á la Comuna mis
Añaden que M. Thiers le contó una buena suma, y en
gándole un pasaporte, le dió las gracias, diciéndole: «g
la frontera, y escápese del Consejo de guerra, que no le
de tener en cuenta sino el haber ejercido empleos er
Comuna».

Nosotros daríamos las charreteras de General al que el contrario violó los Bancos. Pero *el vértigo de impunida* ha de desvanecer algun dia!

Es tal la depravacion que domina en los llamados ó nos de la LIBERTAD, PUEBLO, NACION, que un Senador y General tiene que salir á la prensa á defenderse, no de atentados que se le imputan, sino de los que no qui cometer; no de lo que dice, sino de lo que no quiere d y que lo provocan á que diga. Muchos buscan en A dondo General una amenaza, un instrumento ó un puñ Lo creen mas criminal de lo que es. Si se alegare que grupo de militares pidió el perdon de Arredondo eso pu disculparse por un sentimiento de humanidad.

Puede atribuirse este sentimiento de compasion á vi instintos nacionales, pues que ya, en 1845, lo hacia notar viejo autor. Hablando de las peleas de gaucho, dice: «Cu do la sangre corre á torrentes, los espectadores se cr obligados en conciencia á separarlos. Si sucede una *des cia* (una muerte), las simpatias está por el que se desgra el mejor caballo le sirve para salvarse á parajes lejanos allí lo acoje el respeto ó la compasion. Si la justicia le alcance, no es raro que haga frente, y si *corre á la part* adquiere desde entonces un renombre que se dilata so una ancha circunferencia. Trascurre el tiempo, el juez sido mudado, y ya puede presentarse de nuevo en su pa sin que proceda á ulteriores persecuciones, á menos que hecho se repita tantas veces que inspire horror el conta del matador.» (*Civilizacion y barbarie*).

En todo caso eso estaba bueno para los paisanos, sin alcanzase á las ciudades cultas.

Pero que militares pidan se le reintegre en su rango dido, es como decir: «pedimos que cuando nosotros abajo firmados logremos sorprender el candor de un am le quitemos el cuerpo á sus órdenes y muera en la demar ello no se nos cuente sino por una falta, digna, cuando

de arresto, y que si para un propósito cualquiera (ageno, casi siempre) necesitamos dinero y forzamos las cerraduras de un Banco ó de todos los Bancos, se tenga en vista la pureza de la intencion y el patriotismo que nos guiaron, pues no habrá día mas glorioso para el ejército, que aquel en que absuelto cada uno de nosotros y devuelto al honor y á sus compañeros, todo él pueda tomar ejemplo y dar días de gloria á la Pátria!»

Bravísimo! Pero hay jefes viejos, gruñones, que conservan las antiguas doctrinas del honor militar, y quisieran morir antes que tal ideal de igualdad, humanidad y perfecta armonía se realice.

Culpará Arredondo á su indiscreto amigo, corresponsal antiguo, editor y defensor, de tener que oír lo que este escrito contiene, ó exclamará à su turno: *C'est le lapin qui à commencé....?*

A NEGIDIUM

LOS RESIDENTES EN SU TIERRA

(*El Nacional*, Julio 13 1878.)

No es posible dar publicidad al comunicado con aquel seudónimo. El anónimo puede ser admitido para el público, pero no para el editor del diario, que necesita saber con quien tiene el honor de rozarse.

Es además demasiado encomiasta para prohijarlo, y hacerse el desentendido. Agradecemos la intencion, sintiendo que haya ido mas allá del blanco.

Con respecto á sus ideas, lejos de discutir copiaremos el fragmento de D. J. M. Estrada que confirma su pensamiento. «Buenos Aires no tiene costumbres propias, fisonomía moral que lo individualice, nada de lo que constituye el carácter particular de una sociedad. Vive de preocupaciones agenas, de hábitos imitados, y va perdiendo hasta el idioma, adulterado por la introduccion, ó inconsciente ó pedantesca de idiotismos extranjeros. Es mercantilista y escéptica; y como tal se halla expuesta á todas las seducciones del materialismo y de la sensualidad.»

Hállalo Negidium un evangelio; pero aun los evangelios

necesitan comento. Desde luego, es pedirle mucho á u pobre ciudad, que tenga, como una nacion, fisonom carácter: sería curioso pedirle á Paris que dé el tipo franc aunque sea su mas alta expresion, pues que Paris co Buenos Aires, ha de tener los *travers*, las particularida de las grandes ciudades que desenvuelven caractér industrias y vicios que les son comunes á todas; pero en fondo ha de ser francesa, como Buenos Aires es argenti y perdido va el que quiera hallarle carácter y fisonon de Nacion—es una cabeza sin cuerpo. Paris es la colecc de todos los grandes hombres de la Francia, sin exclui algunos parisienses que alcanzan á ser notables.

Este es el punto de vista, desde donde se puede conte plar el extraño cuadro que esta sociedad presenta.

Se está produciendo en Buenos Aires un fenómeno que no presenta ejemplo pueblo alguno, y es un pue indígena con alma, sentimientos y tipo *extranjero*.

En Buenos Aires, va habiendo ya una colonia italia una colonia española y otras colonias mas ó menos nur rosas, en justa—posicion con otra colonia, la colonia q llamaremos de residentes argentinos, sita en la Repúbl Argentina, á orillas del Plata, nacidos ahí, pero tan d prendida de aquella como las otras.

El extranjero, mas si es residente de muchos años, m si es poderoso, mas si es moral, instruido, es el tipo id del argentino residente en su propio país.

En sentimientos, instruccion y hábitos, aspira á pare extranjero, y lo consigue en realidad.

Goza el extranjero de inmunidades, y es superior p tanto al hijo del país.

En las fiestas públicas, enarbola su bandera; y si siempre se cree mas ilustrado que algunos indígenas q descuellan, para eso la Francia ó la Inglaterra, que rep sentan, vale mas que todos aquellos juntos. Es el igua el superior al gobierno de por acá; y sin embargo no tie patria, pues el culto que paga á la suya ausente, es simp mente un capital mas que añade á su valía, diciendo c enfasis: soy inglés eh! francés, eh! La Inglaterra! Francia!

El hijo del país imita, aspira á ser tambien pers inmune y se dá aires de extranjero. Es residente en



República, de muchos años, de mas de un siglo por sus padres, y tiene para sí la idea de que honra á la República con su residencia en Buenos Aires.

En las antiguas conmemoraciones patrias, esconde la bandera azul y blanca.

Una niña bonita, cuando le preguntaban por su país, decía sonriendo: soy argentina; y si insistían en saber de donde, de que Provincia, repetia entre mil sonrisas hechiceras: soy argentina. Era riojana!

Lo mismo es el residente de hoy en Buenos Aires. De dónde es Vd.?—De Buenos Aires—Pero de qué nacion?—De Buenos Aires—La República Argentina es la Rioja, para la juventud dorada, les *merveilleux* que vienen tras de todos los cambios sociales.

El Presidente de ogaño será porteño, porque el de antaño no lo fué; y como todos los residentes nacidos aquí no están de acuerdo en una persona, á sobrevivir Alsina, la nacion tendria que escojer entre tres, como en terna para nombrar Obispo; pero siempre de la marca pajarito.

Así, pues, se van desnacionalizando los residentes. De la fiesta de San Martin, se apoderaron los italianos—los españoles reclaman se quite de la cancion nacional lo que no les place, en su carácter de españoles que no quieren ser argentinos; y los residentes de Buenos Aires, desearían que la capital vaya á otra parte, para no tener este espectáculo de algo que no es enteramente local, cosa en que estarán de acuerdo los de mas allá, porque la reputan una piltrafa de que sacarán provecho llevándola á su viscachera.

Con estos antecedentes y otros se explica lo observado por Estrada. «Vive, dice, la sociedad de Buenos Aires, de preocupaciones ajenas, *extranjeras*; de hábitos imitados, *extranjeros*; de lenguas é idiotismos, *extranjeros*, del mercantilismo, *extranjero*, del escepticismo, ó impatriotismo *extranjero*, del materialismo *extranjero*.» Así es claro el pensamiento, Estrada ha dado en el clavo esta vez y no en la herradura.

El mercantilismo es una religion como cualquiera otra, y á falta de Dioses espirituales se adora la materia. El sol y el oro son los dos generadores del mundo: el sol produce vacas, animando la vejetacion, el oro las compra y dá lugar al agio sobre todo, que es un culto, con sus ceremonias que absorven todas las facultades. El Banco es la Pátria! Id á

las casas de los Bancos, y ellas os narrarán la historia contemporánea!

La Catedral está desierta, el Obispo caricaturado, y aun se queman templos, en momentos de ocio, á ratos perdidos. En torno del Banco se han reunido todas las afecciones, todos los apetitos, todas las protestas. El Banco es Dios, es el genio tutelar de la ciudad, es la Provincia toda, es la Providencia, es la fuerza. Verdad es que los devotos lo sangran, lo chupan, y lo dejan mero ídolo de papel, sin sustancia y sin eficacia. Las deudas al Banco han suplido al patriotismo antiguo, y no hay prodigio que no haga un deudor al Banco por salvar el honor, el poder y la superioridad del Banco, que es la ley süprema, no obstante lo que digan constituciones y leyes en contrario, aun el sentimiento de la hospitalidad, que en las plazas mercantiles se paga en el Hotel, y es materia de utilidad y no recargo, como lo era en las edades patriarcales.

Testigo, el bonito negocio de los diez millones, que es pura hospitalidad, cuya munificencia resalta ahora que el interés del verdadero dinero, está al mismo cuatro por ciento, para el último pulpero.

A todo este sistema se arrima, por supuesto, una política nacional bancaria, con su personal y sucursales, que se liga con las cuentas del Banco. Un Presidente, millonario de deudas, sería el sumo bien. Se trabaja su candidatura con Corrientes, en nombre de la pureza electoral, de la estricta práctica de las instituciones republicanas y de las virtudes teologales de que es modelo el Buenos Aires Banco, como lo fué ayer con sus héroes del fraude en todos los próceres políticos, con sus motines contra gobiernos electores, de hecho, y las demás categorías de la química electoral.

Siquiera se hiciesen cargo que el pueblo de Corrientes es un pueblo pobre, que no habla generalmente la castilla, sinó el guaraní y que necesariamente ha de cometer *correntinismos* al hablar la lengua purísima que hablaron siempre Mitre, Costa, Alsina, Tejedor, Casares, etc., etc., etc., pues todos estos han entendido en elecciones!

Este es el anverso de la medalla, veamos el reverso.

Hay en Buenos Aires, fuera del Banco Hipotecario, mas espíritu nacional, mas necesidad de nacion, y de estrecha

union que en ninguna ni en todas las provincias. Aquí late y ha latido siempre el corazon argentino; de aquí se irradia el nombre argentino á todo el territorio, con sus tradiciones de gloria, de progreso, con su fuerza de inteligencia, de dinero y de cohesion. Los que quisieran explotar sentimientos locales, llámanse sin embargo *nacionalistas*, y cuando se dirijen al pueblo de Buenos Aires, se visten del ropaje de *«pueblo argentino»*. Si desesperan de su causa, llaman *importeño* é *importuno* al *importado* que les levanta la piel de cordero; pero en cambio, los que tal dicen muestran luego que no es al no-porteño á quien atacan, sino al que por demasiado porteño, de palabra y obra, sienten que está en el corazon de todos, como expresion de sentimiento público—que no es bancario ni extranjero, ni residente, sino argentino, porque esto último es ser algo en la tierra mientras que lo otro, es la negacion de toda existencia política, es ser extranjero, y renunciar á la propiedad de hombre!

Si, pues, se condensa esta emanacion que viene de las tradiciones y glorias del pasado, de todas las inteligencias jóvenes, de todos los intereses legítimos, de todas las esperanzas honradas y legales, tendremos en realidad un Buenos Aires rejuvenecido, depurado de los resabios coloniales, ó de guerra civil, que abraza treinta ó cuarenta años, ó de revolucion, digno de ponerse á la cabeza de la nacion, como lo estuvo siempre y capaz de dirigirla, con el asentimiento, cooperacion y esfuerzo de todos los buenos, sin distincion de localidades, pues es necesario arrancarse una entraña, para separar lo que Dios, la historia y la naturaleza han creado mezclados. Separad si podeis los *Patricios de los arribeños*, en la Reconquista; Saavedra, de la Junta Gubernativa; San Martin, de Belgrano; el 25 de Mayo, del 9 de Julio en la Independencia; Alvear de la guerra del Imperio; Rosas y Urquiza de la tiranía y la redencion; Paz del sitio de Buenos Aires; Velez Sarsfield y Tejedor de la legislacion. Separad á Sarmiento, de Mitre y de la historia contemporánea y tendreis en el último, un figuron sin otro sentido que una necesidad de circunstancias, ó una aventura.

Creemos con toda fé, que se encaminan los espíritus á una perfecta restauracion del sentimiento nacional, que es alma colectiva de los pueblos, depurado ya de los resabios

que le dejó la tiranía de Rosas de un lado, la momentánea separacion del otro, y el contacto diario con el extranjero sin patria, que quisiera crear un mónstruo en la tierra, y es el hombre sin vínculos con el suelo en donde vive y medra, adhesion que es la mas pasmosa de las previsiones de la Providencia, á fin de que la tierra se pueble, haciendo que el habitante de Groenlandia ó de la Tierra del Fuego, quiera y le sea caro el frio clima que lo atormenta, porque es la Patria, y que el emigrante se adhiera al suelo nuevo, donde vá en busca de domicilio, pero en verdad siguiendo los decretos providenciales que lo conducen á continuar la obra de dilatacion de las mejores razas, llevando consigo, por do quier, la civilizacion adquirida, para trasplantarla de la India á Grecia y Roma, de Roma, difundirla sobre la Europa, de la Europa á América, á Sidney y la Australia; porque estos extranjeros que de tales se precian, ignoran que están haciendo buena obra, dando y recibiendo, y en verdad siendo mas nacionales que sus huéspedes, á quienes debieran tener en lo que valen, y es ser los depositarios de la fortuna y el valer futuro de sus hijos. De eso no han dejado nada en Europa, etc., etc.

EL PARTIDO AUTONOMISTA

(SEGUN EL «COMERCIO DEL PLATA»)

(*El Nacional*, Agosto 16 de 1878.)

Nos han llamado la atencion las declaraciones que en uno de sus editoriales hace el diario citado, sobre el espíritu y tendencias del partido autonomista, con motivo de la reincorporacion de la parte que se había segregado antes.

No nos toca á nosotros distinguir lo que de sus propósitos pertenece á todo ciudadano liberal y de honradas convicciones, de aquello que pertenece exclusivamente á un partido ó á lo que de su nombre se deduce. Por ejemplo: pertenece no á este ó al otro partido, ponerse del lado de los gobiernos legítimos, para salvar el principio de autoridad, «en los casos en que la revolucion ha pretendido derrocarlos, y para garantir la libertad, ó combatir á esos gobiernos, cuando han querido ultrapasar sus facultades,



ya inmiscuyéndose en asuntos privativos de las provincias, ya pretendiendo intervenir sin motivo justificado.»

En cualquiera afiliacion que se halle un hombre público, hará y sostendrá ideas y principios de ese género, que tan claras resultan de la Constitucion y del derecho. Lo mismo sucedería con cualquiera partido que dijese que ha sostenido y sostiene la bondad y la verdad de la Constitucion, oponiéndose á las torcidas interpretaciones de los unos y á las transgresiones de los otros.»

La autonomía sería la tendencia á sostener los derechos provinciales contra la atraccion nacional; como el partido opuesto sería aquel que propendiese á dar mayor fuerza á la cohesion nacional.

En tal sentido, uno y otro partido pueden estar en terreno legítimo, y equilibrarse entre sí. El uno miraría por lo que favorece el derecho de las provincias, el otro, el de la Nacion, el uno restringuiendo, el otro dilatando este último poder.

Mas adelante diremos algo sobre estos puntos. Por ahora tomamos nota, con placer, de las manifestaciones siguientes:

« El hoy llamado partido liberal ó nacionalista, por auto-
« nomasia, es el menos liberal y el menos nacional de todos
« los partidos.

« Sus órganos en la prensa proclaman la revolucion, como
« medio legítimo de llegar al poder, y buscan despertar
« odios y prevenciones de provincia á provincia, bajo
« pretexto de que con la union nacional es sacrificada la
« de Buenos Aires.»

Esto nos basta para juzgar de su actitud en las cuestiones actuales, y creemos que con este propósito, solo traerá á su seno á todos los hombres que se interesan en fundar el gobierno sobre bases estables.

Creemos que con los sucesos de Corrientes se abre una brecha, no ya solo á la estabilidad de los gobiernos, sino á todo sistema constitucional. No queremos inducir á creer que todo camino haya de cerrarse á la aceptacion de los hechos consumados en Corrientes, si el desenlace final les da ese carácter; pero es el deber de todo ciudadano, creemos que así lo sentirá el gobierno mismo, estorbar que aquellos hechos tomen al carácter de antecedentes, y se tienda á repetirlos, para abrir camino á las ambiciones

que quieran trastornar el orden, á trueque de facilitar su elevacion.

Nunca se ha hecho, á nuestro juicio, un ensayo mas desgraciado de la facultad de intervencion reservada al gobierno nacional, que el que ha realizado en tantos meses de espectativa en Corrientes; y sin embargo, creemos, que una cierta suceptibilidad, que el «Comercio del Plata» atribuye al partido autonomista en la Cámara de Diputados, ha contribuído en parte á la prolongacion y al mal giro dado á aquel acto.

Un error, un abuso de una facultad, no es un argumento ni una prueba contra la facultad misma. Hay un sentimiento hostil en principio contra las intervenciones, y creemos que en muchos casos ha producido ó puede producir lo contrario de lo que se desea: á saber, salvar las libertades de la Provincia que da lugar á ella. Esta preocupacion puede ser autonomista en realidad, pero puede ser tambien funesta.

Como explicacion de este sentimiento, recordaremos que tiene mucha mayor fuerza en Buenos Aires que en las demas provincias.

La gran masa de poblacion reunida, los hábitos de orden que prevalecen de años atrás, el respeto que inspiran la opinion pública, los grandes intereses comerciales, todo ayuda en Buenos Aires á contener los gobiernos, y aun los partidos, en ciertos límites, aunque haya desgraciadamente ocurrido un hecho que contradiga esa regularidad, que ya parecía irrevocablemente establecida. Pero, aun ese mismo hecho, no ocurrió en Buenos Aires como autonomía, sino en el ejército de la frontera, movido por miras políticas nacionales. Ni aun en ese caso hubo intervencion de la Nacion, es decir, aquella parte que la Nacion toma en los negocios internos de una provincia, cuando en esta se interrumpe por *la violencia* el orden regular y constitucional·

Gran parte de las provincias carecen de esos auxiliares del orden, que hemos señalado en Buenos Aires. No hay en sus ciudades grandes masas de poblacion culta, reunida —no hay grandes intereses, ni una opinion poderosa como freno, para contener desórdenes que aun no desaparecen,

por no haber avanzado gran cosa la educacion política de los habitantes.

La intervencion nacional, es, pues, en principio, el auxilio llevado por toda la Nacion á las autoridades, cuando en despecho de las prescripciones de la Constitucion, son atacadas ó derrocadas.

Hagamos á un lado el abuso que pudiera hacerse de esta facultad. Si tratáramos de modificarla por su causa, ó dejarla ociosa, tendríamos que proceder lo mismo con las elecciones, y aun con el gobierno mismo, que tan pocas veces, entre nosotros, han dejado satisfechos los propósitos de su institucion.

¿Como ha de ser, pues, útil á la libertad autonómica de las provincias, que se las deje libradas á si mismas en las épocas de convulsion, sin que hallen un auxiliar en las otras, pues el gobierno nacional no es mas que la accion colectiva de la Nacion?

Tal abstencion haria de las provincias, Estados confederados, verdaderas autonomías, tales como eran los que formaban la Confederacion Germánica, antes de 1870. Si en Salta su Constitucion creaba una asamblea electoral, con atribuciones de Legislatura y esta pedia proteccion para desempeñar sus funciones, negándosela su Gobernador, con violacion de su mandato expreso, no vemos porque sería interés y derecho autonomista, que esa Asamblea quedase burlada, y la Constitucion tambien: ni que interés nacional hubiese, sino es el de dar aquella proteccion á los débiles, para que la Asamblea electoral llenase su objeto.

Diremos de paso, que todos los gobiernos de la tierra, han sido instituídos para mantener la paz y ejecutar las leyes; y no puede entenderse que haya uno, el federal, que no pueda mantener la paz, ni hacer ejecutar las leyes. Ya por decisiones del Congreso, como en el caso de Salta, ha sucedido que se ha consentido en que no se observe la Constitucion, en un caso dado en Salta, y en otro el de Corrientes, en que se confie á la guerra civil el arreglo de una querella de partidos.

Pero ni en el uno ni en el otro caso, hay interés ni derecho autonomista ó provincial resguardado: hay simplemente ABANDONO de los débiles á su suerte, hecho por la

Nacion, que debia protegerlos, sin que este abandono sea autonomista ni nacionalista, sino efecto de errores de concepto en los que lo hicieron.

Nosotros temeríamos mucho que ese sentimiento autonomista, sino es guiado como lo está al presente por el deseo del orden y el deber de apoyar á las autoridades, desde que se proclama abiertamente la revolucion, degenerase en aislamiento; pues que la intervencion de la autoridad nacional, tiende á mantener la unidad de los pueblos.

La mayor parte de las perturbaciones que experimentan las provincias, son producidas por partidos y para objetos *nacionales*. Si se apoya un gobierno, si se trata de derrocarlo, es generalmente porque sirve ó porque contraria los planes de un partido nacional. Así se vé á un partido en Buenos Aires, favorecer la revuelta en Corrientes, Santa Fé y Entre Rios, y sin duda que no es la *autonomía* la que atacan ó la que se defiende.

Un autor norte-americano hacia notar el hecho de que todas las confederaciones antiguas y modernas habian sucumbido por reconocer la autonomía de los Estados Confederados; y que los Estados Unidos se salvaban de igual riesgo, por haber hecho una nacion, no de Estados, sino de individuos, diciendo en el preámbulo de la Constitucion, *nos el pueblo,* y no, *nos los Estados.*

No se salvaron, sin embargo, sino despues de una lucha atroz, del principio disolvente que traen las autonomías aunque no esten reconocidas por la Constitucion. El patriotismo comienza por restringirse y localizarse; y como ese patriotismo local nombra los Diputados al Congreso, el patriotismo local ó los intereses de Estado va, poco á poco, ocupando el lugar del sentimiento nacional que se debilita.

Así sucedió en los Estados Unidos, que, en setenta años de gobierno, los derechos de los Estados, fueron prevaleciendo, el Congreso se fué desnacionalizando, hasta que al fin, un partido nombró un Presidente, Buckanam, que apenas sentia algo por los Estados Unidos, mientras que era partidario de los derechos de los Estados, hasta persuadirse de que la Constitucion no era obligatoria, ni habia medios de conservar la Union.

El pueblo, al fin, se apercibió de que lo llevaban á la disolucion, y empezó á reaccionar en favor del Gobierno

Nacional, lo que produjo la sangrienta lucha que acabó felizmente por conservar la Union, y darla medios de hacer sentir su influencia por todas partes.

Todavía corre riesgo, tan radicalmente parece dividida la opinion del Sur y del Norte; pero para nosotros, la union es mas necesaria, pues careciendo de grandes ciudades como Buenos Aires, en varios puntos del territorio, y poseyendo un país valiosísimo, con poblaciones poco educadas en la vida política, se necesita siempre que el apoyo de la Nacion vaya en auxilio de la autoridad, del orden, de la regularidad de los actos públicos.

Conceder á un pueblo la inestimable ventaja de no poder reunirse en Asamblea Electoral, porque el Gobernador lo estorba, como entregar á otro al arbitramiento de la revuelta y de la guerra civil, son dones que pueden ser muy codiciables, pero que no habían entrado hasta ahora, en el régimen legal de ningun pueblo civilizado. El gobierno ha sido instituído para evitar el último caso, y las constituciones para ser observadas, como el modo de ejercer los poderes que ellas crean.

Lo demas, es la anarquía ó la barbarie.

LA ANARQUIA LEGAL

(*El Nacional*, Agosto 17 de 1878.)

No es nuestra la frase. Acaba de introducirla M. Taine, en la apreciacion histórica de los hechos que trajeron y prolongaron la revolucion francesa. Había una anarquía espontánea, fruto de la descomposicion de un Gobierno imposible á fuerza de ser desordenado, y de las nuevas aspiraciones á que se abandonaba la Nacion, solicitada por utopias ó proyectos de organizacion, segun los dictados de la razon; razon, es verdad, que carecía de criterio, pues eran de ordinario Roma y Grecia, los modelos que se presentaban al espíritu, cuando de gobierno y de libertad se trataba. Ni aun las instituciones romanas ni la democracia ateniense, eran siquiera comprendidas.

La *anarquía* legal comenzó con la Constituyente y se desarrolló con la Convencion, estableciendo principios teóricos,

creando lo que creian derechos, aboliendo lo que creian trabas á la libertad individual.

En 1871, todavía Paris se movía con los resortes de la anarquía introducida casi un siglo antes en las ideas.

Todavía en 1878, nos movemos nosotros bajo la impulsion de los mismos estímulos. Derecho de *insurreccion*, derecho de *armarse*, derecho de crear gobiernos en virtud de la *soberanía del pueblo.* Unos pocos derechos hemos olvidado, y son: el de vivir, que tienen todos los habitantes, el de conservar sus propiedades; y en cuanto á la masa general representada por el gobierno, la defensa de la integridad del territorio y la relacion de las rentas con los gastos enormes que imponen á todas las libertades ó los derechos así comprendidos.

Nos hemos habituado á creer que el único objeto del Gobierno es dar una satisfacion á los deseos y aspiraciones de cada individuo, ó de un centenar, que gozan de todas las ventajas de la asociacion. Los que piden diariamente libertad, segun la frase convencional, son sin embargo, los hombres que en la tierra gozan de mayores franquicias.

Si injurian, calumnian ó enegrecen á sus adversarios, aunque reputen tales, al Presidente de la República, la ley no les alcanza, para pedirles cuenta de sus aserciones.

Si conspiran abiertamente, proclamando la revuelta; si la llevan á cabo, seguros están que no serán molestados y aun recibirán premio y recompensa.

Si el estado de inseguridad que hacen nacer, provoca á los intrigantes exteriores á traer de afuera invasiones y complicaciones, nadie se cura de ello, con tal que convenga ó favorezca tales ó cuales propósitos.

Nuestra prensa, está inspirada por la pasion del momento y al leer las revelaciones que hace, se diria que los escritores y los que leen, están firmemente persuadidos de que fuera de los límites de la República nadie lee, nadie sabe lo que se escribe. Ignoramos por las publicaciones que nos llegan lo que piensan los gobiernos de Chile, Brasil, Bolivia y otros Estados circunvecinos. Ellos saben, sin embargo, aun lo mas íntimo del nuestro, sus recursos, sus dificultades, sus imprevisiones, sus errores, porque el gobierno está en la calle, y cuanto puede debilitarlo es el tema de la crónica diaria.

Una sociedad es tambien un territorio, y para la conservacion de ese territorio han de contribuir no solo las fuerzas que habrán de desplegarse en presencia del enemigo, sino la discrecion de todos los habitantes, para no crearle al Estado enemigos, ó no suscitar las codicias de estos, con la revelacion de nuestra impotencia para conservarlo.

Tenemos, por ejemplo, las provincias de Corrientes y Entre Ríos, en estado de agitacion y alarma. Hace tiempo que se habló de remision de armas á la primera, de otros puertos que los argentinos; se repiten ahora los mismos rumores con respecto al Entre Ríos, y los nombres de conspiradores antiguos se repiten de boca en boca, como elementos que se ponen en accion.

Nadie se preocupa, sin embargo, de estas amenazas, con tal que dejen expedito el camino para concurrir con otras armas, de otros puntos, al mismo fin, que sería convulsionar aquellas provincias, con fines electorales.

Ojalá que no llegue un dia, en que nos despierte de esta pesadilla de anarquía, consentida y fomentada, algun estampido siniestro, como el de un vínculo que se rompe! Si tal sucediese, no es al gobierno, ni á este ni el otro partido á quien habría de culparse, sino á la sociedad entera, á la depravacion de las ideas, á la cobardía y apocamiento con que todos toleran sino coadyuvan, al desquicio general á que vamos.

¿Pueden agregarse á nuestro presupuesto cuatro ó seis millones de eventuales, al año, requeridos por la necesidad de extinguir una guerra, ó defender la integridad del territorio? ¿Puede el gobierno responder de la lealtad de masas populares, á las que ni el respeto tradicional á la autoridad se les deja, que no saben, en meses de desgobierno, cual es la autoridad y cual la sedicion que deben combatir?

Se ha hecho el silencio sobre los últimos acontecimientos de Corrientes; y es el fenómeno mas singular que presenta este país, el convenio que parece existir para dejar ignorar la verdad de lo que pasa por aquellas regiones.

Si es un plan contínuo, á cuyo buen éxito ayuda el telégrafo, es decir, negativamente, puede decirse que en el país donde la indiscrecion de la prensa llega hasta la trai-

cion, puede guardarse un secreto, que conoce sin embargo una provincia entera, y revelarían, si pudieran, los que de los acontecimientos tienen la peor parte.

Esperamos resignados á que un día nos cuenten lo que ha pasado en la ciudad de Corrientes, desde el 1° de Agosto en adelante, como hechos que pertenecen á la historia de lo pasado.

Es ya tiempo, sin embargo, de que se ponga término á las afirmaciones y denegaciones que cada mañana se pregonan en boletines. Verdad es que tenemos el telégrafo para no saber la verdad, si bien nosotros le hemos hecho dar otro resultado, y es de no tener medio alguno, ni por cartas, ni por vapores, de instruirnos de lo que pasa á ciertas distancias. Necesitamos saber la verdad de las cosas, como base de todo juicio, como necesidad hasta del decoro; pues que nos parece la mas sangrienta de las burlas hechas al tan decantado progreso, civilizacion y libertad, el vivir en la ignorancia de los hechos mas vulgares y que, sin embargo, nos interesan, como que constituyen nuestra vida pública.

LOS PARTIDOS

(*El Nacional*, Agosto 17 de 1878.)

Uno de los rasgos característicos de la situacion que atravesamos, es la falta de cohesion en los diversos matices de la opinion.

Hay partidos en la República?

Reina el mayor desconcierto entre las diversas fracciones. Anuncióse hace ya un mes, un proyecto de programa, que reuniría los matices de opiniones en un todo homogéneo. Dícese que hubo una reunion preliminar en que los comisionados cambiaron ideas.

Este comienzo no ha tenido resultado.

Creían necesario provocar la reunion de las fracciones en que estaba dividido el partido que se llama autonomista, lo que ha demandado tiempo. Obtenido un principio de buena inteligencia, no se ha avanzado gran cosa todavía, ni se ve claro cuales sean los propósitos que puedan ser comunes á todos.

En vano es hacer alarde de principios de partido, como los que ostenta *El Comercio del Plata*. Tras de todas las declaraciones, está un hecho, que no tiene principios, por naturaleza, sino forma humana.—*Un candidato*; y á cada paso que se dá, con cada persona que se habla de inteligencia y de union, se encuentra una reserva mental, y es para qué ó para quien la pretendida union.

Tenemos el hábito poco republicano, y menos democrático, de crear primero el candidato y despues consultar al pueblo, como se hacen las listas de Diputados, que se convienen en un pequeño círculo y de allí se pasan como orden del día á los electores, que declaran, á voz en cuello, que esos mismos eran sus elegidos predilectos.

Sin embargo, en la nominacion de un candidato para Presidente, hay que contar con la huéspeda, y es la opinion, ó las opiniones de las provincias. Como para consultarla no creemos que hayan de enviarse armamentos, y predicar la cruzada de los pueblos contra los gobiernos, como enemigos natos de los gobiernos electores, bueno habría sido provocar en las provincias reuniones, reincorporaciones, etc., para poder contar y medir las fuerzas electorales, y con ellas guiarse los que pretendan imprimir movimiento y unidad á la opinion.

Hoy habría un programa de elecciones hecho y de la mayor actualidad, si las ideas hubiesen de servir de base á una candidatura.

Es la cuestion del día es: saber si se ha de reabrir el período que pareció cerrado por la Constitucion, de las *revoluciones* y desórdenes consiguientes. Este programa lo entiende todo el mundo, y no necesita comentarios. Los que no están por las revoluciones, forman una fuerza compacta, sin localismo y casi sin candidato forzoso, pues no se trata de un hombre, sino de un pensamiento salvador.

Desgraciadamente, creemos que hay, no diremos ideas, sino nombres preconcebidos, y en tal caso la incertidumbre ha de durar por largo tiempo.

Mientras alguno se abre camino, deseáramos menos reserva en los que dirijen las combinaciones, pues nos consta que la misma incertidumbre reina en las provincias, y que se hacen indicaciones al mismo tiempo, de mas de un

candidato entre los del mismo matiz político, sin que sea posible reconocerse, medirse, ó combinarse, á fin obrar de concierto, y asegurar el resultado no dispersa los votos.

LA PRENSA REVOLUCIONARIA

PROPAGANDA

(*El Nacional*, Junio 21 de 1878).

Telegramas recibidos ayer de Santa Fe anuncian la a ricion en el extremo Norte de la Provincia de grupos montonera.

Háceseles subir á trescientos ó quinientos individuos. P den ser estas cifras la exageracion de la impresion prime pero queremos aceptarlas como realidades posibles seg el estado de los ánimos, y dada la atmósfera que han deja los pasados acontecimientos.

El sistema se ensayará por todas partes. De Entre R se sabe que el valor del ganado ha sufrido una baja con derable en estos dias; y síntoma del mal estar general, es facilidad de comprarlo, en fuerza de de ofrecimientos á p zos, que acosan á los encargados de proveer á la manute cion de colonias, las cuales encontraban antes pretension desmedidas, de parte de los mismos que hoy multiplic sus ofertas razonables.

De Córdoba, tan pacificada hasta ahora, se repiten rum res alarmantes; de Santiago, ya se ha lanzado en prensa agitadora, la fatídica comparacion: *como en (rrientes!*

En Buenos Aires mismo, á pretesto de una sancion d Senado, y para imponer al Gobernador un veto, se invita ponerse *de pie*, como un solo hombre, á la poblacion de ciudad y campaña, á fin de que el último vestigio q queda de autoridad en la Legislatura y el Ejecutivo, desap rezca ante la grita de agrupamientos, que casi siempre t nen por móvil la curiosidad y el espíritu de insubordin cion.

Y sin embargo, toda esta agitacion es artificial, y solo confianza en la impunidad alienta á los artífices á dar



voz de alarma é imprimir al país un estado que simula la vehemencia de ideas.

Qué quieren los *libres* de Santiago!

Que vuelvan los Taboadas, que por tantos años fueron dueños del territorio?

Qué desean restablecer en Santa Fe, pisoteando las magníficas sementeras de cereales que cubren ya la mitad de la Provincia? Es tiránico el Gobierno de Iriondo? Verdad es que este descubrimiento estaba hecho, antes que lo eligieran Gobernador, y le pidieron la prima ofrecida, los Brocheros, ocho días despues de recibido del mando.

No obstante estos síntomas de desórden, que pueden convertirse en hechos, y los hechos aislados traer una situacion prolongada de desquicio, no tienen el apoyo de la opinion pública. Cuentan con la apatía y la indiferencia de los que mas interesados estarían en mantener la tranquilidad pública; y debemos confesarlo, cuentan con un elemento poderoso.

Nuestras correspondencias de las provincias, cartas particulares de personas extrañas á las pasiones políticas, y que se complacen en definirnoslas, aseguran, casi con los mismos términos, que se produce un movimento de opinion, por todas partes uniforme, clamando por la paz y orden; y este sentimiento que está en el espíritu de todas las sociedades, aunque en estado latente, toma la consistencia y vivacidad de una pasion política, que pueda despertar el entusiasmo, como una bandera de partido, de un partido nuevo en el país, que solo pide se le dé forma y carácter, para ponerse al unísono ó en todos sus centros y oponer dique al sistema de revuelta que una parte de la prensa azusa y propaga.

En Buenos Aires, á nuestro lado, este sentimiento domina en la gran mayoría, y solo tarda en manifestarse, por la impudencia con que se invoca el nombre de la opinion pública, y porque la indiferencia y ambigua posicion de ambos gobiernos, producen incertidumbres.

El nombre del Gobernador de Buenos Aires, pasa en estos momentos por el examen desconfiado de muchos que creían reposar á su sombra.

Autorízase con su palabra versiones las mas contradictorias, y cualquiera que sea la marcha que adopte, quisieran verla definida y franca, como lo esperan del carácter per-

sonal y de la experiencia y elevacion de miras que se l atribuían. Referímonos solamente á su responsabilidad d mantener la tranquilidad pública y de evitar lo que ma trabaja á la estabilidad de los gobiernos, que es la persu cion de que pueden imponérseles resoluciones que va mas allá de su propio y deliberado pensamiento.

El Gobierno Nacional, por lo que respecta á las otra Provincias, tiene responsabilidades mayores, en cuanto mantenerlas tranquilas. Por justificadas que puedan habe sido las razones que hayan inclinado su política á dar ó aceptar la solucion que han tenido los asuntos de Corrie tes, su honor y su lugar en la historia están interesados e que aquel hecho no se convierta en teoría, modelo y ejem plo, que parecerían llevar su *visto bueno*.

Es preciso que no se propaguen los gobiernos de *la sob rania* popular, las *peticiones* armadas, que ya se ven en gé men, que nacerán, cultivándolas como en invernáculo, par trasplantarlas á terreno preparado, así que un rayo de s ofrezca seguro desarrollo.

En todas partes han de inventarse razones para foment disturbios. De unas provincias se han de comunicar otras, y parece como lógica consecuencia, que se repita universalmente las mismas escenas.

COMO DOCUMENTO HISTÓRICO

(*El Nacional*, Agosto 31 de 1878)

« El atentado acaba de consumarse.

« La Constitucion ha sido nuevamente pisoteada.

« El derecho de los pueblos es desconido por los gobiernos.

« El juramento, por parte, de los representantes del poder público,—de respet y hacer observar la ley,—ha sido violado.

« Queda solo el pueblo, para declarar el perjurio y reivindicar los fueros de carta fundamental.

« ¿ Se le hallará en su puesto de honor, para levantar y hacer tremolar la bande de justicia, agitada por la colera del derecho ?

« Si se siente soberano, sí.

« De lo contrario, nó.

« Agachará su cabeza y saldrá del paso, para dejar libre el camino á los us padores.

« La dictadura, entonces, será la consecuencia de tanta humillacion y ta vergüenza.

« ¿ Será posible, que esto último sucediese ?

« Cuesta creerlo.

« Arriba, pues, los defensores de la ley, los que no quieran prostituir su conciencia, hollando la religion del juramento.

« Alerta el pueblo!

« Alerta el gran partido nacionalista!

« General Mitre: Qué mejor ocasion para izar la bandera reivindicatoria de los derechos del pueblo y declarar al partido afiliado á la causa comun!

« La indignacion pública espera la voz de simpatía y de órden de los apóstoles de la libertad.

« Que ellos no se hagan esperar.

« El momento oportuno es fugaz. Aprovecharlo, pues».

Reproducimos la precedente provocacion de un diario sedicioso, como la mas exagerada expresion de las ideas dominantes en nuestra época, en nuestra República, en nuestra América.

Cuanto mas violenta, mas jenuina es; mas característica ¡falta de ideas!

¿Qué muestra este lenguaje, expresion de tales sentimientos?

Que los que tal escriben tienen en el fondo de su alma el mas profundo desprecio por la forma republicana y representativa de gobierno. La Legislatura que antes se llamaba Soberania es para ellos un agregado de hombres; pero no la representacion del pueblo.

Un gobernador condenado á poner un veto, que le arranca la grita de los que lo creen necesario! Una Legislatura que tiene que obedecer á todas las influencias exteriores! Uno y otro poder, dejan de ser tales, y descienden á meras oficinas y oficiales de registros.

Nunca se acrecieron tanto los desmanes que hoy forman la regla, en vez de ser la excepcion.

No hemos de perder ocasion, sin embargo, de señalar el buen camino, pues no todos los que lo abandonan lo hacen con fines torcidos.

Sea que se considere errado el proceder de la Legislatura ó del Ejecutivo, el pueblo no tiene accion directa legal para correjir los actos y leyes que se crean defectuosas, perjudiciales y aun inconstitucionales.

Hemos presenciado, hace pocos años, la prolongada y apasionada lucha entre el Congreso de los Estados Unidos y el Presidente Jonhson, llevada por ambos lados á los

últimos términos de tirantez y pugna, hasta terminar en la acusacion y absolucion de Johnson.

El litigio versaba precisamente sobre la inconstitucionalidad de las leyes que respecto al Sur dictaba el Congreso; y como la Nacion y las Legislaturas y gobiernos militaban los unos en favor del Congreso, los otros en pró del Presidente, las chispas habrían prendido fuego, si en la prensa y en el sentimiento popular no hubiesen encontrado un muro insalvable.

Si el Presidente erraba, y eso era fácil demostrarle, puesto que era de otro bando político y seguía las prescripciones de la Constitucion en su letra, el Congreso podía detenerlo en su marcha, ó por leyes especiales ó por acusacion. Uno y otro medio pusieron en juego, pero el pueblo nada tenía que ver en el procedimiento.

Si el Congreso era culpable, segun la version de la propaganda democrática, el pueblo solo podía cambiar sus Representantes en el Congreso, y corregir por otra mayoría los errores de la presente.

Así, con ideas tan sanas, se resolvió la crisis sin que la tranquilidad fuese perturbada, ni se comprometiese el prestigio de las instituciones regulares.

En cambio, nosotros *jugamos* á la República, parodiando la libertad con esas algazaras semi-salvajes, que harían reir á los pueblos verdaderamente libres, sino hubiese detras de todo este amontonamiento de frases ampulosas, propósitos culpables, que toman por pretesto una ley ó un veto.

Miserable sería aquella Legistura que intentase la libertad de la palabra, en medio de los gritos sediciosos de sus oponentes.

Triste tarea la de vetar, segun lo mandan y prescriben de afuera.

Si tratasen de deshonrar á un gobernante, no habrian inventado nada mejor.

Qué singular situacion es aquella en que el *poder* inspira lástima á sus amigos, menosprecio á sus adversarios! porque el espíritu se resiste á unir calificativos que se excluyen, cuando el objeto calificado es *poder*, fuerza, derecho, deber.

Sería tristísimo que nos viésemos condenados á presen-



ciar los efectos de esta orgía de civismo rústico, de liberalismo tiránico y de justicia que solo alienta crímenes y atentados!

LA REPRESENTACION DE LA OPINION

(*El Nacional*, Febrero 4 de 1878.)

No se ha rasgado en dos, por lo visto, el velo del templo, ni obscurecídose el sol, ni temblado la tierra, como se temía al sancionar ambas Cámaras, por mayoría de mas de dos tercios ó por unanimidad, la suspension de la nueva organizacion de las Municipalidades.

Cuando obtenga la aprobacion del Ejecutivo, ó su silencio por diez días, será la ley de la Provincia, y entonces se obrará una revolucion en la opinion, de otro género de las que con tanta frecuencia nos anuncian.

Esta revolucion por fortuna pacífica, consiste en que se echarán á la basura las peticiones que antes de la sancion de la ley se hacían correr de mano en mano, segun es fama. La ley ha hablado, y desde entonces, cesa toda sorpresa é indignacion, de aquella parte de pueblo que hubiera deseado que las cosas se hubiesen resuelto de otro modo.

Se habla de la opinion como de un poder que está legislando, que defiende los derechos del pueblo.

Si los atenienses hubieran tenido en su rica lengua la palabra opinion, de seguro que habrían escusado convocar al pueblo entero al Agora para oír debatir los asuntos públicos, ó á los tribunales para servir de Jurado. Pero es precisamente para recojer estos votos y oír estos pareceres, en sociedades que no son una ciudad como Atenas, que se ha inventado el sistema representativo, de manera que la opinion, las diversas opiniones se reconcentren en un cuerpo tangible, y sean examinadas y debatidas, hasta que por la votacion, se decida cual es la opinion del pueblo, porque el pueblo es la Legislatura, y su medio de deliberar el que prescriben las formas establecidas.

Este es el gobierno del pueblo por el pueblo; suponer que las parroquias, por ejemplo, tengan voto y accion en el asunto sometido á la deliberacion de la Legislatura, declarar

como un acto de propio gobierno, que en la campaña se han hecho, como en la ciudad, sentir los esfuerzos que hicieron algunos para que se llevase á práctica la disposicion suspendida, es crear una forma de gobierno, fuera del gobierno, y dejar frustradas todas las instituciones que han sido creadas para dar á la opinion su influencia en la gestion de los negocios públicos. El gobierno republicano es simplemente un mecanismo para concentrar y dar forma á la opinion, no precisamente la opinion de cada momento, ni sobre cada incidente, sino una regla de opinion real, que no solo consulte los movimientos que pueden imprimirla los hechos actuales, sino una determinada época, con referencia y debida atencion dada á los intereses de orden, á que debe atenderse.

Un ejemplo reciente tenemos en la agitacion inglesa, con motivo de la cuestion de Oriente. El ex-ministro Gladstone sostenía una política contraria á la del gabinete, y promovió meetings y manifestaciones numerosas. Disraeli llevó adelante su política y el Parlamento acaba de aprobarla, á despecho de algunas protestas. Las manifestaciones de la opinion eran favorables á la manera de ver de Gladstone, porque es la mas popular; pero la política que triunfó era mas conforme con la dignidad y los grandes intereses de la Inglaterra. Aquella huia de las eventualidades de una guerra, y por tanto era mas del agrado del pueblo; la otra principió por pedir treinta millones, como simple medio de prepararse á las eventualidades.

La Legislatura tiene, legislando, el encargo de evitar conflictos y dificultades que en la práctica se hacen sentir. Aun el Ejecutivo mismo, como último resorte, está facultado para detener la ley sancionada por el Legislador, es decir, por la expresion legal de la opinion pública, cuando considere que no es oportuna su accion, dadas las circunstancias del momento. Un gobierno sin estas facultades sería el de la fatalidad; pues, habiéndose preparado sin prevision un mal, no habria medio legal de obviar sus efectos.

No hay, pues, un pueblo que tenga otra opinion que la de la Legislatura, despues que esta haya dado á su opinion representativa la forma de ley; y los individuos no representados en la mayoría que hizo de su opinion ley, no tienen otro resorte que tocar, que ilustrar la opinion, á fin



de que un año mas, en otra sesion, ó renovada la Legislatura, se reconcentre en ella mayor fuerza de opinion contraria á la que prevaleció antes, y derogue la ley.

En el caso presente se trata de reformar el artículo de la Constitucion suspendido, y nos guardamos muy buenas razones para cuando el caso llegue de combatir las constelaciones de municipalidades.

LES FAUBOURGS

GRAN MEETING POPULAR

(*El Nacional*, Febrero 6 de 1878.)

Los diarios de ayer invitan á un meeting popular, á nacionales y extranjeros, en la plaza de la Victoria, «con el objeto de tomar en consideracion las resoluciones que les serán sometidas.»

Como esta invitacion se hace en nombre de unos Delegados de las Parroquias, debe suponerse ó completarse lo que ella no dice, y es que se tratará sobre la ley sancionada por la Legislatura y aprobada por el Ejecutivo.

Firma un cierto número de personas esta invitacion, lo que da la garantía de los propósitos legales y pacíficos de la reunion, aunque la invitacion se hace en nombre de los *Delegados de las Parroquias de Buenos Aires*, título ilegal, pues nadie puede tomar la representacion de las parroquias, donde hay autoridades constituídas, que las representan, y no ha precedido tal eleccion de Delegados para representarlas, como se pretende. Estos son abusos de lenguaje, y usurpacion de funciones, que pueden traer responsabilidades sobre los autores ó consentidores de tales desmanes.

Un partido político puede hacerse representar por delegados en un meeting ó convencion, porque este acto no afecta en nada la legalidad de la representacion; pero siendo las Parroquias divisiones administrativas, con autoridades constituídas, hay delito de usurpacion de funciones, en investirse á sí mismos con el título de Delegados, puesto que ni las autoridades ni los vecinos de la Parroquia han sido debidamente convocados para delegar tal representacion.

La verdad es que ni informalmente han sido consultados los vecinos, y que es esta una invencion de diarios ó de partido, para darse la representacion de sus propios intentos.

Entonces, á haber sido consultados, se habría expuesto la materia de las resoluciones que iban á proponerse en el meeting general; y es casi seguro que los vecinos de cada parroquia se habrian negado á nombrar Delegados.

Las personas que firman la dicha invitacion, llamándose Delegados de las Parroquias, asumen pues, creemos que sin intento doloso, una representacion que puede impônerles serias responsabilidades.

Afortunadamente para ellas, estos propósitos eran anteriores al cúmplase puesto á la ley sancionada por la Cámara, y por tanto inútiles é ilegales, si hubiese de persistirse en la idea de un meeting.

No se protesta contra la ley.

El pueblo no dice *yo haré*, lo que la ley ordena, sino que la ley es la que manda *tu harás*, lo que ella dispone; y la ley trae aparejada pena para el contraventor.

Las manifestaciones pueden hacerse para que dicte una ley, se corrija un abuso, se derogue un impuesto, se adopte una política etc.

Mas no se hacen manifestaciones para protestar contra una ley en el acto en que se está discutiendo, ó contra la ley sancionada que no puede ser derogada el mismo año, en la misma y por la propia Legislatura que la dictó, por no tener ella misma facultad para hacerlo. Precaucion sabia del sistema representativo á fin de dar estabilidad á las leyes y sustraerlas á la accion de las pasiones políticas.

¿Que probaría un meeting por numeroso que fuera, contra la ley? ¿Que hay muchas personas que no gustan de ella?

Eso exactamente queda probado en la discusion de la ley misma, que á veces suele triunfar por un solo voto en asambleas legislativas como las de Francia é Inglaterra, compuestas de seiscientos ú ochocientos individuos.

Eso mismo queda probado al elegir un Presidente por tres millones de votos, contra dos millones y novecientos mil.

Lo que el meeting siendo legal en su propósito probaría,

pues, es que hay dos opiniones ó varias en la poblacion, pero no que la ley ha de ser anulada por esta informal manifestacion de disentimiento.

Desgraciadamente. no es este el propósito de tales reuniones, sino mostrar que los que promueven estas reuniones son el *pueblo*, todo el *pueblo*. Propónense desconocer, que el Pueblo está representado en la Legislatura, y que sus leyes no se someten á la aprobacion de los que quisieran estar representando otro pueblo que el que está representado en la Legislatura.

Este espíritu está visible en el encabezamiento de la invitacion, hecha por los *Delegados de las Parroquias*, las cuales no han delegado poder ninguno, pues no tienen poder que delegar.

O vamos á tener el *Faubourg Saint Antoine*, con peticiones á la Legislatura ó la Asamblea?

¡Este es el pobre, el anticuado modelo, que se trata de introducir á los ochenta años de distancia! Este es el tipo. El «pueblo soberano,» le *peuple*, va á protestar, á declarar traidores á los legisladores? Son incurables de vetustez en sus ideas. Darémosles, sin embargo de que es inútil para los promotores de estos actos, algunas reglas, que siempre es bueno conozcan, los que inocentemente les prestan su concurso.

Tratándose de una ley sancionada, no siendo facultativo obedecerla ó no, sino que ha de ser obedecida, por su carácter de ley, la manifestacion es inútil si no envuelve una peticion; y no hay objeto en la peticion, este año, porque la ley no puede ser derogada el mismo año en que se dictó.

Ahora, «el lenguaje de una peticion debe ser respetuoso, « moderado y libre de imputaciones ofensivas sobre la « rectitud ó conducta del Parlamento, de las cortes de jus- « ticia ú otras autoridades constituídas.

«No se ha de aludir á debates de ninguna de las Cáma- « ras, ó mociones que se piensan hacer.

«Es irregular presentar una peticion contra un proyecto « de ley ó cualquier medida pendiente ante la Cámara en « ese momento.»

En cuanto á protestas, la regla es que sean rechazadas, sin leerlas en la Cámara.

Ahora, protestas, peticiones, manifestaciones contra una ley que acaba de sancionarse, son cosas no vistas ni oidas y por tanto no previstas por práctica parlamentaria alguna. ¿El pueblo va á protestar contra sus Representantes? El pueblo renovará sus Diputados, cuando llegue la época legal de nuevas elecciones, y estos revocarán la ley que no tiene su asentimiento.

Las personas cuyos nombres suscriben la invitacion como Delegados de las parroquias, lo hicieron antes de que fuese ley la sancion de las Cámaras; y estamos seguros de que abandonarán su intento, desde que la ley, es ley, porque no hay accion popular contra las leyes, ni aprobacion ni desaprobacion, como nadie ha aprobado las leyes antiguas bajo cuyo imperio nacemos.

Pero á los introductores del sistema parlamentario de los *Faubonrg* Saint Antoine y Saint Marceau, la Comuna, se les previene no se hagan aparecer como *Delegados Parroquiales*, lo que importaría revestir de representacion á ciudadanos inocentes, que tendrían por esta circunstancia, que responder del delito de sedicion contra la ley, siendo evidente el propósito de *tomar resoluciones*, sobre asunto que no las admite, porque la ley ha hablado, y desde entonces no hay opiniones, ni voluntad extrañas.

La jurisprudencia de los *faubourgs*, las parroquias, era proceder en masa, sin Delegados, sin nombres propios, con tumulto, con picas, con gritos. Delegados del *pueblo* pase, pero Delegados de las Parroquias, ya eso huele á autoridad, representacion, etc. Cuidado!

LA MANIFESTACION

(*El Nacional*, Febrero 7 de 1878.)

Creíamos que, preparada la manifestacion pública, como medio de impresionar al Gobierno mientras la ley de la Legislatura esperaba su aprobacion, se abandonaría tal pensamiento, una vez expedido el cúmplase del Ejecutivo.

Pero vemos, por el contrario, que se persiste en ella, abundando en razones tendentes á justificarla. Es el objeto de tal manifestacion, poner á la ley, un veto popular, parroquial y extranjero, en lugar del cúmplase del Ejecutivo.



Conviniendo, sus agitadores, como convienen, en que no pueden por si crear las municipalidades, á qué fin es esta manifestacion?

¿Dedúcese de los escritos que la abonan, algo como una apelacion ante los tribunales de justicia, pretendiendo que ellos están sobre la Legislatura y el Ejecutivo, cuando declaran inconstitucional una ley?

¿La Corte Suprema obraria á peticion de mil vecinos y dos mil extranjeros, dando opinion, sin que se presente un caso, en el curso ordinario de la administracion de justicia?

Uno de los órganos que apelan á estos medios, decía que no estábamos acostumbrados á usar de este recurso á los tribunales; y sin duda que el singular expediente de que un partido político se sirve, lo muestra demasiado.

Cuando un individuo se cree perjudicado *personalmente* por las disposiciones de una ley, en el pleito que sostiene en defensa de lo que cree su derecho, puede atacar de inconstitucional la ley que le daña, y el Juez resolver sobre este punto previo, y fallar en consecuencia.

Pero reunir un agrupamiento de gentes, para proclamar inconstitucional una ley, ó fingir que mil personas van á entablar pleito sobre la cuestion, á secas, de si una ley es constitucional ó no, es burlarse del buen sentido y de las prácticas recibidas.

Lo que es inconstitucional, es protestar contra una ley que ha pasado todos los trámites y revestido todas las formas que la constituyen.

Lo que es iuconstitucional y ademas sedicioso, es llamar á la Legislatura *una camarilla*, no obstante que dos tercios de votos han estado en cada Cámara de acuerdo en dictarla.

Lo que es simplemente sedicioso, es abrogarse la representacion de las parroquias y llamarse sus delegados, un número de personas á quienes nadie ha revestido de tal representacion.

Lo que sería sedicioso en el último grado, si el hecho fuese real, es que las Parroquias, suponiéndose poderes organizados, delegasen gestion y accion, contra los actos de la Legislatura, que es el único representante del pueblo.

Estos atentados contra el Gobierno, y estas amenazas á la tranquilidad pública, basadas en fraudes tales, como convocar á nacionales y extranjeros, llamándose Delegados

de las Parroquias, son los que deben denunciar los ciudadanos, los hombres pacíficos, los vecinos de esas parroquias, pues al fin todos vivimos en alguna parroquia. ¿Vamos á principiar, como lo decíamos antes, con los *faubourgs* en marcha, movidos por el Club de los Jacobinos, para atropellar la Legislatura, á causa ó con pretexto de que da malas leyes?

¿Van en tropel tres mil furibundos á pedir justicia á los Tribunales, que cederán á la eficacia de el argumento de las muchedumbres?

¿Llámase á los extranjeros á tomar parte en estas manifestaciones á fin de que, el Poder Ejecutivo, se mire bien en adelante al poner el cúmplase á una ley?

¿Van á probar por fin, que esa Legislatura renovada por las listas mixtas de la concilacion, y ese Gobernador proclamado por ambos Comités, no eran electos para obrar segun sus inspiraciones en el desempeño de sus deberes, sino que eran meros Delegados, no ya de la conciliacion, sino de la faccion revolucionaria, pues para apartarla de sus propósitos revolucionarios se la llamó á conciliacion?

¿Y la conciliacion misma en qué queda, ante tales manifestaciones?

Queda en lo que temíamos que quedase á la larga, en debilitar todo sentimiento de responsabilidad, todo respeto á la autoridad, toda sujecion á las formas republicanas, trayendo la relajacion y el cinismo de la revuelta, proclamada, practicada y aplaudida.

Ahora se vuelven contra la legislatura de conciliacion y el Gobernador de conciliacion; y si hoy no se habla de *remingtons*, se habla de delegados de parroquias amotinadas y de extranjeros que harán número.

¿Dónde está Santerre? Ya lo veremos aparecer, así que se hagan familiares estos juegos y caricaturas.

AUTONOMISTAS Y REPUBLICANOS

Anoche se reunió el Comité Autonomista, bajo la presidencia del General Gainza, quien anunció estar allanados los inconvenientes de forma que habían retardado la reincorporacion de los antiguos miembros, que con el nombre de republicanos se separaron antes; y que esta reunion



se hacía con el mas cordial espíritu, sin reticencias ni condiciones, señalándose día para la renovacion del Comité, en seguida de su incorporacion.

Leyóse una comunicacion del Comité Nacionalista, en que anunciaba la renovacion de su personal, y que éste estaba animado del mismo espíritu de conciliacion que había proclamado antes y que deseaba conservar en sus relaciones con el Comité Autonomista. Pasó á Comision.

La conciliacion de ambos Comités quedará enriquecida con el valioso contingente de adhesiones que les llevan los republicanos, recientemente incorporados.

Puede sucederles á los republicanos lo que á los soldados del «Valdivia» (en Santiago de Chile) sublevados y triunfantes en el ataque que hacían por el frente del cuartel de artillería. Un soldado descubrió una entrada por una puertecita excusada en otra calle, llamó á otro, los siguieron varios, y fueron todos entrando, hasta que estuvo un pequeño patio lleno. Un oficial que estaba allí, los invitó á sentarse y fumar un cigarrito, ya que estaba todo concluido, lo que hicieron de muy buena gana. Cuando mas contentos estaban, el oficial continuó diciéndoles que habían hecho muy bien de deponer las armas, de presentarse á sus jefes y de rendirse!

Rendidos! Habían caído en una trampa! no porque nadie los atrajese á ella, sino por haberse metido en la reserva misma de las fuerzas que defendían la grande entrada.

Los autonomistas, los nacionalistas y los republicanos reunidos, forman en efecto una fuerza electoral irresistible, y estamos seguros de que no presentarán el ejemplo de la edad de oro que venimos buscando hace tiempo, en que los lobos y los corderos comían juntos. Un Presidente por unanimidad, un Presidente canónico, ha de ser canonizado y elevado á santo, cuyas andas pasearán ufanas, autonómicos, nacionales y republicanos.

¡LOS IDUS DE SETIEMBRE!

(*El Nacional*, Setiembre 9 de 1878.)

No queremos entrar á estimar el valor numérico de la reunion de ayer, llamada manifestacion. ¿Eran pocos, eran millares?

Los diarios agitadores se encargarán de entonar el hosanna, y darnos las cifras que convienen á su propósito.

Esas cifras dirán algo muy elocuente exagerándolas, ó reduciéndolas á su verdadero valor; y es que se puede, en efecto, reunir un cierto número de personas, la mayor parte sin saber para qué, y conspirando los promotores á un propósito ilegal.

El diario mas medido de los que han prohijado esta reunion de gentes, designaba ayer su objeto en estos términos.

«Si ha de *caer* vencido el *pueblo* por los *escándalos* y *atentados* del *poder*, que caiga, pero que al menos caiga protestando y haciendo conocer su opinion de todos los habitantes de la Provincia y particularmente de los mandatarios que han subscripto y colaborado en la ley que despoja *al pueblo* del derecho del sufragio.»

«Los ciudadanos que se han mostrado celosos de sus derechos en medio *del atentado*, que han *encontrado injusto é inicuo el proceder de las Cámaras y del Ejecutivo*, deben encontrarse los primeros en la plaza de la Victoria, para cumplir *con un deber*, el mas sagrado y el mas legítimo: el deber de *defender el derecho propio* que se trata de arrebatar por unos *cuantos politiqueros* que tienen hecho pacto *con la ilegalidad, la usurpacion* y *el fraude.*»

Hemos subrayado las palabras y frases, que sirven para encubrir lo monstruoso de los propósitos y la perversion de las ideas; y no hemos de abandonar la enojosa tarea que nos hemos impuesto de destruír en la mente de los que constituyen un gobierno republicano, la influencia de esta algarabia de palabras sonoras y retumbantes, con que se trata de embaucarlos.

El *atentado* denunciado es una ley; y contra las leyes *injustas* é *inicuas*, sancionadas en debida forma, nadie tiene



poder que pueda llamarse el de *defender el derecho propio*, reuniéndose para ello en la plaza de la Victoria.

El único poder que puede reparar la injusticia é iniquidad de una ley, es esas mismas Cámaras y Ejecutivo, derogando por otra ley, la que tal agravio infiere.

Estamos en Setiembre! La Legislatura, el Ejecutivo pierden en este mes sus nombres constitucionales, y descienden á ser «*unos cuantos politiqueros*», que tienen hecho pacto *con la ilegalidad, la usurpacion y el fraude.*

De aquí, á los *gobiernos de hecho*, no hay mas que un paso.

El *poder*, por supuesto, es el ilegal, el *usurpador* y el *fraudulento.*

El *pueblo* está en el otro platillo de la balanza; y la legalidad está en aquella reunion convocada á nombre de Delegados de Parroquias! El fraude está, como se ve, en el *poder.*

¿Pueden conservarse instituciones de ninguna forma, cuando se confunden asi todas las nociones que les sirven de base?

Queremos suponer que han concurrido ayer á la manifestacion, personas de cierta posicion social, y que aman la libertad y los derechos de los ciudadanos.

Quisiéramos suponer que cuentan por millares, y entonces nuestro desaliento sería sin esperanza; adquiriríamos la conviccion á que resistimos, de que es imposible conservar las instituciones republicanas, cuando hay una gran parte de la poblacion educada, que tan poco las comprende.

Estas nociones que combatimos son, sin embargo, un viejo legado de tiempos pasados, en todo país constituído; pero que se conservan en estos extremos del mundo civilizado, á donde llegan tarde las ideas prevalentes en el resto del mundo.

El *pueblo* vencido por los atentados del *poder*, es la mas anticuada forma de la demagogía de las monarquías europeas, antes siquiera de tener constituciones. El poder aquí, es la Legislatura, compuesta de jóvenes que mas pecan de exceso de liberalismo inexperto que de ideas conservadoras. El Poder Ejecutivo fué electo directamente por el pueblo, no hace seis meses; y propuesto por esos mismos que

ahora hallan que ha hecho pacto con la «*la ilegalidad, la usurpacion y el fraude.*»

Cuán poco tiempo ha necesitado el proclamado candidato por unanimidad, para dejar fustrados los altos propósitos que lo elevaron! Cuatro meses han bastado, para que Cámaras y Ejecutivo se cambien en unos cuantos politiqueros, que han hecho pacto con los tres enemigos del pueblo la ilegalidad, la usurpacion y el fraude.

Y sin embargo, en este país donde los gobiernos cambian en unos pocos meses de prueba, de aclamados que fueron por unanimidad, en maldecidos por unanimidad, al menos en la plaza de la Victoria, hay una cosa que no cambia y es el *pueblo*, sobre todo en ciertos diarios y en ciertos meses del año. Apenas llega Setiembre, y seguro que el gobierno constitucional, compuesto de Cámaras y Ejecutivo, se tornará en el *poder*, aquel monstruo que solo comete escándalos y atentados, ilegalidades, fraudes y usurpaciones.

El pueblo cáe vencido, es verdad, pero luego que viene otro mes de Setiembre se levanta á protestar, no ya contra el gobierno que otro pueblo eligió, sino contra el que él mismo se dió ahora cuatro meses, no aceptando, ni como derecho al sufragio que la Constitucion asegura á todos, el de no votar por el Gobernador que ahora es tan execrado. Si, ciudadanos! Reunámonos á defender el derecho propio, que se trata de arrebatarnos, es decir, el derecho de conservar el gobierno, con poder y todo, hasta que pase el mes de Setiembre, y llegue el de Octubre, aunque no sea tan pronto, para que descanse el *pueblo* de sus fatigas, sin necesidad de tomar campo, ni andar en manifestaciones tan manifiestas como la que hemos presenciado ayer. Tengamos cuidado con los idus de Setiembre! Son peores que los de Marzo!

LA CONCILIACION DENUNCIADA

(*El Nacional*, Setiembre 9 de 1878).

La conciliacion, como un tratado cuyo término ha espirado, ha sido denunciada ayer por una de las partes contratantes, á pretexto ó con motivo de haber el Gobernador



de Buenos Aires puesto el cúmplase á la ley de suspension (de Municipalidades fraccionadas) dictada por la Legislatura.

Habría sido difícil, el año pasado, cuando se inauguró el sistema político que se ha llamado la conciliacion, presentir que, al dictar una ley cualquiera la Legislatura y darle su aprobacion el Ejecutivo, uno de los partidos conciliados hallaría malo el proceder y declararía rota la conciliacion.

¿Se trata, en la ley de municipalidades de algo que comprometa la conciliacion? Sin embargo, los órganos de la prensa desconciliada, aseguran en todos los tonos, y juran por todos los dioses que nada hay de partido en esta reprobacion de la ley promulgada.

Si se trata de reunir un meeting en la plaza de la Victoria, se jura y perjura que este meeting no es organizado por un partido político, sino por los vecindarios de las parroquias.

¿Porqué, pues, dar por rota la conciliacion entre los partidos políticos, si no se trata de política, sino simplemente de intereses municipales?

¿No será que los pretendidos intereses municipales, no son mas que una ocasion, para llevar adelante propósitos de partido?

En vano quieren disimularlo. El calor inusitado con que han tomado esta cuestion, los reproches mismos que hacen al Gobernador hijo de la conciliacion, á propósito de una ley que han dictado las mayorías de ambas Cámaras de conciliados, pues pertenecen la mayor parte de sus miembros á los que suscribieron el pacto, todo prueba que es cuestion política la que envuelve la ley de suspension.

¿Cuando creen al Gobernador inspirado por la ambicion de ser Presidente, no descubren en efecto, que de los intereses de candidatos se trata en aquella ley?

¿Tratóse nunca de conciliar ambiciones en la conciliacion? ¿Rompe con su base fundamental, el que ambicione á ser Presidente, sin el visto bueno de uno de los Comités conciliados?

He aquí, pues, traida la cuestion á sus verdaderos términos; y toda la hipocresía con que se invocan los derechos

del pueblo y las manifestaciones de los vecinos de todas las parroquias, vienen á refundirse, segun lo expresan los mismos denunciantes de la conciliacion, en una cuestion de candidaturas para la futura presidencia.

Para nosotros, hay mucho de verdad en esto, aunque no haya tanta verdad en que los vecinos de las parroquias hayan nombrado Delegados, para hacer manifestaciones contra la presunta y sospechada candidatura del doctor Tejedor, ó de la que habrán de oponerle, los que tan indignados se muestran contra aquella.

Ya le amenazan con que habrá de faltarle el apoyo de las provincias, en lo que convenimos que tienen razon, por el interés que han de sentir aquellas en que la ciudad de Buenos Aires, tenga catorce ó quince municipalidades.

El hecho incuestionable es que lo conciliacion está denunciada, como un arreglo sin efecto, separándose del Gobernador que por convenio se dieron los partidos conciliados.

Este hecho es de suma trascendencia, y vuelve á traer la situacion de los partidos al mismo punto en que se encontraban cuando se inició.

No habrá producido otro hecho considerable que el rumbo que se dió á los asuntos de Corrientes, y haber restablecido en todo su programa revolucionario á los que fueron capitulados en la Verde.

En lugar del malogrado Alsina, el blanco de los ataques será de hoy mas el Dr. Tejedor, gobernante de conciliacion, contra quien se vuelve la conciliacion misma, como si quisiera al morir, condenar su propia obra; pues no se habrá olvidado que el Comité nacionalista era el que con mas teson persistía en esta candidatura, extraña á los partidos conciliados. Pero como en aquella transaccion lo menos que había era sinceridad, porque la naturaleza del asunto no la exije, el día en que hubiere de agitarse la cuestion de saber quién á quién engañaba, había de estallar el disentimiendo, como sucede hoy, con motivo do una ley municipal, que nada al *parecer* tiene que ver con la conciliacion de los partidos, promovida por el Presidente de la República.



UNA PARODIA DE OPINION PÚBLICA

(*El Nacional*, Febrero 10 1878.)

El despotismo moderno, como la anarquía, asumen las mismas formas: la voluntad del *pueblo*.

Napoleon I, encontraba su expresion en el número de sus soldados. Napoleon III, en el *plebiscito*, *consultado* el pueblo, como entre los romanos, *senatus consultus*.

Rosas gobernó con la Sociedad popular, los meetings, las peticiones y fiestas de las Parroquias, la prensa, la cinta, los vivas y mueras.. El furor popular era la última expresion de la ley y de la opinion.

Estamos lejos de esos tiempos, aunque no lo estamos de la anarquía que reviste las mismas formas, cuando descubre que el Gobierno, Cámaras y Ejecutivo, son unos cuantos *politiqueros*, aliados del fraude y demás adminículos.

¿Cómo comparar, en efecto, en número, la Legislatura de Buenos Aires, con el *meeting* de la Plaza de la Victoria?

Eran diez mil los concurrentes? Eran mil?

Mejor que averiguar cifras, que nada importan, examinaremos todo lo que nadie ha puesto en duda; y es la calificacion de las personas.

Sería un acto de crasa torpeza, presentar al público una masa de hombres sin ideas, sin pensamiento. Los fuegos artificiales del 25 de Mayo reunen diez veces mas espectadores; y aun así hay latente una idea, en el pueblo reunido: la conmemoracion de un grande hecho.

Las grandes manifestaciones inglesas son presididas por hombres eminentes, en presencia de alguna reforma, en sostén de algun derecho. O'Conell en Irlanda, Cobden en Manchester, ahora mismo Gladstone en Lóndres, ennoblecen con su presencia, su palabra, su nombre y su significacion política, la reunion de los que participan de las mismas ideas; sin pretender ser el *pueblo* inglés, sino la expresion de un deseo, de un progreso que está llamado á ejecutar el pueblo inglés, nombrando miembros para renovar la Cámara de los Comunes, á fin de formar una mayoría que realice en ley aquel *desideratum*.

Reunir muchedumbres, con cartelones, con músicas,

cohetes y programas, sin prestigio de hombres distinguidos, vale tanto como anunciar una funcion gratis de *acróbatas*, seguros de que habrá concurrencia suficiente para leer á los pocos que alcanzan á oir, algo que venia escrito y confabulado, y que nadie tiene interés, ni ocasion, ni mandato para contradecir.

La reunion del domingo ha ofrecido el espectáculo de un *anónimo*, ó de una preparacion artificial que nada ha podido encubrir.

El pueblo, puesto que este es el lenguaje técnico, al verse en gran número reunido, estalla en aplausos, que duran un cuarto de hora, segun la version oficial, de los periódicos que han patrocinado la idea; y salvo un señor Gonzalez, los oradores en dos lenguas, son los mismos redactores de los diarios aplaudidos. Entra en la práctica del género dar las gracias, el orador último que toma la palabra, al pueblo, por los aplausos que en este caso la prensa mereció; y habria sido de oir á los doctores Dávila, Zeballos y Cittadini, redactores, dando las gracias á nombre del pueblo, á ellos mismos y á sus concolegas.

Aun así se echaba de menos la palabra de los señores Garcia y Gutierrez, que eran los protagonistas y promotores del movimiento. No diremos que se hizo sentir la ausencia de personajes mas caracterizados, cuya presencia habria dado un alto significado á la reunion.

Haremos justicia, sin embargo, al silencio de los unos, á la ausencia de los otros. Se ha pretendido que era un recurso político de un partido; y á serlo, quedaban confesos de superchería, si daban la cara. Pero precisamente porque era un pretexto, un tiro de carambola el meeting, hicieron notar su abstencion! Cómo! los diarios que lanzaron la idea, que la patrocinaron y propagaron, hasta la hora de la reunion, no tenían una palabra para ese heróico pueblo, que había en dia domingo, abandonado otras distracciones para venir á oirlos?

Verdad es que, no ya el pueblo que es la poblacion de Buenos Aires, ciudad y campaña, sino el Secretario de los Clubs Parroquiales y de campaña, tomó el primero la palabra.

Dudábamos antes que las parroquias de la ciudad de Buenos Aires hubiesen nombrado delegados que las repre-

sentasen en el *meeting* de la Plaza de la Victoria. Habria sido un acto de sedicion, investirse las parroquias, sin conocimiento del Juez de Paz, del derecho de representacion que como parroquias no tienen, sino en la Municipalidad ó en la Legislatura, por votacion, bajo reglas y en dias designados. Con todo, así lo ha estado repitiendo el aviso de convocacion, hecha esta en nombre de los Delegados de las Parroquias.

Llegado, empero, el dia de la Asamblea, llamado el pueblo al órden, los Delegados se eclipsan y en lugar de un Presidente de Delegados, aparece un *Secretario de los Clubs* de las Parroquias.

Los clubs de las Parroquias!

Ya esto es otro cantar! y podemos, por la nueva frase introducida, rastrear el origen de la invitacion. Hay clubs parroquiales autonomistas, los hay nacionalistas, y los hubo republicanos. Esto está en la naturaleza de las cosas, y nada tiene de vituperable que los de una mesnada nombren Delegados, y estos un Secretario que hable en nombre de ellos. Bright, que tomó la palabra tantas veces en los meetings que inspiraba Cobden, no era un Secretario nombrado al efecto. Era uno de los luminares de aquella pléyade que logró al fin de largos años de trabajo, cambiar la opinion del Parlamento, y sancionar las leyes sobre cereales.

En nuestro gran meeting, todo se hace, sin embargo, por delegaciones clandestinas, y los oradores mismos que toman la palabra, el uno es el Secretario de un Presidente que no existe, los otros son los redactores de los diarios que han promovido el movimiento.

Al terminar su discurso, el orador secretario, que ningun secreto guarda, desdobla un papel y lee á la Asamblea las resoluciones que ya vienen redactadas, impresas y firmadas por los que las tomaron, seis dias antes del meeting, y este que debía aprobar unánimemente, segun estaba de antemano anunciado en el programa, tal como el formulario de la fiesta de la Diosa Razon durante la orgia revolucionaria del 93, decía, «aquí el pueblo se entregará al mayor entusiasmo.»

El pueblo, pues, aprobó con entusiasmo las resoluciones cuya lectura pocos pudieron oir; pero que el pueblo con-

cretado en el *elixir* de pueblo, en el espíritu de vino de l opinion sometida á la alquibara, había destilado desde och dias antes, en artículos de diarios, y en invitaciones d Delegados de Parroquias que ignoraron tal delegacion.

Una sola cosa sincera ha habido y es la série de firma que encabeza la de D. Delfin Huergo, suponemos que com Presidente del Club nacionalista, y subscribe las resoluci nes que ahora suponemos son de los Clubs parroquiale nacionalistas, de que es el Senado el de la calle Florida.

¿Dónde está el pueblo?

Ahora que empiezan á restablecerse las verdaderas pal bras, podemos decir que en la manifestacion provocad por los diarios, hubo dolo en hacerla á nombre de los Del gados de las Parroquias. El pueblo fué, pues, inducido e error, ó bien se tomó su nombre en vano.

Fueron los Clubs Parroquiales nacionalistas los que inv taron; mas, como consta que no han sido dichos clubs co vocados antes para nombrar Delegados, es de presumir qu no son los Clubs parroquiales nacionalistas, sino sus Pres dentes, los que los nombraron.

Pero como estos no se han presentado en tal caráct faltaría ver la acta, en que nombraran de comun acuerd para hablar, en nombre de ellos, un Secretario, el seño Gonzalez, y como es de jurar que no se ha hecho tal nom bramiento ni dado tal autorizacion, puede decirse que n hay nada de formal en todo lo que ha pasado.

El resultado general, es, segun la impresion que aque suceso ha dejado, que el movimiento ha sido artificial—d partido político y con fines políticos, á pretexto de derecho municipales.

Que los principales promotores no han querido dar l cara, á fin de que no se viese demasiado claro el móvil; que esta precaucion misma ha desprestigiado el efecto. S el señor Gonzalez hubiera sido invocado como Secretari de los Clubs nacionalistas de las Parroquias, de seguro qu hubiera tenido la prensa colaboradora lenguaje ma limitado.

El *pueblo* protestante no habria salido á la escena, y lo Clubs de campaña (nacionalistas) habrian presentádos probablemente en mayor número.



En la abstencion de honrar siquiera con su presencia e

meeting popular, de tanto adherente al partido nacionalista, creemos descubrir un sentimiento de decoro, que no siempre suele animar á los hombres de partido. Era, en efecto, asumir una gran responsabilidad, declarar en propios términos que aceptaban una Delegacion de Parroquias, que las Parroquias asi representadas se reunían en Asamblea general en la plaza de la Victoria.

No debemos concluir, sin embargo, sin hacer plena justicia á las resoluciones propuestas, declarándolas perfectamente legales y en la forma conveniente.

Los diarios habían dado una torcida anticipacion de los propósitos del *meeting*, que ellos mismos presentaban animados de un espíritu sedicioso, al declarar inconstitucionales los actos de la Legislatura. Los propósitos de las resoluciones son, por el contrario, invitando al pueblo á poner remedio, eligiendo á la próxima renovacion mejores representantes.

O el pueblo es mas racional que sus órganos de la prensa, ó en el camino se han mejorado las ideas y sometídose á reglas las voluntades. Porqué, entonces, abandonan al pueblo convocado, los que promovieron la manifestacion? Tienen rubor de mostrarse sensatos? Nos lo tememos; pero es bueno que comiencen.

¿Diráse que este lenguaje es disculpable en periódicos de aldea, en Belgrano, San Pedro y Chivilcoy, que rivalizan en este lenguaje horrible, que sobrepasa todo lo que de innoble, violento y abusivo puede imaginarse?

Pero la prensa no la manejan los gauchos, los ladrones, los Souzas con puñal y revolver en mano, únicas personas á quienes naturalmente, segun sus hábitos de vida, les vienen estas imágenes y estas alegorias de asesinatos, de traiciones, de denuncias contra las autoridades.

Explicámonos este mal espíritu que por desgracia reina en la prensa liberticida de la campaña, por el ejemplo que le dan sus concolegas de Buenos Aires, y por los aplausos que le prodigan, mayores cuanto mas desaforado es el lenguaje. No se necesita por cierto, leer los diarios de la campaña, pues en los de la ciudad capital y para edificacion de sus habitantes, se transcriben en los diarios mas serios, aquellas diatribas, como expresion de la opinion

pública, que á ser verdadera, no merecería mejor gobierno que el que piutan.

¿Qué sería de un pueblo que, hablando de su Legislatura, de su gobernante, por una ley mal aconsejada, por un acto que creen de prudencia, lo suponga de asesinos, cobardes y traidores? Este lenguaje es de guarida de ladrones y no de pueblos cultos.

LA FIESTA DE AYER (DEL PARTIDO AUTONOMISTA)

(*El Nacional*, Setiembre 16 de 1878.)

Ningun otro nombre conviene mejor que el de fiesta, á la tranquila, numerosa y cordial reunion de ayer.

La exageracion de las cifras no respondería á ningun propósito.

Ante el espectáculo de estos actos tan espontáneos, no hay á quien alucinar, ni cerca ni lejos.

Queremos solo hacer notar, lo que tales hechos importan, para corregir los abusos de lenguaje, que mas tarde se traducen en actos de violencia.

Luchamos con una fraccion que siguiendo viejas tradiciones, hace un monopolio de la palabra *pueblo*, de que saca por consecuencia que lo que no es de su conveniencia está fuera de las condiciones ordinarias de la sociedad. La justicia, la libertad, el derecho, están con ellos; lo demas, es fraude, tiranía, violencia.

El meeting de ayer, cualesquiera que sean los vidrios de diminucion con que los miren, deja establecido en formas é imágenes que no se borran ni cambian, que hay *pueblo*, fuera de aquella iglesia que pretende ser ortodoxa, y estas demostraciones evitan revoluciones, motines en nombre del *pueblo*, desde que el pretesto y la ilusion quedan así disipados.

Hubo reunido ayer un grande número de personas, y basta echar la vista por los nombres que firmaron la invitacion, para que sus contemporáneos, que militan en otras filas, no repitan la descortesía de negarles el derecho que tendrían de considerarse á su turno expresion del pueblo.

El acto de ayer presenta ademas un carácter histórico.

Hace apenas un año que se reunian en el mismo lugar los que de buena fe creyeron que podían conciliarse los partidos.

Ayer se incorporaban los que no aceptaron la transaccion, llenando el vacio que dejaban los que ahora se separan del partido autonomista.

Un año ha bastado para que se restablezca la lógica humana, sin que se pueda asegurar que algo se ahorró en el intervalo y que no se han creado nuevas dificultades para lo venidero...

¿Cuántos hechos se han creado anormalmente, cuántos personajes se han introducido en la escena, que á seguir el curso natural de las cosas, no habrían aparecido, ó lo habrían hecho en otra forma?

La conciliacion fué chancelada ayer definitivamente, pues ya el derrumbe había principiado desde que una fraccion halló que el Gobierno que había dado á Buenos Aires, por transaccion, dejaba de convenirle.

De hoy mas, las divisiones políticas entran en su esfera propia, de lo que nos congratulamos. No era posible, por largo tiempo al menos, salir de las condiciones ordinarias y constantes de la vida de los pueblos libres. La pretendida uniformidad de miras, supone la falta de libertad y prepara el camino al arbitrario. Lo que no hace la opinion, es decir, una de las opiniones políticas, lo hace una pandilla que se ha apoderado de la direccion de los negocios, y como sin la cohesion no puede subsistir esta amalgama, despues de una serie de hechos incoherentes, vuelven las cosas á su centro, con violencia, como dos árboles encorvados para reunir sus copas.

Hemos sido felices en que la pasada aventura no haya tenido un fin trágico, ya que lo ocurrido en Corrientes nos afecta poco, por haber ocurrido lejos y prestarse á toda clase de interpretaciones.

Las ideas expresadas por el Diputado Gallo, en su arenga de ayer, establecen base mas segura de orden, que las que pueden obtenerse por efímeras transacciones. Sin hacer alarde de ser la expresion de la opinion pública, podemos decir que hay una en nuestro país, porque la hay en todos los otros países, que miran con adversion las revueltas que nos arruinan y nos deshonran. Si hay un

partido ó faccion que no desdeña esos medios reproba de triunfo, podemos decir que tenemos un adversario delante, á quien combatir y subordinar, porque no b condenar en principio tales doctrinas y hechos, sino, es necesario imponer silencio á los unos, y evitar qu produzcan los otros.

Es preciso que el espíritu de revuelta y de violenci avergüence, como de un vicio, de presenterse descar mente en la sociedad.

Este habrá de ser nuestro tema, y estamos seguros al sosten de estas ideas están prontos á reunirse todos hombres á quienes no cierren el camino intereses de ar cion ó viejos hábitos de dominacion exclusiva.

La libertad es una palabra vana, sino viene revestid las formas que las sociedades libres le han dado en n tro siglo; y el que á nombre de la libertad proclam derecho de hacer revoluciones, es en realidad el ú tirano de quien debemos guardarnos, no importa sea un hombre, una faccion, un partido, ó una cl social.

¿De donde viene esta tenacidad en negar la legalidad los poderes públicos, sino es de un sentimiento de clusion de todo lo que no emana de esa clase, faccion hombre?

Si no nos empeñamos nosotros mismos, aun sin la ayu de los poderes constitucionales, al efecto, en mantener todos en los límites de lo legal, nunca saldremos del eter estado de desquicio que parece ser la herencia de est países. Es una vergüenza para todos, cualquiera que s el nombre del partido que invoquen, que las ideas aná quicas y revolucionarias se proclamen á voz en cuello, p los órganos mas populares de la prensa; porque esto supo no solo el atraso, la ignorancia y la insolencia de los q la propalan, sino la impotencia é incapacidad de los q las toleran.

En el Perú, Ecuador, Méjico, etc., se suceden *pronunci mientos*; pero no hay una prensa doctrinaria de revoluci nes, como la hay entre nosotros, y como hay un parti que sin duda no peca de desinteresado ni humilde, q sostiene ademas de su número, que es el pueblo, que sob la ilustracion de sus publicistas, oradores y tribunos, pa

prevalecer, se reserva como un monopolio y privilegio suyo encabezar motines, hacer *pronunciamientos*, sin mas capital, de ordinario, que algunas frases de retórica.

La reunion de ayer, pues, y las buenas doctrinas proclamadas, forman en este sentido un grande acontecimiento. Hay un pueblo, que no es el pueblo de las revoluciones, y del insolente desconocimiento de toda autoridad, de toda opinion, de todo interés que no sea el propio; y además hay un *pueblo* que, llamando en su auxilio á todos los argentinos que deseen conservar el respeto de sí mismos en las instituciones, y en el orden, están dispuestos á subordinar á los insolentes que desconocen aquellos principios.

¿Por qué habremos de resignarnos á ser el instrumento dócil de viejas tradiciones de desorden, de anticuadas ideas y de ambiciones desarregladas?

¿Somos realmente un pueblo incorregible, condenado eternamente al desorden; y despues que han desaparecido tiranos, nacido la industria, cubiértose nuestros puertos de naves, nuestros campos de mieses y el país entero de ferro-carriles y telégrafos, no sabemos mas que hacer pronunciamientos y predicar revueltas y desorden?

La reunion de ayer deja entreveer ya otros horizontes,

LA REUNION DEL DOMINGO

(*El Nacional*, Febrero 13 de 1878.)

Para el domingo está anunciada la reunion de los autonomistas y los Republicanos, que se cree será muy concurrida é interesante, como acto de partido, pues es su objeto fusionar los que estuvieron por algun tiempo separados.

No siendo, creemos, el objeto de la reunion, ostentar el número de los individuos, sino la cordialidad con que se asocian aquellas dos fracciones, no es de presumir que se empleen los medios ordinarios de exitar la curiosidad pública, á fin de poder contar en su número el de los curiosos atraídos por el aparato escénico

Lo ocurrido el Domingo pasado puede servir de regla en cuanto á bombo y propósitos. Sin embargo, no disimula-

remos nuestro temor de que precisamente porque aquell reunion carece del aguijon de la pasion política de un par tido, en pugna con otro, se abstengan muchos de asistir seguros como saben que estan sus consocios, de su cordia asentimiento á lo que allí se hiciere. El menor inconve niente que esto tendrá, es dar armas á los que el Doming pasado quedaron tan chasqueados, para que les opongan no sin aparente razon, lo reducido de su concurrencia, com prueba de lo limitado de su partido.

Es negligencia en que no debieran incurrir los que han propuesto y aceptado esta pública manifestacion de *l'en tente cordiale*, de las dos fracciones hoy unidas. Ya desd ahora echamos de menos los anuncios que debieran prece derla; y si posible fuera una exposicion dada el público, d los fines que proseguiría el partido autonomista en la cam paña que va bien pronto á abrirse.

Millares de personas se le adherirían, por ejemplo, s proclamasen su decidido propósito de abstencion de tod acto que salga de los límites que las leyes imponen y qu la Constitucion señala á la accion política.

Este es el programa que mas adhesiones arrastrará, por que esta es la preocupacion, diremos asi, del momento, y e pensamiento de la gran mayoría de los ciudadanos y ex tranjeros. Las tentativas hechas para exitar los ánimo contra la Legislatura y el Gobierno de la Provincia, han dejado demostrado, por el pobre éxito que obtuvieron, que el público está cansado de palabrería hueca, que con nom bres especiosos de derechos y libertad que nadie ataca apenas disimulan las ambiciones de poder que los ins piran.

De parte de autonomistas y republicanos, habría adema cortesía y buena voluntad en hacerse presentes todos en aquella reunion, que tiene por objeto un fin loable, y la manifestacion recíproca de sentimientos amistosos.

No sería de buen tono, entre gentes de sociedad, no ha cerse presente cada uno individualmente, en aquel act



RECONSTRUCCION DEL PARTIDO AUTONOMISTA

(*El Nacional*, Febrero 14 de 1878.)

Es ya fuera de duda que tendrá lugar el domingo la reunion anunciada.

Al ver el número de firmas que subscriben la invitacion, siendo todas ellas conocidas en la sociedad, no puede evitarse la comparacion, con la anónima y artificial exitacion emprendida por algunos diarios en nombre del *pueblo*, para protestar contra una ley de la Legislatura, llamando á ésta camarilla.

El resultado que dió el pasado domingo, ha dejado útiles lecciones, de que parece no quieren darse por entendidos los que se agitan en el vacío.

Vemos que intentan nuevos y no esperimentados medios de propaganda y agitacion, siempre partiendo de su base ideal de operaciones, el *pueblo*, de que son agentes y comanditarios.

Reunidos los que firman la invitacion para la reunion del domingo, y aunque no se reunieran por el solo hecho de suscribirla, habrá que destararlos del *pueblo*, ó declarar que no son pueblos. Bien es verdad que para ser consecuentes consigo mismo, necesitan desconocer que no eran *pueblo*, los que no concurrieron el domingo pasado al llamamiento á la plaza de la Victoria.

Desde luego faltaron los mismos que provocaron la reunion—faltaron los que sin pretender ser el pueblo, se unirán mañana; y faltó cuanta persona tiene el buen sentido de no prestar su concurso á las combinaciones y artimañas de los que necesitan encubrir la propia debilidad, con las grandes frases, á falta de grandes números.

Es ya tiempo de abandonar este pueril empeño de suponer que son pueblo, que una Provincia, una Nacion, está de acuerdo en ideas políticas, en predilecciones por nombres propios, en propósitos, deseos y esperanzas. ¡Cuánto mas vale entrar con franqueza en el terreno de la verdad

y llamarse nacionalistas si á ellos les place, autonomistas, ó lo que se quiera, y constituir así agregaciones de esfuerzos ó de voluntades que pueden arribar á algo de práctico.

La invocacion del *pueblo* es simplemente la intolerancia católica de otros tiempos, que negaba el derecho de vivir y los respetos debidos al libre arbitrio. El *pueblo* así monopolizado por una faccion es el viejo: ¡mueran los salvajes unitarios! adoptado hoy por sus descendientes.

La revolucion, el motin, es el complemento obligado del monopolio que se atribuyen los que invocan el nombre del pueblo. Si ellos son el pueblo, todo lo que los contraría es la fuerza, la tiranía, el fraude, el *Poder* en fin. Si la Legislatura dicta leyes que no les plazcan, es «*camarilla*,» y puede y debe ser desobedecida. El pueblo delibera en los diarios, y gobierna desde las reuniones públicas.

El PUEBLO de Arequipa acaba de hacer una revolucion, proclamando á un Piérola que se había sublevado con un buque nacional y traido conflictos con la marina inglesa; y el *pueblo*, no pudiendo sublevarse en el Ecuador ha envenenado en un baquete á todo el personal del gobierno, es decir, al *Poder*.

Como explicacion de todas estas manifestaciones, al dar cuenta la *Revista de Ambos Mundos* de la Exposicion de París, al pasar delante de la construcciou que ocupa esta parte de América, nos saluda tambien de paso con esta frase que es ya proverbial: «Las ocho ó diez repúblicas del « Centro y del Sur de la América, *que un año con otro, cada* « *una hace su revolucioncita*, se han reunido para hacer una « revolucion en arquitectura.»

Nos calumnian! La de Corrientes es un simple acto oficial, administrativo, revestido de todas las formas legales, y si no hemos tenido una protesta solemne en la plaza de la Victoria contra otra «camarilla» y Ejecutivo refractario, es á causa de que hizo mucho calor el día en que el *pueblo* era debidamente convocado para dar á la América y á la Europa una muestra de su capacidad para gobernarse.

Afortunadamente, el pueblo tenía algo mas agradable que hacer ese día y tendremos que esperar que en Jujuy Entre Ríos, ó la Rioja se muestre que no hay que desesperar del *pueblo* argentino todavía! Viva Piérola!



PARTIDO AUTONOMISTA

(*El Nacional*, Febrero 19 de 1878.)

No es nuestro proprósito probar que hay un partido autonomista, que no es el partido, ó liberal con sus tradiciones gloriosas, como eran gloriosas las tradiciones del partido liberal ó republicano de Fracia hasta 1870, ó nacionalista como se apellida, ó mitrista como se llaman sus adeptos aquí.

Ese partido existía de año atras, y contaba por *leader* ó jefe al doctor Alsina. Muerto éste prohombre, Ministro de Estado, sus exequias fueron un acontecimiento histórico, su estatua se alzará luego en una plaza pública, y una calle, un pueblo y algun fuerte llevan su nombre. No era pues, un partido reprobado el que lo apoyaba, cualquiera que fuese la opinion de sus adversarios políticos.

Al ver figurar el nombre del doctor Irigoyen en este partido, cuando ha intentado reconstituirse, han debido suscitarse dudas sobre el lugar que ocuparía. ¿Sería el *leader* ó jefe de ese partido en adelante? Y justo sería preguntarlo, desde que ex-convencional, ex-Presidente de una Cámara, ex-Ministro del Gobierno Nacional, no sería extraño se le diese un puesto culminante.

Se corrió, hace un año, que lo proponían candidato á la Presidencia, y no han escaseado las interrogaciones y los esclarecimientos. Ultimamente fué requerido á manifestar sus propósitos á este respecto, y declaró formalmente que ningun pensamiento abrigaba, pidiendo se le indicase una forma decorosa para afirmarlo públicamente, pues sería ridículo hacerlo sin ser provocado.

Apartada esta eventualidad, que creemos fuera de lo verosímil, porque en efecto, entonces su nombre sería significativo, el doctor Irigoyen queda uno de los miembros del partido autonomista, y uno de sus hombres notables.

Ahora preguntamos: ¿Qué ideas suyas traería el doctor Irigoyen, á los cincuenta años de edad, despues de haber sido ministro de gobiernos constitucionales, Presidente de una rama del Congreso, constituyente, como Convencional

de Buenos Aires? El despotismo, la tiranía de Rosas, com los *bonapartistas* que actualmente trabajan en Francia pc restablecer su predominio? Pero Irigoyen no es milita ni hombre de accion, no tiene familia ni antecedentes d armas. Si este peligro existiera en la República Argentin no estaría del lado del partido autonomista, ni sería par Irigoyen el trabajo.

Debemos decir mas, y es que treinta años de vida públic en los tiempos normales, no han dado ocasion á este *leade* ni por complicacion, de encabezar movimiento alguno d opinion, aunque haya seguido los que otros dirigian.

Puede acaso atribuírsele como idea propia la resistenci á la política seguida en Corrientes por el Presidente. Re sistencia de consejo, pasiva, que habrá terminado por reti rarse del gobierno; y como *La Tribuna* y *El Nacional* estaban de acuerdo sobre ese punto, no hay que tocar á arrebato porque el doctor Irigoyen pensase lo mismo que pensaban la mayorías del Congreso, que no eran autonomistas siquiera, ni obedecían á inspiraciones del ex-ministro.

Podía tachársele á este, no haber insistido con mas vigor en los consejos de gobierno, en sosten de sus opiniones, cargo que á ser fundado, no abonaria el reproche de querer imponerse como caudillo de algun sistema de ideas. No es exacto, pues, decir que se dá un significado marcado á tales personalidades.

Lo que viene marcado en los hechos, es la existencia de un partido que no es el antiguo partido liberal, pues, coexisten. Los disidentes del uno pueden ser adherentes del otro, pero para determinar sus preferencias, ya que no existen Mitre ni Alsina, como ambiciones rivales, ó centro de atraccion personal, debiéramos saber, no tanto la alcurnia y pasados antecedentes de alguno de los miembros de un partido, como se sabe que Disraelli es de origen judío, sino los propósitos y principios actuales de los partidos militantes; y aquí entra el significado de *liberal*, que no es tan claro ni ortodoxo como un dogma católico.

Es lástima que los unitarios no hubiesen aceptado el tratamiento de *salvajes*, para que hicera juego con *sansculottes*, tories, whigs, pelucones, pipiolos y otros epítetos injuriosos pero ennoblecidos. Entonces tendríamos el de



mashorqueros, aceptados por sus adversarios tambien, como el de *montagnard*, en Francia, por los modernos terroristas republicanos.

Mas el epíteto *liberal* con que nos favorecemos á nosotros mismos, es ya un punto de disidencia, y una peticion de *principio*.

Si me reconocen que yo soy liberal, el pleito está ganado; pues no siéndolo el contrario de mi partido, claro está que es del partido de los tiranos, de los retrógados, de los fanáticos, etc., etc.

Si nos trasladamos á Inglaterra, cuyos partidos cuentan siglos de existencia, cuyas tendencias son conocidas, nos veríamos apurados para comprender cual de los dos partidos es liberal. Dos siglos han tenido privados á los católicos (unos rosistas de por allá) del derecho de sentarse en el Parlamento! pero si liberal quiere decir sufragio universal, igualdad, república, no hay un solo hombre en Inglaterra que entienda este lenguaje. Entre demócratas y republicanos, en los Estados Unidos, nosotros mismos hemos dudado, en discernir la palma del liberalismo: son proteccionistas, ó libre cambistas, centralistas ó separatistas, ya que han dejado de ser esclavócratas ó abolicionistas. Pudieran llamarse los demócratas, como los tories ingleses, conservadores.

En España, se llaman progresistas los que antes blasonaban de liberales, pues es calificativo que se va desmonetizando, por representar mayor valor que el metal fino que contiene.

En Francia, que es de donde hemos tomado la tradicion y el nombre, ha experimentado extraños cambios de valor; y hay un partido republicano en que han entrado hombres eminentes de todos los colores, convencidos de que el gobierno de la Francia no puede ser sino republicano, constitucional, con sufragio universal, y gobierno poderoso para hacer reprimir las facciones y las revueltas con cuyos excesos habian hecho imposible la libertad, pues fué hecho constante é histórico, que cada tentativa de libertad trajese por resultado un despotismo militar y estos republicanos de hoy, que fueron monarquistas ayer, orleanistas antes, como Thiers y Dufaure no son tan aborrecidos en Francia, como los republicanos terroristas ó revolucionarios, que

están representados, sin embargo, en la Asamblea por Victor Hugo, Luis Blanc y otros hombres eminentes.

¿Qué ódio quiere hoy acumularse sobre hombres que no sostienen las ideas de Rosas, como los imperialistas franceses, ó los crímenes de Rosas, como los republicanos rojos, que los reprodujeron con charlatanismo salvaje en 1871?

¿El partido autonomista, es el antiguo partido liberal? Nosotros no hemos creado el partido autonomista, ni reunídolo, ni puesto en frente del partido liberal. Creemos solo que el Domingo pasado se reunió una enorme masa de individuos, que dijeron ser el partido autonomista, para oponerse á los que dicen que son antiguo partido liberal.

Si alguno no quiere formar en las filas del partido, si cree que el antiguo partido liberal á que perteneció es el mismo que se reune en otras partes y otros días, no tienen á nuestro juicio derecho de impedir á otros que se reunan al partido *autonomista*, que no es el antiguo partido liberal, á no ser que se pruebe que hay dos antiguos partidos liberales.

Si el partido autonomista trata de hundir al antiguo partido liberal, creemos que hará lo mismo que el partido demócrata desea (aunque hundir sea demasiado) hacer con el partido republicano en los Estados Unidos, ó el whig con los tories en Inglaterra, sin que sea posible decir cual es el liberal de aquellos dos partidos, ni el de mejores tradiciones, si el de Rosas, ó el de los tories antiguos, ó los demócratas americanos, con su intento de segregarse para mantener y perpetuar la esclavitud en la tierra!

Y sin embargo, los tories de hoy, son los hombres mas respetables, los mas grandes hombres de Estado de la Inglaterra—cuenta en sus filas, á Lord Wellington! y los demócratas de los Estados Unidos cuentan veinticinco millones mas uno de americanos, si son cincuenta millones los que pueblan aquel feliz país.



SEMANA POLITICA

(*El Nacional*, Setiembre 30 de 1878.)

La que ha trascurrido, fué el término de las agitaciones porque hemos pasado á fines de Setiembre, mes como se sabe fatidico y de mala digestion.

Muchas veces, el *pueblo* ignora que está agitado, irritado y pronto á descargar sus iras contra los tiranos; y es preciso que se lo repitan diariamente, le enseñen la leccion de lo que ha de decir y aun hacer, y todavía se queda muy tranquilo, como si se tratase de otro país y de cosas que no le atañen.

¿Qué no hubiera dicho el pueblo indignado si hubiese concurrido á la plaza de la Victoria, al llamado de las gruesas cajas que tocaban á generala?

En cambio, lo que no dijo ni hizo aquí, dijeron que lo habían dicho y hecho heróicos próceres de Chivilcoy, y el diablo tiró de la manta.

Como las plumas cuando firman, los que no lo hacen á ruego, y los tipos de imprenta al trascribirlas, no hacen ruido, es hoy un hecho averiguado que nadie supo, en aquella villa que acabaron por declarar heróica, que tal meeting hubiese tenido lugar, hasta que apareciendo el diario del lugar, trasmitió *urbi et orbi*, la noticia, que cayó en Buenos Aires y en medio de la Legislatura entre relámpagos y truenos.

Tan cierto es esto, que los diarios anunciaban en esos mismos días un banquete autonomista, de cincuenta cubiertos, sin que se haya, despues de los brindis, anunciado que alguno de los concurrentes sufriera indisgestion, á causa de los sustos que trae una situacion tirante. Sin la orden de prision de los setenta, Chivilcoy, á estar á lo que dicen los testigos presenciales, habría ignorado que se hubiese escrito, publicado y firmado lo que tanta bulla metió, pues lo que es allá, tan acostumbrados están á ese lenguaje, que había pasado por alto la declaracion aquella.

Creen algunos que en adelante, habiendo probado tambien en Buenos Aires, aquel cohete, en cuanto á hace mucho ruido, entrará en la táctica de partido hacer de repente estallar uno en San Nicolás, otro en el Azul para que se crea que son otras tantas tormèntas que amenazan.

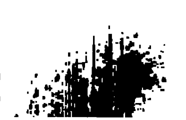
Desgraciadamente, el tiempo está obstinado en mantene nebulosas, variable y frio, que maldita la gracia que le hacen al *pueblo* las amenazas de tormentas. Dígalo sino la que ha amenazado dejarnos sin municipalidad, á caus de tener que renovarse por mitad, segun ley, las Comisiones de Higiene. Como el barómetro anunciaba tiemp variable y los termómetros de los Jueces, Zavalía y Tedin señalaban diversos grados de temperatura, el partido municipal, popular, protestante, se empeñaba en una renovacion general; ya que la declaracion de Chivilcoy no fu parte á derrocar Gobierno y Legislatura.

En el Directorio del Banco se sintieron iguales síntomas El Gobernador habia, como se sabe, ordenado la suspensio de ciertos empleados, azas ladinos, para cantarle al Gobernador mismo la cartilla; y como algunos dependían de Banco, habian asesores que aconsejaban *no hacer lugar* á l demanda, en virtud de los privilegios del Banco, etc.

Con esto verá el *pueblo*, como ha estado de agitado, si jugarlo ni beberlo, estos dias; y cuánta prudencia y sagacidad hemos mostrado, para apaciguar sus iras, y satisface sus justas demandas. La paz reina en Varsovia, esto es en Chivilcoy: las comisiones de higiene han sido nombradas, y no ha estallado la Municipalidad, como se tem un momento, con la carga de nitro-glicerina que le habia puesto.

Y habría sido lástima que nos hubiéramos quedado si Municipalidad y sin comisiones de higiene, cuando la viruel amenaza invadirnos, y dejar mas rastros en los semblantes que los que en los espíritus dejan las manifestaciones populares á dedo, como los relojes de los chicos, que señala despues de haber sido acariciado el puntero.

Como no podemos vivir sin alarmas, para ponerle sal pimienta á la vida, hay quienes se complacen en hace correr el rumor de que las cloacas ocultan depósitos d agua, que pueden serlo de gérmenes de infeccion; y com



no tenemos seguridades de lo que pueda sobrevenir en cuanto á propagacion de epidemias, bueno fuera que la Municipalidad, salvada tan milagrosamente del alumbramiento de comisiones de higiene, hiciese descender *ad inferi* á los sacerdotes, para que practiquen sus exorcismos.

En medio de todos estos peligros, y saliendo de uno para caer en otro, el *pueblo* se divierte, y aun hace algo por mejorar sus industrias. Nada diremos del sacamuelas que dá sus expléndidas sesiones al pié de la estatua de Belgrano, y á cuyo al rededor se apiña pueblo tres veces mas numeroso que el que concurrió á la manifestacion de la plaza de la Victoria. ¡Qué leccion para los políticos, y cuanto tienen que aprender los demagogos, en el arte de atraer al pueblo, entretenerlo con chistes y gestos descomunales, y probarle que se sacan muelas con la punta de un baston!

La demagogía ganaría un terrible campeon, si lograra hacerlo interesarse en la política del país, y curarlo de sus males, como cura los dolores de muelas. El *pueblo* estaría de seguro, visiblemente con ellos.

¡Quién se atreve á poner en duda que el sábado hubieron cinco mil almas en la plaza del 25 de Mayo!

Sábese ya el resultado de la eleccion de Gobernador en Tucuman, recaída en el señor Muñecas. *La Tribuna* y *La Nacion*, no están de acuerdo sobre el partido que ha ganado con el cambio, acaso porque el señor Muñecas mismo no lo sospeche todavía. Tales cambios de personal son completamente indiferentes al partido nacionalista, que mira con horror á los gobiernos electores. Buen chasco se dará el señor Muñecas si se le viene al magin declararse nacionalista! Desde ese momento, queda denunciado como gobierno elector, repudiado, y librada la orden de hacerle una revolucioncita. Nada de gobiernos electores! y como se hace correr que el Presidente insinúa la conveniencia de alguna candidatura, los nacionalistas pretenden que eran ellos los que lo indicaron y el Presidente no hace mas que seguir sus aguas, con lo que no aceptarían obra de Presidente elector.

Terminó la semana con la Exposicion Rural, aunque el mal tiempo de ayer haya suprimido un dia de gala motivado por la clausura.

El local no puede ser mejor escogido. Servido por ferrocarriles y tramways, y colocado en el centro de un paisaje accidentado, fáltale para ser mas bello, lo que falta por algunos años á nuestros establecimientos rurales, y es el crecimiento de los árboles que habrán de adornarlos, y que están poco mas que en maceta, por ahora.

Llenas como vienen las columnas de nuestros diarios, y los ilustrados y revistas de Europa, con las descripciones de la grande exposicion de París, no incurriremos en la falta de querer describir la Rural nuestra, ya que carecemos del arte de magnificar los progresos á fuerza de adjetivos, como ciertas manifestaciones, tanto rústicas, como rurales.

Sin embargo, hay de que mostrarse satisfecho, recorriendo los diversos compartimentos; y auguran mucho bien para el país en las diversas industrias que van radicándose, y que tienen por base los productos naturales del país.

Háse ya trasformado la oveja, de lo que era cuando pampa, es decir, que se le ha hecho producir cuanta utilidad puede esperarse de su cría, haciendo que el pasto que consuma se convierta en mayor cantidad de lana y carne. Esta misma operacion ha de aplicarse á nuestro ganado vacuno, haciendo que á mas de cuero, produzca la mayor cantidad de gordura, de carne y de leche; y esto se conseguirá, cuando los tipos puros de la raza ovina, de que tan bellos ejemplares se han expuesto, hayan transformado la cría actual, que es deficiente en calidad y cantidad de productos. La industria de los quesos está llamada á suplir la falta de exportacion de la carne de vaca, si no se logran mejorar los procedimientos de conservacion ensayados hasta aquí.

Doscientos millones de libras de queso y otras tantas de mantequilla, hacen partidas de gran peso para la exportacion, á mas de que para obtenerlas, el ganado ha de ser sometido á mayor cultura, lo que dobla su valor, y requerir mayor número de brazos auxiliares, lo que duplicará el valor de la tierra, disminuyendo el antagonismo entre el ganado semi-salvaje y la poblacion; pues cuanto menos mide aquel, mas terreno ocupa, y mas poblacion aleja. El señor Presidente de la Sociedad Rural, ha hecho notar la

proporcion en que está distribuída la poblacion, relativamente á la área que ocupa, lo que dá poco mas que el terreno que necesitan para mantenerse los pueblos que viven todavía de la caza. Vamos poblando el desierto, de ganado, sin que desaparezca el desierto que queda atrás, apenas disimulado por manchas, aquí y allí, de eucaliptus.

La mejora de las razas, traerá la necesidad de obtener mayores productos, y asociar mas trabajo, mas intelijencia, á la poblacion de menos superficie, con mas hombres, y mas *cultura.*

PRINCIPIOS Y TACTICA DE PARTIDOS

(*El Nacional*, Octubre 2 de 1878.)

Todas las instituciones modernas, que reconocen la libertad y la igualdad de derecho de las opiniones políticas, tienen por base los partidos, que son simplemente la organizacion que se dan las ideas en grupos y aglomeraciones de voluntades, para concurrir á hacerlas prevalecer en la direccion de los negocios públicos.

Sin duda que no es á los adversarios de uno de esos grupos á quienes corresponde caracterizar esas ideas, aunque sea su derecho reprobarlas, si pretenden hacer prevalecer otras opuestas.

En el estado de la opinion, en nuestro país, puede asegurarse que, no hay como en Francia, por ejemplo, un partido imperialista, ni monarquista, participando todas las fracciones en común, de las ideas que tienen por base el gobierno republicano, y la realidad práctica de todas las instituciones que la forman.

En este propósito, todos nuestros partidos son liberales.

Los hechos ocurridos con cierta persistencia, las doctrinas sostenidas con cierta uniformidad bajo la inspiracion de un partido, pueden motivar diferencias y antagonismos que den á otro un programa de principios que llevar á cabo y hacer prevalecer, proclamando doctrinas contrarias, y propendiendo á que los hechos se conformen á ellas.

Sin mayores dilucidaciones que estas, veamos cual es

la direccion de las opiniones y cuáles pueden ser l
propósitos que distinguen á los partidos nuestros.

La palabra *conciliacion*, supone que existían, cuan
sirvió de tema á una política administrativa, opinion
y partidos adversos que se trataba de conciliar.

¿Subsiste hoy la conciliacion de partidos? Pretender
sería negar la evidencia en contrario. Hace algun
meses que el Comité Nacionalista propuso al Autonomis
refundirse en un solo Comité Directivo, y este últim
por una votacion unánime, desechó tal proposicion, pı
poniéndose sin duda conservar su caracter de parti
político distinto.

Los republicanos, que así se llamaron los que ı
entraron en la conciliacion, no influyeron por nada
aquella resolucion, puesto que no formaban parte d
comité autonomista.

Habiéndose, mas tarde y con el desarrollo de los s
cesos, héchose mas honda la diverjencia de miras po
ticas entre los aparente ó realmente conciliados partid
tratóse de reunir la fraccion republicana á los auton
mistas, pues renunciando estos á la conciliacion, con
pacto, no había razon aparente que los mantuviese s
parados.

Es de presumir que entre los autonomistas puros h
biesen algunos individuos, que ó bien deseasen prolong
la conciliacion con el partido nacionalista, ó bien q
no aceptasen la reincorporacion de los republicanos,
de una fraccion de ellos.

Es imposible fijar, si no es por la disciplina de l
partidos, el grado de las ideas mismas de todos los q
lo forman. De lo contrario resultaría que los extrem
es decir las minorias, ó exaltadas ó retardarias, impondrí
la ley á todo el partido.

El padron comun, si es posible usar esta frase, de
hallarse en los propósitos generales á que todos se pı
ponen concurrir, y este no debe buscarse en las pre
lecciones, exajeraciones y antecedentes de tal ó cu
individuo, sino en los principios que todos declaran se
del partido.

Sin ir mas lejos, el hecho reciente de ciertas div
jencias ocurridas en el partido Autonomista serviría



esplicar nuestra idea, suponiendo que las exclusiones indicadas por la *Tribuna*, sean la espresion de los que se separaron del partido de que formaban parte, resultarian de que excluyendo á los que ellos denominan, como incompatibles con los propósitos y principios del partido autonomista, quedarian de un lado separados ellos mismos por ir mas allá de aquellos propósitos y los otros denunciados, tambien por quedarse atras de los principios proclamados.

Bastaría saber dónde se afilian estas dos minorias extremas y hostiles, puesto que no tienen cabida en los dos partidos militantes.

Habia, sin embargo, un terreno en que todos cabian sin chocarse, y es el de los principios; y en este terreno el partido autonomista tiene su camino trazado. Creemos haberlo indicado suficientemente en las columnas de *El Nacional*, y es con tales principios y para llevarlos á cabo, que adheriríamos al partido autonomista, desde que busque correligionarios en toda la República.

No son abstracciones ni cuestiones teóricas las que pueden dar cohesion á un partido. Son hechos prácticos y propósitos definidos. En un país que hace años, no obstante los progresos realizados, y la libertad asegurada, se trastorna á cada momento el orden en la sucesion de los funcionarios, y se establece como principio el derecho y la conveniencia de tales trastornos, existe, debe existir, una gran masa de la poblacion, que mire con disgusto tal estado de cosas; y entre los hombres públicos, un gran número que con ideas mas avanzadas, en cuanto al uso práctico de la libertad de que todos son partidarios, pues no hay legitimistas, ni imperialistas, entre nosotros, que profesen doctrinas mas conformes con el interés mas comun á todos del orden y la tranquilidad pública.

Estas ideas vienen hoy robustecidas por la práctica actual de todos los pueblos libres, mientras que los propósitos y principios revolucionarios proclamados por el partido Nacionalista, tienen solo en su abono el ejemplo de las otras colonias hispano-americanas, que con nosotros, son hoy la hablilla y la burla de todos los otros pueblos del mundo.

Esta es, pues, la bandera única que puede levantar

un partido nuevo que quiere reunir el sufragio de to
las provincias, y atraer á su seno á todos los homb
que se preocupen del porvenir del país.

Si los disidentes separatistas del partido Autonomi
tienen otros principios, deber suyo es proclamarlos.
los que pretenden escluir profesan otros distintos,
decirlo, convendrán en que han tomado mal camino, p
nadie ha de seguirlos.

En este terreno ó plataforma, estaremos nosotros,
creemos que nadie nos imputa el propósito de favore
reacciones, que por lo disparatadadas son imposible
absurdas.

No es necesario caer en el despotismo, para evitar
anarquía, ni apelar á formas semi-salvajes de gobier
para destruir el espíritu revolucionario.

Entre aquellos extremos, están las doctrinas, la prá
tica y el ejemplo de todos los pueblos modernos (exe
los de esta América).

Ahora se nos revela que la union del partido auton
mista con el republicano se hizo bajo el supuesto
proclamar inmediatamente una candidatura; y se repu
como una traicion, la idea que se dice existir en el Co
sejo Consultivo (que no se ha reunido todavía) de reu
en Córdoba una Convencion que proponga un candida

Sin negar ni afirmar la existencia de convenios ó
propósitos que nos son desconocidos, diremos solo q
hace como cuatro meses que se nos comunicó, co
programa de partido, la idea de provocar en cada pr
vincia la organizacion de lo que debía formar en
conjunto el partido nacional autonomista, adhiriendo
un programa de principio análogo al que hemos ma
festado antes; y que una vez organizado, se les pedi
que delegase en una Convencion, la facultad de design
candidato, á mayoría de sufragios, para la futura Pre
dencia.

Este sistema de *nominacion*, que es el que tien
adoptado los partidos norte-americanos, y que no in
camos ni sujerimos nosotros, tendría la ventaja
representar la voluntad de la mayoría de un parti
en toda la República, sometiéndose á su fallo las div
jencias, mientras que el sistema opuesto de invent



aquí un candidato, aunque sea el que mejores títulos ostente, y proponerlo como el objeto del partido, es desde luego poco respetuoso por la opinion de los otros, y malísima base para organizar un partido que pretende expresar ahora y en adelante una aspiracion nacional. ¿El que no esté de antemano por tal candidato, no forma parte del partido? Va á ser un partido de personas ó de principios? ¿Es simplemente una coalicion para una candidatura? Estarían en este punto de acuerdo los disidentes y los autonomistas, no excluidos? ¿Volveremos á lo de mitristas y alsinistas? Pudiera ser, sin ser milagro!

Quizá no ha llegado la época de tener partidos.

HAY GATO ENCERRADO

(*El Nacional*, Octubre 3 de 1878.)

No deja de ser interesante estudio leer en diarios, que se reconocen adversarios de los autonomistas antiguos ó modernos, las explicaciones que nos dan del propio pensamiento de los autonomistas y republicanos. Las *revelaciones* se las hacen unos á otros, y tomándolas por base, cuentan á los autonomistas mismos, que abren un palmo de boca al oirlo, como es que se reunieron para ser *neo*-autonomistas, bajo una promesa de principios por el principio, es decír, proclamar una candidatura, y despues consultar á los que adhieran en otras provincias, exactamente como se han hecho las elecciones de conciliacion en Buenos Aires, que es nombrar los Diputados en Comité, mitad y mitad, cada uno para su santo, y mandar la lista á cada distrito electoral de ciudad y campaña, donde el entusiasmo popular, y *la fe* que se tiene en los aliados, hará que todos sin excepcion se persuadan de que esa lista y no otra es la que entre sueños de gloria y libertad electoral imaginaron.

Desgraciadamente, las otras Provincias, cuando de candidaturas nacionales se trata, no están tan adelantadas en abnegacion y disciplina, que se les pueda pasar desde el cuartel general la órden del día, y obren en consecuencia.

Pero todo aquel afán de escudriñar la conciencia y revelar los secretos íntimos de los autonomistas y republicanos unidos, es para poner de manifiesto, que hay un candidato

rojo subido encubierto, y á un doctor que no lo es, n
siera aumentar el número de los que tan merecido
llevan, le atribuyen el propósito de servir esta candid
de contrabando, echándole en cara que haya amnis
despues de cuarenta años, actos ó ideas políticas, cu
no quería que á los dos meses de la Verde se amnist
sin condiciones y en globo, á los que hicieron cosas p
Hay que distinguir entre delincuentes, unos imperdon
otros que son el perdon mismo.

Para aquellos, la condenacion eterna, para los otr
mansedumbre del Evangelio. ¡Cuántas veces serán p
nados ciertos pecadores! Setenta veces siete, si es li
lote; viene de familia.

Queda, pues, demostrado que el partido autonomista
habia contratado en barbecho una candidatura, ha
engañado por los republicanos, que tienen *in peto* un
didato *rojo*, y que estamos, aun nosotros mismos,
secreto.

¿Por qué no se introduciría la buena costumbre de
parnos de nuestras propias cosas, y dejar á los demás
entierren sus muertos? ¿Por qué habremos de ocurr
los otros diarios y diarios adversos, para saber lo que
samos y hacemos nosotros? ¿Si tanta prisa tienen de
clamar la contratada candidatura, por qué no la procla
los que á ella adhieran? Si tanto miedo sienten á la
oculta, no tienen mas que abrir los brazos, á fin de que
se los trague, con su enorme boca abierta!

No es razonable que para satisfacer argucias, sospec
ó recriminaciones malevolentes, se pida á un partido
dé prendas, ó haga declaraciones, que no es su ánimo
está en sus propósitos anticipar.

La experiencia ha debido enseñar á los circulos y pa
dos de la ciudad de Buenos Aires, pues la campaña se h
en el mismo caso que las Provincias, que las cuestio
locales, y los hombres y nombres que preocupan los áni
aquí, no son del mismo interés, ni llaman tanto la atenc
en todas las Provincias, que tienen tambien sus peq
ñeces de barrio y sus grandes hombres microscópi
(mirados desde lejos) que las absorven.

Salvo en las elecciones que han sido precedidas de b
llas, que tanto contribuyen á poner de acuerdo á todos

hombres, (testigo Corrientes, cuya unanimidad es ejemplar) los candidatos de reputacion puramente local, no han tenido éco; y si hay hoy un partido en Buenos Aires que quiera obtener la adhesion y los votos de las otras Provincias, debe, como se ha insinuado ya, principiar por invitarlas á la accion, á coordinar sus esfuerzos y uniformar sus opiniones y preferencias.

Tan poco practicado ha sido esto antes, que el indicarlo siquiera, es ya una traicion al candidato presunto, presupuesto, ó impuesto, y además, la prueba mas fehaciente de que se oculta un candidato *rojo*, entre los pliegues de la bandera autonomista!...

¡Cuándo perderemos nuestros hábitos de tiranía y proscripcion! La libertad no es mas que el monopolio del derecho de los unos, contra los desheredados y despojados?

¿Pues qué, la batalla de Caseros, en que tan pocos de los presentes estuvieron *presentes*, despojó de todo derecho á los que fueron vencidos?

Que derecho mas incuestionable que el que tenemos los de la calle de San Martin, de reunirnos y declarar que N... es y será Presidente por la razon ó la fuerza; y cuanta maldad no encubren los de la calle de la Florida, cuando piensan siquiera, en que sería prudente y decoroso oir á sus amigos de las Provincias, y reunidos todos en algun punto, ó de otro modo, convenir en una *nominacion*, que ofrezca probabilidades de triunfo en las elecciones, cuando haya de presentarse otro candidato de otro partido?

Sin pretender nosotros que este ó aquel sea el camino mas acertado, creemos que no se opone el obrar bien, al triunfo del candidato predilecto para una buena mayoría; pues siendo condicion esencial del triunfo definitivo la mayor aglomeracion de votos, ha de prevalecer en la junta preparatoria el nombre que mas reuna. Los de afuera, que temen que haya un candidato rojo, no advierten que lo que temen es que haya en la opinion libremente consultada, una gran mayoría roja; y como ellos, los suspicaces, no son del partido autonomista, es claro que temen tambien que reuniendo mayor número de votos el rojo en la Convencion, venza en la elecciones generales á los liberales antiguos y modernos, que no han podido vencer desde que hay elecciones, salvo con una batallita *prévia*, ó toma de

ciudad sitiada para obtener la unanimidad de votos, qu el Dorado á que aspiran; pues es sabido que sino es libe y liberal con el PUEBLO de asistente, el ***pronunciamiento*** el bolsillo y la bomba Orsini en la mano, es rojo, y tanto no tiene derecho á votar.

Otros son los resultados que los hechos dan, sin emba y parécenos cuerdo el pensamiento de los autonomistas es que en ello persisten, de dar á todos sus correligiona los mismos derechos que ellos tienen, para ser repres tados en la futura administracion.

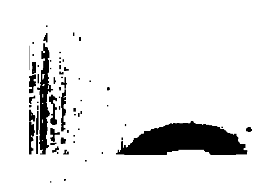
Este es el sistema seguido donde quiera que la liber electoral es otra cosa que la dictadura de un comité, q envia listas á sus subordinados.

Ambos partidos, republicanos y demócratas, en los Es dos Unidos, un año antes de las elecciones generales, envi Delegados en proporcion de sus Representantes ó número doble, y reunidos en Asamblea, proceden á la *no nacion* del candidato. Como no es difícil que alguna entremos en este camino, no creemos impertinente desc bir la manera de proceder en asamblea que puede numerosa, y cuyos miembros habrán de diferir de pre lecciones, entre los hombres culminantes del mismo p tido.

Desde luego, la votacion se hace por bolillas negras blancas, á fin de evitar discusiones, elogios, ó depresion nombres propios.

Una Comision está encargada de proponer en la piza un nombre propio; y se procede en seguida á recoge contar las bolillas; y si no hay la mitad mas una blan para los demócratas, los dos tercios mas uno para los re blicanos, se borra ese nombre y se pone otro. Si tiene e y algunos despues la misma suerte se vuelve á poner primero, ó el que mas votos hubiese reunido, para ver reconcentra los de aquellos que desesperan de hacer tri far su candidato predilecto.

Para mejor hacer sentir como se muestra la opinion, ci remos la *nominacion* hecha por los demócratas en 1867. P púsose primero á Mr. Chase, que no era demócrata; p que no les era hostil y gozaba de una grande reputaci moral, pudiendo arrastrar tras sí á muchos republicanos no obtuvo mayoría de votos. Propúsose en seguida



General Hankock, republicano pero amigo de los demócratas, á quienes había tratado bien en el sud; y corrió la misma suerte. Propusiéronse muchos mas; hubo cincuenta y cinco escrutinios, duró dos dias la eleccion; los electores mudos, estaban en el último grado de excitacion. Al fin se propuso á Seymour, ex-Gobernador de Nueva-York, enemigo jurado de los republicanos, y del gobierno triunfante en la lucha con el Sud, y obtuvo mayoría, porque segun se vió, la mayoría del partido demócrata, estaba, aun despues de vencido, animada de pasiones rencorosas.

Seymour fué proclamado y sostenido candidato del partido demócrata y perdieron miserablemente la eleccion, por obedecer á su pasion. Era entonces idea muy acreditada entre los políticos de juicio, que si hubieran nombrado al Juez Chase ó al General Hankock habrian reunido una gran mayoría de votos, aun de los republicanos moderados, que estaban disgustados con la tirantez del partido ultra-republicano, que dominaba en el Congreso, y que hostilizaba al Presidente.

Las subsiguientes elecciones corrigieron la aspereza del espíritu público de los demócratas, nombrando á Mr. Greely, Redactor del *Tribune*, y en la otra á Mr. Tilden, ex-gobernador de Nueva-York, comerciante y banquero rico, célebre por su probidad y energía, puesto que había logrado destruir la cabala ó *ring* que por doce años se había apoderado del gobierno de la ciudad de Nueva-York, y robado sus rentas, sin que el voto electoral les fuera nunca hostil.

Este sistema traería siempre la ventaja de dar satisfaccion á la opinion pública y enseñar á los partidarios á ser complacientes, á respetar las mútuas predilecciones, sin hacerse unos cuantos proveedores de candidaturas, como es nuestra práctica. Los gobiernos electores, son la consecuencia y el auxiliar de las candidaturas prévios programa y órden del día.

No sabemos si este sistema será adoptado definitivamente; aunque nos consta que era el que se proponían seguir los autonomistas, hace tiempo.

Saldrá un Seymour electo candidato?

Esto es lo que parece temen los aficionados, que desde afuera tanto se interesan por el acierto, rectitud y triunfo

del partido autonomista, sin los neo-autonomistas, en qu parece entran doctores de Universidades muy distinta

EL PARTIDO AUTONOMISTA

(*El Nacional*, Febrero 24 de 1878.)

Tomamos en toda sinceridad la descomposicion que ha un diario de la mañana, de los elementos que forman partido que, con el nombre de autonomista nacional, ha reorganizado en la reunion del Teatro Variedades.

Dice así:

«Rosas y la resistencia de su tiranía: el general Urqui y su oposicion: el acuerdo de San Nicolás, el golpe de e tado y la revolucion de Setiembre: vencedores y vencid en el sitio de Buenos Aires, Villamayor, Tala, Laguna Cardoso, Cepeda y Pavon: los montoneros Chacho, Lueng y los que los vencieron: Sáa, Varela, Toledo, Basualdo los aliados al enemigo extranjero, y los que defendian honor nacional: los partidarios de la organizacion naci nal, y los que la resistían: los situacionistas y los oposit res desde 1862, el egoismo, el patriotismo, la nulidad, t lento notable, servicios distinguidos, y parte de la juventu inteligente *forman los elementos hetereogéneos, que van á fundir en el fuego sagrado de nuestras instituciones, con el propósito constituir partido de principios.*

«Rompiendo toda solidaridad con *el partido liberal y su tradiciones gloriosas,* prescindiendo de *toda condenacion á l dictadura de Rosas*... etc.»

No queremos mitigar, ó eliminar elementos heterogéneos ni negar el propósito atribuído de romper toda solidaridad con el partido liberal, y sus tradiciones gloriosas. Ta como lo presentan sus adversarios, el partido autonomista tiene en sí los elementos que están destinados á formar e partido mas vivaz, y mas numeroso, pues en esa descompo sicion ó análisis químico, solo se suprime un elemento, e elemento popular, que constituye las grandes mayorías.

Antes de entrar en el examen de los componentes, vea mos el objeto y fin de esta grande, aunque por hoy hete rogénea aglomeracion de voluntades.

Es muy posible que una gran parte del pueblo argentino

quiera separarse de las tradiciones del partido liberal, cuando se apercibe que por la accion del tiempo, el ejercicio continuado del poder, ó el conato de recuperarlo, ha degenerado en una oligarquía, con jefes proclamados, permanentes y titulares, con una clase social por base. Cuando á nombre de los servicios que prestó contra la tiranía de Rosas, y siguiendo sus tradiciones revolucionarias, veinte años despues de constituída la República, bajo el sistema representativo, proclama la revolucion como medio legítimo de asegurar la libertad; la pone en práctica con todos sus hombres notables á la cabeza; y vencido y sometido al imperio de la autoridad, deja tras sí la teoría revolucionaria en pie, como arma de poder, desconociendo su propia obra, la Constitucion, que limita la accion individual, que proscribe las luchas civiles, la violencia, las armas.

Como hace ya casi cuarenta años que el partido liberal fué una entidad y una fuerza homogénea directiva de la opinion en la grande lucha pre-constitucional, es de creer que pocos de sus prohombres viven hoy y sería de averiguar si sus mas notables pensadores, escritores y patriotas, forman parte de lo que por tradicion se llama partido liberal; pues es histórico el hecho de que despues de Caseros, el partido liberal se fraccionó, dividiéndose en los elementos naturales de todo partido, conservadores, con Urquiza, ultra liberales, con Buenos Aires.

La Constitucion comun los reunió á todos en 1862; y casi es permitido asegurar que en 1867, para la eleccion de un nuevo Presidente, se separó el partido que hoy se llama liberal y fué vencido en las elecciones como volvió á ser vencido en 1874, para la eleccion de el actual Presidente, que no contó con su concurso, y pasada la eleccion, ese llamado partido liberal puso en práctica y proclamó para en adelante como principio distintivo de su liberalismo, el derecho suyo, por tradicion gloriosa, de hacer y fomentar revoluciones, que es el rasgo principal de su programa.

Si, pues, los descendientes en segunda generacion de aquellos puritanos que derrocaron á Rosas tienen el don de conservar en la educacion doméstica los principios liberales que les legaron sus padres, no vemos que hayan sido muy felices para propagarlos entre los que combatieron entonces, ó que han nacido mas tarde bajo el giron de la liber-

tad. Los elementos mismos enumerados como compone del partido que rompa con esas tradiciones, prueban una gran porcion de los ciudadanos argentinos no part pan del liberalismo brumoso que practican hoy los desc dientes de los antiguos liberales.

Debe notarse que estas mismas ideas han experiment en los países rejidos por instituciones libres una grande volucion mas pronunciada y triunfante que la que ya opera entre nosotros. Esta revolucion consiste en que parte mas influyente de los partidos liberales, ha abjur de toda pretension al derecho de hacer revoluciones nombre de la libertad. No es que los norte-america hubiesen, en 1860, renegado de las glorias de Washingt Jefferson, Madison, Jay, y todos los virginianos y caballe del Sur que dieron Presidentes honorables á la nac hasta entonces, sino que no quisieron que la oligarquia Sur se considerase como heredera del gobierno; y cua apeló á revolucion, se la forzó á reconocer que otros prin pios mas liberales aun prevalecían en las grandes mayor de la nueva generacion. No es tampoco que el part liberal en Francia haya alejado los principios de 1789; p admitiendo en su seno á todos los que no conspiran por fuerza contra el gobierno establecido, soporta que se con deren herederos de las doctrinas y prácticas de la revo cion los ultras liberales, intransigentes, como tienen á ra á los imperialistas, que pretenden representar la volun de las masas populares, manifestada no por la Asamb ó Congreso, sino por el *plebiscito*.

En este sentido, el partido autonomista sería un progr inmenso en liberalismo, superior al antiguo partido libe representado hoy, con la tradicion revolucionaria, por p tendidos descendientes, con algunos jefes, y persistier en creerse en los tiempos heróicos y poéticos que prece á la organizacion de los gobiernos, y llamado á *redimir* libertad, en todos tiempos y bajo todos los gobiernos.

Es un hecho innegable que el antiguo partido libe profesa la doctrina *revolucionaria* antigua. Sus mas jóve oradores en las Cámaras, sus escritores mas acredita en la prensa, la proclaman todos los días, hasta la hora que esto escribimos, así como sus jefes no están esen

del reproche de haberla puesto en práctica, cuando se les ha presentado motivo, pretexto ú ocasion.

Debe ser, pues, posible que se levante un partido nacional argentino, que de acuerdo en verdaderas ideas liberales, rompa abiertamente con las funestas y anticuadas prácticas revolucionarias del partido que se llama liberal, cuando quiere hacer reflejar sombras sobre sus adversarios, nacional, para buscar apoyo en las otras provincias, y mitristas en esta, cuando necesita estrechar sus filas en torno de un jefe prestigioso. ¿Qué imposibilidad absoluta habría en que una gran mayoría de la Nacion, de la Provincia de Buenos Aires, no fuese precisamente *mitrista y revolucionaria?* Dando por inevitable la accion del tiempo y del acaso, en los elementos de los partidos, ¿por qué no sería posible admitir que aquel partido glorioso que gobernó hasta 1867, haya perdido sus mas preclaros hombres, como había perdido antes á Rivadavia, Lavalle, Paz, Varela, etc., y que se haya desmoralizado en el uso del poder ó en las contiendas para reconquistarlo, los que les sobreviven?

¿Por qué negar á los que desde el principio no militaron en sus filas, rosistas, urquizistas, federales etc., el derecho, una veintena de años despues, de ejercer sus derechos como ciudadanos, no bajo la egida y patrocinio del titular, secular y trasmisible partido liberal, sino directamente y por su propia accion?

Si tal partido se reune y organiza, como ya lo está, será su aparicion el elemento mas poderoso del orden, y la garantía mas eficaz de la libertad que tengamos para en adelante. El partido liberal antiguo existió desde la caida de Rosas, sin contrapeso que lo contuviese.

No era admitido en el vocabulario de los partidos el nombre de *federal*, en oposicion á *unitarios*, pues aquellos eran responsables ante la historia de las demasías del poder arbitrario; y aun ellos mismos se sentian bajo el peso de esta condenacion histórica.

Pero median de entonces acá cuarenta años, nuevas generaciones se han sucedido, el personal político, los ciudadanos, ha crecido, como crecian los nuevos Estados americanos, que habian de reclamar al Sur en los Estados Unidos su derecho de participar del sol; y la justicia, el derecho, la Constitucion, y aun el buen sentido, desligan

á una generacion, á una época, de las responsabilidades d sus antepasados.

Qué! La Constitucion que declara que no hay corrupcio de sangre, política y civilmente hablando, permitirá qu haya corrupcion de opiniones, trasmisible de padres á hij y secularmente, en las responsabilidades históricas? L libertad que reconoce el progreso mismo, la libertad d pensar, la capacidad en el hombre de educarse, de mejora por la experiencia en la educacion, aceptada como un dere cho de esa libertad misma, ha de tener aherrojados á lo hombres, en su edad provecta, á los errores sin crimen d sus primeros años, sin que le basten á rehabilitarse una vida entera de probidad, las muestras de capacidad y e talento, acaso la fortuna y la alta posicion social? Tacharemos á este de haber sido adicto á Rosas, ó á Urquiza, en sus tiempos de arbitrario, y perdonaremos á otro haber sido soldado de Oribe ó de don Frutos?

No creemos que hombres que se reputan liberales, mantengan estas exclusiones, sin reconocerse secta liberal, que no conoce sino un bautismo, porque la mayor parte de nuestros liberales revolucionarios, no pueden presentar otro título que la fe de bautismo, única prenda que de su ortodoxia pueden dar las masas ignorantes.

La historia misma nos está indicando el camino que han surcado las ideas en la República Argentina. El partido liberal fué vencido en 1826, en la disolucion del Congreso, y durante veinte y cinco años de lucha, fué perdiendo en los combates sus mas brillantes espadas, y por la accion del tiempo sus próceres. Ya en 1843 había quien presintiese que el partido unitario no terminaría la lucha contra el arbitrario y la desorganizacion nacional, pues sus últimos restos militantes estaban sitiados en país extranjero, en Montevideo.

Entonces fué suscitado el partido federal á terminar la obra, adoptando principios liberales económicos, una nacionalidad federal, bajo una Constitucion y un Congreso, y el partido federal contribuyó con sus caudillos y sus hombres á la realizacion de la grande obra, dando por resultado la Constitucion actual. ¿A quien excluiríamos ahora, despues de constituidos, del derecho de dar direccion á la opinion, de oponer resistencias á la prolongacion de una



tutela *liberal*, que con doctrinas revolucionarias pretendería hoy al monopolio de la práctica de la Constitucion, cuando de sus filas sale á cada momento la negacion del sistema representativo, negando la existencia de las autoridades constituídas, llamándoles gobierno de hecho, camarillas, al Congreso y Legislatura y propendiendo de palabra y de obra á sustituirle el mas detestable de los gobiernos de hecho, que sería el que por el motin militar de caserna, ó la sedicion popular, se proporcionan á cada momento Méjico, Ecuador, Bolivia, etc., etc., etc., con vergüenza nuestra?

Hay, pues, un partido que no es liberal *hasta la revolucion*, y á ese pertenecemos nosotros!

LOS PARTIDOS DE HOY

(*El Nacional*, Setiembre 23 de 1878.)

Hace apenas ocho días que se celebró una reunion de ciudadanos, proclamándose el partido autonomista, reintegrado de una division anterior.

Nombrado un Comité Directivo, renunciaron de formarlo una docena, por lo menos, de personas notables.

Explicábamos al día siguiente lo que esto importaba, y nos felicitábamos de la instalacion y presencia de un nuevo partido, que no milita en las filas del que se llama liberal.

Notábamos ademas, que esa vieja y laudatoria clasificacion de los *soi-disant* liberales, había dejado de ser calificativo de excelencia de principios ó ideas, desde que admitía en su credo las ideas revolucionarias, proscriptas hoy día, como elemento de accion política, en todas partes. (Debemos exceptuar nuestro país.) En España han dado en llamarse *progresistas*.

Nosotros, pues, no creábamos partido nuevo, sino que saludábamos la reintegracion de uno que venía figurando hace años en las luchas políticas.

La Tribuna, en nombre de uno de los que protestaron contra la presencia en el partido *autonomista* de ciertos nombres, comenta las ideas que entonces manifestamos; y como no se economizan nombres propios, no hemos de esquivar nuestra opinion, tanto mas, cuanto que el que

difiere así de las que mostraremos, sabe cuán sinceras y desinteresadas son.

Respetamos los motivos que traen mas vivo el recuerdo de los males que produjo la tiranía de Rosas, en aquellos que sufrieron mas directamente sus consecuencias; pero no iremos á erigir á principios estos recuerdos, ni á envolver en responsabilidades y condenaciones á los que no fueron criminales.

La Tribuna, supone que durante la tiranía de Rosas no hubo sino un partido y es el que luchó contra la tiranía.

La observacion puede ser exacta; pero siempre será una novedad en la historia, un pueblo con un solo partido.

Mejor seria suponer que había otro partido sin principios ó de malos principios por lo menos.

Pero hoy tenemos dos partidos, el *nacionalista* y el *autonomista*, y debemos suponer que ahora tienen principios, en algun punto distintos, á no ser que ambos se disputen el tratamiento de ULTRA-LIBERALES. Nosotros nos hallaríamos mejor en el partido en que *menos* ostentacion se haga de ultra liberalismo, ó siquiera del *viejo* liberalismo.

Aceptamos que este partido, que nosotros no hemos formado, reuna en su seno, los hombres honorables, que quieran reunírsele, y entre ellos al doctor Irigoyen, cuya adhesion, á lo que entendemos, ha motivado la separacion de los protestantes.

Respetamos el derecho que tienen de reincorporarse al partido nacional, que es el antagonismo del partido autonomista, ó bien, si en uno ú otro lado no encuentran exactamente representadas sus ideas, pueden constituir un tercer partido, un *juste-milieu*, entre la tirantez de los unos ó la laxitud de los otros.

Hechas estas lijeras prevenciones, responderemos á una pregunta de *La Tribuna*, que por su exageracion misma envuelve toda la cuestion;—« Cuál es la moral, dice, de un « pueblo que levanta un cadalso, para Cuitiño ignorante, « y colma de distinciones al doctor Irigoyen, que presen- « taba á Rosas como el ejemplo que debia seguir la « juventud?»

Vamos á contestar con los hechos, reconocidos por *La Tribuna* misma, para remontar á la teoría.

D. Bernardo de Irigoyen, caído Rosas, no tenia prestigio en

que apoyarse, pues su fortuna no era pingüe, su juventud no le daba el peso de los años, su reputacion como abogado no se había formado aun. Como servidor, admirador ó sostenedor de Rosas, no ha dejado tras si hechos culpables, ni escritos que valga la pena de citar, y la ausencia de estos testimonios, hace olvidar los primeros años de un joven. Aun los vicios suelen escudarse bajo la indulgente palabra de *mocedades*, *calaveradas*, que no se perdonan producidas mas tarde.

En 1859 se reconoció como ejército provincial, al personal de jefes y oficiales que habían servido á Rosas, al mismo tiempo que los que lo habían combatido, creando las pensiones militares; y este acto hizo olvidar los *pecadillos* de centenares de hombres, que habían ejecutado las órdenes de Rosas, ó de Urquiza, y hecho la guerra á *muerte*!

Irigoyen aparece en la vida pública. Delegado á la Convencion de Buenos Aires para revisar la Constitucion de los liberales de entonces, nadie extrañó verlo allí pues que pasaban de treinta los jóvenes abogados que militaban con él de un lado, entre ellos el unitario Félix Frías. Pudo no estar por el partido mas avanzado en ideas; pero de seguro que no era enemigo de la forma republicana y constitucional del Gobierno.

El doctor Irigoyen ha sido mas tarde Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso, y como esta distincion la concede una mayoría de los que la componen, ello prueba que gozaba entonces de una alta consideracion y que no sostenia tiranía alguna.

Mas tarde, ha sido Ministro del Gobierno Nacional, y dejado de serlo, voluntariamente, por sostener un sistema de politica en Corrientes, por el cual abogábamos calurosamente, en *El Nacional*, nosotros que no amamos mucho los tiranos.

En fin de estas observaciones nos llevaría á hacer el elogio personal del doctor Irigoyen; y sábese, de algunos años atrás, que participamos del sentimiento de estimacion general de que goza en la sociedad, sentimiento á que no es extraño, en cuanto á hombre privado, el que tan acerbamente le inculpa antecedentes desfavorables de la época de Rosas; pero que no alcanzan, al vicio, al delito, ó al crímen.

« ¡Cuál es luego, la moral y criterio del pueblo, en el citado caso de Irigoyen?»

No hay aberracion, á nuestro juicio: hay justicia, y justa recompensa á la moderacion, al trabajo, al talento é instruccion del abogado etc., etc. Solo así se explica que en 1858, en 1872, en 1875, desempeñe funciones públicas nacionales y provinciales, que suponen alta estima de su carácter y capacidad.

Vamos ahora á la cuestion de partidos.

Trátase del partido autonomista, en presencia y contraposicion de un partido que hoy se llama nacionalista.

« El partido liberal (de 1851), se dice, ensanchó sus filas, incorporando en él á los oprimidos, á los arrepentidos y á los niños», lo que no importa decir que en 1878 no se haya reunido en el teatro de Variedades, una grande masa de ciudadanos, que no forman parte ni quieren formarla del partido que en 1878, se llama heredero de las tradiciones y glorias del partido liberal de 1851.

Y como el partido autonomista de 1878, admite en su seno al doctor Irigoyen, que la opinion general de la sociedad en que vive ha reputado digno de algo mas que de ser admitido en un partido, pues que á mas de la consideracion de que goza, ha desempeñado altas funciones, es permitido tachar (aunque nosotros no lo hàyamos hecho), de intransigentes y rencorosos, á los que querrían negar el derecho de enrolarse en un partido, á hombres que pertenecieron á otro, reprobado ahora treinta años, sin haberse manchado con crímenes.

No es la causa del doctor Irigoyen la que abogamos, sino la libertad humana, el progreso de las ideas y el derecho de tomar parte en la vida pública, de todos, aun los sirvientes y los ignorantes.

Para ciertos crímenes capitales, se ha puesto la pena de destierro, ó de prision, por un número de años. Para los delitos políticos, suele haber pérdida de la ciudadanía. ¿A cuantos años de destierro, prision, ó privacion de la ciudadanía, está condenado uno que halló sostenible la tiranía de Rosas, bajo la cual nació y se crió, pero que no cometió delito alguno?

¿Cuántas amnistías hemos dado, y hasta dónde se llevan las indulgentes tolerancias?

¿Los que sostuvieron las tiranía, son mas imperdonables que los que hacen, por la anarquía, imposible la libertad?

« La historia no puede borrarse».

Lejos de eso. A veces la ceguedad dura largos y largos años, y tanto, que los partidos se hacen un honor de los delitos de sus antepasados. ¿Qué es Rosas al lado de Marat, Robespierre, Collot d'Herbois?

Mayores crimenes cometieron, y mas daño hicieron con sus excesos á los pueblos modernos, deshonrando la libertad. Y sin embargo, el partido liberal y los historiadores, han acatado estos nombres, y los republicanos modernos no se avergonzaban de aquellos perversos antecedentes.

Fué Mignet el primero que se atrevió á corregir el criterio de los modernos, hace pocos años protestando Pelletan contra la desercion de los viejos altares.

Es hoy Taine quien toma de nuevo la historia de la revolucion, para entregar á la execracion pública los fanáticos, ignorantes, ó perversos que á nombre de la libertad, ejercieron la tiranía bajo todas sus formas.

« No se puede olvidar la historia!»

¡Qué la han de olvidar los partidos! El partido imperialista en Francia, lejos de querer atenuar hoy el poder militar absoluto, discrecional del imperio, á que ha bautizado con las ideas *napoleónicas*, insiste á cada momento, por apoderarse del gobierno, creyendo contar ahora, en 1878, con los siete y medio millones de votos de franceses con que contaba efectivamente hasta 1870; y con la tradicion de las glorias del antiguo imperio, que ejercían mas prestigio sobre el pueblo francés, que las ideas liberales, proclamadas por los republicanos y los monarquistas orleanistas, que eran tan liberales como estos. Todavía es un peligro el imperio absoluto!

Lejos de pedir olvido de su pasado, los *legitimistas* en Francia, su rey de *derecho divino*, ha desdeñado la corona que le ofrecía una Asamblea, libremente electa por el pueblo francés, y monarquista sin embargo, porque, á mas del poder absoluto, pedía que abandonase la Francia la bandera tricolor, que representa las glorias y las ideas modernas.

DENOMINACION

(*El Nacional*, Febrero 20 de 1878.)

Para muchos ha sido como un hecho nuevo y no funda en antecedentes, el que háyamos hecho constar la exist cia de un partido, que es la expresion de ideas que ligan á lo pasado por un lado, que realizan las aspiracior de lo futuro por otro.

No hay mas que un partido en la República Argentir Si tal sucede, es el país mas *sui generis* que exista; y si partido existente es el liberal, segun se apellida á sus hor el mas adelantado de la tierra.

Habrá quien no creyendo posible ni esto ni aquello, hag como lo hemos oído á hombres candorosos, esta distincio el partido de los *buenos*, y el partido de los *malos*; y p risible que parezca la clasificacion, no lo es tanto, si se tier presente que aquella nace de nuestros hábitos de pens como católicos, y como republicanos. Quién se diría ó herej ó monarquista?

El espíritu de intolerancia de los apellidados liberales, s invocacion del nombre del *pueblo*, que no se les apea de l pluma, tiene este origen.

Las revueltas en nombre del pueblo, son la consecuen cia de estos instintos y reminiscencias de unidad de raza de lengua y de creencia, porque ni de ideas son.

Tan vieja es esta clasificacion entre los amantes de la libertad (por supuesto sus sostenedores), de los derechos del pueblo, contra los amigos de los tiranos, que estos encubren sus propósitos ó poder arbitrario, con la capa de la voluntad del pueblo, del plebiscito, del fuero popular, etc. En los países americanos, parece que General, quiere decir tribuno!

Donde los derechos del pueblo, del individuo, de la inteligencia, y el de opinar, de que se hacen los procuradores las ortodoxos, son respetados y estan bajo la salvaguardia de la verdadera libertad, se reconoce y respecta el derecho de profesar doctrinas opuestas á las que se reputan buenas; y los *malos*, pueden formar un partido, como los legitimistas en Francia.



Es muy cómodo llamarse á sí mismo liberales, por ejemplo. ¿Qué les queda á sus adversarios, sino á resignarse á ser lo que no es liberal, es decir retrógrados, serviles, etc.? Y sin embargo, no es bajo calificativos de complacencia y propio elogio, que se han calificado los partidos. El partido *tory* de Inglaterra, deriva su nombre de una palabra que significa *ladron*, epíteto que le dieron sus adversarios y que sus miembros aceptaron mas tarde.

El nombre de *whig*, le viene al otro gran partido inglés, de una palabra de desprecio, los que beben suero de leche, por pobres y austeros, como fueron los puritanos. Los ultra republicanos franceses fueron llamados *sans culottes*, epíteto de que se honraron mas tarde, como los patriotas de la Holanda, con el de rotosos ó mendigos, *gueux*. Yankee, es una clasificacion de menosprecio, que no aceptaban los americanos del Sur.

No han sido mejores los comienzos de los grandes partidos. Los tories en Inglaterra, fueron los sostenedores del despotismo de los Stuardos, y han continuado hasta nuestros tiempos resistiendo á las innovaciones, sosteniendo los vicios seculares del gobierno, hasta acabar, desde que las ideas modernas de libertad y moralidad se han abierto paso, en ser el partido conservador. Es el que hoy gobierna la Inglaterra, y á él y á sus tradiciones de gobierno, en lo que á la política exterior de la Inglaterra concierne, se le debe la enérgica ingerencia tomada en la cuestion de Oriente. El partido contrario, hubiera procedido en otro sentido.

En los Estados Unidos, con motivo de la esclavitud, se formó, no hace mas de veinte años, el nuevo partido republicano, compuesto de los que propendian á la emancipacion de la raza negra. Este sentimiento servía de núcleo, entrando como corolarios varias otras aspiraciones. Terminada la lucha, y obtenido su objeto, parece hoy debilitarse, puesto que sus oponentes, que sostuvieron la esclavitud, ganan visiblemente terreno en la opinion general.

¿Cuál de estos partidos es el malo? Donde está el pueblo?

Por lo que á nosotros respecta, podemos decir una sola cosa que se viene mostrando hace diez años, y es que hay mayorías, que no serán partido, puesto que se les niega este nombre, pero que no son del partido liberal. Esto es evi-

dente; y lo prueban los misnos cargos que les hacen l que pretendenden ser liberales.

Cuando han tenido las influencias oficiales como has 1867, han perdido las elecciones. Cuando no las han teni han promovido motines militares para recuperarlas. Cua do gozan de toda libertad sus diarios, la emplean destruir el prestigio de toda autoridad y en minar l bases del gobierno.

No desconocemos que esto es *liberal*, en el sentido his rico de la denominacion de partido. Así han venido has nosotros mezcladas las ideas de libertad, con los hábitos anarquia y de violencia.

Es de diez años á esta parte que en presencia de l calamidades que le sobrevinieron á la Francia, á causa esta alianza entre la demagogia y la república, que hombr muy altamente colocados en la gerarquía social, trataron separar la libertad de sus antiguos socios. la revuelta y anarquía, fundando el gobierno bajo el respeto de las inst tuciones y de las leyes, sin que sea permitido á cada pa falso dado en esta vía, acudir á las armas, para hacer entr en camino.

Nuestros liberales tienen sus congéneres, ellos lo sabe en el resto de la América española, con los mismos prop sitos, las mismas ideas, y los mismos medios.

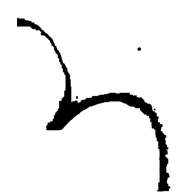
Grandes desfacedores de entuertos! Este debiera ser su lema y su divisa. Hace setenta años, lo que llevamos d Independencia, que llenan la cántara de las Danaides, que hacen de nuestra historia la risa de los otros pueblos: l historia de los *pronunciamientos*.

A LA REDACCION PERSONAL DE «LA TRIBUNA»

(*El Nacional*, Setiembre 26 de 1878.)

No hemos de perder la ecuanimidad ni disminuir nuestras simpatías personales, hácia aquella parte de la redaccion de *La Tribuna*, por disentimientos que resultan de gradaciones en la manera de apreciar hombres y hechos.

Hay dos disentimientos en aquellos escritos. Uno contra el partido autonomista, por conservar en su seno hombres



que sirvieron á Rosas. Otro contra el Redactor de *El Nacional*, por no ser consecuente con su antigua persecucion á los sostenedores de una tiranía.

Sobre este punto estableceremos distinciones capitales. En 1863 se constituyó definitivamente la República Argentina, entrando en el derecho comun todos los ciudadanos, cualquiera que fuesen sus antecedentes, reconociendo la Constitucion, no por un acto de su voluntad, sino por la obligacion que tales actos imponen. El que no los reconoce como De Maistre, el regnícola del despotismo, emigra á Rusia, y desde allí continúa su célebre propaganda de los principios del absolutismo y la inquisicion.

Desde 1863, tambien los repúblicos argentinos depusieron las armas que habían esgrimido con derecho en los años de lucha que precedieron, respetando, despues de constituída la República, los derechos adquiridos por sus antiguos adversarios, y que no respetaron, cuando el país no estaba constituído, ni aquellos publicistas estaban bajo la autoridad del tirano.

No es, pues, de buena ley, citar escritos y aserciones, marcadas con el sello de la hostilidad, no siendo emanada la condenacion de sentencia.

Tanto valdría citar los escritos de impugnacion contra Urquiza, cuando amenazaba persistir en sus antiguas prácticas de gobierno, para poner al autor en contradiccion consigo mismo, si mas tarde y alternativamente tendió la mano de amigo al ilustre General, hasta entrar éste de lleno en el sistema constitucional, que él mismo había sido parte á fundar.

Desde 1863, por tanto, todos los argentinos son iguales en derechos; y uno de los mas preciados es el de tener ideas políticas, mas ó menos conformes con las tenidas por irreprochables, como son las ideas llamadas liberales.

Citaremos dos hechos ilustrativos. Tocqueville, el célebre autor de la *Democracia en América* aceptó el empleo de chambelan de palacio, en el imperio despótico de Napoleon III; y Laboulaye, el autor de *París en America*, se declaró imperialista, cuando el emperador declaró que cesaba el gobierno absoluto. Hace dos años, Laboulaye era el jefe de la fraccion repubIina moderada de la Asamblea.

En cambio, acaba en Inglaterra de proponerse la f macion de un partido liberal, idea que ha repugnado muchos, y contra cuya denominacion ha protestado personaje eminente.

En cuanto á las predilecciones que se atribuyan á l antiguos sectarios de Rosas, en favor de su gobierno, cuan se trata del partido autonomista, no debe exigirse sino q subscriban á las declaraciones públicas que haga el parti en masa, y estas están contenidas en las que hizo á nomb de todos sus correligionarios D. Delfin Gallo, en Variedade Esas son las doctrinas de los autonomistas. Los q profesan otras distintas, no serán autonomistas sin nacionalistas, ó absolutistas, ó lo que quieran; pero n autonomistas.

Si hubiéramos de extender mas el campo de las op niones, podríamos imaginarnos un partido que tiene q aunar voluntades y opiniones, ante la necesidad de com batir las tendencias de otro, activo, militante y poderos y entonces es posible que diversos grados de opinion reunan bajo una bandera comun, y creemos que este el caso del partido autonomista, que contaba, antes de segregacion de algunas personas notables, á su vanguardi diremos así, hombres que pertenecieron al partido liber pero que se han separado de él, desde que se encarnó un individuo y se declaró revolucionario en principi Colocaríamos á la retaguardia, ó entre los rezagados, á l que en otro tiempo pertenecieron á ideas atrasadas, y ho se reunen á las que reputan mas en armonía con los int reses del país y la preservacion de la tranquilidad.

Esta es la situacion de los republicanos en Francia, qu admiten en sus filas, despues de dada la constitucion rep blicana, á los *constitucionales* que son monarquistas en pri cipio, pero que adhieren á la república, para distinguirse c los orleanistas y legitimistas, que la respetan pero que n adhieren, y esto para combatir á los imperialistas, y por ot lado á los rojos, que pretenden subvertirla.

No nos toca á nosotros ni hacer la justificacion de l conducta del partido autonomista (en cuyos consejos n tomamos parte), al conservar en su seno á los que mot van la separacion de los que representaban la vanguardi ó el punto de mas conctato con el antiguo partido libera



Acaso obedece al instinto de partido, que le hace inclinarse á doctrinas netas y opuestas al partido adverso.

No son, sin embargo, del partido autonomista, todas las ideas que hace años venimos oponiendo á la política actual del antiguo partido liberal. Son nuestras, propias; y aunque el exceso de los años contribuya, como lo hacen notar, á ser menos exigentes con los retardatarios, sentimos, como Cobden en sus últimos años, no tener treinta menos, para acometer de frente y con la seguridad del éxito, no el hundir al partido liberal, sino el traerlo al terreno de los buenos principios republicanos y constitucionales, que ha abandonado ó no ha practicado nunca. Esta era digna tarea de una vida que se consagró á destruir las tiranías, en las ideas de los pueblos que las sostenian, mas bien que en los hombres, como sucedió con Urquiza, Benavidez y otros, á quienes solicitamos, y á veces persuadimos, á entrar en el régimen constitucional.

Es curioso que se nos eche en cara en *South América*, cuando el Presidente de la República tiene que atenuar en un discurso los tiros de la reprobacion que en la Exposicion de Paris se llama *les Republiques de l'Amérique du Sud* para evitar la risa universal por sus revoluciones, aunque por la avanzada edad no nos sea dado presenciar el tiempo final, no desesperamos de que llegue un dia en que se recuerde de donde salió la primera protesta contra el liberalismo antiguo, revolucionario, anarquista, de una oligarquía exclusiva que condena todo lo que no es de raza pura, ya por el nacimiento, ya por las ideas.

Tras la tiranía, la oligarquía y la anarquía.

Creemos que nos hacen la justicia de creer, que no somos guiados por la envidia á los unos, por predilecciones personales hacia otros. La situacion que ocupamos, en presencia de partidos hostiles, nos la hemos creado nosotros mismos, debiéramos añadir, la hemos escogido exprofeso, á fin de mantenernos en libertad de denunciar los extravíos á que la opinion pública se abandona, sustituyendo á las instituciones y á las autoridades por ellas creadas, una institucion que está fuera de ellas y que hará de nuestra existencia como Estado un torbellino y un mar borrascoso, agitado por el viento que sopla.

A los antiguos próceres del partido ultra-liberal, (que ya no existe casi ninguno de consejo, se les ! den nuevos campeones, mas impregnados de inst anárquicos que de buenos principios, y á estos nu cabecillas tienen que inclinar la cerviz los hombres p cos cargados de experiencia, y á quienes se les tacha (debilidad y laxitud, que sigan el movimiento de prog de las ideas liberales en el resto del mundo, precisam en la parte que condena nuestros extravíos y el es permanente de revuelta en que vivimos, donde quiera se hable español en América, con una sola excep casi.

¿Se nos culpará por eso que pretendemos restablece tiranía de Rosas?

Si hombres como Irigoyen simpatizan con aquellas id de preferencia á las ultra-liberales, habrá de condenar los que las profesan?

¿Cuál sería, preguntamos nosotros, la medida acert de las ideas políticas, en República que tiene por fun mento la libertad de pensar, y en siglo en que aun no tomado el gobierno formas definitivas?

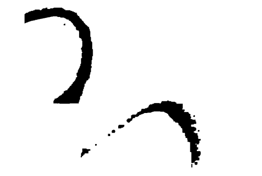
Propónese en Alemania prohibir toda manifestacion cialista; pero al fin hay diarios socialistas, diputados socia tas y confesores y predicadores del socialismo. El socialis no se considera como opinion política, sino como una ame za á la sociedad. Mas en la República Argentina, no hay d rios que sostengan el absolutismo, con diputados absolutist y confesores y predicadores del absolutismo imperi como es el absolutismo el que sostienen los legitimist

No creemos, pues, que haya sombra de razon en ten que entre nosotros se aspire á crear un poder absolu ni una tiranía personal, que no ha de venir sino por puerta de la anarquía, que sin duda no fomenta ni ayu el objeto de tanco rencor.

Escusamos de extendernos sobre asunto tan desag dable.

La opinion de los demás habrá ya dado su fallo, y inutil, despues de veinte años reabrir el debate.

En cuanto á los cargos hechos durante la guerra ! cuartel que respondía á la guerra sin cuartel que Ros hacía á los que trabajaban por constituir la Repúbli



y que en daño del doctor Irigoyen ha resucitado treinta años despues *La Tribuna*, cumple á nuestra lealtad desvanecerlos.

La libre Inglaterra conserva sin derogar, aunque no la use, el *Allien bill*, por el cual el gobierno está autorizado á abrir la correspondencia de los extranjeros.

La Cámara negra, con funcionarios especiales para abrir la correspondencia del correo y leer aun la cifrada del cuerpo diplomático, existió en Francia desde Luis XIV hasta Napoleon, y primeros años del gobierno constitucional, y no fué abolida por ley sino por un acto gubernativo.

El *habeas corpus* es suspendido en los Estados Unidos, y con él la seguridad de la correspondencia, cuando en caso de insurreccion ó de invasion la seguridad pública lo requiera, y nuestra Constitucion, suspendiendo las garantías constitucionales en iguales casos, permite igual procedimiento. Telégrafos y correos están entonces bajo su jurisdiccion.

Estas reglas de derecho absuelven en tiempos normales de todo cargo á los funcionarios del gobierno; y pueden aplicarse á los que antes de existir una Constitucion, hayan tenido poder para ponerlas en práctica.

LA SESION DE 1878

(*El Nacional*, Octubre 12 de 1878.)

Va á terminar en breve la sesion parlamentaria de este año, dejando en los espíritus un sentimiento invencible de desencanto, como el que produce todo esfuerzo inútil, ó la accion de muchas fuerzas que por su falta de coordinacion nada producen.

El Congreso cierra sus sesiones despachando, ya de pie, ya sobre tablas, presupuestos, y leyes de grande trascendencia, tales como ferro-carriles, expediciones lejanas, moneda nacional, puerto, etc., etc. Lo mas meditado parece que fuera lo que se ha aplazado, porque al fin se deja lugar á la reflexion y al estudio, mientras que lo que se sanciona se hace forzado á ello por la necesidad y urgencia.

El móvil de los aplazamientos, era sin embargo, menos

justificable que las razones ostensibles alegadas para
Hay prisa de concluír, y parece no ser de obliga
extricta el recargo de algunos días mas de trabajo
imponen las sesiones extraordinarias.

Dado, empero, este estado de los ánimos, por poco ju
ficada que sea la causa, las memorias de los Minist
como el cálculo de recursos y los presupuestos, no l
sido sometidos al Congreso, sino en vísperas ó en ple
sesiones extraordinarias.

No atribuímos este retardo al propósito preconceb
de hacer sancionar á ojos cerrados los presupuestos, y
que el que ha de examinarlos, ha dejado establecido
hecho de que no se detendrá á considerar despacio, aquel
propuestas. Así, una peticion artificiosa, aprovecharía de
relajacion del encargado de examinar y verificar, como
contrabandista aprovecha de la distraccion y negligencia
los guardas-costas, para eludir las leyes de impuestos.

En el Senado, despues de haber tragado sin mascar t
presupuestos en una sesion, ó sesion y media, se objetó
del culto é instruccion pública, traer sumas en globo pa
pago de profesores; y aunque el Ministro del ramo expli
la necesidad de tal proceder, fué rechazado, á fin de
abrir la puerta á esta desviacion de las reglas, haciénd
notar, en efecto, que una vez admitido, como posible, q
daba destruída la larga obra de dos siglos, por la cual
había conseguido sujetar la inversion de la rentas, á es
tres condiciones: 1ª: Que fuesen votadas por el contrib
yente, representado en el Congreso:—2ª: Que solo el Co
greso pudiera darlas destino; y 3ª: Que lo destinado pa
un fin expreso, no había de ser aplicado á otro distinto, p
útil y necesario que fuese.

La renta de un empleado supone la creacion de un e
pleo y la votacion de salario determinado, todos actos pu
mente legislativos y su aplicacion es imperativa.

Cualesquiera que sean los inconvenientes prácticos q
traiga la restriccion impuesta por el Senado, ella salva
degeneracion á que va marchando el sistema represen
tivo entre nosotros. El hecho de presentar los presupu
tos, concluído el término de las sesiones, basta para tr
el desquicio; y no tenemos medios de compeler al Eje
tivo á hacerlo al comenzar las sesiones, como se deduce



precepto constitucional, y lo requiere la importancia misma del asunto.

Puede el Congreso mostrarse parco en presentar y sancionar proyectos de leyes nuevas, sin que esta sea una falta.

No siempre hay utilidad pública en el exceso de legislacion, ó en la manera de legislar, que suele apoderarse de los Congresos y Legislaturas. Cuando el erario está recargado de inversiones necesarias, cuando los derechos han sido estirados hasta amenazar romperse, un nuevo ferrocarril, un puerto, un progreso nuevo pueden ser una calamidad pública; pero el examen concienzudo de los presupuestos, presentados á comienzos de sesiones, aunque hubieran de abrazar la mayor parte de ellas, sería siempre de grande utilidad pública, porque el país puede por su examen, darse cuenta de su situacion, de sus recursos y de sus obligaciones contraidas.

En general, puede decirse que las partidas del presupuesto de cada ramo vienen trazadas por el presupuesto anterior, y las innovaciones, reclamadas por nuevas necesidades; pero dándose tiempo para el examen habría ocasion de comparar los propósitos de una inversion con los resultados que ha venido dando.

El mismo resultado se obtendría del estudio del monto total de nuestras deudas, con los recursos que el país por un lado, ó la renta por otro, ofrecen para mantenerlo. La memoria del Ministro de Hacienda ha arrojado mucha luz sobre estos puntos; pero la luz ha llegado por desgracia demasiado tarde, para aprovecharla en examinar despacio el terreno que pisamos, y el horizonte que tenemos por delante.

El retardo, sin embargo, de los trabajos orgánicos, diremos así, del Congreso, en relacion á la administracion de las rentas, pues que no son el presupuesto y las leyes suplementarias, no ha sido la obra de un maquiavelismo fácil, donde ya se conoce el lado flaco del explotador, como no es muy de alabar el fraude del que agua el vino al ébrio, desde que ya ha perdido el discernimiento. Ha sido la consecuencia de haberse lanzado hace un año el Poder Ejecutivo en aventuras políticas, que cualquiera que sea la buena intencion que las aconseja, salen de los caminos que á su

accion le están trazados, é introducen el arbitrario irı ponsable en los actos administrativos, creando en la hist(misma una cadena de hechos inopinados, porque no pu(ron ser previstos, ni preparados. No entraremos er larga enumeracion de estas desviaciones, causadas una fuerza obrando fuera de la órbita de los pode constitucionales, contentándonos con recordar que los nistros que presentan las memorias, excepto uno, ı meros relatores de hechos anteriores á su reciente no bramiento y aunque los oficiales mayores, puedan subı nistrarles los datos, el Congreso no se siente satisfec de la sertidumbre y confianza que tales aseveraciones inspiran. El Ministro de Hacienda malogró tres meses su tiempo, en misiones secretas, extrañas á sus funcion de Ministro de Hacienda, y si bien puede su Memoı inspirar confianza como trabajo de conciencia, sus estudi ó sugestiones llegan precisamente tres meses mas tar de la época en que hubiera sido útil presentarla.

Por ejemplo, sino hubiera urgencia de sancionar sob tablas proyectos de ley, ó inversiones nuevas del pres puesto de gastos, habría sido de esperar, que habiendo Congreso tenido tiempo de penetrarse de la idea q refieren los datos de la memoria, de no aumentar l productos exportables del país, en diez años, y por tan no haber base para presumir que aumenten de una mane sensible en adelante, el Congreso se habría mirado a d lados, para sancionar nuevos gastos.

La premura del tiempo hace ingrata y desagradable funcion de legislar, de acordar subsidios y acometer tr bajos, que no tienen por móvil la satisfaccion interna d que tiene que darles su voto.

Una observacion sola bastaría para introducir la dud y la duda es el aplazamiento, por falta de tiempo, pa disiparla, siquiera con un dato ya conocido.



UNA LEGISLATURA

(*El Nacional*, Octubre 16 de 1878.)

«Marat decia—«Presidente de *verdugos*, pido la palabra,» —pero no decia: presidente *de ladrones*, por que ni él ni ellos lo eran, ni el que daba la palabra había *sido llamado ladron*.»

A riesgo de fatigar la atencion del lector, volvemos sobre el tema de ayer; pues nuevos ensayos literarios del mismo género se reproducen hoy, y si no los anotáramos como ejemplos, tomándolos al paso, perderian mas tarde su oportunidad.

Ayer dábamos mayor publicidad si cabe, al retrato de un Presidente, tomado del natural.

Hoy tenemos una Legislatura, del mismo autor, formado ambos *pendant* en la Galería de cuadros que, segun parece, van á enriquecer nuestro museo literario, tan poco variado y socorrido. Tendremos así, municipalidades, gobernadores, candidatos, ministerios, obispados, y cuanto sea susceptible de examen y crítica.

Creemos que fué Robespierre y no Marat quien dijo Presidente de *asesinos* y no de verdugos, palabra sin duda poco parlamentaria, pero sublime en boca del incorruptible Robespierre, que había asesinado medio millon de seres humanos! Entre sastres no se pagan costuras.

Ayer teníamos este problema por delante. Qué significa este adversario (Presidente Avellaneda) para la nacion? Y ya se vió la solucion dada. Ahora tenemos esta otra cuestion, porque este es el sistema de desenvolvimiento de la tesis:

«Cómo podrá comprenderse, en la situacion normal de un país libre, la presencia en las Cámaras, *de la escoria* DEL PUEBLO? Y para responder con oportunidad y no perder sus tiros, ha explicado antes, cómo fué natural, fatal y justificable que hombres como Marat, Collot d'Herbois, Desmoulins, Danton y doscientos mas de las clases ínfimas, ó de la escoria del pueblo, fuesen los legisladores de la

Francia. Eso podia ser en Paris, en ı
y cuatro millones, porque al fin si eran
y criminales, no les podian decir ladı
desea decirles el autor de la tesis, qu
Diputados y Senadores de la Legislatı
Debemos observar, antes de reproı
las personas á quienes se dirigen t
mayor parte jóvenes contemporáneos
cribe, casi todos estudiantes, como él,
Buenos Aires, y rozándose con cuanto
en la vida pública y social; si, pues, l
estas apreciaciones, debe atribuirse á
la sociedad en general, á desmoraliza
del sentimiento moral, como sucedia
última lucha parlamentaria en Inglateı
dos, cuyos protagonistas, con noble
sentaban curiosas y repugnantes form
humana. El mismo *Junius*, tan celebr
libertades anglicanas, no seria legibl
los lectores del *Pueblo Argentino*, de qı
guiente cuadro:

«Cómo podria comprenderse en la situacion normal
cia, en las Cámaras, *de la escoria del pueblo?*
«No se alcanza cómo podria haber llegado allí la ma
«La desnudez vergonzante de todo título.
«Lo mas desconocido del simple nombre propio.
«El balbuceamiento de la cartilla y la palabra.
«La estupidez clasificada.
«La audacia desvergonzada de la imbecilidad supina.
«Los tipos de la risa pública, los nombres llevados
ejecucion de su propia firma, por pagarés á la vista qı
»Y por cuentas de panaderos que no han sido sald
«Por responsabilidad de dineros públicos que subeı
«O por cargo de delitos comunes.
«Y mientras tanto, ver que de aquel recinto de la le
«De la justicia.
«Del patriotismo.
«De la virtud y
«Del saber, surgiesen bajo el impulso de los móviles
«De la avaricia.
«De la corrupcion.
«De la audacia insolente.
«De la desverguenza del último cretino.
«De la premeditacion cebada en los delitos comune



«Leyes, decretos, disposiciones y brutalidades dirigidas.
«Contra el lustre de la historia.
«Contra la soberanía del pueblo.
«Contra las libertades y los derechos del país.
«Contra la inteligencia y el progreso.
«Contra el tesoro de las cajas.
«Contra el honor nacional, y tendentes al envilecimiento, á la ruina, á la prostitucion y á la infamia última, sobre las cuales puede reinar solamente la escoria de la nacion!»

Demos entonces gracias al cielo, de estar representados en nuestra Legislatura Provincial por una falanje de genios, de ilustraciones y de purezas, que creemos sin rival en el mundo habitable.

¿Qué comentarios puede hacerse sobre esta acumulacion de ultrajes, aquella inaudita fecundía de improperios, como la de los insectos creados para devorar rápidamente las sustancias en putrefaccion, para evitar que el aire se corrompa?

Aquí sucede lo contrario, empero. Es una oficina de farmacia política, en que se están preparando materias que eran sanas, para desarrollar la putrefaccion por medio de fermentos, é inoculaciones de otras materias gangrenadas, á fin de corromper el aire que respiramos y producir una epidemia.

Este escrito y el que antes pintaba al Presidente de la República con el mismo cinismo de injuria, no diremos que pasan inapercibidos, pues los diarios han protestado, y centenares de personas indignádose de tanta procacidad; pero sí diremos que el criterio público está depravado, que la conciencia de los que tales cosas leen de sus semejantes, sin indignarse, ha tocado el último grado de la relajacion; y diremos mas, y es que una sociedad así montada, no ofrece garantía al honor y mas tarde no las tendrá para la vida de los que la componen. Solo para el insolente detractor hay seguridad.

Es posible que entre sesenta miembros de las dos Cámaras haya alguno que haya sido llevado á los tribunales por *la ejecucion de su propia firma por pagarés á la vista que no han sido cubiertos*; pero creemos que no es necesario ir á la Legislatura, mas bien que á los libros de los Bancos de Buenos Aires, para saber cuántos se hallan en el mismo caso. Lo que no es, en ningun país, tolerable en la discusion pública,

contra cuerpos como la Legislatura de Buenos Aires y si designar personas, es esta clase de denigracion.

¿Para qué ir á buscar en la Legislatura, cuando en el mismo autor está el modelo mas acabado, «*de la audacia insolente, de la desvergüenza del último cretino?* Puede llevarse mas adelante, que diciendo en seguida que en aquel recinto (la Legislatura) se ostenta» la *premeditacion cebada en los delitos comunes*; leyes, decretos, disposiciones y *brutalidades*, dirigida contra el *lustre de la historia*, contra la soberanía del pueblo contra las libertades y derechos «*del país contra la Independencia y el progreso*,» confundiéndose en una misma categoría. el lustre de la historia, la inteligencia, el progreso (cosas que no son materia de ley) con la premeditacion cebada de los delitos comunes ó el robo «*del tesoro de las cajas*! concluyendo con el honor nacional menoscabado, *tendencia* al envilecimiento, á la ruina, sobre las cuales puede reinar solamente la *escoria* de una nacion?»

Reproducimos este trocito de elocuencia, para ponerlo á la vista del lector, invitándolo á leer las sesiones de ambas Cámaras provinciales; y no obstante que no escaseen en ellas pensamientos triviales, ó ideas incompletas mal desenvueltas, como son notorias en una improvisacion, le rogamos busque un solo orador, aun el menos ejercitado, que haya acumulado mas incongruencias, mas desatinos, y faltas de sentido, que las que contiene el trozo citado.

Mucho puede hoy vituperarse á la circunspeccion y pericia de las Cámaras de la Provincia de Buenos Aires, pero es demasiado, es humillante para todos, llamarles á sus miembros la escoria de la Nacion, la escoria del pueblo!

Qué diremos del diario que usa este lenguaje, sino que es la *escoria* de la prensa? ¿Dónde hay mas lamentable ignorancia, en la Cámara ó en el diario, que pone en una misma línea, el retardo al progreso, y el robo del tesoro? los crímenes comunes y el deslustre de la historia? Estas son sonceras y nada mas que sonceras.

Hay mas vergonzante *desnudez de todo título*, en tenerlo de médico, ó de abogado para tratar de la cosa pública, pues médicos ó abogados son los criticados y los críticos?

Qué significa en castellano—«lo *mas* desconocido del simple nombre propio? «el balbuceamiento de la cartilla y de la palabra?» *Des bêtises, pas plus que ça*!



Hay mucho que decir y observar sobre la composicion de gobiernos, congresos, legislaturas, y otros cuerpos públicos en nuestro país. Lo menos que pudiera decirse es que cuando los pueblos comienzan á ser libres, sin experiencia práctica, ni tradiciones, se muestran lo que son en realidad; y pueblos descendientes de padres atrasados, propenden á volver á pasos contados al antiguo atraso, como se ha visto á la Francia, durante sesenta años de revoluciones, volver al depotismo de que quiso librarse en la primera.

En prueba de que esto es así, están los escritos de que ayer y hoy hemos dado muestras, y de cuyo contenido, lenguaje y propósito, consta, que el año del Señor 1878, en Buenos Aires, tenida por una de las ciudades mas adelantadas, escribían graduados de sus Universidades, el cúmulo de injurias, maldades, delitos, calumnias, desverguenzas, *brutalidades* y necedades, que contienen los artículos citados, obra de desafuero *cebado*, de un aprendiz de escritor, que quiere echarla de original, de espiritual, de decidor, y no es mas que un *pobrecito hablador*, y añadiremos que todo esto se ha leído sin arrojar el diario, unas veces por complicidad con el espíritu perverso que dicta tales desacatos, contra el Presidente y la Legislatura, otras por falta de capacidad para descubrir en aquel fárrago de palabrería insolente, la falta de pensamiento y la sobra de maldad.

Añadiremos, aunque esto no es nuevo, que todo esto se hace en defensa de nuestra libertad, y que nuestros liberales lo reciben como buena moneda, si pasa.

LA OPINION, COMO CONTRAPESO

(*El Nacional*, Octubre 17 de 1878.)

Es idea admitida en todos los pueblos modernos, que la opinion pública es el correctivo de los posibles abusos del poder, confiado necesariamente á hombres falibles, aun cuando hayan sido llevados al gobierno por esa misma opinion, consultada en los comicios.

La opinion es, se ha dicho, la reina del mundo; y lo es en efecto, desde un siglo á esta parte, en que los pueblos, por el comercio, los libros, la prensa y el telégrafo, se comunican sus ideas, se influyen recíprocamente, y como

resultado uniforman sus sistemas de gobiernos. Las instituciones libres han venido así ganando terreno, desde que nacieron ó se radicaron en Inglaterra y Estados Unidos, y con la revolucion francesa, á despecho de sus horrores, han ido lentamente propagándose por todos los Estados de Europa y Sur-América, hasta que el Austria y la Prusia, que parecían refractarias á toda libertad, han entrado en la gran familia de los pueblos regidos por instituciones que aseguran la libertad del pensamiento y de la accion individual, en la vida pública.

La opinion se expresa en todos los países constitucionales sean monarquías ó repúblicas, por la renovacion de los cuerpos deliberantes, reunidos en asambleas, de manera que las ideas del presente esten representadas, sin que excluyan las de un tiempo pasado, pues la *opinion* no es la voluntad, la preocupacion ó la pasion pública del momento, sino el resultado, ó diríamos mejor, la resultante de todas las faces, por las cuales puede ser mirado un hecho, ó una serie de ideas, y aspiraciones humanas, que buscan por la legislacion trazar la marcha de los gobiernos, que es lo que llamamos política.

La prensa periódica, expresa en su variedad y propósitos, las diversas tendencias de la opinion, ya sea que abogue, de un lado, por avanzar en nombre de ideas y principios, que se creen favorables á la libertad individual; ya que defienda los intereses y aun preocupaciones, en que reposa la tranquilidad de todos, evitando los bruscos trastornos que la experiencia ha hecho conocer, como impotentes para realizar esos mismos propósitos.

Proclamarse un diario la expresion de la opinion del *pueblo*, es negar la libertad humana y suponer que no hay opinion, sino dogmas infalibles, ni mas ni menos que como las tiranías religiosas ó políticas, se reputan la expresion canónica de la verdad ó de la justicia. Con tales pretensiones á la infalibilidad, no se hace mas que cambiar de tiranos; tirano, el gobierno que niega la existencia de otra opinion que la suya, tirano, el que llamándose pueblo pretende que su propio pensamiento es y ha de ser el prototipo de las ideas de todos los ciudadanos, en una época dada y en un país especial.

Un terreno hay, sin embargo, en que los diversos matices

de la opinion pueden estar de acuerdo y ejercer una saludable influencia sobre los actos de los encargados de administrar la cosa pública.

Si las oposiciones pueden ser una necesidad de los gobiernos libres, es porque, aspirando á imprimir al gobierno el sello de sus ideas, vigilan sus actos, denuncian sus descarrios y demuestran el error de sus doctrinas, hasta que una fuerte conviccion descienda á los ánimos y el gobierno se detenga en el mal camino, ó hasta que al renovarlo, haya una fuerte masa de opiniones que prevalezca en los comicios.

Para que este resorte juegue sin tropiezo, para que la opinion sea un freno y un correctivo, es indispensable que en sus reclamaciones se mantenga en los límites de lo justo, de lo racional, y de lo práctico.

Pedir, en Inglaterra, ó en Alemania, la abolicion de la monarquía, como obstáculo á la libertad política, es tan quimérico y absurdo como sería entre nosotros proclamar como muestra de la libertad de conciencia asegurada por la Constitucion, la proclamacion del protestantismo.

Mas todavía. Para que tengan eco los cargos que en nombre de la libertad, de los derechos, de la justicia, se hacen á los gobiernos, es indispensable que no salgan de los límites de la verdad, y esten de acuerdo con el sentido vulgar. Pero el exceso de las recriminaciones puede llegar alguna vez á pervertir la conciencia pública, en pueblos ignorantes é incapaces de discernir por sí mismos la verdad de las cosas, y producir esas fatales revueltas que á nada útil conducen, pues queda subsistente el mal que se proponían desarraigar violentamente.

Mas en tiempos tranquilos, ó cuando ya se han adoptado formas de gobierno regular, la manera mas eficaz de quitar todo embarazo á los que ejercen el poder público y pueden emplearlo torcidamente, es precisamente el falsear la expresion de la crítica y examen de los actos gubernativos, exagerando los cargos, falseando constantemente los hechos, negando sistemáticamente la luz del día, cuando de hacer justicia al adversario se trata.

El *pueblo*, y entonces puede con verdad usarse la palabra «pueblo» pierde la conciencia del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto; y habituándose á oir repetirse la

mentira y la calumnia como cargos concluye por la tolerancia de los hecho deros, pero que parecen pecados veni atroces mentiras y tergiversaciones mo amoldado sus oidos.

Los gobernantes, por la misma causa y respeto á la opinion. Para qué escusa ser realmente vituperables pero que par les, al lado de las atroces mentiras y ter truosas á que han amoldado sus oidos.

Para qué excusar actos que pueda tuperados, si estos pasan casi desa de tal manera desfigurados, que la opi drá en poco, comparados con los ho atentados que se les imputa?

Despues de las vergonzosas diatribas denunciando, dirigidas al gobierno naci en nombre de lo que pretende ser la o quese el efecto que este destinado á pr bierno mismo, como denuncia de sus esta *letania*, que tomamos de un diar como se ve, fioritura y variantes de los palabras, que tenemos que desgranar t

Háblase del señor Presidente de la R

«Bajo su administracion, el tesoro fué botin de bandolero—el pueblo fué dest cios, á golpes de bayoneta,—la bruta caudillaje fué sentada sobre el sólio a de los derechos populares.—El lanzó á nacion rica y feliz,—oscureció su pas vergüenza é infamó su porvenir!

«Ah! Esta degradacion nos duele p frente de la patria. Y en vez de plum dir un látigo que hiciera *oir al pueblo los queño pigmeo* á quien la República no d gloria 1° ni en las armas, 2° ni en las bajo, 4° ni en las artes, 5° ni en la in comercio, 7° ni en las leyes, 8° ni el ho greso, ni en ninguna ruta donde un honrado la nacion que él ha corrom



puesto al borde del abismo, bajo el desplome de una ruina que estremece en su sepulcro los huesos de nuestros padres!

« *La Tribuna* aplaude esa ignominia.

«*Nosotros esgarramos sobre ella.*

El pueblo juzgará!»

La última frase, es realmente la expresion genuina de todo lo que se había venido acumulando en cargos absurdos. Escupo en la frente...esgarros en cambio!

A que abismo de degradacion hemos descendido!

El gobierno á quien tales cargos se dirigen, con el cual puede usarse lenguaje semejante, ha adquirido el derecho de hacer lo que le de la gana, seguro de que no hay opinion pública que lo repruebe. Los hombres sensatos, los ciudadanos que encontrarían actos verdaderamente vituperables y deseáran hacer oir su voz, para contener el abuso, tienen vergüenza de que sus honradas observaciones, vayan á mezclarse con estos ahullidos de animales feroces que ni condenar es posible, pues agotados por ellos los epítetos de *infamia, ignominia, brutalidad, vergüenza,* aplicados á hombres y autoridades, que, si están lejos de ser irreprochables, basta que existan en nuestra época, para saber que no son tales mónstruos.

No atribuímos á otra cosa, la indiferencia con que el público mira la marcha de los gobiernos, y aun la tolerancia que ha adquirido para oir denuestos, calumnias é injurias. Cuando mas le sirven de pasatiempo.

Los diarios procaces, acabarán con todo resto de pudor, en los que gobiernan como en los gobernados. Siendo la mentira la regla, la verdad es la excepcion. Será cierto; pero gobierno tan pícaro, apenas lo es mas que los pícaros que lo combaten. Tal para cual.

PROPUESTO CANDIDATO

(*El Nacional*, Noviembre 2 de 1878)

El doctor Tejedor ha sido, como vemos en los diarios, indicado como el candidato que reunía los votos de los autonomistas de Buenos Aires, para ser propuesto á los que simpatizan en las demas provincias con las ideas políticas

que este partido ha representado en las pasadas elecc
de Presidente.

La indicacion hecha y aceptada es por sí sola un l
considerable. Es la primera manifestacion seria de op
que se hace, designando ó apoyando candidatos. H
visto en un diario que no tiene predilecciones particu
abierta campaña contra el Ministro de la Guerra como
didato de Presidente, como otros atribuyen al mismo p
cinio la candidatura del Ministro del Interior. Hay
candidaturas Irigoyen, Rocha, Sarmiento, entre el nú
de los que no son candidatos, pero que sirven para la
globillos de prueba, á fin de ver de donde sopl
viénto.

Todas estas candidaturas negativas, como las minis
les anunciadas, sin que podamos decir que son imagin
salen de las oficinas de los diarios por vía de denu
y ataques.

La del señor Tejedor, aunque no pase de una indica
emana de fuente legítima, á saber, de una cierta fra
de la sociedad, que pueden en hora buena reputar
nuta los que pretenden ser el pueblo, pero que no neg
que es real y positiva.

Esta nominacion venía presentida de tiempo atr
entraba tambien, con las de los ministros, doctor Irig
y con las de otros menos probables, en el número d
reprobadas.

El doctor Tejedor ha figurado en la vida pública, d
muchos años atrás y desempeñado altos empleos púb
Está, pues, en el escalafon de los candidatos presum
cuando aproximándose la renovacion periódica de la a
nistracion, los ciudadanos echan la vista en derredor
en busca de los hombres de Estado que se han ve
formando, para confiarles la direccion de la cosa públi

Antes de verificarse el convenio de los opositores y g
nistas, que se proponía conciliar los ánimos, un nú
considerable de ciudadanos que no participaban de
enconos que debían atenuar la conciliacion, se reuni
torno del doctor Tejedor, como para formar una te
entidad; y aunque no produjo resultado directo, aquel m
miento tan expontáneo de opinion, ya mostraba el l

que en cierta parte de la opinion pública, ocupaba como hombre público aquel ciudadano.

La conciliacion misma vino á personificarse en él, puesto que el único resultado aparente, en cuanto á los partidos políticos de la provincia de Buenos Aires respecta, fué el convenio mútuo de proponerlo ambos partidos, como gobernador de la Provincia.

No sabemos si en el pensamiento secreto de algunos de los bandos conciliados. entraba la idea de que el desempeño de estas funciones, apartaría de él los votos, que sin eso habría podido tener para puesto mas elevado; pero mas previsor habría andando, sin necesidad de mucha sagacidad, el que hubiere creído, que de intento lo colocaban ahí, para que continuase la conciliacion en la presidencia misma. Salvo los que ya han desempeñado tales funciones, entre los que convinieron nombrarlo gobernador, ninguno tenía, por entonces, ni servicios, ni antecedentes, ni espectabilidad igual ó mayor que la suya, para hallar desproporcionada á su capacidad y posicion la candidatura á la presidencia.

Si no ha perseverado en rodearlo en el gobierno una de las fracciones conciliadas con su nombramiento de gobernador, no tienen por lo menos razon para vituperar á los autonomistas, que prefieran un hombre público ya formado por sus antecedentes públicos y aceptado por ellos mismos.

Los ataques sistemados que le vienen de algunos diarios, inspirados por los que abandonaron la conciliacion, no han servido, sin duda, sino para robustecer la creencia de que el doctor Tejedor pueda servir de núcleo y centro de la opinion que en toda la República propende á mantener la tranquilidad y el órden regular de las intituciones.

Hay millares de ciudadanos que están hartos y fatigados de esta eterna prédica de revolucion contra gobernadores, en nombre de una retahila de cargos, de violencias, iniquidades y fraudes que tan bien se aplican al Presidente actual de la república, como al Gobernador Febre, al General Roca, como al Gobernador Iriondo; y que si asesinan á un comisario en el desempeño de su deber en el Diamante, al dia siguiente le harán cange con un ciudadano ilustre,

muerto por un comisario en Gualeguay, que se ocup apresamiento de la *Devonshire* y de la honra nacional, s luego como explicacion de la conducta del gobier eterna cantinela: que están preocupados de lo que p dar Entre Ríos en manos de *Antelo ó de Febré*, para la tion electoral de presidente; de lo que puede espera Santa Fe con *un gobernador* que se preste á segundar lo bajos que hacen *elementos* oficiales para la misma elec lo que puede esperarse de las *demas provincias con gob dores* que segunden esa política, y de ahí que lo que v dera y realmente importa al país y al decoro de la na quede olvidado ó pospuesto».

Los gobernadores y siempre los gobernadores: y com cada provincia la Constitucion señala el término fijo d duracion, tenemos en esta prédica de todos los días, tantas revueltas en perspectiva como provincias haya d ya no hayan pasado por ellas.

Un país no puede subsistir así por largo tiempo, y e mas lógico, que el sentimiento público, amedrentado esta amenaza perpetua, se acoja á la sombra del p regular, á fin de precaver el peligro.

Esperamos desde mañana ver descubrirse una en po otra las baterías que harán fuego sobre la propuesta didatura.

El arte de la detraccion ha llegado en nuestra pren una perfeccion asombrosa. Es su pasto diario y cas objeto. Quisiéramos, sin embargo, anticipar alguna ob vacion útil. Los que tengan mejor candidato que el puesto, no tienen razon de afear el que otros se propc sostener. Cada loco con su tema. Propongan ó procla el de su predileccion, sin cubrir de vergüenza al envileciendo los pocos nombres que aun quedan exce de grandes reproches. Por lo menos no negarán á los a mistas el derecho que tienen de proponerse sostener candidato; como no negarán que existen autonomistas, los han visto reunidos en número y calidad suficiente representar una opinion. Quién sería el candidato deba ser preferido? Desde luego, nadie lo ha indic pues cuando se habla de alguno presunto, posible, ó in tado, es para hacer mofa de él, como lo han hecho de R Rocha y otros.



Cuestion es esta, en perspectiva, que puede serlo de orden contra la constante perturbacion y de decoro en la prensa, pues á juzgar por lo que antes ha sido de práctica, la República Argentina no elige Presidente, sino el mas inepto y criminal, ó bien de entre ineptos y criminales al que menos lo es.

LA REVUELTA DE ENTRE RIOS

(*El Nacional*, Noviembre 4 de 1878.)

Ha durado tres días, y terminado sin combates, no obstante aparecer en varios puntos los síntomas de alzamiento.

No creemos que el doctor Febre tenga tantos partidarios como milicianos tomaron las armas en su defensa, sino mas bien, y esto es mas útil, que el pueblo de aquella provincia se educa en la vida pública, y entra cada día mas en el sistema de no apelar á las armas ó á las correrías, á que lo arrastraba antes el primero que se alzaba contra la sociedad y el gobierno.

Cada una de las provincias ha pasado por este rudo aprendizaje, y pudiera decirse que es el comienzo de toda organizacion política entre nosotros.

Sería hoy de preguntar á Jordan, qué razones tuvo para alzarse contra Urquiza.

Entonces pudo dar las que le sirvieron de pretexto; pero esas mismas hoy no se atrevería á repetirlas, por necias.

Pase esto por la primera de sus tentativas, pero de la segunda y de la tercera, cuáles daría?

Simplemente, que dados sus antecedentes y posicion en aquella provincia, de largos años militarizada, contaba con mover gran número de gentes, quienes por el hábito de obedecer órdenes de reunirse, con el recurso del terror, estaban dispuestos á seguirlo, como lo probaron los hechos.

Las muchedumbres, entonces, carecían de conciencia política. Tres veces fué vencido el alzamiento, dejando en cada uno de ellas un residuo de experiencia que ha venido poco á poco á formar el juicio público.

Ahora, nadie se ha movido de su
tar mano fuerte al gobierno.

En la segunda revuelta de Jorda
hoy ignorado. En las islas del Para
foco de la insurreccion, se asilaro
sanos, huyendo de servir á las aut
Agentes del Gobierno Nacional
refugiados, y estos se dividieron en
que obedeció voluntariamente al
pezaba á formarse del deber, y
Paraná á tomar las armas contra l
que se obstinó en neutralidad, per
en adelante.

Lo que sucedió entonces en pequ
hoy en el Entre Rios todo, y expli
encuentran los revoltosos.

Mas claro ejemplo ha dado la P
este progreso lento, pero seguro, d
chedumbres. Hace diez años á
revuelta, por todos los medios qu
invasiones del interior, como base
adentro están siempre dispuesto
el trabajo de desmoralizacion que
destruyendo con la exageracion de
todo respeto á la autoridad.

Necesitan atribuir al señor Bayo
propios enemigos, una capacidad
populares, en verdad extraordinari
trado, siempre con el mismo éxi
trastorno, algunas de ellas como la
darmeria del Rosario, ó el asalto
dominadas casi providencialmente

Los amigos de aquellos goberna
reconocerles tal capacidad perso
aceptado las necias imputaciones
hacian los demogogos y ambiciosos
educacion que viene adquiriendo el
los antiguos malos hábitos, y bus
en el gobierno la garantía de su re
condicion, que ven realmente opera

Los desórdenes de Salta, La Rioja



el pueblo, ni ha tomado parte en ellos. Ocurren entre las gentes de la ciudad, sin que hasta ahora interesen á las muchedumbres.

Desearíamos que en Corrientes la nueva administracion cerrase la puerta á la tradicion revolucionaria de que sus individuos son los perpetuadores, de veinte años á esta parte. La revuelta no ha sido escarmentada en Corrientes, y puede decirse que está en el alma del pueblo y los mismos que hoy triunfan apelarán á ella, toda vez que se dividan sus ambiciones.

El reciente fracaso de la revuelta de Entre Rios, es, pues, un triunfo mayor que el de Ñaembe ó D. Gonzalo, por cuanto no ha habido enemigos que vencer. Los entrerrianos han triunfado de sus antiguos hábitos, ó de su impotencia para resistir á la provocacion.

Dos días despues, ocurrían elecciones, y estas se han hecho, sin desórden, aunque en pueblos como Colon y Gualeguaychú háyase formulado protestas, como es de táctica electoral en todas partes.

Atribuímos á causas mas legítimas el triunfo de los amigos del Coronel Antelo, que la coaccion que pretenden se haya ejercido para obtenerlo.

Hemos visto, durante la campaña electoral, llenas por lo menos dos carillas de los diarios de aquella parcialidad, ocupadas con los nombres de sus sostenedores, en cada Departamento y el intento solo de darlo al público, y el número de las personas que así se comprometían, basta para demostrar que había un fuerte movimiento de opinion en ese sentido, pues esos nombres, que á la distancia nada dicen, allí representan el personal de los hombres de cierta influencia. Sin eso no los publicarían. Pero contra la candidatura del señor Antelo, había, como antagonismo real ó explotado, el nombre y el recuerdo de Jordan y sus parciales. Mucho ha debido servir á *prestigiar* aquella cancandidatura la triste proclamacion que de otro candidato hicieron los emigrados jordanistas. La preocupacion popular hoy en el Entre Ríos, por aquella marcha regular de los sentimientos del pueblo hacia el órden que hemos apuntado, se confunde con los recuerdos de lo pasado. No es el Gobierno del doctor Febre tan poderoso, ni tan prestigioso el nombre de Antelo, para mantener la lucha elec-

ıoral en los límites permitidos; pero Antelo es contı revuelta tradicional, y eso sin proponérselo, es la ban que sigue la gran mayoría, como en Santa Fe, fué Bayo l tiempo el centro que atraía las voluntades y desconcer tan fácilmente los planes de subversion, de tanto tiem con tantos auxiliares concertados.

Queda ahora, exteriormente, al menos, el recurso de protestas de violencia, coaccion, fraude, etc. Todo es de pasar, lo esperamos, sin cambiar la situacion del E Rios; y sin hacer del doctor Febre un tirano ó un pol hábil, dilema que no pueden escapar sus adversario gobierno del Entre Ríos continuará, sin las graves difi tades que los mirajes denuncian á los visionarios.

Concedemos á cada uno de los candidatos vencidos cualidades gubernativas que sus sostenedores busca en ellos; pero, sin atribuír cualidades personales ı aventajadas al Coronel Antelo, como las elecciones hace el número, lo creemos verdaderamente mas popu que lo que quisieran reconocerle sus adversarios. H diez años que su nombre figura, modesta pero íntimame ligado á la causa de las instituciones, que gana terreno el Entre Ríos, y los que hayan seguido de cerca el *viene* de los sucesos en aquella Provincia, han podido ı sentir que el pueblo se le aficionaría, encontrando er una garantía de orden para lo sucesivo.

Los que predican la revolucion contra los Gobernado como una panacea universal, conocen poco el movimie que se opera en los ánimos, en las provincias que han s mas trabajadas por la revuelta. Lejos de despertar ı- tencias, tocan la llaga que aun no acaba de cicatrizar, y enconan.

Ya de Santa Fe, por ejemplo, han desesperado los do res Sangrados. Se han olvidado del *bárbaro* Bayo, de *sangre preciosa* derramada por él, y de los malos hábitos Iriondo. Apenas se menta á este último, y el otro ganado al parecer, sus títulos á la jubilacion. Nadie interesa en saber cuántas maldades comete al día, ó va de cerveza apura Iriondo. Cuando mas, se habla de excelentes cosechas de trigo que se esperan en las color y de incidentes pasajeros. La razon es que nada hay esperar de Santa Fe, pues, de seis años á esta parte,

invasiones revolucionarias han sido impotentes para apasionar á los aficionados.

La crisis del Entre Ríos era mas peligrosa. Considerábasela un derivado de la de Corrientes, y razon á fe había para ello. Ha salvado felizmente, y esperamos que no ha de pasar mucho tiempo, sin que nos olvidemos á su vez del Entre Ríos, que seguirá su camino, tranquilo, sin que haya de esperarse mucho en materia de progresos, sino es la base de todo progreso, que es acabar con las revueltas y las correrías que destruyen sin edificar nada.

«Febre, leemos en algun diario, no ha hecho ningun bien al Entre Riós. Le ha arruinado en lo *político* y *económico*, y al entregarlo en manos de un *oscuro* caudillo, que no sabe como ha de gobernar, la entrega maniatada, impropia para la vida de la libertad y del progreso.»

La historia del Entre Ríos es corta. Urquiza veinte años —muerto por Jordan, y tres alzamientos de éste; forman su historia; y como el doctor Echagüe es el candidato vencido, éste, segun el mismo observador, que fué inducido por Febre, á que despojara al pueblo de todo derecho, que lo esquilmase (Echagüe) á contribuciones, perdiera el crédito (Echagüe) por el despilfarro y el derroche, y se hizo dar el poder etc., sin aceptar los cargos contra el doctor Echagüe, será preciso convenir que hay mas que esperar de un nuevo gobierno, que volver á las andadas con Echagüe.

Si en Buenos Aires anduviéramos mejor en lo *político y económico*, segun la misma familia de críticos, podríamos presentarles este modelo de buen gobierno, para ejemplo y guía de los futuros gobiernos del Entre Ríos; y aquí no ha habido en los mismos veinte años ni Urquizas, ni Jordanes, ni Echagües, ni Febres.

Antelo vendría á aprender á gobernar, mejor que Avellaneda ó Tejedor, segun los mismos diarios.

Y luego, prueban tan mal, segun esta version, los doctores Avellaneda y Echagüe, Tejedor y Febre, que bueno sería dejarle ensayar al Entre Ríos un Bayo ó un Antelo, incapaces de progreso económico y político, y que no saben gobernar la *rara avis* argentina.

PREVENIR MALES

(El Nacior

Se nos ha comunicado carta de p
y podemos añadir, de funcionario na(
existencia de conatos de invasion al
pos, ya de jordanistas ya de descoı
que se reunen en las fronteras de Cor

Como muchas veces ha sucedido qı
de San Nicolás y de Arrecifes ó Pergaı
descontentos para invadir, é invadier(
Fe, y volviendo derrotados no fueror
mos fijar doctrinas sobre este punto,
accion del Gobierno Nacional, á fin d
quilidad general.

La Constitucion se ha dado para ma
y la seguridad. Cuando dice que las
den hacerse la guerra, les impone ol
de su territorio no pasen gentes armac
por su cuenta. El gobierno de aquell
lo dejó hacer, es en derecho el agreso
decir que sus autoridades subaltern
Paz ó el Comandante de frontera, n(
deber. Ni que careció de fuerza, para
armados. Ha de disolverlos, apreher
y aun pedir fuerza al Gobierno Nacio
tranquilidad.

Si hay jurisdiccion provincial distin
y otra, soberanía, por el hecho que
guerra. Hay por tanto jurisdiccion
amenaza perturbar la tranquilidad, ir
mados de una á otra provincia.

Esto no es intervencion, sino simple
tades del poder público, en cuanto á
mismo en todas partes. El Ejecutivo
car fuerzas de observacion en las fror
caso de estar amenazado de guerra
provincia y otra, en caso de amenaza
mandar jefes á inspeccionar los lugar



hechos, y requerir y usar fuerza para prevenir la intentada invasion.

De otro modo, una provincia quedaría á merced de otra, con solo cruzar los brazos y hacerse desentendida de lo que se está preparando en su frontera contra su vecina. De otro modo la provincia amenazada, tendría derecho de traspasar su propia frontera para disolver los grupos hostiles. Este derecho lo tienen y lo ejercen las naciones, pero no las provincias entre sí, porque no pueden ejecutar actos de guerra. La accion nacional ya se ha ejercido en este sentido en varios casos, y principalmente en San Nicolás mismo, por el Coronel Borjes, que desembarcando allí, del Entre Ríos, para pasar á la frontera, fué instruido de grupos que allí se reunían contra Santa Fe, y recibió órdenes de disolverlos inmediatamente.

Cuando el Presidente envió buques de guerra, hace pocos días, al Uruguay, hacía uso preventivo de las armas nacionales; pero en el caso presente, su accion no debe ser espectante, sino activa, para remediar toda negligencia ó connivencia de autoridades, partidos ó vecindarios. Son conocidas las animosidades de frontera, y tambien las inteligencias que conservan los descontentos de uno y otro lado.

Entre Corrientes y Entre Ríos, median disentimientos profundos y antipáticos de partido.

Hemos leído con gusto, los telegramas que han cambiado sus respectivos gobernadores, y estamos seguros de la sinceridad de los propósitos é intenciones. Pero no hay porque estar seguro de Nico Coronel ó de Guarumba, ó de Iturraspe, que reunidos en la fronteras de Corrientes, preparan conflictos á la vecina provincia, ni el gobierno nacional encargado de mantener la paz pública ha de reposar en la diligencia, celo é imparcialidad de empleados provinciales fronterizos, que acaso la mejor recomendacion que tienen para ejercer su empleo, es la simpatía de partido que les haría desear fuesen trastornadas las autoridades de la provincia vecina.

Es tanto mas delicada esta accion del poder nacional, cuanto que de actos suyos ha emanado el disentimiento político de aquellas dos provincias, y sobre su honorabilidad pesa la responsabilidad de que se extienda el gérmen revo-

lucionario, cuando para llevar la tea de una provinci otra, sin comprometerse visiblemente los gobiernos, t esa masa flotante de descontentos, de perseguidos, ó aspirantes que van dejando los pasados cambios.

En el Paraguay, en el Chaco, en Entre Ríos están, a lados centenares de los hombres que corrieron la suei del doctor Derqui.

Esperamos que al regreso del señor Cabral, el prim acto de su gobierno sea dar garantías á esos prófugos pa que regresen á su país. Casi todos ellos han obrado, au en hostilidad del partido que lo lleva al Gobierno, en esfera de lo lícito, pues eran jefes, oficiales y emplead creados mucho antes del Gobierno del doctor Derqui, los que lo fueron por este, obraban en nombre de un g bierno regular, aunque hechos posteriores y la victoria d sus adversarios, hayan puesto en duda su legitimidad.

En el caos de revueltas en que vivimos se han perdid hasta las nociones mas sencillas del origen de la autorida y del uso legal de ella. Los militares están excentos d tratamiento que en la guerra, ó en el uso de la autorida militar tienen; los bandoleros siempre que acrediten llev armas por comision de un gobierno regular, aunque es sea revolucionario, ó declarado tal. Sus actos, pues, está en la categoría de actos de gobierno, que no les impone responsabilidad.

De aquí puede inferirse cuál es la situacion que las ley hacen á los Nico Coronel, Guarumba y demas de la espec que andan armados, rondando en las fronteras, asechand ocasion de traspasarlas, y sin comision del gobierno corre tino, presentándose, sin embargo, como fuerza de Corrient que invade la vecina Provincia. Las frases: merodeadore bandoleros, y otras que caracterizan esta situacion, trae sin embargo, aparejadas penas terribles, porque están l que en tal situacion se ponen, fuera del pálio de las ley civiles y de la guerra.

CANDIDATO DE CANDIDATO

(*El Nacional*, Noviembre 6 de 1878.)

Curiosa indicacion ha traido en la prensa de todos los colores la *indicacion* que de un candidato de su predileccion hizo el Comité autonomista, sometiéndolo á un grado de aprobacion, para aclamarlo si era aceptado.

Para los menos prevenidos, era cuando menos prematuro el anuncio; para otros, una dolosa estratégia, que disimulaba otros propósitos; para muchos, la ocasion de descargar sus golpes sobre el nominado.

Para esto, en verdad, nunca es demasiado temprano.

¿Desde cuando acá es demasiado temprano para señalar á los que vienen por los hechos como designados para tomar el timon, cuando el caso llegue?

¿El pueblo elector está á oscuras siempre, de quienes son los hombres públicos que mas condiciones reunen para dirigir la nave con acierto?

¿Espera á última hora, que un diario del Rosario ó de Tucuman, descubra que la gran mayoría de los ciudadanos estaba, sin parar mientes en ello, entusiasmada con el nombre que pocos oyeron antes, y les revelan como el predilecto de la Nacion?

¿Será cierto que hay candidatos secretos, que se tienen ocultos en las oficinas de un diario, que alimentan á escondidas, como nuestros paisanos á un parejero, desconocido en el pago, y que solo producen el dia de las carreras?

Que tales candidatos haya, no nos sorprende, vista la manera de simular ó parodiar una opinion pública y los resortes secretos que sirven para fraguarla. ¿Quien no tiene en cuenta, y pasa la noticia á otros, en que filas militan los generales tales y cuales, los gobernadores de aquende ó allende el rio, para juzgar donde estará la opinion pública?

No hacemos la defensa del paso dado por el Comité

autonomista anunciando á los que espera serle adictos, candidato aceptable, ni aun quisiéramos responder acierto. Lo que creemos es que si verdaderamente opinion del mayor número de ciudadanos elije un Pre dente, su nombre no debe ser un descubrimiento hecl inopinadamente, y su adopcion hecha en tiempo, para q se haya reconcentrado en él la opinion de la mayoría.

¿Cómo estarán de acuerdo los electores que viven en l montañas de Jujuy, con los habitantes de Bahia Blanc en el mismo nombre de persona, si de antemano no l ha sido conocido?

Tan seria pareció esta dificultad á los colonos que fra guaron la Constitucion de los Estados Unidos, no obstant que estaban, por decirlo así, al habla los trece primitivo Estados, que introdujeron el voto indirecto, temerosos d que los electores directos de cada Estado tomasen pc candidato uno de su propio Estado, ignorando acaso, qu hombres notables habría en los otros.

Las disposiciones para los casos dudosos están tomada en aquel instrumento, en el concepto de que ocurrirá muchos nombres; y en la pasada eleccion de President habiendo solo dos que se compartían por mitad la votacior han tenido que acudir á medios arbitrales, para salir de l dificultad.

¿Cómo, pues, se obtiene entre nosotros que en Salta y Sa Juan, en Córdoba y Buenos Aires, haya en el ánimo de pueblo elector una persona de su predileccion que reun los votos de todos?

Los que pretenden que guardan el secreto de un cand dato, es decir, de uno que la gran mayoría sostiene, posee sin duda un raro privilegio, que es sobre lo que todo saben, si el hecho es cierto, ó no saber nada, ó prepara una artimaña de que darán cuenta, cuando hayan tendid sus redes, y organizado sus medios de engañar al público escamotear la eleccion.

Los candidatos á la Presidencia, deben verse venir d lejos, en todo país donde la opinion los elige. A veces e odio mismo que á un bando inspira un hombre públic está señalando donde está el poder que habría de deja burlados sus planes. Es posible que los recientes aconte cimientos, los peligros de que ha sido salvado un país

por la espada de un soldado, ó las hábiles negociaciones de un diplomático improvisen reputaciones, que se extienden rápidamente á lo lejos y cautivan las simpatías populares. Disraeli en Inglaterra, Gambetta en Francia presentan ejemplos recientes de estas reputaciones elevadas al primer rango, en la estimacion de sus conciudadanos.

Los candidatos *innominados,* los que aventuran los diarios de vez en cuando, saliendo nombres anónimos, ó apenas reconocidos, como tiros que se escapan antes del combate, prueban solo que hay mucho de falso y de artificial en nuestra vida pública.

Los *meneurs* son la negacion de la opinion, de que pretenden ser órganos.

Háblase de Tejedor, da Roca, de Laspiur, de Rawson, de Rocha, como candidatos posibles, lo que simplemente quiere decir que tales nombres reunirían un cierto número de votos, por ser nombres que han venido llamando la atencion de la nacion, en mayor ó menor escala; y toda la cuestion en las elecciones quedará reducida á eliminar nombres, que reunan menos votos y á reconcentrarlos en dos, segun las diversas tendencias de la opinion.

Hay ademas de aquellos candidatos, otros que por comun acuerdo no se nombran, ya por las resistencias que se supone excitarían, ya porque la estrategia electoral así lo aconseja. De estas reticencias y maulas reales ó ficticias nace la desconfianza del público al ver proceder rectamente. El Comité Autonomista, ha indicado un candidato de su preferencia, á los que en trece provincias mas necesitan ponerse de acuerdo sobre el candidato único, que allá y aquí ha de sostenerse, sino se quiere dispersar los votos. Entonces los hábiles, que tienen su parejero tapado, andan buscando en donde estará el engaño, porque no es práctica decir la verdad, ni descubrirle al pueblo el objeto de su predileccion. ¿Qué prisa corre que sepa quien será su candidato?

Un adolescente que había recibido como regalo de su padre una docena de piezas flamantes de cinco franc os las ofrecía en venta en el *Pont neuf* á cuatro francos, tendiéndolas á los pasantes.

Contemplábanlas, admirando la perfecta imitacion de la s

verdaderas, guardándose bien de dar por ellas un centa temorosos de ser acusados de falsificadores.

Tal es la sorpresa de los que miran y remiran una ca didatura de candidato, propuesta por sus amigos á los q han de concurrir con ellos á engrosar sus filas, si han formar una mayoría.

« Debe haber mácula, dicen, por cuanto no es esa práctica nuestra, que es, como se sabe, tener un candidat los promotores ó manifestadores, asegurarse jefes militare conspirar contra gobiernos que no nos sean propicios, é á cosa hecha ó hechiza, cuando las elecciones están asegu radas, sin que los electores sepan por quién van á votar.

Es, sin duda, anticipado lanzar un nombre propio á l diatriba de los opositores, como si los opositores que tiene su gallo á la estaca esperasen nada para denostar á los qu se suponen obstáculo. ¡Cuándo y con qué motivo ha princ piado la detraccion que llueve todos los días sobre los non bres del General Roca y el doctor Laspiur?

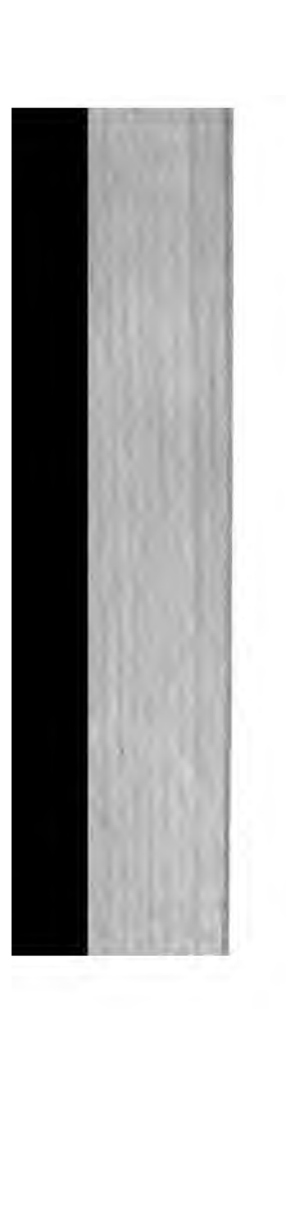
No es, sin embargo, la detraccion de los partidos la qu daña á los hombres públicos, cuyo poder se revela preci samente por esa hazaña que despiertan, de parte de su oponentes.

Otras causas y accidentes pueden decidir de la suert de un candidato, que no depende de sus enemigos sin de las necesidades de la época y de las preocupaciones sentimientos del público, estimando unas veces el verda dero mérito, dejándose llevar otras por sus propia pasiones y antipatías. Cuando la Francia fué llamad á nombrar una Asamblea despues del desastre de Sedan para constituir el gobierno, nombró orleanistas. Cuand la República era la única tabla de salvacion, la Asamble depuso á M. Thiers, Presidente de la República, por ha berlo hecho sentir como la salvacion del país. Así, pue la opinion yerra á veces. Suele acertar otras; y los hecho posteriores, en aquel país, lo han probado.

FIN DEL TOMO XXXIX

ÍNDICE DEL TOMO XXXIX

Páginas




Stanford University Libraries
3 6105 024 633 054

